

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

UNI

TS-4036





61554879x (digital)

614368432  
114743334

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



2 202000 149057

Sistema de Bibliotecas de Extremadura



G-2310

21476

TS-1036



ARTE EXPLICADO

Y

GRAMÁTICO PERFECTO

*Benigno Larriza*

PARIS. — IMPRENTA GARNIER HERMANOS

CALLE DES SAINTS-PÈRES, 6

---



ARTE EXPLICADO  
Y  
GRAMÁTICO PERFECTO

DIVIDIDO EN TRES PARTES :

PRIMERA, la explicacion de las declinaciones, conjugaciones, oraciones, calendas, géneros, preléritos, relativos y etimología;

SEGUNDA, la explicacion de la sintáxis, les frases de los verbos de la copia, y las figuras del libro cuarto, añadidas en gran parte ;

TERCERA, el sentido y construccion del libro quinto ó prosodia, tolo género de versos latinos y figuras poéticas, y la explicacion del acento.

Contiene tambien esta 3ª parte muchos adagios y sentencias  
todo con bastantes notas

para la perfeccion del estudiante gramático.

SU AUTOR

**DON MARCOS MARQUEZ DE MEDINA,**

CATEDRÁTICO DE LATINITAD Y LETRAS HUMANAS EN EL SACRO Y REAL CONVENTO  
DE SAN BENITO, DEL ORDEN Y CABALLERÍA DE ALCÁNTARA.

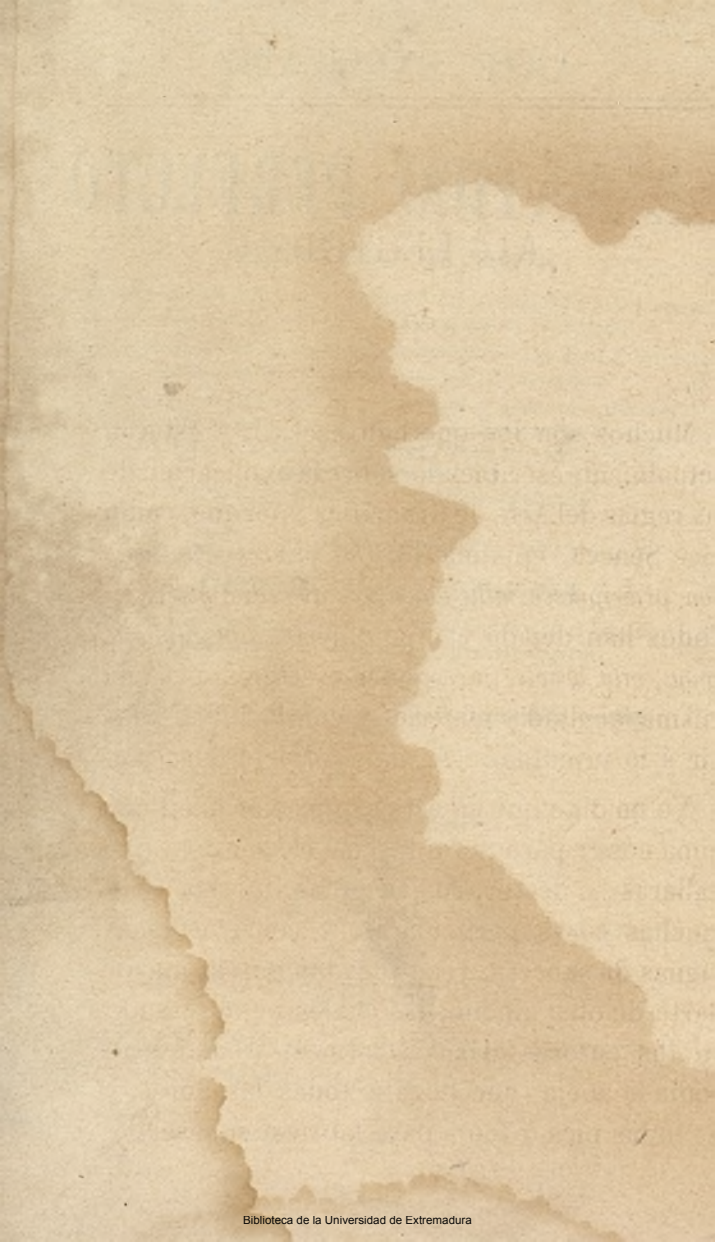
**Nueva edicion revista y corregida con esmero.**

---

PARIS  
LIBRERÍA DE GARNIER HERMANOS

Calle des Saints-Pères, nº 6

1891



---

---

## AL LECTOR

---

Muchos son los que han escrito, y estarán actualmente escribiendo sobre la explicacion de las reglas del Arte de Gramática ; porque, como dice Séneca, epístola 33, *Qui præcesserunt nos, non præripuisse mihi videntur, quæ dici poterant.* Todos han dejado campo abierto, porque *Ars longa, vita brevis*, para poder escribir sobre una misma facultad y materia, y con facilidad añadir á lo inventado : *Facilius est inventis addere.*

Yo no digo que en esta explicacion añado alguna cosa ; pero permítaseme el que diga que hallarás, ó lector, en las notas de esta obra muchas cosas particulares, y construcciones dignas de saberse, y no tocadas por la mayor parte de otro alguno, las cuales he observado en los autores clásicos latinos, siendo esto como la abeja, que llega á todas las flores, y de todas pica y toma para fabricar su tarea.

AL LECTOR.

En todo caso te suplico que mis yerros los corrijas, pesando en igual balanza mis reglas con tus notas, y mires sin pasion qué balanza pesa mas ; y en fin, te pido con Ovidio *de Tristibus* lib. 1, eleg. 7, me perdones.

Et veniam pro laude peto, laudatus abundè,  
Non fastiditus si tibi, lector, ero.

VALE.

# ARTE EXPLICADO, Y GRAMÁTICO PERFECTO.

---

---

## PARTE PRIMERA.

---

### LIBRO PRIMERO.

#### EXPLICACION DE LAS DECLINACIONES.

---

#### CAPÍTULO I.

AUNQUE la declinacion y su conocimiento ha de ser el principio del Gramático estudiante, no obstante, ántes de preguntar qué sea declinacion, y sus diferencias, comenzaremos ( para hacer esto mas fácil ) por el nombre, y las preguntas siguientes.

*Maestro.* ¿ Qué es nombre ?

*Discípulo.* Nombre es una parte de la oracion que se declina por casos, y no significa tiempo, como *musa*.

M. Es así : el nombre no significa tiempo, y se declina por casos, porque significar tiempo y declinarse por casos, es propio de los participios.

M. Los nombres que se declinan desde *musa*, *æ*, hasta *dies diei*, ¿ que nombres son ?

D. Son todos nombres sustantivos.

M. ¿ Qué es nombre sustantivo ?

D. Nombre sustantivo es el que se declina con uno, ó con dos artículos, como *hic dominus*, *hic el hæc sacerdos*.

M. ¿ Qué es artículo ?

D. Es un signo pronominal del género de los nombres.

M. ¿ Cuántos son los artículos ?

D. Son tres : *hic*, *hæc*, *hoc* : *hic* para masculino, *hæc* para femenino, *hoc* para neutro.

- M. ¿ Cuántas son las declinaciones de los nombres sustantivos?
- D. Las declinaciones de los nombres sustantivos que no son neutros, son cinco, y sus ejemplos por donde se declinan, son *musa, æ; dominus, i; sermo, onis; sensus, us, y dies, ei.*
- M. ¿ De qué declinacion es *tabula, æ*?
- D. De la primera, porque hace el genitivo en *æ* diptongo, como *musa, æ*, que es el ejemplo por donde se declina.
- M. ¿ Cuántas son las declinaciones de los neutros?
- D. Son tres, *templum, i, tempus, oris, y genu, u.*
- M. ¿ De qué declinacion es *arcanum, i*?
- D. De la segunda, porque hace el genitivo en *i*, como *dominus, i.*
- M. ¿ Por dónde se declina, y qué género tiene?
- D. Es neutro, pues se declina por *templum, i*, que es el ejemplo de los nombres neutros de la segunda declinacion; como *tempus, oris*, de los de la tercera, y *genu, u*, de la cuarta.
- M. ¿ Cuántos casos tienen semejantes los nombres neutros?
- D. Tres, nominativo, acusativo y vocativo; y en el plural se acaban en *a*, como *templa, tempora, genua, arcana, corpora, cornua.*
- M. Es así: dichos tres casos se han de acabar siempre en *a* en el número plural, siendo declinables los nombres sustantivos, y los adjetivos en su terminacion neutra, como *bona, brevia, breviora, prudentia*; mas si fueren indeclinables, como *tempe, centum, mille*, ó irregulares, como *ambo, duo*, no se acaban necesariamente en *a*.
- M. ¿ Cuántas son las declinaciones de los nombres adjetivos?
- D. Tres: *bonus, a, um, brevis et breve, y prudens, entis.*
- M. Por la declinacion de *bonus, a, um*, ¿ qué nombres se declinan?
- D. Por *bonus, a, um*, se declinan todos los nombres adjetivos que tienen tres terminaciones, como *albus, a, um*, cosa blanca; *niger, nigra, nigrum*, cosa negra; y todos los participios excepto el de presente, como *amatus, a, um, amaturus, a, um, amandus, a, um.*
- M. Por la declinacion de *brevis et breve*, ¿ qué nombres se declinan?
- D. Por *brevis et breve* se declinan todos los nombres adjetivos, que tengan en el nominativo dos terminaciones, como *amabilis, amabile*, cosa amable; *æqualis, æquale*, cosa igual.
- M. Por la declinacion de *prudens, entis*, ¿ qué nombres se declinan?
- Por *prudens, entis*, se declinan todos los nombres adjetivos

que son comunes de tres, y que tienen una sola terminacion, como *ferax*, cosa fértil, *felix*, cosa dichosa, y todos los participios de presente, como *amans*, *antis*, el que ama ó amaba, *docens*, *entis*, el que enseña ó enseñaba.

M. Las terminaciones de los nombres adietivos y participios, ¿cuántas son?

D. Hay adjetivos y participios que tienen tres terminaciones, como son todos los que se declinan por *bonus*, *a*, *um*, y la primera terminacion, que es *bonus*, se junta al nombre sustantivo que es del género masculino, v. gr. *homo bonus*; la segunda terminacion, que es *bonum*, se junta al nombre sustantivo que es del género femenino, v. gr. *mulier bona*; y la tercera terminacion, que es *bona*, se junta al nombre sustantivo que es neutro, v. gr. *mancipium bonum*.

Si el nombre adjetivo tiene dos terminaciones en el nominativo del singular, como *insignis et insigne*, la primera terminacion, que es *insignis*, sirve para el nombre sustantivo que fuere del género masculino, ó del femenino: v. gr. *homo insignis*, *mulier insignis*; y la segunda terminacion, que es *insigne*, sirve para el nombre sustantivo que es del género neutro: v. gr. *mancipium insigne*.

Y si es nombre adjetivo ó participio que no tiene mas que una terminacion, como *potens*, esta se junta con cualquiera género, masculino, femenino, ó neutro: v. gr. *homo potens*, *mulier potens*, *mancipium potens*.

M. Los nombres que no tienen mas de un caso, ó dos, ¿á qué declinacion pertenecen?

D. Pertenecen á la declinacion de la terminacion de aquel caso que tienen: v. gr. *insicias*, acusativo del plural, pertenece á la primera declinacion: *sponte*, ablativo, á la tercera: *natu*, *promptu*, á la cuarta. Alguna vez se halla el genitivo *spontis*.

M. Adviértase que los nombres sustantivos ó adjetivos indeclinables, como tales: v. gr. *hir*, la palma de la mano; *gith*, el ajenuz; *frugi*, cosa buena; *nequam*, cosa mala, no pertenecen á declinacion alguna en la terminacion que tienen: siguen solamente la declinacion *monoptota*, como diremos despues.

M. Habiendo el discípulo entendido qué sea el nombre que ha de declinar, resta saber qué cosa sea declinacion; y así pregunto: *Quid est declinatio?* ¿Qué es declinacion?

D. *Declinatio est variatio vocis per suos casus*. Declinacion es u. a. a. variacion de la voz, que se hace por los casos. De manera que

el nominativo y los demas casos no han de tener una misma voz.

M. *Unde dicitur declinatio?* ¿De dónde se dice declinacion?

D. *Declinatio dicitur à declinando.* Declinacion se dice del verbo *declino*, que significa apartarse, porque los demas casos se apartan de la terminacion que tiene el nominativo.

M. Luego el genitivo *sensus*, que no se aparta de la terminacion del nominativo, no se declina; y lo mismo diremos de todos aquellos casos que son semejantes en la voz al nominativo del singular.

D. Luego el genitivo *sensus*, que no se aparta de la terminacion del nominativo *sensus*, no se declina: Distingo, no se declina el genitivo *sensus*, *materialiter*; esto es, en cuanto á la voz, concedo: no se declina el genitivo *sensus*, *formaliter*; esto es, en cuanto al modo de significar la cosa, niego. Y lo mismo decimos de cualesquiera otros casos, que sean semejantes en la voz al nominativo singular.

M. Es así: porque la declinacion se debe considerar en cuanto á la voz, y en cuanto al modo de significar la cosa. Es verdad que el genitivo *sensus*, v. gr., en cuanto á la voz no se declina, esto es, no se aparta del nominativo, porque uno y otro dicen *sensus*; pero se declina, y se aparta del nominativo en cuanto al modo de significar la cosa. El nominativo *sensus* significa el *sentido* rectamente, y sin dependencia; pero el genitivo *sensus* le significa oblicuamente, y con dependencia del romance *de*.

Esto se ve claramente en el singular de *genu*, que es nombre indeclinable. Pues si es indeclinable en el singular, ¿cómo es ejemplo de declinacion? Es ejemplo de declinacion en el singular en cuanto al modo de significar la cosa, y no en cuanto á la voz. No en cuanto á la voz, porque todos los casos en el singular dicen *genu*, como el nominativo, y ninguno varía la voz; mas es ejemplo de declinacion en cuanto al modo de significar la cosa, porque en el modo de significar, se apartan, y se declinan los demas casos de la recta significacion del nominativo. Véase lo que decimos del nominativo mas adelante

En este género de declinacion de ser los demas casos en el número singular semejantes en la voz al nominativo *genu*, sigue *genu* la declinacion *monoptota*.

M. *Quid est inflexio monoptota?* Qué es declinacion *monoptota*?

D. *Cum nomen per omnes casus nunquam variatur.* Llámase de-



clinacion *monoptota*, cuando el nombre tiene todos los casos semejantes en la voz, como *genu, genu, genu*, pues ningun caso en el singular varia en la voz. *Monoptota* se dice de *monos*, id est, *solus*, vel *unicus*; y *ptosis*, id est, *casus*. Esta declinacion *monoptota* la llama Calepino *aptota*, de *A*, id est, *sine*, y *ptotum*, id est, *casus*. La *monoptota* siguen en la voz todos los nombres que fueren indeclinables, pues en la voz tienen un solo caso.

M. ¿Cuántos son los nombres indeclinables?

D. Los siguientes, y si alguno mas se hallare.

*Chaos*, la confusion, ó el infierno.

*Cacoethes*, la mala costumbre. *Cornu*, y en el plural se declina.

*Epos*, el verso de cosas heróicas.

*Fas*, lo que es lícito por religion.

*Frit*, el grano menor de la espiga.

*Gith*, el ajenuz. *Genu*, la rodilla; y en el plural se declina.

*Gummi*, la goma. *Gelu*, el hielo, ó helada.

*Hippomanes*, el veneno de yegua.

*Hir*, la palma de la mano. (Chariseo le da genitivo *Hiris*.)

*Mane*, la mañana.

*Nefas*, lo ilícito por religion.

*Nepentes*, cierta bebida.

*Nil*, *nihil*, nada.

*Opus*, cosa necesaria.

*Sinapi*, la mostaza.

*Mille*, mil, sustantivo en el número singular.

*Abel*, *Cain*, *Job*, *Loth*, y otros muchos nombres hebreos, siguen con todos los arriba dichos la declinacion *monoptota* en el número singular. Si dichos nombres hebreos tienen terminacion acomodada para latinizarse, muchas veces tambien se declinan en la voz: v. gr. *Abel*, *Abelis*; *Emmanuel*, *elis*; *Ruphael*, *elis*; *Salomon*, *onis*, etc.

En el número plural siguen la dicha declinacion los nombres siguientes.

*Cete*, las ballenas y pescados grandes.

*Pondo*, las libras de doce onzas.

*Tempe*, lugares amenos.

*Cherubim*, los querubines.

*Seraphim*, los serafines.

*Quatuor*, *quinque*, *sex*, *septem*, *octo*, y los demas adjetivos erales hasta ciento, y *mille* cuando es adjetivo; y tambien

estos, *tot*, *quot*, *totidem*, *aliquot*, *quotquot*. En ambos números siguen la declinacion monoptota *frugi*, cosa buena, *nequam*, cosa mala, *præsto*, cosa presente y eficaz.

M. *Quid est declinatio diptota?* ¿Qué es declinacion *diptota*?

D. *Cùm nomen per duos casus tantùm variatur*. Declinacion *diptota* es cuando el nombre se declina, ó se varía tan solamente por dos casos: v. gr. nominativo *Sapho*, genitiv. *Saphus*, dat. *Sapho*, acusat. *Sapho*, vocat. *Sapho*, ablat. à *Sapho*. Dicese declinacion *diptota* de *dis*, palabra griega, que en latin es lo mismo que *bis*, y *ptosis*, que es lo mismo que *casus*, declinacion que varía dos casos. Véase en este libro, cap. 3, la declinacion tercera de los nombres griegos.

M. *Quid est declinatio triptota?* ¿Qué es declinacion *triptota*?

D. *Cùm nomen per tres casus tantùm variatur*. Es declinacion *triptota* cuando el nombre varía tan solamente tres casos: v. gr. *templum*, *templi*, *templo*, que solamente varía tres casos. Dicese declinacion *triptota* de *tris*, id est, *tres*, y de *ptosis*, id est, *casus*, porque solamente varía tres casos.

M. *Quid est declinatio tetraplota?* ¿Qué es declinacion *tetraplota*?

D. *Cùm nomen per quatuor casus variatur*. Es declinacion *tetraplota* cuando el nombre varía solamente cuatro casos: v. gr. *liber*, *libri*, *librum*. El vocativo es semejante en la voz al nominativo, y el ablativo al dativo. Dicese declinacion *tetraplota* de *tetra*, griego, que es lo mismo que *quatuor*, y de *ptosis*, id est, *casus*.

M. *Quid est declinatio pentaplota?* ¿Qué es declinacion *pentaplota*?

D. *Cùm nomen per quinque casus variatur*. Es declinacion *pentaplota* cuando el nombre se declina, y varía cinco casos: v. gr. *dominus*, *domini*, y *sermo*, *sermonis*, que varían cinco casos. En *dominus* el dativo y ablativo tienen una misma voz, y en *sermo* el vocativo es como el nominativo. Dicese declinacion *pentaplota* de *pente*, griego, que es lo mismo que *quinque*, y de *ptosis*, que es lo mismo que *casus*.

M. *Quid est declinatio hexaplota?* ¿Qué es declinacion *hexaplota*?

D. *Cùm nomen per sex casus variatur*. Cuando todos los seis casos se varían en el nombre: v. gr. *unus*, genit. *unius*, dat. *uni*, acusat. *unum*, vocat. *unc*, ablativo *ab uno*. Esta declinacion es poco usada, mas se halla en las divinas Letras. Dicese declinacion *hexaplota* de *hexa*, griego, id est, *sex*, y de *ptosis*, id est, *casus*.

M. *Quid est numerus?* ¿Qué es número?

D. Número en la Gramática: *Est differentia dictionis secundum unitatem, et multitudinem rei significatæ.*

M. *Unde dicitur numerus?* ¿De dónde se dice número?

D. *Numerus dicitur à numerando*, porque desde uno contamos hasta muchos.

M. *Quid est casus?* ¿Qué cosa es caso?

D. *Est vox, per quam nomen descendit in sua declinatione.*

M. *Unde dicitur casus?* ¿De dónde se dice caso?

D. *Casus dicitur à cadendo*, porque en la declinacion un caso va cayendo de otro.

M. Luego el nominativo no es caso; porque el nominativo no tiene de quien caer. El genitivo cae del nominativo, el dativo del genitivo, y así van cayendo los demas casos (excepto el vocativo cuando es semejante en la voz al nominativo) hasta llegar al ablativo: luego no es caso el nominativo.

D. Es verdad que el nominativo no cae de otro, y por no caer, rigurosamente no es caso; pero, es principio de caer, ó de los casos, y ser principio le basta para que se cuente por caso. Al modo que el plural, en cuanto número, es coleccion de unidades, el singular, que es uno, no es propiamente número, *sed est principium numerandi*, es principio de numerar, y por ser principio, decimos que uno es número. Por esta razon el nominativo es caso, por ser principio de los casos, y esto le basta para ser caso, aunque *aliundè non cadit*, pues por no caer de otro le llamamos recto.

M. *Quot sunt casus?* ¿Cuántos son los casos?

D. *Sex*: seis, *nominativus, genitivus, dativus, accusativus, vocativus, ablativus.*

M. *Quare dicitur nominativus?* ¿Porqué se llama nominativo?

D. *Quia per illum res nominamus.* Porque por el nominativo nombramos las cosas.

Fué el nominativo instituido para significar la cosa por si sola, que es en propiedad nombrarla. Los otros casos no fueron instituidos para esto, sino para significarla con romance, esto es, *oblicuamente*; porque la significacion de la cosa ya estaba significada por el nominativo. Y así el nominativo se llama recto; ¿y porqué? *Quia à nullo cadit.* Los demás casos se llaman oblicuos; ¿y porqué? *Quia in terminatione, et significatione cadunt à recto*; porque en la terminacion, y en el modo de significar la cosa se apartan del nominativo del singular.

M. *Quare dicitur genitivus?* ¿Porqué se llama genitivo?

D. *Quia cæteros casus, quoad syllabarum numerum, et declinationem, gignit.* Llámase genitivo, porque engendra á los demas casos en cuanto al número de las sílabas, y en cuanto á la declinacion.

Es el genitivo el primer grado de separacion, y este engendra á los demas, y en este se conoce principalmente la declinacion, v. gr. nominativo *iter*, genitivo *itineris*. Por este genitivo se van declinando los demas casos que no son semejantes al nominativo.

Hállase en el genitivo (mayormente en la tercera declinacion) una letra consonante, que algunos llaman *característica*, la cual está ántes de la última vocal. Hasta esta letra que tiene el genitivo, van siguiendo todos los demas casos de separacion. Sea ejemplo el genitivo *itineris*. ¿Cuál es la letra *característica*? La *r*. Pues declinemos : dativo *itineri*, ablativo *ab itinere*. Plural : *itineræ, itinerum, itineribus, etc.*

Sea otro ejemplo : *caput, capitis*. ¿Cuál es la letra *característica* que tiene el genitivo? La *t*. Pues declinemos con el genitivo, dativo *capiti*, ablativo *à capite*. Plural : nominativo *capita*, genitivo *capitum*, dativo *capitibus, etc.* Luego el genitivo es el que engendra á los demas casos en cuanto al número de las sílabas, y en cuanto á la declinacion, y por tanto se llama genitivo.

M. *Cur genitivus patrius dicitur?* ¿Porqué al genitivo le llamamos *patrius*?

D. *Quia per ipsum genitivum patronimicum resolvitur.* Porque el nombre *patronímico* se resuelve por el genitivo, v. gr. *Priamides*, id est, *Priami filius*; *Æacides*, id est, *filius Æaci*, el hijo de Eaco, que fué Peleo.

M. *Quare dicitur dativus?* ¿Porqué se dice dativo.

D. *Quia per dativum solemus explicare personam, cui aliquid damus.* Porque por el dativo explicamos la persona á quien damos alguna cosa : v. gr. *Petro dabo libros meos* : á Pedro daré mis libros.

Los autores primeros del Arte pudieron haber dado á este caso el nombre de *comendativo, declarativo, etc.*, como algunos quieren, de los verbos *commendo, declaro, etc.* Así como le llamaron dativo de los verbos que significan dar. Es comun este caso con el nombre de dativo á cualesquiera verbos, aunque no signifiquen dar.

M. *Quare dicitur accusativus?* ¿Porqué se dice acusativo?

D. *Quia in accusativo collocatur res per verbum activum, vel potius accusativum exercita.* Dicese acusativo, porque se pone en acu-

sativo la cosa ejercitada por el verbo activo, ó por mejor decir, acusativo : v. gr. Yo amo á Dios : *ego amo Deum*. Aprended justicia : *discite justitiam*.

*Verbum activum, vel potiùs accusativum*, dice el Arte, es aquel verbo, que por su construccion pide acusativo. De donde parece que se dice acusativo, por aludir este caso al verbo activo, ó por mejor decir, acusativo, por llamarse de dicho verbo acusativo y ser acusativo el caso que pide ó rige.

M. *Quare dicitur vocativus?* ¿ Porqué se dice vocativo ?

D. *Quia ad vocandam personam vocativo utimur*. Porque se pone en vocativo la persona con quien hablamos, ó á quien llamamos ó saludamos; por lo que algunos le llaman *salutativo*.

M. *Quare dicitur ablativus?* ¿ Porqué se dice ablativo ?

D. *Quia in ablativo communiter ponimus personam, à qua aliquid auferimus*. Porque en ablativo ponemos comunmente la persona á quien quitamos alguna cosa : v. gr. Yo te quitaré la capa : *ego auferam à te pallium*.

## CAPÍTULO II.

### DE LA DECLINACION REGULAR DE LOS NOMBRES COMPUESTOS.

*Reg. 1. — Compositum, simplexque modo variantur eodem.*  
*Demitur exsanguis.* Despauterio, lib. 2.

Los nombres compuestos, dice el Arte, se declinan como sus simples, como *pietas, atis, impietas, atis, pes, edis, bipes, edis*. Sácase *exsanguis et exsanguis*, cosa sin sangre, ó muerta, que hace el genitivo *exsanguis* : porque su simple *sanguis* hace el genitivo *sanguinis*.

*Apes, apis*, y su simple genitivo *pedis*.

*Requies*, el descanso, hace el genitivo *requiei* por la quinta declinacion; y *quies, etis*, su simple, se declina por la tercera. Antiguamente se usaba *quies, quici*, de la quinta declinacion, y *requies, etis*, de la tercera.

*Reg. 2. — Rectum in compositis tantummodò flectere fas est.*  
*Alteruter rectum nescit variare priorem.*

Si el nombre se compone de nominativo, y de otro caso dife-

rente, se declinará solamente el nominativo: v. gr. *Paterfamilias*, genitivo *patrisfamilias*; *jurisconsultus*, genitivo *jurisconsulti*, dativo *jurisconsulto*; y así en los demas casos.

Si el nombre se compone de dos nominativos, entrambos se declinarán: v. gr. nominativo *respublica*, genitivo *reipublicæ*: *malum punicum*, la granada, genitivo *mali punici*, dativo *malo punico*; y en el plural, nominativo *mala punica*, genitivo *malorum punicorum*, y así en los demas casos. Sácase *alteruter*, compuesto de dos nominativos, que solamente declina el segundo, sino es en el genitivo, que puede declinarlos ambos: v. gr. *alterius utrius*, vel *alter utrius*, declinando el primer nominativo.

Algunos añaden á *leopardus*, *rosmarinus*, vel *rosmarinum*, *holusatrum*, que solamente se declinan en el segundo nominativo, como genitivo *leopardi*, *rosmarini*, *holusatri*, y así los demas casos. Véase en el principio el tratado de Etimología, lib. 3, núm. 2.

Cuando alguno de los dos nominativos carece de algun caso, la diction compuesta tambien carece de ellos: v. gr. *jusjurandum* carece de genitivo, dativo y ablativo del plural, porque *jus*, *uris*, de quien se compone, carece de dichos tres casos en el plural.

#### Primera declinacion latina.

Los nombres latinos de la primera declinacion se acaban en *a*, y se declinan en todos los casos como *musa*, *musæ*. Sácanse algunos nombres femeninos, como *filia*, *anima*, *equa*, *nata*, *mula*, *liberta*, *dea*, que hacen el dativo y ablativo del plural en *abus*, como *filiabus*, *animabus*, *equabus*, *natabus*, *mulabus*, *libertabus*, *deabus*, para distinguirse, cuando hay duda, de los nombres masculinos *filius*, *animus*, *equus*, *natus*, *mulus*, *libertus*, *Deus*.

Algunos añaden *sponsa*, dativo *sponsabus*; *domina*, *dominabus*; *asina*, *asinabus*; *vitula*, *vitulabus*; *socia*, *sociabus*; *serva*, *servabus*. Véase á Lorenzo Vala, lib. 1, cap. 1.

Cuando no hay duda, y en particular concertando dichos nombres con adjetivo en la terminacion femenina, se puede usar de una y otra manera, *filiis*, vel *filiabus*, *animis*, vel *animabus*. D. Hieron. Genes. cap. 3: *Quid possun facere filiis?* id est, *filiabus*. Dijo *filiis*, porque no hay duda; habla Laban de sus hijas Lia y Raquel. Papin. in Achilleide: *Charisque para connubia natis, quas tibi sydereis divarum vultibus æquas sors dedit*. Dijo

*natis*, significando las hijas; porque no hay duda, pues se quita con la terminacion *quas* femenina, de quien hace relacion.

## Segunda declinacion latina.

La segunda declinacion latina tiene cinco terminaciones, *er*, *ir*, *ur*, *us*, *um*, como *puer*, *vir*, *satur*, *dominus*, *templum*.

Los nombres masculinos y femeninos de esta declinacion se declinan como *dominus*, y los neutros como *templum*.

Los nombres propios de hombres, acabados en *um*, como *Dignatium*, *ii*, *Pegnum*, *ii*, aunque son masculinos, y los nombres propios de mujeres acabados en *um*, como *Eustochium*, *ii*, *Glycerium*, *ii*, aunque son femeninos, tambien siguen la declinacion de *templum*.

El vocat. en esta, y cualquiera declinacion, es semejante al nominat. : v. gr. nomin. *puer*, *vir*, *satur*; vocat. *puer*, *vir*, *satur*. Sácanse los nombres sustantivos y adjetivos de esta segunda declinacion acabados en *us*, como *dominus*, *cibus*, *bonus*, que hacen el vocat. en *e*, como *domine*, *cibe*, *bone*. De estos se sacan *Deus*, que hace el vocat. *Deus*, como el nomin., y *filius*, que hace vocat. *fili*, y *meus*, *a*, *um*, vocat. *mi*.

*Deus* en el número plural tiene dos terminaciones : en *ei*, ó en *ii* en el nominativo : en *eis*, ó *iis* en el dativo y ablativo; y se declina, nominativo *dei*, vel *dii*, genitivo *deorum*, dativo *deis*, vel *diis*, etc.

Algunas veces, por causa de pronunciacion suave, muchos nombres de la segunda declinacion acabados en *us*, ó en *ius*, como *agnus*, *chorus*, *teruntius*, *fluvius*, hacen el vocat. semejante al nomin. Véase la nota sesenta y tres de la Sintáxis.

Los nombres propios acabados en *ius*, como *Antonius*, *Lucius*, hacen el vocat. en *i*, como *Antoni*, *Luci*.

## Tercera declinacion latina.

El genitivo de la tercera declinacion siempre se acaba en *is* en nombres latinos, ó griegos latinizados.

El acusativo de esta declinacion se acaba en *em*, como *sermonem*. Sácanse *buris*, *sitis*, *securis*, *vis*, *pelvis*, *ravis*, *tussis* y *cucumis*, cuando hace el genitivo *cucumis*, como el nominativo, que hacen el acusativo en *im*, como *burim*, *sitim*, *securim*, *vim*, *pelvim*, *ravim*, *tussim*, *cucumim*.

Otros nombres hacen el acusativo en *em*, ó en *im*, como *clavis*, *febris*, acusativo *clavem*, vel *clavim*, *febrem*, vel *febrim*. Así hacen el acusativo *aqualis*, *bipennis*, *navis*, *puppis*, *restis*, *torquis*, *turris*: *torquis* hace el acusativo *torquem*.

El ablativo se acaba en *e*, como *sermone*, *pubere*. Sácanse los nombres que hicieren el acusativo en *im*, los cuales tienen el ablativo en *i*, como *pelvis*, acusativo *pelvim*, ablativo à *pelvi*: *sitis*, acusativo *sitim*, ablativo à *siti*, y así los demas.

Los nombres neutros acabados en *e*, *al*, *ar*, como *cubile*, *animal*, *torcular*, hacen el ablativo en *i*, como *cubili*, *animali*, *torculari*. Sácanse *far*, *hepar*, *jubar*, *nectar*, que aunque son neutros hacen el ablativo en *e*, como *farre*, *hepate*, *jubare*, *nectare*: *mare*, *maris*, hace el ablativo à *mare*, vel *mari*.

Los nombres propios de meses de la tercera declinacion hacen el ablativo en *i*, como *aprilis*, *september*, ablativo *ab aprili*, *septembri*.

Los nombres adjetivos que tienen la terminacion neutra en *e*, como *brevis et breve*, *amabilis et amabile*, tambien hacen el ablativo en *i*, como à *brevi*, *amabili*.

Los nombres adjetivos de una terminacion acabados en *ns*, como *ingens*, *prudens*, y los participios de presente, como *legens*, *amans*, hacen el ablativo en *e*, ó en *i*, aunque mas usado es en *e*: v. gr. ablativo à *prudente*, vel *prudenti*, à *legente*, vel *legenti*.

Si el adjetivo de una terminacion no acabare en *ns*, hace el ablat. igualmente en *e*, ó en *i*: v. gr. *felix*, *supplex*, ablat. à *felice*, vel *felici*, *supplice*, vel *supplici*. A los cuales se llegan los nombres sustantivos comprendidos en estos versos, que hacen el ablativo en *e*, ó en *i*:

*I, vel e dant finis, fustis, pugil, et vigil, imber,*  
*Unguis, avis, postis, vectis, cum colle, suppellex,*  
*Atque tridens, classis, rus, civis, et amnis, et ignis.*  
*Sic anguis, neclis, strigilis, caput, axis, et orbis.*

Finalmente, hacen el ablativo en *e*, ó en *i*, todos los nombres que hacen el acusat. en *em*, ó en *im*: v. gr. *clavis*, *turris*, ablat. à *clave*, vel *clavi*, *turre*, vel *turri*. Los dichos nombres se comprenden en estos versos:

*Em dat, et im buris, pelvis, cum clave, securis,*  
*Et puppis, turris, restis, sic febris, aqualis,*  
*Et pestis, navis, torquis: conjunge bipennem.*

El genitivo del número plural se acaba en *um*, como *sermonum*. Sácanse los nombres sustantivos, que hacen el ablativo en *i*, ó



en *e*, vel *i*, como *animal*, *diæcesis*, *navis*, que hacen el genitivo del plural en *ium*, como *animalium*, *diæcesium*, *navium*. A los cuales se juntan *caro*, *cohors*, *fornax*, *linter*, *samnīs*, *venter* y *uter*, que hacen el genitivo en *ium*, como *carnium*, *cohortium*, *fornacium*, etc.

Tambien tienen el genitivo en *ium* los nombres acabados en *ns*, como *serpens*, *præsens*, *ingens*; genitivo *serpentium*, *præsentium*, *ingentium*.

Tambien tienen el genitivo del plural en *ium* los nombres que tienen el genitivo del singular igual al nominativo, como *ignīs*, *ignīs*; *vermis*, *vermis*; genitivo *ignium*, *vermium*. Sácanse *canis*, *canis*; *panis*, *panis*; *juvenis*, *is*; *volucris*, *is*, que hacen el genitivo en *um*, como *canum*, *panum*, *juvenum*, *volucrum*.

Tambien tienen el genitivo del plural en *ium* los nombres de una sílaba, como *mus*, *gens*, *dens*; genit. *murium*, *gentium*, *dentium*. Sácanse *bos*, *dux*, *flos*, *fraus*, *frux*, *fur*, *grus*, *lanx*, *lex*, *linx*, *mos*, *mus*, *pes*, *prex*, *ren*, *rex*, *tros*, *vox*, que aunque son de una sílaba hacen el genitivo en *um*, como *bovum*, *ducum*, *florum*, *fraudum*, *frugum*, etc.

Los genitivos del plural acabados en *ium* muchas veces pierden la *i*, por la figura *sincope*: v. gr. *claudium*, *cælestium*, *serpentium*, *claudum*, *cælestum*, *serpentum*.

No solamente se hace *sincope* en el genitivo del plural de la tercera declinacion, sino tambien algunas veces en el genitivo del plural de la primera, segunda y cuarta declinacion, como *Æneadum*, *liberum*, *currum*, *passum*, en lugar de *Æneadarum*, *liberorum*, *curruum*, *passuum*.

El dativo y ablativo del plural de la tercera declinacion se acaban en *ibus*, como *sermonibus*, *temporibus*. Sácase *bos*, *bovis*, el bucy, ó vaca, que hace por la figura *sincope* dativo y ablativo *bovus*, y algunas veces *buvus*.

Tambien los nombres acabados en *a* de la tercera declinacion, como *emblema*, *atis*, *poema*, *atis*, dice el Arte, hacen el dativo y ablativo del plural en *ibus*, ó en *atis*, como *emblematis*, vel *emblematis*, *poematibus*, vel *poematis*. Plautus in *Asinaria*: *Necque unquam fictum, neque pictum, neque scriptum in poematis*.

Los ablativos en *atis* son de los nombres antiguos *emblematum*, *poematum*, *dogmatum*, *sophismatum*, *epigrammatum*, etc.

## Cuarta declinacion.

La cuarta declinacion tiene dos terminaciones, *us*, *u*, como *sensus*, *genu*. Los nombres en *us* de la cuarta declinacion se declinan en todo como *sensus*. El dativo del singular solian los antiguos acabar algunas veces en *u*, como *metu* por *metui*, *victu* por *victui*, *curru* por *curru*.

El singular de *genu* es indeclinable en cuanto á la voz, y declinable en cuanto al modo de significar la cosa, como ya hemos dicho.

El dativo y ablativo del plural se acaban en *ibus*, como *sensibus*, *genibus*. Sácanse los siguientes, que hacen en *ubus*, comprendidos en estos versos :

*Dant ubus hæc tantum : ficus, tribus, arcus, acusque.*

*Et partus, portus, lacus, et quercus, specus, artus.*

Despauterio añade á *questus*, de *queror* : *Forsitan et questus a deponente creatum.*

Antonio de Nebrija á *quæstus* de *quæro*, y á *veru* : *Cumque veru quæstus, quod quæro dat tibi nomen. Portus y quæstus*, dice el Arte, hacen en *ibus*, ó en *ubus*.

*Jesus* hace el acusativo *Jesum*, y los demas casos acaban en *u* : nom. *Jesus*, genit. *Jesu*, dativ. *Jesu*, acus. *Jesum*, vocat. *Jesu*, ablat. à *Jesu*. Um quarto, *reliquis u casibus optat Jesus*. No tiene plural.

## Quinta declinacion.

Los nombres de la quinta declinacion todos se declinan como *dies*, *ei*.

Los nombres de la quinta declinacion carecen de genitivo, dativo y ablativo del plural, sino es *dies*, y *res*, que son enteros.

Esta regla se entiende del frecuente uso de los autores, porque algunas veces se hallan *specierum*, *speciebus*, *facierum*, *faciebus*, *acierum*, *aciebus*, *progenierum*, *progeniebus*, *spebus* de *spes*. Véase Despauterio, lib. 3.

Ciceron en los Tópicos no niega que se puede decir *specierum*, *speciebus* : *Nolim enim, nisi latinè dici possit specierum, et speciebus dicere; et sæpè his casibus utendum est.* De manera que se podrá decir esta oracion : De todas mis esperanzas tengo una por mas cierta : *ex omnibus meis spebus unam certiore habeo.* Mas adviértase, que *parcè inventis, parcè utamur.*

## CAPÍTULO III.

## DE LAS DECLINACIONES DE LOS NOMBRES GRIEGOS.

Los nombres griegos que se declinan por la primera declinacion, hacen el nominativo en *a*, *as*, *es*, *e*, como *Ætna*, *Æneas*, *Alcides*, *Pentecoste*, *Parasceve*, *Crypte*, *Calliope*, etc.

Los acabados en *o* se declinan en todo como *musa*, *æ*, sino el acusativo que hace en *am*, ó en *an*, como *Ætna*, *æ*, el monte Etna, ó Mongibelo, acusat. *Ætnam*, vel *Ætnan*, aunque mas usado es el acusat. en *am*. De la misma manera se declinan *Maja*, *Ossa*, *Ægina*, *Medea*, *propheta*, *scytha*, *sodomita*, etc.

Los acabados en *as* tambien se declinan como *musa*, *æ*, excepto el acusativo, que hace en *am*, ó mas usado en *an*, como *Æneas*, *æ*, acusat. *Æneam*, vel *Ænean*. De la misma manera se declinan *Boreas*, *Dametas*, *Elias*, *Isaias*, *Salanas*, *Thomas*, *Tiaras*, etc.

Los acabados en *es* se declinan de esta manera : nominativo *Alcides*, genitivo *Alcidæ*, dat. *Alcidæ*, acusat. *Alcidem*, vocat. *Alcide*, ablat. *ab Alcide*. De la misma manera se declinan *Alcibiades*, *Alcimenes*, *Anchises*, *Chrisis*, *Manases*, *Planetes*, *Sophistes*.

Los acabados en *e* se declinan asi : nominat. *epitome*, genit. *epitomes*, dat. *epitomæ*, acusat. *epitomen*, vocat. *epitome*, ablativo *ab epitome*. De la misma manera se declinan *campe*, *es*; *ethice*, *es*; *nymphæ*, *es*; *Ninive*, *es*; *Pentecoste*, *es*; *synanche*, *es*; *cynanche*, *es*; dat. en todos con *æ* diptongo.

Los nombres de esta declinacion que tienen plural, se declinan en todo como *musæ*, *arum* : v. gr. *epitomæ*, *arum*, *tomis*; *nymphæ*, *arum*, *phis*; *cryptæ*, *arum*, *plis*; etc.

## Segunda declinacion de nombres griegos.

Los nombres griegos de la segunda declinacion se acaban en *os*, *on*, *eus*, como *Delos*, *i*. *Pelion*, *ii*. *Tideus*, *ei*, vel *Tydeos*.

Los acabados en *os* en todo se declinan como *dominus*, sino es en el acusativo, que hacen en *on*, como *Delos*, *li*, acusat. *Delon*. *Samos*, *i*, acusat. *Samon*. *Lesbos*, *i*, acusat. *Lesbon*. *Lemnos*, *i*,

acusat. *Lemnon*. *Melilotos*, *i*, acusat. *Meliloton*. *Athos*, *i*, vel *Attho*, segun los Áticos, hace acusat. *Athon*, vel *Attho*.

Los acabados en *on* se declinan como *templum*, guardando en los tres casos semejantes la *on* del nominativo: v. gr. nominativo *Pelion*, genitivo *Pelii*, dativo *Pelio*, acusativo *Pelion*, vocativo *Pelion*, ablativo à *Pelio*. Estos nombres griegos corresponden à los nombres latinos acabados en *um*, como *Ilion*, *Glicerion*, *Ilium*, *Glicerium*.

Los nombres acabados en *eus* hacen el genitivo en *eos*, y *e*. acusat. en *ea*, mayormente entre los poetas: v. gr. nominativo *Tydeus*, genit. *Tydei*, vel *Tydeos*, dat. *Tydeo*, acusat. *Tydeon*, vel *Tydeu*, vocat. *Tydeu*, ablativ. à *Tydeo*. De la misma manera se declinan *Creteus*, *Orpheus*, *Ripheus*, etc. *Androgeus* hace genitivo *Androgei*; y segun los Áticos, provincia de Grecia, que la terminacion *eus* la vuelven en *eos*, como *Androgeos*, hace el genitivo *Androgeo*; *Tydeos*, genit. *Tydeo*. Asi tambien *Athos*, genit. *Attho*; *Coos*, genit. *Coo*, vel *Coi*. Virg. *Æn.*: *Androgeo galeam, clypeique insigne decorum induitur*. Pudo decir *Androgei*.

Sigase, en cuanto ser pueda, la terminacion y declinacion latina, que es lo mas usado. Muchos nombres griegos, que hacen el nominativo en *us*, como *diphthongus*, *Jacobus*, *Pergamus*, *melilotus*, *Menelaus*, hacen el acusativo en *on*, ó en *um*, como *diphthongon*, vel *thongum*, etc., siguiendo en *on* la declinacion griega, y en *um* la declinacion latina.

#### Regla del vocativo.

El vocativo es semejante al nominativo, si el nombre griego no acaba el nominativo en *s*. Si el nombre griego acaba el nominativo en *s*, de cualquiera declinacion de las tres que sea, en el vocativo pierde por la mayor parte la *s* del nominativo: v. gr. *Æneas*, *Thomas*; vocativo *Ænea*, *Thoma*; *Anchises*, *Priamides*; vocativo *Anchise*, *Priamide*. Asi hacen el vocat. todos los nombres griegos de la primera declinacion acabados en *as*, ó en *es*.

*Tydeus*, *Orpheus*, vocat. *Tydeu*, *Orpheu*. *OEdipus*, *Panthus*, *Melampus*, vocat. *OEdipu*, *Panthu*, *Melampu*. *Anteus*, *Ripheus*, vocat. *Anteu*, *Ripheu*. Y à este modo de ordinario en la segunda declinacion los nombres propios de varones tal vez siguen la declinacion latina, como *Jacobus*, vocat. *Jacobe*, *Basilius*, vocat. *Basili*. *Calchas*, *antis*, *Pallas*, *antis*, y los que hicieren el genitivo en *antis*, nombres propios de varones, como *Atlas*, *antis*, vocat.

*Colcha, Palla, Atla. Achilles, Paris, vocat. Achille, Pari. Amarillis, Tethis, Mæris, vocativo Amarilli, Tethi, Mæri, Pallas, adis, la diosa Pálas, hace el vocativo ó Pallas.*

La misma regla puede servir á los nombres hebreos, como *Ananias, Azarias, Ezechias, Elias, Isaius, Mathias, Zacharias, etc.*, vocativo *Anania, Azaria, Ezechia, Elia, Isaia, Muthia, etc.* Tal vez se suele guardar la *s* en el vocativo, como *Joannes*.

### Tercera declinacion de nombres griegos.

Los nombres griegos acabados en *a* de la tercera declinacion, aunque pueden hacer el genitivo en *atos*, como *axioma, atos, dogma, atos, poema, atos*, siguen mejor la declinacion latina : v. gr. *axioma, atis, dogma, atis, poeria, atis*.

Los nombres griegos femeninos acabados en *o*, como *Sapho*, hacen el genitivo en *us*, y los demas casos son semejantes al nominat. : v. gr. nominat. *Sapho*, genit. *Saphus*, dat. *Sapho*, acusat. *Sapho*, vocat. *Sapho*, ablat. à *Sapho*.

De esta misma manera se declinan *Dido, us*, mudando la *o* en *us, io, ius, Calipso, us, Calisto, us, Drymo, us, Pero, us, Pantha, us, Clio, us, Cioto, us, Echo, us, Argo, us*, nombre de nave; y los demas casos se acaban en *o*, como el nominativo. Algunas veces dichos nombres siguen la declinacion latina, y hacen el genitivo en *onis*, como *Dido*, genit. *Didonis*, dativ. *Didoni*, acusat. *Didonem*, vocat. *Dido*, ablat. à *Didone*. *Io*, genit. *Ionis*, dativo *Ioni*, acusat. *Ionen*, vocat. *Io*, ablat. à *Ione*. *Calipso*, genit. *Calipsonis*, dativ. *Calipsoni*, etc.

Los nombres griegos masculinos acabados en *as* hacen el genitivo en *antis*, como *adamas, antis, elephas, antis, Pallas, antis, Atlas, antis, Abas, antis, Bias, antis, Bibas, antis, Calchus, antis, Pæas, antis, Thoas, antis, Thaumus, antis, etc.* Algunas veces los autores usan en nombres griegos acabados en *is*, como *hæresis*, del genitivo griego en *eos*, v. gr. genitivo *hæresis*, vel. *hæreseos*, *Genesis*, genit. *Genesis*, vel. *Geneseos*. *Metamorphosis*, genit. *metamorphosis*, vel. *metamorphoseos*. *Poesis*, genit. *poesis*, vel. *poeseos*, etc.

Otros nombres acabados en *is* latina, ó en *ys* griega, como *Basis, Attys*, hacen el genitivo en *ios*, vel. *yos*, v. gr. *Basis*, genit. *Basios*. *Lexis*, genit. *Lexios*. *Pistis*, genit. *Pistios*. *Memphis*, genit. *Memphios*. En *y* griega, como *Attys*, genit. *Attyos*. *Cupys*, genit. *Japyos*. *Erynyys*, genit. *Erynyyos*. *Tiphys*, genit. *Tiphyos*. *Te-*

*thys*, la diosa del mar, con aspiracion en la segunda silaba, genitivo *Tethyos*; *Thetis*, con aspiracion en la primera silaba, y con la *i* latina, la madre de Aquiles, genitivo *Thetios*.

Otros nombres mudan la silaba *is* del nominativo en *entis* en el genitivo, como *Pyrois*, *Pyroentis*, *Opois*, *Opoentis*, *Simois*, *Simoentis*. En todo la cual se observará el uso de los autores.

#### Del acusativo.

Los nombres griegos que tienen en el genitivo alguna silaba mas que en el nominativo, hacen de ordinario el acusat. en *a*, como *aer*, *aeris*, acusat. *aera*. *Æther*, *eris*, acusat. *æthera*. *Hector*, *oris*, acusat. *Hectora*. *Nestor*, *oris*, acusat. *Nestora*. *Adamas*, acusat. *Adamanta*. De la misma manera hacen el acusativo en *a* los siguientes: *Pan*, *Panos*, acusat. *Pana*; *Delphin*, *inis*, *Davidā*, *idis*, *Pallas*, *adis*, *Pallas*, *antis*, *Pæan*, *anis*, *Lichen*, *enis*, *Damon*, *onis*, *Castor*, *oris*, *crater*, *eris*, *siren*, *enis*, con otros muchos. acusat. *Delphina*, *Davidā*, *Pallada*, *Pallanta*, etc. Muchos de dichos nombres siguen la declinacion latina: v. gr. acusativo *Delphinem*, *Davidem*, *Palladem*, *Pæanem*, *lichenem*, *dæmonem*, *thoracem*, *magnetem*, etc., ó como dijimos ántes, *Delphina*, *Davidā*, *Pallada*, *Pallanta*, *Pæana*, *lichena*, *dæmona*, *thoraca*, *magneta*, etc.

#### Del acusativo y genitivo del plural.

Si el genitivo no tiene alguna sílaba mas que el nominativo, como *Chremes*, *remis*, *Dares*, *is*, *Opis*, *opis*, la ninfa *Opis* compañera de Diana, hace el acusat. en *em*, como *Chremem*, *Darem*, ó en *en* con *n*, como *Chremen*, *Daren*, *Open*, *Moysen*, etc.

Cuando el acusativo del singular hace en *a*, v. gr. *lampada*, *cratera*, *dæmona*, *delphina*, como ya dijimos, el acusativo del plural en nombres apelativos puede acabar tambien en *as*, como acusativo *lampades*, vel *lampadas*, *crateres*, vel *crateras*, *dæmones*, vel *dæmonas*, *delphines*, vel *delphinas*, *lebetes*, vel *lebetas*, *tapetes*, vel *tapetas*, etc.

El genitivo del plural se acaba muchas veces en *on*, como *epigrammaton*, *Paralipomenon*, *diæceson*, *Geneseon*, *hæreseon*, *metamorphoseon*.

Otras veces siguen la declinacion latina: v. gr. genitivo *hæresium*, *diæcesium*, dativo *hæresibus*, *diæcesibus*, etc.

## CAPÍTULO IV.

## DECLINACIONES DE LOS NOMBRES PATRONÍMICOS.

Los nombres patronímicos, cuya formación se explicará en su lugar, tienen cuatro terminaciones : en *as*, como *Pelias* : en *des*, como *Æneades* : en *is*, como *Priamis* : en *ne*, como *Nerine*.

Los nombres patronímicos acabados en *as* se declinan por *sermo*, *sermonis*, de la misma manera que se declinan *lampas*, *adis*, *Pallas*, *adis*. *Lampas* se declina : nominativo *lampas*, genitivo *lampadis* vel *lampados*, dat. *lampadi*, acusat. *lampadem* vel *lampada*, vocat. *lampas*, ablat. à *lampade*. *Pelias*, pues, se declina : nominat. *Pelias*, genitiv. *Peliadis* vel *Peliados*, dativ. *Peliadi*, acusat. *Peliadem* vel *Peliada*, vocat. *Pelias*, ablat. à *Peliade*. Así se declinan *Thestias*, *adis*, *Æelias*, *adis*, etc.

Los nombres patronímicos acabados en *des* significan solamente varones, y son todos de la primera declinación : v. gr. *Æneades*, *Peliades*, *Priamides*, *Nestorides*, y se declinan como *Alcides*, *Anchises*. Ya dijimos en la primera declinación de nombres griegos, que *Anchises*, se declina : *Anchises*, *Anchisæ*, *Anchisæ*, *Anchisen*, *Anchise*, ab *Anchise* : pues *Æneades* se declina, nominat. *Æneades*, genit. *Æneadæ*, dativ. *Æneadæ*, acusat. *Æneadem*, vocativ. *Æneade*, ablativ. ab *Æneade*.

Los que de estos tuvieren plural, se declinan en todo como *musæ*, *musarum* : v. gr. *Æneadæ*, los Troyanos, *Æneadarum*, *Æneadis*, *Æneadas*, *Æneadæ*, ab *Æneadis*.

Los acabados en *is*, como *Priamis*, *Æneis*, hacen el genitivo en *idis* vel *idos*, y se declinan por *sermo*, *onis* ; de esta manera : nominat. *Priamis*, genit. *Priamidis* vel *Priamidos*, dativ. *Priamidi*, acusativ. *Priamidem* vel *Priamida*, vocativ. *Priamis*, ablat. à *Priamide*.

Los nombres patronímicos acabados en *ne*, como *Nerine*, *Adrastine*, *Acrisione*, *Neptunine*, se declinan como *epitome*, *epitomes* : v. gr. nominat. *Nerine*, genitiv. *Nerines*, dativ. *Nerine*, acusat. *Nerinem*, vocat. *Nerine*, ablat. à *Nerine*. Véase la formación de estos nombres en la Etimología.

## CAPÍTULO V.

## DECLINACIONES DE LOS PRONOMBRES.

Las declinaciones de los pronombres son cuatro. La primera hace el genitivo en *i*, como *ego, mei, tu, tui, sui*. La segunda hace el genitivo en *jus* de una silaba, como *hic, hæc, hoc*, genitivo *hujus*: ó el genitivo en *ius* de dos silabas, como *iste, ista, istud*, genitivo *istius*. La tercera hace el genitivo en *i, æ, i*, como *meus, a, um*, genitivo *mei, meæ, mei*. La cuarta hace el genitivo en *atis*, como *hic, et hæc, et hoc nostras*, genit. *nostratis, vestras, atis, cujas, atis*.

Los pronombres *ego, tu, sui* se juntan en composicion con *ipse*, y se declinan en ambos números, como *ego ipse, tu ipsa, nos ipsi, vos ipsæ, sui ipsius, sibi ipsi, etc.*

Puede con cualquiera de dichos pronombres juntarse la partícula *met*: v. gr. *egomet, tulemet, suimet, ipsemet, nosmet, vosmet, etc.*

Tambien diremos *egometipsa, tulemetipsa, nosmetipsi, vosmetipsæ, etc.*

En el pronombre *tu*, con la partícula *met*, no diremos: nominativo *tumet*, porque habria duda con el verbo *tumeo, tumes, tumet*: se dirá nominativ. *tulemet*, genitiv. *tuiomet, etc.* Cuando nadie te alaba, tú mismo te alabas. *Te cum nemo canat, tulemet-ipse canis.*

Con *ille* y *idem*, compuesto de *is* y *dem*, tambien se junta la partícula *met*, como *illemet, idemmet.*

A *hic, hæc, hoc*, se suele juntar la partícula *cine* en los casos que acaban en *c*; y en los que acaban en *s* se junta la partícula *ce*: y si no hay *s* ni *c*, no se junta partícula alguna. Declinase de esta manera: nominat. *hiccine, hæccine, hoccine*, genit. *hujusce, dativ. huiccine*, acusat. *hunccine, hancine, hoccine*, ablativ. *ab hoccine, haccine, hoccine*. Plural: nominativo *hi, hæ, hæccine*, genit. *horum, harum, horum*, dat. *hisce*, acusat. *hosce, hasce, hæccine*, ablat. *ab hisce*. De esta partícula se usa muchas veces, hablando con ironía, ó con alguna indagacion, ó preguntando: v. gr. ¿Estos libros compraste? *Hosce libros emisti?*



Algunas veces se halla *hicce*, *hæcce*, *hocce*, y en el plural *hice*, *hæce*, *hæcce*. Plut. in Cab.: *Hice autem inter se confixerunt dolum*. *Iste*, perdiendo la *e*, se junta en composicion con *hic*, *hæc*, *hoc* en los casos que tienen *c*, excepto el dativo, de esta manera: nomin. *isthic*, *isthæc*, *isthoc*, vel *isthuc*; acusat. *isthunc*, *isthanc*, *isthoc*, vel *isthuc*; ablat. *ab isthoc*, *isthac*, *isthoc*. Plural, nominat. *isthæc*, acusat. *isthæc*.

En todos los dichos casos se puede tambien juntar la partícula *cine*, como *isthiccine*, *isthæccine*, *isthoccine* vel *isthuccine*; acusat. *isthuncine*, *isthancine*, *isthoccine* vel *isthuccine*; ablat. *ab isthocine*, *isthaccine*, *isthoccine*. Plural, nominat. *isthæccine*, acusat. *isthoccine*. En los demas casos y terminaciones *istc*, *hic*, no tienen composicion.

Los pronombres *meus*, *tuus*, *suus*, *noster*, *vester*, en el ablativo del singular, mayormente en la terminacion femenina *mea*, *tua*, *sua*, *nostra*, *vestra*, admiten la partícula *pte*: v. gr. *Meapte causa*, id est, *mea propria causa*, *tuapte ingenio*, id est, *tuo proprio ingenio*: *suapte natura*, id est, *sua propria natura*, por su propia naturaleza, etc.

En los demas casos, excepto el ablativo, no admiten dichos pronombres composicion con la partícula *pte*.

## CAPÍTULO VI

### DE LOS NOMBRES ANÓMALOS Ó IRREGULARES.

Algunos nombres se llaman anómalos, ó irregulares, porque mudan la declinacion, ó mudan el género, ó porque carecen de algun número, ó porque en algun número les faltan algunos casos.

Nombres que mudan la declinacion.

*Vas*, *vasis*, en el singular se declina por *tempus*, *oris*; y en el plural es de la segunda declinacion, y se declina por *templa*, *orum*, como *vasa*, *orum*, *vasis*, etc.

Antiguamente se usaba *vasum*, *vasi*, por *templum*, *i*, de donde parece quedó el plural *vasa*, *orum*: *jugerum*, *i*, la yugada (esto es, la tierra que aran dos bueyes, ó mulas en un dia), en el singular se declina por *templum*, *i*, y en el plural se declina por el

plural de *tempus*, *oris*: como nominat. *jugera*, genitiv. *jugerum*, dativo *jugeribus*, etc.

Antiguamente *jugerum* se declinaba por el plural de *templum*, y se halla ablat. *juguris*, y en el singular se declinaba por *sermo*, *onis*, pues se halla genit. *juguris*, y ablat. à *jugere*. Véase en el Calepino el nombre *jugerum*.

Nombres que mudan el género masculino en neutro.

En el singular masculinos.

En el plural neutros.

<i>Avernus</i> , <i>i</i> , un lago de Campania, tan hediondo, que se toma por el infierno.	<i>Averna</i> , <i>orum</i> .
<i>Balleus</i> , <i>i</i> , la banda.	<i>Baltea</i> , <i>orum</i> .
<i>Dindymus</i> , <i>i</i> , un monte de Frigia.	<i>Dindyma</i> , <i>orum</i> .
<i>Eventus</i> , <i>us</i> , el acontecimiento.	<i>Eventa</i> , <i>orum</i> .
<i>Gargarus</i> , <i>i</i> , la cumbre del monte Ida.	<i>Gargara</i> , <i>orum</i> .
<i>Intybus</i> , <i>i</i> , la achicoria.	<i>Intyba</i> , <i>orum</i> .
<i>Jocus</i> , <i>i</i> , la chanza ó burla.	<i>Joca</i> , <i>orum</i> .
<i>Ismarus</i> , <i>i</i> , un monte de Tracia.	<i>Ismara</i> , <i>orum</i> .
<i>Jussus</i> , <i>us</i> , el mandato.	<i>Jussa</i> , <i>orum</i> .
<i>Locus</i> , <i>i</i> , el lugar.	<i>Loca</i> , <i>orum</i> .
<i>Mænalus</i> , <i>i</i> , un monte de Arcadia.	<i>Mænala</i> , <i>orum</i> .
<i>Pangæus</i> , <i>æi</i> , un monte de Tracia.	<i>Pangæa</i> , <i>orum</i> .
<i>Permissus</i> , <i>us</i> , la permision.	<i>Permissa</i> , <i>orum</i> .

Singular.

Plural.

<i>Pileus</i> , <i>ei</i> , el sombrero.	<i>Pilca</i> , <i>orum</i> .
<i>Sibilus</i> , <i>i</i> , el silbo.	<i>Sibila</i> , <i>orum</i> .
<i>Supparus</i> , <i>i</i> , la camisa de lino propia de mujer.	<i>Suppara</i> , <i>orum</i> .
<i>Tænarus</i> , <i>i</i> , el promontorio llamado Cabo Matapan.	<i>Tænara</i> , <i>orum</i> .
<i>Tartarus</i> , <i>i</i> , lugar muy profundo de los infiernos.	<i>Tartara</i> , <i>orum</i> .
<i>Taygetus</i> , <i>i</i> , un monte de Laconia.	<i>Taygeta</i> , <i>orum</i> .

Adviértase que *balleus*, *ei*, se declina tambien en el singular *balleum*, *ei*; y *jocus*, *i*, *locus*, *i*, y *sibilus*, *i*, se declinan tambien en el número plural *joci*, *orum*, *loci*, *orum*, *sibili*, *orum*.

Nombres que significan en el singular una cosa, y en el plural otra.

*Animus*, *i*, el ánimo ó espíritu con que somos, gustamos, ó

entendemos. Y en el número plural, *animi*, *orum*, el valor y la arrogancia.

*Singular.**Plural.*

*Ædes*, *is*, el templo.

*Ædes*, *ium*, la casa.

*Carcer*, *eris*, la cárcel.

*Carceres*, *rum*, los calabozos, cercos : y puede por la *Metonimia* significar los ladrones y cautivos.

*Castrum*, *i*, lugar cerrado con muralla.

*Castra*, *orum*, los reales, ó el ejército y sus tiendas.

*Copia*, *æ*, la abundancia, facultad ó potestad.

*Copiæ*, *arum*, los ejércitos y tropas.

*Conspicilium*, *i*, el mirador y ventana.

*Conspicilia*, *orum*, los anteojos.

*Fortuna*, *æ*, el caso y suceso repentino.

*Fortunæ*, *arum*, las riquezas.

*Forum*, *i*, la plaza ó mercado donde se compra ó vende.

*Fori*, *orum*, los pasadizos.

*Ludus*, *i*, el juego en que se gana ó pierde.

*Ludi*, *orum*, las fiestas de toros, cañas, etc.

*Pars*, *tis*, la parte de algun todo.

*Partes*, *ium*, la acción ú oficio.

*Rostrum*, *i*, el pico de ave, ó el hocico de lechon, ó la proa de la nave.

*Rostra*, *orum*, lugar así llamado, donde se oraba en Roma.

*Sal*, *alis*, la sal y sabiduría.

*Sales*, *ium*, las gracias, chanzas ó burlas.

*Sol*, *olis*, el sol.

*Soles*, *ium*, los calores y los rayos del sol, y tal vez se toma por los dias y por los soles.

Nombres que en el singular son femeninos, y en el plural neutros.

*En el singular femeninos.**En el plural neutros.*

*Pascua*, *æ*, el pasto.

*Pascua*, *orum*.

*Pergamus*, *i*, la ciudad de Pérgamo.

*Pergama*, *orum*.

*Carbasus*, *i*, el lino muy delgado.

*Carbasa*, *orum*.

*Hierosolyma*, *æ*, la ciudad de Jerusalem.

*Hierosolyma*, *orum*.

*Supellex*, *ctilis*, las alhajas de casa.

*Supellectilia*, *ium*.

Adviértase que *pascua*, *æ*, el pasto, se declina también en el singular *pascuum*, *cui*.

Nombres que en el singular son neutros, y en plural masculinos.

*Neutros en singular.*

*Masculinos en plural.*

*Argo, os*, ciudad de este nombre.

*Argi, orum.*

*Capistrum, i*, el cabestro.

*Capistri, orum.*

*Cælum, i*, el cielo.

*Cæli, orum.*

*Frenum, i*, el freno.

*Freni, orum.*

*Porrum, i*, el puerro.

*Porri, orum.*

*Rastrum, i*, el rastró con que se quebrantan los terrones.

*Rastri, orum.*

Adviértase que *frenum, i*, se declina también *frena, orum*, y *rastrum, i, rastra, orum*.

Nombres neutros en el singular, y en el plural femeninos.

*Singular.*

*Plural.*

*Balneum, i*, el baño.

*Balneæ, arum.*

*Cæpe*, indeclinable, la cebolla.

*Cæpæ, arum.*

*Delicium, ii*, los regalos ó deleites.

*Deliciæ, arum.*

*Epulum, i*, el manjar ó convite.

*Epulæ, arum.*

Adviértase que *balneum, i*, se declina también en el plural *balnea, orum*, y *cæpæ, arum*, tiene el singular también *cæpa, æ*.

Nombres masculinos que carecen de singular.

*Plural.*

*Annales, ium*, la crónica de los tiempos.

*Antes, ium*, las piedras grandes de los cimientos.

*Artus, uum, artubus*, los nudos ó miembros del cuerpo.

*Cælites, cælitum*, los dioses, ó santos del cielo.

*Cancelli, orum*, las rejas ó celosías.

*Cani, orum*, las canas de la cabeza.

*Inferi, orum*, el infierno, ó los dioses del infierno.

*Lemures, lemurum*, las fantasmas.

*Liberi, orum*, los hijos.

*Manes, ium*, las ánimas de los muertos.

*Natales, ium*, el nacimiento.

*Penates, tum*, los dioses de casa.

*Posteri, orum*, los descendientes, generacion venidera.

*Primores, um*, los principales, ó primeros.

*Proceres, um*, los mayores, ó principales del pueblo.

*Pugillares, ium*, las tablillas para escribir.

*Superi, orum*, los dioses celestiales.

Nombres femeninos que carecen de singular.

*Plural.*

*Ædes, ium*, la casa.

*Alpes, ium, ios* montes Alpes.

*Argutiæ, arum*, las gracias, sutilezas, ó malicias.

*Athenæ, arum*, la ciudad de Aténas.

*Bigæ, arum*, carro ó junta de dos caballos.

*Calendæ, arum*, el día primero del mes.

*Ceremoniæ, arum*, las ceremonias.

*Cumæ, arum*, la ciudad de Cúmas.

*Diræ, arum*, las furias, ó ira de los dioses.

*Excubiæ, arum*, las centinelas.

*Exequiæ, arum*, las exequias, ú honras de los muertos.

*Exuviæ, arum*, los despojos, ó vestidos que dejamos.

*Facetiæ, arum*, los donaires de palabras.

*Feriæ, arum*, las fiestas, días de guardar.

*Fortunæ, arum*, las riquezas.

*Idus, iduum*, los idus del mes.

*Induciæ, arum*, las treguas.

*Inferiæ, arum*, las ofrendas de los muertos.

*Insidia, arum*, las asechanzas.

*Lactes, ium*, las tripas ó las ovas de pez.

*Manubiæ, arum*, el dinero recogido de despojo.

*Minæ, arum*, las amenazas.

*Nates, ium*, las asentaderas ó nalgas.

*Nonæ, arum*, las nonas del mes.

*Nugæ, arum*, los desvarios de palabras.

*Nundinæ, arum*, las ferias ó mercados.

*Nuptiæ, arum*, el casamiento, ó las Lodas.

*Operæ, arum*, los jornaleros.

*Plagæ, arum*, la red de grandes mallas.

*Phaltræ, arum*, los jaeces del caballo.

*Præstigiæ, arum*, los juegos de manos.

*Primæ, arum*, la ventaja ó mayoría.

*Primitiæ, arum*, las primicias.

*Reliquiæ, arum*, las sobras de la mesa, ó de otra cosa.

*Scapulæ, arum*, las espaldas.

*Scopæ, arum*, la escoba ó la basura.

*Suppetiæ, arum*, el socorro.

*Tenebræ, arum*, las tinieblas.

*Thermæ, arum*, el baño.

*Valvæ, arum*, las puertas.

Nombres neutros que carecen de singular.

*Plural.*

*Arma, orum*, las armas.

*Castra, orum*, el real del ejército.

*Cete*, indeclinable, las ballenas, y pescados grandes.

*Cibaria, orum*, el mantenimiento ó cebo.

*Crepundia, orum*, los dijes de los niños.

*Cunabula, orum*, el lugar donde nacen los niños, ó la cuna.

*Extæ, orum*, las entrañas.

*Ilia, ilium*, los ijares.

*Iusta, orum*, las exequias de los muertos.

*Magalia, ium*, las majadas de los pastores.

*Mapalia, ium*, lo mismo.

*Mænia, ium*, los muros de la ciudad ó villa.

*Pondo*, indeclinable, las libras de doce onzas.

*Præcordia, orum*, las entrañas, ó telas del corazón.

*Sponsalia, ium*, la promesa por casamiento.

*Tempe*, indeclinable, lugares amenos.

*Tesqua, orum*, bosques consagrados á los dioses.

*Angonalia, ium*, vel *orum*, las fiestas al dios Jano.

*Bacchanalia, orum*, *Dionysia, orum*, *Orgia, orum*, las fiestas al dios Baco.

*Lupercalia, orum*, las fiestas al dios Pan.

*Quinquatria, orum*, las fiestas á la diosa Pálas.

Con otros muchos nombres que hay de fiestas, como *Neptunalia*, las de Neptuno; *Saturnalia*, las de Saturno; *Vulcania*, las que se hacian á Vulcano; *Scenopegia*, las fiestas que hacian los Hebreos; *Solitaurilia*, las que hacian los censores romanos.

Nombres masculinos que carecen de plural.

*Singular.*

*Fimus, i*, el excremento del animal.

*Fumus, i*, el humo.

- Humus, i*, el cieno ó limo de la tierra.  
*Muscus, i*, el moho ó musgo de los árboles.  
*Nemo, inis*, nombre adjetivo, ninguno.  
*Pontus, i*, el mar.  
*Sanguis, inis*, la sangre.  
*Sol, is*, el sol. Cuando *soles*, los calores, etc.  
*Sopor, oris*, el sueño.  
*Vesper, eris*, el lucero de la tarde, ó la misma tarde.  
*Vesperus, i*, lo mismo.  
*Viscus, i*, la liga.

Nombres femeninos que carecen de plural.

*Singular.*

- Alvus, i*, el vientre.  
*Amentia, æ*, la locura.  
*Arena, æ*, la arena.  
*Avaritia, æ*, la avaricia.  
*Bilis, ilis*, la cólera, ó hiel.  
*Caries, ci*, la carcoma.  
*Colera, æ*, el humor de cólera.  
*Culpa, æ*, la culpa de algun malhecho.  
*Dementia, æ*, locura sin consejo, ó desvario.  
*Eloquentia, æ*, la elocuencia.  
*Fama, æ*, la fama buena, ó mala.  
*Fames, is*, el hambre.  
*Fuga, æ*, la huida, ó carrera ligera.  
*Gaza, æ*, la riqueza.  
*Gloria, æ*, la gloria.  
*Humanitas, atis*, la humanidad.  
*Indoles, is*, el natural.  
*Infamia, æ*, la infamia, ó mala fama.  
*Insania, æ*, la locura.  
*Juventa, æ*, la mocedad.  
*Juventus, utis*, lo mismo.  
*Justitia, æ*, la justicia.  
*Labes, is*, la mancha, ó caimiento.  
*Lucs, is*, la pestilencia, ó enfermedad que se pega.  
*Luna, æ*, la luna.  
*Lux, ucis*, la luz. Cuando se dice *luces*, en el plural, significa los días.

- Modestia, æ*, la templanza, ó modestia.  
*Negligentia, æ*, el descuido.  
*Parcimonia, æ*, la escasez en el gasto.  
*Pascha, æ*, la pascua.  
*Pernicies, ei*, la destruccion, ó muerte.  
*Philosophia, æ*, la filosofia, ó amor de la sabiduría.  
*Pigrilia, æ*, la pereza.  
*Plebs, ebis*, la plebe.  
*Rhetorica, æ*, la retórica, arte de bien hablar.  
*Salus, utis*, la salud ó sanidad.  
*Sitis, is*, la sed.  
*Soboles, lis*, la generacion ó descendencia.  
*Strues, is*, el monton, ó hacina de leña.  
*Tabes, is*, la corrupcion ó podre, ó tísica.  
*Talio, onis*, la pena del tanto por tanto.  
*Tellus, uris*, la tierra, ó la diosa de la tierra.  
*Tussis, is*, la tos.

Nombres neutros que carecen de plural

*Singular.*

- Acetum, i*, el vinagre.  
*Æs, æris*, el metal ó cobre, ó dinero.  
*Ævum, i*, la edad, ó tiempo que vive un hombre.  
*Apium, ii*, el apio.  
*Argentum, i*, la plata.  
*Aurum, i*, el oro.  
*Baratrum, i*, lugar sin hondon, ó los infiernos.  
*Butyrum, i*, la manteca.  
*Cænum, i*, el cieno.  
*Ebur, oris*, el marfil.  
*Fel, ellis*, la hiel.  
*Ferrum, i*, el hierro.  
*Fænum, i*, el heno.  
*Gluten, inis*, la cola ó engrudo.  
*Halec, ecis*, la sardina.  
*Hepar, atis*, el higado.  
*Jubar, aris*, el resplandor de cualquier cosa.  
*Justitium, ii*, las vacaciones de los juicios.  
*Lethum, r*, muerte.  
*Lutum, i*, el lodo.



*Necesse y necessum*, necesario.

*Nil, nihil, nihilum, i*, nada.

*Orichalcum, i*, el laton morisco.

*Pelagus, i*, el mar.

*Penum, i*, la provision de casa.

*Petroselinum, i*, el perejil.

*Plumbum, i*, el plomo.

*Pus, uris*, la putrefaccion ó podre.

*Salum, i*, el mar.

*Senium, ii*, la vejez.

*Solium, ii*, la silla propia de los reyes.

*Stamnum, i*, el estaño.

*Tabum, i*, la podre, ó tísica.

*Ver, eris*, la primavera.

*Ī irus, i*, la ponzoña.

*Viscum, i*, la liga.

Adviértase que algunos de los nombres arriba dichos, que carecen de plural, algunas veces se hallan en el número plural : y los nombres que carecen de singular, y solamente tienen plural, algunas veces se hallan en el número singular en algunos casos : *Sed parcè inventis, parcè utamur*.

Tambien carecen de plural todos los nombres sustantivos propios de dioses ó diosas, de hombres y mujeres. Y los nombres propios de rios, ciudades, montes, islas, reinos, planetas, metales, naves, yerbas, y cosas que se miden ó pesan, como *triticum*, el trigo, *oleum*, el aceite, *butyrum*, la manteca, *saccharum*, el azúcar, si no son declinados por el número plural, como *Antes, ium*, un monte de Acaya, *Athenæ, arum*, la ciudad de Alénas.

Adviértase que los nombres propios se pueden dividir tambien en nombres propios *individuales* y en nombres propios *especificos*. Nombres propios *individuales* son aquellos que significan cosas ciertas, propias y determinadas á uno solamente : v. gr. *Romulus, Roma, Anchises, Dido, Eustochium* ó *Eustoquium, Tagus, Pelion, Æthna, Aprilis, Capitolium, Hispania*, y *Petrus y Antonius*, cuando significan un individuo solamente.

Los nombres propios *especificos* son aquellos que significan y comprenden muchos individuos suyos : v. gr. *leo, equus, aquila, hispanus, cupressus, morus*, y otros semejantes.

Los nombres propios *especificos* tienen plural, como *leo, onis*; plural, nominativo *leones* : *aquila, æ*; plural, nominativo *aquilæ* : *cupressus, i, cupressi, etc.*

Los nombres propios *individuales*, como *Romulus, Roma, etc.*, no tienen plural. Y si son los nombres propios de hombres y mujeres (como dijo Ciceron ad Brutum : *Quod scribis mihi trium Antoniorum unam eandemque causam esse*), diremos tal vez : *Vidi duos Metellos, tres Antonios, Petros, Didacos, duas Annas, tres Marias, duas Hispanias*. Pero estos y otros semejantes nombres dejan la naturaleza de nombres propios *individuales*, pues con ellos ya significamos á muchos, y pasan á hacerse y declinarse á la similitud de nombres propios *específicos*.

Nombres defectivos en algunos casos

*Dica*, la demanda en juicio : nominativo *dica*, acusativo *dicam*.

Plural, acusat. *dicas*. Cardoso en su diccionario le declina *dica, æ*, con todos los casos.

*Expes*, cosa sin esperanza : nominat. *expes*, vocat. *expes*. No tiene plural. El P. Sálas le declina.

*Fas*, lo licito por religion. Singular, nominativo *fas*, vocativo *fas*.

*Nefas*, la maldad contra Dios : tiene los mismos casos.

*Fors*, la fortuna ó aventura. Singular, nominat. *fors*, vocat. ó *fors*, ablat. à *forte*. No tiene plural.

*Grates*, las gracias ó agradecimientos. Plural, nominat. *grates*, acusat. *grates*, vocat. *grates*. No tiene singular.

*Impete*, el acontecimiento, no tiene en uso mas que el ablativo.

*Inficias*, acusativo del plural derivado de *inficior, aris*, verbo deponente, se junta siempre con el verbo *co, is*; y significa *ire inficias* negar.

*Lues*, la pestilencia, ó enfermedad que se pega. Nominat. *lues*, acusat. *luem*, vocativ. *lues*, ablativ. à *luc*. No tiene plural.

*Macte*, de *mactus, a, um*, cosa crecida (aunque nunca se puede usar del nominativo y acusativo : v. gr. *Petrus est macte virtute* : *Dico Petrum esse macte virtute* : digo que Pedro es virtuoso). Singular, vocat. *macte* : plural, vocativo *macti*.

*Nauci*, la cáscara de nuez, genit. *nauci* : no tiene mas caso.

*Opis*, la riqueza, fuerza, ó poder (que tiene la *o* breve, porque cuando la tiene larga significa la ninfa Opis, compañera de Diana, y tiene en singular todos los casos). Genit. *Opis*, acusat.

*Opem*, ablat. *ab Ope*. En el plural por las riquezas tiene todos los casos. Nominat. *opes*, genit. *opum*, dat. *opibus, etc.*

*Precis*, el ruego (sale de *prex*, que no está en uso). Genit. *precis*, dat. *preci*, acusat. *precem*, ablat. à *prece*. En el plural tiene todos los casos : *preces, precum, precibus, etc.*

*Repetundarum*, que carece de singular. Genitivo *repetundarum*, dat. *repetundis*, ablat. à *repetundis*.

*Sponte*, de voluntad propia : genit. *spontis*, ablat. *sponte*. No tiene mas casos en el singular, y de plural carece.

*Tantumdem*, otro tanto. Singular nominativo *tantumdem*, genit. *tantidem*, acusat. *tantumdem*.

*Suppetiæ*, el socorro, no tiene singular. Plural, nominat. *suppetiæ*, acusat. *suppetias*.

*Vicem*, la vez, ó peligro, ó lugar. Acusat. *vicem*, ablat. à *vice*. En el plural carece de genitivo, y tiene los demas casos. Nominat. *vices*, dat. *vicibus*, etc.

*Vis*, la fuerza. Nominat. *vis*, acusat. *vim*, ablat. à *vi*. En el plural tiene todos los casos. Nominat. *vires*, genit. *virium*, dat. *viribus*, etc.

*Jussu*, *injussu*, *natu*, *promptu*, *rogatu*, y *noctu* por *nocte*, son ablativos del número singular; y no tienen mas que este caso.

*Jupiter*, el dios Júpiter, aunque no tiene mas casos que nomin. y vocat., se declina : nominat. *Jupiter*, genit. *Jovis*, dat. *Jovi*, acus. *Jovem*, vocat. *Jupiter*, ablat. à *Jove*.

Antiguamente se declinaba : nominat. *Jovis*, genit. *Jovis*, etc., à *juvando*, de donde son usados los cuatro casos oblicuos. Despues le llamaron *Jupiter*, *quasi pater juvans*, de donde tiene el nominativo y vocat., y de los demas casos carece. De manera que de los dos casos que tiene *Jupiter*, y de los cuatro que tiene *Jovis*, se compone el singular; y de plural carece, por ser nombre propio individual.

Los nombres adjetivos, y pronombres primitivos y derivados que carecen de vocativo, se dicen en los nominativos del Arte.

En la quinta declinacion dijimos, que todos los nombres de la quinta declinacion carecen de genitivo, dativo y ablativo del plural, sino es *dies* y *res*, que son enteros.

Tambien carecen de genitivo, dativo y ablativo del plural, como dice el P. Várgas, *os*, *oris*, *æs*, *æris*, *mare*, *is*, *thus*, *uris*, *far*, *farris*, *mel*, *ellis*, *jus*, *uris*.

Esta regla tambien se entiende del frecuente uso de los autores. Virg. lib. 8. En. : *Componens manibusque manus, atque oribus ora*. Curt. : *Mare Caspium dulcius cæteris, id est, maribus*. Cæsar in Commentariis : *Paulò latiores quàm in reliquis maribus utimur*.



## CAPÍTULO VII.

DE LOS NOMBRES SUSTANTIVOS QUE ABUNDAN Ó REDUNDAN.

*Multiplex uno sensu dicatur abundans.*

*Tignus, vel tignum sit testis, pisaque pisum.*

Nombres sustantivos que abundan se pueden llamar aquellos que sobran para significar la cosa. Sea ejemplo : *tignus, i*, significa la viga ó madera de la techumbre ; pues *tignum, i*, que significa lo mismo, ¿ no es nombre que redundan? Sea así.

Estos nombres tienen una misma voz, y pueden ser de una misma declinacion, y diferenciarse en alguna ó algunas letras en la terminacion del nominativo, como *arbo, arbor, hono, honor, Evander, Evandrus*; ó pueden ser de una misma declinacion, y de género diverso, como *baculus, i, baculum, i*; ó diferenciarse en género y declinacion, significando siempre sola una misma cosa, como *monitum, i, monitus, i, monitio, onis*, el amonestamiento. Y son como se siguen.

*Abrotanus, i, abrotanum, i*, el abrotano, yerba lombriguera.

*Adagium, ii, adagio, onis*, el refran.

*Alluvium, ii, alluvio, onis, alluvies, ei*, la avenida de agua.

*Angiportum, i, angiportus, us*, la calle angosta y sin salida.

*Anapus, i, Anapis, is*, un rio de Sicilia.

*Aranea, æ, araneus, ei*, la araña.

*Baculus, i, baculum, i*, el cayado ó bordon.

*Baptismus, i, baptismum, i*, el bautismo. El primero no tiene plural.

*Buccina, æ, buccinum, i*, la trompeta para tañer.

*Buxus, i, buxum, i*, el árbol boj. Puede *buxus* significar el árbol, y *buxum* la madera de dicho árbol. Servio no hace diferencia.

*Callus, i, callum, i*, el callo de pié, ó mano.

*Capus, i, capo, onis*, el capon, gallo capado.

*Carrus, i, carrum, i*, el carro ó carreta.

*Cassida, æ, cassis, idis*, el capacete ó morrion.

*Cavilla, æ, cavillus, i, cavillatio, onis*, mote ó palabras de escarnio.

*Clypeus, ei, clypeum, ei*, el escudo.

*Colostrum, æ, colostrum, i*, calostros de leche nueva.

- Colluvium*, *ii*, *collucio*, *onis*, *collucies*, *ei*, la suciedad.
- Conclavium*, *ii*, *conclave*, *is*, la recámara, ó cámara cerrada.
- Contagium*, *ii*, *contagio*, *onis*, *contages*, *is*, contagio, peste, ó veneno.
- Cornus*, *i*, *cornus*, *us*, el cerezo silvestre.
- Cubitus*, *i*, *cubitus*, *i*, el codo.
- Dictamus*, *i*, *dictamum*, *i*, el dictamo, yerba.
- Diluvium*, *ii*, *dilucies*, *ei*, el diluvio, ó avenida de agua.
- Dipondius*, *ii*, *dipondium*, *ii*, el dipondio, moneda que valia ocho reales.
- Ebenus*, *i*, *ebenum*, *i*, el ebenuz, árbol.
- Echolia*, *orum*, *echolas*, *adis*, *echolina*, *æ*, medicina para abortar el niño muerto en las entrañas.
- Esseda*, *æ*, *essedum*, *i*, carricoche frances.
- Faba*, *æ*, *fabum*, *i*, la haba.
- Fretum*, *i*, *fretus*, *us*, el estrecho de mar ó el mar.
- Galerus*, *i*, *galerum*, *i*, el sombrero, ó bonete.
- Ganea*, *æ*, *ganeum*, *ei*, el burdel.
- Glomus*, *i*, *glomus*, *eris*, el ovillo, pelota, ó monton.
- Hebdomada*, *æ*, *hebdomas*, *adis*, la semana.
- Honos*, *oris*, *honor*, *oris*, honra que se hace á otro.
- Hypetria*, *æ*, *hypetrium*, *ii*, el corredor doblado.
- Ibis*, *ibis*, *ibis*, *idis*, cierta ave como cigüeña, geroglífico del envidioso.
- Idiota*, *æ*, *idiotes*, *æ*, el ignorante, rústico, sin letras.
- Illyrium*, *ii*, *Illyris*, *dis*, la Esclavonia, region del Epiro.
- Immusculus*, *i*, *immuticulum*, *i*, el quebrantahuesos.
- Incestum*, *i*, *incestus*, *us*, el incesto, pecado de lujuria.
- Insile*, *is*, *insilia*, *orum*, unas tablas de los tejedores para los piés.
- Irenarcha*, *æ*, *irenarches*, *æ*, el que tenia oficio de componer disensiones.
- Jussum*, *i*, *jussus*, *us*, *jussio*, *onis*, el mandamiento.
- Juventa*, *æ*, *juventus*, *utis*, la mocedad.
- Lacus*, *i*, *lacus*, *us*, lago profundo del agua.
- Laquearium*, *ii*, *laquear*, *aris*, *lacunar*, *aris*, el zaquizamí.
- Lepor*, *oris*, *lepos*, *oris*, la gracia ó donaire.
- Liburna*, *æ*, *liburnum*, *i*, el bergantin, navío.
- Lora*, *æ*, *lorea*, *æ*, aguapié del vino.
- Luctum*, *i*, *luctus*, *us*, el llanto.
- Lupinus*, *i*, *lupinum*, *i*, el atramuz.
- Margarita*, *æ*, *margaritum*, *i*, el aljófar ó piedra preciosa.

*Menda, æ, mendum, i*, la mentira, ó tacha.

*Monitum, i, monitio, onis, monitus, us*, el amonestamiento.

*Mulctra, æ, mulctrum, i, mulctrale, is*, el tarro ó herrada para ordeñar.

*Napetum, i, napina, æ*, el nabar.

*Nardus, i, nardum, i*, el nardo.

*Natalis, is, natale, is*, el dia del nacimiento de uno.

*Naula, æ, nuulium, ii*, el salterio, instrumento música.

*Notitia, æ, notities, ei*, el conocimiento ó noticia.

*Noxa, æ, noxia, æ*, la culpa ó pena del pecado.

*Odor, oris, odos, odoris*, el olor.

*Onyx, ychis, onychium, ii*, la piedra cornerina.

*Ornithon, onis, ornithotrophium, ii*, corrales para criar aves.

*Oscen, inis, oscinis, iuis*, agüero que se tomaba del canto de las aves.

*Ostrea, æ, ostreum, ei*, ostras cubiertas de concha.

*Pistrina, æ, pístrinum, i*, la atahona, aceña ó molino.

*Potio, onis, potus, us*, la bebida.

*Proluvium, ii, proluvies, ei*, la suciedad ó lavanzas.

*Quinquatria, orum, quinquatrus, uum*, y en el plural dat. *quinquatris, quinquatribus*, solemnes fiestas de los Romanos.

*Rapa, æ, rapum, i*, el nabo.

*Rete, is, retis, is*, la red de caza ó pesca.

*Rictum, i, rictus, us*, la abertura de la boca cuando se rie.

*Requies, ei*, y rara vez *requies, etis*, el descanso.

*Senecta, æ, senectus, ulis*, la vejez.

*Sabulum, i, sabulo, onis*, tierra arenisca.

*Scorpius, ii, scorpio, onis*, el escorpion ó alacran.

*Spica, æ, spicum, i*, la espiga.

*Tabes, is, tabum, i*, la podre, ó tísica.

*Tapetum, i, tapetium, ii, tapes, etis*, la alfombra ó tapete.

*Tignus, i, tignum, i*, la viga ó gatera del techo.

*Valles, is, vallis, is*, el valle.

*Vertebra, æ, vertibulum, i*, huesos del espinazo.

*Vesper, cris, vesperus, i*, el lucero de la tarde ó la misma tarde.

*Viscus, i, viscum, i*, la liga para cazar aves.

*Uria, æ, Urium, ii, Auria, æ*, la ciudad de Orense en Galicia.

*Uter, eri, uterus, i*, el vientre.

A este modo se hallan en los autores latinos otros muchos nombres que redundan para significar la cosa, ya sustantivos, como *ferocia, ferocitas, helleborus, helleborum, hibiscus, hibiscum*: va

adjetivos, como *hilaris et e, hilarus, a, um, exanimis*, y *exanimus, a, um*; ya verbos, como *initio, as, iniltior, aris, impertio, is, impertior, iris*; ya abverbios, como *introrsum, introrsus, velut, veluti, herculè, vel herclè*.

## Nombres sinónimos.

Otros muchos nombres hay que son *sinónimos*, por significar una misma cosa, aunque con diversa terminacion y grado casi siempre, los cuales se deben saber y entender para explayarlos en la oracion cuando convenga, y son como se siguen.

Alegria. *Lætitia, alacritas, gaudium, hilaritas.*

Amistad. *Amicitia, benevolentia, conjunctio, familiaritas, necessitudo.*

Amor. *Amor, caritas, studium, pietas, gratia.*

Árbol. *Arbor, arbos, virgultum, arbustum.*

Avaricia. *Avaritia, aviditas, sordes, cupiditas.*

Ave. *Avis, ales, volucris.*

Aumento. *Augmentum, accessio, additio, appendix, incrementum.*

Autoridad. *Auctoritas, fama, nomen, existimatio.*

Aire. *Aer, spiritus, æther.*

Basura. *Squalor, putredo, fæx, illuvies, sordes.*

Batalla. *Bellum, pugna, prælium* : véase guerra.

Bajeza. *Humilitas, vilitas, ignobilitas.*

Benignidad. *Benignitas, humanitas, lenitas, facilitas.*

Bestia. *Bellua, bestia, animans, animal.*

Bocado. *Bolus, bucca, buccella.*

Cabaña. *Tugurium, gurgustium, casa, magale.*

Cabello. *Capillus, crines, comæ.*

Cadena. *Catena, manica, pedica, vinculum.*

Calamidad. *Calamitas, miseria, ærumna, perniciës.*

Calor. *Calor, ardor, fervor, æstus.*

Camino. *Iter, via, trames, semita.*

Campo. *Campus, ager, rus, planities.*

Cancion. *Cantio, cantus, canticum, cantilena, cantiuncula.*

Cárcel. *Carcer, custodia, ergastulum.*

Caridad. *Caritas, amor, pietas.*

Castidad. *Castitas, castimonia, integritas, pudicitia.*

Castigo. *Supplicium, castigatio, punitio, muleta, animadversio.*

Cabellos. *Pili, capilli, comæ, cæsaries, crines.*

Causa. *Causa, occasio, fons, origo, ratio, principium, caput, radix*

- Cieno. *Cænum, sordes, limus, lutum.*  
 Coche. *Currus, essedum, rheda.*  
 Codicia. *Cupiditas, cupido, concupiscentia.*  
 Cometa. *Cometa, cometes, acontias, æ, stella crinita.*  
 Comida. *Cibus, esca, cibaria, edulium, pastus.*  
 Compañero. *Socius, sodalis, collega, comes.*  
 Compendio. *Compendium, epilogus, epitome, recapitulatio.*  
 Condicion. *Conditio, lex, pactum, conventum, via.*  
 Concurso. *Concursus, turba, frequentia, concio, cætus, multitudo, cohors.*  
 Congoja. *Angor, cura, crucialus, ægritudo, sollicitudo.*  
 Consuelo. *Solatium, consolatio, levamen, levatio.*  
 Contento ó gozo. *Gaudium, lætitia, voluptas.*  
 Corona. *Corona, corolla, sertum, diadema.*  
 Costumbre. *Mos, institutum, usus, consuetudo.*  
 Criado. *Famulus, minister, puer.*  
 Cuidado. *Cura, accuratio, diligentia, meditatio.*  
 Daño. *Damnum, detrimentum, incommodum, jactura.*  
 Deleite. *Delectatio, delectamentum, oblectatio, oblectamentum, jucunditas, voluptas.*  
 Delito. *Crimen, peccatum, noxa, labe, piaculum, scelus, flagitium.*  
 Demonio. *Dæmon, diabolus, zäbulus, cacodæmon.*  
 Desgracia. *Infortunium, infelicitas, calamitas, ærunna, casus adversus.*  
 Deshonra. *Dedecus, ignominia, macula, turpitud, probrum, opprobrium.*  
 Destruccion. *Exitium, pernicies, pestis, excidium, interitus, calamitas, vastatio, depopulatio.*  
 Diligencia. *Diligentia, opera, assiduitas, nisus, conatus, sedulitas.*  
 Discordia. *Discordia, lis, rixa, factio, contentio, seditio, controversia, dissidium, dissensio.*  
 Dolor. *Dolor, acerbitas, mæror, ægritudo.*  
 Duda. *Dubium, dubitatio, hæsitatio, ambiguitas.*  
 Envidia. *Invidia, livor, malevolentia.*  
 Enano. *Nanus, pygmeus, pumilio.*  
 Engaño. *Fraus, dolus, fallacia, deceptio, astus, insidiæ.*  
 Entrada. *Aditus, introitus, ingressus.*  
 Escondrijo ó cueva. *Antrum, specus, spelunca, latebra.*  
 Espacio. *Spatium, intervallum, interstitium, intercapedo.*  
 Espada. *Ensis, gladius, ferrum.*  
 Esperanza. *Spes, expectatio, cupiditas, fiducia.*



- Espíritu. *Spiritus, spiramen, halitus.*
- Estrago. *Strages, cædes, clades, internecio, vel internectio.*
- Extranjero. *Hospes, peregrinus, advena, convena, alienigena.*
- Estrella ó astro. *Stella, sidus, astrum.*
- Exequias. *Funus, exequiæ, justa, honores supremi.*
- Ejército. *Exercitus, agmen, copiæ, manus.*
- Experiencia. *Experimentum, experientia, usus, periclitatio.*
- Facultad. *Facultas, potestas, copia.*
- Fama. *Fama, rumor, opinio, existimatio, sermo, celebritas, nomen.*
- Fatiga. *Angor, molestia, anxietas, sollicitudo.*
- Favor. *Auxilium, præsidium, subsidium, supplicæ, patrocinium.*
- Fealdad. *Deformitas, fæditas, turpitude, inelegantia.*
- Fe. *Fides, auctoritas, confirmatio.*
- Fortaleza. *Fortitudo, animus, robur, vis, magnitudo, excelsitas.*
- Fruto. *Fructus, partus, fœtus, emolumentum, utilitas.*
- Fuego. *Ignis, flamma, scintilla, ardor, incendium.*
- Fuero. *Forum, jus, lex.*
- Funda. *Sagma, funda, reticulum.*
- Gala. *Elegantia, lautitia, concinnitas, munditia.*
- Gato. *Catus, ælurus, felis.*
- Gloton. *Ganeo, helluo, catillo, gastrimargus.*
- Gota. *Gutta, guttula, stilla.*
- Gozo. *Gaudium, lælitia, alacritas, hilaritas, voluptas.*
- Gracia. *Gratia, officium, munus, beneficium, benefactum.*
- Guerra. *Bellum, pugna, prælium, velitatio, conflictio.*
- Hazaña, ó hecho. *Factum, facinus, res gestæ.*
- Hermosura. *Pulchritudo, decor, forma, elegantia, venustas.*
- Heredad. *Prædium, ager, fundus.*
- Horca. *Palibulum, crux, furca, gabalus.*
- Honra. *Honor, amplitudo, laus, dignitas, splendor.*
- Horno. *Fornax, furnus, clibanus, caminus.*
- Humildad. *Humilitas, abjectio, demissio, vel sumissio animi, contemptus vel contemptio sui.*
- Humanidad. *Humanitas, lenitas, urbanitas, comitas, facilitas.*
- Ignorancia. *Ignorantia, stultitia, ignoratio, inscilia vel inscientia.*
- Imágen. *Imago, effigies, icon, simulacrum, similitudo.*
- Imprenta. *Prælum, officina, typus, typographia.*
- Intérprete. *Interpres, expositor, explanator.*
- Incendio. *Incendium, ardor, flamma.*
- ingenio. *Ingenium, industria, acumen, solertia.*
- *Iracundia, ira, indignatio, stomachus, brevis furor.*

- Juego. *Ludus, lusus, lusio.*  
 Juramento. *Juramentum, jusjurandum, sacramentum.*  
 Justicia. *Justitia, justum, jus, fas, æquitas.*  
 Ladron. *Latro, fur, pravo.*  
 Libertad. *Libertas, licentia, immunitas.*  
 Ligereza. *Celeritas, perniciousitas, velocitas.*  
 Linaje. *Familia, origo, genus, domus, stirps, propago, progenies.*  
 Ley. *Lex, fas, jus, æquum.*  
 Llave. *Clavis, clavicula, repagulum.*  
 Lujuria. *Luxuries, luxus, luxuria, libido, intemperantia.*  
 Luz. *Lux, lumen, claritas, dies, fulgor.*  
 Madre. *Mater, parens, genitrix.*  
 Maestro. *Magister, moderator, doctor, præceptor.*  
 Maldad. *Scelus, facinus, malefactum, flagitium, improbitas.*  
 Mar. *Mare, pelagus, pontus.*  
 Miedo. *Melus, timor, formido.*  
 Motin. *Motus, commotio, seditio, turba, perturbatio.*  
 Muerte. *Mors, interitus, discessus, fatum, lethum, excessus è vita.*  
 Nave. *Navis, navigium, ralis.*  
 Naufragio. *Naufragium, damnum, jactura, detrimentum.*  
 Necedad. *Stultitia, insipientia, ineptia, stoliditas, fatuitas.*  
 Nobleza. *Nobilitas, vetustas, antiquitas, claritas, amplitudo.*  
 Nombre. *Nomen, appellatio, cognomen, cognomentum.*  
 Ocasion. *Occasio, facultas, locus, ansa, tempus.*  
 Odio. *Odium, invidia, offensio.*  
 Opinion. *Opinio, sententia, sensus, existimatio.*  
 Ostentacion. *Ostentatio, venditatio, gloria, vanitas.*  
 Padre. *Pater, parens, genitor.*  
 Pandero. *Tympanum, nauca, nauhium.*  
 Pasto. *Pastus, pastio, pasqua, orum.*  
 Paz. *Pax, concordia, tranquillitas.*  
 Pecado. *Peccatum, delictum, culpa, noxa, crimen, erratum, malefium, labes, vitium, flagitium.*  
 Pelea. *Prælium, pugna, conflictus, certamen, dimicatio.*  
 Pena. *Pæna, noxia, multa, damnum, supplicium.*  
 Pereza. *Pigritia, inertia, segnitia, desidia, socordia.*  
 Perdón. *Indulgentia, remissio, condonatio, venia.*  
 Peste. *Pestis, lues, contagio.*  
 Piedad. *Pietas, amor, caritas, miseratio.*  
 Pleito. *Lis, litiqum, causa, controversia.*  
 Pobreza. *Paupertas, penuria, inopia, egestas, indigentia.*

- Premio. *Pretium, fructus, merces, præmium.*
- Principio. *Principium, initium, caput, exordium, primordium, origo.*
- Provecho. *Commodum, utilitas, lucrum, quæstus, emolumentum.*
- Prudencia. *Prudentia, calliditas, consilium, sagacitas, solertia.*
- Queja. *Querela, quæstio, querimonia.*
- Queja ante el juez. *Accusatio, delatio, expostulatio.*
- Quietud. *Quies, requies, otium, tranquillitas.*
- Ramera. *Scortum, meretrix, lupa.*
- Razon. *Ratio, consilium, argumentum, mens.*
- Refran. *Proverbium, adagium.*
- Relámpago. *Fulgor, fulgur, fulgetrum.*
- Religion. *Religio, pietas, sanctitas, cultus Dei.*
- Reverencia. *Reverentia, honor, observatio.*
- Rio. *Fluvius, flumen, amnis.*
- Riqueza. *Divitiæ, abundantia, fortunæ, opulentia.*
- Rico. *Dives, opulentus, locuples.*
- Salario. *Stips, stipendium, merces.*
- Salud. *Salus, sanitas, valetudo, incolumitas.*
- Sedicion. *Seditio, discordia, turba, motus, dissensio.*
- Señal. *Signum, argumentum, nota, vestigiùm, indicium.*
- Servidumbre. *Servitus, servitium.*
- Soberbia. *Superbia, jactatio, ostentatio, arrogancia.*
- Sonido. *Sonus, sonitus, strepitus, fragor.*
- Sueño. *Somnus, sopor, torpor, quies.*
- Suciedad. *Sordes, squalor, illuvies, immunditia.*
- Temeridad. *Temeritas, audacia, inconsiderantia.*
- Temor. *Timor, timiditas, formido, metus.*
- Tempestad. *Tempestas, nimbus, procella.*
- Templanza. *Temperantia, continentia, frugalitas, moderatio.*
- Templo. *Templum, delubrum, basilica, fanum.*
- Término. *Terminus, finis, meta, limes.*
- Tierra. *Terra, tellus, humus.*
- Tiempo. *Tempus, dies, memoria, ætas.*
- Tormento. *Tormentum, supplicium, cruciatus.*
- Traicion. *Proditio, perfidia, perduellio, desertio.*
- Tribulacion. *Afflictio, afflictatio, vexatio, calamitas, molestia.*
- Triunfo. *Triumphus, laurus, plausus, corona, acclamatio.*
- Vallado. *Vallum, vallus, seps, agger.*
- Vaso. *Vas, crater, cyathus, patera, calix, scyphus.*
- Vergüenza. *Verecundia, modestia, pudor.*

Vicio. *Vitium, vitiositas, turpitude.*

Victoria. *Victoria, palma, triumphus, trophæum.*

Viento. *Ventus, flatus, spiritus, aura.*

Virtud. *Virtus, bonitas, probitas.*

Urbanidad. *Urbanitas, humanitas, comitas, facilitas.*

Uso ó costumbre. *Usus, consuetudo, mos.*

Vulgo ó vulgacho. *Vulgus, multitudo, turba, plebs infima.*

A este modo se hallarán otros muchos nombres *sinónimos* sustantivos en particular, que tienen dos nombres solamente para significar una cosa, como *siccitas, ariditas, rumor, murmur*; y adjetivos, como *humanus, mansuetus, facilis, lenis, comis, tractabilis, blandus*, por *cosa afable*; y verbos como *uccuso, arguo, appello, insimulo, crimino*, por *acusar*, los cuales enseña el uso de los autores, para á su imitacion explayarlos con propiedad en las oraciones, como y cuando convenga, por significar algunos con mas vehemencia la cosa que no otros.

## CAPÍTULO VIII.

### DE LAS CONJUGACIONES REGULARES DE LOS VERBOS.

Antes de preguntar qué sea *conjugacion*, se ha de saber el conocimiento de los tiempos y su formacion, y es como se sigue.

El presente de indicativo se conoce en cosa que se está haciendo al presente, como *yo amo, ó estoy amando*. *Amo* no se forma si es primitivo, porque es principio y raiz.

El pretérito imperfecto se conoce en *ba, ó ia*, como *yo amaba, ó estaba amando, leia, ó estaba leyendo*. Formase de la primera persona del presente, mudando la *o* en *abam* en la primera conjugacion, como *amo, amabam*. En la segunda la *o* en *bam*, como *doceo, docebam*. En la tercera y cuarta la *o* en *ebam*, como *lego, legebam*; *audio, audiebam*.

El pretérito perfecto se conoce en cosa ya pasada, como *yo amé, ó he amado; estuve, ó he estado amando*. *Amavi* es la segunda raiz, de donde se forman los tiempos perfectos, y plusquam perfectos.

El pretérito plusquam perfecto se conoce en este romance *habia*, con otro romance despues, como *yo habia amado, ó habia estado*.

*amando*. Fórmase de la primera persona del pretérito perfecto, mudando la *i* en *eram*, como *amavi*, *amaveram*; *legi*, *legeram*.

El futuro imperfecto se conoce en cosa por venir, como *yo amaré*, ó *estaré amando*; *yo leeré*, ó *estaré leyendo*. Fórmase de la primera persona del presente de indicativo, mudando la *o* en *abo* en la primera conjugacion, como *amo*, *amabo*. En la segunda la *o* en *bo*, como *doceo*, *docebo*. En la tercera y cuarta la *o* en *am*, como *lego*, *legam*; *audio*, *audiam*.

El futuro perfecto se conoce en este romance *habré* ó *habrá*, junto con otro, como *yo habré amado*, ó *habré estado amando*. Fórmase de la primera persona del pretérito perfecto de indicativo, mudando la *i* en *ero*, como *amavi*, *amavero*; *legi*, *legero*.

El imperativo se conoce en cosa que se manda, como *ama tú*, *lee tú*. Fórmase de la primera persona del presente de indicativo, mudando la *o* en *a* vel *ato* en la primera conjugacion, como *amo*, *ama*, vel *amato*. En la segunda, quitada la *o* se forma *doce*, y mudándola en *to*, *doceto*. En la tercera la *o* se muda en *e*, vel *ito*, *lege*, vel *legito*. En la cuarta, quitada la *o* de *audio*, queda *audi*, y mudándola en *to*, *audito*.

El presente de subjuntivo se conoce en que su primera persona se acaba en *e* breve, ó en *a*, como *yo ame*, *yo lea*. Fórmase de la primera persona del presente de indicativo, mudando la *o* en *em* en la primera conjugacion, como *amo*, *amem*. En las demas la *o* se muda en *am*, como *doceo*, *doceam*; *lego*, *legam*; *audio*, *audiam*.

El pretérito imperfecto se conoce en alguna de estas tres terminaciones, *ra*, *ria*, *se*, larga la penúltima, como *yo amara*, *amaría y amase*; *yo leyera*, *leería y leyese*. Fórmase de la primera persona del presente de indicativo, mudando la *o* en *arem* en la primera conjugacion, como *amo*, *amarem*. En la segunda y cuarta la *o* se muda en *rem*, como *doceo*, *docerem*; *audio*, *audirem*. En la tercera la *o* en *erem*, como *lego*, *legerem*. Los verbos en *io* de la tercera mudan el *io* en *erem*, como *capio*, *caperem*.

El pretérito perfecto se conoce en este romance *haya* junto con otro, como *yo haya amado*, ó *haya estado amando*. Fórmase de la primera persona del pretérito perfecto de indicativo, mudando la *i* en *erim*, como *amavi*, *amaverim*; *legi*, *legerim*.

El pretérito plusquam perfecto se conoce en alguno de estos tres romances, *hubiera*, *hubria y hubiese*, junto con otro, como *yo hubiera*, *hubria y hubiese amado*; *yo hubiera*, *hubria y hubiese estado amando*. Fórmase de la primera persona del pretérito per-

fecto de indicativo, mudando la *i* en *issem* con dos *ss*, como *amavi*, *amavissem*; *legi*, *legissem*.

El futuro de subjuntivo se conoce en *are*, ó en *ere*, larga la penúltima; ó en este romance *hubiere*, junto con otro, como *yo amare*, ó *hubiere amado*; *yo leyere*, ó *hubiere leído*. Fórmase de la primera persona del pretérito perfecto de indicativo, mudando la *i* en *ero*, como *amavi*, *amavero*; *legi*, *legero*.

#### Formacion de la voz pasiva.

La formacion de la voz pasiva se hace muy fácil, mayormente en las primeras personas de los tiempos presentes, é imperativos. Si dichas personas acaban en *o*, se añade una *r*: v. gr. *Amo*, *doceo*, *lego*, *audio*; *amor*, *doceor*, *legor*, *audior*. *Amabo*, *docebo*, *amato*, *doceto*, *amanto*, *docento*; *amabor*, *docebor*, *amator*, *docebor*, *amantor*, *docentor*.

En los presentes é imperfectos que acaban en *m*; dichas personas, la *m* se muda en *r*, y se forman de *amaban*, *docebam*, *legebam*, *audiebam*; *amabar*, *docebar*, *legebar*, *audiebar*. De *amem*, *doceam*, *legam*, *audiam*; *amer*, *docear*, *legar*, *audiar*. De *amarem*, *docecerem*, *legerem*, *audirem*; *amarer*, *docecerer*, *legerer*, *audirer*. En las demas personas se hace fácil la formacion con el ejercicio.

En los tiempos perfectos y plusquam perfectos, por no tener los verbos voz propia para la pasiva, se dicen sus personas con el participio del pretérito de cualquier verbo (formado del supino, mudando la *m* en *s*) y las personas de *sum*, *es*, *fui*, concertando siempre, como enseña el Arte.

#### Conocimiento de los tiempos con *de*.

El presente de indicativo se conoce en este romance *he de*, ó *tengo de*, con el presente é imperfecto del modo infinitivo: v. gr. *Yo he de amar*. *Yo tengo de amar*.

El pretérito imperfecto se conoce en *habia de*.

El pretérito perfecto en *hube de*, ó en *hube de haber*.

El plusquam perfecto en *habia de haber*.

El futuro imperfecto en *habré de*.

El futuro perfecto en *habré de haber*.

El presente de subjuntivo en *haya de*.

El pretérito imperfecto en *hubiera*, *habria*, ó *hubiese de*.

El pretérito perfecto en *haya de haber*.

El plusquam perfecto en *hubiera, habria y hubiese de haber.*

El futuro de subjuntivo en *hubiere de haber*; porque el romance *hubiere de* es presente, pues equivale al romance *haya de*: v. gr.

Yo hubiere de amar: *ego amaturus sim, etc.*

Habiendo entendido el principiante los tiempos latinos por los romances castellanos, y su formacion con los tiempos del romance *de*, debe saber ahora en qué consiste el conjugar; para lo cual pregunto.

M. *Quid est conjugatio?* ¿Qué cosa es conjugacion?

D. *Conjugatio est conformis verborum declinatio.* Es la conjugacion una declinacion, ó variacion, conforme ó semejante, que los verbos regulares de una conjugacion tienen en sus terminaciones y tiempos; v. gr. *Amo, amabam, amabo. Neco, necabam, necabo. Lego, legebam, legerem. Peto, petebam, peterem, etc.*

M. *Unde dicitur conjugatio?* ¿De dónde se dice conjugacion?

D. *Conjugatio dicitur à conjugando.* Dicese conjugacion del verbo *conjugo, as*, que significa juntar ó unir una cosa con otra.

M. *Cur conjugatio à conjugando dicitur?* ¿Porqué se dice conjugacion del verbo *conjugo*?

D. *Quia una eademque ratione declinationis verba conjunguntur, et ad unum sonum terminationis multa tempora adstringuntur.*

Porque en una misma razon de declinacion se juntan, y sujetan muchos verbos, segun las terminaciones y tiempos. De manera que *amo, amas*, v. gr. que es ejemplo de la primera conjugacion (y lo mismo decimos de *doceo, lego* y *audio*), no es el verbo *amo* la conjugacion, sino las terminaciones en que acaban sus tiempos y personas, con las cuales se unen y juntan los verbos desde la segunda persona del presente de indicativo.

M. ¿Cuáles son las terminaciones en que se acaban los tiempos, y personas con las cuales se unen y juntan los verbos?

D. En *amo, amas*, que es ejemplo para los verbos de la primera conjugacion, son estas sus terminaciones, segun sus tiempos y personas en la primera raíz.

Presente de indicativo, *as, at, amus, atis, ant.*

Pretérito imperfecto, *abam, abas, abat, abamus, abatis, abant.*

Futuro imperfecto, *abo, abis, abit, abimus, abitis, abuut.*

Presente de subjuntivo, *em, es, et, emus, etis, ent.*

Pretérito imperfecto, *arem, ares, aret, aremus, aretis, arent.*

Mudando la *o* del presente de indicativo de todo verbo de la primera conjugacion, v. gr. *neco, domo*, en las terminaciones

que en dichos tiempos tiene *amo* (que es el ejemplo), formaremos los mismos tiempos, *necas, necat, necamus, necatis, necant; domas, domat, domamus, domatis, domant*; y así en los demás tiempos, según las terminaciones que tiene *amo*.

La segunda raíz que tiene *amo*, que es *amavi* (formada de *amo* mudando la *o* en *avi*, *amavi*) en los tiempos perfectos y plusquam perfectos que forma, tiene las terminaciones siguientes.

Pretérito perfecto de indicativo, *isti, it, imus, istis, erunt* vel *ere*.  
 Pretérito plusquam perfecto, *eram, eras, erat, eramus, eratis, erant*.

Pretérito perfecto de subjuntivo, *erim, eris, erimus, eritis, erint*.  
 Pretérito plusquam perfecto, *issem, isses, isset, issemus, issetis, issent*.

Futuro perfecto, y futuro de subjuntivo, *ero, eris, erit, erimus, eritis, erint*.

Mudando la *i* de la primera persona de la segunda raíz de cualquiera verbo, que sea de las cuatro conjugaciones, en las dichas terminaciones, formaremos de *necavi, domui*: *necavisti, necavit, necavimus, necavistis, necaverunt* vel *necavere*; *domuisti, domuit, domuimus, domuistis, domuerunt* vel *domuere* para el pretérito perfecto. *Necaveram, necaveras, necaverat, necaveramus, necaveratis, necaverant*; *domueram, domueras, domuerat, domueramus, domueratis, domuerant* para el pretérito plusquam perfecto; y á este modo en los demás tiempos según sus terminaciones, pues en todos, y en todos verbos, hay fuerza de *analogia* con los ejemplos de las cuatro conjugaciones.

M. ¿Qué es *analogia*?

D. *Analogia* es aquella proporcion, conveniencia ó similitud que una voz tiene con otra en sus terminaciones: v. g. *amas*; la fuerza de *analogia* hace, á imitación de *amas*, formar *necas*: de *amabam, necabam*: de *amaveram, amaverim, amavero, amavissem, amavisse*, formamos *necaverum, necaverim, necavero, necavissem, necavisse*; *docueram, docuerim, docuero, docuisssem, docuisse*; *legeram, legerim, legero, legissem, legisse*; *audiveram, audiverim, audivero, audivissem, audivisse*, y á esta imitación todos los demás verbos según sus raíces.

M. ¿Cuántas son las raíces?

D. Las raíces son tres: presente de indicativo de activa, pretérito perfecto de indicativo de activa, y supino.

M. El presente de indicativo de activa ¿de quién se forma?

D. El presente (en opinion comun) no se forma, por ser raíz;



mas se debe entender esto con distincion. La forma ó especie de los verbos es de dos maneras; conviene á saber : *primitiva* y *derivada*. Primitivos son todos aquellos verbos, que *ab aliis non descendunt*, como *amo*, *doceo*, *lego*, *audio*, *ferveo*, *video*, *facio*, *pelo*, y otros muchísimos. Derivados son aquellos que *ab aliis descendunt*, como *radico* de *radix*, *supero* de *super*, *pavilo* de *paveo*, *intro* de *intra*, *assimilo* de *assimilis*, con otros muchos, y toda la formacion de verbos *meditativos*, *incoativos*, *frecuentativos*, y *diminutivos*, que todos son formados. De esta especie de *derivados* mal diremos que no se forman, cuando todos han de confesar que son formados. Y así decimos que el presente de indicativo no se forma, si el verbo es primitivo; y no se debe decir *no se forma de nadie por ser raiz*; pues el ser raiz no le quita el que pueda ser raiz, y ser formada; así como de *volo* primitivo se forma *voluntas*; de *voluntas*, *voluntarius*; de *voluntarius*, *voluntariè* adverbio. Véase la nota once de los pretéritos, y el verbo en la Etimología, y la nota cuarta del libro quinto.

M. El pretérito, segunda raiz, ¿de quién se forma?

D. Es opinion comun, que no se forma por ser raiz; pero una raiz bien puede ser raiz, y ser formada; así decimos con el doctísimo P. Várgas en su *Grammatica elucidata*, lib. 1, cap. 10: *Secunda, et tertia radix absque dubio à verbo suo derivantur, sed regula fixa eas formandi pro verbis omnibus non potest assignari.* — El Arte en algunas reglas de excepcion parece enseña esta doctrina. *Pando* (dice) *tamen passum*; *fudi* *dat fundere fusum*. *N adimunt pingo, fingo, stringoque supini*. Si estos verbos tienen el pretérito y supino como enseña su regla general, ¿porqué se exceptúan? dirás que porque pierden la *n* del presente en el supino ó pretérito: luego el pretérito perfecto de indicativo depende del presente, sea el verbo primitivo ó derivado.

M. El verbo y el nombre ¿en qué convienen?

D. En que el uno y el otro se declinan ó apartan de su recta significacion.

M. ¿En qué se diferencian?

D. En que el verbo se declina por diferentes tiempos y personas, y el nombre por diferentes casos.

M. ¿Cuál es la recta significacion en el verbo y en el nombre?

D. La recta significacion en el verbo es el presente de indicativo, y en el nombre el nominativo.

M. ¿Porqué el presente de indicativo es la recta significacion, y no los demas tiempos?

D. Porque en órden al presente tienen su significacion verdadera ó falsa los demas tiempos : v. gr. *Yo amaba, yo habia amado*, serán voces verdaderas, si en algun tiempo lo fué esta : *yo amo*. Serán voces verdaderas *yo amaré, yo enseñaré*, si llega tiempo en que de presente se diga : *yo amo*. De donde el presente se llama verbo *recto*, porque no depende de otro para significar rectamente ; y los demas tiempos se llaman *oblicuos*, porque dependen del presente, que es el que significa la accion, pasion, ó ejercicio del verbo rectamente, sea regular ó irregular el verbo.

M. ¿Qué es verbo regular?

D. Verbo regular es aquel verbo que se sujeta á regla, y que la guarda en todo.

M. ¿Qué es verbo irregular?

D. Aquel verbo que no guarda la regla.

M. ¿Cómo conoceremos que no guarda la regla?

D. Pongamos una regla, y sea la de *lego*. ¿Cómo hace *lego* su segunda persona? *Legis*, mudando la *o* en *is*. Pregunto : *peto, petis*, ¿es regular? Si, porque se conforma con el ejemplo y regla, y dice *peto, petis, petere*, como *lego, is, ere*. *Volo, vis*, ¿es regular? No, porque no guarda la regla. Y *fero, fers*, ¿lo es? Tampoco, porque si guardasen la regla se conjugarian *volo, volis, volere, fero, feris, ferere*, como *lego, is, ere*. Muchas veces la *analogia* se aparta en las dos últimas raices. Véanse en el Arte los verbos anómalos ó irregulares.

#### Del modo optativo ó subjuntivo

M. ¿Cómo se conocen el modo optativo y el modo subjuntivo?

D. El modo optativo se conoce en este adverbio *utinam* : v. gr. Ojalá, ó quiera Dios que Pedro venga : *utinam Petrus veniat*. O se conoce en la interjeccion *oh, si, oh si*, v. gr. Dios lo haga : *oh, amen te; si, vel oh si, amen te*. O sin particula : v. gr. Dios lo haga : *faxit Deus*; explicando algun deseo que tenemos.

El modo subjuntivo se conoce en que á sus tiempos se les anteponen algunas de estas particulas *ut, cum, dummodo, nisi, quamvis, num, an, quin*, ó la particula *si* condicional, y algunas veces sin particula : v. gr. Mas cosas te escribiera, si pudiera : *plura scriberem, si ipse possem*. Siendo tú maestro, yo hubiera aprendido : *te magistro, ego didicissem*.

## Del modo infinitivo.

M. ¿Qué es modo *infinitivo*?

D. Aquel que no tiene números, ni personas determinadas.

M. ¿Cómo se define?

D. *Infinitivus est deductio verbi omni ex parte indeterminata, tam in numeris, quàm in personis, quæ sensum perfectum non habet, nisi aliundè dependeat.*

M. ¿De dónde se dice *infinitivo*?

D. *Infinitivo* se dice de *in*, que es *non*, y de *finis*, que es *terminus*, *quasi sine termino*, porque tanto pertenece á la primera persona, como á la segunda y tercera de ambos números: v. gr. *Me amare, te amare, Petrum amare, homines amare.*

M. ¿De cuántas maneras se puede usar el *infinitivo*?

D. De siete. Lo primero por su naturaleza, como aquí explicamos: v. gr. *Credo te amare divitias.* Lo segundo se toma y pone por nombre: v. gr. *Omnia prætereunt præter amare Deum.* Lo tercero por el pretérito imperfecto del modo indicativo: v. gr. *Omnes laudare fortunas meas; id est, solebant.* Lo cuarto por gerundio de genitivo: v. gr. *Sed si tantus amor casus cognoscere nostros; id est, cognoscendi.* Lo quinto por gerundio de acusativo: v. gr. *Et cantare pares, et respondere parati; id est, ad cantandum, et respondendum.* Lo sexto por el supino en *um*: v. gr. *Non veni solvere legem, sed adimplere; id est, solutum, sed adimpletum.* Lo séptimo por participio de presente: v. gr. *Phyllida amo ante alias, nam me discedere flevit; id est, discedentem.*

M. ¿Cómo conoceremos el infinitivo por su naturaleza?

D. Si á los tiempos y voces llanas, v. gr. *Yo amo, Pedro amaba,* se antepone la partícula *que*: v. gr. *Que yo amo, que Pedro amaba,* son voces que corresponden infinito.

M. ¿Cómo se hacen sus oraciones?

D. En el infinitivo se hallan cuatro voces en la activa: v. gr. *Amare, amavisse, amaturum, ram, rum esse, vel amatum ire,* y *amaturum, ram, rum fuisse,* y las mismas en la voz pasiva. A la primera voz *amare* le corresponden presente y pretérito imperfecto, así de indicativo como de subjuntivo. A la segunda voz *amavisse* le corresponde pretérito perfecto y plusquam perfecto, así de indicativo como de subjuntivo. A la tercera voz le corresponden el futuro imperfecto y todos los tiempos que lle-

varen *que*, y *de*. A la cuarta voz, que es el circunloquio, le corresponden el futuro perfecto, y todos los tiempos que llevaren *que*, *de*, y *haber*, y el *hube de* del pretérito perfecto.

Estas oraciones, cuando son primeras de activa, traen cuatro cosas: verbo determinante, acusativo de persona que hace, verbo determinado, que es el infinitivo, y acusativo de persona que padece. Se vuelven por pasiva, repitiendo el verbo determinante, y el acusativo de persona que padece, concertando con ella el verbo determinado en pasiva, y el acusativo de persona que hace se pone en ablativo con preposicion *a*, vel *ab*: v. gr. Dicen que Pedro amó las armas: *dicunt*, vel *dicitur Petrum amavisse arma*. Por pasiva: *dicunt*, vel *dicitur arma amata fuisse à Petro*.

Las oraciones que llevaren *que*, y *de*, se hacen de la misma manera por el futuro de infinitivo, y las que llevaren *que*, *de*, y *haber*, por el circunloquio: v. gr. Dicen quo Pedro ha de amar las armas: *dicunt*, vel *dicitur Petrum amaturum esse arma*: por pasiva: *dicunt*, vel *dicitur arma amanda esse à Petro*.

Los romances *ra* y *ria* del pretérito imperfecto, y *hubiera* y *habria* del plusquam perfecto se dicen por circunloquio, cuando son determinados de verbos de entendimiento ó lengua: v. gr. No crei que rasgaras, ó hubieras rasgado la carta: *non credidi te scissurum fuisse epistolam*.

Los verbos de entendimiento significan *ver*, *juzar*, *creer*, *oir*, *parecer*, *entender*, *sospechar*, etc. Los de lengua significan *hacer saber*, *prometer*, *afirmar*, *decir*, *negar*, *jurar*, *dar à entender*, etc.

El primer romance del pretérito imperfecto del modo subjuntivo, v. gr. *amara*, se dice por el presente ó imperfecto del modo infinitivo, determinado de verbos que significan *querer*, *desear*, *sentir*, *alegrarse*, *pesarle à uno*, *holgarse*, etc.: v. gr. Quisiera que Pedro viniera: *vellem Petrum venire*.

El segundo romance, v. gr. *amaria*, *enseñaria*, determinado de verbos de lengua: v. gr. Mi maestro dijo que enseñaria el libro quinto; es lo mismo *enseñaria*, que el romance *habia de enseñar*: y así diremos el romance *enseñaria* por el futuro del modo infinitivo, como se dice el romance *habia de enseñar*: *magister meus dixit se docturum esse librum quintum*, por tener equivalencia dichos romances.

El tercer romance de dicho tiempo, v. gr. *amase*, *enseñase*, *viriese*, determinado de verbos que explican afecto, como *alégrome*, *admírome*, *maravíllome*, *siento*, *pésame*, y estos *no creo*, *no me acuerdo*, *dudo*, *puede ser*, *posible es*, hablando de presente dichos

verbos, equivale dicho romance *se* al romance *haya*; y así la oracion se dirá por el pretérito perfecto de infinitivo: v. gr. *Alérgrome que Pedro viniese: lætor Petrum venisse.*

Si dicho romance *amase* viniese determinado de dichos verbos, y no es lo mismo que el romance *haya*, la oracion se hará por el presente é imperfecto: v. gr. *Alegrárame que Pedro viniese: lætarer Petrum venire.*

El primer romance del pretérito plusquam perfecto de subjuntivo, v. gr. *hubiera*, determinado de los dichos verbos, que significan *querer, sentir, alegrarse, desear, pesarle á uno, holgarse, &c* va al circunloquio: dicese la oracion por el tiempo que corresponde á dicho romance, que es el pretérito plusquam perfecto de infinitivo: v. gr. *Alegrárame que hubieras visto á mi maestro: lætarer te vidisse magistrum meum.* Si hubiere duda, se hará por la pasiva.

Nota del presente é imperfecto.

Cuando algun verbo que significa *entender, jurar, pensar, prometer, ó esperar*, determina al presente é imperfecto del modo infinitivo, v. gr. *amar, jurar*, la oracion se dice de ordinario por el presente de infinitivo: v. gr. *Prometo no jugar mas: promitto non ludere ampliùs.* Por el futuro: *promitto me non lusurum esse ampliùs*, porque equivale á este romance: *prometo que no he de jugar mas.* Francisco juró no casarse, es lo mismo quo decir: *Franciscus juravit non ducere uxorem*, vel *Franciscus juravit se non ducturum esse uxorem.*

Notas de las oraciones de infinitivo en particular, segun los verbos determinantes.

*Nota 1.* Cuando en la oracion determina algun verbo que significa *avisar*, si determina tiempo del modo indicativo, el romance que se dice por infinitivo: v. gr. *El capitán avisa que los soldados saquearon la ciudad: dux monet milites diripuisse urbem*: por pasiva: *dux monet urbem direptam fuisse à militibus.*

Cuando dichos verbos de *avisar* determinan tiempo del modo subjuntivo, el romance que es *ut* en el mismo modo subjuntivo: v. gr. *El capitán avisa que los soldados saquen la ciudad: dux monet ut milites urbem diripiant.*

*Nota 2.* Cuando determina verbos que significan *querer, desear, convenir, permitir ó conceder*, el romance e *que* puede ser infinitivo, ó subjuntivo con *ut* expresa ó tácita, y cor. la particula *ne*

se dirá el romance *que no* : v. gr. Conviene que los estudiantes se aparten de malas compañías : *oportet scholasticos fugere congressum malorum*. Por subjuntivo : *oportet ut scholastici fugiant congressum malorum* : sin particula : *oportet scholastici fugiant congressum malorum*. Conviene que los soldados no desmayen : *oportet milites animo non cadere* : por subj. : *oportet ne milites animo cadant*.

*Nota 3.* Cuando determinan verbos que significan mandar, pedir, aconsejar, acontecer, ó rogar, el romance *que es ut*, y rara vez infinitivo : v. gr. El maestro manda que los estudiantes oigan misa mayor : *magister præcipit ut scholastici sacrum solemne audiant*. Rara vez se dirá por infinitivo : *magister præcipit scholasticos audire sacrum solemne*. *Jubeo*, *jubes* es al contrario, el romance *que se dice por infinitivo*, y rara vez por subjuntivo con la particula *ut* : v. gr. El maestro manda que los estudiantes oigan misa mayor : *magister jubet scholasticos audire sacrum solemne*. Rara vez se dirá por subjuntivo : *magister jubet ut scholastici sacrum solemne audiant*.

*Nota 4.* Cuando determinan verbos que significan *afectos de voluntad*, como alegrarse, admirarse, pesarle á uno, sentir, tener vergüenza, llorar, quejarse, arrepentirse, etc., como son

*Lætor, lugeo, gaudeo, indignor,*

*Glorior, mæreo, doleo, queror,*

*Dolore afficior, demiror,*

*Sum maestus, lætitia exulto,*

*Piget, pudet, lædet, miror, etc.*, el romance *que se dice por infinitivo ó subjuntivo con la particula quòd* : v. gr. Alégrome que Pedro haya venido : *lætor Petrum venisse* : por subjuntivo : *lætor quòd Petrus venerit*.

Adviértase que cuando determinan verbos de entendimiento ó lengua, el romance *que se dice por infinitivo casi siempre*, y rara vez por subjuntivo con *quòd* : v. gr. No creo que Pedro haya venido : *non credo Petrum venisse*. Diremos por subjuntivo rara vez : *non credo quòd Petrus venerit*.

*Dico, dicis*, verbo de lengua, determina á infinitivo cuando significa decir afirmando alguna cosa : v. gr. Digo que Pedro vino : *dico Petrum venisse*. Cuando significa decir como mandando ó avisando, el romance *que se dice con ut en el modo subjuntivo*, y con la particula *ne* si viene el romance *que no*, mandando ó avisando : v. gr. Decid que Pedro venga : *dicite ut Petrus veniat*. Decid que Pedro no venga : *dicite ne Petrus veniat*.

*Nota 5.* Cuando el verbo *curo*, *curas* determina, se dice la oracion por infinitivo, ó con la partícula *ut* por subjuntivo, y tal vez con el participio de futuro en *dus* del verbo determinado, concertándole con la persona que padece, si la tuviere el infinitivo : v. gr. Procuraré leer algunas historias : *curabo legere aliquas historias*. Por subjuntivo : *curabo ut legam aliquas historias*. Por futuro en *dus* : *curabo aliquas historias legendas*.

Quando determina *hortor*, *hortaris*, ó su compuesto *exhortor*, puede decirse la oracion por infinitivo, ó por subjuntivo con *ut*, ó por gerundio de acusativo con preposicion *ad* : v. gr. Amonesto á mis estudiantes que oigan misa todos los dias : *hortor scholasticos meos audire sacrum singulis diebus*. Por subjuntivo : *hortor ut scholastici mei audiant sacrum singulis diebus*. Por gerundio : *hortor scholasticos meos ad audiendum sacrum singulis diebus*.

*Nota 6.* Cuando determina el verbo *videor*, *videris* ( aunque es verbo de entendimiento ), no se dice la oracion por subjuntivo con la partícula *quòd*. Dicese tal vez poniendo el verbo *videor* impersonal : v. gr. Paréceme que Pedro estudia : *videtur mihi Petrum studere*. Lo mas usado y elegante es poner el verbo *videor* personal, tanto en activa como en pasiva ; esto es, poner en nominativo la persona que trae el romance *que*, y concertarle con el verbo *videor*, y á quien le parece en dativo : v. gr. Paréceme que los estudiantes te aman : *scholastici videntur mihi amare te*. Por pasiva : *tu videris mihi amari ab scholasticis*. Paréceme que yo veo tu desgracia : *videor videre*, vel *videor mihi videre tuam infelicitatem*; y no se dirá como algunos dicen : *videtur mihi quòd video tuam infelicitatem*. Ni tampoco : *videor me videre tuam infelicitatem*; porque este modo de hablar ni bien es impersonal, ni personal, aunque tiene de personal el verbo *videor*, y de impersonal el acusativo *me*.

Esta oracion : segun mi parecer, Pedro es docto; se dirá : *ut censeo*, vel *meo iudicio*, vel *meá sententiá*, *Petrus est doctus*. Y no diremos, *meo videri*, *Petrus est doctus*; porque este modo de hablar, *meo videri*, haciendo *videri* veces de ablativo, no lo tengo por usado en los autores clásicos, y es barbarismo.

Quando determinan los verbos *dicor*, *credor*, *putor*, *existimor*, *fertur*, con romance impersonal : v. gr. *dicese*, *crèse*, *juzgase*, si dichos verbos se ponen impersonales, la persona que trae el romance *que* es acusativo : v. gr. Dicese que tu mataste á Pedro : *dicitur te necavisse Petrum*. Por pasiva : *dicitur Petrum necatum fuisse à te*.

Si con dichos verbos determinantes se hiciere la oracion personal, se pondrá en nominativo la persona que trae el romance *que*, y se concierta con dicho verbo determinante en número y persona : v. gr. Dícese que tú mataste á Pedro : *tu dixeris necavisse Petrum*. En pasiva se pondrá el acusativo de persona que padece del infinitivo en nominativo, y se concierta de la misma manera el verbo determinante, y tambien el infinitivo : v. gr. *Petrus dicitur necatus fuisse à te*.

Estas oraciones personales ó concertadas se pueden hacer con cualquiera de las tres personas del número singular, y con las personas del número plural rara vez : v. gr. Creíase que los estudiantes mataron á Pedro : *credebatur scholasticos necavisse Petrum*. Concertada en la voz activa, no se dirá tan usado : *scholastici credebantur necavisse Petrum*. En pasiva se dirá : *Petrus credebatur necatus fuisse ab scholasticis*, porque *Petrus* es tercera persona del número singular.

Cuando determinan los verbos *credo*, *opinor*, *pulo*, el romance *que* algunas veces se dice con elegancia en el tiempo de que habla la oracion, y de ordinario se antepone el verbo determinado : v. gr. Creo que el maestro viene : *venit magister, credo*. Viene es presente de indicativo, y así dijimos en su tiempo, *venit magister* : por infinitivo : *credo magistrum venire*. Pienso que escribiste el libro : *escribiste* es pretérito perfecto de indicativo, y así diremos : *scripsisti librum, opinor*. ¿Quién piensas que es mayor en el reino de los cielos? *Quis putas, major est in regno caelorum?*

Este modo de hacer estas oraciones por su tiempo, solamente debe ser cuando dichos verbos *credo*, *opinor* y *pulo* determinan en la primera persona (y tal vez en la segunda) del presente de indicativo del número singular : v. gr. *Credo, opinor, pulo*, ó en la segunda del presente de imperativo : v. gr. *Munera, crede mihi, placant hominesque, deosque*. Ovid. de Arte amandi, lib. 5.

*Nota 7.* Cuando determinan los verbos que significan *dudar*, si dichos verbos tienen negacion : v. gr. No dudo, *non dubite* : no hay duda, *non est dubium* : nadie duda, *nemo dubitat*; el romance *que* se puede decir por infinitivo, y con mas elegancia por subjuntivo con la partícula *quin* : v. gr. Nadie duda que Ciceron fué orador muy excelente : *nemo dubitat Ciceronem fuisse oratorem præstantissimum* : por subjuntivo : *nemo dubitat quin Cicero fuerit orator præstantissimus*.

Cuando dichos verbos de *dudar* no tienen negacion, el romance



que se puede decir por infinitivo, y con mas elegancia por subjuntivo con la partícula *an*, *nim*, *utrùm*, ó *ne* pospuesta : v. gr. Dudo que mi padre haya venido : *dubito patrem meum venisse* : por subjunt. : *dubito an*, vel *nim*, vel *utrùm pater meus venerit*.

Cuando con dichos verbos de *dudar* la oracion es *interrogativa*, se puede decir por infinitivo, ó por subjuntivo con la partícula *an*, *nim*, vel *utrùm*, ó *ne* pospuesta, ó con la partícula *quin* : v. gr. ¿Duda alguno que Ciceron fué orador muy excelente? *Dubitat ullus Ciceronem fuisse oratorem præstantissimum?* por subjuntivo : *dubitat ullus an*, vel *nim*, vel *utrùm*, vel *quin Cicero fuerit orator præstantissimus?*

Cuando dichos verbos de *dudar* tienen despues el romance *si*, v. gr. *Dudamos si el rey vendrá*, la oracion se hace por subjuntivo con la partícula *an*, *nim*, *utrùm*, ó *ne* pospuesta; y así diremos : *dubitamus, an rex venturus sit*, vel *dubitamus rex ne venturus sit*.

No solamente con los verbos de *dudar*, cuando traen despues el romance *si*, se hace la oracion por subjuntivo con la partícula *an*, *utrùm*, ó *ne* pospuesta, sino tambien con los verbos que significan saber, preguntar, decir, averiguar, reconocer, y mirar : v. gr. ¿Sabeis si vino el rey? *Scitis, an rex venerit?* con la partícula *ne* pospuesta : *scitis, rex ne venerit?*

*Nota 8.* Cuando determinan los verbos que significan *temer*, como *timeo*, *metuo*, *vercor*, el romance *que* no se dice por infinitivo, sino por subjuntivo con la partícula *ut*, si tememos lo que se quiere, y con la partícula *ne* si tememos lo que no se quiere : v. gr. *Temo que mi padre venga*. Si quiero que venga, diré : *timeo ut pater meus veniat*. Si quiero que no venga, diré : *Timeo ne pater meus veniat*. Véase en el Arte la nota 48 del libro cuarto.

Cuando el verbo *caveo*, *caves*, es determinante, el romance *que* se dice por subjuntivo con la partícula *ut* ó *ne*, expresa, ó tácita : v. gr. *Guárdate que el maestro te vea* : *cave ut*, vel *cave ne magister te videat*. Sin partícula : *cave magister te videat*.

Con el verbo *caveo*, *es*, se veda y disuade con elegancia alguna cosa : v. gr. *Mira no me engañes* : *cave me decipias*. No lies á nadie tus secretos : *cave credas ulli arcana tua*, vel *cave ut vel ne credas ulli arcana tua*.

*Nota 9.* Cuando determina la oracion de infinitivo algun verbo de los que llaman verbos que *conciertan*, como son *possum*, *valeo*, *quero*, *nequeo*, *soleo*, *cæpi*, *incipio*, *assuesco*, *cesso*, *desino*, *intermitto*, *sino*, *debeo*, y *consuesco*, la oracion se vuelve en pasiva,

poniendo la persona que padece de infinitivo en nominativo, y se concierta con el verbo que determina en número y persona, y tambien con el verbo determinado : v. gr. Pedro no pudo explicar esta dificultad : *Petrus non potuit explicare istam difficultatem* : por pasiva : *ista difficultas non potuit explicari à Petro*.

Cuando *possum, potes* tiene ántes negacion, como en el ejemplo opuesto, y despues el romance *dejar de*, v. gr. Pedro no pudo dejar de explicar esta dificultad : *Petrus non potuit non explicare istam difficultatem*.

Tambien se puede decir por el modo subjuntivo, y poner la partícula *quin* en lugar de la segunda negacion : v. gr. Pedro no pudo dejar de explicar esta dificultad : *Petrus non potuit quin explicaret istam difficultatem* : por pasiva : *ista difficultas non potuit quin explicaretur à Petro*.

Puede ponerse en la activa con el verbo *possum* el infinitivo *facere* por adorno, haciendo la oracion por subjuntivo : v. gr. No puedo dejar de amarte : *facere non possum quin amem te*. No pude dejar de amarte : *facere non potui quin amarem te*.

Para ir al subjuntivo con alguna partícula, habiendo verbo determinante se guarda la regla que daremos en las oraciones de *estando*, y es que si el verbo determinante habla de presente ó de futuro, se va con el verbo determinado al presente del modo subjuntivo, y si habla de pretérito, se va al pretérito imperfecto, como se ve en los ejemplos puestos : *no puedo dejar de amarte*. *No pude dejar de amarte*.

## CAPÍTULO IX.

### ORACIONES DE RELATIVO CON EL ROMANCE *que*.

Ya dijimos en el capítulo pasado, que el romance *que* despues de verbo va á infinitivo, ó á subjuntivo con alguna partícula : ahora, pues, tratamos del mismo romance *que*, cuando se dice por el relativo *qui, quæ, quod*, y la oracion se llama de relativo, siendo esta la regla.

Todas las veces que la partícula *que* viene inmediata despues de nombre sustantivo, como : *el estudiante que juega* : *la carta que*

*me escribiste*; ó viene despues de pronombre, como : *el que ama, los que enseñan, aquellos que leen*, la oracion es de relativo, y se dice con *qui, quæ, quod*.

Con la oracion de relativo siempre viene otra oracion, á la cual, esto es, al antecedente, que se halla en dicha oracion, sea nombre, ó sea pronombre, se refiere el relativo.

La partícula *que* unas veces es persona que hace, y otras es persona que padece; y puede conocerse de esta manera. Si despues del romance *que* viene persona que hace : v. gr. *La carta que tú escribiste : el libro que mi padre compró*; la partícula *que* es persona que padece. Si despues del romance *que* no viene persona que hace, v. gr. *Pedro que ama la virtud : el maestro que me enseña*, la partícula *que* es persona que hace.

El relativo *qui, quæ, quod* concierda siempre con su antecedente en género y número; y aunque algunas veces concierda tambien en caso, no es esto necesario : v. gr. Recibí la carta que me escribiste : *accepi epistolam, quam ad me scripsisti*. El maestro que me enseña es muy docto : *magister qui me docet, doctissimus est*.

No solamente se usa de *qui, quæ, quod*, con el romance *que*, sino tambien con estos, *quien, el cual, los cuales* : v. gr. Ya murió quien me enseñaba, ó aquel que me enseñaba : *jam ille mortuus est qui docebat me*.

Los romances *quien, el cual, los cuales* son romances de nominativo; y poniendo ántes la partícula *de*, son genitivos : v. gr. *De quien, del cual, de los cuales*. Si se pone ántes el romance *para*, son dativo : si el romance *á, ó contra*, son acusativo : si el romance *con, ó por*, son ablativo : v. gr. Ya murió aquel con quien Pedro tenia contienda : *jam ille mortuus est cum quo Petrus pugnavat*. Se puede el ablativo *cum quo* decir con elegancia, pospuesta la preposicion : v. gr. *Quicum vel quocum Petrus pugnavat*. Véase la nota primera de los relativos.

#### Relativo *qui, quæ, quod*, y participios.

La oracion de relativo *qui, quæ, quod*, se puede muchas veces decir tambien por participio, y es esta la regla.

Para que la oracion de relativo se pueda hacer por participio de presente, ó por el participio de futuro en *rus*, ha de ser el relativo *qui, quæ, quod* persona que hace; y si es persona que padece, no se puede decir por participio : v. gr. Yo vi al maestro

que te enseña, y que ha de enseñar á Pedro : *ego vidi magistrum qui te docet, et qui docturus est Petrum*. Esta oracion se puede hacer por participio, porque el relativo es persona que hace, y el tiempo habla de presente; y asi diremos : *ego vidi magistrum docentem te, et docturum Petrum* : por pasiva : *magister docens te, et docturus Petrum, visus est à me*.

Esta oracion : yo vi al maestro que es alabado de todos, *ego vidi magistrum qui laudatur ab omnibus*, no se puede decir por participio, porque el relativo es persona que padece, y el tiempo habla de presente.

Adviértase que cuando la oracion de relativo se hiciere por cualquiera de los verbos pasivos deponentes, *vapulo, venco, exulo, y liceo*, el relativo *qui, quæ, quod* ha de ser persona que padece para que la oracion se pueda hacer por participio de presente, ó por el participio de futuro en *rus*; y si es persona que hace el relativo, no se puede decir por participio : v. gr. el que es azotado, *vapulans* : por relativo, *ille qui vapulat*. El que ha de ser azotado, *vapulaturus* : por relativo, *ille qui vapulaturus est*.

El estudiante que es azotado aprende : *scholasticus qui vapulat, discit*. Yo ví al estudiante que ha de ser desterrado : *ego vidi scholasticum qui exulaturus est*.

Estas oraciones se pueden decir por participio, porque el relativo es persona que padece, y el tiempo habla de presente; y asi diremos la primera, *scholasticus vapulans discit*, y la segunda, *ego vidi scholasticum exulaturum*.

El que azota, *ille à quo vapulat*. El que ha de azotar, *ille à quo vapulaturus est*. Yo ví al maestro que te azota y que te ha de azotar : *ego vidi magistrum, à quo vapulas, et à quo vapulaturus es*. Estas oraciones no se pueden decir por participio, porque el relativo es persona que hace, el verbo pasivo, y el tiempo es presente.

Para que una oracion de relativo se pueda hacer por participio de pretérito pasivo, ó por participio de futuro en *dus*, el relativo ha de ser persona que padece; y si es persona que hace, no se puede decir por participio : v. gr. Vi el libro que compró Pedro : *vidi librum quem Petrus emit*. Vi el libro que has de comprar : *vidi librum quem empturus es*.

Estas oraciones se dirán por participio, porque en la primera el relativo es persona que padece, y el tiempo es de pretérito perfecto; y asi diremos : *vidi librum emptum à Petro*. Y en la segunda oracion, porque el relativo es tambien persona que padece, y oracion con *de*, diremos : *vidi librum emendum à te*.

Esta oracion : ví á Pedro que compró el libro, *vidi Petrum qui emit librum*, no se puede decir por participio, porque el relativo es persona que hace, el tiempo habla de pretérito perfecto, y el verbo es activo.

Adviértase que si el verbo fuere deponente, ha de ser el relativo persona que hace para hacer la oracion por participio de pretérito; y si el relativo es persona que padece, no se puede decir por participio, porque *imitatus*, v. gr., el que imitó ó ha imitado, *fruitus*, el que gozó ó ha gozado, significan acción; y así diremos : el estudiante que imitó á su maestro, amará las letras : *scholasticus qui imitatus est magistrum suum, litteras amabit*.

Esta oracion, porque el relativo es persona que hace, el tiempo de pretérito, y el verbo deponente, se dirá por participio : *scholasticus imitatus magistrum suum, litteras amabit*.

El maestro á quien tu imitaste, es digno de ser alabado : *magister quem tu imitatus fuisti, est dignus qui laudetur*, no se puede decir por participio, porque el relativo es persona que padece, el tiempo habla de pretérito perfecto, y el verbo es deponente.

*Nota 1.* Cuando los verbos que significan *oir, ver, ó sentir*, determinan romances de presente de infinitivo : v. gr. *Yo te ví jugar, oi á tu padre dar voces*, la oracion se hará por participio de presente, ó por el relativo *qui, quæ, quod*, ó por infinitivo, ó por subjuntivo con la partícula *cùm* : v. gr. *Yo te ví jugar : ego vidi te ludentem* : por relativo, *ego vidi te qui ludebas* : por infinitivo, *ego vidi te ludere* : por subjuntivo, *ego vidi te, cùm ludes*. *Oi á tu padre dar voces : audivi patrem tuum vociferantem. Audivi patrem tuum qui vociferabat. Audivi patrem tuum vociferare. Audivi patrem tuum, cùm ille vociferaret.*

*Nota 2.* Cuando *dignus, a, um, ó indignus, a, um*, determinan con *sum, es, fui*, ó con cualquiera verbo, el romance *que, ó de que*, se dicen de ordinario con el relativo *qui, quæ, quod*, puesto en el caso que el verbo del subjuntivo, al cual relativo se refiere el nombre que está concertado con *dignus* ó *indignus* : v. gr. *Mi maestro es digno de que vosotros le alabeis : magister meus dignus est quem vos laudetis, vel qui laudetur à vobis.*

Esta oracion, y otras semejantes se pueden tambien decir por los modos siguientes : *magister meus dignus est vestra laude; magister meus dignus est laudari à vobis, vel ut laudetur à vobis, vel magister meus laudandus est vobis* (sin *dignus*), vel *magister meus laudabalis est vobis.*

Cuando la oracion es segunda de pasiva, se puede tambien decir la oracion de *dignus* por el supino en *u* : v. gr. Tu virtud es digna de alabarse : *virtus tua est digna quæ laudetur*, vel *virtus tua digna est laudatu*.

#### Participios en comun.

Los participios son cuatro, dos de activa, como *amans*, *amaturus*. Para hacerse la oracion por alguno de estos dos participios, el relativo *qui*, *quæ*, *quod* ha de ser persona que hace; y si es persona que padece, no se puede decir por participio, si el verbo fuere activo. Dos de pasiva, como *amatus*, *amandus*. Para hacer la oracion por alguno de estos dos participios, el relativo *qui*, *quæ*, *quod* ha de ser persona que padece; y si es persona que hace, no se puede decir por participio. Y si el verbo fuere deponente, para que la oracion se haga por participio de pretérito, el relativo ha de ser persona que hace, como queda ya explicado.

#### Participio de presente.

Los participios de presente se declinan por *prudens*, *prudentis*, y los romances que tienen en sus casos ántes de la partícula *que* son los siguientes :

Nominativo, el que ama : *amans*.

Genitivo, del que ama : *amantis*.

Dativo, para el que ama : *amanti*.

Acusativo, contra el que ama : *contra amantem*.

Vocativo, ó tú que amas : *ó tu amans*.

Ablativo, por el que ama : *ab amante*, vel *amanti*.

Adviértase que para usar de vocativo, se ha de hablar con una persona; y así no pueden ser vocativo en el singular los romances *ó el*, *ó la*, en el plural los romances *ó los*, *ó las*, sino que son de nominativo ó acusativo : v. gr. O el que ama la castidad : *ó amans castitatem*, vel *ó amantem castitatem* : *amans* es nominativo, porque no se habla con él, y se conoce en que el verbo, cuando el participio se resuelve, se pone en tercera persona; pues siendo vocativo, ha de estar el verbo precisamente en segunda : v. gr. *ó ille*, vel *ó illum*, *qui amat*; y por pasiva, *ó ille*, vel *ó illum*, *à quo amatur*. *Ille* no puede ser vocativo, porque *ille*, *illa*, *illud* no lo tiene.

O los estudiantes, que han de ser azotados : *ó scholastici verberandi*, es nominativo, y se resuelve : *ó scholastici qui verbe-*

*gandi sunt*. Y si se resuelve : ó *scholastici*, *qui verberandi estis* : ó estudiantes (hablando con ellos) que habeis de ser azotados, será vocalivo : ó *scholastici verberandi*.

Ablativo, por el que ama : *ab amante*. Resuelto. *Ab illo, qui amat* : por pasiva ; *ab illo, à quo amatur*.

Los casos del plural se dicen de la misma manera, poniendo á los romances *los, las*, que son de nominativo, los romances *de los*, genitivo : *para los*, dativo : *contra los*, acusativo : ó *vosotros*, vocalivo : *por los*, ú otro romance, como *sin los, con los*, ablativo.

Participio de futuro en *rus* y en *dus*.

Los participios de futuro en *rus*, y en *dus*, y de pretérito, v. gr. *Amaturus, amandus, amatus*, se declinan por *bonus, a, um*; y los romances que tienen sus casos ántes de la partícula *que*, son los siguientes.

Nominat. El que ha de amar : *amaturus*. El que ha de ser amado : *amandus*.

Genit. Del que ha de amar : *amaturi*. Del que ha de ser amado : *amandi*.

Dat. Para el que ha de amar : *amaturus*. Para el que ha de ser amado : *amando*.

Acusat. Contra el que ha de amar : *contra amaturum*. Contra el que ha de ser amado ; *contra amandum*.

Vocat. O tú, que has de amar : ó *tu amature*. Resuelto : ó *tu, qui amaturus es*. Por pasiva : ó *tu, à quo amandum est*. O tú, que has de ser amado : ó *tu amande*. Resuelto : ó *tu, qui amandus es*.

Ablat. Por el que ha de amar : *ab amaturus*. Por el que ha de ser amado : *ab amando*.

Los casos del número plural se dicen de la misma manera por el plural de *bonus*, poniendo á los romances, *los, las*, que son nominativo, los romances *de los, para los, contra los, ó vosotros, por los, sin los, con los*, genitivo, dativo, etc., como se dijo en el participio de presente.

Adviértase que el participio de futuro en *rus* en la activa, v. gr. *amaturus*, el que ha ó tiene de amar ; y el participio de futuro en *dus* en la pasiva, v. gr. *amandus*, el que ha ó tiene de ser amado, sirven para el futuro imperfecto llano : v. gr. *Yo amaré, yo enseñaré*, para las oraciones de *de, estando para, y habiendo de* : v. gr. el que amará, ó el que ha de amar : *amaturus* : el que

será amado, ó el que ha de ser amado : *amandus*; de manera que las voces han de ser de tiempos presentes ó imperfectos, para que se puedan decir por estos dos participios.

Si las voces fueren de perfectos y plusquam perfectos, v. gr. *el que habia de haber amado, el que habia de haber sido amado*, no se pueden decir por participio de futuro en *rus* la primera, ni por participio de futuro en *tus* la segunda, porque dichos dos participios por sí solos sin *sum, es, fui*, no explican el romance *haber*, el cual hace que las voces y tiempos sean perfectos. Diránse por relativo las dichas voces, y otras semejantes : v. gr. El que habia de haber amado : *ille qui amaturus fuerat*. El que habia de haber sido amado : *ille qui amandus fuerat*. Véanse las oraciones de *habiendo de haber*.

#### Participio de pretérito.

Por el participio de pretérito, siendo el verbo activo, y no deponente, se hacen las oraciones de relativo, que hablan de pretérito perfecto ó plusquam perfecto, ó traen el romance *habrá, ó hubiere*, siendo el relativo persona que padece : v. gr. El que fué amado, *ille qui amatus fuit* : por participio : *amatus*. Del que fué amado, *illius qui amatus fuit* : por participio : *amati*. A este modo se dirán los demas casos, poniéndoles el romance correspondiente.

#### Oraciones de *capio* y *capax*.

*Capio, capis*, por *caber*, quiere nominativo de aquello en donde se cabe; y lo que cabe es acusativo : v. gr. las manos no me caben en los guantes : *chirothecæ non capiunt manus meas* : por pasiva : *manus meæ non capiuntur chirothecis*. Los soldados no cabian en la plaza : *forum non capiebat milites* : por pasiva : *milites non capiebantur foro*. Pónese el ablativo sin preposicion, por ser cosa inanimada.

Por *capax, capacis*, y *sum, es, fui*, se pone en genitivo lo que en *capio, capis* en acusativo : v. gr. Los soldados no cabian en la plaza : *forum non capax erat militum*. Véase la nota 7 del libro cuarto.

#### Oraciones de *vapulo, veneo, exulo* y *licco*.

Los verbos pasivos deponentes *vapulo*, ser azotado : *venio, is*, ser vendido : *exulo, as*, ser desterrado ó andar desterrado : *licco*,



es, ser puesto en precio en almoneda, tienen en la activa la construcción de verbos pasivos.

La persona que es azotada en *vapulo*, *as*, y la cosa que es vendida en *venco*, *is*, se pone en nominativo, y se concierta el verbo en número y persona; y se pone en ablativo con preposición *à*, vel *ab* la persona que azota, ó vende: v. gr. El maestro me azotó, porque vendí mis libros: *ego à magistro vapulavi, quia libri mei veniverunt à me.*

Algunos tambien juntan el verbo pasivo *fit*, *fitis*, el cual está en lugar del pasivo *facior*, que no está en uso; y aunque este verbo no es de la misma naturaleza que los arriba dichos, pues tiene su activa *facio*, yo hago, y la pasiva *fit*, yo soy hecho, sus oraciones en los tiempos presentes é imperfectos se dicen por pasiva, conjugando su irregularidad por la voz activa: v. gr. Yo hago versos: *ego facio carmina*: por pasiva: *carmina fiunt à me.*

En los tiempos perfectos y plusquam perfectos tiene *facio* la voz activa y pasiva regular: v. gr. Yo hice versos: *ego feci carmina*: por pasiva: *carmina facta fuerunt à me.*

La persona que es desterrada en *exulo*, y la cosa que es puesta ó vendida en almoneda en el verbo *liceo*, se pone en nominativo, y la persona que hace en acusativo con preposición *per*: v. gr. El rey desterró á Pedro: *Petrus exulavit per regem.* Francisco puso en almoneda sus bienes: *bona sua licuerunt per Franciscum.*

Esta es la doctrina comun; pero en esta oracion: v. gr. *Bona sua per Joannem licuerunt per Franciscum*; si es Francisco la persona que hace, y Juan el medio, ó si es al contrario, ¿lo podrá alguno afirmar? Parece que no: y es preciso para quitar la duda, poner la persona que hace en ablativo con preposición *à*, vel *ab*, y poner el medio en acusativo con preposición *per*; y así esta oracion y otras semejantes: v. gr. *Bona sua per Joannem licuerunt à Francisco*, quiere decir (porque no hay duda) *por medio de Juan puso Francisco sus bienes en precio en almoneda.* Luego tambien con este verbo se puede poner la persona que hace en ablativo con preposición *à*, vel *ab*, y no se debe decir que con *exulo* y *liceo* se ponga en acusativo con preposición *per*; porque es dar á entender que no se ponga en ablativo, pues se hace diferencia de estos verbos.

Por este reparo decimos, que la persona que hace se ponga tambien en ablativo con preposición *à*, vel *ab* con los verbos *exulo* y *liceo*: v. gr. El rey desterró á Pedro: *Petrus exulavit à rege, vel per regem.* Francisco puso en almoneda sus bienes: *bona sua*

*licuerunt à Francisco, vel per Franciscum.* Estos verbos en el Arte de Nebrija tienen todos ablativo con preposicion *à*, vel *ab*, lib. 4, cap. 5, spec. 4.

Puede tambien la oracion de *exulo*, cuando tiene persona que hace, decirse de esta manera : v. gr. El rey desterró á Pedro : *Petrus exulavit à rege, vel jubente rege, vel jussu regis.*

El lugar de donde es uno desterrado se pone en ablativo con preposicion *à*, vel *ab*, vel *ex*, ó sin ella : v. gr. El gobernador desterró á Pedro de la ciudad : *Petrus exulavit à pretore urbe, vel ab urbe, vel ex urbe; vel Petrus exulavit ab urbe, prætoze jubente, vel jussu prætoris.*

Cuando *exulo* significa andar desterrado, se junta á los casos del adverbio *quà* : v. gr. Tu padre anda desterrado por tierras extrañas : *profugus per externas pater tuus exulat oras.*

La oracion de *licco, es*, tambien puede decirse de esta manera : v. gr. Pedro puso este libro en ocho reales : *hic liber licuit à Petro, vel per Petrum octo argenteis; vel hic liber licuit octo argenteis Petro licitante, vel emptore Petro,* por ablativo absoluto.

#### Oraciones de verbos que carecen.

Cuando el verbo carece de pretérito, tambien carece de supino. Para hacer las oraciones del verbo que carece de pretérito, suelen algunos usar del participio de presente del mismo verbo que carece, y del pretérito de *sum, es, fui* : v. gr. Yo herí á Pedro : *ego fui feriens Petrum.* Otros suelen suplir con los verbos de acontecimiento, como son, *fuit, factum fuit, accidit, etc.*, y el verbo que carece, se pone en el pretérito imperfecto del modo subjuntivo con la partícula *ut*, y la persona que hace en nominativo concertada con el verbo : v. gr. Yo herí á Pedro : *fuit, vel factum fui vel accidit, ut ego ferirem Petrum.*

Si la oracion fuere del modo infinitivo, v. gr. Dicen que yo herí á Pedro, se puede suplir *fuisse, vel factum fuisse, vel accidisse*; y despues se dice la oracion de la misma manera por el subjuntivo : *dicunt fuisse, vel factum fuisse, vel accidisse, ut ego ferirem Petrum.*

Si la oracion de infinitivo fuere determinada de alguno de estos romances, *¿quién piensas? ¿quiénes piensas?* se dice en latin, *quem putas? quos existimas?* *¿Quién juzgas? Quem judicas?* *¿Quién te parece? Quis tibi videtur?* Y se suplirá en la activa solamente *fuisse*, y en el modo subjuntivo se dice la oracion con *qui, quæ.*

*quod* : v. gr. ¿Quién piensas hirió á Pedro sino yo? *Quem cogitas fuisse, qui feriret Petrum, nisi me?* Por pasiva se dirá : *à quo cogitas accidisse, vel factum fuisse, ut Petrus feriretur, nisi à me?*

Cuando el verbo carece de supino, y la oracion tiene romance *de*, v. gr. *Yo he de herir á Pedro*, se suplirá *futurum*, y la tercera persona de *sum*, *es*, *fui*, del tiempo que hablare la oracion, y despues se dirá el verbo en el modo subjuntivo : v. gr. *Yo he de herir á Pedro : futurum est, ut ego feriam Petrum.* Yo habia de herir á Pedro : *futurum erat, ut ego ferirem Petrum.*

Cuando la oracion tiene romance *que* y *de*, ó se hiciere por el futuro de infinitivo con el romance *que*, como sucede con el futuro imperfecto, se suplirá *fore*, vel *futurum esse*, y despues se hará la oracion por subjuntivo : v. gr. Dicese que tú has de herir á Pedro : *dicitur fore, vel futurum esse, ut ferias Petrum.*

Estas oraciones que traen el romance *de*, ó *que* y *de*, se hacen mejor en la pasiva por el participio de futuro en *dus*, sin suplir : v. gr. Dicese que tú has de herir á Pedro : *dicitur Petrum ferendum esse à te.*

Las oraciones que llevan en sus tiempos el romance *de haber*, se pueden decir con *oportet*, *oportebat*, y el verbo en el modo infinitivo : v. gr. Ya habias de haber herido á tu enemigo : *jam oportuerat te ferire inimicum tuum.* O supliendo *futurum* : *jam futurum fuerat, ut tu ferires inimicum tuum.*

No solamente cuando el verbo carece de supino se puede usar de *fore*, vel *futurum esse*, si el verbo tiene el romance *que* y *de*, sino tambien con los verbos que no carecen, determinando al futuro de infinitivo los verbos *credo*, *puto*, *existimo*, *cogito*, *assero*, *affirmo*, *spero*, *suspico* : v. gr. Creo que Pedro vendrá : *credo Petrum venturum esse, vel credo fore, ut Petrus veniat.* Esperaba que Pedro habia de amar las letras : *sperabam Petrum amaturum esse litteras, vel sperabam fore, ut Petrus litteras amaret.*

Algunos quieren que la oracion de *glisco*, *is*, y su compuesto *perglisco*, se hagan de esta manera : v. gr. Juan engordó sus caballos : *factum fuit, ut Joannes glisceret equos suos.* Esta oracion y otras semejantes no se pueden decir de esta manera; porque *glisco* no significa *engordar á otra cosa* : *glisco* significa engordarse, y *perglisco*, engordarse mucho alguna cosa, y quien se engorda es nominativo : v. gr. Mis caballos han engordado mucho : *factum fuit, ut equi mei gliscerent.*

Cuando hay persona que engorda, que viene á ser como medio, se dirá así la oracion : v. gr. Juan engordó sus caballos : *fac*

*factum fuit, ut equi sui per Joannem gliscerent, vel ut gliscerent curá Joannis.*

Si la oracion dicha se quiere hacer por los verbos que significan engordar alguna cosa, como son *obeso, as, sagino, as, pinguefacio, is*, es nominativo quien engorda, y lo que se engorda acusativo : v. gr. Juan engordó sus caballos : *Joannes pinguefecit equos suos* : por pasiva : *equi sui pinguefacti fuerunt à Joanne.*

#### Oraciones de *estando*.

Las oraciones de *estando* se hacen por el presente de subjuntivo con la partícula *cùm*, ó por el presente de indicativo con alguna de las partículas *dum, quando, ubi*, cuando el tiempo de la oracion segunda hablare de presente ó de futuro : v. gr. Estando explicando el maestro, sus discípulos atienden : *cùm magister explicet*. Por indicativo : *dum* vel *quando*, vel *ubi magister explicat, discipuli sui attendunt*.

Cuando el tiempo de la oracion segunda fuere de pretérito, la oracion de *estando* se dirá por el pretérito imperfecto : v. gr. Estando explicando el maestro, sus discípulos atendian : *cùm magister explicaret* : por indicativo : *dum*, vel *quando*, vel *ubi magister explicabat, discipuli sui attendebant*.

*Nota 1.* Cuando la persona que hace de la oracion de *estando* entra en la oracion segunda, se puede tambien decir por participio de presente, concertándole con el caso en que estuviere la persona que hace de la oracion segunda : v. gr. Estando explicando mi maestro, llamó á Pedro : *cùm magister meus explicaret, ille vocavit Petrum* : por participio : *magister meus explicans, vocavit Petrum*, porque en la oracion segunda entra la persona que hace en nominativo.

Cuando la persona que hace de la oracion de *estando* entra en nominativo en la oracion segunda, se puede tambien decir por ablativo absoluto. Estando mi maestro explicando, llamó á Pedro : *magister meus explicans, vocavit Petrum*; vel *magistro meo explicante, vocavit Petrum*. Véase en el Arte la nota 50 del libro cuarto. Esta locucion es figurada, porque se pone un caso por otro por la figura *enálage*, y se debe rara vez imitar.

Cuando la persona que hace de la oracion de *estando* no entra en la oracion segunda, puede tambien decirse por ablativo absoluto, poniendo la persona que hace, y el participio de presente en ablativo : v. gr. Estando explicando el maestro, los estudiantes

callaban : *cum magister explicaret, scholastici tacebant* : por ablativo absoluto : *magistro explicante, scholastici tacebant* ; porque la persona que hace de la oracion de *estando*, que es *magister*, no entra en la oracion segunda.

*Nota 2.* Cuando la persona que hace de la oracion de *estando* es tambien persona que hace, ó nominativo de persona que padece de la oracion segunda, se puede decir la oracion de *estando* por gerundio de acusativo con preposicion *inter*, significando la ocasion y tiempo de hacerse la oracion segunda : v. gr. Estando el capitán cenando, le mataron : *dux inter cœnandum occisus est*, vel *inter cœnam*, vel *dux cum cœnaret, occisus est*, vel *dux cœnans*, por participio.

Quando el romance *leyendo* es lo mismo que *con leer, amando*, que *con amar*, la oracion de *estando* se puede hacer por gerundio de ablativo sin preposicion, y la persona que hace de la oracion primera es tambien persona que hace de la oracion segunda : v. gr. Leyendo nosotros la leccion muchas veces, la aprendemos de memoria : *nos legendo lectionem sæpnumerò, memoriæ illam mandabimus*.

*Nota 3.* Un mismo romance, v. gr. *en leyendo ó en oyendo*, puede ser oracion de *estando*, y puede ser oracion de *habiendo*. Es oracion de *estando*, cuando la oracion segunda pidiere hacerse al tiempo de la primera : v. gr. En oyendo misa, atended : *cum vos audiatís sacrum, attendite*.

Quando la oracion segunda pidiere hacerse despues de la primera, será de *habiendo* : v. gr. En oyendo misa, iréis á mi casa : *cum vos audiveritis sacrum, domum meam ibitis*.

#### Oraciones de *habiendo*.

La oracion de *habiendo* se hace por el pretérito perfecto, ó por el futuro del modo subjuntivo, con la partícula *cum*, si la oracion segunda hablare de presente ó de futuro : v. gr. Habiendo mi maestro explicado esta dificultad, todos la entienden : *cum magister meus explicaverit difficultatem istam, omnes illam intelligunt*.

Quando la oracion segunda hablare de pretérito, se dirá la de *habiendo* por el pretérito plusquam perfecto : v. gr. Habiendo explicado mi maestro esta dificultad, todos la entendieron : *cum magister meus explicavisset difficultatem istam, omnes illam intellexerunt*.

Si viniere la partícula *en* ántes de la oracion, ó el romance ha-

*biendo*, v. gr. *en leyendo, en habiendo leído, en escribiendo, en habiendo escrito*, se puede tambien decir con alguna de las particulas *ubi, postquam, cum primum, simul atque* : v. gr. En escribiendo yo la carta, la leerás : *cum*, vel *ubi scripserim*, vel *scripsero epistolam, leges illam*.

*Nota 1.* Cuando el verbo de la oracion de *habiendo* es activo, y la persona que padece entra en la oracion segunda, se puede decir la de *habiendo* por participio de pretérito : v. gr. *Habiendo mi maestro explicado esta dificultad, todos la entendieron* : *cum magister meus explicavisset difficultatem istam, omnes illam intellexerunt* : por participio : *difficultatem istam à magistro meo explicatam omnes intellexerunt*.

Quando la persona que padece de la oracion de *habiendo*, siendo el verbo activo, no entra en la oracion segunda, se dirá la de *habiendo* por ablativo absoluto, poniendo la persona que padece y el participio de pretérito en ablativo : v. gr. *Habiendo explicado mi maestro esta dificultad, salió del estudio* : *cum magister meus explicavisset difficultatem istam, exivit è gymnasio* : por ablativo absoluto : *magister meus, ista difficultate explicata, è gymnasio exivit*. Véase la nota 55, lib. 4.

Quando el verbo de la oracion de *habiendo* es deponente, como *utor, imitor*, y la persona que hace entra en la oracion segunda, se dirá la oracion de *habiendo* por participio de pretérito, concertado con la persona que hace : v. gr. *Habiéndose valido Pedro de mi consejo, se escapó del castigo* : *cum Petrus usus fuisset meo consilio, evitavit pœnam* : por participio : *Petrus usus meo consilio, pœnam evitavit*.

Mas quando la persona que hace de la oracion de *habiendo*, hecha por el verbo deponente, no entra en la segunda oracion, se hará por ablativo absoluto, poniendo la persona que hace y el participio de pretérito en ablativo : v. gr. *Habiendo muerto mi padre, pienso dejar de estudiar* : *cum pater meus mortuus sit* : por ablativo absoluto : *patre meo mortuo, à litteris vacare cogito*; porque la persona que hace de la oracion primera no entra en la segunda.

No solamente con los verbos deponentes se ha de entender dicha regla, sino tambien con otros muchos participios de pretérito que significan accion, aunque son de verbos activos, como *pransus, a, um, potus, a, um, falsus, a, um* : v. gr. *En comiendo, dormiré* : *cum* vel *ubi pranderò* : por participio por la persona que hace : *ego pransus, operam somno dato*. Véase en la segunda

parte la nota 40 del libro cuarto, y por lo que hace á verbos *communes*.

Oraciones de *estando para*, y *habiendo de*.

Las oraciones de *estando para*, y *habiendo de*, siguen la regla de las oraciones de *estando*, y se hacen por el futuro en *rus*, y tiempos de *sum*, *es*, *fui*. Si la oracion segunda hablare de presente ó futuro, se va al presente de subjuntivo con la partícula *cum*; y si hablare de otro tiempo, se va al pretérito imperfecto: v. gr. Estando para escribir, no tengo papel: *cum ego scripturus sim, non habeo papyrusum*. Estando para escribir, no tenia papel: *cum ego scripturus essem, papyrusum non habebam*.

Cuando la persona que hace de la oracion primera entra en la oracion segunda, se puede tambien decir por participio de futuro en *rus*: v. gr. Estando para escribir, no tengo papel: *ego scripturus, non habeo papyrusum*. Estas oraciones se usan rara vez por ablat. absoluto; se dicen por el participio en *dus*, por la persona que padece, si entra en la oracion segunda.

La oracion de *habiendo de* se puede decir tambien por el presente é imperfecto del modo infinitivo, determinado del verbo *oportet*, *oportebat*. Si la oracion segunda hablare de presente ó futuro, se dirá *oporteat* en el presente de subjuntivo; y si hablare de pretérito, se dirá *oporteret*: v. gr. Habiendo de estudiar, te duermes: *cum oporteat te studere, indormis*. Habiendo de estudiar, te dormias: *cum oporteret te studere, indormiebas*.

Habiendo de haber.

Las oraciones de *habiendo de haber* siguen la regla de las oraciones de *habiendo*, y se hacen por el futuro en *rus*, y tiempos de *sum*, *es*, *fui*: si la oracion segunda hablare de presente ó de futuro, se va al pretérito perfecto del modo subjuntivo con la partícula *cum*; y si hablare de pretérito, se va al plusquam perfecto: v. gr. Habiendo de haber escrito la carta, ¿aun no te has levantado? *cum scripturus fueris epistolam, adhuc in lecto jaces?*

No solamente la oracion de *habiendo de*, sino tambien las de *habiendo de haber*, significan de ordinario *obligacion*, por lo que tambien se pueden decir por *debeo*, *es*, ú *oportet*, *ebat*, de esta manera: v. gr. Habiendo de haber escrito la carta, ¿aun no te has levantado? *cum oporteat te epistolam scripsisse*, vel *cum oportuerit te epistolam scribere*, vel *cum debeas scripsisse episto-*

*lam*, vel *cùm tu debueris scribere epistolam*, *adhuc in lecto jaces?* variado el verbo determinante y determinado, segun se ve en el ejemplo; y si la oracion segunda es de pretérito, debe variarse por el pretérito imperfecto de *oportet*, *ebat*, ó el plusquam perfecto, y tambien el infinitivo.

Estas oraciones no se pueden decir por participio de futuro en *rus* por la persona que hace, ni por el en *dus* por la que padece, porque dichos participios no tienen el romance *haber*.

#### Oraciones causales con el romance *por*.

Cuando el romance *por* se junta á presente, é imperfecto de modo infinitivo, v. gr. *por amar*, *por enseñar*, significando la razon ó causa de lo que dice la oracion segunda, se llama *causal imperfecta*, y sigue la regla de las oraciones de *estando* con la partícula *quòd* en el modo subjuntivo, y alguna de las partículas *quia*, *quoniam*, *eo quòd* en el modo indicativo: v. gr. Por ver la pobreza de mi madre, no quiero casarme: *quòd videam*, vel *quia*, vel *quoniam video egestatem matris meæ, nolo ducere uxorem*. Por ver la pobreza de mi madre, no quise casarme: *quòd viderem*, vel *quia videbam egestatem matris meæ, nolui ducere uxorem*.

Cuando el romance *por* se junta al pretérito perfecto, y plusquam perfecto de infinitivo, v. gr. *por haber amado*, *por haber enseñado*, se llama *causal perfecta*, y sigue la regla de las oraciones de *habiendo*, con las mismas partículas en el modo indicativo y subjuntivo: v. gr. Por haber Pedro jugado, le está azotando su padre: *quòd Petrus luserit*, vel *eo quòd*, vel *quia Petrus lusit, ille vapulat à patre suo*. Por haber Pedro jugado, le azotó su padre: *quòd Petrus lusisset*, vel *eo quòd*, vel *quia Petrus luserat, ille à patre suo vapulavit*. Véase el romance *sin*.

Si el verbo de la oracion causal perfecta tuviere persona que padece, y esta no entra en la oracion segunda, se puede hacer por participio de pretérito, puesto en ablativo, concertado con la persona que padece, ó en acusativo con *ob*, vel *propter*: v. gr. Por haber Pedro jugado los libros, le azotaron: *quòd Petrus lusisset libros, vapulavit*, vel *Petrus libris lusus, vel ob, vel propter libros lusus vapulavit*.

#### Oraciones finales.

Cuando el romance *por* es lo mismo que *á*, ó *para*, significando el fin con que se hace alguna cosa, se llama oracion final, y sigue



la regla de las oraciones de *estando*, con la particula *ut* : v. gr. Voy á Madrid á ver al Rey : *eo Matritum, ut videam Regem*. Iba á Madrid á ver al Rey : *ibam Matritum, ut viderem Regem*.

Si la persona que hace es persona que hace en ambas oraciones, tambien se puede decir de esta manera : *eo Matritum causá videndi Regem, videndi ergo Regem, ad videndum Regem, vel visurus Regem*. Y si el verbo que determina la oracion final es verbo de movimiento, como lo fué en dicha oracion, tambien se dirá por el supino, *eo Matritum visum Regem, vel videre*. Acerca del supino, véase en la segunda parte la nota 56 del libro cuarto.

Si la persona que hace no es persona que hace en ambas oraciones, y el romance á ó *para* tiene despues el romance *que*, v. gr. *vengo á que tu padre me vea; explico para que atiendas*, se harán solamente por subjuntivo con *ut* : v. gr. *venio, ut pater tuus me videat; explico ut attendas*.

Si la oracion final es de pasiva, con el romance á *que*, ó *para que*, v. gr. *envia tu hijo á Salamanca para que le enseñen*; se hará por subjuntivo con *ut*, por futuro en *du*s, presente de infinitivo, y tal vez por gerundio, si no hay persona que hace : v. gr. *mitte filium tuum Salmanticam ut erudiatur; filium tuum erudiendum, vel erudiri, vel gratiá erudiendi, vel erudiendi ergo*. Véase la nota 58 del libro cuarto.

Cuando determinan el romance *para* los verbos que significan *dar, pedir, tomar, llevar, sacar, traer, tener, entregar, enviar, prestar, etc.*, si la persona que hace de la primera oracion entra por persona que hace en la segunda, y la persona que padece de la primera entra en la segunda, v. gr. *pedí á Pedro este libro para leerle*, se puede hacer la oracion por el relativo *qui, quæ, quod*, y tambien por los otros modos de la oracion *final*, exceptuando el supino : v. gr. *petivi á Petro istum librum, quem legerem; vel petivi á Petro is.um librum, ut legam illum, vel causá, vel gratiá legendi illum, vel legendi ergo illum, vel ad legendum illum, vel lecturus illum, vel petivi á Petro librum legendum*.

Si la persona que padece de la oracion primera entra en la segunda, y no entra la persona que hace, mayormente cuando la segunda tiene el romance *para que*, se dirá esta solamente por subjuntivo con la particula *ut*, ó *qui, quæ, quod* : v. gr. Te daró la carta para que la leas : *tibi epistolam dabo, ut illam legas; vel tibi epistolam dabo, quam legas*. Busca á un muchacho para que lleve la carta : *quære puerum, ut ferat epistolam, vel quære puerum, qui ferat epistolam*.

De algunas particulas del romance *para*.

Cuando el romance *para* se junta á presente é imperfecto del modo infinitivo, ó tiene alguno de estos romances, *tal, tan, tanto*, se hace la oracion por subjuntivo, y sigue las oraciones de *estando* : v. gr. Para trabajar nosotros tanto, poco salario nos dan : *cum tantoperè laboremus, parva merces nobis datur*. Y porque la persona que hace de la oracion primera entra en la segunda, se dirá por participio de presente : *parva merces nobis datur, tantoperè laborantibus*.

Cuando el romance *para* se junta á pretérito perfecto, y plusquam perfecto del modo infinitivo, como *para haber estudiado, para haber trabajado*, sigue la regla de las oraciones de *habiendo* : v. gr. Para haber trabajado nosotros tanto, poco salario nos dan : *cum tantoperè laboraverimus, parva merces nobis datur*.

Romance *para haber de*, y *para no haber de*.

Cuando viene en la oracion este romance *para haber de*, ó *para no haber de*, con negacion, si dicho romance se junta á presente é imperfecto del modo infinitivo, es lo mismo que el romance *habiendo de*, y sigue su regla y tiempos, con la particula *cum* en el modo subjuntivo : v. gr. Para haber de trabajar tanto, poco salario nos dan : *cum tantoperè laboraturi simus, parva merces nobis datur*. Y porque la persona que hace de la oracion primera entra en la segunda, se dirá por participio de futuro en *rus* : *tantoperè laboraturis, parva merces nobis datur*.

Romance *para no*.

Cuando el romance *para* tiene despues negacion, v. gr. *para no*, y se junta á presente, é imperfecto del modo infinitivo, es lo mismo que el romance *habiendo de*; y ántes de negacion sigue su regla y tiempos en el modo subjuntivo con la particula *cum* : v. gr. Para no estudiar, no vayas á Salamanca : *cum non daturus sis operam litteris, ne petas Salmanticam*.

Si despues del romance *para no* viniere el romance *haber*, sigue las oraciones de *habiendo de haber* con negacion : v. gr. Para no haber estudiado, hubiérase estado en casa : *cum non daturus fuisses operam litteris, mansisses domi*. Si en la oracion segunda hay mejor fuera, mas quiero, mas vale, etc., se dirá con la parti-

*si*, y futuro en *rus* : v. gr. Para no jugar, mas vale que no vengas : *cum non lusurus sis*, vel *si non lusurus es, præstat te non venire* : para no haber estudiado, etc., tambien se dirá : *si non daturus fueras operam litteris*, etc., por indicativo.

Romance *al*.

El romance *al* sigue las oraciones de *estando* con la partícula *cum* : v. gr. Al entrar en el estudio, vi á tu padre : *cum ingrederer gymnasium, ego vidi patrem tuum*. Y porque la persona que hace entra en nominativo en la oracion segunda, se dirá por participio de presente : *ego ingrediens*, vel *ego, qui ingrediebar gymnasium, vidi patrem tuum*.

Nótese que el dicho romance, y los que despues diremos, si se juntan con romances de presente de infinitivo, siguen la regla de las oraciones de *estando*, y con romances de pretérito las de *habiendo*, como no haya equivalencia.

Romance *sin*.

El romance *sin* es *nisi* cuando la oracion segunda es negativa ; y si no lo fuere, es *quamvis non* : v. gr. Sin tener libros, no serás estudiante : *nisi libros habeas*, vel *absque libris scholasticus non eris*. Sin tener libros, fuiste estudiante : *quamvis non haberes*, vel *quamquam*, vel *etsi*, vel *tametsi non haberes libros, scholasticus fuisti*.

Tambien la partícula *sin* es *quin*, ó *cum non*, cuando el *sin* equivale á *no*, y se junta á oracion de verbo determinado : v. gr. Salió sin que le viesen : *egressus fuit, quin videretur*. Entra sin que te vean : *ingredere, quin videaris*.

Adviértase que los romances *sin*, *de*, ó *por*, con presente é imperfecto del modo infinitivo, v. gr. *sin oír*, *de andar*, *por jugar*, equivalen muchas veces á tiempo perfecto, y se hace con elegancia la oracion por el tiempo á que equivalen : v. gr. Sin oír misa, no saldré de la iglesia : *nisi audivero sacrum, ecclesiá non exibo*. De escribir estoy cansado : *quòd scripserim, sum defessus*. Por jugar le azotaron : *quòd lusisset, ille vapulavit*.

Romance *en*.

Cuando el romance *en* se junta con presente del modo infinitivo, es gerundio de ablativo con *in* : v. gr. No seré descuidado *en* escribir : *non ero negligens in scribendo*.

Si el *en* equivale á condicional, es *si* : v. gr. Andarás cortes en convidarle : *urbanè ages si eum invitaveris*.

Si el *en* equivale á *causal perfecta*, ó *imperfecta*, segun el tiempo á que se junta, es *quòd* ó *quia* : v. gr. anduviste cortes en convidarle ó en haberle convidado : *urbanè egisti, quòd eum invitavisses*. En estudiar cumplies con tu obligacion : *quòd studeas, ve; quia studes, persolvis officium tuum*.

Si equivale á oracion *final*, el *en* es *ut* : v. gr. me desvelaré en enseñarte : *pervigilabo, ut te doceam*. Otras veces es gerundio de dativo : v. gr. Pondré cuidado en aprender : *dabo operam discendo*.

#### Romance *con*.

Quando á la oracion del romance *con* se sigue futuro imperfecto, pretérito imperfecto de subjuntivo, y plusquam perfecto, el *con* es *si*, y con los demas tiempos es *cum*, *quoniam*, ó *quia* : v. gr. Con verte, me alegrara mucho : *si te viderem, magnoperè lætarer*. Con verte, me alegro mucho : *cum te videam, vel quoniam vel quia te video, vel ego te videndo* (por ser presente de infinitivo el romance) *magnam accipio lætitiã*. Con haber venido mi padre, salto de contento : *cum pater meus venerit, vel quia pater meus venit, præ lætitiã exulto*, por ser lo mismo el romance *con haber*, que el romance *por haber*: de las causales perfectas.

Si la segunda oracion es negativa, ó el romance *con* es lo mismo que *aunque*, se dice con *licèt*, *quamquam*, *etsi*, vel *tametsi* : v. gr. Con haber estado en Madrid, no pudo ver al Rey : *licèt, vel quamquam fui Matrili, Regem videre non potui*.

#### Romance *que*, y *que no*.

Si el romance *que* se junta á los tiempos del modo subjuntivo con interrogacion, es modo permisivo : v. gr. Que yo lea mal, ¿qué se os da á vosotros? *malè legam, quid ad vos?*

Si nos admiramos con alguna indignacion, es modo potencial : v. gr. ;Que ames á este! *hunc diligas!*

Juntándose con adverbio, es *quàm*, si nos admiramos : v. gr. ;Qué presto vino Pedro! *quàm citò Petrus venit!*

Si el romance *que* no está determinado de verbos que determinan infinitivo, forma oracion llana de infinitivo; mas si está determinado de verbos que rigen á subjuntivo, el *que no* es *quomí-*

*us*, ó *ut ne* : v. gr. ¿ Me estorbas que no entre? *mihi obstas, ut ne*, vel *quominus ingredi*?

Cuando se repite el *que* dos veces con un mismo verbo es *sive*, ó *neque* al fin : v. gr. Que vengas que no vergas, ¿ qué se me da á mi? *sive venias, sive non venias*, vel *venias neque, quid ad me?* Mas cuando los verbos son distintos, es *sive* solamente : v. gr. Que te quedes ó que vengas, *sive maneas, sive venias*.

### EXPLICACION DE LAS KALENDAS.

Para entender las *kalendaras*, se han de saber contar los meses por su orden : enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre, diciembre. Los días que tienen los meses, se sabrán por estos versos :

Veinte y ocho días cuenta  
febrero; pero setiembre,  
con abril, junio y noviembre,  
tienen treinta : en los demas  
treinta y uno contarás.

El mes, hasta dimidiarse, se divide en tres partes, *kalendaras*, *nonas*, é *idus*. Las *kalendaras* en todos los meses son el día primero : las *nonas* el día cinco, y los *idus* el trece, sacando los meses de marzo, mayo, julio y octubre, que tienen las *nonas* el día siete del mes, y los *idus* el día quince. Los días restantes hasta acabar el mes, se dicen por las *kalendaras* del mes siguiente.

El día ántes de las *kalendaras*, *nonas*, é *idus*, se dice elegantemente con el adverbio *pridie*, que significa *un día ántes*; y el día despues se dice con el adverbio *postridie*, que significa *un día despues* : y se les da á estos adverbios genitivo ó acusativo : v. gr. El día último de diciembre (que es el día ántes de las *kalendaras* de enero) se dirá en latin *pridie kalendarum*, vel *kalendaras januarii*. El día dos de enero, que es el día despues de las *kalendaras* de dicho mes, diremos *postridie kalendarum*, vel *kalendaras januarii*. A este modo usaremos para decir un día ántes, y un día despues, en las *nonas* y en los *idus*.

Si el día de la fecha fuere el mismo día de las *kalendaras*, *nonas*, ó *idus*, diremos en latin de esta manera : á primero de enero, *kalendis januarii*. A cinco de enero, *nonis januarii*. A trece de enero, *idibus januarii*. Y así en los demas meses.

El nombre sustantivo propio de mes que se declina por *dominus*, *i*, ó *sermo*, *onis*, como *januarius*, *ii*, *aprilis*, *is*, puede hacerse

nombre adjetivo, y declinarse por *bonus, a, um*, como *januarius, a, um*, cosa del mes de enero; ó puede declinarse por *brevis et breve*, como *aprilis et aprile*, cosa del mes de abril.

Para hacer cualquiera cuenta de romance en latin, sabiendo primero si se ha de hacer por *nonas, idus, ó kalendas*, se ha de contar desde el dia que se dice en el romance; y á los dias que faltan añadir uno por el dia de la fecha, si se hiciere por las *nonas*, ó los *idus*; y si se hiciere pasados ya los *idus*, por las *kalendas* del mes siguiente se añadirán dos, uno por el dia de la fecha, y otro por el dia de las *kalendas*: v. gr.

A tres de enero contaremos: desde tres á cinco, dos, y uno que se añade son tres; y diremos en latin: *tertio nonas januarii*, vel *januarias*, usando del adjetivo concertado con el acusativo *nonas*.

A siete de enero contaremos: desde siete á trece (que son los *idus*) van seis, y uno que se añade, son siete; y diremos en latin: *septimo idus januarii*. A ocho de enero: desde ocho á trece van cinco, y uno que se añade, son seis: *sexto idus januarii*. A este modo diremos y contaremos hasta el dia último de los *idus*.

Pasando los *idus*, se hará la cuenta por las *kalendas* del mes que se sigue: v. gr. á catorce de enero: aunque se puede decir, *postridie iduum*, vel *idus januarii*, contaremos, desde catorce á treinta y uno, van diez y siete, dos que se añaden, son diez y nueve; y diremos: *decimo nono kalendas februarii*. A quince de enero, contaremos: desde quince á treinta y uno van diez y seis, dos que se añaden son diez y ocho; y diremos en latin: *decimo octavo kalendas februarii*. A este modo contaremos hasta el fin del mes en este y en cualesquiera meses, guardando la misma regla en las *nonas, idus y kalendas*.

Cuando las *nonas, idus y kalendas* se hallan en latin: v. gr. *decimo octavo kalendas februarii*, para saber el dia que quiere decir, comenzaremos á contar por el mismo dia que se halla en el latin. ¿No dice *decimo octavo*, que significa diez y ocho? pues contaremos: desde diez y ocho á treinta y uno, van trece, dos que se añaden, son quince; pues diremos, que *decimo octavo kalendas februarii* quiere decir á quince de enero.

Otro ejemplo en los *idus*, y sea: *quinto idus maii*: ¿no dice *quinto*? pues contemos: desde cinco á quince, que son los *idus* de mayo, van diez, uno que se añade, son once; y diremos que *quinto idus maii* quiere decir á once de mayo.

De manera que para hacer cualquiera cuenta en latin, se ha de

empezar á contar por los dias que dice el romance; y para saber el dia en el romance, se ha de començar á contar por el latin, añadiendo un dia en cuenta de *nonas é idus*, y añadiendo dos en cuenta de *kalendas*.

Adviértase que el mes de febrero tiene veinte y nueve dias, quando es el año *bisiesto*, el cual viene de cuatro en cuatro años, y se conoce de esta manera. Si los años divididos en dos partes, cada parte tiene pares, es año *bisiesto*; y si no tiene pares, no es *bisiesto*. Sea ejemplo el año 1752, que fué *bisiesto*, porque treinta y dos divididos en dos partes, tiene cada parte diez y seis, que son ocho pares. Por esta regla se conocerá fácilmente el año *bisiesto*: v. gr. el de 1756, el de 1740, el de 44, 48, y de esta manera contando de cuatro en cuatro años.

Y se advierte que este tal año, para decir á 24 de febrero, se mirará cuántos dias faltan para veinte y ocho dias, que suele traer, aunque trae 29, y faltarán cuatro, con los cuales cuatro juntando los dos dias que se añaden en cuenta de *kalendas*, serán seis, y se dirá *sexto kalendas martii*. Para decir este mismo año á 25, se mirará cuántos dias faltan de 25 á 29, porque ahora se han de contar todos sus dias enteros, y faltarán cuatro, y los dos que se añaden, son seis, y se dirá tambien *sexto kalendas martii*, como dijimos para 24; y porque estos años se dice dos veces *sexto kalendas*, por esto se dice *bisiesto ó bisexto*, compuesto de *bis* y *sextus*.

El nombre *kalendas* se dice del verbo griego *kaleo*, que significa llamar, porque aquel dia llamaban, ó señalaban al pueblo los dias de la feria, para que la gente extranjera viniese á comprar ó vender. En las *nonas* se celebraban las fiestas y mercados, y se llaman así de *nonus*, *a*, *um*, porque desde el dia de las *nonas*, hasta el dia de los *idus* inclusive, en qualquiera mes hay nueve dias. Los *idus* se llaman así del verbo antiguo *iduo*, *as*, tomado de los Griegos, que significa *dividir*, porque el dia de los *idus* casi divide el mes. Otros, con Juan de Moya, dicen que se llaman así de *idus*, que significa la hermosura, porque en el tal tiempo está la luna llena. Esta opinion no satisface, pues la causal no es cierta.



## LIBRO SEGUNDO.

## SENTIDO DE LAS REGLAS DE LOS GÉNEROS.

1 *Mascula sunt maribus, etc.*

DICE esta regla, que todo nombre sustantivo, propio ó apelativo, declinable ó indeclinable, que signifique solamente varon, ó macho de cualquier especie de animal, es del género masculino : v. gr. *Franciscus, i*, Francisco; *leo, onis*, el leon.

2 *Femineis júnge, etc.*

D. R. Que todo nombre sustantivo, propio ó apelativo, declinable ó indeclinable, que signifique solamente mujer, ó hembra, es del género femenino : v. gr. *Maria, æ*, Maria; *equa, æ*, la yegua.

3 *Est commune duúm, etc.*

D. R. Que todo nombre que con una terminacion significa indistintamente macho y hembra, es del género comun de dos : v. gr. *sacerdos, otis*, el sacerdote ó sacerdotisa; *parens, entis*, el padre ó madre. Véase la nota primera.

4 *Est commune trium, etc.*

D. R. Que todo nombre adjetivo, declinable ó indeclinable, y pronombre, que bajo una, dos, ó tres terminaciones admite los tres artículos *hic, hæc, hoc*, es del género comun de tres : v. gr. *prudens, entis*, cosa prudente; *brevis et breve*, cosa breve; *bonus, a, um*, cosa buena. Véase la nota segunda.

5 *Menses, et fluvios, etc.*

D. R. Que los nombres sustantivos propios de meses, rios y vientos son masculinos. De meses : v. gr. *aprilis, lis*, el mes de abril; *quintilis, lis*, el mes de mayo. De rios : v. gr. *Tagus, gi*, el rio Tajo; *Nilus, li*, el rio Nilo. De vientos : v. gr. *boreus, æ*, el viento cierzo; *eurus, i*, el viento solano.



6

*Arboris est nomen, etc.*

D. R. Que todo nombre sustantivo propio de árbol es femenino : v. gr. *pyrus, i*, el peral ; *cupressus, i*, el cipres : sácase *oleaster, tri*, por masculino, y *acer, eris, suber, eris, robur oris*, por neutros.

Entre los cuales hay dos distingüendos : *acer, eris*, por el acebo es neutro por *mas oleaster, etc.*, y *acer, acris, et acre*, por cosa agria es comun de tres por *est commune trium, etc.* *Robur, oris*, por el roble es neutro por *mas oleaster, etc.*, y por la fuerza es neutro por *ur neutrum, etc.*

7

*Insula feminea, etc.*

D. R. Que los nombres sustantivos propios de islas, de ciudades, de regiones ó reinos, de navios, y de obras de poesia son femeninos. De islas : v. gr. *Rhodus, i*, la isla de Ródas. De ciudades : v. gr. *Hispalis, is*, Sevilla. De regiones : *Ægyptus, i*, la region de Egipto. De navios : v. gr. *Centaurus, i*, el navio Centauro. De obras de poesia : v. gr. *Eunuchus, chi*, una obra de Terencio ; y por el hombre castrado es masculino por *mascula sunt maribus, etc.* Estas poesias suelen hallarse por sus autores del género masculino.

## REGLAS DE TERMINACIONES.

8

*Um neutrum facies, etc.*

D. R. Que todo nombre acabado en *um*, de cualquiera significacion que sea, es del género neutro : v. gr. *mancipium, ii*, el esclavo, *arcanum, i*, el secreto. Sácense por masculinos los nombres propios de varones, como *Dignatium, ii*, un hombre llamado Dignatio ; y por femeninos los nombres propios de mujeres, como *Eustochium, ii*, una mujer llamada Eustoquia.

9

*A plurale, etc.*

D. R. Que los nombres acabados en *a*, declinados solamente por el plural, son del género neutro : v. gr. *arma, orum*, las armas ; *castra, orum*, los reales del ejército.

10

*Æ femineum, etc.*

D. R. Que los nombres acabados en *æ* diptongo, declinados solamente por el plural de la primera declinacion, son del género

femenino : v. gr. *deliciæ, arum*, los deleites, *induciæ, arum*, las treguas. Sácanse por masculinos *Pandectæ, arum*, un libro; *hermæ, arum*, unas estatuas ó medallas de madera.

41

*Ique virile.*

D. R. Que los nombres acabados en *i*, declinados solamente por el plural de la segunda declinacion, son del género masculino : v. gr. *cancelli, orum*, las rejas ó celosías; *liberi, orum*, los hijos.

42

*Substantiva genus, etc.*

D. R. Que los nombres sustantivos indeclinables son del género neutro : v. gr. *gummi, gummi*, la goma; *genu, genu*, la rodilla. A esta regla pertenecen los nombres griegos que en latin solo tienen tres casos semejantes en el número singular, nominativo, acusativo y vocativo : v. gr. *hippomanes*, el veneno de yegua; *cacoethes*, la mala costumbre. Tambien pertenecen á esta regla las letras del abecedario, así latinas, v. gr. *a, b, c*, como griegas, v. gr. *alpha, beta*, que son del género neutro; y si alguna vez se hallan del género femenino, es por entenderse en ellas este nombre *littera, æ*, por la regla *multa subauditum, etc.*

43

*Vox quævis neutris, etc*

D. R. Que cualquiera voz que no siendo nombre, se ponga en lugar de nombre, es del género neutro : v. gr. *vivere*, en lugar de *vita, æ*, la vida; *cras*, adverbio, en lugar de *crastinus dies*, el dia de mañana.

44

*A primæ, etc.*

D. R. Que los nombres acabados en *a* de la primera declinacion son femeninos : v. gr. *inertia, æ*, la flojedad; *aura, æ*, el viento suave. Sácanse por masculinos *Adria, æ, planeta, æ, cometa, æ*, los cuales se distinguen : *Adria, æ*, por el mar Adriático es masculino; y por la ciudad de Venecia es femenino por *insula feminea, etc.* *Planeta, æ*, por el planeta es masculino, y por la casulla es femenino por *a primæ, etc.* *Cometa, æ*, por el cometa es masculino por *Adria mas esto, etc.*, y por un nombre propio de varon, es masculino por *mascula sunt maribus, etc.*

45

*A ternæ, etc.*

D. R. Que los nombres acabados en *a* de la tercera declina-

cion son neutros : v. gr. *dogma, atis*, la doctrina que se debe observar; *pascha, atis*, la pascua. Adviértase que *pascha, chæ*, de la primera declinacion, es tambien del género neutro.

46

*Neutrum nomen in e, etc.*

D. R. Que los nombres latinos acabados en *e*, los cuales hacen el genitivo en *is*, son del género neutro : v. gr. *mare, is*, el mar; *cubile, is*, el aposento ó alcoba.

47

*Muliebria sint tibi græca.*

D. R. Que los nombres griegos acabados en *e*, los cuales hacen el genit. en *es*, son del género femenino : v. gr. *epitome, es*, el compendio; *aloe, es*, el acibar.

48

*O finita, etc.*

D. R. Que los nombres acabados en *o* son masculinos : v. gr. *sermo, onis*, la plática; *unio, onis*, la perla preciosa, y por la union y concordia es femenino por *femineum verbale in io, etc.*

49

*Femineum verbale in io.*

D. R. Que los nombres acabados en *io* que salen de verbo, son femeninos : v. gr. *lectio, onis*, la leccion, que sale de *lego, is*; *oblivio, onis*, el olvido, que sale de *obliviscor*. Aunque el nombre se acabe en *io*, si no sale de verbo, es masculino : v. gr. *pugio, onis*, el puñal; *scipio, onis*, el baston. Sácase *talio, onis*, la pena del tanto por tanto, que aunque no sale de verbo es femenino por esta regla. Véase la nota tercera.

20

*Et nomen do, go, etc.*

D. R. Que los nombres acabados en *do*, y en *go*, son femeninos. En *do*, v. gr. *dulcedo, inis*, la dulzura; *pulchritudo, inis*, la hermosura. En *go*, v. gr. *imago, inis*, la imágen; *fuligo, inis*, el hollin del hogar. Aquí se llega *caro, carnis*, la carne, que tambien es femenino. Sácanse por masculinos *harpago, harpagonis, cudo, onis, udo, onis, ordo, dinis, y ligo, onis.*

21

*C, d, t, l, neutrum, etc.*

D. R. Que los nombres acabados en *c, d, t, l*, son neutros. En *c*, v. gr. *lac, lactis*, la leche. En *d*, v. gr. *istud*, esto. En *t*, v. gr.

*caput, capitis*, la cabeza. En *l*, v. gr. *vectigal, vectigalis*, la alcabala. Sácanse *sal, alis, sol, olis, mugil, itis*, por masculinos. *Sal, alis*, por la sal suele hallarse neutro en el singular.

Adviértase que *caput, itis*, tiene dos maneras de compuestos : unos que son neutros por esta regla, como *sinciput, itis*, la mollera, *occiput, itis*, el colodrillo : otros que son comunes de tres, como *biceps, itis*, cosa de dos cabezas, *triceps, itis*, cosa de tres cabezas.

22

*An, in, on, etc.*

D. R. Que los nombres acabados en *an*, en *in*, y en *on*, de la tercera declinacion, son masculinos. En *an*; v. gr. *titan, anis*, el sol, *pæan, anis*, la alabanza de los dioses. En *in*; v. gr. *delphin, inis*, el delfin, *seraphin, inis*, el serafin. En *on*; v. gr. *canon, onis*, la regla, *agon, onis*, la contienda ó porfía. Sácanse por femeninos *sindon, onis, aedon, onis, alcyon, onis, icon, onis*.

23

*Sint neutra secundæ, etc.*

D. R. Que los nombres griegos acabados en *on*, de la segunda declinacion, son neutros : v. gr. *Ilion, lii*, la ciudad de Troya, *Pelion, elii*, el monte Pelio.

24

*En dabitur neutris, etc.*

D. R. Que los nombres acabados en *en* son neutros : v. gr. *flumen, inis*, el rio; *flamen, inis*, el soplo, y por el sacerdote es masculino. Sácanse *hymen, enis, ren, enis, splen, enis, lien, enis, attagen, attagenis, pecten, inis, y lichen, enis*, que son masculinos. *Hymen*, por el dios de las bodas es masculino, por *mascula sunt maribus, etc.*

25

*Ar neutrum, etc.*

D. R. Que los nombres sustantivos acabados en *ar* son neutros : v. gr. *pulvinar, aris*, el estrado ó almohada; *par, aris*, un par de cosas, y por cosa igual es comun de tres. *Lar, aris*, el hogar, es neutro, y por los dioses caseros, masculino.

26

*Er maribus dona, etc.*

D. R. Que los nombres sustantivos acabados en *er* son masculinos : v. gr. *liber, libri*, el libro; *imber, imbris*, la lluvia. Sácanse por neutros *spinter, eris*, la hebilla, manilla ó collar, con los cince nombres que hay en la memoria desde *uber* hasta *cadaver*;

entre los cuales se distinguen *uber, eris*, por el pecho de leche es neutro, y por cosa fértil es comun de tres. *Tuber, eris*, por la hinchazon es neutro; por el albérchigo, árbol, es femenino, y por el fruto de este árbol, es masculino por *er maribus dona, etc.* *Siser, eris*, es masculino ó neutro, *laber, eris*, es femenino.

27

*Or mas, etc.*

D. R. Que los nombres sustantivos acabados en *or* son masculinos : v. gr. *candor, oris*, la blancura, *labor, oris*, el trabajo. Sácanse *arbor, oris*, por femenino; y *ador, oris, cor, cordis, marmor, oris, æquor, oris*, por neutros.

Los compuestos de *cor, dis*, son comunes de tres, como *concors, dis*, cosa concorde, de un ánimo, corazon y voluntad; *discors, dis*, cosa discorda : sácase *præcordia, orum*, las entrañas ó telas del corazon, que es neutro por *a purale, etc.*

28

*Ur neutrum, etc.*

D. R. Que los nombres sustantivos acabados en *ur* son del género neutro : v. gr. *fulgur, uris*, el rayo; *guttur, uris*, la garganta. Sácanse *furfur, uris, vultur, uris, turtur, uris*, por masculinos.

29

*As sit femineum, etc.*

D. R. Que los nombres sustantivos acabados en *as* de la tercera declinacion son femeninos : v. gr. *pietas, atis*, la piedad, *caritas, atis*, la caridad. Sácanse por neutros *vas, asis*, el vaso, *erysipelas, atis*, la erisipela ó fuego de san Anton, y *artocreas, atis*, el pastel; y por masculinos *Agragas, antis, as, assis, adamas, antis, elephas, antis*. Adviértase que *vas, adis*, el fiador abonado, es masculino por *mascula sunt maribus, etc.* *Agragas, antis*, por un monte es masculino, y por una ciudad es femenino por *insula feminea, etc.*

30

*As quoque, etc.*

D. R. Que los nombres acabados en *as* de la primera declinacion son masculinos : v. gr. *tiaras, æ*, la mitra, *pharias, aricæ*, una serpiente.

31

*Es dato, etc.*

D. R. Que los nombres sustantivos latinos de la tercera y la quinta declinacion son femeninos : v. gr. *fames, famis*, la hambre.

*opes, ei*, la esperanza, y lo mismo los que solo se declinan por el plural : v. gr. *opes, um*, las riquezas, *vires, ium*, las fuerzas. Sácanse por masculinos *acinases, is*, el alfanje pérsico, y estos cuatro declinados solamente por el plural, *annales, ium*, los anales; *manes, ium*, las almas de los difuntos; *lemures, um*, las fantasmas; *pugillares, ium*, las tablillas para escribir.

32

*Nomen itis, etc.*

D. R. Que los nombres sustantivos acabados en *es*, que hicieren el genitivo en *itis*, son masculinos : v. gr. *palmes, itis*, el sarmiento; *fomes, itis*, la yesca. A los cuales se llegan tambien por masculinos, *paries, etis*; *pes, edis*; *antes, antium*; *bes, bessis*; *meridies, ei*; *vepres, vepris*; *aries, arielis*, y *verres, is*.

Advíertase que *pes, edis*, tiene tres maneras de compuestos : unos que son masculinos por esta regla, como *semipes, edis*, medida de medio pié; *sesquipes, edis*, medida de pié y medio : otros que son femeninos por *es dato, etc.*, v. gr. *stapes, stapedis*, el estribo; *compes, compedis*, los grillos : otros que son comunes de tres, v. gr. *bipes, bipedis*, cosa de dos piés; *tripes, edis*, cosa de tres piés.

33

*Græcaque in es primæ, etc.*

D. R. Que los nombres griegos acabados en *es* de la primera ó tercera declinacion son masculinos : v. gr. *cometes, æ*, el cometa del cielo; *lebes, etis*, el caldero. Aquí se llega este nombre *æs, æris*, el metal, que es neutro.

34

*Is dato femineis, etc.*

D. R. Que los nombres sustantivos acabados en *is* latina, ó en *ys* griega, son femeninos : en *is* latina, v. gr. *navis*, la nave : en *ys* griega, v. gr. *chlamys, ydis*, la púrpura real. Sácanse por masculinos los veinte y ocho nombres que hay en la memoria desde *piscis*, hasta *othrys*; entre los cuales se distinguen *cassis, is*, por la red es masculino, y *cassis, idis*, por el morrion ó celada es femenino : *cenchris, is*, la serpiente, es masculino por *cum casse, et cenchri, etc.*; y *cenchris, idis*, por el azor, ave, es femenino por *is dato, etc.*

35

*Nisque latinum, etc.*

D. R. Que los nombres sustantivos latinos acabados en esta partícula *nis*, son masculinos : v. gr. *ignis, nis*, el fuego, *crinis, is*,

*inis*, el cabello. Aquí se llegan los compuestos de *as*, *assis*, acabados en *is*, que son masculinos, como *decussis*, *is*, moneda que vale diez, *vigessis*, *is*, moneda que vale veinte.

36

*Os maribus detur, etc.*

D. R. Que los nombres sustantivos acabados en *os*, de la tercera declinacion, son masculinos: v. gr. *mos*, *oris*, la costumbre; *honos*, *oris*, la honra. Sácanse *dos*, *otis*; *cos*, *otis*; *arbo*, *oris*, por femeninos; y *os*, *oris*; *os*, *ossis*, por neutros.

37

*Us maribus junges, etc.*

D. R. Que los nombres sustantivos acabados en *us* de la segunda ó cuarta declinacion son masculinos: v. gr. *cibus*, *hi*, la comida; *potus*, *us*, la bebida. Sácanse por femeninos los diez nombres que en hay en la memoria desde *acus*, hasta *idus*; entre los cuales *acus* se distingue: *acus*, *us*, por la aguja de coser, es femenino por *sunt acus, etc.*, y *acus*, *aci*, por un pez llamado aguja, es masculino; y *acus*, *eris*, por las granzas, es neutro por *us ternæ neutrum, etc.*: *virus*, *i*, y *pelagus*, *i*, son neutros, y *vul-gus*, *i*, es masculino y neutro. Adviértase que *carbasus* se declina en el plural *carbasa, orum*, y es neutro por *a plurale, etc.*

38

*Nomina in os græcum, etc.*

D. R. Que los nombres griegos acabados en *os* de la segunda declinacion, los cuales los Latinos suelen volver en *us*, son ordinariamente masculinos: v. gr. *prologus*, *i*, el prólogo, *hymnus*, *i*, el himno ó alabanza. Algunos hay femeninos, los cuales están puestos en la regla *byssus, et antidotus, etc.*

39

*Us ternæ neutrum, etc.*

D. R. Que los nombres sustantivos acabados en *us* de la tercera declinacion son neutros: v. gr. *thus*, *uris*, el incienso; *pecus*, *oris*, el rebaño: y *pecus*, *udis*, por una sola res, femenino. Sácanse por masculinos *lepus*, *oris*, *mus*, *uris*, y los compuestos de *pus* (el cual no está en uso), como *polipus*, *odis*, el pulpo, pez, *tripus*, *odis*, la banquilla de tres piés. Sácase *lagopus*, cierta ave con piés como la liebre, que es femenino.

40

*Nomina junguntur, etc.*

D. R. Que los nombres sustantivos acabados en *us*, que hicie-

ren el genitivo en *udis*, ó en *utis*, son femeninos : v. gr. *palus, udis*; la laguna; *incus, udis*, el yunque; *senectus, utis*, la vejez; *virtus, utis*, la virtud.

41

*Byssus, et antidotus, etc.*

D. R. Que los nombres griegos de la segunda declinacion acabados en *os*, que los Latinos vuelven ordinariamente en *us*, son femeninos, y son los catorce nombres que hay en la memoria desde *byssus, i*, hasta *arctos, i*.

42

*Ex odus, ut methodus, etc.*

D. R. Que tambien son femeninos los nombres griegos acabados en *odus*, como *methodus, i*, el método ó doctrina; *periodus, i*, la cláusula; *synodus, i*, la junta: á los cuales se llegan tambien por femeninos *biblus, i*, *papyrus, i*, y *lecythus, i*, la aceitera.

43

*S muliebri datur, etc.*

D. R. Que los nombres sustantivos acabados en *s*, que ántes de ella tienen alguna letra consonante, son femeninos : v. gr. *frons, ondis*, la hoja, *glans, andis*, la bellota. Sácanse por masculinos los ocho nombres que hay en la memoria desde *rudens, entis*, hasta *chalybs, ybis*; á los cuales se llegan tambien por masculinos las partes de *as, assis*, acabadas en *s* con consonante ántes, como *quadrans, antis*, tres onzas de una libra romana ó un maravedí, *triens, entis*, cuatro onzas.

Adviértase que *rudens, entis*, por la maroma es masculino por *esto virile rudens, etc.*; y por participio de presente de *rudo, is*, es comun de tres. *Seps, epis*, por la culebra es masculino, por *esto virile, etc.*; y por el vallado es femenino, por *s muliebri datur, etc.*

44

*Et polysyllaba ps, etc.*

D. R. Que tambien son masculinos los nombres sustantivos acabados en *ps* de mas de una sílaba : v. gr. *hydrops, opis*, la hidropesia, *merops, opis*, el abejaruco. Sácase *forceps, ipis*, por femenino.

45

*X dato femineis, etc.*

D. R. Que los nombres sustantivos acabados en *x* de una sílaba son femeninos : v. gr. *pax, acis*, la paz; *lex, egis*, la ley. Su com-



puesto *cxlex*, *égis*, cosa sin ley, es comun de tres. Sácase *græx*, *égis*, por masculino.

Adviértase que *bilanx*, *ancis*, el peso de dos balanzas, aunque no es de una sílaba, es femenino por esta regla, por ser compuesto de *lanx*, *ancis*, el plato ó balanza del peso.

46

*Ax, ex finitum, etc*

D. R. Que los nombres sustantivos acabados en *ax* ó en *ex* de mas de una sílaba son masculinos : v. gr. *torax*, *acis*, el jubon, *pollex*, *icis*, el dedo pulgar. Sácanse por femeninos los siete nombres que hay en la memoria desde *smilax*, *acis*, hasta *supellex*, *cctilis*, el cual en el plural se declina *supellectilia, ium*, y es neutro por *a plurale, etc.*

47

*Ix muliebre datur, etc.*

D. R. Que los nombres sustantivos acabados en *ix* de mas de una sílaba son femeninos : v. gr. *radix*, *icis*, la raíz, *lodix*, *icis*, la manta. Sácanse por masculinos los nueve nombres que hay en la memoria desde *eryx*, *ycis*, hasta *bombyx*, *ycis*, á los cuales se llegan tambien por masculinos los compuestos de *mastix*, *igis*, como *ciceromastix*, *igis*, el que dice mal de las obras de Ciceron ; pero *mastix*, *igis*, es femenino por *ix muliebre datur, etc.*

*Bombyx*, *ycis*, se distingue : por el gusano de la seda es masculino por *spadix, et phænix, etc.*, y por la seda es femenino por *ix muliebre datur, etc.*

48

*Masculus est volvox, etc.*

D. R. Que *volvox*, *ocis*, es masculino ; pero *solox*, *ocis*, y *phalanx*, *angis*, son femeninos.

49

*Uncia quæ præbet, etc.*

D. R. Que los compuestos de *uncia*, *æ*, acabados en *x*, son masculinos, como *quincunx*, *uncis*, cinco onzas, *deunx*, *cis*, once onzas ; pero *uncia*, *æ*, es femenino por *a primæ, etc.*

## DEL GÉNERO AMBIGUO

50

*Hæc modo, etc.*

D. R. Que los nombres de género ambiguo son aquellos, á los cuales los autores suelen dar bajo una misma significacion unas

veces el género masculino, y otras veces el género femenino. De estos se hacen tres divisiones.

En la primera se ponen los nombres que los autores igualmente hacen masculinos y femeninos, y son los veinte y seis que hay en la memoria, desde *grossus, i*, hasta *Hippo, onis*; entre los cuales hay dos distingüendos, *tradur, ucis*, por el mugron ó provena, es ambiguo por *scrobs, specus, etc.*, y por cosa que pasa de una parte á otra, es comun de tres. *Stirps, stirpis*, por la planta es ambiguo por *finis, obex, stirps, etc.*, y por el linaje es femenino por *s mulicbre datur, etc.*

51

*Sæpè virile genus, etc.*

D. R. Que en la segunda division se ponen los nombres que los autores mas ordinariamente hacen masculinos, y algunas veces femeninos, y estos son los que hay en la memoria desde *bubo, onis*, hasta *palumbes, bis*; entre los cuales *calx, calcis*, se distingue: por el carcañal es ambiguo por *et calx, pars pedis, etc.*; y por la cal es femenino por *x dato, etc.*

52

*Feminea hæc plerumque, etc.*

D. R. Que en la tercera division se ponen los nombres que los autores las mas veces hacen femeninos, y raras veces masculinos: estos son los nombres que hay en la memoria desde *ficus, ci*, hasta *cupido, inis*.

Entre los cuales hay cuatro distingüendos. *Ficus, ci*, vel *us*, por el higo es ambiguo por *feminea hæc plerumque, etc.*; y por la higuera es femenino por *arboris est nomen, etc.*: y *ficus, ci*, por las almorranas es masculino por *us maribus junges, etc.* *Ales, itis*, por el ave es ambiguo por *lynx, et linter, etc.*, y por cosa ligera es comun de tres. *Penus, us*, por la provision, es ambiguo por *dama, colus, etc.*; y *penus, oris*, es neutro por *us ternæ neutrum, etc.* *Cupido, inis*, por el dios Cupido es masculino, y por la codicia es ambiguo por *duma, colus, etc.*

53

*Respicimus fines, etc.*

D. R. Que hay algunos nombres, que dejando el género que habian de tener por su significacion, toman el género de su terminacion: v. gr. *Sulmo, onis*, por significar la ciudad de Sulmona habia de ser femenino, y por acabarse en *o* se halla masculino. *Hispalis, lis*, y *Tibur, uris*, aunque significan ciudades, son neu-

tros por sus terminaciones. *Allia*, *æ*, un río de Italia, *Limia*, *iæ*, y *Lethe*, *es*, el río Guadalete, se hallan femeninos por sus terminaciones, debiendo ser masculinos por su significado.

54

*Multa subauditum, etc.*

D. R. Que hay muchos nombres sustantivos que se hacen del género del nombre general en que se comprenden, y dejan el que habian de tener por su terminacion: v. gr. *bubo*, que es femenino por entenderse *avis*, habiendo de ser masculino por acabarse en *o*: del mismo modo *Ossa*, *æ*, por acabarse en *a* habia de ser femenino, y se halla masculino por entenderse *mons*. Siendo *robur* y *siler* del género neutro, se puede decir *robur dura*, *siler mollis*, haciéndolos femeninos por entenderse *arbor*. Véase la nota cuarta.

55

*Adjectiva genus, etc.*

D. R. Que hay algunos nombres adjetivos que se ponen en la oracion sin sustantivo, haciéndose del género sustantivo que en ellos se entiende, como *bidens*, que se halla femenino por entenderse *ovis*; *oriens*, y *occidens*, masculinos por entenderse *sol*, y *continens* femenino por entenderse *terra*.

56

*Articulo sexum, etc.*

D. R. Que el nombre que bajo un solo artículo comprende confusamente macho y hembra, se llama *epiceno*, ó *promiscuo*: v. gr. *Hic passer*, *hæc aquila*, á los cuales los autores para distinguirlos suelen juntar *mas*, y *femina*, como *mas passer*, *femina passer*. Los nombres que ordinariamente son *epicenos*, significan especies de *aves*, de *fieras*, de *peces*, de *sabandijas* y *culebras*. Véase la nota cuarta.

### NOMBRES DISTINGÜENDOS.

Para que un nombre sea *distingüendo*, se requiere que el tal nombre se escriba con unas mismas letras, y que tenga diversos significados; ó que con una misma significacion pertenezca á diversas reglas. Por no escribirse con unas mismas letras, no son propiamente distingüendos (si solo en cuanto á la voz en parte) *annus* por el año, y *anus* por la vieja; *notus*, por el viento ábrego, y *nothus*, por el hijo bastardo, y otros á este modo. Y aunque en las reglas de sentido se han tocado algunos distingüendos, los juntaremos todos para el estudiante gramático.

M. *Acus* ¿qué género tiene?

D. Distingo : *acus, us*, por la aguja de coser, es femenino por *sunt acus, etc.*; *acus, ci*, por un pez llamado aguja, es masculino por su terminacion, por *us maribus junges, etc.*, y pasa á ser epiceno. Y *acus, aceris*, las granzas, es neutro por *us ternæ neutrum, etc.*

M. *Adria* ¿qué género tiene?

D. Distingo : *Adria, æ*, por el golfo de Venecia, o mar Adriático es masculino, por *Adria mas esto, etc.*; y por la ciudad de Venecia es femenino por *insula feminea, etc.*

M. *Ales* ¿qué género tiene?

D. *Ales, alitis*, por el ave es ambiguo, por *lynx, et linter, onyx, etc.*; y por cosa ligera es comun tres por *est commune trium, etc.*

M. *Amicus* ¿qué género tiene?

D. *Amicus, i*, por el amigo es masculino por *mascula sunt maribus, etc.*; y *amicus, a, um*, por cosa amiga, es comun de tres por *est commune trium, etc.*

M. *Aprilis* ¿qué género tiene?

D. *Aprilis, is*, por el mes de abril es masculino, por *menses, et fluvios, etc.*; y *aprilis et aprile*, por cosa del mes de abril es comun de tres, por *est commune trium, etc.* De esta manera se distinguirán cualesquiera nombres propios de meses, segun fuere su declinacion.

M. *Aspis* ¿qué género tiene?

D. *Aspis*, por el áspid es epiceno por *uno epicæna, etc.*; y por una ciudad es femenino por *insula feminea, etc.*

M. *Bidens* ¿qué género tiene?

D. *Bidens, entis*, por la oveja femenino (por entenderse *ovis*) por *adjectiva genus, etc.*; y por cosa de dos dientes es comun de tres por *est commune trium, etc.*: por el delantal de que usa el labrador, es masculino por *dens, mons, etc.*

M. *Biremis* ¿qué género tiene?

D. *Biremis*, por la nave de dos órdenes de remos es femenino (por entenderse *navis*) por *adjectiva genus, etc.*; y *biremis et bireme*, por cosa de dos órdenes de remos, es comun de tres. De esta manera se distinguirán *triremis*, por la nave de tres órdenes de remos, *quadriremis*, por la nave de cuatro órdenes de remos.

M. *Bombyx* ¿qué género tiene?

D. *Bombyx, ycis*, por el gusano de la seda es masculino por *spa-*

*dix, et phœnix, etc.*; y por la seda es femenino por *ix muliebri datur, etc.*

M. *Calx* ¿qué género tiene?

D. *Calx, calcis*, por la cal es femenino por *x dato, etc.*; y por el carcañal es ambiguo por *et calx, pars pedis, etc.*

M. *Cassis* ¿qué género tiene?

D. *Cassis, is*, por la red es masculino por *cum casse, et cenchri, etc.*; y *cassis, idis*, por el capacete es femenino por *is dato, etc.*

M. *Cenchris* ¿qué género tiene?

D. *Cenchris, is*, por la serpiente es masculino por *cum casse, et cenchri, etc.*; y *cenchrus, idis*, por el azor, ave, es femenino por *is dato, etc.*

M. *Clemens* ¿qué género tiene?

D. *Clemens, entis*, por un hombre llamado Clemente es masculino, y por cosa piadosa es comun de tres.

M. *Continens* ¿qué género tiene?

D. *Continens, entis*, por la tierra firme es femenino (por entenderse *terra*) por *adjectiva genus, etc.*; y por cosa que contiene, es comun de tres.

M. *Dis* ¿qué género tiene?

D. *Dis, itis*, por el dios Pluton es masculino por *mascula sunt maribus, etc.*; y por cosa rica es comun de tres.

M. *Dolabella* ¿qué género tiene?

D. *Dolabella, æ*, por un hombre llamado Dolabela es masculino; y por la azuela es femenino por *a primæ, etc.*

M. *Felix* ¿qué género tiene?

D. *Felix, icis*, por un hombre así llamado es masculino; y por cosa dichosa es comun de tres.

M. *Flamen* ¿qué género tiene?

D. *Flamen, inis*, por el soplo es neutro por *en dabitur neutris, etc.*; y por el sacerdote es masculino por *mascula sunt maribus, etc.*

M. *Gargarus* ¿qué género tiene?

D. *Gargarus, i*, por la cumbre del monte Ida es masculino por *us maribus junges, etc.*; y por la ciudad es femenino por *insula feminea, etc.*

M. *Glaucus* ¿qué género tiene?

D. *Glaucus, ci*, por un hombre así llamado es masculino, y por un pez es epiceno. Y *glaucus, a, um*, por el color entre verde y blanco, es comun de tres.

- M. *Index* ¿qué género tiene?  
 D. *Index, icis*, por el dedo de señalar es masculino por *ax, ex finitum, etc.*; y por el que, ó la que descubre secreto, es comun de dos : por cosa que señala es comun de tres.
- M. *Latus* ¿qué género tiene?  
 D. *Latus, eris*, por el lado es neutro por *us ternæ neutrum, etc.*; y *latus, a, um*, por cosa ancha es comun de tres.
- M. *Liber* ¿qué género tiene?  
 D. *Liber, bri*, por el libro, y por la corteza mas interior del árbol es masculino por *er maribus dona, etc.*; y *Liber, eri*, por el dios Baco, es masculino por *mascula sunt maribus, etc.* *Liber, a, um*, por cosa libre, es comun tres.
- M. *Malus* ¿qué género tiene?  
 D. *Malus, i*, por el manzano es femenino por *arboris est nomen, etc.*; y por el mástil de navío es masculino por *us maribus junges, etc.* Y *malus, a, um*, por cosa mala es comun de tres.
- M. *Mille* ¿qué género tiene?  
 D. *Mille*, sustantivo indeclinable, en el singular es neutro, por *substantiva genus neutrum, etc.*; y en el plural por declinarse *millia, millium, millibus*, es neutro por *a plurale, etc.* *Mille*, cuando es adjetivo indeclinable, no tiene singular, y es comun de tres.
- M. *Natalis* ¿qué género tiene?  
 D. *Natalis, is*, el dia del nacimiento (por entenderse este nombre *dies*) es masculino por *adjectiva genus, etc.*; y *natalis et natale*, por cosa tocante al dia del nacimiento, es comun de tres.
- M. *Natrix* ¿qué género tiene?  
 D. *Natrix, icis*, por la culebra del agua es masculino por *atque calix, et orix, natrix, etc.*; y por la nadadora es femenino por *femineis junges, etc.*
- M. *Nux* ¿qué género tiene?  
 D. *Nux, ucis*, por el nogal es femenino por *arboris est nomen, etc.*; y por la nuez es femenino por *x dato, etc.*
- M. *Occidens* ¿qué género tiene?  
 D. *Occidens, entis*, por el occidente es masculino (por entenderse este nombre *sol*) por *adjectiva genus, etc.*; y por cosa que muere es participio de *occido*, y comun de tres.
- M. *Olympia* ¿qué género tiene?  
 D. *Olympia, æ*, por una ciudad de Grecia es femenino por *insula feminea, etc.*; y *olympia, orum*, por los juegos olímpicos es neutro por *a plurale, etc.*

M. *Olympias* ¿qué género tiene?

D. *Olympias, adis*, por la madre de Alejandro Magno es femenino por *femineis junges, etc.*; y por el tiempo de cinco años es femenino por *as sil femineum, etc.*

M. *Opus* ¿qué género tiene?

D. *Opus, eris*, por la obra es neutro por *us ternæ neutrum, etc.*; *Opus, untis*, por una ciudad es femenino por *insula feminea*; *opus*, cuando significa lo mismo que *necessitas*, la necesidad, es nombre sustantivo indeclinable, y es neutro por *substantiva genus, etc.*; y *opus*, adjetivo indeclinable, cuando es lo mismo que *necessarius, a, um*, cosa necesaria, es comun de tres.

M. *Oriens* ¿qué género tiene?

D. *Oriens, entis*, por el oriente es masculino (por entenderse este nombre *sot*) por la regla *adjectiva genus, etc.*; y por participio de presente de *orior, iris*, es comun de tres.

M. *Palus* ¿qué género tiene?

D. *Palus, i*, por el palo es masculino por *us maribus junges, etc.*; y *palus, udis*, por la laguna es femenino por *nomina junguntur, etc.*

M. *Pallas* ¿qué género tiene?

D. *Pallas, antis*, por un hombre llamado Palante es masculino; y *Pallas, adis*, por la diosa Pálas es femenino.

M. *Par* ¿qué género tiene?

D. *Par, aris*, por un par de cosas es neutro por *ar neutrum, etc.*; y por cosa igual es comun de tres.

M. *Paradisus* ¿qué género tiene?

D. *Paradisus, i*, por el lugar del paraíso es masculino por *us maribus junges, etc.*; y por el paraíso árbol, es femenino por *arboris est nomen, etc.*

M. *Pascha* ¿qué género tiene?

D. *Pascha, æ*, por la pascua es femenino por *a primæ, etc.*; y *pascha, atis*, por el mismo significado es neutro por *a ternæ, etc.* No debe ser neutro *pascha, æ*, de la primera.

M. *Phœnix* ¿qué género tiene?

D. *Phœnix, icis*, por el ave fénix es masculino por *spadix et phœnix, etc.*; y por el natural de Fenicia es comun de dos.

M. *Pecus* ¿qué género tiene?

D. *Pecus, udis*, por la res de ganado es femenino por *nomina junguntur, etc.*; y *pecus, oris*, por la manada del ganado es neutro por *us ternæ neutrum, etc.*

M. *Planeta* ¿qué género tiene?

D. *Planeta*, *æ*, por el planeta es masculino por *Adria mas esto, etc.*; y por la casulla del sacerdote es femenino por *a primæ, etc.*

M. *Populus* ¿qué género tiene?

D. *Populus*, *i*, por el pueblo es masculino por *us maribus jun- ges, etc.*; y por el álamo blanco es femenino por *arboris est no- men, etc.*

M. *Princeps* ¿qué género tiene?

D. *Princeps*, *ipis*, por el príncipe ó princesa es comun de dos; y por cosa principal es comun de tres.

M. *Rudis* ¿qué género tiene?

D. *Rudis et rude*, por cosa ruda es comun de tres; y *rudis, is*, por la vara sin pulir es femenino por *is dato, etc.*

M. *Rudens* ¿qué género tiene?

D. *Rudens, entis*, por la maroma es masculino por *esto virile ru- dens, etc.*; y por participio de presente de *rudo, rudis*, es comun de tres.

M. *Scipio* ¿qué género tiene?

D. *Scipio, onis*, por el báculo ó baston es masculino por *o fi- nita, etc.*; y por un nombre propio de varon es masculino por *mascula sunt maribus, quæ dantur, etc.*

M. *Senectus* ¿qué género tiene?

D. *Senectus, utis*, por la vejez es femenino por *nomina jungun- tur, etc.*; y *senectus, a, um*, por cosa perteneciente á la vejez es comun de tres.

M. *Seps* ¿qué género tiene?

D. *Seps, epis*, por el vallado es femenino por *s muliebri datur, etc.*; y por la culebra es masculino por *esto virile rudens, etc.*

M. *Stirps* ¿qué género tiene?

D. *Stirps, irpis*, por el linaje es femenino por *s muliebri datur*; y por la planta es ambiguo por *finis, obex, stirps, etc.*

M. *Torrentis* ¿qué género tiene?

D. *Torrentis, entis*, por el rio caudaloso es masculino, por enten- derse este nombre *fluvius*, por *adjectiva genus, etc.*; y por par- ticipio de *torreo, es*, es comun de tres.

M. *Tridens* ¿qué género tiene?

D. *Tridens, entis*, por el tridente de Neptuno es masculino por *dens, mons, etc.*; y por cosa de tres dientes es comun de tres.

M. *Tuber* ¿qué género tiene?

D. *Tuber, eris*, por la hinchazon es neutro por *uber, iter, u*



*ber, etc.*; por el albérchigo, árbol, femenino por *arboris est nomen, etc.*; y por el fruto de este árbol es masculino por *er maribus dona, etc.*

M. *Vas* ¿qué género tiene?

D. *Vas, vasis*, por el vaso es neutro por *vas, vasis, dicilo neutrum*; y *vas, vadis*, por el fiador abonado es masculino por *mascula sunt maribus, etc.*

M. *Uber* ¿qué género tiene?

D. *Uber, eris*, por el pecho es neutro por *uber, iler, tuber, etc.*; y por cosa fértil es comun de tres.

M. *Viscus* ¿qué género tiene?

D. *Viscus, ci*, por la liga es masculino por *us maribus junges, etc.*; y *viscus, eris*, por las entrañas es neutro por *us ternæ neutrum, etc.*

M. *Unio* ¿qué género tiene?

D. *Unio, onis*, por la piedra preciosa, ó aljófar es masculino por *o finita, etc.*; y por la union es femenino por *femineum verbale in io, etc.*

M. *Uter* ¿qué género tiene?

D. *Uter, uteri*, por el vientre, y *uter, utris*, por el pellejo de cuero son masculinos por *er maribus dona, etc.* *Uter, ultra, utrum*, por cuál de los dos, es comun tres.

A este modo se hallarán otros nombres distingüendos, como *visus, us*, por la vista es masculino por *us maribus junges, etc.*; y *visus, a, um*, participio de *video, vides*, es comun de tres. *Ficus, i*, vel *ficus, us*, por el higo es ambiguo por *feminea hæc plerumque, etc.*; y por la higuera es femenino por *arboris est nomen, etc.* *Ficus, i*, por la enfermedad de almorranas es masculino por *us maribus junges, etc.*

## NOTAS ACERCA DE LOS GÉNEROS.

### Nota primera.

Adviértase que los nombres que son comunes de dos, como *homo, inis*, el hombre ó la mujer; *civis, civis*, el ciudadano ó ciudadana; *latro, onis*, el ladron ó la ladrona; *antistes, itis*, el prelado ó mujer prelada; *sacerdos, otis*, el sacerdote ó sacerdotisa; *vates, is*, el adivino ó adivina; *agricola, a*, el labrador ó la labradora; *dux, ucis*, el capitan ó la capitana; *canis, is*, el perro ó la perra; *bos, bovis*, el buey ó la vaca, y otros semejantes, que se declinan con dos articulos, y que en ellos se discierne el sexo, pri-

mero lo entendemos por los machos, cuando están sin adjetivo : v. gr. yo ví al capitán y al labrador : *ego vidi ducem, et agricolam*. Y si queremos usar de dichos nombres por las hembras, les pondremos *femina* : v. gr. *vidi ducem feminam* ; yo ví á la capitana : *vidi agricolam feminam* ; yo ví á la labradora.

Alguna vez se halla *mas, maris*, para explicar los machos, ó masculinos ; mas no es necesario. *An deos fas est hominibus feminis, mares autem homines deabus misceri nefas?* S. Agustin de Civitate Dei, lib. 5, cap. 5.

Cuando los dichos nombres comunes de dos conciertan con algun adjetivo de tres terminaciones, como *hic, hæc, hoc; meus, a, um*, dicho nombre adjetivo diferencia el sexo, y en las hembras no es necesario poner *femina* : v. gr. *vidi meos boves* ; vi mis bueyes : *vidi meas boves* ; vi mis vacas.

Los autores algunas veces suelen añadir *femina*, juntándose los nombres comunes de dos con adjetivos de tres terminaciones : v. gr. vi mis vacas : *vidi meas boves feminas*. *Ut sacra facerent Apollini bove aurato. Laton bove aurata femina*. Macrobio en sus Saturnales, lib. 4, cap. 17.

Cuando el adjetivo fuere de una ó dos terminaciones, como *prudens, entis, venerabilis et venerabile*, pondremos *femina* para usar de dichos nombres por las hembras : v. gr. *prudens vates*, prudente adivino. *Prudens vates femina*, prudente adivina. Lo mismo se hará en el número plural.

En cuanto á los nombres arriba dichos que pueden juntarse á la terminacion ó artículo masculino y femenino, son comunes de dos ; pero cuando significan y se ponen por el macho solamente, son del género masculino ; y cuando significan solamente la hembra, son del género femenino. Ovidio de Ponto, lib. 4, Eleg. 8 : *Non sinit illa sui vanas antistitis unquam esse preces*. En esta autoridad es *antistes* del género masculino. Valer. Max. lib. 4, cap. 1 : *Ne deæ vetusti ritus perita decisset antistes*. Es *antistes* en esta autoridad del género femenino.

Adviértase que *parens, entis*, en el número singular concierta con la terminacion masculina ó femenina, juntándose á los nombres adjetivos posesivos *meus, tuus, suus, noster, vester* : v. gr. *parens meus*, mi padre : *parens mea*, mi madre. En el número plural concierta solamente en la terminacion masculina con dichos posesivos : v. gr. *parentes mei*, mis padres ó mi padre y madre. No se puede decir *parentes meæ*, porque fuera significar muchas madres, lo que no puede ser.

Con otros nombres adjetivos ó pronombres puede juntarse *parents* con la terminacion femenina en el número plural : v. gr. *isti parentes*, estos padres. *Istæ parentes*, estas madres. *Parentes Matritanæ, aut Toletanæ*, las madres de Madrid ó de Toledo, haciéndole comun de dos.

Cuando precede género masculino y femenino, concierta el género comun de dos con el adjetivo en la terminacion masculina en el número plural, porque en cosas animadas el género masculino es mas principal : v. gr. Tiburcio y Cecilia fueron mártires ilustres por la fe : *Tiburtius, et Cæcilia fuerunt martyres inelyti pro fide. Petrus, et Maria sunt conjuges nobilissimi.*

Cuando preceden las hembras, se concertará el nombre comun de dos en el número plural con el adjetivo en la terminacion femenina : v. gr. Ulpiana y Cenobia fueron capitanas valerosas, y muy nobles : *Ulpiana, et Cænobia fuerunt duces strenuæ, ac nobilissimæ.*

Adviértase que *nemo, neminis*, nadie ó ninguno, aunque es adjetivo, es solamente comun de dos, porque nunca se junta con neutros. Dicese de ordinario de los hombres, y tal vez se dice de las mujeres : v. gr. *mulierem neminem amo magis quàm te* : á ninguna mujer amo mas que á ti. Ya dijimos que *nemo, inis*, no tiene plural.

Estos nombres *animal, avis, bestia, brutum, fera, proles* siguen el género femenino, ó neutro de su terminacion, y no son comunes de dos, porque estos nombres significan género de macho y hembra, y no significan especie de macho y hembra, como el género comun de dos.

#### Nota segunda.

Adviértase que estos adjetivos *adolescentior, senior, junior, juvenior* no tienen terminacion neutra en el nominativo, acusativo y vocativo de ambos números, y en estos casos son comunes de dos.

Adviértase tambien que no tienen terminacion neutra en el nominativo, acusativo y vocativo del plural los nombres adjetivos siguientes.

*Alcs, itis*, cosa ligera.

*Bicolor, oris*, cosa que tiene dos colores. Comunmente los adjetivos compuestos de algun nombre sustantivo no tienen en dichos tres casos la terminacion neutra.

*Bipes, edis*, cosa que tiene dos piés.

- Cicur, uris*, cosa doméstica y mansa.  
*Compos, otis*, el que alcanza alguna cosa.  
*Degener, eris*, lo que no corresponde á su *casta*.  
*Deses, idis*, cosa negligente y perezosa.  
*Dives, itis*, cosa rica.  
*Immemor, oris*, cosa olvidadiza, que olvida.  
*Impos, otis*, cosa que no tiene, ó no poderosa.  
*Inops, opis*, cosa pobre.  
*Intercus, utis*, cosa de entre cuero y carne.  
*Juvenis* por *juvenilis*, cosa de mancebo ó manceba.  
*Locuples, etis*, cosa rica.  
*Memor, oris*, cosa que se acuerda.  
*Pauper, eris*, cosa pobre.  
*Primores, orum*, los principales y primeros.  
*Princeps, ipis*, cosa principal.  
*Quadrupes, edis*, cosa de cuatro piés.  
*Sospes, itis*, cosa salva de peligro.  
*Superstes, itis*, cosa que sobrevive á otra, ó el que vive mas que otro.  
*Triceps, ipitis*, cosa de tres cabezas.  
*Uber, eris*, cosa fértil y copiosa.

Los pronombres *ego, tu, sui*, en ambos números son comunes de tres, y tambien los nombres adjetivos indeclinables, como *frugi*, cosa buena, *nequam*, cosa mala. Y los numerales cardinales, como *quatuor, quinque, sex, etc.*

Nota tercera.

Los nombres acabados en *io* que salen de verbos, regularmente se forman del supino del verbo, mudando la sílaba *um* en *io*, como de *lectum lectio*, de *petitum petitio*. Sácanse los siguientes, que son irregulares en dicha formacion.

- Alluvió, onis*, la avenida del rio, de *alluo, is*.  
*Adoptio, onis*, la adopcion, de *adopto*. Es *adoptio* sincope de *adoptatio*. Véase á Lorenzo Vala, lib. 1, cap. 2.  
*Colluvió, onis*, la suciedad ó basura, de *colluo*. Tambien hay *collutio, onis*, regular.  
*Commúnio, onis*, la comunión ó comunicacion, de *communico*. Tambien hay *communicatio*, regular.  
*Concio, onis*, el sermón ó razonamiento, de *conceo*.  
*Contagio, onis*, la dolencia que se pega, de *contingo*.

*Ditio, onis*, la jurisdiccion y señorío, de *dito, as*. Es *ditio, onis*, síncope de *dilatatio*. Algunos derivan á *ditio, onis*, de *dis, dilis*; y si es así, tiene *ditio*, contra la naturaleza de su primitivo, la primera sílaba breve, porque *dis, dilis*, la tiene larga.

*Internecio, ó internicio, onis*, la muerte violenta, de *interneco*.

*Legio, onis*, la legion ó capitania, de *lego, is*, la *o* en *io*.

*Mentio, onis*, la mencion ó memoria, de *memini*.

*Oblivio, onis*, el olvido, de *obliviscor*.

*Obsidio, onis*, el sitio ó cerco de lugar, de *obsideo*.

*Opinio, onis*, la opinion ó pensamiento dudoso, de *opinor*.

*Optio, onis*, la obra de desear, ó elegir, de *opto, as*. Es *optio, onis*, síncope de *optutio*.

*Perduellio, onis*, el delito contra el rey ó la república, de *perduellis*, no de *perduo*, verbo antiguo.

*Rebellio, onis*, la rebelion, ó instauracion de guerra, de *rebellis*.

*Regio, onis*, la region, de *rego, la, o* en *io*.

*Religio, onis*, la religion, de *religo, as*, la *o* en *io*.

*Seditio, onis*, el bullicio, motin, ó alboroto del pueblo, de *se*, que significa lo mismo que *separatim*, y de *itio*, verbal de *co*, interpuesta una *d*.

*Sepelitio, onis*, la obra de enterrar, de *sepelio*.

*Suspicio, onis*, la sospecha, de *suspico*.

*Unio, onis*, la union ó concordia, de *unio, unis*. Es *unio, onis*, síncope de *unitio*.

*Usucapio, onis*, la posesion continuada, ó la continuacion de posesion, de *usucapio, usucapis*. Es *usucapio, onis*, síncope de *usucaptio, onis*, regular.

Adviértase que *proportio, onis*, la proporcion entre dos cosas, no sale de verbo, y pertenece á esta regla por ser compuesto de *portio onis*, que significa lo mismo que *quasi partio*, la porcion ó parte de lo entero; y el nombre regular *partitio, onis*, de *partio, partis*, ó *partior, iris*, significa la accion de partir en partes.

#### Nota cuarta.

El nombre del género *epiceno*, ó *promiscuo*, como *aquila, lepus, corvus*, se distingue del nombre sustantivo, que es comun de dos, como *vates, dux, sacerdos*: lo primero por lo que dijimos en la primera nota, lo cual no sucede en el nombre que es *epiceno*; y lo segundo porque el *epiceno* significa confusamente macho y hembra, con solo un articulo competente á su terminacion,

esto es, el género que tiene por su acabado : v. gr. *aquila*, *æ*, por acabarse en *a* de la primera declinacion, es del género femenino; y *corvus*, *corvi*, por acabarse en *us* de la segunda declinacion, es del género masculino.

De manera que *aquila*, con solo el artículo *hæc*, ó terminacion femenina, v. gr. *aquila rapida*, significa confusamente la hembra y el macho; *corvus* con solo el artículo *hic*, ó terminacion masculina, v. gr. *corvus rapidus*, significa tambien el macho y la hembra confusamente.

El nombre *comun de dos* significa indistintamente el macho y la hembra con los dos artículos, al macho con la terminacion, ó artículo masculino (y aun sin artículo y terminacion, por ser el género masculino el que principalmente se entiende en cosas animadas), y á la hembra con la terminacion ó artículo femenino : v. gr. *hic vates*, este adivino, *hæc vates*, esta adivina.

El nombre que llaman *epiceno*, y el nombre ambiguo en su género, y que significa confusamente macho y hembra, como *anguis*, *hubo*, *palumbes*, *dama*, *grus*, convienen en una cosa, y se diferencian en otra. Convienen en que dichos nombres ambiguos, y los epicenos, como *corvus*, *mus*, *aquila*, *perdix*, significan confusamente macho y hembra, y se diferencian en que los ambiguos significan el macho y la hembra confusamente con cualquiera de los dos artículos *hic* ó *hæc* : v. gr. *hic anguis venenatus*, y *hæc anguis venenata me momordit* : esta culebra llena de ponzoña me mordió. Y pueden ser macho ó hembra, pues no se diferencia el sexo con uno de los nombres *mas* ó *femina*.

El nombre *epiceno* significa tambien el macho y la hembra confusamente; mas con un solo artículo *hic*, ó *hæc* competente á su terminacion, ó que tenga por su género : v. gr. *hic corvus*, este cuervo macho y hembra; y no se puede decir, concertando con *corvus*, *hæc corvus* para significar la hembra, porque decir, como algunos dicen, *hic corvus* para significar el cuervo macho, y *hæc corvus* para significar el cuervo hembra, concertando el artículo *hæc* con *corvus*, esto le toca propiamente al nombre comun de dos, como ya dijimos : v. gr. *hæc aquila* significa confusamente el águila hembra y el aguilucho macho; mas por quanto el artículo que se le determinó conforme á su terminacion fué *hæc*, no diremos *hic aquila* para significar el macho, concertando con *aquila*, y pondremos el nombre *mas*, *maris*, para significar el macho, y *femina*, *æ*, para significar la hembra : v. gr. el pez hembra halla dentro del agua con quien tener sus gustos : *cum quo*

*sua gaudia jungat invenit in mediâ femina piscis aquâ.* Maté dos perdices, un macho y una hembra : *necavi duas perdices, alteram marem, et alteram feminam*, concertando con *perdix*, que es del género femenino. Dos cuervos, *duos corvos mares*. Y diciendo : maté dos cuervos hembras, diremos *necavi duos corvos feminas*, concertando el artículo ó terminacion con *corvos* masculino. Plinio lib. 10, cap. 12 : *Corvi pariunt ; eos ore parere vulgus arbitratur* : concertó el adjetivo *eos* con el nombre *corvus*, no atendiendo á las hembras de quienes habla.

Con *aquila* v. gr. por ser del género femenino, para significar la hembra, tambien podemos decir : *hæc aquila regia, fulva, rapida*, concertando con *aquila* ; y para significar el águila macho ó aguilucho, añadiremos *mas*, y no se dirá *hic*. En *corvus*, que es masculino, diremos para significar el cuervo macho, *hic corvus obscenus, vividus, famelicus* ; y para significar el cuervo hembra no se dirá, *hæc corvus obscena, vivida, famelica* ; y por no poderse poner *hæc*, concertando con *corvus*, se le pondrá *femina*. Esto mismo se dirá en los demas epicenos.

Es verdad que atendiendo al sentido y no á la voz, por la figura *silépsis*, y por la regla *multa subauditum nomen generale requirunt*, con los nombres de aves que fueren del género masculino, como *corvus, passer, cygnus*, y otros semejantes, se puede tambien decir, *corvus obscena, vivida, famelica* ; y con los femeninos, como *aquila, perdix, ciconia*, tambien se puede decir *aquila fulvus, rapidus, regius* : pero esto no es concertar con los nombres, v. gr. *corvus*, y *aquila*, porque *corvus*, como queda dicho, por ser masculino, pide solamente la terminacion ó artículo masculino, y *aquila* la terminacion ó artículo femenino ; sino es porque se atiende al sentido de los machos en los nombres femeninos, y al sentido de las hembras en los nombres masculinos, por dicha figura *silépsis*. Stat. Silv. 2 : *Quique refert ingens iterata vocabula perdix*. Dijo *qui perdix*, siendo *perdix* femenino. Plin. lib. 10, cap. 65 : *Supra cuncta est murium sætus : ex una genitos centum viginti tradiderunt*. Dijo *ex una*, siendo *mus, muris*, masculino, porque concertó con el sentido, y no con la voz.

Esto mismo se observará en cualesquiera nombres de aves, fieras, peces ó pescados, culebras ó sabandijas.

Habiendo tratado del género *epiceno*, no será fuera de materia poner aqui, para ejercicio de los niños, algunos de los nombres que significan aves, peces, fieras y sabandijas, con el género que tienen por su terminacion.

## Nombres de aves.

- Abejaruco, *apiastra*, *æ*, f.  
 Abubilla, *upupa*, *æ*, f.  
     guila, *aquila*, *æ*, f.  
 Alcion, *halcion*, *cnis*, f.  
 Alcon ó azor, *accipiter*, *itris*, m.  
 Anade ó ganso, *anser*, *eris*, m.  
 Busquereta, ave que cria los  
     hijos del cuclillo, *curuca*,  
     *æ*, f.  
 Buitre, *vultur*, *uris*, m.  
 Calandria, *caradius*, *ii*, m.  
 Canario, *canaria*, *æ*, f.  
 Cerceta, *fulica*, *æ*, f.  
 Cernícalo, *accipiter*, *itris*, m.  
 Cigüeña, *ciconia*, *æ*, f.  
 Cisne, *cygnus*, *i*, m.  
 Codorniz, *colurnix*, *icis*, f.  
 Corneja, *cornix*, *icis*, f.  
 Cuervo, *corvus*, *i*, m.  
 Cuervo marino, *mergus*, *i*, m.  
 Cugujada, *cassita*, *æ*, *alauda*,  
     *æ*, *ciris*, *iris*, f. *Coridulus*,  
     *i*, m.  
 Cuclillo, *cucullus*, *i*, m.  
 Espulgabuey, *orex*, *icis*, m.  
 Estornino, *sturnus*, *i*, m.  
 Sirguero, *achantis*, *idis*, *car-*  
     *duclis*, *is*, f.  
 Tordo, *turdus*, *i*, m.  
 Tórtola, *turtur*, *uris*, m.
- Faisan, *phasianus*, *i*, m.  
 Francolin, *atlagen*, *cnis*, m.  
 Gafarron, *serinus*, *i*, m.  
 Garza real, *heridorius*, *ii*, m.  
 Gaviota, *gavia*, *æ*, f.  
 Golondrina, *hirundo*, *inis*, f.  
 Grajo, *graculus*, *i*, no es epice-  
     no, porque *monedula*, *æ*, es  
     la graja.  
 Gorrion, *passer*, *eris*, m.  
 Honcejo, *gypselus*, *i*, m.  
 Hormiguero, *ligurinus*, *i*, m.  
 Lechuza, *noctua*, *æ*, *nycticorax*,  
     *acis*, m.  
 Milano, *milvus*, *i*, m. *Arba*, *æ*, f.  
 Mochuelo, *aluca*, *æ*, f.  
 Murciélago, *vespertilio*, *onis*,  
     m.  
 Oriol, *clorion*, *onis*, m.  
 Papagayo, *psitacus*, *i*, m. *Clad-*  
     *orinchus*, *i*, m.  
 Perdiz, *perdix*, *icis*, f.  
 Pezpita ó chirivía, *motacilla*, *æ*,  
     *sisapiga*, *æ*, f. *Cinclus*, *i*, m.  
 Ruiseñor, *luscinia*, *æ*, *philome-*  
     *la*, *æ*, *aëdon*, *onis*, f.  
 Verdiel, *critilina*, *æ*, f.  
 Urraca ó picaza, *pica*, *æ*, *citta*,  
     *æ*, *ardea*, *æ*, f.

## Nombres de peces.

- Aguja pez, *acus*, *i*, m.  
 Alache, *mæna*, *æ*, f.  
 Anguila, *Anguilla*, *æ*, f.  
 Araña, *araneus*, *ei*, m.  
 Atun grande, *rymnus*, *i*, m.
- Atun de un año, *limosa*, *æ*, *li-*  
     *muria*, *æ*, f.  
 Atun de dos años, *cordyla*, *æ*, f.  
 Barbo, *barbus*, *i*, m.  
 Boga, *boops*, *opis*, m.



Bonítalo, <i>amia</i> , æ, f.	Oblanda ó rodaballo, <i>rhombus</i> , i, m.
Calamar, <i>loliyo</i> , <i>inis</i> , f.	Pajel, <i>rubellio</i> , <i>onis</i> , m.
Congrio, <i>congrus</i> , i, m.	Pagre, <i>pager</i> , <i>gri</i> , m.
Corvina, <i>coracinus</i> , i, m.	Pulpo, <i>polypus</i> , i, m. <i>Polypus</i> , odis.
Denton, <i>dentex</i> , <i>icis</i> , m. <i>Den-</i> <i>trix</i> , <i>icis</i> , f.	Rana, <i>rana</i> , æ, f.
Doradilla, <i>aurata</i> , æ, f.	Raya, <i>raja</i> , <i>batis</i> , is, f.
Espada, <i>xiphia</i> , æ, f.	Rayna, <i>cyprinus</i> , i, m.
Espadarte, <i>gladius</i> , ii, m.	Sábalo, <i>alosa</i> , æ, <i>salpa</i> , æ, <i>trisa-</i> <i>sa</i> , æ, f.
Esturion, <i>silurus</i> , i, m.	Sardina, <i>sarda</i> , æ, <i>trichia</i> , æ, f.
Francolin, <i>attagenus</i> , i, m.	Sardina, arenque, <i>halax</i> , <i>ecis</i> , f. <i>Scomber</i> , i, m.
Gallo, <i>gallus</i> , i, m.	Serrano, <i>channa</i> , æ, f.
Lamprea, <i>lampreta</i> , æ, f.	Tenca, <i>tincha</i> , æ, f.
Lampuga, <i>hippurus</i> , i, m.	Tordo, <i>turdus</i> , i, m.
Lenguado, <i>solea</i> , æ, f.	Trucha, <i>tructa</i> , æ, f.
Lija, <i>scatina</i> , æ, f.	Xorel, <i>trachurus</i> , i, <i>saurus</i> , i, m.
Liza, <i>capito</i> , <i>onis</i> , m.	
Lobo, <i>labrax</i> , <i>acis</i> , m.	
Lobo marino, <i>phoca</i> , æ, f.	
Morena, <i>mirinus</i> , i, m.	
Muje ó mújol, <i>mugil</i> , <i>ilis</i> , <i>mu-</i> <i>gilis</i> , <i>ilis</i> , m.	

## Nombres de fieras

Búfalo, <i>bubalus</i> , i, m.	Huron, <i>viverra</i> , æ, <i>ictis</i> , is, f.
Cabra montesina, <i>pygargus</i> , i, m.	Liebre, <i>lepus</i> , <i>oris</i> , m.
Conejco, <i>cuniculus</i> , i, m.	Marta, <i>martes</i> , is, f.
Erizo, <i>echinus</i> , i, <i>erinaceus</i> , ei, m.	Nutria, <i>tutra</i> , æ, f.
	Raposa ó zorra, <i>vulpes</i> , is, f.
	Raton, <i>mus</i> , <i>uris</i> , m.

Otros nombres de fieras, como *felis*, is, el gato ó gata; *sus*, *suis*, el puerco ó puerca, aunque antiguamente eran *epicenos*, por no estar domesticadas, son ya comunes de dos, porque en ellas se discierne el sexo.

## Nombres de sabandijas y culebras.

Araña, <i>araneus</i> , ei, m.	Cigarra, <i>cicada</i> , æ, f.
Áspid, <i>aspis</i> , <i>idis</i> , f.	Cientopiés ó cojijo, <i>scolopendra</i> , æ, f.
Abispa, <i>vespa</i> , æ, f.	Corcon, gusano que roe la baba, <i>midas</i> , æ, m.
Caracol con cáscara, <i>cochlea</i> , æ, f.	
Caracol sin cáscara, <i>limax</i> , <i>acis</i> , m.	

(\*

Culebra, <i>coluber, ubri, chelydrus, i, chersydrus, i, m. colubra, æ, f.</i>	Lagartija, <i>lacerta, æ, f.</i>
Culebra de agua, <i>anguis, is, natrix, icis, hydrus, i, cnhydrus, i, m.</i>	Langosta, <i>locusta, æ, f.</i>
Culebra pequeña, <i>anguiculus, i, m.</i>	Lombriz, <i>lumbricus, i, m.</i>
Dragon ó tarántula, <i>stellio, onis, m.</i>	Lombriz que se cria en el cuerpo del hombre, <i>ascarides, idis, f.</i>
Dragon serpiente, <i>serpens, entis, draco, onis, m.</i>	Luciérnaga, <i>nictedula, æ, nocticola, æ, f.</i>
Escarabajo, <i>scarabeus, ei, m.</i>	Mariposa, <i>pirausta, æ, f.</i>
Escorpion, <i>scorpio, onis, m.</i>	Mosca, <i>musca, æ, f.</i>
Gorgojo que come el trigo, <i>gurgulio, onis, m.</i>	Mosca de perro, <i>cynomia, æ, f.</i>
Grillo, <i>grillus, i, m.</i>	Mosca que reluce de noche, <i>cantharis, idis, f.</i>
Gusano de la cera, <i>acarus, i, m.</i>	Moscardo, <i>musca major, f.</i>
Gusano del vidrio, <i>is, iris, f.</i>	Mosquito, <i>culex, icis, m.</i>
Gusano revoltón de las vides, <i>volvox, ocis, involvus, i, m.</i>	Piojo, <i>pediculus, i, m.</i>
Gusano de la yerba, <i>eruca, æ, f.</i>	Polilla ó carcoma, <i>linea, æ, f.</i>
Gusano cientopiés, <i>millepeda, æ, f.</i>	Polilla que come la grana, <i>blatta, æ, f.</i>
Hormiga, <i>formica, æ, f.</i>	Pulgon, <i>bruchus, i, m.</i>
Lagarto, <i>lacertus, i, m.</i>	Pulga, <i>pulex, icis, m.</i>
	Tábano, <i>asilus, i, m.</i>
	Tabarro, <i>crabro, onis, m.</i>
	Tortuga ó galápago, <i>testudo, inis, f.</i>
	Víbora, <i>Vipera, æ, f.</i>

### CONSTRUCCION DE LAS REGLAS DE LOS GÉNEROS.

*Mascula sunt maribus, quæ dantur nomina solùm.*

*Nomina*, los nombres, *quæ*, los cuales, *dantur*, se dan, *solùm*, solamente, *maribus*, á los machos, *sunt*, son, *mascula*, masculinos.

*Femineis junges, quæ femina sola reposcit.*

Suple *tu*, tú, *junges*, juntarás, *femineis*, á los femeninos, suple *nomina*, los nombres, *quæ*, los cuales, *sola femina*, sola la hembra, *reposit*, pide.

*Est commune duùm, sexum quod claudit utrumque  
Articulo gemino, veluti cum vale sacerdos.*

Suple *nomen*, el nombre, *quod*, el cual, *claudit*, encierra,

*utrumque sexum*, los dos sexos, *articulo gemino*, con dos artículos, *est*, es, *commune duum*, comun de dos, *veluti*, como, *sacerdos*, este nombre *sacerdos*, *olis*, el sacerdote ó sacerdotisa, *cum vale*, con este nombre *vates*, *is*, el adivino ó adivina.

*Est commune trium, generi quod convenit omni.*

Suple *nomen*, el nombre, *quod*, el cual, *convenit*, conviene, *omni generi*, á todo género, *est*, es, *commune trium*, comun de tres.

*Menses, et fluvios, ventosque adjunge virili.*

Suple *tu*, tú, *adjunge*, junta, *virili*, suple *generi*, al género masculino, *menses*, los nombres propios de meses, *et*, y, *fluvios*, los nombres propios de rios, *que*, y, *ventos*, los nombres propios de vientos.

*Arboris est nomen muliebre; sed excipiantur*

*Mas oleaster, acer neutrum, cum subere robur.*

*Nomen*, el nombre propio, *arboris*, de árbol, *est*, es, *muliebre*, femenino; *sed*, pero, *excipiantur*, sáquense, *mas*, por masculino, *oleaster*, *tri*, el acebuche; *neutrum*, por neutro, *acer*, *eris*, el acebo, *robur*, *oris*, el roble, *cum subere*, con este nombre *suber*, *eris*, el alcornoque.

*Insula feminea, urbs, regio, cum nave poesis.*

*Insula*, el nombre propio de isla, *urbs*, el de ciudad, *regio*, el de region, *poesis*, el de poesia, *cum nave*, y el de navio, suple *sunt*, son, *feminea*, femeninos.

*Um neutrum facies, hominum si propria demas.*

Suple *tu*, tú, *facies*, harás, *neutrum*, neutro, suple *nomen*, el nombre, *um*, acabado en *um*, *si*, si, *demas*, tú saques, *propria* suple *nomina*, los nombres propios, *hominum*, de hombres y mujeres.

*A plurale est neutrum, æ femineum, ique virile.*

Suple *nomen*, el nombre, *plurale*, del plural, *a*, acabado en *a*, *est*, es, *neutrum*, neutro: *æ*, el acabado en *æ*, suple *est*, es, *femineum*, femenino: *que*, y, *i*, el acabado en *i*, *virile* suple *est*, es masculino.

*Substantiva genus neutrum non flexa repositunt.*

*Substantiva*, los nombres sustantivos, *non flexa*, indeclinables, *repositunt*, piden, *genus neutrum*, el género neutro.

*Vox quævis neutris dabitur pro nomine sumpta.*

*Vox quævis*, cualquiera voz, *sumpta*, tomada, *pro nomine*, en lugar de nombre, *dabitur*, se dará, *neutris*, á los neutros.

*A primæ muliebre genus deponit, ut aura.*

*Adria* mas esto, *cui jungit planeta*, cometa.

Suple, *nomen*, el nombre, *a*, acabado en *a*, *primæ* suple *declinationis*, de la primera declinacion, *deponit*, pide, *genus muliebre*, el género femenino, *ut*, como, *aura*, æ, el viento. *Adria*, æ, el golfo de Venecia, *esto*, sea, *mas*, masculino, *cui*, al cual, *jungit*, junta tú, *planeta*, æ, el planeta, *cometa*, æ, el cometa.

*A ternæ dabitur neutris, ceu stigma, poema.*

Suple *nomen*, el nombre, *a*, acabado en *a*, *ternæ* suple *declinationis*, de la tercera declinacion, *dabitur*, se dará, *neutris*, á los neutros, *ceu*, como, *stigma*, *atis*, la señal de la llaga, *poema*, *atis*, la poesía.

*Neutrum nomen in e; muliebria sint tibi græca.*

*Nomen*, el nombre, suple *latinum*, latino, *in e*, acabado en *e*, suple *est*, es, *neutrum*, neutro; suple *nomina*, los nombres, *græca*, griegos, *sint tibi*, sean para ti, *muliebria*, femeninos.

*O finita dabis maribus, velut unio gemma.*

Suple *tu*, tú, *dabis*, darás, *maribus*, á los masculinos, suple *nomina*, los nombres, *finita*, acabados, *o*, en *o*, *velut*, como, *unio*, *onis*, *gemma*, por la piedra preciosa.

*Femineum verbale in io, cui talio junges.*

Suple *nomen*, el nombre, *verbale*, que sale de verbo, *in io*, acabado en *io*, suple *est*, es, *femineum*, femenino, *cui*, al cual, *junges*, juntarás, *talio*, *onis*, la pena del tanto por tanto.

*Et nomen do, go finitum: caro jungitur illis.*

*Harpago*, *cudo*, *udo*, mas *ordo et cardo*, *ligoque*.

*Et*, y, *nomen*, el nombre, *finitum*, acabado, *do*, en *do*, *go*, en *go*, suple *est femineum*, es femenino: *caro*, *carnis*, la carne,

*jungitur*, se junta, *illis*, á ellos. *Harpago*, *onis*, el áncora, *cardo*, *onis*, el casquete de cuero, *udo*, *onis*, el escarpin, *ordo*, *ordinis*, el órden, *et*, y, *cardo*, *inis*, el quicial, *que*, y, *ligo*, *onis*, el azadon, *suple est*, es cada uno de ellos, *mas*, masculino.

*C, d, t, l, neutrum*; *sal, mugil, solque viriles*.

Suple *nomen finitum*, el nombre acabado, *c* en *c*, *d* en *d*, *t* en *t*, *l* en *l*, *suple est*, es, *neutrum*, neutro; *sal, salis*, la sal, *mugil, ilis*, el pescado mújol, *que, y, sol, solis*, el sol, *suple sunt*, son, *viriles*, masculinos.

*An, in, on, mas*: *hæc sindon, et dulcis aëdon*.

*Alcyoni junges icon*: *sint neutra secundæ*.

Suple *nomen finitum*, el nombre acabado, *an*, en *an*, *in*, en *in*, *on*, en *on*, *suple est*, es, *mas*, masculino: *sindon, onis*, la sábana, *et, y, aëdon, onis*, el ruiseñor, *dulcis*, que tiene el canto dulce, *suple poscunt*, piden, *hæc*, el artículo *hæc* para femeninos. Suple *tu*, tú, *junges*, juntarás, *suple femineum*, por femenino, *icon, onis*, la estampa, *alcyoni*, á este nombre *alcyon, onis*, una ave: *suple nomina*, los nombres, *secundæ* *suple declinationis*, de la segunda declinacion, *sint*, sean, *neutra*, neutros.

*En dabitur neutris*; *sed hymen, ren mascula sunt*,

*Et splen, atque lien, attagen cum pectine, lichen*.

Suple *nomen finitum*, el nombre acabado, *en*, en *en*, *dabitur*, se dará, *neutris*, á los neutros; *sed*, pero, *hymen, enis*, la telilla en que nace la criatura, *ren, enis*, el riñon, *et, y, splen, enis*, el bazo, *atque, y, lien, enis*, el bazo, *attagen, enis*, el francolin, *lichen, enis*, el empene, *cum pectine*, con este nombre *pecten, inis*, el peine, *sunt*, sean, *mascula*, masculinos.

*Ar neutrum*: *er maribus dona*; *tamen excipe neutra*

*Uber, iter, tuber, lasser, piper, atque papaver,*

*Ver, siler, atque cicer cum verbere, junge cadaver.*

Suple *nomen finitum*, el nombre acabado, *ar*, en *ar*, *suple est*, es, *neutrum*, neutro: *dona*, da tú, *maribus*, á los masculinos, *suple nomina finita*, los nombres acabados, *er*, en *er*; *tamen*, con todo eso, *excipe*, saca tú, *neutra*, por neutros, *uber, eris*, el pecho, *iter, itineris*, el camino, *tuber, eris*, la hinchazon, *lasser, eris*, el zumo de la asarabaca, yerba, *piper, eris*, la pimienta, *atque, y,*

*cicer, eris*, el garbanzo, *cadaver, eris*, el cuerpo muerto, *cum verberere*, con este nombre *verber, eris*, el azote.

*Mas siser, aut neutrum; laber at muliebris habetur.*

*Siser, eris*, la raíz de la chirivía, suple *est*, es, *mas*, masculino, *aut*, ó, *neutrum*, neutro; *at*, pero, *laber, eris*, el berro, *habetur*, es tenido, *muliebris*, por femenino.

*Or mas: hæc arbor: ador hoc, cor, marmor, et æquor.*

Suple *nomen finitum*, el nombre acabado, *or*, en *or*, suple *est*, es, *mas*, masculino: *arbor, oris*, el árbol, suple *poscit*, pide, *hæc*, el artículo *hæc* para femenino: *ador, oris*, el pan de escandia, *cor, cordis*, el corazón, *marmor, oris*, el mármol, *et*, y, *æquor, oris*, la llanura del mar, suple *poscunt*, piden, *hoc*, el artículo *hoc* para neutros.

*Ur neutrum: hic furfur capient, cum vulture, turtur.*

Suple *nomen finitum*, el nombre acabado, *ur*, en *ur*, suple *est*, es, *neutrum*, neutro: *furfur, uris*, el salvado, *turtur, uris*, la tórtola, *cum vulture*, con este nombre *vultur, uris*, el buitre, *capient*, tomarán, *hic*, el artículo *hic* para masculinos.

*As sit femineum. Vas vasis dicito neutrum.*

*Mascula sunt! Agragas, simul as, adamasque, elephasque.*

Suple *nomen finitum*, el nombre acabado, *as*, en *as*, *sit*, sea, *femineum*, femenino. *Dicito*, di tú, *vas, vasis*, que este nombre *vas, vasis*, el vaso es, *neutrum*, neutro. *Agragas, antis*, un monte, *simul*, juntamente, *as, assis*, la libra ó moneda de un cuarto, *que, y, adamas, antis*, el diamante, *que, y, elephas, antis*, el elefante, *sunt*, son, *mascula*, masculinos.

*As quoque, quod variat tibi declinatio prima.*

*Quoque*, también, suple *est masculinum*, es masculino, suple *nomen finitum*, el nombre acabado, *as*, en *as*, *quod*, el cual, *declinatio prima*, la primera declinación, *variat tibi*, te declina.

*Es dato femineo generi; tamen esto virile*

*Nomen itis patris: paries, pes, jungitur antes,*

*Besque, merique dies, vepres, aries, quoque verres.*

Suple *tu*, tú, *dato*, da, *femineo generi*, al género femenino, suple *nomen finitum*, el nombre acabado, *es*, en *es*; *tamen*, pero, *esto*, sea, *virile*, masculino, *nomen*, el nombre, *itis*, que tiene el

genitivo en *itis*, *patrii*, y que sea latino. *Jungitur*, se junta á estos, *paries*, *etis*, la pared, *pes*, *edis*, el pié, *antes*, *iium*, el vallado, *que*, y, *bes*, *sis*, las ocho onzas, *que*, y, *meridies*, *ei*, el mediodia, *vepres*, *is*, la espina, *quoque*, tambien, *aries*, *etis*, el carnero, *verres*, *is*, el verraco.

*Græcaque in es primæ, vel ternæ : æs addito neutris.*

*Que*, y, suple *nomina*, los nombres, *græca*, griegos, in *es*, acabados en *es*, *primæ* suple *declinationis*, de la primera declinacion, *vel*, ó, *ternæ*, de la tercera, suple *mascula sunt*, son masculinos : *addito*, añade tú, *æs*, *æris*, el metal; *neutris*, á los neutros.

*Is dato femineis : maribus da piscis, aqualis,*

*Et collis, vermis, tum callis, follis, et ensis,*

*Mensis cum vecti, postis, glis, fustis, et axis,*

*Et torris, caulis, fascis, lapis, unguis, et orbis :*

*El sanguis, cucumis, junges cum vomere cossis,*

*Cum casse, et cenchri, sentis, tum mugilis, Olhrys.*

Suple *tu*, tú, *dato*, da, *femineis*, á los femeninos, suple *nomen*, el nombre, *is*, acabado en *is* : *da*, da tú, *maribus*, á los masculinos, *piscis*, *is*, el pez, *aqualis*, *is*, el jarro de agua, *et*, y, *collis*, *is*, el collado, *vermis*, *is*, el gusano; *tum*, ademas de esto, *callis*, *is*, la calle, *follis*, *is*, el fuelle, *et*, y, *ensis*, *is*, la espada, *mensis*, *is*, el mes, *postis*, *is*, el postigo, *glis*, *iris*, el liron, *fustis*, *is*, la vara, *et*, y, *axis*, *is*, el eje, *cum vecti*, con este nombre *vectis*, *is*, el cerrojo, *et*, y, *torris*, *is*, el tizon, *caulis*, *is*, el troncho de berza, *fascis*, *is*, el haz, *lapis*, *idis*, la piedra, *unguis*, *is*, la uña, *et*, y, *orbis*, *is*, la redondez : *et*, y, *junges*, juntarás, *sanguis*, *inis*, la sangre, *cucumis*, *is*, vel *cucumeris*, el colombro, *coassis*, *is*, la carcoma, *cum vomere*, con este nombre *vomis*, *eris*, la reja del arado, *sentis*, *is*, la espina; *tum*, ademas de esto, *mugil*, *ilis*, un pescado, *Olhrys*, *is*, un monte, *cum casse*, con este nombre *cassis*, la red, *et*, y, *cenchri*, con este nombre *cenchris*, *is*, la serpiente.

*Nisque latinum addes, ceu panis, et asse creata.*

*Que*, y, *addes*, añadirás, suple *maribus*, á los masculinos, suple *nomen*, el nombre, *nis*, acabado en *nis*, *latinum*, latino, *ceu*, como, *panis*, *is*, el pan, *et*, y, *creata*, los compuestos, *asse*, de *as*, *assis*.

*Os maribus detur ; dos, cos muliebris, et arbos :*

*Neutraque constitues tantummodò os, oris, et ossis.*

Suple *nomen*, el nombre, *os*, acabado en *os*, *detur*, se dé, *maribus*

*bus*, á los masculinos : *dos*, *otis*, la dote, *cos*, *otis*, la piedra de amolar, *et*, y, *arbo*, *oris*, el árbol, suple *est*, es cada uno de ellos, *muliebris*, femenino : *que*, y, *constitues*, harás, *tantummodò*, solamente, *neutra*, neutros, *os*, *oris*, la boca, *et*, y, *os*, *ossis*, el hueso.

*Us maribus junges, seu quartæ, sive secundæ.*

*Sunt acus, atque manus muliebria, porticus, alvus,*

*Vannus, humus, tribus, atque domus, tum carbasus, idus.*

*Hoc virus, pelagusque petunt; hic, et hoc quoque vulgus.*

Suple *tu*, tú, *junges*, juntarás, *maribus*, á los masculinos, suple *nomen*, el nombre, *us*, acabado en *us*, *seu*, ó, *quartæ*, suple *declinationis*, de la cuarta declinacion, *sive*, ó, *secundæ*, de la segunda. *Acus*, *us*, la aguja, *atque*, y, *manus*, *us*, la mano, *porticus*, *us*, el portal, *alvus*, *i*, el vientre, *vannus*, *i*, la zaranda, *humus*, *i*, la tierra, *tribus*, *us*, la tribu ó linaje, *atque*, y, *domus*, *i*, vel *domus*, la casa, *tum*, ademas de esto, *carbasus*, *i*, el lino delgado, *idus*, *iduum*, los idus del mes, *sunt*, son, *muliebria*, femeninos. *Virus*, *i*, la ponzoña, *que*, y, *pelagus*, *i*, el mar, *petunt*, piden, *hoc*, el artículo *hoc* para neutros; *vulgus*, *i*, el vulgo, suple *petit*, pide, *hic*, el artículo *hic*, *et*, y, *quoque hoc*, tambien el artículo *hoc* para masculino y neutro.

*Nomina in os græcum, vel in us conversa latinum,*

*Mascula plerumque, et partim muliebria pones.*

Suple *tu*, tú, *pones*, pondrás, *plerumque*, las mas veces, *mascula*, masculinos, *et*, y, *partim*, parte de ellos, *muliebria*, femeninos, *nomina*, los nombres, *in os*, acabados en esta particula *os*, *græcum*, griega, *vel*, ó, *conversa*, vueltos, *in us*, en esta terminacion *us*, *latinum*, latina.

*Byssus, et antidotus, balanus, crystallus, abyssus,*

*Sapphirus, nardus, costus, diphthongus, eremus:*

*His melilotus adest, pharus, atque topazius, arctos.*

*Ex odus, ut methodus: biblo conjunge papyrus.*

*Byssus*, *i*, la olanda, *et*, y, *antidotus*, *i*, el antidoto, *balanus*, *i*, la bellota, *crystallus*, *i*, el cristal, *abyssus*, *i*, el abismo, *sapphirus*, *i*, el zafiro, *nardus*, *i*, el nardo, *costus*, *i*, el costo, yerba, *diphthongus*, *i*, el diptongo. *eremus*, *i*, el yermo, suple *sunt feminea*, son femeninos: *melilotus*, *i*, la yerba llamada corona de rey, *adest*, se junta, *his*, á estos, *atque*, y, *pharus*, *i*, el farol, *topazius*,



*i*, el topacio, *arctos*, *i*, el norte. Suple *nomina*, los nombres, *ex odus*, acabados en *odus*, suple *sunt feminea*, son femeninos, *ut*, como, *methodus*, *i*, el método : *conjunge*, junta tú, *papyrus*, este nombre *papyrus*, *i*, el papel, *biblo*, á este nombre *biblus*, *i*, el junco marino.

*Us ternæ neutrum : lepus, et mus esto virile,  
Et quæ pus gignit : lagopus hæc sibi poscit.*

Suple *nomen*, el nombre, *us*, acabado en *us*, *ternæ*, suple *declinationis*, de la tercera declinacion, suple *est*, es, *neutrum*, neutro : *lepus*, *oris*, la liebre, *et*, y, *mus*, *muris*, el raton, *esto*, sea, *virile*, masculino, *et*, y, suple *nomina*, los nombres, *quæ*, los cuales, *pus*, este nombre antiguo *pus*, *podis*, el pié, *gignit*, compone : *lagopus*, *odis*, cierta ave con piés como de liebre, *poscit*, pide, *sibi*, para si, *hæc*, el artículo *hæc* para femenino.

*Nomina junguntur variata per udis, et utis.*

*Nomina*, los nombres, *variata*, declinados, *per udis*, con el genitivo en *udis*, *et*, y, *per utis*, con el genitivo en *utis*, *junguntur*, se juntan, suple *femineis*, á los femeninos.

*S muliebre datur, si consona ponitur ante.*

*Esto virile rudens, fons, pons, seps, lethifer anguis,*

*Dens, mons, grypsque, chalybs, assis quibus addito partes.*

Suple *nomen*, el nombre, *s*, acabado en *s*, *datur*, se da, *muliebre*, por femenino, *si*, si, *consona*, alguna consonante, *ponitur*, se pone, *ante*, ántes de la *s*. *Rudens*, *entis*, la maroma, *fons*, *tis*, la fuente, *pons*, *tis*, el puente, *seps*, este nombre *seps*, *epis*, *anguis lethifer*, cuando significa la culebra ponzoñosa, *dens*, *tis*, el dieute, *mons*, *tis*, el monte, *que*, y, *gryps*, *phis*, el grifo, *chalybs*, *ybis*, el acero, *esto*, sea cada uno de ellos, *virile*, masculino, *quibus*, á los cuales, *addito*, añade tú, *partes*, las partes, *assis*, de *as*, *assis*.

*Et polysyllaba ps : forceps muliebris habetur.*

*Et*, y, suple *nomina*, los nombres, *polysyllaba*, de mas de una silaba, *ps*, acabados en *ps*, suple *sunt mascula*, son masculinos : *forceps*, *ipis*, la tenaza, *habetur*, se tiene, *muliebris*, por femenino.

*X dato femineis monosyllaba; masculus est grex.*

Suple *tu*, tú, *dato*, da, *femineis*, á los femeninos, suple *nomen*, los nombres, *x*, acabados en *x*, *monosyllaba*, de una silaba;

*grex, gis*, la manada de ganado menor, *est*, es, *masculus*, masculino.

*Ax, ex finitum polysyllabon esto virile :*  
*Femineum smilax, fornax, cum carice tomex ;*  
*Jungitur his halex, et cum vibice supellex.*

Suple *nomen*, el nombre, *finitum*, acabado, *ax*, en *ax, ex*, en *ex, polysyllabon*, de mas de una silaba, *esto*, sea, *virile*, masculino : *smilax, acis*, la yedra, *fornax, acis*, el horno, *tomex, icis*, la tomiza, *cum carice*, con este nombre *carex, icis*, el carrizo, yerba, suple *est*, es cada uno de ellos, *femineum*, femenino; *halex, ecis*, el pez arenque, *et, y, supellex, ctilis*, el ajuar, ó alhaja de casa, *cum vibice*, con este nombre *vibex, icis*, el cardenal del golpe, *jungitur*, se junta, *his*, á estos.

*Ix muliebre datur ; sed Eryx cum fornice mas est.*  
*Atque calix, et oryx, natrix, mastige creata.*  
*Spadix, et phœnix, coccyx, bombyx, quoque vermis.*

Suple *nomen*, el nombre, *ix*, acabado en *ix, datur*, se da, *muliebre*, por femenino; *sed*, pero, *Eryx, ycis*, un monte, *cum fornice*, con este nombre *fornix, icis*, el arco de la bóveda, *est*, es, *mas*, masculino, *atque, y, calix, icis*, el cáliz, *et, y, oryx, igis*, un animal como cabra, *natrix, icis*, la culebra del agua, *creata, y* los compuestos, *mastige*, de *mastix, igis*, el azote, *spadix, icis*, el racimo de dátiles, *et, y, phœnix, icis*, el ave fénix, *coccyx, ygis*, el cuclillo, *bombyx*, este nombre *bombyx, ycis, quoque*, tambien, *vermis*, cuando significa el gusano de la seda.

*Masculus est volvox. Muliebre soloxque, phalanxque.*

*Volvox, ocis*, el gusano revoltón, *est*, es, *masculus*, masculino; *que, y, solox, ocis*, la lana basta, *que, y, phalanx, gis*, el escuadrón de á pié, suple *est*, es, *muliebre*, femenino.

*Uncia quæ præbet, generi conjunge virili.*

*Conjunge*, junta tú, *generi virili*, al género masculino, suple *nomina*, los nombres, *quæ*, los cuales, *uncia*, este nombre *uncia, æ*, la onza, *præbet*, compone.

*Hæc modò femineis, maribus modò juncta videbis :*  
*Grossus, adeps, atomus, limax, cum torque phaselus,*  
*Scrobs, specus, atque rumex, tradux, cum corbe cunalis,*  
*Finis, obex, stirps, atque larix, rubus, anguis, et imbrex,*

*Barbitos, atque dies pariter, cum forfice varix.*

*Illis chrysolithus, Narbo jungantur et Hippo.*

Suple *tu, tú, videbis*, verás, *hæc suple nomina*, estos nombres, *juncta*, juntos, *modò*, unas veces, *femineis*, á los femeninos, *modò*, otras veces, *maribus*, á los masculinos, *grossus, i*, el higo por madurar, *adeps, ipis*, la grosura, *atomus, i*, el átomo del sol, *limax, acis*, el caracol, *phaselus, i*, el barco pequeño, *cum torque*, con este nombre *torques*, ó *torquis, is*, el collar, *scrobs, obis*, el hoyo, *specus, us*, la cueva, *atque, y, rumex, icis*, la romaza, yerba, *tradux, ucis*, el mugron ó provena, *canalis, is*, la canal, *cum corbe*, con este nombre *corbis, is*, el cesto, *finis, is*, el fin, *obex, icis*, el estorbo, *stirps, pis*, la planta, *atque, y, larix, icis*, una especie de pino, *rubus, i*, la zarza, *anguis, is*, la culebra, *et, y, imbrex, icis*, la teja, *barbitos, i*, el laud, *atque, y, dies, ci*, el día, *pariter*, juntamente, *varix, icis*, la vena hinchada, *cum forfice*, con este nombre *forfex, icis*, las tijeras. *Chrysolithus*, una piedra preciosa, *Narbo, onis*, la ciudad de Narbona, *et, y, Hippo, onis*, la ciudad de Hipona, *jungantur*, se junten, *illis*, á ellos.

*Sæpè virile genus, muliebre aliquando capessunt,*

*Bubo. cinis, cortex, pumex, quibus addito pulvis.*

*Et calx, pars pedis, atque silex, tum margo, palumbes.*

*Bubo, onis*, el buho, *cinis, eris*, la ceniza, *cortex, icis*, la corteza, *pumex, icis*, la piedra esponja, *capessunt*, toman, *sæpè*, muchas veces, *genus virile*, el género masculino, *aliquando*, alguna vez, *muliebre*, el género femenino, *quibus*, á los cuales, *addito*, añade tú, *pulvis, eris*, el polvo, *et, y, calx*, este nombre *calx, cis, pars pedis*, cuando significa el carcañal, *atque, y, silex, icis*, el pedernal; *tum*, además de esto, *margo, inis*, la márgen, *palumbes, is*, la paloma lorcaz.

*Feminea hæc plerumque, et rarò mascula ficus,*

*Lynx, et linter, onyx, cum sardoniche, alite, clunis.*

*Dama, colus, grus, talpa, penus, sequiturque cupido.*

*Hæc suple nomina*, estos nombres, *plerumque*, las mas veces, *suple sunt*, son, *feminea*, femeninos, *et, y, rarò*, raras veces, *mascula*, masculinos, *ficus, i*, el higo, *lynx, yncis*, el linco, *et, y, linter, tris*, la barca pequeña, *onyx, ychis*, la piedra preciosa cornerina, *clunis, is*, el anca, *cum sardoniche*, con este nombre *sardonix, ichis*, una piedra preciosa, *alite*, y este nombre *ales, itis*, el ave. *Dama, æ*, el gamo, *colus, i*, la rueca, *grus, gruis*, la

grulla, *talpa*, æ, el topo, *penus*, us, la provision, *que*, y, *cupido*, inis, la codicia; *sequitur*, los siguen.

*Respicimus fines, non significata frequenter.*

*Multa subauditum nomen generale requirunt.*

*Respicimus*, miramos, *frequenter*, frecuentemente, *fines*, las terminaciones, *non significata*, y no los significados. *Multa* suple *nomina*, muchos nombres, *requirunt*, buscan, *nomen generale*, el nombre general, *subauditum*, que se entiende en ellos.

*Adjectiva genus capiunt sibi nomina quædam*

*A substantivis, usus quæ spontè subaudit.*

*Quædam nomina*, ciertos nombres, *adjectiva*, adjetivos, *capiunt sibi*, toman para sí, *genus*, el género, à *substantivis*, de los sustantivos, *quæ*, los cuales, *usus*, el uso, *subaudit*, entiende, *spontè*, de buena gana.

*Articulo sexum quæ complectuntur utrumque*

*Uno, epicæna vocant graii, promiscua nostri.*

*Graii*, los Griegos, *vocant*, llaman, *epicæna*, epicenos, *nostri*, los Latinos, *promiscua*, promiscuos, suple *nomina*, los nombres, *quæ*, los cuales, *complectuntur*, abrazan, *utrumque sexum*, uno y otro sexo, *uno articulo*, con un solo articulo.

## SENTIDO Y EXPLICACION DE LAS REGLAS

### DE LOS PRETÉRITOS.

Advertencia para la buena pronunciacion de los verbos.

En la pronunciacion y acento de los verbos, en particular de los que son compuestos, se debe poner gran cuidado por lo bien que parece aun en los principios la buena pronunciacion.

La penúltima sílaba, esto es, la sílaba que está ántes de la última, cuando en los verbos es breve, pronunciarla larga, y la que es larga pronunciarla breve, como sin reparo hacen algunos, en *déamo*, *déamas*, v. gr. que ponen el acento en la *a*, cuando conjugan, debiendo ponerle en la *e* y abreviar la *a*, y á este modo en otros muchísimos verbos, suena muy mal en los estudiantes, y parece mucho peor en los maestros.

Cuando el verbo simple ó compuesto tuviere la penúltima sílaba breve, el acento, esto es, la voz, se levantará en la sílaba

que está ántes, que se llama antepenúltima; y si la penúltima fuere larga, se pone en ella siempre el acento y fuerza de la voz: v. gr. *mónco*, que tiene la *o* breve, diremos en su compuesto *ad-mónco* la segunda persona *admones*, breve. En *relúcco*, compuesto de *lucco* que tiene la *u* larga, diremos la segunda persona *reluces*, larga.

Por lo cual, cuando se advierta en los verbos compuestos que tienen la penúltima breve ó larga, se entiende en las segundas personas de los verbos.

El infinitivo se hace necesario para el conocimiento de la conjugacion, el cual es largo en los verbos de la primera conjugacion (sacando los compuestos de *do*, *das*, como *venúndare*, *circúmdare*, que son breves), y en los de la segunda y cuarta, como *docère*, *audíre*: los de la tercera conjugacion hacen el infinitivo en *ere* breve, como *légere*, *perlégere*.

1 *Compositum, simplexque, etc.*

Dice esta regla, que el verbo compuesto se conjuga en todo como su simple, como no se advierta alguna otra cosa: v. gr. *amo*, *as*, *are*, *amavi*, *amatum*, amar; *déamo*, *as*, *are*, *deamavi*, *deamatum*, amar mucho. Véase la nota primera.

2 *Præteriti primam, etc.*

Cuando en verbo simple tuviere duplicacion en el pretérito, el verbo compuesto la pierde en la primera sílaba: v. gr. *mordeo*, *momordi*, *demordeo*, *demordi*; *cado*, *ceceidi*, *incido*, *incidi*. Sácase *præcurro*, que la guarda, y hace el pretérito *præcurri*. También la guardan los compuestos de estos cuatro verbos *sto*, *do*, *posco* y *disco*. Véase la nota segunda.

Primera conjugacion.

3 *Præteritum primæ, etc.*

D. R. Que los verbos de la primera conjugacion hacen el pretérito en *avi*, y el supino en *atum*: v. gr. *juro*, *as*, *are*, *juravi*, *juratum*, jurar, y tiene también el pretérito *juratus sum*: sus compuestos son de dos maneras: unos que hacen como él, como *adjuro*, *as*, *are*, *avi*, *atum*, vel *adjuratus sum*, negar con juramento: otros que mudan la *u* en *e* breve, como *dejero*, *as*, *avi*, *atum*, vel *dejeratus sum*, jurar mucho; *pejero*, *as*, *are*, *pejeravi*, *atum*, vel *pejeratus sum*, jurar falso. *Neco*, *as*, *are*, *avi*, *atum*, matar: sus compuestos hacen el pretérito en *necui*, y el su-

pino en *nectum*, como *interneco, us, are, internecui, internectum*, matar entre otros : sácase *eneco, as, are*, que hace *enecavi, enecatium*, vel *enecui, enectum*, matar. Véase la nota tercera.

4

*Et mico, etc.*

D. R. Que *mico, as, are*, hace *micui, caret*, resplandecer : sus compuestos hacen como él ; sacando á *dimico, as, are*, que hace *dimicui*, vel *dimicavi, dimicatum*, pelear. *Domo, as, are*, hace *domui, domitum*, domar ; *sono, as, are, sonui, sonitum*, sonar ; *veto, as, are, are, vetui, velitum*, vedar.

5

*Et crepo, etc.*

D. R. Que *crepo, as, are*, hace *crepui, crepitum*, hacer ruido : sus compuestos hacen como él ; fuera de *increpo, as, are*, que hace *increpui, increpitum*, vel *increpavi, increpatum*, reprender, y *discrepo, as, are, discrepui, discrepitum*, vel *discrepavi, discrepatum*, discrepar. *Tono, as, are*, hace *tonui, tonitum*, tronar. *Cubo, as, are, cubui, cubitum*, estar acostado : sus compuestos son de dos maneras : unos que hacen como él , como *accubo, as, are, accubui, accubitum*, acostarse ; otros que van por la tercera conjugacion, allá se dirán. *Frico, as, are*, hace *fricui, frictum*, fregar ; *seco, as, are, secui, sectum*, cortar.

6

*Et plico, etc.*

D. R. Que *plico, as, are*, hace *plicui, plicitum*, plegar : sus compuestos son de dos maneras : unos que se componen de nombres, y hacen en *avi*, y en *atum*, como *duplico, as, are, duplicavi, atum*, doblar dos veces : otros que se componen de preposicion, y hacen en *avi*, y en *atum*, ó en *ui*, y en *itum*, como *implico, as, are, avi, atum*, vel *implicui, implicitum*, enredar : sácanse *supplico, as, are*, que hace *supplicavi, atum*, suplicar, y *replico, as, are, avi, atum*, replicar. Adviértase que los verbos que hay desde *domo* hasta *plico*, hacen el participio de futuro en *rus* en *aturus*, como *domaturus, sonaturus, plicaturus*.

7

*A lavo, etc.*

D. R. Que *lavo, as*, con *v*, hace *lavi, lotum, lautum*, vel *lavatum*, lavar : sus compuestos son de dos maneras ; unos que hacen como él, como *elavo, as, are, elavi, elotum, elautum*, vel *elavatum*, lavar ; otros que van por la tercera conjugacion, allá se dirán. *Labo, as*, con *b*, hace *labavi, labatum*, caer.

8

*Potoque potavi, etc.*

D. R. Que *poto, as, are*, hace *potavi, potatum, vel potum*, y tiene tambien el pretérito *potus sum*, beber. *Juvo, as, are*, hace *juvi, caret*, ayudar : sus compuestos hacen como él, como *dejuvo, as, are, dejuvi, caret*, desayudar : sácase *adjuvo, as, are*, que hace *adjuvi, adjutum*, ayudar. *Do, das, are*, hace *dedi, datum*, dar : sus compuestos son de dos maneras : unos que hacen como él, y son cinco, y se entienden por la dición *cupis*, como *circundo, venundo, pessundo, intrudo, satisdo*; otros que van por la tercera conjugacion, allá se dirán.

9

*Sto stetit, etc.*

D. R. Que *sto, as, are*, hace *steti, statum*, estar en pié : sus compuestos hacen el pretérito en *stili*, y el supino en *itum, vel utum*, como *resto, as, are, restili, restitum, vel restatum*, faltar; *consto, as, are, constili, constitum, vel constatum*, constar.

Segunda conjugacion.

10

*Altera præteritis, etc.*

D. R. Que los verbos activos de la segunda conjugacion hacen el pretérito en *ui*, y el supino en *itum*, como *moneo, es, ere, monui, monitum*, avisar. *Habeo, es, ere, habui, habitum*, tener : sus compuestos son de tres maneras : unos que guardan la *a*, y hacen como él, como *posthabeo, es, ere, posthabui, posthabutum*, tener en ménos : otros que mudan la *a* en *i* breve, como *adhibeo, es, ere, adhibui, adhibitum*, añadir : otros que son sincopados por perder la *h* y la *a*, como *præbeo, es, ere, præbui, præbitum*, dar. Los verbos siguientes no guardan esta regla, *frendeo, es, ere, frendui, fressum*, regañar; *torreo, es, ere, torruí, tostum*, tostar.

11

*Vult doceo doctum, etc.*

D. R. Que *doceo, es, ere*, hace *docui, doctum*, enseñar. *Teneo, es, ere, tenui, tentum*, tener : sus compuestos mudan la *e* del presente y pretérito en *i* breve, como *contineo, es, ere, continui, contentum*, refrenar. Sácase *attinet, ebat*, que hace *attinuit, caret; pertinet, ebat, pertinuit, caret*. *Censeo, es, ere*, hace *censui, censum*, juzgar; y *misceo, es, ere, miscui, mixtum, vel mistum*, mezclar.

12

*Sorbeo ui tantum, etc.*

D. R. Que *sorbeo, es, ere*, hace *sorbui, caret*, sorber : sus compuestos hacen como él, como *resorbeo, es, ere, resorbui, caret*, sorber mucho; *absorbeo, es, ere, absorbui, caret*, sorberlo todo, y rara vez *absorpsi, absorptum*. *Sileo, es, ere*, hace *silui, caret*, callar; *timeo, es, ere, timui, caret*, temer.

43

*Sic ea, quæ taceo, etc.*

D. R. Que *taceo, es, ere*, hace *tacui, tacitum*, callar, por *altera præteritis, etc.* Sus compuestos van por esta regla, y mudan la *a* en *i* breve en el presente y pretérito, y carecen de supino : v. gr. *conticeo, contices, ere, conticui, caret*, callar. Sácase *attaceo, attaces, ere*, que guarda la *a*, y hace *attacui, atticum*, callar. *Arceo, es, ere, arcui, caret*, apartar : sus compuestos mudan la *a* en *e*, y hacen el pretérito en *ercui*, y el supino en *itum*, por *altera præteritis, etc.* v. gr. *exerceo, es, ere, exercui, exercitum*, ejercitar.

44

*Sic dumtaxat, etc.*

D. R. Que los verbos neutros de la segunda conjugacion hacen el pretérito en *ui*, y carecen de supino : v. gr. *egeo, es, ere, equi, caret*, tener necesidad : su compuesto *indigeo* muda la *e* en *i* breve, y hace *indigui, caret*. *Lateo, es, ere*, hace *latui, caret*, esconderse : sus compuestos mudan la *a* en *i* breve : v. gr. *deliteo, es, ere, delitui, caret*, lo mismo.

A esta regla se llegan algunos verbos impersonales que tienen dos pretéritos : v. gr. *libet, libebat, libuit, vel libitum est; licet, ebat, licuit, vel licitum est; placet, ebat, placuit, vel placitum est; miseret, ebat, miseruit, vel misertum est; piget, ebat, piquit, vel pigitum est; pudet, ebat, puduit, vel puditum est; pœnitel* tiene usado el pretérito *pœnituit*, y *tædet* el pretérito *tæduit*; pero su compuesto *pertædet* hace el pretérito *pertæduit*, vel *pertæsum est*. *Liquet, ebat*, carece de pretérito y supino, *estar claro, y líquido*. Véase la nota cuarta.

45

*Dant ui, itum valeo, etc.*

D. R. Que los verbos siguientes, aunque son neutros, tienen el supino en *itum*, como *valco, es, ere, valui, valitum*, estar bueno; *careo, es, ere, carui, caritum*, carecer; *placco, es, ere, placui, placitum*, agradar. Los compuestos de *placco* hacen como él : v. gr. *complaceo, complaces, ere, complacui, complacitum, com-*



placer, fuera de *displiceo*, que muda la *a* en *i* breve, y hace *displicui*, *displicitum*, desagradar : *doleo*, *es*, *ere*, hace *dolui*, *dolitum*, doler ; *pareo*, *es*, *ere*, *parui*, *paritum*, obedecer ; *jaceo*, *es*, *ere*, *jacui*, *jacitum*, postrarse ; *caleo*, *es*, *ere*, *calui*, *calitum*, estar caliente ; *coaleo*, *es*, *ere*, *coalui*, *coalitum*, crecer ; *noceo*, *es*, *ere*, *nocui*, *nocitum*, dañar. Adviértase que *callco es*, con dos *ll*, hace *callui*, *caret*, por *sic dumtaxat*, etc.

46

*Atque oleo*, etc.

D. R. Que *oleo*, *es*, *ere*, hace *olui*, *olitum*, oler. Sus compuestos son de dos maneras : unos que significan oler, y hacen como él : v. gr. *redoleo*, *redoles*, *ere*, *redolui*, *redolitum*, oler mucho : otros que no significan oler, y hacen en *evi*, y en *etum*, como *inoleo*, *inoles*, *ere*, *inolevi*, *inoletum*, crecer : sácase *aboleo*, *aboles*, *ere*, que hace *abolevi*, *abolitum*, borrar ; y *adoleo*, *adoles*, *ere*, *adolevi*, *adulltum*, crecer.

47

*Di*, *sum dat video*, etc.

D. R. Que *video*, *es*, *ere*, hace *vidi*, *visum*, ver ; *sedeo*, *es*, *ere*, *sedí*, *sessum*, sentarse : sus compuestos mudan la *e* del presente en *i* breve, como *resideo*, *resides*, *ere*, *resedí*, *resessum*, sentarse ; otros que no mudan nada, y hacen como él : v. gr. *circumsedeo*, *circumsedes*, *ere*, *circumsedí*, *circumsessum*, sitiarse ó poner cerco. *Prandeo*, *es*, *ere*, hace *prandi*, *pransum*, comer ántes de mediodía, y tiene también el pretérito *pransus sum* ; *strideo*, *es*, *ere*, *stridi*, *caret*, rechinar ; *mordeo*, *es*, *ere*, *momordi*, *morsum*, morder ; *spondeo*, *es*, *ere*, *spopondi*, *sponsum*, prometer ; *pendeo*, *es*, *ere*, *pendi*, *pensum*, estar colgado ; *tondeo*, *es*, *ere*, *tolondi*, *tonsum*, trasquilar : los compuestos de estos cuatro verbos pierden en el pretérito la primera sílaba.

48

*Si*, *sum dat maneo*, etc.

D. R. Que *maneo*, *es*, *ere*, hace *mansi*, *mansum*, aguardar. Sus compuestos son de dos maneras : unos que guardan la *a*, y hacen como él, como *permaneo*, *permanes*, *ere*, *permansi*, *permansum*, permanecer : otros que mudan la *a* del presente en *i* breve, y hacen el pretérito en *minui*, y carecen de supino, como *immineo*, *immines*, *ere*, *imminui*, *caret*, amenazar.

49

*Tergeo dat si*, *sum*, etc.

D. R. Que *tergeo*, *es*, *ere*, hace *tersi*, *tersum*, limpiar ; *hæreo*, *es*, *ere*, *hæsi*, *hæsum*, estar pegado ; *rideo*, *es*, *ere*, *risi*, *risum*, reír ;

*suadeo, es, ere, suasi, suasum*, aconsejar; *ardeo, es, ere, arsi, arsum*, arder; *mulceo, es, ere, mulsi, mulsum*, halagar; *mulgeo, es, ere, mulsi, mulsum*, ordeñar; *jubeo, es, ere, jussi, jussum*, mandar, doblando la *s* en el pretérito y supino.

20

*Torqueo dat torsi, etc.*

D. R. Que *torqueo, es, ere*, hace *torsi, tortum*, atormentar; *indulgeo, es, ere, indulsi, indultum*, condescender. *Urgeo, es, ere*, hace *ursi, caret*, apretar; *fulgeo, es, ere, fulsi, caret*, resplandecer; *turgeo, es, ere, tursi, caret*, estar hinchado; *algeo, es, ere, alsí, caret*, estar frío.

21

*Augeo præterito, etc.*

D. R. Que *augeo, es, ere*, hace *auxi, auctum*, aumentar. *Lugeo, es, ere, luxi, caret*, llorar; *luceo, es, ere, luxi, caret*, resplandecer; *frigeo, es, ere, frixi, caret*, tener frío.

22

*Evi, etum vieo, etc.*

D. R. Que *vico, es, ere*, hace *vievi, victum*, atar; *fleo, es, ere, flevi, fletum*, llorar; *neo, es, ere, novi, netum*, hilar; *deleo, es, ere, delevi, deletum*, borrar, el cual es compuesto del verbo antiguo *leo, es*; como también *releo, es, ere, relevi, reletum*, raer, y *eleo, es, ere, elevi, eletum*, manchar. *Pleo* no está en uso: sus compuestos hacen en *evi*, y en *etum*, como *repleo, es, ere, replevi, repletum*, llenar; *expleo, es, ere, explevi, expletum*, lo mismo. *Cico, es, ere, sivi, citum*, mover.

23

*Ex veo fit vi, tum, etc*

D. R. Que los verbos activos acabados en *veo* hacen el pretérito en *vi*, y el supino en *tum*, como *moveo, es, ere, movi, motum*, mover; *foveo, es, ere, fovi, fotum*, fomentar. Pero los neutros acabados en *veo* hacen el pretérito en *vi*, y carecen de supino, como *paveo, es, ere, pavi, caret*, tener pavor; *serveo, es, ere, servi, caret*, bullir.

24

*A caveo cautum, etc.*

D. R. Que *caveo, es, ere*, hace *cavi, cautum*, guardarse; *faveo, es, ere, favi, fautum*, favorecer. *Conniveo, connives, ere, connixi, vel connivi, caret*, hacer de ojo. *Gaudeo, es, ere*, hace el pretérito *gavisus sum*, alegrarse; *soleo, es, ere, solitus sum*, acostumbrarse; *audco, es, ere, ausus sum*, atreverse.

## Tercera conjugacion.

25

*Bo bi fert, et itum, etc.*

D. R. Que los verbos acabados en *bo* de la tercera conjugacion hacen el pretérito en *bi*, y el supino en *itum*, como *bibo, is, ere, bibi, bibitum*, beber; *glubo, is, ere, glubi, glubitum*, desollar. Sácase *scabo, is, ere*, que hace *scabi, caret*, rascar la sarna; y *lumbo, is, ere, lumbi, caret*, lam:37.

26

*Scribere cum nuño, etc.*

D. R. Que *scribo, is, ere*, hace *scripsi, scriptum*, escribir; *nubo, is, ere, nupsi, nuptum*, casarse la mujer, y tiene tambien el pretérito *nupta sum*. Los compuestos de *cubo, as*, que van por la tercera conjugacion, se acaban en *umbo*, y hacen el pretérito en *cubui*, y el supino en *cubitum*, como *recumbo, is, ere, recubui, recubitum*, recostarse.

27

*Vinco capit, etc.*

D. R. Que *vinco, is, ere*, hace *victi, victum*, vencer; *ico, is, ere, ici, ictum*, herir. *Parco, is, ere*, hace *peperci, vel parsi, parsum*, perdonar: sus compuestos hacen el pretérito en *parsi*, como *deparco, is, ere, deparsi, deparsum*, perdonar; *reparco, is, ere, reparsi, reparsum*, lo mismo. *Dico, is, ere*, hace *dixi, dictum*, decir; *duco, is, ere, duxi, ductum*, guiar. Véase la nota quinta.

28

*Sco vi, etum, etc.*

D. R. Que los verbos acabados en *sco* hacen el pretérito en *evi*, y el supino en *etum*, como *quiesco, is, ere, quievi, quietum*, descansar; *suesco, is, ere, suevi, suetum*, acostumbrarse. Sácase *conquinisco, is, ere*, que hace *conquexi, caret*, inclinar la cabeza; *ocquinisco, is, ere, ocquexi, caret*, lo mismo. *Scisco, is, scere, scivi, scitum*, ordenar. *Novi, isti*, verbo defectivo, carece de supino; pero *nosco, is, ere*, hace *novi, notum*, conocer, el cual tiene el futuro en *rus nosciturus*: sus compuestos hacen como él, como *ignosco, is, ere, ignovi, ignotum*, perdonar, y el futuro en *rus ignosciturus*. Sácanse *agnosco, is, ere*, que hace *agnovi, agnitum, agniturus*, reconocer; *cognosco, is, ere, cognovi, cognitum, cogniturus*, conocer.

29

*Pasco facit pastum, etc.*

D. R. Que *pasco, is, ere*, hace *pavi, pastum*, apacentar: sus compuestos son de dos maneras: unos que guardan la *a*, y hacen

como él, como *depasco*, *is*, *ere*, *depavi*, *depastum*, paecer; *compasco*, *is*, *ere*, *compavi*, *compastum*, apacentar en compañía de otros : otros que mudan la *a* en *e*, y hacen el pretérito en *pesceui*, y carecen de supino, como *compesco*, *is*, *ere*, *compeseui*, *caret*, refrenar; *dispesco*, *is*, *ere*, *dispescui*, *caret*, echar del pasto. *Disco*, *is*, *ere*, hace *didici*, *caret*, aprender, y *posco*, *is*, *ere*, *poposci*, *caret*, pedir.

30

*Do di, sum mittunt, etc.*

D. R. Que los verbos acabados en *do* de la tercera conjugacion hacen el pretérito en *di*, y el supino en *sum*, como *cudo*, *is*, *ere*, *eudi*, *cussum*, imprimir ó sellar moneda. *Scando*, *is*, *ere*, *scandi*, *scansum*, subir : sus compuestos mudan la *a* en *e*, como *ascendo*, *is*, *ere*, *ascendi*, *ascensum*, subir; *descendo*, *is*, *ere*, *descendi*, *descensum*, bajar. *Cando*, *is*, no está en uso : sus compuestos mudan la *a* en *e*, como *accendo*, *is*, *ere*, *accendi*, *accensum*, encender. *Edo* se distingue, cuando es compuesto de *do*, *das*, significa sacar á luz, y se conjuga : *edo*, *is*, *ere*, *edidi*, *editum*, por *a do compositis, etc.*; mas cuando significa comer, es verbo simple, y se conjuga por esta regla, *edo*, *is*, *ere*, *edi*, *esum*, vel *estum* : sus compuestos mas ordinariamente siguen el supino *esum*, como *ambedo*, *is*, *ere*, *ambedi*, *ambesum*, comer al rededor, vel *ambesum* algunas veces.

31

*Pando tamen, etc.*

D. R. Que *pando*, *is*, *ere*, hace *pandi*, *passum*, abrir : sus compuestos hacen como él, como *dispando*, *is*, *ere*, *dispandi*, *dispassum*, extender; sacando *expando*, *is*, *ere*, que hace *expandi*, *expassum*, vel *expansum*, lo mismo. *Fundo*, *is*, *ere*, hace *fudi*, *fusum*, derramar; *scindo*, *is*, *ere*, *scidi*, *scissum*, cortar; *findo*, *is*, *ere*, *fidi*, *fisum*, hender.

32

*A do compositis, etc.*

D. R. Que los compuestos de *do*, *das*, que van por la tercera conjugacion, hacen el pretérito en *didi*, y el supino en *ditum*, como *addo*, *is*, *ere*, *addidi*, *additum*, añadir; *condo*, *is*, *ere*, *condidi*, *conditum*, edificar : este tiene un compuesto, que es *abscondo*, *is*, *ere*, que hace *abscondidi*, *absconditum*, vel *abscondi*, *absconsum*, esconder; pero *recondo*, *is*, *ere*, hace *recondidi*, *reconditum*, esconder, encubrir, ó guardar.

33

*Atque cado, etc.*

D. R. Que *cado, is, ere*, hace *cecidi, casum*, caer : sus compuestos mudan la *a* en *i* breve, y carecen de supino, como *concido, is, ere, concidi, caret*, caer juntamente; *procido, is, ere, pro-cidi, caret*, arrodillarse. Sácanse *recido, incido* y *occido* (que se incluyen en esta palabra *rio*), que hacen el supino en *casum*, como *recido, is, ere, recidi, recasum*, volver á caer; *incido, is, ere, in-cidi, incasum*, caer; *occido, is, ere, occidi, occasum*, morir. *Cædo, is, ere*, con diptongo, hace *cæcidi, cæsum*, herir : sus compuestos mudan la *æ* diptongo en *i* larga, como *concido is, ere, concido, concisum*, matar; *occido, is, ere, occidi, occisum*, lo mismo.

34

*Dat tensum, vel tentum, etc.*

D. R. Que *tendo, is, ere*, hace *tetendi, tensum, vel tentum*, tender, ó caminar : sus compuestos pierden la duplicacion, y siguen el supino *tentum*, como *attendo, is, ere, attendi, attentum*, atender; *contendo, is, ere, contendi, contentum*, pedir, caminar, ó porfiar. Sácanse *ostendo, intendo* y *extendo* (que se incluyen en esta palabra *oye*), que hacen el supino de ambas maneras, como su simple : v. gr. *ostendo, is, ere, ostendi, ostensum, vel ostentum*, mostrar; *intendo, is, ere, intendi, intensum, vel intentum*, extender; *extendo, is, ere, extendi, extensum, vel extentum*, lo mismo.

35

*Tundo petit, etc.*

D. R. Que *tundo, is, ere*, hace *tutudi, tunsum*, tundir ó golpear : sus compuestos pierden la duplicacion del preterito, y la *n* en el supino, como *obtundo, is, ere, obtudi, obtusum*, embotar; *contundo, is, ere, contudi, contusum*, domar ó quebrantar. *Pendo, is, ere*, hace *pependi, pensum*, pagar. *Fido, is, ere, fisus sum*, confiar. *Sido, dis, dere*, hace *sidi, caret*, hacer asiento; *strido, is, ere, stridi, caret*, rechinar; *rudo, is, ere, rudi, caret*, rebuznar.

36

*Dant si, sum ludo, etc.*

D. R. Que *ludo, is, ere*, hace *lusi, lusum*, jugar, y *lædo, is, ere, læsi, læsum*, dañar : sus compuestos mudan la *æ* diptongo en *i* larga, como *collido, is, ere, collisi, collisum*, dar una cosa con otra; *illido, is, ere, illisi, illisum*, abollar ó quebrantar. *Divido, is, ere*, compuesto del antiguo *vido*, hace *divisi, divisum*, dividir. *Plando, is, ere*, hace *plausi, plausum*, aplaudir : sus compuestos mudan el *au* diptongo en *o* larga, como *explodo, is, ere, explosi, explosum*,

echar fuera, ó dar palmadas. Sácase *applaudo, is, ere*, que no muda nada, y hace *applausi, applausum*, hacer aplauso.

37

*Radoque, cum rodo, etc.*

D. R. Que *rado, is, ere*, hace *rasi, rasum*, raer; *rodo, is, ere, rosi, rosam*, roer; *trudo, is, ere, trusi, trusum*, echar á empellones. *Claudo, is, ere, clausi, clausum*, cerrar: sus compuestos mudan el *au* diptongo en *u* larga, como *includo, is, ere, inclusi, inclusum*, encerrar; *concludo, is, ere, conclusi, conclusum*, lo mismo. *Vado, is, ere*, caminar, carece de pretérito y supino: sus compuestos hacen en *vasi*, y en *vasum*, como *invado, is, ere, invasi, invasum*, acometer. *Cedo*, sin diptongo, hace *cessi, cessum*, rendirse: sus compuestos hacen como él, como *concedo, is, ere, concessi, concessum*, conceder ó rendirse. *Cedo* en la significacion de *da tú, ó di tú*, es verbo defectivo, y carece de pretérito y supino.

38

*Go xi, ctumque facit, etc.*

D. R. Que los verbos acabados en *go* de la tercera conjugacion hacen el pretérito en *xi*, con *x*, y el supino en *ctum*, con *c* ántes de la *t*, como *stinguo, is, ere, stinxi, stinctum*, apagar; *rego, is, ere, rexi, rectum*, regir ó gobernar. Sus compuestos son de dos maneras: unos que mudan la *e* en *i* breve, como *dirigo, is, ere, direxi, directum*, enderezar: otros que son sincopados, por perder la sílaba *re* en el presente, aunque la vuelven á cobrar en el pretérito y supino, como *pergo, is, ere, perrexi, perrectum*, caminar; *surgo, is, ere, surrexi, surrectum*, levantarse. *Tingo, is, ere, tinxi, tinctum*, teñir: sus compuestos se entienden por la dición *ri*, como *retingo, is, ere, retinxi, retinctum*, volver á teñir; *intingo, is, ere, intinxi, intinctum*, mojar. Adviértase que *clango, is, ere*, hace el pretérito *clanxi*, vel *clangui, caret*, sonar la trompeta. Véase la nota sexta.

39

*N adimunt pingo, etc.*

D. R. Que *pingo, is, ere*, hace *pinxi, pictum*, pintar: sus compuestos se entienden por la dición *dea*, como *depingo, is, ere, depinxi, depictum*, describir ó pintar muy bien; *expingo, is, ere, expinxi, expictum*, retratar pintando; *appingo, is, ere, appinxi, appictum*, pintar ó apuntar en el libro; *fungo, is, ere, finxi, fictum*, fingir; *stringo, is, ere, strinxi, strictum*, apretar. *Figo, is, ere, fixi, fixum*, fijar ó clavar; *frigo, is, ere, frixi, frixum*, freir.

Mas *ango, is, ere*, hace *anxi, caret*, angustiar; *ningo, is, ere, ninxi, caret*, nevar. Todos los arriba dichos pierden la *n* en el supino.

40

*Tango cupit, etc.*

D. R. Que *tango, is, ere*, hace *teligi, tactum*, tocar : sus compuestos mudan la *a* en *i*, pierden la duplicacion, y se entienden por la diction *copa*, como *contingo, is, ere, contigi, contactum*, tocar; *obtingo, is, ere, obtigi, obtactum*, acaecer; *pertingo, is, ere, pertigi, pertactum*, tocar del todo; *altingo, is, ere, alligi, attacum*, dar en el blanco. Adviértase que hay *intactus, a, um*, aunque no hay el verbo *intingo*, compuesto de *tango*.

41

*Egi ago, etc.*

D. R. Que *ago, is, ere*, hace *egi, actum*, hacer ó tratar. Sus compuestos son de cuatro maneras : unos que guardan la *a*, y hacen en todo como él, como *perago, is, ere, peregi, peractum*, acabar de hacer; exceptuándose *satago, is, ere*, que carece de pretérito y supino por *ambigo, cumque furo, satago* : otros que mudan la *a* del presente en *i* breve, como *abigo, is, ere, abegi, abactum*, ojear aves, ó ganado; y de estos se exceptúan *ambigo, is, ere*, que carece de pretérito y supino, y *prodigo, is, ere*, gastar demasiado, que hace *prodegi, caret* : otros sincopados, por perder en el presente la *a*, como *cogo, is, ere, coegi, coactum*, forzar; y de estos se saca *dego, is, ere*, que hace *degi, caret*, pasar la vida : otros que se componen de nombres, y van por la primera conjugacion, como *litigo, as, are, litigavi, litigatum*, pleitear, compuesto de *lis, litis*, el pleito, y *ago, is*. Véase la nota séptima.

42

*Ex pago nunc, etc.*

D. R. Que el verbo *pago* no está en uso : de él solo ha quedado el pretérito *pepigi*, y el supino *pactum*, concertarse. *Pango, is, ere*, hace *panxi, pactum*, cantar : sus compuestos hacen todos el pretérito en *pegi*, y son de dos maneras : unos que guardan la *a*, y se entienden por la diction *corde* : v. gr. *circumpango, oppango, repango, depungo, expango*, y se conjugan : *circumpango, is, ere, circumpegi, circumcompactum*, poner al rededor; *oppango, is, ere, oppegi, oppactum*, juntar, ó encuadernar; *repango, is, ere, repegi, repactum*, plantar; *depango, is, ere, depegi, depactum*, fijar en tierra; *expango, is, ere, expegi, expactum*, plantar : otros que mudan la *a* del presente en *i*, y se entienden por la diction *cia* :

V. gr. *compingo, is, ere, compegi, compactum*, encuadernar; *impingo, is, ere, impegi, impactum*, pegar golpe; *appingo, is, ere, appegi, appactum*, juntar, ó encuadernar. Cuando *appingo* es compuesto de *pingo*, ya dijimos que hace en *xi*, y en *ctum*, como *appinxi, appictum*. Adviértase que *compingo*, compuesto de *pingo*, no está en uso.

43

*Frangoque dat fregi, etc.*

D. R. Que *frango, is, ere*, hace *fregi, fractum*, quebrar: sus compuestos mudan la *a* en *i*, como *infringo, is, ere, infregi, infractum*, quebrar; *confringo, is, ere, confregi, confractum*, lo mismo, ó quebrantar. *Lego, is, ere*, hace *legi, lectum*, leer. Sus compuestos son de dos maneras: unos que hacen en todo como él, como *perlego, is, ere, perlegi, perlectum*, acabar de leer: otros que mudan la *e* en *i* breve, como *colligo, is, ere, collegi, collectum*, coger: de estos se sacan *negligo, intelligo* y *diligo*, que hacen el pretérito en *exi*, y el supino en *ectum*, como *negligo, is, ere, neglexi, neglectum*, despreciar; *intelligo, is, ere, intellexi, intellectum*, entender, *diligo, is, ere, dilexi, dilectum*, amar.

44

*Pungoque dat, etc.*

D. R. Que *pungo, is, ere*, hace *pupugi, punctum*, punzar: sus compuestos hacen el pretérito en *punxi*, como *compungo, is, ere, compunxi, compunctum*, punzar juntamente: sácase *repungo, is, ere*, que hace *repunxi*, vel *repupugi, repunctum*, tornar á punzar. *Spargo, is, ere*, hace *sparsi, sparsum*, esparcir: sus compuestos mudan la *a* en *e*, como *conspergo, is, ere, conspersi, conspersum*, rociar; fuera de *præspargo*, esparcir ántes, que guarda la *a*. *Mergo, is, ere*, hace *mersi, mersum*, zabullirse ó chapuzar; y *tergo, is, ere, tersi, tersum*, limpiar.

45

*Dat vaxi, vectumque, etc.*

D. R. Que *velo, is, ere*, hace *vexi, vectum*, llevar; y *traho, is, ere, traxi, tractum*, traer arrastrando: sus compuestos hacen como él, como *distraho, is, ere, distraxi, distractum*, lo mismo, ó despedazar; *abstraho, is, ere, abstraxi, abstractum*, sacar por fuerza.

46

*Finitum in spicio, etc.*

D. R. Que los verbos acabados en *spicio* y *licio* (compuestos de los verbos antiguos *specio* y *lacio*) hacen el pretérito en *exi*, y el supino en *ectum*, como *conspicio, conspicias, ere, conspexi*,



*conspicuum*, mirar; *respicio*, *is*, *ere*, *respexi*, *respectum*, lo mismo; *allicio*, *allicis*, *ere*, *allexi*, *allectum*, atraer con halagos; *pellicio*, *pellicis*, *ere*, *pellexi*, *pellectum*, engañar con halagos: sácase *elicio*, *elicis*, *ere*, que hace *elicui*, *elicitum*, sacar afuera. *Fodio*, *is*, *ere* hace *fodi*, *fosum*, cavar.

47

*A feci*, *factum*, etc.

D. R. Que *facio*, *is*, *ere*, hace *feci*, *factum*, hacer. Sus compuestos son de tres maneras: unos que se componen de adverbios, ó de verbos, y hacen en todo como él, como *satisfacio*, *is*, *ere*, *satisfeci*, *satisfactum*, satisfacer; *calefacio*, *is*, *ere*, *calefeci*, *calefactum*, calentar; y estos tienen el imperativo en *ac*, como *satisfac*, *calefac*, y la pasiva en *fio*, como *calefio*: otros que se componen de preposicion, y mudan la *a* del presente en *i* breve, como *conficio*, *conficis*, *ere*, *confeci*, *confectum*, consumir; y estos tienen el imperativo en *e*, como *confice*, y la pasiva en *or*, como *conficior*: otros que se componen de nombres, y van por la primera conjugacion, como *ædifico*, *as*, *are*, *ædificavi*, *ædificatum*, edificar; *sanctifico*, *as*, *are*, *avi*, *atum*, santificar.

48

*De jacio*, *rapio*, etc.

D. R. Que *jacio*, *is*, *ere*, hace *jeci*, *jactum*, arrojar: sus compuestos mudan la *a* del presente en *i* breve: v. gr. *conjicio*, *conjicis*, *ere*, *conjeci*, *conjectum*, conjeturar; *dejicio*, *dejicis*, *ere*, *dejeci*, *dejectum*, derribar: fuera de *præjacio*, *præjicis*, *ere*, *præjaci*, *præjactum*, echar delante, que guarda la *a*. *Rapio*, *is*, *ere*, hace *rapui*, *raptum*, arrebatarse: sus compuestos mudan la *a* del presente y pretérito en *i* breve, como *corripio*, *corripis*, *ere*, *corripui*, *corruptum*, arrebatarse; *abripio*, *abripis*, *ere*, *abripui*, *abreptum*, lo mismo.

49

*Dat sapio*, etc.

D. R. Que *sapio*, *is*, *ere*, hace *sapui*, vel *sapii*, vel *sapivi*, *caret*, tener sabor: sus compuestos mudan la *a* del presente y pretérito en *i* breve, como *resipio*, *resipis*, *ere*, *resipui*, vel *resipii*, vel *resipivi*, *caret*, volver en sí; *desipio*, *desipis*, *ere*, *desipui*, vel *desipii*, vel *desipivi*, *caret*, desatinar. *Fugio*, *is*, *ere*, hace *fugi*, *fugitum*, huir; y *cupio*, *is*, *ere*, *cupivi*, *cupitum*, desear.

50

*A capio cepi*, *captum*, etc.

D. R. Que *capio*, *is*, *ere*, hace *cepi*, *captum*, tomar. Sus compuestos son de dos maneras: unos que mudan la *a* del presente

en *i* breve, como *accipio, accipis, ere, accepi, acceptum*, recibir; *recipio, recipis, ere, recepi, receptum*, lo mismo; fuera de *usucapio*, tomar por uso, que no muda nada : otros que van por la primera conjugacion : v. gr. *occupo, as, are, avi, atum*, ocupar; *nuncupo, as, are, avi, atum*, llamar á uno por su nombre. *Cæpio* es verbo antiguo; de él ha quedado el pretérito *cæpi*, y el supino *cæptum*, y los tiempos que de ellos se forman. Y de *odio* solo ha quedado el pretérito *odi, odisti. Inquam* (que antiguamente era *inquio*) es verbo defectivo, y hace *inquisti, caret*, decir.

51

*Dat pario, etc.*

D. R. Que *pario, is, ere*, hace *peperi, partum, vel paritum*, parir : sus compuestos van por la cuarta conjugacion : allá se dirán. *Quatio, is, ere* (que antiguamente hacia *quassi, quassum*), carece de pretérito y supino : sus compuestos se acaban en *cutio*, y hacen el pretérito en *cussi*, y el supino en *cussum*, con dos *ss* en el pretérito y supino, como *percutio, percutis, ere, percussi, percussum*, herir; *incutio, incutis, ere, incussi, incussum*, lo mismo. *Mejo, jis, ere*, hace *minxi, mictum*, orinar. Véase la nota octava.

52

*Lo finita, etc.*

D. R. Que los verbos acabados en *lo* de la tercera conjugacion hacen el pretérito en *lui*, y el supino en *ultum*, como *colo, is, ere, colui, cultum*, adorar; *consulo, is, ere, consului, consultum*, consultar. *Molo, is, ere*, hace *molui, molitum*, moler; *alo, is, ere, alui, alitum, vel altum*, sustentar.

53

*Sed volo cum cello, etc.*

D. R. Que *volo, vis, velle*, hace *volui, caret*, querer. Sus compuestos son de dos maneras : unos que hacen en todo como él, como *malevolo, malevis, malevelle, malevolui, caret*, querer mal : otros que son sincopados, por perder la sílaba *vo*, como *nolo, nonvis, nolle, nolui, caret*, no querer. *Cello, is*, no está en uso : sus compuestos hacen el pretérito en *ui*, y carecen de supino, como *excello, is, ere, excellui, caret*, aventajarse. Sácase *percello, is, ere*, que hace *perculi, perculsum*, herir. *Vello, is, ere*, hace *velli, vel vulsi, vulsum*, arrancar.

54

*Tum sallo, etc.*

D. R. Que *sallo, is, ere*, hace *salli, salsum*, salar; pero *psallo, is, ere*, escrito al principio con *p*, hace *psalli, caret*, cantar. *Pello,*

*is, ere*, hace *pepuli, pulsum*, arrojar : sus compuestos son de dos maneras : unos que hacen como él, y pierden la duplicacion del pretérito, como *expello, is, ere, expuli, expulsum*, echar afuera : otros que van en todo por la primera conjugacion, como *interpello, as, are, avi, atum*, estorbar. *Fallo, is, ere*, hace *fefelli, falsum*, engañar, el cual tiene un compuesto, que es *refello, is, ere*, que muda la *a* en *e*, y hace *refelli, caret*, refutar ó negar, arguyendo.

53

*Sustulit à tollo, etc.*

D. R. Que *tollo, is, ere*, hace *sustuli, sublatum*, quitar : de sus compuestos, unos hacen el pretérito en *tuli*, y el supino en *latum*, como *extollo, is, ere, extuli, elatum*, levantar; y otros, como *contollo, protollo*, no se hallan con pretérito, ni supino.

56

*Mo per di, etc.*

D. R. Que los verbos acabados en *mo* de la tercera conjugacion hacen el pretérito en *ui*, y el supino en *itum*, como *fremo, is, ere, fremui, fremitum*, bramar; *vomo, is, ere, vomui, vomitum*, vomitar. Los verbos siguientes no guardan esta regla. *Tremo, is, ere*, hace *tremui, caret*, temblar; *promo, is, ere*, hace *prompsi, promptum*, sacar lo guardado; *demo, is, ere, dempsi, demptum*, quitar; *sumo, is, ere, sumpsi, sumptum*, tomar; *como, is, ere, compsi, comptum*, componer el cabello ó afeitarse.

57

*Emi, emptum dat emo, etc.*

D. R. Que *emo, is, ere*, hace *emi, emptum*, comprar : sus compuestos mudan la *e* del presente en *i* breve, como *perimo, perimis, cre, peremi, peremptum*, matar; *adimo, es, ere, ademi, ademptum*, quitar no hurtando : sácase *coemo, is, ere, coemi, coemptum*, comprar juntos, que no muda nada. *Premo, is, ere*, hace *pressi, pressum*, apremiar, con dos *ss* en el pretérito y supino : sus compuestos mudan la *e* del presente en *i* breve, como *opprimo, is, ere, oppressi, oppressum*, oprimir; *reprimo, is, ere, repressi, repressum*, reprimir.

58

*Pono sui, atque situm, etc.*

D. R. Que *pono, is, ere*, hace *posui, positum*, poner; *gigno, is, ere, genui, genitum*, engendrar. *Cerno, is, ere*, hace *crevi, cretum*, mirar. *Contemno, is, ere, contempsi, contemptum*, despreciar : es compuesto del antiguo *temno*. *Meno, is*, no está en uso : de él ha quedado el pretérito *memini, meministi*, acordarse.

59

*Sperno dat sprevi, etc.*

D. R. Que *sperno, is, ere*, hace *sprevi, spretum*, despreciar, y *sterno, is, ere, stravi, stratum*, allanar. Sus compuestos son de dos maneras : unos que hacen como él, v. gr. *prosterno, is, ere, prostravi, prostratum*, echar por tierra : otros que van por la primera conjugacion, v. gr. *sterno, as, are, sternavi, sternatum*, sacar á alguno de juicio. *Sino, is, ere*, hace *sivi, situm*, dejar.

60

*A lino dic lini, etc.*

D. R. Que *lino, is, ere*, hace el pretérito *lini*, vel *livi*, vel *levi*, y el supino en *litum*, embarrar. *Cano, is, ere*, hace *cecini, cantum*, cantar : sus compuestos mudan la *a* en *i* breve, y hacen el pretérito en *nui*, y el supino en *centum*, como *concinno, is, ere, concinui, concentum*, cantar juntos; *recino, is, ere, recinui, recentum*, volver á cantar.

61

*Po psi, tum poscit, etc.*

D. R. Que los verbos acabados en *po* de la tercera conjugacion hacen el pretérito en *psi*, y el supino en *ptum*, como *repo, is, ere, repsi, reptum*, gatear, ó andar arrastrando. *Carpo, is, ere, carpsi, carptum*, reprender : sus compuestos mudan la *a* en *e*, como *decerpo, is, ere, decerpsi, decerptum*, quitar desgajando; *discerpo, is, ere, discerpsi, discerptum*, despedazar. *Scalpo, is, ere, scalpsi, scalptum*, esculpir, ó escarbar : sus compuestos mudan la *a* en *u*, como *exculpo, is, ere, exculpsi, exculptum*, esculpir. *Rumpo, is, ere*, hace *rupi, ruptum*, romper; y *strepo, is, ere, strepui, strepitum*, hacer ruido.

62

*Dat coquo xi, ctum, etc.*

D. R. Que *coquo, is, ere*, hace *coxi, coctum*, cocer. *Liquo, is, ere*, hace *liqui, caret*, dejar : sus compuestos hacen el supino en *lictum*, como *delinquo, is, ere, deliqui, delictum*, pecar; *relinquo, is, ere, reliqui, relictum*, dejar. *Quæro, is, ere, quæsi, quesitum*, buscar, ó preguntar : sus compuestos mudan la *æ* diptongo en *i* larga : v. gr. *conquiro, is, ere, conquisivi, conquistum*, buscar; *requiro, is, ere, requisivi, requisitum*, lo mismo. *Tero, is, ere*, hace *trivi, tritum*, trillar.

63

*A sero fit sevi, etc.*

Û. R. Que *sero, is, ere*, hace *sevi, satum*, sembrar. Sus compuestos son de dos maneras : unos que significan cosas pertene-

nientes al campo, y hacen en *sevi*, y en *situm*, como *consero*, *is*, *ere*, *consevi*, *consitum*, sembrar ó plantar : otros que significan otras cosas no pertenecientes al campo, y hacen en *crui*, y en *ertum*, como *insero*, *is*, *ere*, *inserui*, *insertum*, meter, ó mezclar. *Curro*, *is*, *ere*, hace *cucurri*, *cursum*. correr; y *gero*, *is*, *ere*, *gessi*, *gestum*, tratar.

64

*Ferre tuli, latumque, etc.*

D. R. Que *fero*, *fers*, *ferre*, hace *tuli*, *latum*, llevar. Sus compuestos se señalan por las letras de esta dición *corda petis*, y se conjugan de esta manera : *confero*, *confers*, *conferre*, *contuli*, *colatum*, comprar; *offero*, *offers*, *offerre*, *obtuli*, *oblatum*, ofrecer; *refero*, *refers*, *referre*, *retuli*, *relatum*, contar; *differo*, *differis*, *differre*, *distuli*, *dilatatum*, dilatar; *aufero*, *aufers*, *auferre*, *abstuli*, *ablatum*, quitar; *perfero*, *perfers*, *perferre*, *pertuli*, *perlatum*, sufrir; *effero*, *effers*, *efferre*, *extuli*, *elatum*, ensalzar; *transfero*, *transfers*, *transferre*, *transtuli*, *translatum*, pasar de una parte á otra; *infero*, *infers*, *inferre*, *intuli*, *illatum*, llevar á dentro; *suffero*, *suffers*, *sufferre*, *sustuli*, *sublatum*, sufrir. *Uro*, *is*, *ere*, hace *usi*, *ustum*, quemar : y *verro*, *is*, *ere*, *verri*, *versum*, barrer.

65

*So sivi, situm, etc.*

D. R. Que los verbos acabados en *so* de la tercera conjugacion hacen el pretérito en *sivi*, y el supino en *situm*, como *capesso*, *is*, *ere*, *capessivi*, *capessitum*, tomar á cargo; *laccio*, *is*, *ere*, *laccessivi*, *laccessitum*, provocar : sácanse *viso*, *is*, *ere*, que hace *visi*, *visum*, visitar; y *pinso*, *is*, *ere*, *pinsui*, *pinsitum*, vel *pistum*, majar, ó moler en morteros. *Incesso*, *is*, *ere*, *incessi*, *caret*, acometer.

66

*Xi, xum dant plecto, etc.*

D. R. Que *plecto*, *is*, *ere*, hace *plexi*, *plexum*, castigar; *flecto*, *is*, *ere*, *flexi*, *flexum*, doblegar : pero *pecto*, *is*, *ere*, hace *pexi*, vel *pexui*, *pexum*, peinar; *necto*, *is*, *ere*, *nexi*, vel *nexui*, *nexum*, enlazar. *Peto*, *is*, *ere*, hace *petivi*, *petitum*, pedir, herir y caminar.

67

*Sterto stertuit, etc.*

D. R. Que *sterto*, *is*, *ere*, hace *stertui*, *caret*, roncar; *meto*, *is*, *ere*, *messui*, *messum*, segar, con dos *ss* en el pretérito y supino; y *verto*, *is*, *ere*, *verti*, *versum*, volver. *Sisto*, *is*, *ere*, hace *stiti*, *statum*, pararse : sus compuestos le siguen, y mudan solamente la *a* del supino en *i*, como *assisto*, *is*, *ere*, *astiti*, *astitum*. asistir;

*desisto, is, ere, desititi, destitum*, desistir ó dejar algo. *Mitto, is, ere*, hace *misi, missum*, enviar : dobla la *t* en el presente, y la *s* en el supino.

69

*Verba in uo, etc.*

D. R. Que los verbos acabados en *uo* de la tercera conjugacion hacen el pretérito en *ui*, y el supino en *utum*, como *induo, is, ere, indui, indutum*, vestir; *arguo, is, ere, argui, argutum*, argüir, el cual con sus compuestos hace el futuro en *rus* en *iturus*, como *arguiturus, redarguiturus*. *Statuo, is, ere, statui, statutum*, establecer : sus compuestos mudan la *a* en *i* breve, como *constituo, is, ere, constitui, constitutum*, establecer; *restituo, is, ere, restitui, restitutum*, restituir. Los compuestos de *lavo, as*, de esta conjugacion, pierden la *a*, y siguen esta regla, como *abluo, is, ere, abluí, ablutum*, lavar; *diluo, is, ere, dilui, dilutum*, desleir. Adviértase que *luo* y sus compuestos hacen el pretérito en *ui*, y carecen de supino, como *luo, is, ere, lui, caret*, pagar : *reluo, is, ere, relui, caret*, volver á pagar ; mas cuando *reluo* es compuesto de *lavo* hace *relui, relutum*, volver á lavar.

69

*A ruo dic ruitum, etc.*

D. R. Que *ruo, is, ere*, hace *rui, ruitum*, caer. Sus compuestos hacen el supino en *utum* breve, como *eruo, is, ere, erui, erutum*, sacar; *corruo, is, ere, corruí, corrutum*, caer. *Struo, is, ere*, hace *struxi, structum*, edificar; *fluo, is, ere, fluxi, fluxum*, correr lo liquido. *Congruo* é *ingruo*, compuestos del antiguo *gruo*, carecen de supino, como *congruo, is, ere, congrui, caret*, convenir; *ingruo, is, ere, ingrui, caret*, arremeter. Tambien *batuo*, hace *batui, caret*, batir; y *meluo, is, ere, melui, caret*, temer.

70

*Annua cum sociis, etc.*

D. R. Que los compuestos del antiguo *nuo* hacen en *nui*, y carecen de supino, como *annuo, is, ere, annui, caret*, conceder con la cabeza; *renuo, is, ere, renui, caret*, negar con ella; *pluo, is, ere, plui, caret*, llover; *respuo, is, ere, respui, caret*, despreciar. Ya dijimos que *ingruo*, hace *ingrui, caret*, arremeter con ímpetu. *Vivo, is, ere*, hace *vixi, victum*, vivir; *solvo, is, ere, solvi, solutum*, pagar; *volvo, is, ere, volvi, volutum*, revolver; *texo, is, ere, texui, textum*, tejer.

## Cuarta conjugacion.

71

*Præteritis ivi, etc.*

D. R. Que los verbos de la cuarta conjugacion hacen el pretérito en *ivi*, y el supino en *itum*, como *audio, is, ire, audivi, auditum*, oír : sus compuestos hacen como él, sacando *obedio, is, ire, obedivi, obeditum*, obedecer, que muda el *au* en *e* larga. *Partio, is, ire, partivi, partitum*, dividir en partes : sus compuestos mudan la *a* en *e*, como *dispertio, is, ire, dispertivi, dispertitum*, partir en muchas partes; *impertio, is, ire, impertivi, impertitum*, dar ó repartir. *Eo, is, ire, ivi, itum*, ir : sus compuestos son de dos maneras : unos que hacen como él, y son breves en el supino : v. gr. *exeo, is, ere, exivi, exitum*, salir; *redco, is, ere, redivi, reditum*, volverse ó tornar : otros que mudan la *e* en *i*, como *ambio, is, ire, ambivi, ambitum*, cercar ó rodear; *superbio, is, ire, superbivi, superbitum*, ensoberbecerse. Véase la nota nueve.

72

*Singultum singultit amat, etc.*

D. R. Que *singultio, is, ire, singultivi*, hace el supino *singultum*, sollozar; y *sepelio, is, ire, sepelivi, sepultum*, sepultar. *Venco, is, ire*, compuesto de *eo, is*, y del nombre *venum*, hace *venivi, venum*, ser vendido; y el futuro en *rus, venumiturus* : y *venio, is, ire*, verbo simple, hace *veni, ventum*, venir. Sus compuestos hacen como él, como *invenio, is, ire, inveni, inventum*, hallar.

73

*A pario natum, etc.*

D. R. Que los compuestos de *pario* que van por la cuarta conjugacion, mudan la *a* en *e* breve, y hacen el pretérito en *erui*, y el supino en *ertum*, como *aperio, aperis, ire, aperui, apertum*, abrir; *cooperio, cooperis, ire, cooperui, coopertum*, cubrir. Sácanse *comperio, comperis, ire*, que hace *comperi, compertum*, averiguar, ó tener algo por cierto; y *reperio, reperis, ire, reperi, repertum*, hallar.

74

*Dat salio salui, etc.*

D. R. Que *salio, is, ire*, por salar, hace *salivi, salitum*, por *præteritis ivi, etc.*; y por saltar, hace *salui, saltum* por esta regla : sus compuestos mudan la *a* en *i* breve, y hacen el supino en *sultum*, como *insilio, insilis, ire, insilui, insultum*, saltar ligero; *desilio, desilis, ire, desilui, desultum*, saltar de arriba. *Sentio, tis, ire*, hace

*sensi, sensum*, percibir con el sentido, ó entender. *Sepio, is, ire, sepsi, septum*, y algunas veces *sepivi*, cercar.

75

*Farcio dat farsí, etc.*

D. R. Que *farcio, is, ire*, hace *farsi, fartum*, embulir : sus compuestos mudan la *a* en *e*, como *refercio, is, ire, refersi, refertum*, henchir; *confercio, is, ire, confersi, confertum*, lo mismo; fuera de *infarcio*, embulir, ó rellenar, que algunas veces guarda la *a*. *Fulcio, is, ire*, hace *fulsi, fullum*, sustentar; *sarcio, is, ire, sarsi, sartum*, coser; *haurio, is, ire, hausi, haustum*, vel *haurivi, hauritum*, agotar; *sanxio, is, ire, sanxi, sanctum*, vel *sancivi, sancitum*, establecer; *vincio, is, ire; vinxi, vinctum*, atar; y *amicio, is, ire, amixi, amictum*, y alguna vez *amicui*, vel *amicivi*, cubrir.

De los verbos deponentes.

76

*Ex or finitis, etc.*

D. R. Que para dar pretérito á los verbos deponentes, acabados en *or*, se ha de fingir la voz activa, dándole el pretérito y supino que su regla pidiere, y de este supino se sacará el pretérito del verbo deponente : v. gr. de *vercor, vereris*, quitándole la *r*, fingiré *verco, es, ere, verui, veritum*, y de este supino formaré el pretérito *veritus sum*, para *vercor, eris*. *Partior, partiris*, hace *partitus sum, partiri*, repartir : sus compuestos son de dos maneras, unos que hacen como él : v. gr. *compartior, iris, compartitus sum, compartiri*, compartir : otros que mudan la *a* en *e*, como *dispertior, iris, dispertitus sum, dispertiri*, repartir, ó dividir en partes. Véase la nota diez.

77

*Nempe fruor, etc.*

D. R. Que *fruor, frueris*, hace *fruitus sum, frui*, gozar; *profiscor, eris, profectus sum, proficisci*, partirse; *reor, eris, ratus sum, reri*, juzgar; *nanciscor, eris, naclus sum, nancisci*, alcanzar; *mentior, mentiris, mentiri, mentitus sum*, mentir; *pator, pateris, passus sum, pati*, padecer, el cual tiene dos compuestos; uno guarda la *a*, *compator, eris, compassus sum, compati*, compadecerse; otro la muda en *e* breve, *perpetior, perpeteris, perpassus sum, perpeti*, sufrir.

78

*Et fateor fassus, etc.*

D. R. Que *fateor, fateris*, hace *fassus sum, fateri*, confesar : sus compuestos mudan la *a* en *i*, como *profiteor, eris, professus sum*,



*profiteri*, profesar. Sácase *diffiteor, eris*, negar, que carece de pretérito y supino, por *diffiteor, liquor, etc.* *Adipiscor, adipisceris, adeptus sum, adipisci*, alcanzar, es compuesto del antiguo *apiscor*. *Comminiscor, eris, commentus sum, comminisci*, comentar; y *ordior, ordiris, orsus sum, ordiri*, urdir, ó comenzar.

79

*Tum gradior gressus, etc.*

D. R. Que *gradior, graderis*, hace *gressus sum, gradi*, andar paso á paso : sus compuestos mudan la *a* en *e*, como *ingredior, eris, ingressus sum, ingredi*, entrar; *aggredior, eris, aggressus sum, aggredi*, acometer. *Misereor, eris*, hace *misertus sum, misereri*, tener misericordia; *expergiscor, eris, experrectus sum, expergisci*, despertar; *ulciscor, eris, ultus sum, ulcisci*, vengarse; *loquor, eris, loquutus sum, loqui*, hablar; y *sequor, eris, sequutus sum, sequi*, seguir.

80

*Nitor habet, etc.*

D. R. Que *nitor, eris*, hace *nixus, vel nisus sum, nili*, estribar; *paciscor, eris, pactus sum, pacisci*, hacer pacto, ó concertase; *labor, eris, lapsus sum, labi*, deslizarse; *queror, eris, questus sum, queri*, quejarse; *utor, eris, usus sum, uli*, usar; *obliscor, eris, oblitus sum, oblivisci*, olvidarse; *orior, oriris, ortus sum, oriri*, nacer; *nascor, eris, natus sum, nasci*, nacer; *morior, moreris, mortuus sum, mori*, morir. *Orior, nascor* y *morior* hacen el futuro en *rus* en *iturus*, como *oriturus, nasciturus, moriturus*.

Verbos que carecen de pretérito y supino.

81

*Præteritis, quæ verba carent, etc.*

D. R. Que todo verbo que carece de pretérito, no tiene supino; de los cuales se hallan los siguientes : *liveo, es, ere*, ponerse cárdeno, ó tener envidia; *livesco, is, ere*, hacerse cárdeno; *glisco, is*, crecer engordando, ó aumentarse; *ferio, is*, herir; *vergo, is*, inclinarse; *pollco, es*, poder; *vado, is*, caminar; *ambigo, is*, dudar; *furo, is*, estar loco; *salago, is*, andar solícito; *quæso, quæsumus*, rogar; *hisco, is*, abrirse la tierra; *fatisco, is*, lo mismo, ó desmayar.

82

*Mæret, avetque, etc.*

D. R. Que tambien carecen de pretérito y supino, *mæreo, es*, con diptongo, estar triste; *aveo, es*, desear; *vescor, eris*, comer; *fatiscor, eris, fatisci*, cansarse, y su compuesto *defatiscor, eris*, lo

mismo; y aunque alguno le dió el pretérito *defessus sum*, no se debe imitar, por ser nombre *defessus*. Véase á Calepino.

83

*Diffiteor, liquor, etc.*

D. R. Que *diffiteor, eris*, hace *diffiteri, caret*, negar; *liquor, liqueris, liqui*, derretirse; *ringor, ringeris, ringi*, rifar los perros, ó reñir embraveciéndose; *medeor, eris, mederi*, curar; *reminiscor, reminisceris, reminisci*, acordarse.

84

*His meditativum, etc.*

D. R. Que los verbos *meditativos*, los cuales se forman comunemente de los supinos de los verbos, mudando la *m* en *rio*, tambien carecen de pretérito y supino: v. gr. *cœnaturio, is, ire*, que sale del supino *cœnatum*, tener gana de cenar; *dicturio, is, ire*, tener gana de decir, que sale del supino *dictum*. Sácase *esurio, esuris, ire*, que sale del supino *esum*, y hace *esurivi, esuritum*, tener gana de comer. A *parturio, is, ire*, tener gana de parir, que se forma del supino *partum*, y á *nupturio, is, ire*, tener gana de casarse, que se forma del supino *nuptum*, tambien algunos le dan el pretérito en *ivi*, y el supino en *itum*. Véase la nota once.

85

*Insuper illa, etc.*

D. R. Que los verbos *incoativos*, los cuales todos se acaban en *sco*, unas veces nacen de nombres, y entónces carecen de pretérito y supino: v. gr. *silvesco, is, ere*, comenzar á tener ramos, que sale de *silva, æ*; *mitesco, is, ere*, comenzar á ablandarse, que sale de *mitis et mite*: sácase *crebresco, is, ere*, frecuentar, ó continuar, que aunque sale de *creber, bra, brum*, hace *crebui, caret*.

Cuando se forman de verbos, entónces toman de ordinario el mismo pretérito y supino que tiene el verbo de donde se forman: v. gr. *frigescor, is, ere*, que sale de *frigeo, es*, hace *frigui, caret*, irse enfriando. *Ingemisco, is, ere*, que sale de *ingemo, ingemis*, hace *ingemui, ingemitum*, comenzar á llorar. Véase la nota doce.

### REGLA GENERAL DE LOS SUPINOS DE LOS VERBOS COMPUESTOS.

86

*Compositum quoties, etc.*

D. R. Que cuando el verbo compuesto muda la *a* del presente de su simple en *e*, ó en *i*, entónces el compuesto recibe *e* en el supino: v. gr. *inficio*, que muda la *a* de *facio*, su simple, en *e*

hace *infeci, infectum*. Sácanse los verbos acabados en *go*, como *confringo*, que conservan en el supino la *a* de su verbo simple : v. gr. *confractum*; pero los compuestos de *spargo*, como *conspargo, aspergo*, aunque se acaban en *go*, reciben *e* en el supino : v. gr. *conspersum, aspersum*.

*Incido, occido y recido*, compuestos de *cado*, guardan en el supino la *a* de su simple : v. gr. *incasum, occasum, recasum*. Los compuestos de *statuo, habeo, placeo*, que mudan la *a* de su simple en *i*, como *constituo, adhibeo, displiceo*, conservan la *i* en el supino : v. gr. *constitutum, adhibitum, displicitum*.

Finalmente los compuestos de *silio*, aunque mudan la *a* en *i*, v. gr. *insilio*, reciben *u* en el supino, como *insilio, insilis, ire, insilui, insultum*, saltar ligero. Véase la nota trece.

### VERBOS DISTINGÜENDOS.

La primera persona en algunos verbos puede pertenecer á la primera conjugacion, y á la tercera, y tal vez á la cuarta, como *dico*, que siendo *dico, as*, es de la primera, y *dico, is*, de la tercera; por lo que en su primera persona son verbos *distingüendos*, mayormente cuando tienen un mismo acento. Sean ejemplos los siguientes.

M. *Aggero*, ¿ cómo se conjuga?

D. Distingo : *aggero*, de la primera conjugacion, y derivado de *agger, eris*, el monton de tierra, ó baluarte, hace *aggeravi, aggeratum*, amontonar una cosa sobre otra, por *præteritum primæ, etc.*; y *aggero, is, ere*, compuesto de *gero, is*, hace *aggeressi, aggestum*, añadir, ó traer una cosa á otra, por *curro, cucurrit, etc.* De esta manera se distinguirán los verbos que se siguen.

*Appello*, de la primera conjugacion, hace *appellavi, appellatum*, llamar, ó apelar de un juez para otro; y de la tercera conjugacion, hace *appello, is, ere, appuli, appulsum*, aplicar ó arrimar, por *dat pello, etc.*

*Colligo*, de la primera, compuesto de *ligo*, hace *colligavi, atum*, alar; y de la tercera, compuesto de *lego*, hace *colligo, is, ere, collegi, collectum*, coger, y juntar en uno, por *frangoque dat fregi, fractum, etc.*

*Colo*, de la primera, hace *colavi, atum*, colar como por coladero; y de la tercera, hace *colo, is, ere, colui, cultum*, honrar ó labrar la tierra, por *lo finita, etc.*

*Compello*, de la primera, hace *compellavi, atum*, llamar para

hablar juntamente; y de la tercera, compuesto de *pello*, hace *compello*, *is, ere, compuli, compulsum*, juntar, ó compeler, por *dat pello, etc.*

*Consterno*, compuesto de *sterno*, de la primera, hace *consternavi, atum*, espantar ó perturbar; y de la tercera, hace *consterno, is, ere, constravi, constratum*, derribar ó desbaratar, por *sed sterno reposcit, etc.*

*Dico*, de la primera, hace *dicavi, atum*, consagrar ó dedicar, ó entregarse del todo á alguna cosa; y *dico*, de la tercera, hace *dico, is, ere, dixi, dictum*, decir, por *dico petit, etc.*

*Fundo*, de la primera, hace *fundavi, atum*, fundar ó echar fundamento; y de la tercera, hace *fudi, fusum*, derramar cosa líquida, por *pando tamen passum, etc.*

*Lego*, de la primera, hace *legavi, legatum*, enviar embajador, ó hacer manda en el testamento; y de la tercera, hace *lego, is, ere, legi, lectum*, leer, por *frangoque dat, etc.*

*Mando*, de la primera, hace *mandavi, atum*, mandar de palabra; y de la tercera, hace *mando, is, ere, mundi, mansum*, mascar ó comer, por *do di, sum mittunt, etc.* De la misma manera se distinguen *præmando* y *remando* sus compuestos.

*Pando*, de la primera, hace *pandavi, atum*, encorvar; y de la tercera, hace *pando, is, ere, pandi, passum*, por *pando tamen passum, etc.*

*Profligo*, de la primera, hace *avi, atum*, desbaratar en batalla, ó echar por tierra; y *profligo*, de la tercera, compuesto de *fligo*, hace *profligi, atum*, por *go xi, atumque facit, etc.*

*Sero*, de la primera, hace *seravi, atum*, cerrar con cerradura; y de la tercera, hace *sero, is, ere, sevi, satum*, sembrar ó plantar por *à sero fit, etc.*

*Resero*, compuesto de *sero, as*, derivado de *sera, æ*, de la primera, hace *reseravi, atum*, abrir lo cerrado; y de la tercera, compuesto de *sero, is*, hace *resero, is, ere, resevi, resitum*, volver á sembrar, por *à sero fit, etc.*

*Vado*, de la primera, hace *vadavi, vadatum*, vadear, pasando el vado; y de la tercera, hace *vado, is, ere, caret*, andar camino por *glisco cum ferio, etc.*

*Volo*, de la primera, hace *volavi, volatum*, volar; y de la tercera, hace *volo, vis, velle, volui, caret*, querer, por *sed volo cum cello, etc.*

A este modo se hallarán otros verbos *distingüendos*, como *reluo*, que cuando es compuesto de *luo*, pagar la pena, hace *reluo, is*

*ere, relui, caret*, volver á pagar la pena; y cuando es compuesto de *lavo*, hace *reluo, is, ere, relui, relutum*, volver á lavar, por *verba in uo, etc.* *Expolio*, cuando es compuesto de *spolio, as*, hace *expoliavi, atum*, despojar; y cuando es compuesto de *polio, is, ire*, hace *expolivi, expolitum*, pulir, perfeccionar, ó adornar alguna cosa, por *preteritis ivi, etc.*

Adviértase que cuando los verbos compuestos están distinguidos por su cantidad breve ó larga, no se deben tener por distingüendos, aunque se escriban con unas mismas letras; pues nadie ignora que *indico*, la penúltima breve, es compuesto de *dico, as*, y pronunciado largo, v. gr. *indico*, es compuesto de *dico, is*. *Educo, as*, la penúltima breve, es verbo simple de la primera; y *educo, is*, la penúltima larga, es compuesto de *duco, is*. *Incido, occido, recido*, pronunciados breves, son compuestos de *cado*, y pronunciados largos *incido, occido, recido*, son compuestos de *cædo*: y á este modo otros compuestos, en los cuales no hay equivocacion alguna, como *relego*, pronunciado breve, es compuesto de *lego, is*; y pronunciado largo *relego*, es compuesto de *lego, as*.

#### NOTAS ACERCA DE LOS PRETÉRITOS.

Verbo simple se dice aquel, que no incluye ninguna otra parte de la oracion, como *amo, doceo, lego*; y compuesto se dice el verbo, que incluye verbo simple, y otra parte de la oracion, como *deamo, dedoceo, perlego*. Para lo cual se ha de notar lo primero.

Nota primera.

El verbo compuesto solamente puede componerse de una de cuatro maneras: de preposicion, como *deamo, dedocco*: de nombre sustantivo ó adjetivo, como *crucifigo, magnifico*: de adverbio, como *satago, rarefacio*: de otro verbo, como *calefacio, stupefacio*.

Esta es la composicion de verbos: y como por causa de diferentes preposiciones suelen los verbos compuestos alterar ó mudar el significado del verbo simple, ya aumentándole, ya disminuyéndole, y ya trocándole en contrario; véase el tratado de *Etimologia*, número tercero.

Algunos verbos hay que no solamente son compuestos, sino tambien compuestos derivados: v. gr. *infamo, suffoco*, compuestos de las preposiciones *in, sub*, y derivados de *fama, æ, y faux, cis*.

Tambien hay verbos compuestos, como *surgo*, *condo*, *occupo*, *respondeo*, *ædifico*, y otros muchos, que tienen otros compuestos, como *assurgo*, *recondo*, *præoccupo*, *correspondeo*, *exædifico*.

Muchos compuestos hay usados, no estando ya en uso el verbo simple, de los cuales se ponen los siguientes.

*Accendo*, *incendo*, *succendo*, compuestos del antiguo *cando*.

*Adipiscor*, *eris*, compuesto del antiguo *apiscor*.

*Allicio*, *elicio*, *illicio*, *pellicio*, compuestos del antiguo *lacio*.

*Annuo*, *renuo*, compuestos del antiguo *nuo*.

*Aspicio*, *conspicio*, *despicio*, *respicio*, compuestos del antiguo *specio*.

*Compleo*, *depleo*, *impleo*, *repleo*, compuestos del antiguo *pleo*.

*Defendo*, *offendo*, compuestos del antiguo *sentio*.

*Deleo*, *releo*, compuestos del antiguo *leo*, *es*.

*Dissipo*, *as*, compuesto del antiguo *sipo*, *as*.

*Impedio*, *compedio*, *expedio*, *præpedio*, compuestos del antiguo *pedio*, *is*.

*Inclino*, *declino*, *reclino*, compuestos del antiguo *clino*.

*Suffragor*, *aris*, compuesto del antiguo *fragor*. A este modo podrá hallarse alguno mas, como *contemno* del antiguo *temno*, *refrigero*, del antiguo *frigero*, aunque será muy raro.

#### Nota segunda.

Para que el verbo simple tenga duplicacion en el pretérito, es preciso que el pretérito perfecto de indicativo exceda en una sílaba á la segunda persona del singular del presente de indicativo de activa con la misma vocal, ó con otra, y que dicha duplicacion sea especial en dicho pretérito perfecto, de manera que no se halle en el presente: v. gr. *disco*, *discis*, *didici*, *cano*, *canis*, *cecini*, *pario*, *paris*, *peperi*. Por esta razon el pretérito *bibi*, de *bibo*, no tiene duplicacion, por no exceder en sílaba á la segunda persona del presente *bibis*.

Por no ser especial de dicha duplicacion el pretérito perfecto *titillavi*, de *titillo*, y en *susurravi*, de *susurro*, no hay en ellos duplicacion, aunque exceden en sílaba á las segundas personas *titillas*, *susurras*, por no ser especial en el pretérito perfecto de indicativo dicha duplicacion, pues se halla en todos los tiempos y conjugacion, desde el presente, la duplicacion ó repeticion de sílaba, la cual no se pierde en la segunda raíz en los compuestos.

## Nota tercera.

Habiéndose omitido en esta regla la explicacion de algunos verbos compuestos, se advierte que los compuestos de *lacto, as*, dar á mamar, mudan la *a* en *e*, como *delecto, as, are, delectavi, alum*, deleitar; fuera de *ablacto, as*, destetar, que no muda nada.

Los compuestos de *patro, as*, hacer ó engendrar, mudan la *a* en *e*, como *impetro, as*, alcanzar con ruegos; fuera de *perpetro*, que algunas veces guarda la *a*.

Los compuestos de *causor, aris*, excusar, mudan el diptongo *au* en *u* larga, como *accuso, incuso*, acusar, *recuso*, excusar, ó rehusar: otros derivan estos verbos del nombre *causa, æ*, y compuestos de las preposiciones *ad, in, re*.

*Halo, as*, echar de sí el vaho: sus compuestos guardan la *a* como *exhalo, as*, echar de sí aliento; fuera de *anhelo, as*, suspirar deseando, que muda la *a* en *e*.

*Paro, as*, aparejar: sus compuestos guardan la *a*, como *præparo, as*, preparar; fuera de *impero, as*, mandar con señorío, que la muda en *e*.

Los compuestos de *sacro, as*, consagrar, mudan la *a* en *e* breve, como *obsecro, as*, rogar; *consecro, as*, consagrar, y sacrificar.

Los compuestos de *calco, as*, hollar, acosear, ó pisar, mudan la *a* en *u*, como *conculco, as*, lo mismo; fuera de *supercalco*, hollar encima de otra cosa, que no muda nada.

*Salto, as*, danzar ó bailar: sus compuestos mudan la *a* en *u*, como *insulto, as*, hacer burla, *subsulto, as*, saltar. *Mando, as*, mandar: de sus compuestos unos guardan la *a*, como *amando, as*, apartar, ó echar de sí á otros: otros mudan la *a* en *e*, como *commendo, as*, encomendar.

## Nota cuarta.

*Tracto, as*, tratar: sus compuestos son de dos maneras: unos hacen como él, como *retracto, as*, retratar ó renovar: otros mudan la *a* en *e*, como *abtracto, as*, tratar, y tocar muchas veces, ó entre las manos. *Damno, as*, condenar: este tiene un compuesto que muda la *a* en *e*, como *condemno, as*, condenar.

Los verbos neutros de estas reglas *sic dumtaxat, etc.*, y *ex reo fit vi, tum, sed neutra carento supinis*, carecen siempre de supino, aunque en la misma significacion ó en diversas se hagan algunas veces activos: v. gr. *studeo*, por estudiar es neutro, y

por desear es activo; y en uno y otro significado *valere studui, caret.*

Y si te preguntaren porqué los verbos *valeo, caleo, placeo, doleo, etc.*, pues hacen el pretérito en *ui*, y el supino en *itum*, no van por la regla *altera præteritis dat ui, dat itumque supinis*; dirás: porque son excepcion de *sic dumtaxat, etc.*, como verbos neutros que tienen supino; y los verbos de *altera præteritis, etc.*, son activos por su naturaleza, como *habeo, habui, habitum, moneo, monui, monitum.*

Nota quinta.

Adviértase que los verbos *incoativos*, aunque se acaban en *sco*, como *calesco, splendesco*, no siguen esta regla. Adviértase tambien que *parco* tiene usado el participio *parcitus* del supino *parciturum*, antiguo, como *parsurus*, del supino *parsum*; y que *ignosco* le tiene *ignosciturus*, vel *ignoturus*, aunque este no tan usado.

Nota sexta.

Nótese que *stingo* tambien se escribe *stinguo*, con *u* despues de la *g*, y lo mismo sus compuestos *distingo* ó *distinguo, extinguo, instinguo, restinguo, interstinguo*, los cuales pertenecen á esta regla, *go xi, ctumque facil, etc.*, por ser líquida la *u* despues de *g* en este verbo y sus compuestos; y no deben pertenecer á la regla *verba in uo, etc.*, como pertenece *arguo*, con sus compuestos *coarguo* y *redarguo*, por tener estos verbos despues de la *g* la *u* vocal.

Nótese tambien que *tingo, is*, no tiene mas compuestos que *intingo* y *retingo*; y que los que se incluyen en la diction *copu*, como *contingo, obtingo, pertingo, allingo*, son compuestos de *tango*.

*Appingo, is*, puede ser compuesto de *pingo*, ó compuesto de *pango*, y se conocerá de quien es compuesto por el significado: si *appingo* significa *pintar*, ó *apuntar en el libro*, es compuesto de *pingo*; y si significa *juntar*, ó  *encuadernar*, es compuesto de *pango*, de los que mudan la *a* en *i*. Los demas compuestos están diferenciados, por la diction de los de *pingo*, y por la diction *ci* los de *pango*. Ya dijimos que *compingo*, compuesto de *pingo*, no está en uso.

Nota séptima.

Aunque los compuestos de *ago* que van por la primera conjugacion, como *litigo, mitigo*, dicen algunos que se componen de



parte entera, *liti*, *miti*, y el verbo corrupto, ó sincopado en la dición; mas parece que la *a* de *ago* se muda en *i* breve, y el nombre de que dichos verbos se componen, está corrupto, pues es lo mismo *litigo* que *litimago*, y *miligo* que *mitimago*.

Nota octava.

*Pario*, aunque tiene el supino *paritum*, y *partum*, no tiene usado mas que el futuro en *rus pariturus*, formado de *paritum*; y *parturus*, formado de *partum*, no está en uso. Ya dijimos que *qualio* antiguamente hacia *quassi*, *quassum*, de donde ha quedado en uso su frecuentativo *quasso*, *as*, *are*, *avi*, *atum*, sacudir muchas veces.

Nota nona.

El verbo *eo*, *is*, y sus compuestos hacen el futuro imperfecto en *ibo*, como *ibo*, *exibo*, *redibo*, y el supino le tienen breve, como *exitum*, *reditum*: sácense *ambitum* de *ambio*, y *superbitum* de *superbio*, que le tienen largo.

Los verbos *ambio*, *superbio*, y otros tienen interpuesta la *b*, y *condio*, *redeo*, *prodeo* la *d*, para la dulzura y sonoridad de la voz, por la figura *eufonia*.

Esta figura se halla muchas veces, mayormente en los verbos compuestos, de una de tres maneras: ó quitando letra ó letras, ó añadiéndolas, ó mudando una letra en otra. Quitando letra, como en *coemo*, *coeo*, *corceco*, compuestos de *con*, *emo*, *eo*, y *arceo*, en los cuales falta la *n* en composicion: añadiendo letra, como en *ambio*, *redeo*, *comburo*: mudando una letra en otra, como *cognosco*, *affero*, *oppono*, *illucesco*, y á este modo otros muchísimos verbos: lo cual (aunque pertenece á las reglas de *ortografía*) para la buena pronunciacion y dulzura de la voz, se hace por la *eufonia*.

Nota diez.

Algunos verbos hay *deponentes* compuestos de verbos que no son *deponentes*: v. gr. *amplector* y *complector*, compuestos de *plecto*, *is*. *Amplexor* y *complexor*, son *frecuentativos* de *amplector* y *complector*. *Aspernor*, *aris*, es compuesto de *sperno*, *is*; *aucupor*, *aris*, de *avis*, y *capio*; *experior*, *iris*, de *ex*, y *pario*, y así otros muchos.

Si el verbo *deponente* no carece de pretérito, tambien tiene supino proporcionado al pretérito, mudando la *s* en *m*: v. gr. *imitatus*, *amplexus*, *fruitus*, *imitatum*, *amplexum*, *fruitum*.

Nota once.

Verbos *meditativos*.

Los verbos *meditativos* se acaban ordinariamente en *urio*, y se forman de los supinos de los verbos, mudando la *m* en esta partícula *rio*, como de *cænatum cænaturio*, de *esum esurio*; y no teniendo *fulgurio*, *scaturio*, *ligurio*, *obligurio*, *prurio*, supinos de donde formarse, aunque se acaban en *urio*, no deben tenerse por verbos *meditativos*, y pertenecen á la regla *præteritis ivi, etc.*

Tambien hay verbos *meditativos* que se forman de nombres como de *equa*, *sus*, *canis*, *catulus*, *taurus*, *equio*, *is*, *suio*, *is*, *cario*, *is*, *catulio*, *is*, *taurio*, *is*, y carecen de pretérito y supino. *Equio*, es estar la yegua caliente, y así de los demas.

Nota doce.

Verbos *incoativos*.

Los verbos *incoativos* se conjugan por *lego*, *is*, y se llaman así del verbo *inchoo*, *as*, comenzar; porque dichos verbos de ordinario significan comenzar á hacer aquello que significa el nombre ó el verbo de donde se forman: v. gr. *milis et mite* significa *cosa suave*, y *mitesco*, su derivado, significa *comenzar á suavizarse*: *fulgeo*, *es*, resplandecer, y *fulgesco*, comenzar á resplandecer.

Aunque los verbos *incoativos* se forman ordinariamente de verbos neutros de la segunda conjugacion, como de *fulgeo*, *es*, *tepeo*, *es*, *caleo*, *es*, *frigeo*, *es*, añadiendo á la segunda persona del presente de indicativo la partícula *co*, se forman *fulgesco*, *tepesco*, *calesco*, *frigesco*; tambien pueden formarse de las demas conjugaciones, como de *pullulo*, *as*, de la primera, *pullulasco*, *is*: de *resipio*, *is*, de la tercera, *resipisco*, *is*: de *indormio*, *is*, de la cuarta, *indormisco*, *is*.

Nótese que algunos verbos *incoativos* están en uso, y sus primitivos están ya muy poco usados: v. gr. *ignesco*, *fortesco*, *canesco*, *herbesco*, *calvesco*, *senesco*, *macresco*, *sanesco*, de los verbos *igneo*, *forteo*, *caneo*, *herbeo*, *calveo*, *seneo*, *macreo*, *sanco*.

Cuando los *incoativos* se forman de nombres, como *arboresco* de *arbor*, *nocesco* de *nox*, *silvesco* de *silva*, carecen de pretérito y supino: sácense *crebresco* de *creber*, *juvenesco* de *juvenis*, que tienen el pretérito *crebui*, *juvenui*, y carecen de supino.

Verbos *frecuentativos*.

Tambien hay verbos que se llaman *frecuentativos*, los cuales se conjugan por *amo, as*, y se llaman *frecuentativos*, porque significan hacer con frecuencia aquello mismo que significa el verbo de donde se forman : v. gr. *ludo, is*, significa *jugar*, y *lusito, as*, significa *jugar con frecuencia* : *lego, is*, leer, y *lectito, as*, leer con frecuencia y continuacion.

Estos verbos *frecuentativos* por la mayor parte se acaban en *ito*, la *i* breve, y se forman de esta manera. En los verbos de la primera conjugacion que hacen el supino en *atum*, como *impero, as*, *arc, avi, atum*; *volo, as*, *arc, avi, atum*; *clamo, clamatum*, el *atum* se muda en *ito*; y de los supinos *imperatum, volatum, clamatum* se forman *imperito, volito, clamito* : sácanse *dato, as*, formado del supino *datum*, y *nato, as*, del supino *natum* de *no, as*, nadar, mudando la sílaba *um* en *o*, con los compuestos *annato, ó adnato, enato, innato, etc.*, la penúltima breve.

Los *frecuentativos* de otras conjugaciones unas veces se forman mudando el *um* del supino en *ito*, como de *rasum, defensum, rasito, as, defensito, as*; otras veces mudando la sílaba *um* del supino en sola esta letra *o*, como de *dictum, insullum, dormitum, quassum* (supino antiguo de *quatio*), *dicto, insulto, dormito, quasso*.

Otros verbos *frecuentativos* hay formados del presente de indicativo, mudando la *o* en *ito*, como *ago, cogo, fluo, fundo, nosco, quero*; *agilo, cogilo, fluito, fundito, noscilo, quero*.

Otros verbos, como *latco, pavelo*, mudan el *eo* en *ito*, y se forman *latito, as, pavito, as* : *minitor* es *frecuentativo* de *minor*; *sector, aris*, de *sequor*; *scitor, aris*, de *scito*; y *sciscitor*, de *scisco*. En tanta variedad de verbos *frecuentativos* debe hacerse leccion en los autores, pues no de todos los verbos se pueden formar *frecuentativos*.

Nótese que muchas veces se halla un verbo *frecuentativo* formado de otro *frecuentativo* : v. gr. de *dictum*, el *um* en *o*, se forma *dicto. as*; de *dicto*, la *o* en *ito*, *dictito, as* : y á este modo diremos de *defensum, defenso, defensito, as*; de *victum, victo, victito, as*; de *responsum, responso, responsito, as*. Del supino se podia decir son formados los dichos dos *frecuentativos*, el uno mudando el *um* en *o*, y el otro mudando el *um* en *ito*; como del supino *esum*, de *edo, is*, se forma, mudando la *m* en *rio*, *esurio, is*, tener hambre y deseo de comer; y del supino *esum*, mudando el *um* en *ito*,

*estio, as*, comer á menudo, ó con frecuencia : con que pueden tal vez de un supino formarse dos *frequentativos*.

Verbos *diminutivos*.

Tambien se hallan verbos *diminutivos*, como *sorbillo, as*, sorber poco y á menudo, derivado de *sorbeo, es*; *novello, as*, poner vides en majuelo, formado de *novo, as* : y á este modo algunos otros, como *catillo, as*, *cantillo, as*, es *cavillo*, en lugar de *calvillo*, *pitisso*, *garrulo, etc.*

Algunos dicen que *scriptito, as*, es verbo *diminutivo* : téngole por verbo *frequentativo*, que significa escribir á menudo, ó con frecuencia, como dijo Ciceron ad Atticum, lib. 7 : *Et hæc, et si quid ad me scribas velim, vel potius scriptites.*

Nota trece

Se dijo en esta regla, que cuando el verbo compuesto muda la *a* del presente en *e* ó en *i*, el supino ha de recibir *e* : esto se entiende que la *e* del supino ha de estar en la misma sílaba en que estaba la *a* en el presente ; como *conficio*, que mudó la *a* de la primera sílaba de *facio* en *i*, en la misma sílaba en el supino tiene la *e* *confectum*. *Consecro*, que muda la *a* de *sacro* en *e*, en la misma sílaba en el supino dice *consecratum*. *Refertio*, que muda la *a* de *facio* en *e*, en el supino dice *refertum*, en la misma sílaba donde se mudó la *a* del presente. Por lo que no siento con los que dicen que esta regla no se entiende para los verbos de la primera conjugacion : pues si en el supino no reciben *e* dichos verbos, ó no ha de estar la *e* en la misma sílaba en que se mudó la *a* en el presente, sino en otra, ó han de guardar la *a* en el supino, la misma de su simple : y ni uno, ni otro puede ser ; pues si guardasen la *a* en el supino, como la guardan los que se acaban en *go*, v. gr. *contingo*, *contactum*, se diria, guardando la *a* de *damno*, y *sacro*, *condamnatum*, *consacratum*, siendo cierto que la sílaba que recibe *e* en el supino, es la misma que se mudó en el presente, como se conocerá en otro cualquier ejemplo.

CONSTRUCCION DE LAS REGLAS DE LOS PRETÉRITOS.

*Compositum, simplexque modo variantur codem.*

*Compositum* suple *verbum*, el verbo compuesto, *que, y, simplex*, el verbo simple, *variantur*, se conjugan ; *codem modo*, de una misma manera.

*Præteriti primam cum simplex duplicat, ipsam  
Composita amittunt : tamen hanc præcurro reservat,  
Et quæ componunt sto, do, cum poscere, disco.*

*Cum*, cuando, *simplex*, el verbo simple, *duplicat*, dobla, *primam* suple *syllabam*, la primera silaba, *præteriti*, del pretérito, *composita*, los compuestos, *amittunt ipsam*, la pierden; *tamen*, empero, *præcurro*, correr delante, *reservat*, guarda, *hanc* suple *duplicacionem*, esta duplicacion, *et*, y, *quæ* suple *verba*, los verbos que, *componunt*, componen, *sto, as*, estar en pié, *do, das, dar, disco, is*, aprender, *cum poscere*, con este verbo *posco, poscis*, pedir.

Primera conjugacion.

*Præteritum primæ facit avi, atumque supinum,  
Ut neco; sed necui, nectum sibi pignora sumunt.*

Suple *verbum*, el verbo, *primæ* suple *conjugationis*, de la primera conjugacion, *facit*, hace; *præteritum*, el pretérito, *avi*, en *avi, que*, y, *supinum*, el supino, *atum*, en *atum, ul*, como, *neco*, este verbo *neco, as*, matar; *sed*, mas, *pignora*, sus compuestos, *sumunt sibi*, toman para sí, *necui*, el pretérito *necui, nectum*, y el supino *nectum*.

*Et mico dat micui solùm; avi dimico, et atum.  
Mittit ui per itum domo : junte sonoque, veloque,  
Et crepo, cumque tono, cubo, et ejus pignora primæ.*

*Et*, y, *mico, as*, resplandecer, *dat, da, micui*, el pretérito *micui, solùm*, solamente: *dimico, as*, pelear, suple *dat, da, avi*, el pretérito en *avi, et*, y, *atum*, el supino en *atum*. *Domo*, este verbo *domo, as*, domar, *mittit*, envia, *ui*, el pretérito en *ui, per itum*, con el supino en *atum*: *junte*, junta tú, *que*, lo uno, *sono*, á este verbo *sono, as*, sonar, *que*, lo otro, *velo*, á este verbo *velo, as*, vedar, *et*, y, *crepo, as*, hacer ruido, *que, y, cubo, as*, estar acostado, *et*, y, *pignora ejus*, sus compuestos, *primæ* suple *conjugationis*, de la primera conjugacion, *cum tono*, con este verbo *tono, as*, tronar.

*A frico dic fricui, frictum; secui, seco, sectum.  
Et plico dat plicui, plicitum; sed pignus utrumque.  
Supplicat, avi, atum; genitumque ex nomine solùm.*

*Dic*, di tú, *fricui*, el pretérito *fricui, frictum*, el supino *frictum*, á *frico*, de *frico, us*, fregar; *secui*, el pretérito *secui, sectum*,

y el supino *sectum, seco*, de *seco, as*, cortar : *et, y, plico, as*, ple-  
gar, *dat, da, plicui*, el préterito *plicul, plicitum*, y el supino *pli-  
citurum* ; *sed, mas, pignus*, su compuesto de preposicion, suple  
*facit*, hace, *utrumque*, de ambas maneras, esto es, en *avi*, y en  
*atum*, ó en *ui*, y en *itum*. *Supplicat, supplico, as*, suplicar, *que,*  
*y, genitum*, el compuesto de *plico, ex nomine*, de nombre, suple  
*facit*, hace, *avi*, el pretérito en *avi, atum*, y el supino en *atum* ;  
*solum*, solamente.

*A lavo fit lavi, lotum, lautum, atque lavatum.*

*Lavi*, el préterito *lavi, lotum*, el supino *lotum, lautum*, el su-  
pino *lautum, atque, y, lavatum*, el supino *lavatum, fit*, es hecho,  
*à lavo*, de *lavo, as*, lavar.

*Potoque potavi, potatum, dat quoque potum.*

*A juvo fit juvi solum ; adjutum adjuvo poscit.*

*Que, y, poto, as*, beber, ó dar de beber à otro, *dat, da, potavi*,  
el pretérito *potavi, potatum*, el supino *potatum, quoque*, tambien,  
*potum*, el supino *potum. Juvi*, el pretérito *juvi, fit*, es hecho,  
*solum*, solamente, *à juvo*, de *juvo, as*, ayudar : *adjuvo, as*, ayudar,  
*poscit*, pide, *adjutum*, el supino *adjutum*.

*Do dedit, atque datum mittit ; sic pignora primæ.*

*Sto, stetit, atque statum ; proles stili, itumque vel atum.*

*Do*, este verbo *do, das, dar, mittit*, envia, *dedit*, el pretérito  
*dedit, atque, y, datum*, el supino *datum* : *sic*, así, suple *faciunt*,  
hacen, *pignora*, sus compuestos, *primæ* suple *conjugationis*,  
de la primera conjugacion. *Sto, as*, estar en pié, suple *facit*,  
hace, *stetit*, el pretérito *steti, atque, y, statum*, el supino *statum* ;  
*proles*, sus compuestos, suple *faciunt*, hacen, *stili*, el pretérito  
en *stili, que, y, itum*, el supino en *itum, vel, ó, atum*, el supino  
en *atum*.

Segunda conjugacion.

*Altera præteritis dat ui, dat itumque supinis,*

*Ut monco : fressum dat frendeo, torreo tostum.*

*Altera* suple *conjugatio*, la segunda conjugacion, *dat, da,*  
*præteritis*, à los pretéritos, *ui*, la particula *ui, que, y, dat, da,*  
*supinis*, à los supinos, *itum*, la particula *itum, ut*, como, *monco,*  
*es*, amonestar : *frendeo, es*, regañar, *dat, da, fressum*, el supino

*fressum*; *torreo*, es, tostar, suple *dat*, da, *tostum*, el supino *tostum*.

*Vult doceo doctum*; à *teneo deducito tentum*.

*Censeo habet censum*, *capies* à *misceo mistum*.

*Sorbeo ui tantum*, *sileo*, *timeoque dedere*.

*Doceo*, es, enseñar, *vult*, quiere, *doctum*, el supino *doctum*: *deducito*, saca tú, *tentum*, el supino *tentum*, à *teneo*, de *tenco*, es, tener asido. *Censeo*, es, juzgar, *habet*, tiene, *censum*, el supino *censum*; *capies*, tomarás, *mistum*, el supino *mistum*, à *misceo*, de *misceo*, es, mezclar. *Sorbeo*, es, sorber, *sileo*, es, callar, *que*, y. *timeo*, es, temer, *dedere*, dieron, *ui*, el pretérito en *ui*, *tantum*, solamente.

*Sic ea*, *quæ taceo gignit*; *sic arceo simplex*.

*Sic*, así, suple *faciunt*, hacen, *ea* suple *verba*, aquellos verbos, *quæ*, los cuales, *taceo*, es, callar, *gignit*, compone; *sic*, así, suple *facit*, hace, *arceo*, es, apartar, *simplex*, verbo simple.

*Sic dumtaxat ui neutralia verba capessunt*.

*Sic*, así, *verba*, los verbos, *neutralia*, neutros, *capessunt*, toman, *ui*, el pretérito en *ui*, *dumtaxat*, solamente.

*Dant ui*, *itum valeo*, *carco*, *placeo*, *doleoque*,

*Pareo cum jaceo*, *caleo*, *coaletque*, *nocetque*.

*Valeo*, es, valer, *carco*, es, carecer, *placeo*, es, agradar, *que*, y, *doleo*, es, dolerse, *pareo*, es, obedecer, *calco*, es, tener calor, *cum jaceo*, con este verbo *jaceo*, es, estar recostado, *que*, y, *coalet*, *calco*, es, crecer, *que*, y, *nocet*, *noceo*, es, dañar, suple *faciunt*, hacen, *ui*, el pretérito en *ui*, *itum*, y el supino en *itum*.

*Atque oleo dat ui*, *dat itum*; *sic pignora patris*

*Ejusdem sensus*; *evi*, *etum cætera proles*.

*Evi abolet dat itum*, *sed vult adolevit*, *adultum*.

*Atque*, y, *oleo*, es, oler, *dat*, da, *ui*, el pretérito en *ui*, *dat*, da, *itum*, el supino en *itum*; *sic*, así, suple *faciunt*, hacen, *pignora*, los compuestos, *ejusdem sensus*, de la misma significacion, *patris*, de su simple: *cætera proles*, los demas compuestos, suple *dant*, dan, *evi*, el pretérito en *evi*, *etum*, y el supino en *etum*. *Abolet*, *aboleo*, es, borrar, *dat*, da, *evi*, el pretérito en *evi*, *itum*, y el su-

pino en *itum*; *sed*, mas, suple *adoleo*, *es*, crecer, *vult*, quiere, *adolevit*, el pretérito *adolevi*, *adultum*, y el supino *adultum*.

*Di*, *sum dat video*, *sedeoque*, *s duplicice*, *sessum*.

*Prandeo dat prandi*, *pransum*; *di strideo solium*.

*Mordeo*, *præterito geminato*, *flecte momordi*,

*Morsum*; *flectuntur sic spondeo*, *pendeo*, *tondet*.

*Video*, *es*, ver, *dat*, *da*, *di*, el pretérito en *di*, *sum*, y el supino en *sum*, *que*, y, *sedco*, *es*, sentarse, suple *dat*, *da*, *sessum*, el supino *sessum*, *s duplicice*, con dos *ss*. *Prandeo*, *es*, comer, *dat*, *da*, *prandi*, el pretérito *prandi*, *pransum*, y el supino *pransum*; *strideo*, *es*, rechinar, suple *dat*, *da*, *di*, el pretérito en *di*, *solium*, solamente. *Flecte*, conjuga tú, *mordeo*, á *mordeo*, *es*, morder, *præterito momordi*, con el pretérito *momordi*, *geminato*, duplicado, *morsum*, y el supino *morsum*; *sic*, de la misma manera, *flectuntur*, se conjugan, *spondeo*, *es*, prometer, *pendeo*, *es*, estar colgado, *tondet*, y *tondeo*, *es*, trasquilar.

*Si*, *sum dat maneo*, *quod et a servantia præstant*

*Pignora*; *quæ mutant*, *minui dant absque supino*.

*Maneo*, *es*, aguardar, *dat*, *da*, *si*, el pretérito *si*, *sum*, y el supino *sum*; *quod*, lo cual, *et*, tambien, *præstant*, hacen, *pignora*, sus compuestos, *servantia*, que guardan, *a*, la *a*; *quæ*, los que, *mutant*, la mudan, *dant*, dan, *minui*, el pretérito en *minui*, *absque supino*, sin supino.

*Tergeo dat si*, *sum*, *hæret*, *ridet*, *suadet*, *et ardet*,

*Et mulcet*, *mulget*; *dat jussi*, *s duplicice*, *jussum*.

*Tergeo*, *es*, limpiar, *hæret*, *hæreo*, *es*, estar pegado, *ridet*, *rideo*, *es*, reirse, *suadet*, *suadeo*, *es*, aconsejar, *et*, y, *ardet*, *ardeo*, *es*, arder, *et*, y, *mulcet*, *mulceo*, *es*, halagar, *mulget*, *mulgeo*, *es*, ordeñar, *dant*, dan, *si*, el pretérito en *si*, *sum*, y el supino en *sum*: suple *jubeo*, *es*, mandar, *dat*, *da*, *jussi*, el pretérito *jussi*, *jussum*, y el supino *jussum*, *s duplicice*, con dos *ss*.

*Torqueo dat torsi*, *torlum*, *atque indulgeo si*, *tum*.

*Urgeo si solùm*, *cum fulgeo*, *turget*, *et alget*.

*Torqueo*, *es*, atormentar, *dat*, *da*, *torsi*, el pretérito *torsi*, *torlum*, y el supino *torlum*; *atque*, y, *indulgeo*, *es*, condescender, *dat*, *da*, *si*, el pretérito en *si*, *tum*, y el supino en *tum*. *Urgeo*, *es*, apremiar, *turget*, *turgeo*, *es*, estar hinchado, *et*, y, *alget*, *algeo*,



*es*, enfriarse, *cum fulgeo*, con este verbo *fulgeo*, *es*, resplandecer, *suple dant*, dan, *si*, el pretérito en *si*, *solùm*, sin supino.

*Augeo præterito facit auxi, auctumque supino.*  
*Lugeo xi tantùm, cum luceo, frigeo poscit.*

*Augeo*, *es*, aumentar, *facit*, hace, *præterito*, en el pretérito, *auxi*, *que*, y, *supino*, en el supino, *auctum*, *auctum*. *Lugeo*, *es*, llorar, *frigeo*, *es*, estar frio, *cum luceo*, con este verbo *luceo*, *es*, resplandecer, *poscit*, pide, *xi*, el pretérito en *xi*, *tantùm*, sin supino.

*Evi, etum vico, fleo, net, cum deleo, quæque*  
*A pleo nascuntur : cico facit ivit, itumque.*

*Vico*, *es*, atar, *fleo*, *es*, llorar, *net*, *neto*, *es*, hilar, *cum deleo*, con este verbo *deleo*, *es*, borrar, *que*, y, *quæ* *suple verba*, los verbos que, *nascuntur*, se componen, à *pleo*, del verbo antiguo *pleo*, *es*, *suple faciunt*, hacen, *evi*, el pretérito en *evi*, *etum*, y el supino en *etum* : *cico*, *es*, mover, *facit*, hace, *ivit*, el pretérito en *ivit*, *que*, y, *itum*, el supino en *itum*.

*Ex vco fit vi, tum ; sed neutra carento supinis.*

*Vi*, el pretérito en *vi*, *tum*, y el supino en *tum*, *fit*, es hecho, *ex vco*, de los verbos activos acabados en *vco* ; *sed*, mas, *neutra*, los verbos neutros, *carento*, carezcan, *supinis*, de supinos.

*A caveo cautum, à faveo deducito fautum.*  
*Connixi, vel connivi conniveo donat.*  
*Gaudeo gavisus, solitus solet, audet et ausus.*

*Deducito*, saca, *cautum*, el supino *cautum*, à *caveo*, de *caveo*, *es*, guardarse, *fautum*, y el supino *fautum*, à *faveo*, de *faveo*, *es*, favorecer. *Conniveo*, *es*, hacer de ojo, *donat*, da, *connixi*, el pretérito *connixi*, *vel*, ó, *connivi*, el pretérito *connivi*. *Gaudeo*, *es*, alegrarse, *suple donat*, da, *gavisus*, el pretérito *gavisus*, *solet*, *solo*, *es*, acostumbrarse, *solitus*, el pretérito *solitus*, *et*, y, *audet*, *audet*, *es*, atreverse, *ausus*, el pretérito *ausus*.

Tercera conjugacion.

*Bo bi fert, et itum ; scabo, lambo supina repellunt.*

*Suple verbum*, el verbo, *bo*, acabado en *bo*, *fert*, produce, *bi*, el pretérito en *bi*, *et*, y, *itum*, el supino en *itum*. *Scabo*, *is*, rascar

la sarna, *lambo*, *is*, lamer, *repellunt*, desechan, *supina*, los supinos.

*Scribere cum nubo psi, ptum; sed pignora in umbo*  
*A cubo, pulso m, dant cubui, cubitumque supinum.*

*Scribere*, este verbo *scribo*, *is*, escribir, *cum nubo*, y *nubo*, *is*, casarse la mujer, suple *faciunt*, hacen, *psi*, el pretérito en *psi, ptum*, y el supino en *ptum*; *sed*, mas, *pignora*, los compuestos, à *cubo*, de *cubo*, *as*, estar acostado, *in umbo*, acabados en *umbo*, *dant*, dan, *cubui*, el pretérito en *cubui*, *que*, y, *cubitum supinum*, el supino *cubitum*, *pulso m*, quitada la *m*.

*Vinco capit vici, victum; sic icit, et ictum.*

*Parco pepercit amat, seu parsi, deindeque parsum.*

*Dico petit dixi, ac dictum, xi ducere, ductum.*

*Vinco*, *is*, vencer, *capit*, toma, *vici*, el pretérito *vici, victum*, y el supino *victum*: *sic*, así, *ico*, *is*, herir, suple *capit*, toma, *icit*, el pretérito *ici, et*, y, *ictum*, el supino *ictum*. *Parco*, *is*, perdonar, *amat*, quiere, *peperci*, el pretérito *peperci, seu*, ó, *parsi*, el pretérito *parsi, que*, y, *deinde*, despues, *parsum*, el supino *parsum*. *Dico*, *is*, decir, *petit*, pide, *dixi*, el pretérito *dixi, ac*, y, *dictum*, el supino *dictum*. *Ducere*, *duco*, *is*, guiar, *pellit*, pide, *dixi*, el pretérito en *xi, ductum*, el supino *ductum*.

*Sco vi, etum; scisco scitum dat, noscere notum.*

*Agnosco dat itum, cognosco jungitur illi.*

Suple *verbum*, el verbo, *sco*, acabado en *sco, dat, da, vi*, el pretérito en *vi, etum*, y el supino en *etum*; *scisco*, *is*, ordenar, *dat, da, scitum*, el supino *scitum, noscere, nosco, is*, conocer, *notum*, el supino *notum*: *agnosco, is*, reconocer, *dat, da, itum*, el supino en *itum*; *cognosco, is*, saber, *jungitur*, se junta, *illi*, a él.

*Pasco facit pastum; sic proles, a modò servet.*

*Compesco dat ui, pariter dispescere solium.*

*Ut disco didici tantum, sic posco poposci.*

*Pasco*, *is*, apacentar, *facit*, hace, *pastum*, el supino *pastum*; *sic*, así, *proles*, sus compuestos, suple *faciunt*, hacen, *modò*, con tal que, *servet*, guarden, *a*, la *a*. *Compesco*, *is*, refrenar, *dat, da, ui*, el pretérito en *ui*: *pariter*, de la misma manera, *solium*, sin supino, suple *facit*, hace, *dispescere, dispesco, is*, apartar el ga-

nado del pasto. *Ut*, como *disco*, *is*, aprender, suple *facit*, hace, *didici*, el pretérito *didici*, *tantum*, sin supino; *sic*, así, *posco*, *is*, pedir, suple *facit*, hace, *poposci*, el pretérito *poposci*.

*Do di, sum mittunt, ut edo, quod mittit et estum.*

Suple *verba*, los verbos, *do*, acabados en *do*, *mittunt*, envían, *di*, el pretérito en *di*, *sum*, y el supino en *sum*, *ut*, como, *edo*, *is*, comer, *quod*, el cual, *mittit*, envía, *et*, también, *estum*, el supino *estum*.

*Pando tamen passum, fudi dat fundere fusum.*

*Scindo scidi, scissum, findo fidi, indeque fissum.*

*Tamen*, empero, *pando*, *is*, abrir, *dat*, *da*, *passum*, el supino *passum*, *fundere*, *fundo*, *is*, derramar, *dat*, *da*, *fudi*, el pretérito *fudi*, *fusum*, y el supino *fusum*. *Scindo*, *is*, rasgar, suple *facit*, hace *scidi*, el pretérito *scidi*, *scissum*, y el supino *scissum*, *findo*, *is*, hender, suple *facit*, hace, *fidi*, el pretérito *fidi*, *que*, y, *inde*, de allí, *fissum*, el supino *fissum*.

*A do compositis largire didique, ditumque.*

*Largire*, *da* tú, *compositis*, á los compuestos, á *do*, de *do*, *das*, *dar*, *didique*, el pretérito en *didique*, *que*, y, *ditum*, el supino en *ditum*.

*Atque cado cecidi, casum : vult cædo cæcidi,*

*Cæsum. Dat tensum, vel tentum tondo, tetendi.*

*Atque*, y, *cado*, *is*, caer, *vult*, quiere, *cecidi*, el pretérito *cecidi*, *casum*, y el supino *casum* : *cædo*, *is*, herir, *vult*, quiere, *cæcidi*, el pretérito *cæcidi*, *cæsum*, y el supino *cæsum*. *Tendo*, *is*, tender, *dat*, *da*, *tetendi*, el pretérito *tetendi*, *tensum*, y el supino *tensum*, *vel*, ó, *tentum*, el supino *tentum*.

*Tundo petit tutudi, tunsum ; compositaque tusum.*

*Pendo pependi habet, pensum ; dat fidere fisus.*

*Sido, strido, rudo, dant di, tamen absque supinis.*

*Tundo*, *is*, tundir, *petit*, pide, *tutudi*, el pretérito *tutudi*, *tunsum*, y el supino *tunsum* ; *que*, y, *composita*, los compuestos, suple *petunt*, piden, *tusum*, el supino en *tusum*. *Pendo*, *is*, pagar, *habet*, tiene, *pependi*, el pretérito *pependi*, *pensum*, y el supino *pensum* : *fidere*, *fido*, *is*, confiar, *dat*, *da*, *fisus*, el pretérito *fisus*. *Sido*, *is*, hacer asiento, *strido*, *is*, rechinar, *rudo*, *is*, rebuznar, *dant*,

dan, *di*, el pretérito en *di*, *tamen*, empero, *absque supinis*, sin supinos.

*Dant si, sum ludo, lædo, cum divido, plaudo.*

*Ludo, is*, jugar, *lædo, is*, dañar, *plaudo, is*, aplaudir, *cum divido*, con este verbo *divido, is*, dividir, *dant, dan, si*, el pretérito en *si, sum*, y el supino en *sum*.

*Radoque, cum rodo, trudo, cum claudere junges.*

*Que, y, junges*, juntarás, *rado*, el verbo *rado, is*, raer, *cum rodo*, con *rodo, is*, roer, *trudo, is*, echar á empellones, *cum claudere*, con este verbo *claudo, is*, cerrar.

*Vado nihil : vasi, vasum sua pignora servant.*

*Cedo dat, s gemino, cessi, cessumque supinum.*

*Vado, is*, andar camino, *nihil suple habet*, no tiene pretérito ni supino : *sua pignora*, sus compuestos, *servant*, guardan, *vasi*, el pretérito *vasi, vasum*, y el supino *vasum*. *Cedo, is*, rendirse, *dat, da, cessi*, el pretérito *cessi, que, y, supinum cessum*, el supino *cessum, s gemino*, con dos *ss*.

*Go xi, ctumque facit ; sic stinguo, et nata capessunt.*

Suple *verbum*, el verbo, *go*, acabado en *go*, *facit*, hace, *xi*, el pretérito en *xi, que, y, ctum*, el supino en *ctum ; sic*, así, *stinguo, is*, apagar, *et, y, nata*, sus compuestos, *capessunt*, toman, *xi*, el pretérito en *xi, ctum*, y el supino en *ctum*.

*N adimunt pingo, fingo, stringoque supinis.*

*Xi, xum figo, et frigo ; xi solùm angere, ningo.*

*Pingo, is*, pintar, *fingo, is*, fingir, *que, y, stringo, is*, apretar, *adimunt*, quitan, *n*, la *n, supinis*, á los supinos. *Figo, is*, hincar, *et, y, frigo, is*, freir, suple *faciunt*, hacen, *xi*, el pretérito en *xi, xum*, y el supino en *xum : angere, is*, angustiar, *ningo, is*, nevar, suple *faciunt*, hacen, *xi*, el pretérito en *xi, solùm*, sin supino.

*Tango cupit tetigi, tactum ; egi ago poscit, et actum.*

*Prodiigo cum dego facit egi, deme supina.*

*Tango, is*, tocar, *cupit*, desea, *tetigi*, el pretérito *tetigi, tactum*, y el supino *tactum ; ago, is*, tratar, *poscit*, pide, *egi*, el pretérito *egi, et, y, actum*, el supino *actum*. *Prodiigo, is*, gastar demasiado, *cum dego*, con *dego, is*, pasar la vida, *facit*, hace, *egi*, el pretérito *egi, deme*, quitaes, *supina*, los supinos.

*Ex pago nunc extant pepigi, pactumque velusto :  
Pango lamen panxi, pactum ; nata omnia pegi.*

*Pepigi*, el pretérito *pepigi*, *que*, y, *pactum*, el supino *pactum*, *extant*, permanecen, *nunc*, ahora, *ex pago*, del verbo *pago*, *is*, *velusto*, antiguo. *Tamen*, empero, *pango*, *is*, cantar, suple *facit*, hace, *panxi*, el pretérito *panxi*, *pactum*, y el supino *pactum* : *nata omnia*, todos sus compuestos, suple *faciunt*, hacen, *pegi*, el pretérito en *pegi*.

*Frangoque dat fregi, fractum ; legi lego, lectum.  
Negligit exi, ectum, cum intelligo, diligo poscit.*

*Que*, y, *frango*, *is*, quebrar, *dat*, da, *fregi*, el pretérito *fregi*, *fractum*, y el supino *fractum* : *lego*, *is*, leer, *dat*, da, *legi*, el pretérito *legi*, *lectum*, y el supino *lectum*. *Negligit*, *negligo*, *is*, menospreciar, *diligo*, *is*, amar, *cum intelligo*, con este verbo *intelligo*, *is*, entender, *poscit*, pide, *exi*, el pretérito *exi*, *ectum*, y el supino *ectum*.

*Pungoque dat pupugi, punctum ; compositaque punxi.  
Spargo facit si, sum, pariter cum mergere, tergo.*

*Que*, y, *pungo*, *is*, punzar, *dat*, da, *pupugi*, el pretérito *pupugi*, *punctum*, y el supino *punctum* ; *que*, y, *composita*, sus compuestos, suple *faciunt*, hacen, *punxi*, el pretérito *punxi*. *Spargo*, *is*, rociar, *facit*, hace, *si*, el pretérito en *si*, *sum*, y el supino en *sum* : *pariter*, de la misma manera, suple *facit*, hace, *tergo*, *is*, limpiar, *cum mergere*, con este verbo *mergo*, *is*, zabullir.

*Dat vaxi, vectumque veho ; traxi traho, tractum.*

*Veho*, *is*, llevar, *dat*, da, *vaxi*, el pretérito *vaxi*, *que*, y, *vectum*, el supino *vectum* : *traho*, *is*, traer arrastrando, *dat*, da, *traxi*, el pretérito *traxi*, *tractum*, y el supino *tractum*.

*Finitum in spicio, licioque, dat exit, et ectum :  
Elicio elicui, elicium ; à fodi accipe fossum.*

Suple *verbum*, el verbo, *finitum*, acabado, *in spicio*, en *spicio*, *que*, y, *licio*, en *licio*, *dat*, da, *exit*, el pretérito en *exi*, *et*, y, *ectum*, el supino en *ectum* ; *elicio*, *is*, atraer con halagos, suple *dat*, da, *elicui*, el pretérito *elicui*, *elicium*, y el supino *elicium* ; *accipe*, recibe, *fossum*, el supino *fossum*, *à fodi*, de este pretérito *fodi*, de *fodio*, *is*, cavar.

*A feci factum, à jeci deducito jactum*

*De jacio. Rapio rapui, hinc deducito raptum.*

*Deducito*, saca tú, *factum*, el supino *factum*, à *feci*, de este pretérito *feci*, de *facio*, *is*, hacer, *jactum*, y el supino *jactum*, à *jeci*, de este pretérito *jeci*, de *jacio*, *is*, arrojar. *Deducito*, saca tú, *rapui*, el pretérito *rapui*, *rapio*, de *rapio*, *is*, arrebatar, *hinc*, y de aquí, *raptum*, el supino *raptum*.

*Dat sapio sapui, aut sapii, cui deme supinum.*

*Vult fugio fugi, fugitum; cupio ivit, et itum.*

*Sapio*, *is*, saber, *dat*, da, *sapui*, el pretérito *sapui*, *aut*, ó, *sapii*, el pretérito *sapii*, *cui*, al cual, *deme*, quila, *supinum*, el supino. *Fugio*, *is*, huir, *vult*, quiere, *fugi*, el pretérito *fugi*, *fugitum*, y el supino *fugitum*: *cupio*, *is*, desear, *vult*, quiere, *ivi*, el pretérito en *ivi*, *et*, y, *itum*, el supino en *itum*.

*A capio cepi, captum; à cæpi exige cæptum.*

*Dat pario peperi, partum, paritumque supinum.*

*Exige*, pide, *cepi*, el pretérito *cepi*, *captum*, y el supino *captum*, à *capio*, de *capio*, *is*, tomar; *cæptum*, y el supino *cæptum*, à *cæpi*, de *cæpi*, *cæpisti*, comenzar. *Pario*, *is*, parir, *dat*, da, *peperi*, o' pretérito *peperi*, *supinum partum*, y el supino *partum*, *que*, y, *partitum*.

*Præteritum quatío nescit jam; pignora oussi,*

*Et cussum, duplo s: minxi dat mejere, mictum.*

*Quatío*, *is*, sacudir, *jam*, ya, *nescit*, ignora, *præteritum*, el pretérito; *pignora*, sus compuestos, suple *faciunt*, hacen, *cussi*, el pretérito en *cussi*, *et*, y, *cussum*, el supino en *cussum*, duplo *s*, con dos *ss*: *mejere*, *mejo*, *is*, orinar, *dat*, da, *minxi*, el pretérito *minxi*, *mictum*, y el supino *mictum*.

*Lo finita lui mittunt, ullumque supinum.*

*Poscit itum molo, sic et alo, quod poscit et altum.*

Suple *verba*, los verbos, *fnita*, acabados, *lo*, en *lo*, *mittunt*, envian, *lui*, el pretérito en *lui*, *que*, y, *supinum*, el supino, *ullum*, en *ullum*. *Molo*, *is*, moler, *poscit*, pide, *itum*, el supino en *itum*. *sic*, así, *et*, también, *alo*, *is*, sustentar, suple *facit*, hace, *quod*, el cual, *poscit*, pide, *et*, también, *altum*, el supino *altum*.

*Sed volo, cum cello, et natis spoliato supinis.  
 Percello mittit tantummodò perculi, et ulsum.  
 Sed vello velli, ac vulsi, vulsumque requirit.*

*Sed*, mas, *spoliato*, despoja tú, *supinis*, de supinos, *volo*, á *volo*, *vis*, querer, *cum cello*, con *cello*, *is*, herir, *et*, y, *natis*, á los compuestos de ambos : *tantummodò*, tan solamente, *percello*, *is*, herir, *mittit*, envía, *perculi*, el pretérito *perculi*, *et*, y, *ulsum*, el supino en *ulsum*. *Sed*, mas, *vello*, *is*, arrancar, *requirit*, busca, *veli*, el pretérito *veli*, *ac*, y, *vulsi*, el pretérito *vulsi*, *que*, y, *vulsum*, el supino *vulsum*.

*Tum sallo salli, salsum; sed psallere psalli.  
 Dat pello pepuli, pulsum: dat fallo fefelli,  
 Fulsum; præterito proles contenta refelli.  
 Sustulit à tollo, et sublatum postulat usus:  
 Ex illo composta tuli, latumque requirunt.*

*Tum*, además de esto, *sallo*, *is*, salar, *suple facit*, hace, *salli*, el pretérito *salli*, *salsum*, y el supino *salsum*; *sed*, mas, *psallere*, *psallo*, *is*, cantar, *suple facit*, hace, *psalli*, el pretérito *psalli*. *Pello*, *is*, arrojar, *dat*, da, *pepuli*, el pretérito *pepuli*, *pulsum*, y el supino *pulsum*: *fallo*, *is*, engañar, *dat*, da, *fefelli*, el pretérito *fefelli*, *fulsum*, y el supino *fulsum*; *proles*, su compuesto *refello*, *contenta* *suple est*, está contento, *præterito refelli*, con el pretérito *refelli*. *Usus*, el uso, *postulat*, pide, á *tollo*, de este verbo *tollo*, *is*, quitar, *sustulit*, el pretérito *sustuli*, *et*, y, *sublatum*, el supino *sublatum*: *composta*, los compuestos, *ex illo*, de él, *requirunt*, buscan, *tuli*, el pretérito *tuli*, *quo*, y, *latum*, el supino *latum*.

*Mo per ui, dat itum; tremo ponitur absque supino.  
 Psi, tum dant promo cum demo, sumere, como.*

*Suplo verbum*, el verbo, *mo*, acabado en *mo*, *dat*, da, *itum*, el supino en *itum*, *per ui*, por medio del pretérito en *ui*; *tremo*, *is*, temblar, *ponitur*, se pone, *absque supino*, sin supino. *Promo*, *is*, sacar lo guardado, *demo*, *is*, quitar, *como*, *is*, componer el cabello, *cum sumere*, con este verbo *sumo*, *is*, tomar, *dant*, dan, *psi*, el pretérito en *psi*, *ptum*, y el supino en *ptum*.

*Emi, emptum dat emo; premo pressi, s duplice, pressum.*

*Emo*, *is*, comprar, *dat*, da, *emi*, el pretérito *emi*, *emptum*, y el supino *emptum*: *premo*, *is*, apremiar, *suple dat*, da, *pressi*, el pretérito *pressi*, *pressum*, y el supino *presum*, *s duplice*, con dos *ss*.

*Pono sui, alque situm; gigno, genui, genitumque.*  
*Dat cerno crevi, cretum; contemnere psi, tum.*  
*Sperno dat sprevi, spretum; sed sterno reposcit*  
*Cum stravi, stratum. Sino dat sivi, situmque.*

*Pono, is, poner, suple facit, hace, sui, el pretérito en sui, alque, y, situm, el supino en situm: gigno, is, engendrar, suple facit, hace, genui, el pretérito genui, que, y, genitum, el supino genitum. Cerno, is, mirar, dat, da, crevi, el pretérito crevi, cretum, y el supino cretum: contemnere, contemno, is, menospreciar, suple dat, da, psi, el pretérito en psi, tum, y el supino en tum. Sperno, is, despreciar, dat, da, sprevi, el pretérito sprevi, spretum, y el supino spretum; sed, mas, sterno, is, allanar, reposcit, pide, stratum, el supino stratum, cum stravi, con el pretérito stravi. Sino, is, dejar, dat, da, que, tambien, sivi, el pretérito sivi, que, y, situm, el supino situm.*

*A lino dic lini, ac livi, levique, litumque.*

*A cano dic cecini, cantum: natum nuit inde requirit.*

*Dic, di tú, lini, el pretérito lini, ac, y, livi, el pretérito livi, que, y, levi, el pretérito levi, que, y, litum, el supino litum, à lino, de lino, is, untar. Dic, di tú, cecini, el pretérito cecini, cantum, y el supino cantum, à cano, de cano, is, cantar: natum, el compuesto, inde, de allí, requirit, busca, nuit el pretérito en nuit.*

*Po psi, tum poscit; rupi dat rumpere, ruptum.*

*A strepo dic strepui, strepitum fluit inde supinum.*

*Dat coquo xi, ctum: liqui linquo, at pignora lictum.*

*Suple verbum, el verbo, po, acabado en po, poscit, pide, psi, el pretérito en psi, ptum, y el supino en ptum: rumpere, rumpo, is, romper, dat, da, rupi, el pretérito rupi, ruptum, y el supino ruptum. Dic, di tú, strepui, el pretérito strepui, à strepo, de strepo, is, hacer ruido, inde, de illi, fluit, sale, supinum strepitum, el supino strepitum. Coquo, is, cocer, dat, da, xi, el pretérito en xi, ctum, y el supino en ctum: linquo, is, dejar, suple dat, da, liqui, el pretérito liqui, at, mas, pignora, sus compuestos, suple dant, dan, lictum, el supino lictum.*

*Quæro quæsi, tero trivi, utrumque dat itum.*

*Quæro, is, buscar, dat, da, quæsi, el pretérito quæsi, tero, is, trillar, dat, da, trivi, el pretérito trivi, utrumque, y ambos á dos, suple dant, dan, itum, el supino en itum.*



*A sero fit sevi, atque satum; sed rustica proles  
Mittit itum; serui, sertum non rustica poscit.*

*Sevi*, el pretérito *sevi*, *atque*, y, *satum*, y el supino *satum*, *fit*, es hecho, à *sero*, de *sero*, *is*, sembrar; *sed*, mas, *proles*, su compuesto, *rustica*, que pertenece á cosas del campo, *mittit*, envia, *itum*, el supino en *itum*: *non rustica*, el que no pertenece á cosas del campo, *poscit*, pide, *serui*, el pretérito en *serui*, *sertum*, y el supino en *sertum*.

*Curro cucurrit habet, cursum; gessi gero, gestum.  
Ferre tuli, latumque; uro dabit ussit, et ustum.  
Verroque dat verri tantum, versumque supinum.*

*Curro*, *is*, correr, *habet*, tiene, *cucurrit*, el pretérito *cucurri*, *cursum*, y el supino *cursum*: *gero*, *is*, tratar, *habet*, tiene, *gessi*, el pretérito *gessi*, *gestum*, y el supino *gestum*. *Ferre*, el verbo *fero*, *fers*, llevar, suple *facit*, hace, *tuli*, el pretérito *tuli*, *que*, y, *latum*, el supino *latum*; *uro*, *is*, quemar, *dabit*, dará, *ussit*, el pretérito *ussi*, *et*, y, *ustum*, el supino *ustum*. *Que*, y, *verro*, *is*, barrer, *dat*, da, *verri*, el pretérito *verri*, *tantum*, tan solamente, *que*, y, *supinum versum*, el supino *versum*.

*So sivi, situm; sed visi visere, visum.  
Pinsitus, el pinsus, pistusque à pinsuit exit.  
Incesso dabit incessi, tamen absque supino.*

Suple *verba*, los verbos, *so*, acabados en *so*, suple *faciunt*, hacen, *sivi*, el pretérito en *sivi*, *situm*, y el supino en *situm*; *sed*, mas, *visere*, *viso*, *is*, visitar, suple *facit*, hace, *visi*, el pretérito *visi*, *visum*, y el supino *visum*. *Pinsitus*, el supino *pinsitus*, *et*, y, *pinsus*, el supino *pinsus*, *et*, y, *pistus*, el supino *pistus*, *exit*, sale, à *pinsuit*, de *pinso*, *is*, majar. *Incesso*, *is*, acometer, *dabit*, dará, *incessi*, el pretérito *incessi*, *tamen*, empero, *absque supino*, sin supino.

*Xi, xum dant plecto, cum flecto, pectere, necto.  
Dat quoque plecto xui, nectoque: peto ivit, et itum.*

*Plecto*, *is*, castigar, *pectere*, *pecto*, *is*, peinar, *necto*, *is*, enlazar, *cum flecto*, con este verbo *flecto*, *is*, doblegar, *dant*, dan, *xi*, el pretérito en *xi*, *xum*, y el supino en *xum*: *quoque*, tambien, *pecto*, *is*, peinar, *que*, y, *necto* *is*, enlazar, *dat*, da, *xui*, el preté-

rito en *xui* : *peto*, *is*, pedir, suple *dat*, *da*, *ivit*, el pretérito en *ivi*, *et*, *y*, *itum*, el supino en *itum*.

*Sterto stertuit habet solùm. Meto messuit optat,*  
*Ac messum, s gemino. Verti dat vertere versum.*  
*Sisto stilit, statum : stilit orta, stitumque repossunt.*  
*Mitto dabit misi, sed duplici stigmati missum.*

*Sterto*, *is*, roncar, *habet*, tiene, *stertuit*, el pretérito *stertui*, *solùm*, solamente. *Meto*, *is*, segar, *optat*, desea, *messuit*, el pretérito *messui*, *ac*, *y*, *messum*, el supino *messum*, *s gemino*, con dos *ss*. *Vertere*, *verto*, *is*, volver, *dat*, *da*, *verti*, el pretérito *verti*, *versum*, y el supino *versum*. *Sisto*, *is*, pararse, suple *facit*, hace, *stili*, el pretérito *stili*, *statum*, y el supino *statum* : *orta*, sus compuestos, *repossunt*, piden, *stili*, el pretérito *stili*, *que*, *y*, *stitum*, el supino *stitum*. *Mitto*, *is*, enviar, *dabit*, dará, *misi*, el pretérito *misi*, *missum*, y el supino *missum*, *sed*, *mas*, *duplici stigmati*, con dos *ss*.

*Verba in uo per ui, ac utum dant, diluo teste.*

*Verba*, los verbos, *in uo*, acabados en *uo*, *dant*, *dan*, suple *præteritum*, el pretérito, *per ui*, por medio de la particula *ui*, *ac*, *y*, suple *supinum*, el supino, *per utum*, por medio de la particula *utum*, *diluo teste*, siendo testigo *diluo*, *is*, desleir.

*A ruo dic ruitum; sed utum dant pignora tantum.*

*A struxi structum, á fluxi depromito fluxum.*

*Congruo præbet ui tantum, batuo, metuoque.*

*Dic*, *di tú*, *ruitum*, el supino *ruitum*, *à ruo*, de *ruo*, *is*, caerse; *sed*, *mas*, *pignora*, sus compuestos, *dant*, *dan*, *utum*, el supino en *utum*, *tantum*, tan solamente. *Depromito*, saca *tú*, *structum*, el supino *structum*, *à struxi*, de este pretérito *struxi*, de *struo*, *is*, edificar, *fluxum*, y el supino *fluxum*, *à fluxi*, de este pretérito *fluxi*, de *fluo*, *is*, correr la cosa líquida. *Congruo*, *is*, convenir, *batuo*, *is*, batic, *que*, *y*, *metuo*, *is*, temer, *præbet*, *da*, *ui*, el pretérito en *ui*, *tantum*, tan solamente.

*Annuo cum sociis, pluo, respuo, el ingruo junges.*

*Junges*, juntarás, *annuo*, á este verbo *annuo*, *is*, conceder bajando la cabeza, *cum sociis*, con sus compañeros, *pluo*, á *pluo*, *is*, llover, *respuo*, *is*, despreciar, *et*, *y*, *ingruo*, *is*, acometer.

*Vivo fert vixi, victum, solvique, solutum*  
*Solvo facil; volvi donabit volvo, volutum.*  
*Denique texui amat texo, textumque supinum.*

*Vivo, is, vivir, fert, lleva, vixi, el pretérito vixi, victum, y el supino victum, que, y, solvo, is, pagar, facil, hace, solvi, e. pretérito solvi, solutum, y el supino solutum; volvo, is, revolver, donabit, dará, volvi, el pretérito volvi, volutum, y el supino volutum. Denique, finalmente, texo, is, tejer, amat, ama, texui, el pretérito texui, que, y, supinum textum, el supino textum.*

*Præteritis ivi dat quarta, itumque supinis.*  
*Singultum singullit amat, sepelire sepultum.*  
*Veneo venivi venum; à veni accipe ventum.*

*Quarta suple conjugatio, la cuarta conjugacion, dat, da, præteritis, à los pretéritos, ivi, la partícula ivi, que, y, supinis, à los supinos, itum, la partícula itum. Singullit, singullitio, is, sollozar, amat, quiere, singultum, el supino singultum, sepelire, sepelio, is, enterrar, amat, quiere, sepultum, el supino sepultum. Veneo, is, ser vendido, suple facil, hace, venivi, el pretérito venivi, venum, y el supino venum: accipe, recibe, ventum, el supino ventum, à veni, de este pretérito veni, de venio, is, venir.*

*A pario natum per ui flectatur, et ertum;*  
*Comperio, reperitque petit ri, poscit et ertum.*

*Natum, el compuesto, à pario, de pario, is, parir, flectatur, se conjugue, per ui, por medio del pretérito en ui, et, y, ertum, el supino en ertum; comperio, is, hallar, que, y, reperit, reperio, is, lo mismo, petit, pide, ri, el pretérito ex ri, et, y, poscit, pide, ertum, el supino en ertum.*

*Dat salio salui, saltum; sed pignora sultum.*

*Salio, is, saltar, dat, da, salui, el pretérito salui, saltum, y el supino saltum; sed, mas, pignora, sus compuestos, suple faciunt, hacen, sultum, el supino en sultum.*

*Sentio vult si, sum; sepsi dat sepio, septum.*  
*Farcio dat farsis, fartum; vult fulcio, fulsi,*  
*Ac fultum: sarsi, sarctum dat sarcio verbum.*

*Sentio, is, sentir, vult, quiero, si, el pretérito en si, sum, y el supino en sum: sepio, is, cercar, dat, da, sepsi, el pretérito sepsi,*

*septum*, y el supino *septum*. *Farcio*, *is*, embutir, *dat*, *da*, *farsi*, el pretérito *farsi*, *fartum*, y el supino *fartum* : *fulcio*, *is*, sus!entar, *vult*, quiere, *fulsi*, el pretérito *fulsi*, *ac*, y, *fultum*, el supino *fultum* : *sarcio verbum*, el verbo *sarcio*, *is*, coser, *dat*, *da*, *sarsi*, el pretérito *sarsi*, *sartum*, y el supino *sartum*.

*Haurio præterito dabit hausi, haustumque supino.*

*Sancio dat sanxi, sanctum, simul optat et itum.*

*Vincio habet vinxi, vinctum; dat amixit amictum.*

*Haurio*, *is*, agotar, *dabit*, dará, *præterito*, al pretérito, *hausi*, *hausi*, *que*, y, *supino*, al supino, *haustum*, *haustum*. *Sancio*, *is*, establecer, *dat*, *da*, *sanxi*, el pretérito *sanxi*, *sanctum*, y el supino *sanctum*, *et*, y, *simul*, juntamente, *optat*, desea, *itum*, el supino en *itum*. *Vincio*, *is*, alar, *habet*, tiene, *vinxi*, el pretérito *vinxi*, *vinctum*, y el supino *vinctum* : *suple amicio*, *is*, cubrir, *dat*, *da*, *amixit*, el pretérito *amixi*, *amictum*, y el supino *amictum*.

De los verbos deponentes.

*Ex or finitis activam fingito vocem,*

*Ut vereo ex vereor; formabitur inde supinum,*

*Indeque præteritum veritus sum. Demito pauca :*

*Nempe fruor fruitus, proficiscor sume profectus.*

*Fingito*, *linge tú*, *vocem activam*, la voz activa, *ex finitis* *suple verbis*, de los verbos acabados, *or*, en *or*, *ut*, como, *vereo*, este verbo *vereo*, *es*, *ex vereor*, de *vereor*, *eris*, reverenciar ; *inde*, de allí, de aquel verbo *lingido*, *supinum*, el supino, *formabitur*, se formará, *que*, y, *inde*, de allí, de aquel supino, *præteritum veritus sum*, el pretérito *veritus sum*, *suple formabitur*, se formará. *Demito*, *saca tú*, *pauca*, unos pocos : *nempe*, conviene à saber, *fruitus*, el pretérito *fruitus*, *fruor*, de *fruor*, *eris*, gozar ; *sume*, toma, *profectus*, el pretérito *profectus*, *proficiscor*, de *proficiscor*, *eris*, partirse.

*A reor esto ratus; nanciscor nactus habebit.*

*Melior et mensus, puliorque, s duplice, passus.*

*Ratus*, el pretérito *ratus*, *esto*, sea, à *reor*, de *reor*, *eris*, juzgar : *nanciscor*, *eris*, alcanzar, *habebit*, tendrá, *nactus*, el pretérito *nactus* ; *et*, y, *melior*, *iris*, medir, *suple habebit*, tendrá, *mensus*, el pretérito *mensus*, *que*, y, *pulior*, *eris*, padecer, *passus*, el pretérito *passus*, *s duplice*, con dos *ss*.

*Et fateor fassus, necnon adipiscor adeptus.  
Comminiscor amat commentus; et ordior orsus.*

*Et, y, fateor, eris, confesar, suple facit, hace, fassus, el pretérito fassus, necnon, tambien, adipiscor, eris, alcanzar, adeptus, el pretérito adeptus; comminiscor, eris, fingir, amat, quiere, commentus, el pretérito commentus, et, y, ordior, iris, urdir, orsus, el pretérito orsus.*

*Tum gradior gressus, misereri redde misertus.  
Atque expergiscor capit experrectus, et ultus  
Ulciscor poscit: capiunt loquor, et sequor utus.  
Nitor habet nixum, et nisum: pactusque paciscor.*

*Tum, ademas de esto, gradior, eris, andar, suple facit, hace, gressus, el pretérito gressus: redde, da tú, misertus, el pretérito misertus, misereri, al verbo misereor, eris, tener misericordia; atque, y, expergiscor, eris, despertar, capit, toma, experrectus, el pretérito experrectus, et, y, ulciscor, eris, vengarse, poscit, pide, ultus, el pretérito ultus. Loquor, eris, hablar, et, y, sequor, eris, seguir, capiunt, toman, utus, el pretérito utus. Nitor, eris, estribar, habet, tiene, nixum, el pretérito nixus con x, et, y, nisum, nisus con s, que, y, paciscor, eris, hacer pacto, pactus, el pretérito pactus.*

*Tum labor lapsus: queror optat questus, et usus  
Utor, et oblitum obliviscor, et ortus oriri.  
Nascor item natum: à morior tibi mortuus exit.  
In tribus extremis per iturus flecte futurum.*

*Tum, ademas de esto, labor, eris, deslizarse, suple facit, hace, lapsus, el pretérito lapsus: queror, eris, quejarse, optat, desea, questus, el pretérito questus, et, y, utor, eris, usar, usus, el pretérito usus, et, y, obliviscor, eris, olvidarse, oblitum, el pretérito oblitus, et, y, oriri, orior, iris, nacer, ortus, el pretérito ortus. Item, ademas de esto, nascor, eris, nacer, natum, el pretérito natus; mortuus, el pretérito mortuus, exit, sale, tibi, para tí, à morior, de morior, eris, morir. Flecte, conjuga tú, futurum, el futuro en rus, per iturus, por la particula iturus, in tribus extremis, en los tres últimos verbos.*

Verbos que carecen de pretérito y supino.

*Præteritis quæ verba carent, dant nulla supina :*  
*Glisco cum serio, vergo, cum polleo, vado,*  
*Ambigo, cumque furo, satago, quæso, hisco, fulisco.*

*Verba quæ*, los verbos que, *carent*, carecen, *præteritis*, de pretéritos, *dant*, dan, *nulla supina*, ningunos supinos : *glisco, is*, engordarse ó crecer engordando, *cum serio*, con este verbo *serio, is*, herir, *vergo, is*, inclinarse, *cum polleo*, con este verbo *polleo, es*, poder, *vado, is*, andar camino, *ambigo, is*, dudar, *que, y, satago, is*, andar solícito, *cum furo*, con este verbo *furo, is*, estar furioso, *quæso, quæsumus*, rogar, *hisco, is*, abrirse la tierra, *fulisco, is*, lo mismo.

*Mæret, avelque simul, vescor, cum prole fuliscor,*  
*Diffiteor, liquor, ringor, medeor, reminiscor.*

*Mæret, mæreo, es*, estar triste, *que, y, simul*, juntamente, *avel, aveo, es*, desear, *vescor, eris*, comer, *fuliscor, eris*, cansarse, *cum prole*, con su compuesto, *defeliscor, diffiteor, eris*, negar, *liquor, eris*, derretirse, *ringor, eris*, rifar los perros, *medeor, eris*, curar, *reminiscor, eris*, acordarse.

*His meditativum (dempto esurit) addito verbum.*

*Addito*, añade tú, *his suple verbis*, á estos verbos, *verbum meditativum*, el verbo meditativo, *dempto esurit*, sacando á *esurio, is*, tener hambre.

*Insuper illa, quibus nomen dedit inchoo, verba :*  
*Aut certè capiunt à verbis, unde trahuntur.*

*Insuper*, además de esto, *illa verba*, aquellos verbos, *quibus*, á los cuales, *inchoo*, este verbo *inchoo, as*, comenzar, *dedit nomen*, dió nombre : *aut, ó, capiunt*, toman el pretérito y supino, *certè*, ciertamente, *à verbis*, de los verbos, *unde*, de donde, *trahuntur*, salen.

*Compositum quoties a in i mutaverit, aut e,*  
*E capiunto sibi, veluti conspergo, supina.*  
*Simplicis a retinent in go finita supini ;*  
*Quæque cado gignit. Statuo, ac habeo i sibi servant.*

*Quoties*, todas las veces que, *compositum*, el compuesto, *mutaverit*, mudare, *a, la a, in i, en i, aut, ó, e, en e, supina*, los supi

nos, *captunto sibi*, tomen para sí, *e*, la *e*, *veluti*, así como, *conspargo*, *is*, esparcir ó derramar. Suple *verba*, los verbos, *finita*, acabados, *in go*, en *go*, *retinent*, guardan, *a*, la *a*, *supini simplicis*, del supino simple; *que*, y, *quæ*, los verbos que, *cado*, *is*, caer, *gignit*, compone. *Statuo*, los compuestos de *statuo*, *is*, establecer, *ac*, y, *habeo*, los compuestos de *habeo*, *es*, tener, *servant sibi*, guardan para sí, *i*, la *i*.

## LIBRO TERCERO.

### EXPLICACION DE LOS RELATIVOS.

El relativo se define así: *relativum est antelatae rei recordativum*: relativo es el que refiere alguna cosa antecedente. Es de dos especies: de sustancia, y de accidente. El relativo de sustancia es el que refiere algun nombre sustantivo; y el de accidente es el que refiere algun nombre adjetivo.

El relativo de sustancia se divide en relativo de identidad, y diversidad. El relativo de identidad es el que refiere la misma cosa en número, y supone por ella de manera, que el antecedente y relativo sean una misma cosa. Estos son ocho, *qui*, *quæ*, *quod*, *hic*, *iste*, *ille*, *ipse*, *is*, *idem*, y *sui*, *sibi*, *se*, y conciertan con su antecedente en género, número y persona: v. gr. yo ví á Pedro que estaba jugando: *ego vidi Petrum, qui ludebat*.

Los relativos de sustancia de diversidad son cuatro, *alius*, *alter*, *reliquus*, *cætera*, *cæterum*, y conciertan con el sustantivo que se sigue en género, número y caso: v. gr. yo ví á Pedro y á los demas estudiantes: *ego vidi Petrum, cæterosque scholasticos*; donde la terminacion *cæteros* da á entender que tambien Pedro es estudiante.

Los relativos de accidente conciertan con el sustantivo que se sigue en género, número y caso, y son once: *qualis*, *quantus*, *quot*, *quotus*, *quotennis*, *quotenarius*, *quoteni*, *quotuplex*, *quotuplus*, *cujus* y *cujas*. Advertiendo que excepto los cuatro primeros, los demas son poco usados en esta acepcion de relativos.

1. *Qualis et quales* significa *cual*, explicando la calidad de alguna cosa, y corresponde á *talis et tale*, y á los nombres adjetivos que

significan calidad buena ó mala, como *bonus, malus, albus, niger, doctus, indoctus*, y otros semejantes: v. gr. Maria es blanca como la leche: *Maria est alba, quale lac*. Este romance como, es el romance que se da á estos relativos casi siempre.

El adverbio *qualiter*, que se deriva de *qualis*, significa en cual manera, y corresponde á *taliter*, derivado de *talis*, y á todos los adverbios que significan calidad buena ó mala, como *benè, doctè*, y otros semejantes: v. gr. explicas doctamente, como tu padre: *explicas doctè, qualiter pater tuus*.

2. *Quantus, a, um*, significa *cantidad*, y corresponde á *tantus, a, um*, y á los adjetivos que significan *cantidad*, como *magnus, parvus, altus, profundus*, y otros semejantes: v. gr. la plaza de Madrid es tan grande como la casa del Rey: *forum Matriti tantum est, quanta domus Regia*.

3. *Quot* indeclinable no tiene singular, y significa cuantos en número. Correspóndese con *tot*, y con los nombres numerales cardinales, como *unus, duo, tres, quatuor, quinque, sex*, y otros semejantes: v. gr. los dedos de la mano son cinco, como los sentidos del cuerpo: *digiti manus sunt quinque, quot corporis sensus*.

El adverbio *quoties*, que se deriva de *quot*, significa cuantas veces, y se corresponde con *toties*, derivado de *tot*, y con los adverbios *bis, semel*, primitivos, y los derivados de nombres numerales cardinales, como *ter, quater, quinquies, sexies, septies, octies, novies, etc.*: v. gr. dos veces me escapé de la pena, como tú te escapaste del castigo: *bis evolavi pœnam, quoties tu supplicium evolavisti*.

4. *Quotus, a, um*, derivado de *quot*, significa cuantos en orden, y tiene por antecedentes á los nombres numerales de orden, como *primus, secundus, tertius, quartus, quintus, etc.*: v. gr. el maestro se sienta el primero en el general, como el corregidor en el ayuntamiento: *magister sedet primus in aula, quotus prætor in senatu*. Véase *quotusquisque* en la nota de *qualis et quale*.

5. *Quotennis, etc.*, compuesto derivado de *quot* y *annus*, significa de cuantos años, y tiene por antecedentes á los nombres adjetivos acabados en *ennis*, como *biennis, triennis, vicennis, centennis*, y los acabados en *imus*, como *bimus, trimus, quadrimus*, y sus diminutivos *bimulus, trimulus, quadrimulus*, y los numerales cardinales, concertando con el genitivo *annorum*: v. gr. mi hijo es de dos años, como el tuyo: *filius meus est biennis, vel bimus, vel bimulus, vel duorum annorum, quotennis est filius tuus*.

6. *Quotenarius, a, um*, significa multiplicacion de la cosa, según



se infiere del sustantivo que se le junta. Correspóndese con los adjetivos acabados en *arius*, como *vinarius*, *vicenarius*, *quadragenarius*, etc., los cuales toman también la significación del sustantivo que se les junta, como *lapis binarius*, piedra de dos libras, *puer denarius*, muchacho de diez años : v. gr. mi padre tiene cuarenta años, como tu hermano : *pater meus est quadragenarius*, *quotenarius est frater tuus*.

*Quoteni*, *æ*, *a*, significa de cuantos en cuantos, y carece de singular. Correspóndese con los numerales distributivos, como *singuli*, *bini*, *terni*, *quaterni*, etc.: v. gr. los estudiantes se pasean de dos en dos, como los frailes : *scholastici decambulant bini*, *quoteni monachi*.

8. *Quotuplex*, *icis*, significa de cuantas maneras y de cuantos dobleces. Sus antecedentes son los nombres adjetivos acabados en *plex*, como *simplex*, *duplex*, *triplex*, etc.: v. gr. las declinaciones de los pronombres son de cuatro maneras, como las conjugaciones de los verbos : *pronominum variationes sunt quadruplices*, *quotuplices conjugationes verborum*.

El adverbio *quotupliciter*, que se deriva de *quotuplex*, tiene por antecedentes á los adverbios *dupliciter*, *tripliciter*, etc. : v. gr. Pedro explicó esta dificultad de dos maneras, como mi maestro : *Petrus explicavit istam difficultatem dupliciter*, *quotupliciter magister meus*.

9. *Quotuplus*, *a*, *um*, significa cuantas veces doblado, y tiene por antecedentes á los nombres adjetivos acabados en *plus*, como *simplus*, *duplus*, *tripplus*, etc. : v. gr. el maestro me prometió el premio doblado, como á Pedro : *magister promisit mihi præmium duplum*, *quotuplum promisit Petro*.

10. *Cujus*, *a*, *um*, que se deriva del genitivo *cujus*, de *quis*, vel *qui*, tiene en el singular solamente nominativo, acusativo y ablativo, y en el plural nominativo y acusativo, y significa cuya, ó de quien es la cosa. Correspóndese con los pronombres posesivos derivados, *meus*, *tuus*, *suus*, *nostrer*, *vester*, y con nombres propios ó apelativos, como *Virgilius*, *Cicero*, *pater*, *frater*, *mater*, y otros semejantes puestos en genitivo, ó con sus posesivos derivados, como *virgilianus*, *ciceronianus*, *paternus*, *fraternus*, *regius*, *a*, *um*, *maternus*, *a*, *um*, etc., etc.: v. gr. esta casa es mía, como también este ganado. *Ista domus mea est*, *cujus quoque est istud pecus*. Esta sentencia es de Ovidio, como los versos : *ista sententia est Ovidii*, vel *ovidiana*, *cujus carmina*.

11. *Cujas*, *cujatis*, significa de dónde, ó de qué tierra, ó de qué

*patria*, de qué nacion, secta ó profesion, y se corresponde con *nostras, atis, vestras, atis*, y con los adjetivos que se derivan de nombres que significan reinos, ciudades, naciones, sectas, profesiones, como *hispanus, madritanus, christianus, grammaticus, etc.*: v. gr. soy de Madrid, como tu padre: *sum madritanus, cujus pater tuus*. Soy maestro de estudiantes, como tú: *sum magister scholasticorum, cujas tu*. Como tus hermanos: *cujales fratres tui sunt*.

Cuando con *cujas, atis*, se pregunta, se añadirá el ablativo *patria, natione, professione*, segun por lo que se preguntare: v. gr. ¿De que tierra eres? *cujas es patria?* De qué nacion? *cujas es natione?* ¿De qué profesion? *cujas es professione?* Soy gramático: *sum professione grammaticus*. Soy natural de Toledo: *sum patria toletanus*.

Los dichos ablativos se pondrán tambien con *nostras y vestras*: v. gr. yo soy de vuestra profesion, como Juan: *ego sum vestras professione, cujas est Joannes*. Francisco es de nuestra tierra, como Pedro: *Franciscus est nostras patria, cujas Petrus*.

Los demas relativos de accidente tambien pueden ser interrogativos: v. gr. ¿Cuántos discipulos tiene tu maestro? *quot discipulos habet magister tuus?* ¿Qué hora ha dado? *quota hora sonuit?* Las doce: *hora duodecima*. Las tres: *hora tertia*. ¿De cuántos en cuántos os paseais? *quoteni deambulatis?* De dos en dos, *bini*: de tres en tres, *terni*: y así de los demas relativos: v. gr. ¿A quién buscáis? *quem quæritis?* A mi maestro: *magistrum meum quæro*.

Nota primera del relativo *qui, quæ, quod*.

El relativo *qui, quæ, quod*, concierta con su antecedente en género y número, y algunas veces en caso, y dicho antecedente se puede expresar en el relativo *qui, quæ, quod*: v. gr. vi al estudiante que disputaba: *vidi scholasticum, qui scholasticus disputabat*, porque el relativo se pone entre dos casos de un mismo nombre. *Is causam habet, quam causam ad te defert*. Ciceron lib. 5, epist. 59. Véase la Minerva, lib. 2, cap. 9.

Muchas veces suele faltar al relativo el segundo caso ó nombre con quien concierta, y entónces se debe suplir, y parece bien, mayormente cuando el estudiante construye alguna leccion: v. gr. *in speluncum penetravit, in qua per triennium delituit*: suplirá *in qua spelunca*, para entender bien lo que construye. Este modo de callarse en la oracion el segundo caso ó nombre es muy usado en los autores por la elegancia.

Algunas veces falta en la oracion el primer caso ó nombre sustantivo ; y entónces la oracion del relativo *qui*, *quæ*, *quod* se comienza de ordinario con el mismo *qui*, *quæ*, *quod*, concertado en género, número y caso con el sustantivo que se expresa : v. gr. la casa que edifico, será vuestra : podré deci. del primer modo : *domus, quam statuo, vestra erit*. O podré decir de este segundo modo (comenzando por *qui*, *quæ*, *quod*) : *quam domum statuo, vestra erit*; donde falta el primer caso, que es *domus*, y concertó el relativo con el sustantivo que se expresa, y es la gramática : *domus, quam domum statuo, vestra erit*. Las cartas que escribiste, agradan al pueblo, *quas epistolas scripsisti, placent populo*; y se calla el primer caso, que es *epistolæ*, y es la gramática : *epistolæ, quas epistolas scripsisti, placent populo*. O podré decir, faltando el segundo caso, que es lo mas usado, y de lo que se hallan ejemplos á cada paso : *epistolæ, quas scripsisti, placent populo*.

Hállanse de esto algunas autoridades. Cicer. Tuscul. 1 : *Quam quisque norit artem, in hac se exerceat*; donde falta el segundo caso, y es la gramática : *quisque exerceat se in hac, suple arte, quam artem norit*. Terent. in Hecyra, act. 5, scen. 1 : *Qui eos gubernat animus, infirmum gerunt*, id est : *pueri gerunt infirmum animum, qui animus gubernat eos*. Virg. Eclog. 2 : *Pallas, quas condidit arces, ipsa colat*, id est : *Pallas ipsa colat arces, quas arces condidit*; y pudo decir tácito el segundo *arces* : *Pallas ipsa colat arces, quas condidit*.

Otras veces suelen faltar en la oracion ambos casos, y se pone solamente el relativo *qui*, *quæ*, *quod* : v. gr. mujeres hay que aborrecen á sus maridos : *sunt quæ oderunt maritos suos*; y es la gramática : *sunt mulieres, quæ mulieres oderunt maritos suos*.

De esto se hallan autoridades. Juvenal, sat. 13 : *Sunt qui in fortunæ jam casibus omnia ponunt*, id est : *sunt homines, qui homines ponunt omnia in casibus fortunæ*. Horat. lib. 1, Od. 1 : *Sunt quos curriculo pulverem Olympicum collegisse juvat*. Terent. in Adelphis, act. 2, scen. 1 : *Minimè miror, qui insanire incipiunt ex injuria*, id est : *minimè miror homines, qui homines incipiunt insanire ex injuria*.

#### Nota segunda.

Algunas veces se calla en la oracion el relativo *qui*, *quæ*, *quod*. Virg. Æn. 1 : *Urbs antiqua fuit, tyrii tenuere coloni*, id est, *quam coloni tyrii tenuere*. Otras veces el relativo *qui*, *quæ*, *quod*, se calla en número plural por la figura *synthesis* ó *silapsis*, retiriendo

el singular. Boetius, lib. 2 : *Quid infelicius homine , quos morsus muscarum necat?* Dijo *quos* , plural , siendo antecedente *homine* del singular. Virg. *Æn.* 7 : *Fulmen erat , toto genito quæ plurima cælo dejecit in terras.* Dijo *quæ* , scilicet , *fulmina* en plural , refiriendo á *fulmen* singular. Cic. pro Milone : *Si tempus est ullum , quæ multa sunt , jure hominis necandi.* Dijo *quæ* en el plural , porque concibió muchos , y concertó *quæ multa* , scilicet , *tempora*. Otras veces el relativo *qui* , *quæ* , *quod* , por dicha figura *silépsis* , siendo el antecedente , y el relativo de un mismo número , no concierta el relativo en género con su antecedente , y voz expresa , sino que concierta con la cosa que se concibe. In Sacris : *O verè digna hostia , per quem tartara fracta sunt.* Dijo *per quem* concertando con Cristo , y no con la voz *hostia* , que es del género femenino. Tambien podia decir : *ó verè digna hostia , per quam tartara fracta sunt* , concertando con *hostia* , y no hay figura. Horat. lib. 1 , Od. 37 : *Daret ( suple Cæsar ) ut catenis fatale monstrum , quæ generosius perire quærens , nec muliebriter expavit ensem.* Dijo *quæ* , atendiendo á Cleopatra , á quien llamó monstruo fatal , y no concertó con *monstrum* del género neutro. Véase la figura *silépsis* , nota 2.

## Nota tercera.

El ablativo del singular de *quis* , vel *qui* , hace ablativo á *quo* , *qua* , *quo* , vel *qui*. Quiere decir , que la terminacion *qui* sirve lo mismo sola que las tres terminaciones *quo* , *qua* , *quo* , para los géneros masculino , femenino y neutro. Cicer. lib. 5 , epist. 21 : *Tamen erat nemo , quicum essem libentiùs , quàm tecum : quicum* , id est , *cum quo* , terminacion masculina ; porque escribe á Lucio Mescinio Rufo. Virg. *Æn.* 11 : *Tum sic expirans , Accam , ex æqualibus unam , alloquitur , fida ante alias quæ sola Camillæ , quicum partiri curas , suple solebat.* *Quicum* , terminacion femenina , id est , *cum qua* , porque hace relacion de Acca , á quien habló Camila al tiempo de morir. In Sacris : *Quare de vulva eduxisti me? Qui utinam consumptus essem.* *Qui* , id est , *in qua vulva* , terminacion femenina. Otros quieren que sea *qui* nominativo.

## Nota cuarta.

El relativo *qui* , *quæ* , *quod* , puesto entre dos nombres sustantivos , debiendo concertar con el sustantivo que está ántes , segun gramática latina , concierta algunas veces con el sustantivo que está despues , imitando los Latinos á los Griegos : v. gr. Ciceron

escribió una obra, que se intitula *Caton*: *Cicero scripsit quoddam opus* (segun gramática latina diremos), *quod Cato inscribitur*, concertando con el sustantivo que está ántes, que es *opus*, neutro, del cual hace relacion; pero á imitacion de los Griegos se dirá: *Cicero scripsit quoddam opus, qui Cato inscribitur*, concertando el relativo con el sustantivo siguiente masculino.

Hállanse de esto algunas autoridades. Quint. Cur. lib. 5: *Pervererat regionem, quæ castra Cyri appellant*. Dijo *quæ*, concertando con *castra*, neutro, debiendo decir *quam*, concertando con *regionem*, de que hace relacion. Cicer. de Somno Scipion.: *Hisque animus datus est ex illis sempiternis ignibus, quæ sidera, et stellæ vocatis*. Concertó con *sidera*, neutro, debiendo decir *quos* por hacer relacion de *ignibus* masculino. In Sacris: *Franciscus Paulæ, quod est Calabriæ oppidum, loco humili natus est*. Concertó el relativo *quod* con *oppidum*, debiendo decir *quæ* por hacer relacion de *Paula* femenino. D. Paulus ad Colossenses, cap. 5: *Super omnia autem hæc charitatem habete, quod est vinculum perfectionis*. Dijo *quod* concertando con *vinculum*, neutro, debiendo concertar con *charitatem* femenino, y decir: *quæ est vinculum perfectionis*.

Algunas veces el relativo *qui, quæ, quod*, y demas relativos de sustancia se ponen en la terminacion neutra, sin atender al género del antecedente, en particular si los antecedentes son muchos, aunque sea en cosas animadas. Plin. lib. 18, cap. 55: *Nube grávida candidante, quod vocant tempestatem albam*. Dijo *quod* en la terminacion neutra, aunque el antecedente es femenino. Liv. Bel. Mac.: *Naves, captivosque, quæ ad Chium capta fuerunt*. In Sacris Psalm. 8. *Lunam et stellas, quæ tu fundasti*. Virg. Eclog. 5: *Cum Daphnidis arcum fregisti, et calamos, quæ tu, perverse Menalca, etc.* Cæsar Bel. Gal. lib. 5: *Leporem, et gallinam, et anserem gustare fas non putant, hæc tamen alunt*. Véase en el libro cuarto la regla *Adjectiva cum substantivè, etc.* Nota quinta.

## Nota quinta.

Algunas veces se halla el antecedente en el caso en que está el relativo *qui, quæ, quod*, y antepuesto al dicho relativo, debiendo estar el dicho antecedente en otro caso, conforme á las reglas de la gramática, lo cual no se debe imitar. Virg. *Æn.* 1: *Urbem quam statuo, vestra est*, debiendo decir: *urbs quam statuo, vestra est*. Plaut. in Curcul.: *Istum, quem quæris, ego sum*. Dijo *istum* en acusativo, debiendo decir *iste* en nominativo. In Sacris: *Ser-*

*monem, quem audistis, non est meus.* Terent. Eunuch. act. 4, scen. 5: *Eunuchum, quem dedisti nobis, quas turbas dedit?* Dijo *Eunuchum*, debiendo decir *Eunuchus*, nominativo del verbo *dedit*. Véase la figura *helenismo*, nota 3.

Otras veces se halla el relativo *qui, quæ, quod*, en el mismo caso en que está el antecedente, debiendo ponerse en otro caso, segun las reglas de la gramática latina, lo cual no se debe imitar. Lucejus ad Ciceronem, lib. 5, epist. 15: *Cum scribas et agas, aliquid eorum, quorum consuevisti.* Dijo *quorum* porque antecedió el genitivo *eorum*, debiendo decir: *aliquid eorum, quæ*, caso de *consuevisti*.

Los autores muchas veces en lugar del relativo *qui, quæ, quod*, suelen usar de los adverbios de lugar *ubi, unde*: v. gr. En Salamanca, de donde yo vengo, mataron á un hombre. *Salmanticæ, ex qua ego venio*, vel *unde ego venio, quidam homo occisus est.* Virg. *Æn. 1: Mene iliæ occumbere campis, sævus ubi Æacidæ telo jacet Hector, etc.* Dijo *ubi*, id est, *in quibus campis.* Idem, *Æn. 2: Turrim in præcipiti stantem, summisque sub astra eductam lectis, unde omnis Troja videri, etc.* *Unde*, id est, *ex qua turri.* Poco ántes habia dicho: *evado ad summi fastigia culminis, unde tela manu miseri jactabant irrita Teuceri.* Idem, *Æn. 1: Genus unde latinum, albanique patres, atque altæ mænia Romæ.* Dijo *unde*, id est, *à quo Ænea.* Cicer. lib. 14, epist. 2: *Hem mea lux, meum desiderium, unde omnes opem petere solebant.* Pudo decir, *unde* vel *à qua omnes opem petere solebant.*

Del uso de los relativos *hic, hæc, hoc, y ille, illa, illud.*

Si en la oracion preceden dos terceras personas, v. gr. Francisco y Pedro, si hubiere duda, se usará para quitarla de *hic, hæc, hoc, y ille, illa, illud*, de esta manera: *hic, hæc, hoc*, se refiere á la persona que está mas cerca de dicho relativo, y *ille, illa, illud*, á la persona que está mas apartada: v. gr. Francisco y Pedro mataron á Diego; el uno se fué huyendo á Portugal, y el otro á Francia ( para quitar la duda cuál de los dos se fué á Francia, y cuál á Portugal), diremos: *Franciscus et Petrus interfecerunt Didacum; hic* (entiéndese Pedro que está mas cerca) *fugit in Lusitaniam, et ille* (entiendo Francisco que está mas apartado) *in Galliam fugit.*

En esta forma cuando hay duda usan los autores latinos de dichos relativos. Martial. lib. 5, epigr. 43: *Thais habet nigros, niveos Lecania dentes. Quæ ratio est? emptos hæc habet, illa suos.*

*Hæc* se refiere á *Lecania*, que está mas cerca, y en *illa* se entiende á *Thais*, que está mas apartada, porque hay duda.

Cuando no hay duda en las terceras personas, se puede usar de dichos dos relativos, refiriéndose *hic* á lo que está mas cerca, y *ille* á lo que está mas apartado (que, como queda dicho, es lo ordinario); ó refiriéndose *hic* á lo que está mas apartado, y *ille* á lo que está mas cerca. Ovid. Trist. lib. 2: *Et latro, et cautus præcingitur ense viator; ille sed insidias, hic sibi præstat opem. Ille* se refiere á *latro*, que está mas apartado, ó el primero de la oracion, y *hic* se refiere á la persona *viator*, que está mas cerca; y no hay duda en que el ladron lleva las armas para ofender, y el caminante las lleva para defenderse. Tit. Liv. lib. 50: *Melior est tuta pax, quàm sperata victoria; hæc in tua, illa in manu deorum est.*

*Hæc* se refiere al nombre *pax*, que está el primero en la oracion, esto es, mas apartado, y *illa* á la *victoria*, que es el que está mas cerca. Ovid. Trist. lib. 1, Eleg. 2: *Quocumque adspicio, nihil est nisi pontus et æther; fluctibus hic tumidus, nubibus ille minax.* *Hic* se refiere á *pontus*, que está mas apartado, y *ille* á *æther*, aunque está mas cerca; porque no hay duda que el mar es el que se alborota con olas, y el cielo el que amenaza con nubes. De manera que no habiendo duda en las terceras personas, podremos usar de dichos dos relativos como quisiéremos; mas habiendo duda, para quitarla, *hic* se refiere á lo que está mas cerca, y *ille* á lo que está mas apartado.

Nota de *qualis et quale*, y de *quotusquisque*, relativos de accidente.

El relativo *qualis et quale* y los demas relativos de accidente deben concertar, como ya dijimos, con el sustantivo que se sigue: v. gr. el esclavo es negro como la pez: *mancipium est nigrum, qualis pix*, concertando *qualis* con *pix*, que es el que está despues, y no con *mancipium*, que está ántes. Plin. lib. 11, c. 57: *Totidem invenis fibras, quotum lumen ejus sit.* Dijo *quotum*, concertando con *lumen*, sustantivo que se sigue, y no con *fibras*, sustantivo que está ántes, y es la gramática latina.

Algunas veces, segun la gramática griega, se hallan concertados en particular *qualis et quale* con el sustantivo que está ántes; y así la oracion de arriba: el esclavo es negro como la pez, se puede tambien decir (por la figura *helenismo*) *mancipium est nigrum, quale pix*, concertando *quale* con el sustantivo *mancipium*, que está ántes. Virg. Eclóg. 5: *Tale tuum carmen nobis, divine poeta, quale sopor fessis.* Dijo *quale*, concertando con *carmen*,

que es el antecedente, debiendo decir *qualis sapor*, concertando con el siguiente. Horat. in Epod. Od. 8 : *Sed incitat me pectus, et mammæ putres, equina quales ubera*. Dijo *quales*, concertando con *mammæ*, sustantivo que está ántes, y debió decir *qualia equina ubera*, concertando con el sustantivo que está despues.

Tambien se halla *qualis et quale* en el mismo caso que está el antecedente, debiendo ponerse en otro, segun reglas de la gramática latina. Horat. serm. 1, sat. 5 : *Plotius, et Varius Sinuessæ, Virgiliusque occurrunt, animæ quales neque candidiores terra tulit*. Dijo *quales* (atendiendo al nominativo que precedió) en lugar de *qualibus*, ablativo del comparativo *candidiores*. Idem in Epod. Od. 5 : *Adulterum latrent suburrancæ canes, nardo perunctum, quale non perfectius meæ laboraverunt manus*. Dijo *quale* en lugar de *quali*, ablativo del comparativo *perfectius*, atendiendo á *nardum, i*, neutro : tambien hay *nardus, i*, femenino. Véase el maestro Sanchez en su Minerva, lib. 4, de Ellipsi.

Nota de *quotusquisque*.

Adviértase que *quotusquisque*, compuesto de *quotus, a, um*, significa en el singular *cuántos en cada parte*, y se usa preguntando : v. gr. De los soldados ¿á cuántos degolló el enemigo? *quotumquemque ex militibus hostis jugulavit?* De cada uno diez : *decimumquemque*. ¿Qué tanto me cabrá? *quotaquæque pars mihi erit?* Quién de vosotros trae dinero? *quotusquisque vestrum pecuniam habet?* *quotocuique vestrum est pecunia?* y puede dividirse el *quotusquisque* en dos partes, interponiendo alguna palabra, come se dirá en la figura *tmisis*. Cicer. 3 de Orat. : *Quotus enim quisque est, qui teneat artem numerorum, ac modorum?* Idem de Divinat. lib. 2 : *Quota enim quæque res evenit prædicta ab istis?*

*Quotusquisque* muchas veces se refiere *ad paucitatem* con admiracion : v. gr. ¿Qué pocos son los que hay buenos letrados! *Quotusquisque jurisperitus!* Cicer. pro Planco : *Quotusquisque didisertus est!* Es lo mismo que decir : *quàm pauci disertisunt!* Idem de Nat. Deor. lib. 1 : *Quotus enim quisque formosus est!* Tambien pudo decir : *Quot sunt formosi!* *Quàm pauci sunt formosi!* Véase á Caledino.



## CAPÍTULO ÚNICO.

## DE LA ETIMOLOGÍA.

Aunque en las declinaciones, conjugaciones, géneros y pretéritos se han tocado la formación y derivación de muchas dicciones latinas simples y compuestas, por lo que el Arte nuevo de gramática pone por primera parte la Etimología, explicaremos en este capítulo algunas derivaciones, dando algunas reglas que podrán servir de ejemplo para otras muchas en campo tan dilatado; para lo cual, é inteligencia en parte del significado de las dicciones compuestas, se notará lo primero :

Que las dicciones compuestas, como *omnipotens*, *grajucena*, *tricorpor*, *mellifluus*, pueden ser de una de cuatro maneras : de voz entera y corrupta, de voz corrupta y entera, de dos voces corruptas, ó de dos voces enteras.

De voz entera con voz corrupta, como *carnifex*, *cælicola*, *cornupeta*, *agricola*, *taurigeru*, *fatidicus*, *sacrilegus*, *multiloquus*, *thurilegus*, *florilegus*, *ignovomus*, *multiscius*, *silvicola*, *nocticulus*, *dulcisonus*, *carnivorus*, compuestos de caso oblicuo con verbo corrupto; *beneficus*, *maledicus*, de adverbio con verbo corrupto.

De voz corrupta con voz entera, como *madefacio*, *stupefacio*, *calesacio*, *septicollis*, *armipotens*, *bicolor*, *bifrons*.

De dos voces corruptas de nombre y nombre, como *triens*, *triceps*, *trifaux*, *tricorpor*, *tricuspis* (por *tricuspidis*), *tricornis*, *triformis*, *septiformis*, *septimestris*. De adverbio y nombre, como *bicornis*, *biformis*, *bimembris*. De adverbio y verbo : *bifidus*, *indigena*. De nombre y verbo : *armiger*, *aurifex*, *aquilegium*, *causidicus*, *gemmifer*, *grajucena*, *trojugena*, *trifidus*, *horrisonus*, *undivomus*, *horrificus*, *undifluus*, *opifer*, *naufragium*, *homicida*, *parricida*.

De dos voces enteras, como de adverbio y verbo : *malemereor*, *introduco*, *benefacio*. De adverbio y nombre : *tergeminus*, *introduccio*. De nombre de caso oblicuo con sustantivo, como *aeripes*, *sonipes*, *triumvir*; ó con adjetivo, como *multivagus*, *montivagus*; ó con participio, como *ærisonans*, *cælipotens*.

Lo segundo, que el nombre formalmente compuesto, esto es,

que se compone de partes significativas, como significativas, suele tener tantos significados cuantas son las partes de que se compone, porque conservan en composicion la significacion que tienen : v. gr. *paterfamilias*, que es nombre compuesto de *pater*, y el genitivo griego *familias*, tiene dos significados. que son el padre de familia; *Omnipotens*, id est, *omnium potens*, el Todopoderoso.

Muchas veces el nombre compuesto de dos voces enteras, ó dos partes significativas, tiene un solo significado, mayormente cuando pasa determinado á significar otra cosa, aunque con alguna connexion, que las partes significan ántes de la composicion : v. gr. *Respublica*, la república, *res familiaris*, la hacienda, *jurisconsultus*, el abogado, *jusjurandum*, el juramento; en los cuales nombres, y otros semejantes, cada una de las partes que los componen, tiene de por sí ántes de la composicion su significado, y en composicion tiene un significado solamente.

Dijimos en el libro primero, capítulo segundo, que si el nombre se compone de dos nominativos, ambos tienen y conservan la naturaleza de nombres en cuanto al género y declinacion; pero si no son compuestos de dos nominativos, no tiene el caso oblicuo naturaleza de nombre en cuanto al género; porque *paterfamilias*, v. gr. y *jurisconsultus* en composicion son masculinos, y fuera de ella *familia*, æ, es femenino, y *jus*, *juris*, es neutro.

A veces parece que el nombre se compone de dos nominativos, como *Cæsaraugusta*, Zaragoza; y es síncope ó contraccion, porque *Cæsaraugusta* es lo mismo que *Cæsaris augusta* : y así el caso oblicuo no tiene naturaleza de nombre, ni en cuanto al género, ni en cuanto á la declinacion.

Lo tercero, que á los nombres y verbos simples, anteponiéndoles alguna partícula ó preposicion, haciéndolos compuestos, se les suele alterar y mudar el significado, ya aumentándole, ya disminuyéndole, y ya trocándole en significado contrario al del simple. Aumentándole, ó exagerando el significado con las preposiciones *ad*, *con*, *in*, *inter*, *ob*, *præ*, *super*, *re*, *per*, *de*, vel *ex*, como *arrogo*, *adamo*, *congrego*, *congregior*, *inclamo*, *ingemo*, *intelligo*, *interbibo*, *obæo*, *obæcatus*, *prædives*, *præcelsus*, *superfluo*, *superaddo*, *reputo*, *reposco*, *perlego*, *perlucidus*, *deamo*, *demonstro*, *exaudio*, *exopto*.

Disminuyendo la significacion con las preposiciones *sub*, *subter*, *inter*, como *subaudio*, *subridoo*, *subterfugio*, *subterduco*, *intermitto*.

Trocando el significado en contrario, ó casi contrario, con las preposiciones *ab, de, in, ob, contra, re*, como *abutor, abusus, delego, dedoceo, inficio, iniquus, oppono, obsisto, contravenio, contradico, relego, recludo*.

Otros significan privacion, negacion, separacion, ó division del significado del simple con las preposiciones *a, ab, abs, ad, ex, ob, pro, per, sub, in, inter, di, dis, re, se*, como *amoveo, amitto, ablacto, ab dico, abscedo, abstraho, adimo, exsanguis, elinguis, operior, omitto, profanus, prohibeo, perfidus, perjurus, subtraho, subduco, inutilis, incapax, interimo, interficio, diluo, dimoveo, disputo, dissideo, repugno, resisto, separo, seduco*.

Lo cuarto se notará, que una misma preposicion, como se ha dicho, v. gr. *inter*, puede ser *aumentativa, diminutiva, ó remotiva* del significado del verbo simple, como *interdico, intermitto, interficio*. Tambien puede ser *aumentativa, adversativa, ó remotiva*, con *in*, v. gr. *increpo, inquiró, indoctus, ignoro, impar, infidelis*. Tambien esta preposicion significa algunas veces acometimiento en contrario, como *insurgo, irruo, insequor, insulto*. Otras veces significa lo mismo que *valdè*, como *inaudio, incanus, a, um*, cosa muy cana y blanca; aunque lo mas ordinario con adjetivos y adverbios es lo mismo que *non*, v. gr. *impurus, incautè*. En tanta variedad obsérvense los autores.

Quinto, que los nombres que se componen de la partícula *ten-tus*, significan henchimiento ó plenitud, como *sanguinolentus, a, um*, cosa llena de sangre, *violentus*, cosa llena de ponzoña.

Sexto, que el derivado tiene un solo significado que sea correspondiente, y tenga proporcion, similitud, ó conexion con el significado que tiene su primitivo: v. gr. *aurum, i*, el oro, *aureus, a, um*, cosa de oro; *pauper, pauperis*, el pobre, *paupertas, atis*, la pobreza; *egco, eges*, tener necesidad, *egestas, atis*, la necesidad: *amo, amas*, amar, *amor, oris*, el amor.

De aqui es que no diremos que *salus, utis*, se deriva de *sal, salis*: *horreum, ei*, de *horreo, es*; *aneus, a, um*, de *Æneus*; *pario*, de *par, ni paries*, de *pario*: porque aunque dichas dicciones tienen similitud en las letras, no tienen correspondencia alguna en los significados.

Séptimo, que cualquiera partícula productiva, que al fin de la diccion se añade á cualquiera primitivo para la formacion del derivado, no tiene significacion alguna, aunque la tenga ántes de la formacion del derivado: v. gr. *grammatica, legitimus, hispalensis*, en los cuales las particulas *tica, timus, ensis*, siendo derivados de

*gramma*, *leg*, *hispal*, no tienen significado alguno; solamente son dichas partículas aumento de produccion por lo cual dichos nombres y otros semejantes no son formalmente compuestos, sino derivados.

Octavo, que el derivado por la mayor parte debe tener alguna letra, silaba ó silabas mas que tiene su primitivo, ó tendrá las mismas, como despues veremos, pero ménos rara vez; y así decimos, que *voco*, *as*, se deriva de *vox*; *judico*, *as*, de *judex*; *honor*, de *honor*, *oris*; *paulatin*, de *paulò*; *præcipito*, de *præceps*, *itis*; *radico*, ó *radicor*, de *radix*; *decoro*, *as*, de *decus*; *dedecoro*, *as*, de *dedecus*.

Cuando el primitivo y el derivado tienen unas mismas silabas, como el verbo *formido*, *as*, y *formido* nombre; *incolo* verbo, y el nombre *incola*; *curo* verbo, y *cura* nombre; *violo* verbo, y *viola* nombre; se debe decir que los dichos verbos y otros semejantes se derivan de los dichos nombres. Porque aunque es verdad que el verbo, en cuanto compone la oracion perfecta, formándola y construyéndola, es mas perfecto que el nombre; el nombre en cuanto tal, y fuera de la oracion, es mas perfecto que el verbo, por lo que todos los autores de artes de gramática parece han puesto en primer lugar el nombre, cuando enseñan las partes de la oracion. Véase al P. Várgas, lib. 4, cap. 4, n. 2 y siguientes.

Cuando los nombres significan el efecto de la significacion del verbo, como *vigor*, *pavor*, *dolor*, *mæror*, y otros muchos, diremos que dichos nombres son derivados de los verbos *vigeo*, *paveo*, *doleo*, *mæreo*, aunque tienen dichos nombres una silaba ménos que sus verbos.

Nono, que si el derivado fuere derivado compuesto, como *infamo*, *as*, que es derivado de *fama*, *a*, y compuesto de la preposicion *in*; *suffoco*, *as*, que es compuesto de la preposicion *sub*, y derivado de *fuux*, *faucis* (segun mejor opinion), diremos que dichos verbos se derivan de nombre.

Décimo, que una diction puede ser derivada, y juntamente de ella pueden derivarse otras: v. gr. de *infamo*, derivado de *fama*, *a*, se derivan *infamis*, *infamatio*, *infamia*, *infamator*. De *voluntas*, derivado de *volo*, *vis*, se deriva *voluntarius*, *a*, *um*, y de *voluntarius* se forma *voluntariè*, adverbio. De *scelestus*, derivado de *sclerus*, se derivan *scelestè*, adverbio, y *scelestior*, *scelestissimus*.

Para el conocimiento de la raiz de donde se forma cualquiera derivado, se darán á la raiz todas las mas letras ó silabas que

tenga el derivado. Para cuyo ejemplo pregunto : *studiosus* ¿ es derivado de *studeo* verbo, ó de *studium* nombre? Responderemos que *studiosus* se deriva de *studium*, porque *studiosus* tiene hasta la letra *i* cinco letras, y *studeo* no tiene mas que cuatro. Y es mas fácil formar de *studium*, diciendo *um* en *osus*, *studiosus*, que decir formando de *studeo*, *studio*, mudando la *e* en *i*, *studi*, dejando la *o* y añadiendo *sus*, *studiosus*.

*Judicium* ¿ se deriva de *judex*, ó del verbo *judico*? Responderemos por la misma razon, que *judicium* se deriva del verbo *judico*, y *judico* de *judex* : lo uno, porque *judex* tiene dos silabas, *judico* tres, y *judicium* cuatro; y lo otro, porque la *c* que tiene *judicium*, se halla en el verbo *judico*, y no la tiene en el nominativo *judex*. Algunos le forman del genitivo *judicis*.

#### DE LA COMPOSICION DE LAS OCHO PARTES DE LA ORACION.

4

De la composicion del nombre.

El nombre puede componerse lo primero de dos nombres sustantivos, como *aeripes*, de cuatro silabas, compuesto de *aer*, *aeris*, y *pes*, *pedis*.

De dos nombres adjetivos, como *totidem*, de *tot* y *idem*.

De nombre adjetivo y sustantivo, como *uniformis*, compuesto de *unus*, *a*, *um*, y *forma*, *æ*.

De nombre sustantivo y verbo, como *tubicen*, de *tuba* y *cano*; *auceps*, de *avis* y *capio*.

De adjetivo y verbo, como *magnificus*, de *magnus* y *facio*.

De adverbio y verbo, como *benignus*, de *benè* y *gigno*.

De preposicion y nombre, como *expers*, de *ex* y *pars*, *concors*, de *con* y *cor*, *cordis*.

De preposicion y verbo, como *profugus*, de *pro* y *fugio*.

De nombre y conjuncion, como *uterque*, de *uter* y *que*.

De adverbio y nombre, como *nunquis*, *nequis*, etc.

2

De la composicion del pronombre.

Sobre la composicion del pronombre, véase en este comento el lib. 1, cap. 5.

3

De la composicion del verbo.

El verbo, como ya dijimos en la nota primera de los pretéritos, puede componerse de nombre sustantivo, como *litigo*, de *lis*, *litis*, y *ago*, *is*.

De nombre adjetivo, como *sanctifico*, compuesto de *sanctus*, *a, um*, y *facio*, *is*.

De adverbio, como *salago*, ó de preposicion, como *præfacio*, *impono*.

De otro verbo, como *tepefacio*, *tremefacio*, compuesto de *tepes*, *es*, y *tremo*, *is*.

4

Composicion del participio.

Los participios se componen de las mismas partes de oracion que se componen los verbos de donde se forman, como *litigans*, *litigaturus*, *litigatus*, *litigandus*; y así de los demas verbos en las raíces que tuvieren. El verbo *litigo* se compone de *lis*, *ilis*, y *ago*, y así sus participios.

5

Composicion de la preposicion.

Las preposiciones, en cuanto tales, no se componen de alguna otra parte de la oracion : sirven en composicion al nombre, verbo, participio y adverbio.

Puede ser primitiva, como *ob*, *præ*, *in*; ó derivada, como *subtus* de *sub*, *extra* de *ex*, *intra*, *inter*, de *in*.

6

Composicion del adverbio.

El adverbio puede componerse de otro adverbio, como *tandiu*, de *tam* y *diu*.

De nombre adjetivo y verbo, como *multifarium*, de *multus*, *a, um*, y *for*, *faris*.

De nombre adjetivo y sustantivo, como *diversimodè*, de *diversus*, *a, um*, y *modus*, *i*.

De dos preposiciones, como *desuper*.

De nombre adjetivo y adverbio, como *aliquando*, de *alius* y *quando*, *alicundè*, de *aliquis* y *undè*.

De adverbio, preposicion y conjuncion, como *undecumquè*

De adverbio y conjuncion, como *quandoquè*.

De preposicion y adverbio, como *posthàc*.

De preposicion y nombre, como *invicèm*.

De dos pronombres, como *istiuc*, de *iste* y *hic*.

De un pronombre repetido y conjuncion, como *identidem*, de *idem*, y de la conjuncion *et* puesta en medio, quitada la *e* de la conjuncion.

De dos verbos, como *scilicèt*, de *scio* y *licet*, *videlicèt*, de *video* y *licet*.

7

De la interjeccion.

La interjeccion puede ser simple, como *o*, *heu*, ó compuesta, como *ohé*, *cheu*. Tambien *ohé* puede ser derivado.

8

De la conjuncion.

La conjuncion puede componerse de adverbio y conjuncion, como *sicuti*, *itaque*.

De partícula y conjuncion, como *equidem*, de *ec* y *quidem*.

De dos conjunciones, como *etenim*, *namque*, *enimvero*, etc.

## DE LA DERIVACION DE LAS OCHO PARTES DE LA ORACION.

### DERIVACION DE ALGUNOS NOMBRES SUSTANTIVOS.

Sustantivos acabados en *or*.

Los nombres sustantivos acabados en *or*, que significan el efecto de la significacion del verbo, como *clamor*, *clangor*, *amor*, se forman de los verbos *clango*, *clamo*, *amo*, añadiendo una *r* á la primera persona.

Si los verbos fueren de la segunda conjugacion, como *stupeo*, *paveo*, *mæreo*, perdiendo la *e* dichos verbos, se forman de la misma manera, añadiendo una *r*, *stupor*, *pavor*, *mæror*.

Si los nombres sustantivos acabados en *or* significan varon, ó macho, que ejerce la significacion del verbo, como *amator*, *lector*, *auditor*, *peccator*, se forman de los supinos *amatum*, *lectum*, *auditum*, *peccatum*, mudando el *um* en *or*.

Mas en los nombres sustantivos que significan mujer, ó hembra, que ejerce la significacion del verbo, se muda la sílaba *tum* del supino en la partícula *trix*: así del supino *genitum* formaremos *genitrix*; de *victum*, *victrix*, la vencedora; de *peccatum*, *peccatrix*, la pecadora.

Nombres sustantivos acabados en *io*.

Los nombres sustantivos acabados en *io* que salen de verbo, se forman del supino, mudando el *um* en *io*, como del supino *lectum*, *lectio*, de *visum*, *visto*, de *auditum*, *auditio*.

Algunos nombres acabados en *io* que salen de verbo, y que no guardan esta regla en la formación, se pueden ver en este comento en la nota tercera de los géneros, y en Lorenzo Valla, libro primero, capítulo segundo.

No solamente dichos nombres acabados en *io*, sino tambien muchos nombres de la cuarta declinacion acabados en *us* se forman de los supinos, mudando la *m* del supino en *s*, como de *visum*, *auditum*, *prospectum*, *visus*, *us*, *auditus*, *us*, *prospectus*, *us*.

Nombres sustantivos acabados en *do*.

Muchos nombres sustantivos acabados en *do* se forman unas veces de la segunda ó tercera declinacion, del primer caso acabado en *i*, añadiendo la partícula *tudo*, como de *magnus*, *a*, *um*, genitivo *magni*, *magnitudo*; de *turpis et turpe*, dativo *turpi*, añadiendo *tudo*, *turpitud*.

*Gravedo* se forma del dativo *gravi*, mudando la *i* en *e*, y añadiendo la partícula *do*; *vicissitudo* de *vicissim*, mudando la *m* en *tudo*, y *necessitudo* de *nesesse*, mudando la *e* en *i*, y añadiendo la partícula *tudo*.

Otras veces se forman de verbos, de la primera persona del presente de indicativo, mudando la *o* en *do*, como *dulceo*, la *o* en *do*, *dulcedo*; *cupio*, la *o* en *do*, *cupido*; *torpeo*, *torpedo*; *pinguo*, *pinguedo*. *Libido* se forma de *libet*: *capedo* de *capio*.

Otras veces en algunos verbos se muda la *o* en la partícula *tudo*, como *valeo*, mudando la *o* en *tudo*, *valetudo*, *hebeo*, *hebetudo*. En *habitud*, de *habeo*, la *e* se muda en *i*.

*Consuetudo* se forma del supino *consuetum*, *assuetudo* del supino *assuetum*, mudando la *m* en *do*.

Nombres sustantivos acabados en *tas*.

Los nombres sustantivos acabados en *tas* se forman muchas veces de nombres de la segunda ó tercera declinacion, del primer caso acabado en *i*, añadiendo la partícula *tas*, como de *jucundus*, *a*, *um*, genitivo *jucundi*, *jucunditas*; de *humanus*, *a*, *um*, genitivo *humani*, *humanitas*; de *boni*, *bonitas*, etc.: de *civis*, *civis*, dativo *civi*, *civitas*; de *felix*, *felicis*, dativo *felici*, *felicitas*; de *breve*, *brevis*, etc.

Si el nombre de la segunda declinacion se acabare en *ius*, como *animus*, *anxius*, *socius*, *pius*, la *i* segunda del genitivo se muda en *e*, y añadiendo la partícula *tas*, se forma *animetas*, *anxietas*, *societas*, *pietas*; ó se forma del vocativo *ninie*, *anxie*.

De *liber*, *uber*, *pauper*, *puber*, añadiendo la partícula *tas*, se forman *libertas*, *ubertas*, *paupertas*, *pubertas*.

*Voluntas* sale de *volo*, *vis*; *voluptas* de *volupe*; *egestas* de *egeo*;



*simultas* de *simulo*; *potestas* de *possum*, *poles*; *majestas* del comparativo *major*; *temeritas* de *temerè*; *facultas* de *facilis*; *difficultas* de *difficilis*.

#### Derivacion de los nombres diminutivos.

Los nombres diminutivos, los cuales se llaman así porque significan disminucion de su nombre principal, esto es, disminucion del significado que tiene el nombre sustantivo ó adjetivo de donde se derivan, como *mulier*, la mujer, *muliercula*, la mujercilla, tienen en su terminacion las partículas *lus*, *a*, *um*, para los géneros masculino, femenino y neutro.

El nombre diminutivo por la mayor parte debe tener el mismo género que debe tener su primitivo: v. gr. de *puer*, y *follis*, masculinos, formaremos *puerulus*, y *folliculus*: de *domus*, y *turris*, femeninos, formaremos *domuncula*, y *turricula*: de *corpus*, y *sacrum*, neutros, formaremos *corpusculum*, y *sacellum*.

A veces los nombres diminutivos suelen mudar el género que tienen sus primitivos; como *ungula*, que es femenino, de *unguis*, masculino; *catellum*, neutro, de *catena*, femenino.

De *pulvis*, y *grossus*, que pueden concertar con la terminacion femenina, por ser ambiguos, se derivan los diminutivos *pulvillus*, y *grossulus*, del género masculino.

El nombre diminutivo que se deriva de nombre adjetivo, como *tener*, *a*, *um*, *paucus*, *a*, *um*, *vetus*, *veteris*, tambien tiene las tres terminaciones *lus*, *a*, *um*, como *tenellus*, *tenella*, *tenellum*, *pauxillus*, *a*, *um*, *vetulus*, *a*, *um*.

De algunos nombres que son comunes de dos, como *infans*, *adolescens*, *sus*, *vulpes*, y otros semejantes, pueden formarse dos diminutivos, el uno por el sexo masculino, y otro por el femenino, como de *infans*, *infantulus*, *infantula*; de *adolescens*, *adolescentulus*, *adolescentula*; de *sus*, *suculus*, *sucula*; de *vulpes*, *vulpeculus*, *vulpecula*. Véase á Lorenzo Vala, lib. 1, cap. 5.

De *canis*, *canis*, que es comun de dos, se deriva el diminutivo *canicula*, del género femenino, la perra pequeña.

#### DERIVACION DE ALGUNOS NOMBRES ADJETIVOS.

##### Nombres adjetivos acabados en *ax*.

Los nombres adjetivos acabados en *ax*, como *edax*, *vivax*, *esax* forman de la primera persona de sus verbos, mudando la *o* en *ax*: como *edo*, la *o* en *ax*, *edax*; *vivo*, la *o* en *ax*, *vivax*.

Si el verbo tuviere ántes de la *o* otra vocal, como *tenco*, *rapio*, se pierde la vocal en dicha formacion: v. gr. *tenco*, perdiendo la *e*, y mudando la *o* en *ax*, *tenax*; *rapio*, perdiendo la *i*, y mudando la *o* en *ax*, *rapax*. A este modo se forman otros semejantes adjetivos, como de *audeo*, *audax*; de *contumeeo*, *contumax*; de *efficio*, *efficax*; de *fugio*, *fugax*; de *capio*, *capax*.

De los nombres adjetivos acabados en *ius*.

Los nombres adjetivos acabados en *ius*, como *impius*, se forman ordinariamente de verbos, de la primera persona del presente de indicativo, mudando la *o* en *us*, como de *impio*, *as*, la *o* en *us*, *impius*, *a*, *um*; de *socio*, *as*, la *o* en *us*, *socius*, *a*, *um*.

De la misma manera se forman de *auxio*, *as*, *anxius*; de *conscio*, *is*, *consciis*; de *nescio*, *nesciis*; de *propitio*, *propitius*; de *obvio*, *as*, *obvius*; y á este modo de otros semejantes verbos.

Muchas veces se forman de nombres, como de *crates*, *is*, *cratius*; de *dubium*, *ii*, *dubius*; de *martius*, *ii*, *martius*, *a*, *um*, cosa del mes de marzo; y cuando *martius*, *a*, *um*, se deriva de *mars*, *martis*, significa cosa perteneciente á la guerra, porque *mars*, *martis*, por la figura *metonimia* significa la guerra.

De los nombres adjetivos acabados en *idus*.

Los nombres adjetivos acabados en *idus*, como *pavidus*, *a*, *um*, se forman unas veces de verbos de la segunda conjugacion, mudando el *eo* de la primera persona del presente en *idus*, como de *paveo*, *pavidus*; de *fulgeo*, *fulgidus*; de *timeo*, *timidus*, *a*, *um*: fuera de *providus*, *a*, *um*, de *provideo*; *invidus*, *a*, *um*, de *invideo*, en los cuales verbos el *eo* se muda en *us*.

Otras veces se forman los adjetivos en *idus* de verbos de la primera conjugacion acabados en *do*, como de *gravidus*, *as*, *solidus*, *as*, *trepidus*, *as*, la *o* mudándose en *us*, se forman *gravidus*, *solidus*, *trepidus*, *a*, *um*.

Si los verbos acaban en *io*, como *rapio*, *sapio*, *cupio*, la *o* se muda en *dus*, si reciben formacion, y se forman *rapidus*, *a*, *um*, *sapidus*, *a*, *um*, *cupidus*, *a*, *um*.

Si los verbos no se acaban en *io*, como *vivo*, la *a* se muda en *idus*, y se forman de *fluo*, *fluidus*; de *vivo*, *vividus*; de *turbo*, *turbidus*; de *gelo*, *gelidus*; de *liquor* deponente, *liquidus*.

De *fido*, *is*, mudando la *o* en *us*, se forman *fidus*, *a*, *um*, y los compuestos *insidus*, y *perfidus*. *Lepidus*, *a*, *um*, se deriva de *leporis*, nombre: *loridus*, de *lorum*, *i*, y *roscidus* de *ros*, *roris*.

De los nombres adjetivos acabados en *osus*.

Los nombres adjetivos acabados en *osus* unas veces se forman de verbos, añadiendo á la primera persona del presente de indicativo la partícula *sus*, como de *fluctuo*, *fluctuosus*, de *lacrymo*, *lacrymosus*, de *formido*, verbo, se forma *formidolosus*, poniéndole la partícula *losus*.

Otras veces se forman de algunos nombres de cualquiera de las cinco declinaciones. De los nombres sustantivos de la primera declinacion se forman mudando la última vocal en *osus*, como de *fama*, *famosus*; de *gloria*, *gloriosus*; de *injuria*, *injuriosus*; de *forma*, *formosus*; de *ignominia*, *ignominiosus*.

De algunos nombres sustantivos de la segunda declinacion se forman de la misma manera, mudando la última vocal y la consonante en *osus*, como de *flagitium*, el *um* en *osus*, *flagitiosus*; de *odium*, *odiosus*; de *vinum*, *vinosus*; de *nimbus*, *nimbosus*; de *jocus*, *jocosus*.

De algunos nombres sustantivos de la tercera declinacion se forman de esta manera. Si el nominativo se acaba en *io*, como *religio*, se añade al nominativo la partícula *sus*, y se forman de *religio*, *religiosus*; de *ambitio*, *ambitiosus*; de *suspicio*, *suspiciosus*.

Si el nombre de la tercera declinacion no se acabare en *io*, como *caligo*, *onus*, *libido*, mudando en los dativos *caligini*, *oneri*, *libidini*, la última vocal en *osus*, se forman *caliginosus*, *onerosus*, *libidinosus*.

De *voluptas* se forma *voluptuosus*; de *tempestas*, *tempestuosus*; de *calamitas*, *calamitosus*.

De algunos nombres de la cuarta declinacion se forman los adjetivos en *osus* del nominativo del singular, mudando la última *s* en *osus*, como de *quæstus*, *quæstuosus*, de *impetus*, *impetuosus*.

De algunos nombres de la quinta declinacion se forman, mudando el *es* del nominativo en *osus*, como de *scabies*, *scabiosus*; de *rabies*, *rabiosus*; de *species*, *speciosus*; de *perniciës*, *perniciosus*.

De los nombres adjetivos acabados en *bilis*.

Los nombres adjetivos acabados en *bilis*, como *amabilis*, los cuales por derivarse siempre de verbos se llaman tambien *verbales*, se forman de la segunda persona del verbo de cualquiera conjugacion, mudando la *s* en *bilis*, como de *amo*, *amas*, mudando

la *s* de *bilis*, *amabilis*; de *fleo*, *fles*, *flebilis*; de *vendo*, *vendis*, *vendibilis*; de *scio*, *scis*, *scibilis*. En el verbo *terreo*, *terres*, la *e* se muda en *i*, y la *s* en *bilis*, y se forma *terribilis et terribile*.

Algunas veces se forman los adjetivos en *bilis* del supino del verbo, mudando el *um* en la partícula *ibilis*, como del supino *risum*, *risibilis*; de *flexum*, *flexibilis*; de *plausum*, *plausibilis*; de *perceptum*, *perceptibilis*; de *divisum*, *divisibilis*; de *factum*, *factibilis*; de *visum*, *visibilis*; de *sensum*, *sensibilis*.

*Mobilis et mobile*, formado de *moveo*, *moves*, en lugar de *movibilis*; y *volubilis*, formado de *volvo*, *volvis*, en lugar de *volvibilis*, son adjetivos sincopados para la dulzura de la voz por la *eufonia*.

#### De los nombres adjetivos acabados en *bundus*.

Los nombres adjetivos acabados en *bundus*, que tambien se llaman *verbales*, por formarse siempre de verbos, como de *erro*, *erras*, *errabundus*, se forman de la segunda persona de los verbos, mudando la *s* en *bundus*, como de *furo*, *furis*, *furibundus*; de *sitio*, *sitis*, *sitibundus*; de *vito*, *vitae*, *vitabundus*: en *gaudeo*, *gaudes*, la *e* se muda en *i*, como *gaudibundus*.

En los verbos deponentes, como *gratulor*, *concionor*, *peregrinor*, *queror*, *morior*, se fingirá la activa *gratulas*, *concionas*, *peregrinas*, *queris*, *moris*, y se forman, mudando la *s* en *bundus*, *gratulabundus*, *concionabundus*, *peregrinabundus*, *queribundus*, *moribundus*.

#### De los nombres adjetivos acabados en *inus*.

Los nombres adjetivos acabados en *inus*, como *divinus*, *a*, *um*, se forman unas veces de nombres de la primera declinacion, mudando la *a* en *inus*, como de *aquila*, *matuta*, *vipera*, *fera*, mudando la *a* en *inus*, se forman *aquilinus*, *a*, *um*, *matulinus*, *a*, *um*, *viperinus*, *a*, *um*, *ferinus*, *a*, *um*.

Otras veces se forman de nombres de la segunda declinacion, como *vicus*, *vici*, y al genitivo se le añade la partícula *nus*, como de *vicus*, *vici*, *vicinus*; de *byssus*, *byssi*, *byssinus*; de *divus*, *divi*, *divinus*.

Otras veces se forman de nombres de la tercera declinacion, y al dativo se añade la misma partícula *nus*, como de *mare*, *maris*, dativo *mari*, añadiendo *nus*, *marinus*, *a*, *um*; de *vulpes*, *is*, dativo *vulpi*, *vulpinus*; de *leo*, *onis*, dativo *leoni*, *leoninus*; de *adamas*, *antis*, dativo *adamanti*, *adqmantinus*. De *vesper*, *vesperis*,

se forma *vespertinus*, añadiendo una *t* á la *i*, y de *internecio*, mudando la *o* del nominativo en *nus*, se forma *internecinus*.

Otras veces se forman de verbos de la primera conjugacion, de la primera persona, mudando la *o* en *us*, como de *festino*, *clandestino*, mudando la *o* en *us*, *festinus*, *a*, *um*, *clandestinus*, *a*, *um*.

Tambien se forman de adverbios, como de *cràs*, *peregrè*, *serò*, *diù*, *crastinus*, *peregrinus*, *serotinus*, *diulinus*, *a*, *um*.

De los nombres adjetivos acabados en *ivus*.

Los nombres adjetivos acabados en *ivus*, como *fugitivus*, *a*, *um*, algunas veces se forman del supino del verbo, mudando el *um* en *ivus*, como de *fugitum*, *fugitivus*; de *natum*, *nativus*; de *partitum*, *partitivus*, y los casos *nominativus*, *genitivus*, *dativus*, etc. *Vivus*, *a*, *um*, sincopado, *quasi victivus*, se forma del supino *victum*, de *vivo*, *vivis*.

Otras veces se forman de nombres, como de *furtum*, *primus*, *festus*, *furtivus*, *primitivus*, *festivus*. Del nombre *tempesta*, cuando significa tiempo, se derivan *tempestus*, *a*, *um*, y *tempestivus*, *a*, *um*.

De los nombres adjetivos acabados en *lentus*.

Los nombres adjetivos acabados en *lentus*, como *sanguinolentus*, *vinolentus*, se pueden formar de nombres de la primera declinacion, mudando la última *a* del nominativo en *u*, y añadiendo la terminacion *lentus*, como de *turba*, mudando la *a* en *u*, y añadiendo *lentus*, se forma *turbulentus*, *a*, *um*, cosa turbia ó perturbada.

Tambien suelen formarse de nombres de la segunda declinacion acabados en *us*, como *virus*; y la *s* se muda en *lentus*, y se forma *virulentus*, *a*, *um*. En *vinum*, *i*, *somnus*, *i*, se añade al dativo *vino*, *somno*, la terminacion *lentus*, y se forman *vinolentus*, *a*, *um*, *somnolentus*, *a*, *um*.

Otras veces se forman de nombres de la tercera declinacion, como *trux*, *trucis*, *flos*, *oris*, y la *i* del dativo se muda en *u*; y añadiendo la particula *lentus*, se forman del dativo *flori*, *florulentus*; de *pulvis*, *pulveris*, dativo *pulveri*, *pulvirulentus*; de *lux*, *lucis*, dativo *luci*, *luculentus*; de *trux*, *trucis*, dativo *truci*, *truculentus*.

En *sanguis*, *sanguinis*, dativo *sanguini*, la *i* última se muda en *o*, y se forma *sanguinolentus*, *a*, *um*. De *vis* nombre, la *s* mudada en *o*, se forma *violentus*, *a*, *um*.

Tambien suelen formarse los adjetivos en *lentus* de nombres de la cuarta declinacion, como *fructus, us, fluctus, us*, y mudando la *s* del nominativo en *lentus*, se forman *fructulentus, fluctulentus*. En esta variedad se observará el uso de los autores.

De los nombres adjetivos acabados en *legus*.

Los nombres adjetivos acabados en *legus*, como *sacrilegus*, se derivan, en cuanto á la terminacion *legus*, del verbo *lego, is*; y juntamente se componen de nombre del primer caso acabado en *i*, como de *sacrum, i, sors, sortis*, dativo *sorti, flos, oris*, dativo *flóri*, se forman y componen *sacrilegus, sortilegus, y florilegus*, cosa que coge flores.

De los nombres adjetivos acabados en *loquus*.

Los nombres adjetivos acabados en *loquus*, como *dulciloquus*; se derivan, en cuanto á la terminacion *loquus*, del verbo *loquor*; y juntamente se componen de nombre, como *versutiloquus*, compuesto de *versutia, vaniloquus*, compuesto de *vanus, a, um, grandiloquus*, el que siempre habla grandezas, compuesto de *grandis et grande*, y derivado de *loquor*, y así *doctiloquus, etc.*

De los nombres acabados en *dicus*.

Los nombres acabados en *dicus*, se derivan, en cuanto á la terminacion *dicus*, del verbo *dico, is*; y se componen unas veces de adverbio, como *benedicus, maledicus*, y otras veces se componen de nombres. Los compuestos de nombres unas veces son nombres sustantivos, como *causidicus, i*, el abogado de pleitos, compuesto de *causa, æ*, y otras veces son nombres adjetivos, como *fatidicus, a, um*, compuesto de *fatum, i*, y derivado del verbo *dico, is*, el que dice los hados de lo venidero. *Vatis fatidicæ, cecinil que prima futuros Æneidas magnos*. Virg. Æn. 8.

#### DE OTROS NOMBRES ADJETIVOS DE LOS MAS COMUNES, DERIVADOS DE NOMBRES SUSTANTIVOS.

Nombres de lugares mayores.

*Hispanus, a, um*, de *Hispania, æ*, el reino de España.  
*Lusitanus, a, um*, de *Lusitania, æ*, el reino de Portugal.  
*Gallicus, a, um, Gallicanus, a, um*, el de Francia, de *Gallia, æ*.  
*Mediolanensis, et se*, de *Mediolanum, i*, Milan.

*Neapolitanus*, *a, um*, de *Neapolis*, *is*, Nápoles. Estos dos tambien pueden significar nombres de lugares menores, que son las ciudades de Nápoles y Milan.

*Gallæcianus*, *a, um*, de *Gallæcia*, *æ*, Galicia.

*Bæticus*, *a, um*, de *Bætica*, *æ*, Andalucía.

*Bætutianus*, *a, um*, de *Bætutia*, *æ*, Extremadura.

*Ægyptius*, *a, um*, de *Ægyptus*, *i*, Egipto.

*Etruscus*, *a, um*, de *Etruria*, *æ*, la Toscana.

*Syrius*, *a, um*, de *Syrus*, *i*, isla y ciudad de Siria.

*Siculus*, *a, um*, de *Sicilia*, *æ*, Sicilia.

*Polonus*, *a, um*, de *Polonia*, *æ*, Polonia.

*Africanus*, *a, um*, de *Africa*, *æ*, África.

Nombres de lugares menores.

*Madritanus*, *a, um*, de *Madritum*, vel *Mutritum*, *i*, Madrid.

*Toletanus*, *a, um*, de *Toletum*, *i*, Toledo.

*Complutensis*, *et se*, de *Complutum*, *i*, Alcalá.

*Granatensis*, *et se*, de *Granata*, *æ*, Granada.

*Hispalensis*, *et e*, de *Hispalis*, *is*, Sevilla.

*Gaditanus*, *a, um*, de *Gades*, *ium*, Cádiz.

*Abulensis*, *et e*, de *Abula*, *æ*, Ávila.

*Pintianus*, *a, um*, de *Pintia*, *æ*, Valladolid.

*Salmanticensis*, *et e*, de *Salmantica*, *æ*, Salamanca.

*Sarabrianus*, *a, um*, de *Sarabris*, *is*, Zamora.

*Legionensis*, *et e*, de *Legio*, *onis*, Leon.

*Cauritanus*, *a, um*, de *Cauria*, *æ*, Coria.

*Norbensis Cæsarianus*, de *Norba Cæsarea*, Alcántara.

*Segedanus*, *a, um*, de *Segeda*, *æ*, Cáceres.

*Placentinianus*, *a, um*, de *Placentia*, *æ*, Plasencia.

*Conchensis*, *et e*, de *Concha*, *æ*, Cuenca.

*Oretanus*, *a, um*, de *Oretum*, *i*, Calatrava.

*Barcinonensis*, *et e*, de *Barcino*, *onis*, Barcelona.

*Faventius*, *a, um*, de *Faventia*, *æ*, Favencia.

*Pampilonensis*, *et e*, de *Pampilo*, *onis*, Pamplona.

*Burgensis*, *et e*, de *Burgi*, *orum*, Búrgos.

*Braunensis*, *et e*, de *Braunum*, *i*, Búrgos.

*Syracusanus*, *a, um*, de *Syracusæ*, *arum*, Zaragoza de Sicilla.

*Romanus*, *o, um*, de *Roma*, *æ*, Roma.

*Nolanus*, *a, um*, de *Nola*, *æ*, Nola.

*Alexandrinus*, *a, um*, de *Alexandria*, *æ*, Alejandria.

- Prænestinus*, a, um, de *Præneste*, Palestina.  
*Antiochenus*, a, um, de *Antiochia*, æ, Antioquia.  
*Narbonensis*, et e, de *Narbona*, æ, Narbona.  
*Aquilejensis*, et e, de *Aquileja*, æ, Aquileya.  
*Senensis*, et e, de *Sena*, æ, vel *Senæ*, arum, Sena.  
*Atheniensis*, et e, de *Athenæ*, arum, Aténas.  
*Lugdunensis*, et e, de *Lugdunum*, i, Leon de Francia.

De otros adjetivos derivados.

- Regius*, a, um, de *Rex*, egis, el Rey.  
*Cæsarianus*, a, um, de *Cæsar*, aris, el César.  
*Pompejanus*, a, um, de *Pompejus*, ei, Pompeyo.  
*Hectorius*, a, um, de *Hector*, oris, Héctor.  
*Virgilianus*, a, um, de *Virgilius*, ii, Virgilio.  
*Ovidianus*, a, um, de *Ovidius*, ii, Ovidio.  
*Horatianus*, a, um, de *Horatius*, ii, Horacio.  
*Ciceronianus*, a, um, de *Cicero*, onis, Ciceron.  
*Episcopalis*, et ale, de *Episcopus*, el Obispo. Así tambien decimos  
*Archiepiscopalis*, de *Archiepiscopus*, el Arzobispo.  
*Patriarchalis*, vel *Patriarchicus*, a, um, de *Patriarcha*, æ, el Pa-  
 triarca; *Pontificalis*, de *Pontifex*, icis, el Pontífice.  
*Sacerdotalis*, de *Sacerdos*, otis, el sacerdote ó sacerdotisa.  
*Magistralis*, de *Magister*, tri, el maestro.  
*Prætorius*, a, um, vel *Prætoritius*, a, um, de *Prætor*, oris, el cor-  
 regidor.  
*Virgineus*, a, um, vel *virginalis*, et ale, de *virgo*, inis, la doncella.  
*Viratus*, a, um, vel *virilis*, et ile, de *vir*, viri, el varon.  
*Paternus*, a, um, de *pater*, tris, el padre.  
*Maternus*, a, um, de *mater*, tris, la madre.  
*Fraternus*, a, um, de *frater*, tris, el hermano.  
*Herilis et herile*, de *herus*, i, el amo.  
*Aureus*, a, um, de *aurum*, i, el oro.  
*Argentus*, a, um, de *argentum*, i, la plata.  
*Ferreus*, a, um, de *ferrum*, i, el hierro.  
*Æneus*, a, um, vel *æreus*, a, um, cosa de alambre ó cobre, de æs,  
 ris, el cobre ó cualquiera otro metal.

*Saxosus*, a, um, cosa llena de piedras, *saxeus*, a, um, cosa de ma-  
 teria de piedras, de *saxum*, i, la piedra tosca y no labrada.

Y á este modo otros muchísimos adjetivos derivados. Véanse  
 los comparativos y superlativos en la nota nona del libro cuarto  
 de esta explicacion.



De otros muchísimos nombres sustantivos y adjetivos derivados, simples y compuestos, no se puede dar regla cierta para su formación en tanta variedad, de los cuales se ponen los siguientes.

## Derivados simples

*Amicus, i, y amicus, a, um, amicitia, æ, y amicitias, ei, de amico, as, hacer amiga alguna cosa. Otros lo derivan de amo, as, amar. Amicus, a, um, es tambien derivado del verbo amico, del modo que dijimos en los nombres adjetivos acabados en osus.*

*Aqua, æ, de æqualis, porque superficies ejus æqualis est. Tambien æquor, oris, es su derivado, quia æqualiter sursùm est. Puede derivarse de æquo, as, igualar una cosa con otra.*

*Balbus, i, el tartamudo, derivado de balo, as. Contumax, acis cosa contumaz ó rebelde, de contemno. Celox, ocis, de celer, eris. Disciplina, æ, de disco, is. Discipulus, i, de disciplina. Diligentia, æ, y diligenter, de diligens, entis, cosa diligente y solícita. Caducus, a, um, de cado, is. Avidus, a, um, de aveo, es, codiciar. Fluvius, ii, el rio, de fluo, is, correr la cosa líquida. Æquus, a, um, cosa igual, de æquo, as; y æquitas, alis, de æquus : æqualitas, de æqualis; y de æqualis, æqualiter, adverbio, como se dirá mas adelante. Así decimos facilis, et e, de facio; y facile, y faciliter, de facilis; fragmen, fragmentum, y fragilis, de frango, is; y de fragilis, et e, fragilitas, y fragiliter, adverbio. Frugalis, et e, do frux, ugis; y de frugalis, frugaliter, y frugalitas : y á este modo otros muchísimos. Formosus, a, um, de forma, æ, la hermosura; y de formosus cosa hermosa, formositas, como ya dijimos. Homo, inis, de humus, i. Gluto, onis, de glutio, tis : otros le derivan de gula, æ. Grando, inis, el granizo, de granum, i, porque el granizo tiene semejanza de grano. De granum se dice granarium, ii, la panera, ó troje. Avis, avis, el ave, de avius, a, um, cosa descaminada; porque cuando vuelan, per avia discurrent. Tambien se llaman volucres á volando, y alites de ala y altus, quòd alis alta petant. Humidus, a, um, de humeo, es, humedecerse, y humus, i, la tierra, de humidus. Humanus, a, um, de homo, inis. Lana, æ, de lanio, as. Lutum, i, de lavo, as, por la figura antifrasis; como tambien lucus, do lux, quia caret luce; parca de parco, quia nemini parcit. Præsul, ulis, de præsum, præes. Quæstor, oris, quasi quæsitior, de quæro, is. Regnum, i, de rex, egis; y rex, egis, ó regina, æ, de rego, is. Stella, æ, de sto, stas. Terra, æ, de tero, is. Pallium, ii, de palla, æ, la capa ó ropa de encima. Poculum, i,*

de *polo*, as. *Nox*, *noctis*, de *noceo*, quòd oculis noceat. *Temulentus*, a, um, de *temetum*, i, el vino; y *temulentia*, de *temulentus*. *Toga*, æ, de *tego*, is. *Urina*, de *uro*, is. *Voco*, as, de *vox*, *vocis*. Y á este modo otros muchos.

Derivados compuestos.

*Avarus*, a, um, de *avidus*, a, um, y *aurum*, i. *Ablactatus*, de *lac*, *lactis*, y *aufero*, *aufers*. *Agricola*, æ, de *ager*, *agri*, y *colo*, is. *Armiger*, de *arma* y *gero*. *Beatus*, de *benè* y *auctus*. *Bestia*, de *vis*, la fuerza, y *sævio*, is. *Carnifex*, de *caro* y *afficio*. *Delibutus*, de *oleum*, y *ungo*, is. *Expers*, de *extra* y *pars*. *Exsors*, de *extra* y *sors*. *Exul*, de *extra*, y *solum*, i. *Extorris*, de *extra*, y *terra*, æ. *Exsanguis*, de *extra* y *sanguis*. Y á este modo otros muchos, como *exanimis*, de *extra* y *animus*. *Excors*, de *extra* y *cor*. *Fatigatus*, de *fautum*, y *agito*, as. *Grandævus*, de *grandis* y *ævum*. *Ignobilis*, de *in*, que significa lo mismo que *non*, y *nobilis*, *et e*, y es lo mismo *ignobilis*, que *sine nobilitate*. Lo mismo diremos en otros semejantes, como *imperitus*, sine *peritia*, *ignarus*, sine *scientia*, *infamis*, sine *bona fama*, como se dijo en el principio del número 5. *Humatus*, a, um, de *humus* y *tego*. *Insula*, de *in* y *salum*, el mar, quòd *in salo sit*, id est, *in mari*. *Juridicus*, de *jus* y *dico*, como *fatidicus*, *causidicus*, y otros semejantes. *Iratus*, de *ira* y *ago*, *Locuples*, de *locus* y *plenus*. *Lapis*, de *lædo*, y *pes*, *edis*. *Magister*, de *major* y *sto*. *Minister*, de *minor* y *sto*. *Mancus*, de *manus* y *cassus*. *Miserabilis*, de *miseria* y *habilis*. *Nihilum*, de *nihil* y *illum*. *Nubilis*, de *nubo* y *habilis*. *Nullus*, de *non* y *ullus*. *Piger*, de *pes* y *æger*. *Opifex*, de *opus* y *facio*. *Sospes*, de *salus* y *hospes*. *Timidus*, de *timeo* y *diu*. *Tonitruum*, de *tonus* (que es lo mismo que *sonus*), y *terreo*, es. *Veridicus*, de *verum* y *dico*. Y á este modo otros muchísimos nombres.

Y aunque los filósofos siguen el origen de los nombres por denominacion : v. gr. *homo*, de *humanitas*; *sapiens*, de *sapientia*; *prudens*, de *prudencia*; *infamis*, de *infamia*; con mas propiedad en la gramática diremos que *homo* se deriva de *humus*; *humanitas* de *humanus*; *sapientia* de *sapiens*; *prudencia* de *prudens*; *infamia* de *infamis*.

Estos nombres sustantivos acabados en *ia*, formados de nombres adjetivos, por la mayor parte se forman del primer caso acabado en *i*, añadiendo *a* : v. gr. de los genitivos *arguti*, *verecundi*, *astuti*, *temulenti*, *versuti*, *superbi*, *vesani*, *piscarii*, *pro-*

*tervi, molesti, periti, imperiti, perfidi, modesti*, añadiendo una *a*, se forman *argulia, verecundia, astulia, temulentia, versutia, superbia, vesania, piscaria, protervia, molestia, peritia, imperitia, perfidia, modestia*.

De los dativos *infami, solerti, prudenti, præsenti, pestilenti, impudenti, infanti, eleganti, pœnitenti, pertinaci, excellenti*, y otros muchos, se forman, añadiendo *a*, *infamia, solertia, prudentia, præsentia, pestilentia, impudentia, infantia, elegantia, pœnientia, pertinacia, excellentia*.

En otros nombres se añade la partícula *tia*: v. gr. á los genitivos *avari, sævi, pigri, mundi, mali*, añadiendo *tia*, se forman *avaritia, sævitia, pigritia, munditia, malitia*.

En otros nombres se añade la partícula *entia*, como de *magnifici, magnificentia*; de *munifici, munificentia*. Otros mudan la *i* del genitivo en *entia*, como de *prodigi, prodigentia*; de *benevoli, benevolentia*; de *providi, providentia*. En tanta variedad se observará el uso de los autores. Véase á S. Isidoro, Orig., lib. 10, etc.

#### Del pronombre.

El pronombre se deriva y forma de otro pronombre, como *meus, a, um*, del genitivo *mei*, de *ego, mei*; *tuus, a, um*, de *tu, tui*; *suus, a, um*, de *sui, sibi, se*; *noster, tra, trum*, de *nos*; *vester, tra, trum*, del pronombre *vos*, mudando la *o* en *e* por la figura *eufonia*.

#### Del verbo.

El verbo puede derivarse de nombre sustantivo, como *voco, as*, de *vox, ocis*; *judico, as*, de *judex, icis*; *radico, as*, de *radix, icis*. O de nombre adjetivo, como *assimilo, as*, de *assimilis*; *dissimilo, as*, de *dissimilis*. Véase el P. Várgas, lib. 4, cap. 4.

Puede tambien derivarse de adverbio, como *satio, as*, del adverbio *satis*: de preposicion, como *supero, as*, de la preposicion *super*; *intro, as*, de la preposicion *intra*.

Tambien puede derivarse de otro verbo, como *sciscilor, aris*, de *scisco, is*; *pavito, as*, de *paveo, es*. Véase en la nota octava de los pretéritos en esta explicacion la formacion de los verbos *meditativos, incoativos, frequentativos y diminutivos*.

Puede el verbo ser tambien derivado compuesto, como *suffoco, as*, derivado de *fauz, faucis*, y compuesto de la preposicion *sub*; *infamo, as*, derivado de *fama, æ*, y compuesto de la preposicion *in*; *diffamo, as*, de *dis* y *fama*.

## Del participio.

El participio se deriva solamente del verbo al cual pertenece, como de *amo*, *as*, se forman, como ya dijimos, *amans*, *amaturus*, *amatus*, *amandus*.

La formacion de los gerundios sustantivos y adjetivos puede aquí reducirse, porque se forman tambien siempre de verbos, como *amo* la *o* en *andi*, *amandi*; *lego* la *o* en *endi*, *legendi*; y á este modo los demas casos, segun sus terminaciones.

## De la preposicion.

La preposicion se deriva solamente de otra preposicion, como *ex* de la preposicion *e*; *extra* de *ex*, *subtus* de *sub*; *inter*, *intra*, de *in*.

## Del adverbio.

El adverbio puede derivarse de nombre sustantivo, ó adjetivo, como *turbatim* de *turba*, *æ*, *antiquitus* de *antiquus*, *a*, *um*.

Puede el adverbio derivarse de pronombre, como *istuc* de *iste*, *illuc* de *ille*.

Puede derivarse de preposicion, ó de otro adverbio, como *interim* de *intra*; *proprius* y *proximè*, de *propè*, cuando es adverbio.

El adverbio se deriva muchas veces de nombres adjetivos que se declinan por *bonus*, *a*, *um*, como *jucundus*, *a*, *um*, *doctissimus*, *a*, *um*, y se forman comunmente del vocativo del singular de la terminacion masculina, como *amarè*, de *amarus*, *a*, *um*, *malè* de *malus*, *a*, *um*: sácanse *benè*, de *bonus*, *a*, *um*; *parum*, de *parvus*, *a*, *um*; *obviàm*, de *obvius*, *a*, *um*, que no guardan esta regla.

De *antiquus*, *a*, *um*, se forman los adverbios *antiquè*, vel *antiquitus*: de *humanus*, *a*, *um*, *humanè*, vel *humanitus*: de *divinus*, *a*, *um*, *divinè*, vel *divinitus*: de *nivius*, *a*, *um*, se forman *nivis*, *nivium*, *nivie*.

*Rarò*, *citò*, *serò*, se acaban en *o*, y se forman de *rarus*, *citus*, *serus*. Otros se acaban en *um*, como *plurimum*, *minimum*, *potissimum*. *Potissimus* tambien tiene *potissimè* adverbio.

De los nombres numerales de órden, como *primus*, *secundus*, *tertius*, *quartus*, etc., se forman dos adverbios, el uno acabado en *o*, y el otro en *um*, como *primò*, vel *primum*; *secundò*, vel *secundum*; *tertio*, vel *tertium*; *quartò*, vel *quartum*; *quintò*, vel *quintum*, etc. Véanse otros adverbios de los numerales en el fin de este capitulo.

De los nombres que se declinan por *brevis et breve*, se forman comunmente los adverbios del dativo del número singular, añadiendo la partícula *ter*, como de *brevis et breve*, dativo *brevi*, *breviter*; de *humilis et humile*, dativo *humili*, *humiliter*; de *æqualis*, *æqualiter*; de *vilis*, *viliter*.

Cuando decimos *brevi*, en lugar al parecer de *breviter*, *brevi* no es adverbio, sino ablativo, que concierta con el ablativo *tempore* tácito.

Algunas veces se forman los adverbios de los nombres adjetivos que se declinan por *brevis et breve*, de la terminacion neutra de dichos nombres, como de *dulcis et dulce*, *tristis et triste*, *dulciter* vel *dulcè*, y *tristè*, adverbios.

De *facilis et facile*, *difficilis et difficile*, se forman tambien los adverbios *facilè* vel *faciliter*, *difficilè* vel *difficiliter*. Los adverbios de nombres comparativos se dicen de su terminacion neutra, como *breviùs*, *faciliùs*, *longiùs*, etc., fuera de *magis*, adverbio de *major*. De los nombres adjetivos que se declinan por *prudens*, *entis*, se forman los adverbios de esta manera.

Si dichos nombres se acaban en *ns*, como *prudens*, *diligens*, *vehemens*, *libens*, la *s* del nominativo se muda en *ter*, y se forman *prudenter*, *diligenter*, *vehementer*, *libenter*.

Si dichos nombres que se declinan por *prudens*, *prudentis*, no se acaban en *ns*, como *felix*, *tenax*, *velox*, se forman los adverbios del dativo, añadiendo la partícula *ter*, como, dativo *felici*, *tenaci*, *veloci*, añadiendo *ter*, se forman *feliciter*, *tenaciter*, *velociter*. *Parriter* tambien se forma del dativo *parr*, de *par*, *paris*, cuando significa cosa igual.

Sácense *audax*, que forma el adverbio *audaciter* vel *audacter*, *solers*, *solerter*, y *uber* (cuando es adjetivo) *ubertim*. *Præsertim* no se forma.

De la interjeccion.

La interjeccion puede derivarse solamente de otra interjeccion, como *oh*, *ohe*, *oho*.

De la conjuncion.

La conjuncion puede derivarse de otra conjuncion, como de *ne*, *neu*; ó de nombre, como *verò* y *verùm*, de *verus*, *a*, *um*.

#### DERIVACION DE LOS NUMERALES.

Los nombres numerales son de tres maneras: *cardinales*, *ordinales*, y *distributivos*.

De los cardinales son primitivos *unus, duo, tres, quatuor, quinque, sex, septem, octo, novem, decem, quot, viginti, centum, y mille*. Contando desde once hasta diez y nueve, son compuestos, como:

11. *Undecim* de *unus* y *decem*, mudando la *e* en *i*.
12. *Duodecim* de *duo* y *decem*, mudando la *e* en *i*.
13. *Tredecim* de *tres* y *decem*, de la misma manera.
14. *Quatuordecim*, de *quatuor* y *decem*.
15. *Quindecim*, de *quinque* y *decem*.
16. *Sexdecim*, de *sex* y *decem*.
17. *Septemdecim*, de *septem* y *decem*.
18. *Octodecim*, de *octo* y *decem*. Tambien se dice *decem et octo*, vel *duo de viginti*.
19. *Novemdecim*, de *novem* y *decem*. Tambien se dice *decem et novem*, vel *uno de viginti*.
20. *Viginti* es nombre primitivo indeclidable en la voz. Y juntando con *viginti* los primitivos *unus, duo, tres, quatuor, etc.*, contaremos:
  21. *Viginti unus*, vel *unus et viginti*.
  22. *Viginti duo*, vel *duo et viginti*.
  23. *Viginti tres*, vel *tres et viginti*.
  24. *Viginti quatuor*, etc.
  25. *Viginti quinque*, etc.
  26. *Viginti sex*, etc.
  27. *Viginti septem*, etc.
  28. *Viginti octo*, vel *octo et viginti*, vel *duo de triginta*.
  29. *Viginti novem*, vel *novem et viginti*, vel *uno de triginta*.
30. *Triginta*: este nombre es derivado de *tres et tria*. Y tambien son derivados:
  40. *Quadráginta*, derivado de *quatuor*.
  50. *Quinquaginta*, derivado de *quinque*.
  60. *Sexaginta*, de *sex*.
  70. *Septuaginta*, de *septem*.
  80. *Octoginta*, de *octo*.
  90. *Nonaginta*, de *novem*.
100. *Centum* es nombre primitivo, y los siguientes son compuestos derivados.
  200. *Ducenti, æ, a*, compuesto de *duo*, y derivado de *centum*, vel *bis centum*.
  300. *Trecenti, æ, a*, compuesto de *tres et tria*, y derivado de *centum*.

400. *Quadringenti*, æ, a, de *quatuor*, y *centum*, mudando la *c* en *g*.

500. *Quingenti*, æ, a, de *quinque*, y *centum*.

600. *Sexcenti*, æ, a, de *sex*, y *centum*.

700. *Septingenti*, æ, a, de *septem*, y *centum*.

800. *Octingenti*, æ, a, de *octo*, y *centum*.

900. *Nongenti*, æ, a, vel *noningenti*, æ, a, de *novem*, y *centum*.

1000. *Mille*.

2000. *Bis mille*, vel *duo millia*.

5000. *Ter mille*, vel *tria millia*.

De aquí adelante se observa el mismo orden, juntando á *mille* los adverbios *bis*, *ter*, *quater*, etc., y á *millia* los cardinales *duo*, *tria*, *quatuor*, *quinque*, etc.

#### Derivacion de los adverbios de los numerales cardinales.

De los adverbios numerales cardinales, *semel*, una vez, *bis*, dos veces, son adverbios primitivos; y los siguientes son derivados de los nombres numerales cardinales que les son correspondientes: v. gr. *ter*, de *tres*, *quater*, de *quatuor*, etc., y son como se siguen.

1. *Semel*, una vez.

2. *Bis*, dos veces.

3. *Ter*, tres veces, de *tres et tria*.

4. *Quater*, cuatro veces, de *quatuor*.

5. *Quinquies*, cinco veces, de *quinque*.

6. *Sexies*, seis veces, de *sex*.

7. *Septies*, siete veces, de *septem*.

8. *Octies*, ocho veces, de *octo*.

9. *Novies*, nueve veces, de *novem*.

10. *Decies*, diez veces, de *decem*.

11. *Undecies*, once veces, de *undecim*.

12. *Duodecies*, doce veces, de *duodecim*.

13. *Tredecies*, trece veces, de *tredecim*.

14. *Quatuordecies*, catorce veces, de *quatuordecim*.

15. *Quindecies*, quince veces, de *quindecim*.

16. *Sexdecies*, diez y seis veces, de *sexdecim*.

17. *Septemdecies*, diez y siete veces, de *septemdecim*.

18. *Octies et decies*, diez y ocho veces, de *octo*, y *decem*. Tambien se dice *duo de vicies*, ó *vigies*.

19. *Novies et decies*, diez y nueve veces, de *novem*, y *decem*. Tambien se dice *undevicies*, ó *undevigies*.

20. *Vicies*, veinte veces, de *viginti*, mudando la *g* en *e*.  
 30. *Tricies*, treinta veces, de *triginta*, mudando tambien la *g* en *e*.  
 40. *Quadrages*, cuarenta veces, de *quadráginta*.  
 50. *Quinquages*, cincuenta veces, de *quinquaginta*.  
 60. *Sexages*, sesenta veces, de *sexaginta*.  
 70. *Septuages*, setenta veces, de *septuaginta*.  
 80. *Octogies*, ochenta veces, de *octoginta*.  
 90. *Nonages*, noventa veces, de *nonaginta*.  
 100. *Centies*, cien veces, de *centum*.  
 1000. *Millies*, mil veces, de *mille*.  
 2000. *Bis millies*, dos mil veces, de *bis* y *mille*. Y á este modo poniendo con *millies* los adverbios *ter*, *quater*, *quinquies*, etc., diremos, *ter millies*, tres mil veces, *quater millies*, *quinquies millies*, *sexies millies*, etc.

Derivacion de los numerales ordinales.

De los nombres adjetivos numerales ordinales son primitivos *primus*, *a*, *um*, y *secundus*, *a*, *um*: todos los demas se derivan de los nombres adjetivos numerales cardinales, como de *tres*, *tertius*, *a*, *um*, de *quatuor*, *quartus*, *a*, *um*, y son como siguen.

1. *Primus*, el primero.
2. *Secundus*, el segundo.
3. *Tertius*, el tercero, de *tres* et *tria*.
4. *Quartus*, el cuarto, de *quatuor*.
5. *Quintus*, el quinto, de *quinque*.
6. *Sextus*, el sexto, de *sex*.
7. *Septimus*, *a*, *um*, el séptimo, de *septem*.
8. *Octavus*, *a*, *um*, el octavo, de *octo*.
9. *Nonus*, *a*, *um*, de *novem*.
10. *Decimus*, *a*, *um*, de *decem*,
11. *Undecimus*, *a*, *um*, de *undecim*.
12. *Duodecimus*, *a*, *um*, de *duodecim*.
13. *Tertius decimus*, vel *decimus tertius*, de *tredecim*.
14. *Quartus decimus*, vel *decimus quartus*, de *quatuordecim*.
15. *Decimus quintus*, de *quindecim*.
16. *Decimus sextus*, de *sexdecim*.
17. *Decimus septimus*, de *septemdecim*.
18. *Decimus octavus*, de *octodecim*, vel *decem et octo*.
19. *Decimus nonus*, de *novemdecim*.
20. *Vigesimus*, vel *vicesimus*, de *viginti*.



50. *Trigesimus*, vel *tricesimus*, de *triginta*.  
 40. *Quadragesimus*, de *quadráginta*.  
 50. *Quinquagesimus*, de *quingenta*.  
 60. *Sexagesimus*, de *sexaginta*.  
 70. *Septuagesimus*, de *septuaginta*.  
 80. *Octogesimus*, de *octoginta*.  
 90. *Nonagesimus*, de *nonaginta*.  
 100. *Centesimus*, *a*, *um*, de *centum*.  
 200. *Ducentesimus*, *a*, *um*, de *ducenti*, *æ*, *a*.  
 500. *Trecentesimus*, de *trecenti*, *æ*, *a*.  
 400. *Quadragesimus*, de *quadríngenti*, *æ*, *a*.  
 500. *Quingentesimus*, de *quingenti*, *æ*, *a*.  
 600. *Sexcentesimus*, de *sexcenti*, *æ*, *a*.  
 700. *Septingentesimus*, de *septíngenti*, *æ*, *a*.  
 800. *Octingentesimus*, de *octíngenti*, *æ*, *a*.  
 900. *Nongentesimus*, de *nongenti*, *æ*, *a*.  
 1000. *Millesimus*, *a*, *um*, de *mille*.  
 2000. *Bis millesimus*, de *bis mille*. Y así diremos :  
 5000. *Ter millesimus*, de *ter* y *mille*.  
 4000. *Quater millesimus*, de *quater* y *mille*, etc.  
 20000. *Vicies*, ó *vigies millesimus*, de *viginti* y *mille*.  
 30000. *Tricies millesimus*.  
 40000. *Quadrages millesimus*.  
 50000. *Quinquages*.  
 60000. *Sexages*.  
 70000. *Septuages*.  
 80000. *Octoges*.  
 90000. *Nonages*.  
 100000. *Centies*.  
 200000. *Ducenties millesimus*, poniendo el nombre ordinal *millesimus* en los adverbios de los nombres cardinales.

Cuando se hallare *ducesimus*, *tricesimus*, *quadragesimus*, *quingentesimus* (como dijo Tito Livio, en lugar de *quingentesimo anno*, *quingesimo*), dichos nombres están sincopados.

A dichos nombres numerales ordinales también corresponden sus adverbios ordinales, uno acabado en *o*, y otro acabado en *um*, como ya dijimos, los cuales adverbios son derivados de los nombres ordinales, como de *primus*, *a*, *um*, *primò*, vel *primùm*; de *decimus*, *decimò*, vel *decimùm*; de *vigesimus*, *vigesimò*, vel *vigesimùm*; de *centesimus*, *centesimò*, vel *centesimùm*; de *millesimus*, *millesimò*, vel *millesimùm*; y así de los demás.

De los dichos nombres numerales ordinales se derivan otras dos especies de numerales ordinales : la una acaba en *arius*, y la otra acaba en *anus*, como de *primus*, mudando el *us* en *arius*, y en *anus*, se forma *primarius*, cosa primera en dignidad ; *primanus*, el tribuno para la primera legion ; y en el número plural *primani*, se decian los soldados de la primera legion. Y así diremos de *secundus*, *secundarius*, *secundanus*, *secundani* : de *tertius*, *tertianus*, *tertiani*, etc.

Derivacion de los numerales distributivos.

Los nombres numerales distributivos tambien se derivan de los numerales cardinales, como *quoteni* de *quot*, *terni* de *tres*, *quaterni* de *quatuor*, sacando á *singuli*, *æ, a*, *bini*, *æ, a*, que son los primitivos, y son los siguientes.

1. *Singuli*, *æ, a*, cada uno, ó de uno en uno.
2. *Bini*, *æ, a*, de dos en dos, ó cada dos.
3. *Terni*, *æ, a*, de tres en tres, ó cada tres, de *tres et tria*.
4. *Quaterni*, *æ, a*, de cuatro en cuatro, de *quatuor*.
5. *Quini*, *æ, a*, de cinco en cinco, de *quinque*.
6. *Seni*, *æ, a*, de seis en seis, de *sex*.
7. *Septeni*, *æ, a*, de siete en siete, ó cada siete, de *septem*. Y á este modo se dice al significado de los demas :
8. *Octoni*, *æ, a*, de *octo*.
9. *Noveni*, *æ, a*, de *novem*.
10. *Deni*, *æ, a*, de *decem*.
11. *Undeni*, *æ, a*, de *undecim*.
12. *Duodeni*, *æ, a*, de *duodecim*.
13. *Terdeni*, *æ, a*, de *terdecim*.
14. *Quatuordeni*, *æ, a*, de *quatuordecim*.
15. *Quindeni*, *æ, a*, de *quindecim*.
16. *Sexdeni*, *æ, a*, de *sexdecim*.
17. *Septemdeni*, *æ, a*, de *septemdecim*.
18. *Octodeni*, *æ, a*, de *octodecim*.
19. *Novemdeni*, *æ, a*, de *novemdecim*.
20. *Viceni*, *æ, a*, de *viginti*, mudando la *g* en *c*.
30. *Triceni*, *æ, a*, de *triginta*.
40. *Quadrageni*, *æ, a*, de *quadraginta*.
50. *Quinquageni*, *æ, a*, de *quingaginta*.
60. *Sexageni*, *æ, a*, de *sexaginta*.
70. *Septuageni*, *æ, a*, de *septuaginta*.

80. *Octogeni*, æ, a, de *octoginta*.

90. *Nonageni*, æ, a, de *nonaginta*.

Desde el número veinte, para decir : v. gr. de veinte y uno en veinte y uno, ó cada veinte y uno, se dirá *viceni singuli*. De veinte y dos en veinte y dos, *viceni bini*. De veinte y tres en veinte y tres, *viceni terni*. De veinte y cuatro en etc., *viceni quaterni*. De veinte y cinco en etc., *viceni quini*. De veinte y en seis en etc., *viceni seni*; y así de los demas. Lo mismo se hará desde el número 50 hasta 40 : desde 40 hasta 50 : desde 50 hasta 60, etc.

100. *Centeni*, æ, a, de ciento en ciento, de *centum*.

200. *Ducenteni*, æ, a, de doscientos en doscientos, de *ducenti*, æ, a.

300. *Trecenteni*, æ, a, de trescientos en trescientos, de *trecenti*, æ, a. De la misma manera diremos : *quadringenteni*, *quingenteni*, *sexcenteni*, *septingenteni*, *octingenteni*, *nongenteni*, vel *nongeni*, vel *noningenteni*, de cuatrocientos en cuatrocientos, ó cada cuatrocientos, etc.

1000. *Milleni*, æ, a, de mil en mil, de *mille*. Y así diremos 1001.

*Milleni singuli*. 1002. *Milleni bini*. 1003. *Milleni terni*, ó *terni milleni*, etc.

Algunas veces se halla *ducenti*, *triceni*, *quadrageni*, *sexageni*, *septingeni*, *octogeni*, *nongeni*, en lugar de *ducenteni*, *trecenteni*, etc. Y están sincopados dichos nombres.

#### Derivacion de los nombres acabados en *arius*.

De los numerales distributivos, como *quoteni*, *bini*, *terni*, se forman y derivan los adjetivos acabados en *arius*, como *quotenarius*, *binarius*, *ternarius*, mudando la *i* última en *arius*; toman, como ya dijimos en los relativos, la significacion del sustantivo que se les junta, y son como se sigue.

1. *Quotenarius*, a, um, de *quoteni*, æ, a.

2. *Binarius*, a, um, de *bini*, æ, a.

3. *Ternarius*, a, um, de *terni*, æ, a.

4. *Quaternarius*, a, um, de *quaterni*, æ, a.

5. *Quinarius*, a, um, de *quini*, æ, a.

6. *Senarius*, a, um, de *seni*, æ, a.

7. *Septenarius*, a, um, de *septeni*, æ, a.

8. *Octonarius*, a, um, de *octoni*, æ, a.

9. *Novenarius*, a, um, de *noveni*, æ, a.

10. *Denarius*, a, um, de *deni*, æ, a.

11. *Undenarius*, de *undeni*, *æ*, *a*.
12. *Duodenarius*, de *duodeni*.
13. *Terdenarius*, de *terdeni*.
14. *Quatuordenarius*, de *quatuordeni*.
15. *Quindenarius*, de *quindeni*; y así de los demas, como *vicenarius*, *centenarius*, *millenarius*, etc.

Derivacion de los nombres adjetivos acabados en *plex*.

Los nombres adjetivos acabados en *plex*, como *triplex*, *duplex*, se forman de los nombres numerales cardinales; fuera de *simplex*, que se deriva de *singuli*; y *multiplex*, de *multus*, *a*, *um*, y tienen el significado y formacion como se sigue.

1. *Simplex*, *icis*, de *singuli*, cosa sencilla y sin doblez.
2. *Duplex*, *icis*, de *duo*, de dos maneras, ó dos dobleces.
3. *Triples*, de tres maneras, ó tres dobleces.
4. *Quadruplex*, de cuatro maneras, ó cuatro dobleces. Y así diremos *quincuplex*, *sexcuplex*, *centuplex*, *millecuplex*, etc.

De los nombres adjetivos acabados en *plus*.

Los nombres adjetivos acabados en *plus* tienen la misma formacion y composicion que los nombres antecedentes, mudando la partícula *plex* en *plus*.

1. *Simplus*, *a*, *um*, el tanto en cosa sencilla.
2. *Duplus*, *a*, *um*, doblado dos veces tanto.
3. *Triplus*, doblado tres veces tanto.
4. *Quadruplus*, doblado cuatro veces tanto. Y así diremos en los demas, como *quincuplus*, *centuplus*, *millecuplus*, etc.

De dichos nombres adjetivos, y de los nombres acabados en *ennis*, como *quotennis*, *biennis*, *triennis*, *vicennis*, *quadrageennis*, *centennis*, derivados de *annus*, *i*, mudando la *a* en *e*, y compuestos de los adjetivos numerales cardinales *tres*, *quatuor*, etc., fuera de *biennis*, compuesto de *bis*, ya hablamos en los relativos de accidente, como tambien de los adverbios *quotupliciter*, *dupliciter*, *tripliciter*, *quadrupliciter*, *duplò*, *decuplò*, etc., formados de los nombres adjetivos acabados en *plex*, ó en *plus*.

#### DERIVACION DE LOS NOMBRES PATRONÍMICOS.

En las declinaciones de los nombres *patronímicos*, capítulo cuarto, dijimos que dichos nombres tienen cuatro terminaciones; y que los acabados en *des*, como *Priamides*, y los acabados en *ne*.

como *Nerine*, pertenecen á la primera declinacion griega, y que los acabados en *as*, como *Thestias*, y los acabados en *is*, como *Priamis*, pertenecen á la tercera declinacion latina.

Patronímicos masculinos.

Los nombres patronímicos acabados en *des*, los cuales todos significan varon, esto es, hijo, nieto, ó algunos de los descendientes de aquel nombre propio de donde se derivan, pueden formarse de nombres de la primera, segunda y tercera declinacion, de esta manera.

De nombres de la primera declinacion, como *Philira*, se forman del genitivo, mudando la última vocal (y consonante última, si el genitivo la tuviere) en la partícula *ides*: y así del genitivo *Philiræ* se formará *Philirides*; de *Chrisæ*, *Chrisides*; del genitivo *Rapsaces*, *Rapsacides*.

Si ántes de la última vocal el nombre tuviere *i*, como *Zacharias*, se mudará la última vocal en la partícula *des*, y del genitivo *Zachariæ* se formará *Zacharides*.

En los genitivos *Hippotæ*, *Iliæ*, *Æneæ*, la *æ* diptongo se muda en la partícula *ades*, y se forman *Hippotades*, *Iliades*, *Æneades*. En los nombres de la segunda declinacion, como *Priamus*, *Dardanus*, *Iphitus*, *Romulus*, se añade á los genitivos *Priami*, *Dardani*, *Iphiti*, *Romuli*, la partícula *des*, y se forman *Priamides*, *Dardanides*, *Iphitides*, *Romulides*.

En los nombres que hacen el genitivo en *ei*, y el nominativo en *eus*, como *Ægeus*, *Perseus*, *Achilleus*, *Atreus*, *Pelleus*, se quita comunmente la *e* última de los genitivos *Ægei*, *Persei*, *Achillei*, *Atrei*, *Pellei*; y añadiendo la partícula *des*, se forman *Ægides*, *Persides*, *Achillides*, *Atrides*, *Pellides*.

Algunas veces suelen dichos nombres, y otros semejantes, guardar la *e*, como *Ægeides*, *Perseides*, *Achilleides*, *Atreides*, *Pelleides*. Si el nombre de la segunda declinacion, como *Honorius*, *Pherecius*, *Thestius*, tuviere en el genitivo duplicada la *i*, como *Honorii*, *Pherecii*, *Thestii*, la *i* última se muda en *ades*, y se forman *Honoriiades*, *Phereciades*, *Thestiiades*.

*Otriiades* se forma del genitivo *Otrei*, y *Uriades* del nombre propio *Ur*, indeclinable.

En los nombres de la tercera declinacion, como *Hector*, *oris*, *Nestor*, *oris*, *Cecrops*, *opis*, *Ixion*, *onis*, *Agenor*, *oris*, unas veces se añade la partícula *des* á los dativos *Hectori*, *Nestori*, *Cecropi*,

*Ixioni*, *Agenori*, y se forman *Hectorides*, *Nestorides*, *Cecropides*, *Ixionides*, *Agenorides*.

Otras veces añaden los autores la partícula *ades* á los dativos, como *Abanti*, *Laomedonti*, *Telamoni*, *Phaetonti*, *Scipioni*, y se forman *Abantiudes*, *Laomedontiades*, *Telamoniades*, *Phaetontiades*, *Scipioniades*, aunque mas usado *Scipiades*, sincopado.

#### Patronímicos femeninos.

Los nombres patronímicos acabados en *as*, como *Abonitas*, y los acabados en *is*, como *Dardanis*, unos y otros son femeninos, por significar hija, nieta, ó alguna de las descendientes de nombre propio primitivo de donde se forman.

El reparo está en saber de qué nombres se forman los acabados en *as*, y de cuáles nombres se forman los acabados en *is*, pues unos y otros significan hembras.

Ya dijimos que los patronímicos masculinos se forman ya del genitivo, ya del dativo, añadiendo á unos la partícula *des*, y á otros la partícula *ades*; pues sea esta la regla para dicha formacion.

De los nombres propios primitivos, á los cuales se añade la partícula *des*, ya al genitivo, como en *Dardanides*, *Priamides*, *Iphitides*, *Tantalides*, ya al dativo, como en *Amintorides*, *Agenorides*, *Nachorides*, *Nestorides*, se forman los *patronímicos* femeninos acabados en *is*, añadiendo una *s* á dicho genitivo ó dativo de los primitivos: v. gr. á los genitivos *Dardani*, *Priami*, *Iphiti*, *Tantali*, añadiendo una *s*, se forman *Dardanis*, *Priamis*, *Iphitis*, *Tantalis*; y así de los demas á estos semejantes.

Del dativo *Amintori*, añadiendo una *s*, se forma *Amintoris*, patronímico femenino.

De la misma manera de los dativos *Agenori*, *Nachori*, *Nestori*, (con otros muchos, con tal que no hagan los patronímicos en *ades*) se forman, añadiendo una *s*, *Agenoris*, *Nachoris*, *Nestoris*.

Los nombres *patronímicos* femeninos acabados en *as*, como *Thestias*, se forman de los nombres primitivos, á los cuales se añade para la formacion de los patronímicos masculinos la partícula *ades*, ya al genitivo, como *Honoriades*, *Thestiades*, ya al dativo, como *Atlantiades*, *Laomedontiades*, añadiendo á dichos casos de los primitivos la partícula *as*: v. gr. de los genitivos *Honorii*, *Thestii*, mudando la *i* última en *as*, se forman *Honorias*, *Thestias*. De los dativos *Atlanti*, *Laomedonti*, añadiendo la parti-

cula *as*, se forman *Allantias*, *Laomedontias*. De la misma manera de *Abanti*, *Phaetonti*, *Dryanti*, *Telamoni*, *Athamanti*, formaremos *Abantias*, *Phaetonitas*, *Dryantias*, *Telamonias*, *Athamantias*, patronimicos femeninos.

Algunas veces se acaban en la partícula *ne* los nombres patronimicos femeninos, y se forman de los genitivos de los nombres propios de la segunda declinacion, añadiendo la partícula *ne*, como de *Adrastus*, genitivo *Adrasti*, añadiendo *ne*, *Adrastine*, de *Neptunus*, *Neptuni*, se forma *Neptunine*.

Si dichos genitivos acabaren en *ci*, como *Achillei*, *Nerei*, suele quitarse la *e* penúltima; y añadiendo de la misma manera la partícula *ne*, formaremos de *Achillei*, *Achilline*, de *Nerei*, *Nerine*. En la formacion de nombres patronimicos se observará el uso de los autores latinos; si bien es este el uso mas frecuente.

**FIN DE LA PRIMERA PARTE.**

# PARTE SEGUNDA.

## LIBRO CUARTO.

### EXPLICACION DE LA *SINTÁXIS*.

#### INTRODUCCION.

ANTES de comenzar la *Sintáxis*, parte segunda de la Gramática preceptiva, siguiendo el orden del Arte nuevo corregido; primeramente ha de advertir el discípulo, qué sea *Gramática*, y *latinidad*: que sea *oracion*, y sus *concordancias*: qué sea *régimen de los casos*; y qué sea *elegancia*: pues esto le podrá servir de mucho para mejor entender la *Sintáxis*, y las reglas de construir.

De la Gramática.

*Quid sit Grammatica?*

La *Gramática*, segun opinion comun, se define asi: *Grammatica est ars rectè loquendi, rectèque scribendi*. Es la *Gramática* arte de hablar y de escribir rectamente.

Y si preguntares en qué se diferencia la *Gramática* de la *Retórica*, pues una y otra son arte de hablar; decimos, que la *Gramática* conviene con la *Retórica* en ser arte de hablar, y se diferencia en que la *Gramática* es arte de hablar y de escribir sin barbarismo ni solecismo, que eso quiere decir *rectè*; y tambien porque la *Retórica* es *ars ornatè loquendi*, y se diferencia en el adverbio *ornatè* por ser arte de hablar con adorno, para lo cual tiene la *Retórica* sus tropos y figuras, y no mira si hay en la oracion barbarismo ó solecismo, porque esto toca á la *Gramática* solamente.

El nombre *gramática* se dice y forma del nombre griego *gramma*, que significa la letra, añadiendo al nombre *gramma* la particula *tica* productiva, tomada materialmente; esto es, no teniendo



significado alguno, como dijimos en la Etimología, número 7. De *gramma* se deriva no solamente el nombre *grammatica*, que sigue la declinacion latina, sino tambien el nombre *grammatice*, *grammatices*, que significa lo mismo, y sigue la declinacion griega.

Del nombre *grammatica* ya formado nace y se deriva *grammaticus*, *a*, *um*, cosa de gramática, y *grammaticus*, *i*, el gramático que sabe con perfeccion los preceptos y reglas de la Gramática, y *grammatista*, el que no es gramático perfecto.

La *Gramática*, que en su propio significado, como aplicada á esta arte con especialidad, trata de la oracion bien concertada, se divide en *metódica*, é *histórica*. La gramática *metódica* se define así: *est ars, quæ præbet regulas rectè loquendi, rectèque scribendi*. La gramática *metódica* es la que da reglas para hablar bien y escribir bien, que son las reglas que da el Arte comun de gramática, comenzando por las declinaciones, y acabando en la *Ortografía*.

Y aunque la definicion de la gramática *metódica* tiene dos partes, su primario y principal oficio es dar reglas para hablar bien, que es la primera parte; y el secundario (aunque principal) es dar reglas para escribir, que es la segunda parte consiguiente de la primera, porque se escribe conforme y del modo que se habla. *Scribendi ratio* (dijo Quintiliano, lib. 1.) *conjuncta cum loquendo est*.

La gramática *histórica* se define: *ars, quæ circa auctorum latinorum explicationem versatur*. Es la gramática *histórica* la que solo trata de la declaracion y exposicion de los autores latinos. Esto se ha de entender de manera, que no sean la gramática *metódica* é *histórica* dos gramáticas distintas, sino uno gramática, que se divide en dos miembros ó dos oficios: la *metódica* dando reglas para hacer una oracion bien concertada y perfecta; y la *histórica* para explicar el literal sentido, explicando cuál diction sea nombre, y cuál verbo, qué concordancias, qué casos, qué construccion, que régimen y coherencias hay en la oracion: porque explicar en los autores latinos otras dificultades, que no son de gramática, esto realmente á otras ciencias pertenece. Sea un ejemplo de Virgilio, geórgica primera:

*Quinque tenent cælum zonæ, quarum una corusco  
Semper sole rubens, et torrida semper ab igne.*

Llega el gramático á explicar esta oracion, y dice que *quinque tenent cælum zonæ*, es oracion primera de activa por tener no-

minativo, verbo y acusativo regido del verbo, y que en dicha oracion hay concordancia de nominativo y verbo, y concordancia de sustantivo y adjetivo, por la regla metódica que así lo enseña; y á este modo explicará las demas partes que componen esta oracion, y cualesquiera otras oraciones latinas, expresando qué nombres, qué pronombres, qué verbos, qué participios, y que régimen y construccion tienen, qué preposiciones, y los casos que ellas rigen, qué conjunciones, y qué casos y oraciones traban y juntan.

Tambien dirá que *quinque tenent cælum zonæ, etc.*, quiere decir en sentido literal: *cinco zonas dan vuella al cielo, la una de las cuales está siempre bermeja con el resplandeciente sol, y tostada siempre con el fuego.* Pero saber que los astrólogos dividen la redondez del cielo, que llaman esfera, en cinco círculos que llaman zonas, porque rodean y ciñen todo el cielo, y que la una de ellas (que es la de en medio, por donde va la línea equinoccial) está tostada siempre con el fuego; y si en esto dijo bien ó mal el poeta, no pertenece á la Gramática, sino al arte de astrología ó al astrónomo.

Bien es verdad que si el gramático supiere explicar estas y otras dificultades que no son de su arte, tendrá entónces la Gramática cierta perfeccion accidental de juntarse con otras ciencias. Y si la gramática *histórica* no se entiende de esta manera, habrá el gramático de saber todas las ciencias. Por lo cual dice muy bien el Arte en la nota 25, que á los gramáticos les toca solamente el dar reglas para entender los autores latinos, y dejar que declaren las cosas y locuciones de la escritura (lo mismo se entiende de cualesquiera otras facultades) aquellos á quienes toca.

Decimos que la gramática *metódica* procede *modo compositivo*, esto es, dando reglas para componer sin solecismo ni barbarismo; y la *histórica* procede *modo resolutivo*, esto es, resolviendo y explicando las oraciones de los poetas y otros autores latinos, cuya elegancia debemos imitar, segun las reglas que tiene ya dadas la gramática *metódica*, la cual tiene cuatro partes.

No hay duda que para aprender cualquiera lengua extraña se debe comenzar por lo mas fácil, y es el conocimiento y pronunciacion de las letras lo primero: despues se sigue el saber pronunciar las sílabas; de las sílabas componer las dicciones; y de las dicciones, ordenándolas entre sí, hacer y construir segun reglas las oraciones.

Este órden han seguido todos los que han dividido la gramática *metódica* en *Ortografía*, que es la primera parte, á la cual corres-

ponde tratar de las letras, y saber bien escribirlas : en *Prosodia*, que es la segunda, la cual enseña á pronunciar las sílabas : en *Etimología*, que enseña la composicion de las dicciones y su origen; y en *Sintáxis*, que es la cuarta, la cual enseña las ocho partes de la oracion que se hallan en la lengua latina, *nombre, pronombre, verbo, etc.*, su régimen y construcciones, segun reglas de gramática metódica latina.

Tambien es verdad, que el romancista, ó latino, que quiere aprender la lengua griega ó hebrea, ha de comenzar por las letras, su conocimiento y pronunciacion, y saber escribirlas, por ser muy otras y diferentes las que dichas lenguas tienen, de las que tiene el romancista y latino; mas siendo, como son, unas mismas letras las que tiene la lengua latina, la castellana ó romancista, portuguesa, francesa y otras, supone el Arte de Gramática el conocimiento y pronunciacion de las letras, y no comienza por ellas.

Por lo cual, siguiendo el orden del Arte nuevo corregido, dividimos la gramática *metódica* en *Etimología*, de la cual hemos tratado en los tres primeros libros, y en *Sintáxis, Prosodia y Ortografía*, de las cuales trataremos en este cuarto y quinto libro, para lo cual tambien véase la nota primera. Advirtiendole que el oficio de la Gramática es escribir con propias letras las palabras, y hablarlas con recta pronunciacion. Su fin es hablar con pureza y propiedad. Y la materia son las letras, sílabas, dicciones y oracion.

De la latinidad.

*Quid sit latinitas?*

*Latinitas*, segun Quintiliano, *est observatio incorruptè loquendi juxta romanam linguam*. Latinidad es la observacion con propiedad de aquella lengua que usaban los Romanos. Entre *latinè loqui* y *grammaticè loqui* hay esta diferencia, que *grammaticè loqui* es hablar y componer las oraciones, atendiendo solamente á las reglas y preceptos de la gramática metódica sin hacer relacion de las palabras. *Latinè loqui* es guardar no solamente los preceptos y reglas del Arte, sino tambien hablar en latin con propiedad, haciendo eleccion de los términos, frases y voces de que usaron los autores clásicos, como Ciceron, Virgilio, Ovidio, Valerio Máximo y otros.

De manera que una oracion puede ser perfecta y buena gram-

*maticè loquendo*, y puede no serlo *latinè loquendo*. Estas oraciones, v. gr. yo hago versos, *ego ago carmina* : yo te atiendo, *ego do tibi attentionem* : tu me afrentas, *tu facis mihi contumelias*, si alguno asi las dijere, hablará segun gramática y sus preceptos; mas no hablará segun latinidad, propiedad y eleccion de voces, en que se debe poner todo cuidado, porque deberia decir como latino : *ego facio carmina* : *ego adhibeo tibi attentionem* : *tu afficis me contumeliis*.

De la oracion.

*Quid sit oratio?*

*Oratio est quæ significat cum tempore*. Y mejor se define asi : *oratio est dictionum coordinatio congruam perfectamque sententiam significans*.

La oracion puede ser *transitiva*, é *intransitiva*. La transitiva es cuando despues del verbo se pone en la oracion caso desemejante al nominativo, dando su construccion á los verbos : v. gr. *diligo te* : *obtempero parenti*. La intransitiva cuando despues del verbo no se pone caso alguno, ó si se pone, no es desemejante al nominativo : v. gr. *ego vigilo* : *rex erat Æneas*.

La oracion tambien puede ser *propia*, y *figurada*. Propia es aquella en la cual no se comete figura : v. gr. *ego diligo patrem meum*. La figurada es aquella en la cual se comete alguna de las figuras, como despues diremos.

Tambien la oracion puede dividirse en *perfecta*, é *imperfecta*. La perfecta es aquella que hace perfecto sentido, y deja quieto el ánimo del que la oye : v. gr. yo di mis libros á tu padre : *ego dedi libros meos patri tuo*. La imperfecta es cuando no hace perfecto sentido, y deja suspenso el ánimo del que la oye : v. gr. yo di mis libros : *ego dedi libros meos*; que por faltar en la oracion la construccion del verbo, no hace perfecto sentido.

Tambien una oracion puede ser perfecta segun latinidad, y ser impropia segun las reglas de la Gramática : v. gr. *pars pedibus plaudunt choreas, et carmina ducunt*, es perfecta y buena latinidad por la autoridad de Virgilio; y es contraria á las reglas de la Gramática, que enseña que el nominativo y el verbo han de concertar en número y persona; y debia decir : *pars pedibus plaudit*, por ser *pars* del número singular.

Dicen (en particular los que niegan verbos neutros) que la oracion perfecta tiene nominativo de persona que hace, verbo y acusativo, y á esta llaman la primera de activa : v. gr. *magister docet*

*pueros*. Y si es segunda de activa, es imperfecta, porque no tiene mas que nominativo y verbo : v. gr. *magister docet*.

Si no hubiera en la Gramática sino verbos que para su construcción y perfecto sentido pidieran solamente acusativo : v. gr. *ego diligo Deum : tu legisti epistolam meam libenter*, no hay duda en que *ego diligo*, v. gr., es oración imperfecta, por faltarle al verbo el acusativo de persona que padece, ó el caso de construcción ; mas las oraciones perfectas (que es el fin y objeto principal de la Gramática) y las imperfectas no se deben regular, porque sean primeras de activa, ó segundas ; pues en cuanto al sentido puede ser una primera imperfecta, como ya hemos dicho, y claramente se ve en las oraciones de *estando* y *habiendo* (aunque tengan sus casos de construcción los verbos), pues las primeras hechas por los tiempos de subjuntivo no hacen perfecto sentido, y se ordenan á juntarse con las segundas para ser perfectas ; y puede una segunda ser perfecta, segun fuere la naturaleza y significado de los verbos : v. gr. yo velaré, y tú dormirás : *ego vigilabo, et tu dormies*. Deja esa conversacion, que no me agrada : *supersede conversatione ista, quæ mihi non placet* ; las cuales oraciones son perfectas, y segundas, por no tener acusativo. Y aunque algunos verbos le tengan, no por eso son perfectas, ni hacen perfecto sentido.

Esto se ve claramente en todos aquellos verbos que se explican en el libro cuarto desde la regla *verba accusandi, etc.*, hasta *verba implendi, etc.*, los cuales por su construcción, además de acusativo, piden otro caso para su perfecto sentido : el cual caso, si en la oración no entra, queda imperfecta, y el que la oye con el ánimo suspenso : v. gr. pedí mis libros : *petivi libros meos*, es imperfecta ; y *petivi libros meos à patre tuo*, v. gr., es perfecta por darle sus casos de construcción al verbo. *Ego impertivi labores meos*, es oración imperfecta, y diciendo *ego impertivi Petro labores meos*, vel *Petrum laboribus meis* : yo di parte á Pedro de mis trabajos, ó los comuniqué con él ; es perfecta por la misma razón de darle sus casos de construcción.

Las oraciones que llaman segundas de activa son también perfectas, por hacer perfecto sentido con aquellos verbos que se explican en el libro cuarto desde la regla *interest, et refert, etc.*, hasta *sextum vult ego, etc.*, dándoles á dichos verbos su caso de construcción, segun fuere su regla : v. gr. Pedro sirve al Rey, y tiene falta de dineros : *Petrus servit Regi, et ille eget pecuniis*.

Dirás en esta oración : *Petrus servit Regi, Petrus* es la persona

que hace : no puede darse persona que hace sin que haga alguna cosa, que viene á ser la persona que padece ; luego no puede darse oracion segunda de activa, que haga perfecto sentido.

Respondemos que cuando decimos que *Petrus* en la oracion es la persona que hace, no queremos decir, ni se debe entender que es persona que hace, porque haga alguna cosa que sea acusativo del verbo, ó persona que padece ; sino decimos que es persona que hace, porque hace aquello que significa el verbo ; y muchas veces se dice en la activa, que el nominativo es persona que hace, y no hace ; y otras veces que es persona que hace, y viene á ser sin duda alguna la persona que padece.

En esta oracion v. gr. *Petrus sedet*, decimos que *Petrus* es persona que hace ; no porque sea hacer el estar sentado, sino porque hace Pedro aquello que significa el verbo, que es lo mismo que decir, porque es Pedro la persona que se sienta, ó está sentado. *Petrus mortuus est* : Pedro murió : decimos que *Petrus* es persona que hace del verbo, no porque Pedro haga alguna cosa, que sea acusativo ó persona que padece, porque mal puede hacer el que está muerto ; sino decimos que es persona que hace, porque hace aquello que significa el verbo, que es morir, y ser Pedro el que murió. *Petrus suffert, vel patitur labores* : decimos que Pedro es la persona que hace, porque hace lo que significa el verbo, que es padecer ; y atendiendo á lo que dice la oracion : *Pedro padece trabajos*, el nominativo *Petrus* es la persona que hace, pues es Pedro el que padece, aunque es Pedro el que hace lo que significa el verbo, que es padecer. En este sentido decimos, no solamente de los verbos activos, que por su construccion rigen acusativo ; sino tambien de los verbos neutros transitivos, ó intransitivos, que tienen persona que hace. Véase la nota primera del libro cuarto, número tercero.

De las concordancias.

*Quid sit concordantia?*

*Concordantia est debita partium orationis convenientia in genere, numero, casu, vel persona.* Concordancia es conveniencia de ciertas partes de la oracion en género, número, caso, ó persona.

Esta conveniencia puede ser de tres maneras : de nominativo y verbo : de sustantivo y adjetivo : de relativo y antecedente.

## Concordancia de nominativo y verbo.

El nominativo y el verbo conciertan en numero y persona : v. gr. yo aprendo : *ego disco*. Pedro enseña : *Petrus docet*.

Las personas *ego, tu, nos, vos*, se callan de ordinario en la oracion : v. gr. *arma, virumque cano*. Mas si dichas personas concurren con diferentes acciones y ejercicios, se expresarán con elegancia : v. gr. *dum tu sectaris apros, ego retia servo*.

Tambien se expresarán dichas personas cuando en la oracion hay *énfasis*; esto es, cuando las palabras significan mas de lo que suenan : v. gr. *cantando tu illum?* Tú que eres ignorante, ¿ vencerás en cantar á uno que es diestro? Y es la gramática : *tu imperitus, superabis cantando peritum? Domine, tu mihi lavas pedes?*

En los verbos que llaman *exceptæ actionis*, ó por otro nombre verbos de naturaleza, como *pluit, grandinat, ningit, tonat, fulminat, coruscat, rorat, serenat, lucescit, vesperascit*, se calla el nominativo : y se entiende *Deus*, ó *natura*.

Alguna vez dichos verbos suelen tener nominativo metafórico expreso, como *rorate, cæli, desuper, et nubes pluant justum*. Tambien pueden tener nominativo impropio junto con negacion : v. gr. *homo non pluit, etc.*

Tambien se calla el nominativo, cuando el verbo es de los que llaman de lengua, como *ajunt, ferunt, dicunt*, y se entiende el nominativo *homines*.

Una voz naturalmente tomada sirve algunas veces de nominativo : v. gr. *amo est verbum, musa est nomen*.

Un adverbio puede servir de nominativo, y un verbo en el modo infinitivo : v. gr. *satis jam verborum est. Fundere ad Deum preces divinam mitigat indignationem*.

El verbo concertará con la persona mas principal. La primera es mas principal que la segunda, y la segunda mas principal que la tercera : v. gr. *ego et tu legimus : tu et Petrus legitis*. Si vienen dos ó mas terceras personas, concertarán en el plural : v. gr. *Petrus et Joannes legunt*.

Siendo los nominativos de cosas inanimadas, conciertan algunas veces con el verbo en el número singular : v. gr. el entendimiento, la razon, y el consejo está en los viejos : *mens, ratio, et consilium in senibus est*.

Cuando *sum, es, fui*, y *vocor, aris*, se ponen entre dos nominativos, ó despues de ellos, conciertan con el primero, cuando son

de diverso número : v. gr. el tesoro era carbones : *thesaurus carbones erat*. Esta ciudad se llama Siracusa : *hæc urbs vocatur Syracusæ*.

Algunas veces los poetas conciertan el verbo con el segundo nominativo : v. gr. *thesaurus carbones erant : hæc urbs vocantur Syracusæ*. *Amantium iræ redintegratio amoris est* : los enojos de los que bien se quieren son confirmación del amor.

#### Concordancia de sustantivo y adjetivo.

El nombre sustantivo y adjetivo conciertan en género, número y caso : v. gr. *puer bonus, puella bona, mancipium bonum*.

Cuando vienen en la oracion dos ó mas nombres sustantivos de diverso género, concertará el adjetivo en el número plural con el género masculino, si dichos nombres fueren de cosas animadas : v. gr. Pedro y su mujer murieron : *Petrus et uxor sua mortui sunt*.

Si de dichos nombres sustantivos fuere el uno del género femenino, como *Maria, æ*, y el otro del género neutro, como *mancipium, ii*, se pondrá el uno en nominativo, y el otro en ablativo con preposicion *cum* : v. gr. María y el esclavo murieron : *Maria cum mancipio mortua est*.

Si los sustantivos fueren el uno de cosas animadas, como *auriga, æ*, el cochero, y el otro de cosas inanimadas, como *rheda*, el coche, se hará la oracion de la misma manera : v. gr. el cochero y el coche se despeñaron : *auriga cum rheda præcipitatus est*.

Si los sustantivos fueren de cosas inanimadas, y de diferente género, como *sol, solis, luna, æ*, concertarán con el adjetivo en la terminacion neutra : v. gr. el sol y la luna dan rayos de luz : *sol et luna radiantia sunt*.

Tambien pueden concertar dichos nombres de cosas inanimadas con el adjetivo en el género de los sustantivos : v. gr. la humildad y sabiduria son dignas de alabarse : *humilitas et sapientia laudabiles sunt*, ó *laudabilia* en la terminacion neutra, como dijimos ántes.

Si los sustantivos de cosas inanimadas fueren de diverso género, tambien puede el adjetivo concertar con el mas cercano : v. gr. conviene sufrir el aborrecimiento y arrogancia de muchos : *multorum odium et insolentia perferenda est*. Y si dijéramos : *multorum insolentia et odium*, se podrá decir *perferendum est*, concer-



tando con *odium*, que es el mas cercano. Tambien se podia concertar en el número plural con la terminacion neutra, diciendo : *multorum insolentia et odium perferenda sunt*.

Concordancia de relativo y antecedente.

El relativo y antecedente conciertan en género, número, y algunas veces en caso : v. gr. estrecho ánimo es el que se deleita con las cosas de la tierra : *angustus animus est, quem terrena delectant*.

Algunas veces el relativo no concierta con su antecedente en género, cuando el relativo *qui, quæ, quod* se pone sustantivado : v. gr. habiendo el soldado contado muchas cosas que habia hecho, murió de repente : *miles, memoratis multis rebus, quod fecisset (quod en lugar de quas), subito mortuus est*.

Si el relativo *qui, quæ, quod* tuviere por antecedentes muchos sustantivos, concertará, segun se ha dicho de las cosas animadas, ó inanimadas, en la concordancia de sustantivo y adjetivo : v. gr. tienes un hermano y una hermana que son todo mi consuelo : *habes fratrem et sororem, qui mihi solatio sunt*. La luna y estrellas, que tú criaste : *lunam et stellas, quæ tu fundasti*.

Si estos dos nombres *homo* y *rex* son antecedentes, se callan con elegancia en la oracion : v. gr. hay algunos hombres á quienes les parece soy muy riguroso : *sunt quibus videar esse nimis acer*. Y es la gramática : *sunt aliqui homines, quibus videar esse nimis acer*. Tengo una cosa que decirte : *habeo quod tibi dicam*. Y no diremos *habeo unam rem, quam tibi dicam*.

Algunas veces se halla en los poetas Tácito el relativo *qui, quæ, quod* : v. gr. hay una tierra, á la cual llaman los Griegos Italia : *est locus, Hesperiam Graii cognomine dicunt* : y es la gramática : *est locus, quem locam Hesperiam Graii cognomine dicunt*.

El relativo *qui, quæ, quod* se junta en la oracion de tres maneras : v. gr. el hijo que tienes es muy hermoso : *filium, quem habes, pulcherrimus est*; y este es el modo mas frecuente. Vel *filius, quem filium habes, pulcherrimus est*. Vel *quem filium habes, pulcherrimus est*.

Y decir : *filium quem habes, pulcherrimus est*, no se debe imitar. Véase lo que dijimos del relativo *qui, quæ, quod* en la nota de los relativos, parte primera.

## Del régimen de los casos.

Aunque en la observacion última de mi libro cuarto en versos castellanos se explicó el régimen de los casos, procurando quitar muchos suplementos, por la mayor parte nada necesarios; aquí tambien diremos alguna cosa, para lo cual se notará lo siguiente.

Para que un caso se rija, es preciso que haya, y se ponga en la oracion, ó se entienda otra parte de la oracion, que pida para su construccion el dicho caso : v. gr. el hijo de Francisco es sabio en el derecho : *Francisci filius est jurisperitus*. El genitivo *Francisci* se rige del nominativo *filius*, porque el genitivo por sí solo en la oracion no puede estar, y es preciso haya quien le rija; esto es, haya quien le entre en la oracion, sea nombre sustantivo, como *filius*, ó sea adjetivo, como *peritus*, de quien se rige el genitivo *juris*. Véase el doctísimo P. Várgas, lib. 2, cap. 21.

Y porque el nominativo, cuando se expresa el verbo, no tiene ántes parte alguna en la oracion, la cual haga, y sea la causa para que en la oracion se ponga, decimos por esto que el nominativo no se rige, y que solamente concierta con el verbo en número y persona.

En los nombres adjetivos, como *peritus*, *capax*, *similis*, y otros semejantes que se construyen con genitivo, dicho genitivo se rige de los tales nombres adjetivos, y no se rige de la preposicion griega *ek*, á imitacion de los Griegos, como enseñan muchos, porque dichos genitivos son la construccion de los dichos nombres adjetivos; y por causa de ellos, y no por la preposicion *ek*, se ponen en la oracion.

A mas de que, de las frases y modos de hablar que los Latinos tienen, semejantes á las reglas de la lengua griega, algunos están apropiados por reglas á la lengua latina, y en ella dichos modos se han establecido como ley, para hablar con pureza y propiedad en el idioma latino, como son los adjetivos de esta regla, y sus contrarios, á los cuales dan los Griegos genitivo.

Cuando un verbo ó su participio pide por su construccion no solamente acusativo, sino tambien otro caso, como se explica en la Sintáxis, segun las especies de verbos, desde la regla *verbum activum*, etc., hasta *verba implendi*, etc., ambos casos se regirán del dicho verbo ó participio : el uno, esto es, el acusativo de persona que padece *imediatè*, porque á esta mira el verbo mas principalmente para componer la oracion primera; y despues

tambien rige el otro caso (sea el que fuere) *mediatè*; pues el verbo le pide por construccion de regla, y sin él no puede estar para el perfecto sentido, segun fuere su naturaleza, siendo, como es, el tal verbo ó participio la causa para que aquel caso ó casos entren, y se pongan en la oracion en aquellos casos que se ponen, y no en otros, como no sea por variacion de regla. Lo mismo decimos de la construccion de los verbos neutros, desde la regla *interest, et refert, etc.*, hasta *scxtum vult ego, etc.*, pues los casos que dichos verbos piden, sea genitivo, dativo, ablativo, por causa v construccion de dichos verbos se ponen segun fuere su naturaleza.

## De la elegancia.

*Elegantia est quædam verborum electio, et collocatio dulcem auribus sonum offerens.* Es la elegancia cierta eleccion y colocacion de las palabras, la cual causa dulce sonido á los oidos. Para lo cual se dan las reglas siguientes :

1. El nominativo se pone con elegancia en la oracion entre la concordancia de sustantivo y adjetivo, siendo primera de activa : v. gr. *fidelem ego Antonium semper habui. Inimicum tu Joannem odio insequeris.*

2. El genitivo se pone con elegancia ántes del nominativo que le rige : v. gr. *magistri sapientia : tyranni crudelitas : principis clementia.* Tambien se pone entre la concordancia de sustantivo y adjetivo : v. gr. *incredibilis Petri audacia : inspectatus regis adventus.*

3. El caso oblicuo se pone con elegancia en el principio, el nominativo en medio, y el verbo al fin : v. gr. *Deo unusquisque servit : doctrinâ, et eloquentiâ præclarum sibi nomen Cicero comparavit.*

4. Si en la oracion viniere nombre adjetivo, se antepone con elegancia al sustantivo : v. gr. *crudelis homo, miserrime conjux : singularis tua virtus, et humanitas.* Si fuere comparativo ó superlativo, se pondrán despues del sustantivo : v. gr. *causæ graviores : homo diligentissimus.* Y si el adjetivo fuere áspero, y de muchas sílabas, al fin de la oracion suena bien : *ille absque causa mihi fuit inimicus voluntarius.*

5. Los pronombres primitivos ó derivados se ponen despues de los nombres con los cuales conciertan : v. g. *prudens es tu : indoctus sum ego : loquax est ille : amor meus : odium tuum.*

6. Cuando el pronombre *ille, illa, illud, ó is, ea, id,* fuere an-

tedecente en la terminacion neutra , se calla con elegancia : v. gr. *cur optas quod habes?* Y es la gramática : *cur optas id, quod habes?* *Sapientis est præmeditari, quæ accidere possunt; id est, præmeditari ea, quæ accidere possunt.*

7. La diccion universal, como *omnis, cunctas*, puesta en el fin adorna la oracion : *quæ fecit prætor, grata sunt omnia : quos Augustinus in lucem eadit libros, laudant omnes.* Tambien el relativo *qui, quæ, quod* puesto en el principio de la oracion, concertado con el sustantivo en género, número y caso : v. gr. *quas ad me misisti epistolas, gratissimæ fuerunt : quem timeo Deum, ab omnibus Christi fidelibus colitur.* Véase la nota primera de los relativos, parte primera

8. Entre la concordancia de sustantivo y adjetivo se pone con elegancia alguna otra parte de la oracion : v. gr. *est enim adhibita ipsa summa à nobis moderatio : tranquillo non sunt animo : multis de causis : maximum ab dolorem.*

9. El adverbio se pone con elegancia, anteponiéndole á la parte de la oracion á la cual califica ó modifica : v. gr. *hostibus suis Philippus quintus acriter minatur. Philippo, viro clarissimo, familiarissimè utor : erat ille vehementer iratus.* Y si hubiere algun adjetivo insigne ó adverbio, se le antepondrá con elegancia el adverbio *quidem* : v. gr. *Virgilius fuit poeta, et quidem singularis : illum diligo, et quidem ardentissimè.*

10. El adverbio *quidem* se pospone con elegancia á los pronombres y superlativos : v. gr. *nostra quidem sententia : ego quidem : sapientissimus quidem ille fuit.*

11. El verbo *sum, es, fui*, cuando significa ser se pone en medio del sustantivo y adjetivo : v. gr. *laudabilis est mulier : difficilissima fuit questio.* Despues del superlativo suena bien : *Theophrastus elegantissimus fuit : beneficii recordatio jucundissima est.*

12. Cuando con un sustantivo se juntan dos epitetos, ó un epíteto con dos sustantivos, se colocan y suenan bien, repitiendo la conjuncion *et*, ó el adverbio *tum* : v. gr. *benignitas et grata, et jucunda est : accusator tum vehemens, tum acris, et acerbus.* Mas cuando las cláusulas son desiguales, la menor se pondrá primero con *cùm*, y despues la mayor con *tum* : v. gr. *quàm dignissimum hoc mutuæ in nos charitatis pignore judicamus : cùm amicissimum nobis, tum eximio litterarum amore flagrantem; id est : multum propter amorem tuum in nos, plus tamen propter amorem litterarum.*

13. El vocativo se pone elegantemente despues de otras dic-

ciones, y no es bueno comenzar por él : v. gr. *tuum est docere, magister : conspectus vester jucundissimus est, Quirites*. Nótese que al superior no se ha de nombrar por el nombre propio, sino por el de la dignidad ó acatamiento; pero á los iguales y á los inferiores, y aun á los superiores de tierna edad ha de ser por sus nombres propios.

14. El ablativo absoluto se pondrá en el principio de la oracion ó en el medio : v. gr. *hostibus devictis, urbes direptæ sunt : à militibus, præsentē rege, victoria reportata est*.

15. En toda colocacion se debe guardar el orden natural; esto es, lo que es mejor ponerlo delante, y despues lo que no es tan bueno, ó es ménos principal : v. gr. *vir, et mulier : dies, et nox : ortus, et occasus : sol, et luna, et stellæ, etc.*

16. La continuacion de dicciones de una silaba, de dos sílabas, y que sean semejantes en la terminacion, se debe huir : v. gr. *En hic vir, qui pro me stat : patrem vestrum doctum nobis nacti sumus : clamantes, et plorantes veniebant : omnes exultant, omnes laudando resultant*.

Cuando signifique alguna tardanza, se podrá usar de dicciones de dos sílabas continuadas : v. gr. *illi inter sese multa vibrachia tollunt*, para significar la tardanza de los cíclopes.

Algunas veces se hallará lo contrario de lo que se dice en estas reglas; pero el que las imitare, compondrá el latin con elegancia.

#### REGLAS DE CONSTRUCCION PARA TRADUCIR DEL LATIN AL CASTELLANO CUALESQUIERA CLÁUSULAS Y ORACIONES.

Advierta lo primero el estudiante gramático, que para construir cualquiera leccion y cláusulas latinas hay dos modos. El uno, romanceando cada diction de por si; y el otro tomando dos, ó mas dicciones juntas, para darles un buen romance y castellano perfecto, y es el mejor modo de construir, y que se debe hacer, particularmente en las frases : v. gr. *Petrus filiam suam Francisco nuptiam collocat* : Pedro casa su hija con Francisco. *Nemihī verba des* : no me engañes. *Ego solus dedi pœnas* : yo solo fui castigado.

Advierta lo 2º., que no ha de entrar á construir por caso oblicuo, esto es, genitivo, dativo, acusativo, ó ablativo; sino que cuando halle en la oracion alguno de estos cuatro casos, ha de buscar la parte de la oracion que los rige, porque dichos casos siempre han de tener quien los rija, y sea la causa de que entrey

en la oracion, cómo se explicará en la Sintáxis. Advirtiéndolo que por lo mas comun estos regidos estarán puestos en la oracion precediendo, esto es, ántes que la parte que los rige.

Y porque no hay regla sin excepcion, siempre que halle á *qui*, *quæ*, *quod*, en cualquiera caso que esté, comience por él á construir. Y lo mismo con los nombres negativos, como *nemo*, *nullus*, *nihil*, etc., y tambien con el *ablativo absoluto*, y el *ablativo de tiempo*, si no variare el sentido.

Y por quanto hallará muy de ordinario algun caso, y á este se le seguirá *qui*, *quæ*, *quod*, que es oracion de relativo, si el tal caso antecedente no tuviere su oracion perfecta ántes, como *cum me ex republica expulissent ii, qui illam cadere posse, stante me, non putarunt*, lo cual no sucede tan de ordinario, pasara leyendo mas abajo á buscar el verbo para aquel caso, ó antecedente, que arriba dejó, leyendo á lo ménos dos oraciones si hacen sentido perfecto, porque suele haber mas interpuestas, asi de relativo, como de otros géneros de oraciones; advirtiéndolo muy bien si el tal caso ó antecedente es persona que hace, ó nominativo (como *Cornelius, qui tibi has litteras reddidit, est mihi à Publio Cuspio commendatus*) para comenzar á construir por él, y tras de él la oracion de relativo, y despues de esta acabar la del antecedente, y romancear: *Cornelio, que es el que te ha dado esa carta mia, es uno de los que me ha recomendado Publio Cuspio.*

Mas si el antecedente está en acusativo por persona que padece, ó es caso de algun verbo, ó de otra parte de la oracion, entónces comenzará á construir por la oracion segunda que halló, y subir al antecedente, y despues construir la de *qui*, *quæ*, *quod*: v. gr. *pergratum mihi feceris, si istas exiguas copias, quas habuisti, quàm minimum imminueris*: me harás muy grande placer, si no disminuyeres ese poco de ejército que has tenido. Y porque el relativo *qui*, *quæ*, *quod*, se pone en la oracion con variedad, véase la nota primera de los relativos, parte primera.

Lo 3º. Cuando halla algun adjetivo (si no está sustantivado) ó participio, repare y busque con quién concierta, y si el participio se puede resolver ó no con *qui*, *quæ*, *quod*, y su verbo, para darle el mejor romance y sentido que convenga: v. gr. *Nam de delectibus habitis, et pecuniis imperatis, exercitibus sollicitatis, et nuntiis trans mare missis, quod te questum esse negas, nos quidem tibi credimus optimo animo te fecisse.* Los participios *habitis*, *imperatis*, *sollicitatis*, y *missis*, se pueden resolver con *qui*, *quæ*, *quod*, porque es lo mismo de *delectibus habitis* por participio, que decir:

*de delectibus, qui habili sunt, etc.* Y así romanceará dicha oracion : en cuanto á lo que dices, que no te has quejado de la gente que se ha hecho, ni del dinero que se ha mandado dar, de los ejércitos que se han inducido, y de los mensajeros que de allá del mar se han enviado, nosotros creemos que lo has hecho con muy buena intencion. Véase la nota 58 de este libro cuarto.

Lo 4º. Cuando se halla alguna conjuncion, se ha de reparar qué es lo que traba, si casos ú oraciones, si adverbio ó preposicion. Y en esto póngase todo cuidado ; pues por no conocer lo que la conjuncion traba, muchas oraciones se construyen mal, aun por los mas aprovechados.

Lo 5º. Si en la oracion hay vocalivo, se comenzará por él : v. gr. *quamquam mihi semper conspectus vester nullò jucundissimus est visus, Quirites, etc.* O caballeros romanos, aunque á mi vuestra presencia siempre me ha parecido muy gustosa, etc.

Lo 6º. Los adverbios y ablativos de modo se construyen tras del verbo, participio ó adjetivo á que se juntan, sirven ó modifican ; y si hay dos ó mas adverbios, se ha de dar solamente al último el romance *mente*, como *breviter, clarè, doctèque disputavit* : disputó breve, clara y doctamente.

Lo 7º. Si en medio de la oracion hubiere alguna digresion (así se llama cuando es larga) ó paréntesis, la cual se hace interponiendo algunas breves palabras entre lo que se escribe, se construirá despues de la oracion, si fuere breve la en que el paréntesis se interpone : v. gr. *cum jam Clodius (siquidem eo die Romam venturus erat) redire potuisset* ; romanceará : *habiendo ya Clodio podido volver (pues habia de venir á Roma aquel dia)*. Pero si la oracion en que la digresion ó paréntesis se interpone, fuere larga, y el sentido no quedare con dulzura, y que corra bien, se construirá el paréntesis en la parte en donde se hallare, y despues se acabará de construir la oracion : v. g. *si qua te res impedièrit (neque enim fas esse arbitror, quidquam me rogantem abs te non impetrare), cogar fortassè facere, quod nonnulli sæpè reprehendunt* : si alguna ocupacion te lo estorbare (porque no entiendo que es justo que pudiendo no hagas por mi lo que te ruego), será forzado hacer por ventura lo que muchos no tienen por bien hecho.

Lo 8º. En cualquiera oracion personal, que es la que tiene nominativo concertado con el verbo, se ha de comenzar á construir por el nominativo, observando las reglas dadas, y tras el nominativo se ha de seguir el genitivo, si le rigiere ; y tambien algun

caso ó casos de aposicion, si los tuviere, algun adjetivo ó participio, que con el nominativo concierten, con los casos de construccion que rijan : de manera que todo cuanto el nominativo tenga, y lleve consigo por régimen, aposicion y concordancia, todo se ha de juntar y construir despues del nominativo; y hecho esto, pasará al verbo del nominativo, y á la construccion y régimen que tenga, construyendo tambien ántes alguna oracion de estando, ó de habiendo, ó ablativos absolutos, si se hallaren interpuestos, de lo cual en el Breviario mayormente se hallan á cada paso ejemplos : v. gr. *Basilides, Cyrinus, Nabor, et Nazarius, Romani milites, nobiles genere, et virtute illustres, christiana religione suscepta, cum Christum Dei Filium Diocletiano Imperatore prædicarent, ab Aurelio præfecto urbis comprehensi, et ut diis sacra facerent admoniti, ejus jussa contemuentes, missi sunt in carcerem*; la cual oracion de *missi sunt in carcerem* se construye al fin, construyendo ántes todo cuanto el nominativo lleva consigo de casos de aposicion, ablativo absoluto, oracion de estando, participios con sus construcciones, etc.

Lo 9º. Si el verbo de la oracion es impersonal, se comenzará la construccion por él con los casos que rigiere : v. gr. *quòd te offenderim, me pœnitet* : me pesa de haberte ofendido. *Interest Regis rectè facere. Cum sancta sanctè administrari conveniat*.

Lo 10. Advierta el gramático estudiante, que muchas veces por elegancia hallará dos ó mas oraciones hechas con un verbo solo, mayormente como se explica en las figuras *zeugma* y *silépsis*, las cuales debe tener entendidas para cuando las halle en algunas oraciones : v. gr. *rusticus agricolam, miles fera bella gerentem, rectorem duarum navium puppis amat*. Repitese el verbo *amat* en *miles*, y en *navium*, y por la figura *zeugma* hay tres oraciones hechas con un verbo solo. *Ille timore, ego risu corruui*. De *corruui*, primera persona, se sacará *corruit* tercera, y será la construccion : *ille corruit timore, ego corruui risu* : y hay por *silépsis* dos oraciones hechas con un verbo solo.

#### De algunas partículas.

*Sed*. Cuando en la oracion antecedente hay negacion, nombre, ó adverbio negativo, se le dará el romance *sino*; pero si no hay nada de lo dicho, se dirá *pero* ó *mas* : v. gr. *non ivit Matritum, sed Toletum* : no fué á Madrid, sino á Toledo. *Lusit, sed captulavit* : jugó, pero le azotaron.



*Quo tempore.* Si comienza la leccion, y no se refiere á otra cosa, se romancea, *en el tiempo que*; pero si se refiere, se romancea, *en el cual tiempo.*

*Quia y quoniam.* Si están determinados de verbo de entendimiento y lengua, se les da el romance *que*: v. gr. *juravit quia non luserat*: juró que no habia jugado. Pero si tienen oracion segunda, significan *por*, ó *porque*: v. gr. *quia lusit, vapulavit*: porque jugó, le azotaron.

*Enim.* Si no hay segunda oracion, significa *verdaderamente*, ó *de verdad*: v. gr. *optimè enim disseruit*: verdaderamente disputó muy bien. Pero si hay segunda oracion, es causal, y significa *por*, ó *porque*: v. gr. *scholasticus, lusit enim, vapulavit*: porque jugó, ó por haber jugado el estudiante, le azotaron.

## SENTIDO Y EXPLICACION DEL LIBRO CUARTO.

CONTIENE LA CONSTRUCCION DE LAS OCHO PARTES DE LA ORACION, CONFORME Á LA MEJOR GRAMÁTICA METÓDICA.

*Syntaxis græcè, etc.*

*Sintaxis*, nombre griego, significa en latin lo mismo que *constructio*, la cual se define así: *constructio est recta partium orationis inter se compositio*. *Sintaxis* es una composicion recta, sin solecismo ni barbarismo, de las partes de la oracion, como se verá en las reglas siguientes. Véase la nota primera.

Reg. 1.

*Duo substantiva continuata, etc.*

Dice esta regla, que cuando vengan en la oracion dos ó mas nombres sustantivos continuados sin conjuncion, perteneciendo á una misma cosa, se han de poner en un mismo caso, aunque sean de diferente género y número: v. gr. la ciudad de Aténas, *urbs Athenæ*. Las abejas echan de las colmenas los zánganos, ganado sin provecho: *apes ignavum fucos pecus à præsepibus arcent*. (Virg. Georg. 4.) Véase la nota 2.

2

*Si autem ad diversas, etc.*

D. R. Que si los sustantivos continuados pertenecieren á cosas diversas, se há de poner en genitivo el que trajere el romance *de*: v. gr. el principio de la sabiduria es el temor de Dios: *initium sapientiæ est timor Domini*. (Proverbior. 1.)

Si el sustantivo que trajere el romance *de* significare la *materia* de que se hace alguna cosa, se puede mudar en ablativo con preposicion *e*, *ex*, vel *de*; ó se convertirá en su adjetivo derivado, concertando con el sustantivo en género, número y caso: v. gr. dos grandes talentos de oro: *auri duo magna talenta*, vel (Virg. *Æn.* 9.) *duo magna talenta auro*, vel *ex*, vel *de auro*, vel *confecta ex auro*, vel *duo magna talenta aurea*. Véase la nota 3.

3

*Sin verò genitivus laudem, etc.*

D. R. Que si el genitivo significare alabanza, vituperio, ó parte, se puede mudar en ablativo, llevando nombre adjetivo: v. gr. siendo hombre de prudencia muy grande, era de mal natural: *cùm esset homo maximæ prudentiæ*, vel *maximá prudentiá*, *erat pravæ indolis*, vel *pravá indole*. (Val Max. lib. 3, c. 2.) Véase la nota 4.

4

*Adjectiva cùm substantivè, etc.*

D. R. Que cuando los nombres adjetivos se ponen en la terminacion neutra del singular sustantivados, se construyen con genitivo: v. gr. mucha sangre se derramó: *multum sanguinis fusum est*. (Q. Curt. lib. 3.)

Tambien se dirá la oracion concertando el adjetivo con el sustantivo en género, número y caso: v. gr. *multus sanguis fusus est*. Véase la nota 5.

Construccion del nombre adjetivo.

5

*Adjectiva, quæ scientiam, etc.*

D. R. Que los nombres adjetivos que significan sabiduría, participacion y abundancia, y los contrarios á estos, se construyen con genitivo: v. gr. Fabio Pictor fué muy sabio en el derecho, en las letras, y en la antigüedad: *Fabius Pictor, et juris, et litterarum, et antiquitalis benè peritus fuit*. (Cic. in Brut.)

Cuando se hallaren nombres adjetivos con genitivo, sin tener regla cierta, se reducirán á esta: v. gr. largo en beber y dormir: *Vini, somnique benignus*. (Horat. 2. serm. sat. 5.) Véase la nota 6.

6

*Item quædam in ax, etc.*

D. R. Que algunos nombres adjetivos acabados en *ax*, *ius*, *idus*, y *osus*, se construyen con genitivo: v. gr. el tiempo consume las cosas: *tempus edax rerum est*. (Ovid. Met. lib. 15.) Mi corazon

está ansioso de tu vida : *anxia sunt vitæ pectora nostra tuæ*. (Idem Acon. Cidipp.) Véase la nota 7.

7

*Quibus adde memor, etc.*

D. R. Que *memor, immemor, securus*, quieren tambien genitivo : v. gr. la posteridad no se olvidará de este caso : *hujus rei nec posteritas immemor erit*. (Cic. in Ant. Philip. 2.)

*Securus, a, um*, puede mudar el genitivo en ablativo con preposicion *a*, vel *ab*, por la regla *item securus, etc.* : v. gr. seguro de los amores de su hermana : *securus amorum*, vel *ab amoribus germanæ*. (Virg. Æn. 1.)

8

*Partitiva nomina, etc.*

D. R. Que los nombres partitivos, como *aliquis, ullus, nullus, quis*, vel *qui, etc.*, y los nombres numerales cardinales, ordinales y distributivos, como *unus, duo, tres, etc.*, *primus, secundus, tertius, etc.*, *singuli, bini, terni, etc.*, y cualesquiera adjetivos que signifiquen particion, como *multus, paucus, plurimus, omnis, cunctus, etc.*, trayendo despues de sí el romance *de*, quieren genitivo del plural ó del singular, que signifique muchedumbre, como *respublica, senatus, oppidum, urbs, populus, gymnasium, domus, familia, gens, exercitus, schola, pars, natio, ætas, tempus, Hispania, etc.*, el cual se puede mudar en ablativo con preposicion *e*, vel *ex*, vel *de* : v. gr. ninguna de las bestias es mas prudente que el elefante : *nulla belluarum, vel ex belluis, prudentior est elephanto*. (Cic. de Nat. Deor.) ¿Quién de esta ciudad fué mas tirano? *Quis istius civitatis, vel ex ista civitate fuit immanior?* (Idem in Verr. 4.)

Este nombre *mille* puede ser sustantivo ó adjetivo. Cuando es sustantivo, es indeclinable en el singular, y significa *un mil*, y rige genitivo; y en plural se declina en todos los casos, *millia, millium, millibus, etc.*, y se junta con los numerales cardinales, *duo, tres, quatuor, etc.* : v. gr. degollaron mil moros : *mille maurorum jugulatum fuit*. Estaban cinco mil griegos : *quinque millia græcorum erant*. (Q. Curt. lib. 7.)

Cuando *mille* es adjetivo, carece de singular, y en el plural es *millia, ium*; se junta con los adverbios de los cardinales, como *bis, ter, quater, etc.*, y rige los casos de la particion, ó se concierta con el sustantivo : v. gr. dos mil hombres se ejercitaban en esto : *bis mille hominum, vel ex hominibus, vel bis mille homines, versabantur*. (Cic. pro Milone.) Y con *mille* sustantivo diremos

*duo millia hominum versabantur*, vel *duo millia homines* (por aposicion rara). Véase la nota 8.

9

*Superlativum nomen, etc.*

D. R. Que cuando el superlativo tiene caso, se le da el romance *mas de*, y quiere genitivo de plural, ó de singular que signifique muchedumbre, y se puede mudar uno y otro en ablativo con preposicion *e*, vel *ex*, vel *de*, y solamente el de plural en acusativo con preposicion *inter*; y tambien puede tener el caso de su positivo: v. gr. Sexto Elio fué el mas sabio de todos en el derecho civil: *Sextus Ælius fuit juris civilis peritissimus omnium*, vel *ex omnibus*, vel *inter omnes*. (Cic. de clar. Orator.) Platon fué el mas docto de toda la Grecia: *Plato totius Græciæ*, vel *ex tota Græcia doctissimus fuit*. (Idem pro Rabirio.)

Cuando no tiene caso, se le da el romance *muy* ó *sino*, y puede tener el caso del positivo, y se resuelve entónces por su positivo, y el adverbio *maximè*, ó *valdè*: v. gr. Platon fué muy docto ó doctísimo en la filosofia: *Plato fuit doctissimus philosophiæ*, vel *maximè*, vel *valdè doctus*. Y cuando tiene caso, se resuelve con *maximè* solamente: *Plato totius Græciæ doctissimus fuit*, vel *maximè doctus*.

Nótese este modo de hablar: v. gr. eres tan bueno como el que mas: *tam bonus es, quam qui maximè*, vel *quàm qui optimus*. Tan amigo soy de la república como el que mas: *tam amicus sum reipublicæ, quàm qui maximè*, vel *quàm qui amicissimus*. (Cic. lib. 5, epist. 2.) Véase la nota 9.

10

*Nomina, quæ similitudinem, etc.*

D. R. Que los nombres adjetivos que significan semejanza ó desemejanza se construyen con genitivo ó dativo: v. gr. el hijo es semejante al padre: *patris*, vel *patri similis est filius*. (Cic. de Fin. lib. 3.)

A esta regla se llegan *communis et commune*, y *proprius, a, um*, que tambien quieren genitivo ó dativo: v. gr. la prudencia es propia de los viejos: *propria est senum*, vel *senibus prudentia*. (Idem de Senect.)

*Communis* puede mudar dichos casos en acusativo con *inter*; y habiendo conjuncion, se pone con elegancia un caso en dativo, y otro en ablativo con preposicion *cum*: v. gr. los dos padecemos un mismo trabajo: *ipsa calamitas communis est utrisque*, vel

*utrique nostrum*, vel *communis est inter nos*, vel *mihi tecum*, vel *tibi mecum*. (Idem lib. 14, epist. 3.) Véase la nota 10.

11 *Nomina, quibus commodum, etc.*

D. R. Que los nombres adjetivos que significan provecho, deleite, agrado, favor, igualdad y fidelidad, y los contrarios de todos estos, se construyen con dativo: v. gr. la agricultura es de provecho y de gusto á todo el género humano: *universo generi hominum cultura agrorum salutaris est, et jucunda*. (Cic. de Senect.) Véase la nota 11.

12 *Item verbalia in bilis, etc.*

D. R. Que los nombres adjetivos acabados en *bilis* que salen de verbo, como *amabilis*, *optabilis*, se construyen con dativo: v. gr. todos aman la vida, y desean la paz: *vita amabilis est, et pax optabilis omnibus*. (Cic. Philip. 7.)

Los verbales acabados en *bilis* significan pasion, sacando á *terribilis* y *affabilis*, que significan accion, y *penetrabilis*, *favorabilis* y *venerabilis*, que significan accion y pasion: v. gr. la muerte es espantosa á todos: *mors terribilis est omnibus; id est, mors terret omnes*. (Idem in Paradox.) El frio penetrante abrasa: *penetrabile frigus adurit*. (Virg. Georg. 1.) Véase la nota 12.

13 *Et quædam nomina, etc.*

D. R. Que algunos nombres adjetivos compuestos de la partícula *con*, como *consciens*, *continens*, *consentaneus*, tambien quieren dativo: v. gr. la muerte es conforme á la vida: *mors consentaneus est vitæ*. (Cic. Philip. 9.) Véase la nota 12.

14 *Denique quæcumque, etc.*

D. R. Que cualquiera nombre adjetivo puede tener dativo comun de adquisicion: v. gr. este estrecho del mar suele ser mas seguro para los hombres: *sed solet hoc maribus tutius esse fretum*. (Ovid. Hero, et Leandro.) Véase la nota 12.

15 *Pleraque autem, etc.*

D. R. Que algunos nombres adjetivos, como *accommodatus*, *appositus*, *aptus*, *idoneus*, *habilis*, *utilis*, *inutilis*, *natus*, *opportunus*, *assuetus*, *intentus*, *proprior* y *promptus*, quieren tambien dativo, el cual se puede mudar en acusativo con preposicion *ad*: v. gr. no es esta corona á propósito para mis sienes: *temporibus non est apta corona meis*, vel *ad tempora mea*. (Ovid. Trist. lib. 1, Eleg. 7.) Véase la nota 13.

D. R. Que usaremos del nombre comparativo (el cual se forma de su positivo del primer caso acabado en *i*, añadiendo la partícula *or*, como *doctus, a, um*, genitivo *docti*, añadiendo *or*, *doctior*; *prudens, entis*, dativo *prudenti*, añadiendo *or*, *prudentior*) cuando en la oracion viniere el romance *mas que*, haciendo comparacion de uno á uno, de uno á muchos, ó de muchos á uno, ó de muchos á muchos de una misma especie, ó diversa; y por su construccion le daremos ablativo: v. gr. ninguna cosa hay mas hermosa que la virtud: *nihil est virtute formosius*. (Cic. lib. 9, epist. 14.)

El comparativo tambien puede tener el caso de su positivo: v. gr. yo amo la patria mas que mi vida: *patria mihi carior est vitá meá*. (Idem lib. 1, epist. 5.)

El comparativo tambien admite estos ablativos, *opinione, cogitatione, spe, fide, æquo, merito, desiderio, justo, dicto, solito*; los cuales se resuelven con la partícula *quàm*, y el verbo de donde cada uno se deriva. *Æquo* y *justo*, porque no hay verbo de donde se deriven, se resuelven con *sum, es, fui*, puestos en nominativo en la terminacion neutra del singular: v. gr. cualquiera alaba sus versos mas de lo que es justo: *sua plus justo carmina quisque probat*; vel *justo*, vel *plus quàm justum est*. (Ovid. de Pont. lib. 3, Eleg. 9.) Dicese que vendrá mas presto que todos piensan: *ipse opinione omnium celerius venturus esse dicitur*: resuelto el *opinione*, se dirá: *quàm opinio omnium est*, vel *celerius quàm omnes opinantur*. (Cic. lib. 14, epist. 24.)

El comparativo se resuelve por su positivo, y el adverbio *magis*, y es lo mismo *doctior* que *magis doctus*, *carior* que *magis carus*.

El ablativo del comparativo se puede mudar en nominativo con la partícula *quàm*, en cualquier caso que esté el comparativo, si se compara una cosa con otra: v. gr. no ví mujer peor que esta: *non vidi mulierem pejorem, quàm hæc est*. (Plaut. Cruc.) Tú eres mas inocente que Metelo: *tu innocentior, quàm Metellus*. (Cic. in Verr. 3.) Diré tambien, *tu innocentior Metello*, vel *tu magis innocens es quàm Metellus*, vel *tu magis innocens es Metello*.

Si el comparativo estuviere en acusativo, y fuere oracion de infinitivo, se resolverá el ablativo en acusativo con la partícula *quàm*, ó en nominativo: v. gr. dicen que tú has sido mas sabio que yo: *te sapientiore quàm me dicunt fuisse*, vel *quàm ego fui*. (Cic. lib. 9, c. 1.) Véase la nota 14.

17

*Pleraque adjectiva.*

D. R. Que muchos nombres adjetivos quieren ablativo que signifique alabanza, vituperio, ó parte : v. gr. Enio fué de grande ingenio, y tierno de ojos : *Ennius ingenio maximus* (Ovid. Trist. 2), *et debilis fuit oculis*. Tambien se puede concertar el adjetivo con el ablativo, como se dijo en *sin verò genitivus, etc.*, diciendo : *Ennius fuit ingenio maximo, et debilibus oculis*.

Los historiadores y poetas suelen mudar en acusativo el ablativo de parte : v. gr. desnuda de los piés : *nuda pedes*. (Ovid. de Arte 1.)

18

*Opus nomen, etc.*

D. R. Que este nombre *opus*, cuando significa tener necesidad, es indeclinable, y se construye con ablativo de cosa necesaria; y quien tiene necesidad se pone en dativo, y *sum, es, fui*, en la tercera persona del singular : v. gr. yo tengo necesidad de tu consejo : *opus est mihi tuo consilio*. (Cic. lib. 4, ep. 25.)

El ablativo *tuo consilio* se puede mudar en nominativo, concertando con él á *sum, es, fui*. Así diremos : *tuum consilium opus est mihi*. Nosotros tenemos necesidad de capitán y autor : *dux nobis, et auctor opus est*; vel *opus est nobis duce, et auctore*. (Idem lib. 2, ep. 6.) Júntase con infinitivo : v. gr. no hay necesidad de escribir lo demas : *nihil est opus reliqua scribere*. (Idem lib. 14, ep. 3.)

Cuando la oracion de *opus* se hiciere por infinitivo, se mudará en acusativo el ablativo de la cosa necesaria : v. gr. dirás que yo tengo necesidad de dineros : *dices opus esse mihi nummos, vel nummis*. (Idem ad Attic. lib. 6.) Véase la nota 15.

19

*Sextum nudus amat, etc.*

D. R. Que los nombres adjetivos, como *nudus, dignus, indignus, contentus*, y los demas contenidos en estos versos, se construyen con ablativo sin preposicion : v. gr. á este le entregaron la ciudad pobre de guarnicion, y llena de bastimentos : *huic tradita est urbs nuda præsidio, referta copiis*. (Cic. ad Attic. lib. 7.)

Algunos de dichos nombres adjetivos quieren ablativo con preposicion *a*, vel *ab*, por la regla *item securus, etc.*; y otros quieren genitivo por *adjectiva quæ scientiam, etc.* Véanse todos en la copia. Véase la nota 16.

20

*Adjectiva diversitatis, etc.*

D. R. Que los nombres adjetivos que significan diversidad,

como *diversus*, *alienus*, *alter*, *alius*, quieren ablativo con preposicion *a*, vel *ab*: v. gr. ¡ó muchacho bien dichoso! tú serás ahora otro que él: '*fortunate puer, tu nunc eris alter ab illo.* (Virg. Eclog. 5.)

Los numerales de orden, como *primus*, *secundus*, *tertius*, etc., tambien quieren ablativo con *a*, vel *ab*: v. gr. el primero despues del rey en señorio y en poder: *imperio, et potentia secundus à rege*, vel *post regem.* (Hic. Bell. Alex. 4.)

A esta regla se reducen los nombres de *descendencia*, como *profectus*, *ductus*, *ortus*, *oriundus*, *natus*, *creatus*, *satus*, *editus*, que quieren ablativo con preposicion *a*, vel *ab*, vel *ex*, y pueden estar sin ella: v. gr. ó Mecénas, descendiente de bisabuelos reyes: *Mæcenas atavis editæ regibus* (Horat. lib. 1, Od. 1.), vel *à*, vel *ex regibus.* Véase la nota 17.

21

*Item securus, etc.*

D. R. Que *securus*, *liber*, *vacuus*, *purus*, *nudus*, *inops*, *orbis*, *extorris* y *tutus*, tambien quieren ablativo con preposicion *a* vel *ab*: v. gr. no está el huésped seguro del huésped: *non hospes ab hospite tutus.* (Ovid. Met. lib. 1.)

22

*Omne verbum personale, etc.*

D. R. Que todo verbo personal ó finito, que es el que tiene todos los números y personas, debe tener ántes nominativo tácito ó expreso, y puede tener despues otro nominativo, con tal que el que está despues pertenezca al que está ántes: v. gr. defendi la república siendo mozo, no la desampararé siendo viejo: *defendi rempublicam adolescens, non deseram senex.* (Cic. Philip. 2.) Véase la nota 18.

23

*Interest, et refert, etc.*

D. R. Que estos verbos impersonales *interest*, *intererat*, *refert*, *referebat*, en la significacion de importar, convenir ó pertenecer, se construyen con genitivo: v. gr. á todos importa obrar bien: *omnium interest rectè facere.* (Cic. lib. 1, ep. 7.)

Cuando á quien importa es cosa inanimada, se puede mudar el genitivo en acusativo con preposicion *ad*: v. gr. mucho importa á nuestra honra llegar pronto á la ciudad: *magni ad honorem nostrum interest*, vel *honoris nostri, quamprimum ad urbem venire.* (Idem lib. 16, ep. 3.)

Cuando significa *interest* haber diferencia, ó haber de por medio espacio de lugar ó tiempo, quiere acusativo con preposicion



*Inter* expresa : v. gr. entre el hombre y la bestia hay muy grande diferencia : *inter hominem, et belluam maximè interest.* (Cic. de Offic. 1.)

24

*Item his accusativis mea, etc.*

D. R. Que tambien se juntan dichos dos verbos con estos acusativos *mea, tua, sua, nostra, vestra*, á los cuales se pueden llegar estos genitivos *unius, ipsius, ipsorum, duorum, trium, paucorum, etc.* : v. gr. á ti y á mí nos importa que tú tengas salud : *et tua, et mea interest te valere.* (Idem lib. 16, ep. 6.) A mí solo importa defender la república : *mea unius interest rempublicam defendere.* (Idem Philip. 5.) Véase la nota 42.

25

*Item his genitivis magni, etc.*

D. R. Que tambien los verbos *interest* y *refert* quieren estos genitivos *magni, permagni, parvi, tanti, quanti* : v. gr. muchísimo nos importa que tú estés en Roma : *permagni nostra interest te esse Romæ.* (Cic. ad Attic. lib. 2.)

26

*Cætera hujusmodi, etc.*

D. R. Que se juntan á estos dos verbos muchos adverbios, ó adjetivos en la terminacion neutra adverbios, como *multum, plus, plurimum, parum, paululum, tantum, quantum, minimum, magis, minus, maximè, minimè, infinitum, nihil, quid, quiddam, aliquid, tantoperè, magnoperè, etc.* : v. gr. á la prisa que yo tengo importa alguna cosa : *ad præparationem meam quiddam interest.* (Cic. lib. 5, ep. 12.) Cuanto importe á la salud comun : *quantum salutis communis intersit* (Idem pro Mur.) en lugar de *quanti* genitivo.

27

*Cuja, vel cujus interest, etc.*

D. R. Que se dice elegantemente *cuja, vel cujus interest, vel refert*, para decir : á quien le conviene, á quien le toca, á quien le pertenece, ó á quien le está bien : v. gr. esta muerte atribúyase á aquel á quien le tocó : *ea cædes ei, cuja, vel cujus interfuit.* (Cic. pro Mur.)

Adviértase que *cuja* sirve para singular y plural, como *miles, cuja interest*, soldado á quien importa; *milites, cuja vel quorum interest*, soldados á quienes importa. Y *cujus* sirve solamente para singular, como *miles, cujus interest*, soldado á quien importa.

29

*Salago etiam genitivo, etc.*

D. R. Que este verbo *salago, is*, quiere tambien genitivo, el cual es ordinariamente el genitivo *rerum* : v. gr. este anda con cuidado de sus cosas : *is rerum suarum salagit*. (Terent. Heaut. act. 2, scen. 1.)

Con otros nombres usaremos con elegancia de *sollicitus, a, um*, dándole ablativo con *de* : v. gr. estabamos con cuidado de tu salud : *solliciti eramus de tua valetudine*. (Cic. lib. 16, epist. 2.)

A esta regla se llegan *misereor, obliviscor, recordor, reminiscor, memini*, que tambien quieren genitivo, el cual se puede mudar en otros casos, como se verá en la copia.

29

*Verba, quæ auxilium, etc.*

D. R. Que los verbos que significan socorro, adulacion, provecho, daño, favor y estudio, se construyen con dativo : v. gr. mirad por vosotros, y por la patria : *consulite vobis, prospicite patriæ*. (Cic. in Cat. 4.) Las sombras hacen daño á las plantas : *nocent et frugibus umbræ*. (Virg. Eclog. 10.) Véase la nota 19.

30

*Dativo item adhærent, etc.*

D. R. Que los compuestos de *sum, es, fui*, tambien se construyen con dativo, sacando á *possum*, que quiere ablativo por *sextum vult egeo* : v. gr. las palabras me faltan : *verba mihi desunt*. (Ovid. de Pont. lib. 3, Eleg. 7.)

*Absum*, en la significacion de estar ausente, quiere ablativo con preposicion *a*, vel *ab*, ó sin ella, por *verba composita, etc.* Véase la nota 20.

31

*Et quæ obsequium, etc.*

D. R. Que tambien quieren dativo los verbos que significan agrado, obediencia, sujecion y repugnancia : v. gr. cinco años pude servirte con fidelidad : *quinque tibi potui servire fideliter annos*. (Propert. lib. 3, Eleg. 24.) Véase la nota 21.

32

*Item quæ eventum significant, etc.*

D. R. Que tambien quieren dativo los verbos que significan acontecimiento : v. gr. la provincia de Sicilia tocó á Verres por suerte : *sorte provincia Sicilia Verri obvenit*. (Cic. in Verr. 4.)

33

*Adde libet, licet, etc.*

D. R. Que *libet, licet, liquet*, y otros verbos del mismo género

tambien se construyen con dativo: v. gr. á ninguno es lícito pecar: *peccare nemini licet*. (Cic. in Tuscul. 5.)

Sácense *attinet*, *pertinet*, *spectat*, que quieren acusativo con preposicion *ad*: v. gr. esto hace al caso: *hoc ad rem pertinet* (Idem lib. 10, ep. 1.), vel *hoc ad rem est*. (Terent. in Phorm.)

Cuando *licet*, *ebat*, significa dar licencia, se pone quien la da en acusativo con preposicion *per*, y á quien se da en dativo: v. gr. pides que yo te dé licencia: *petis ut tibi per me liceat*. (Idem Philip. 2.)

34

*Multa denique composita, etc.*

D. R. Que tambien muchos verbos neutros compuestos de las preposiciones *ad*, *con*, *in*, *inter*, *ob*, *præ*, *sub*, se construyen con dativo: v. gr. tengo delante de los ojos la memoria de la muerte: *mihi ante oculos obversatur mortis memoria*. (Cic. pro Sext.) Véase la nota 22.

35

*Sextum vult egeo, etc.*

D. R. Que *egeo*, *indigeo*, y los demas verbos neutros de esta regla quieren ablativo, y algunos le pueden mudar en otros casos, como se verá en la copia: v. gr. lo que carece de justicia, no puede parecer bien: *honestum esse non potest, quod justitiã vacat*. (Cic. de Offic. lib. 1.)

Los verbos neutros que se hallaren con ablativo, sin tener regla cierta, se reducirán á esta regla: v. gr. el año es abundante de frutas: *pomis exuberat annus*. (Virg. Georg. 2.) Véase la nota 23.

35

*Sum utrinque, etc.*

D. R. Que el verbo *sum*, *es*, *fui*, tiene diferentes construcciones, porque tiene varios significados. Cuando significa ser, quiere dos nominativos, uno ántes, y otro despues: v. gr. la misma vejez es bastante enfermedad: *senectus ipsa est morbus*. (Terent. Phorm. act. 4, scen. 1.)

Cuando significa importar, ó pertenecer, se usa de las terceras personas del singular, y se pone en genitivo á quien le importa: v. gr. al mancebo le importa reverenciar á los mayores en edad: *adolescentis est majores natu vcreri*. (Cic. de Offic. lib. 1.)

Cuando significa tener, lo que se tiene se pone en nominativo, y se concierta el verbo con él; y quien tiene se pone en dativo: v. gr. nosotros tenemos frutas maduras: *sunt nobis milia poma*. (Virg. Eclog. 1.)

Cuando significa lo mismo que *afficio*, *is*, que es dar ó causar, quiere dos dativos : quien da ó causa se pone en nominativo, á quien se causa en dativo, y lo que se causa tambien se pone en dativo, y se puede mudar en nominativo : v. gr. tu carta me causó gran pesadumbre : *epistola tua fuit mihi magnæ molestiæ*, vel *magna molestia*. (Cic. ad Curion. 2.)

Esta oracion por el verbo *afficio* se dirá de esta manera : *epistola tua affecit me magnâ molestiâ*. Y por *affero* : *epistola tua attulit mihi magnam molestiam*.

Cuando significa estimar, lo que se estima se pone en nominativo, y quien estima, en dativo, ó en acusativo con preposicion *apud*, y entónces quiere estos genitivos *magni*, *maximi*, *pluris*, etc. : v. gr. estimaré mucho tu carta : *magni mihi erunt tue litteræ*, vel *apud me*. (Cic. lib. 15, epist. 15.)

Cuando significa valer, lo que vale se pone en nominativo, y quiere los genitivos *magni*, *maximi*, *pluris*, etc., y ablativo de precio determinado, ó genitivo : v. gr. el almud de trigo valia á veinte maravedis : *duobus sestertiis*, vel *duorum sestertiorum tritici modius erat*. (Cic. in Froment.)

*Futurum* en la significacion de acontecer se junta con dativo, ó con ablativo con la preposicion *de*, ó sin ella : v. gr. ¿qué juzgas será de mí? *quid mihi*, vel *quid me*, vel *de me futurum censes?* (Terent. Heaut. act. 3, sc. 1.) La misma significacion y construccion liene *fito* : v. gr. ¿qué será de mí? *quid mihi*, vel *de me fiet?*

37

*Verbum activum, etc.*

D. R. Que todo verbo activo, ó por mejor decir, acusativo, de cualquiera terminacion que sea, pide despues de si acusativo : v. gr. temed á Dios, y aprended justicia : *timete Deum, et discite justitiam*. (Virg. Æn. 6.)

38

*Verba accusandi, etc.*

D. R. Que los verbos que significan acusar, absolver y condenar, se construyen con acusativo de persona, y genitivo de pena ó delito : v. gr. este se enreda en el pleito de hurto : *hic alligat se furti*. (Terent. in Eunuch. act. 4, sc. 6.) Sisifo, hijo de Eolo, fué condenado á larga fatiga : *damnatus est longi laboris Sisyphus Æolides*. (Horat. lib. 2, Od. 14.) Véase la nota 24.

39

*Genitivus, qui crimen, etc.*

D. R. Que el genitivo que significa delito, se puede mudar en

ablativo con la preposicion *de*, especialmente con estos verbos *accuso*, *arguo*, *appello*, *absolvo*, *damno*, *condemno*, *defero*, *postulo* : v. gr. no haré por donde me puedas acusar de descuidado en escribirte : *non committam, ut me accusare de epistolarum negligentia possis*. (Cic. lib. 1, ep. 4.)

Adviértase que *appellare aliquem de prodicione*, y no *prodicionis*, significa *acusar á alguno de traidor*, y tambien *solicitarle para que lo sea*. (Quint. lib. 4, cap. 2.)

40

*Hoc nomen crimen, etc.*

D. R. Que este nombre *crimen*, con los verbos de acusar, absolver y condenar, puede estar con elegancia en ablativo sin preposicion, aunque se le junten adjetivos : v. gr. yo te condenaré del mismo delito : *ego te eodem crimine condemnabo*. (Cic. lib. 2, ep. 1.)

41

*Dicimus eleganter capite, etc.*

D. R. Que este nombre *caput*, *capitis*, se pone elegantemente en ablativo sin preposicion, con estos tres verbos, *damno*, *punio* y *plecto*, en la significacion de condenar á muerte : v. gr. habiendo vosotros jurado, le condenasteis á muerte : *vos jurati eum capite damnavistis*. (Auctor. ad Heren., lib. 4.) Véase la nota 25.

42

*Absolvo etiam, libero, etc.*

D. R. Que estos verbos *absolvo*, *libero*, *alligo*, *astringo*, *obstringo*, *mulcto*, y *obligo*, quieren acusativo de persona, y ablativo sin preposicion, que signifique pena ó delito : v. gr. aunque me purgo del pecado, no me libro del castigo : *ego me etsi peccato absolvo, supplicio non libero*. (Livius ab Urbe 1.) Los vicios y engaños de los hombres se condenan á muerte : *vitia hominum, et fraudes morte mulctantur*. (Cic. de Orat. lib. 1.)

43

*Miseret, miserescit, etc.*

D. R. Que estos verbos *miseret*, *miserescit*, *piget*, *pænitet*, *pudet*, *tædet*, quieren acusativo de persona, y genitivo que de ordinario es de cosa : v. gr. todos nosotros nos enfadamos de la vida : *nos omnes tædet vitæ*. (Cic. ad Attic. lib. 5.)

En lugar del genitivo suelen tener dichos verbos infinitivo, ó subjuntivo : v. gr. pésame de haberte ofendido : *pænitet me offendisse te*, vel *pænitet me quòd te offenderim*. Cic. ad Attic. lib. 2.)

Cuando *possum, debeo, soleo, desino, cœpi, incipio*, y otros verbos que conciertan, determinan infinitivos de estos verbos, se deben poner impersonales : v. gr. aquel pudo arrepentirse de su hecho : *pœnitere illum sui facti potuit*. (Quint. in Mil. Mariano.) Véase la nota 26.

44

*Verba pretii, atque æstimationis, etc.*

D. R. Que los verbos de precio, que son los que pertenecen á comprar y vender, como *emo, vendo, redimo, etc.*, se juntan, ademas de acusativo, á estos genitivos *pluris, minoris, tanti, quanti, tantidem, quanticumque* : v. gr. antes podré un comprador echadizo, que consienta que la granja se venda en ménos : *licitatorem potiùs opponam, quàm illum minoris vencat*. (Cic. lib. 7, epist. 2.)

Los verbos de estimacion, como *æstimo, facio, pendo, etc.*, se juntan, ademas de acusativo, á estos genitivos *magni, maximi, pluris, plurimi, parvi, minoris, minimi, tanti, tantidem, quanti, quanticumque* : v. gr. tú nunca le diste á entender cuánto le estimabas : *tu illum nunquam ostendisti, quanti penderes*. (Terent. Heaut. act. 1, sc. 1.) Véase la nota 27.

45

*Dicimus etiam magno, etc.*

D. R. Que tambien los verbos de precio y estimacion quieren estos ablativos *magno, permagno, parvo, paululo, minimo, plurimo, quamplurimo, nimio, dimidio, duplo*, en los cuales se puede expresar el ablativo *pretio* : v. gr. la virtud se estima en mucho : *virtus æstimatur magno, vel magno pretio*. (Val. Max. lib. 5, c. 4.)

Con los ablativos *tanto, tantulo, quanto, quantocumque*, y los ablativos de nombres comparativos, como *cariore, viliore, minore, etc.*, y los de otros nombres adjetivos, como *infinito, immenso, etc.*, se debe expresar siempre el ablativo *pretio*, vel *ære* : v. gr. no pueden rescatarse por ménos : *non minore pretio redimi possunt*. (Liv. Bel. Pun. 2.)

Con *nonnihil* (por ser sustantivo), *vili* y *caro* no se pone sustantivo expreso : v. gr. compras barato, y vendes caro : *vili emis, et caro vendis*. (Ipin. lib. 4.)

46

*Nauci, flocci, pili, etc.*

D. R. Que estos genitivos *nauci, flocci, pili, assis, teruntii, nihili, hujus*, se juntan elegantemente al verbo *facio, æstimo, pendo* :

v. gr. en nada le estimaba : *cum nihili faciebat*. (Terent. in Eunuch. act. 2, sc. 3.)

Lo que se estima en mas, con los verbos *habeo*, *puto*, *duco*, se pone en ablativo con preposicion *præ*, y lo que se estima en menos se pone en acusativo con el ablativo *pro nihilo* : v. gr. tú te atreviste á estimar en mas tu presa y robo, que tantas cosas muy santas : *tu ausus es præ tua præda pro nihilo tot res sanctissimas ducere*. (Cic. in Verr. 4.)

47

*Verba omnia, etc.*

D. R. Que todos los verbos pueden tener dativo de adquisicion comun : v. gr. mis padres se murieron : *pater mihi, et mater mortui sunt*. (Terent. in Eunuch. act. 5, sc. 3.) Véase la nota 28.

48

*Verba dandi, etc.*

D. R. Que los verbos que significan dar, volver, encomendar, prometer, declarar, anteponer y posponer, se construyen con acusativo y dativo : v. gr. los mismos que me dieron la salud á mi, te la pueden dar á ti : *salutem tibi iidem dare possunt, qui mihi reddiderunt*. (Cic. pro Cluent.)

*Dono*, *impertio*, vel *impertior*, pueden mudar el dativo de persona en acusativo, y el acusativo de cosa en ablativo : v. gr. el pueblo romano me dió immortalidad : *mihi populus romanus immortalitatem donavit*, vel *donavit me immortalitate*. Cicer. in Pison.) Véase la nota 29.

49

*Multa denique composita, etc.*

D. R. Que muchos verbos activos compuestos de las preposiciones *ad*, *in*, *ob*, *præ*, *sub*, se construyen con acusativo y dativo : v. gr. el temor dió alas á los piés : *pedibus timor addidit alas*. (Virg. Æn. 7.) Ceres fué la primera que llegó á uncir los novillos : *Ceres prima jugis tauros supponere colla coegit*. (Ovid. Amor. 5, Eleg. 9.) Véase la nota 50.

50

*Sunt etiam quibus geminus, etc.*

D. R. Que estos verbos *do*, *tribuo*, *verto* y *duco*, en la significacion de atribuir, á mas de acusativo quieren dos dativos, uno de persona, y otro de cosa; y el ~~de cosa~~ suele ser alguno de estos : *laudi*, *vitio*, *culpæ*, *crimini*, *stulturno*, *dedecori*, *ignaviæ*, *opprobrio*, *gloriæ*, *virtuti*, *honoris*. En ti atribuyes á alabanza lo que atribuirias á otro á delito : *id tibi laudi ducis, quod alteri crimini dabis*. (Cic. in Verr. 4.)

Con *do, das*, tambien se juntan estos dativos, *dono, nuptui, pignori, fœnori*; y tambien *relinquo* y *mitto* se hallan con dos dativos : v. gr. el rey Hieron presentó á nuestra ciudad trescientos mil almudes de trigo : *Hiero rex trecenta millia modiorum tritici urbi nostræ muneri misit.* (Val. Max. lib. 4, cap. 8.)

51

*Moneo, doceo, etc.*

D. R. Que los verbos *moneo, doceo*, con sus compuestos, y *flagito, posco, reposco, rogo, interrogo, celo*, quieren dos acusativos, uno de persona, y otro de cosa : v. gr. tambien te enseñaré las causas y señales de las enfermedades : *morborum quoque te causas, et signa docebo.* (Virg. Georg. 3.)

Estas oraciones se vuelven por pasiva mudando el acusativo de persona en nominativo : v. gr. *tu quoque doceberis à me causas, et signa morborum.*

*Celo* puede mudar el acusativo de cosa en ablativo con preposicion *de* : v. gr. Baso, nuestro amigo, no me ha dado noticia de este libro : *Bassus noster hunc librum celavit, vel de hoc libro me celavit.* (Cic. lib. 7, epist. 20.)

Estas oraciones se vuelven por pasiva como las de *doceo*; ó mudando el acusativo de cosa en nominativo, y poner el *eo* persona en dativo : v. gr. *ego celatus sum à Basso nostro hunc librum, vel hic liber celatus est mihi à Basso nostro.* Véase la nota 31.

52

*Verba implendi, etc.*

D. R. Que los verbos de llenar, vestir, cargar, librar, y los contrarios á estos, y algunos verbos de privar, como *fraudo, viduo*, se construyen con acusativo y ablativo : v. gr. la reina llenó el vaso de vino : *regina implevit mero puteram.* (Virg. Æn. 4.)

Aquí se llegan los verbos de pedir, preguntar, quitar, apartar, abstener, recibir, entender, todos los cuales tambien quieren acusativo y ablativo con preposicion : v. gr. siendo yo muchacho, oi decir esto á mi padre : *audivi hoc à parente meo puer.* (Cic. de Offic. 1.)

*Induo, aspergo, intercludo*, pueden mudar el acusativo en dativo, y el ablativo en acusativo : v. gr. yo me vestiré la cola : *ego induam me lorica, vel induam mihi lorica.* (Plaut. in Casina.) Véase la nota 32.

53

*Verbum passivum, etc.*

D. R. Que el verbo pasivo quiere nominativo de persona que



padere, y ablativo con preposicion *a*, vel *ab*, de persona que hace : v. gr. leo tu libro con cuidado : *liber tuus legitur à me diligenter*. (Cic. lib. 6, epist. 5.)

En lugar del ablativo de persona que hace, puede tener acusativo con preposicion *per*, y algunas veces dativo, mayormente en los poetas : v. gr. mandó que el pregonero pronunciase estas palabras : *jussit præconem recitare hæc verba* : por pasiva : *jussit à præcone*, vel *per præconem hæc verba recitari*. (Val. Max. lib. 4, cap. 5.) Apénas hay quien me oiga : *vix audior ulli*; id est, *ab ullo*. (Ovid. de Pont. 3, Eleg. 9.)

De estos se ha de usar, mayormente cuando el verbo tiene en la activa ablativo con preposicion *a*, vel *ab*, si hubiere duda, para quitarla : v. gr. he recibido de ti dos cartas. (Cic. lib. 10, epist. 5.) *Binas à te accepi litteras*. Se volverá en pasiva : *binæ litteræ acceptæ fuerunt à te mihi*, vel *per me* : ó de esta manera : *binæ litteræ ex te acceptæ fuerunt à me*. Véase la nota 53.

Construcciones comunes á todos los verbos.

54

*Interrogatio, et responsio, etc.*

D. R. Que la pregunta y la respuesta, correspondiendo á un mismo verbo y regla, se han de poner en un mismo caso : v. gr. ¿cuyo es este ganado? ¿Es de Melibeo? *Cujum pecus? An Melibæi?* No, pero es de Egon : *non, verum Ægonis*. (Virg. Eclog. 5.) ¿A quién buscas? *quem quæris?* Al maestro : *magistrum*.

55

*Genitivus semper est possessionis, etc.*

D. R. Que el genitivo siempre es de posesion, y se rige de nombre sustantivo, como se dijo en la regla *si autem ad diversas, etc.*

56

*Dativus sæpe est acquisitionis, etc.*

D. R. Que el dativo muchas veces es de adquisicion y comun, porque no es necesario para el perfecto sentido de la oracion, ni le pide para su construccion el nombre adjetivo, ni el verbo, como se dijo en la regla *verba omnia, etc.*

57

*Accusativus præter eum, etc.*

D. R. Que cuando el acusativo no es construccion del verbo, ó de otra parte de la oracion que le pida, puede ser comun por juntarse sin necesidad á cualquiera verbo, y es propio de aquella

preposicion que tuviere, porque se rige de ella, como se dirá en la regla *præpositio quævis, etc.*

58

*Tempus si per quamdiù, etc.*

D. R. Que el tiempo correspondiente al adverbio *quamdiù*, que significa *cuánto tiempo*, se ha de poner en acusativo sin preposicion, que es lo mas usado, ó en ablativo : v. gr. vivió veinte y nueve años, fué emperador tres años y diez meses : *vixit annos viginti novem, imperavit triennium, et decem menses*; ó usando de ablativo : *vixit annis viginti novem, imperavit triennio, et decem mensibus.* (Sueton. in Calig. cap. 59.)

El acusativo de tiempo que corresponde á *quamdiù*, puede tener la preposicion *in*, ó *per* : v. gr. tuviste el gobierno de la provincia diez años : *tenuisti provinciam per decem annos.* (Cic. ad Attic. lib. 7.)

Tambien *quamdiù* significa *en cuánto tiempo*, y en este significado se pondrá el tiempo en ablativo : v. gr. ¿en cuánto tiempo destruyó Vèrres á Sicilia; *quamdiù, vel quanto tempore Verres depopulatus est Siciliam?* En tres años : *uno triennio, vel in uno triennio; tribus annis, vel in tribus annis*, porque puede tener expresá la preposicion *in* : v. gr. en una hora escribiera yo tres cartas : *in hora ternas litteras darem.* (Cic. lib. 15, epist. 16.) Véase la nota 34.

59

*Distantia omnis, ac dimensio, etc.*

D. R. Que la distancia, que es el espacio de lugar que hay de una parte á otra, se pone en acusativo, y alguna vez con las preposiciones *ad*, *in*, ó *per* : v. gr. este lugar está poco ménos de cinco leguas de esta parte de Léucas : *is locus est citra Leucadem stadia centum viginti.* (Cic. lib. 16, epist. 4.)

La medida es en dos maneras, una que se hace por dedos, piés, palmos, codos y varas, y de esta trata la regla, y se puede poner en acusativo, y alguna vez con las preposiciones *ad*, *in*, ó *per*, ó en ablativo : v. gr. cuatro piés en alto nevó : *nix alta jacuit quatuor pedes, vel quatuor pedibus.* (Livius, lib. 21.)

La otra medida es de cosas líquidas, y esta se hace por arrobas, azumbres y cuartillos, y se pone en acusativo con preposicion *in*, ó en ablativo, y lo que se mide, en el caso del verbo : v. gr. compré dos azumbres de vino : *emi vinum in duos congios, vel duobus congiis.* Tambien se puede decir : *emi duos congios vini*, mas no es tan usado. Si se mide paño, lienzo, etc., es lo mismo.

El peso se pone en acusativo con preposicion *ad* ó *in*, y lo que se pesa, en el caso del verbo : v. gr. compré dos libras de carne : *emi carnem ad vel in duas libras*. Tambien se puede decir : *emi duas libras carnis*. Véase la nota 54.

60

*Accusativus cum præpositione per, etc.*

D. R. Que cuando el acusativo con preposicion *per* no es persona que hace del verbo pasivo, es comun, y puede juntarse á cualesquiera verbos : v. gr. por tercera persona me da á entender su parecer : *mihi per alium ostendit suam sententiam*. (Terentius Heaut. act. 2, sc. 1.) Y por pasiva se dirá : *mihi per alium sua sententia ostenditur ab illo*. Véase la nota 55.

61

*Tempus modò per quando, etc.*

D. R. Que el tiempo correspondiente al adverbio *quando*, que significa *cuándo* ó *en qué tiempo*, se pondrá en ablativo sin preposicion *in*, que es lo mas usado, aunque alguna vez la tiene expresa : v. gr. esto se concedió á los magistrados el año pasado : *hoc magistratibus datum est anno superiore*. (Cic. de Arusp.)

Algunas veces se halla el tiempo correspondiente á *quando* en acusativo con preposicion *in* ó *per* : v. gr. los vientos soplan de noche : *adspirant auræ in noctem, vel per noctem*. (Virg. Æn. 7.) Véase la nota 54.

62

*Distantia quoque, etc.*

D. R. Que la distancia y medida que no es de cosas liquidas se pone tambien en ablativo, como dijimos en la regla *distantia omnis, etc.*, y así aquella autoridad : *is locus est citra Leucadem stadia centum viginti*, tambien podia decir, *stadiis centum viginti*, en ablativo.

63

*Omnibus verbis, etc.*

D. R. Que el ablativo que se llama *absoluto*, porque no depende de alguna parte de la oracion que por su construccion le pida, se puede juntar á cualquier verbo : v. gr. siendo yo el autor, se acabó la guerra : *me auctore, bellum confectum est*. (Cæsar de Bello Civ. lib. 5.) Véase la nota 55.

64

*Ablativus instrumenti, etc.*

D. R. Que el ablativo de *instrumento*, *causa*, *exceso* y *modo*, es comun á cualesquiera verbos : v. gr. el labrador cultivó la tierra con el arado corvo : *agricola incurvo terram dimovit aratro*.

(Virg. Georg. 2 ) El envidioso se consume con la felicidad de otro : *invidus allerius rebus macrescit opimis.* (Horat. lib. 1, sat. 2.)

El ablativo de *causa* se puede mudar en acusativo con la preposicion *ob*, vel *propter* : v. gr. á Fabio quiero mucho por su gran bondad : *Fabium valdè diligo summa probitate ejus*, vel *ob*, vel *propter summam ejus probitatem.* (Cic. lib. 9, epist. 25.) Véase la nota 36.

Construccion del verbo infinitivo.

65

*Verbum infiniti modi, etc.*

D. R. Que el infinitivo quiere acusativo de persona que hace en la activa, y despues el caso de su verbo : v. gr. muchos saben que yo amonesté á Pompeyo que no hiciese liga con César : *plurimi sunt testes, me monuisse Pompejum, ne conjungeret se cum Cesare.* (Cic. lib. 6, epist. 6.)

Si el infinitivo quiere por su construccion acusativo, se hará en pasiva la oracion, si hubiere duda, para quitarla : v. gr. entienda este que me tienes tanto amor, cuanto yo tengo por muy cierto : *is intelligat, me à te tantum amari, quantum ipse existimo.* (Idem lib. 13, epist. 44.)

Los infinitivos *esse, haberi, videri, vocari, exire, vivere, mori*, y otros semejantes pueden tener despues de si nominativo, con tal que pertenezcan al que está ántes en el verbo determinante, tácito ó expreso : v. gr. mas quisiera parecer demasiadamente temeroso, que poco prudente : *mallem videri nimis timidus, quàm parum prudens.* (Idem pro Marcello.)

Cuando precede acusativo, debe seguirse tambien : v. gr. Deseo ser misericordioso : *cupio me esse clementem.* (Idem in Catil. 1.) Si el acusativo esta tacito, podré decir : *cupio esse clemens*, ó *cupio esse clementem.*

Cuando estos verbos *puto, ajo, refero, affirmo, judico, suspicor*, y otros semejantes determinan á los infinitivos dichos, se pondrá despues acusativo, aunque tal vez se puede usar de nominativo : v. gr. el varon bueno y prudente dice que está prevenido para ayudar á los que lo merecen : *vir bonus et prudens dignis ait esse paratum.* (Horat. lib. 1, epist. 7.) Véase la nota 37.

66

*Infinitum esse, etc.*

D. R. Que cuando los infinitivos arriba dichos, *esse, haberi, videri, etc.*, se determinan del verbo *licet*, pueden tener despues

de sí dativo ó acusativo : v. gr. á vosotros no es licito estar ociosos : *vobis non licet esse otiosis*, vel *otiosos*. (Cic. pro Cluent.)

Determinados dichos infinitivos de los demas verbos que piden dativo, casi siempre tienen despues de sí acusativo, y rara vez dativo : v. gr. conviene que seamos buenos : *expedit nobis esse bonos*. (Terent. Heaut. act. 2, sc. 4.)

Construccion de los gerundios.

67

*Gerundia, quæ passionem non, etc.*

Los gerundios de activa son de cuatro maneras : de genitivo, dativo, acusativo y ablativo, como se dirá en las reglas siguientes.

D. R. Que los gerundios de activa ántes de sí no admiten caso ; despues de sí se construyen con el caso de sus verbos : v. gr. tiempo es de olvidar las injurias : *tempus est obliviscendi injuriarum*, vel *injurias*, porque *obliviscor* quiere genitivo, el cual se puede mudar en acusativo. Véase la nota 38.

68

*Gerundiis in di, etc.*

D. R. Que los gerundios en *di*, que son los de genitivo, se rigen unas veces de nombres sustantivos, como *tempus, causa, facultas, desiderium*, y otros semejantes : v. gr. tengo deseo de ver á vuestros padres : *effero studio patres vestros videndi*. (Cicer. de Senect.)

Otras veces se rigen de nombres adjetivos, como *peritus, cupidus*, y de los demas que piden genitivo : v. gr. estoy deseoso de oírte : *sum cupidus te audiendi*. (Idem de Orat. 2.)

69

*Gerundiis in dum, etc.*

D. R. Que los gerundios en *dum*, que son los de acusativo, quieren ántes de sí las preposiciones *ad, ob, inter*, y algunas veces *ante* : v. gr. estando despojando al cuerpo del enemigo, murió : *ipse inter spoliandum corpus hostis expiravit*. (Livius ab Urbe 2.) Los caballos ántes de domarse tienen grandes brios : *equi ante domandum ingentes tollunt animos*. (Virg. Georg. 3.)

70

*Gerundia in do, etc.*

D. R. Que los gerundios en *do*, unas veces son de dativo, y otras de ablativo. Cuando son de dativo, se rigen de verbos ó nombres adjetivos que quieren dativo : v. gr. pondré cuidado en buscar á Epidico : *Epidicum quaerendo operam dabo*. (Plaut. Ep. act. 2, sc. 2.)

Cuando son de ablativo, unas veces están sin preposicion : v. gr. llorando pasamos las horas : *nos flendo ducimus horas.* (Virg. *Æn.* 6.) Otras veces se les anteponen las preposiciones *a, ab, de, in, e, ex, cum* y *pro* : v. gr. el amor y la amistad toman el nombre de amar : *amor et amicitia ab amando dicta sunt.* (Cic. de Amicitia.)

71 *Gerundia, quæ passionem significant, etc.*

D. R. Que los gerundios de pasiva despues de si no admiten caso alguno : v. gr. enviaron el muchacho á Aténas para que le enseñaran : *puer Athenas erudiendi causá est missus.* (Justin. lib. 37.)

Estos gerundios se resuelven por el modo pasivo de donde se forman, como *erudiendi*; id est, *ut erudiretur. Ante domandum*; id est, *antequàm domentur equi.*

72 *Gerundia, quæ accusativo, etc.*

D. R. Que los gerundios que rigen acusativo se vuelven elegantemente por pasiva, mudando el acusativo en el caso que está el gerundio, concertando tambien con él en género y número : v. gr. esto no lo he hecho por encender tu deseo, sino pro mostrarte mi aficion (esta oracion se dirá en activa) : *hoc non feci causá inflammandi te, sed testificandi amorem meum.* Y por pasiva se dirá : *hoc non feci inflammandi tui causá, sed testificandi amoris mei.* (Cic. lib. 2, epist. 4.) Soy muy perezoso para escribir cartas : *ad epistolas scribendas sum pigerrimus.* (Idem lib. 8, ep. 1.)

Si el gerundio es genitivo, y el acusativo que rige es del número plural de la primera ó segunda declinacion, es mejor dejar el acusativo en la activa, que volver la oracion por pasiva, por quitar la disonancia del oido : v. gr. mucha gente de los Volscos vino á Roma á ver las fiestas : *spectandi ludos gratiá magna Volscorum multitudo Romam convenit.* Suena mejor *spectandi ludos gratiá*, que no decir : *spectandorum ludorum gratiá* (Val. Max. lib. 7, cap. 3); aunque tambien se puede decir.

73 *Participiale in dum, etc.*

D. R. Que el participial en *dum*, á quien otros llaman gerundio de nominativo, juntándose con las terceras personas del singular de *sum, es, fui*, significa *convenir ó deber*, y quiere dativo de persona, y el caso del verbo de donde sale : v. gr. á ti te conviene usar de tu parecer : *tuo tibi iudicio utendum est.* (Cic. Tusc. 2.)

Cuando el caso del participial fuere acusativo : v. gr. convié-  
 nenos temer las penas eternas : *timendum est nobis pœnas æter-*  
*nas* (Lucret. lib. 1.); se dirá la oracion con mas elegancia por  
 pasiva, mudando el acusativo en nominativo, concertándolo con  
*sum, es, fui*, y el participial : v. gr. *pœnæ æternæ timendæ sunt*  
*nobis*. Véase la nota 38.

74

*Supina in um, etc.*

D. R. Que los supinos en *um* se determinan de verbos de mo-  
 vimiento, ántes de sí no tienen caso, y despues quieren los casos  
 de sus verbos : v. gr. yo iré á servir á las matronas griegas :  
*graiis servitum matribus ibo*. (Virg. *Æn.* 2.)

Estas y otras oraciones semejantes se pueden variar por los mo-  
 dos siguientes : *ibo servitum*, vel *causá serviendi*, *serviendi ergo*,  
*ad serviendum*, *servitura*, *ut serviam*, vel *servire matribus graiis*.  
 Véase la nota 39.

75

*Voces illæ, quæ vulgò, etc*

D. R. Que las voces que comunmente se llaman supinos en *u*,  
 significan pasion, y se juntan con nombres adjetivos, como *acer-*  
*bus, mirabilis, horrendus, facilis, dignus, etc.* : v. gr. da grande  
 pena el oír decir estas cosas : *hæc auditu acerba sunt*. (Cic. lib. 7,  
 ep. 30.) Véase la nota 59.

76

*Participia eisdem casus, etc.*

D. R. Que los participios ántes de sí no tienen caso alguno,  
 porque solo conciertan con los nombres sustantivos y pronombres  
 que se les juntan, y despues de sí tienen los casos de sus ver-  
 bos : v. gr. compadecido Dédalo del grande amor de Ariadna,  
 deshizo los engaños y rodeos de la casa, rigiendo los oscuros  
 pasos con un hilo : *magnum reginæ miseratus amorem Dedalus,*  
*ipse dolos tecti ambagesque resolvit, cæca regens filo vestigia*. (Virg.  
*Æn.* 6.) El acusativo *magnum amorem* se rige por esta regla del  
 participio *miseratus*, y *cæca vestigia* del participio *regens*. Véase  
 la nota 40.

77

*Exosus, perosus, etc.*

D. R. Que los participios *exosus, perosus, pertæsus*, los cuales  
 significan, *exosus* y *perosus* el que aborrece, y *pertæsus* el que se  
 enfada, se construyen con acusativo : v. gr. enfadado Mucio de  
 su mano derecha, la dejó quemar : *Mucius pertæsus dextram*  
*suam, exuri passus est*. (Val. Max. lib. 5, cap. 5.) Véase la nota 40.

78

*Participia præsentis, etc.*

D. R. Que los participios de presente, como *amans, appetens*, y algunos de pretérito, como *profusus, expertus*, cuando se hacen nombres, se construyen con genitivo : v. gr. Catilina fué codicioso de lo ajeno, y pródigo de lo que era suyo : *Catilina appetens fuit alieni, et profusus sui*; y es lo mismo que decir : *Catilina appetitor fuit alieni, et profusor sui*. (Sallust. in Catilin.) Véase la nota 41.

79

*Possessiva meus, etc.*

D. R. Que los pronombres posesivos *meus, tuus, suus, noster, vester*, se juntan á genitivo, asi de nombres sustantivos, ó adjetivos, como participios y pronombres : v. gr. solo mi pecado no puede corregirse : *solius meum peccatum corrigi non potest*. (Cicer. ad Attic. 2.) Me contentaré con nuestra amistad : *nostrá ipsorum amicitia contentus ero*. (Cic. lib. 6, ep. 15.) Véase la nota 42.

80

*Nomina numeralia, etc.*

D. R. Que *ego, mei*, hace el genitivo del plural *nostrum*, vel *nostri*, y *tu, tui*, hace *vestrum*, vel *vestri*. Los genitivos *nostrum* y *vestrum* se juntan con los nombres numerales, partitivos, comparativos y superlativos; y los genitivos *nostri* y *vestri* con los demas adjetivos, verbos y participios que quieren genitivo : v. gr. el primero de vosotros : *primus vestrum*. (Liv. ab Urbe 10.) De vosotros jamas me olvidaré : *vestri non immemor unquam*. (Ovid. de Pont. 4, Eleg. 6.)

Cuando se hallaren comparativos y superlativos con los genitivos *nostri* y *vestri* : como *studiosissimum nostri* (Cic. lib. 15, epist. 3.); *nihil nostri amantius* (Idem lib. 16, epist. 1.), son casos de los positivos *studiosus*, y *amans*.

81

*Reciproco sui utimur, etc.*

D. R. Que usamos del reciproco *sui, sibi, se*, cuando la tercera persona que hace, pasa á ser tambien caso del verbo en la oracion : v. gr. él mismo se desagrada : *ipse sibi displicet*. (Cic. de Nat. Deor., lib. 1.)

Tambien usamos del reciproco *sui, sibi, se*, cuando hay dos oraciones, y el caso del segundo verbo se refiere á la tercera persona que hace del primer verbo : v. gr. él mismo con su elocuencia me persuadió que le dejara : *ipse suá eloquentiá mihi persuasit ut se dimitterem*. (Cic. de Orat. 2.)



D. R. Que usamos del recíproco *suus, a, um*, cuando significamos cosa poseida de la tercera persona que hace del verbo : v. gr. las fieras aman á sus hijos : *feræ diligunt partus suos*. (Idem de Orat. 3.)

Tambien usamos del recíproco *suus, a, um*, cuando hay dos oraciones, y el caso del segundo verbo es cosa poseida de la tercera persona que hace del primer verbo : v. gr. el muchacho vuelve á pedir aquella dignidad que yo habia prometido á su padre : *puer repetit eam, quam ego patri suo sponderam, dignitatem*. (Idem pro Planco.)

Recíproco quiere decir cosa que vuelve á si misma, ó de donde sale; y así estos dos pronombres *sui* y *suus* se llaman recíprocos, porque vuelven á la persona á quien se refieren, ó de donde salen.

D. R. Que cuando en una oracion hubiere dos terceras personas, usaremos de los recíprocos *sui*, ó *suus*, si hacemos relacion de la persona que hace en la oracion; mas si hacemos relacion del caso del verbo, usaremos de cualquiera de estos pronombres, *ille, ipse, is*, para quitar la duda. Y esto, aunque vengan dos oraciones con dos ó mas terceras personas, porque siempre que se haga la relacion á la persona que es persona que hace del primer verbo, se ha de usar de los recíprocos; y haciendo la relacion al caso del primer verbo ó del segundo, usaremos de *ille, ipse, is*. Timócares prometió á Fabricio, que él mataria á Pirro con ponzoña por medio de su hijo, que tenia cargo de lo que le daban á beber. *Timocharis Fabricio pollicitus est se Pyrrum veneno per filium suum, qui potionibus ejus præerat, necaturum*. (Val. Max. lib. 6, cap. 5.)

Usó de los recíprocos *se* y *suum*, porque hace relacion de Timócares, supuesto ó persona que hace de *pollicitus est*, el verbo primero de la oracion; y si el hijo fuera de Pirro, que es caso del segundo verbo, dijera *per filium ejus*, como dijo *qui potionibus ejus præerat*; y *ejus* hace relacion á Pirro, porque era el que daba las bebidas.

Cuando no hubiere duda, no estamos obligados á guardar esta regla, porque en tal caso podemos usar de los recíprocos *sui*, ó *suus*, ó de los pronombres *ille, ipse, is*, sin diferencia alguna, há-

gase la relacion al supuesto ó persona que hace de la oracion, ó hágase al caso del verbo : v. gr. dicen que Minerva mató á su padre, porque la quiso hacer fuerza : *Minerva dicitur interemisse patrem, conantem violare virginitatem suam, vel virginitatem ejus.* (Cic. de Nat. Deor. lib. 3.) Véase la nota 43.)

Construccion de las preposiciones.

84

*Præpositio quævis, etc.*

D. R. Que cualquiera preposicion, sea de acusativo, ó de ablativo, puede regir su caso de construccion : v. gr. de tu consejo me valgo para todas las cosas : *consilio tuo utor ad omnia.* (Cic. lib. 5, epist. 12.) Donde *ad omnia* es caso por esta regla.

85

*Verba composita, etc.*

D. R. Que los verbos compuestos tienen muchas veces el caso de la preposicion de que se componen, tácita, ó expresa la preposicion : v. gr. acometen á la ciudad sepultada en el sueño y vino : *invadunt urbem, vel in urbem, somno vinoque sepultam.* (Virg. *Æn.* 2.) Véase la nota 44.

86

*Versus suo casui postponitur, etc.*

D. R. Que la preposicion *versus*, que significa *hácia*, ó *para*, rige acusativo, y se pospone á su caso : v. gr. de cierto se sabia que te habias partido para Roma : *te Roman versus profectum esse constabat.* (Cic. lib. 2, epist. 6.) Véase la nota 45.

87

*Item tenus, etc.*

D. R. Quo la preposicion *tenus*, que significa *hasta*, se pospone tambien á su caso, que es genitivo del plural, ó ablativo del singular : v. gr. el águila se remontó hasta las nubes : *aquila nubium tenus sublimavit.* (Apul. Flor. lib. 1.) Es doncella de hermoso pecho hasta la cintura : *pulchro pectore virgo pube tenus.* (Virg. *Æn.* 3.) Véase la nota 46.

88

*In cum quies, etc.*

D. R. Que la preposicion *in* quiere ablativo, cuando se junta á verbos de quietud, ó cuando significa hacer alguna cosa en lugar determinado, aunque sea con verbos de movimiento, ó cuando se pone en lugar de la preposicion *inter* : v. gr. estuvimos sentados en la tierna yerba : *in molli consedimus herba.* (Virgil. *Eclog.* 5.) No puede haber amistad sino entre los buenos : *nisi in bonis amicitia esse non potest* (Cic. de Amicitia), vel *inter bonos.*

Cuando se junta á verbos de movimiento, ó se pone en lugar de estas preposiciones, *erga, contra, pro, per, post, ad, usque ad*, y cuando significa mutacion de una cosa en otra, quiere acusativo : v. gr. Acerra siempre está bebiendo hasta que es de dia : *in lucem*, id est, *usque ad lucem semper Acerra bibit.* (Martial. lib. 1, Epigr. 28.) Troya fué convertida en cenizas : *versa est in cineres Troja.* (Ovid. Penel. Ulyss.) Véase la nota 47.

89

Sub *pro* circiter, etc.

D. R. Que la preposicion *sub*, cuando se pone en lugar de estas preposiciones, *circiter, per, paulo ante, post*, y cuando significa tiempo, quiere acusativo : v. gr. despues de aquella carta se leyó la tuya : *sub eas litteras recitatae sunt tuae*; id est, *post eas litteras.* (Cic. lib. 10, ep. 16.) En los primeros frios del otoño : *prima sub frigora autumnii.* (Virg. Georg. 2.) Véase la nota 48.

90

Sub *cum* verbis motus, etc.

D. R. Que la preposicion *sub* con verbos de movimiento quiere acusativo, y con verbos de quietud quiere ablativo : v. gr. déjase ver el cielo : *cælum sub aspectum cadit.* (Cic. de Univers.) Si puedes detenerte un poco, descansa á la sombra : *si quid cessare potes, requiesce sub umbra.* (Virg. Eclog. 7.) Véase la nota 48.

91

Super *accusativo* servit, etc.

D. R. Que la preposicion *super*, que significa *sobre, ó encima*, quiere acusativo, particularmente con verbos de movimiento, y tambien con verbos de quietud; y cuando se pone en lugar de las preposiciones *præter, post, ultra* : v. gr. conocido por su fama sobre las estrellas : *famá super æthera notus.* (Virg. Æn. 1.)

Cuando se pone *super* en lugar de la preposicion *de*, que significa *acerca de*, quiere ablativo, y algunas veces tambien le quiere con verbos de quietud : v. gr. te escribiré acerca de este negocio : *hac super re*, id est, *de hac re scribam ad te.* (Cic. ad Attic. lib. 6.) Échase muchas veces sobre la grama tierna : *sæpè super tenero prosternit gramine corpus.* (Virg. in Culice.)

92

Subter *fermo*, etc.

D. R. Que la preposicion *subter*, que significa *debajo*, casi siempre quiere acusativo con verbos de quietud y movimiento : v. gr. la virtud tiene debajo de si todas las cosas : *virtus omnia subter se habet.* (Cic. Tusc. 3.)

Algunas veces la preposicion *subter* tiene ablativo en los poetas, juntándose á verbos de quietud : v. gr. gustan de sufrir todos los sucesos debajo del fuerte escudo : *omnes ferre libet subter densa testudine.* (Virg. *Æn.* 9.)

93

*En, et ecce, etc.*

D. R. Que estos dos adverbios demostrativos *en*, y *ecce*, quieren por su construccion nominativo ó acusativo : v. gr. ves aquí el hombre desdichado : *en*, vel *ecce homo miser*, vel *en*, vel *ecce hominem miserum.* (Cic. de Finib.)

Muchas veces el dativo *tibi* se junta al adverbio *ecce* por adorno y elegancia : v. gr. ves aquí la tierra de Italia : *ecce tibi Aunia tellus.* (Virg. *Æn.* 5.)

Muchas veces se hallan sin caso estos dos adverbios, cuando por algun verbo se hace la oracion : ves aquí vengo rendido : *en supplex venio.* (Virg. *Æn.* 11.) El nominativo *ego*, que se entiende, es caso del verbo *venio*.

94

*Adverbia, quibus interrogamur, etc.*

D. R. Que los adverbios de lugar, con los cuales preguntamos, son estos.

*Ubi*, en dónde, en qué parte, ó en qué lugar.

*Undè*, de dónde, de qué parte, ó de qué lugar.

*Quò*, dónde, á qué parte, ó á qué lugar.

*Quà*, por dónde, por qué parte, ó por qué lugar.

*Quorsum*, hácia dónde, hácia qué parte ó lugar.

*Quousquè*, hasta dónde, hasta qué parte ó lugar, ó hasta qué.

95

*Cùm interrogatio fit, etc.*

D. R. Que los nombres propios de ciudades, villas, castillos y aldeas, declinados por el singular de la primera o segunda declinacion, correspondiendo al adverbio *ubi*, se han de poner en genitivo : v. gr. el último dia de julio pienso estar en Laodicea : *pridie kalendas sextilis pulo me Laodiceæ fore.* (Cic. lib. 5, ep. 5.)

En Éfeso yo le ví : *eum ego Ephesi vidi.* (Idem ibid.) Véase la nota 49.

96

*Si propria tamen fuerint, etc.*

D. R. Que si los nombres propios de ciudades, villas, castillos y aldeas fueren de la tercera declinacion, ó declinados por el número plural, se pondrán en ablativo sin preposicion : v. gr. si

luego te embarcas, nos alcanzarás en Léucade : *si statim navigas, nos Leucade consequeris.* (Cic. lib. 16, ep. 2.)

En Aténas le vi, y me alegré mucho : *eum Athenis libentissimè vidi.* (Idem lib. 13, ep. 25.) Véase la nota 50.

97

*Sed nomina provinciarum, etc.*

D. R. Que los nombres propios de provincias, islas, regiones y reinos se ponen con elegancia en ablativo con preposicion *in* : v. gr. este mancebo, que fué soldado mio en Cilicia, fué en Grecia mi compañero en la guerra : *hic adolescens, qui meus in Cilicia miles, in Græcia commilito fuit.* (Cic. pro Dejotaro.)

98

*Quibus adhærent nomina appellativa, etc.*

D. R. Que los nombres apelativos, correspondiendo á *ubi*, tambien se ponen en ablativo con preposicion *in*, la cual se calla en este ablativo *rure*, vel *ruri* : v. gr. tú tienes por dichoso al que vive en la ciudad, y yo al que vive en el campo : *rure ego viventem, tu dicis in urbe beatum.* (Horat. lib. 1, epist. 11.) Véase la nota 51.

99

*Propria urbium sequuntur, etc.*

D. R. Que estos cuatro apelativos *humus, bellum, militia, domus*, se usan mas de ordinario en genitivo. Y se advierte que al genitivo *domi* se puede juntar *meæ, tuæ, suæ, nostræ, vestræ, alienæ* : v. gr. ¿no quieres mas estar en tu casa con seguridad que con peligro en la ajena? *nonne mavis sine periculo tuæ domi esse, quàm cum periculo alienæ?* (Cic. lib. 4, cap. 7.)

Quando al genitivo *domi* se juntaren otros adjetivos fuera de los arriba dichos, se pondrá solamente en ablativo con preposicion *in* : v. gr. enviaron un esclavo público á matarle, estando encerrado en una casa particular : *missus est ad eum occidendum, in privata domo clausum, servus publicus.* (Val. Max. lib. 2, cap. 10.) Véase la nota 52.

100

*Si responsio fiat, etc.*

D. R. Que los adverbios correspondientes á *ubi* son los que están comprendidos en esta regla : v. gr. donde cada uno está, allí le parece que es lo peor de todo : *ubi quisque sit, ibi esse minimè velit.* (Cic. lib. 6, ep. 4.) Véase la nota 55.

101

*Cùm per undè fit interrogatio, etc.*

D. R. Que los nombres propios de lugares menores, como son ciudades, villas, castillos y aldeas, correspondiendo á *unde*, y

estos dos apelativos *rus* y *domus* se ponen en ablativo sin preposicion : v. gr. recibí de Roma un pliego de cartas, sin venir en ellas carta tuya : *accepi Româ sine tua epistola fasciculum litterarum*. (Cic. ad Attic. 5.) Los nombres propios de lugares mayores, como son los de provincias, islas, regiones y reinos, se ponen en ablativo con preposicion *e*, vel *ex*, ó *a*, vel *ab* : v. gr. no creian que de Italia podria pasar el ejército tan presto : *neque ex Italia tam celeriter exercitum transjici posse credebant*. (Idem lib. 11, ep. 14.) Véase la nota 54.

102

*In appellativis semper exprimitur, etc.*

D. R. Que los nombres apelativos correspondientes á *unde* se ponen siempre en ablativo con preposicion *e*, vel *ex*, excepto *rus* y *domus*, que se ponen sin ella : v. gr. Cornelia entretuvo á la matrona, hasta que sus hijos volviesen de la escuela : *Cornelia traxit matronam sermone, quousque liberi ex schola redirent*. (Val. Max. lib. 4, c. 4.) Adviértase que con este adverbio *unde* se usa solamente del ablativo *rure*, porque *rure*, vel *ruri*, es solamente para *ubi*.

103

*Si per adverbia fiat, etc.*

D. R. Que los adverbios correspondientes á *unde* son los que están comprendidos en esta regla : v. gr. mira por tu vida, no te vayas de aquí léjos : *vide sis, ne hinc abeas longius*. (Terent. Heaut. act. 1, sc. 2.) Véase la nota 55.

104

*Quando per adverbium quò, etc.*

D. R. Que los nombres propios de ciudades, villas, castillos y aldeas, correspondiendo á *quò*, se ponen en acusativo sin preposicion : v. gr. yo llegué á Atenas á los catorce de octubre : *pridie idus octobris Athenas venimus*. (Cic. lib. 14, ep. 5.) Los nombres de lugares mayores, como provincias, islas, regiones ó reinos, se pondrán en acusativo con preposicion *ad*, ó *in* : v. gr. yo pienso irme á Cilicia para los primeros de mayo : *ego in Cili- ciam cogito proficisci circiter kalendas majas*. (Idem lib. 13, ep. 57.) Véase la nota 56.

105

*Appellativis additur præpositio, etc.*

D. R. Que los nombres apelativos se ponen en acusativo con preposicion *ad*, ó *in*, excepto *rus* y *domus*, que están mejor sin preposicion : v. gr. envió su criado á la ciudad : *servulum in urbem misit*. (Terent. Heaut. act. 1, sc. 2.) Iré á la granja, y

volveré á casa : *rus ibo, et domum revertar.* (Idem in Eunuch. act. 5, sc. 1.)

406

*Adverbia redduntur, etc.*

D. R. Que los adverbios correspondientes á *quò* son los que están comprendidos en esta regla : v. gr. yo me entro en mi casa : *ego ibo hinc intrò.* (Terent. Heaut. act. 1, sc. 2.) Véase la nota 57.

407

*Si per quà fiat, etc.*

D. R. Que los nombres propios de ciudades, villas, castillos y aldeas, y estos dos apelativos *rus* y *domus*, correspondiendo al adverbio *quà*, se han de poner en ablativo sin preposicion, o en acusativo con preposicion *per* : v. gr. yo caminaba por Laodicea : *ego iter faciebam Laodiceá, vel per Laodiceam.* (Cic. ad Attic. 5.)

408

*Propriis provinciarum, etc.*

D. R. Que los nombres propios de provincias, islas, regiones ó reinos, y los demas apelativos, se ponen de ordinario en acusativo con preposicion *per* : v. gr. voy caminando á Cilicia por Capadocia : *iter in Ciliciam facio per Cappadociam.* (Cic. lib. 5, epist. 6.) Por las ciudades del Asia camina : *per urbes Asiæ petit.* (Ovid. Fast. lib. 4.) Véase la nota 58.

409

*Cùm rogamur per quà, etc.*

D. R. Que los adverbios correspondientes á *quà*, son los que están comprendidos en esta regla : v. gr. todos vosotros id por aqui : *ite hác vos omnes.* (Terent. in Eun. act. 5, sc. 2.) Véase la nota 59.

410

*Si per quorsùm, etc.*

D. R. Que todos los nombres propios de lugares mayores ó menores, y los apelativos, correspondiendo al adverbio *quorsùm*, se ponen en acusativo con la preposicion *versùs* pospuesta : v. gr. desde Tarso me partí hácia el monte Amano : *Tarso Amanum versùs profecti sumus.* (Cic. lib. 5, ep. 8.)

411

*Redduntur etiam, etc.*

D. R. Que los adverbios correspondientes á *quorsùm* son los que están comprendidos en esta regla : v. gr. aquel va hácia la mano izquierda, y este hácia la mano derecha : *ille sinistrorsùm, hic uestrorsùm abit.* (Horat. lib. 2, sat. 5.) Véase la nota 60.

Los nombres que corresponden al adverbio *quousquè*, que significa *hasta dõnde*, sean propios ó apelativos, se han de poner en acusativo con este adverbio *usquè*, y la preposicion *ad*, tácita, ó expresa : v. gr. Quinto llegó hasta Puteolos : *Quintus usquè Puteolos venit*, vel *usquè ad Puteolos*. (Cic. ad Attic. 6.)

De los adverbios correspondientes á *quò*, v. gr. *huc*, *istuc*, *etc.*, posponiendo el adverbio *usquè*, se forman *hucusquè*, *istucusquè*, *illucusquè* *consquè*, *etc.*, y son correspondientes al adverbio *quousquè* (P. Vargas lib. 2, reg. 85): v. gr. hasta aquí guió el ejército : *hucusquè exercitum duxit*. (Plin. 6, cap. 29.)

412

*Satis, abundè, etc.*

D. R. Que los adverbios *satis*, *abundè*, *affatim*, *parim*, *instar* y *ergò*, cuando se ponen en lugar de este nombre *causa* quieren genitivo : v. gr. tiene bastante elocuencia, y poca sabiduría : *est illi satis eloquentiæ, et sapientiæ parum*. (Sallust. in Catil.) Véase la nota 61.

413

*Pridiè, et postridiè, etc.*

D. R. Que estos adverbios *pridiè* y *postridiè* quieren genitivo ó acusativo : v. gr. el último dia de julio, pienso estar en Laodicea : *pridiè kalendarum*, vel *kaldas sextilis puto me Laodiceæ fore*. (Cic. lib. 3, ep. 5.)

414

*Propiùs, et proximè, etc.*

D. R. Que estos adverbios *propiùs* y *proximè* quieren acusativo : v. gr. muy cerca estuvo de la ciudad : *proximè urbem fuit*. (Cicer. ad Attic. 6.) Véase la nota 62.

415

*Adverbia tandem, etc.*

D. R. Que muchas veces los adverbios derivados de nombres adjetivos quieren los mismos casos que los adjetivos de donde se forman : v. gr. saliste al encuentro al César : *Cæsari obviam processisti*. (Cicer. Philip. 2.)

416

*O, heu, et proh, etc.*

D. R. Que estas tres interjecciones, *ó*, *heu*, y *proh*, quieren nominativo, acusativo y vocativo : v. gr. ¡ó hombre valeroso y buen amigo! *ó vir fortis, atque amicus!* vel *ó virum fortem, atque amicum!* (Terent. Phorm. act. 2, sc. 1.) Usamos de vocativo cuanuo



hablamos con alguna cosa : v. gr. ;ó Melibeo! ó *Melibœe!* (Virg. Eclog. 1.) ;ó dulce esposo! ó *dulcis conjux!* (Idem Æn. 2.) Véase la nota 65.

417

*Hei, et vœ, etc.*

D. R. Que las interjecciones *hei* y *vœ* quieren dativo : v. gr. ;ay de mí! cuál estaba! *hei mihi, qualis erat!* (Virg. Æn. 2.) Ay de ti, abogado! *Vœ tibi, causidice!* (Martial. lib. 5, epig. 55.)

418

*Conjunctiones copulativæ, etc.*

D. R. Que las conjunciones copulativas, como *ac, atque, et, que,* y las disyuntivas, como *aut, sive, seu, vël,* juntan las oraciones, y algunas veces casos semejantes : v. gr. todos callaron, y estaban atentos : *conticere omnes, intenticque ora tenebant.* (Virg. Æn. 2.) ¿Quién hay que no sienta la muerte de tal varon y tal ciudadano? *Quis non doleat interitum talis, et viri, et civis?* (Cicer. *Philipp.* 12.)

Algunas veces las conjunciones no juntan casos semejantes, aunque pertenezcan á un mismo verbo : v. gr. bastante trabajo él tiene, ó por su avaricia, ó por su miserable ambicion : *aut ob avaritiam, aut misera ambitione laborat.* (Horat. lib. 1, sat. 4.)

## NOTAS AL LIBRO CUARTO,

PARA MAYOR EXPLICACION Y PERFECTA INTELIGENCIA DE LA CONSTRUCCION QUE TIENEN Y CASOS QUÈ PIDEN LAS OCHO PARTES DE LA ORACION EN LA SINTÁXIS.

Nota primera.

*Syntaxis græcè, latinè constructio, etc.*

Aunque en la introduccion á la explicacion de la *Sintáxis* dijimos la definición de la *Gramática*, y la dividimos en *metódica* é *histórica*, en esta nota diremos también las partes que la componen entre maestro y discipulo, para lo cual pregunta el maestro.

M. Quam artem profiteris?

D. *Grammaticam.*M. Quid est *grammatica*?D. *Grammatica* est ars rectè loquendi, rectèquè scribendi.M. Unde dicitur *grammatica*?D. *Grammatica* dicitur ab hoc nomine græco *gramma*, quod latinè interpretatur *littera*.

- M. Quotuplex est *grammatica*?
- D. Duplex, *methodica*, et *historica*.
- M. Quænam est *grammatica methodica*?
- D. *Grammatica methodica* est illa, quæ præbet regulas rectè loquendi, et rectè scribendi.
- M. Quænam est *grammatica historica*?
- D. *Grammatica historica* est illa, quæ circa expositionem auctorum latinorum versatur.
- M. Quot sunt partes *grammaticæ methodicæ*?
- D. Quatuor : *etymologia*, *syntaxis*, *prosodia*, et *orthographia*.
- M. Quid est *etymologia*?
- D. *Etymologia* est, quæ latinarum dictionum originem inquirat.
- M. Unde dicitur *etymologia*?
- D. *Etymologia* dicitur ab *etymon*, quod interpretatur *verum*, et *logos*, quod interpretatur *sermo*, quasi *verus sermo*.
- M. Quid est *dictio*?
- D. *Dictio* est quævis pars constructæ orationis, et in ordine compositæ.
- M. Quot sunt partes orationis?
- D. Octo : *nomen*, *pronomem*, *verbum*, *participium*, *præpositio*, *adverbium*, *interjectio*, et *conjunctio*.

## De nomine.

4

M *Musa*, quæ pars orationis est?

- D. *Nomen*.
- M. Quid est *nomen*?
- D. *Nomen* est pars orationis declinabilis per casus; sed tempus non significans.
- M. Unde dicitur *nomen*?
- D. *Nomen* quasi *novimen*, à *nosco*, *novi*, dicitur.
- M. Cur à *novi* *nomen* dicitur?
- D. Quia *nomen* facit notam rem significatam, ideo à *novi* *nomen* dicitur. *Væse Ambrosio Calepino*.
- M. Quotuplex est *nomen*?
- D. Duplex : *substantivum*, et *adjectivum*.
- M. Quodnam est *nomen substantivum*?
- D. *Nomen substantivum* est illud, quod potest in oratione existere per se sine adjectivo.
- M. *Substantivorum* nominum quot sunt differentiæ?
- D. Differentiæ *substantivorum* nominum sunt sex : *proprium*,

*commune, denominativum, diminutivum, verbale, et patronimicum.*

M. Quodnam est nomen *proprium*?

D. Nomen *proprium* est illud, quod uni tantum convenit, ut *Romulus, Roma, Tagus*.

M. Quodnam est nomen *commune*?

D. Nomen *commune* est illud, quod pluribus convenit, ut *rex, oppidum, flumen*.

M. Quodnam est nomen *denominativum* seu *derivativum*?

D. Nomen *denominativum*, seu *derivativum* est illud, quod à nomine tantum derivatur, et non denominatur ab aliqua speciali significatione, ut à *justus justitia*, à *sapiens sapientia*.

M. Quodnam est nomen *diminutivum*?

D. Nomen *diminutivum* est illud, quod significat diminutionem sui principalis, ut à *rege regulus*, à *corpore corpusculum*.

M. Quodnam est nomen *verbale*?

D. Nomen *verbale* est illud, quod à verbo derivatur, ut *amor* ab *amo*, à *torpeo torpedo*, *voluntas* à *volo*, *vis*.

M. Quodnam est nomen *patronimicum*?

D. Nomen *patronimicum* est illud, quod loco nominis proprii substituitur, et à parentibus, aut majoribus, aut consanguineis derivatur, ut *Priamides*, *filius*, vel *nepos*, vel aliquis ex posteris *Priami*. (Véanse estos nombres en el tratado de Etimologia, parte primera.)

M. Quodnam est nomen *adjectivum*?

D. Nomen *adjectivum* est illud, quod ut tale indiget substantivo saltem subintellecto, cui adiaceat, ut in oratione existat, ut *homo bonus, mulier bona, mancipium bonum*.

M. *Adjectivorum* nominum quot sunt differentiae?

D. *Adjectivorum* nomina alia sunt *positiva*, ut *peritus, justus, prudens*. Alia *comparativa*, ut *peritior, justior, prudentior*. Alia *superlativa*, ut *peritissimus, justissimus, prudentissimus*.

M. Suntne aliae differentiae *adjectivorum*?

D. Sunt etiam nomina *adjectiva possessiva*, quæ idem significant, quod *genitivus* unde creantur, ut *regius, a, um, Pompejanus, a, um* : v. gr. la casa del rey : *domus regia*, vel *domus regis*. El caballo de Pompeyo : *equus Pompejanus*, vel *equus Pompeii*. Otros muchos adjetivos hay derivados, aunque no son posesivos : v. gr. *vicinus, a, um*, de *vicus, vici*, *tempestivus, a, um*, de *tempesta*.

Muchos de estos, y los nombres adjetivos verbales, porque se

derivan de verbos acabados en *ax*, como *capax* de *capio*; en *idus*, como *pavidus*, *a, um*, de *paveo*; en *ivus*, como *fugitivus*, de *fugio*; en *bundus*, como *sitibundus*, de *sitio*; en *osus*, como *fluctuosus*, de *fluctuo*; en *ilius*, como *fictilius*, de *fringo*; en *bilis*, como *terribilis*, de *terreo*, y otros muchos semejantes se pueden ver en el libro tercero en el tratado de la Etimología.

M. *Species nominum quot sunt?*

D. *Species nominum sunt duæ: primitiva, quæ aliunde non trahitur, ut mens: derivativa, quæ aliunde derivatur, ut montanus, a, um, derivado de mons, montis.*

De pronomine.

2

M. *Ego, quæ pars orationis est?*

D. *Pronomen.*

M. *Quid est pronomen?*

D. *Pronomen est pars orationis declinabilis, quæ in loco alicujus nominis substantivi semper ponitur.*

M. *Pronomen unde dicitur?*

D. *Pronomen dicitur à præpositione pro, et nomen.*

M. *Cur à pro et nomen dicitur?*

D. *Quia pro nomine substantivo semper ponitur, ideò pronomen dicitur.*

M. *Species pronominum quot sunt?*

D. *Duæ: primitiva, ut ego; derivativa, ut meus.*

M. *Quot sunt pronomina primitiva?*

D. *Octo: ego, tu, sui, hic, iste, ille, ipse, is.*

M. *Quot sunt pronomina derivativa?*

D. *Septem: meus, tuus, suus, noster, vester, nostras, vestras.*

De verbo.

3

M. *Amo, quæ pars orationis est?*

D. *Verbum.*

M. *Quid est verbum?*

D. *Verbum est pars orationis declinabilis, tempus per modos et tempora consignificans.*

M. *Unde dicitur verbum?*

D. *Verbum dicitur à veritate, quòd verum nos loqui oporteat; vel verbum dicitur à verbero, quòd aeris verberatu formetur.*

M. *Quot sunt genera verborum?*

D. *Quinque: activum, passivum, neutrum, commune, et deponens.*

M. Quid est *genus* in verbo?

D. Illud, quo verbum *activum* à verbo *passivo* distinguitur, et *neutrum* ab utroque, etc.

M. Quodnam est verbum *activum*?

D. Verbum *activum* est illud, quod exigit accusativum personæ patientis, ut *amo Deum, accuso Joannem furli*.

M. Quodnam est verbum *passivum*?

D. Verbum *passivum* est illud, quod habet nominativum personæ patientis, et ablativum cum præpositione *a*, vel *ab*, personæ agentis, ut *Deus amatur à me, Joannes accusatur à me furli*.

M. Quodnam est verbum *neutrum*?

D. Verbum *neutrum* est illud, quod non regit accusativum personæ patientis, ut *sedeo, satago, servio, indigeo, egeo*.

El verbo *neutro* es aquel que por su construccion no rige acusativo, como *sedeo*, que no rige caso; *satago*, que pide por su construccion genitivo; *servio* dativo, y *egeo, indigeo*, ablativo: y si alguna vez el verbo neutro rige acusativo en una misma significacion, como *vescor pane*, vel *panem, fungor officio*, vel *officium*, ó en otra significacion, como *studeo*, que por *estudiar* quiere dativo, y por *descar* quiere acusativo, *insideo*, que por *estar sentado* quiere dativo, y por *ocupar* quiere acusativo; entónces el verbo neutro pasa à ser activo, por darle por su construccion acusativo.

Los géneros de verbos y sus especies las hemos de diferenciar por la construccion que tienen; esto es, por los casos que rigen segun su naturaleza, para hacer congrua y perfecta la oracion; pues excepto los verbos pasivos, todos los demas no son de un mismo género ni especie, como quieren los que niegan verbos neutros, queriendo que todos rijan acusativo. Por lo cual, omitiendo las razones que dan los que enseñan verbos neutros, y las que tienen para sí aquellos que los niegan, decimos: aquel verbo al cual se da por construccion acusativo de persona que padece, es verbo *activo*, ó, por mejor decir, *acusativo*; y si no tiene por su construccion este caso, este se llama verbo *neutro*.

Claramente el Arte nuevo de gramática (aunque en la nota nona del libro cuarto enseña lo contrario) confiesa y enseña verbos neutros, y sus especies desde la regla *interest, et refert, etc.*, hasta la regla *sextum vult egeo*, por no pedir por su construccion dichos verbos acusativo de persona que padece, sino otro caso que no sea acusativo, como se explica en dichas reglas.

Y desde la regla *verbum activum*, vel *potiùs accusativum*, enseña

la construccion que tienen los verbos *activos*, y sus *especies*, hasta la regla *verba implendi*, dándoles á todos por su construccion acusativo : luego el Arte á los verbos *activos* los llama así cuando rigen acusativo, y á los *neutros* cuando por su construccion rigen otro caso. Con esta facilidad se hará diferencia de verbos *activos* y *neutros* : pues si rigen acusativo, se llaman activos, y si no le rigen, son neutros, que es lo mismo que decir que no tienen la naturaleza y construccion que tienen los verbos activos y pasivos. Al modo que dijimos en los géneros de los nombres, diciendo *neutro* aquel nombre sustantivo que no es del género masculino ni del femenino, y por eso es neutro, porque no es el uno ni el otro.

M. Diráse : ningun verbo en la activa deja de tener acusativo, porque si no le tiene explícito, como *ego diligo Deum*, le tiene implícito ó cognato dentro del mismo verbo : v. gr. *vivo vitam*, *careo carentiam*, *egeo egestatem*, *sedeo sessionem*, *sto stationem*, y otros semejantes ; y en lugar de acusativo tambien se pone el presente de infinitivo : v. gr. *pergo pergere*; *ambulo ambulare*; *venio venire*; *servio servire*, etc. : luego si el verbo activo le definimos porque rige acusativo, los verbos que llamamos neutros son activos ; pues á lo ménos siempre rigen el acusativo cognato, y no se darán en la gramática verbos neutros, cuando en la activa rigen todos acusativo.

D. Respondemos que el acusativo *vitam* en el verbo *vivo* no puede ser como no se le junte adjetivo ó genitivo en caso que admita persona que padece, como no sea cometiendo pleonasma ó he-lenismo, porque la vida no es *id quod vivitur*, aquello que se vive, sino es *id quo vivimus*, aquello con que vivimos ; y cuando se le dé acusativo de persona que padece, pasará de verbo neutro á ser activo : v. gr. *vivo vitam principis*. *Tibicinis vitam vivis*.

En el verbo *careo* tampoco puede ser el acusativo *carentiam* la persona que padece, ni en el verbo *egeo* el acusativo *egestatem* ; porque si acerca de la carencia en el verbo *careo*, y acerca de la necesidad en el verbo *egeo*, se determina la accion, *careo carentiam*, quiere decir, carezco la carencia, y *eges egestatem*, tengo necesidad de la necesidad : carecer de la carencia, es no carecer ; tener necesidad de la necesidad, es no tener necesidad, que es lo contrario que significan dichos verbos : luego no puede entenderse en ellos acusativo implícito y cognato.

En *sedeo sessionem*, *sto stationem*, vel *stare*, *pergo pergere*, *ambulo ambulare*, *venio venire*, *servio servire*, si en sus propios signi-

ficados se toman, es muy dificultoso de componer y entender *de andar el andar, de venir el venir, de servir el servir*, para hacer la oracion congrua y perfecta, quando con decir *ego sedeo, ego pergo, ego ambulo, ego venio, ego servio* (dándole á este su caso), está la oracion perfecta. Y *negat negare, vadere pergil*, son pleonasmos.

Ademas, aunque dichos verbos, y todos los neutros se hallasen algunas veces con acusativo, no se infiere que hayan de ser activos siempre; pues mas comunmente se hallan neutros por no darles acusativo, y serán activos quando rijan acusativo, y quando no, se tendrán por neutros, pues un mismo verbo en una misma significacion, ó en otra diferente, como queda dicho, puede ser activo dándole acusativo de persona que padece (pues tales acusativos cognatos son por demas), y puede ser neutro, dándole por su construccion otro caso que no sea acusativo.

M. Quodnam est verbum *commune*?

D. Verbum *commune* est illud, quod desinit in *or*, et habet activam et passivam significationem, ut *amplector, eris*, por abrazar y ser abrazado: v. gr. yo te abrazo: *ego amplector te, vel tu amplecteris à me*.

Los verbos *comunes* se usan ya muy poco. Hállanse los siguientes y algunos otros.

*Complexor, eris*, por abrazar y ser abrazado,

*Experior, iris*, por experimentar y ser experimentado: v. gr. yo le experimento: *ego experior illum, vel ille experitur à me*.

*Interpretor, aris*, por declarar y ser declarado: v. gr. yo declararé el Arte: *ego interpretabor Artem, vel Ars interpretabitur à me*.

*Oscular, aris*, por besar y ser besado: v. gr. yo te beso: *ego osculor te, vel tu oscularis à me*.

*Criminor, aris*, por acusar y ser acusado: v. gr. yo te acuso: *ego criminor te, vel tu criminaris à me*.

*Largior, largiris*, por dar y ser dado: v. gr. yo doy dineros: *ego largior pecunias, vel pecuniæ largiuntur à me*.

*Veneror, aris*, por honrar y ser honrado, y reverenciar y ser reverenciado: v. gr. yo reverencio á los santos: *ego veneror sanctos, vel sancti venerantur à me*. Véase Nebrija, libro cuarto, capitulo quinto. Y la nota 55, núm. 5, de este libro.

M. Quodnam est verbum *deponens*?

D. Verbum *deponens* est illud, quod desinit in *or*, et non habet activam in *o*, retinetque significationem vocis activæ, ut *imitor*, yo imito; *obliviscor*, yo me olvido.

M. Quotuplex est verbum *deponens*?

D. Duplex : *activum*, et *neutrum*.

M. Quodnam est verbum *activum deponens*?

D. Verbum *activum deponens* est illud, quod postulat accusativum personæ patientis : v. gr. yo imito á los buenos : *ego imitor bonos*.

M. Quodnam est verbum *neutrum deponens*?

D. Verbum *neutrum deponens* est illud, quod non regit accusativum personæ patientis, sed regit ullum alium casum : v. gr. yo me olvido de las injurias : *ego obliviscor injuriarum*. Tú me favoreces : *tu mihi auxiliaris*. Aquel se vale de tu consejo : *ille utilitur tuo consilio*.

De participio.

2

M. Quid est *participium*?

D. *Participium* est pars orationis latinæ declinabilis, genus et casus habens, tempusque consignificans : v. gr. *amans*, el que ama ó amaba : *amaturus*, el que ha ó tiene de amar.

M. Unde dicitur *participium*?

D. *Participium* dicitur ab hoc nomine *pars*, et à verbo *accipio*.

M. Quare?

D. Quia accipit partem nominis, scilicet, *genus*, et *casus*; et accipit partem verbi, scilicet, *significationem*, et *tempus*.

De præpositione.

3

M. *Ad*, quæ pars orationis est?

D. *Præpositio*.

M. Quid est *præpositio*?

D. *Præpositio* est pars orationis indeclinabilis, quæ aliis partibus orationis præponitur.

M. Unde dicitur *præpositio*?

D. *Præpositio* dicitur à *præpono* verbo, quia præponitur per compositionem, aut per appositionem aliis partibus orationis, ut *adamo*, *ante mare et terras*, etc.

De adverbio.

6

M. *Ubi*, quæ pars orationis est?

D. *Adverbium*.

M. Quid est *adverbium*?

D. *Adverbium* est pars orationis indeclinabilis, quæ alterius partis, cui adjungitur, significationem auget, aut minuit.



- M. Unde dicitur *adverbium*?
- D. *Adverbium* dicitur, quasi *ad verbum*.
- M. Quare?
- D. Quia communiter verbo adjungitur : v. gr. *benè*, vel *malè* legit, *feliciter navigavit*, etc.
- M. Species adverbiorum quot sunt?
- D. Duæ, sicut diximus in nomine : *primitiva*, ut *nuper*; *derivativa*, ut *nuperrimè*.
- M. Adverbiorum nomina quot sunt?
- D. Adverbiorum *similitudinis*, ut *ceu*, *sicut*, *tanquam*.  
*Quantitatis*, ut *multum*, *parum*, *minimum*.  
*Qualitatis*, ut *benè*, *doctè*, *sapienter*.  
*Adverbium numerale*, ut *semel*, *bis*, *ter*, *quater*, *quingies*, etc.  
*Locale*, ut *ubi*, *undè*, *quò*, *quà*, *quorsum*, *hìc*, *isthìc*, etc.  
*Adverbium temporis*, ut *hodiè*, *cras*, *heri*, *nuper*, *olim*, *aliquando*, *munè*, *serò*, *semper*, *tunc*, etc.  
*Affirmativum*, ut *etiam*, *nimirum*, *profecto*.  
*Negativum*, ut *non*, *haud*, *minimè*, *nullatenus*, *nequaquam*.  
*Optativum*, ut *ò*, *utinam*, *si*.  
*Interrogativum*, ut *cur?* *quare?* *quamobrem?* *numquid?*  
*Vocativum*, ut *ò*, *heus*, *eho*.  
*Hortativum*, ut *eia*, *age*, *agile*, *age dum*.  
*Jurativum*, ut *Mecastor*, *Meherclè*, *Meherculè*, *Ædepol*.  
*Dubitativum*, ut *fors*, *fortè*, *forsan*, *forsitan*, *fortassis*, *fortassè*.  
*Ordinalivum*, ut *continuò*, *deindè*, *deinceps*.  
*Demonstrativum*, ut *en*, *ecce*.  
*Congregativum*, ut *simul*, *unà*, *pariter*.  
*Discretivum*, ut *divisim*, *seorsum*, *bifariam*.  
*Intensivum*, ut *valdè*, *penitus*, *vehementer*.  
*Remissivum*, ut *paulatim*, *sensim*, *pedetentim*.  
*Diminutivum*, ut *bellè*, *clanculum*, *argutulè*.  
*Comparativum*, ut *magis*, *melius*, *fortius*.  
*Superlativum*, ut *maximè*, *optimè*, *fortissimè*. Véase la formación de estos adverbios en el tratado de Etimología.

## De interjectione.

7

M. *Heu*, quæ pars orationis est?

- D. *Interjectio*.
- M. Quid est *interjectio*?
- D. *Interjectio* est pars orationis indeclinabilis affectum animi significans.

M. Unde dicitur *interjectio*?

D. *Interjectio* dicitur ab *interjiciendo*.

M. Quare?

D. Quia aliis partibus orationis interjicitur.

M. Interjectionum significationes quot sunt?

D. *Dolentis* et *timentis*, ut *hei*, *ha*.

*Exultantis*, ut *evax*, *oh*, *vah*.

*Admirantis*, ut *papæ*.

*Corripientis*, ut *ha*.

*Deridentis*, ut *hui*.

*Vilantis*, ut *apage*, *apagesis* : *apage te*, *quitaleme*, *vête*, etc.

*Laudantis*, ut *euge*.

*Vocantis*, ut *ô*, *heu*, *proh*. Estas dos últimas tambien sirven para exclamar y llorar.

#### De conjunctione.

8

M. *Et*, quæ pars orationis est?

D. *Conjunctio*.

M. Quid est *conjunctio*?

D. *Conjunctio* est pars orationis indeclinabilis, orationes et cæteras orationis partes ex parte sui nectens.

M. Unde dicitur *conjunctio*?

D. *Conjunctio* dicitur à *conjungo* verbo.

M. Quare?

D. Quia orationes conjungit, et orationi pro vinculo interponitur.

M. Quotuplex est *conjunctio*?

D. Duplex : *copulativa*, et *disjunctiva*.

M. Quid est *conjunctio copulativa*?

D. *Conjunctio copulativa* est, quæ nectit extrema tam ex parte sui, quàm ex parte rei significatæ, ut *ac*, *atque*, *et*, etc.

M. Quid est *conjunctio disjunctiva*?

D. Quæ licet ex parte sui extrema nectat, ex parte rei significatæ illa disjungit, seu dividit, ut *vel*, *sed*, etc.

#### De Syntaxi.

9

M. Quid est *Syntaxis*?

D. *Syntaxis* est pars grammaticæ latinæ rectam compositionem latinæ orationis edocens.

M. Unde dicitur *Syntaxis*?

D. *Syntaxis* dicitur à *sin*, quod est *con*, et *taxis*, quod est *structio*.

De manera que lo mismo es decir *syntaxis* en griego, que decir en latin *constructio*, porque significan una misma cosa el nombre *syntaxis* griego, que el nombre *constructio* latino, y en romance quiere decir *constructio* construccion y composicion de las partes de la oracion. Esta construccion es de dos maneras; propia y figurada. La propia es la que no admite figura, y la figurada ó impropia es la que admite figura. De esta construccion figurada se tratará en las figuras. Véase lo que dijimos en la introduccion al libro cuarto.

De Prosodia.

10

M. Quid est *Prosodia*?

D. *Prosodia* est pars grammaticæ latinæ syllabarum numerum, et quantitatem edocens.

M. Unde dicitur *prosodia*?

D. *Prosodia* dicitur à præpositione græca *pros*, quæ interpretatur *ad*, et ab *ode* græco, quod est *cantus*, quasi *accentus*.

Aunque este nombre *prosodia* entre los Griegos no sea otra cosa que *acento*, que es el que rige y gobierna la pronunciacion, porque en él se levanta ó baja la voz, tambien se llama *prosodia* esta parte de la *gramática* que enseña la cantidad de las silabas, la cual se distingue del *acento*. Véase el *acento* en el libro quinto.

11

M. Quid est *syllaba*?

D. *Syllaba* est littera una, vel plures conjunctæ, vocalem includentes.

M. Unde dicitur *syllaba*?

D. *Syllaba* dicitur à *syllabin* græco, quod est *comprehendere*.

La silaba propiamente es la que consta de una vocal, y de una ó mas consonantes, que es lo que explica el verbo *comprehendere*; porque si la silaba no tiene mas que una vocal, como la primera silaba en *amo*, se llama silaba impropia.

Ya dijimos en la introduccion al libro cuarto que *gramma* en griego significa la letra; por lo cual, si la silaba no tiene mas que una letra, se llama *monogramma*, si tiene dos letras, *digramma*, si tiene tres letras, *trigramma*, si tiene cuatro letras, *tetragramma*, si tiene cinco letras, *pentagramma*, si tiene seis letras, *hexagramma*, como *scrobs*, *stirps*, y no pæde una silaba tener mas que seis letras.

12

M. Quid est *littera*?

D. *Littera* est constitutum syllabæ. Vel *littera* est pars minima

*vocis compositæ*. Es la letra la parte mínima de aquella voz que se compone de letras.

M. Unde dicitur *littera*?

D. *Littera* dicitur à *linea*, æ, vel *lineatura*, de *lineo*, *as*, porque no puede haber letra sin que se constituya y forme de línea, ó líneas. Otros le dan otras etimologías. Véase Calepino en la palabra *Littera*.

Primeramente las que hoy llamamos *letras*, se llamaron *lineaturas*, y despues se llamaron *letras*. *Cum primum dictæ essent lineaturæ, litteræ postea factæ sunt*, dijo Escaligero, *De causis lingue latinæ*, lib. 1, cap. 2.

De modo que de *linea*, vel *lineatura* se dijo el nombre *littera*, porque la letra se formaba de líneas. Al modo que los Griegos, el nombre *littera*, que ellos llaman *gramma*, lo derivan del nombre *gramme*, *grammes*, que significa la *línea*. Véase la *Gramática disputada* del P. Fr. Gerónimo de San Agustín, tratado segundo, disputa primera, cuestion primera.

De Orthographia.

43

M. Quid est *Orthographia*?

D. *Orthographia* est pars grammaticæ latinæ rectam rationem scribendi, pronuntiandique latinas voces ostendens.

M. Unde dicitur *orthographia*?

D. *Orthographia* dicitur ab *orthos* græco, quod est *rectum*, et verbo *grapho* græco, quod est *scribo*. De manera que lo mismo es este nombre *orthographia* en griego, que decir en latin *scientia rectè scribendi*. Véase la explicacion de la Ortografía.

Nota segunda.

*Duo substantiva continuata, etc.*

Por la brevedad que piden los preceptos, para no causar confusion á los que estudian, se dejaron de explicar en el libro cuarto algunas construcciones particulares y excepciones de muchas reglas, con otras advertencias dignas de saberse, las que pondremos en estas notas para la perfeccion de los mas aprovechados.

Adviértase en esta regla, que quando de dos nombres sustantivos que pertenecen á una cosa, el uno fuere nombre propio, como *Tagus*, *i*, el Tajo, y el otro apelativo, como *flumen*, *inis*, el rio, teniendo diverso género, como estos tienen, puede concertar el adjetivo, relativo ó verbo de la oracion con cualquiera de los dos :

v. gr. el rio Tajo es muy hondo : *flumen Tagus profundissimum est*, concertando el adjetivo *profundissimum* con *flumen* neutro ; ó se dirá : *flumen Tagus profundissimus est*, concertando con *Tagus* masculino. Cic. pro Leg. Man. : *Corinthum patres vestri totius Græciæ decus extinctum esse voluerunt* ; donde *extinctum* concertó con *decus* neutro, y no con *Corinthum* femenino, que es el propio. Plin. de Viris illust. : *Volsinii Hetruriæ nobile oppidum luxuriâ perierunt* ; donde el verbo concertó con *Volsinii*, nombre propio de ciudad, y no concertó con *oppidum* el apelativo.

Si de dichos sustantivos el uno fuere propio de cosas animadas, concertará el adjetivo ó verbo con él : v. gr. Flavio mi esclavo es bueno : *Flavius meum mancipium est bonus* : concertó el adjetivo *bonus* con *Flavius*, y no con *mancipium* neutro. Bucéfalo, delicias de Alejandro, murió. *Bucephalus, deliciae Alexandri, mortuus est*. Este es el uso de los autores en cosas propias animadas. Cic. lib. 1. Tusc. : *Deliciae nostræ Dicæarchus contra hanc immortalitatem disputavit* ; concertó el verbo con el nombre propio, y no con *deliciae nostræ*.

Algunos quieren que el nombre apelativo ó mas comun deba preceder al nombre propio ó ménos comun : v. gr. *flumen Garumna, urbs Athenæ*, para que la oracion no salga demasiada y superflua ; pero puede ponerse ántes ó despues del nombre propio. Cæsar de Bell. Gall. lib. 1 : *Initium capit à flumine Rhodano, contineturque Garumna flumine*. Liv. Bell. Mac. 1 : *Ad Tagum amnem*. Idem lib. 4, Dec. 5 : *In radicibus Ossæ montis, vel montis Ossæ*.

Algunas veces los nombres propios de ciudades, villas, reinos, islas, árboles y rios se hallan en genitivo por la figura *enálage*, estando en otro caso el nombre general ó apelativo : v. gr. el rio Tajo : *flumen Tagus*, vel *flumen Tagi*. La ciudad de Aténas : *urbs Athenæ*, vel *urbs Athenarum*. Virg. Æn. 5 : *Et celsam Buthroti ascendimns urbem*. Cic. ad Attic. 5 : *In oppido Antiochiæ cum omni exercitu est*. Virg. Georg. 5 : *Invidia infelix furias, amnemque severum Cocyti metuet* ; pudo decir, constando el verso, *amnemque severum Cocytum metuet* : por ser *amnis* y *Cocytus* sustantivos que pertenecen á una misma cosa, y esto es lo mas usado.

Nota tercera.

*Si autem ad diversas, etc.*

En esta regla se advierte lo primero, que esta partícula *de* puede significar *nota de posesion*, esto es, que un sustantivo es posesido

de otro sustantivo; y entonces el poseedor se pone en genitivo : v. gr. el palacio del rey : *aula regis*. Este genitivo se puede resolver en su adjetivo, si le tuviere, concertado en género, número y caso : v. gr. *aula regia*. La casa del obispo, la filosofía de Aristóteles, el hijo del amo, el error de los herejes, las obras de Virgilio, diremos : *domus episcopi*, vel *episcopalis*; *philosophia Aristotelis*, vel *Aristotelica*; *filius heri*, vel *herilis*; *error hæreticorum*, vel *hæreticus*; *opera Virgillii*, vel *Virgiliana* : y á este modo otros semejantes posesivos. Véase la nota 42.

Lo segundo, el genitivo de materia doctrinal, ó de título de algun libro ó tratado se puede mudar en ablativo con preposicion *de*, ó *super*, que es lo mas usado : v. gr. *liber Fastorum*, (Ovidius : *Fastorum*, *Amorum*, de Ponto, de Arte amandi, etc.) vel *de*, vel *super Fastis* : libro de los anales, ó calendarios de las fiestas.

Lo tercero, si el sustantivo que trae la particula *de* significare el lugar donde alguno tiene oficio ó dignidad, se puede mudar el genitivo en ablativo con preposicion *e*, vel *ex*, ó se sacará un adjetivo que concierte en género, número y caso con el sustantivo : v. gr. el corregidor de Madrid : *prætor Matriti*, vel è *Matrito*, vel *Matritensis*. El arzobispo de Toledo : *archiepiscopus Toleti*, vel è *Toleto*, vel *Toletanus*. El adjetivo es lo mas usado.

Lo cuarto, si el sustantivo que trae la particula *de* significare la patria ó lugar de uno, se pondrá tambien con elegancia en ablativo con preposicion *a*, vel *ab*, vel *ex*, ó se mudará en adjetivo, concertando con el sustantivo : v. gr. Turno Herdonio natural de Aricia : *Turnus Herdonius ab Aricia* (Liv. ab Urb. 1.), vel *Aricia*, vel *Aricinus*. Idem ab Urb. 2 : *Obsides dunt principum à Cora liberos* : dan por rehenes los hijos de los príncipes de Cora.

Lo quinto, si el sustantivo que trae la nota *de* significare el oficio que uno tiene, se pondrá en ablativo con *a*, vel *ab*, ó en acusativo con *ad*, ó se sacará un adjetivo, si le tuviere : v. gr. despedí al mozo de cocina : *dimisi famulum à culina*, vel *ad culinam*, vel *culinarium*. Suetonius in Cæsare : *Philonem, à manu servum, simplici morte punivit*. Cic. de Oratore 3 : *Licinium, servum ad manum, vel amanuensem, sibi Gracchus habuit*.

Lo sexto, los apellidos se ponen como suenan en romance, si no fueren nombres de lugar; mas si se pueden latinizar, se pondrán en ablativo con *a*, vel *ab*, ó sacando de ellos un adjetivo : v. gr. Blas de la Puente : *Blasius de la Puente*, vel *Blasius à Ponte*, vel *Pontanus*.

Si el apellido fuere nombre de lugar : v. gr. *Pedro de Córdoba*, *Juan de Madrid*, *Andres de Salamanca*, y otros semejantes, se pondrán como suenan, si hubiere duda. Digo si hubiere duda, porque diciendo *Petrus à Corduba*, vel *Cordubensis*, *Joannes à Matrito*, vel *Matritensis*, *Andreas à Salmantica*, vel *Salmanticensis*, tambien quiere decir (como dijimos ántes) Pedro natural de Córdoba, Juan natural de Madrid, Andres natural de Salamanca; y puede uno tener el apellido de Córdoba, Madrid, Salamanca, Alcántara, Toledo, Ledesma, y no haber nacido en Córdoba, Madrid, Salamanca, etc.

Por lo qual, quando se hallare *Stephanus Romanus*, *Innocentius Albanensis*, *Martina Romana*, *Leocadia Toletana*, *Petrus Salmanticensis*, diremos que no son apellidos, y se romancearán : *Estéban natural de Roma*, *Inocencio natural de Albania*, y asi de los demas. Aunque para quitar la ambigüedad, se añadirá el ablativo *patria*, ó *natione* : v. gr. *Stephanus patriâ Romanus*, si es de patria; *Stephanus natione Romanus*, si es de nacion. Y aunque alguna vez el nombre de la patria se halla en ablativo con *e*, vel *ex* : v. gr. (Gell. lib. 15, cap. 5.) *Is erat è Lesbos Theophrastus*, es ménos usado.

Lo séptimo, se dijo en el libro cuarto, que si el nombre sustantivo que trae el romance *de*, significare la materia de que se hace alguna cosa : v. gr. edificaré un templo de mármol; se dirá : (Virg. Georg. 5.) *templum de marmore ponam*, vel *marmoreum*. Adviértase que esta oracion : *el color del oro atrae los ojos*, se dirá : *pallor auri*, vel *ab auro*, vel *aureus*, *allicit oculos*. Lucret. lib. 2 : *Neque fulgorem reverentur ab auro*, y asi otras semejantes.

Lo octavo, si los sustantivos que salen de verbos, como *victoria*, *spolium*, *judicium*, *sententia*, *fuga*, tuvieren despues de sí la nota *de* : v. gr. *la victoria de los enemigos fue grande*; si la alcanzaron los enemigos, que es genitivo de accion, se dirá : *victoria hostium magna fuit* : si otros vencieron al enemigo, que es denotar pasion, diremos en ablativo : *victoria ex*, vel *de hostibus magna fuit*. Glor. lib. 1, cap. 1 : *Hæc fuit de nobis ejus prima victoria*. Idem lib. 1, cap. 10 : *Spolia de Laerte rege ad Ferebrium reportata*. Sueton. in Jul. : *Trophæa Caii Marci de Jugurtha restituit*.

Lo nono adviértase, que los nombres de carnes se adjetivan (y se acaban en *inus* en la terminacion masculina) : v. gr. *caro porcina*, *arietina*, *bovina*, *leporina*, *equina*, y otros muchos : *carne*

de puerco, de carnero, de vaca, de liebre, caballo, etc., y no se debe usar de genitivo; y lo mismo en los nombres de facultades.

Si el sustantivo que tiene la nota *de* perteneciere á la construccion de algun verbo, ó nombre adjetivo, se pondrá en el caso que el tal verbo ó nombre adjetivo pidiere : v. gr. alcanzó victoria de los enemigos : *reportavit victoriam ab hostibus*, vel *ex hostibus*. Virg. Eclog. 7 : *Defendo à frigore myrtos* : desfiendo á los arrayanes del frio.

Lo décimo, cuando decimos : el temor del rey, el peligro de los enemigos, y otros sustantivos semejantes, que pertenecen á diversas cosas, en que puede haber duda de quién es el temor ó el peligro; si el temor le tiene el rey, si el peligro le tienen los enemigos, se dirá : *timor regis, periculum hostium*; mas si el temor le tienen otros del rey, si el peligro le tienen otros de los enemigos, se dirá : *timor à rege*, vel *ex rege*; *periculum ab hostibus*, vel *ex hostibus*. Liv. Bell. Pun. 3 : *Metus à prælore*; el que tenían del pretor. Idem ibidem 5 : *Periculum ab hoste urgebat*; el peligro que tenían del enemigo. Tacitus An. 2 : *Ostendere credebatur metum ex Tiberio*; el temor que tenia de Tiberio.

Alguna vez, no habiendo duda, se pone en genitivo la persona que causa el temor, peligro, etc. Sueton. in Cæsar. cap. 82 : *Fuerat animus conjuratis corpus occisum in Tiberim trahere, sed metu Marci Antonii consulis, et Magistri equitum Lepidi destiterunt*. Donde *Antonii*, y *Lepidi* están en genitivo, no siendo los que tenían el temor; mas los conjurados le tenían de Marco Antonio y de Lépidio, y podia decir : *sed metu ab*, vel *ex Antonio*; mas usó de genitivo, porque no hay duda en la oracion.

Lo undécimo, en esta oracion : tengo el nombre de Antonio, se dirá por *habeo*, *habes*, poniendo el nombre propio que lleva la nota *de* en genitivo, ó en nominativo, ó en acusativo : *habeo nomen Antonii*, vel *habeo nomen Antonius*, vel *Antonium*. Ovid. Met. lib. 2 : *Lactea nomen habet*.

Por *sum*, *es*, *fui*, se dirá : *est mihi nomen Antonii*, vel *Antonius*, vel *est mihi nomen Antonio* en dativo, que es lo mas usado. Plaut. in Amphit. : *Nomen Mercurii est mihi*. Idem in Menæchm. : *Mihi est Menæchmus nomen*. Liv. lib. 1, decad. 1 : *Cui Fastulo nomen fuisse ferunt*.

Lo duodécimo, muchas veces se halla tácito por la figura *elipsis* el nombre sustantivo de quien se rige el genitivo, por esta regla : *Si autem ad diversas, etc.* : v. gr. la cabeza de santa Cristina está en el templo de San Martin : *divæ Cristinae caput ad*



*Sancti Martini positum est*; id est, *ad ædem*, vel *templum Sancti Martini*. Cic. pro Cluent. : *Quas statuas ad Juturnæ posuit*; id est; *ad ædem*, vel *templum Juturnæ*. Horat. Serm. lib. 1 : *Ventum erat ad Vestæ*; id est, *ad ædem Vestæ*.

Muchas veces se entienden otros sustantivos que digan con el sentido. Virg. Eclog. 6 : *Quid loquar, aut Scyllam Nisi?* id est, *filiam Nisi?* Lucan. lib. 9 : *Liceat scripsisse Catonis Martia*; id est; *uxor Catonis*. Cic. in Verr. 1 : *Illius temporis mihi venit in mentem*; id est, *memoria illius temporis*. Idem ad Attic. : *Nos in castra properabamus, quæ aberant tridui*; id est, *viâ*, vel *itinere tridui*. A este modo se hallan otros muchos sustantivos tácitos, mayormente significando padre, hijo, marido, mujer, esclavo, y este nombre *causa*. Plaut. Curt. act. 2, sc. 1 : *Estne hic Palinurus Phædromi?* id est, *servus Phædromi?* Cic. de Oratore : *Cum ille se custodiæ diceret in castris remansisse*; id est, *causâ custodiæ*. Véase la figura *helenismo*, núm. 9.

Lo décimotercio, en muchos nombres que salen de verbo, como *gratulatio*, *gloriatio*, *defensio*, *libertas*, *digressus*, *exitus*, *vacuitas*, aunque traen despues la nota *de*, v. gr. *la enhorabuna ó parabien de la victoria*, *la libertad del enemigo*, *la solida de la ciudad*, y otros ejemplos semejantes, muchas veces no es genitivo la nota *de*, por tomar entónces dichos nombres la construccion que tienen los verbos de donde salen : v. gr. *gratulatio de victoria*, *libertas ab hoste*, *exitus de domo*, *digressus ex classe*, *vacuitas à laboribus*. Cic. Phil. 5 : *Cum ejus à Brundusio reditus timeretur*. Idem de Offic. lib. 1 : *Adhibenda est vacuitas ab angoribus*, por la regla *nomina verbalia*, etc.

#### Nota cuarta.

*Sin verò genitivus laudem, etc.*

No hay duda, al parecer, que las reglas de construccion de los nombres sustantivos que pertenecen à diversas cosas, debieran ser algunas mas en el libro cuarto; pues teniendo la dicha construccion tantas excepciones, como se han advertido en la nota antecedente, solamente tiene el Arte por excepcion la construccion de la presente regla, en la cual decimos :

Que cuando el genitivo de alabanza, vituperio, ó parte, se muda en ablativo : v. gr. *eres hombre de gran valor*, pero de mal natural, y negro de rostro : *es homo maximi animi, sed prava indolis, et nigri oris*, vel *maximo animo, sed prava indole. et*

*nigro ore*, á este ablativo se puede poner el adjetivo *præditus*, concertado con la cosa alabada ó vituperada, por la regla *sextum nudus amat*, etc., y así diremos : *es homo maximo animo, sed prava indole præditus*. Cic. pro Cluent. : *Es homo summa fide, et omni virtute præditus*. Idem in Verr. 1 : *Homo singulari cupiditate, audacia, scelere præditus*.

Semejantes oraciones tambien se pueden decir de esta manera : eres hombre de gran valor, pero de mal natural : *maximus animus in te est, sed prava indoles*. Idem pro Muræna : *Erat in eo summa eloquentia, et summa fides*. Idem pro Rabir. : *In quo summa patientia, et eximia virtus*. Tambien pudo decir : *qui summæ patientiæ, et eximiæ virtutis fuit*, vel *qui summa patientia, et eximia virtute fuit*, por esta regla : vel *qui summa patientia, et eximia virtute fuit præditus*, ablativo de *præditus*, por *sextum nudus amat*, etc. Tambien se dirá : *qui summæ patientiæ, et eximia virtute fuit*; porque en una misma oracion se puede poner genitivo y ablativo. Cic. ad Attic. 2 : *Lentulum nostrum eximia spe, et virtutis adolescentem, fac crudius*.

Tambien se puede concertar con la cosa alabada ó vituperada el adjetivo que concierta con el ablativo de alabanza ó vituperio, dejando el sustantivo en el mismo ablativo, y entónces esta construccion pertenece á la regla *pleraque adjectiva*, etc. : v. gr. eres hombre de gran valor, pero de mal natural; diremos : *es homo maximo animo, sed prava indole* : tambien se dirá : *es homo maximus animo, sed pravus indole*. Ovid. Trist. lib. 2 : *Ennius ingenio maximus, arte rudis*. Virg. Æn. 7 : *Cervus erat forma præstanti, et cornibus ingens*. Pertenece á esta regla el ablativo *forma præstanti*, y por decir *cornibus ingens*, á la regla *pleraque adjectiva*, etc.

El adjetivo *præstans* se balla con genitivo en lugar del ablativo, por la regla *pleraque adjectiva*. Virg. Æn. 12 : *O præstans animi juvenis!* ; ó mancebo de ánimo horóico! Statius 1. Theb. : *Haud tulit armorum præstans, animique Choræbus*.

Esta oracion : Alejandro, hombre de esta edad, y de esta autoridad, cometió un grande delito; se dirá : *Alexander, homo ejus ætatis*, vel *ea ætate, et ejus auctoritatis*, vel *ea auctoritate*, vel *Alexander, homo id ætatis, et id auctoritatis, maximum scelus admisit*. Cornelius Tacit. : *Romanorum nemo id auctoritatis aderrat*. Idem : *Mos habebatur principum liberos cum cæteris idem ætatis nobilibus sedentes vesci*. Boet. 2. de Consolat. : *In pueris id ætatis*. Es modo elegante : *id auctoritatis, idem ætatis*, sustan-

tivando el pronombre *id*, y su compuesto *idem*, como diremos en la nota siguiente.

Nota quinta.

*Adjectiva cùm substantivè, etc.*

Adviértase en esta regla que los nombres adjetivos que se hallan en la neutra terminacion sustantivados, son los siguientes: *multum, plus, plurimum, amplius, tantum, quantum, exiguum, minus, minimum, nimium, summum, ullinum, reliquum, extremum, postremum, aliquantum, modicum, pauxillum, etc.*

Algunos nombres partitivos y pronombres muchas veces tambien se sustantivan, como son *id, idem, hoc, illud, istud, aliud, quid, quod, quiddam, siquid, aliquid, quidquam, quidquid, quodcumque*, y otros semejantes: v. gr. yo te escribí esta carta: *has ad te litteras dedi*; y por esta regla: *hoc ad te litterarum dedi*. Cic. ad Cælium 8: *Si potuisset honestè scribere, se in balneis cùm id ætatis filio fuisse non præteriisset*; donde *id ætatis*, es lo mismo que *ejus ætatis*, genitivo. Idem pro Cluentio: *Si libri copia fieret id temporis*; id est, *eo tempore*. Gell. lib. 1, cap. 25: *Parthis cæterisque id locorum gentibus* (Boetius de Consolatione); id est, *eorum locorum*.

Algunas veces se hallan tácitos en particular *id* y *tantum*. Livius ab Urbe lib. 1: *Cùm romanus exercitus instructus, quod inter Capitolium collem, Palatinumque campi est, complisset*, es el orden de la construccion: *cùm romanus exercitus instructus complisset*, suple *id campi, quod est inter collem Capitolium, etc.* Idem ab Urbe lib. 1: *Vastatur agri, quod inter urbem, ac Fidenus est*; id est, *vastatur id agri, quod est inter urbem, ac Fidenas*. Idem ibid. lib. 5: *Vocis, verborumque, quantum velitis, ingerant*; id est, *ingerant tantum vocis, verborumque, quantum velitis*.

Aunque los nombres adjetivos se sustantivan en el nominativo ó acusativo del singular, alguna vez se hallan sustantivados en el ablativo de ambos números, mayormente en historiadores y poetas. Liv. lib. 9, decad. 4: *Extremo anni, extremo hyemis*. Estos genitivos tambien pueden regirse del sustantivo *tempore* tácito, y entónces el adjetivo no está sustantivado. Plin. lib. 20, cap. 8: *Aluminis pauco admixto*: podia decir: *alumine pauco admixto*. Q. Cur. lib. 5: *Cùm pretiosissimis rerum*. Tacit. lib. 1: *Præmisso Cæcina, ut occulta saltuum scrutaretur*. Idem lib. 18: *Hostes flexerant per angusta, et lubrica viarum*. Virg. Æn. 2:

*Obsedere alii angusta viarum.* Idem ibid. : *Ferimur per opaca locorum* ; tambien podia decir : *Ferimur per opaca loca.*

*Nemo* y *nullus* no se sustantivan , y en lugar de ellos se usa de *nil* ó *nihil*, sustantivos indeclinables : v. gr. no se me ofrecia cosa de nuevo que escribirte. Cic. lib. 6, ep. 4 : *Novi quod ad te scriberem nihil erat.* Ovid. de Pont. 2, Eleg. 6 : *Quæ nil utilitatis habent* ; podia decir : *nullam utilitatem.* Terent. in Adria. : *Nihil loci relictum est*, vel *nullus locus relictus est.* Diferéncianse *nemo* y *nullus* en que *nemo* no tiene terminacion neutra en el singular, ni tampoco tiene plural, ni se junta con cosas inanimadas, si solo con animadas ; pero *nullus* lo puede tener todo.

*Plus, uris*, en el singular se sustantiva : v. gr. *plus laborum* ; y en el plural se adjetiva : v. gr. mas trabajos he padecido en el mar que en la tierra : *plus laborum*, vel *plures labores passus sum in mari, quàm in terra.* Adviértase que *plus* en el singular es solamente neutro, y se puede decir, *plus spatium*, vel *plus spatii*, *plus præmium*, vel *plus præmii* ; y no se puede decir, *plus labor*, *plus injuria.* En el plural puede juntarse con cualquiera género, aunque el neutro es ménos usado. Tambien *plures* se pone en lugar de *multi.* Vitrub. lib. 7 : *Nec plus spatium habentes pedes binos* ; id est, *quàm.* Sallust. in Jugurth. : *Neque pluris pretii coquam* : de mayor estimacion. Cic. de Finib. 2 : *Plures dies manere non potest.* Plin. lib. 9, cap. 12 : *Aquatilium tegmenta plura sunt* ; id est, *nulla.*

Adviértase que *quid* se sustantiva, y *quod* se adjetiva preguntando : v. gr. ¿qué oro tienes? *quid auri*, vel *quod aurum habes*? Mas si no se pregunta, se puede *quod* sustantivar : v. gr. el oro que tenia me hurtaron los ladrones : *quod aurum*, vel *quod auri habebam, fures eripuerunt.*

Nota sexta:

*Adjectiva, quæ scientiam, etc.*

Que los genitivos de esta regla son construccion latina y no griega, ya dijimos esto en el régimen de los casos.

El genitivo que los nombres adjetivos de esta regla y los comprendidos en la Copia rigen por su construccion, se halla en muchos de ellos en ablativo con preposicion *in* tácita, y algunas veces expresa, y entónces puede ser la regla de ablativo *varia constructio nominum*, por variarse la construccion de estos nombres, mudando el genitivo en otro caso cuando no se halle regla competente en el libro cuarto, así como dice el Arte : *varia constructio*

*verborum*, cuando los verbos varían en el caso de construcción, aunque tengan regla en el libro cuarto : v. gr. *declino*, apartarse, *urbem*, vel *urbe*, vel *ab urbe*.

1. *Peritus*, a, um, puede mudar el genitivo en ablativo, y alguna vez con la preposición *in* : v. gr. eres sabio en el derecho civil: *peritus es juris civilis*, vel *in jure civili*. Cic. pro Cluent.: *Jure peritior, ingenio prudentior*. P. Alv. in Art. lib. 2 : *Consilium petil, qui consulit arte peritum*. Agel. lib. 7, cap. 7 : *Anianus poeta in litteris quàm peritus*.

2. *Imperitus* tambien puede mudar el genitivo en ablativo. D. Paul ad Corinth. ep. 2, cap. 20 : *Etsi imperitus sermone, sed non scientiâ*. Podia decir : *etsi imperitus sermonis, sed non scientiæ*. Son como ablativos de alabanza ó vituperio.

3. *Gnarus* en lugar de *cognitus*, y *ignarus* en lugar de *incognitus*, quieren dativo de la persona que conoce ó no conoce; y lo que lo es, nominativo : v. gr. este muchacho desconozco : *hic puer ignarus mihi est*; id est, *incognitus*. Tacitus lib. 5 : *Idque nulli magis gnarum, quàm Neroni*; id est, *cognitum*. Idem lib. 12 : *At nobis ea pars militiæ maximè gnara est*; id est, *cognita*. Ovid. Met. lib. 7 : *Jamque uderat Theseus proles ignara parenti*; id est, *incognita*.

4. *Ignarus* puede mudar el genitivo en ablativo : v. gr. no fué ignorante en las doctrinas de la filosofía. Apulejus lib. 17, cap. 5 : *In disciplinis philosophiæ non ignarus fuit*. Podia decir : *disciplinarum* en genitivo.

5. *Doctus*, y su compuesto *doctus* pueden mudar el genitivo en ablativo : v. gr. Aurelio fué docto en la filosofía : *Aurelius doctus fuit philosophiæ*, vel *philosophia* en ablativo. Cic. pro Cluent. : *Græcis litteris sanè quàm doctus*. Sallust. in Catilin. : *Litteris græcis, et latinis edocta*.

6. *Prudens* quiere genitivo, el cual se halla en ablativo con *in* ó sin ella : v. gr. eres prudente en tus cosas, y sabio en lisonjear : *prudens es rerum tuarum*, vel *in rebus tuis, et sapiens adulandi*, vel *in adulando*. Juv. sat. 5 : *Quid quod adulandi gens prudentissima laudat sermonem indocti, et faciem deformis amici?* Cic. de clar. Orat. : *Lelius Torquatus in dicendo elegans, in existimando admodum prudens*. Idem de Amicitia : *Lucius Acilius prudens esse in jure civili putabatur*. Lactanc. lib. 2 : *Denique poeta maximus, et in cæteris prudens*. Cic. de clar. Orat. : *Omnes ferè Stoici prudentissimi in disserendo*. Idem pro Cluent. : *Jure peritior, ingenio prudentior*.

7. *Rudis et rude*, que por esta regla quiere genitivo, se halla en ablativo con preposición *in* ó sin ella : v. gr. estás bisono en estas cosas : *harum rerum*, vel *in his rebus rudis es*. Cic. pro Flacco. : *Homines imperiti omnium rerum rudes sunt*. Idem de Orat. 1 : *Rudis in jure civili*. Idem ibid. : *Quàm sermo facetus, ac nulla in re rudis*. Idem lib. 4, epist. 1 : *Rudis esse videbar in causa*. Ovid. Trist. lib. 2 : *Ennius ingenio maximus, arte rudis*.

Algunas veces se halla *rudis* en acusativo con preposición *ad* : v. gr. experimentados estamos en trabajos : *non sumus rudes malorum*, vel *in malis*, vel *ad mala*. Liv. Bell. Punic. 4 : *Rudem ad pedestria bella Numidarum gentem esse, equis tantum habilem*. Ovid. Trist. 3, Eleg. 3 : *Ad mala jam pridem non rude pectus habes*. Idem de Pont. lib. 5, Eleg. 7 : *Ad mala jam pridem non sumus ulla rudes* : estoy hecho á todo género de trabajos.

8. *Certior* puede mudar el genitivo en ablativo con preposición *de* : v. gr. yo te daré aviso de todas las cosas que aqui pasan : *te harum rerum*, vel *de is rebus, quæ hic geruntur, certiolem faciam*. (Cic. lib. 4, epist. 5.)

9. *Compos* quiere genitivo, y alguna vez se halla en ablativo : v. gr. no estabas en tu juicio : *non eras compos mentis*, vel *mente*. Terent. in Adelphis : *Vix sum compos animi*, significa *compos animi* lo mismo que *compos mentis*. Virg. in Culice : *Impiger ex animis, vix compos mente refugit*. Liv. lib. 3 : *Prædâque ingenti compotem reducit*. Sallust. in Catil. : *Neque animo, aut linguâ satis compos*.

Adviértase que *compos*, y su contrario *impos* son compuestos de la voz antigua *potis*, de que se componen *possum* y *posideo*. Virg. Æn. 3 : *Nec potis Junnius fluctus æquare sequendo*. Terent. in Phorm. : *Si tibi facere potis est*. Es lo mismo *potis est* que *potest*, vel *possibile est*. Pers. sat. 4 : *Et potis est vitio nigrum præfigere theta*.

*Compos* y *impos* en la significacion de *alcanzar*, pueden tener los genitivos *victoriæ*, *laudis*, *scientiæ*, *regni*, *virtutum*, *voti*, y otros semejantes : v. gr. el rey alcanzó la victoria, y tú lo que deseabas : *rex victoriæ, et tu voti compos fuisti*. *Impos* significa lo contrario. También tienen los genitivos *arumnarum*, *miseriarum*, *mei*, *tui*, *sui*, etc. : v. gr. no era señor de sí : *non erat compos sui*. Recíbeme como á compañero en tus trabajos : *accipe ærumnarum et miseriarum compotem*. (Plaut. in Epid.)

10. *Particeps* quiere genitivo : v. gr. soy participante de tus

trabajos : *particeps sum laborum tuorum*. Esta oracion se puede variar de esta manera : *sum particeps tibi in laboribus*. Cæsar Bell. Civ. 5 : *Quos sui consilii participes habebat*. Podia decir : *quos sibi in consilio participes habebat*. Quintil. lib. 5 : *In ple-risque ruris operibus marito particeps*. Q. Curt. lib. 6 : *Quòd fuisset illi in periculis particeps*. Æsop. ad Fab. 21 : *Majores debent in laboribus participes esse minoribus*. Es *minoribus* dativo. Hállase *particeps* con dativo por la figura *enálage*, en lugar de genitivo. Ovid. de Pont. lib. 2; Eleg. 5 : *Participem studiis Cæsar habere solet*.

11. *Affinis* puede mudar el genitivo en dativo : v. gr. fuiste cómplice de esta maldad : *affinis fuisti hujus sceleris*, vel *huic sceleri*. Cic. pro Sylla : *Ubi neque homines fuisse putantur hujus suspicionis affines*. Idem in Catil. : *Huic sceleri si paucos putatis affines esse, vehementer erratis*. Por tener parentesco de afinidad los mismos casos.

12. *Expers* se construye con genitivo : v. gr. era gente sin ley : *gens juris expers erat*. Ovid. Met. lib. 4 : *Perque novem luces expers undæque, cibique* : sin comer ni beber en nueve dias.

Algunas veces se halla *expers* con los ablativos *metu*, *somno*, *fama*, *fortunis*, *more*, y si hay otros semejantes : v. gr. no tengas novedad, *expers esto metu*. Plaut. in Asin. act. 2, sc. 1 : *Dono te ob istud dictum, ut expers sis metu*. Lucan. lib. 6 : *Lumina somno expertia*. Sallust. in Catil. : *Plerique patriâ, sed omnes famâ, atque fortunis expertes sumus*. *Expertem esse domo* : estar ausente de casa.

*Expers thalami* : el que está por casar.

*Expers sui* : el que no se conoce ó no está en sí.

*Expers linguæ* : el que no sabe la lengua.

*Expers irarum* : el que no sabe enojarse.

*Expers fraudis* : el que no sabe engañar. Y á este modo otros semejantes : v. gr. ¿porqué no haces lo que tu padre te manda? *cur imperii patris tui expers es?*

Nótese que *expes* significa sin esperanza, y el genitivo que rige es por la regla *si autem ad diversas* : v. gr. no tiene esperanza de hijos ni de vida : *expes est liberorum, et vitæ*. Tacitus lib. 5 : *Mox ubi expes vitæ fuit, medicalis, compositisque diris imprecabatur*. Es *expes* compuesto de *ex* y *spes*.

13. *Reus*, acusado, *audacia*, vel *de audacia*, y puede el ablativo estar sin preposicion : v. gr. fué acusado de falso delito : *illo petitus reus falsi criminis*, vel *de falso*, vel *falso crimine*. Sueton.

in Tib. cap. 50 : *Præfectum de vi, et rapinis reum causam in senatu dicere coegit*. Apulejus lib. 10 : *Falsis criminibus petito reo*

*Reus voti*, obligado á cumplir el voto. Virg. *Æn.* 5 : *Taurum constituam ante aras reus*.

14. *Insuetus* quiere genitivo : v. gr. no estás hecho al trabajo : *insuetus es laboris*. Este genitivo se halla en dativo, y así se puede decir : *insuetus es labori*. Liv. Bell. Pun. 8 : *Insuetumque moribus romanis sibi conciliaret*. Este dativo es por la regla *nomina verbalia substantiva, vel adjectiva sæpè casum suorum verborum habent*. La cual regla debia estar en el libro cuarto, por hallarse muchas veces nombres verbales sustantivos y adjetivos con aquel caso que pide el verbo de donde salen. *Insuetus*, v. gr. é *invidus*, que se construyen con genitivo, el primero por esta regla, y el segundo por *item quædam in ax*, como despues diremos, se hallan con dativo, porque los verbos *insuesco*, *invideo*, de donde se forman, se construyen con dativo. Plinius Paneg. : *Alienisque virtutibus tunc quoque invidus*. Esta regla tocamos en la tercera nota, la cual se debe advertir para construcciones semejantes.

Para los seis nombres que en la Copia se siguen, y los cinco que están al márgen, poéticos, ó ménos usados, y otros que significan abundancia, y sus contrarios, pone Despauterio la regla siguiente.

*Dat patrium, aut sextum tibi Copia, sicut egestas* (Despauter. reg. 9, de Adject.) : v. gr. tierra abundante de trigo : *provincia fecunda annoná, vel annonæ*. Sil. lib. 15 : *Veri fecunda sacerdos*. Plaut. in Crist. : *Amor et melle et felle est fecundissimus*. Horat. lib. 2, sat. 2 : *Veteris non parcus aceti*. Just. lib. 5 : *Pecuniá adeò parcus fuit, ut sumptus funeri defuerit*. En algunas impresiones se halla *pecuniæ* en genitivo.

*Fecundus* tambien se halla con acusativo con preposicion *in*. Sil. lib. 5 : *Fecundum in fraudes homnium genus*. Just. lib. 44 : *Hispania in omnia frugum genera fecunda est* : España es abundante de todo género de frutos.

Adviértase que hay otros muchos nombres adjetivos, aunque poéticos, como *ambiguus*, *indigus*, *benignus*, *docilis*, *avarus*, *opulentus*, *largus*, *præsciis*, *incautus*, *piger*, *expertus*, *docilis*, *insolitus*, *præagus*, que tambien se hallan en genitivo por esta regla.



Nota séptima.

*Item quædam in ax, etc.*

1. *Capax*, por ser capaz quiere genitivo : v. gr. eres capaz de la amistad del rey : *capax es amiciliæ regis*.

En la significacion de caber, abarcar, coger, ó ser capaz de recibir alguna cosa, quien cabe, abarca, ó coge es supuesto ó nominativo, el cual trae el romance *en*, y lo que parece supuesto ó nominativo, se pone en genitivo : v. gr. mil soldados caben en esta plaza : *hoc forum capax est mille militum*. Esta sortija no me cabe en el dedo : *iste annulus non est capax digiti*. Plin. lib. 16, cap. 1 : *Capax quindecim convivarum triclinium*.

2. Por *capio, is*, se pone en acusativo lo que por *capax* en genitivo : *hoc forum capit mille milites*; y por pasiva : *mille milites capiuntur hoc foro*. Ovid. Trist. lib. 1, Eleg. 5 : *Et me capit ultima tellus*. Martial. lib. 14, Epig. 188 : *Quem mea non totum bibliotheca capit*. Cic. de Leg. Agrar. 2 : *Vix jam videtur locus esse, qui tantos acervos pecuniæ capiat*. In Sacris : *Qui nullo loco capi potest*. Podia decir en activa : *quem nullus locus capere potest*.

Tambien se dice : *ad præcepta Dei capax animus*, alma capaz de los mandamientos divinos. *Vas capax ad duos sextarios* : vaso que hace dos cuartillos. Plin. lib. 58, cap. 5 : *Capax ad sextarios tres*. Apul. Met. lib. 2 : *Tu, puer, ad ætatem, et pulchritudinem ejus capax es*. Tambien se puede decir : *hæc domus capax est tribus incolis*. Esta casa es capaz para tres moradores. Plin. lib. 2, ep. 6 : *Villa usibus capax, non sumpto*; por la regla *denique quæcumque, etc.*

5. *Consciis, a, um*, quiere genitivo por esta regla, el cual se puede mudar en dativo por *et quædam nomina, etc.* : v. gr. soy sabedor de tus hechos : *consciis sum factorum tuorum*, vel *consciis sum factis tuis*. Cic. de Offic. lib. 2 : *Illi autem nullius culpæ consciis sunt*. Idem pro Cluent. : *Quem propter familiaritatem consciis illi facinori arbitrantur*.

Muchas veces se hallan en una misma oracion el genitivo y dativo, el cual se saca del nominativo, que concierta con *consciis* : si es primera persona del singular, el dativo es *mihî*, si segunda es *tibi*, y si tercera *sibi*; y así diremos : soy sabedor de tus hechos : *consciis sum mihî factorum tuorum*. Ovid. Amor. lib. 2, Eleg. 7 : *Atque ego peccati velim mihî consciis esse*. En algunas

impresiones en lugar de *mih*i se lee *modo*. Cæsar Bell. Civil. lib. 4 : *Qui sibi alicujus injuriæ conscius fuisset*. Virg. Æn. 4 : *Mens sibi conscia recti*.

En lugar del dativo *mih*i, *tibi*, *sibi*, *etc.*, que se saca de la persona que concierla con *consci*us, puede ponerse el pronombre derivado *me*us, *tu*us, *su*us, concertando con el genitivo ó dativo : v. gr. yo conozco mis pecados : *consci*us sum *mih*i peccatorum, vel *consci*us sum peccatorum meorum, vel *consci*us sum peccatis meis. D. Hieron. ad Abigaum : *Quamvis mih*i multorum sim *consci*us peccatorum. Auson. in Ædil. : *Qui sum mih*i consilii *consci*us. Podia decir : *mei consilii*. Cic. pro Roscio : *Qui peccatorum suorum sunt consci*i. Plaut. Rud. act. 4 : *Ipsi sunt consci*i maleficiis suis.

4. *Anxi*us quiere genitivo, el cual se halla en ablativo con preposicion *de*, ó sin ella : v. gr. grande cuidado me daba tu venida: *anxi*us eram adventus tui, vel *anxi*us eram adventu tuo, vel *de adventu tuo*. Silius lib. 9 : *Anxia fati*. Q. Curt. lib. 7 : *Rex non sua, sed militum sollicitudine anx*ius. Sueton. in Calig. cap. 19 : *Anxi*o de successore Tiberio. Q. Curt. lib. 5 : *Anxi*um de instantibus curis agitabant etiam species.

5. *Dubi*us, *a*, *um*, quiere genitivo; y puede tener construccion pasiva; esto es, el genitivo en nominativo, y el nominativo en dativo : v. gr. no dudo que me tienes amistad : *non sum dubi*us amicitia tuae, vel *amicitia tua non est mih*i dubia. Ovid. Trist. lib. 3, Eleg. 3 : *Ergò ego sum vitæ dubi*us. Cic. lib. 6, ep. 4 : *Non est mih*i dubia de tua salute sententia. Idem lib. 5, epist. 12 : *Quod nemini dubium fuit*. Idem lib. 13, epist. 18 : *Quod tamen dubium nobis non erat*. Idem lib. 4, ep. 15 : *Cognovi autem id, quod mih*i dubium non fuit. Podia decir : *cujus ego non fui dubi*us. El dativo se reduce á la regla *denique quæcumque, etc.*

6. *Invid*us, envidioso, *laudis*. Este genitivo se puede mudar en dativo por la regla *nomina verbalia, substantiva, vel adjectiva, etc.*, por querer para su construccion dativo el verbo *invideo*, de donde sale : v. gr. envidias la alabanza ajena : *invid*us es aliena laudis, vel *invid*us es aliena laudi. Plin. Pan. : *Alienisque virtutibus tunc quoque invid*us.

7. *Studi*osus, y su compuesto *perstudiosus*, tambien pueden mudar el genitivo en dativo por la misma regla : v. gr. soy aficionado á la lengua griega : *studi*osus sum *græcarum litterarum*, vel *græcis litteris*. Plaut. in Mil. act. 3 : *Qui nisi adulterio studi*osus, *nulli rei alii est improbus*. Just. lib. 5 : *Rex armorum apparalibus*

*studiosior.* Cic. *Tusc.* lib. 3 : *Musicorum verò perstudiosum accipimus.* Idem in *Catone* : *Litteris græcis constat eum perstudiosum fuisse in senectute.*

8. *Memor, oris*, el que se acuerda, quiere genitivo, el cual se halla en ablativo con preposicion *de* : v. gr. siempre me acordaré del bien recibido : *semper memor ero tanti meriti*, vel *de tanto merito.* Gellius lib. 8, cap. 15 : *Ubi magna virtute, atque gloria bonorum memor es.*

9. *Securus, a, um*, cuando tiene genitivo ó ablativo con preposicion *a*, vel *ab*, significa cosa segura; y cuando tiene ablativo con *de*, significa tener por cierta alguna cosa : v. gr. estoy seguro de los enemigos, y cierto de la victoria : *securus sum hostium*, vel *ab hostibus*, et *securus de victoria.* D. Hieron. ad *Pammach.* : *Securus de causæ victoria sibi gratulatur* : cierto ya de la victoria se da la enhorabuena.

Nota octava.

*Partitiva nomina numeralia, etc.*

Dice el P. Vargas (lib. 5, reg. 6.) que siendo el caso de plural, se puede mudar en ablativo con preposicion *inter* : v. gr. *nulla belluarum*, vel *ex belluis*, vel *inter belluas.* *Quatuor animalium*, vel *ex animalibus*, vel *inter animalia.* Apul. *Met.* lib. 4 : *Tunc inter eos unus qui robore eos anteibat, inquit.* Ovid. de *Philom.* : *Inter aves etenim nulla tibi similis.*

Tambien dice que qualquiera nombre sustantivo ó adjetivo, pronombre y participio, pueden ser *per accidens* partitivos, significándose por ellos division, y particion *unius ab alio* : v. gr. *pars hostium*, vel *ex hostibus perempta est.* *Dux totius exercitus*, vel *ex toto exercitu vulneratus est.* Ovid. *Trist.* lib. 3, *Eleg.* 10 : *Et pars ex illis tum quoque viva fuit.* Plin. lib. 8, cap. 48 : *Lanarum nigre nullum colorem bibunt.* Pudo decir : *et pars illorum, etc.; ex lanis nigræ, etc., vel inter lanas.*

Nótese que el genitivo de plural de esta regla puede regirse expresamente del ablativo *e*, vel *ex*, vel *de numero*; y se puede decir : *unus militum, unus ex militibus, unus ex numero militum*, genitivo de *si autem ad diversas.*

Que la construccion de la regla se variará, se hace claro en estas autoridades. Virg. *Æn.* 5 : *Nemo ex hoc numero mihi non donatus abibit.* Cic. de *Leg. Agrar.* : *Ex eo numero multi mortui sunt.* Cualquiera dirá que estos son ablativos de esta regla : pues cuando decimos (*Cæsar Bell. Gall.* 2.) : *Ex eo numero navium*

*nulla desiderata est.* (Val. Max. lib. 16, cap. 2): *E quorum turba duos retulisse abundè erit.* (Ovid. Dejan. Herculi.) : *Quarum de populo nulla relicta tibi est;* los genitivos *navium, quorum, quarum,* regidos de los ablativos *numero, turba, populo,* no son de la regla *si autem ad diversas.* Y los ablativos ¿no son de esta regla? No hay duda : luego la construccion de esta regla se varia.

Cuando el genitivo fuere de algun pronombre, como *hic, iste, ille, is, noster, vester, etc.,* se puede concertar elegantemente por esta regla con el ablativo *ex numero* : v. gr. muchos de nosotros murieron : *multi nostrum,* vel *ex numero nostro mortui sunt.* Perpinian. Orat. 5 : *Cum aliquem ex isto numero loquentem audietis.* Pudo decir : *ex numero istorum.* Cic. de Leg. Agrar. : *Ex eo numero multi mortui sunt,* vel *multi ex numero eorum.* Idem lib. 2. de Finib. : *Ex quorum numero primus est ausus,* vel *ex quo numero.*

Algunas veces se halla tácito, *unus, a, um,* mayormente juntándose con nombre propio : v. gr. *poetarum,* vel *ex poetis inter omnes præstantissimus fuit Virgilius;* id est, *unus poetarum,* vel *ex poetis.* Quint. lib. 9, cap. 1 : *Nec desunt, qui tropis figuræ nomen imponunt, quorum est Proculus;* id est, *quorum unus est Proculus.* Cic. Academ. 2 : *Ex philosophis Antiochus putaretur excellere;* id est, *unus ex philosophis.* Apul. Florid. lib. 2 : *Hippias ex numero sophistarum artium multitudo prior omnibus;* id est, *Hippias unus ex numero sophistarum.* En esta autoridad dice Cejudo en las adiciones á su libro cuarto, que el ablativo *ex numero* se junta con comparativo, porque tambien se halla particion en los comparativos : tengo por mas cierto estar el *unus* tácito.

*Unus, a, um,* en el plural significa lo mismo que el singular : v. gr. Cic. lib. 2, ep. 7 : *Ut unis litteris totius æstatis res gestas ad senatum perscriberem.* Dijo : *unis litteris,* en una carta. Virg. Æn. 2 : *Satis una superque vidimus excidia :* nosotros hemos visto mas de una destruccion : *una excidia.*

Los nombres numerales distributivos *singuli, bini, terni, etc.,* cuando se juntan con nombres sustantivos que carecen de singular, como *arma, orum, castra, orum,* por los reales del ejército, y *litteræ, arum,* por la carta, se ponen en lugar de los cardinales *duo, tres, quatuor, etc.,* y entónces no pudo usar de los cardinales como no sea con nombres que tengan singular : v. gr. Cic. lib. 10, ep. 5 : *Binas à te accepi litteras;* y no pudo decir, *duas litteras :* pudo decir, *duas epistolas.* Virg. Æn. 8 : *Terna arma movenda.* Val. Max. lib. 1, cap. 6 : *Bina castra punicis opibus referta ceperunt.*

Sácase *liberi, orum*, los hijos, que puede juntarse con los nombres distributivos, ó con los cardinales. Suet. in Cæsar. cap. 26 : *Quibus terni, pluresve liberi essent*. Idem in Tib. cap. 47 : *Quatuor liberos tulerat. Impetravi jus trium liberorum*. (Senec. lib. 1, cap. 16.)

Los distributivos se declinan por el plural de *bonus, a, um*, y rara vez se hallan en el singular. Virg. Æn. 5 : *Impellunt terna, consurgunt ordine remi*. Idem Æn. 8 : *Gurgite septeno rapidus mare submovet amnis*.

*Omnis et omne, y cunctus, a, um*, tambien quieren en el plural el caso de particion. Liv. Bell. Maced. 1 : *Macedonum ferè omnibus, et quibusdam Ariorum, ut manerent persuasit*. Plin. lib. 3, cap. 1 : *Bætica cunctas provinciarum diviti cultu præcellit*. Pudo decir : *Bætica cunctas provincias præcellit*, como decimos : *nulla belluarum, vel nulla bellua : quatuor animalium, vel quatuor animalia : secundus regum, vel secundus rex : lanarum nigræ, vel lanæ nigræ*. Plin. Hist. Nat. cap. 49 : *Non omnibus animalibus oculi sunt*. Podia decir : *non omnibus animalium*.

Nótese que *quotusquisque* se usa preguntando, y puede tener los casos de particion : v. gr. ¿quién penetrará los secretos de Dios? *quotusquisque divina penetret arcana?* Véase la nota última de los relativos.

Esta oracion : *de cada diez soldados ha de ir uno á las Indias*, se dirá : *ex militibus decimus quisque iturus est in Indos* : vel *ex decem quibusque militibus unus iturus est in Indos* : vel *ex denis quibusque militibus singuli ituri sunt in Indos*.

Nota nona.

*Superlativum nomen, etc.*

Aunque el Arte en el libro tercero enseña la formacion del nombre superlativo; acerca de otras excepciones para la formacion de los comparativos y superlativos se notarán los siguientes, ademas de los anómalos *bonus, melior, optimus, etc.*, que pone el Arte.

Positivos.	Comparativos.	Superlativos.
<i>Exter, vel exterus.</i>	<i>Exterior.</i>	<i>Extremus, vel extimus.</i>
<i>Inferus.</i>	<i>Inferior.</i>	<i>Infinus, vel imus.</i>
<i>Maturius.</i>	<i>Maturior.</i>	<i>Maturissimus, vel maturrimus.</i>

<i>Nequam.</i>	<i>Iniquior.</i>	<i>Nequissimus.</i>
<i>Properus.</i>	<i>Proprior.</i>	<i>Properrimus.</i>
<i>Posterus.</i>	<i>Posterior.</i>	<i>Postremus.</i>
<i>Superus.</i>	<i>Superior.</i>	<i>Supremus, vel summus.</i>
<i>Vetus.</i>	<i>Veterior.</i>	<i>Veterrimus.</i>

*Facilis*, *humilis* y *similis* tienen el superlativo en *illimus*, y también *difficilis*, *dissimilis*, *absimilis*, *agilis*, *gracilis*, *imbecillis*, como :

<i>Facilis.</i>	<i>Facilior.</i>	<i>Facillimus.</i>
<i>Humilis.</i>	<i>Humilior.</i>	<i>Humillimus.</i>
<i>Similis.</i>	<i>Similior.</i>	<i>Simillimus.</i>
<i>Difficilis.</i>	<i>Difficilior.</i>	<i>Difficillimus.</i>
<i>Dissimilis.</i>	<i>Dissimilior.</i>	<i>Dissimillimus.</i>
<i>Absimilis.</i>	<i>Absimilior.</i>	<i>Absimillimus.</i>
<i>Agilis.</i>	<i>Agilior.</i>	<i>Agillimus.</i>
<i>Gracilis.</i>	<i>Gracilior.</i>	<i>Gracillimus.</i>
<i>Imbecillis.</i>	<i>Imbecillior.</i>	<i>Imbecillimus</i> , y alguna vez <i>imbecillissimus.</i>

Adviértase que *absimilis*, por significar *cosa muy semejante*, no forma significacion de superlativo.

Adverbios que forman comparativo y superlativo.

<i>Citrà.</i>	<i>Citerior.</i>	<i>Citimus.</i>	
<i>Diù.</i>	<i>Diutiùs.</i>	<i>Diutissimè.</i>	
<i>Intrà.</i>	<i>Interior.</i>	<i>Intimus.</i>	
<i>Pridèm.</i>	<i>Prior.</i>	<i>Primus.</i>	
<i>Propè.</i>	<i>Propior.</i>	<i>Proximus.</i>	
<i>Sæpè.</i>	<i>Sæpius.</i>	<i>Sæpissime.</i>	<i>Sæpissimus.</i>
<i>Ultrà.</i>	<i>Ullerior.</i>	<i>Ultimus.</i>	
<i>Nuper.</i>		<i>Nuperrimus,</i>	y no forma comparativo.

Adviértase que el Arte en la nota tercera del libro tercero nace la formación de algunos de estos comparativos y superlativos de nombres adjetivos que no están en uso.

Positivos que solamente forman comparativos.

<i>Adolescens.</i>	<i>Adolescentior.</i>
<i>Dexter.</i>	<i>Dexterior.</i>
<i>Dives,</i>	<i>Divitior.</i> Cuando decimos <i>dilior</i>

comparativo, y *ditissimus* superlativo, se forman de *dis*, *ditis*, cuando es adjetivo.

<i>Diuturnus.</i>	<i>Diuturnior.</i>
<i>Exilis.</i>	<i>Exilior.</i>
<i>Juvenis.</i>	<i>Juvenior</i> , y tambien <i>junior</i> sin- copado.
<i>Longinquus.</i>	<i>Longinquior.</i>
<i>Opimus.</i>	<i>Opimior.</i>
<i>Salutaris.</i>	<i>Salutarior.</i>
<i>Satur.</i>	<i>Saturior.</i>
<i>Senex.</i>	<i>Senior.</i>
<i>Sinister.</i>	<i>Sinisterior.</i>
<i>Sublimis.</i>	<i>Sublimior.</i>
<i>Vicinus.</i>	<i>Vicinior.</i>

El adverbio *antè* forma el comparativo *anterior*; *licenter*, *licentior*; *sat* ó *satis*, *satiùs*; *tempori*, *temporiùs*, y no forman superlativo.

Positivos que solamente forman superlativos.

<i>Colendus.</i>	<i>Colendissimus.</i>
<i>Inclytus.</i>	<i>Inclytissimus.</i>
<i>Jurisconsullus.</i>	<i>Jurisconsultissimus.</i>
<i>Inventus.</i>	<i>Invitissimus.</i>
<i>Falsus.</i>	<i>Falsissimus.</i>
<i>Meritus.</i>	<i>Meritissimus.</i>
<i>Novus.</i>	<i>Novissimus.</i>
<i>Persuasus.</i>	<i>Persuasissimus.</i>
<i>Pius.</i>	<i>Piùssimus.</i>
<i>Impius.</i>	<i>Impiùssimus.</i>

Del positivo *ocys* griego se forman *ocyor* comparativo, y el superlativo *ocysissimus*. Significa *ocys* lo mismo que *velox*. De *pos* antiguo, ó, como dice el Arte, de *potis et pote*, se forma *poterior*, *potior* y *potissimus*.

Los nombres que ántes de la sílaba *us* tienen vocal no forman ordinariamente comparativos ni superlativos; mas adviértase que los adjetivos *æquus*, *iniquus*, *antiquus*, *propinquus*, etc., forman *æquior*, *æquissimus*, *iniquior*, *iniquissimus*, etc., porque la *u* que tienen ántes de la sílaba *us*, no es vocal, sino líquida, como diremos en el libro quinto.

Tampoco forman comparativo ni superlativo los nombres que

significan *patria*, como *romanus*, *granatensis*. Ni los que significan *peso* ó *medida*, como *palmaris*, *uncialis*. Ni los nombres *diminutivos*, como *puerulus*, *folliculus*. Ni los acabados en *sonus*, como *absonus*, *consonus*. Ni los acabados en *inus*, como *viperinus*, *marinus*, fuera de *vicinus*, que forma solamente comparativo, y *divinus*, que forma *divinior*, *divinissimus*.

Tampoco forman los nombres adjetivos compuestos de *capio*, como *particeps*. Ni los compuestos de la preposicion *per*, ó *præ*, significando aumento, como *perbrevis*, *perlucidus*, porque dichas preposiciones, juntándose al positivo, hacen comunmente que tenga fuerza y significacion de superlativo: v. gr. *accepi perbreves tuas litteras*, donde *perbreves* es lo mismo que *maximè*, vel *valdè*, vel *admodum breves*. (Cic. lib. 4, ep. 15.) He sido en esta formacion demasidamente largo por parecerme muy conveniente que cualquiera la sepa.

Cuando el superlativo tiene caso (porque puede ponerse absoluto, v. gr. Dios es muy perfecto: *Deus perfectissimus est*. Virg. Eclog. 3: *Nunc fortissimus annus*), sea genitivo, ó ablativo con preposicion *e*, vel *ex*, vel *de*, ó acusativo con *inter*; dichos casos se le dan al superlativo por via de comparacion y particion: v. gr. ¡ó capitán el mas fuerte de los Troyanos é Italianos! (Idem *Æn.* 8) ó *teucrum*, *atque italium fortissime ductor!* vel *ex teucris*, vel *inter teucros*.

Dice el Arte en la nota tercera del libro cuarto, que el genitivo de esta regla, v. gr. *doctissimus omnium*, será lo mismo que *doctissimus ex numero omnium*, y lo mismo dicen algunos otros con Cejudo. Véase lo que dijimos en la nota antecedente, y se dará la razon.

Puede tener el superlativo en el plural por via de particion acusativo con preposicion *ante*, *super*, ó *supra*, lo cual es ménos usado. Virg. *Æn.* 5: *Ipsè ante alios pulcherrimus omnes infert se socium Æneus*. Suet. Aul. Vitel. cap. 15: *Famosissima super cæteras cæna fuit ei data adventitia à fratre*: dijo *famosissima*, id est, *memoralissima quidem, et celebratissima*.

Tambien se halla el superlativo en lugar del comparativo, por *enálage*; mas no se debe imitar. Arnob. lib. 2: *Quia est omnino vero verissimum, certoque certissimum*; id est, *certius*. Matthæus, cap. 5: *Quod minimum est omnibus seminibus*.

En lugar del acusativo con preposicion *inter*, v. gr. (Cic. pro Sext. Rosc): *Ipsè inter suos honestissimus numerabatur*, se puede poner ablativo con preposicion *in*, como se explica en *in cum*



*quies, etc.* Virg. *Æn.* 2 : *Justissimus qui fuit in teucris; id est, inter leucros.*

Cuando el superlativo se pone entre dos nombres sustantivos, puede concertar con el sustantivo primero, ó con el género que tuviere el genitivo : v. gr. el leon es el mas fuerte de los animales : *leo est fortissimus animalium, vel leo est fortissimum animalium.* Plin. lib. 18, cap. 4 : *Hordeum est frugum mollissimum.* Pudo decir, *mollissima*, concertando con el género del genitivo. Idem lib. 9, cap. 8 : *Delphinus est velocissimum animalium.* Cic. de Senect. : *Mors est extremum malorum.*

Cuando el superlativo se pone por aposicion, v. gr. el Danubio, el mayor de todos los rios, alegra los campos; se puede resolver con *qui, quæ, quod*, y se dirá : *iste maximus omnium fluminum, vel qui est maximum omnium fluminum, lætificat agros.* Cic. de Nat. Deor. : *Indus, qui est omnium fluminum maximus, non aquá solùm agros lætificat, sed eos etiam conserit.*

Al nombre superlativo y sus adverbios se le junta la partícula *quàm* intensiva : v. g. *quàm doctissimus, quàm doctissimè, quàm elegantissimus, quàm elegantissimè.* Véase Ambrosio Calepino en la partícula *quàm*.

Aunque el superlativo es el grado supremo de todos, con todo eso el comparativo explica mas en dos ocasiones : primera, cuando el superlativo es caso del comparativo : v. gr. tú eres mas docto que Juan, hombre muy docto : *tu es doctior Joanne, homine doctissimo.* La segunda cuando el superlativo precede en la oracion á su comparativo : v. gr. yo soy muy descuidado, pero tú lo eres mas : *ego sum negligentissimus, sed tu negligentior.* Cic. lib. 14, ep. 5 : *Ego miserior sum quàm tu, quæ es miserrima.* Está resuelto el ablativo del comparativo, y podia decir *ego miserior sum te miserrima.*

Significando, como significa, el superlativo por su naturaleza exceso supremo de todos los grados, v. gr. Cic. lib. 14, ep. 2 : *Vos enim video esse miserrimas, quas ego beatissimas semper esse volui;* parece que cuando se dice : *ego miserior sum te miserrima : ego sum miserrimus, sed tu miserior,* significando el comparativo mas que el superlativo, se pone entónces el superlativo por hipérbole ó encarecimiento, y no por su misma naturaleza, ó se pone en lugar del positivo.

## Nota décima.

*Nomina, quæ similitudinem, etc.*

Los nombres adjetivos que significan semejanza ó desemejanza se construyen con genitivo ó dativo : v. gr. *domini similis*, vel *domino*. Que este genitivo es segun regla latina, ya lo dijimos en la introduccion al libro cuarto.

Algunos dicen que á dichos noml res adjetivos se les ha de dar genitivo, cuando la semejanza fuere de costumbres, de doctrina ó ccaesa semejante ; pero cuando fuere en edad, en hacienda, ó parte del cuerpo, se les ha de dar dativo : v. gr. eres semejante á tu padre en enseñar : *similis es patris tui in docendo*. Eres parecido á tu padre en el rostro : *similis es patri tuo in facie*.

Los autores clásicos muchas veces no observan esta diferencia, y así se puede decir á la contra : eres semejante á tu padre en enseñar : *similis es patri tuo in docendo*. Eres parecido á tu padre en el rostro : *similis es patri tuo in facie*. Cic. in Verr. 4 : *Si in aliqua re Verri similis fuero*. Idem de Finib. 5 : *Non video cur non potuerit patri similis esse filius*. Lib. ab Urb. lib. 1 : *Fratrī similitior, quàm patri*. En los cuales y otros testimonios hablan sus autores de la semejanza en las costumbres, y habian de usar de genitivo si la regla fuese cierta, y no de dativo.

La cosa y parte del cuerpo en que está la semejanza ó desemejanza , se ha de poner en ablativo con preposicion *in* ó sin ella , y la persona en genitivo ó dativo : v. gr. eres semejante á tu padre en el rostro y en la voz : *similis es patris tui*, vel *patri tuo facie*, vel *in facie, et voce*, vel *in voce*. Ovid. Met. lib. 15 : *Furtis, et fraude simillimus illi*. Cic. in Verr. 2 : *Cum in avaritia vos sui similes esse arbitretur*.

Los poetas muchas veces ponen en acusativo la cosa ó parte del cuerpo en que está la semejanza, y alguna vez los historiadores con preposicion *per*. Virg. Æn. 2 : *Os humerosque Deo similis*. Idem Æn. 9 : *Ibat Apollo omnia longævo similis, vocemque, coloremque*. Bapt. Eg. lib. 1 in Domit. : *Qui per omnia fratri, patrique dissimilis*.

*Communis, et e*, puede tener por adorno y elegancia el acusativo *inter se*, si el genitivo ó dativo fuere del plural con tercera persona : v. gr. la luz es comun á todos los hombres : *omnium hominum*, vel *omnibus hominibus*, vel *omnium hominum inter se*, vel *omnibus hominibus inter se lux communis est*. Cic. de Offic. lib. 1 : *hæc quæstio communis est omnium philosophorum*. Idem

pro Roscio : *Quid tam commune quàm spiritus vivis?* Terent. in Adelp. act. 5, sc. 5 : *Vetus verbum est, communia esse amicorum inter se omnia.* Ovid. lib. 2, Eleg. 10 : *Sunt tamen inter se communia sacra poetis.*

*Communis* tambien se halla en acusativo con preposicion *apud* : v. gr. no pueden tener cosa comun los que todo lo miden conforme á su deleite (Cic. lib. 7, ep. 12) : *commune nihil potest esse apud eos, qui omnia voluptate sua meliuntur.*

Cuando hay conjuncion en los casos de *communis*, v. gr. este caballo es comun de Juan y Pedro ; aunque pueden ponerse dichos casos con genitivo ó dativo, diciendo : *hic equus communis est Joannis, et Petri*, vel *communis est Joanni, et Petro*, es mas usado y elegante poner un caso en dativo, y el otro en ablativo con preposicion *cum* ; y asi diremos : *hic equus communis est Joanni cum Petro*, vel *Petro cum Joanne*. Cic. de Senectute : *Quod mihi tecum commune est.* Idem Philip. 2 : *Error communis fuit ei cum senatu.* Ovid. Trist. lib. 5. Eleg. 6 : *Hoc est cum miseris solùm commune beatis.*

Tambien la oracion : *este caballo es comun de Juan y Pedro*, y otras semejantes que tengan conjuncion, se pueden hacer por *habeo, es*, poniendo una de las dos personas en nominativo, concertando el verbo con él, y la otra persona en ablativo con preposicion *cum*, y la cosa que es comun en acusativo concertado con el adjetivo *communis* ; y asi diremos : *Joannes cum Petro*, vel *Petrus cum Joanne habet hunc equum communem* : este caballo es comun de Juan y Pedro ; ó, Juan y Pedro tienen este caballo comun, que es lo mismo ; ó, Juan tiene este caballo comun con Pedro. Perpinian. Orat. 14 : *Et illi habent multa communia nobiscum.* Apulej. de Deo Soct. : *Postremum commune cum diis immortalibus habent.* Tambien podia decir : *postremum commune est illis cum diis immortalibus.*

En la oracion arriba dicha tambien se puede usar de *communitas* sustantivo derivado de *communis* ; y diremos, habiendo conjuncion : *communitas ejus equi est Joanni cum Petro*. Lact. lib. 5, cap. 6 : *Vobis cum Deo est aliqua communitas.* Si la persona á quien la cosa es comun fuere del plural, se pondrá en acusativo con preposicion *inter* : v. gr. este caballo es comun á dos soldados : *communitas hujus equi est inter duos milites.* Cic. de Amicit. : *Tum sit inter eos omnium rerum, consiliorum, et voluntatum communitas.* Gellius lib. 1, cap. 5 : *Sit inter eos omnium rerum sine ulla exceptione communitas.*

En lugar de *communitas* se puede poner *communio*, *onis*, que significa lo mismo. Cic. de Legib. 1 : *Inter quos porrò est communio legis, inter eos communio juris est.*

Nota once.

*Nomina, quibus commodum, etc.*

1. *Carus, a, um*, significa cosa amada : lo que se ama se pone en nominativo, y se concierta con *carus*, y *sum, es, fui*, y quien ama se pone en dativo : v. gr. yo amo las armas, y tú las letras : *arma mihi, et litteræ tibi caræ sunt.* Virg. *Æn.* 5 : *Nate mihi quondam (dum vita manebat) care magis.*

La oracion de *carus, a, um*, tambien se puede decir por *habeo, es*, y lo que se ama se pone en acusativo concertado con el adjetivo *carus*, y quien ama se pone en nominativo : v. gr. yo amo las armas, y tú las letras, *ego habeo arma cara, et tu litteras caras habes.* Cæsar de Bello Gall. 7 : *Nisi eorum vitam sua salute habeat cariorem.* Cic. de Offic. lib. 1 : *Cæterisque, quos caros habes.* Podia decir : *qui tibi cari sunt.*

2. *Invisus, a, um*, cosa aborrecida, juntándose con *sum, es, fui*, tiene la misma construccion que *carus* : v. gr. yo aborrezco las armas, y tú las letras : *arma mihi invisæ sunt, et litteræ invisæ sunt tibi.* Virg. *Æn.* 2 : *Jam pridem invisus divis, etc.* Cic. pro Leg. Manil. : *Ne aut invisæ diis immortalibus oratio nostra videatur.*

Las oraciones de *invisus* tambien se pueden hacer por *exosus, a, um, perosus, a, um*, y quien aborrece es nominativo, y lo que se aborrece es acusativo por la regla *exosus, perosus, etc.* v. gr. yo aborrezco las armas, y tú las letras : *ego exosus, vel perosus sum arma, et tu litteras exosus, vel perosus es.* Q. Curt. lib. 8 : *Patrios mores exosus es.* Val. Max. lib. 5, cap. 5 : *Perosus enim (credo) dexteram suam.*

*Invisus, a, um*, tambien significa cosa no vista, y la persona que hace es dativo : v. gr. nadie me vió : *nulli ego invisus fui.* Cic. in Aruspic. Respons. : *Occulta, et majoribus non invisæ solum, sed etiam inaudita, sacra inexpiabili scelere pervertit.*

*Invisus* en la significacion de cosa no vista, y en la significacion de cosa aborrecida, se halla algunas veces sin el dativo de la persona que hace. Ecclesiast. cap. 26 : *Sapientia abscondita, et thesaurus invisus.* D. Hier. ad Marc. ad laudem Assel. : *Ad Martyrum limina penè invisæ properabat : penè invisæ, casi sin ser vista.* Virg. *Æn.* 2 : *Atque aris invisæ sedebat : invisæ, aborrecida de los Troyanos.*

3. *Æqualis*, et *e*, en la significacion de ser igual en el tiempo ó edad, quiere genitivo, el cual, como dice el P. Sálas, se puede mudar en dativo, y en lugar de *æqualis* se puede usar del adjetivo *æquævus*, que quiere dativo: v. gr. Pedro y yo somos de una edad: *ego sum æqualis Petri*, vel *ego sum æquævus Petro*. Cic. de Offic. lib. 3: *Qui fuit ferè ejus æqualis*. Macrob. in Saturnal.: *Qui tibi æquævi sunt*.

La oracion: Pedro y yo somos de una edad, tambien se puede decir por el adjetivo *par* de esta manera: *ego sum Petro par ætate*, vel *ætate par est mihi cum Petro*, vel *ætate in me, et in Petro est par*. Cic. de Orat.: *Jambus par choreo, sed spatio par, non syllabis*. Idem de clar. Orat.: *Si par in nobis, atque illo scientia fuisset*.

4. *Par*, *aris*, adjetivo, se construye con dativo: v. gr. en la amistad el que es mas se iguala con el que no es tanto. Cic. de Amicit.: *In amicitia superior par inferiori est*.

Algunas veces el dativo se halla en genitivo, y podia decir: *par inferioris est*. Idem in Pisonem: *Cujus pares hæc civitas paucos tulit*. Lucan. lib. 2: *Quem metuis, par hujus erat*.

Tambien se puede decir: iguales en edad y entendimiento (Silius lib. 2.): *ætatis, mentisque pares*, en lugar de *ætate, et mente*.

*Par pari referre*: pagar en la misma moneda.

*Par, et impar ludere*: jugar á pares y nones.

*Par amor mihi, et tibi est*: igualmente nos queremos.

*Par sapientia ad formam illi est*: tan lindo ingenio tiene como talle.

5. Los nombres adjetivos que significan parentesco, como *consanguineus*, *cognatus*: vecindad, como *proximus*, *vicinus*: compañía, como *sodalis*, *socius*: amistad, como *amicus*, *familiaris*; y enemistad, como *inimicus*, *adversarius*, quieren dativo, el cual se halla muchas veces en genitivo por la regla *nomina, quæ similitudinem, etc.*: v. gr. el sueño es pariente de la muerte: *sopor est consanguineus lethi*, vel *letho*. Virg. *Æn.* 6: *Tunc consanguineus lethi sopor, et mala mentis gaudia*. Cic. ad Attic. 2: *Sed nostri consanguineus non mediocres jacit, atque denuntiat*. Virg. *Æn.* 5: *Tunc vicina astris*. Cic. de Offic. lib. 5: *Quam in Capitolio vicinam Jovis majores nostri esse voluerunt*. Ecclesiast. cap. 15: *Ditiori te ne socius fueris*. Cic. Philip. 2: *Qui non solus socius imperatorum nostrorum fuit in bellis*. Val. Max. lib. 2, cap. 5: *Fragilitas inimica luxuriosis epulis*. Cic. lib. 1, ep. 7: *Non tam memores essent virtutis suæ, quam laudis inimici*.

6. *Proximus, a, um*, tambien se halla en acusativo con preposicion *ad*, ó sin ella : v. gr. yo me sentaré junto á mi padre : *sedebo proximus patri meo*, vel *proximus patrem*, vel *ad patrem meum*. Ovid. de Pont. 4, Eleg. 9 : *Et quamquam cuperem semper tibi proximus esse*. Cic. ad Attic. 1 : *Proximus Pompejum*. Ovid. de Art. amand. 1 : *Proximus ad dominam, nullo prohibente, sedeto*.

Tambien puede tener ablativo con preposicion *a*, vel *ab*, con el romance *despues*, por la regla *adjectiva diversitatis, et numeralia ordinis, etc.* : v. gr. Cornelio Coso, el segundo despues de Rómulo : *à Romulo proximus Cornelius Cossus*, vel *post Romulum*. (Val. Max. lib. 3, cap. 2.)

*Proximus à vino somnus* : el dormir se sigue á la embriaguez.

*Proximus mihi ego* : nadie está primero que yo.

7. *Superstes, itis*, que significa *el que queda vivo entre muchos que mueren*, se puede reducir á esta regla, porque los que murieron, es dativo, y quien queda vivo, es nominativo : v. gr. Pedro murió, y su hijo quedó vivo : *filius suus superstes Petro fuit*. Cic. lib. 6, ep. 2 : *Superstitem te esse reipublicæ ne quidem velis*. Ovid. Met. lib. 5 : *Morte cadunt subiti per mutua vulnera fratres, quinque superstibus*. Virg. Æn. 11 : *Contra ego vivendo vici mea fata superstes*.

*Superstes* tambien significa el que está salvo, y vive sin la muerte de todos los suyos : v. gr. ruego á Dios que te guarde : *Deum quæso ut sis superstes*. (Terent. in Adria.) Y así decimos : *superstes reipublicæ* : el que queda para provecho de la república.

*Superstes convivio* : el último que se levanta del convite ó mesa cuando se come.

*Superstes dignitatis* : el que hereda ó sucede en la dignidad.

*Superstes fama* : fama perpetua.

*Superstes opus* : obra perpetua, y que dura para siempre; y así dijo Ovidio, Amor. lib. 3, Eleg. 14 : *Post mea mansurum fata superstes opus*. Idem Trist. lib. 5, Eleg. 7 : *Me tamen extincto, fama superstes erit*.

Adviértase que *superstes* con otros muchos adjetivos que dijimos en la nota segunda de los géneros, no tienen terminacion neutra en el nominativo, acusativo y vocativo del plural; por lo que las oraciones, en las cuales el sustantivo ó nominativo fuere neutro del plural, como *mancipium, ii, scortum, i*, se dirán de esta manera : v. gr. los esclavos todos viven : *quodcumque mancipiorum superstes est*. Tres esclavos quedaron libres : *numerus trium mancipiorum superstes fuit*. Todas las rameras pere-

cieron : *nullum scortorum superstes fuit*. Y á este modo otras oraciones semejantes, haciéndolas siempre por el número singular con algun nombre partitivo.

*Fidus*, *a*, *um*, quiere dativo, y se halla mudado en genitivo. Virg. *Æn.* 12: *Pretereà regina tui fidissima dextra occidit ipsa sua*.

Nótese que *infidus*, *a*, *um*, su contrario, tiene la misma construccion; y siendo compuesto de *fidus*, como tambien *perfidus*, si es lo mismo que *valdè fidus*, tiene la *i* larga, y si es derivado de *fides*, *ei*, la tiene breve. Virg. *Georg.* 2 : *Flexis, et infidos agilians discordia fratres*. Idem *Æn.* 10 : *Nunc pelagi Nymphæ classis tua perfidus, ut nos*. Esta diccion tocaremos en el libro quinto, nota 1. *Perfidus absque fide est, contra est perfidus amicus*.

Nota doce.

*Item verbalia in bilis, etc.*

1. Adviértase en esta regla que *insatiabilis*, que significa *cosa que nunca se harta*, quiere genitivo de aquello de que no se puede hartar, y la persona se pone en nominativo : v. gr. ninguna alabanza hartaba el pecho de Alejandro (Val. Max. lib. 8, cap. 15.): *Alexandri pectus insatiabile laudis erat*.

2. *Penetrabilis*, que en la pasiva significa *cosa que puede ser pasada y penetrada*, tiene esta construccion : la cosa que se puede penetrar es nominativo, la persona por quien puede ser penetrada es dativo; y con lo que puede ser penetrada, es ablativo de instrumento. Stat. *Theb.* 2 : *Nulli penetrabilis astro locus erat*.

El dativo de la persona que penetra se halla en ablativo con preposicion *a*, vel *ab*. Liv. *Bell. Pun.* 2 : *Cum à tam multis haud sanè impenetrabilis esset*.

Cuando la oracion no tiene persona que penetre ó por quien la cosa pueda ser penetrada, entónces el ablativo de instrumento se pondrá en dativo por cosa de *penetrabilis* : v. gr. con ninguna lanza se pudo traspasar tu pecho (Stat. *Theb.* 2.) : *Nulli tuum pectus penetrabile telo fuit*. Dijo *nulli telo*, porque no hay persona que traspase.

Tambien puede el dativo *nulli telo* ponerse en ablativo de instrumento. Ovid. *Met.* lib. 12 : *Quo juvenis corpus nullo penetrabile telo*. Calepino dice : *nulli penetrabile telo*, en dativo; mas no repugna que se ponga con *penetrabilis* el ablativo de instrumento; pues con *forabilis*, el instrumento se pone en ablativo. Idem *ibidem* : *Contentor ferri, nulloque forabilis ictu*.

*Et quædam nomina, etc.*

1. *Conterminus* que pide dativo : v. gr. tu heredad está pegada a<sup>l</sup> río : *tuus ager conterminus est flumini*, se halla con genitivo por *enálage*. Ovid. Met. lib. 4 : *Ardua motus erat gelido contermina fonti*. Ap. Met. lib. 6 : *Cùm primùm prædicti jugi conterminos lucos appulit*.

2. *Continens* y *consentaneus* pueden mudar el dativo en ablativo con preposicion *cùm* : v. gr. compré la heredad de Pedro pegada con la mia : *prædia Petri fundo*, vel *cum fundo continentia meo mercatus sui*. Cic. lib. 2, ep. 2 : *Per Cappadociæ partem eam, quæ cum Cilicia continens est, iter feci*. Pudo decir : *Ciliciæ* en dativo. Idem lib. 3, ep. 6 : *Quod erat consentaneum cum his litteris, quas ego Romæ acceperam* : lo cual era conforme con la carta que me habias escrito á Roma. *Cùm his litteris* : pudo decir, *his litteris* en dativo. Véase *consciis* en la nota 7.

*Verbalia finita in bundus suorum verborum casus habent.*

Los nombres adjetivos acabados en *bundus* que se derivan de verbo, como *gratulabundus*, el que da gozoso el parabien : *gratabundus*, el que se huelga con otro dándole el parabien de su bien, derivado de *gratulo*, *aris*, que pide dativo de persona, y de *grator*, *aris*, que quiere dativo, y alguna vez acusativo de persona : *populabundus*, el que no se harta de asolar, derivado de *populo*, *as*, ó *populo*, *aris*, destruir y asolar robando, que pide acusativo : *prædabundus*, el que trata ó anda en robos, de *prædor*, *aris*, saquear, robar, ó pillar en la guerra, con otros muchos adjetivos verbales, como *venerabundus*, *concionabundus*, *vitabundus*, etc., se construyen con el caso de sus verbos. Sallust. Hist. 3 : *Atque ita vult gratulabundus patri, expiravit*. Jus. lib. 2 : *Populabundus agros ad oppidum pervenit*. Liv. ab Urb. lib. 5 : *Hæc concionabundus, cogebat iras hominum*. Idem Bell. Pun. lib. 5 : *Hanno profectus est cum exercitu : vitabundus castra hostium*.

*Denique quæcumque adjectiva, etc.*

Dijimos en esta regla que el dativo comun de adquisicion es aquel que se junta con nombres adjetivos que por su construccion no quieren el tal dativo, como *gnarus* é *imprudens*, v. gr. que por su construccion piden genitivo, y se les da muy bien dativo comun, que es lo mismo que decir dativo que puedo juntarse a



cualquiera nombre adjetivo : v. gr. *tibi ipsi imprudens es consiliorum*.

El genitivo está regido de *imprudens*, porque le quiere por su construccion; y el dativo es comun, el cual significa daño ó provecho. Y lo mismo se dirá con cualesquiera verbos v. gr. (Ovid. Trist. lib. 4, Eleg. 1.): *Ipse mihi scribo, legoque* : es *mihi* dativo de adquisicion comun, porque ni *scribo* ni *lego* no quieren por su construccion dativo.

Ya dijimos que los nombres adjetivos que significan parentesco, como *propinquus*, *affinis*, y vecindad, como *vicinus*, se construyen con dativo, el cual se puede mudar en genitivo : v. gr. soy pariente de Pedro : *sum propinquus*, vel *affinis Petri*, vel *Petro*. In Sacris. : *Quòd christianus esset, et Christi propinquus*. Virg. Æn. 5 : *Si quando Tibrim, vicinaque Tibridis arva intrato*.

*Obnoxius* quiere dativo. Cæsar Bell. Gall. 2 : *Milites cum essent periculis obnoxii*. Liv. lib. 56 : *Spei liberam, obnoxiam timoribus*.

*Obnoxius tibi sum* : estoite muy obligado.

*Obnoxius pænæ sum* : á la pena me sujeto.

*Obnoxius huic crimini sum* : reo soy de este delito.

*Obnoxius pravis* : inclinado á lo malo.

*Obnoxie loqui* : hablar con miedo.

*Obnoxie nihil feci* : nada he hecho digno de castigo.

*Obnoxium gratiæ reddere aliquem* : ganar la gracia de alguno con servicios ó sobornos.

Nota trece.

*Pleraque autem, etc.*

Dijimos en esta regla que muchos nombres adjetivos pueden mudar el dativo en acusativo con preposicion *ad* : v. gr. los zapatos vienen ajustados á mis piés : *calcei sunt habiles*, vel *apti pedibus meis*, vel *ad pedes meos*.

1. Nótese que *propior* se halla algunas veces con acusativo, tácita la preposicion *ad* por la figura *elipsis* : v. gr. esto es mas creible : *hoc propior fidem est*. Virg. in Culice : *Parvulus hunc humeros propior conterret alumnus*. Sallust. in Jugurth. : *Ipse propior montem cum omni equitatu*. Hirc. de Bell. Gall. lib. 8 : *Alter propior hostem in vallo collocatus est*. Véase el superlativo *proximus* en la nota once, el cual tiene la misma construccion.

2. *Promptus*, *a*, *um*, tambien quiere dativo ó acusativo con

preposicion *ad*, y el superlativo *promptissimus* se halla con genitivo : v. gr. fuiste muy puntual en cumplimiento de la verdad : *fuisti promptissimus veritatis*. Gel. lib. 10, c. 27 : *Plato, veritatis homo amicissimus, ejusdem omnibus exhibendæ promptissimus*. Podia decir : *eamque omnibus exhibendo*, en dativo, vel *ad exhibendam promptissimus*.

*Promptus homo manu est* : es hombre de liberales manos.

*Promptus ingenio*, en ablativo : *de ingenio presto*.

*Promptus linguâ* : de lengua expedita, ó que se va de lengua.

Estos ablativos y otros semejantes pertenecen á la regla *pleraque adjectiva, etc.*, por ser de alabanza ó vituperio.

*Prompta et aperta res* : cosa clara ó manifiesta.

*Prompta et aperta loca* : lugares públicos.

*Promptissimum hoc cuique est* : esto es muy fácil á cualquiera.

3. *Pronus, propensus, proclivis*, que en el Arte tienen solamente acusativo con preposicion *ad*, se hallan algunas veces con dativo : v. gr. eres inclinado á las letras, y no á los vicios : *pronus es ad litteras, non ad vitia*, vel *pronus es litteris, et non vitiis*. Plin. in Paneg. : *Nihil est tam pronum ad simultates, quàm æmulatio*. Ovid. Trist. 1, Eleg. 2 : *Pronaque sint nostræ nomina vestra rati*. Val. Max. lib. 7, cap. 5 : *Et ob id paci proniores animadverteret*. Idem lib. 1, cap. 8 : *Cæterorum quoque Deorum propensum huic urbi nomen exequamur*. Silv. lib. 13 : *Sceleri proclivis egestas*.

Tambien *pronus* y *propensus, utilis* y *natus* se hallan en acusativo con preposicion *in* : v. gr. el adulador siempre está inclinado á dar gusto : *assentator est pronus in obsequium*. Hor. lib. 1, ep. 18 : *Alter in obsequium plus æquo pronus*. Ovid. de Art. amand. 3 : *Prona venit cupidis in sua vota fides*. Cic. pro Dejotar. : *Propensior in Pompeii amicitiam fuisset, quàm in tuam*. D. Hier. ad Rust. : *Ne in sterquilinum quidem utilis sit*. Ovid. Amor. lib. 2, Eleg. 9 : *Ipse ego sequis eram, distinctaque in otia natus*. Idem Trist. lib. 5, Eleg. 2 : *Quique fuga rerum, securaque in otia natus*.

*Prona res ad fidem* : cosa creible.

*Pronus ad meridiem locus* : sitio al mediodia.

*Pronus soli*, vel *ad solem locus* : sitio al oriente.

*Pronum mittere aliquem* : echar alguno á rodar.

*Prona petere maria* : ir al mar vecino.

*Pronis auribus aliquid accipere*, vel *pronas aures accommodare alicui* : dar oídos de buena gana á alguno.

*Pronus bibit aquam* : de bruces bebe.

*Aurigæ pendent in verbera proni* : los cocheros doblan el cuerpo para azotar los caballos.

*In proclivi mihi hoc est* : inclinado estoy á eso.

*Omne tulit punctum, qui miscuit utile dulci.* (Horat. in Arte.) El que mezcló lo provechoso con lo gustoso, ese dió en el punto de todo lo que se puede desear.

4. *Idoneus, a, um*, tambien se junta á esta regla, como ya dijimos, y sus oraciones se pueden decir de esta manera : v. gr. eres á propósito para servir al rey : *idoneus es serviendo*, vel *ad serviendum regi* ; vel *idoneus es, qui servias*, vel *ut servias*, vel *servire regi*. Cæsar Bell. Civ. 3 : *Hunc Cæsar indicaverat idoneum, quem cum mandatis ad Pompejum mitteret*. Cic. pro Leg. Manil. : *Non erat idoneus, ut ad bellum Asiaticum mitteretur*. Horat. lib. 1, ep. 16 : *Fons etiam rivo dare nomen idoneus*. Pudo decir : *fons qui daret*, vel *ut daret*, vel *dando*, vel *ad dandum nomen rivo*.

*Idoneus auctor* : autor suficiente, no malo. Cic. ad Attic. 2 : *Non mihi satis idonei sunt auctores ii, qui à te probantur*.

Nota catorce.

*Comparativum nomen, etc.*

Hállase el comparativo con acusativo y la preposicion *ante*, *præter*, *super*, mayormente en lugar de *aliis*, *reliquis*, *cæteris*. Virg. Æn. 2 : *Ante alios immanior omnes*. Suet. in Calig. c. 9 : *Præter cæteras altioreni statui crucem jussit*. Psalm. 18 : *Dulciora super mel, et favum* : en lugar de los ablativos *melle* y *favo*.

Adviértase que hemos de usar del nombre comparativo (puede verse su formacion en la nota), cuando se comparan muchas cosas entre sí de diverso género, como son *consejos* y *luz*, *premio* y *peligros*.

Entre las cosas que son de diverso género hay cuatro modos de comparativo. El primero, cuando comparamos una cosa con otra : v. gr. el peligro es mayor que el premio : *periculum est majus præmio*. El segundo, cuando comparamos una cosa con muchas : v. gr. el premio es mayor que los peligros : *præmium est majus periculis*. El tercero, cuando comparamos muchas cosas con una : v. gr. los peligros son mayores que el premio : *pericula sunt majora præmio*. El cuarto, cuando comparamos muchas cosas con otras muchas : v. gr. los premios son mayores que los peligros : *præmia sunt majora periculis* ; y á este modo otros ejemplos semejantes.

Cuando comparamos dos cosas pertenecientes a un mismo género, también usaremos de comparativo : v. gr. este día es mejor que el otro : *dies hic melior est altero*, donde se compara día con día : *hora hæc longior est altera*, se compara hora con hora, que son de un mismo género y naturaleza.

No solamente entre dos cosas de un mismo género se puede usar de comparativo, sino también comparando una cosa con muchas de un mismo género : v. gr. Hortensio fué mas esclarecido que todos los oradores de su tiempo (Gel. lib. 1, cap. 51): *Hortensius omnibus oratoribus ætatis suæ fuit clarior*.

Esto de usará solamente cuando comparando una cosa con muchas de un mismo género y naturaleza, dice bien en el romance la partícula *que* sobre aquello que se compara, como en el ejemplo de arriba, y otros muchísimos que juntó el maestro Sanchez en su Minerva, lib. 2, cap. 10.

Más si á la cosa comparada se le diere el romance *de* diciendo : v. gr. Hortensio fué el mas esclarecido de todos los oradores de su tiempo; diremos por el superlativo : *omnium oratorum*, vel *ex omnibus oratoribus ætatis suæ clarissimus fuit Hortensius*.

En lo que no hay género de controversia, es usar de comparativo cuando son del caso comparativo los nombres de *cæteris*, *reliquis*, *aliis*, y otros que traen consigo exclusion, comparando cosas de un mismo género : v. gr. eres mas alto de cuerpo que los otros (Sueton in Calig. cap. 9): *Tu corporis proceritate elatior es atis*. Plin. lib. 14, cap. 4 : *Idque vinum frigidius reliquis existimatur*.

De manera que se puede usar del nombre comparativo, comparando cosa de diverso género ó de un mismo género del modo que queda dicho; pero del superlativo se usará entre muchas cosas de un mismo género y naturaleza, y con el romance *mas de* : v. gr. el leon es el mas valiente de las fieras : *leo validissimus est ferarum*. Y si la oracion dijera así : el leon es el mas valiente de las demas fieras, se dirá : *leo validior est cæteris feris*, por comparativo.

También algunas veces se le da al comparativo el romance *mas y de* como al superlativo; mas entónces significa el comparativo particion, y quiere en el número plural los mismos casos que los nombres partitivos, comparando cosas de un mismo género, aunque sean mas de dos : v. gr. eres el mas valiente de los soldados : *tu es validior militum*, vel *ex militibus*, vel *inter milites*. Lo mas usado es entre dos cosas de un mismo género. Plin.

lib. 7, cap. 50 : *Omnium triumphorum lauream majorem adeptus*. Idem. ad Canin. lib. 3 : *Minorem ex duobus liberis amisit*. Iactant. de Sybillis : *Quæ celebrior, et nobilior inter cæteras habetur*.

Dijimos que el ablativo del comparativo se puede mudar en nominativo con la particula *quàm*, en cualquier caso que esté el comparativo, si se compara una cosa con otra, porque entónces el comparativo, aunque esté en genitivo, dativo, acusativo, etc., se podrá mudar en nominativo con *qui, quæ, quod, y sum, es, fui* : v. gr. tengo un caballo mas ligero que un ciervo : *habeo equum velociorem cervo*, vel *habeo equum velociorem, quàm cervus*, vel *habeo equum, qui velocior est cervo*, vel *quàm cervus*. Cic. lib. 5, epist. 7 : *Ut tibi multò majori quàm Africanus fuit, me non multò minorem, quàm Lælius, faciliè et in republica, et in amicitia adjunctum esse patiare*. En algunas impresiones se lee : *quàm Lælium*, y entónces se entiende el infinitivo *fuisse*. Muchas veces los adverbios comparativos se construyen con ablativo : v. gr. no hay que hacer caso de lágrimas de mujer : *lacrymis feminarum nihil citiùs arescit*. Ninguno ama á otro mas que á si mismo : *nemo alium diligit magis seipsum*.

Estos ablativos de los adverbios tambien se pueden resolver con la particula *quàm* en nominativo si pudiere ser supuesto del verbo, como en el ejemplo primero, en donde se puede decir : *nihil citiùs arescit, quàm lacrymæ feminarum*; mas si resuelto el ablativo fuere caso ó persona que padece del verbo, se resolverá el ablativo en acusativo con la particula *quàm*, como en el ejemplo segundo : *nemo alium diligit magis seipso*; en donde se puede decir : *nemo alium diligit magis, quàm seipsum*. Virg. Æn. 1 : *Quam Juno fertur terris magis omnibus unam posthabita coluisse Samo*; id est, *quàm omnes terras*. O se pondrá con la particula *quàm* en el caso que pidiere el verbo : v. gr. no tuve mayor amigo que Andron (Cic. lib. 15, ep. 67.) : *Nullo sum familiariùs usus quàm Androne*, porque *utor* quiere por su construccion ablativo.

Lo mismo sucede muchas veces en particular con los verbos *arbitror, cognosco, habeo, invenio, judico, pulo, reperio, video*, con los que por ser activos, y estar el comparativo en acusativo comparando la accion del verbo, se halla acusativo despues de la particula *quàm*, en el cual se debe entender el mismo verbo de la oracion : v. gr. á ninguno tengo por mas docto que á tu maestro : *neminem habeo doctiorem, quàm magistrum tuum*. Cic. lib. 9, epist. 15 : *Neminem habeo clariorem, quàm teipsum; scilicet,*

*habeo*. Ovid. Ariadne Theseo : *Milius inveni, quàm te, genus omne ferarum*; id est, *inveni genus omne ferarum milius, quàm te inveni*. Y entónces al acusativo que viene despues de la particula *quàm* se le da el romance *a*, el cual no se da al caso del nombre comparativo : v. gr. tengo á tu maestro por mas docto que á Caton : diremos, comparando la accion del verbo : *magistrum tuum doctiorem quàm Catonem*; scilicet, *censeo*. Mas si decimos : tengo á tu maestro por mas docto que Caton, caso del comparativo, comparando una cosa con otra, diremos : *censeo magistrum tuum doctiorem Catone*, vel *quàm Cato fuit*.

Si el ablativo del comparativo fuere negativo, como *nemo* ó *nullus*, ó el relativo *qui*, *quæ*, *quod*, no se puede resolver con la particula *quàm*, porque los nombres negativos, y *qui*, *quæ*, *quod*, deben anteponerse en la oracion; y resolviéndose, se habian de posponer contra su naturaleza. Virg. *Æn.* 1 : *Quo justior alter nec pietate fuit, nec bello major, et armis*. El ablativo *quo* no se puede resolver diciendo : *nec alter fuit justior, quàm qui*, por la razon dicha. *Nemine tu es fortior*; no diremos : *tu es fortior quàm nemo*.

Cuando Virg. dijo (Virg. *Æn.* 5.) : *An sit mihi gratior ulla, quàm quæ Dardanium tellus mihi servat Acestem?* en donde parece está *qui*, *quæ*, *quod*, resuelto despues de la particula *quàm*, diremos ser este el sentido : *an sit mihi gratior ulla tellus, quàm illa tellus, quæ servat mihi Acestem?* donde el relativo *quæ* hace relacion al nombre *tellus*, y no es caso resuelto del comparativo *gratior*. Esta oracion : la batalla fué mejor que se pensaba, segun el juicio de los hombres; se dirá : *pugna major fuit, quàm putabatur pro hominum judicio*; id est, *juxta hominum judicium*. Liv. lib. 25, decad. 3 : *Major quàm pro numero hominum editur pugna*; id est, *pugna editur major, quàm putabatur juxta numerum hominum*. Idem lib. 10, decad. 3 : *Major quàm pro re lætitia* : la alegría fué mayor que se juzgaba, por la cosa *pro re*, vel *juxta rem*. En las cuales y otras autoridades la preposicion *pro* no tiene virtud comparativa. Cada uno siga su opinion.

Nota quince.

*Opus nomen substantivum, etc.*

1. Tambien por el verbo *habeo* y *opus* se pueden decir estas oraciones, aunque no es tan usado : v. gr. tengo necesidad de tu socorro : *ego habeo opus tuo auxilio*, en ablativo. Columella lib. 9,

cap. 1 : *Nam ut graminibus, ita frugibus roburneis opus habent.*  
D. Matthæus cap. 1 : *Dicite, quia Dominus his opus habet.*

2. Este nombre *usus*, juntándose con *sum*, *es*, *fui*, significa algunas veces, como *opus*, tener necesidad, y quien tiene necesidad tambien se pone en dativo, y aquello de que se tiene necesidad, se pone en ablativo : v. gr. tengo necesidad de tu socorro : *est mihi usus auxilio tui.* Virg. *Æn.* lib. 8 : *Nunc viribus usus, nunc manibus rapidis.* Plantus *Bachid.* : *Sed nunc truculento mihi atque sævo usus sene est.* Ovid. *Fast.* lib. 2 : *Lunaque fulgebat, nec facis usus erat; id est, nec erat opus face.*

Nota diez y seis.

*Sextum nudus amat, etc.*

1. *Dignus*, *a*, *um*, *indignus*, *a*, *um*, determinan elegantemente con *qui*, *quæ*, *quod*, à subjuntivo en lugar del genitivo ó ablativo, como dijimos en las oraciones de relativo, cap. 12, nota 2 : v. gr. mi maestro es digno de que vosotros le alabeis : *magister meus dignus est vestra laude*, vel *magister meus dignus est quem vos laudetis.* Y por pasiva : *qui laudetur à vobis.* Cic. lib. 13, ep. 21 : *Hominem prudentem, et officiosum cognosces, et dignum qui à te diligatur.* Val. Max. lib. 2, c. 7 : *Non digna exempla, quæ tam breviter referantur.* Idem ibidem : *Rescripsit indignos esse qui in castra reciperentur.*

Tambien estas oraciones se pueden hacer por los modos siguientes : v. gr. tú eres digna de ser amada : *tu digna es, ut ameris*, vel *tu digna es amatu*, vel *tu digna es amari.* Ovid. de *Rom.* 1 : *Et tamen ut conjux essem tua, digna videbar.* Idem *Cydis.* Aconoc. : *Quæ peream, si dignus eras, ut vera loquamur.* Virg. *Eclog.* 5 : *Et puer ipse fuit cantari dignus.* Ovid. de *Pont.* 2, *Eleg.* 5 : *Nec petere exemplum, sed dare dignus eras.* Val. Max. 1, cap. 5 : *Annotatu dignum illud quoque omen.* Tambien podia decir : *illud quoque omen dignum est annotatione*, vel *dignum est, quod annotetur*, vel *dignum ut annotetur*, vel *dignum est annolari.*

Tambien sin poner *dignus* ó *indignus* en la oracion, puede decirse por el verbal en *bilis*, si el verbo le tuviere, ó por el futuro en *deus* : v. gr. Pedro es digno de ser amado : *Petrus amabilis est*, vel *Petrus amandus est.* Cic. ad *Attic.* : *Filiam tuam, quam nunquam vidi, tamen et amo, et amabilem esse certo scio.* Idem lib. 5, ep. 12 : *Ardeo cupiditate incredibili, neque, ut ego arbitror, re-*

*prehendenda*. Podia decir : *neque digna quæ reprehendatur, vel neque digna reprehensione, etc.*

2. *Contentus, a, um*, nombre adjetivo, se halla con genitivo en lugar del ablativo, y puede ser por la regla *adjectiva, quæ scientiam, etc.*, así como *dignus, indignus* y *liber*, que tambien quieren genitivo, aunque dicen es construccion griega por la figura *hele-nismo*; pero su propia construccion es de ablativo. Liv. lib. 34 : *Nec jam libertatis contentos esse*. Just. lib. 42 : *Scythæ contenti victoriæ in patriam revertuntur*. Mas usado es *victoria* en ablativo.

3. *Onustus* tambien se halla con genitivo por la misma regla, en lugar del ablativo. Plaut. in Aulal. : *Si quis invenerit aulam onustam auri*. Podia decir por esta regla, *auro* en ablativo. Hiri. de Bell. Afr. : *Triremem onustam remigum piratarum cepi*.

4. *Potens* tambien se halla con genitivo por la misma regla *adjectiva, quæ scientiam, etc.*, en lugar del ablativo. Val. Max. lib. 6, cap. 9 : *Equitatum potens propter inopiam litteras puerulos Corinthi docuit*. Idem lib. 5, cap. 3 : *Potentes consilii seclus pietati prætulērunt*. Claud. de Rapt. 2 : *Quippe ipsa tubarum, armorumque potens*. Liv. ab Urbe 8 : *Neque pugnæ, neque fugæ satis potentes cæduntur*.

Algunos dicen que se ha de dar ablativo á *potens* cuando significa cosa rica y abundante : v. gr. Liv. ab Urbe 1 : *Vir divitiis potens*. Virg. Æn. 1 : *Terra antiqua potens armis, atque ubere glewæ*. Mas cuando significa tener poder y dominio sobre alguna cosa, se ha de dar á *potens* genitivo. Liv. Bell. Mac. 7 : *Potentes maris romanos*, señores del mar. Cic. pro Leg. Man : *Potens imperii*, que tiene el mando del imperio. Virg. Georg. 1 : *Te maximus orbis auctorem frugum, tempestatumque potentem accipiat*. Idem Æn. 1 : *Nimborumque facis, tempestatumque potentem; id est, dominantem*.

*Jam regni potens* : ya capaz de reinar.

*Virgo viri potens* : doncella que ya se puede casar.

*Nemorum virgo potens* : diosa de los bosques.

*Ex humili potens* : de humilde y pobre estado subió á ser poderoso.

5. *Liber, a, um*, tambien se halla con genitivo, aunque tampoco se lo da la Copia. Lucanus lib. 6 : *Felix ac libera legum Roma fieres*. Livius lib. 6 : *Spei liberam, obnoxiam timori*. Horat. in Arte : *Liberque malorum*. Ovid. Pen. Ulyss. : *Neve revertenti liber abesse velis*.



6. Otros adjetivos de esta regla que pueden mudar el ablativo en genitivo por *adjectiva*, *quæ scientiam*, etc., se pueden ver en la Copia, pues no necesitan de mas prueba. Y tambien los que en el ablativo pueden tener preposicion *a*, vel *ab*, por la regla *item securus, liber, etc.*, á los cuales se pueden añadir por dicha regla *immunis, plenus, viduus* y *copiosus*, que pueden tener ablativo con preposicion *a*, vel *ab*. Val Max. lib. 8, cap. 5 : *Uniuscujusque fundum immunem ab hoc injuriæ genere reliquit*. Isaias cap. 6 : *Et plena erat domus à majestate ejus*. Virg. in Culice : *Cogor adire lacus viduos à lumine Phæbi*. Cic. ad Attic. 5 : *Locus à frumento copiosus*.

Nota diez y siete.

*Adjectiva diversitatis, etc.*

1. En esta regla adviértase que *diversus*, *a*, *um*, que por su construccion quiere ablativo con preposicion *a*, vel *ab*, puede mudar el ablativo en dativo por la regla *nomina, quibus commodum, etc.* : v. gr. eres en todo diferente de tu padre : *tu es totus diversus à patre tuo*, vel *diversus patri tuo*. Quintil. 12, cap. 10 : *Nihil est tam Lisiæ diversum, quàm Isocrates*. Just. lib. 51 : *Diversum cæteris mortalibus est illud et hominum, et belli genus*.

2. *A alienus*, dice la Copia, *illi, causæ amicitia, ab ætate* : quiere decir esto que *alienus*, que pide ablativo con preposicion *a*, vel *ab*, por esta regla, le puede tener sin preposicion por *sextum nudus amat, etc.*, y le puede mudar en genitivo por *adjectiva, quæ scientiam, etc.*, ó en dativo por *nomina, quibus commodum, etc.* : v. gr. este trabajo es desigual á mis años : *iste labor alienus est ætate*, vel *ab ætate meæ*, vel *alienus est ætatis meæ*, en genitivo, vel *ætati meæ*, en dativo. Cic. de Divin. : *Neque hoc dii alienum ducunt majestate sua*. Idem in Verr. 5 : *Letilius homo non alienus à litteris*. Ovid. Trist. 4, Eleg. 5 : *Ne Semele Cadmo facta est aliena parenti*. Sallust. in Catilin. : *Neque aliena consilii propter Semproniam*.

3. *Alius*, *a*, *ud*, que significa otro de muchos, así como *alter* otro de dos, aunque algunas veces se toma *alius* en el significado de *alter*, se construye con ablativo con preposicion *a*, vel *ab*, por esta regla, y puede estar sin preposicion : v. gr. no consintio Alejandro Magno que otro que Lisipo le fundiese en bronce : *nec passus est Alexander Magnus alius Lysippo*, vel *à Lysippo duceret æra*. Horat. 2, ep. 1 : *Aut alius Lysippo duceret æra fortis Alexandri vultum simulantia*. Idem lib. 1, ep. 16 : *Neve putes alium*

*sapiente, bonoque beatum* : podia decir : à *sapiente*, constando el verso.

Tambien se dice elegantemente, resolviendo el ablativo en nominativo con cualquiera de las particulas *ac, atque, quàm* : v. gr. eres otro que tu padre : *alius es à patre tuo*, vel *alius es ac*, vel *quàm pater tuus*.

*Alius*, como partitivo, que quiere los casos de la particion con el romance *de*, ya se dijo en la regla *partitiva nomina, etc.*

4. *Absonus*, que pide ablativo con preposicion *a*, vel *ab*, puede estar sin preposicion : v. gr. muchos hay que tienen mala voz : *nulli sunt absoni voce*, vel *à voce*. Cic. de Orat. 1 : *Sunt quidem aut lingua ita hæsitantes, aut ita voce absoni*. Liv. ab Urb. lib. 7 : *Nec absoni à voce motus erant*.

*Hoc est absonum fidei* : esto no se puede creer. Idem ibidem, lib. 1 : *Hæc fermè, Romulo regnante, domi, militiæque gesta : quorum nihil absonum fidei*.

5. *Primus, secundus*, y los demas numerales de órden pueden mudar el ablativo con preposicion *a*, vel *ab*, en acusativo con preposicion *post*, cuando tiene el romance *despues de* : v. gr. el segundo despues del rey : *secundus à rege*, vel *post regem*. Ovid. ad Liviam : *A magno lacrymas Cæsare quartus habes*. Idem Metam. lib. 5 : *Hic quoque Cephenum post regem primus Odites ense jucet Climeni*. Virg. Æn. 5 : *Septima post Trojæ excidium jam vertitur ætas*.

*Secundus, a, um*, se halla muchas veces con dativo en la significacion de *segundo en órden*, en lugar del ablativo con preposicion *a*, vel *ab* : v. gr. eres el primero de todos en bondad : *nulli es probitate secundus*. Apul. Flor. lib. 2 : *Nulli es eloquentiâ secundus*. Ovid. de Pont. 2, Eleg. 2 : *Hac hominum nulli parte secundus erit*. Virg. Æn. 11 : *Turnus ego, haud ulli veterum virtute secundus*.

El dativo *nulli* es el mas usado, aunque tambien se hallan otros. Justin. lib. 11 : *Si secundus sibi, non par haberi velit*. Ovid. Trist. 1, Eleg. 6 : *Penelopes esset summa secunda tuæ*.

Tambien *secundus* por cosa favorable quiere dativo, por *nomina, quibus commodum, etc.*

*Ventos secundos habere*, tener buena navegacion : *mensæ secundæ*, postres de mesa : *amne secundo*, rio abajo : *secunda in aliquem voluntas*, buena voluntad con otro.

Nota diez y ocho.

*Omne verbum personale, etc.*

Verbo personal ó finito se llama aquel que tiene números y personas. Y aunque el Arte en esta regla admite solamente verbos activos y pasivos, y niega verbos neutros; nosotros dividimos el verbo en *activo, pasivo, neutro, comun y deponente*. Para lo cual véase lo que dijimos en el tratado de la oracion en la introduccion al libro cuarto, y lo que dijimos en la nota primera tratando del verbo.

Los verbos que en particular pueden tener otro nominativo despues, que pertenezca al que está ántes, son *sum, es, fui; evado, existo, vivo, incedo, manco*; y en la pasiva *vocor, appellor, nominor, nuncupor, creor, agnoscor, inscribor*, y otros semejantes: v. gr. vivo muy desdichado: *ego vivo miserrimus*. (Cic. ad Attic. 3.)

Acerca de las personas *ego, tu, nos, vos*, véase lo que dijimos en la concordancia de nominativo y verbo en la introduccion al libro cuarto.

Nota diez y nueve.

*Verba, quæ auxilium, etc.*

Hasta aqui hemos notado las construcciones mas particulares del nombre, y las que el Arte no advierte en la Copia. En esta nota, y las siguientes hasta la regla *verba implendi, etc.*, diremos las construcciones que tienen los verbos mas curiosas y dignas de saberse, aunque muchas la Copia las advierta. Pues aunque sea esto superfluo para los que fueren maestros, á lo ménos podrá servir á los discipulos mas aprovechados y estudiosos.

1. *Consulo*, mirar por alguno, *vitæ*. Ordinariamente cuando á *consulo* se diere dativo, ha de ser de cosas inanimadas, como *vitæ, famæ, salutis, commodis, fortunis*, y otros semejantes: v. gr. miras por tu honra y por tus cosas: *consulis honori tuo, et rebus tuis*.

Algunas veces tambien se halla con dativo de cosas animadas en dicha significacion: v. gr. miras por ti, y no por los pobres: *tibi consulis, et non pauperibus*. Cic. ad Treb.: *Ego tibi ab illo consuli mallem; id est, ego mallem, quòd Cæsar provideret tibi*.

Por consultar, *senatum de salute reipublicæ*. Cuando significa *consultar* ó *pedir consejo*, quiere acusativo de persona y ablativo

de cosa con preposicion *de* : v. gr. me aconsejaré sobre este punto con mi abogado : *consulam advocatum meum de hac re*. Liv. ab Urbe 1 : *De aliis consulturum se regem simulat*.

Tambien se halla con dos acusativos en esta significacion, y puede pertenecer á *monco, doceo, etc.*, aunque es construccion no tan usada. Plaut. in Menoch. : *Consulam hanc rem amicos* : consultaré sobre esto á los amigos. Virg. Æn. 11 : *Rem nulli obscuram, nostræ nec vocis egentem consulis, ó bone rex*; id est, *consulis suple nos, rem nulli obscuram, etc.*

Por aconsejar quiere dativo de persona, y acusativo de cosa por la regla *verba dandi, etc.* : v. gr. Cic. de Offic. lib. 1 : *Eique consulerent, ut classem ab Argivis removerent*. Catul. lib. 2, Eleg. 5 : *Troja quidem tunc se mirabitur, et sibi dicet vos bene tam longam consuluisse viam*. Donde *sibi* es dativo de persona, y *viam longam* el acusativo de cosa. En la autoridad octava la oracion *ut removerent classem* se pone por el acusativo de cosa.

En la significacion de echar alguna cosa á buena parte, ademas del acusativo de cosa, quiere los genivos *boni, optimi*, por la regla *verba pretii, etc.* Terent. Heaut. : *Equidem istud, Cremes, æqui bonique facio*. Tiene *facio* por dicha regla los genitivos *æqui, boni*, así como *consulo* los genitivos *boni, optimi*. Séneca de Benef. 1 : *Hoc munus rogo, qualecumque est, boni consulas*. Ovid. de Pont. 3, Eleg. 8 : *Tu tamen hæc, queso, consule missa boni*. Apulejus Met. 5 : *Quod à me retenta, custoditaque non fuerint optimi consule*.

En la significacion de establecer puede tener ademas del acusativo de cosa otro acusativo con preposicion *in*, en lugar de *contra*, ó la preposicion *erga* : v. gr. esto se estableció en contra de los ricos y en provecho de los pobres : *hoc fuit consultum in divites, et erga pauperes*. Terent. Heaut. : *Istud in te, et in illum consulis*.

*Consulere de aliquo bene* : tratar á alguno bien. *Malè*, mal.

*Consulere in commune, vel in medium* : tratar del bien comun.

*Consulere gravius de salute sua* : exponerse á perder la vida.

*Consulere gravius de se* : determinarse á alguna temeridad, como de matarse.

*Consulere in longitudinem* : mirar en lo por venir.

*Consulere tempori* : acomodarse con el tiempo y ocasion.

*Spirantia consulit exta* : toma agüero en las entrañas valheando.

2. *Doleo, es*, tener dolor, pena ó pesar. Cuando *doleo* significa tener dolor, v. gr. doler la cabeza, los ojos, el cuerpo, y qualquiera otra parte del cuerpo, quiere dativo de persona, y es nec-

minativo aquella parte que duele, y puede añadirse en la oracion ablativo de causa eficiente : v. gr. la cabeza y los ojos me duelen de estar al sol : *caput, et oculi mihi dolent à sole*. Plaut. in Amph. : *Mihi misero nunc malæ dolent*. Idem ibid. : *Nam mihi à vento dolet caput*.

Cuando *doleo* significa *sentir, tener pena ó pesar de alguna cosa*, la persona que siente tambien puede ser dativo, y la cosa que se siente nominativo; y tambien puede ser nominativo la persona, y la cosa acusativo, en el cual se entiende la preposicion *propter*, y se puede mudar en ablativo sin preposicion como ablativo de causa, ó ponerle la preposicion *de*, como dice el Arte : v. gr. siento tu trabajo : *casus tuus mihi dolet*, vel *ego doleo casum tuum*, vel *doleo casu tuo*, vel *de casu tuo*. Ter. in Eunuch. act. 5, sc. 1 : *Dolet dictum imprudenti, adolescenti, et libero*. Idem ibid. act. 5, sc. 2 : *Aut hoc tibi doleret ilidem, ut mihi dolet*. Idem ibid. act. 5, sc. 4 : *Jam dudum illi facile fit, quòd doleat*; y es la gramática : *jam dudum facile fit*; id est, *à te quòd illi doleat* : no es de nuevo hacer tú alguna cosa que ella sienta. Cic. in Vatin. : *Quis non doluit reipublicæ casum?* Sulpic. ad Ciceronem : *An illius vicem credo doles?* Liv. lib. 54 : *Tuis injuriis doleo*. Podia decir : *tuas injurias*, vel *de tuis injuriis*, como dice la Copia.

5. *Invideo*, envidiar, *virtuti*, vel *aliis bonum*. Quiere decir que *invideo* se construye con dativo de la cosa que se envidia, *virtuti*, y genitivo de persona regido del dativo. Y si en la oracion vinieren *meus, tuus, suus, noster, vester*, se concertarán con el dativo. Tambien dice que la persona á quien se envidia, se puede poner en dativo, y la cosa que se envidia en acusativo : v. gr. no envidio tu honra ni las riquezas de tu padre : *non invideo honori tuo, nec divitiis patris tui*. De otra manera : *non invideo tibi honorem, nec patri tuo divitias*. Cic. Philip. 6 : *Nemo aliterius, qui suæ confidit virtuti, invidet*. Podia decir : *nemo alteri virtutem invidet qui suæ confidit*. Q. Curt. lib. 9 : *Nunc invideret sibi laudem*. Podia decir : *suæ laudi*. Virg. Æn. 8 : *Sed mihi tarda gelu sæclisque effecta senectus invidet imperium*. Idem Eclog. 7 : *Liber pampineus invidit collibus umbras*. Val. Max. lib. 4, c. 3 : *At ne ejusdem laudis commemorationem externis invidiamus*.

Cuando la persona á quien se envidia se pone solamente en la oracion, se halla en acusativo por persona que padece : v. gr. algunos me envidian : *aliqui me invident*. Por pasiva : *ab aliquibus ego invideor*. Ovid. ep. 15 : *Troadas invideo*. Horat. in Artæ :

*Cur ego, adquirere pauca si possum, invideor?* Esta construcción es muy rara, y se debe imitar poco. El dativo es mas usado.

4. *Interdico, is*, significa *vedar* ó *prohibir*. Quien prohíbe es nominativo, la persona á quien se prohíbe es siempre dativo, y la cosa que se prohíbe es ablativo, que es lo mas usado; y puede mudarse en acusativo la persona que padece del verbo: v. gr. tu padre me prohibió la entrada en su casa: *pater tuus interdixit mihi ingressum in domum suam*, vel *pater tuus interdixit mihi ingressu in domum suam*. Por pasiva: *ingressus in domum suam interdictus est mihi à patre tuo*. Cic. de Senectute: *Malè rem gerentibus è patris bonis interdici solet*. Sueton. in Domitian.: *Interdixit histrionibus scenam*. Cic. pro domo sua: *Ut Marco Tullio aqua et ignis interdicatur*. Senec. lib. 5 de Ira: *Si jubet Cæsar, statim illi domum meam interdicam*. Horat. lib. 1, ep. 1: *Cui si per vim est interdicta voluptas*.

En el ablativo puede ponerse la preposición *de*, la cual se halla algunas veces. Plin. lib. 39: *Interdixit tibi de medicis*. Cic. pro Cæcina: *Prætor interdixit de vi hominibus armatis*.

Alguna vez se halla la persona en acusativo siendo persona que padece del verbo, y la oracion vuelta en pasiva: v. gr. los médicos me quitan la bebida: *medici interdicut me potu*, vel *de potu*. Por pasiva: *ego interdico à medicis potu*. Esta construcción, si pudiere usarse, pertenecerá á *verba implendi, etc.*, como los verbos de *privar*. Gel. lib. 15, cap. 11: *Philosophi urbe, et Italiá interdicti sunt*; que es lo mismo que decir en la activa: *Domitianus imperator philosophos interdixit urbe, et Italiá*. Y hoy se dirá: *philosophis*, en dativo.

Cuando *interdico* significa *repugnar* ó *contradecir*, quiere solo dativo por la regla *et quæ obsequium, etc.*: v. gr. no me repugnes: *ne mihi interdicas*. Cic. in Verr. 4: *Pater improbus, cui nemo interdicare possit, det, quem velis, judicem*.

5. *Deficio*, faltar, *mihi*, vel *me tempus*. Constrúyese *deficio* con dativo de persona, el cual se puede mudar en acusativo, y casi siempre tiene ántes alguno de estos nominativos, *tempus, vita, spes, dies, vox, anima, memoria, prudentia, solatium, ingenium, vires*, y otros semejantes que sean de cosas inanimadas: v. gr. la voz y las fuerzas me faltan: *vox et vires mihi*, vel *me deficiunt*. Cic. in Verr. 3: *Vereretur ne mihi vox, viresque deficerent*. Idem lib. 4, ep. 6: *Ea me deficiunt solatia, quæ cæteris simili in fortuna non defuerunt*. Cæs. lib. 2: *Ipsa res frumentaria deficere cæpit*. Podia decir: *ipsis*, en dativo.

En esta significacion si el nominativo fuere de cosa animada, no se dará á *deficio* dativo ó acusativo de persona, sino ablativo con preposicion *a*, vel *ab*; y asi no diremos : *uxor mihi*, vel *me deficit*; mas se dirá : *uxor a me deficit*. Como tambien cuando significa *deficio* rebelarse : v. gr. Cataluña se rebeló : *Laletani populi à rege defecerunt*. Cic. de Amicitia : *Difficile est amicitiam manere, si à virtute defeceris*. Sallust. in Jugurth. : *Quod oppidum primum omnium post pugnam à rege defecerat*.

*Deficere animo*, vel *animis*, tambien se dice por *desmayar*. Y asi esta oracion : los soldados desmayaron; se puede decir, *animus defecit militibus*, vel *militibus*; vel *militibus defecerunt animo*, vel *animis*, vel *ab animo*, etc. Y á este modo otros ablativos semejantes de cosas inanimadas : v. gr. *deficere vitâ*, vel *à vita*, morir. *Deficere viribus*, vel *à viribus*, faltar las fuerzas. *Deficere visu*, vel *à visu*, flaquear la vista. *Deficere mente*, faltar el juicio. *Deficere captis*, dejar lo comenzado : v. gr. ya Pedro muere : *jam vita deficit Petro*, vel *jam Petrus deficit vitâ*, vel *à vita*, vel *jam vita* (en nominativo) *deficit. Petrum*. Y por pasiva : *jam Petrus deficitur vita*, en ablativo. Columell. lib. 8 : *Qui si memoriâ deficitur quominus agnoscat cujusque progeniem*. Podia decir en la activa : *quem si memoria deficit*; y esta oracion es en pasiva, *qui si memoria deficitur*, y *memoria* es ablativo sin preposicion por ser de cosa inanimada.

Cuando el nominativo y caso del verbo fueren ambos de cosas inanimadas, como *utilitas*, v. gr. y *amicitia*, el caso del verbo será ablativo con preposicion *a*, vel *ab*. Cic. de Amicitia : *Utilitas deficit ab amicitia* : no se saca provecho de la amistad.

b. *Accedo*, allegarse, *tuæ sententiæ*. Este verbo se construye con dativo, el cual se halla muchas veces en acusativo con preposicion *ad* : v. gr. muchos siguen tu opinion : *multi accedunt tuæ sententiæ*, vel *ad tuam sententiam*. Cic. lib. 14, ep. 9 : *Ad cæteras miseras meas accessit dolor*. Pudo decir : *cæteris miseriis meis*. Tiene la misma construccion que los verbos que significan movimiento, perteneciendo al adverbio *quò*; y siendo los nombres de lugares menores, ordinariamente tiene acusativo sin preposicion : en los demas se pondrá la preposicion *ad*. Cic. Phil. 12 : *Poterone Ariminum tutò accedere?* Terent. in Andr. : *Ad flammam accessit imprudentiùs*.

De manera que cuando *accedo* no denota movimiento *ad locum*, puede tener dativo, y mudarse en acusativo con preposicion *ad*, póngase por *addo* ó *adjungo*, ó por *assentior*, *probo* ó *recipio*; mas

significando movimiento *ad locum*, no puede tener dativo. Cic. ad Attic. : *Dolus accessit bonis viris*. Idem ibid. : *Ad calamitates hoc quoque malum accedit*; id est, *additur*, vel *adjungitur*. Terent. in Prolog. Phor. : *Voluntas vestra si ad poetam accesserit*; id est, *si voluntas vestra poetæ fuerit*. Si vuestra voluntad diere favor al poeta, ó estuviere de parte del poeta. *Accedere ad aliquem* : llegar á hablar á alguno. Terent. in Andr. act. 1, sc. 1 : *Accedo ad pedisequos*. Cic. lib. 4, ep. 4 : *Et ad Cæsarem supplex accederet*. En estas autoridades denota movimiento.

Alguna vez se halla sin preposicion en el acusativo. Sallust. in Jugurth. : *Jugurtham miserantem res suas accedit*. Podia decir *ad Jugurtham*. Estos acusativos son por la regla *verba composita, etc.*, por ser *accedo* compuesto de la preposicion *ad*, y el caso puede estar con preposicion ó sin ella por dicha regla.

7. *Ignosco*, perdonar, *delictis*, vel *nobis omnia*. Este verbo, que significa perdonar, ó disimular con el castigo de uno, quiere dativo de la persona á quien se perdona, ó dativo de la cosa á quien se perdona ó se disimula el castigo : v. gr. el que disimula lo pasado da alas para que se haga en adelante : *qui præteritis ignoscit, futura concedit*. ¡O maestro! perdóname : ó *magister! mihi ignosce*.

Puede tener dativo de la persona á quien se perdona, y acusativo de la cosa que se perdona : v. gr. ¡ó maestro! perdona mi descuido : ó *magister! ignosce negligentiaæ meæ*, vel *ignosce mihi negligentiam*. Cic. lib. 13, ep. 12 : *Ignoscas velim huic festinationi meæ*. Idem lib. 7, ep. 6 : *Hoc tibi jam ignoscemus non amici*.

En lugar de los pronombres primitivos *ego, tu, nos, vos, sui, sibi, se*, pueden ponerse los pronombres derivados *meus, tuus, suus, noster, vester*, concertados con el acusativo de cosa : v. gr. ¡ó maestro! perdona mi descuido. Podremos decir tambien : ó *magister! ignosce negligentiam meam*. O como ántes dijimos : *ignosce negligentiaæ meæ*, vel *ignosce mihi negligentiam*. Plaut. in Mercat. : *Ora ut ignoscat delictis tuis*, vel *tibi delicta*. Idem in Amphit. : *Velatis manibus orant, ignoscamus peccatum suum*. Propertius lib. 1 : *Jupiter, ignosce cætera furta tua*.

Hállase *ignosco* en la significacion de *no saber*, y entónces tiene acusativo. Gel. lib. 1 : *Contra patriam arma pro amico non sumenda sunt : hoc profectò nemo ignovit*; id est, *nescivit* : todos lo saben.

*Ignotus, a, um*, de *ignosco*, significa cosa desconocida, compuesto de la preposicion *in*, que es lo mismo que *non*; y así de-



cimos : *homo ignotus*, hombre bajo : *locis ignotis errare*, andar perdido por los lugares que no sabe. *Viri ignoti novâ formâ* : hombres enmascarados para no ser conocidos.

8. *Studeo* por estudiar es verbo neutro, y quiere dativo : por desear es verbo activo, y pide acusativo de cosa : v. gr. ninguna otra cosa deseo sino estudiar leyes : *nihil aliud studeo, nisi studere legibus*. Fabius lib. 7 : *Abdicas medicinæ studuit*. Cic. lib. 5, ep. 12 : *Qui si nihil aliud studeat, nisi id, quod agit*.

Tambien significa favorecer, y quiere dativo : v. gr. tú me favoreciste : *tu mihi studuisti*. Ovid. Met. lib. 9 : *Cui studeat Deus omnia habet*.

Tambien quiere dativo por aplicarse con cuidado á alguna cosa : v. gr. te aplicas á las artes liberales : *studes optimis disciplinis, et artibus*. Y asi decimos : *studere virtuti* : aplicarse á la virtud. *Studere pecuniæ* : aplicarse con todo afecto al dinero, que *studere pecunias* es desear tener dinero ; y asi á este modo otros dativos semejantes. Lactanc. lib. 5 : *Qui sapientiæ studet, utique nondam sapit ; sed ut sapere possit, studet*.

En la significacion de poner cuidado en alguna cosa se le da acusativo con preposicion *in*, ó ablativo : v. gr. pones todo tu cuidado en escribir : *in id solum studes, ut scribas, vel in eo, etc*. Fabius lib. 10 : *Poetæ, et pictores in id solum student, ut sciant scribere tabulis, mensuris, et lineis*. Gel. lib. 10, cap. 2 : *Si quis in ea re studebat*. *Studeo tui* : apasionome por ti. Cic. de Nat. Deor. 5 : *Parentem habere avarum, illepidum in liberos, difficilem, qui te nec amet, nec studeat tui*. Este genitivo es por la regla *satago etiam, etc*. *Studere novis rebus* : rebelarse ó intentar novedades. Cæs. Com. lib. 1 : *Cupiditate regni adductus, novis rebus studebat*.

9. *Vaco, as*, por estudiar, quiere dativo de la cosa que se estudia : v. gr. estudio gramática y filosofia : *vaco grammaticæ et philosophiæ*. Cic. de Divinit. 1 : *Ego philosophiæ vaco*. El mismo dativo quiere en la significacion de ocuparse ó aplicarse á alguna cosa.

En este significado se halla el dativo en acusativo con preposicion *in*. Ovid. de Pont. 5, Eleg. 5 : *In nullum mea mens grande vacavit opus*. El dativo es mas usado, y asi decimos algunas frases.

*Vacare vitæ* : mirar por la vida.

*Vacare corpori* : mirar por el individuo.

*Vacare studiis* : aplicarse á los estudios.

*Vacare choreis* : andar en danzas.

*Vacare epulis* : andar en convites.

*Vacare armis* : andar en guerras.

Cuando *vaco, as*, significa estar desocupado, ó no estudiar *vacare* (que es lo contrario), quiere ablativo con preposicion *a*, vel *ab* : v. gr. di de mano á las letras y á las armas : *vacavi à litteris, et armis*. Y si el verbo tuviere negacion en este significado, será la oracion afirmativa : v. gr. no dejo la pluma de la mano : *scribendo nunquam vaco*. Plin. ep. 51 : *Doctissimis sermonibus dies transigebat, cum à scribendo vacaret*. Cic. in Brut. : *Nullum tempus ei vacabat aut à forensi dictione, aut à scribendo, aut à cogitando*.

Cuando *vaco, as*, significa carecer, quiere ablativo por *sextum vult ego, etc.*, y puede estar con preposicion *a*, vel *ab*, ó sin ella : v. gr. la noche carece de vergüenza : *nox pudore*, vel *à pudore vacat*. Cic. lib. 2, ep. 1 : *Præsertim cum, in quo accusabar, culpâ vacarem*. Ovid. Amor. 1, Eleg. 6 : *Illa pudore vacat, liber, amorque metu*. Senect. ep. 98 : *Nulla ætas vacavit à culpa*. Cæs. Bell. Civ. 5 : *Hæc à custodibus classium loca maximè vacabant*. El ablativo sin preposicion es mas usado en este significado; y asi decimos : *vacare culpa, metu, morbo, molestia, cura, dolore, legibus, pudore, periculis* : carecer de todo esto. *Vacare animo* : estar sin cuidado. *Si vacat tibi*, vel *si vacat tibi tempus* : si estás desocupado, ó si tienes lugar. Algunas veces está tácito el dativo. Ovid. Trist. Eleg. 2 : *Si vacat exiguum profugo dare tempus amico*. Virg. Æn. 2 : *Et vacet annales nostrorum audire laborum*. Nótese que *vacat* lleva la oracion á infinitivo : v. gr. no tengo tiempo de escribir : *non mihi vacat scribere*.

Nota veinte.

*Dativo item adhaerent, etc.*

1. *Adsum, desum, insum, intersum* pueden mudar el dativo en ablativo con preposicion *in* en aquel significado que les da la Copia.

De *adsum*. Cic. Philip. 6 : *Omnibus his pugnis Dolabella adfuit*. Podia decir : *in omnibus his pugnis*. Idem de Orat. 2 : *In Pauli pugna non adfuerat*. Idem, lib. 4, ep. 6 : *Ego vellem in gravissimo meo casu adfuisse*. Idem de Nat. Deor. 2 : *Quod Diana, cum in partu Olympiadis adesse noluisset, adfuisse domo*.

*Adest in causa conciosiator* : el predicador va muy bien en lo que dice : *non adest, etc.*, perdido va.

*Adest puellæ insignis forma* : muy hermosa es la muchacha.

*Adesse alicui* : favorecer ó amparar á alguno. *Abesse*, vel *deesse alicui*, significa *faltar á alguno ó no favorecerle*, que es lo contrario : v. gr. tú me amparaste : *tu mihi adfuisti*. Tú no me amparaste : *tu mihi abfuisti*, vel *defuisti*. Cic. Philip. 5 : *Semper enim absentem adfui Dejotaro*. También *adesse alicui* significa *ser asesor de alguno* : v. gr. eres asesor del corregidor : *tu prætori ades*.

2. De *desum*. Cic. pro Archia : *Nunquam amicorum periculis defui*. Podia decir : *in periculis amicorum*. Idem lib. 15, ep. 4 : *Nec in honoribus meis, nec in laboribus unquam defuerunt*. También puede ser la gramática supliendo el dativo *mihi*, diciendo : *nec in honoribus meis, nec in laboribus unquam mihi defuerunt*; y entónces el dativo no se muda en ablativo, pues el ablativo es caso de la preposicion *in*, y el dativo es el caso de persona. Púese decir así esta oracion : no falté á Pedro en sus trabajos : *non defui laboribus* (en dativo), vel *in laboribus Petri*, vel *non defui Petro in laboribus suis*. Y es lo mismo que si por *auxilior, opitulator*, dijéramos : *opitulatus fui Petro in laboribus suis*; donde *Petro* en la oracion de *desum* es caso del verbo.

*Deesse occasione* : dejar pasar la ocasion. En el mismo significado se dice muchas veces, *sibi ipsi deesse* : v. gr. mira no dejes pasar la ocasion : *vide ne desis occasione*, vel *vide ne tibi desis*. Plin. lib. 11, cap. 25 : *Nullo modo meditari cessat, nequando desit occasione*. Cic. pro Roscio : *Mihi ausculta, vide tibi desis*.

Algunas veces se pone *desum* en lugar de *absum*. Idem ad Q. Frat. lib. 2 : *Huic convivio puer optimus tuus, meusque, quod perleviter commotus fuerat, defuit; id est, abfuit*.

5. De *insum*. Lactanc. lib. 2 : *Inest ergo sideribus ratio*. Podia decir : *inest ergo in sideribus ratio* : v. gr. en las cosas del mundo hay muchas miserias : *rebus mundanis multæ insunt miseræ*, vel *in rebus mundanis*. Cicer. de Offic. lib. 2 : *Inest autem in tali liberalitate cupiditas rapiendi plerumque*. Idem ibidem lib. 2 : *In quo inest modestia, et temperantia*. Idem de Nat. Deor. : *Consentaneum est sensum, et intelligentiam inesse in his, etc.* Terent. in Andr. : *Tristis severitas inesse in vultu, atque in verbis fides*.

4. De *intersum*. Cic. lib. 11, ep. 7 : *Qui nostro sermoni interfuit*. Pudo decir : *in nostro sermone interfuit* : v. gr. Dios está presente á todas las cosas : *Deus omnibus rebus*, vel *in omnibus rebus interest*. Idem pro Roscio : *Roscium ne in convivio quidem ullo interfuit*. Idem ad Heren. 1 : *Quibus in rebus tabulæ, aut alicujus firma auctoritas videtur interfuisse*. Cuando se usa impersonal, es por *interest, et refert, etc.*

5. *Prosum*, aprovechar, *concordiæ*. Si el dativo fuere de cosa inanimada, como *concordiæ*, se puede mudar en acusativo con preposicion *ad* : v. gr. esto aprovecha mucho para la amistad : *hoc multum prodest amicitia*, vel *ad amicitiam*. Liv. ab Urb. 2 : *Id mirum profuit ad concordiam civitatis*. Plin. lib. 9, cap. 16 : *Allium ad nulla cruris præcipuè medicamenta prodesse creditur*.

Quando á *possum* se junta acusativo con preposicion *ad* de cosa inanimada, se puede en la oracion poner expreso dativo de persona, ó entenderse : v. gr. esta yerba me aprovecha para la salud : *hæc herba prodest mihi ad sanitatem*. Y entónces el dativo es caso del verbo, y el acusativo de la preposicion *ad*, por la regla *præpositio quævis*, etc. Y si fuere á quien se aprovecha persona animada, se pondrá dicha persona en dativo, mayormente si tambien lo fuere el nominativo : v. gr. esto aprovecha á pobres y ricos : *hoc prodest pauperibus, et divitibus*. Cic. Acad. 4 : *Etiam ut multis prossimus, enilitur*.

Nota veinte y una.

*Et quæ obsequium, etc.*

1. *Attendo* quiere dativo por esta regla, el cual se puede mudar en acusativo, como dice la Copia, y puede en dicho acusativo expresarse la preposicion *ad*, mayormente de cosas inanimadas : v. gr. los hombres en la vejez son muy codiciosos : *homines in senectute nimium rei familiari attendunt*, vel *attendunt rem*, vel *ad rem familiarem*. Cic. lib. 7, ep. 15 : *Divus Nerva, privatus quoque, attendebat his, qui rectè in publico fierent*. Idem pro Archia : *Quoniam me in hoc novo genere dicendi tam diligenter attenditis*. Idem pro Rabirio : *Ut cum lex aliqua recitaretur, primum versum attenderet*. Idem contr. Rull. : *Sed attendite ad ea, quæ sequantur*. Terent. in Adelp. : *Nimum ad rem in senecta attendimus*.

*Attendere juri civili* : estudiar derechos con cuidado.

*Attendere animum*, vel *æquo animo ad dicta* : atender de buena gana á lo que dicen. Cic. de Offic. lib. 5 : *Cum animum attenderis, turpitudinem videas adjunctam*. Terent. in Andr. : *Nunc quid petat mea causa, æquo animo attendite*.

2. *Præstolor*, aguardar, *tibi, adventum illius*. La persona á quien se aguarda es dativo, ó puede ser genitivo regido del acusativo *adventum*. Tambien se halla la persona en acusativo, y se puede decir asi la oracion : v. gr. si tú aguardas á Pedro, yo te aguardo en la plaza : *si præstolaris Petro*, vel *adventum Petri*,

*tibi prestolor apud forum.* De otra manera : *si Petrum præstolaris, præstolor te apud forum.* Cic. in Catil. 1 : *Qui tibi ad forum Aurelium præstolarentur.* Cæs. Bell. Civ. lib. 2 : *Hujus adventum præstolans.* Cic. ad Attic. 2 : *Te præstolor usque ad tertium nonas majas.* Terent. in Eunuch. : *Quem præstolare Parmeno?* Plaut. in Epid. : *Præstolabuntur illum ad portam.*

3. *Obedio, otemptero, obedecer, imperio.* Si fuere el dativo de *obedio* de cosa inanimada , como *imperio* , á quien se obedece , es genitivo por *si autem ad diversas, etc.* Y puede el genitivo mudarse en dativo por esta regla : v. gr. obedecemos lo que el rey nos manda : *obediamus, vel obtemperemus imperio regis.* Cic. pro Cæcina : *Si servulis nostris hoc concesserimus, ut ad verba nobis obediunt.*

Cuando está en la oracion solamente la persona á quien se obedece , entónces se pondrá en dativo solamente : v. gr. todos te obedecen : *omnes tibi obediunt.* Idem de Leg. 3 : *Nec verò solum, ut obtemperent, obediuntque magistratibus, sed etiam ut illos colunt, diligentque, præcipimus.*

*Audientem esse dicto*, tambien significa *obedecer*, y la persona á quien se obedece es dativo : v. gr. los soldados obedecen á su capitan : *milites audientes sunt dicto duci suo.* Idem Philip. 6 : *Et dicto audiens esset huic ordini* : y obedeciese al senado. Idem in Verr. 6 : *Respondit id, quod necesse erat, scilicet, dicto audientem fuisse prætori.*

La persona á quien se obedece, tambien se halla en genitivo regido de *dicto*, y así la oracion de arriba se puede decir : *milites audientes sunt dicto ducis sui.* Liv. 5 ab Urbe : *Iterum jussere Servi Tullii dicto populum audientem esse.* Idem Bell. Pun. 5 : *Prætoris dicto audiens non esse Scipio.*

4. *Adversor* se construye con dativo, y alguna vez se halla mudado en acusativo (siendo de cosa inanimada) con la preposicion *adversus* ó sin ella : v. gr. no contradigo tu parecer : *non adversor tuæ sententiæ, vel tuam sententiam, vel adversus tuam sententiam.* Cic. in Verr. 7 : *Hujus libidini adversari non potui.* Tacit. An. lib. 1 : *Sua facinora adversari Deos lamentabatur.* Idem ib. : *Sed ambitionem scriptoris facillè adversaris.* Plaut. Merc. act. 2, sc. 5 : *Nobis adversari adversus tuam sententiam.* Véase el verbo *nubo* en la nota 52.

Nota veinte y dos.

*Multa denique composita ex verbis neutris, etc.*

1. *Accubo, accumbo*, y otros verbos neutros de esta regla que quieren dativo, se hallan muchas veces con aquel caso que pide la preposicion de que están compuestos, tácita ó expresa, por la regla *verba composita sæpè casum suæ præpositionis habent*. Y asi podemos decir por *accubo, accumbo*, que significa *sentarse ó acostarse*: v. gr. en casa de Juan comí: *apud Joannem mensæ accubui*, vel *mensam*, vel *ad mensam accubui*. Cic. pro Muræna: *Qui quotidianis epulis in robore accumbunt*. Apul. Met. lib. 5: *Mensulam rogatus accubueram*. Idem Met. lib. 2: *Lectum maritus accubans*. Idem lib. 4: *Mensas dapibus largiter instructus accumbunt*.

2. *Appropinquo* se construye con dativo, y se puede mudar en acusativo con preposicion *ad*, ó sin ella, por la regla *verba composita, etc.*: v. gr. los soldados se acercaron á la ciudad: *milites appropinquaverunt urbi*, vel *appropinquaverunt urbem*, vel *ad urbem*. Cæs. Bell. Gall. 4: *Cùm appropinquaret Britanniaë*. Hir. Bell. Afric. 5: *Cùm portam appropinquassent, ab oppidanis sunt recepti*. Idem ibidem: *Donec ad ipsas portas, ac muros appropinquaret*.

3. *Assuesco* tambien se halla con acusativo con preposicion *ad*: v. gr. acostúmbrate á oír misa, y no á jugar: *assuesce audiendo*, vel *ad audiendum sacrum, et non ludo*, vel *ad ludum*. Ovid. Trist. 1, Eleg. 4: *Assuetus studiis mollibus ipse fuit*. Cæs. Comm. lib. 6: *Assuescere ad homines, et mansuefieri ne parvuli quidem possunt*.

Puede *assuesco* tener acusativo y dativo, y variarse así esta oracion y otras semejantes: v. gr. el pobrecito desde niño acostumbra sus manos al trabajo: *paupercululus à teneris assuescit manus suas labori*, vel *ad laborem*, vel *assuescit laborem manibus suis*. Virg. Æn. 6: *Ne pueri, ne tanta animis assuescite bella*. Podia decir: *ne assuescite animos tantis bellis*. Idem Georg. 5: *Ubi libera colla servilio assueverint*.

4. *Convenio, congruo*, convenir ó concordar. Estos verbos admiten varios casos. Quieren dativo: v. gr. todos convienen en tu parecer: *omnes conveniunt*, vel *congruunt tuæ sententiæ*.

Esta oracion y semejantes se dirán de esta manera: v. gr. Pedro y Juan concuerdan en esto: *Petrus convenit cum Joanne de*

*hoc*, vel *hoc convenit Petro cum Joanne*, vel *Joanni cum Petro*, vel *convenit Petro cum Joanne de hoc*, vel *hoc convenit inter Petrum*, et *Joannem*. Cic. in Hortens.: *Num quid vereris, ne non conveniat nostris ætatibus ista oratio, quæ spectat ad hortandum? Conveniat; id est, sit conveniens, et decens*. Terent. in Adelph.: *Hæc fratri mecum non conveniunt, neque placent*. Cic. de Finib. 5: *Hoc mihi cum fratre tuo convenit*. Plaut. in Capt.: *Cum patre mihi convenit de filio*. Idem ibid.: *Hoc ita convenit inter me, et hunc*.

Haciendo diferencia de estos casos Lorenzo Valla (Eleg. lib. 5, cap. 76) dice así: *convenit hoc mihi, aut convenit hoc nobis; id est, decens est, et conveniens. Convenit hoc inter nos; id est, constat, et controversia caret. Convenit hoc mihi tecum; id est, sine controversia est inter nos quod ego dixi. Convenit hoc tibi mecum; id est, sine controversia est inter nos quod tu dixisti*.

Si el caso de *convenit* fuere dativo del plural, se le puede juntar el acusativo *inter se*: todos convienen en la paz: *pax omnibus convenit*, vel *omnibus inter se*. Juv. sat. 15: *Sævis inter se convenit ursis*.

*Hoc mihi convenit*: esto me está bien. Alguna vez se halla acusativo con preposicion *in* en lugar del dativo. Cic. pro Sext. Rostio: *Non in omnes arbitror omnia convenire*. Juzgo que todas las cosas no están bien, ni convienen á todos.

*In unum locum convenere omnes*: todos se juntaron en un lugar.

*Convenit pax in has condiciones*: la paz se hace con estas condiciones.

*Convenire aliquem*: ir á hablar á alguno.

*Convenire aliquem in judicio*, vel *in jus*: citar alguno ó llamarle á juicio.

*Conveniunt rebus nomina sæpè suis*: bien vienen los nombres muchas veces con los nombres ó cosas que significan.

*Conveniunt facta cum dictis*: las obras convienen con las palabras.

5. *Insidco*, estar sentado, *menti*: v. gr. gran dolor tengo de cuerpo: *magnus dolor insidet corpori meo*. Y asi decimos: *insidere equo*, ponerse á caballo: *insidere toro*, echarse en la cama: *hoc insidet animo meo*, vel *in animo meo*, esto no me agrada. Plaut. in Aul.: *Hoc insidet animo suo*. Cic. pro Cornel.: *Sed in animis omnium penitùs insederit*.

En la significacion de *ocupar* es activo, y quiere acusativo.

v. gr. el enemigo va ocupando todos los caminos : *omnia itinera hostis insidet*. Tambien se halla en esta significacion con dativo, y así se puede decir : *omnibus itineribus hostis insidet*. Liv. Bell. Pun. 5 : *Omnia itinera insidere jubet, quã fugam inclinaturam credebat*. Virg. Æn. 11 : *Et sylvis insideret* : ocupó las espesas elvas.

En esta significacion, siendo activo, se puede volver la oracion en pasiva : v. gr. *omnia itinera insiderentur ab hoste*. Liv. Bell. Pun. 5 : *Vicæque omnes hostium præsiidiis insiderentur*. Idem lib. 9 : *Insessis omnibus viis, per quas comæatus ex Samnio subvehatur*.

6. *Indormio*, dormir ó descuidarse, *causæ*. Este dativo se puede mudar en ablativo con preposicion *in*, vel *in causa*. P. Brav. Verb. Neut. Spec. 2 : v. gr. ¿ en tan grande negocio te duermes? *tantæ causæ*, vel *in tanta causa indormis?* Cic. Philip. 2 : *An faces admoventæ sunt, quò te excitent tantæ causæ indormientem?* Idem ad Q. Frat. 3 : *Sic ergò, qui in isto homine colendo tam indormivi diu*. *Indormivi, id est, cessavi, vel tardus fui*.

*Edormire* vel *indormire crapulam* : dormir la embriaguez ó borrachera. Cic. Philip. 2 : *Edormi crapulam iniquam, et exhala*.

7. *Insulto*, hacer burla, *bonis*. Tambien puede decirse : *bonos*, vel *in bonos*. Sallust. in Catilin. : *Multos tamen ab adolescentia bonos insultavit*. Cic. pro Milone. : *Clodius, qui tot annos in rempublicam insultavit*.

8. *Incumbo*, recostarse, *toro*. Virg. Æn. 5 : *Incubuitque toro, dixitque novissima verba* : se echó sobre la cama, y se despidió para morir.

En el significado de recostarse tambien se halla con acusativo sin preposicion por la regla *verba composita, etc.* Sallust. Hist. 3 : *Arma sua quisquis incumbere, vel in arma, etc.*

Por poner cuidado en alguna cosa, ó aplicarse á cosas de estudio, se puede mudar el dativo en acusativo con preposicion *in* por la dicha regla, y tambien se halla con la preposicion *ad* : v. gr. aplicate á las letras : *incumbe litteris*, vel *in litteras*, vel *ad litteras*. Cic. ad Attic. : *In hæc studia, in quibus estis, incumbite*. Idem ibid. : *Quare incumbamus ad illa præclara studia*.

Algunas veces despues del acusativo se añade algun adjetivo para explicar mas la oracion. Idem pro P. Sylla : *Neminem esse ex illo honoris gradu, qui non omni studio, virtute, auctoritate incubuerit ad rempublicam conservandam*.

Cuando no se expresa el adjetivo, muchas veces es preciso entenderle. Idem Cornificio : *Te lamen hortor, ut omni cura i*



*republicam incumbas*; hoc est, *sustentandam*, sive *tuendam*. Y así decimos: *incumbere ad bellum*, scilicet, *suscipiendum*, vel *gerendum*. *Incumbere ad perniciem*, scilicet, *exequendam*. *Incumbere ad laudem*, scilicet, *obtinendam* vel *acquirendam*. Cic. lib. 10, ep. 9: *Quamobrem, mi Plance, incumbere toto pectore ad laudem*.

*Incumbere gladio*, vel *in gladium*, vel *ferro*, vel *in ferrum*: matarse con la espada.

*Hoc mihi incumbit*: esto está á mi cargo.

*Incumbere in crimen*: cometer delito.

*Incumbere in difficultatem*, *in pœnam*, *periculum*, *et odium*: caer en alguna dificultad, en pena, en algun peligro y aborrecimiento.

*Multa in me incubuere mala*: muchos males de tropel me acometieron.

*Mihi mea spes incumbit*: mi esperanza tengo.

*Illi sua spes incumbit*: su esperanza él tiene.

9. *Insisto* quiere dativo: v. gr. debemos ponderar las circunstancias de los pecados: *insistere debemus singulis peccatorum gradibus*. Cæs. de Bell. Gall. 2: *At hostes in extrema spe salutis tantam virtutem præstiterunt, ut cum primi eorum cecidissent, proximi jacentibus insisterent*; id est, *super mortua cadavera starent, et pugnarent*.

*Insistere hastæ*, vel *in hasta*: afirmarse en la balanza.

*Insistere liti*, vel *in lite*: no dejar el pleito de la mano hasta concluirle.

*Insistere argumento*: porfiar en argüir.

*Insistere pugnæ*: porfiar peleando.

*Insistere vestigiis alicujus*: imitar á alguno.

*Insistere vestigia sua*: asentar bien los piés, afirmar el paso.

*Insistere viam*: caminar.

*Insistere negotium*, vel *munus aliquod*: continuar el negocio ó el oficio.

*Insistere in dolos*: procurar engañar.

*Insistere limen*, vel *ostium*: estar en la entrada ó á la puerta.

10. *Ingemo*, *ingemisco*, gemir, malo: v. gr. cada uno llora sus duelos: *unusquisque ingemit propriis malis*. Cic. Tuscul. lib. 2: *Quem nemo vidit illi ingementem malo*.

*Ingemere interitum alicujus*: llorar la muerte de alguno. Virg. in Daph. : *Daphni tuum Pœnos etiam ingemuisse leones interitum*.

11. *Incesso*, acometer, *timor patribus*, *hostem*: v. gr. yo tengo temor: *timor incessit mihi* vel *incessit me*. Liv. lib. 4: *Gravior*

*cura patribus incessit*. idem lib. 24 : *Ingens cupido ipsum incessit*.

Este acusativo es por *verba composita*, y puede tener expresa la preposicion *in* : v. gr. ahora te ha tomado este nuevo juramento ( Terent. in Andria ) : *Nova nunc religio in te isthæc incessit*. Pudo decir *tibi*, vel *te*.

12. Por *capio*, verbo activo, se dice : *timor capit me* : yo tengo temor; vel *ego capio timorem*, porque tiene uso reciproco. Y por pasiva : *ego timore capior*, vel *timor capitur à me*. *Cepisti dolorem*, vel *dolor cepit te*, etc.

13. *Illacrymor*, llorar, *mortii*. Cic. de Nat. Deor. lib. 3 : *Quid dicam de Socrate, cujus mortii illacrymari solco?*

*Illacrymo*, as, en la activa es usado con el mismo significado y construccion : v. gr. nadie debe llorar los trabajos de esta vida : *nemo illacrymare debet malis humanæ vitæ*. Liv. Bell. Maced. 10 : *Meo infelici errori unus illacrymasti*. Suet. in Vesp. cap. 12 : *Justis suppliciis illacrymavit etiam, et ingemuit*.

*Illacrymat mæstum templis ebur* (Virg. Georg. 2) : El triste marfil suda en los templos.

14. *Impendeo*, *immineo*, amenazar, *imperio* : v. gr. la muerte está sobre todos : *mors impendet*, vel *imminet omnibus*. Y asi decimos : *mons imminet urbi* : debajo del monte está la ciudad. *Impendent nobis, et imminent fames, cædes, direptio, incendia* : están sobre nosotros hambre, muertes, robos, fuego ó incendios.

*Imber, pluvia, tempestas, periculum nobis imminet*. Lluvia, tempestad, peligro nos amenaza; y á este modo otras cosas semejantes.

*Hostis imminet in fortunas nostras* : el enemigo amenaza ó viene sobre nuestra hacienda. Cic. Philip. 3 : *Hujus mendacitas auiditate conjuncta in fortunas nostras imminebat*. Pudo decir : *fortunis nostris*, en dativo : *mihi à te mors imminet* : amenázasme con la muerte. Con lo que se amenaza se pone en nominativo, á quien se amenaza en dativo, y quien amenaza ablativo con preposicion *à* vel *ab* : v. gr. Dios amenaza al pecador con muerte eterna : *mors æterna imminet à Deo peccatori*. Liv. ab Urbe 2 : *Cum haud cuiquam in dubio esset bellum à Tarquiniis imminere*.

15. *Intercedo*, intervenir, *necessitudo mihi tecum* : v. gr. Pedro y Juan son muy amigos : *amicitia intercedit Petro cum Joanne*, vel *Joanni cum Petro*. Cic. ad Ap. lib. 3 : *Veteres mihi necessitudines cum his omnibus intercedunt*.

Esta oracion se dice por *sum*, es, *fui*, de la misma manera :

v. gr. *amicitia magna est Petro cum Joanne. Veteres necessitudine sunt mihi cum his omnibus.* Idem lib. 13, ep. 4 : *Cum municipibus volaterrenis mihi summa necessitudo est, vel intercedit.* Si en dicha construccion no hubiere conjuncion, v. gr. *Petro y Juan*, se usará solamente el dativo : v. gr. todos los soldados son muy amigos : *amicitia magna est, vel intercedit omnibus militibus.*

En lugar de dichos casos puede tener *intercedo* acusativo con preposicion *inter* : v. gr. los dos somos muy amigos : *amicitia magna est mihi tecum, vel amicitia magna intercedit mihi tecum, vel inter nos.* Cic. lib. 13, ep. 25 : *Inter nosmetipsos vetus usus intercedit.* Idem lib. 13, ep. 65 : *Multaque, et magna inter nos officia paria, et mutua intercedunt.* Podia decir : *mihi cum illo.*

16. *Obrepe* se construye con dativo : v. gr. la vejez se nos entra sin sentir (Juvenal. sat. 9.) : *obrepit nobis non intellecta senectus.* La muerte y el sueño y otras muchas cosas nos vienen sin pensar : *mors, somnus, et alia multa nobis inscientibus obrepunt.*

En lugar del dativo se halla con acusativo y preposicion *in* : v. gr. los hombres sueñan durmiendo : *imagines obrepunt hominibus dormientibus, vel imagines obrepunt animis, vel in animis hominum dormientium.* Cic. de Divin. : *Nullæ ergo imagines obrepunt in animos dormientium extrinsecus.*

*Obrepere ad magistratum* : entrar en el gobierno por mal camino sin méritos, con engaños. Cic. pro Planco : *Et docco Plancum non obrepisse ad honores.*

17. *Obversor* en la significacion de tener delante de los ojos, quiere dativo de la persona que tiene delante de los ojos, lo que se tiene se pone en nominativo, y se concierta el verbo con él, y se añade el acusativo *ante oculos* : v. gr. delante de los ojos tengo siempre mi primer amor : *meus primus amor mihi ante oculos dies noctesque versatur.* Idem pro Sextio : *Sed mihi ante oculos obversatur reipublicæ dignitas.*

Algunas veces está tácito el dativo. Val. Max. lib. 8, cap. 1 : *Lictor, et carcer ante oculos obversabantur* : él tenia delante de sus ojos el lictor y la cárcel.

El dativo *oculis* se puede poner en lugar del acusativo *ante oculos*, y se concertará con *meus, tuus, suus, noster, vester*, si la persona que tiene delante de los ojos fuere *yo, tú, aquel, nosotros, vosotros* : v. gr. yo tengo delante de los ojos la muerte : *mors obversatur mihi ante oculos, vel obversatur oculis meis, vel ante oculos.* Liv. Bell. Maced. 5 : *Caudinæ cladis memoria non animis modò, sed propè oculis versabatur.*

18. *Versor, aris*, su simple, tiene la misma construccion. (Cic. lib. 4, ep. 2.) De dia y de noche te tengo delante de los ojos : *mihî ante oculos noctes, diesque versaris*.

19. *Præsto, as*, tiene varios casos, porque tiene muchas y varias significaciones. Por *aventajarse* quiere dativo, el cual se puede mudar en acusativo, y puede tener ablativo de exceso : v. gr. Ciceron se aventajó á todos los demas oradores en elocuencia : *Cicero cæteris omnibus oratoribus, vel cæteros omnes oratores eloquentiâ præstitit*. Cic. de Orat. 2 : *Majores nostri cæteris gentibus justitiâ præstiterunt*. Quint. lib. 1 : *Præstat tamen ingenio alius alium*. El dativo es mas usado.

En esta significacion tiene algunas veces solamente el ablativo de la cosa en que se aventaja. Sallust. in Catil. : *Primum omnium qui ubique probro, atque petulantia maximè præstabant*. Cic. de Offic. lib. 2 : *Quorum verò patres, aut majores aliquâ gloriâ præstiterunt, ut student plerumque in eodem genere laudis excellere*.

Cuando significa *mostrarse* quiere acusativo, el cual se saca del supuesto del verbo : si es primera persona del singular el supuesto, el acusativo es *me*; si es segunda, *te*; y si es tercera, *se*, etc. : v. gr. el capitan se mostró varon prudente : *dux præstitit se virum prudentem*. Cic. de Amicitia : *Qui igitur utraque in re gravem, constantem, stabilem se in amicitia præstiterit*.

Por *dar* quiere dativo y acusativo : v. gr. yo te doy mi palabra : *præsto tibi fidem*. Lactant. lib. 1 : *Quid tales dii præstare hominibus possunt?*

A este modo con *præsto* se dicen otras frases. *Præstare honorem alicui* : honrar á alguno. *Præstare favorem alicui* : favorecer á alguno ó darle favor. *Præstare officium* : hacer su deber, cumplir con su obligacion. *Præstare iter tutum alicui* : asegurar el paso á alguno. *Præstare amorem erga aliquem* : amar á alguno : *Præstare jusjurandum* : jurar. *Præstat mihi* : mas me vale ó mejor me es : v. gr. mas vale á todos morir, que pecar : *præstat omnibus mori, quàm peccare*.

En esta significacion tambien se halla sin dativo. Cic. in Pison. : *Et mori potius, quàm servire præstat*.

20. *Præeo*, ir delante, *tibi*, vel *aliquem* : v. gr. delante de mi irás : *mihî, vel me præabis*. Idem pro domo sua. *Adeste, ut mihi præcatis*. Sueton. in Claud. : *Aut in Capitolio visa obsecratio haberetur, eamque ipse jure maximi pontificis commoto pro rostris populo præciret*. Es la gramática, *ipse præciret eam*, porque *populo* es ablativo.

*Præire alicui voce* : ir diciendo á alguno lo que ha de decir.

*Præire alicui de scripto* : irle leyendo lo que ha de decir : v. gr. el maestro va diciendo á sus discipulos cómo han de entender la leccion : *magister præit discipulis suis de lectione*. Tambien se puede decir : *lectionem*, vel *lectione* sin preposicion : vel *magister præit discipulos suos de lectione*. Gel. lib. 14, cap. 2 : *Si de omni iudicio iudicis præire tibi me vis*. Plin. in Paneg. : *Tu nobis sanctissimum illud carmen præire dignatus es*. Cic. pro Milone : *Inci-tati sunt, ut vobis voce præirent*. Boec. de Consolat. 5 : *Præire cæteros honore cupis*. Plin. lib. 28, cap. 2 : *De scripto præire aliquem*.

21. *Subrepro*, entrar á escondidas, *illi oblivio*. En la significacion de olvidarse es dativo la persona que se olvida, y de lo que se olvida es genitivo, regido del nominativo *oblivio* : v. gr. no se olvida Pedro de sus amigos : *oblivio amicorum suorum Petro non subrepro*. Idem lib. 8, cap. 22 : *Huic quamvis in fame mandenti, si respexit, oblivionem cibi subreprore ajunt*.

Tambien se dice : *somnus subrepro furtim ocellis meis* : me estoy durmiendo. *Animo meo metus subrepro* : tengo temor. *Subrepro caveæ passer* : el pájaro se salió de la jaula. *Lacertus specui subrepro* : el lagarto se metió en el agujero. *Imis artubus*, vel *imos artus*, vel *in imos artus pestis subrepro* : la peste se ha pegado hasta los huesos. Quintil. lib. 4 : *Insinuatío subrepro animis*. Sil. Italic. lib. 15 : *Pectora subrepro terror*. Pap. Syl. lib. 1 : *Fessos penitus subrepro in artus insidiosa quies, pigræ oblivio vitæ*.

Nota veinte y tres.

*Sextum vult egeo, etc.*

No solamente los verbos contenidos en esta regla quieren ablativo, sino tambien otros muchos que son neutros, como *exubero*, *stillo*, *gaudeo*, *mæreo*, *polleo*, *vigeo*, *floreo*, *ardeo*, *tabesco*, *perco*, *deperco*, *tremo* y otros, los cuales pueden reducirse á esta regla : v. gr. el año es abundante de frutas (Virg. Georg. 2.) : *Pomis exuberal annus*.

Los verbos *vescor*, *potior*, *phuit*, *fungor*, pueden mudar el ablativo en acusativo : y entónces pasan de neutros á ser activos; mas la construccion del ablativo es mas usada.

Los verbos *egeo*, *indigeo*, *supersedeo*, *mano*, *redundo*, *fruor*, *laboro*, *lætor*, *nitor*, *valeo*, *possum*, *utor*, *abutor*, *carco*, tambien

se haian con acusativo; mas no se debe imitar sin grande eleccion de los autores clásicos latinos.

1. *Potior, iris*, aunque puede mudar el ablativo en genitivo ó en acusativo, como la Copia enseña, lo mas usado es el ablativo y el genitivo *rerum*. Y asi decimos : *potiri rerum* : señorearse del gobierno. Cic. lib. 1, ep. 8 : *Olium nobis exoptandum est, quòd ii, qui potiuntur rerum, præstaturi videntur.*

*Potiri voluptatibus*, vel *voluptatum* : gozar de deleites.

*Potiri optatis* : gozar de lo que se deseaba.

*Potiri voto* : gozar de su deseo. Y á este modo otros ablativos en la significacion de gozar, y apoderarse. Virg. *Æn.* 3 : *Fas omne abrumpit, et auro vi potior.* Ovid. *Met.* lib. 13 : *Tuque tuis armis, nos te potiremur, Achille.* Cic. de *Offic.* lib. 1 : *Macedonum gaza potitus est.* Idem de *Inven.* 2 : *Si eo portu potiti essent.*

*Potior, iris*, tambien significa *hacer á uno prisionero ó cautivo*, y en esta significacion se pone en genitivo la persona que aprisiona ó cautiva, y á quien se aprisiona en nominativo concertando con el verbo : v. gr. los enemigos hicieron prisionero á mi hijo : *filiius meus potitus est hostium.* Plaut. *Epid.* act. 4, sc. 1 : *Educ-tam filiam perdidit : hostium est potita.* Idem *Capt.* act. 5, sc. 2 : *Postquàm natus tuus potitus est hostium.* Idem *ibid.* act. 1, sc. 1, *Meus rex potitus est hostium.* Auctor ad Heren. : *Atheniensium potiti sunt Spartiatæ.*

Tambien se dice, *potitus est mortis*, vel *lethi* : cayó en las manos de la muerte. Lucret. lib. 4 : *Nec dissentit eum lethi, mortisque potitum.*

*Fungor, eris*, puede mudar el ablativo en acusativo; pero no es tan usado : v. gr. te serviré de esclavo : *tibi fungar vice servi.* Cæs. *Bell. Gall.* 7 : *Hunc ex proximis unus jacentum transgressus, eodem illo munere fungebatur.* Plaut. in *Menoch.* : *Nam parasitus octo hominum facillè fungitur.* Terent. in *Adelph.* : *Neque boni neque liberalis functus officium est viri.*

*Fungi vita, fato*, vel *morte*, morir. Aunque mas usado se dice : *defungi vita.*

*Defungor* y *perfungor*, sus compuestos, tambien quieren ablativo : v. gr. ¿cuándo acabó el gobernador su oficio? *Quando prætor munere suo perfunctus est?* Cic. pro *Sextio* : *Ut omni populari concitatione defungerer.* Idem de *Senect.* : *Gravi opere perfungimur.*

*Defungi mendacio* : librarse de la mentira.

*Defungi imperio regis* : ejecutar lo que el rey manda.

*Perfungi periculis, curis, molestiis* : padecer peligros, cuidados, pesadumbres.

*Perfungi fato, vel vita* : acabar con esta vida.

2. *Delector*, deleitarse, *tuis litteris*. Es lo mismo *ego delector tuis litteris*, que en la activa : *tuæ litteræ delectant me*. De donde parece que *delector* es verbo pasivo, aunque el Arte le pone entre los verbos neutros. Cic. lib. 15, ep. 53 : *Humanitate ejus, et probitate magnoperè delector*. Podia decir : *humanitas ejus, et probitas magnoperè me delectant*. Idem lib. 5, ep. 19 : *Itaque me, et superiores litteræ tuæ admodum delectaverunt*. Idem lib. 5, ep. 17 : *In quo neminem prudentem hominem res ulla delectet*. Idem lib. 1, ep. 7 : *Quia me hic status reipublicæ non delectat*.

La oracion que se hace por *delecto, as*, se halla igualmente con ablativo, y tambien con acusativo, el cual se saca del nominativo de la oracion : si el nominativo es *ego*, el acusativo es *me*; si es *tu*, es *te*; y si es tercera persona, el acusativo es *se* : y así la oracion, *humanitate ejus, et probitate magnoperè delector*, no solamente se puede decir, como dijimos : *humanitas ejus, et probitas magnoperè me delectant*; sino tambien : *humanitate ejus, et probitate magnoperè me delecto*. Plaut. Capt. act. 1, sc. 2 : *Nam isto me assiduo victu delecto domo*. Cic. in Verr. 6 : *Pictorum artificio delectabat se*.

*Delector* puede tambien tener la preposicion *in* en el ablativo. Idem de Finib. 1 : *In hac esse rogatiuncula delectatum*. Idem de Leg. 2 : *In hoc ego admodum delector*.

3. *Abundo*, tener abundancia, *doctrina, ingenio, audacia, amicitiiis, eloquentia, sapientia, ira, viliis, virtute*, y otros ablativos semejantes. Alguna vez se halla la persona que tiene abundancia en dativo, y de lo que se tiene abundancia en nominativo : v. gr. tienes mucho dinero : *tu abundas pecuniis, vel pecuniæ abundant tibi*. Terent. in Phorm. act. 1, sc. 5 : *Amore abundas Antipho*. D. August. lib. Conf. : *Nam id furatus sum, quod mihi abundat*.

4. *Mano, as*, en la significacion de *manar ó destilar*, quiere ablativo de la cosa que mana, y se puede mudar en nominativo, diciendo así la oracion : v. gr. este árbol manó sangre : *hæc arbor manavit sanguine, vel sanguis manavit ex hac arbore, vel hac arbore* sin preposicion. Liv. ab Urbe 1 : *Cultrum ex vulnere Lucretiæ extractum, manantem cruore præ se tenens*. Virg. Æn. 3 : *Tum gelidus toto manabat corpore sudor*.

Significa tambien extenderse, esparcirse ó publicarse alguna cosa : v. gr. este mal corre por toda la ciudad : *hoc malum tota*

*urbe manat, vel vagatur, incessit, volat, crescit, vel increbrescit.* Cic. Tuscul. 2 : *Latius enim manabit hæc ratio.* Idem Phil. 14 : *Cum tristis à Mutina fama manaret.*

5. *Redundo, as*, en la significacion de *rebosar lo lleno, tener abundancia ó sobra demasiada*, quiere ablativo : v. gr. la guerra es muy sangrienta : *bellum sanguine redundat.* Cic. pro Leg. Manil. : *Testis est Africa, quæ magnis oppressa hostium copiis, eorum ipsorum sanguine redundavit.*

Algunas veces se pone en lugar de *recido* : v. gr. la alabanza del discipulo *redunda* en honra de su maestro : *discipuli laus ad honorem, vel in honorem magistri sui redundat.* Plin. in Paneg. : *Non ad ipsos gaudium magis, quàm ad similes redundat.*

6. *Glorior*, *gloriarse, preciarse ó gozarse de algo*, quiere ablativo con preposicion *de* ó *in*, ó sin ella : v. gr. no pocos se glorian de sus hazañas : *multi rebus suis, vel de, vel in rebus suis præclarè gestis gloriantur.* Cæs. Bell. Gall. 1 : *Quod sua victoriâ tam insolenter gloriaris.* Cic. in Valentin. : *De tuis divitiis intolerantissimè gloriaris.* Idem de Nat. Deor. lib. 2 : *Et in virtute rectè gloriamur.* Idem de Offic. lib. 5 : *Nobis quoque licet in hoc quodammodo gloriari.*

Algunas veces se halla *glorior* con la construccion de verbo activo, dándole acusativo. Sallust. in Cic. : *(Quasi verò togatus, et non armatus ea, quæ gloriaris, confeceris.* Pudo decir : *Quibus gloriaris.* Cic. de Senect. : *Equidem posse vellem idem gloriari, quod Cyrus.*

7. *Oblector, lætor*, *holgarse, gloriâ.* Idem lib. 2, ep. 16 : *In communibus miseriis hac tantum oblectabar specula* : en los trabajos de estos tiempos me consolaba con sola esta esperanza. Podia decir : *hæc specula tantum me oblectabat*, porque se halla muy usado en la activa *oblecto, as*, con acusativo. De donde parece evidente que *oblector*, en la construccion de ablativo que le da la Copia, no es verbo neutro deponente, sino pasivo de *oblecto, as*; y así diremos en la activa : todos se holgarán con tu venida : *adventus tuus oblectabit omnes*; y por pasiva : *omnes adventu tuo oblectabuntur.* Cic. pro Archia : *Hæc studia adolescentiam alunt, senectutem oblectant.* Terent. in Phorm. act. 5, sc. 5 : *Si concordabis cum illa, habebis quæ tuam senectutem oblectet.* Hor. in Art. : *Validius oblectat populum fabula.* O por pasiva : *populus oblectatur fabulâ.*

8. *Oblecto, as*, ademas de la construccion de acusativo, puede tener ablativo sin preposicion por la regla *ablativus instru-*



*menti, etc.*, como dijimos del verbo *delecto*, as : v. gr. as cosas del mundo nos deleitan con falso gozo : *res mundanæ oblectant nos falso gaudio*. Por pasiva : *nos oblectamur rebus mundanis falso gaudio*. Plaut. Pœn. : *Amabo, nunc hi falso oblectant gaudio nos ?* Cic. de Senect. : *Nunc igitur horum senectus miserabilis fuit, qui se agricolatione oblectant ?* Terent. in Eunuch. act. 1, sc. 2 : *Me speres, me te oblectes, mecum tota sis* : donde *me* es ablativo, y podia tambien decir *mecum* con preposicion *cum* : *mecum te oblectes*. Cic. ad Q. Fratr. : *Oblectat te cum Cicerone nostro quàm bellissimè*. Terent. in Adelph. : *Bono animo esto, tu cum illa te intus oblecta interim*.

Tambien hay *oblector, aris*, verbo activo deponente, y es lo mismo que *oblecto*, as : v. gr. en mi granja de Cúmas me holgaba muy á mi gusto. Cic. ad Q. Fratr. : *Ego me in Cumano salis commodè oblectabar*.

*Ludo oblectari, et duci* : dejarse llevar del gusto de jugar. Idem pro Muræna : *Ludis tamen oblectamur, et ducimur*.

9. *Lætor, aris*, puede tener la preposicion *de* en ablativo : v. gr. huélgoine de tu salud : *lætor salute, vel de salute tua*. Cic. de Divin. 2 : *An Cn. Pompejum censes tribus suis consulatibus, tribus triumphis, maximarum rerum gloriâ lætaturum fuisse, si sciret se in solitudine Ægyptiorum trucidatum ?* Idem pro Marcel. : *Nam lætari omnes de communi salute censeo*.

Tambien se halla *lætor* con genitivo en lugar del ablativo, á imitacion de los Griegos. Virg. Æn. lib. 11 : *Veterum lætoræ malorum*.

Tambien, aunque dice se halla con acusativo, v. gr. Cic. lib. 7, ep. 1 : *Utrumque lætor, et sine dolore corporis te fuisse, et animo valuisse*, se podria decir que en esta autoridad el acusativo *utrumque* se rige de la preposicion *propter*, acusativo de causa ; y la oracion de infinitivo, *et sine dolore corporis te fuisse, et animo valuisse*, está en lugar del ablativo de construccion de *lætor*, pues se dice elegantemente : v. gr. alégrome de vuestra salud : *lætor vestra valetudine, vel lætor vos valere, vel quòd valeatis*.

10. *Valeo, possum, poder, dignitate*. Se construyen con ablativo : v. gr. cuanto valiere y pudiere en autoridad y gracia, sera a vuestro servicio : *quidquid valebo auctoritate, et gratia, tibi valebo*. Cic. de clar. Orat. : *Is longè plurimum ingenio valuit*. Idem pro domo sua : *Quasi ego isto genere omninò quidquam aut curatione, aut potestate valerem*.

Puede tener la preposicion *in* en ablativo. Martial lib. 2, ep. 64 : *Si quid animi, si quid in arte vales*.

*Valere ab oculis*, estar libre de la enfermedad de los ojos. Y así decimos, *valere ab animo*, *valere à morbo*, *à febrì*, *à pedibus*, *à capite*, *à pecunia*, etc. Gel. lib 5, cap 10: *Cum valebo ab oculis, revise ad me*. Plaut. in Anial.: *Ego haud à pecunia perhenè valeo*; id est, *pecuniæ inopiã etiam nunc laboro*: tengo enfermedad de bolsa y falta de dinero.

Cuando *valeo*, *es*, y *possum* significan *privar mucho con alguno*, ó *tener cabida con alguno*, ó *valer*, quieren acusativo con preposicion *apud* de la persona con quien se tiene la cabida, y pueden tener tambien ablativo de cosa: v. gr. tienes con tu autoridad gran cabida con el rey: *vales*, vel *potes plurimum apud regem auctoritate tua*. Cic. pro Sexto Rosc.: *Qui apud me, et amicitia, et beneficiis, et dignitate plurimum possunt*.

Muchas veces el ablativo de cosa se hace supuesto del verbo en la oracion, y rige genitivo de la persona que tiene la cabida (si fuere nombre sustantivo ó se sobrentiende), ó concierta con los posesivos *meus*, *tuus*, *suus*, *noster*, *vester*. Y así la oracion de arriba que dijimos: *tienes con tu autoridad gran cabida con el rey*, se puede variar diciendo: *tu autoridad tiene gran cabida con el rey*. Y así diremos: *auctoritas tua valet*, vel *potest plurimum apud regem*. Cic. de Senect.: *Plus apud me antiquorum auctoritas valet*. Cæs. Bell. Gall. 1: *Proponit esse nonnullos, quorum auctoritas apud plebem plurimum possit*. Cic. lib. 13, ep. 25: *Etenim ex multis cognosco meam commendationem plurimum apud te valere*. Pudo decir, atendiendo al romance de la oracion primera: *Etenim ex multis cognosco, me plurimum apud te valere commendatione mea*.

Sobre *valeo*, *sto*, y *consto*, cuando se juntan á los casos de precio y estimacion, véase la nota 27.

11. *Affluo*, tener abundancia, *divitiis*. Quiere ablativo, y se puede variar la oracion mudando el ablativo en nominativo, y el nominativo en dativo, como dijimos en la construccion de *abundo*: v. gr. tienes abundancia de riquezas; *tu affluis divitiis*, vel *divitiæ affluunt tibi*. Lo mas usado es el ablativo. Cic. de Amicitia: *Non ergo erunt homines divitiis affluentes audiendi*. Ovid. de Remedio Am. lib 1: *Affluit incautis insidiosus amor*: el amor se entra á reparar en los poco recatados.

Nota veinte y cuatro.

*Verba accusandi, etc.*

1. LOS verbos que significan reprender, como *increpo, corripio, culpo, vitupero, noto, reprehendo*, quieren acusativo de cosa, y genitivo de persona regido del acusativo. Y si en la oracion vienen los posesivos *meus, tuus, suus, noster, vester*, se concertarán con el acusativo : v. gr. el maestro reprendió la tardanza de Pedro y tu deseuido : *magister increpuit tarditatem Petri, et negligentiam tuam*. Esta construccion pertenece á la regla *verbum acti-vum, etc.* Cic. Philip. 10 : *Si qui sunt qui tarditatem Bruti reprehendant*. Idem pro Muræna : *Ego tuum consilium, Cato, vituperare non audeo*.

2. *Accuso* y *arguo* tambien tienen la misma construccion : v. gr. los que vienen de esa tierra se quejan de tu soberbia (Cic. lib. 7, ep. 16.) : *Qui isthic veniunt, superbiam tuam accusant*. Podia decir : *accusant te superbie* por esta regla.

Tambien con *reprehendo* se puede decir : *reprehendo te falsitatis, vel reprehendo falsitatem tuam*.

Nota veinte y cinco.

*Dicimus eleganter capite, etc.*

1. Con los verbos *damno* y *condemno*, el ablativo *capite* se puede mudar en genitivo por la regla *verba accusandi, etc.* : v. gr. condenáronle á muerte : *damnatus fuit capite, vel capitis*. Y con los verbos *punio* y *plecto* se dirá solamente *capite*. Cic. pro Quintil. Orat. 1 : *Ut aut ipse se capitis damnaret*. Idem pro Rabirio : *Civem romanum capitis condemnare cogit*.

En lugar del ablativo *capite* se puede usar con dichos verbos del ablativo *morte*, y mayormente al verbo *multo* se le ha de dar el dicho ablativo *morte* : v. gr. condenáronle á muerte : *ille multatus fuit morte*. Y tambien se puede decir : *ille damnatus, vel punitus fuit morte*. Cic. in Verr. 3 : *Multos crudelissimè per vim morte esse multatos*. Senec. ep. 72 : *Morte damnatum*. Val. Max. lib. 6, cap. 1 : *Deinde etiam morte punivit*.

Con *damno*, *punio* y *plecto* se usará solamente del ablativo *morte*, cuando se le junta adjetivo ó rige genitivo : v. gr. condenáronle á muerte alrentosa : *damnatus fuit morte ignominiosa*. A muerte de ladron : *morte latronis*. Suet. in Cæs. vita. *Philomenem*

*a manu servum non gravius, quam simplici morte punivit.* Jacob. Falc. lib. 1, epig. 28 : *Insons, et justus damnatur morte latronis.*

Algunos dicen que *damnare capite* significa condenar á muerte, aunque no se ejecute la sentencia de muerte; y *punire*, vel *plexere capite*, significa condenar á muerte ejecutando la sentencia: de manera que si á uno le condenan á muerte, y despues le dan por libre, se dirá la oracion solamente por el verbo *damno*; pero si no se expresa que le libraron de la muerte, sino se dice solamente que le condenaron, se dirá por cualquiera de los tres verbos : v. gr. á Pedro condenó el corregidor á muerte : *Petrus à prætore capite damnatus, punitus, vel plexus est.* Mas diciendo: á Pedro condenó el corregidor á muerte, y la reina le libró, diremos solamente : *Petrus à prætore damnatus est, et regina liberavit illum.* Porque no se ejecutó la sentencia de muerte no se dice : *punitus*, vel *plexus est.* *Sancire capite* : poner pena de la vida. Adviértase que cuando el genitivo de pena es de movimiento, v. gr. condenar á uno á que vaya á la cárcel, á presidio, á galeras, se usará de acusativo con preposicion *ad.* Condenáronle á galeras : *ille damnatus est ad triremes.*

Nota veinte y seis.

*Miseret, miserescit, etc.*

Antiguamente se usaban *miserco, es*, y su incoativo *miseresco, is, pigeo, es, pæniteo, es, pudeo, es, tædeo, es*, y su compuesto *per-tædeo.* De aquí es que se hallan muchas autoridades, en las cuales la persona que hace se pone en nominativo con cualesquiera personas de ambos números. Val. Flac. lib. 2 : *Miserentque, fuventque.* Virg. Æn. 8 : *Arcadii, quæso, miserescite regis.* Plut. Men. : *Adolescens, quæso, loquere, tuum mihi nomen, nisi piges.* Idem Casin. : *Ita nunc pudeo, atque ita nunc paveo.* Gel. lib. 1 : *Verbis ejus defatigati pertæduissent.* Esta construccion no se debe imitar.

Tambien antiguamente se usaban dichos verbos *miseret, miserescit, etc.*, concertados en la tercera persona de ambos números con el nominativo, en lugar del cual se usa hoy de genitivo á imitacion de los Áticos, mayormente alguno de estos : *hoc, id, istud, quod, quodquam*, en particular con el verbo *pudet.* Terent. in Phorm. : *Te obsecro, ne plus, minusve faxit, quod nos postea pigeat.* Plaut. in Pseud. : *Quod pudet facilius fertur, quam illud quod piget.* Martial. lib. 4, epist. 12 : *Si te non pudei istud, hoc saltem pudcat.* Lucan. lib. 1 : *Semper metuit, quem sæva pudebunt*

*supplicia*. Plaut. in Stich. sc. 1 : *Et me quidem hæc conditio nunc non pænitet*. Hoy diremos : no me pesa de este estado : *hujus conditionis me non pænitet*.

Nótese que *miseret*, *miserescit*, *piget*, *puget* y *pertædet* tienen dos pretéritos, como *miseruit*, vel *miseritum est* : *piguit*, vel *pigitum est* : *puduit*, vel *puditum est* : *pertæduit*, vel *pertæsum est*.

*Pænitet* solamente se halla usado con el pretérito *pænituit* : *tædet* con el pretérito *tæduit*, aunque Calepino le da tambien *tæsum est*.

*Piget* tiene solamente participio de futuro en *dus* : v. gr. *pigendus*, *a*, *um*, y gerundo de acusativo : v. gr. *ad pigendum*.

*Pænitet* tiene participio de presente : v. gr. *pænitens*, *entis*, y participio de futuro en *dus* : v. gr. *pænitendus*, *a*, *um*, y tal vez participio de futuro en *rus* : *pæniturus*, *a*, *um*; mas esto no se debe imitar.

*Pudet* tambien tiene los mismos participios y gerundio de acusativo : v. gr. *puvens*, *puvendus*, *puuditurus*, *ad puvendum*. Estos participios y gerundios son propios de los verbos antiguos *pigeo*, *pæniteo*, *pudeo*, etc.

1. Cuando *pænitet*, *ebat*, rige genitivo de cosa inanimada, significa hacer poca estimacion ó poco caso de la tal cosa : v. gr. poco caso hace el capitan de este soldado : *ducem pænitet hujus militis*. Cic. Acad. lib. 4 : *Quid cum Mnæsarchi pænitebat? Quid Dardani, qui erant tunc principes Stoicorum?*

Cuando *pænitet* significa *parecer poco*, quiere acusativo de la persona á quien le parece, y puede tener una oracion en lugar del genitivo : v. gr. ¿te parece poco cuanto yo hago? *Te pænitet operis mei?* vel *te pænitet quantum operis fit à me?* Cic. de Offic. lib. 1 : *Tamdiu autem velle debetis, quoad te, quantum proficias, non pænitebit*. Ter. in Eunuch. : *An pænitebat flagitii, te auctore, quod fecisset adolescens?* Idem in Heaut. : *Me quantum operis fiat, pænitet; mihi parum videtur, et exiguum quod à servis fit*.

Algunas veces se pone *pænitet* en lugar de *puget*, vel *tædet* : v. gr. ya me enfado de este trabajo : *jam me pænitet istius laboris*, id est, *tædet*. Liv. ab Urbe 1 : *Ne me eorum sententiæ esse pænitet*, id est, *puget*. Cic. in Caton. : *Num igitur si ad centesimum vixisset annum, senectutis eum suæ pæniteret?* id est, *tæderet?*

2. *Juvat*, *deceat*, *dedecet*, *delectat*, verbos impersonales, tienen unas veces nominativo de cosa y acusativo de persona : v. gr. no gustan todos de arboledas (Virg. Eclog. 4) : *Non omnes arbusta juvant*. La pintura me da gusto (Cic. lib. 7, ep. 23) : *Pictura me*

*delectat*, vel *ego picturá delector*, como dijimos en la nota veinte y tres. Otras veces tienen acusativo de persona con infinitivo : v. gr. yo gusto mucho que estés alegre (Idem ad Q. Frat. lib. 2) : *Te esse hilari animo valde me juvat*.

3. *Fugit*, *fallit*, *præterit* y *latet*, en la significacion de *no saber* ó *ignorar*, quieren nominativo de cosa y acusativo de la persona que *no sabe* ó *ignora* : v. gr. ninguno sabe la suerte que tendrá : *sors sua omnes latet*, vel *omnibus*. Cic. lib. 10, ep. 5 : *Nihil enim te fugere potuit* : nada se te pasa por alto ó nada ignoras.

Nota veinte y siete.

*Verba pretii, atque æstimationis, etc.*

El precio determinado y cierto de la cosa, v. gr. *veinte reales*, *cien ducados*, y otros semejantes, con los verbos de esta regla se pone en ablativo, y con el verbo *valeo*, *es*, se puede mudar en acusativo : v. gr. este libro, que vale veinte reales de plata, lo estimo en veinte escudos : *hic liber, qui valet viginti drachmis*, vel *viginti drachmas, sit à me viginti coronatis*. Plin. lib. 33, cap. 5 : *Ita ut scrupulum valeret sestertiis vicenis*. Varro de Ling. Lat. lib. 1 : *Denarii, quod denos æris valebant, quinarium, quod quinos*. Plin. lib. 7, cap. 50 : *Viginti talentis unam orationem Isocrates vendidit*.

1. De *sum*, *es*, *fui*, dijimos en la regla *sum utrinque, etc.*, que en la significacion de *valer* quiere ablativo de precio determinado, el cual se puede mudar en genitivo : v. gr. este caballo vale mil reales : *hic equus est centum coronatis*, vel *centum coronatorum*. Cic. in Verr. 5 : *Quanti frumentum sit considera, video esse binis sestertiis*. Idem. de Offic. lib. 2 : *Emerere denario, quod sit mille denariorum*.

2. Cuando *sto*, *as*, y *consto*, *as*, significan *costar precio*, quieren dativo de la persona ó cosa á quien cuesta, y ablativo de precio determinado, ó cosa semejante á precio, y los genitivos *magni*, *parvi*, *tanti*, *etc.*, por esta regla, ó los ablativos *magno*, *permagno*, *etc.*, y lo que cuesta se pone en nominativo : v. gr. este esclavo me costó cien ducados : *hoc mancipium stetit*, vel *constitit mihi centum aureis nummis*. Val. Max. lib. 4, cap. 4 : *Tanti ærario nostro virtutis Atilunæ exemptum stetit*. Liv. ab Urbe, lib. 2 : *Magno illi ea cunctatio stetit*. Idem lib. 52 : *Multo sanguine, ac vulneribus ea Pœnis victoria stetit*. Cic. in Verr. 6 : *Tibi constarent ea, quæ tu facile posses vendere*.

Nótese que por *precio cierto* se entiende no solamente el *dinero*, sino tambien cualquiera cosa estimable semejante á *precio* : v. gr. la venganza de la libertad costó á Ciceron la muerte : *morte stetit Ciceroni vindicta libertatis*.

Los genitivos *magni, maximi, parvi, minoris, tanti, quanti, etc.*, se juntan no solamente á los verbos que significan *precio* ó *estimacion*, sino tambien á otros muchos, cuya accion y significado se ejercitan por *precio* : v. gr. á Pedro sirvo por ménos : *Petro minoris servio*. Te enseñaré la gramática por poco : *parvi te grammaticam docebo*. Plin. Nat. Hist. 55 : *Neminem minoris docuit talento*. Ovid. Amor. 1, Eleg. : 1 *Et pretium, quanti gaudeat, ipsa facit*.

El *precio* de lo que vale la cosa se ha de poner, como ya dijimos, en *ablativo*. Por lo cual en los verbos que significan *vender* ó *comprar*, se dirá así esta oracion : v. gr. todos los dias vendo veinte reales de vino, aunque compro dos reales de carne ; diremos : *singulis diebus vendo vinum viginti drachmis*, vel *duobus coronatis, quamvis emo carnem duabus drachmis*. Y á este modo otras oraciones y romances semejantes : y no se dirá : *vendo viginti drachmas vini, quamvis emo duas drachmas carnis*, porque lo que se compra ó vende ha de ser el *acusativo* del verbo, y no el *precio* ó el *dinero* que vale ó cuesta la cosa, porque este ha de ser el *ablativo*.

A los verbos de *precio* se juntan estos adverbios, *carè, carius, carissimè, benè, melius, optimè, malè, pejùs, pessimè, paulò, vilius, vilissimè*. Y con los verbos de *estimacion* tambien se hallan *carè*, y *carius* : v. gr. compraste mal, y vendes peor : *emisti malè, et pejùs vendis*. Compraste bien, y vendes mejor : *emisti benè, et melius vendis*. Y á este modo ejemplos semejantes. Véase la nota 29, número 2.

Adviértase que cuando se hallare el nombre *pretium, ii*, en *genitivo* concertando con los adjetivos *magni, parvi, plurimi, minoris, etc.*, es *genitivo* de *alabanza* ó *vituperio* de la cosa que rige el *genitivo* : v. gr. tengo un caballo de grande *estimacion* : *est mihi equus magni pretii*. Sallust. in Jugurith. : *Existimate, facta, an dicta pluris sint pretii*. Terent. in Heaut. sc. 1, act. 1 : *Agrum in his regionibus meliorem, neque pretii majoris nemo habet* : mejor heredad, ni de mayor valor no la tiene nadie.

Nota veinte y ocho.

*Verba omnia, etc.*

En la nota doce dijimos cuál sea el dativo de adquisicion propio y comun, por lo que esta regla está añadida en la Copia para el dativo propio de construccion, pero no comun; pues como comun no debiera tener copia.

1. *Parco*, perdonar, *subjectis vitam*. Quiere *parco* dativo de persona, y acusativo de la cosa que se perdona: v. gr. los enemigos le perdonaron la vida: *inimici vitam illi pepercerunt*. Gellius lib. 16, cap. 19: *Vitam modò sibi parcerent*.

Muchas veces se halla *parco* con dativo de persona solamente por la regla *verba, quæ auxilium, etc.*: v. gr. los enemigos le perdonaron: *inimici illi pepercerunt*. Virg. *Æn.* 6: *Parcere subjectis, et debellare superbos*. Cæs. Bell. Gall. 7: *Non celate confectis, non mulieribus, non infantibus pepercerunt*. Cic. lib. 4, ep. 12: *El cui inimici propter dignitatem pepercerunt, inventus est amicus, qui ei mortem afferret*.

*Parcere metu* por *metui*: dejar el miedo. *Parcere iræ*: desenojar. *Parcere lamentis*, vel *luminibus*: dejar de llorar. *Sumptui*: ahorrar de gasto. *Labori*: dejar de trabajar. *Valetutini*: mirar por la salud. *Parcere verbis*: no hablar.

*Parco* se halla en la significacion de guardar. Virg. *Æn.* 10: *Quæ multa talenta natis parce tuis*, id est, *serva*: guarda para tus hijos las riquezas que me dices.

2. *Caveo*, guardarse, *tibi insidias ab aliquo*. En la significacion de *guardarse de alguno*, ó *mirar no le suceda algun mal de parte de otro*, unas veces se halla con dativo, el cual ordinariamente se saca del nominativo del verbo: v. gr. si es *ego*, será *mihi*; si es *tu*, es *tibi*; y si tercera persona, es *sibi, etc.*, y ablativo con preposicion *à*, vel *ab*, y tal vez la preposicion *de* de la persona ó cosa de quien se ha de guardar: v. gr. guárdate del hombre enojado: *cave tibi ab homine*, vel *de homine irato*. Plaut. in Pseud.: *Cavendum est mihi abs te irato*. Idem in Mem.: *De illis cave tibi*.

Otras veces se halla en acusativo de cosa, y se entiende el dativo en la oracion: guárdate de asechanzas: *cave insidias*, vel *cave tibi insidias*. Cic. ad Attic. 2: *Pompejum fecerat certiorum ut caveret insidias*. Y si en la oracion se expresaren el acusativo de cosa y el ablativo de persona, se dirá: v. gr. guárdate de las asechanzas del enemigo: *cave tibi insidias ab hoste*.



Tambien *cavere alicui* significa aconsejar á alguno que mire por sus cosas. Cic. lib. 7, ep. 6 : *Tu qui cæteris cavere didicisti, in Britannia ne ab essedariis decipiaris caveto.*

En las oraciones de infinitivo, nota octava, dijimos que *caveo*, *es*, determina á subjuntivo con la partícula *ut* ó *ne*, ó sin partícula : v. gr. *cave facias* : en lugar de *cave ut*, vel *ne facias* : *cave faxis*, en lugar de *cave ne feceris* : *cave respondeas*, en lugar de *cave ut*, vel *ne respondeas*. Plaut. in Bacch. : *Cave id intelligat.* Idem ibid. : *Quid ut isti caveam?* Terent. in Andr. : *Tum id cavil ne unquam infamiæ ea res sibi esset.*

*Cavere aliquid* : determinar alguna cosa.

*Cavere alicui summam* : asegurarle el capital.

*Cavere de evictione* : dar fianzas de saneamiento.

*Cavere obsidibus*, vel *pignore de pecunia* : dar prenda hasta que pague.

*Cavere obsidibus sibi ab aliquo* : pedir prendas á alguno de lo que le fia.

*Hoc cautum est testamento* : esto está asegurado y confirmado por el testamento. *Lege*, por la ley. *Scriptis*, por escritos, y otros ablativos semejantes.

*Aliquid capite proprio cavere* : obligarse so pena de la vida á alguna cosa.

5. *Timeo, metuo*, temer. Cuando decimos : v. gr. *timeo regi*, dando á *timeo* dativo, ó diciendo : *timeo malum regi*, quiere decir : temo no le venga mal al rey. Terent. in Andr. : *Pamphili vitæ timeo.* Cuando decimos : *timeo regem*, vel *timeo mihi à rege*, vel *timeo mihi malum à rege*, quiere decir : temo que el rey me haga mal. Cic. pro Flacco : *Nihil magis quam perfidiam timemus.* Idem pro Sylla : *A quo quidem genere, judices, ego nunquam timui*, id est, *nunquam timui, ut malum mihi inferrent*; nunca temi que me hiciesen algun mal. Pudo decir : *quod quidem genus, judices ego, nunquam timui*, poniendo en acusativo la persona ó cosa que se teme que haga mal.

Nótese este modo de hablar (Juven. sat. 6) : *Cùm furem nemo timeret caulibus aut pomis* : no temiendo nadie que el ladron le hurtase las berzas, ni otras legumbres, ó las frutas.

A esta imitacion se podrán decir otros romances por el verbo *timeo* : v. gr. *timeo furem tauro* : temo no hurte el ladron el toro. *Timemus militem equo, pallio, vestì, etc.* : tememos que el soldado nos lleve el caballo, la capa, el vestido, etc.

*Timere de morte alicujus*, vel *mortì* : temer no se muera alguno.

*Timere de republica* : temer no se pierda la república, vel *republicæ* en dativo.

*Pecunia, argentum timetur* : se teme no hurten el dinero, la plata, etc.

Sobre el uso de *timeo ut, timeo ne, timeo ne non, etc.*, véase la nota 48 del Arte.

*Pertimeo, y pertimesco* su incoativo, significan *temer mucho*, y se construyen con acusativo de la persona ó cosa que se teme, y tal vez se halla mudado en ablativo con preposicion *de* : v. gr. el estudiante teme mucho los azotes : *scholasticus pertimescit verbera*. Ovid. ep. 6 : *Diceris, et dominæ pertimuisse minas*. Cic. in Verr. 7 : *De suis fortunis omnibus pertimescunt*.

Hállase *pertimescitur* en pasiva, y el participio de futuro en *dus, pertimescendus* : v. gr. se ha de temer la variedad de la fortuna : *rota fortunæ pertimescenda est*. Cic. de Lege Agrar. : *Id etiam in levi persona pertimescitur*. Idem Lentulo : *Famæ inconstantia pertimescenda*.

4. *Gratulator*, dar el parabien, *tibi victoriam*, vel *tibi de victoria*. Quiere dativo de la persona á quien se da el parabien, y acusativo de lo que se da el parabien, el cual se puede mudar en ablativo tácita ó expresa la preposicion *de* : v. gr. doyte el parabien del parentesco con persona tan honrada : *gratulator tibi affinitatem*, vel *affinitate*, vel *de affinitate viri optimi*. Idem in Verr. 2 : *Appellat hominem, et ei voce maxima victoriam gratulatur*. Cælius Cic. lib. 8 : *Gratulator tibi affinitate viri optimi*. Cic. lib. 1, ep. 7 : *Quod mihi de nostro statu, et de Milonis familiaritate gratularis, minimè miramur*.

Algunas veces se halla *gratulator* con solo el dativo de persona, y tal vez solamente con el acusativo de cosa, y entónces se entiendo precisamente el dativo para el sentido perfecto de la oracion. Trebon. Cic. lib. 12 : *Itaque tibi (quod verè facere possum) libenter quoque gratulor*. Terent. in Eunuch. : *Salutant, ad cænam vocant, adventum gratulantur*. Tambien se dice : *gratulator mihi*, vel *me* : me doy el parabien.

5. *Exprobro*, por dar en rostro ó en cara, quiere dativo de la persona á quien se da en cara, y acusativo de la falta ó vicio con que se da en cara. *Objicio, is*, y su frecuentativo *objecto* pertenecen á *multa denique composita ex præpositionibus, etc.*, y en el dicho significado tienen los mismos casos y construccion : v. gr. das en cara á Pedro un falso delito : *exprobras, objicis*, vel *objectas Petro falsum crimen*. Ovid. Met. lib. 12 : *Trepidoque fugam*

*exprobravit amico*. Apul. pro Magia : *Nonne vos pudicum est hæc crimina tali viro objectare?* Cic. in Sallust. : *Qui falsum crimen bonis objectat*. Cic. Philip. 13 : *Antonius ignobilitatem objecit C. Cæsaris filio*. Idem in Verr. 6 : *Non tibi objicio, quòd hominem dignissimum tuis moribus spoliasti*.

6. *Objicio* tambien se halla con dos dativos algunas veces en esta significacion por la regla *sunt etiam, quibus geminus dativus, etc.* Plin. lib. 34, c. 3 : *Camillo enim crimini objecit Sp. Carvilius Quæstor, quòd ærata ostia haberet in domo*. *Objecit, id est, dedit*.

Tambien se halla, ademas del dativo de persona, con ablativo con preposicion *de* : v. gr. ¿quién se me hacer cómplice en la muerte del Cesar? *Mihi de morte Cæsaris crimen objicis?* Brut. ad Ant. lib. 11, ep. Cic. : *Te miramur non potuisse continere iracundiam tuam, quin nobis de morte Cæsaris objiceres*.

*Objicere, vel objectare maledictum alicui* : maldecir á alguno.

*Objicere spem alicui* : darle esperanzas.

*Objicere moram alicui* : detener á alguno.

*Objicere metum alicui* : ponerle miedo.

*Objicere sollicitudinem alicui* : ponerle en cuidado.

*Objicere religionem alicui* : meterle en escrúpulo.

*Objicere alicui lucrum* : darle ocasion de ganancia.

*Objicere caput vel corpus, vel salutem suam pro aliquo* : ofrecer y poner á riesgo su vida por alguno.

7. *Minor, minitor*, amenazar, *mortem fratri*. Quieren dativo de la persona ó cosa á quien se amenaza, y acusativo de aquello con que se amenaza, el cual se puede mudar en ablativo sin preposicion por la regla *ablativus instrumenti, etc.* : v. gr. los enemigos amenazan destruir esta ciudad á sangre y fuego : *hostes huic urbi ferrum et ignem, vel ferro et igne minantur, vel minitantur*. Cic. Philip. 13 : *Cui ignem ferrumque minatur*. Val. Max. lib. 2, cap. 8 : *Pænam enim imperatoribus minatur*. Cic. Philip. 11 : *Huic urbi ferro, igneque minatur*. Idem in Catil. 2 : *Vobis atque huic urbi ferro flammaque minatur*. Idem pro Milone : *Quorum utrique morte est minutus*. Pudo decir : *mortem*.

Estas oraciones se hacen tambien por el verbo *imminco, es*, como dijimos en la nota veinte y dos. Y así la oracion : *hostes huic urbi ferrum et ignem, vel ferro et igne minantur*, se dice por *imminco* : *ferrum, et ignis huic urbi imminent ab hostibus*.

8. *Abrogo, as*, quitar lo que está en uso ó anular con autori-

dad pública, se construye con acusativo de la cosa que se anula, y se puede mudar en dativo: v. gr. el rey puede anular algunas leyes: *rex potest abrogare aliquas leges*; y por pasiva: *aliquæ leges possunt abrogari à rege*, vel *rex potest abrogare aliquibus legibus*, en dativo. Cic. de clar. Orat.: *Qui tantum auctoritate, dicendoque valuit, ut legem Semproniam abrogaverit*. Liv. ab Urb. lib. 9: *Ubi duæ leges contrariæ sunt, semper antiquæ abrogat nova*.

*Abrogare magistratum alicui*: quitar el gobierno á alguno.

*Abrogare fidem alicui*: tachar á alguno lo que dice.

*Abrogare aliquem regno* (en ablativo): desterrar á alguno del reino.

*Abrogare vires alicui rei*: quitar las fuerzas á alguna cosa haciendo que no se aproveche.

9. Nótese que *arrogó, as*, significa *atribuirse uno á sí lo que no tiene ni merece*, y quiere dativo de persona y acusativo de cosa: v. gr. *tibi arrogas nomen, nobilitatem, laudem, etc.* Cic. pro Sext. Rosc.: *Non enim mihi tantum derogo (tametsi nihil arrogo), ut te copiosius putem, quam me, posse dicere*. Idem Philip. 7: *Nihil enim mihi arrogo*.

Opónese *arrogó y derogó*: v. gr. á nadie quito el crédito, ni quiero se me dé á mi solo: *nulli fidem derogo, nec mihi totam arrogo*.

*Derogare fidem alicui*: disminuir el crédito á alguno ó á alguna cosa.

*Derogare legi*, vel *derogare de lege*: quitar algo ó derogar algo de la ley. Así como dijimos *abrogare legi*, vel *abrogare legem*: anular la ley ó quitarla del todo. Cic. de invent. 2: *Indignum est de lege aliquid derogari, vel legem derogari*.

Nota veinte y nueve.

*Verba dandi, etc.*

1. *Do, dedo, largior, tribuo*, dar, *operam suam regi*: v. gr. yo te ayudaré: *ego dabo tibi operam meam*. Plaut. in Capt. *Do tibi operam si quid est quod me velis*. Idem in Curt.: *Rei divinæ operam dabo*.

Estos verbos tienen varias construcciones y significados, según los casos que se les juntan.

*Dare verba alicui*: engañar á alguno.

*Dare alicui ansam sermonis*: dar á alguno pié á ocasion para hablar

*Dare operam* : procurar.

*Da operam ut valeas* : mira por tu salud.

*Paucis dabo* : diré en pocas palabras.

*Da mihi nunc* : dime ahora.

*Dare alicui fidem* : creer á alguno ó dar palabra.

*Dare alicui rursus fidem suam* : empeñar á alguno su palabra en lo que se promete.

*Dare alicui optionem* : dar á alguno á escoger.

*Dare alicui colloquium* : dar á alguno lugar para hablar.

*Dare operam litteris* : estudiar.

*Dare se philosophiæ, grammaticæ, etc.* : estudiar filosofía, gramática, etc.

*Dare responsum alicui* : responder á alguno.

*Dare aliquid mutuum alicui* : prestar alguna cosa á alguno.

*Dare fidem publicam alicui* : dar salvoconducto á alguno.

*Dare litteras alicui ad alium* : dar cartas á alguno para otro.

*Dare copiam, vel facultatem alicui* : dar licencia á alguno.

*Dare veniam, vel impunitatem alicui* : perdonar á alguno.

*Dare osculum, vel suavium alicui* : besar á alguno honestamente.

*Dare basium alicui* : besarle ménos honestamente.

*Dare consilium alicui* : aconsejar á alguno, ó darle consejo.

*Dare brachia collo alicujus* : abrazar á alguno.

*Dare dextram alicui* : favorecer á alguno.

*Dare aures alicui* : oír á alguno.

*Dare animum alicui* : animar á alguno ó alentarle.

*Dare alicui usuram lucis* : dejar vivir á alguno.

*Dare signum militibus* : tocar al arma ó hacer seña á los soldados para pelear.

*Dare finem loquendi, legendi, scribendi, etc.* : acabar de hablar, de leer, de escribir, etc.

*Dare valem* : dar fiador.

*Dare symbolum* : pagar el coste, ó dar señal para pagarle.

*Dare manus* : darse por vencido.

*Dare nomina, vel nomen militiæ* : sentar plaza de soldado.

*Dare litem secundum aliquem* : sentenciar el pleito en favor de alguno.

*Dare laxamentum legi* : relajar la ley.

*Dare se in bella* : seguir la guerra.

*Dare se comitem alicui* : acompañar alguno.

*Dare se in casum, periculum, vel discrimen* : ponerse alguno á algun riesgo ó peligro.

*Dare se in custodiam* : darse á prision.

*Dare aliquem morti, vel neci* : matar á alguno.

*Dare se in conspectum* : dejarse ver.

*Dare se in familiaritatem, vel in consuetudinem alicujus* : hacerse amigo de alguno.

*Dare se labori* : aplicarse al trabajo.

*Dare se in laqueum* : ahorcarse.

*Dare se jucunditati* : darse á cuentos.

*Dare se voluptatibus* : darse á deleites.

*Dare se arbitrum, vel sequestrem* : ponerse por medio como juez árbitro.

*Dare se jactum in mare, aut in fluvium* : arrojarse al mar, ó al rio.

*Dare se in disciplinam alicujus* : hacerse discípulo de alguno.

*Dare se dolori* : soltar la rienda al sentimiento. *Lacrymis* : al llanto.

*Dare se populo ad videndum* : salir á vistas.

*Dare actionem, vel judicium* : admitir la causa y pleito para que se siga.

*Dare pœnas dementiæ* : pagar la locura.

*Dare pœnas styli* : pagar lo que se escribe contra alguno.

*Dare pœnas amissæ classis* : pagar la pérdida de la armada.

*Dare pœnus alicui*. Ser castigado de alguno ó pagárselo. En esta frase la persona que castiga se pone en dativo, y la persona que es castigada en nominativo, concertando con el verbo, y se junta el acusativo *pœnas* en la activa : v. gr. mi padre me castigó : *ego dedi pœnas patri meo*. Y por pasiva : *pœnæ datæ sunt à me patri meo*. Ovid. Met. lib. 2 : *Potui pœnus tibi, Phœbe, dedisse*. Virg. Æn. lib. 8 : *Quas pœnas mihi, Turne, dabis*. Senec. in Hercul. act. 5 : *Pœnas cruentus jam tibi Eurysteus dabit ; id est, jam tu punies cruentum Eurysteam*. (Véase la nota 52 en el verbo *sumo*, n. 18.)

2. *Antepono, præpono, præfero, antefero, præopto*, anteponer, *virtutem vitiis*. En la significacion de anteponer una cosa á otra, ó de estimar una cosa mas que otra, que todo es uno, lo que se estima en mas se pone en acusativo, y lo que en ménos en dativo. Y por los verbos *postpono, posthabeo, postfero*, lo que se estima en mas, se pone en dativo, y lo que en ménos, en acusativo : v. gr. estimo en mas la virtud que las riquezas : *ego antepono virtutem divitiis, vel ego postpono divitiis virtuti*.

Esta oracion y otras semejantes se pueden decir por otros verbos de esta manera : por *pono, is*, y la preposicion *ante* ó *post* :

pono *virtutem ante divitias*, vel *ego pono divitias post virtutem*. Por *contemno*, *is* : *ego contemno divitias præ virtute*. Por *facio*, *is* : *ego facio virtutem pluris, quàm divitias*. Por *sum*, *es*, *fui* : *virtus est mihi pluris, quam divitiæ*. Por *habeo*, *puto*, *duco* : *ego habeo*, vel *puto*, vel *duco præ virtute pro nihilo divitias*. Cic. Philip. 2 : *Auctoritatem senatus vitæ suæ anteposuerit*. Idem pro Leg. Manil. : *Salutem reipublicæ suis commodis præferret*. Plin. lib. 13, cap. 19 : *Cyrenaica regio Loten suo postposuit paluro*. Sallust. Bell. Jugurt : *Neu verba ante facta sua poneret*. Val. Max. lib. 4, cap. 1 : *Omnia namque post religionem ponenda semper nostra civitas duxit*. Ovid. Met. lib. 11 : *Ausus Apollineos præ se contemnere cantus*. Sallust. in Catil. : *Tabulas vestras pluris quàm rempublicam fecistis*. Cic. pro Sextio : *Quis carthaginensium fuit pluris Annibalis? vel quàm Annibal?* Idem in Verr. 4 : *Tu ausus es præ tua præda pro nihilo tot res sanctissimas ducere vel habere, vel putare, vel pendere, etc.*

## Nota treinta

*Multa denique composita, etc.*

1. *Addo*, añadir, *fiduciam alicui*. Pide por su construccion acusativo y dativo, el cual se puede mudar en acusativo con preposicion *ad*, mayormente de cosas inanimadas : v. gr. nada añadirse puede á esta oracion : *nihil huic orationi*, vel *ad hanc orationem addi potest*. Virg. Æn. 4 : *Quale munus addunt chori decus*. Cic. lib. 15, ep. 7 : *Unum verò si addis ad præclarissimas res consulatus tui*. Idem in Sallust. : *Nihil ad tuum scelus, ac nequitiam addi potest*. Pudo decir : *tuo sceleri, ac nequitiae*.

*Addere aliquid de suo* : poner alguna cosa de su casa.

*Addere frænum equo* : enfrenar el caballo.

*Addere vitium alicui* : deshonnar á alguno.

*Addere alicui fiduciam, animos, fidem, calcar, etc.* : alentar la confianza y el corazon de alguno.

*Addito ut veniat?* Dado que venga, ¿qué ha de hacer?

2. Los verbos *adjicio*, *adjungo*, *admoveo*, *affero*, *aplico*, *appono*, tambien pueden mudar el dativo en acusativo con preposicion *ad*, como la Copia enseña. Y *admisceo* le puede mudar en ablativo con preposicion *cum*.

3. *Infigo*, clavar, *gladium hosti in pectus*. Hállase el dativo en genitivo, y el acusativo con preposicion *in*, v. gr. *in pectus*, en ablativo de quien se rige el genitivo; y así diremos : clavé

la espada á mi enemigo por el pecho : *infixi gladium hosti meo in pectus*, vel *infixi gladium in pectore hostis mei*. Cic. Tusc. 4 : *Gladiumque hosti in pectus infixi*. Liv. Bell. Pun. 7 : *Infixa in tergis hostium pila*

Cuando *infigo* tiene solamente acusativo de persona que padece, y dativo, se puede mudar dicho dativo en ablativo con preposicion *in* : v. gr. clavaré mi puñal en este árbol : *infigam pugionem meum huic arbori*, vel *in hac arbore*. Idem ibid. : *Infixa animis religio*. Virg. Æn. 4 : *Hærent infixi in pectore vultus*.

4. *Importo*, traer, *pestem reipublicæ*. Puede el dativo mudarse en acusativo con preposicion *in* ; si bien cuando fuere el acusativo de persona que padece alguno de estos, *pestem*, *cladem*, *morbos*, y otros males semejantes, se usará de dativo de ordinario. Cic. in Verr. 3 : *Cladem huic importat urbi*. Cæs. Bell. Gall. 8 : *Frustramentum importare in oppidum instituit*.

Los verbos *objecto*, *objicio*, véanse en la nota 28.

5. *Præficio*, poner en oficio, *te civitati*. Quiere acusativo de la persona á quien se pone en oficio ó se da algun cargo, y dativo de la cosa de que se da el cargo : v. gr. el rey puso por gobernador de esta república á un hombre revoltoso : *rex præfecit huic reipublicæ hominem seditiosum*. Virg. Æn. 6 : *Nec te nequidquam lucis Hecate præfecit avernis*. Ovid. de Art. 1 : *Me Venus artificem tenero præfecit amori*.

Nota treinta y una.

*Moneo, doceo, etc.*

1. No solamente los verbos *moneo*, *doceo*, con sus compuestos, y *flagito*, *posco*, *reposco*, *rogo*, *interrogo*, piden dos acusativos, uno de persona, y otro de cosa en aquel significado que tienen por esta regla ; sino tambien *moneo*, *admoneo*, *commoneo*, *doceo*, *edoceo*, en la significacion de *hacer saber*, quieren acusativo de persona, y ablativo con preposicion *de* de lo que se hace saber, el cual ablativo se puede mudar en genitivo con los tres verbos *moneo*, *admoneo*, *commoneo*, como la Copia enseña : v. gr. (Val. Max. lib. 6, cap. 5) : Avisándole el que habia estado junto á aquel que habia quebrantado su ley, yo mismo, dijo, la haré firme : *ab eo, qui proximè constiterat, solutæ à se legis suæ monitus, idem ego illam, inquit, sanciam*. Pudo decir : *monitus de lege sua soluta à se*.

2. *Commonefacio* quiere tambien acusativo y genitivo : v. gr.



no me traigas á la memoria la amistad antigua : *ne commonefacias me veteris amicitie*. Cic. in Verr. 7 : *Nemo est, quin tui sceleris, et crudelitatis ex illa oratione commonefiat*. Hállase *commonefacio* en la significacion de *amonestar* con dos acusativos, uno de persona, y otro de cosa por esta regla. D. Paul. ad Corinth. ep. 1, cap. 4 : *Qui vos commonefaciet vias meas*.

En la Copia advierte el Arte que *rogo*, *interrogo*, en la significacion de *preguntar*, pueden mudar el acusativo de cosa en ablativo con preposicion *de* : v. gr. muchas cosas me preguntas : *rogas*, vel *interrogas me multa*, vel *de multis*. Y que los verbos *flagito*, *posco*, *reposco* y *rogo* en la significacion de *pedir* pueden mudar el acusativo de persona en ablativo con preposicion *a*, vel *ab*, por la regla *verba implendi*, etc. : v. gr. nadie pide á otro lo que no se le debe : *nemo flagitat*, vel *poscit alium*, vel *ab alio indebita*.

5. Dijimos en esta regla que las oraciones del verbo *celo*, *as*, se pueden tambien hacer por pasiva, mudando el acusativo de cosa en nominativo, y el de persona en dativo : v. gr. *veritas celabitur á me judici* : encubriré la verdad al juez. La cual construccion, como dice Despauterio, y asienten el P. Salas y el P. Várgas con otros, es lo mismo que decir en la activa : *ego celabo veritatem judici* por la regla *verba dandi*, etc.

Muchas veces se hallan otros verbos, ademas del acusativo propio de construccion, con alguno de estos acusativos *hoc*, *istud*, *illud*, *ipsum*, *id*, *idem*, *aliud*, *quid*, *quod*, *aliquid*, *nihil*, *unum*, *pauca*, *multum*, *multa*, y si hay otros semejantes ; mas entónces ó está un caso por otro, ó pueden regirse de alguna preposicion por *elipsis*, por no ser dichos acusativos casos de construccion de aquellos verbos á que se juntan ; porque no se podrán regir de dichos verbos. Virg. *Æn.* 11 : *Mullaque se incusat*. Idem *Æn.* 5 : *Quid non mortalia pectora cogit auri sacra fames*. Cic. lib. 4, ep. 4. *Sed tamen aliquid jam noctes te adjuvabunt*. Idem lib. 4, ep. 7 : *Hoc te unius sollicitudines deprecantur*. Véanse en la nota siguiente los verbos *erudio*, *oro*, *percontor*, *postulo*, *peto* ; *calceo*, *induo*, *vestio*.

Nota treinta y dos.

*Verba implendi*, etc.

Los verbos contenidos en esta regla, y que se hallan explicados en la Copia, unos tienen acusativo y ablativo sin preposicion, y otros quieren acusativo y ablativo con preposicion *á*, vel *ab*, e,

vel *ex*, vel *de*; y algunos de estos, como *eripio*, *arceo*, *pello*, *depello*, *expello*, *colligo*, *declino*, *deflecto*, *excedo* y otros, pueden tener el ablativo, correspondiendo en unos al adverbio *unde*, y en otros á la regla *verba composita*, etc., como se advierte en esta nota.

1. El verbo *erudio*, en la significacion de *enseñar*, quiere acusativo de persona y ablativo de cosa, y este se puede poner en acusativo por la regla *moneo*, *doceo*; y por *hacer saber*, quiere acusativo de persona y ablativo con preposicion *de*, por esta regla: v. gr. el maestro que me enseñó la gramática, nos hizo saber tu venida: *magister, qui me grammatica erudit, vel erudit me grammaticam, erudit nos de adventu tuo*. Silius lib. 10. Thebaid.: *Quæ te leges, præceptaque fortia belli erudiat genitrix*. Cic. lib. 2, ep. 12: *Obviæ mihi velim sint tuæ litteræ, quæ me erudiant de omni republica*.

2. *Oro*, *exoro*, *postulo* y *peto*, que quieren ablativo con preposicion à, vel *ab*, por esta regla, y acusativo de cosa, pueden mudar el ablativo en acusativo, y se hallan algunas veces con dos acusativos por la regla *moneo*, *doceo*, etc.: v. gr. eso pido á Dios: *illud à Deo*, vel *illud Deum oro*, vel *exoro*. Virg. *Æn.* 9: *Sed te super omnia dona unum oro*. Idem *Æn.* 4: *Dicitur ante aras media inter numina divum nulla Jovem manibus supplex orasse supinis*. Cic. lib. 2, ep. 16: *Te tamen oramus ut nos liberosque nostros tueare*. Está la oracion de subjuntivo en lugar del acusativo de cosa. Terent. in Phorm. act. 3, sc. 2: *Neque se exorare ut maneat triduum hoc*. Adagium Diogenian.: *Arcadium me postulas*. Plin. lib. 5, cap. 1: *Qui Lusitaniam, et Tarraconensem accolunt jura Cordubam petunt*.

Tambien *exigo* puede mudar el ablativo con preposicion à, vel *ab* que la Copia enseña, en acusativo. Metel. ad Cic.: *Cum sciret sese maximas pecunias exactos esse*. (Cic. de Leg. 1.)

*Calceo*, *induo*, *vestio* tambien se hallan en las divinas Letras con acusativo de persona, y acusativo de cosa en lugar del ablativo de esta regla. Y *percontor* ya dijimos se halla con dos acusativos. Act. Apost. cap. 12: *Calceu te caligas tuas*. In Sacris: *Induit eum Dominus coronam gloriæ*. Ibidem: *Vestivit eum stolam byssinam*. Diria: *Stola byssina* en ablativo, atendiendo á las reglas de la gramática. Véase *induo* mas adelante.

3. *Impleo*, llenar, *se aqua*, *spei*. Constrúyese con acusativo y ablativo; y el ablativo se puede mudar en genitivo á imitacion de los Griegos: v. gr. llenó la taza de vino puro. (Virg. *Æn.* 1): *Im-*

*plevitque mero pateram. Idem ibid. : Implentur veteris Bacchi, pinguisque farinæ.*

No solamente *impleo* se halla con genitivo en lugar del ablativo de esta regla, sino tambien *compleo*, *expleo*, *imbuo*, *saturo*, *levo*, *abstineo*, aunque la Copia no lo advierte.

Autoridades del acusativo y ablativo. Virg. *Æn.* 9 : *Et fossas aggere complet.* Sallust. in *Catil.* : *Sylla omnes suos divitiis explevit.* Colum. lib. 10 : *Quibus liquoribus mundam lanam imbuere oportebit.* Lucan. lib. 1 : *Et Pœni saturantur sanguine manes.* Virg. *Eclog.* 9 : *Ego hoc te fasce levabo.* Justin. lib. 1 : *Contentique victoria, imperio abstinebant.*

Autoridades de estos verbos, en las cuales el ablativo se halla en genitivo á imitacion de los Griegos por la figura *helenismo*.

4. De *compleo*. Cic. in *Verr.* 7 : *Completus jam mercatorum carcer est.* Plaut. *Amph.* : *Erroris ambo ego illos, et dementiæ complebo.* Idem in *Menech.* : *Qui me complevit flagitii, et formidinis.*

5. De *expleo*. Virg. *Æn.* 2 : *Animumque explere juvabit ultricis flammæ.* Lucan. lib. 5 : *Hoc facile expletur laticum, fragumque cupido.*

6. De *imbuo*. Tacitus : *Veteres oratores grammaticæ, musicæ, et geometricæ imbuebantur.*

7. De *saturo*. Virg. *Æn.* 11 : *Postquam dextra fuit cædis saturata.* Plaut. in *Stich.* : *Hæ res vitæ me, soror, saturant.* Terent. in *Heaut.* : *Tu propediem, ut istam rem video, istius obsaturabere.*

8. De *levo*. Liv. lib. 21 : *Levarunt animum meum religionis.* Plaut. in *Rod.* : *Ut me omnium jam laborum levas.*

9. Del verbo *abstineo*. Horat. lib. 5, od. 27 : *Mox ubi lusit satis, abstineto dixit irarum, calidæque rixæ.* Apul. in *Apolog.* : *Et abstinens nominum sese quidem Corydonem, puerum verò Alexim vocat.*

*Abstineo*, demas de los casos que le da la Copia : v. gr. abstén-gase cualquiera de las cosas ajenas : *quilibet abstineat se alienis*, vel *ab alienis*, se halla con acusativo, que ántes era ablativo, y con ablativo con preposicion *à*, vel *ab*, que ántes era acusativo, y parece se puede decir tambien : *quilibet abstineat à se aliena*. Plaut. in *Most.* : *Abstineo à me sermonem de istis rebus.* Su propia construccion era decir : *abstineo me sermone*, vel *à sermone de istis rebus*.

*Abstinerere manum alicui*, vel *ab aliquo* : no ofender á alguno. Idem in *Tricul.* : *Abstineto isti hac tu manum. Isti, id est, ab isto.*

Idem in Amphit. : *Qui possum huic videri fortis à me ut abstineat manum*. Y así diremos : no me ofendas : *abstine mihi manum*, vel *abstine à me manum*.

10. Ya dijimos que *induo*, *aspergo*, *intercludo*, tienen dos construcciones, una por esta regla acusativo y ablativo, y otra por *verba dandi*, etc. : v. gr. Maria se pone el vestido de su madre : *Maria induit se veste materna*, vel *induit sibi vestem maternam*. Q. Curt. lib. 7 : *Deposita veste, quam habebat, arabica induitur*. Cic. de Finib. 2 : *Ex ejus spoliis sibi, et torquem, cognomen induit*.

Muchas veces los poetas é historiadores usan en la pasiva poner acusativo de cosa, la cual construccion pertenece á los dos acusativos que dijimos ántes del verbo *induo*, aunque en la activa no se debe imitar. Virg. *Æn.* 2 : *Quid reddit exuvias indutus Achilles*. Idem ibid. : *Deinde comantem Androgei galeam, clypeique insigne decorum induitur*. Q. Curt. lib. 3 : *Jamque nox apparebat, cum thoracem indutus, procedit ad milites*.

11. *Levo*, aliviar, *me ægritudine*. Quiere *levo* acusativo de persona y ablativo de cosa; y se puede variar la construccion como las oraciones de *induo*, *aspergo*, *intercludo*, poniendo el acusativo en dativo, y ablativo en acusativo; y los pronombres primitivos *ego*, *tu*, *sui*, *nos*, *vos*, si fueren caso de persona, se pueden concertar con el acusativo de cosa los pronombres derivados *meus*, *tuus*, *suus*, *noster*, *vester* : v. gr. no puedo aliviar tu sentimiento : *non possum levare te dolore*, vel *non possum levare tibi dolorem*, vel *non possum levare dolorem tuum*. Cic. lib. 18, ep. 12 : *Leva me igitur hoc onere*. Plaut. in Milit. : *Levandum morbum mulieri video*. Idem in Epidic. : *Virgini pauperculæ, tuæque matri levari paupertatem*. Virg. *Æn.* 2 : *Ipse vivo primus manicas, atque arela levare vincla jubet Priamus*. *Levari*, id est, *auferr*. Idem *Æn.* 1 : *Nostrumque leves quemcumque laborem*. Cic. lib. 5, ep. 16 : *Que levare dolorem tuum posset*. Podia decir : *quæ posset levare te dolore*, vel *tibi dolorem*.

12. *Prohibeo*, prohibir, vedar ó impedir, quiere acusativo de persona y ablativo de la cosa que se prohíbe con preposicion *à*, vel *ab*, ó sin ella : v. gr. no le dejes entrar : *prohibe illum aditu*, vel *ab aditu*. Virg. *Æn.* 1 : *Hospicio prohibemur arenæ*. Idem ibid. : *Oramus, prohibe infandos à navibus ignes*.

Tambien se halla *prohibeo* con dativo de persona y acusativo de la cosa que se prohíbe. Plaut. in Capt. : *Obsecro parentes nunc meos mihi prohibeas* : ruégote que no me estorbes el que goce de

mis padres. Y así en la oracion : *no le dejes entrar*, tambien se puede decir, *prohibe illi aditum* por la regla *verba dandi*, etc.

*Prohibere aliquem voce*. No dejar á alguno hablar, vel *prohibere alicui vocem*.

*Prohibere aliquem exitu*. No dejarle salir.

*Prohibere aliquem cibo, et aqua*. No dejarle comer ni beber.

*Prohibere aliquem ab injuria*. No permitir que le hagan agravio.

*Prohibere vim à se*. Defenderse.

13. *Afficio* y *prosequor* toman el romance del ablativo, y así decimos : yo te amo : *afficio*, vel *prosequor te amore*. Yo te aborrezco : *afficio*, vel *prosequor te odio*. Cic. pro Miloue : *Milo populum Romanum maxima lætitia affecit*.

Con estos verbos se dirán las frases siguientes, y otras semejantes : *afficio*, vel *prosequor te laude* : yo te alabo.

*Afficio*, vel *prosequor te honore* : yo te honro.

*Afficio*, vel *prosequor te benevolentia* : te quiero bien.

*Afficio*, vel *prosequor te beneficiis* : te hago mercedes.

*Afficere aliquem verberibus* : azotar á alguno.

*Afficere aliquem injuria* : injuriar á alguno.

*Afficere aliquem contumelia*, vel *ignominia* : afrentar á alguno,

*Afficere aliquem voluptate* : dar gusto á alguno. Y á este modo diremos : *afficio te lætitia, dolore, tristitia, muneribus* : te doy ó causo alegría, dolor, tristeza, hago mercedes, etc.

14. *Deprecor*, rogar, *aliquid ab altero, illum* : v. gr. mis lágrimas le pedirán perdon : *lacrymæ meæ deprecabuntur ab illo veniam*, vel *deprecabuntur illum veniam*. Quiere acusativo de cosa y ablativo de persona por esta regla, el cual mudándose en acusativo, tiene dos acusativos por *moneo, doceo*, etc. Cic. pro P. Sylla : *Multorum hic vitam à L. Sylla est deprecatus*. Idem lib. 2, ep. 7 : *Hoc te unius sollicitudines deprecantur*.

*Deprecor* significa algunas veces lo contrario ; esto es, *pedir no le venga mal ó le castiguen* ; y así diremos. *Deprecor mortem* : pido que no me maten. *Deprecor supplicium* : pido que no me castiguen. *Deprecor pœnam, et calamitatem* : pido que me libren de la pena y trabajo. *Scholastici deprecati sunt à magistro verbera* : los estudiantes pidieron al maestro que no los azotase. Ovid. de Pont. lib. 1, Eleg. 2 : *Sæpè precor mortem, mortem quoque deprecor idem, ne mea Sarmanticum contegat ossa solum*. Cic. ad Herent. 4 : *Audes verbum facere? Audes quidquam petere? Audes supplicium deprecari?* Idem lib. 2 de Repub. : *Etiam Claudii in-*

*vidiam Gracchi caritas deprecabatur; id est, propulsabat, et defendebat invidiam Claudii.*

15. *Precor*, aris, su simple, que significa *rogar, rezar, pedir á Dios alguna cosa con ruegos y oraciones*, se construye con acusativo de persona; y puede ponérsele la preposicion *ad* y acusativo de cosa: v. gr. pido á Dios lo que mas bien me convenga: *ego precor Deum*, vel *ad Deum bonas preces*. Cato cap. 154: *Jam pater, te hac strue commovenda bonas preces precor*. Cic. de Nat. Deor. 1: *Quid veneramur, quid precamur Deos?* Liv. Bell. Maced. 8: *Ad quos precentur, et supplicent, vel à quibus*, por esta regla.

Tambien *precor* se halla con dativo de la persona á quien se ruega: y asi la oracion, *ego precor Deum*, vel *ad Deum*, tambien se puede decir: *precor Deo bonas preces* por la regla *verba dandi, etc.* Plaut. Asin. act. 2; sc. 2: *Pergit ne precari pessimo?* Virg. Æn. 8: *Optime Grajugenùm, cui me fortuna precari, et vitã comptos voluit præterdere ramos.*

Por la mayor parte, quando *precor* tiene dativo, significa lo mismo que *optare alicui bonam, vel malam fortunam*; esto es, echarle bendicion ó maldicion. Y asi decimos: *mala, vel malè precari alicui*, vel *dira precari alicui*: maldecir á alguno. *Precari alicui salutem*: desear salud á alguno. *Precor tibi felicem reditum*: deseo que vuelvas con felicidad. Horat. Serm. lib. 2, sat. 7: *Milvius, et scurræ tibi non referenda precati, discedunt.*

16. *Imprecor*, su compuesto, tambien se toma por *optare alicui bonam, vel malam fortunam*, aunque mas frecuentemente significa *rogar que venga mal á otro*: v. gr. *imprecor tibi infortunium*: deséote todo mal. Rara vez diremos: *imprecor tibi salutem, incolumitatem, vitam, felicem reditum; etc.* Virg. Æn. 4: *Littora littoribus contraria fluctibus undas imprecor*. Quint. declam. 15: *Non imprecemur debilitatem, naufragia, morbos; pauper sit, et amet quamcumque meretricem.*

17. *Percontor*, preguntar, *disciplinam à vel ex vobis; illum de hac re*: v. gr. preguntaré esta dificultad á tu padre: *percontabor hanc difficultatem à patre*, vel *ex patre tuo*, vel *percontabor patrem tuum de hac difficultate*. Cic. de Somno Scip.: *Ego illum de suo regno, ille me de nostra republica percontatus est.*

*Percontor* se halla con dos acusativos, uno de persona, y otro de cosa: v. gr. preguntote los años que tienes: *te percontor ævum tuum*. Horat. lib. 1, ep. 20: *Fortè incum si quis te percontabitur ævum.*

18. *Sumo* en la significacion de *castigar*, quien castiga es nominativo, á quien se castiga es ablativo con preposicion *de*, y se le da el acusativo *supplicium* : v. gr. el capitán castiga á los soldados : *dux sumit supplicium de militibus*. Cic. in Verr. 6 : *Dixit se neque de vero archipirata sumpsisse supplicium*.

Esta oracion, y cualesquiera otras semejantes se pueden decir por los verbos siguientes de esta manera : *dux afficit milites pœna*, vel *supplicio* : *dux animadvertit in milites* : *dux utitur supplicio in milites* : *dux petit, exigit, vel persequitur pœnas à militibus*. Y por la frase *dare pœnas alicui*, se dirá *milites dant pœnas duci*. Tambien *sumo* por castigar tiene ablativo con *à* vel *ab*.

*Sumere vindictam de aliquo* : vengarse de alguno.

*Sumere animum* : cobrar ánimo.

*Sumere personam alicujus* : representar la persona de otro.

*Sumere partes alicujus* : hacer, tomar el papel y personaje de alguno.

*Sumere diem hilarem* : tomarse un día de recreacion y regocijo.

*Sumere sibi aliquid, multum, nimium, etc.* : atribuirse á si con arrogancia alguna cosa, mucho, demasiado, etc.

*Sumere obsequium animo* : servir con buena voluntad y de grado.

*Sumere operam in re aliqua, vel ad rem aliquam* : poner su cuidado y trabajo en alguna cosa.

19. *Declino*, por apartarse ó derivarse de alguna cosa quiere acusativo, y se puede mudar en ablativo con preposicion *à*, vel *ab* : v. gr. apartémonos de malas compañías : *declinemus congressum malorum*, vel *à congressu malorum*. Cic. de Offic. lib. 1 : *Declinetque ea, quæ ei nocitura videantur*. Idem Tuscul. 4 : *Quo modo bona naturá appetimus, sic à malis naturá declinemus*.

Cuando *declino* se pone en la significacion de *deflecto*, *is*, que tambien es *apartarse*, se junta de ordinario á nombres propios ó apelativos de lugar, y quiere acusativo, el cual se puede mudar en ablativo sin preposicion ó con preposicion *à*, vel *ab*, vel *de* : v. gr. apartémonos de este camino : *declinemus istam viam*, vel *declinemus ab ista*, vel *de ista via*. Cic. pro Planco : *Brundusium veni, vel potius ad mœnia accessi, urbem unam mihi amicissimam declinavi*. Idem ad Attic. : *Sed non arbitratur eum à Capua declinaturum*. Idem de Finib. 5 : *Modo etiam paululum ad dextram de via declinavi*.

Tambien se halla con acusativo de persona, que se saca del nominativo de la oracion, y la preposicion *extra* en el acusativo de donde se aparta. Plaut. in Aul. : *Nam ego declinavi me paululum extra viam.*

*Declinat dies in vesperum* : ya es mas de mediodia.

*Declinare ictum* : huir el golpe.

*Declinat à femina in virum* : mas parece hombre que mujer.

*Declinat à viro in feminam* : mas parece mujer que hombre.

20. *Comitor*, acompañar, quiere acusativo de la persona à quien se acompaña, y rara vez dativo : v. gr. acompañaré à tu padre hasta Salamanca : *patrem tuum usque ad Salmanticam comitaber.* Cic. de Invent. 2 : *In itinere quemdam proficiscentem ad mercatum comitalus est.*

Nótese que *comitor* puede contarse entre los verbos *communes*, por significar accion y pasion; y se puede decir : *pater tuus usque Salmanticam comitabitur à me.* Véase Calepino en el verbo *comitor*. Cic. in Catil. 4 : *Molestè fero, quòd parùm exierit ab urbe comitalus.*

Tambien se halla usado *comito, as*, en la activa en la misma significacion, y se puede decir mejor que *comitor* es la pasiva de *comito, as*, y dejar à *comitor* solamente por verbo deponente en el significado que le da la Copia : v. gr. acompañaré à tu padre : *comitabo patrem tuum*; y por pasiva : *pater tuus comitabitur à me.* Ovid. Met. lib. 8 : *Et nostros comitare gradus.* Idem ibid. lib. 14 : *Nostraque adulantes comitant vestigia.* Idem de Pont. lib. 2, Eleg. 2 : *Quem pia nobiscum proles comitavit euntem.* Virg. Æn. 1 : *Ipse uno graditur comitalus Achate.* Es aquí participio de pretérito significando pasion, y en la autoridad siguiente lo propio. Idem Æn. 1 : *Sæpiùs Andromache ferre incomitata solebat.* (Véase Ovid. Trist. lib. 5, Eleg. 7.)

21. *Dominor*, señorear, *regni, in suos*, vel *in fortunis*. La construccion de genitivo es poco usada : v. gr. la desgracia y la naturaleza tienen poder sobre los buenos. Sulp. Cic. lib. 4, ep. 12 : *Cusus, et natura in bonos, vel in bonis dominatur*; y rara vez diremos *bonorum*. Cic. in Caton. : *Felix senectus, si usque ad ultimum spiritum dominatur in suos.* Virg. Æn. 2 : *Incensa Danaï dominantur in urbe.* In Sacris : *Principes gentium dominantur eorum.*

*Dominor* tambien se halla con dativo, y se puede decir : *casus, et natura bonis dominatur.* Claud. in Ruf. lib. 2 : *Toti dominabere mundo.* Virg. Æn. 1 : *Ac victis dominabitur argis.* Idem



Æn. 8 : *Hic domus Æneæ cunctis dominabitur oris*. Puede en estas dos últimas autoridades ser *argis* y *oris* ablativo, y estar tácita la preposición *in*, como dijo Séneca (Senec. Troad. act. 1) : *Et magna potens dominatum aula*, id est, *in magna aula*.

22. *Nubo, is*, que significa propiamente *casarse la mujer*, se construye con dativo por la regla *et quæ obsequium, etc.*, el cual se puede mudar en ablativo con preposición *cum* : v. gr. si quieres bien casar, casa con tu igual (Ovid. Dejan. Herc.). *Si qua volēs aptè nubere, nube pari*, vel *cum pare*. Terent. in Andr. : *Ajebant hodie filiam meam nubere tuo agnato*. Cic. Marco Catoni lib. 15, ep. 3 : *Regis parthorum filium, quocum esset nupta regis armeniorum soror*.

Algunas veces significa también *nubo, is*, casarse el hombre, y se dirá impropriamente : Pedro se casó con mi hermana : *Petrus nupsit sorori meæ*, vel *cum sorore mea*. Ovid. Met. lib. 1 : *Volis cede Dei tibi nubere, Nympha, volentis*. Habla el dios Pan á la ninfa Siringa, y está en dativo *tibi* la persona femenina. Senec. Philos. controv. 21 : *Tyrannus permisit servis, ut dominis interemptis, dominabus suis nubant*. Pompon. in Pannuceat. : *Sed meus frater major, postquam vidit me domo ejectum, nupsit posteriùs dotatæ vetulæ, varicosæ Aphræ*. Juvenal sat. 9 : *Quid quæris? Nubit amicus*.

23. Ya dijimos que *aspergo* é *intercludo* pueden mudar el acusativo en ablativo, y el dativo en acusativo : v. gr. el tirano roció los altares con sangre : *tyrannus aspersit aras sanguine*, vel *sanguinem aris*.

24. *Excedo*, partirse, *urbe*. Por ser verbo neutro compuesto en esta significacion, puede también tener en el ablativo la preposición *e*, vel *ex* : v. gr. salgamos de este lugar : *excedamus isto loco*, vel *ex isto loco*. Virg. Æn. 5 : *Omnibus idem animus sceleratâ excedere terrâ*. Cæs. Bell. Gall. 4 : *Aurigæ interim paululùm è prælio excedunt*. Plaut. in Aul. : *Si herclè tu ex isto loco excesseris*.

*Excedere acie* : dejar la guerra.

*Excedere*, vel *excedere de vita*, vel *è vita*, vel *de medio* : morir. Cic. Philip. 9 : *Meditatione obeundi muneris excessit è vita*.

*Excedere ex ephebis*, vel *ex pueris* : salir de pañales ó de la niñez. Ter. in Andr. act. 1, sc. 1 : *Is postquam excessit ex ephebis, liberiùs vivendi fuit potestas*.

25. *Animadverto* por castigar quiere acusativo con preposición *in* de la persona que es castigada, y ablativo de aquello con que

se castiga : v. gr. el maestro nos castiga con azotes : *magister animadvertit in nos verberibus*. Sallust. in Catil. : *Quamobrem in sententiam non advertisti, uti prius verberibus in eos animadvertetur*.

Si la cosa que se castiga es cosa inanimada, puede estar el acusativo sin preposicion, y la oracion se dirá tambien en pasiva : v. gr. castigaré tu atrevimiento : *animadversurus sum audaciam tuam* ; y por pasiva : *audacia tua animadvertenda est à me*. Cic. in Verr. 2 : *Atque ea sunt graviter animadvertenda peccata, quæ difficillimè præcaventur*. Terent. in And. act. 1, sc. 1 : *Ea primum ab illo animadvertenda injuria est*.

26. *Subeo*, ademas de la construccion que tiene en la Copia, se halla en la voz pasiva. Juven. sat. 16 : *Nam si subeantur prospera castra*. Cic. in Verr. 7 : *Inimicitia sunt? subeantur*.

Por *ofrecerse* quiere nominativo de cosa, y dativo ó acusativo de persona de ordinario : v. gr. los cuidados se me aumentan : *curæ mihi*, vel *me subeunt*. Ovid. Hel. Paridi : *At mihi cunctarum subeunt fastidia*. Idem Fast. lib. 2 : *Mens abit, et morior quoties pugnantis imago me subit*. Tal vez está tácito el dativo ó acusativo.

*Subire mœnia* : escalar la muralla, vel *ad mœnia*.

*Subire mœnibus*, vel *sub mœnibus* : entrar debajo de las murallas.

*Subire onus dorso* : echarse á cuestas la carga.

*Subire deditionem* : entregarse.

*Subire partes alicujus* : hacer las partes de alguno.

*Subire legem* : sujetarse á la ley.

*Subire alicui auxilio*, en ablativo : socorrer á alguno.

*Subeunt tempora temporibus* : tiempo tras tiempo viene.

*Subire aleam*, vel *sortem* : probar ventura ó ponerse á riesgo y peligro.

*Subire in locum alicujus* : entrar en lugar de otro. Ovid. Met. lib. 1 : *In quorum subire locum fraudesque, dolique*.

Nota treinta y tres.

*Verbum passivum, etc.*

1. Dijimos que el verbo pasivo quiere ablativo con preposicion *à*, vel *ab*, de persona que hace : v. gr. Cic. lib. 4, ep. 12 : *Vir clarissimus ab homine terribissimo acerbissima morte est affectus*.

Mas adviértase que si la persona que hace es cosa inanimada, la preposicion *à*, vel *ab*, se pone ordinariamente tácita : v. gr. la fuerza de los vientos me llevó á Sicilia : *vis ventorum delulit me in Siciliam*. Por pasiva diremos : *ego delatus fui in Siciliam vi ventorum*. Ovid. Trist. lib. 4, Eleg. 10 : *Cùm tamen hoc essem, minimoque accenderer igne*, id est, *à minimo igne*. Idem ibid. Eleg. 3 : *Nec tibi, quòd sævis ego sum Jovis ignibus ictus, etc.*, id est, *à sævis ignibus*. Val. Max. lib. 6, cap. 1 : *Græca femina nomine Hippo, cùm hostium classe esset excepta, etc.*, id est, *à classe hostium* : habiéndola cautivado una flota de enemigos. Ovid. de Pont. lib. 2, Eleg. 7 : *Nec magis assiduo vomer tenuatur ab usu, nec magis est curvis Appia trita rotis*. Cuando es persona que padece en la activa el acusativo *se*, haciendo relacion del nominativo : v. gr. *Petrus amat se*, se vuelve en pasiva diciendo : *Petrus amatur à se*.

Mas si no hiciere relacion del nominativo de la oracion : v. gr. el capitán rogó á los soldados que no le desamparasen, diremos en la activa : *dux rogavit milites, ne illi desererent se*; y porque el acusativo *se* no hace relacion del nominativo *illi*, usaremos de *ipse*; ó *ille* en lugar del recíproco, y se dirá en pasiva : *dux rogavit milites, ne ipse desereretur ab illis*.

Si al acusativo *se* se juntare caso de aposicion : v. gr. el capitán se muestra varón prudente : *dux ostendit se virum prudentem*, se volverá en pasiva diciendo : *dux ostenditur vir prudens à se*.

Aunque dijimos que cuando el verbo tiene en la activa ablativo con preposicion *à*, vel *ab*, la oracion se vuelve en pasiva poniendo la persona que hace en dativo ó en acusativo con preposicion *per*, se entiende si hubiere duda ; que si no la hay, puede el verbo pasivo tener ablativo con preposicion *à*, vel *ab*, y no ser persona que hace : v. gr. *à grammaticis exigitur poetarum enarratio*. (Quint. lib. 1.) El ablativo *à grammaticis* es por la regla *verba implendi, etc.*, y por no ser persona que hace del verbo pasivo *exigitur*, no puede volverse en la activa, diciendo : *grammatici exigunt enarrationem poetarum*. D. Hieron. ep. ad Damas. : *Trium hypostascon ab arianorum præsule, et campensibus novellum à me homine romano nomen exigitur*. Porque no hay duda que el ablativo *à præsule* y *campensibus* es de persona que hace, y el ablativo *à me homine romano*, es caso del verbo por *verba implendi, etc.*, pues en ambos ablativos es la preposicion *à*. Esta oracion : pido perdon á Dios ; *ego peto veniam à Deo*, se volverá en pasiva :

*venia petitur à me*, à *Deo*, porque no hay duda que el ablativo à *me* es por la regla *verbum passivum*, y el ablativo à *Deo* por *verba implendi*, etc.

Hállase la preposición *ex* en lugar de la preposición à, vel *ab*, en el ablativo del verbo pasivo. Quint. lib. 6, cap. 2 : *Ex pædagogogo se vellicari respondit*, id est, à *pædagogo*. Plaut. in Bacchid. : *Ex me fiet certior* : pudo decir, à *me* : como dijo Ciceron. Cicer. lib. 9, ep. 19 : *Non committam, ut te serò à me certiore factum putes*.

Algunas veces se halla sin preposición aunque sea en cosas animadas. Ovid. ep. 10 : *Tellus justo regnata parente*, id est, à *justo parente*. Juvenal. sat. 6 : *Quo moderetur gallina marito*, id est, à *quo marito*.

El adverbio *unde* se pone muchas veces en lugar de la preposición con su caso, mayormente si se entiende *qui*, *quæ*, *quod*, como dijimos en la última nota de los relativos. Cic. in Verr. 5 : *Cùm pecunia depositata esset apud societates, unde erat attributa. Unde*, id est, à *quibus*.

2. Muchas veces los verbos que son neutros, como *dormio*, *vivo*, *pugno*, *reclamo*, *servio*, y otros semejantes se hallan en pasiva con ablativo con preposición à, vel *ab*, unas veces puestos impersonalmente, esto es, en la tercera persona del singular sin nominativo; y otras con nominativo expreso : v. gr. yo sirvo al rey, y tú asistes à las cosas divinas : *ego servio regi, et tu assistis divinis*. Por pasiva : à *me servitur regi, et assistitur à te divinis*. Martial lib. 3, epig. 56 : *Tota mihi dormitur hyems. Mihi*, id est, à *me*. Ovid. Met. lib. 1 : *Nunc tertia vivitur ætas*. Cic. de Offic. lib. 3 : *Cùm à consulibus malè pugnatum esset*. Idem Lentulo, lib. 1 : *Ejus orationi vehementer ab omnibus reclamatum est*. Idem ad App. lib. 6 : *Nihil est à me inservitum temporis causa*.

Otras veces se hallan del todo impersonales. Plaut. in Pseudolo : *Quid agitur? P. statur hic ad hunc modum*. Idem in Persa. : *Quid agitur? vivitur*.

5. Algunos verbos comunes, como *aggredior*, *dimictior*, *hortor*, *depopulo*, *experior*, *tueor*, *abominor*, *aspernor*, *meditor*, se hallan en la voz pasiva con el ablativo con preposición à, vel *ab*, por esta regla, lo cual ponemos para quo se advierta, y no para que se imite sin prudencia, ni erudicion. Cic. ad Nepotem : *Hoc restiterat etiam, ut à te fictis aggredereetur donis*. Idem de Senect. : *Mirari se non modò diligentiam, sed etiam solertiam ejus à quo essent illa dimensa, et scripta*. Varro apud Priscian. 8 : *Ab amicis*

*hortaretur*. Liv. lib. 7 : *Omnis ora maritima ab Achais depopulata erat*. Idem lib. 5 : *Amicum ab ipso per tot annos expetunt*. Senec. ep. 19 : *Infirmiores à validioribus tuebantur*. Val. Flaccus : *Sævitiæque eorum ab omnibus abominaretur*. Hirtius de Bell. Afric. : *Intellexit regem vagum , à suis desertum , ab omnibus aspernari*. Ter. in Phorm. : *Meditata sunt mihi omnia mea incommoda : mihi, id est, à me*.

Hállase el dativo muy usado en lugar del ablativo con preposicion *à*, vel *ab*, siendo persona que hace : por lo que no siempre todo dativo es de adquisicion. Ovid. Trist. lib. 5, Eleg. 9 : *O tua si sineres in nostris nomina poni carminibus, positus quàm mihi sæpè fores*; id est, *quàm sæpè ego te posuissem*. Cic. pro Sextio : *Aliis occidendum hominem dedit, id est, ab aliis*. Q. Curtius, lib. 4 : *Syriam, Ægyptumque prætereuntibus raptas*; id est, *à prætereuntibus*.

Hállanse á cada paso, en particular en Ovidio, muchas autoridades del dativo en la pasiva, siendo persona que hace un caso por otro por *enálage*. Véanse los verbos pasivos deponentes, *vapulo*, *venco*, *fio*, *exulo*, y *liceo*, en la explicacion de oraciones, lib. 4, cap. 12.

El acusativo con preposicion *per* se halla algunas veces por persona que hace del verbo pasivo; y otras veces es persona por medio de quien se hace alguna cosa. Q. Metellus Ciceroni, lib. 5, ep. 1 : *Existimare neque me absentem ludibrio læsum iri, neque Metellum fratrem ob dictum, capite ac fortunis per te oppugnatum iri*. Donde al *per te*, por ser persona que hace en la epistola siguiente, dando respuesta Ciceron, dice. (Lib. 5, ep. 2) : *Scribis ad me, te existimasse nunquàm te à me ludibrio læsum iri*. Donde el *per te* y el *à me* son una misma cosa.

Nota treinta y cuatro.

*Tempus si per quamdiu, etc.*

Dijimos que el verbo correspondiente al adverbio *quamdiu* se pone en acusativo con preposicion *in* ó *per*, ó sin ella, ó en ablativo; y lo mismo decimos del tiempo que corresponde al adverbio *quando*, que significa cuándo ó en qué tiempo se hace alguna cosa : v. gr. estudiaré de dia y de noche : *dabo operam litteris die ac nocte*, vel *in*, vel *per diem, ac noctem*. Virg. Georg. 4 : *Nocte leves stipulæ melius, nocte arida prata tondentur; noctis*

*lentus non deficit humor.* Idem Georg. 4 : *Siletur in noctem.* Idem Æn. 1 : *At pius Æneas per noctem plurima volvens.*

Cuando el tiempo fuere de años, el número millar se puede poner tambien en acusativo con la preposicion *supra*, y el número menor en ablativo : v. gr. santo Domingo murió el año de mil doscientos y veinte y uno : *sanctus Dominicus mortuus est anno millesimo ducentesimo vigesimo primo*, vel *anno ducentesimo vigesimo primo supra millesimum.*

Si el romance *por* significa tiempo venidero, se pone en acusativo con *in*, y lo mismo el romance *cada* significando aumento ó diminucion : v. gr. el libro te doy por una hora : *tibi librum do in unam horam.* Cada dia es mayor mi dolor : *in dies meus dolor invalescit.*

En otro sentido admite el tiempo varias preposiciones : v. gr. velaré hasta la mañana (Horat. lib. 1, sat. 3) : *Vigilabo ad ipsum mane.* Volveré á eso de mediodía : *circiter meridiem redibo* (Cæs. Bell. Gall. 1). Jugaban desde las tres : *ab hora tertia ludebatur* (Cic. Philip. 2). Acerra bebe siempre hasta que es de dia (Mart. lib. 1, epigr. 28) : *In lucem semper Acerra bibit.* Descubre que las traiciones estaban dispuestas para de allí á tres dias. (Q. Curt. lib. 6) : *Aperit in tertium diem insidias comparatas.* El amor crece por horas (Virg. Eclog. 10) : *Amor crescit in horas.* En estos sentidos y otros semejantes no puede el tiempo estar sin preposicion.

*Vesperi*, á la tarde, *luci*, de dia, *tempori*, á tiempo, dicen algunos que son adverbios de tiempo. Ter. in Heaut. : *Nunquam tam mane egredior, neque tam vesperi domum revertor.* Gell. lib. 11, cap. ult. : *Si modò id luci fecissent.* Plaut. in Captivis : *Venias tempori.*

Soy de sentir que son ablativos de tiempo, y que pueden juntarse á los nombres que dijimos en la tercera declinacion latina que hacen el ablativo en *e* ó en *i*. Plin. Ap. lib. 6 : *Summo vesperi abeuntibus nobis.* Es ablativo de tiempo, y *summo vesperi* es concordancia; luego *vesperi* puede ser ablativo, aunque se acabe en *i*. En lo de *vespere autem sabbati, quæ lucescit in prima sabbati, etc.* es la gramática : *vespere autem sabbati* ejus diei quæ, id est, *dies lucescit, etc.* Puede referir á *vesper*, y se entiende *quæ stellæ.* Dícese elegantemente *id temporis*, en lugar de *eo tempore.* *Illud horæ*, en lugar de *illa hora*, ablativos de tiempo. Cic. in Catilin. act. 1 : *At me venturum id temporis esse prædixeram.* Suet. in Ner. cap. 25 : *Nunquam postea publico se illud horæ sine trionis commisit.*

Los ablativos *die* y *nocte* se hallan muchas veces con preposicion *de*, si viniere en el romance la particula *de*: v. gr. duermes de dia, y estudias de noche: *de die dormis, et de nocte studes*, vel *die, et nocte*, sin preposicion. Liv. lib. 25: *Cæperunt epulari de die*. Cic. ad Attic. lib. 8: *Obsignata jam epistola quam de nocte daturus eram*. Q. Curt. lib. 5: *De die inibat convivium*. Cic. pro Muræna: *Vigilas tu de nocte*.

Si la pregunta se hiciere por *quampridem*, que significa cuánto tiempo ha hablando de mucho tiempo pasado, ó por *quamdudum*, que significa lo mismo hablando de tiempo de poco acá, la respuesta se pondrá en acusativo, que es lo mas usado, ó en ablativo, y siempre con el adverbio *abhinc*: v. gr. ¿cuánto tiempo ha que murió Cárlos segundo? *Quampridem mortuus est Carolus secundus?* treinta años ha: *triginta abhinc annos*, vel *triginta abhinc annis*. Cic. in Verr. 4: *Horum pater mortuus est abhinc duos, et viginti annos*, vel *abhinc duobus, et viginti annis*.

*Distantia omnis ac dimensio.*

Nótese en esta regla que los adjetivos que suelen usarse en la medida de cosas que no son liquidas, son *longus, altus, latus, profundus*, de los cuales se derivan otros sustantivos, como *longitudo, altitudo, latitudo, profunditas*, con los cuales se pueden variar por los modos y verbos siguientes las oraciones de esta regla: v. gr. este patio tiene de largo cien piés: *hoc impluvium longum est centum pedes*, vel *centum pedibus*. Val. Max. lib. 1, cap. 8: *Dicit bellua etiam corium, centum et viginti pedes longum in urbem missum*.

Tambien se dirá por *longitudo* y *sum, es, fui*: *longitudo hujus impluvii est centum pedum*, vel *centum pedes sunt longitudo hujus impluvii*.

Por *habeo, es*.

*Hoc impluvium habet centum pedes in longitudinem; hoc impluvium habet longitudinem centum pedum*, vel *longitudo hujus impluvii habet centum pedes*.

Por *sum, es, fui*, en la significacion de *habeo*: *centum pedes sunt hujus impluvii in longitudinem*, vel *longitudo centum pedum est hujus impluvii*, vel *longitudo hujus impluvii sunt centum pedes*, vel *longitudinam* en dativo.

Por *patet, ebat.*

*Hoc impluvium patet centum pedes, vel ad centum pedes longitudinis, vel longitudo hujus impluvii patet centum pedes, vel hoc impluvium patet in longitudinem centum pedum.*

Cuando la medida significa el exceso que hace una cosa á otra, se ha de poner en ablativo sin preposicion, y rara vez en acusativo con preposicion *ad* : v. gr. soy mas alto que tú cuatro dedos : *supero te quatuor digitis*. La torre es mas alta que la iglesia diez varas : *turris altior est templo decem ulnis*. Q. Curt. lib. 5 : *Turres denis pedibus, quàm murus, altiores sunt*.

Esta oracion : en breve tiempo has crecido un codo, diremos : *brevi tempore crevisti in unum cubitum*. Plin. lib. 6, cap. 61 : *Invenimus saluniam in tria cubita triennia crevisse*.

Nota treinta y cinco.

*Omnibus verbis, etc.*

Cuando se hallare el ablativo con alguno de los nombres que significan imperio, como *inperator, rex, princeps, judex*, se puede añadir la preposicion *sub* : v. gr. *rege Philippo quinto*, vel *sub rege Philippo quinto* : siendo rey Felipe quinto. Martial. lib. 2, epig. 11 : *Sub te præside, nec non licet*. Idem Spect. epig. 52 : *Contigit hoc nulli, nisi te sub principe, Cæsar*. Ovid. Met. 14 : *Rege sub hoc Pomona fuit*. Idem de Pont. lib. 14, Eleg. 12 : *Sepè ego correxi, sub te censore, libellos*. Virg. Æn. 8 : *Sub te tolerare magistro militiam discat*. En las cuales y otras autoridades se pone con elegancia la preposicion *sub* por denotar el ablativo el imperio, mando y magisterio, *debajo* del cual está la persona de la oracion segunda.

Como tambien si el ablativo absoluto fuere de *concomitancia*, se le puede poner la preposicion *cum*, con la cual se significa ; y así diremos : *deo duce, comite fortuna, Musis juvenibus*, vel *cum*. Liv. lib. 1, Dec. 5 : *Hoc agite cum diis benè juvantibus*. Plaut. in Pers. : *Sequere hac inea gnata cum diis volentibus*. Los cuales ablativos no son absolutos, porque dependen de la preposicion expresamente de que están regidos. Y como no sea del modo que hemos dicho, no puede tener preposicion el ablativo absoluto. Cic. ad Attic. lib. 5 : *Quod te auctore, velle cæpi, te adjutore, assequar*. Pudo decir : *tecum adjutore*. Ovid. Trist. lib. 2, Eleg. 1 :



*Sospite sic te, sit natus quoque sospes.* Podía decir : *sospite cum te, etc.* Plaut. in Aul. : *In meis ædibus, me absente, neminem volo intromitti.* Ovid. Amor. lib. 2, Eleg. 12 : *Me duce ad hunc voti finem, me milite veni.* En estas dos últimas autoridades, y en otras semejantes, no puede entenderse ni explicarse la preposicion *sub*, ni *cum*, por lo que acaso son ablativos absolutos.

Si el ablativo absoluto fuere de las oraciones de habiendo, dicen que se rige de la preposicion *à*, vel *ab*, en lugar de *post*, y tambien puede regirse de *sub* : v. gr. fui criado, engendrado ya mi hermano. Ovid. Trist. lib. 4, Eleg. 10 : *Genito sum fratre creatus, id est, à genito fratre.* Y lo aprueban. Idem ibid. lib. 2 : *Hic tibi sic redeas superato victor ab hoste.* Ya hemos dicho que teniendo el ablativo preposicion, no es absoluto. Si en esta autoridad hubiera dicho Ovidio : *hic tibi sic redeas superato victor ab hoste*, pertenecia el ablativo *à cum per unde fit, etc.*, pues lo mismo es el *superato ab hoste*, y por tal lo romancea D. Ignacio Suarez de Figueroa en su comentario, y dice : *asi este te vuelva vencedor del enemigo vencido.*

En las autoridades de *A condita urbe*, vel *post urbem conditam*. Val. Max. lib. 2, cap. 6 : *A condita urbe gladius est ibi quo noxii jugulantur.* Idem ibid. cap. 4 : *A condita urbe usque ad vicesimum, etc.* Suet. in August. 2 : *A condita urbe clausit*, no se prueba el ablativo absoluto : pues la primera dice que desde el tiempo que la ciudad se fundó, *à condita urbe*, está allí un cuchillo con que degüellan á los culpados ; y en las otras es el mismo sentido. Cic. lib. 9, ep. 12 : *Annis post Romam conditam trecentis, et duodecim* : el año de trescientos y doce de la fundacion de Roma. Y aunque el ablativo y acusativo en dichas autoridades se tomen en el sentido por una misma cosa, no se toman por lo mismo que el ablativo *absoluto*, ni en el sentido, ni en la construccion : no en el sentido, porque no significan una misma cosa ; no en la construccion, porque *à condita urbe*, vel *post urbem conditam*, es construccion de las preposiciones, lo que no tiene expreso el ablativo *absoluto*, pues no hay en la oracion por quien se ponga.

Cuando Horacio dijo (Horat. lib. 1, od. 5) : *Post ignem ætheræa modo subductum*, pudiendo decir : *ab igne subducto*, usó la construccion de la preposicion *post*, y quiere decir : *después de sacado y hurtado el fuego del cielo*, el cual romance no tiene si dijera *igne subducto* sin preposicion ; y aunque la tuviera, la construccion es diferente.

Nota treinta y seis.

*Ablativus instrumenti, etc.*

El ablativo de instrumento se pone ordinariamente sin preposicion. Cic. in Verr. 7 : *Sex lictores circumstant valentissimi, cædunt acerrimè virgis.*

Algunas veces se halla con la preposicion *cum*. Ovid. Met. lib 1 : *Terrificam capitis concussit terque, quaterque cæsariam, cum qua terram, mare, sidera movit.* Es mas usado sin dicha preposicion.

Otras veces se halla el ablativo de instrumento con la preposicion *sub*, *à*, vel *ab*, y en las divinas letras con la preposicion *in*. Virg. Æn. 7 : *Tecti auro fulvum mandant sub dentibus aurum.* Idem Georg. : *Aut exercere solum sub vomere, et ipsa, etc.* Ovid. de Art. amandi 1 : *Minoida Theseus abstulit à nulla tempora compitis acu.* Idem Fast. lib. 3 : *Pectora transjectus Linco Castor ab ense non expectato vulnere pressit humum.* In Sacris : *Visitabo in virga ferrea peccata eorum.*

El ablativo de *causa*, por la cual se hace alguna cosa, aunque rara vez se halla con la preposicion *pro*, se debe poner con mas elegancia sin ella : v. gr. estas cosas sucedieron por mi culpa : *hæc acciderunt mea culpa*, vel *ob*, vel *propter meam culpam*, como dijimos en el sentido de esta regla. Cic. in Bruto : *Vereor, ne amore videar plura dicere*, vel *ob*, vel *propter amorem*. Virg. Æn. 6 : *Hic manus ob patriam pugnando vulnera passi*. Cic. ante exilium : *Non turpitudine vitæ, non pro magnitudine scelerum, non propter reliquæ ætatis infamiam, pœnas jure, et lege persolvo.* Ciceron juntó aqui ablativo de causa sin preposicion con la preposicion *pro*, *propter*. Virg. Æn. 1 : *Te propter*, id est, *tui causâ Libyæ gentes, numidumque tyranni odere.*

Si en el ablativo de *causa* hubiere concordancia de sustantivo y adjetivo, mayormente con el nombre *causa*, *æ*, se pondrá en medio de la concordancia la preposicion *de* vel *ex*. Cic. lib. 4, ep. 6 : *Multis de causis te exopto quamprimum videre.* Cic. Plin. lib. 10, Trojano : *Multæ enim pecuniæ variis ex causis à privatis detinentur.*

El ablativo de *causa eficiente* puede ponerse con preposicion, ó con *a*, vel *ab*. Ovid. Amor. 1, Eleg. 15 : *Ergo cum scilicet, cum dens patientis aratri depereant, ævo*, vel *ab ævo*. Idem Fast. lib. 2 : *Sed tamen à vento, qui fuit, unda tumet.* Virg. Georg. 1 : *Semper sole rubens, et torrida semper ab igni.*

Otras veces dicho ablativo se halla con preposicion *præ* : v. gr. no podia hablar de llanto y enojo : *præ lacrymis præ ira eloqui non poterat*. Q. Curt. lib. 3 : *Quippe alii præ metu imperium exequi non audebant*. Ter. in Heaut. : *Præ gaudio, ubi sim, nescio*.

El ablativo de *exceso* se pone con elegancia sin preposicion : Sócrates se aventajó á todos en gracia y afabilidad (Cic. de Orat. lib. 2 : *Lepore, et humanitate omnibus præstitit Socrates*. Sallust. in Jugurt. : *Cum omnes gloriá anteiret, omnibus tamen charus erat*.

Algunas veces se halla dicho ablativo con preposicion *in*. Cic. de Senect. : *Nec verò præstantior in armis, quàm in toga*. Idem Acad. 1 : *Democritus huic in hoc similis, uberior in cæteris*.

El modo con que se hace alguna cosa tambien se pone en ablativo sin preposicion : v. gr. con grande presteza vieues : *magna celeritate venis*. Cic. pro Flacco : *Pacem maritimam summa virtute, atque incredibili celeritate confecit*.

Este ablativo se halla algunas veces con elegancia con la preposicion *cum*, y se puede decir : *cum magna celeritate venis, ve magna cum celeritate*. Idem pro Cluent. : *Semper cum magno metu incipio*. Val. Max. lib. 4, cap. 4 : *Vastissimas glebas plurimo cum sudore dissipabant*.

Al ablativo de *modo*, si es de accion, tambien se le puede poner la preposicion *cum*. Cic. de Offic. lib. 1 : *Ita procul absit cum qua nihil rectè fieri potest*. Idem de Orat. lib. 3 : *Cum febre domum rediit, dieque septimo lateris dolore est consumptus*.

El ablativo que llaman de *juicio* tambien pertenece á esta regla, y puede tener la preposicion *de*, vel *ex*, tácita ó expresa : v. gr. fué absuelto por parecer de todos (Idem ad Q. Frat. lib. 2) : *Omnibus sententiis*, vel *de*, vel *ex omnibus sententiis absolutus est*. Idem de Offic. lib. 3 : *De communi sententia constitueretur*. Idem lib. 12, ep. 3 : *De meo consilio fecistis*. Idem lib. 1, ep. 7 : *Non scripsi ex consilio tuo, etc.*

Nota treinta y siete.

*Verbum infiniti modi, etc.*

El infinitivo dijimos que quiere en la activa acusativo de persona que hace : v. gr. dicen que el soldado hizo esto : *dicunt militem fecisse hoc*. Hase de notar que tal vez los Latinos dejando esta regla toman la de los Griegos, poniendo en nominativo la persona que denia ser acusativo, lo que no se debe imitar. A esta imita-

cion griega : v. gr. *dicunt miles* (en nominativo) *fecisse hoc*, dijo Ovidio (Ovid. Fast. lib. 6.) : *Seu genus Adrastii, seu furtis aptus Ulysses, seu pius Æneas eripuisse ferunt* ; debiendo decir como latino : *ferunt seu genus* (en acusativo) *Adrastii, seu Ulysses aptum furtis, seu pium Æneam eripuisse, scilicet, Palladium*.

Aquello de Virgilio (*Æn.* 1) : *Quam Juno fertur terris magis omnibus unam posthabita coluisse Samo*, si el verbo *fertur* se tiene por impersonal, el nominativo *Juno* tiene la misma inteligencia, pues debiera decir como latino, no siendo oracion personal : *Quam unam fertur Junonem coluisse* ; mas sin duda es oracion concertada.

Cuando se hacen las oraciones de infinitivo, determinándolas algunos de los verbos *dicor, credor, pulor, existinor*, con romance impersonal, v. gr. *dicese, créese, júzgase* ; aunque pueden hacerse segun enseña esta regla, tambien pueden decirse con elegancia poniendo en nominativo lo que habia de ser acusativo, así en la activa como en pasiva, concertando con dichos verbos *dicor, credor*, y con los infinitivos : v. gr. dicen que tú escribiste este libro : *dicitur te scripsisse hunc librum*. Por pasiva : *dicitur hunc librum scriptum fuisse à te*. Diremos haciéndola personal : *tu diceris scripsisse hunc librum*. Por pasiva : *hic liber dicitur scriptus fuisse à te*.

De esto hay muchas autoridades. Ovid. Trist. lib. 2 : *Qui nec contraria dicar arma, nec hostibus esse secutus opes*. Cic. de Offic. lib. 3 : *Si autem speciem utilitatis etiam voluptas habere dicatur*. Ovid. de Pont. lib. 3, Eleg. 3 : *Quid tamen hoc prodest, vetilis si lege severa credor, adulteri composuisse notas?* Idem Fast. lib. 3 : *Ne toties falli digna fuisse puter*. Cic. de Amicitia : *Atilius prudens esse in jure civili putatur*. Idem de Offic. lib. 2 : *Si existimabitur adepti conjunctam cum justitia prudentiam*. Val. Max. lib. 1, cap. 1 : *Nunquam remotos ab exactissimo cultu cæremoniarum oculos habuisse nostra civitas existimanda est*. Podia decir : *nunquam existimandum est nostram civitatem habuisse oculos remotos à cultu cæremoniarum*, no haciéndola concertada.

Cuando determina el verbo *videor, eris*, aunque se puede hacer la oracion poniéndola impersonal : v. gr. pareceme que serás soldado : *videtur mihi te futurum esse militem* ; con mas elegancia se dirá poniendo à *videor* personal ó concertado con el nominativo, y tambien el infinitivo, diciendo : *tu videris mihi futurus esse miles*. Cic. Tuscul. 5 : *Non mihi videtur ad beatè vivendum satis posse virtutem*. Donde *videtur* está impersonal ; personal seria :

*non mihi virtus videtur ad beatè vivendum satis posse.* Idem lib. 10, ep. 8 : *Si cui fortè videor, diutius, et hominum expectationem, et spem reipublicæ de mea voluptate tenuisse suspensam.* Podia decir no concertada : *si cui fortè videtur me, etc.*, aunque se halla tan usado, y se debe imitar muy rara vez.

Al volver en pasiva la oracion de infinitivo, se deja en acusativo la persona que padece ; mas si al infinitivo determinaren los verbos *possum, capi, debeo, soleo*, y otros que conciertan, se ha de poner en nominativo concertado con dichos verbos : v. gr. acostumbra el estudiante llevar los libros debajo del brazo : *scholasticus solet ferre libros subter brachium.* Por pasiva : *libri solent ferri ab scholastico subter brachium.* Y porque hay muchos verbos que determinando al infinitivo se hacen sus oraciones unas veces por infinitivo, y otras por subjuntivo, véanse las oraciones de infinitivo en particular, segun los verbos determinantes que dijimos en el libro primero, cap. 11.

Nota treinta y ocho.

*Gerundia, quæ passionem, etc.*

Los gerundios se llaman à *gerendo* del verbo *gero*, y se definen así : *gerundia sunt, quæ sui verbi agentis constructionem gerunt, et finiunt in di, do, dum.* Cualquiera gerundio se puede llamar nombre participial, porque aunque no son participios, son en parte semejantes à ellos por tener los gerundios y participios la misma construccion que los verbos de donde salen ; si bien se diferencian lo primero en que los gerundios (excepto el gerundio, como algunos llaman, ó participial en *dum*) tienen solamente cuatro casos ; y los participios los tienen todos.

Lo segundo se diferencian en que los gerundios pueden tener dos significaciones, de activa y pasiva, y los participios no tienen mas que una de activa ó de pasiva : v. gr. genitivo *amandi*, de amar ó de ser amado : *amans* el que ama : *amatus*, el que fué amado, y así de los demas gerundios y participios.

Hase de advertir, como se explica en las reglas de los gerundios, que si estos están concertados con algun sustantivo en género, número y caso, son gerundios de pasiva ; y si no están concertados, pueden ser de activa ó de pasiva ; de activa, cuando rigen caso : v. gr. *sum cupidus te audiendi*, y aunque no le rijan si son de accion : v. gr. *Æneus certus eundi* ; y por pasiva, cuando por significar pasion no rigen ni admiten despues de si caso al-

guno : v. gr. *omnia in aperto sint ad cognoscendum*, para que sean conocidas. *Athenas erudiendi gratia missus*, para que fuera enseñado.

Lo tercero se diferencian porque los gerundios se pueden resolver con la particula *ut* ó *dum* : v. gr. *sedeo ad cœnandum*, vel *ut cœnem*. *Multa patior causa tui liberandi*, vel *ut liberem te*; y los participios se resuelven con *qui*, *quæ*, *quod* : v. gr. en esta oracion : *in libris legendis tempus consumo* : si es de gerundio, se puede decir : *dum lego libros*, *tempus consumo*; y si es de participio, se dirá por relativo : *in libris legendis tempus consumo*, vel *in libris qui legendi sunt*. Lo que pudiera bien decir un impresor de libros ó un librero.

Tambien el gerundio de genitivo, siendo de verbo activo puede tener genitivo, mayormente de plural, en lugar del acusativo por la figura *enálage*, los que no pueden hacerse con el participio de accion en cuanto participio : v. gr. tiempo es de labrar los campos : *tempus est colendi agros*, vel *colendi agrorum*. Cic. de Senect. : *Efferor studio patres vestros videndi*. Podia decir : *efferor studio patrum vestrorum videndi*. Idem de invent. : *Fuit exemplorum eligendi potestas*. Idem Philip. 2 : *Antonio facultas datur agrorum suis latronibus condonandi*. Suet. in Aug. cap. 98 : *Exacta licentia diripiendi pomorum*.

Cuando despues de algun verbo viniere voz que parezca ser de gerundio en *di*, se usará de infinivo : v. gr. enfádome de vivir : *ætædet mihi vitæ*, vel *vivere*, y no diremos *vivendi*, porque el gerundio de genitivo no se rige de verbos. Cic. ad Treb. lib. 7, ep. 14 : *Quòd si scribere oblitus est*. Y no se dirá *scribendi*.

El gerundio de genitivo puede estar regido de nombres sustantivos que significan cosas inanimadas, como *præceptor*, *discipulus*, *princeps*, *auctor*. Ovid de Art. amand. 1 : *Non ego divitibus veneo præceptor amandi*. Cic. lib. 9. ep. 16 : *Hirtium ego, et Dolabellam dicendi discipulos habeo, cœnandi magistros*.

Los gerundios acabados en *dum*, que son los de acusativo cuando quieren por su construccion acusativo : v. gr. vengo á oír tu explicacion : *venio ad audiendum explicationem tuam*; se dirá mejor en pasiva : *venio ad audiendam explicationem tuam*. Cic. Appio lib. 5 : *Animum tuum promptum prospexi ad defendendam rempublicam*. Idem lib. 8, ep. 1 : *Ad litteras scribendas, ut tæ nosti, pigerrimo*.

Dice Lorenzo Valla (Lib. 1, cap. 27.) que con los verbos *loco*, *conduco*, *mando*, *curo*, *habeo* por *debeo*, no se ha de dar prepo-

sición á los gerundios de acusativo. Sulpic. Cic. lib. 4, ep. 12 : *Posteaque curavimus, ut iidem athenienses in eodem loco monumentum ei marmoreum faciendum locarent.* Cic. de Din. lib. 2 : *Qui columnam illam de Colla, et Torquato conduxerant faciendum.* Sueton. in vita Cæs. cap. 26 : *Gladiatores notos, sicubi infestis spectatoribus dimicarent, vi rapiendos, reservandosque mandabat.* Plin. poster. lib. 4, ep. 27 : *Petis ut libellos meos, quos studiosissimè comparasti, recognoscendos, emendandosque curem.* Sueton. in vita Cæs. cap. 68 : *Pœnam in se ultrò depoposcerunt, ut consolandos eos magis imperator, quàm puniendos habuerit, id est, debuerit.*

En la nota quinta en la explicacion de las oraciones de infinitivo, dijimos que el verbo *curo, as*, (lo mismo se entenderá de *loco, conduco, etc.*) cuando determina, se dice la oracion por infinitivo, y tambien puede decirse por el participio de futuro en *dus* concertado con la persona que padece si la tuviere el infinitivo : v. gr. procuraré escribir cartas : *curabo scribere epistolas*, vel *curabo epistolas scribendas*. Tengo algunas cosas que decir : *habeo dicere aliqua*, vel *habeo aliqua dicenda*. Cic. de Nat. Deor. : *Hæc ferè objicere habui* : podia decir : *hæc ferè objicienda habui*. Colum. lib. 5, cap. 5 : *Eatenus habemus præcipiendum*, vel *præcipere*.

Si los gerundios de pasiva se pueden convertir en activa : v. gr. *si ubertas in percipiendis fructibus fuit, consequitur utilitas in vendendis* (Idem in Verr. 5) : entónces se conoce serán gerundios de pasiva, porque se puede decir, *si ubertas in percipiendo fructus fuit, consequitur utilitas in vendendo*. Si no se pueden convertir en activa, entónces se pondrán por participios de futuro en *dus* : v. gr. *habuit credulitatem execrandam. Commovetur facto mirando. Aliis occidendum hominem dedit.* (Idem pro Sext.) En las cuales y otras oraciones semejantes no hay gerundios, sino participios en *dus*, por no poderse convertir en los gerundios de activa.

Algunas veces en lugar de los gerundios usan los autores del infinitivo. Cæs. in Comm. : *Consilium ceperunt ex oppido profugere*, en lugar de *profugiendi*. Virg. Æn. 2 : *Sed si tantus amor casus cognoscere nostros, et breviter Trojæ supremum audire laborem*; en lugar de *cognoscendi y audiendi*. Idem Eclog. 7 : *Et cantare pares, et respondere parati*, vel *ad respondendum*.

Otras veces sirven como de ablativo absoluto los gerundios acabados en *do*. Cic. pro Milone : *Hos accusando, illos occidendo, totam rempublicam labefactasti*.

Si el verbo del participio en *dum* quiere por su construccion dativo, y hubiere duda cuál de los dativos es del verbo, y cuál del participial, entónces la persona á quien le conviene se pondrá en ablativo con preposicion á vel *ab*: v. gr. á ti te conviene mirar por Pedro: *consulendum est à te Petro*; y no se dirá: *consulendum est tibi Petro*, porque hubiera duda cuál dativo es del participial, y cuál del verbo. Idem pro Leg. Man.: *Aguntur bona multorum civium, quibus est à vobis, et ab imperatoribus reipublicæ consulendum*. Usó de los ablativos *à vobis* y *ab imperatoribus*, por quitar la duda que podia haber con el dativo *quibus* caso del verbo *consulo*, si dijera tambien en dativo el caso del participial: *quibus, et vobis, et imperatoribus consulendum esset*.

Mas si no hubiere duda, se pueden poner ambos dativos: v. gr. á todos conviene servir á Dios: *serviendum est omnibus Deo*. No hay duda en los dativos.

Algunas veces se halla tácito el dativo del participial: v. gr. *sæpe dicendum erit*. (Idem Tusc. 4.) Mayormente dándole acusativo de construccion. Lucret. lib. 3: *Aut igitur motu privandum est corpora queque*. Macrob. lib. 3, cap. 7. Saturnal.: *Mirandum est hujus portæ doctrinam*.

Esta construccion no se debe imitar. En la regla de sentido dijimos que estas oraciones: v. gr. *petendum est mihi pacem*, se digan por pasiva: *petenda est mihi pax*.

Y se advierte que siendo oracion de participial no se puede decir en pasiva *petenda est à me pax*, por quanto el dativo estaba así en la activa: v. gr. *petendum est mihi pacem*, y no fué nominativo en la activa, de donde se hace el ablativo del verbo pasivo; mas cuando se tomare *petendus* por participio correspondiente al futuro *petiturus*, se dirá: *pax petenda est à me, mihi, vel per me*, que es la pasiva de *petiturus sum pacem*.

Nota treinta y nueve.

*Supina in um, etc*

Aunque los supinos en *um* se determinan de ordinario de verbos que significan movimiento explicito, como *eo, venio, vado, mitto*; Horat. Serm. lib. 1, sat. 5: *Lusum in Mæcenas, dormitum ego*. Virg. Georg. 4: *Venimus huc lassis quæsitum oracula rebus*, tambien pueden juntarse á verbos que significan movimiento implicito, que es el que se hace con la voluntad, como *conduco, admitto*. Plaut. in Aulular.: *Coctum ego dudum, non vapulatum*



*conductus sum*. Horat. in Arte : *Spectatum admisi, risum teneatis, amici?*

Aqui pertenece tambien el supino *nuptum*, juntándose á los verbos *colloco*, *do* : v. gr. Pedro casó con Juan á su hija : *Petrus dedit*, vel *collocavit Joanni nuptum filiam suam*. Terent. in Andr. : *Daturne illa hodie Pamphilo nuptum*. Cæs. de Bell. Civ. lib. 1 : *Sororem ex matre, et propinquas nuptum in alias civitates collocasse*.

Los supinos en *um*, que significan pasion, como *vapulatum*, *exulatum*, *licitum*, no admiten despues de si caso alguno propio : v. gr. vino aqui para ser azotado : *huc venit vapulatum*. Plaut. in Aulul. : *Non vapulatum conductus sum*. Liv. ab Urbe lib. 2 : *Coriolanus damnatus absens in volscos exulatum abiit*.

Adviértase que lo mismo dice y significa *eo venatum*, que *eo ad venandum* : *vado piscatum*, que *vado ad piscandum* : *eo dormitum*, vel *ad dormiendum*; y tambien se harán estas oraciones por los demas modos que dijimos en la regla de sentido. Véase á Lorenzo Valla, lib. 1, cap. 28.

*Voces illæ, quæ vulgò, etc.*

El Arte en la nota treinta y cinco de esta regla enseña que los supinos en *u*, que algunos llaman, son nombres sustantivos. Otros dicen que son supinos en *u*, y que significan pasion. Para inteligencia de esta regla decimos que los supinos en *u* se hallan muchas veces pasivos, porque significan pasion del verbo; unos y otros son activos, porque significan la accion; y otras voces hay acabadas en *u*, que aunque son semejantes en la voz á los supinos, son nombres sustantivos.

Lo primero se hallan muchas veces supinos en *u* pasivos, porque significan la pasion del verbo. Estos supinos en *u* se conocen y diferencian fácilmente. Juntanse lo primero á nombres adjetivos, como *mirabilis*, *facilis*, *difficilis*, *dignus*, *rarus*, *optimum*, *absurdum*, *obscenum*, *impossibile*, y otros semejantes; pero sin concordancia, sin preposicion, ni rigiendo genitivo, y pueden como resolverse por sus verbos pasivos, y tal vez por los gerundios, y no significan accion por ser pasivos : v. gr. *mirabile visu*, id est, *cum videtur*. *Facilis visu*, id est, *ut videatur*. *Difficile factu*, quia est *difficile ad faciendum*. *Dignum auditu*, quòd est *audiri dignum*. *Rarus inventu*, id est, *ut inveniatur*. *Optimum factu*, id est, *ut fiat*. *Absurdum relatu*, id est, *cum refertur*. *Obscenum*

*aspectu*, id est, *cùm aspicitur*. *Impossibile creditu*, id est, *ut credatur*, non ut credat. *Mirabilis visu*, id est, *cùm videtur*, non autem *mirabilis sensu videnti*, etc. Cic. ad Attic. lib. 7 : *Quod optimum, ut fiat*. Idem Philip. 12 : *O rem non modo visu fœdam, sed etiam auditu, ó rem non modò fœdam, cùm videtur, sed etiam cùm auditur*.

Lo segundo hay supinos en *u* activos, porque significan la accion del verbo. Estos supinos se forman ordinariamente de verbos deponentes, como *venor*, *aris*, cazar, *piscor*, *aris*, pescar; y aunque tambien se hallan de verbos neutros, como *cubitu*, de *cubo*, *exitu* de *exeo*, *proventu* de *provenio*; estos mas parece ser nombres sustantivos que supinos en *u* : v. gr. vengo de cazar : *venio venatu*. Stat. Achil. 1 : *Quem tunc venatu rediturum in limine primo operiens*. Idem Theb. 9 : *Defessa redibat venatu*.

De manera que se puede decir : voy á pescar : *eo piscatum*. vengo de pescar : *venio piscatu* : como supinos en *u*, que significan accion, porque los participios de pretérito de donde se forman, tambien la significan ; pero no se puede decir sin autoridad que lo pruebe, *venio lectu*, vengo de leer : *venio auditu*, vengo de oír; porque estos supinos no pueden significar accion, como formados de los participios de pretérito, que significan pasion, por lo que siempre se juntan á nombres adjetivos; y nunca se juntan á verbos, tomándose como tales supinos.

Lo tercero hay voces en *u*, que son nombres sustantivos, aunque en la voz son semejantes á los supinos en *u*. Son nombres sustantivos cuando rigen genitivo. Cic. de Nat. Deor. : *Cùm ad eum ipsius rogatu, accersituque venissem*. O cuando están en concordancia con algun adjetivo. Quintil. lib. 8 : *Rebus atrocibus, verba etiam ipso auditu acerba, magis conveniunt*. Agell. lib. 11, cap. 4 : *Hos versus assiduo memoratu dignos puto*. O cuando tienen preposicion : v. gr. *in receptu*.

Tambien son nombres cuando son voces en *u* de verbos neutros ó de verbos deponentes neutros. Liv. ab Urbe 1 : *Fœdum exitu*. Cat. de Re rust. : *Primus subitu surgat*. Tacit. An. lib. 1 : *Cæsar rarus egressu*. Véase á Lorenzo Vallá, lib. 1, cap. 29.

Nota cuarenta.

*Participia eisdem casus, etc.*

Los participios tienen los mismos casos que sus verbos. Quiero decir que los participios que significan accion, como son los de

presente y futuro en *rus* de verbos activos y neutros, como *amans*, *amaturus*, *serviens*, *serviturus*, y juntamente el de pretérito de verbos deponentes activos y neutros, como *imitans*, *imitaturus*, *imitatus*, *fruens*, *fruiturus*, *fruitus*, se construyen con el caso ó casos que sus verbos piden, como se ha explicado en el libro cuarto.

Tambien dice que el participio de pretérito, que significa pasion, como *amatus*, *doctus*, *lectus*, y el participio de futuro en *rus* de verbos activos y de verbos deponentes activos, como *amandus*, *docendus*, *imitandus*, *amplectendus*, se construyen con ablativo con preposicion *à*, vel *ab*, de persona que hace, que es el caso del verbo pasivo ordinariamente.

Adviértase que estos participios *tacitus*, *potus*, *cænatus*, *pransus*, *argutus*, *circumspectus*, *consideratus*, *contentus*, *disertus*, *scitus*, *falsus*, *profusus*, *cautus*, *ignotus*, aunque debieran significar pasion por ser de pretérito y de verbos activos, las mas veces se hallan significando accion : v. gr. habiendo bebido la sangre de toro, murió : *cùm ille potavisset sanguinem tauri, mortuus est*. Por participio de pretérito por la persona que hace : *ille potus sanguinem tauri, mortuus est*. Por ablativo absoluto por la persona que padece : *ille, sanguine tauri potus, mortuus est*. Cic. lib. 7, ep. 22 : *Itaque etsi domum benè potus (significando accion) seroque redieram*. Idem de clar. Orat. : *Themistocles, sanguine tauri potus (significando pasion), mortuus concidit*.

Los participios pasivos, cuando se hacen nombres adjetivos, muchas veces quieren dativo de persona que hace : v. gr. lugares que apénas los conocen los muy cercanos getas : *finilimo vix loca nota getæ*. (Ovid. de Pont. 1, Eleg. 5.) Con razon cualquiera recurre á los dioses que reverencia (Idem ibid.) : *Jure venit occultos ad sibi quisque deos*. Idem ibid. : *Si satis hæc illi nota fuisset humus*. Terent. in Andr. act. 2, sc. 1 : *Restat Chremes, qui mihi exorandus est*.

Esta doctrina es comun y debe diferenciarse. Cuando los participios pasivos se pueden resolver con *qui*, *quæ*, *quod* : v. gr. *finilimo vix loca nota getæ*, id est, *loca, quæ finilimus getes vix noscit*. Ovid. de Pont. 1, Eleg. 5 : *Sed neque, cur morerer, quidquam mihi comperit actum*, id est, *neque Augustus comperit quidquam, quod ego egissem, cur morerer*; no se deben tener por nombres adjetivos sino por participios, y el dativo es por esta regla, el cual no halla, siendo como es del participio, porque no ha de poder estar en ablativo con preposicion *à*, vel *ab*.

Cuando la oracion está hecha por participio de futuro en *du*, y *sum*, *es*, *fui*, tácito ó expreso, se puede volver en activa, y lo mismo si fuere por participio de pretérito : v. gr. *si satis hæc illi nota fuisset humus*. Por activa : *si ille satis nosceret hanc humum, restat Chremes, qui mihi exorandus est*. Por activa : *quem ego exoraturus*. Ovid. de Pont. 4, Eleg. 9 : *Hæc quoniam tellus testificanda mihi est*. Por activa : *quoniam ego testificaturus sum hanc tellurem*; se deben tener por oraciones primeras de pasiva, pues el dativo es persona que hace. Mas cuando dichos participios no se pueden resolver con *qui*, *quæ*, *quod* : v. gr. *spero Scipionis* (Cic. de Senect.) *amicitiam, et Lelii notam posteritati fore*, se tendrán por nombres adjetivos; y la regla del dativo será entónces por *nomina quibus commodum, etc.* Al modo que otros adjetivos pasivos : v. gr. *gnarus* en lugar de *cognitus*. *Carus* é *invisus* tambien quieren dativo de persona que hace por dicha regla. Val. Max. lib. 2, cap. 1 : *Vini usus olim romanis feminis ignotus fuit*.

El participio *exosus*, aunque tiene la significacion de activa, por lo que pide acusativo de construccion, tambien se halla con la significacion de pasiva, como *invisus*, y con la misma construccion : v. gr. aborrezco tus malas costumbres : *ego exosus sum pravos tuos mores*, vel *pravi tui mores mihi exosi sunt*. Gell. lib. 4, cap 18 : *Mendacium exosum est viro probò, id est, invisum*. Idem ibid. : *Ex quibus latenter intelligas non omnes modò diis exosos esse, id est, invisos, vel à diis haberi odio*.

Despauterio (lib. 8, reg. 6) dice que el participio *perosus* tiene la misma construccion y significacion pasiva que tiene *exosus*; y lo prueba con esta autoridad (Suet. in Tiber. c. 21) : *Deus obsecro ut te nobis conservent, et valere nunc, et semper patientur, si non populo romano perosi sunt, id est, si dii non habentur odio à populo romano*. Esta autoridad está errada, y se debe leer : *si non populum romanum perosi sunt, id est, dii*. Porque darle à *perosus* en dicha autoridad significacion pasiva : *si non populo romano perosi sunt* : si el pueblo romano no aborrece à los dioses, es contra el buen sentido de la oracion, debiendo decir : si los dioses no aborrecen al pueblo romano : *si non populum romanum perosi sunt*. Por lo cual no prueba que *perosus* tenga la construccion y significacion pasiva, como no hay autoridad que lo pruebe.

*Pertæsus*, dice el P. Várgas (lib. 2. reg. 65) se halla con dativo en Suetonio. Suet. Tib. cap. 66 : *Postremo semetipse pertæsus talis epistolæ principio*. Puede ser *principio* ablativo cuando deci-

mos : *per læsus erat illum suæ epistolæ principio*. Los participios *exosus*, *perosus*, *perlæsus*, tambien se hallan con nombres adjetivos, y entónces quieren genitivo, aunque no es lo mas usado. Gel. lib. 15, cap. 20 : *Bibendi exosus*. Roelius 2 de Consul. : *Vitæ hujus perosa*, otros leen *exosa*. Tal. lib. 15 : *Lentitudinis eorum perlæsa*.

El participio *osus*, *osa*, *osum*, que ya no está en uso, del verbo *odi*, *odisti*, antiguamente se usaba con acusativo, como hoy se usan sus compuestos. Plaut. in Amph. : *Inimicos semper osa sum*.

Nota cuarenta y una.

*Participia præsentis, etc.*

Los participios de presente y algunos de pretérito, cuando se hacen nombres, quieren genitivo. Entónces parece se hacen nombres cuando equivalen en la significacion al nombre verbal en or : v. gr. Cic. ad Attic. lib. 9 : *Boni cives amantes patriæ*, id est, *amatores patriæ*. Entónces son participios, cuando *amantes*, v. gr. significa *los que aman*, y quieren los casos de sus verbos : v. gr. *amantes patriam* : los que aman la patria.

De manera que la diferencia que hay entre *amantes patriam* y *amantes patriæ*, *cupiens voluptatum* y *cupiens voluptates*, *patiens frigus* y *patiens frigoris*, en el modo de significar, es esta : *patiens frigus* significa *el que actualmente está padeciendo frio*, y *patiens frigoris*, *el que tiene ya hecha costumbre de padecer frio*, y le tolera fácilmente ; y en esta construccion no solamente se significa el tiempo presente, sino tambien el pasado. Ter. in Phorm. : *Herus liberalis est, et fugitans litium*. Cæs. Bell. Civ. 1 : *Nemo erat tam tardus, et fugiens laboris*. In Sacris. : *Saulus adhuc spirans minarum, et cædis*.

Adviértase que los participios que se hacen nombres, ordinariamente son de verbos que rigen acusativo, aunque tal vez tambien se hallan de verbos neutros. Silius lib. 5 : *Atque ille haud unquam parcus pro laude cruoris, et semper famæ sitiens*. Virg. Æn. 5 : *Namque furens animi (pro animo) dum proram ad saxa retorquet*. Idem Æn. 8 : *Fidens animi, atque in utrumque paratus*. Liv. Bell. Pun. 4 : *Non fermè desunt irarum indulgentes ministri*. Puede *irarum* regirse de *ministri* por *si autem ad diversos, etc.*, y entónces *indulgentes* queda participio, y será la gramática : *non desunt ministri irarum indulgentes*, id est, *qui indulgeant*. No faltan ministros de las iras que hagan la voluntad.

Cuando los participios de presente y algunos de pretérito se hacen nombres, pueden formar comparativo y superlativo : v. gr. *amans, amantior, amantissimus, commendatus, commendatior, commendatissimus*, y entónces pueden tener el comparativo y superlativo el caso del participio. Val. Max. lib. 4, cap. 1 : *Amantissimus nostri venerat*. Cic. lib. 12, ep. 26 : *Habeas eos à me commendatissimos*.

El ablativo à *me*, aunque algunos dicen es de *commendatus* pasivo hecho nombre, de quien se formó *commendatissimus*, tambien puede ser caso de la preposicion, el cual modo de hablar con *habeo, es*, es muy usado en Ciceron. Idem lib. 16, ep. 9 : *In hoc omnem diligentiam si adhibueris, teque nobis incolumem præstiteris, omnia à te habebo*.

Nota cuarenta y dos

*Possessiva meus, etc.*

Cuando los posesivos *meus, tuus, suus, noster, vester*, están concertados con nombres sustantivos : v. gr. *tuum peccatum, meum peccatum, sua scripta*, el genitivo que se les junta : v. gr. Cicer. ad Attic. lib. 2 : *Solius meum peccatum corrigi non potest*. Idem Phil. lib. 2 : *Tuum hominis simplicis peccatum vidimus*. Horat. Serm. 1, sat. 4 : *Cùm mea nemo scripta legal vulgo recitare timentis*, mas parece estar regido de los sustantivos *peccatum, peccatus, scripta*, por *si autem ad diversas, etc.*, que de los posesivos *meum, tuum, etc.* por esta regla.

Algunas veces, mayormente en los poetas, se hallan tácitos los posesivos *meus, tuus, etc.* que debieran concertar con los sustantivos. Ovid. Penelop. Ulyss. : *Frigidum glacie peccatum amantis*, id est, *peccatum meum amantis glacie frigidum erat*. Id. Phyll. Demopho : *Illa mei oculis species abeuntis inhæret*, id est, *illa species tua abeuntis*. Idem Oeno. Parid. : *Colloque infusus amantis*, id est, *infusus collo meo amantis*.

Cuando Ovidio dijo (Ibid.) : *Et fletis, et nostros vidisti fletis oculos*, puso *nostros* en lugar de *meos*, y *fletis* en genitivo del singular.

Con los verbos *interest* y *refert* se junta genitivo á los acusativos *mea, tua, sua, vestra* : v. gr. *mea unius interest rempublicam defendere*. Cæll. apud Marcell. : *Mea hominis qui refert*.

Los genitivos de adjetivos, que ordinariamente suelen juntarse á estos posesivos, son : *unius, solius, ipsius, ipsorum, duorum,*

*istum, paucorum, multorum, omnium, cunctorum*, y los adverbios *solùm, tantùm* : v. gr. á ti solo importa enseñar : *tua solius, vel tua solùm interest docere*.

Cuando dichos adjetivos y participios deben concertar con algun sustantivo, pues los nombres adjetivos como tales deben tener en la oracion sustantivo tácito ó expreso ; dice el P. Várgas (Lib. 2, reg. 67.) que en estas autoridades, y otras semejantes : v. gr. *solius meum peccatum corrigi non potest*, es el régimen y gramática por la figura elipsis : *solius mei meum peccatum, etc.* Psalm. 56 : *Exaudi orationem meam qua clamavi ad te*, id est, *mei clamantis*. Y en otra parte : Psalm. 60 : *Domine, memorabor justitiæ tuæ solius*, id est, *tui solius*, terminacion masculina. Div. Lucas, in Evangelio : *Tuam ipsius animam pertransivit gladius*, id est, *tuum animam tui ipsius*.

De manera que se han de entender los genitivos *mei, tui, sui*, de los pronombres sustantivos primitivos en los dichos adjetivos y participios, segun corresponden á su derivacion, como *mei* á *meus*, *tui* á *tuus*, *sui* á *suus*, etc., así en el singular como en el plural : v. gr. *nostra singulorum, et vestra multorum interest*, id est, *nostra singulorum nostrorum, et vestra multorum vestrorum interest*. Liv. Bell. Punic. 5 : *Cogor vestram omnium vicem consolari*, id est, *cogor consolari vestram vicem omnium vestrum*.

Cuando estas oraciones de los posesivos se resuelven con *qui, quæ, quod*, relativo, es necesario (cuando no están sustantivados dichos posesivos) entender los pronombres primitivos *mei, tui, sui*, de quien haga relacion *qui, quæ, quod*. Ovid. de Pont. lib. 5, Eleg. 4 : *Nec mea verba legis, qui sum summotus ad istrum*, id est, *nec legis verba mea mei, qui sum summotus ad istrum*. Donde el relativo *qui* hace relacion de *ego, mei*, tácito en la oracion. Cic. lib. 14, ep. 1 : *Sed omnia sunt mea culpa commissa, qui ab iis me amari putabam*; id est, *omnia commissa sunt mea culpa mei, qui ab iis me amari putabam*. Y por esta regla podia tambien decir : *sed omnia commissa sunt mea culpa putantis ab iis me amari*; donde parece ser cierto que el participio *putantis* concierta con el genitivo *mei* tácito en la oracion.

Cuando los posesivos *meus, tuus, suus, noster, vester*, conciertan en género, número y caso con sustantivo de significacion dudosa, como son *amor, amicitia, charitas, memoria, desiderium, copia, utilitas, potestas, fastidium, odium*, deben significar accion ó posesion cuando hay duda : v. gr. *amor meus* : el amor que yo tengo á otro. Mas cuando con dichos nombres se denotare posesion pa-

siva, se ha de usar de los genitivos *mei, tui, sui, nostri, vestri*, de los primitivos, regidos los dichos sustantivos: v. gr. *amor mei*, id est, *amor, qui habetur erga me*: el amor que otro tiene de mí, ó el que me tiene otro. Esto mismo se hará con todos los demas.

Este es el uso frecuente de los autores para quitar la duda. Y porque con los posesivos *meus, tuus, suus, noster, vester*, muchas veces se significa accion y pasion cuando no hay duda, véase la nota tercera del Arte, y á Sanchez en su Minerva, lib. 2, cap. 15.

Dijimos en la nota tercera que un nombre sustantivo puede ser poseido de otro sustantivo, y entónces el poseedor se pone en genitivo, el cual se puede resolver en su adjetivo posesivo si le tuviere, concertándole en género, número y caso con el sustantivo que rige el dicho genitivo: v. gr. yo vi el palacio del rey, y la casa del obispo: *ego vidi aulam regis, et domum episcopi*, vel *ego vidi aulam regiam, et domum episcopalem*. El rey de España abomina los errores de los herejes: *rex Hispaniæ detestatur errores hæreticorum*, vel *detestatur errores hæreticos*. Yo vi al hijo del amo Pedro: *ego vidi filium heri Petri*, vel *ego vidi filium herilem Petri*. Tú compraste la casa del hermano de Juan: *tu emisti domum fratris Joannis*, vel *tu emisti domum fraternam Joannis*.

Si á los posesivos *regius, a, um, episcopalis, hæreticus, herilis, fraternus, patrius, paternus, maternus*, se juntaren en la oracion los posesivos *meus, tuus, suus, noster, vester*, se concertarán tambien con el sustantivo: v. gr. yo ví al hijo de mi amo: *ego vidi filium heri mei*, vel *ego vidi filium herilem meum*. Yo juzgué que era la amiga de mi amo (Plaut. in Milit. act. 2): *Ego censui esse meam herilem concubinam*, vel *concubinam heri mei*. Yo os digo y certifico que este es el hijo de nuestro amo (Ter. in Eunuch. act. 5, sc. 4): *Dico, edico vobis nostrum esse illum herilem filium*: dijo *filium herilem nostrum*, que es lo mismo que *filium heri nostri*, de nuestro amo. Lo mismo se puede hacer con los demas posesivos.

Muchas veces se hallan tácitos en semejantes oraciones, por la figura *elipsis*, los posesivos *meus, tuus, suus, noster, vester*, por causa de elegancia, y porque fácilmente se entiende de las circunstancias y sentido de la oracion. Virg. *Æn.* 7: *Ille manum patiens, mensæque assuetus herili*, vel *heri sui*. Idem *Æn.* 11: *Neque ad sedes victor veherere paternas*, vel *patris tui*. Idem *Æn.* 7: *Tum maximus heros maternas agnoscit aves*, vel *matris suæ*.

Que están tácitos en dichas autoridades los posesivos *meus,*



*tuus, suus, noster, vester*, parece indubitable; porque si, como dice el Brocense en su *Minerva* (Brocens. lib. 2, cap. 13): *Possessivum idem significat quod genitivus, unde creatur*, significando como significan los genitivos: v. gr. *heri*, del amo: *patris*, del padre: *regis*, del rey; los posesivos *herilis, paternus, regius*, y lo mismo los demas, significarán lo mismo que los genitivos de donde son formados: los genitivos de donde son formados significan solamente por si solos una posesion; luego una posesion, y no dos (esto es, la que tambien significan los posesivos *meus, tuus, suus, noster, vester*,) significarán por si solos los posesivos *herilis, paternus, regius*. Ademas que *herilis*, v. gr. prescinde en su significado de *mi amo, de tu amo, de su amo, ó de nuestro amo*, y significa solamente cosa propia de algun amo.

Y si, como enseña Cejudo en su libro 4, se debe guardar la regla del reciproco posesivo *suus, sua, suum*, en el uso de dichos posesivos *herilis, paternus, etc.*, usando de ellos cuando la posesion se refiere al supuesto de la oracion (como si los genitivos *heri, patris, etc.*, de donde son formados, significasen alguna reciprocacion), se sigue, ó que en las oraciones arriba dichas: *yo vi el palacio del rey, y la casa del obispo*, no se puede decir, *ego vidi aulam regiam, et domum episcopalem*, lo que ninguno ha dicho; ó que dichas oraciones se han de romancear siempre: yo vi el palacio de mi rey, y la casa de mi obispo. El rey de España abomina los errores de los herejes: *rex Hispaniæ detestatur errores hæreticos. Ego vidi filium herilem Petri*: yo ví al hijo de mi amo Pedro. *Tu emisisti domum fraternam Joannis*: tú compraste la casa de tu hermano Juan. Los cuales romances no dicen con el sentido de dichas oraciones, en las cuales se prescindió de los posesivos *meus, tuus, suus, noster, vester*. Cada uno siga la opinion que mejor le pareciere.

Nota cuarenta y tres.

*Cùm duæ tertiæ personæ, etc.*

No tienen dificultad las oraciones de *reciprococos* cuando hay duda, y no concurren mas que dos terceras personas; pues ya dijimos que los *reciprococos* refieren al supuesto ó nominativo de la oracion, y el relativo *ille, ipse, ó is*, al caso del verbo: v. gr. el capitan hirió á los soldados con su espada: la duda está en saber cuya es la espada: si es del capitan, que es el nominativo, diremos: *dux percussit militem ense suo*; mas si fuere del soldado,

que es el caso del verbo, diremos : *dux percussit militem ense ejus*, y así se quita la duda.

La dificultad está cuando vienen en la oracion mas de dos terceras personas, sea hecha con un verbo solo ó con mas verbos, y sea esta la regla : el reciproco siempre ha de referir al nominativo de la oracion ; mas atendiendo á las otras personas, el relativo *ille* referirá á la persona que esté mas apartada, como dijimos en la nota quinta de los relativos ; y *hic* ó *iste* á la persona que está mas cerca : v. gr. el capitan estima en mucho á Francisco, á Diego, y á sus hijos, diremos : *dux facit magni Franciscum, Didacum, et filios suos*, si los hijos son del capitan ; mas si fueren los hijos de Francisco, que está mas apartado del reciproco, diremos : *et filios illius* ; y si fueren de Diego, que está mas cerca, diremos : *et filius hujus*, vel *istius*. Si los hijos fueren de ambos y no del capitan, se pondrá el relativo en plural, diciendo : *et filios illorum*, vel *ipsorum* ; y si fueren de todos tres, si dirá : *dux facit magni Franciscum, Didacum, et filios suos, et istorum omnium*.

Cuando no haya duda, ya dijimos se puede usar de los reciprocos ó de los relativos ; esto es, que puede el reciproco referir al caso del verbo. Sallust. in Catilin. : *Cornelius, et Varguntejus constituerunt Ciceronem domi suæ imperatum confodere*. La casa es de Ciceron, caso del verbo. Val. Max. lib. 4, cap. 5 : *Alexander Diogenem gradu suo divitiis pellere tentat*. Suo, id est, *Diogenis*, caso del verbo. Virg. Georg. 2 : *Ergo suum ritè Baccho dicemus honorem*. No hay anfibología, procediendo primera ó segunda persona con tercera. Ovid. ad Penelop. : *Respice Laertem, ut jam sua limina condas*. Virg. Æn. 6 : *Quisque suos patimur manes, id est, nos patimur manes, sed quisque nostrum suos patitur*.

Nota cuarenta y cuatro.

*Verba composita, etc.*

Los verbos compuestos de preposicion muchas veces tienen el caso de ella tácita ó expresa. Y porque no siempre los verbos compuestos de preposicion admiten el caso de la preposicion, pues no se dice : *progrediar vobis, præfecit illum civitati*, el uso de los autores enseñará á qué verbos compuestos se ha de dar el caso de la preposicion. Véase la nota veinte y dos, en donde se tocó esta regla.

Los verbos neutros compuestos, como *adeo, invado, circumsto*,

*circumsisto, desisto, antesto, anteeo, incurro, alloquor, convivo, excedo*, con otros muchos, pertenecen á esta regla, y así diremos : *adeo urbem, vel ad urbem. Invado hostem, vel in hostem. Circumstetit me horror, vel circum me. Desisto causa, vel de, vel á causa. Anteeo, vel antesto alios, vel ante alios. Incurrit pœnas vel in pœnas. Alloquor Petrum, vel ad Petrum. Convivo viris, vel cum viris. Excedo urbe, vel ex urbe.*

Adviértase que con el verbo *adeo*, no solamente se puede decir : v. gr. voy á la ciudad : *adeo urbem, vel ad urbem*, sino tambien en pasiva : *urbs aditur à me*. No he de ir á la ciudad : *non aditurus sum urbem, vel urbs non adeunda est mihi, vel à me*. Cic. lib. 5, ep. 7 : *Cùm ad me aditum esset ab iis, qui dicerent, etc.* Corn. Tac. lib. 3 : *Oceanus navibus aditur*. Y el Concilio Tridentino, Sess. 23, cap. 8 : *Dignior quantum fieri poterit ecclesia semper adectur*. Ovid. Trist. lib. 4, Eleg. 4 : *In loca jam non adeunda ferar*. Idem ibid. Eleg. 8 : *Urbe mea, quæ jam non adeunda pede est*.

Tambien con el verbo *invado* parece se puede decir no solamente *invado hostem, vel in hostem*, sino tambien en pasiva : *hostis invaditur à me*. Sallust. in Jugurth. : *Ita Jugurthæ placuerat speranti mox effusos hostes invadi posse*. Donde *effusos hostes* es acusativo, el cual puede ser nominativo en cualquier modo finito : v. gr. tú puedes acometer á los enemigos : *tu potes invadere hostes, vel hostes possunt invadi à te*.

Algunos verbos como *advolver, prævehor, præferor*, se hallan en la voz pasiva con el caso de la preposicion de que están compuestos. Tacit. Ann. lib. 6 : *Quamquam genua patrum advolventur, id est, ad genua*. Liv. ab Urb. 3 : *Castra sua prælati Falisci*. Tac. Ann. lib. 2 : *Germaniam prævehitur Rhenus, id est, præter Germaniam*. Son compuestos estos dos de la preposicion *præter*, verbos sincopados.

Los verbos *evado, evolo, exeo, egredior*, que pueden tener ablativo, tácita ó expresa la preposicion de que están compuestos : v. gr. *jam egressi fuimus gymnasio, vel ex gymnasio*, se hallan con acusativo, el cual se rige de la preposicion *extra*, tácita por la figura elipsis. Val. Max. lib. 3, cap. 2 : *Egresso cubiculum Bruto*. Virg. Æn. 6 : *Nostras ne evadere demens sperasti te posse manus? Cic. de pet. Consulat. : Quam pœnam invilissimis evolverunt*.

Nota cuarenta y cinco.

Versus suo casui, etc.

Adviértase que aunque la preposicion *versus* se halla alguna vez antepuesta : v. gr. Liv. ab Urb. 10 : *Mæsti procedunt versus hostem*; lo mas usado es pospuesta : v. gr. *hostem versus*, *Megarum versus*.

Tambien se halla antepuesta la preposicion *ad*, ó *in* : v. gr. *Oriente versus* : hácia el oriente, vel *ad*, vel *in Orientem versus*. Idem ibid. lib 1 : *In lapide ad meridiem versus consedit*. Cic. lib. 4, ep. 12 : *In Italiam versus navigaturus erat*.

En lugar de acusativo suele tener *versus* un adverbio : v. gr. hácia arriba : *sursum versus*. Aunque esto me parece pleonasma, porque lo mismo significa *sursum* solo, que *sursum versus*. Cat. cap. 136 : *Postea ubi deorsum versus ibit*. Cic. de Orat. : *Cum gradatim sursum versus reditur*.

Nota cuarenta y seis.

Item tenus, etc.

La preposicion *tenus*, que quiere genitivo de plural ó ablativo de singular, tambien se halla con ablativo de plural ó acusativo de singular, aunque es lo ménos usado. Cels. lib. 1, cap. 3 : *Huic abundè est loco tepido dimittere se in aquam inguinibus tenus*. Ovid. Met. lib. 5 : *Pectoribusque tenus molles erectus in auras*. Flacc. in Argonaut. : *Et Tanaim tenus immenso descendit ab Euro*.

Tambien se junta á verbos de movimiento que corresponden al adverbio *quò* : v. gr. vino hasta Roma : *Romæ tenus venit*. Flor. lib. 5, cap. 4 : *Curio Dacia tenus venit*. Cel. Cic. lib. 8, ep. 1 : *Rumores illi Cumarum tenus caluerunt*.

Nota cuarenta y siete.

In cum quies, etc.

La preposicion *in* algunas veces tiene ablativo en lugar de *erga*, y de *contra*. Ovid. Trist. lib. 5, Eleg. 2 : *Sæpè suo victor lenis in hoste fuit*, id est, *erga hostem suum*. Virg. Æn. 2 : *At non ille, sulum quo te mentiris, Achilles, talis in hoste fuit Priamo*, id est, *contra hostem suum Priamum*.

Los nombres *honos, gloria, laus, mos, facies, modus*, se ponen en acusativo regidos de la preposicion *in*, mayormente cuando esta se pone en lugar de *ad* : v. gr. muchos templos edificó san Pedro á honra y gloria de Dios : *multa templa divus Petrus condidit in honorem et gloriam Dei, vel ad honorem et gloriam*. Val. Max. lib. 5, cap. 5 : *In quarum honorem senatus matronarum ordinem benignissimis decretis ornavit*. Virg. Georg. 1 : *Perque duas in morem fluminis arctos*. Idem Georg. 4 : *Curvata in montis faciem circumstetit unda*. Val. Max. lib. 2, cap. 7 : *In modum hostiæ maclari jussistis*.

Nota cuarenta y ocho.

Sub *pro* circiter, etc.

Dijimos en el sentido que la preposicion *sub*, significando tiempo, quiere acusativo : v. gr. en los primeros frios del otoño : *prima sub frigora autumnii*. En esta significacion tambien se halla con ablativo, y se puede decir : *sub primis frigoribus autumnii*. Virg. Æn. 10 : *Una sub nocte jugali cæsa manus juvenum*. Idem Æn. 7 : *Et casarum ovium sub nocte sinenti pellibus incubuit stratis*.

Tambien se halla con ablativo en lugar de las preposiciones *in, juxta*. Idem Æn. 1 : *Namque sub ingenti lustrat dum singula templa*, id est, *in ingenti templo*. Idem Æn. 5 : *Classemque sub ipsa Antandro, et Phrygiæ molimur montibus Idæ*, id est, *juxta ipsam Antandrum*.

Tambien se halla con ablativo en lugar de la preposicion *post*. Id. Æn. 5 : *Quo deinde sub ipso, ecce volat, calcemque terit jam calce Dioces*, id est, *post quem ipsum*.

La preposicion *sub* con verbos de movimiento se halla con ablativo. Virg. Æn. lib. 2 : *Duro sub Marte cadentum*. Ovid. Penel. Ulyss. : *Et fulsis cecidisse sub armis*. Algunos dicen que la preposicion *sub* con verbos de quietud se halla con acusativo. Cæs. Bell. Gall. lib. 1 : *Eodem die ab exploratoribus certior factus, hostes sub montes consedis*. En las impresiones que he visto, en todas dice : *sub monte consedis*, como dice mas adelante, *sub monte consedit*; por lo que que soy de sentir que dicha autoridad está mal citada, y no prueba la construccion de acusativo con verbos de quietud.

La preposicion *clam*, que es de ablativo, Plaut. in Amphit. : *Is à mare accepit Alcumenam clam viro*, tambien se halla con

acusativo. Idem in Casina · *Bona multa faciam clam meam hanc uxorem*. Cic. in Sallust. : *Timens, ne facinora ejus clam vos essent*.

Las demas preposiciones que no se exceptúan en el libro cuarto, rigen sus casos por la regla *præpositio quævis, etc.* Y cuando algunas están sin caso, pasan á ser adverbio. Cic. in Verr. 4 : *Vidimus paucis post mensibus*. Idem Philip. 10 : *Lapis paucis post diebus*. *Post*, id est, *postea*. Idem pro Cluentio : *Paucis postea mensibus*, id est, *postea intra paucos menses*.

Cuando se dice : *paucis post mensibus*, tambien se dice, *paucos post menses*. *Paucis ante diebus*, vel *paucos ante dies*. Suet. in Jul. cap. 22 : *Quo gaudio elatus non temperavit, quin paucos post dies frequenti cura jactaret*. Y entónces *post* y *ante* rigen sus casos.

Las preposiciones de acusativo que pueden hacerse adverbios, son estas : *ante, citra, circiter, circum, contra, extra, infra, juxta, post, præter, prope, secus, ultra*. Cic. ad Attic. 4 : *Tu adventare, et propè adesse jam debes*.

Las de ablativo con estas : *cum, coram, clam, procul, palam, subter*, y si hubiere algunas mas. Terent. in Eunuch. : *Quæ mihi ante oculos coram amatorem abduxisti tuum*. Las otras preposiciones no pasan á ser adverbios.

Nota cuarenta y nueve.

*Cum interrogatio fit, etc.*

Dicen muchos con el Arte en la nota cuarenta que el genitivo de esta regla es de posesion, y se rige del ablativo *urbe, oppido, loco, etc.*, tácito.

Algunas veces los nombres de menores lugares de primera ó segunda declinacion se hallan en ablativo por entenderse en ellos por *elipsis* el ablativo *urbe*, vel *in urbe*, sustantivos continuados. Cic. ad Attic. lib. 8 : *Navis in Cajeta parata est nobis*, id est, *in Cajeta urbe*. Cæs. Bell. Civ. lib. 3 : *Ad cum Pompejus misit, ut pro hospitio, atque amicitia patris, Alexandria reciperetur*, id est, *in urbe Alexandria*. Just. lib. 20 : *Corintho nuntiata est victoria*, id est, *in urbe Corintho*. Tambien podia decir por esta regla : *Cajetæ, Alexandriæ, Corinthi*, en genitivo. Y poniendo en ablativo *in urbe*, aunque se puede decir : *in urbe Cajetæ, in urbe Alexandriæ, in urbe Corinthi*, es poco usado y construccion impropia por enálage, un caso por otro.

En esta oracion : v. gr. vivo en Roma, ciudad noble; diremos : *vivo in Roma, urbe nobili*, caso de aposicion que pertenece á una

misma cosa. Plin. lib. 2, cap. 96 : *In Nea , oppido Troadis*. Jun-  
tándose adjetivo solamente sin el ablativo *urbe*, es lo propio; y  
asi diremos : *in Roma nobili, in amplissima Salmantica, in fre-*  
*quentissima Athenis, Hesperia in magna, in tota Anticyra.*

Tambien se puede decir : vivo en Roma, por *colo, is, ó habito,*  
*as*, frecuentativo de *habeo, colo*, vel *habito Romam* en acusativo,  
persona que padece del verbo. Y por pasiva : *Roma colitur*, vel  
*habitatur à me*. Plaut in Aulul. : *Hanc domum jam multos annos*  
*ego possideo, et colo*. Virg. Eclog. 2 : *Pallas, quas condidit arces,*  
*ipsa colat*. Idem ibid. : *O tantum libeat mecum tibi sordida rura,*  
*atque humiles habitare casas*. Idem Æn. 3 : *Effuge, cuncta malis*  
*habitantur mœnia Graiis*.

Tambien se puede decir : vivo en Roma, ciudad noble : *habito*  
*in Roma, urbe nobili*. Ter. in Andr. : *In hac habitasse plutea dic-*  
*tum est Chrysidem*.

Por *teneo, es*, diremos : *Roma, urbs nobilis, me tenet*. Ovid. de  
Pont. lib. 1, Eleg. 2 : *Smyrna virum tenuit, non Pontus et hostica*  
*tellus* : Rutilo moró en Esmirna, no en el Ponto, ni en una tierra  
enemiga.

Tambien la dicha oracion que dijimos : *vivo in Roma, urbe no-*  
*bili*, se puede decir : *vivo Romæ, urbe nobili*, vel *Romæ, in urbe*  
*nobili*, ó por la figura enálage, si se toman como sustantivos con-  
tinuados, ó tomándolos como separados, como si dijéramos : *vivo*  
*en Roma, en una ciudad noble*, y cada uno tiene su regla. Cic. pro  
Archia : *Natus est Antiochiæ, loco nobili, et celebri quondam urbe*.  
Idem Philip. 4 : *Albæ constiterunt, in urbe opportuna*. Y por  
*habito* se dirá tambien de la misma manera : *habito Romæ, urbe*  
*nobili*, como casos separados.

Nota cincuenta.

*Si propria tamen fuerint, etc.*

Los nombres propios de ciudades, villas y aldeas de la tercera  
declinacion, ó declinados por el número plural, se hallan algunas  
veces con la preposicion : v. gr. estuve en Sevilla y en Cádiz :  
*fui Hispali et Gadibus*, que es lo mas usado, vel *in Hispali, et*  
*Gadibus*. Val. Max. lib. 1, cap. 8 : *Cœnanti enim apud Scopam in*  
*Gratone*. Idem ibid. cap. 6 : *Cùm in Lucanis sacrificaret*.

Quando á dichos nombres se les junta adjetivo ó algun nombre  
apelativo, puede estar tácita ó expresa la preposicion *in* : v. gr.  
estuve en Sevilla, ciudad muy hermosa : *fui Hispali*, vel *in His-*

*pali, urbe pulcherrima.* Liv. ab Urb. 6 : *Emporiis, vel in Emporiis, urbe græca, copias exposuit.*

Los nombres griegos de la primera, los cuales los Latinos pasan á la tercera declinacion latina, como *Sebaste, es, Præneste, es*, tambien se ponen en ablativo con preposicion : v. gr. *Blasius Sebaste in Armenia, etc. Augustinus Tagaste natus, etc.*

Nota cincuenta y una.

*Sed nomina provinciarum, etc.*

Los nombres de esta regla algunas veces se hallan en genitivo. Val. Max. lib. 1, cap. 8 : *Ista silvestres capreas, Cretæ genitas, tantopere dilexerit.* Idem lib. 5, cap. 5 : *Senectutem Cypri profugus exigit.* Idem lib. 4, cap. 1 : *Duos filios suos Ægypti occisos cognovit,* en lugar de *in Creta, in Cypro, in Ægypto.* Puede *Ægypti* ser genitivo de ciudad. Y se advierte que aunque dichos nombres se hallan en genitivo, se ponen en ablativo solamente, como tambien los nombres de menores lugares, juntándose nombre adjetivo : v. gr. *fui magna Roma;* y no se dirá : *magnæ Romæ* en genitivo.

Algunas veces los de menores lugares y apelativos se hallan sin preposicion en ablativo por *elipsis.* Virg. *Æn.* 1 : *Bellum ingens geret Italia.* Ovid. de Pont. 1, Eleg. 4 : *Non salices ripa roborum monte virent.* Virg. *Æn.* 6 : *Nulli certa domus, lucis habitamus opacis, id est, in lucis opacis.*

Nota cincuenta y dos.

*Propria urbium sequuntur, etc.*

No solamente se puede decir con los posesivos *meus, tuus, suus, noster, vester* : v. gr. *domi meæ,* en genitivo, que es lo mas usado; sino tambien en ablativo : *in domo mea.* Plin. ad Catil. : *Ille in domo mea sæpè convaluit.* Orat. lib. 2, od. 18 : *Non ebur, neque aureum mea retinent in domo lacunar.*

Cuando á los apelativos *humi, belli, militiæ, domi,* se junta algun adjetivo, se ponen solamente en ablativo : v. gr. *in dura humo,* no se dirá : *duræ humi* en genitivo. Ovid. de Art. amand. : *Frigidus in nuda sæpè jacebis humo.*

Los apelativos *belli, domi,* tambien se hallan en ablativo, aunque no se les junto adjetivo : v. gr. en la guerra : *belli, vel bello, vel in bello.* Idem de Pont. 2, Eleg. 1 : *Juvenum belloque toga-*



que maxime, dicta tibi vaticinante nota. Cur. lib. 5 : *Magis opera eorum usurus in bello.* Ovid. Trist. lib. 1, Eleg. 3 : *Inque domo lacrymas angulus omnis habet.*

Cuando el *domi*, genitivo, tiene despues algun nombre sustantivo, se puede poner en ablativo : v. gr. yo vi á Pedro en casa de Juan : *ego vidi Petrum domi*, vel *in domo Joannis*. Y lo mismo algun pronombre : v. gr. en casa de este : *domi*, vel *in domo istius*, Cic. Philip. 2 : *Domi Caesaris percussor deprehensus dicebatur.* Idem pro Quint. 1 : *Qui istius domi erat educatus.* Val. Max. lib. 5, cap. 1 : *Cum in domo Drusi educaretur.*

Algunas veces el genitivo *domi* se pone por la paz. Sallust. in Catil. : *Domi, militiæque boni mores colebantur.* Hor. lib. 1, epist. 20 : *Loqueris me primis urbis belli placuisse, domique.* Si estos genitivos se rigen del ablativo *tempore* tácito, son por la regla *si autem ad diversas*, etc.

Adviértase que *domus* tiene el genitivo del singular *domi*, vel *domus*. El genitivo *domi* sirve al adverbio *ubi* : v. gr. ¿ está tu padre en casa? *Pater tuus est domi?* Y no se puede decir *domus* en genitivo. Cuando se le da el romance *de*, regido del nombre sustantivo, se usará del genitivo *domus* : v. gr. un aposento de mi casa se quemó : *cubile domus meæ ustum fuit.* Ovid. de Pont. 2, Eleg. 2 : *Ille domus vestræ primis venerator ab annis.* Cuando está regido de verbo, se usará mejor el genitivo *domi*. Ter. in Eunuch. act. 4, sc. 7 : *Sanga, ut fortes decet milites, domi focique fac ut vicissim memineris.* Plaut. in Amph. : *Ut salvi potirentur domi.* Idem ibid. : *Haud quod tui me, nec domi distædeat.*

El dativo *terræ* es á veces de verbo. Sil. Ital. lib. 1 : *Adfigunt proni squalentia corpora terræ.* Virg. Georg. 2 : *Terræ desigitur arbor.* Mas cuando se le juntare adjetivo, se pondrá solamente en ablativo, aunque tal vez se halla en genitivo; pero es muy rara. Cic. de Amicit. : *Eorum, qui in hac terra fuerunt.* Virg. Æn. 6 : *Te, amice, nequivi conspiceræ, et patria decedens ponere terra,* id est, *in patria terra.* Idem Æn. 5 : *Classe subegit amissa, socios, ignotæ linguere terræ.* Pudo decir constando el verso : *ignota terra.*

Adviértase que muchas veces cualesquiera nombres de lugar que corresponden á este adverbio, se hallan en acusativo con *apud* : v. gr. *in urbe Roma*, vel *apud urbem Romam.* *In foro*, vel *apud forum.* Tacit. Ann. lib. 1 : *Nec satis compertum spirantem adhuc Augustum apud urbem Nolam repererit.* Ter. in And. 2, sc. 1 : *Apud forum modo è Davo audivi, id est, in foro.*

Algunas veces la preposicion *ad* tambien se pone en lugar de la preposicion *apud* : v. gr. en la ciudad de Roma : *ad* vel *apud urbem Romam*. Juan estuvo en mi casa : *Joannes fuit ad me*, vel *apud me*. Cic. in Verr. 2 : *Decem fisci ad senatorem relictí*, id est, *in domo senatoris*. Idem Art. lib. 9 : *Dionysius ad me fuit benè manè* : *ad me*, id est, *domi meæ*; podia decir : *apud me*. Liv. ab Urb. 4 : *Fortè potantibus apud Sextum Tarquinium*. Val. Max. lib. 1, cap. 8 : *Cænanti enim apud Scopam nuntiatum est duos juvenes ad januam venisse*, id est, *in domo Scopæ*.

Algunas veces *ad* y *apud* significan *cerca* : v. gr. tengo un huerto junto al rio : *habeo hortum ad*, vel *apud fluvium*. Cic. pro Cæl. : *Habes ortos ad Tiberim*. Val. Max. lib. 1, cap. 8 : *Cùm apud lacum Regillum magnis viribus inter se concurrerent*.

Adviértase que la preposicion *apud* sirve para el adverbio *ubi* solamente, juntándose á nombres de lugar : v. gr. *apud forum* : ó á nombres de persona : v. gr. *apud Pompejum*, y no sirve al adverbio *quò*, por lo cual no se dirá : *ivi apud Pompejum* : fui á casa de Pompeyo.

La preposicion *ad* puede servir al adverbio *ubi*, como ya hemos dicho : v. gr. *ad*, vel *apud Pompejum fui* : estuve en casa de Pompeyo. Tambien sirve al adverbio *quò* : v. gr. vino á mi casa : *ad me venit*, como diremos en la nota 56.

Nota cincuenta y tres.

*Si responsio fiat, etc.*

Los adverbios que corresponden á *ubi*, son estos : *hic*, aqui donde yo estoy : *isthic*, ahí donde tú estás : *illic*, adonde aquel está : *ibi*, vel *inibi*, allí ó allí mismo : *ibidem*, en el mismo lugar : *alibi*, en otro lugar : *alicubi*, en alguna parte : *ubique*, donde quiera : *utrobique*, en ambas partes : *ubilibet*, vel *ubivis*, en cualquiera parte : *ubicumque*, donde quiera que : *passim*, de ordinario : *vulgò*, por ahí donde quiera : *intus*, dentro : *foris*, fuera : *nusquam*, en ninguna parte : *longè*, vel *peregrè*, léjos : *suprà*, arriba : *subter*, debajo : *infra*, abajo : *antè*, delante : *pòst*, detras : *extrà*, afuera.

Nota cincuenta y cuatro.

*Cùm per unde fit, etc.*

Aunque dijimos en el sentido que los nombres de menores lugares, correspondiendo al adverbio *unde*, se ponen en ablativo

sin preposicion, por ser esto lo mas usado, y que los nombres de mayores lugares se ponen con preposicion *à*, vel *ab*, *è*, vel *ex*, vel *de*; se advierte que algunas veces los nombres de menores lugares se hallan con preposicion, y los de mayores sin ella. De menores lugares. Cic. Philip. 12 : *Si à Mutina recesserit*. Idem Art. 9 : *A Brundusio nulla fama venerat*. Liv. Bell. Punic. 1 : *Legatos à Roma venire nuntiatum est*. De mayores lugares sin preposicion. Cic. ad Attic. 9 : *Si Cnejus Italià cedit, urbem redeundum puto*. Val. Max. lib. 4, cap. 7 : *Pœnorum exercitum Italià pelleret*. Suet. in vita Vespasiani : *Ut eo tempore Judeà profecti rerum potirentur*.

En esta oracion : vengo de Salamanca, ciudad muy noble, diremos : *venio Salmantica, urbe nobilissima*, casos de aposicion; ò diremos : *venio Salmantica, urbe nobilissima*, como casos separados, y cada uno tiene su regla por ser uno propio, y el *ex urbe* apelativo. Cic. pro Font. : *Quam generis claritatem Tusculo ex clarissimo municipio profectam videmus*.

Los nombres apelativos correspondiendo á *unde*, algunas veces se hallan sin preposicion por la figura *elipsis*. Cæs. Bell. Civ. 3 : *Octacilius oppido fugit*. Colum. lib. 3, cap. 9 : *Imò mari venit unda*. Plaut. in Mercat. : *Patria fugere destinat, id est, ex patria*.

Tal vez se halla tácito el verbo de movimiento : v. gr. vi el correo que vino de Madrid : *vidi tabellarium Matrilo, id est, qui venit Matrilo*. Plaut. in Asin. : *Petiphanes Rhodo mercator*. Idem in Merc. : *Video ibi hospitem Zacyntho, id est, qui venit Zacyntho*.

Nota cincuenta y cinco.

*Si per adverbia fiat, etc.*

Los adverbios que corresponden á *unde* son estos : *hinc*, de aqui donde yo estoy : *isthinc*, de donde tú estás : *illinc*, de donde aquel está : *inde*, de alli : *indidem*, del mismo lugar : *aliunde*, de otro lugar : *undique*, de cualquiera parte : *undelibet*, ò *undevis*, de donde tú quisieres : *undecumque*, de cualquiera parte que : *alicunde*, de alguna parte : *utrinque*, de ambas partes : *eminus*, de léjos : *cominus*, de cerca : *supernè*, de arriba : *infernè*, de abajo : *peregrè*, de léjos : *intus*, de dentro : *foris*, de fuera.

Nota cincuenta y seis.

*Quando per adverbium quò, etc.*

Algunas veces se hallan los nombres de menores lugares con preposicion *ad* ó *in*, y los mayores sin ella por la figura *elipsis*. Cic. Phil. 15 : *Ut iret ad Mutinam*. Idem de Senect. : *Adolescentulus miles profectus sum ad Capuam*. Curt. lib. 4 : *Jam perveneram ad Arbellam*. De mayores lugares sin preposicion. Virg. *Æn.* 3 : *Ibitis Italiam, portusque intrare licebit*. Cic. pro Dom. : *Cato Cyprum relegatur*. Idem pro Leg. Manil. : *Sardineam cum classe venit*. Es mas usado los menores sin preposicion, y los mayores con ella.

Los nombres apelativos tambien se hallan sin preposicion, y *rus* y *domus* con ella. Virg. *Æn.* 6 : *Tua tristis imago sæptus occurrens, hæc limina tendere adegit*. Senec. Controv. 1, lib. 2 : *Ego in domum vestram intrabo*. Cic. Tusc. : *Cùm in sua rura venerit*. Esta oracion : iré á casa del juez, diremos : *ibo domum*, vel *ad domum judicis*, vel *ad judicem* con preposicion expresa. Ter. in Andr. : *Venit ad me Chremes postridie*, id est, *domum meam*.

Muchas veces suelen hallarse algunos apelativos en dativo, un caso por otro en lugar de acusativo con preposicion *ad* ó *in*. Virg. Georg. 4 : *Viamque affectat Olympo*, id est, *ad Olympum*. Idem *Æn.* 2 : *At pater Anchises oculos ad sidera lætus extulit, et cælo palmas cum voce tetendit*. Dice *cælo* en lugar de *ad cælum*, como ántes habia dicho. Idem *ibid.* : *Ad cælum tendens ardentia lumina frustra*.

Cualesquiera nombres propios ó apelativos, correspondiendo al adverbio *quò*, se han de poner sin preposicion con el verbo *peto*, *is*, en la significacion de *ir*, y su compuesto *repeto*, *is*, volver á ir : v. gr. ¿adónde vas? *Quò petis? Peto Romam, Galliam, forum, ecclesiam, etc.* Voy á Roma, á Francia, á la plaza, á la iglesia, etc.

Estos acusativos se rigen de dichos verbos, y se puede volver en pasiva la oracion : v. gr. *Roma, Gallia, forum, ecclesia petitur à me*. Ovid. Fast. 4 : *Perque urbes Asiæ longum petit Hellespontum*. Virg. Eclog. 7 : *Cùm primum pasti repetent præsepia tauri*. Ovid. de Pont. 4, eleg. 5 : *Protinus inde domus nobis Pompeja petatur*. Virg. *Æn.* 5 : *Læva tibi tellus, et longo læva petantur*

*æquora circuitu; id est, tu petas lævam tellurem, et læva æquore longo circuitu.*

Esta oracion : voy á la ciudad de Roma, diremos : *eo urbem Romam, vel ad urbem Romam, vel Romam ad urbem, vel ad urbem Romæ.* Just. lib. 15 : *Pictoram urbem concessit.* Suet. in Aug. cap. 7 : *Ab Actio cum Samum insulam se recepisset.* Liv. Bell. Maced. 7 : *Navium partem Samum ad urbem misit.* Virg. Æn. 5 : *Et celsam Buthroti ascendimus urbem,* en lugar de *Buthrotum urbem,* casos de aposicion.

Los nombres verbales que significan movimiento, como *reditus, exitus, digressus, introitus,* tambien quieren los casos de sus verbos, segun fuere el adverbio local á quien corresponden. Cic. Philip. 2 : *Qui verò reditus in Romam.* Id. ibid. : *Qui verò Narboná reditus.* Esta construccion tocamos en la nota de *si autem ad diversas, etc.*

Nota cincuenta y siete.

*Adverbia redduntur, etc.*

Los adverbios que corresponden á *quò,* son estos : *huc,* adonde yo estoy : *istuc,* adonde tú estás : *illuc,* adonde aquel está : *cò* ó *illò,* á aquel lugar : *còdem,* al mismo lugar : *aliquò,* á alguna parte : *aliò,* á otra parte : *neutrò,* á ninguna parte de las dos : *utròque,* á ambas partes : *quoquò, quòvis, quòlibet,* á cualquiera parte, ó donde quisieres : *quòcumque,* á cualquiera parte que : *intrò,* adentro : *foras,* afuera : *peregrè* ó *longè,* lèjos : *nusquam,* á ninguna parte.

Nota cincuenta y ocho.

*Si per quà fiat, etc.*

Los nombres apelativos correspondiendo á este adverbio, dijimos que se ponen de ordinario en acusativo con preposicion *per,* porque *mare, terra, urbs, aqua, via, iter, vadum, orbis,* se hallan tambien en ablativo, y tal vez con preposicion *in:* v. gr. por tierra y por mar se hace la guerra : *terra marique bellum geritur.* (Cic. pro Milon.) Horacio dijo, lib. 2, sat. 5 : *Tellure, marique magnus erit.* Cic. ad Attic. lib. 14 : *Quem quidem ego spero jam tutò, vel solum tota urbe vagari posse, vel per totam urbem.* Ovid. de Pont. 1, Eleg. 4 : *Quo duce trabs Colcha sacra cucurrit aqua, vel per aquam Colcham.* Cic. ad Attic. lib. 5 : *Nunc iter conficiebamus æstuosa, et pulverulenta via, vel per viam æstuosam, et pulverulentam.*

Idem lib. 1, ep. 9 : *Eo itinere Lucam ad Cæsarem venit*. Liv. Bell. Maced. 8 : *Vado nusquam transiturus erat*. Flor. lib. 5, cap. 3 : *Novas sedes toto orbe quærebant, vel per totum orbem*.

Con el verbo *vagor, aris, y volito, as*, se ponen en ablativo sin preposicion cualesquiera nombres propios ó apelativos, y tal vez con preposicion *in*, y tambien se hallan en acusativo con preposicion *per* : v. gr. anda vagueando por toda España : *tota Hispania vagatur*. Discurria por toda la ciudad : *tota urbe volitabat*. Nótese que á dichos nombres se les junta de ordinario el adjetivo *totus, a, tum*, con dichos verbos. Cic. Philip. 10 : *Nunc tota Asia vagatur*. Virg. Æn. 6 : *Si tota passim regione vagantur, vel per totam regionem*. Val. Max. lib. 1, cap. 7 : *Per loca deserta, et invias regiones vaganti*. Cic. de Invent. : *Nam fuit quoddam tempus cum in agris homines passim bestiarum more vagabantur, vel per agros*. Liv. Bell. Mac. 9 : *Toto foro volitabat*.

El verbo *pervagor, aris*, puede tener tácita la preposicion *per* por la regla *verba composita, etc.* Liv. ab Urb. 1 : *Nunc villas suas pervagantur*. Cic. ad Herem. : *Primos quosque locos pervagamur*.

El verbo *erro, as*, puede tener ablativo con preposicion *in* ó acusativo con preposicion *per* : v. gr. andaba perdido por lugares no conocidos : *errabat in ignotis locis, vel per ignota loca*. Luc. lib. 1 : *Rarus, et antiquis habitator in urbibus erat*. Cic. Tusc. 5 : *Qui miser errabat in campis Aleis*. Tibul. lib. 4 : *Ille per ignotas audax erraverit urbes*. Virg. Eclog. 5 : *Mille meæ Siculis errant in montibus agnæ*; aqui significa *erro, as*, pastar.

Esta oracion : v. gr. no puedo contar las tierras por las cuales he andado perdido, se puede decir : *referre non possum terras, in quibus erravi, vel referre non possum terras erratas, vel terras, quas erravi*. Ter. in Eunuch. : *Quid, tu is rebus credis fieri? tota erras via*. Ovid. Fast. lib. 5 : *Protinus erratis læli vescuntur in agris*. Dijo *erratis*, que es lo mismo que decir : *in agris, quos erraverant*. Idem Fast. lib. 4 : *Quò feror? Immensum est erratas dicere terras, id est, terras quas erravi*, haciéndole verbo activo. Cuando se expresa en el ablativo la preposicion *in*, puede ser por la regla *in cum quies, etc.*

Nota cincuenta y nueve.

*Cum rogamur per quà, etc.*

Los adverbios que corresponden á *quà*, son estos : *hàc*, por aqui donde yo estoy : *isthàc*, por donde tú estás : *illàc*, por donde

aquel está : *aliquà*, por alguna parte : *quàlibet*, por cualquiera parte : *quàcumque*, por cualquiera parte que : *siquà*, si por alguna parte : *nequà*, por ninguna parte.

Nota sesenta.

*Redduntur etiam , etc.*

Los adverbios que corresponden á *quorsum*, son estos : *horsum*, hácia donde yo estoy : *istorsum*, hácia donde tú estás : *illorsum*, hácia donde aquel está : *aliorsum*, hácia otro lugar : *sursum*, hácia arriba : *deorsum*, hácia abajo : *dextrorsum*, hácia la mano derecha : *sinistrorsum*, *lævorsum*, hácia la mano izquierda : *prorsum*, hácia adelante : *rursum*, hácia atrás : *introrsum*, vel *introrsus*, hácia dentro : *retrorsum*, vel *retrorsus*, hácia atrás : *quoquoversum*, vel *quoquoversus*, hácia cualquiera parte : *utroque versus*, hácia entrambas partes.

Nota sesenta y una.

*Satis , abundè , etc.*

*Abundè* quiere genitivo, el cual se halla en nominativo concertando con *sum*, *es*, *fui* : v. gr. tienes abundancia de riquezas : *est tibi abundè divitiarum*, vel *divitiæ sunt tibi abundè*. Gell. lib. 6, cap. 8 : *Quibus abundè ingenii , et olii , et verborum est*. Sallust. in Catil. : *Postquàm accepere ea homines , quibus mala abundè omnia erant*. Podia decir : *quibus erat abundè omnium malorum*.

Estos adverbios unas veces sirven de nominativo en la oracion. Cic. de Orat. 2 : *Eorum partim in pompa , partim in acie illustres esse voluerunt*. Otras veces de acusativo. Idem in Pison. 2 : *Cùm partim ejus prædæ profundæ libidines devorassent*.

Algunos adverbios de lugar, como *ubi*, *ubinam*, *ubivis*, *ubique*, *ubicumque*, *nusquàm*, *longè*, *quoquò*, *quovis*, *huc*, *eò*, *quò*, se juntan á los genitivos *terrarum*, *gentium*, *locorum* : v. gr. ¿en qué tierra, ó entre qué gente estamos? (Cic. in Catil.) : *Ubinam gentium sumus?*

Los adverbios *huc*, *eò*, *quò*, no solamente se juntan con los dichos genitivos *terrarum*, *gentium*, *locorum*, sino tambien con otros, juntándose á los verbos *venio*, *pervenio*, *accedo*, *procedo*, *proveho*, *adduco*, *deduco* : v. gr. á tanta pobreza llegó Pedro, que vivia de limosna : *eò egestatis Petrus pervenit , ut emendicato pane pasceretur*. Sen. lib. 5. Controv. : *Eò scelerum perventum est , ut parricidæ pater adsit*. Cur. lib. 9 : *Iluc enim malorum ventum est*.

Los adverbios *tum* ó *tunc* é *interea* se hallan con el genitivo *temporis* : v. gr. *tunc temporis* ; en aquel tiempo. *Interea temporis* ; en este tiempo ó mientras que. Tambien se dice *interea loci* : en este tiempo. Q. Curt. lib. 1 : *Interea temporis Alexander occubuit*. Ter. in Heaut. act. 2, sc. 3 : *Tu interea loci locupletasti te Antiphila*.

Tambien se dice : *minimè gentium*, *minimè omnium* : en ninguna de las maneras. Idem in Eunuch. act. 4, sc. 1 : *Illa exclamat, minimè gentium*.

Cuando Ciceron dijo : Cic. ad Attic. lib. 12 : *Si satis consilium quadam in re haberem*, puso *consilium* en acusativo, caso del verbo *habeo* : podia decir : *consilii* en genitivo, caso del adverbio *satis*.

El adverbio *instar* se halla algunas veces con la preposicion antepuesta. Justin. lib. 36 : *Vallis ad instar castrorum clauditur*. Gell. lib. 20, cap. 1 : *Populus Romanus è parva origine ad tantæ amplitudinis instar emicuit*. Apulej. Met. lib. 10 : *Ad instar barbaricæ feritatis*.

El genitivo *omnium*, que ordinariamente se junta á los adverbios superlativos : v. gr. *maximè omnium* : *elegantissimè omnium* : *novissimè*, *tardissimè*, *æquissimè*, *plurimum omnium*, pertenece á la regla *superlativum nomen*, etc. Cic. de clar. Orat. : *Maximè omnium nobilium græcis litteris studuit*. Idem lib. 4, ep. 24 : *Quem et tu multum amas, ego omnium plurimum*.

El genitivo de estos adverbios se puede mudar en ablativo con preposicion *ex*, ó en acusativo con *inter*. Cic. de clar. Orat. : *Piso maximè ex omnibus*, vel *inter omnes, qui ante fuerunt, græcis doctrinis eruditus*.

Nota sesenta y dos.

*Propius, et proximè, etc*

El acusativo que estos adverbios rigen, algunas veces se halla con la preposicion *ad*. Plaut. in Bacchid. : *Subsequere me propius ad fores*. Cic. de Finib. : *Sed ut ad ea propius accedam*. Puede ser el acusativo *ad ea* del verbo *accedo*, como dijimos en la nota 19, núm. 6, y entónces el adverbio *propius* está sin caso alguno. Idem de Nat. Deor. : *Deo propius accedebat humana virtus*. El dativo *Deo* es de *accedo*, y *propius* está absolutamente sin caso. *Propius* tambien se halla con dativo. Virg. Georg. 1 : *Agricolæ propius stabulis armenta tenerent*. Idem Georg. 4 : *Neu propius lectis taxum sine, neve rubentes*.



Algunos dicen que *stabulis* y *tectis* son ablativos, en los cuales se entiende la preposicion *à*, como dijo Ciceron (De Nat. Deor.): *Stellæ aliæ propiùs à terris moventur*. Y Séneca (Ep. 21): *Quotidie propiùs ab ultimo stamus*; mas como *propior*, de donde se forma el adverbio *propiùs*, se construye con dativo, no hallo razon en dudar que pueden ser dativos. Liv. ab Urb. lib. 4: *Quod propiùs vero est*, por la regla *adverbia tandem, etc.*

Nota sesenta y tres.

*O, heu, et proh, etc.*

Adviértase que no solamente se le da á ó vocativo siendo adverbio de llamar, sino tambien siendo interjeccion. Virg. *Æn.* 1: *O regina novam, cui condere Jupiter urbem, etc.* Cic. in Catil.: *O tempora, ó mores, ó paterni generis oblite.*

Algunas veces la interjeccion ó está tácita, y otras veces se halla sin caso. Virg. *Æn.* 4: *Sequimur te, sancte deorum, quisquis es.* Idem ibid.: *Adsis, ó placidusque juves, et sidera cælo dextra feras.*

Algunas veces por causa de la pronunciacion suave los acabados en *us* de la segunda declinacion, como *populus, fluvius, chorus, agnus* y otros semejantes, hacen el vocativo en *e* ó en *us*, como ó *popule*, vel ó *populus*, ó *fluvie*, vel ó *fluvius*, ó *chore*, vel ó *chorus*, ó *agne*, vel ó *agnus*. Lucan. lib. 2: *Degener, ó populus, vix sæcula longa deorum sic meruisse viris.* Virg. *Æn.* 8: *Corniger Hesperidum fluvius regnator aquarum, adsis ó tandem, et propiùs tua numina firmes.* Sid. in Burg.: *Neredium chorus alme doce.* In Sacr.: *Agnus Dei, qui tollis peccata mundi, etc.*

Tambien se dice: *salve, Petre, vir doctissime*, en vocativo, vel *vir doctissimus* en nominativo, y es la construccion: *salve, Petre, qui es vir doctissimus.* Virg. *Æn.* 1: *Nate, meæ vires, mea magna potentia solus*; id est, *nate qui solus es, etc.* Horat. Carm. lib. 5, od. 6: *Delicta majorum immeritus lues, Romane*; id est, ó *Romane, tu immeritus*, vel *qui es immeritus, etc.*, por la figura elipsis. Otros dicen que usar de nominativo en lugar de vocativo es helenismo.

Algunas veces se pone ó en lugar de *utinam*: v. gr. ojalá Pedro venga: *Petrus veniat*, vel *utinam Petrus veniat*. Tambien se puede decir: ó *utinam Petrus veniat, ó si Petrus veniat.* Virg. Eclog. 2: *O tantùm libeat mecum tibi sordida rura, atque humiles habitare casas.* Ovid. Penel. Ulyss.: *O utinam tunc, cùm Lacedæmona*

*classe petebat, obrutus insanis esset adulter aquis.* Virg. *Æn.* 11 : *Quamquam, ó si sollicitæ quidquam virtutis adesset, etc.*

La interjeccion *heu* se halla con dativo en Plauto, un caso por otro. Plaut. in *Milit.* : *Heu mihi, nequeo quin steam.* Idem in *Merc.* : *Heu mihi misero, si ille obierit.* Idem *ibid.* : *Heu misero mihi;* ó en estos lugares se pone *heu* en lugar de *hei*.

Tambien se dice *heu, heu*, repetida, y entónces por la mayor parte se pone sin caso. Idem in *Pseud.* : *Heu, heu, quàm ego malis modis perdidit quod tibi detuli.*

*Heus*, es tambien adverbio de llamar. Virg. *Æn.* 1 : *At prior heus, inquit, juvenes, monstrate mearum vidistis siquam hic errantem fortè sororum.*

La significacion de otras interjecciones se puede ver en la nota primera de este libro cuarto.

## ÍNDICE

### DE LAS CONSTRUCCIONES PARTICULARES QUE SE CONTIENEN EN ESTAS NOTAS POR EL ÓRDEN DEL A, B, C.

A		
Ablativus absolutus. . . . .	nota 55	Animadverto. . . . . nota 52
Abrogo . . . . .	nota 18	Antepono . . . . . nota 29
Absonus. . . . .	nota 17	Anxius. . . . . nota 7
Abstineo. . . . .	nota 52	Appliquo. . . . . nota 50
Abunde . . . . .	nota 61	Appropinquo. . . . . nota 22
Abundo . . . . .	nota 23	Apud . . . . . nota 32
Accedo . . . . .	nota 19	Arrogo . . . . . nota 28
Accubo . . . . .	nota 22	Aspergo . . . . . nota 52
Ad . . . . .	nota 52	Asuesco. . . . . nota 22
Addo . . . . .	nota 30	Attendo. . . . . nota 21
Adeo, is. . . . .	nota 44	
Adsum . . . . .	nota 20	C
Adversor . . . . .	nota 21	Capax. . . . . nota 7
Æqualis. . . . .	nota 11	Capio . . . . . nota 7
Afficio. . . . .	nota 32	Caveo. . . . . nota 28
Affinis. . . . .	nota 6	Celo, as . . . . . nota 31
Affluo . . . . .	nota 23	Certior . . . . . nota 6
Alienus . . . . .	nota 17	Carus . . . . . nota 11
Alius . . . . .	nota 17	Comitor . . . . . nota 52
		Commonefacio. . . . . nota 15

Communis. . . . .	nota 10	Fecundus . . . . .	nota 6
Comparativum. . . . .	nota 14	Fugio, etc. . . . .	nota 26
Compleo . . . . .	nota 52		
Compos . . . . .	nota 6	<b>G</b>	
Consanguineus . . . . .	nota 11	Gerundia . . . . .	nota 58
Conscius . . . . .	nota 7	Glorior . . . . .	nota 25
Consentaneus . . . . .	nota 12	Gnarus . . . . .	nota 6
Consulo . . . . .	nota 19	Gratulor . . . . .	nota 28
Contentus . . . . .	nota 16	Gratulabundus . . . . .	nota 12
Conterminus. . . . .	nota 12		
Continens . . . . .	nota 12	<b>I</b>	
Convenio . . . . .	nota 22	Idoneus . . . . .	nota 15
Cunctus, a, um . . . . .	nota 8	Ignarus . . . . .	nota 6
<b>D</b>		Ignosco . . . . .	nota 19
Damno, as. . . . .	nota 25	Illacrymor . . . . .	nota 22
Declino . . . . .	nota 52	Immineo . . . . .	nota 22
Deficio . . . . .	nota 19	Imperitus . . . . .	nota 6
Delector. . . . .	nota 25	Impleo. . . . .	nota 52
Deprecor . . . . .	nota 52	Importo . . . . .	nota 50
Desum . . . . .	nota 20	Impos. . . . .	nota 6
Dicor, etc. . . . .	nota 57	Imprecor . . . . .	nota 52
Dignus . . . . .	nota 16	In. . . . .	nota 47
Dimensio . . . . .	nota 54	Incumbo . . . . .	nota 22
Distantia . . . . .	nota 54	Indormio . . . . .	nota 22
Diversus . . . . .	nota 47	Induo. . . . .	nota 52
Do. . . . .	nota 29	Infigo . . . . .	nota 50
Doctus . . . . .	nota 6	Ingemo . . . . .	nota 22
Doleo . . . . .	nota 19	Insatiabilis . . . . .	nota 12
Dominor. . . . .	nota 52	Insideo . . . . .	nota 22
Dubius . . . . .	nota 7	Insisto . . . . .	nota 22
<b>E</b>		Instar . . . . .	nota 61
Erro, as . . . . .	nota 58	Insulto. . . . .	nota 22
Erudio. . . . .	nota 52	Insuetus. . . . .	nota 6
Excedo . . . . .	nota 52	Insum. . . . .	nota 20
Exosus . . . . .	nota 40	Intercedo. . . . .	nota 22
Expers . . . . .	nota 6	Intercludo. . . . .	nota 52
Expleo . . . . .	nota 52	Interdico . . . . .	nota 19
Exprobro . . . . .	nota 28	Intersum. . . . .	nota 20
Evado, etc. . . . .	nota 44	Inva'lo. . . . .	nota 44
<b>F</b>		Invideo . . . . .	nota 19
Fungor . . . . .	nota 25	Invisus. . . . .	nota 11
Fidus . . . . .	nota 11	Invidus . . . . .	nota 7
		<b>J</b>	
		Juvat, etc. . . . .	nota 26
		Juxta . . . . .	nota 48

<b>L</b>		Perfungor. . . . .	nota 25
Lætor . . . . .	nota 25	Potior. . . . .	nota 23
Levo. . . . .	nota 52	Potens. . . . .	nota 26
Liber, a, um. . . . .	nota 16	Precor. . . . .	nota 32
Liberi, orum . . . . .	nota 6	Præco. . . . .	nota 22
<b>M</b>		Præsto . . . . .	nota 22
Mano, as. . . . .	nota 23	Præstolor . . . . .	nota 21
Memor . . . . .	nota 7	Præficio. . . . .	nota 50
Meluo . . . . .	nota 28	Primus, etc. . . . .	nota 17
Minor, aris. . . . .	nota 28	Prohibeo. . . . .	nota 32
Miseret . . . . .	nota 26	Promptus . . . . .	nota 15
Moneo. . . . .	nota 31	Pronus, etc. . . . .	nota 15
<b>N</b>		Propior . . . . .	nota 15
Nubo, is. . . . .	nota 52	Propius . . . . .	nota 62
Nullus. . . . .	nota 8	Propinquus . . . . .	nota 12
<b>O</b>		Prosequor. . . . .	nota 52
Obedio. . . . .	nota 21	Prosum . . . . .	nota 20
O y heu. . . . .	nota 63	Proximus . . . . .	nota 11
Objicio . . . . .	nota 28	Prudens. . . . .	nota 6
Oblector. . . . .	nota 23	<b>Q</b>	
Obnoxius . . . . .	nota 12	Quà. . . . .	nota 58
Omnis, etc. . . . .	nota 8	Quò. . . . .	nota 56
Onustus. . . . .	nota 16	Quamdiu . . . . .	nota 54
Opus. . . . .	nota 15	Quando . . . . .	nota 54
Obrepto . . . . .	nota 22	<b>R</b>	
Oro y exoro. . . . .	nota 52	Reciprocum . . . . .	nota 45
Obversor . . . . .	nota 22	Redundo . . . . .	nota 25
<b>P</b>		Reus. . . . .	nota 6
Par, aris. . . . .	nota 11	Rudis. . . . .	nota 6
Parco, is . . . . .	nota 28	<b>S</b>	
Particeps . . . . .	nota 6	Satis. . . . .	nota 61
Participia . . . . .	nota 40	Saturo. . . . .	nota 52
Penetrabilis . . . . .	nota 12	Secundus . . . . .	nota 17
Percontor. . . . .	nota 52	Securus. . . . .	nota 7
Peritus. . . . .	nota 6	Similis. . . . .	nota 10
Perosus . . . . .	nota 40	Singuli, etc. . . . .	nota 8
Pertæsus . . . . .	nota 40	Sto . . . . .	nota 27
Peto. . . . .	nota 52 y 56	Studeo. . . . .	nota 19
Pœnitet . . . . .	nota 26	Studiosus . . . . .	nota 7
Possessiva. . . . .	nota 42	Sub. . . . .	nota 48
Possum . . . . .	nota 25	Subeo. . . . .	nota 52
		Subrepto. . . . .	nota 22
		Sumo . . . . .	nota 9

Superlativum . . . . .	nota 11		
Superstes . . . . .	nota 11		
<b>T</b>			<b>V</b>
Tenus. . . . .	nota 46	Vaco. . . . .	nota 19
Timeo. . . . .	nota 48	Valeo . . . . .	nota 25
<b>U</b>		Vagor, aris. . . . .	nota 58
Ubi . . . . .	nota 49	Versor. . . . .	nota 22
Unde . . . . .	nota 54	Versus. . . . .	nota 45
Unus. . . . .	nota 8	Vestio. . . . .	nota 52
		Videor. . . . .	nota 57
		Volito. . . . .	nota 58

## FRASES SACADAS

DE LOS AUTORES LATINOS, ASÍ ORADORES COMO HISTORIADORES  
Y POETAS,

Muy necesarias al gramático perfecto para la mejor inteligencia y elegancia en hablar la lengua latina, siguiendo el orden de la Copia y reglas de la Sintaxis en la explicacion de aquellos verbos que tengan frases.

Verbos neutros transitivos.

*Interest, et refert, etc.*

*Interest, et refert, importar* : v. gr. *esto me importa mucho, y á ti nada* : hoc mea multum interest, et tua nihil refert. *Tambien se dice* : hoc multum meum est, tuumque nihil. Hoc mea plurima refert, et ad te nullam in partem agit, *vel* tua nullam in partem interest. Hoc valet, spectat, *vel* conducit valde ad meum commodum, et nihil ad te pertinet. Ad res meas ab hac re maximum est pondus, et in hoc res nulla tua agitur. Totum meum commodum hæc res agit, *vel* omnem paginam facit; et nullam vim, nihil ponderis, *vel* momenti ad te hoc habet.

*Satago etiam, etc.*

*Satago, andar solícito y cuidadoso* : v. gr. *Pedro anda cuidadoso de mi pleito* : Petrus satagit litis meæ, *y rara vez de lite mea. Tambien se dice* : Petrus est anxius litis meæ, *vel lite mea.*

Petrus est sollicitus lite, *vel* pro lite mea, *vel* de lite, *vel* lite mea. Sollicitudo litis meæ Petrum afficit. Sollicitudine litis meæ Petrus premitur, urgetur, torquetur, *vel* conficitur. Lis mea Petro est sollicitudini. Lis mea Petro magnam sollicitudinem, anxietatem, *vel* anxietudinem affert.

Misereor : *tener misericordia ó compasion* : v. gr. *yo tengo compasion de los pobres* : ego misereor pauperum, *vel* pauperibus. Miseret me pauperum. Misericordia pauperum me habet, tenet, *vel* capit. Ego habeor, teneor, capior, angor, frangor, moveor, commoveor, tangor misericordia, *vel* miseratione pauperum, *vel* erga pauperes. *Vel* ego doleo, *vel* condoleo vicem, *vel* de vice pauperum.

Oliviscor : *olvidarse* : v. gr. *no me olvidaré de los beneficios que me has hecho*, non obliviscar tuorum in me beneficiorum, *vel* tua in me beneficia. Beneficia tua oblivione non delebo, *vel* de memoria non deponam, *vel* ex animo, *vel* ex mente mea non evellam, *vel* abjiciam. Memoriam tuorum in me beneficiorum non omittam, *vel* oblivioni non tradam. Beneficia tua non oblitterabo, *vel* non obruam oblivione. Beneficia tua apud me non delebit oblivio. Tuorum in me beneficiorum oblivio mihi non subrepet. Tuorum erga me beneficiorum semper memor ero. Tuorum beneficiorum magnitudinem perpetuò colam, *vel* benevolentia, memoriaque prosequar sempiterna. Memoriam tuorum beneficiorum animo meo fixam tenebo, conservabo, *vel* retinebo. Monumentum tuorum beneficiorum neque excidet, neque elahetur unquam ex animo. Memoriam tuorum beneficiorum nulla delebit oblivio, aut vetustas oblitterabit. Manebit tuorum beneficiorum recordatio, dum vivam. Tuorum beneficiorum, *vel* tua beneficia, *vel* de tuis beneficiis erga me perpetuò recordabor, *vel* reminiscar; *vel* tua in me beneficia, donec mihi vita manebit, ineminero.

*Verba, quæ auxilium, etc.*

Auxiliari alicui, *vel* succurrere, *vel* subvenire : *ayudar á alguno* : v. gr. *yo te ayudaré* : ego tibi auxiliabor. Ego feram, afferam, dabo, præstabo tibi auxilium, opem, operam, *vel* præsidium. Ego ero tibi auxilio. Me adjutorem tui exhibebo. Dextram ego tibi tendam, *vel* porrigam. Tibi nervulos adhibebo. Tibi subero.

Patrocinari alicui : *amparar á alguno*. Loco iniquo patrocinari : *socorrer en guerra al lugar mas necesitado*. Significa *iniquus, a, um*, cosa desigual.

*Mederi vulneribus : curar con medicinas las heridas Mederi labo-  
ri, vel inopiæ alicujus : socorrer ó aliviar el trabajo ó la necesidad  
de alguno. Mederi erroribus : desengañarle. Medicari faciem :  
afeitar el rostro. Blandiri suis vitiis : excusar sus faltas. Suis ca-  
larnitatibus : aliviar con alguna ocupacion honesta sus trabajos.*

*Providere alicui præceptorem, vel magistrum : dar á alguno  
maestro para que le enseñe. Providere saluti alicujus consilio :  
mirar por la vida de alguno aconsejándole. Providere aliquid in  
posterum, animo, et conjectura : hacer su cuenta para adelante.  
Providere sibi ab, vel ex injuria alicujus : guardarse no le haga  
agravio alguno. Providere sibi ex eventibus aliorum : escarmentar  
en cabeza ajena.*

*Prospicere sibi : mirar uno por sí. Alteri : por otro. Saluti :  
por la vida. Prospicere senectulem : no estar lejos de ser viejo.  
Prospicere aliquid animo : considerar alguna cosa.*

*Consulere vitæ, saluti, famæ, commodis, utilitati, fortunis, ra-  
tionibus suis, vel alterius : mirar por todo esto. Consulere tem-  
pori : acomodarse con el tiempo y ocasion. Consulere, providere,  
vel prospicere alteri : mirar por otro. Consulere aliquid æqui, vel  
boni : echar alguna cosa á buena parte. Consulere de aliquo benè :  
tratarle bien. Malè : mal. Consulere ex re : tomar la determina-  
cion segun la ocasion y tiempo. Consulere in commune, vel in me-  
dium : tratar del bien comun. Consulere aliquem rem aliquam ;  
vel de aliqua re : consultar á alguno sobre alguna cosa. Suis con-  
sulere supremis : aparejarse para morir.*

*Commodare aliquid alicui : prestar alguna cosa á alguno para  
que en la misma especie la vuelva.*

*Accommodare alicui, vel aliquem de habitatione : acomodarle  
de casa, ó darle casa en donde viva. Vestem corpori, vel ad cor-  
pus, et coronam capili, vel ad caput : ajustar el vestido al cuerpo,  
y la corona á la cabeza. Accommodare se ad rempublicam :  
aplicar á sí el gobierno de la república. Ensem lateri accommo-  
dare : ceñirse la espada, ó ponerla al lado. Suum consilium ad  
alterius accommodare : conformarse con el parecer de otro. Accom-  
modare testes ad crimen : presentur testigos que prueben el delito.  
Orationem accommodare auribus audientium : hablar de manera  
que entiendan los oyentes. Rem tempori ; vel tempus rei, vel ad  
rem accommodare : acomodar la cosa con tiempo. Accommodare  
legem : interpretar la ley cuando es rigurosa. Se ad nutum, et  
arbitrium alicujus accommodare : hacer cualquiera cosa al gusto  
y voluntad de otro.*

Indulgere valetudini : *mirar por su salud*. Indulgere scholis, vel gymnasiis : *frecuentar los estudios*. Indulgere alteri : *condescender con otro*. Indulgere choreis : *darse á bailes*. Precibus, et lacrymis alicujus : *moverse y condescender con los ruegos y lágrimas de alguno*. Indulgere luxui : *darse al demasiado regalo*.

Sufficere aliquem in locum alterius : *poner á alguno én lugar de otro*. Sufficere vestem : *manchar el vestido* : muricem ; *la grana*. Amor amorí sufficit : *amor con amor se paga*.

Dolere vicem, vel de vice alicujus : *pesarle ó dolerse del mal de alguno*. También se dice : casum, mortem, luctum alicujus dolere : *lo mismo*. Dolere ex aliquo, vel de aliquo : *tener dolor y compasión de otro*. Caput mihi dolet : *la cabeza me duele*. Caput mihi dolet á sole : *la cabeza me duele de haber estado al sol*. Mihi hac re oculi dolent : *pésame de ver esto*. Injurias alicujus dolere : *sentir los agravios que á otro le hacen*. Dolet dictum adolescenti imprudenti, et libero : *el mancebo siente de que le digan que es imprudente y libre*. Plus nimio dolet : *grandemente lo siento*.

Detrahere alicui, vel de aliquo : *murmurar de alguno*. Detrahere honori alicujus, vel honorem alicui : *murmurar de alguno quitándole su honra*. Famam alicui ; vel famæ, vel de fama alicujus : *quitándole su buena fama*. Detrahere sanguinem, vel dimittere sanguinem, vel pertundere venam : *sangrar*. Detrahere aliquem in judicium : *llevar á alguno al juez*. Detrahere aliquid de summa : *quitar algo de la cuenta*. De pecunia : *del dinero*. De pondere : *del peso*. Aliquem ex provincia detrahere : *sacarle del gobierno*.

Imponere alicui, vel imponere fraudem alicui : *engañar á alguno*. Imponere legem populis : *dar ley á los vasallos*. Ponere personam alicui : *poner alguno por sustituto de otro*. Imponere onus : *ponerle carga*. Pretium mercibus imponere : *hacer postura en lo que se vende*. Imponere vim alicui : *hacer fuerza á alguno*. Imponere populis vectigal, aut tributum : *echar á los pueblos alcabala ó tributo*. In collum aliquem imponere : *tomarle á cuestras*. Imponere alicui vocabulum : *poner á alguno un mal nombre*. Imponere finem, exitum, fastigium, summam, vel extremam, vel supremam, vel ultimam manum alicui rei, aut operi : *acabar perfectamente alguna cosa*. También se dice : dare finem, vel addere summam manum, vel colophonem alicui rei : *lo mismo*. Vel ducere, vel perducere aliquam rem ad exitum, vel ad umbilicum.

Obtrectare alicui rei : *decir mal de alguna cosa*. Obtrectare legi : *contradecir á la ley*. Laudibus, vel laudes alicujus obtrectare :



*parecerle á alguno mal las alabanzas de otro, ir en contra de ellas.*

*Irasci alicui : enojarse con alguno. Lo mismo significan succen- seo, subirascor, y stomachor, aris. Vicem alicujus irasci : pesarle del trabajo de otro. Istud tibi dictum irascor : enójome contigo por lo que me dices.*

*Invidere alicui : envidiar á alguno. Tambien se dice : capere, habere, parare, vel conflare invidiam in aliquem. Vel laborare ex invidia alicujus. Vel ardere, incendi, flagrare, æstuaré; vel inflammari invidia alicujus : lo mismo. Invidia dirumpitur : de envi- dia muere.*

*Deficere animo : desmayarse. Viribus, vel animis deficere : des- caer. Deficere vita : morir. Deficere, vel desciscere ab aliquo : desamparar á alguno, y rebelarse contra él. Mihi, vel me vires deficiunt : las fuerzas me fallan.*

*Studere litteris : estudiar letras. Optimis disciplinis, et artibus : las artes liberales. Studere pecuniæ : aplicarse con afecto al dinero. Studere alicui : favorecer á alguno. Studere novis rebus : inventar novedades ó rebelarse.*

*Vacare valetudini, mirar por la salud. Corpori : por el indivi- duo. Vacare armis : andar en guerra. Choreis : en bailes. Epulis : en convites. Vacare studiis : aplicarse á estudiar. Vacare à scri- bendo : dejar de escribir. A litteris : de estudiar. Ab omni negotio vacare : dejarlo todo. Vacare morbo : estar bueno y sano. Vacare metu : no tener miedo. Molestia, et cura vaco : no tengo cosa que me dé cuidado. Vacat mihi studere : cuidado me cuesta estudiar. Si vacat tibi, vel vacat tibi tempus, vel si vacat legere : si estás desocupado y tienes tiempo para leer.*

*Dativo item adhærent, etc.*

*Abesse domo, vel à domo : estar ausente de casa. Urbe, vel ab urbe; de la ciudad. Abesse alicui : fallar á alguno, desfavore- cerle. Abesto à sole : no me quites el sol. Absit : no lo permita Dios. Verbis meis absit detractatio : no lo digo por querer mur- murar. Verbis meis absit invidia : no digo esto por quererle mal.*

*Adesse in causa : estar en lo que dice. Adesse spectaculis : asistir á las fiestas, juegos ó comedias. Concioni : al sermon. Adesse judici : ser asesor del juez. Alicui adesse : favorecer á al- guno. Huc ades, mi Deus : favorecedme, Dios mio. Adesdum : ven acá.*

*Deesse sibi : no mirar por si. Officio suo deesse : fallar á su*

*obligacion y á lo que debe.* Deesse occasione : *no aprovecharse de la ocasion.* Vide, ne tibi desis : *mira no faltes á lo que debes.*

Interesse convivio ; *asistir á un convite.* Rebus divinis : *á los oficios divinos.* Negotiis interesse : *hallarse en los negocios, tratarlos.* Nostro sermoni interfuit : *en nuestra conversacion se halló.*

Subesse alicui : *ayudar á alguno.* Causa subest : *hay razon.* Nox subest : *la noche viene.* Dies : *el dia.* Tibi vita supersit : *Dios te guarde.* Modò mihi vita supersit : *con tal que viva.*

*Et quæ obsequium , etc.*

Obsequi volúntati alterius : *condescender con el querer y voluntad de otro.* Suæ volúntati : *con sus apetitos.* Imperio alicujus obsequi : *estar á su mandado.* Tibi in omnibus obsequar : *en cuanto me mandares te obedeceré.* Tambien se dirá : *in omnibus parebo tuis mandatis, vel obsequar, parebo, obtemperabo, morem geram tuæ volúntati. Vel voluntatem tuam sequar. Tua mandata exequar. Effectum dabo, quod mandasti. Tuæ volúntati mea voluntas serviet. Voluntatem meam cum tua jungam, vel ad tuam aggregabo. Vel in omnibus tua mihi voluntas lex erit, atque norma.*

Gratificari alicui de re aliqua : *mostrarse agradecido de alguna cosa dándole algo.* Gratificari libertatem domino : *agradecerle la libertad á quien se la dió.* Nobis Deus gratificatur, non facit gratum : *Dios nos hace bien, no por paga.*

Morigerari alicui, vel morem gerere alicui : *obedecer á alguno.*

Satisfacere creditoribus : *pagar á los acreedores.* De re familiari, vel de visceribus suis : *con su hacienda.* Satisfacere amicitiae : *cumplir con la amistad.* Disputationi, et argumento satisfacere : *responder bastantemente al argumento.* A te mihi satisfactum est : *estoy satisfecho, ó disculpado estás conmigo.* Satisfacere naturæ, vel vitæ : *morir.* Tambien se dice : *edere, emittere, profundero spiritum, vel animam. Concedere naturæ, vel fato. Agere animam. Migrare ad superos, vel è vita. Commutare vitam cum morte. Fundere vitam, vel extremum halitum. Effundero extremum spiritum. Obire diem, vel mortem. Oppetere mortem. Efflare, vel exhalare animam, vel vitam. Explere fatales annos, renuntiare vitæ. Resignare lumina morte. Cedere, excedere, discedere, vel egredi vita, vel è vita. Dispergere vitam in auras. Reddere animam, vel reddere animam in vacuas auras. Defungi vita. Diem extremum morte conficere.*

Parere legibus : *obedecer las leyes.* Parere libidini : *entregarse*

al vicio de la torpeza. Gulæ : al vicio de la gula. Parere promissis : cumplir lo prometido. Intercessori parere : condescender con el que pide alguna cosa.

Servire temporî, vel scenæ : acomodarse con el tiempo. Valetudini servire : mirar por la salud. Servire culturæ : ser labrador. Commodis alterius servire : atender y mirar por los provechos de otro. Gloriæ, laudi, existimationi alicujus : por la honra y reputacion de alguno. Servire rumori : andar oyendo novedades. Posteritati servire : cuidar de lo venidero. Servio matrimonio filiæ : trato de casar á mi hija.

Cedere alicui in aliqua re : darse por vencido. Cedere urbe : dejar ó salir de la ciudad. Patria, loco, domo, vel à, vel ex patria, etc. : dejar la tierra, la patria, la casa. Bonis cedere, hacer pleito de acreedores. Cedere foro : quebrar el cambio. Spatiis cedere alteri : dejar por cortesía pasar á otro. Cedere iræ : desenojarse. A conjuge cedere : apartarse de su mujer. Cedere pudori : mirar por el pundonor. Famæ : por la fama. Cedere provocationi : desistir de la apelacion. Liti : dejar el pleito. Intercessioni cedere : desistir de la oposicion. Remedia morbo cedunt : no vencen la enfermedad las medicinas. Remediis morbus cedit : aprovechan los remedios. Cedere vita, vel è vita : morir. In vicem alicujus : darle sus veces.

Nubere viro, vel cum viro : casarse la mujer con alguno. Pedro casará contigo á su hija : Petrus dabit, vel collocabit filiam suam tibi nuptum, vel in matrimonium dabit tibi filiam suam, vel filiam suam tibi junget connubio stabili, vel tibi genero filiam suam dabit. Tú te casarás con la hija de Pedro : tu duces uxorem vel in matrimonium filiam Petri. Tibi adjunges, vel in matrimonio habebis filiam Petri. Casarse el hombre ó la mujer : contrahere matrimonium, jugum matrimonii subire. Pati justos hymenæos. Vinculo jugali se alicui sociare. Moliri nuptias : ser casamentero. Nubilis virgo : doncella de edad para casarse.

Adversari libidini : resistir á su antojo y pasión. Obsistere libidini : lo mismo. Obsistere dolori, fortunæ, injuriæ : resistir el dolor, la fortuna, injuria, etc. Hæc inter se repugnant : no concuerdan estas cosas. Resistere dolori : sufrir el dolor. In media voce resistit : se queda á la mitad de las palabras. Refragatur illi ingenium : no le ayuda nada el ingenio. Memoria : la memoria. Indoles : el natural.

Obstare conatibus alicujus : sacar la cara ó estorbar los intentos de alguno. Obstare sibi invicem : impedirse unos á otros.

Antestare aliquem, *vel* alicui : *aventajarse á otro, ó estar delante de él.*

Antecellere, *vel* excellere aliquem, *vel* supra, *vel* inter alios ingenio, et scientia : *aventajarse á alguno sobre todos en ingenio y sabiduría.* Anteire alicui, *vel* aliquem, *vel* præcedere aliquem scientia : *lo mismo.*

*Multaque denique composita ex verbis neutrís.*

Acclamare alicui : *aclamar ó victorear á alguno.* Acclamare in aliquem : *ser todos contra él dando voces : aclamar en contra.*

Accubare, *vel* accumbere mensæ, *vel* ad mensam apud aliquem : *comer en casa de uno á su mesa.*

Apparere alicui, *vel* ad obsequium alicujus : *estar á punto el paje para lo que su señor le mande.*

Assurgere alicui : *hacer comedimiento á alguno ó levantarse á hacer la cortesía.*

Assidere alicui, *vel* ad aliquem : *sentarse junto á otro.* Assidere alicui dextra : *sentarse á su mano derecha.* Assidere litteris : *estar continuamente estudiando.* Insano mulier assidet : *poco le falta para estar loca.*

Assistere divinis, *vel* sacris : *asistir á los oficios divinos.* Assistere ad fores alicujus : *estar á la puerta de alguno.* Assistere contra aliquem propter aliquem : *oponerse á otro por favorecer á alguno.*

Adhærere, *vel* adhærescere justitiæ : *juntarse á los buenos.* Lateri, *vel* ad latus alicujus : *apegarse al lado de otro.*

Assuescere alicui rei : *acostumbrarse á alguna cosa.* Assuescere ab infantia, à teneris, ab incunabilis, ab ineunte ætate : *acostumbrarse á ella desde niño.*

Congruere, *vel* convenire sentiis alicujus : *convenir con el parecer de otro.* Cum indole tua mihi congruit : *los dos somos para en uno : en todo convenimos.*

Convenire aliquem : *hablar á alguno.* Convenire in unum locum : *irse á juntar á un lugar.* Convenire aliquem in iudicium, *vel* in jus : *citar á alguno delante del juez ó llamarle á juicio.*

Insidere equo : *ponerse á caballo.* Toro insidere : *echarse en la cama.* Insidere in sella : *sentarse en la silla.* Dolor insidet manibus, et pedibus : *el dolor está en las manos y en los piés.* Capiti : *en la cabeza.* Insidere hostibus effugia : *cortar el paso á los enemigos.* Insidere arcem : *ocupar la fortaleza.*

Indormire causæ : *hacer el negocio con poco cuidado.* Crapulam, vel vinum indormire vel edormire : *digerir la embriaguez ó el vino durmiendo.*

Illudere dignitati alicujus : *no respetar la dignidad de alguno.*

Illudere chartis : *escribir de burlas.*

Incumbere toro : *recostarse en la cama.* Incumbere stramentis : *dormir en pajas.* Incumbere pecuniæ : *poner todo su cuidado en el dinero.* Litteris, vel ad, vel in litteras : *en las letras.* Incumbere ferro, vel gladio, vel in gladium : *matarse á si mismo.* Tambien se dice : *afferre sibi manus. Eripere sibi spiritum, consciscere sibi necem, vel mortem. Parare sibi mortem, lethum, vel interitum manu. Exigere à se supplicium morte voluntaria. Convertere in se manus violentas : lo mismo.*

Insistere hastæ, vel in hasta : *escribir ó afirmarse en la lanza.* Pedibus : *en los piés.* Manibus : *en las manos.* Digilis : *en los dedos.* Insistere argumento : *porfiar en argüir.* Pugnæ insistere : *porfiar en pelear.* Insistere vestigiis alicujus : *imitar á alguno.* Vestigia sua insistere : *asentar ó afirmar bien los piés.* Negotium insistere, vel manus : *continuar ó proseguir el negocio ó el ejercicio del oficio.* In re aliqua mente, et animo insistere : *no dejar el negocio de la mano hasta concluirle.* Insistere viam : *caminar.*

Ingemere, vel ingemiscere morti alicujus : *llorar la muerte de alguno.* Propriis ingemere malis : *llorar sus propios males y duelos.* Tambien se dice : *edere ploratum : llorar.* Facere fletum. Demittere lacrymas. Profundere lacrymas, vel vim lacrymarum. Dedere se lacrymis, Humectare vultum lacrymis. Rigare ora lacrymis, vel fletibus. Fundere, vel effundere, vel dare lacrymas : *lo mismo.*

Incessit mihi cupido : *yo tengo deseo.* Incessere aliquem : *provoocar á alguno ó acometerle.* Incessit in urbem pestis, vel lues pestifera : *la peste ó pestilencia se ha entrado en la ciudad.* Tremor magnus mihi, vel me incessit : *yo tengo grande temor, ó estoy temblando de temor y miedo.* Aunque el temor es efecto del miedo, se toman por una misma cosa. Tambien se dice : *pavor occupat, vel habet me. Terror habet pectus meum. Horror quatit mihi membra. Sanguis meus currit formidine. Tremor currit per ossa mea. Tremor occupat artus meos. Pulsor, vel concutior, vel captus sum timore, vel metu, vel formidine.*

Illacrymari, vel illacrymare morti alicujus : *llorar la muerte de alguno.* Malis humanæ vitæ : *los trabajos de esta vida.*

Instare vestigiis alicujus : *seguir á alguno.* Instare aliquem ad

judicem : poner á alguno delante del juez. Pericula nobis instant : peligros nos amenazan. Bellum : guerra. Cædes : muertes. Senecta : la vejez viene sobre nosotros. Animus majoribus instat : el corazon aspira á cosas mayores.

Imminere alicui mortem : amenazar á alguno con la muerte. Fames, et direptio nobis imminent, vel impendent : hambre y robos están sobre nosotros. Exercitus urbi imminet : el ejército cerca la ciudad. Tempestas á Deo nobis imminet : Dios nos amenaza con tempestad.

Insilire scapham, vel in scapham : entrar en la barca ó embarcarse. Insilire undis : saltar al agua. In equum insilire : montar á caballo. Taurum fessum insilire : á toro muerto gran lanzada.

Occurrere alicui : salir al encuentro ó recibir á alguno. Occurrere ad judicium : presentarse en juicio. Occurrere malevolentiae alicujus : oponerse á la mala voluntad de otro. Sententiae : á su parecer.

Obequitare castris, vel castra : visitar á caballo los reales del ejército.

Obluctare arenæ : romper la arena. Frustra obluctatur morti : la muerte no tiene resistencia.

Obniti adversis : estribar y resistir contra lo adverso.

Præstare fidem alicui : dar palabra á alguno. Operam alicui : darle su ayuda. Honorem alicui : honrarle. Favorem alicui : favorecerle. Officium alicui : cumplir con la obligacion que se debe á alguno. Periculum mercium alicui præstare : asegurar á alguno las mercaderias. Iter tutum alicui : asegurar el paso. Amorem alicui : amar á alguno. Consilium alicui : aconsejarle ó darle consejo. Præstare culpam, aut periculum alicui : asegurar á alguno de la culpa ó peligro, tomarle sobre su cuenta y conciencia. Præstare se virum prudentem : hacer como hombre prudente. Præstat mihi : mas me vale ó mejor me es.

Præcurrere alicui, vel aliquem scientia : aventajarse á otro en sabiduria. Virtute : en valor. Ætate : en edad. Præcurrere adventum alicujus : salir al encuentro al que viene. Equis albis aliquem præcurrere : adelantarse como triunfando de alguno.

Præire alicui, vel aliquem voce, vel scripto : irle diciendo ó leyendo á alguno lo que ha de decir.

Prælucere majoribus suis : ilustrar su linaje.

Præsidere urbi : gobernar la ciudad. Judicio præsidere : ser presidente de sala. Præsidere quæstionibus disserendis, vel agitan- dis : presidir en las conclusiones. Ludis : en las fiestas ó juegos, y mandar en ellas.

Succumbere fortunæ : *rendirse ó ceder á la fortuna*. Oneri : *echarse con la carga*. Labori : *rendirse con el trabajo*. Senectuti : *con la vejez, no poder sufrirla*. Doloribus : *no poder sufrirlos*. Succumbere fati : *morir*. Precibus alicujus succumbere : *condescender con los ruegos de alguno*. Succumbere animo : *desmayar*. Succumbere somno : *dormir*. *Tambien se dice* : capere somnum, *vel* dulcem quietem, *vel* munera somni. Ducere, *vel* inire somnum. Dare se somno. Dare quietem per membra, *vel* membra sopori. Dare lumina somno. Laxare curas somno. Laxare, *vel* levare membra dulci, *vel* placida quiete : *lo mismo*. *Tambien se dice* : dare membra sopori. Mandare artus somno. Dare se somno, *vel* lumina somno : *echarse á dormir*. *Tambien se dice* : endymionis, *vel* epimeridis somnum dormire ; *vel* dormire in utramque aurem, *vel* somno profundo saginari, *vel* sepeliri : *dormir á sueño suelto*.

Subrepat mihi oblivio injuriarum : *yo me olvido de las injurias*. Metus animo meo subrepat : *yo temo*. Somnus jam oculis meis subrepat. Jam sopor subit lumina mea. Jam sopor occupat, *vel* complectitur artus meos, *vel* jam somnus, *vel* sopor habet me : *durmiendo me estoy*.

Subclamare alicui : *contradecir ó resistir con voces á alguno*. Invidia publica in te subclamat : *por tu mala fama todos te aborrecen*.

Succrescere gloriæ alicujus : *igualar la gloria de alguno*. Ætati alicujus succrescere, *vel* superstitem esse alicui : *vivir mas que otro*.

Succedere urbi : *entrar en la ciudad*. Antro : *en la cueva*. Succedere alicui, *vel* in locum alicujus : *entrar en el oficio y lugar de otro, sucederle*. Ad summum honorem succedere : *subir á la mayor honra*. Ætas succedit ætati : *tiempo tras tiempo viene*. Ex sententia mihi successit : *me aconteció como descaba, ó á pedir de boca*. *Tambien se dice* : *no me sucedió como deseaba* : spes me fefellit. Evenit, *vel* successit præter spem meam. Evenit aliter, ac opinatus eram : *al revés de como habia pensado*. *Vel* accidit præter opinionem meam, *vel* opinio fefellit me, *vel* hoc fefellit opinionem meam : *lo mismo; esto es, me sucedió al revés de lo que yo habia pensado*.

*Sextum vult egeo, etc.*

Victitare, *vel* vivere palmulis : *sustentarse con dátiles*. Siliquis : *con alholbas*. Herbis : *con yerbas*. Cibario, *vel* secundano pane : *con pan mediano*. Victitare, *vel* vivere de lucro : *vivir ó susten-*

*tarse uno de lo que gana. Vivere exiguo : pasar con poco. Rapto, vel de rapto : con lo que hurta. Moribus antiquis vivere : vivir al tiempo antiguo. Vivere in diem, vel in horam, vel ex tempore : no acordarse que hay mas dias. Vivendo vincere aliquem : vivir mas que otro. Vivere reipublicæ : vivir para bien de la república. Alicui : para bien de alguno. Vivere sibi, vel vivere secum : no depender de nadie. Ita vivam : así Dios me guarde.*

*Vesci aura populari : pagarse de lisonjas. Vesci voluptatibus : vivir dado á deleites y gustos. Vesci aura ætherea, vel vitalibus auris : vivir. Tambien se dice : videre lumen vitale. Capere vitales auras. Frui communi spiritu. Agere vitam, vel ætatem. Exigere ævum. Ducere vitam, vel ævum, vel animam, vel spiritum. Traducere, degere, vel transigere ævum : lo mismo.*

*Suspendere verbis : dejar de hablar. Labore itineris : dejar de caminar. Labore scribendi : dejar de escribir.*

*Potiri optatis : gozar de lo que uno deseaba. Potiri voto : gozar de su deseo. Thalamis petitis : de las bodas pretendidas. Voluptatum : gozar de sus deleites. Potiri hostium : sujetar sus enemigos. Véase lo que decimos de esta frase en la nota 25, núm. 1.*

*Laborare fame : morir de hambre. Laborare ex inscientia : pecar de bobo. Ex ambitione : de pretendiente de honra. Ex invidia : de envidioso. Laborare morbo : estar enfermo. Febri, vel de feбри : estar con calentura. Laborare ex intestinis : tener mal de tripas. Laborare egestate : tener necesidad. Laborare inedia : no tener que comer. Laborare causa : tener mal pleito. Nota infamiæ : tener mancha en su linaje. Laborare pedibus : estar malo de los piés. Capite : de la cabeza. Chiragra : de gota en las manos. Podagra : de gota en los piés. Laborare odio : ser aborrecido. Laborare sænore : ser logrero. Ære alieno laborare : estar empeñado ó adeudado. Tambien se dice : conflare æs alienum. Oppressus esse ære alieno. Habere multum æs alienum, vel multum æris alieni : lo mismo. Civitas re frumentaria laborat : á la ciudad falta trigo. Illa utero laborat : preñada está. De hac re non laboro : esto no me da cuidado. Valde laboro : me da mucho cuidado.*

*Constare animo, et corpore, vel ex animo : constar de alma y cuerpo. Sibi constat, vel constat mente, vel constat illi mens : está constante, no le mudarán. Tota sibi constat oratio : toda la oracion va igual y consiguiente. Constat hoc mihi tecum : en esto venimos ambos. Hoc constat inter omnes : todos saben esto.*

*Valere, vel posse plurimum apud aliquem : tener gran cabida con alguno, privar con él. Valere à morbo : convalecer de la enfer-*



*medad. Quidquid valebo, tibi valebo : cuanto pudiere y valiere, será á tu servicio. Vale dicere : despedirse.*

*Stare promissis : cumplir lo prometido. Tambien se dice : manere, vel parere promissis. Addere facta pollicitis, vel fidem pollicitam dictis. Vel præstare fidem promissis. Stare ab aliquo : ser del parecer de alguno. Stare à mendacio : estar en defensa de la mentira. Stare verbis legis : estar á lo que dice la ley. Conventibus : á los conciertos. Conditionibus : á las condiciones. Stare consilio alicujus : ser del parecer de alguno. Stare decretis regis : estar, obedecer al decreto del rey. Stare animis : no perder el ánimo, animarse. Stare loco : estar en su puesto. Stare in conspectu : estar á la vista. Stare in fide : estar en lo prometido su palabra. Stare in sententia : perseverar en su parecer. Stat sua cuique dies : cada cual tendrá su último dia. Per me non stetit : no quedó por mí. Per quem stat hoc? ¿quién queda á pagar esto? Per me stat : á mi cuenta queda.*

*Uti consilio alicujus : aprovecharse del consejo de alguno. Beneficiis : de las mercedes. Disciplina : de la enseñanza. Uti vitio ætatis : gozar de la flor de la edad. Parvo uti : contentarse con poco. Via uti : caminar. Tambien se dice : facere, vel insistere viam. Committere se viæ. Dare se in viam. Capere viam, vel iter. Conficere iter. Tenere iter, vel cursum. Tendere gressum, vel iter. Facere gradum, vel vestigium, vel iter. Dirigere cursum, vel gressum. Ferre, vel conferre, vel recipere gressum. Uti minus commoda valetudine : tener poca salud. Uti viribus : tener fuerzas, aprovecharse de ellas. Uti teste aliquo : valerse de algun testigo. Uti opera alicujus : valerse ó aprovecharse de la industria ó trabajo de alguno. Uti remo, et aura : navegar á remo y vela, ó trabajar con todo esfuerzo. Uti aliquo valde familiariter, vel familiarissimè : tener amistad muy estrecha con alguno.*

*Fidere, vel confidere virtute, vel virtuti : confiar en su valor. Præsidio alicujus : en el amparo de alguno.*

*Periclitari fame : estar en peligro de morir de hambre. Siti : de sed. Periclitari capite : estar á riesgo de perder la vida. Periclitari lobores : experimentar trabajos. Periclitari vires ingenii : examinar ó probar el ingenio. Periclitari fortunam belli : probar fortuna en la guerra.*

*Affluere divitiis : tener abundancia de riquezas. Venustate : de gracia, donaire y hermosura. Affluo pecuniis, vel pecuniæ mihi affluunt : tengo muchos dineros.*

*Sum utrinque, etc.*

Esse in optatis : *desear*. Esse in præcipiti : *estar en grande peligro*. Esse apud se : *estar en su juicio ó acuerdo*. Esse in officio : *hacer cada uno su oficio, ó lo que debe*. Esse in ore populi : *andar en boca del pueblo*. Esse senatum : *haber ayuntamiento ó consistorio*. Esse in armis : *andar en la guerra*. Esse in incerto : *estar en duda*. Esse in invidia : *ser envidiado*. Esse in bonis : *poseer su hacienda*. Est mihi in voto : *yo deseo*. Est mihi in animo : *tengo determinado*. Esse ab aliquo : *ser de parte de alguno*. Esse in metu : *andar con miedo*. Esse in ridiculo : *ser cosa de risa*. Bene tibi sit : *buen provecho de haga*. Est mihi tecum actio : *contigo tengo el pleito*. Est mihi iter ad urbem : *voy á la ciudad*.

*Verba accusandi, etc.*

Accersere, vel arcessere aliquem ambitus : *acusar ante el juez á alguno de pretender honores con dádivas y sobornos*. Arcessere à capite argumentum : *tomar el argumento de sus principios*. Ille sibi mortis causam accersivit : *él se tomó la muerte por sus manos*.

Incusare aliquem probri : *acusar con queja ante el juez á alguno de palabra injuriosa que le dijo*.

Coarguere aliquem avaritiæ : *acusarle á alguno y convencerle de avaricia ó ambicion*. Sceleris : *de maldad*. Coarguit eum res : *la razon le condena*.

Convincere aliquem inhumanitatis : *convencer á alguno acusándole de cruel é inhumano*. Falsi, vel falsitatis : *de falsedad*. Reus convictus conscientia : *reo condenado por su propia conciencia*. Ore suo : *por su propia boca*.

Infamare aliquem parricidii : *infamar á alguno acusándole que mató á su padre*. Furti : *infamarle de que es ladrón*. Infamare rem : *publicar el caso*.

Accusare, vel reprehendere aliquem superbiæ, vel superbiam alicujus : *reprender ó tachar la soberbia de alguno*.

Damnare aliquem capite, vel capitis : *condenar á alguno á muerte*. Damnare aliquem dupli : *condenarle á que pague doblado*. Damnare aliquem ad triremes : *condenar á alguno á galeras*. Ad præsidium : *á presidio*. Ad carcerem : *á la cárcel*. Damnatus fuit ad supplicium : *fué condenado á muerte*. Genus humanum mortalitate damnatur : *todos los hombres están condenados á muerte*.

Deferre aliquem de ambitu : *acusar á alguno de sobornos*. De *repetundis* : *de cohechos*. Deferre querelas ad aliquem per alium : *quejarse de alguno por medio de otro*. Deferre aliquem apud iudicem : *acusar á alguno delante del juez*. Deferre ad aliquem, vel deferre nuntium alicui : *dar nuevas á alguno*. Deferre aliquid alicui in loco beneficii : *hacer algun servicio á alguno ó algo por merced*. Deferre sermonem de aliquo ad alium : *llevar chismes de uno á otro*. Deferre studium suum, et benevolentiam ad aliquem : *ofrecerse por amigo*. Ad senatum aliquid deferre : *poner alguna cosa en el ayuntamiento ó consistorio*.

Postulare aliquem de ambitu, et *repetundis* : *acusar á alguno de sobornos, robos ó cohechos*. Postulare fidem publicam : *pedir salvoconducto*. Pro aliquo postulare : *interceder en juicio por otro*. Postulare aliquem in quæstionem : *pedir que den tormento á alguno*. Ratio postulat : *la razon pide esto*.

Liberare aliquem supplicio : *librar á alguno del castigo*. Servitute : *darle libertad*. A calumniis aliquem liberare : *librar á alguno en juicio de falsos testimonios*. Liberare se ære alieno : *desadeudarse*. Liberare aliquem culpæ crimine : *darle por libre del delito*. Liberare fidem suam : *cumplir su palabra*. Animum cura liberare : *sacarle de cuidado*. Tædio : *de enfado*. Metu : *de miedo*. Liberare ensem vagina : *desenvainar la espada*. Tambien se dice : *eripere, vel deripere, vel educere, vel detegere ensem vagina, vel ducere ferrum vagina, vel stringere, vel nudare ensem, vel auferre gladium è vagina : lo mismo*.

Alligare se scelere : *darse por malhechor*. Alligare se furti : *darse por ladron, confesar el hurto*. Alligare se ad pœnam : *obligarse á alguna pena ó castigo*. Alligari uxori : *casarse el hombre*. Alligari viro : *casarse la mujer*. Nuptiis alligari : *casarse el hombre ó la mujer*. Véase el verbo *nubo*.

Adstringere se scelere : *confesar la maldad cometida*. Adstringere cupiditates : *mortificar las pasiones*. Mores : *las costumbres*. Aliquem furti adstringere : *acusar á alguno de ladron*. Adstringere frontem : *arrugar la frente con ceño*. Adstringere fidem : *empeñar su palabra*. Adstringere aliquem vinclis beneficiorum : *obligar á alguno ganandole con buenas obras*. Adstringi ad castimoniam : *obligarse á guardar castidad*. Adstringi frigori : *estar temblando de frio*.

Obligare aliquem parricidio : *acusar á alguno de haber cometido parricidio*. Scelere : *maldad*. Furti : *delito de ladron*. Obligare se sceleri : *obligarse al delito*. Pœnæ : *á la pena y castigo*. Se sa-

cramento obligare : *obligarse jurando*. Aliquem beneficiis obligare : *obligar á alguno haciéndole beneficios*. Obligare fidem suam : *empeñar su crédito y palabra*. Uno suo verbo se obligare : *sobre su palabra obligarse á alguna cosa*.

Obstringere aliquem parricidio : *acusar á alguno de parricidio*. Parricidio se obstringere : *confesar el parricidio cometido*. Obstringere aliquem ære alieno : *hacer uno que otro se empeñe y adude por él*. Obstringere sibi aliquem munere, et officio : *obligar á alguno haciéndole beneficios*. Obstringere se religioni : *meterse uno á sí mismo en escrupulo*. Aliquem : *meter á otro*. Obstringere se hæreditati : *obligarse aceptando la herencia*. Obstringere collum alicui : *dar garrote á alguno*.

Multare aliquem exilio : *condenar á alguno á destierro*. Verberibus : *á azotes*. Morte : *á muerte*. Matrimonio multare : *hacer divorcio ó descasarse*.

*Verba pretii, atque æstimationis, etc.*

Emerere aliquid pretio alterius : *comprar alguna cosa á tasacion de otro*. Pretio meo : *comprarla por lo que yo la tase ó aprecie*. Emerere litigium : *prestar dinero y tener pleito para cobrarle*. Emerere vectigalia : *arrendar las alcabalas*. Decimas : *los diezmos*. Emerere sibi nuptias : *casarse por tener dinero y ser rico*. Emerere pecunia suffragia, vel sententias : *comprar los votos con sobornos*. Malo emere, quàm rogare : *mas quiero comprarlo que pedirlo*.

Mercari aliquid magno pretio : *comprar una cosa muy caro*. Mercari aliquid græca fide, vel præsentem pecunia : *comprar alguna cosa pagándola de contado*.

Comparare aliquid cariùs : *comprar mas caro alguna cosa*. Comparare sibi amicitias : *granjear amistades*. Copias comparare : *disponer gente para la guerra*. Comparare insidias alicui : *poner asechanzas á alguno ó hacerle alguna traicion*. Tambien se dice : *parare, facere, nectere, tendere, intendere, struere, moliri, vel meditari insidias, vel dolum, vel dolos alicui : lo mismo*.

Conducere aliquid nimium magno : *comprar muy caro alguna cosa*. Conducere ab, vel de aliquo opus faciendum : *tomar á su cargo el hacer la obra de alguno*.

Redimere aliquid parvi : *comprar alguna cosa por poco ó de barato*. Miseros captos pretio redimere : *rescatar los cautivos*. Redimere pecunia : *arrendar las dehesas*. Vectigalia : *las alcabalas*. Portaria : *los portes*.

Vendere, *vel* venundare aliquid asse : *vender alguna cosa de balde, por un cuarto.* Alicui se vendere, *vel* venditare : *hacerse como esclavo de otro sirviéndole á su voluntad en todo.*

Æstimare litem alicui : *condenarle en costas.* Rem prius æstimamus, deinde, qualis sit, existimamus : *primero consideramos la cosa que la juzgamos.*

Ducere aliquem parvi : *estimar á alguno en poco.* Ducere rationem, *vel* officium : *atender á su obligacion.* Ducere uxorem : *casarse el hombre.* Ducere lacrymas : *llorar.* Suspiria : *suspirar.* Initium : *comenzar* : *vel* capere exordium, *vel* facere initium : *lo mismo.* Ducere initium *vel* exordium, *vel* principium ab aliqua re, *vel* inducere exordium alicujus rei : *comenzar alguna cosa.* Ducere somnum : *dormir.* Ducere sila, *vel* stamina : *hilar.* Ducere exequias alicui : *hacer las exequias ú honras á alguno.* Ducere animam de cælo : *respirar.* Ducere vigesimum annum : *vivir veinte años.* Ducere tempus : *pasar el tiempo.* Ducere aliquem in carcerem : *llevar á alguno á la cárcel.* Triumphum ab aliquo : *triunfar de alguno.* Duce conjecturam ex aliqua re : *conjeturar de alguna cosa.* Ducere rationem commodi sui : *tener cuenta de su provecho.* Ducere suspicionem ex aliqua re : *sospechar de alguna cosa.* Ducere rationem alicujus rei : *tener respeto á alguna cosa.* Ducere aliquam rem ad umbilicum : *acabar alguna cosa y perfeccionarla.* Véase el verbo *impono.* Ducere litteras digitis, *vel* facere litteras : *escribir.* Imprimere *vel* injicere stylum alicui rei, *vel* mandare aliquid scriptis, litteris, *vel* foliis : *escribir alguna cosa.* Duci utilitate, lucro, quæstu, laude, gloria, libidine, ratione : *dejarse llevar de todo esto.*

Facere aliquid magni, parvi, etc. : *estimar alguna cosa en mucho, en poco, etc.* Véase este verbo en la regla siguiente.

Pendere aliquem magni : *estimar á alguno en mucho.* Parvi : *en poco.* Nihili : *en nada.* Pendere alicui grates dignas : *ser agradecido con alguno pagándole el beneficio con otro tal.* Mihi pœnas ex merito pendes : *tú me la pagarás como mereces.*

Habere amorem in, *vel* erga aliquem : *amar á alguno.* Aliquem odio : *aborrecer á alguno.* Discipulos provecctos : *tener discipulos aprovechados.* Habere delectum : *hacer gente ó quintar para la guerra.* Senatum : *hacer ayuntamiento ó consistorio.* Orationem : *orar ó hacer oracion en público.* Habere iter : *tener propósito de caminar.* Sermonem de aliquo : *hablar ó tratar de alguno.* Aliquem devinctum : *tener obligado á alguno.* Aliquem in honore : *honrar y respetar á alguno.* Habere, *vel* tribuere, *vel* præstare

honorem alicui : *lo mismo*. Habere aliquem in deliciis : *querer á alguno mucho*. Habere rationem valetudinis : *mirar por la salud*. Rationem alicujus rei : *tener respeto á alguna cosa*. Rempublicam quæstui : *tener y gobernar la república para ganar con ella*. Habere fidem alicui : *dar crédito á alguno ó crearle*. Gratiam alicui : *agradecer á alguno en el corazon*. Habere aliquid ratum : *aprobar ó confirmar alguna cosa*. Aliquid religioni : *tener alguna cosa por contraria á la religion, y contra conciencia*. Aliquid pro derelicto : *dejar ó tener algo por cosu perdida*. Aliquid antiquissimum : *estimar alguna cosa en mucho*. Habere aliquid pro comperto, *vel* aliquid exploratum : *tener algo por cierto y averiguado*. Aliquid in promptu : *tener alguna cosa á punto*. Aliquem pro victo : *dar ó tener á alguno por vencido*. In matrimonio feminam : *estar casado*. Habere aliquem carum : *tener á alguno por amigo*. Opiparè se habet : *regaladamente se trata*. *Lo mismo significan* : lau è, munditer, genialiter, indulgenter se habet. Susquerleque hoc habeo, *vel* fero, *vel* nihil mea refert, *vel* nihil laboro : *nada se me da de eso, no me da cuidado*. Hoc in manibus, *vel* præ manibus habeo : *esto tengo ó traigo entre manos*.

Putare, *vel* habere, *vel* ducere præ virtute pro nihilo divitias : *estimar en mas la virtud que las riquezas*.

Putare neminem præ se : *presumir de sí que nadie le ignora*. Rationem secum putare : *hacer la cuenta consigo*. Cum aliquo : *con otro*.

*Verba omnia, etc.*

Parcere labori : *dejar de trabajar*. Lamentis *vel* luminibus : *dejar de llorar*. Metu, *vel* metui : *dejar el miedo*. Parcere iræ : *desenojarse*. Parcere sumptui : *ahorrar de gasto*. Parcere valetudini : *mirar por la salud*. Pudicitiaë : *mirar por su honestidad*. Parce verbis : *no hables mas*. Verberibus parce : *deja de azotarle*.

Cavere sibi ab aliquo : *resguardarse no le venga mal*. Alicui : *no le venga mal á otro*. Cavere sibi obsidibus, *vel* pignore ab aliquo : *pedir á otro prendas ó rehenes de lo que le fia*. Cavere obsidibus, *vel* pignore de pecunia : *dar prendas hasta que pague*. Cavere de evicione : *dar fianzas de saneamiento*. Cavere alicui summam : *asegurarle el principal*. Tua cautio mea cautio est : *mirar por ti es mirar por mí*.

Facere injuriam alicui : *injuriar á alguno*. Insidias alicui : *hacer traicion á alguno ó ponerle asechanzas*. Convicium alicui :

*afrentar de palabra á alguno.* Gratissimum alicui : *hacer á alguno gran merced y darle mucho gusto.* Animum alicui : *animar á alguno.* Fidem alicui : *persuadir á alguno, y hacerle que crea lo que se dice.* Vim alicui : *forzar á alguno.* Moram alicui : *detener á alguno.* Facere ludos alicui : *hacer mofa ó burla de alguno.* Tambien significa *hacer y celebrar fiesta á alguno.* Risum alicui : *mover á risa á alguno.* Cœnam alicui : *prevenirle la cena.* Tædium alicui : *enfadar á alguno.* Tædium sibi : *enfadarse á si mismo.* Facere medicinam alicui : *curar á alguno.* Tambien se dice : *adhibere, vel asferre medicinam alicui : vel adhibere, vel admovere curationem alicui : lo mismo.*

Facere naufragium : *pasar ó padecer tormenta.* Manum : *recoger soldados.* Largitionem : *usar de liberalidad.* Impensam : *gastar.* Jacturam : *perder.* Fletum : *llorar.* Tambien se dice : *edere ploratum.* Dedere se lacrymis. Dare, *vel fundere, vel effundere lacrymas.* Rigare ora fletibus, *vel lacrymis.* Profundere vim lacrymarum. Dimittere lacrymas. Humectare vultum lacrymis : *lo mismo.* Véase el verbo *ingemo.* Facere rem divinam : *sacrificar.* Stipendium : *ganar sueldo en la guerra ó ser soldado.* Facere versuram : *hacer trapazas, mohatrar.* Syngrapham : *hacer escritura de obligacion.* Facere nomina : *obligarse y hacer carta de venta.* Præconium : *pregonar.* Verba, *vel sermonem : hablar.* Tambien se dice : *edere verba ; vel edere, vel dare ore sonos.* Fundere ore loquelam. Rumpere silentium, *vel pectore vocem, vel dare, vel referre pectore voces.*

Facere turbas : *mover pendencias.* Tirocinium : *ser novicio :* Auctionem : *hacer almoneda.* Facere silentia : *callar.* Tambien se dice : *agere silentia.* Parcere voci. Rumpere sermonem Præbere os tacitum : *lo mismo.* Præstare silentia alicui rei : *callar alguna cosa.* Tegere aliquid taciturnitate. Involvere, *vel transire, vel præterire aliquid silentio : lo mismo.* Véase el verbo *præbeo.*

Facere divortium : *descasarse ó apartarse los casados.* Potestatem : *permitir y conceder.* Facere litteras, *vel ducere litteras digitis : escribir.* Imprimere, *vel injicere stylum alicui rei : escribir alguna cosa.* Referre aliquid in ceras manu, *vel mandare aliquid scriptis, vel foliis, vel litteris : lo mismo.*

Facere aruspicinam : *agorar.* Aliquem missum : *dejar á alguno.* Facere, *vel agere aliquem reum : acusar á alguno.* Facere fugam : *huir ó retirarse.* Tambien se dice : *conferre se in fugam.* Conjicere se in fugam, *vel in pedes.* Dare terga fugæ. Substrahere se fuga. Efferre pedem. Referre, *vel revocare gradum, vel pedem.*

Dare se in pedes. Dare, *vel* vertere terga. Reprimere retro pedem. Vertere vestigia retro : *lo mismo*. Celerare, *vel* maturare fugam : *huir de priesa*. Facere periculum : *experimentar*. Adulterium : *cometer adulterio*. Facere paria : *ajustar las cuentas*. Facere vela : *navegar y darse á la vela*. *Tambien se dice* : dare lintea, *vel* vela ventis. Dare classibus austros. Dare, *vel* præbere carbasa ventis. Tentare Thetim ratibus. Scindere mare navigiis. Tendere iter velis. Ire navigio. Solvere portu, *vel* solvere navem. Verrere æquora, *vel* cærula. Secare fluctus nave. Sulcare maria carina, *vel* undas rate, *vel* æquor fragili ligno. Arare, *vel* lustrare æquor navibus. Committere ralem vento. Currere æquor cava trabe, *vel* perimetri æquor classibus. *Tambien se dice* : ascendere navem, *vel* conscendere navem, *vel* committere se navigationi : *embarcarse*.

Facere ambulationem : *pascarse*. Facere, *vel* agere nugas : *hacer niñerías*. Pecuniam : *ganar y aumentar hacienda*. Mercaturam : *hacerse mercader*. Facere mirum : *causar espanto*. Rationem : *char cuenta*. Facere sementem : *sembrar*. *Tambien se dice* : supponere semen telluri. Tegere, *vel* spargere semina humo. Miscere, *vel* obruere semina sulcis. Mandare, *vel* dare, *vel* credere, *vel* committere semina terræ, *vel* sulcis.

Facere vadimonium pro aliquo : *fiar á alguno*. Naufragium gloriæ : *perder la fama*. Pyratam : *hacerse corsario*. Facere pensum : *hilar ó tener miramiento ó respeto*. Precationes : *hacer rogativas*. Supplicationes : *hacer procesiones*. Facere, *vel* sentire cum aliquo : *ser de parte de alguno*. Facere impetum in aliquem : *acometer á alguno*. Sponsonem cum aliquo : *apostar con alguno*. *Tambien se dice* : ponere pignus cum aliquo, *vel* provocare aliquem sponsonem.

Facere finem legendi : *acabar de leer*. Dicendi : *acabar de hablar*. Facere aliquid ad unguem : *hacer alguna cosa con toda perfeccion*. Aliquid in procinctu : *hacer alguna cosa estando de camino para la guerra*. Facere aliquem certiozem de aliqua re : *avisar á alguno ó hacerle subedor de alguna cosa*. Facere aliquid successivis operis : *hacer alguna cosa á ratos perdidos*. Facere ut : *procurar*. Facere verba mortuo : *trabajar en vano*. *Tambien se dice* : flagellare mortuum. Ludere operam. Narrare fabellam surdo. Depellere muscas. Arare littus. Verberare, *vel* decoquere lapidem. Dare, *vel* mandare semina arenæ. Dealbare, *vel* lavare Æthiopem. Inclamare Hylam. Actum agere. Tundere aquam in mortario. Nihil agere. Isthmum perfodere. Laborare frustra. Ab



asino lanam pètere. Scribere in aqua. Aërem verberare, vel olenm, et operam perdere : *lo mismo.*

Æquare, vel adæquare se alicui, vel cum aliquo, vel aliquem sibi : *igualarse ó compararse con alguno.* Æquare memoriam sui cum posteritate : *perpetuar su memoria.* Æquare urbem solo : *echar la ciudad por tierra, y no dejar piedra sobre piedra.* Tecta : *la casa.* Æquare pondus : *igualar las pesas.* Vadentem passibus : *ir á un mismo paso con el que camina.* Rem alicujus æquare : *llegar á hacer lo que otro.* Æquare nocti ludum : *jugar toda la noche.* Laborem operum justis partibus æquare : *repartir igualmente el trabajo entre todos.* Pavimentum lateribus æquare, enladrillar el suelo.

Conjungere connubia : *casarse.* Dextram dextræ conjungere : *darse las manos.* Conjungere bellum : *engrosar el ejército.* Coniunctus alicui, vel cum aliquo propinquitate : *ser pariente de alguno.* Coniunctior illo nemo mihi est : *no tengo pariente mas cercano.*

Agere gratias alicui : *dar gracias á alguno de palabra.* Alicui nomine alicujus : *dar gracias á alguno en nombre ó de parte de otro.* Alicui verbis alicujus : *dar gracias á alguno como otro se la dijo.* Agere judicem : *hacer como un buen juez.* Amicum : *hacer como buen amigo.* Hostem : *como enemigo.* Consulem : *hacer como buen cónsul.* Prætozem : *como buen corregidor.* Civem : *como buen ciudadano.* Agere animam : *morir.* Agere reum : *acusar ó demandar en juicio á alguno.* Agere crimen : *hacer memoria de las circunstancias del delito.* Agere forum : *hacer audiencia.* Agero cuniculos : *minar.* Excubias : *hacer centinela ó cuerpo de guardia.* Spumas in ore : *embravecerse.* Respectus alicujus rei : *tener respeto á alguna cosa.* Agere vitam, vel ætatem : *vivir.* Vitam in excelso : *vivir como caballero.* Vitam in obscuro : *vivir como villano.* Agere lege : *proceder con todo rigor de derecho.* Agere currum : *ser carretero que lleva carro.* Asinos, vel mulos : *ser arriero.* Pecus, vel capellas agere, vel ducere : *llevar el ganado delante de sí.* Agere causas : *ser procurador ó abogado.* Orationem : *recitar la oracion hecha.* Agero pingui minerva : *obrar tosca y groseramente.* Agere, vel dare aliquem præcipitem : *despeñar á alguno.* Agere se præcipitem : *despeñarse á sí mismo.* Agere aliud, vel alias res : *no estar atento á lo que se hace.* Actum agere : *hacer lo hecho.* Actum est de me : *perdido soy.* Agitur vita mea, vel de vita mea : *en peligro está mi vida.* Fama, vel de fama alicujus : *la honra de otro.*

Demere vincula chartæ, *vel* epistolæ : *quitar la cubierta á la carta y abrirla*. Demere fidem alicui rei : *no dar crédito á alguna cosa*. Demere aliquid de cumulo, *vel* de capite gradatim, *vel* minutatim : *quitar poco á poco del monton ó principal alguna cosa*.

Minari, *vel* minitari aliquam rem alicui, *vel* aliqua re : *amenazar á alguno con alguna cosa*. Verbera, *vel* verberibus : *con azotes*. Mortem, *vel* morte : *con muerte*. Ferro et flamma : *á sangre y fuego*. Multa mihi terræ, multa minantur aquæ : *por mar y terra me amenazan muchos males*.

Suadere aliquem : *aconsejar á alguno con razones*. Suadere, *vel* persuadere aliquid alicui : *aconsejar ó persuadir á alguno alguna cosa*. Pacem, *vel* de pace : *aconsejarle la paz*. De tua fide mihi persuasum est : *muy cierto y seguro estoy de tu palabra*.

Abrogare alicui magistratum : *quitar el gobierno á alguno*. Abrogare legem, *vel* legi : *abrojar, anular ó deshacer la ley*. Aliquem urbe abrogare : *desterrarle de la ciudad*. Fidem alicui abrogare : *tachar á alguno desacreditándole*.

Derogare fidem alicui : *disminuir el crédito de alguno*. Derogare aliquid legi, *vel* de lege : *disminuir ó quitar algo de la ley*. De fide testium derogare : *tachar en alguna cosa los testigos*.

*Verba dandi, etc*

Dare fidem alicui : *dar palabra á alguno*. Dare, *vel* facere, *vel* permittere, *vel* deferre optionem alicui : *dar á alguno á escoger*. Dare, *vel* dedere aliquem in pistrinum : *poner á alguno en una atahona*. Véanse otras frases de este verbo en la nota veinte y nueve de esta segunda parte. Dare aliquem in custodiam : *prender á alguno ó aprisionarle*. Tambien se dice : *cludere, vel* includere aliquem carcere, *vel* in vincula. Adstringere aliquem vinculis. Petere aliquem in vincula. Mandare, *vel* onerare aliquem vinculis. Ducere, *vel* conjicere aliquem in carcerem, *vel* in vincula, *vel* aliquem in carcerem condere, *vel* contrudere : *lo mismo*. Aliquem ducere in vincula publica, *vel* aliquem publicæ custodiæ includere : *llevar á alguno á la cárcel pública*.

Dare verba alicui : *engañar á alguno*. Tambien se dice : *ludere aliquem dolis*. Facere fucum alicui. Facere, *vel* ferre fraudem alicui, *inducere, vel* ducere, *vel* deferre aliquem in fraudem. Adhibere dolum, *vel* fraudem alicui, *vel* obtrudere palpum alicui. Significa *proviniente*, obtrudere palpum : *engañar á otro con lisonjas, dándole vanas esperanzas*.

Dare manus alicui : *darse por vencido. Tambien se dice : dare, vel porrigere herbam alicui. Tollere digitum, vel abicere hastam : lo mismo ; esto es, rendir á alguno las armas cuando conocemos ventaja.*

Dare aliquid igni, vel flammis : *quemar alguna cosa ó pegarle fuego. Tambien se dice : supponere ignem alicui rei. Ferre faces in aliquam rem. Admovere ignes alicui rei. Jactare flammis, vel ignes ad aliquam rem, vel subdere, vel subjicere, vel inferre faces alicui rei : lo mismo.*

Dare terga alicui : *huir de alguno. Dare se in pedes : huir ó retirarse. Véase el verbo facio.*

Dare aliquem morti, vel neci, vel letho : *matar á alguno. Véase el verbo tollo. Dare quietem per membra : dormir. Véase el verbo succumbo.*

Tribuere aliquid alicui ignaviæ : *atribuir á flojedad alguna cosa á alguno. Tribuere misericordiam pauperi : compadecerse del pobre. Tribuere silentium sermoni alicujus : estar atento á lo que otro dice. Tribuere priores partes alicui : dar la ventaja, primacia y primer lugar á alguno. Tambien se dice : referre primas ad aliquem. Dare, vel concedere, vel deferre primas alicui : lo mismo.*

Concedere impunitatem alicui : *perdonar el castigo á alguno. Concedere in sententiam alicujus : ser del parecer de otro. Concedere dicto alicujus : perdonar á alguno lo que dijo. Facto alicujus : perdonarle lo que hizo. Concedere alicui primas in dicendo : darle á otro el primer lugar en orar. In loquendo : en hablar. Nemini de aliqua re concedere : no rendirse á nadie ni dar la ventaja en alguna cosa. Concedere naturæ, vel fato : morir. Véase el verbo satisfacio.*

Ministrare, vel præparare, vel porrigere, vel præbere aliquid alicui : *servir á alguno dándole á la mano alguna cosa.*

Suppeditare sumptus alicui : *darle á alguno lo necesario, ó darle alimentos. Suppeditare testes : dar y tener pronti los testigos. Si vita suppeditasset, vel si mihi vita supersit, vel si mihi vita contigerit : si Dios me da vida, ó si yo viviere.*

Exhibere molestiam alicui : *dar pesadumbre á alguno. Negotium alicui : darle en que entender. Exhibere fidem, benevolentiam, etc., affectum alicui : mostrarle á alguno amor y cariño. Exhibere aliquid integrum : volver alguna cosa como la tomó ó estaba. Ludos, vel spectacula exhibere : dar juegos y fiestas publicas. Alicui alimenta exhibere : darle alimentos. Exhibere reum*

*presentar delante del juez al delincuente ó al fiadar. Te salvum exhibebo : yo te sacaré á paz y á salvo.*

*Præbere aures alicui : oír á alguno. Nomen alicui : ponerle nombre. Præbere se gratum : mostrarse agradecido. Præbere os ad contumeliam : no huir el rostro ni el cuerpo á las afrentas que le dicen. Præbere ansam contentionis : dar ocasion de reñir. Præbere jugulum, vel cervicem ensi, vel gladio, vel ferro : alargar la garganta al cuchillo. Præbere se dignum majoribus suis : no ser ménos que sus antepasados, y hacer uno como hijo de quien es. Præbere os tacitum : callar. Tambien se dice : rumpere sermonem. Parcere voci. Facere, vel agere silentia. Tambien se dice : præstare silentia alicui rei ; callar á alguna cosa : vel transire, vel involvere, vel præterire aliquid silentio, vel tegere aliquid taciturnitate : lo mismo.*

*Impendere tempus alicui rei, vel in aliqua re : emplear ó gastar el tiempo en alguna cosa. Laborem : el trabajo. Pecuniam : el dinero. Vitam : la vida. Impenso pretio aliquid emere : comprar alguna cosa con dinero de contado. Impensas agere, vel facere : hacer gastos.*

*Legare aliquem regi, vel ad regem in Lusitaniam : enviar á alguno por embajador al rey de Portugal. In Galliam : al rey de Francia. Legare negotium alicui : encomendar á alguno algun negocio. Prætor me sibi legavit : el corregidor me hizo su teniente. Legare fortunæ adversa : atribuir á la fortuna los sucesos adversos. Petrus mihi sua bona testamento legavit : Pedro me dejó ó mandó en su testamento todos sus bienes.*

*Donare, vel impertiri aliquem civitate : hacer á alguno ciudadano romano, y darle los derechos de la ciudad. Donare alicui salutem, vel aliquem salute : saludar á alguno. Donare aliquid sermone hispano : construir alguna cosa y volverla en castellano. Deus mihi hanc mentem donavit : Dios me inspiró esto.*

*Impertiri alicui laborem suum, vel aliquem labore suo : darle parte á alguno de su trabajo consolándole con él. Impertire, vel impertiri alicui de re aliqua : darle parte á otro de su negocio. Impertiri laudem alicui : alabar á alguno. Impertiri aliquem salute, vel salutem alicui : saludar á alguno, enviarle saludes ó los buenos dias.*

*Mittere salutem alicui : enviar saludes ó besamanos á alguno. Mittere se præcipitem : despeñarse. Mittere aliquem obviam alicui : enviar á uno á recibir á otro. Mittere aliquem ad mortem : condenar á alguno á muerte. In servitutem : á que sea esclavo. Mit-*

tere aliquem in suffragium : *enviar á alguno á que vote*. Mittere vocem pro aliquo : *enviar á alguno á que vote de palabra por otro*. Mittere corpus sepulcro : *sepultar ó enterrar á alguno*. Tambien se dice : *mandare aliquem sepulturæ, vel humo, vel terræ, vel tumulo*. Dare corpus alicujus ad sepulturam. Reddere corpus alicujus terræ. Tegere corpus alicujus humo. Concedere corpus alicujus sepulcro. Infodere aliquem, *vel corpus alicujus terræ*. Inferre aliquem in sepulcrum. Exhibere sepulturam alicui. Afficere aliquem sepultura, *vel asferre aliquem funere : lo mismo*.

Mittere metum : *dejar el miedo*. Iram : *aplacarse*. Mittere, *vel dimittere sanguinem, vel pertundere venam : sangrar*.

Mutuare aliquid alicui, *vel dare aliquid mutuuum alicui : dar prestado á alguno alguna cosa*. Mutuare alicui pecuniam, *vel accipere ab aliquo pecuniam mutuam : dar algun dinero prestado á otro*. Qui pecuniam mutuat, inimicum sibi emit : *el que presta dinero, del amigo hace enemigo*.

Reddere animum alicui : *alentar á alguno*. Semen terræ, *vel telluri : sembrar*. Corpus alicujus terræ, *vel humo : enterrar á alguno*. Animam Deo : *morir*. Reddere beneficium : *agradecer pagando la buena obra*. Reddere justa, *vel exequias funeri alicujus : hacer las exequias ú honras á alguno*. Tambien se dice : *dare, vel facere, vel ferre justa alicui*. Solvere justa alicui, *vel dare, vel ferre inferias alicui : lo mismo*.

Reddere verbum pro verbo : *traducir palabra por palabra*. Tambien se dice : *exprimere verbum, é vel de verbo*. Reddere verbum verbo. Reddere aliquid verbis eisdem, *vel referre, vel transferre aliquid totidem verbis : lo mismo*.

Reddere operas, *vel operam operi : trabajar por acabar la obra*.

Reddere alicui vicem : *pagar á alguno en la misma moneda*. Vacuum se reddere alicui : *desocuparse en servicio de otro*. Reddere promissa alicui : *cumplir lo prometido*. Tambien se dice : *stare promissis*. Véase el verbo *sto*.

Reddere jus, *vel judicium foro : juzgar, hacer audiencia*. Reddere aliquem pœnæ : *castigar á alguno*. Reddere alicui rationem alicujus rei, *vel de aliqua re, vel referre rationes alicui alicujus rei : dar cuenta á alguno de alguna cosa*. Reddere aliquid memoriter, *vel sine scripto : decir algo de memoria*.

Restituere animum alicui : *dar la vida á alguno*. Restituere aliquem in integrum : *restituir á alguno á su primer estado*. In pristinam dignitatem, *vel aliquem ejectum in statum restituere :*

*lo mismo. Restituere aliquid alicui ex toto, aut ex parte : restituir ó volver á su dueño alguna cosa en todo ó en parte. Restituere prælium, vel bellum : renovar la guerra. Restituere aliquem á limine mortis : sacar á alguno de algun grande trabajo, ó volverle la vida.*

*Solvere fidem alicui : quebrar ó no guardar la palabra á alguno. Solvere aliquem legibus : dispensar con alguno contra ley. Solvere alicui vincula, vel aliquem vinculis : quitar á alguno las prisiones. Solvere aliquem crimine : darle por libre del delito. Aliquem religione : librar á alguno de escrúpulos. Solvere pudorem : perder la vergüenza. Zonam : perder la honestidad. Crinem, vel capillos : tender el cabello. Solvere partum : parir. Debitum : pagar. Ad denarium solvere alicui : pagar á alguno hasta el último real. Solvere aliquem vita, vel vitam alicui : matar á alguno. Solvere lacrymas : llorar. Argumentum : responder bien desatando el argumento. Solvere nodum, vel tricas : desenredar. Solvere vota : cumplir los votos. Inferias, vel justa alicui, vel funeri alicujus solvere : hacer las exequias ú honras á alguno. Solvere curis animum alicujus : sacar á alguno de cuidados. Metu : de miedo. Solvere cælum in tartara : trabajar en vano ó intentar un imposible. Véase el verbo facio. Solvere portu, vel è portu naves, vel vela vento : embarcarse ó aurse á la vela. Véase el verbo facio.*

*Solvere pro rata parte : pagar rata por cantidad. Solvere aliquem vinculo communis inediae : dispensar con alguno en el ayuno. Solvendo non sum æri alieno : no puedo pagar lo que debo. Solvendo sum : tengo con que pagar.*

*Referre gratiam alicui : pagar á alguno en la misma materia ó moneda, y agradecer con obras. Referre alicui fructum diligentiae : gratificar la diligencia de alguno. Referre in codicem, vel in tabulas : escribir en libro de caja. In libellum : poner por memoria en alguna tablilla, cartapacio. In commentarium : poner por historia. In album : matricular. Referre repulsam : ser excluido, llevar calabazas ó perder el negocio. Referre aliquid ad aures alicujus : decirle alguna cosa al oido. Referre pectore voces : hablar. Véase el verbo facio.*

*Referre rationes alicui alicujus rei : dar cuenta á alguno de alguna cosa. Referre aliquem in numerum divorum, vel in album divorum vivorum : canonizar á alguno. Referre animum ad studia : estudiar ó aplicarse á los estudios. Referre in adversaria : escribir ó poner en borrador. Referre expensum in codice : ascantar el gasto. Referre pedem : huir ó retirarse. Véase el verbo facio.*

Referre, *vel* repelere consuetudinem : *volver á la amistad anti-  
gua*. Referre aliquid in senatu : *proponer alguna cosa al ayunta-  
miento*. Referre acceptum : *atribuir ó pagar lo recibido*. Referre  
aliquem ore : *parecerse mucho á otro en el rostro*. Referre ad pec-  
tora remos : *remar*. *Tambien se dice* : torquere aquas, *vel* spu-  
mas remis ; fundere aquas remigio ; propellere navem remis ; pe-  
ragere freta cærulea remis ; insurgere, *vel* incumbere remis ; *vel*  
inscribere arundine pontum : *lo mismo*.

Committere se labori : *entregarse al trabajo*. Committere se  
periculo mortis : *ponerse á riesgo de perder la vida*. Committere  
caput tonsori : *ponerse en manos del barbero*. Committere se urbi :  
*entrar en la ciudad*. Committere semen terræ, *vel* solo, *vel* sulcis :  
*sembrar*. Véase el verbo *facio*.

Committere se in conspectum populi : *salir en público*. Com-  
mittere in publicum bona alicujus : *confiscar la hacienda de al-  
guno*. Animos committere : *unir los corazones*. Prælium *vel*  
pugnam : *trabar batalla*.

Commendare aliquem apud aliquem : *favorecer á alguno para  
con otro*. Tuæ me cominendo *vel* committo fidei : *en tus manos  
me pongo*.

Tradere se in disciplinam alicujus : *hacerse discípulo de al-  
guno*. Tradere aliquid per manus, *vel* de manu in manum : *dar  
alguna cosa de mano en mano*. Tradere aliquem in custodiam :  
*poner á alguno en la cárcel*. Ad supplicium : *entregar á alguno  
para que le castiguen*. Tradere se in portum : *meterse en el puerto,  
acogerse á él*. Tradere aliquid memoriæ : *decorar ó tomar algo  
de memoria*. Tradere se quieti : *echarse á dormir*. Tradere alicui  
præcepta dicendi : *enseñar á alguno retórica*. Tradere se luctui,  
*vel* lacrymis : *estar en perpetuo llanto*.

Crede aliquid alicui : *dar en confianza alguna cosa á alguno*.  
Alicui se credere : *fiarse de otro*. Pedibus se credere : *valerse  
de los piés, huir*. Crede colori : *fiarse de apariencias*.

Mandare, *vel* tradere aliquid memoriæ : *decorar ó tomar algo  
de memoria*. Mandare se fugæ : *huir*. Semina terræ : *sembrar*.  
Mandare aliquid typis : *imprimir alguna cosa*. Mandare humo  
cadaver alicujus : *enterrar á alguno*. Mandare aliquem vinculis .  
*echar á alguno en prision*. Mandare alicui salutem : *enviar enco-  
miendas á alguno*. Mandare alicui laqueum : *estimar en poco á al-  
guno ó darle con que se ahorque*. Mandare alicui honores : *honrar á  
alguno con dignidad*. Alicui magistratum : *honrarle con gobierno*.  
Mandare aliquid scriptis, litteris, *vel* foliis : *escribir alguna cosa*.

Promittere aliquid alicui : *prometer alguna cosa á alguno*. Promittere ad aliquem : *prometer ir á ver á alguno*. Ad Petrum : *ir á ver á Pedro*. Ad fratrem : *ir á ver al hermano*. Pennata tela promittere : *tirar saetas*. Promittere capillos, aut barbam : *dejar crecer el pelo de la cabeza ó la barba*. Promittere, vel polliceri, vel spondere officium alicui : *prometer á alguno que le servirá*.

Recipere, vel conferre se in urbem : *irse ó recogerse á la ciudad*. Urbem recipere : *recobrar la ciudad*. Fortunas, vel res amissas : *la hacienda perdida*. Recipere consilia : *tomar consejo*. Epistolas : *recibir cartas*. Aliquem hospitio : *hospedar á alguno*. Sonum auribus : *oir*. Tambien se dice : *intendere aures ad aliquid : oir ó escuchar alguna cosa*. Commodare aurem alicui ; recipere, vel concedere aliquid aure ; dare, vel dedere, vel præbere, vel patefacere aures alicui ; captare, vel haurire, vel accipere, vel percipere aliquid auribus : *lo mismo*. Recipere aliquem in amicitiam : *tomar á alguno por amigo*. Recipere damnum ex aliqua re : *recibir daño de alguna cosa*. Incrementum : *recibir provecho*. Recipere se ad ingenium suum : *volverse á sus mañas*. Ad bonam frugem : *acogerse á buen vivir*. Recipere pœnas ab aliquo : *venjarse de alguno*. Recipere se in domum ex opere : *retirarse del trabajo á casa*. Receptui canere : *tocar á recoger*. Recipere se in portum : *recogerse á puerto*. Ad asylum : *á sagrado*.

Declarare, vel significare aliquid alicui verbis : *declarar, descubrir ó manifestar en las palabras alguna cosa á alguno*. Vultu : *en el semblante*. Declarare consulem : *nombrar cónsul*.

Explicare ensem : *desenvainar la espada*. Véase el verbo libero. Explicare frontem : *desarrugar la frente*. Pennas : *tender las alas*. Epistolam : *abrir la carta*. Demere vincula epistolæ, vel carthæ : *lo mismo*. Explicare vestem : *descojer ó desplegar el vestido*. Velum : *correr el velo, descogerte*. Domum : *ensanchar la casa*. Forum : *la plaza*. Ecclesiam : *la iglesia*.

Demonstrare vel ostendere iter alicui : *mostrar el camino á alguno*. Urbem : *la ciudad*. Ostendere se virum : *mostrarse hombre*. Ostendere lumen ingenii : *dar muestras de buen ingenio*. Optimæ indolis : *de buen natural*. Ostentui mittere aliquem : *poner á alguno ó sacarle á la vergüenza*.

Dicere causam : *excusarse*. Dicere causam pro aliquo : *defender á alguno*. Dicere diem : *señalarle el plazo*. Dicere diem mortis alicui : *notificar á alguno la sentencia de muerte ó decirle el día en que ha de morir*. Dicere jus alicui : *administrar el juez la justicia á alguno*. Dicere diem alicui apud aliquem : *citar á alguno*



*para que parezca delante de otro.* Dicere, *vel* facere, *vel* infligere multam alicui : poner pena de dinero á alguno. Dicere de crimine : purgarse de algun delito. Dicere nomen alicui : poner nombre á alguno. Probra alicui : afrentar á alguno de palabra. Repudium uxori : repudiar á la mujer. Dicere rem ipsam : decir la cosa como es en toda verdad. Dicere aliquid sacramento : jurar y decir alguna cosa con juramento. Dicere, *vel* mittere, *vel* impertire alicui salutem : enviar encomiendas á alguno. Dicere carmina in laudem alicujus : celebrar en verso á alguno. Dicenda tacendaque calles : sabes lo que has de decir y callar. Dictum sapienti sat est : al buen entendedor pocas palabras. Tambien se dice : satis est dicere disserto ea, quæ oportent. Dicere significanter, et ornatè : hablar propia y elocuentemente.

Significare aliquid clarè, et apertè : declarar alguna cosa clara y descubiertamente. Aliquid per litteras : declarar alguna cosa por cartas. Per gestum : por señas.

Indicare se alicui : descubrirse á alguno. Indicare aliquid alicui : descubrir á otro alguna cosa. Indicare, *vel* demonstrare alicui iter, *vel* viam digito : señalar el camino á alguno con el dedo. Vultus indicat mores : la cara dice quien es.

Narrare fabellam surdo : hablar con quien no lo entiende.

Loqui aliquid, *vel* de aliqua re alicui, *vel* cum aliquo : hablar á alguno sobre alguna cosa. Loqui ad voluntatem : decir alguna cosa sin fundamento, lo que se le antoja. Loqui aliquid apud aliquem : decir alguna cosa delante de otro. Ipsa res loquitur : ello mismo se lo dice.

Anteponere honorem vitæ : estimar en mas la honra que la vida. Tambien se dice : postponere vitam honori. Véanse estos verbos en la nota 29, núm. 2. Postponere pudorem : perder la vergüenza. Omnia : dejarlo todo.

*Multa denique composita, etc.*

Addere epistolas fasciculo, *vel* in fasciculum : poner las cartas en el pliego. Addere calcar equo : arrimar las espuelas al caballo. Animos alicui : alentar el corazon de alguno. Fiduciam alicui : la confianza de alguno. Vitium alicui : deshorrar á alguno. Addere se socium alicui : hacerse compañero de alguno. Addere album calculum alicui : aprobar y dar por libre á alguno. Nigrum calculum : reprobar ó dar sentencia de muerte á alguno. Addere calcaria sponte currenti, *vel* incitare currentem, *vel* stimulare pro-

perantem : *dar prisa al que la tiene ó al que hace la cosa de voluntad.*

Adimere vitam alicui : *quitar la vida á alguno.* Metum : *el miedo.* Fortunas : *la hacienda.* Calceos sibi : *quitarse los zapatos.* Vestem : *el vestido.* Virgineum nomen puellæ : *quitar su honra á la doncella.*

Adjudicare aliquid alicui : *adjudicar por el juez alguna cosa á alguno.* Domum : *la casa.* Vineam : *la viña.* Adjudicare aliquem in servitutem : *condenar á alguno á que sirva.* In necem : *á que muera.*

Addicere alicui bona : *entregar á alguno los bienes rematados en almoneda ó por justicia.* Addicere aliquem morti : *condenar sin apelacion á muerte á alguno.* Verberibus : *condenarle sin apelacion á azotes.* Addicere se voluptati : *entregarse todo al deleite.* Aliquem ad jusjurandum : *obligar á alguno á que jure.* Addicere suam sententiam : *vender su voto.* Addicere se reipublicæ : *dedicarse á mirar por la república.* Servituti alicujus : *sujetarse á la voluntad de otro.* Obsequio alicujus : *al obsequio y servicio de otro.*

Adjicere animum litteris , *vel ad litteras* : *aplicarse á las letras.* Calculum album errori alicujus : *aprobar el error de alguno.* Nigrum calculum : *reprobarle.* Adjicere aliquid potioni : *beber algo mas.* Cibo aliquid : *comer algo mas.*

Adjungere provincias imperio , *vel ad imperium* : *agregar ó juntar provincias á la corona.* Adjungere sibi aliquem socium , *vel comitem* , *vel adjungere se ad aliquem socium* : *juntar á si ó juntarse á otro por compañero.* Amicum : *por amigo.* Adjungere animum alicui rei : *aplicar el ánimo á alguna cosa.* Adjungere sibi uxorem : *casarse el hombre.* Véase el verbo *nubo.* Adjungere se ad causam alicujus : *ser del bando de alguno.*

Admiscere aliquid alicui , *vel cum aliquo* : *mezclar una cosa con otra.* Vinum aquæ , *vel cum aqua* : *aguar el vino.* Admiscero se negotio alieno : *meterse uno donde no le llaman.*

Admovere se alicui rei , *vel ad aliquam rem* : *aplicarse á alguna cosa.* Exercitum urbi , *vel ad urbem* : *acercar el ejército á la ciudad.* Admovere scalas muros : *llegar las escalas á la muralla.* Calcar equo : *arrimar las espuelas al caballo.* Ubera alicui : *dar los pechos , ó de mamar á alguno.*

Applicare naves terræ , *vel ad terram* : *arrimar las naves á tierra.* Ad littus : *á la playa.* Applicare se ad amicitiam alicujus : *hacerse amigo de alguno.* Applicare scalas muro : *arrimar las escalas á la muralla para escalarla.*

Afferre salutem alicui : *remediar á alguno ó darle salud.* Fastidium alicui : *ensudar á alguno.* Consolationem alicui : *consolar á alguno.* Egestatem alicui : *traer á alguno á la pobreza.* Molestiam alicui : *dar pesadumbre á alguno.* Voluptatem alicui : *dar gusto á alguno.* Manus alicui : *poner manos en alguno ó maltratarle.* Repulsam alicui : *excluir á alguno.* Spem alicui : *dar esperanzas á alguno.* Luctum alicui : *ocasionar ó causar llanto á alguno.* Laborem alicui : *causar trabajo á alguno.* Afferre manus alienis bonis : *hurtar.* Afferre aliquid ad aures alicujus : *contar alguna cosa á alguno.* Afferre sibi manus, vel vim : *matarse á sí mismo.* Véase el verbo *incumbo*.

Apponere notam epistolis, vel ad epistolas : *poner señal en las cartas.* Versui malo, vel ad malum versum : *apuntar con alguna señal el verso malo.* Apponere aliquem accusatorem alteri : *echar á alguno delante para que acuse á otro.* Defensorem : *para que le defienda.* De suo aliquid apponere : *poner algo de su casa.*

Admetiri se suo pede : *no tenerse en mas de lo que es.* Admetiri aliquem dignitate : *estimar á alguno por lo que es.* Aliquid prospectu, vel oculis admetiri : *registrur con la vista alguna cosa.* Equora : *los mares.* Arva : *los campos rasos.* Aqua admetiri carina : *navegar.* Véase el verbo *facio*.

Incutere metum, vel pavorem alicui : *meter á alguno en miedo.* Alicui religionem : *meterle en escrúpulo.* Morbum alicui : *pegarle la enfermedad.* Errorem alicui : *engañar á alguno.* Incutere pedem terræ : *patear de enojo y enfado.* Incutere alicui minas : *amenazar á alguno.* Vim alicui : *hacerle fuerza.* Colapha alicui : *darle de bofetadas.*

Inferre bellum alicui : *poner guerra á alguno.* Litem alicui : *ponerle pleito.* Vim alicui : *forzar á alguno.* Plagam alicui : *herirle.* Injuriam alicui : *injuriarle.* Crimen alicui : *acusarle.* Causam alicui : *darle ocasion.* Ignominiam alicui : *afrentarle.* Stuprum virgini : *deshonrarla.* Manus alicui : *poner manos en alguno.* Inferre se in periculum capitis : *ponerse en peligro de perder la vida.*

Injicere manus alicui, vel in aliquem : *echar mano de alguno.* Religionem alicui : *encargar la conciencia á alguno.* Brachia collo alicujus injicere, subjicere, circumdare, vel neclere : *abrazar á alguno.* Tambien se dice : *implicare lacertos circum colla alicujus.* Implicare, vincere, vel innectere colla alicujus lacertis : *lo mismo.*

Injicere suspicionem alicui : *darle á alguno que sospechar.* Periculum alicui : *ponerle en peligro.* Terrorem alicui : *espantarle.* Catenas alicui : *echarle prisiones.* Injicere se in ignem : *arrojarse*

ó meterse por medio del fuego. In medios hostes : meterse por medio de los enemigos. Injicere curam alicui : poner en cuidado á alguno. Metum, aut formidinem alicui : ponerle en temor ó miedo. Injicere mentem alicui : persuadir alguna cosa á alguno, ó ponérsela en el pensamiento. Deus mihi hanc mentem injicit : Dios me inspira esto. Aliquem in fraudem injicere : engañar á alguno. Véase el verbo do.

Inserere cibum infantibus in os : darles papas ó papillas á los niños. Inserere se bellis : meterse á soldado. Inserere humana concioni : mezclar en el sermón algunas cosas de humanidad. Inserere oscula alicui : besar á alguno.

Inurere notas vitulis : marcar ó herrar los becerros. Stigmata fronti servi, vel servum notis : herrar el esclavo. Inurere dolorem alicui : causar dolor á alguno. Infamiam alicui : infamarle. Notam turpitudinis alicui : deshonorarle. Notam dedecoris alicui : afrentarle. Notam abdicationis alicui : desheredar á alguno en vida.

Inducere calcem alicui : calzar á alguno. Inducere calceum pedibus : calzar el zapato. Inducere animam alicui : persuadir á alguno. Aliquem inducere in viam : meter á alguno en camino. In errorem, vel in fraudem : engañarle. Ad misericordiam aliquem inducere : mover á alguno á compasión. Inducere : vel educere exercitum in prælium, in pugnam, vel in expeditionem : sacar el ejército á pelear. Inducere morem : introducir costumbre.

Injungere laborem alicui : obligar á alguno á que trabaje. Servitutem : á que sea esclavo. Injungere amicitiam cum aliquo : trabar amistad con alguno.

Ingerere probra, vel convicia alicui, vel dicere alicui probra : decir palabras injuriosas á alguno. Ingerere ægroto cibum : meterle al enfermo la comida en la boca. Potionem : la bebida. Ingerere osculum alicui : besar á alguno. Ingerere se periculis, vel in pericula : meterse demasiado en los peligros. Ingerere vulnera : multiplicar heridas. Ingerere scelus sceleri : añadir maldad á maldad. Ingerere thura aris : incensar. Semen terræ : sembrar. Véase el verbo facio.

Opponere aurem dicenti : aplicar el oído á quien te habla. Manum capiti : poner la mano defendiendo la cabeza. Opponere vitam pro patria : poner la vida en defensa de la patria. Insidias alicui opponere : poner asechanzas á alguno ó hacerle alguna traición. Tambien se dice : comparare insidias alicui. Véase el verbo comparo.

Osserre moram alicui : impedir á alguno. Religionem alicui :

*hacer escrupulizar á alguno, y encargarle la conciencia.* Nomina militari sacramento : *sentar plaza de soldado.* Offerre se morti : *ofrecerse á perder la vida.* Offerre vitium puellæ : *deshonrar la doncella.* Stuprum mulieri : *forzarla.*

Offundere caliginem, *vel tenebras alicui* : *querer cegar ó deslumbrar á alguno.* Fraudem alicui offundere : *engañar á alguno.*

Præscribere leges civitatibus : *dar leyes á las ciudades.* Præscribere alicui : *recusar á alguno en juicio.* Præscribere finem alicui : *poner fin y límite á alguna cosa.*

Subducere colla oneri : *dejar la carga, y huir del trabajo.* Lac agnis : *destetar los corderos.* Subducere se custodiae : *escaparse de la cárcel.* Subducere aliquem : *engañar á alguno.* Subducere spiritum : *respirar.* Subducere rationes : *hacer cuenta consigo.* Aliquid furto subducere : *hurtar alguna cosa.* Subducere summam rerum : *hacer cómputo de todo.* Subducere se ex amicitia, aut societate alicujus : *irse saliendo poco á poco de la amistad ó compañía de alguno.* Subjicere aliquem morti : *escaparse de la muerte.* Manum ferulæ subducere : *poner la mano para que le den palmetas.*

Subjicere aliquid cogitationi : *poner la consideracion en alguna cosa.* Subjicere manum, chirographum, *vel subscriptionem alicujus* : *falscar la firma de alguno.* Subjicere cervicem securi : *sujetar el cuello al cuchillo.* Subjicere se periculo : *ponerse á riesgo y peligro.* Se imperio alicujus : *sujetarse al mando de otro.* Subjicere hastæ bona alicujus : *vender en almoneda los bienes de alguno.* Subjicere terram ferro, et aratro : *arar la tierra.* Tambien se dice : *Vertere terram aratro.* *Vertere glebas vomere.* Infindere sulcos telluri. *Exercere solum, vel terram vomere.* Scindere, *vel sulcare terram vomere* : *lo mismo.*

Subtrahere materiam furori alicujus : *quitarle á alguno la ocasion de su enojo.* Se à curia subtrahere : *retirarse de la corte.* Ab aspectu alicujus : *retirarse de la vista de otro.* Subtrahere se clandestina fuga : *escaparse con todo secreto.* Aliquem : *á otro.* Subtrahere aliquem bello : *quitar á alguno que no vaya á la guerra.* Subtrahere alvum : *restringir el vientre y cámaras.* Subtrahere aliquem oculis alicujus : *quitar á alguno de delante de los ojos de otro.* E pondere aliquid alicui subtrahere : *del peso ó medida quitar alguna cosa á alguno.*

Suggerere alicui rationes sententiæ : *dar á alguno razones en que se funda su parecer.* Suggerere alicui sumptus : *darle á otro dinero para que gaste.* Cibos alicui : *darle que coma.*

Supponere colla oneri : *sujetarse á la carga*. Labori : *al trabajo*.  
 Supponere falcem aristis :  *segar mieses*. Supponere aliquem humo :  
*enterrar á alguno*. Supponere pectora fluminibus : *nadar*. Ma-  
 num lucro :  *echar mano á la ganancia*. Supponere aliquid iudicio  
 alicujus :  *sujetar alguna cosa al parecer de otro*. Supponere ali-  
 quid :  *hacer falsa alguna cosa*. Litteras publicas, *vel* tabulas : *al-*  
*guna escritura*. Testamentum, *vel* supremam voluntatem : *algun*  
*testamento*. In locum alterius aliquem supponere : *poner á alguno*  
*en lugar de otro*. Supponere semen telluri :  *sembrar*.

Subscribere nomen epistolæ : *firmar la carta*. Subscribere  
 exemplum litterarum alicujus : *firmar el traslado de las cartas de*  
*alguno*. Subscribere odiis alicujus : *favorecer y condescender al*  
*odio y mala voluntad de alguno*. Subscribere alicui, *vel* sententiæ  
 alicujus : *condescender y conformarse con el parecer de alguno*.  
 Subscribere causam : *entrar despues del acusador á seguir la*  
*causa*.

Supplicare veniam alicui : *pedir con toda humildad perdon á*  
*alguno*. Supplicare alicui pro aliquo : *suplicar y rogar á uno por*  
*otro*. Deo supplicare thure : *incensar*. *Tambien se dice* : *sacras*  
*aras vaporeo thure obire*. Altare, *vel* templum thure vaporare.  
 Dare, *vel* adolere thura.

*Moneo, doceo, etc.*

Commonefacere aliquem veteris amicitiae : *traerle á alguno á la*  
*memoria la amistad antigua*.

Docere aliquem litteras mercede : *enseñar á alguno letras por*  
*interes*. Docere aliquem fidibus : *enseñar á tocar la guitarra á al-*  
*guno*. Docere aliquem, *vel* commonefacere de aliqua re : *informar*  
*á alguno ó avisarle de alguna cosa*.

Edocere aliquem omnes artes : *enseñar á alguno con gran cui-*  
*dado todas las ciencias*. Aliquem edocere de aliqua re : *informar*  
*ó haer saber á alguno alguna cosa*.

Poscere aliquid aliquem, *vel* ab aliquo : *pedir alguna cosa á*  
*alguno*. Poscere aliquid ad ravim : *pedir alguna cosa con tantas*  
*voces que se ponga ronco*. Poscere cum sanguine pœnas : *tomar*  
*venganza de alguno matándole, ó pedir venganza de muerte*. Pos-  
 cere aliquem reum : *acusar á alguno*. Poscere aliquem in prælia,  
*vel* in pugnam : *desafiar á alguno á batalla*. *Tambien se dice* : *vo-*  
*care aliquem in certamina*. Convocare, provocare, *vel* lacesere  
 aliquem ad pugnam : *lo mismo*.

Reposcere per judicem pœnas ab aliquo, *vel* aliquem ad supplicium : *pedir por justicia que se castigue á alguno.*

Celare aliquem aliquam rem, *vel* aliquem de aliqua re, *vel* alicui aliquam rem : *encubrir alguna cosa á alguno.* Celare se tenebris : *meterse donde no le hallen.* Celare culpam sub imagine falsa : *encubrir su culpa con falso doblez y apariencia.* Celare vultum manibus præ verecundia : *cubrir el rostro con la mano de vergüenza.* Peccata celata non cadunt sub veniam : *no perdona Dios pecados callados maliciosamente.*

*Verba implendi, etc.*

Implere aures populi laudibus alicujus : *alabar á alguno delante de todo el pueblo y engrandecerle.* Numeros dignitatis implere : *llenar el puesto ó dignidad que tiene.* Implere vicem alterius, *vel* pro altero : *suplir por otro.* Cursum vitæ, *vel* annos suos feliciter implere : *morir felizmente.* Implere fidem : *cumplir su palabra.* Intentionem, *vel* petitionem : *probar su demanda.*

Complere scripta *vel* paginam insipientiis, *vel* ineptiis : *llenar de necedades y boberías lo que escribe.* Annos centum complere, *vel* implere : *cumplir cien años.* Tempora sua complere : *morir.* Complere, *vel* perducere aliquid ad exitum : *cumplir ó llevar hasta el fin lo que uno tomó á su cargo.*

Explere *vel* saturare ventrem cibo : *llenarse de comida.* Jejunia epulis explere : *satisfacer al ayuno.* Explere supremum diei : *morir.* Explere libidinem : *cumplir con su antojo.* Munus : *cumplir con su oficio.* Annos explere : *cumplir años.* Opus alterius explere : *acabar la obra de alguno.*

Imbuere aliquem bonis artibus : *enseñar á alguno las artes liberales.* Imbuere aliquem colloquio, *vel* sermocinatione : *darle á alguno conversacion cuanta quiera.* Imbuere terram scelere : *llenar la tierra de maldades.* Aram sanguine : *llenar el altar de sangre.* Tela veneno : *las armas de veneno.*

Saturare se sanguine : *hartarse de sangre y muertes por su crueldad.* Odium saturare : *satisfacer su venganza.*

Cumulare crimen crimine : *añadir delitos á delitos.* Cumulare aliquem laudibus, *vel* tollere, *vel* efferre : *alabar á alguno.* *Tambien se dice* : tribuere, deferre, *vel* impertire laudem alicui. Tollere, *vel* ferre aliquem ad astra. Ornare, *vel* extollere aliquem laudibus. Perferre laudem in aliquem. Afficere, *vel* prosequi aliquem laude : *lo mismo.*

Obruere aliquem lapidibus : *apedrear á alguno*. Obruere aliquem perpetua oblivione : *olvidar del todo alguna cosa y sepultarla*. Nomen alicujus : *olvidar del todo y sepultar el nombre de alguno*. Memoriam alicujus : *sepultar la memoria de alguno, y no acordarse mas de él*. Obrui ære alieno : *estar muy adeudado*.

Cingere urbem mœnibus, vel muris : *cercar la ciudad con muralla*. Cingere, vel premere urbem obsidione : *ponerla cerco ó sitiarla*. Cingere se gladio, vel ferro : *ceñir la espada ó traer armas*. Cingere tempora, vel frontem lauro : *coronarse*. Forum jure, vel æquitate : *administrar justicia*.

Sternere viam lapidibus : *hacer calzada ó empedrar el camino*. Sternere omnia ferro : *pasarlo todo á cuchillo*. Humum floribus : *esparcir flores por la tierra*. Se somno : *tenderse de largo á largo para dormir*. Pavori sterni : *desmayarse de miedo*. Vulnere sterni : *caer muerto de la herida*. Lectum sternere : *hacer mullir la cama*. Equum sternere : *ensillar el caballo*. Asinum : *albardar el asno*.

Tegere aliquid mendacio : *mentir por encubrir alguna cosa*. Tegere dolorem vultu : *disimular en el semblante su dolor*. Consilium : *su intento*. Commissa : *el secreto que le han fiado*. Tegere sententiam suam : *no decir lo que siente*. Tegere lacrymas : *reprimir las lágrimas*. Tegere lumina somno : *dormir*. Aliquem sepulcro, terra, vel humo : *enterrar á alguno*. Vitam, vel salutem alicujus tegere : *amparar y defender la vida de alguno*.

Exuere regem regno : *desposeerle del reino*. Aliquem domo : *desposeerle de la casa*. Agro : *de la heredad*. Exuere se veste, vel sibi vestem : *desnudarse*. Aliquem veste, vel vestem alicui : *desnudar ó despojar á alguno*. Ensem vagina : *desenvainar la espada*. Véase el verbo *libero*. Exuere se ex vinculis : *librarse de las prisiones*. Exuere vultus severos : *dejar la severidad y ceño*. Exuero sibi servitutem : *librarse de la esclavitud*. Exuere fœdus : *fallar al concierto*. Fidem : *fallar á la palabra*. Humanitatem : *perder la mansedumbre y naturaleza de hombre*.

Nudare aliquem armis : *quitarle á alguno sus armas*. Aliquem præsidio amicorum : *quitarle á alguno el socorro de amigos*. Nudare terga fugæ : *quitarse el vestido para escaparse*. Nudare, prodere, vel delegere scelus alicujus : *descubrir la maldad de alguno*. Acta totius vitæ confessario nudare : *hacer confesion general*.

Onerare mensam epulis : *cargar la mesa de manjares*. Aliquem laudibus : *alabar en grande manera á alguno*. Aliquem catenis : *cargarle de prisiones*. Annonam onerare : *encarecer el trigo*.



**Exonerare**, *vel liberare fidem suam* : desempeñarse cumpliendo su palabra. **Exonerare aliquem metu** : quitar el miedo á alguno. **Exonerare mœrorem in aurem alterius** : descansar diciendo á otro su tristeza.

**Premere urbem obsidione, vel claudere, vel cingere** : sitiarse la ciudad. **Premere urbem servitio** : hacerla pechera. **Causam testibus** : apretar el negocio con probanzas. **Collum alicujus laqueo** : ahorcar á alguno ó darle garrote. **Aliquem verbis** : tratar á alguno mal de palabra. **Famam alicujus** : deshonestar á alguno. **Fumorem alicujus** : bajar la soberbia. **Premere iras** : refrenar el enojo. **Premere oculos** : plegar los ojos al muerto. **Sedilia** : estar sentado despacio. **Caseos** : hacer quesos. **Pollicem** : favorecer. **Premi servitute** : ser esclavo. **Frigore premi** : padecer frío. **Fame** : padecer hambre. **Premi dolore** : estar apretado con dolor. **Inopia** : con pobreza. **Bello** : con guerra. **Premere os alicujus** : hacer callar á alguno. **Opprimere os, vel orationem alicujus** : lo mismo.

**Opprimere aliquem ferro** : matar á alguno. **Rempubicam armis** : tiranizar la república. **Potentiam alicujus** : reprimir y refrenar el poder de alguno. **Opprimere virginem, vel puellam** : deshonestar la doncella forzándola. **Opprimi ære alieno** : estar muy adeudado. **Onere negotii opprimi** : estar oprimido con las cargas del oficio. **Catenis** : con la carga de las prisiones.

**Levare aliquem labore, vel laborem alicui, vel laborem alicujus** : aliviar el trabajo de alguno. **Levare viam sermone** : aliviar el camino hablando. **Levare se ære alieno** : desaddeudarse. **Levare facinus alicujus** : excusar el mal hecho de otro. **Levare auctoritatem suam inconstantia** : disminuir su autoridad con la mudanza de pareceres. **Exhaurire hæredem legatis** : demandar con fraudes al heredero. **Exhaurire vitam** : morir. Véase el verbo *satisfacio*. **Exhaurire labores in re aliqua** : padecer muchos trabajos en alguna cosa.

**Evertere aliquem fortunis, vel suis bonis** : desposeer á alguno y echarle de su hacienda. **Terram evertere aratro** : arar. **Evertero leges** : atropellar las leyes. **Urbem funditus evertere** : dar en tierra con la ciudad.

**Exsolvere aliquem vinculis** : desatar á alguno las prisiones. **Aliquem pudore** : quitar el empacho á alguno. **Aliquem pœna** : librarle del castigo. **Exsolvere æs alienum** : pagar la deuda. **Vota** : cumplir el voto. **Promissa** : cumplir lo prometido. **Exsolvere pœnas morte** : pagar su pecado con la muerte. **Pecunia** : pagar su pecado

con dinero. Verberibus : con azotes. Exsolvere se negotiis, et occupationibus : dar de mano á negocios y ocupaciones.

Expedire se de aliqua re : desembarazarse de alguna cosa. Expedire se omni molestia : salir de pesadumbre. Ærumnis : salir de miserias. Expedire manus ad pugnam : aparejarse para reñir. Aliquem ex servitute expedire : poner á alguno en libertad. Expedire causam adventus : dar razon de su venida. Salutem alicui expedire : dar la vida á alguno. Expedire iter : hacer jornada. Nodura difficultatis expedire : desatar la dificultad. Nomina expedire : despachar letras de cambio.

Implicare, vel impedire se interrogationibus : atarse y enredarse sin saber lo que le preguntan. Impedire, vel implicari multis negotiis : meterse en muchos negocios de donde no se puede salir. Multis molestiis : meterse en muchas pesadumbres.

Alligare aliquem beneficiis : obligar á alguno con beneficios y buenas obras. Alligare se ad pœnam : obligarse á alguna pena ó castigo. Véase el verbo alligo en la regla verba accusandi, etc.

Privare aliquem vita, vel communi luce : matar á alguno. Véase el verbo tollo. Privare aliquem exilio : alzar el destierro á alguno. Aliquem magistratu privare, vel exuere, vel abdicare : quitarle el cargo ó gobierno de la república. Aliquem magisterio : quitarle el oficio de maestro.

Dejicere aliquem de sententia : hacer á alguno que mude de parecer. Aliquem dignitate, et possessione : echar á alguno de su dignidad y posesion. Dejicere vultum : no levantar la cara de vergüenza. Oculos : ni los ojos. Dejicere alvum, vel exonerare ventrem : satisfacer la necesidad del vientre.

Fraudare aliquem victu : quitar á alguno lo que ha menester para su mantenimiento. Se victu fraudare, vel defraudare : quitárselo á sí mismo. Fraudare, vel defraudare genium : lo mismo, ó vivir estrechamente, ó ser miserable para consigo teniendo con que pasar bien la vida. Stipendium militum fraudare : quitarles la paga á los soldados.

Prohibere aliquem civitate, vel aliquem aditu in civitatem : no dejarle entrar en la ciudad. Aliquem ab injuria : no dejar que le hagan agravio. Aliquem conviciis : no dejar que le hagan afrenta.

Prohibere aliquem voce : no dejarle hablar. Fuga : no dejarle que huya. Exitu : no dejarle salir. Vim à se prohibere : defenderse.

Abdicare se magistratu : renunciar voluntariamente el gobierno. Abdicare pecuniam : hacer suelta del dinero. Abdicare

legem : *anular la ley*. Abdicare filium bonis , vel à bonis : *deshe-  
cear et padre al hijo por no tenerle por tal*.

Defraudare aliquem pecunia : *quitarle por engaño el dinero*.  
Vease el verbo *fraudo*.

Emungere senem argento , aut nummis : *lmpiarle , coyerle astu-  
tamente la plata ó los dineros*. Emungere linguam , aut oculos ali-  
cui : *sacarle á alguno la lengua ó los ojos*. Emungere lucernam :  
*despabilar la vela , candil ó el velon*.

Remunerare aliquem munere : *remunerar á alguno el beneficio  
recibido pagándole en la misma moneda*. Remunerare aliquem  
supplicii : *remunerar y pagar castigo con castigo*.

Afficere aliquem tristitia : *dar ó causar tristeza á alguno*. Ali-  
quem terrore : *dar ó causar terror á alguno*. Lælitia : *dar ó causar  
alegría á alguno*. Aliquem voluptate : *dar ó causar gusto á alguno*.  
Aliquem dolore : *dar ó causar dolor*. Aliquem injuria : *injuriarle*.  
Aliquem contumelia , vel ignominia : *afrentarle*. Aliquem suppli-  
cio : *castigarle*. Aliquem verberibus : *azotarle*. Aliquem honore :  
*honrarle*. Aliquem laude : *alabarle*. Aliquem sepulcro : *sepul-  
tarle*. Affici admiratione : *admirarse*. Affici molestia : *tener pena*.  
Affici gaudio : *tener gozo*. Affici dolore : *tener dolor*. Tristitia :  
*tener tristeza*. Affici torminibus : *padecer dolor de tripas*. Affici  
amore : *ser amado*.

Prosequi aliquem amore : *amar á alguno*. Aliquem odio : *abor-  
recerle*. Aliquem honore : *honrarle*. Aliquem laude : *alabarle*.  
Prosequi funus alicujus : *acompañar el entierro de alguno*. Exe-  
quias funeris prosequi : *acompañar las honras de alguno*. Grata  
memoria aliquem prosequi : *mostrarse agradecido á alguno*.

Mutare gaudium mœrore : *mudar el gozo en tristeza*. Pacem  
bello , vel pro bello : *trocuar la paz por la guerra*. Exilio patriam  
mutare : *desterrarse*. Mutare aliquid ære : *vender alguna cosa por  
dinero*. Mutare vitam , consilium , sententiam : *mudar de vida , de  
consejo , de parecer*. Mutare aliquid cum aliquo : *trocar con alguno  
alguna cosa*.

Commutare fidem pecunia : *por dinero no guardar fe*. Com-  
mutare verba cum aliquo : *porfiar ó reñir de palabra con alguno*.  
Commutare vestem : *mudar de vestido*. Pallium : *mudar de capa*.  
Commulari animo : *inquietaarse interiormente*. Commutare Miner-  
vam Marte : *dejar las letras por las armas*. Commutare vitam  
cum morte : *morir*. Vease el verbo *satisfacio*.

Permutare favorem odiis : *convertir el amor y mudarle en  
aborrecimiento*. Permutare æs ære alicujus : *recompensar deuda*

*con deuda.* Domum domo permutare : *trocara casa mudándose.*  
 Reipublicam permutare : *revolver la república.*

Petere opem, *vel* auxilium ab aliquo : *pedir socorro á alguno.*  
 Per alterum alicui : *para alguno por medio de otro ó por tercera persona.*  
 Petere initium ab aliqua re : *comenzar alguna cosa.*  
 Petere pœnas ab aliquo, *vel* repetere : *castigar á alguno vengándose de él.*  
 Petere aliquem lapidibus : *apedrear á alguno.*  
 Aliquem criminibus : *acusar á alguno.*  
 Aliquem litteris : *provocar á alguno para que escriba.*  
 Aliquem telis : *alancear á alguno.*  
 Urbem bello : *hacer guerra á la ciudad.*  
 Aliquem fraude : *engañar á alguno.*  
 Petere conjugium, *vel* thalamos : *pretender casamiento.*  
 Petere suspiria : *suspirar.*  
 Petere corpus alicujus ferro : *tirar á matar con la espada á alguno.*  
 Petere laudem ab aliquo : *pretender que otro le alabe.*  
 Colloquium ab aliquo : *pedir licencia para hablar á alguno.*  
 Petere blanditiis feminam : *solicitar á alguna mujer para mal.*  
 Aliquem dextera petere : *darle la mano de amigo.*  
 Æthera pennis : *volar.*

Efflagitare opem, *vel* auxilium ab aliquo : *pedir con fuerza y eficacia socorro á alguno.*  
 Misericordiam ab aliquo : *que tenga compasion y lástima de su miseria.*

Exigere pœnam, *vel* supplicium ab aliquo : *castigar á alguno.*

Exigere veritatem ab aliquo : *sacarle por fuerza la verdad.*  
 Exigere vectigalia, *vel* tributa : *cobrar las rentas reales.*  
 Exigere aliquem honoribus : *privarle de la dignidad.*  
 Uxorem matrimonio exigere : *repudiar la mujer.*

Contendere aliquid ab aliquo : *pedir alguna cosa á alguno.*  
 Contendere sacramento : *porfiar jurando.*  
 Versibus alternis contendere cum aliquo : *competir con otro á echar versos de repente.*

Deprecari aliquid ab aliquo : *rogar ó suplicar alguna cosa á alguno.*  
 Deprecari à se calamitatem : *rogar le liberten de algun trabajo.*  
 Deprecari à Deo periculum : *rogar á Dios le saque de algun peligro.*  
 Mortem : *que no le quiten la vida.*  
 Pœnam : *que no le castiguen.*  
 Orare aliquid ab aliquo : *rogar ó suplicar alguna cosa á alguno.*  
 Pacem : *la paz.*  
 Opem : *socorro.*  
 Orare aliquem pro salute alicujus : *rogar á alguno por la vida de otro.*

Exorare, *vel* impetrare veniam ab aliquo : *alcanzar con ruegos que otro le perdone.*  
 Aliquem alteri exorare : *reconciliar con ruegos á uno con otro, y hacer que sean amigos.*

Expostulare aliquid ab aliquo : *pedir alguna cosa á alguno.*  
 Expostulare cum aliquo de injuria illata, *vel* injuriam illatam : *quejarse ó querrellarse del agravio que otro le ha hecho.*  
 Expostu-

lare cum aliquo de re familiari : *reñir con alguno ó tener pleito sobre la hacienda*. Expostulare aliquid actione : *pedir alguna cosa por pleito*.

Quærere causam ab aliquo : *preguntar á alguno la causa ó el porqué*. Quærere fidem promisso : *pedir la palabra dada, y echar ménos el cumplimiento de ella*. Quærere gratiam ad vulgum : *pretender el aplauso y favor del vulgo*. Quærere in medio : *proponer ó preguntar alguna cosa en público*. Quærere locum injuriis : *buscar ocasion de vengarse*. Quærere invidiam alicui : *hacer alguno malquisto*. Quærere argentum in scœnus : *buscar dinero á logro*. Quærere argentum mutuo : *buscar dinero prestado*. Sermonem quærere : *buscar con quien hablar*. Moram supplicio : *buscar dilacion para el castigo*.

Sciscitari nomen ab aliquo : *preguntarle cómo se llama*. Eripere aliquem à morte : *librar á alguno de la muerte*. A, vel ex custodia : *de la cárcel*. Eripere conspectum suum alicui : *no dejarse ver*. Fidem alicui : *quitarle el crédito*. Libertatem alicui : *quitarle la libertad*. Eripere ense[m] vagina : *desenvainar la espada*. Véase el verbo *libero*.

Furari aliquid alicui, vel ab aliquo : *hurtar alguna cosa á alguien*. Furari manus labori : *dejar de trabajar, descansar*.

Abriperè aliquid ab aliquo : *arrebatar alguna cosa á alguno*. Se subito abriperere : *desaparecerse de repente*. Abriperere in quæstionem aliquem : *dar tormento á alguno ó ponerle en el potro*. Aliquem in carcerem : *meterle en la cárcel*. Aliquem ad supplicium abriperere : *llevar á alguno á la horca*.

Abducere discipulum à magistro : *quitarle el discípulo al maestro*. Uxorem à marito : *quitarle la mujer al marido*. Servum à domino : *quitarle el criado al amo*. Abducere aliquem à cura reipublicæ : *sacar á alguno del gobierno de la república*. Aliquem ab officio : *sacarle de sus obligaciones*.

Abstrahere aliquem à conspectu alicujus : *apartar á alguno de la presencia de otro*. Aliquem à sensu mentis : *apartarle de su sentir*. Aliquem à disciplina : *apartarle de su enseñanza*. Abstrahere aliquem à libertatè in servitutem : *hacer que alguno siendo libre sea esclavo por fuerza*.

Abalienare voluntatem, vel animum ab aliquo : *extrañarse de alguno*. Se totum abalienare ab aliquo : *enemistarse con alguno*.

Abraderè pecuniam ab aliquo terrore aliquo : *sacar el dinero á alguno con amenazas*. Aliquid summæ abradere : *quitar ó sisar con arte alguna cosa de la cuenta*.

Removere se à republica : *apartarse del gobierno de la república*. Aliquem removere à republica : *no meterle en gobierno*. Removere à se invidiam : *procurar no hacerse malquisto*. Suspicionem à se removere : *echar de sí toda sospecha*. Removere se ab alio : *extrañarse de otro, no querer su amistad*.

Amovere à se culpam : *disculpase*. A se curam : *apartarse de sí el cuidado*. Metum : *el temor*.

Avocare se à vitiis : *apartarse de los vicios*. Se à libidine, vel turpitudine : *apartarse de la torpeza ó deshonestidad*.

Arcere hostem à mœnibus : *echar al enemigo de las murallas*. Arcere aliquem ab injuria : *refrenar á alguno no haga mal*. Arcere frigora veste : *abrigarse contra el frio*.

Repellere aliquem à magistratu : *impedir á alguno y echarle del gobierno*. Repellere famem cibo, vel satiare, eximere, solvere, vel depellere : *matar la hambre comiendo*. Repellere preces alicujus : *no admitir ruegos de alguno*. Repellere à se jugum servitutis : *librarse de esclavo*. Vim vi repellere : *defenderse con valor de quien le acomete*. Repulsus abivit : *llevó calabazas, fué excluido, ó no salió con lo que pretendia*.

Avertere hostem ab urbe : *hacer que el enemigo no entre en la ciudad*. Avertere se ab amicitia alicujus : *apartarse de la amistad de alguno*. Avertere in se oculos omnium : *llevarse los ojos y atencion de todos*. Avertere oculos ab aliqua re : *apartar los ojos de alguna cosa*. Avertere ab oculis immunda : *no querer ver cosa inmunda ó deshonesto*. Culpam in alium avertere : *echar la culpa á otro*. Avertere se ex oculis alicujus : *desaparecerse de la vista de alguno*.

Pellere, depellere, vel expellere aliquem domo, vel à, vel de domo : *echar á alguno á empellones fuera de casa*. Foro, vel ex foro : *fuera de la plaza*. Aliquem patria pellere, vel expellere : *echarle de su patria*. Pellere aliquem in exilium : *desterrar á alguno*. Tambien se dice : *mittere, vel agere aliquem in exilium, vel afficere aliquem exilio : lo mismo*. Pellere moras : *darse prisa*. Tollere moram, vel rumpere, vel præcipitare moras : *lo mismo*. Tollere morbos phœbea arte : *curar las enfermedades*. Levare manum apollinea arte, vel mulcere, vel compescere dolores : *lo mismo*. Pellere hostem in fugam : *hacer huir al enemigo*.

Revocare aliquem ab studiis : *apartar á alguno del estudio*. Aliquem à cupiditate : *apartar á alguno de la pasion*. Pedem, vel gradum ex itinere : *volverse del camino*. Revocare pecuniam ab aliquo : *pedirle á alguno le vuelva su dinero*. Revocare aliquem

ex morte ad vitam : *resucitar á alguno; vel animare exangues umbras alicujus, vel revocare, vel excitare aliquem ab inferis : lo mismo.* Revocare vires victu : *reparar las fuerzas con sustento.* Revocare se : *mudar de parecer ó retractarse.* Revocare promissum : *negar lo prometido.* Testes revocare : *ratificar los testigos.* Revocare forum : *apelar.* Quæstionem revocare : *volver á pedir en segunda instancia lo pedido.* Revocare mores : *restituir las costumbres antiguas.*

Exturbare, *vel deturbare aliquem equo : derribar á alguno del caballo.* Exturbare, *vel deturbare aliquem fortunis suis : echar á alguno de su hacienda.* Spem pacis exturbare : *quitar la esperanza de la paz.* Ægriitudinem ex animo : *echar fuera la pesadumbre.* Exturbare aliquem ex numero vivorum : *matar á alguno.* Véase el verbo *tollo.*

Abigere pestem ab urbe : *echar la peste de la ciudad.* Abigere aves à frugibus : *ojar y espantar las aves de todo género de frutos.* Abigere à se pravam societatem : *apartarse de la mala compañía.* Abigere puerum à cibo : *por goloso quitar al muchacho la comida.* Abigere pecus : *hurtar ganado.* Abigere muscas : *trabajar en vano.* Véase el verbo *facio.* Abigere delatores : *echar de sí los malsines.* Abigere aliquem rus : *echar á alguno á la granja como desterrado.* Abigere fœtum, *vel partum medicamentis : malparir maliciosamente.*

Abstinerere se alienis, *vel ab alienis : no hurtar, ser limpio de manos.* Abstinerere vim aliquo : *contenerse de hacer daño á alguno.* Abstinerere se à cibis : *ayunar.* Se à vino : *no beber vino.* Se à venere : *ser casto y honesto.*

Cohibere animum ab aliqua re : *refrenar ó reprimir el ánimo de alguna cosa.* Aliquem in vinculis cohibere : *tener á algun preso á buen recaudo.*

Continere manus ab aliquo : *no poner manos en alguno.* Continere animo dicenda : *llevar bien mirado lo que ha de hablar.* Continere linguam silentio : *callar.* Continere se domi : *no salir de casa.* Continere gradum : *no dar paso.* Continere risum : *reprimir la risa.* Lacrymas : *reprimir las lágrimas.* Tacitum dolorem : *disimular la pena.* Continere iracundiam in aliquem : *refrenar el enojo contra alguno.* Continere exercitum castris : *recoger el ejército á las trincheras.* Continere se in potu : *irse á la mano en beber.*

Accipere aliquid ab aliquo alicui : *recibir de alguno alguna cosa para otro.* Accipere sacramentum ab aliquo : *tomar juramento*

á alguno. Accipere ab alio cognitionem alicujus rei : *aprender de otro alguna cosa*. Accipere causam, vel excusationem : *admitir el descargo y recibir la excusa*. Accipere aliquid æquo animo : *llevar alguna cosa con buen ánimo*. Accipere, ferre, vel referre repulsam : *ser excluido en la pretension de algun oficio, ó no conseguir lo que pretende, llevar calabazas*. Accipere conditionem : *aceptar el partido*. Provinciam : *aceptar el cargo ú oficio*. Rudem : *alcanzar libertad ó jubilar en algo*. Accipere plagas : *venirle algun trabajo*. Vulnus accipere : *ser herido*.

Sumere supplicium de aliquo : *castigar á alguno*. Tambien se dice : *afficere aliquem pœna, vel supplicio*. Animadvertere in aliquem, vel petere pœnas ab aliquo : *lo mismo*. Sumere personam alicujus : *representar la persona de alguno*. Sumere judicem aliquem ex populo : *elegir por juez á un hombre ordinario*. Sumere pecunias mutuas, vel mutuuum : *tomar dinero prestado*. Sumere sibi spiritus : *tomar bríos*. Sumere animum : *cobrar ánimo*. Hilarare diem : *gastar alegremente el dia*. Vestem : *vestirse*. Vitam : *vivir*. Sumere vindictam : *vengarse*. Partes alicujus sumere : *hacer el papel y personaje de otro*. Obsequium animo sumere : *servir con buena voluntad y gustoso*. Sumere aliquid de medio : *sucar alguna cosa del cuerpo de la hacienda*.

*Mercor, conduco y emo, véanse en la regla verba pretii, etc.*

Colligere aliquid animo : *pensar alguna cosa*. Colligere animum à libidine : *apartarse de torpes amores*. Colligere, vel conciliare benevolentiam alicujus : *saber ganar la voluntad de otro*. Colligere se in arma : *armarse bien para pelear*. Colligere hostem : *coger y cortar al enemigo*. Colligere se : *reportarse ó volver en sí de alguna pesadumbre*. Colligere rationem : *hacer cuenta*.

Reportare victoriam ab, vel ex hoste : *traer ó alcanzar victoria del enemigo*. Gloriam et laudem ab illo : *salir del enemigo con gloria y loa*. Reportare aliquid ad aures alicujus : *llevar á alguno alguna nueva*. Gaudia mente reportare : *volver saltando de contento*.

Mutuo aliquid ab aliquo : *tomar de otro alguna cosa prestada*. Mutuari verbum : *tomar una palabra por otra*. Mutuari scripta : *apropiarse los escritos de otro*.

Agnoscere aliquem : *reconocer á alguno que ántes se habia conocido*. Cognoscere aliquem : *conocer á alguno que ántes no se habia conocido*. Agnoscere crimen, vel amplecti : *suscipere, confiteri : reconocer su culpa ó confesarla*. Æs alienum agnoscere : *reconocer la deuda ó confesarla*. Nomina agnoscere : *admitir la letra*.



Conjicere, *vel* convertere oculos in aliquem : *poner los ojos en alguno*. Signare aliquem oculis, *vel* figere lumina alicui : *lo mismo*. Conjicere aliquem in carcerem, *vel* in vincula : *prender á alguno ó aprisionarle*. Véase el verbo *do*. Conjicere aliquid eventui : *conjeturar alguna cosa ó sacarla por acontecimiento*. Conjicere hostes in fugam : *desbaratar y hacer huir los enemigos*. Conjicere se in familiam alicujus : *hacerse pariente de alguno*. Conjicere litteras, *vel* epistolas in fasciculum, *vel* addere epistolas in fasciculo, *vel* in fasciculum : *poner las cartas en el pliego*.

*Varia constructio.*

*Declino*. Véase en la nota 52, núm. 19.

Deflectere viam, *vel* de via : *apartarse del camino*. Ramum deflectere : *doblegar ó torcer á una parte el ramo*. Deflectere à veritate : *apartarse de la verdad ó fallar á ella*. A virtute : *apartarse de la virtud*. Lumina deflectere : *apartar la vista á otra parte*.

Desistere causa, *vel* à causa : *desistir ó dejar el pleito*. Bello desistere : *apartarse ó dejar la guerra*. Desistere ab aliquo defendendo : *apartarse ó desistir de defender á otro*. Ab aliquo monendo : *de amonestarle*.

Benè mereri de aliquo, *vel* optimè mereri, *vel* mereri : *hacer bien á alguno*. Malè mereri de aliquo : *hacerle mal*.

Spectare aliquem ex genere : *estimar á alguno por su linaje*. Aliquem ex censu : *estimarle por la hacienda*. Aliquem ex veritate : *por ser hombre de verdad*. Spectare in omnem partem : *mirar á todos lados*. Animum alterius ex suo spectare : *parecerle á uno que todos son como él*.

Conferre, *vel* comparare se alicui, *vel* cum aliquo : *compararse con otro*. Conferre se in urbem : *irse á la ciudad*. Conferre beneficia alicui, *vel* in aliquem : *hacer buena obra ó merced á alguno*. Conferre maledicta in aliquem : *echar maldiciones á alguno*. Culpam in aliquem : *culpar á alguno*. Vitium in aliquem : *atribuir la falta á alguno*. Conferre sermonem cum aliquo : *conversar con alguno*. Conferre vocem in quæstum : *ganar de comer con la voz*. Conferre novissima primis : *conferir lo último con lo primero*. Conferre se in amicitiam alicujus : *hacerse amigo de alguno*. Se in societatem alicujus : *hacerse compañero de alguno*. Conferre, *vel* recipere se in domum : *recogerse á su casa*. Conferre se ad hostes : *rebelarse ó pasarse á los enemigos*. Conferre se ad bonam frugem : *retirarse á buen vivir*. Conferre castra castris : *poner un ejército en frente de otro*.

Conferre manus, prælium, *vel* pugnam cum aliquo : *romper ó trabar batalla con alguno. Tambien se dice : committere manum, vel prælium cum aliquo. Inire prælia, vel pugnam cum aliquo. Gerere bellum cum aliquo. Confligere cum aliquo, vel miscere prælia cum aliquo : lo mismo. Prodire, vel descendere in aciem : salir á la batalla.*

Aspergere salem carnibus, *vel* carnes sale : *salar. Aspergere aras sanguine, vel sanguinem aris : rociar con sangre los altares. Sales sermoni aspergere : sazonar con gracia y dichos la conversacion. Aspergere laborem honori, vel dignitati alicujus : poner mancha en la honra de alguno. Aspergere semina terræ : sembrar. Véase el verbo facio.*

Intercludere commeatum inimicis, *vel* inimicos commeatu : *estorbar á los enemigos los viveres ó el convoy, ó cogerte. Intercludere adventum inimicorum ab urbe : cerrarles á los enemigos la entrada en la ciudad.*

Excedo. Véase la nota 32, núm. 24.

Temperare rempublicam legibus : *governar la republica y tenerla bien ordenada con leyes. Temperare vinum aqua, vel merum lympha : aguar el vino. Temperare sibi lacrymas, vel temperare se in lacrymis : irse á la mano ó moderarse en llorar. Temperare se ab injuria : no injuriar. Temperare sumptus : moderar el gasto. Vectigalia : las alcabalas, ó minorarlas.*

Haurire aliquid auribus : *oir con atencion alguna cosa. Aliquid cogitatione : pensar sobre alguna cosa y sacarla por discurso. Aliquid oculis : mirar con cuidado alguna cosa. Imaginem animo : concebir alguna idea. Haurire supplicia : pagar su pecado. Voluptates haurire : entregarse del todo á los deleites. Haurire opes : consumir la hacienda. Haurire cælum : respirar. Lucem haurire : nacer.*

Animadvertere rem aliquam : *echar de ver, mirar y atender alguna cosa con atencion. Attendere, curare, advertere, cognoscere, considerare, vel observare rem aliquam : lo mismo. Animadvertere in aliquem : castigar á alguno.*

Pendere ex arbitrio alicujus : *estar sujeto á la voluntad de otro. Subire aleam, vel sortem : ponerse á riesgo y peligro. Subire hæreditatem : heredar. Hæreditati : renunciar la herencia. Subire deditionem hostis : entregarse al enemigo. In locum alterius subire : entrar en su lugar. Subire defensionem : tomar á su cargo la defensa. Loquentem subire : responder al que habla. Subire conditionem : aceptar el partido.*

Tollere clamorem : *dar gritos ó voces*. Tollere cachinnum : *reirse á carcajadas*. Tollere animos : *alentarse y ensobrecerse*. Tollere oculos ad aliquem : *poner los ojos en alguno*. Tollere aliquem in crucem : *ahorcar á alguno*. Tollere supercilium ad frontem : *arquear las cejas*. Tollere æs alienum : *pagar sus deudas*. Tollere dubitationem alicui : *sacar á alguno de duda*. Tollere legem : *violar la ley y atropellarla*. Tollere aliquem de medio : *matar á alguno*. *Tambien se dice* : privare aliquem vita, vel communi luce. Spoliare aliquem vita. Finire, vel adimere vitam alicui. Auferre animam alicui. Sternere aliquem morti. Dare aliquem morti, neci, vel letho. Afferre mortem, necem, vel interitum alicui. Extinguere spiritum alicui. Mittere, vel demittere aliquem neci, vel morti, vel orco, vel ad Tartareas umbras, vel sub Tartara, vel ad Stygias undas. Dejicere aliquem letho. Ducere, vel detrudere aliquem sub Tartara, vel Stygias undas; vel sumere ab aliquo supplicium capitale.

Erumpere iram, vel stomachum in aliquem, vel evomere : *desbuchar contra alguno cuanto enojo y enfado tiene*.

Ulcisci aliquem : *vengarse de alguno*. Ulcisci mortem amici : *tomar venganza de la muerte del amigo*. Ulcisci injurias injuriis : *vengar agravios con agravios*.

Vindicare aliquem à labore, et molestia : *librar á alguno del trabajo y pesadumbre*. Vindicare dolum : *vengar el engaño*. Mortem alicujus : *tomar venganza de la muerte de alguno*. Se ab aliquo vindicare : *librarse de otro vengándose de él*. Vindicare se ad suos : *acogerse y ampararse de los suyos*. Data vindicare alicui : *recompensar y pagar el beneficio recibido haciéndole otro*. Vindicare se in libertatem : *volverse á su libertad*. Rempubicam in libertatem : *volver la república á su libertad*.



## TABLA DE LOS ROMANCES

QUE TIENEN Á LO MÉNOS DOS Ó TRES FRASES, Y SE CITA LA PAGINA EN DONDE ESTÁN.

Abrazar á alguno, 423.  
Acabar alguna cosa, 396.  
Acomodarse al tiempo, 395.  
Acostumbrarse, 400.

Alabar á alguno, 428.  
Amenazar á alguno, 414.  
Apostar con alguno, 412.  
Arar, 425.

- Aventajarse, 400.  
 Ayudar ó socorrer, 594.  
 Callar, 411.  
 Callar alguna cosa, *ibid.*  
 Caminar, 405.  
 Casarse, 599.  
 Comer en casa de otro, 400.  
 Cumplir lo prometido, 405.  
 Curar á alguno, 411.  
 Curar enfermedades, 411.  
 Dar la ventaja á alguno, 415.  
 Dar nuevas á alguno, 406.  
 Dar priesa al que la tiene, 421.  
 Dar cuenta de alguna cosa, 418.  
 Darse por vencido, 415.  
 Desafiar á alguno, 426.  
 Desenvainar la espada, 420.  
 Desterrar á alguno, 454.  
 Dolerse del mal de otro, 396.  
 Dormir, 405.  
 Durmiendo me estoy, 403.  
 Embarcarse, 412.  
 Envidiar, 597.  
 Enviar encomiendas, 421.  
 Engañar, 414.  
 Escribir, 419.  
 Estar adeudado, 404.  
 Estar constante, *ibid.*  
 Estimar, 410.  
 Favorecer, 594.  
 Hablar, 411.  
 Hablar con otro, *ibid.*  
 Hacer exequias, 419.  
 Honrar á alguno, 409.  
 Huir, 411.  
 Incensar, 451.  
 Llorar, 401.  
 Matar á alguno, 459.  
 Matarse á sí mismo, 401.  
 Mirar por alguno, 595.  
 Navegar, 412.  
 No me sucedió bien, 403.  
 Obedecer, 598.  
 Oír ó escuchar, 420.  
 Pesarle del mal de otro, 596.  
 Poner asechanzas, 408.  
 Prender á alguno, 414.  
 Prometer alguna cosa, 420.  
 Quemar alguna cosa, 415.  
 Reconocer su culpa, 436.  
 Remar, 419.  
 Restituir, 418.  
 Sacar el ejército, 424.  
 Salir á la batalla, 438.  
 Sangrar, 596.  
 Saludar á alguno, 416.  
 Sembrar, 412.  
 Sepultar ó enterrar, 417.  
 Señalar el camino, 421.  
 Si Dios me da vida, 415.  
 Si estás desocupado, 597.  
 Suspirar, 409.  
 Tener temor, 401.  
 Tener dineros, 405.  
 Trabar batalla, 443.  
 Trabajar en vano, 412.  
 Traducir palabra por palabra,  
 417.  
 Vivir, 404.



## SENTIDO Y EXPLICACION

### DE LA CONSTRUCCION FIGURADA

*Duo sunt orationis vitia, etc.*

Dos vicios puede cometer en la oracion el estudiante gramático (pues en los autores clásicos no se hallan estos vicios), los cuales son barbarismo y solecismo.

*Barbarismus.*

*Barbarismus est dictio, aut omnino barbara, aut latina quidem, sed vitiosa scripto, vel pronuntiatione.*

Se comete barbarismo cuando se pone en la oracion alguna voz que no es latina, sino bárbara y peregrina: v. gr. diciendo, *perla, æ*, por la perla preciosa, en lugar de *unio, onis*; *aviso, as*, por avisar, en lugar de *moneo, es*.

Tambien se comete barbarismo cuando se escribe alguna diction latina quitándole alguna letra: v. gr. *tepestas* en lugar de *tempestas*; ó añadiendo letra: v. gr. *corpuus*, en lugar de *corpus*; ó poniendo una letra por otra: v. gr. *tenpus* con *n*, en lugar de *tempus* con *m*: *cuercus* con *c* en lugar de *quercus* con *q*. Véase la nota primera.

Tambien se dice barbarismo cuando se usare de alguna diction latina una por otra, de la cual no usaron los autores latinos: v. gr. *dare gratias alicui*, en lugar de *agere gratias*. *Agere verba*, en lugar de *facere verba*, por hablar. *Dare necem alicui*, en lugar de *dare aliquem neci*, por matar á alguno; y cuando *aliud est latinè, aliud grammaticè loqui*. (Quint. lib. 1, cap. 6.) En esta eleccion y propiedad de voces se debe poner gran cuidado; pues aunque todos los vocablos son latinos, y se guardan en las oraciones los preceptos de la gramática, no es buen latin *dare gratias, agere verba, dare necem alicui*, ni otros semejantes.

*Solecismus.*

*Solecismus est vitiosa partium orationis compositio.*

Solecismo es una viciosa composicion de las partes de la oracion. Este vicio se hace no guardando las concordancias ni el buen

régimen y construcción que se explica en la sintáxis. En esta oración, v. gr. *mulier bonus servit Deum*, se cometen dos solecismos, debiendo decir : *mulier bona servit Deo*.

Entre el barbarismo y solecismo hay esta diferencia, que el barbarismo se comete en cualquiera dición de por sí; pero el solecismo se comete en la composición de muchas partes de la oración.

*Sunt quædam tamen apud viros doctos, etc.*

Hállanse en los autores latinos, que florecieron con la alabanza de hablar con toda pureza y elegancia, algunos modos, en los cuales parece se comete solecismo, y no obstante no son viciosos, porque se salva por alguna de las figuras siguientes.

*De figura.*

*Figura est nova loquendi ratio à trito, et vulgari sermone remota, quæ ferè ratione aliqua nititur.*

Figura es una nueva razón de hablar apartada del común y frecuente lenguaje, la cual casi siempre en alguna razón se funda.

*Enallage*

*Enallage figura est, cum pars una orationis pro alia ponitur.*

La figura *enallage* se comete cuando una parte de la oración se pone por otra diferente.

Pónese el verbo en lugar de nombre : v. gr. *vivere* en lugar de *vita* : *scire* en lugar de *scientia* : *velle* en lugar de *voluntas*. Pers. sat. 5 : *Velle suum cuique, etc.* : dijo *velle suum* en lugar de *voluntas sua*.

Pónese *nullus* en lugar de *non*. Cic. ad Attic. lib. 12 : *Philotimus, nullus venit*. *Facto* en lugar de *fieri*. Terent. in Andr. : *Ita facto opus est*. El adverbio en lugar de nombre. Idem in Phorm. : *Satis jam verborum est*.

*Fit etiam enallage per attributa partium orationis, etc.*

También por esta figura unos atributos ó accidentes de las partes de la oración, como el número, caso, género, tiempo, modo, y rara vez la persona, se ponen unos por otros.

Pónese un número por otro. Virg. *Æn.* 1 : *Pars in frustra secant*. Dijo *secant* en plural, siendo *pars* del número singular. En este ejemplo y otros semejantes, como (Plin. lib. 10, cap. 75.) *in Africa major pars ferarum æstate non bibunt*, se atiende al sentido y no á la voz, y puede ser también por la figura *sylllepsis*, como después diremos.

Pónese un caso por otro. Virg. Georg. 5 : *Annemque Cocyti metuet*. Idem Æn. 3 : *Buthroti ascendimus urbem*. Dijo *Cocyti* y *Buthroti* en genitivo en lugar de *Cocytum* y *Buthrotum* en acusativo.

Un género por otro. Plin. lib. 48, cap. 33 : *Nube gravida candidante, quod vocant tempestatem albam* : dijo *quod* en el género neutro, en lugar de *quam* femenino.

Un tiempo por otro. Virg. Æn. 9 : *Dabo cratera antiquum quem dat Sidonia Dido* : dijo *dat* presente, en lugar de *dedit* pretérito.

Un modo por otro. Ovid. de Art. Am. 1 : *Hic tu fallaci nimium ne crede lucernæ* : dijo *ne crede*, modo imperativo, en lugar de *ne credas*, subjuntivo.

Una persona por otra. In Cantico trium Pueror. : *Benedicite, aquæ omnes, quæ super cælos sunt, Domino* : está *sunt* tercera persona, en lugar de *estis* segunda. Tambien puede estar *benedicite* segunda, en lugar de *benedicant* tercera, y será la gramática : *aquæ omnes, quæ super cælos sunt, benedicant Domino*.

#### Ellypsis.

*Ellypsis figura est, cum id, quod in oratione deest, foris omnino petendum est*. La figura *ellypsis* se comete cuando lo que falta en la oracion se suple totalmente de afuera. Cic. ad Attic. lib. 15 : *Ego si Tiro ad me, cogito in Tusculanum* : donde se suple : *ego cogito, suple proficisci in Tusculanum, si Tiro suple venerit ad me*.

Cualquiera voz que en la oracion se supla de fuera, esto es, no estando en la oracion, se hace por esta figura. Idem ad Attic. lib. 5 : *In castra properabamus, quæ uberant bidui*, id est, *iter aut viam bidui*. Plin. Canin. lib. 2 : *Studes, an piscaris? An simul omnia*, id est, *an simul omnia suple facis?* Virg. Æn. 1 : *Arma virumque cano*, id est *ego*. Cic. in Verr. 15 : *Ridere convivæ, suple cæperunt*. De esta figura se hallan á cada paso ejemplos.

#### Zeugma

*Zeugma, est cum id, quod in oratione desideratur, è proximo assumitur, manente eodem genere, numero, casu, cæterisque attributis*. La figura *zeugma* se comete cuando lo que falta en la oracion se suple de otra, repiliendo lo que se suple sin mudar género, número, caso, persona, ni tiempo. Ovid. de Pont. 2,

Eleg. 5 : *Rusticus agricolam , miles fera bella gerentem , rectorem dubiæ navita puppis amat.* Repítese *amat* en *rusticus* y *miles* ; y hay tres oraciones hechas con un verbo solo sin mudar en él persona , número ni tiempo.

#### *Syllepsis.*

*Syllepsis est, cùm id, quod in oratione deest, assumitur è proximo, mutato tamen genere, aut numero, aut casu, aut aliquo è cæteris accidentibus.* La figura *syllepsis* se comete cuando lo que falta en una oracion se suple de otra cercana, mudando el género, ó el número, caso, persona, tiempo, ó modo. Cic. in Verr. 7 : *Plenum forum, et basilicas istorum hominum videmus.* De *plenum* terminacion neutra y singular, se suple *plenas* en plural y terminacion femenina para concertar con *basilicas*. Idem in Somn. Scip. : *Ego illum de suo regno, ille me de nostra republica percontatus est.* De *percontatus est*, que concierta con *ille*, se suple *percontatus sum* para concertar con *ego*, mudando en el verbo la persona.

*Est etiam syllepsis, cùm sensus ratio potius habetur, quàm verborum.* Tambien se comete la figura *syllepsis* cuando se falta á las concordancias atendiendo al sentido y no á las palabras que se expresan, y haciendo la concordancia con la cosa que se concibe, y no con la voz que se pronuncia. Terent. in Andr. : *Ubi est ille scelus, qui me perdidit?* Siendo *scelus* neutro, dijo *ille* y *qui*, terminacion masculina, atendiendo á *Davo* por quien lo decia. Virg. Æn. 6 : *Pars pedibus plaudunt, choræ, et carmina dicunt.* Siendo *pars* el número singular, dijo *plaudunt* en plural atendiendo á quo eran muchos hombres. Véase la nota segunda.

#### *Prolepsis.*

*Prolepsis est, cùm dictio aliqua totum significans præcedit, quæ rursus in partibus intellegitur, neque explicatur.* La figura *prolepsis* se comete cuando precede alguna diccion que significa un todo, despues de la cual se siguen sus partes, y la tal diccion que en ella se entiende, está tácita, y se muda en singular para concertar con las partes juntamente con el verbo : v. gr. (Sallust. Bel. Catil.) : *Duo exercitus obstant, unus ab urbe, alter à Gallia.* La diccion que significa el todo es *exercitus*, y las partes *unus* y *alter*, en las cuales se ha de repetir y suplir así : *unus exercitus obstat ab urbe, alter exercitus obstat à Gallia.*

Es tambien *prolepsis*, aunque una parte se siga solamente. Virg.



Æn. 6 : *Tum validis flexus incurvant viribus arcus, pro se quisque viri.* El todo es *viri*, y para *quisque*, que es la parte, se repite y suple así : *viri incurvant arcus, quisque vir incurvat arcus pro se.* In Sacris : *Horum corpora finitimæ urbes, pro suo quæque studio, sepelienda curarunt;* id est, *quæque urbs curavit pro suo studio corpora sepelienda.*

#### Archaismus.

*Archaismus constructio est, qua prisca velustas potissimum usa est.* Archaismo es una construccion de la cual usaron los antiguos; y hoy de ninguna manera se debe ya usar de ella. Terent. in Eunuch. act. 4, sc. 5 : *Nescio quid profectò absente nobis turbatum est domi.* Dijo *absente nobis*, en lugar de *nobis absentibus*. Cic. in Ver. 5 : *Hanc sibi rem præsidio sperant futurum.* Dijo *futurum*, en lugar de *futuram*, concertando con *hanc rem*.

Es tambien arcaismo y construccion antigua, de la cual no se debe usar, cuando á los verbos neutros, como *indulgeo, noceo, servio*, se les da acusativo de persona : v. gr. Ter. in Eun. : *Nimis me indulgeo*, en lugar de *mihi indulgeo*. Liv. lib. 5 : *Qui deorum quemquam nocuerit*, en lugar de *cuiquam nocuerit*. Y á este modo otros verbos neutros, como *egeo, indigeo, careo, ulor*, que tal vez se hallan con acusativo en lugar de ablativo; lo cual no se debe usar, porque esta figura solamente sirve para inteligencia de los autores antiguos, y no para imitarlos en esto.

#### Hellenismus.

*Hellenismus constructio est, quæ græci sermonis leges, non latini observat.* Helenismo es una construccion que guarda las leyes y reglas de la lengua griega y no de la latina. Lucejus ad Cic. lib. 5, ep. 14 : *Si solitudine delectaris, cum scribas, et agas aliquid eorum, quorum consuevisti.* Dijo *quorum* porque el antecedente *eorum* está tambien en genitivo, debiendo decir *quæ* en acusativo siguiendo la regla latina. Véase la nota tercera, y tambien la nota cuarta de los relativos.

#### Hyperbaton.

*Hyperbaton figura est, qua ordo vocum naturalis perturbatur.* La figura *hyperbaton* se comete cuando el orden de las palabras se perturba y trastrueca para que la oracion quede mas sonora y elegante. De esta figura hay tres especies.

*Anastrophe.*

*Anastrophe est duorum verborum ordo præposterus.* La figura *anastrophe* se comete cuando las palabras se trastruecan, esto es, que la que debia estar ántes está despues, como sucede cuando las preposiciones se posponen á su caso : v. gr. *mecum, tecum, secum, nobiscum, vobiscum, quicum, quibuscum, Matritum versus, capite tenus.* Véase la nota cuarta.

*Tmesis.*

*Tmesis est cùm verbum compositum dividitur aliqua dictione interposita.* La figura *tmesis* se comete cuando una dicion compuesta se divide en dos partes poniendo en medio alguna palabra ó palabras : v. gr. Cic. ad Attic. lib. 5 : *Per mihi gratum erit, si id curaris.* La dicion compuesta *pergratum* está dividida, y en medio está el dativo *mihi*. Diciendo : *pergratum erit mihi*, no hay figura. Hor. lib. 1, ep. 1 : *Quo me cumque rapit tempestas, deferor hospes.* Dijo *quo me cumque rapit*, dividiendo en dos partes el *quocumque*. Cic. de Divin. 2 : *Quota enim quæque res evenit, prædicta ab istis? ;* Qué cosa sucede como la adivinan estos?

*Parenthesis.*

*Parenthesis est brevis sensus sermoni, antequàm absolvatur, interjectus.* La figura *parenthesis* se comete cuando entre la oracion se ponen algunas palabras, las cuales quitadas no hacen falta al sentido de la oracion ; ni puestas sobran, y de ordinario se ponen entre dos medios círculos : v. gr. *O præclarum custodem ovium ( ut ajunt ) lupum.* (Cic. Philip. 8.) El paréntesis es *ut ajunt*. Virg. Ecl. 9 : *Tylire, dum redeo ( brevis est via ) pasce capellas.* Quitando el *brevis est via*, no hace falta al sentido de la oracion, ni puesto sobra.

## NOTAS DE LAS FIGURAS.

## Nota primera.

*Barbarismus.*

Dijimos que el *barbarismo* se comete quitando ó añadiendo á la dicion alguna letra, ó poniendo alguna letra una por otra ; mas adviértase lo primero :

Que las especies ó partes de la figura *metaplasmo* (la cual está en el fin del Arte) figura que los oradores tal vez, y mas los

poetas latinos, cometen muchas veces, ó por necesidad del verso, ó por causa de adorno y elegancia, siempre se comete quitando ó añadiendo á la dición alguna letra, ó mudando una letra por otra; mas no por esto se ha de decir que cometen barbarismo los poetas, pues lo que en la prosa se llama vicio y barbarismo, en el verso se llama figura *metaplasmo*, y sus especies son *prothesis*, *epenthesis*, *paragoge*, *apheresis*, *syncope*, *apocope*, *antithesis*, *metathesis*. Sus definiciones se pueden ver en el Arte y en el fin de mi libro quinto.

Tambien es vicio añadir en la oracion alguna palabra ó palabras no necesarias, lo cual se hace por *pleonasmó* ó *perisologia*, para lo cual adviértase lo segundo :

Que la figura *pleonasmó* se define así : *pleonasmus figura est, cum aliquid supervacuum additur vi majoris affirmationis, aut vi consuetudinis, aut gratia explendæ periodi, aut necessitate*. Es figura *pleonasmó* cuando se añade en la oracion alguna cosa no necesaria, ó para mayor afirmacion, ó por fuerza de costumbre, ó por causa de llenar la cláusula, ó por necesidad.

Por causa de mayor afirmacion : v. gr. (Ter. in Adelph.) : *Hiscæ oculis egomet vidi*. Virg. *Æn.* 4 : *Vocemque his auribus hausi*. Por fuerza de costumbre. Cic. ad Attic. lib. 5 : *Ubi terrarum esses ne suspicabar quidem*. Idem ad Attic. lib. 6 : *Tu autem abes longè gentium*. Por llenar la cláusula ó por necesidad. Virg. *Æn.* 1 : *Molemque, et montes insuper altos imposuit*. Idem *Æn.* 5 : *Dixitque, et prælia voce diremit*.

Cuando la oracion se llena de palabras superfluas, y se añaden sin causa ni razon alguna, entónces no se ha de tener por figura *pleonasmó*, sino por vicio de la oracion, el cual se llama *perisologia*, id est, *superflua locutio* : v. gr. *vivo vitam : vivat rex, et non moriatur*. Es superfluo el acusativo *vitam* ; es superfluo *et non moriatur* ; pues vivir no es otra cosa que no morir. Este vicio se procurará evitar no habiendo causa ni razon alguna.

Adviértase lo tercero que hay muchas palabras, las cuales se hallan escritas de diverso modo en los autores clásicos ; y para que no las condenemos fácilmente de barbarismo, servirá el índice siguiente.

## A

Adscisco, ascisco.  
Adscribo, ascribo.  
Adventicius, adventitius.

Aerius, aereus.  
Alia fluv. Allia.  
Alucinator, allucinator.  
Annibal, Hannibal.  
Anulus, annulus.

Apenninus, Apeninus.  
 Autor, author, auctor.

## B

Belua, bellua.  
 Bibliotheca, bybliotheca.  
 Bracara, brachara.  
 Brachium, bracchium.  
 Brundusium, Brundisium.  
 Bucina, buccina.

## C

Cœnum, cœnum.  
 Cæremoniæ, cerimonix.  
 Charitas, caritas.  
 Charus, carus.  
 Causa, caussa.  
 Cera, cæra.  
 Cœna, cœna.  
 Cerealia, cerialia.  
 Cestus, cæstus.  
 Cetera, cætera.  
 Carthago, Charthago.  
 Circumvenio, circumvenio, et sic  
 plura alia composita à *circum*.  
 Cneus, Cnæus.  
 Cælum, cælum.  
 Conceptaculum, conceptabulum.  
 Condicio, conditio.  
 Coquus, cocus.  
 Colina, culina, coquina.  
 Culcitra, culcita.  
 Convicium, convitium.

## D

Distingo, distinguo.  
 Definitio, definitio.  
 Dediticius, dedititius.  
 Deminuo, diminuo.  
 Dumtaxat, duntaxat.

## E

Editicius, edititius.  
 Etruscus, hetruscus.

Exodus, exhodus.  
 Exsatio, exatio.  
 Exaturo, exhaturo.  
 Exsilio, exilio.  
 Exsilium, exilium.  
 Exsolvo, exolvo.  
 Exspecto, expecto.  
 Exsto, exto.  
 Extruo, extruo.  
 Exsudo, exudo.  
 Exsulo, exulo.  
 Exsupero, exupero.  
 Exsurgo, exurgo.  
 Exstingo, extinguo.

## F

Fanum, phanum.  
 Facticius, factitius.  
 Fecundus, fœcundus.  
 Felix, fœlix.  
 Femina, fœmina.  
 Fenus, fœnus.  
 Feneror, fœneror.  
 Ficticius, fictitius.  
 Frenum, frænum.

## G

Gleba, glæba.

## H

Hadria, Adria.  
 Hadrianus, Adrianus.  
 Hedus, hædus.  
 Heres, hæres.  
 Hariolus, ariolus.  
 Haruspex, aruspex.  
 Haud est communius; quàm haut.  
 Heluo, helluo.  
 Hibernus, hybernus.  
 Hiems, hyems.  
 Hircius, Hirtius.  
 Holus, olus.  
 Huber, uber.

## I

Idcirco, iccirco.  
 Imo, immo.  
 Impositicius, imposititius.  
 Increbesco, increbresco.  
 Induciæ, indulgiæ.  
 Inficior, infitior.  
 Inficias, infitias.  
 Imprimis, inprimis.  
 Insiticius, insititius.

## J

Jupiter, Juppiter.  
 Jureconsultus, jurisconsultus.

## K

Kalendæ, Calendæ.

## L

Lacrymæ, lachrimæ.  
 Lapidicina, lapidicina.  
 Lethum, letum.  
 Libet, libbet.  
 Litera, littera.  
 Litus, littus.  
 Loculus, loquutus.

## M

Mecenas, Mœcenas.  
 Mæreo, Mœreo.  
 Massimissa, Massinissa, Massanisa.  
 Monimentum, monumentum.  
 Multa, mulcta.  
 Multo, mulcto.  
 Murena, cognomen, Muræna.

## N

Nedum, necdum.  
 Nondum, nocdum.  
 Nonnumquam, nonnunquam  
 Numus, nummus.  
 Numquam, nunquam.  
 Nuncius, nuntius ii.

## O

Obsonium, opsonium.  
 Obscenus, pro turpi, obscœnus.  
 Opidum, oppidum.  
 Ocium, otium.  
 Oriza, oryza.  
 Olypsippo, Ulyssipo.

## P

Parsimonia, parcimonia.  
 Pene, pro ferè, pœne.  
 Pœnitet, pœnitet.  
 Penula, pœnula.  
 Penuria, pœnuria.  
 Papyrus, papyrus.  
 Parricida, patricida.  
 Patricius, patritius.  
 Paulum, paululum.  
 Paulus, cognomen, Paullus.  
 Percontor, percunctor.  
 Prendo, prehendo.  
 Prensus, prehensus.  
 Precium, pretium.  
 Pro, *interj.* proh.  
 Profanus, prophanus.

## Q

Quamdiu, quandiu.  
 Quamquam, quanquam.  
 Quandocumque, quandocunquæ.  
 Quamvis, quanvis.  
 Quatuor, quattuor.  
 Querela, querella.  
 Quidquid, quicquid.  
 Quidquam, quicquam.  
 Quicumque, quicunque.  
 Quintus, Quinctus.  
 Quintius, Quinctius.  
 Quintilius, Quinctilius.  
 Quintilis, quinctilis.  
 Quintilianus, Quinctilianus.

## R

Redivia, reduvia.  
 Religio, relligio.

Repticius, reptilius.  
 Rohigo, rubigo.  
 Restingo, restinguo.

## S

Secutus, sequutus.  
 Scena, scæna.  
 Secors, socors.  
 Seculum, sæculum.  
 Septentrio, septentrio.  
 Sepulcrum, sepulchrum.  
 Sidus, sydus.  
 Sigillatim, singillatim.  
 Silva, sylva.  
 Sincerus, syncerus.  
 Solene, solemne.  
 Solers, sollers.  
 Solicitare, sollicitare.  
 Solicitus, sollicitus.  
 Stingo, stinguo.  
 Squaleo, squalleo.  
 Storea, stória.  
 Subcissivus, surcissivus, sub-  
 cessivus.

Sulfur, sulphur.  
 Sulpicius, Sulpitius.  
 Synodus, synhodus.

## T

Tibris, Tybris.  
 Tiberis, Tyberis.  
 Translativus, translitivus.  
 Tibur, Tybur.  
 Tiburs, Tyburs.  
 Tiburtinus, Tyburtinus.  
 Tiro, Tyro.  
 Tuscia, Thuscia.

## U

Tus, thus.  
 Ulyssipo, Olsipo.

## V

Vacinium, vaccinum.  
 Veneo, væneo.  
 Volsella, vulsella.

Nota segunda.

## Syllepsis.

Dijimos que cuando se falta á las concordancias, atendiendo á lo que se concibe y no á la voz que se pronuncia, se comete la figura *syllepsis*. Para mayor claridad de esta figura adviértase que unas veces se comete faltando á la concordancia del género, otras veces faltando á la concordancia del número, y tambien desconcertando, en número y persona, con el verbo.

Fáltase á la concordancia del género cuando se concierta el adjetivo ó relativo con la voz que se concibe, y no con la que se pronuncia en la oracion. Liv. lib. 10 : *Capita conjurationis virgis cæsi*. Dijo *cæsi* no concertando con *capita*, sino con la voz *homines* que concibió. Horat. lib. 1, od. 57 : *Dare ut catenis fatale monstrum, quæ generosius perire cupiens, nec muliebriter expavit ense*. Dijo *quæ* no concertando con *fatale monstrum*, sino con la voz que concibió, que fué *Cleopatra*.

Fáltase á la concordancia del número cuando á un nombre del singular se le junta verbo ó adjetivo del plural, concertándole con

la voz que se concibe. Virg. *Æn.* 7 : *Pars leves clypeos et spicula lucida tergent.* Idem *Æn.* 5 : *Triplici pubes quam Dardana versu impellunt.* Siendo *pubes Dardana* singular, dijo *impellunt* en tercera persona del plural, concertando con los mancebos troyanos, de quienes habla.

Cuando á un nombre sustantivo del singular se le junta ablativo con preposicion *cum*, v. gr. *Petrus cum magistro*, puede el verbo ó adjetivo ponerse en el número plural por esta figura, concertando con la persona mas principal, aunque en los oradores es mas usado concertar el verbo ó adjetivo en el número singular. Idem *Æn.* 2 : *Divellimur inde Iphitus, et Pelias mecum.* Dijo *divellimur* concertando en plural con la persona mas principal que es *ego*, como si dijera : *ego Iphitus, et Pelias divellimur inde.* Ovid. *Fast.* 4 : *Itia cum Lauso de Numitore sati.* Dijo *sati* siendo el nominativo *Itia*, porque concibió dos; y tambien dijo *sati* en la terminacion masculina, porque concertó con el mas principal, que es el género masculino en cosas animadas. Q. Curtius lib. 4 : *Pharnabazus, cum Apollonide, et Athenagora vincti traduntur.* Podia decir sin figura : *Pharnabazus cum Apollonide, et Athenagora vinctus traditur.*

Algunas veces se desconcierta no solamente en número y persona, sino tambien en género y número por esta figura. Mart. lib. 9, epig. 54 : *Fiat quod uterque jubemus.* Siendo *uterque* singular y tercera persona, dijo *jubemus* en primera del número plural. Sallust. in *Catil.* : *Pars in carcerem acti, pars bestiis obiecti.* Siendo *pars* femenino y singular, dijo *acti*, terminacion masculina y plural, porque concibió muchos y concertó con ellos. Véase la nota cuarta de los géneros.

Nota tercera.

*Hellenismus.*

Dijimos en la introduccion á la sintáxis en el régimen de los casos, que en aquellos modos de hablar que no son propios de la lengua latina, ni están puestos por regla ni por la ley, ántes sí se oponen á las leyes y reglas de la latinidad, se comete en ellos la figura helenismo, lo cual sucede de algunas maneras.

Lo primero, se opone á las reglas de la gramática latina, cuando el relativo se pone en el mismo caso en que está el antecedente, debiendo ponerse en otro caso, conforme á las reglas de gramática. Lucej. ad Cic. lib. 5, ep. 14 : *Cum scribis, et agas*

*aliquid eorum, quorum consuevisti.* Cornificius ad Herem. : *Principium ejusmodi debet esse, ut statim apertis rationibus, quibus præscripsimus, etc.* Dijo *quibus* en lugar de *quas*.

Lo segundo se opone cuando el antecedente se pone en el mismo caso en que está el relativo, debiendo ponerse en otro caso conforme á la regla de gramática. Virg. *Æn.* 1 : *Urbem quam statuo vestra est.* Dijo *urbem*, porque el relativo *quam* está en acusativo, debiendo decir *urbs*, segun la gramática latina. Plaut. in *Curcul.* : *Istum quem quæris, ego sum,* en lugar de *iste.* In *Sacris* : *Sermonem quem auditis, non est meus.* Dijo *sermonem* en lugar de *sermo.*

Lo tercero se opone cuando el relativo *qui, quæ, quod*, un participio de pretérito ó futuro en *dus*, ó un verbo puesto entre dos nombres, conciertan con el siguiente, debiendo concertar con el que está ántes, segun reglas de gramática. Cic. de *Somn. Scip.* : *Hisque animus datus est ex illis sempiternis ignibus, quæ sidera, et stella vocatis.* Dijo *quæ* concertando con *sidera* neutro, que es el siguiente, debiendo decir *quos*, porque hace relacion á *ignibus* masculino. Liv. ab *Urb.* 2 : *Gens universa Veneti appellati,* debiendo decir : *gens universa appellata*, concertado con el nominativo primero. Cic. de *Div.* : *Non omnis error stultitia dicenda est.* Concertó con *stultitia*, debiendo decir : *non omnis error dicendus est stultitia.* Ovid. *Mer.* lib. 1 : *Omnia pontus erat,* concertó el verbo con *pontus*, debiendo concertar con *omnia*, y decir *omnia pontus erant.*

Lo cuarto es construccion griega cuando el relativo de accidente, como *qualis, quantus*, concierta con el sustantivo que está ántes, debiendo concertar con el que está despues. Virg. *Eclog.* 5 : *Tule tuum carmen nobis, divine poeta, quale sopor fessis.* Dijo *quale*, concertando con *carmen*, debiendo decir *qualis*, concertando con *sopor*, sustantivo que está despues.

Lo quinto cuando los Latinos, dejando su regla, ponen en nominativo la persona que hace del infinitivo, imitando en esto á los Griegos, que dicen : *ajunt Petrus hoc fecisse*, debiendo decir como latino : *ajunt Petrum hoc fecisse.* Ovid. *Fast.* lib. 6 : *Seu genus Adrasti, seu furtis aptus Ulysses, seu pius Æneas eripuisse ferunt.*

Lo sexto cuando se junta acusativo, que las mas veces es de parte, tácita la preposicion *a, per, juxta, circa* ó *secundum* (de quien puede regirse á imitacion de la preposicion *kata* griega), á nombres adjetivos, participios de pretérito, verbos neutros y pasivos, y de la cual construccion y modo de hablar no hay regla en la gramática latina. Tal vez se junta tambien á nombres



sustantivos. Virg. *Æn.* 9 : *Ibat Apollo omnia longævo similis, vocemque, coloremque.* Idem *Æn.* 6 : *Deiphobum vidit lacerum crudeliter ora.* Idem *Georg.* 3 : *Ipse caput tonsæ foliis ornatus olivæ.* Horat. serm. lib. 2, sat. 7 : *Tremat ossa pavore.* Virg. *Æn.* 3 : *Flavaque caput nectentur oliva.* Idem *Æn.* 3 : *Consertum tegmen spinis at cætera Grajus.*

Lo séptimo, cuando algunos infinitivos, como *esse, videri, haberi, mori, censeri, vocari, vivere, evadere, exire, incedere, dici, appellari* y otros semejantes, tienen despues de sí nominativo ó dativo que mire y pertenezca al nominativo ó dativo del verbo precedente en lugar de acusativo, segun reglas de la gramática latina. Cic. de Nat. Deor. lib. 4 : *Nolo esse longior,* en lugar de *longiorem.* Martial. lib. 7, epigr. 12 : *Nobis non licet esse dissertis,* en lugar de *dissertos.*

Lo octavo, es construccion griega, cuando el infinitivo se determina de algun nombre adjetivo. Horat. lib. 1, epist. 20 : *Irasci celerem, tamen ut placabilis essem.* Virg. *Georg.* 2 : *Et nescia fullere vita.*

Algunos dicen que el infinitivo se pone en lugar de algun caso por la figura enálage, y que esta es construccion latina y no griega : v. gr. Idem *Æn.* 4 : *Certa mori,* id est, *moriendi.* Ovid. de Art. Amand. 3 : *Nam chorus ante alios aptus amare sumus,* id est, *amando vel ad amandum.*

Lo nono, usan los Griegos de otros casos en lugar del nominativo. De aquí nace decir los Latinos (Cic. in Ver. 1) : *Illius temporis mihi venit in mentem,* por *illud tempus* en nominativo. Idem de Divin. : *Cum illius dici mihi venit in mentem.* Dijo *illius diei,* en lugar de *illa dies* en nominativo. Pomponius Mela : *Quod lætitiæ insperatas mihi irrepsere in finem.* Usó de acusativo en lugar de nominativo á imitacion griega.

Lo décimo, juntan los Griegos un adjetivo en la terminacion neutra del singular con nombres del género masculino ó femenino de uno y otro número. De aquí nace el decir Virgilio (*Eclóg.* 3) : *Triste lupus stabulis, maturi frugibus imbres, arboribus venti.* Idem *ibid.* : *Dulce satis humor, depulsus arbutus hædis, lenta salix fæto pecori.*

Algunos dicen que dichos adjetivos están en la terminacion neutra sustantivados, y es lo mismo *triste* que *tristis res,* y así otros. Cornelius Celsus : *Si nervi justa sunt, ignis alienum est; id est, ignis est res aliena.*

Lo undécimo, muchas veces entre los Griegos se pone el posi-

tivo por el comparativo : de donde nace decir el intérprete de la Escritura : *Bonum est considerare in Domino, quàm considerare in homine*, en lugar de *melius est*.

Lo duodécimo, el comparativo recibe aumento en los Griegos : v. gr. *magis certior, magis beatior* : de aqui nace decir los Latinos (Virg. in Culice) : *Quis queat optato magis esse beatior ævo*. Plaut. in Aulul. : *Melior magis, et plus amplius*. In Sacris : *Magis pluris estis vos*.

Lo décimotercio, el comparativo en la lengua griega tiene genitivo : v. gr. *major horum est charitas*. De aqui puede nacer el hallarse muchos ejemplos en los autores latinos, aunque dijimos en la nota 14 que es genitivo de particion, la cual puede significar tambien el comparativo. Plin. lib. 11, cap. 35 : *Animalium fortiora sunt quibus sanguis crassior*. Virg. Æn. 2 : *Quorum Iphitus ævo jam grandior*. Q. Curt. lib. 4 : *In oculis duo majora omnium navigia submersa sunt*.

Lo décimocuarto, á los verbos que significan *admirar, alegrar, enfadarse, señorear, henchir, llenar, carecer, abundar, sentir, dejar, limpiar, purificar, excusarse*, dan los Griegos genitivo. De aqui nace que dichos verbos se hallan algunas veces con genitivo, imitando en esto los Latinos á los Griegos. Virg. Æn. 11 : *Justitiæne prius mirer, belline laborem*. Idem ibid. : *Nec veterum memini, lætorve malorum*. Lucil. lib. 7 : *Difficiles sumus, fastidimus honorum*. In Sacris : *Principes gentium dominantur eorum*. Plaut. in Cistell. : *Paternum servum sui participat consilii*. Horat. lib. 3, od. 27 : *Abstineto, dixit, irarum, calidæque rixæ*. Véanse otros verbos con genitivo á imitacion griega en la nota 52, núm. 5.

Lo décimoquinto, á los verbos que significan *contender y pelear* dan los Griegos dativo ; de donde nace decir Virgilio (Æn. 4) : *Placidone etiam pugnabis amori*. Idem Eclog. 5 : *Montibus in nostris solus tibi certus Amyntas*.

Lo décimosexto, los Griegos dan muchas veces á los verbos neutros acusativo cognato ; esto es, acusativo sacado del mismo verbo : v. gr. *vivo vitam, peccavi peccatum* : y en lugar de acusativo tambien suelen poner el infinitivo del verbo, y tal vez otro infinitivo en su lugar que signifique lo mismo ; de donde nace decir los Latinos (Liv. lib. 9) : *Atque ob eam rem noxam nocuerunt*. Jerm. in Threnis. : *Peccatum peccavit Jerusalem*. Plaut. in Aulul. : *Nunc domo properare propero*. Cic. in Academ. : *Itaque confestim ad eum ire perreximus*. Virg. Æn. 6 : *Observans quæ signa ferunt, quò tendere pergunt*.

Finalmente, cuando muchos nombres adjetivos, como *egregius*, *amens*, *vanus*, *ingratus*, *integer*, *præceps* y otros, se hallan con genitivo; como tambien algunos verbos con dos acusativos de cosas diversas, v. gr. *consulo*, *condono*, *miseret*, *cogo*, y otros muchos, cuando dichas construcciones no tienen regla latina, se debe entender ser esta imitacion griega.

Nota cuarta.

*Anastrophe.*

No solamente las preposiciones se posponen á sus casos por esta figura : v. gr. *Italiam contra*, pro *contra Italiam* : *me sine*, pro *sine me* : *maria omnia circum*, pro *circum maria omnia* ; y tambien á algunos verbos, y otras partes de la oracion compuestas : v. gr. *Ipre*, en lugar de *prei* : *rogans inter*, pro *interrogans* (Ovid. *Cid.* Acontio : *Ante fores sedet hæc quid agamque rogantibus inter*, pro *interrogantibus*) ; sino tambien las oraciones algunas veces se trastruecan ; esto es, se pone ántes la que debia estar despues, lo cual se llama *hysterologia*, la cual se define así : *hysterologia est cum sententia ordine commutatur* : v. gr. Virg. *Æn.* 2 : *Moriamur, et in media arma ruamus*, debiendo decir : *ruamus in media arma, et moriamur*. Idem *Æn.* 5 : *Postquàm altos tetigit fluctus, et ad æquora venit* ; debiendo decir : *postquàm venit ad æquora, et altos tetigit fluctus* ; porque lo primero era entrarse en medio de las armas, y despues morir : primero llegar á los mares, y despues tocar las olas.

FIN DE LA SEGUNDA PARTE,

# PARTE TERCERA.

## LIBRO QUINTO.

### EXPLICACION DE LA PROSODIA.

#### INTRODUCCION.

ANTES de comenzar la explicacion y sentido de las reglas del libro quinto ó prosodia, se ha de saber que las letras de que usan los Latinos son veinte y dos, las seis *vocales* y las demas *consonantes*.

Las *vocales* son *a, e, i, o, u*, y la *y* griega. Llámense *vocales* porque por sí solas pueden pronunciarse con sonido perfecto : v. gr. en *amo* la *a*, en *ebur* la *e*, y en *ibi* la *i*, etc.

De estas seis *vocales* se forman seis *diptongos*. Diptongo es union de dos vocales, que hacen una silaba : v. gr. de *a* y *e*, como *musæ*, de *a* y *u*, como *audio*, de *e* y *i*, como *hei*, de *e* y *u*, como *eurus*, de *o* y *e*, como *pæna*, de *y* griega y *i* latina, como *Harpyia*.

Dícese *diptongo* de *dis*, que es lo mismo que *bis* y *phthongus*, que es lo mismo que *sonus*, sonido de dos vocales, aunque en el *diphthongo* de *a* y *e*, y de *o* y *e* se pronuncia solamente la *e*, como *ætes*, *musæ*, *cælum*, *cæna*.

Las *consonantes*, las cuales se llaman así porque suenan con las *vocales*, son diez y seis, y se dividen en *mudas* y *semivocales*. Las *mudas* son ocho : *b, c, d, g, k, p, q, t*, y se conocen en que su pronunciacion no comienza con vocal. Las *semivocales* tambien son ocho : *f, l, m, n, r, s, x, z* (siguiendo en esta última la opinion comun), cuya pronunciacion comienza con vocal pronunciadas por sí solas dichas letras.

De todas estas letras se hacen silabas. *Silaba* llamamos una ó muchas letras juntas en que hay una vocal, y puede una silaba

tener hasta seis letras, como *stirps*, *scrobs*. La *h* no sirve de letra, sino de aspiracion á la vocal á que se junta.

La prosodia se define así : *prosodia est pars grammaticæ latinæ syllabarum numerum, et quantitatem edocens*. La prosodia enseña la cantidad de las silabas. Esta cantidad puede ser breve ó larga, y tal vez puede hacerse indiferente, como se explica en las reglas que se siguen.

## SENTIDO Y EXPLICACION

### DE LAS REGLAS DE LA PROSODIA.

1 *X, et z gerunt vires, etc.*

D. R. Que la *x* y la *z* tienen valor y fuerza de dos consonantes cuando están en medio ó fin de dición : v. gr. *lux*, *conjux*, *gaza*, *achaz*. Virg. *Æn.* 2 : *Arma, viri, ferte arma : vocal lux ultima victos*. Véase la nota primera.

2 *Atque duas inter vocales, etc.*

D. R. Que la *i* consonante entre dos vocales tambien tiene valor y fuerza de dos consonantes : v. gr. *major*, *Troja*. Virg. *Æn.* 2 : *Trojaque nunc staret, Priamique arx alta maneret*. Véase la nota segunda.

3 *I, u, vocalis, etc.*

D. R. Que la *i* y la *u* vocales se hacen consonantes cuando hieren á otras vocales ; esto es, cuando en la pronunciacion se juntan con otra vocal, de tal manera que hagan una silaba : v. gr. *janua*, *justus*, *valeo*, *vivo*. Ovid. *Met.* lib. 1 : *Vivitur ex raptu, non hospes ab hospite tutus*. Véase la nota tercera.

4 *U sequitur post q, etc.*

D. R. Que despues de *q* siempre se sigue *u* y siempre es líquida. Hacerse líquida es perder la fuerza de vocal en orden á la cantidad, porque no la tiene, aunque el sonido algunas veces le conserva. Pero si despues de la *u* primera se siguiere otra *u*, la segunda tiene fuerza de vocal : v. gr. *equus*, *iniquus*. Ovid. de *Rem.* *Amor.* 2 : *Fortis equus visæ semper adhinnit equæ*.

5

*At post s, aut g, etc.*

D. R. Que la *u* despues de *s* ó *g* unas veces es líquida y otras no cuando á la *u* se le sigue otra vocal. Si el nombre ó el verbo comenzare con *sua* ó *sue*, como *suavis*, *suasor*, *suevus*, *suctus*, *suadeo*, *suesco*, entónces es líquida la *u* despues de *s*. Ovid. Fast. lib. 2 : *Jamque ubi suadebit placidos nox humida somnos.*

El nombre ha de comenzar en el nominativo del singular y terminacion masculina, y el verbo en la primera persona del singular del presente de indicativo con *sua* ó *sue*, para que la *u* sea líquida; porque si el nombre ó el verbo no comenzare en su primera posicion con *sua* ó *sue*, como en *suebam*, de *suo*, *is*; *sua*, de *suus*, *u*, *um*, entónces la *u* despues de *s* siguiéndose vocal conserva la fuerza de vocal. Virg. Æn. 10 : *Stat sua cuique dies : breve, et irreparabile tempus.*

Despues de *g* es líquida la *u* euando se le sigue otra vocal que no sea *u*, como *lingua*, *sanguis*, *languor*. Virg. Eclog. 8 : *Sævus amor docuit natorum sanguine matrem.*

Mas cuando á la *u* se sigue otra *u*, como *exiguus*, *ambiguus*, conserva la fuerza de vocal, aunque la segunda *u* se mude en otra vocal, como *exigua*, *ambigua*, etc. Virg. Georg. 4 : *Pulveris exigui jactu compressa quiescent.*

En el verbo *arguo* y sus compuestos, como *coarguo*, *redarguo*, y en los pretéritos acabados en *qui*, como *equi*, *indigui*, y en los que de ellos se forman, se conserva la *u* despues de *g* con el valor y fuerza de vocal. Ovid. lib. 4, Eleg. 3 : *Apparet virtus, arguiturque malis.* Véase la nota cuarta.

6

*L, atque r, etc.*

D. R. Que la *l* y *r*, heridas de letras mudas, muchas veces se hacen líquidas; esto es, pierden la fuerza de consonantes, y así hacen breve la vocal que está antes : v. gr. *Atlas*, *Atlantis*, *tenebræ*, *sacrum*. Ovid. Met. lib. 4 : *Viribus inferior, quis enim pars esset Atlantis.*

7

*M, aut n raro, etc.*

D. R. Que la *m* y la *n*, heridas de letras mudas, se hacen líquidas algunas veces, y solamente en dicciones griegas, como *tecmesa*, *cycnus*, *progne*. Ovid. Met. lib. 6 : *Ad mandata Prognus et agil sua vota sub illa.*

8

*Syllaba longa duplo, etc.*

D. R. Que la sílaba penúltima en dicciones de mas de dos sílabas siendo larga, gasta dos tiempos en su pronunciacion: v. gr. la segunda sílaba de *docere*; y la sílaba breve en la penúltima gasta solo un tiempo, v. gr. la segunda sílaba de *tegere*.

Las demas sílabas, excepto la penúltima, sean breves ó sean largas, gastan un mismo tiempo en su pronunciacion: v. gr. *legimus* presente que tiene la *e* breve, y *legimus* pretérito que la tiene larga, y ambas gastan un mismo tiempo en la pronunciacion. Véase la nota doce.

9

*Ancipites profert vocales, etc.*

D. R. Que las vocales antre los Latinos son diferentes; esto es, que ninguna vocal es siempre larga ó siempre breve, sino que puede ser larga ó puede ser breve: v. gr. *amare*, que tiene la primera breve y la segunda larga; *docere*, que tiene la primera *e* larga y la segunda breve. Véase la nota quinta.

10

*Syllaba, quam scribis, etc.*

D. R. Que cualquiera diptongo, así en dicciones latinas como en griegas, es largo siempre aunque se siga vocal, como *præmium*, *Æneas*, *Mæander*. Virg. *Æn.* 5: *Purpura Mæandro duplici Melibæa cucurrit*. Véase la nota sexta.

11

*Sed præ vocali, etc.*

D. R. Que se saca el diptongo de la preposicion *præ*, que siguiéndosele vocal en composicion es breve: v. gr. *præaltus*, *præuro*. Virg. *Æn.* 7: *Stipilibus duris agitur, sudibusve præustis*.

12

*Vocalem rapuere, etc.*

D. R. Que la vocal que está ántes de otra vocal en una misma diction latina, es breve: v. gr. *Deus*, *leo*, *puer*. Virg. *Eclog.* 2: *O formose puer, nimum ne crede colori!*

13

*Tenditur e quintæ casus, etc.*

D. R. Que la *e* ántes de *i* en los casos acabados en *ei* de la quinta declinacion, es larga, como *diei*. Sácanse *res*, *fides*, *spes*, que tienen la *e* breve en los mismos casos acabados en *ei*. Oven. lib. 2, epig. 15: *Maximus est regnum fidei, qui castra sequuntur*. Véase la nota séptima.

44

*R nisi succedat, etc.*

D. R. Que el verbo *sto* en los tiempos que no tiene *r* tiene la *i* ante vocal larga : v. gr. *fiam*; y en los tiempos que tiene *r* es breve la *i* : v. gr. *fieri*. Ovid. Trist. 1, Eleg. 7 : *Omnia jam sient, fieri quæ posse negabam*.

45

*Est ius longum, etc.*

D. R. Que la *i* de los genitivos acabados en *ius*, como *illius*, *ipsius*, en prosa es siempre larga, y en verso es indiferente. Sácase la *i* del genitivo *alius*, que siempre es larga; y la *i* del genitivo *alterius*, que siempre es breve. Ovid. de Art. Amand. lib. 15 : *Alterius dices illa fuisse Jovi*.

46

*Eheu longa datur, etc.*

D. R. Que la *e* primera de la interjeccion *ehéu* es siempre larga, y la *o* de la interjeccion *ohé* es indiferente. Virg. Eclog. 2 : *Eheu quid volui misero mihi! Floribus austrum*.

47

*Protrahe Pompei, etc.*

D. R. Que los vocativos en *ei* ó en *ai* de nombres propios que hacen el nominativo en *ejus* ó en *ajus*, como *Pompejus*, *Cajus*, tienen la vocal ante vocal larga, como *Pompei*, *Cai*. Mart. lib. 1, epig. 30 : *Quod peto, da Cui, non peto consilium*. Véase la nota octava.

48

*Sed græci variant, etc.*

D. R. Que las dicciones griegas que usan los Latinos no tienen regla fija en la cantidad de vocal ante vocal, porque unas veces la hacen breve, como en *tragædia*, otras la alargan, como en *Thalia*, y tal vez la hacen indiferente : v. gr. *chorea* breve ó *chorea* larga. Virg. Æn. 1 : *Pars pedibus plaudunt choreas, et carmina dicunt*. Véase la nota nona.

49

*Consona si duplex, etc.*

D. R. Que es larga cualquiera vocal que estuviere ántes de una consonante que tenga fuerza de dos estando en una sola diccion, como *saxum*, *gaza*, *major*. Virg. Æn. 2 : *Saxa vides, mistoque undantem pulvere fumum*.

20

*Aut bina sequatur, etc.*

D. R. Que es larga cualquiera vocal que estuviere ántes de dos consonantes en una sola diccion, como *ignis*, *ferrum*. Virg.



Æn. 2 : *Occiderit ferro Priamus? Troja arserit igni?* Véase la nota 10.

21

*Bina sit in verbis, etc.*

D. R. Que tambien se hace larga la vocal que es breve cuando se le siguen dos consonantes, una en fin de la dición, y otra en principio de la siguiente : v. gr. *ad sidus, at pater*. Virg. Æn. 2 : *At pater Anchises oculos ad sidera lætus*.

22

*Syllaba si brevis, etc.*

D. R. Que si á una vocal breve por su naturaleza se siguieren muda y líquida, de manera que ambas pertenezcan á la vocal siguiente, en prosa es siempre breve; y en verso es indiferente, v. gr. *volucris ó volúcris*. Ovid. Met. lib. 13 : *Et primò similis volucris, mox vera volúcris*. Véase la nota once.

23

*Præteriti sit longa prior, etc.*

D. R. Que cualquiera pretérito de dos sílabas, como *feci, veni, vidi*, tiene la primera larga. Sácanse los pretéritos de los verbos *sto, do, scindo, fero, bibo, findo, sisto*, que la tienen breve. Horat. in Art. : *Multa tulit, fecitque puer, sudavit et ulsit*.

Adviértase que el pretérito *abscidi*, cuando es de *abscindo*, tiene la penúltima breve, y cuando es de *abscido*, compuesto de *cædo*, la tiene larga. Lucan. lib. 5 : *Abscidit nostræ multum sors invidu laudi*.

Véase el catálogo de muchos nombres y voces que hacen á dos sentidos, y que tienen diversa cantidad, en la nota 12.

24

*Quæd si præteriti geminetur, etc.*

D. R. Que cuando los pretéritos doblan la primera sílaba, como *cecidi* de *cudo, peperit, cecini*, las dos primeras sílabas son breves. Virg. Georg. 4 : *Tylire, te patulæ cecini sub tegmine fagi*.

Mas cuando á la segunda sílaba se siguen dos consonantes, como en *fefelli, poposci*, se hace larga la posición sacando el pretérito *cæcidi* de *cædo, pepedi* de *pedo*, que tienen la segunda sílaba larga, aunque no se le siguen dos consonantes, y la primera es breve por esta regla. Juvenal. sat. 5 : *Ebrius, ac petulans, qui nullum fortè cæcidit*. Véase la nota segunda de los pretéritos.

25

*Longa supina manent, etc.*

D. R. Que los supinos de dos sílabas, como *visum, potum*, tienen la primera larga. Virg. Eclog. 7 : *Huic ipsi potum venient per prata juvenci.*

26

*Ast eo, cum cieo, etc.*

D. R. Que se sacan por breves los supinos *itum, citum, satum, ratum, litum, quitum, silum, datum*, con todos sus compuestos; y tambien los compuestos del verbo *ruo, is*, como *erutum, obrutum*, que tienen la penúltima del supino breve. Ovid. Penelop. Ulyssi : *Obrutum insanis esset aduller aquis.* Nótese que el participio de pretérito y el supino se reputan por una misma cosa. Véase la nota 13.

27

*Communem statum, etc.*

D. R. Que el supino *statum*, de *sto, as*, de *sisto, tis*, tiene la primera sílaba indiferente; pero los compuestos de *sto*, cuando hacen el supino en *itum*, como *constitum, præstitum*, tienen la penúltima breve, y cuando le hacen en *atum*, la tienen larga, como *præstatum, constatum*. Mart. lib. 10, epig. 41 : *Constatura fuit Magulensis purpura centum.*

28

*Inde status curtat, etc.*

D. R. Que el participio *status, a, um*, y los nombres derivados *status, us, statio, onis, statera, staliva, orum, stabilis, statarius, y statim* en la significacion de *luego al punto*, tiene el *sta* breve; pero el participio *staturus, a, um, stator, oris, stapes, stapeda, staticulum, y statim* por *constantemente*, le tienen largo. Ovid. de Pont. lib. 1, Eleg. 11 : *Scilicet is status est, ea rerum forma mearum.*

29

*Longa supina damus, etc.*

D. R. Que los supinos de mas de dos sílabas acabados en *utum*, como *indutum, imbutum*, tienen la penúltima larga. Ovid. Trist. lib. 4, Eleg. 1 : *Hostis habens arcus imbutaque tela veneno.*

30

*Ex vi præteritis, etc.*

D. R. Que los supinos de mas de dos sílabas acabados en *tum*, que salen de verbos que hacen el pretérito en *vi* con *u* consonante, como *amatum* de *amavi*, *quæsitum* de *quæsi*, tienen la penúltima larga. Virg. Georg. 4 : *Venimus huc lassis quæsitum oracula rebus.*

31

*Agnitus, agnosco, etc.*

D. R. Que los supinos *agnitum, cognitum, abolitum*, de los verbos *agnosco, cognosco, aboleo*, tienen la penúltima breve, aunque sus pretéritos hacen en *vi* con *v* consonante. Ovid. Trist. lib. 1, Eleg. 4 : *Nunc mihi sunt propriis cognita vera malis.*

32

*Cætera corripies in itum, etc.*

D. R. Que cualesquiera otros supinos de mas de dos silabas acabados en *itum*, saliendo de verbos que no hacen el pretérito en *ui* con *u* consonante, como *habitum* de *habui, fugitum* de *fugí, genitum* de *genui*, tienen la penúltima breve. Ovid. Trist. lib. 1, Eleg. 7 : *Non ego te genitum placida reor urbe Quirini.*

33

*Derivata sua, etc*

D. R. Que los derivados tienen la misma cantidad que tienen sus primitivos : v. gr. *monitor*, que tienen las dos primeras silabas breves, porque el supino *monitum* de donde se deriva, tambien las tiene breves. *Judicium* tiene la primera silaba larga y la segunda breve, porque el verbo *judico* de donde se forma, tiene la primera larga y la segunda breve. Virg. Æn. 1 : *Judicium Paridis, spretæque injuria formæ.*

34

*Multa tamen, etc.*

D. R. Que muchos derivados no guardan la cantidad de sus primitivos : v. gr. *arista* y *lucerna* tienen la primera silaba breve, formándose de los verbos *arceo* y *luceo*, que la tienen larga. *Regina* y *regula* tienen la primera silaba larga, saliendo de *rego* que la tiene breve. Virg. Æn. 4 : *At regina, pyræ penetrati in sede sub auras.*

Véase la nota catorce, en donde se ponen los derivados que no guardan la cantidad de sus primitivos.

35

*Legem simplicium, etc.*

D. R. Que los compuestos guardan en sus silabas la misma cantidad que tienen sus simples : v. gr. *perlego, is*, tiene la penúltima breve, porque su simple *lego, is*, la tiene breve : *relego, as*, tiene la penúltima larga, porque su simple *lego, as*, la tiene larga. Ovid. de Pont. lib. 2, Eleg. 2 : *Perlege, nec mecum pariter mea verba relega.*

36

*Vocalem licèt , etc.*

D. R. Que aunque los compuestos muden la vocal ó diptongo de sus simples en otra vocal, tienen una misma cantidad : v. gr. *facilis* y *amicus* tienen la primera sílaba breve, *difficilis* é *inimicus*, sus compuestos, también tienen la sílaba correspondiente breve. *Quæro* tiene larga la penúltima, y *requiro*, su compuesto, muda el diptongo en *i* larga. Ovid. de Pont. lib. 2, Eleg. 2 : *Qui rapitur falis, qui præter fata requirit.*

37

*Juro tamen longum , etc.*

D. R. Que *juro* verbo simple tiene la *u* larga, y sus compuestos *dejero* y *pejero* la mudan en *e* breve. *Hilum* tiene la *i* larga, y *nihilum* su compuesto la tiene breve. *Sopitus* tiene la *o* larga, y su compuesto *semisopitus* la tiene breve. Ovid. Amor. lib. 1, Eleg. 14 : *Purpureo jacui semisopita toro.*

38

*Tumque dicus , dico , etc.*

D. R. Que *dico*, *is*, tiene la *i* larga, y sus compuestos acabados en *dicus*, como *fatidicus*, *causidicus*, la tienen breve *Nubo* tiene la *u* larga, y *pronuba* é *innuba* la tienen breve, y *connubium* la tiene indiferente. *Bacillus* tiene la *a* breve, y su compuesto *imbecillus* la mudó en *e* larga. Horat. Serm. lib. 1, sat. 1 : *Imbecilla volet tibi quidnam accedet ad istam.*

39

*Præpositiva aliis , etc.*

D. R. Que las preposiciones en composicion tienen la misma cantidad que tenían ántes de la composicion : v. gr. las preposiciones *ad*, *per*, son breves en los verbos *adhibeo*, *perago*, porque ántes de la composicion también son breves. *Averto* y *educo* tienen la penúltima larga, porque las preposiciones *a* y *e* de que se componen son largas. Ovid. de Art. Amand. lib. 2 : *Avertit vul-tus sæpè puella suos.*

Mas esto se ha de entender no habiendo regla que lo impida : v. gr. *prohibeo* tiene el *pro* breve por *vocalem rapuere , etc.*, y *perfero* tiene el *per* largo por *aut bina sequatur*. Virg. Æn. 3 : *Perferimus, nec quæ sonitum del causa videmus.*

40

*E, de, præ, se, di, etc.*

D. R. Que las preposiciones *e*, *de*, *præ*, *se*, *di*, en composicion son largas : v. gr. *Eruo*, *decedo*, *præbeo*, *sejungo*, *diluo*. Virg. Georg. 1 : *Cui tu lacte favos et mihi dilue Baccho.*

Nótese que dichas preposiciones son breves cuando se les sigue vocal, como *deambulo*, *præopto*, y que las preposiciones *e* y *de* tambien son largas fuera de composicion. Ovid. de Pont. lib. 1, Eleg. 10 : *Non fuit è multis quolibet ille minor.*

Sácase el verbo *dirimo* y *dissertus*, *a*, *um*, que tienen breve la preposicion *di*. Ovid. de Art. lib. 2 : *Sed lateant vires, ne sic in fronte dissertus.*

41

*A latium produc, etc.*

D. R. Que la preposicion *a* en composicion latina es larga, como *amans*, *averto*, y en composicion griega es breve, como *asylum*, *adytum*. Virg. Æn. 2 : *Mittimus, isque adytis hæc tristia dicta reportat.* Sácense *apes* vel *apis*, y *apella*, *æ*, que tiene la *a* breve.

42

*Est re breve, etc.*

D. R. Que la preposicion *re* es breve en composicion, como *reporto*, *recedo*. Virg. Æn. 5 : *Provehimur portu, terræque, urbesque recedunt.*

Sácase el verbo *refert*, *ebat*, por importar, que tiene larga casi siempre la preposicion *re*. Virg. Georg. 5 : *Præterea nec jam mutari pabula refert.* Véase la nota 15.

43

*Corripe pro græcum, etc.*

D. R. Que la preposicion *pro* en dicciones griegas compuestas es breve, como *prologus*, *propontis*; y en dicciones latinas es larga, como *promitto*, *prosunt*. Ovid. de Rem. Amor. lib. 2 : *Sed quæ non prosunt singula multa juvant.*

44

*Excipe quæ fundus, etc.*

D. R. Que la preposicion *pro* es breve en las dicciones siguientes : *profundus*, *profugio*, *proneptis*, *pronepos*, *profectus*, *profor*, *aris*, *profiteor*, *profusus*, *profano*, *as*, *profanatus*, *profanatio*, *profugus*, *profiscor*, *protervus*, *propero*, y sus derivados *procella*, y *profecto* cuando es adverbio, y *propago*, *inis*, por el linaje, porque cuando significa el mugron ó provena de la vid, tiene el *pro* largo. Lucr. lib. 4 : *At consueta domi catulorum blanda propago.*

Adviértase que los derivados *profectus* y *profecturus*, cuando son de *profiscor*, tienen el *pro* breve, y cuando son de *proficio* le tienen largo. Virg. Æn. 1 : *Nunc lætum Tyriisque diem Trojaque profectis.* Ovid. Ænon. Parid. : *Non profecturis littora bobus aras.*

45

*Procuro commune datur, etc.*

D. R. Que los verbos *procuro*, *propino* y *profundo* tienen la preposicion *pro* indiferente; pero en *propago*, *as*, *Proserpina*, *propello* y *propulso*, mas de ordinario es larga, aunque tambien puede ser breve. Lucr. lib. 4 : *Verba propulsantes iterabant dicta referre.*

46

*A tende extremum, etc.*

D. R. Que cuando una diction latina se compone de dos partes, y la primera se acaba en *a*, es la *a* larga, como *malo*, compuesto de *magis* y *volo*; *quare* de *quis*, y de *res*, *rei*. Ovid. Helen. Paridi. : *Nam mea vox quare quod cupis esse neget.*

Si el compuesto fuere de dicciones griegas, tiene la *a* breve, como *pentametrum*, *hexaphorum*. Mart. lib. 2, epig. 18 : *Luxior hexaphoris tua fit lectica licebit.*

Si la primera parte fuere declinable, como es *eadem*, *utraque*, estando en ablativo es la *a* larga, y en los demas casos es breve. Horat. in Arte : *Ridetur chorda, qui semper oberrat eadem*. Virg. Æn. 4 : *Idem ambas ferro dolor, atque eadem hora tulisset.*

47

*E brevis effertur, etc.*

D. R. Que cuando la primera parte del compuesto acaba en *e* es la *e* breve, como *beneficus*, *nefundus*, *nefas*. Juvenal. sat. 13 : *Credebant hoc grande nefas, et morte piandum*. Véase la nota 16.

48

*Nequidquam produc, etc.*

D. R. Que los compuestos siguientes tienen la *e* larga : *nequidquam*, *nequando*, *venefica* (con los demas derivados de *venenum*), *nequam*, *nequitia*, *nequis*, *videlicet*, *necubi*, *nequiquam*; mas *liquefio* la tiene indiferente. Virg. Æn. 5 : *Erigit eructans, liquefactaque suta sub auras.*

49

*I quoque corripitur, etc.*

D. R. Que cuando la primera parte del compuesto se acabare en *i* latina, como *omnipotens*, ó en *y* griega, como *Polydorus*, es breve. Virg. Æn. 3 : *Fas omne abrumpit, Polydorum obtruncat, et auro.*

50

*Protrahe siquis, etc.*

D. R. Que los compuestos siguientes tienen la *i* larga : *siquis*, *vipera*, *vigæ*, *libicen*, *ubique*, *quadrigæ*, *bimus* (y otros compuestos de *annus*, *i*; y de los numerales, como *trimus*, *quadrimus*, etc.),

*ubilibet, ilicet, nimirum, Trinacria, idem*, masculino, que cuando es neutro la tiene breve; *ubivis, scilicet, siquando, ibidem* y *meliphylon*. Virg. Georg. 4 : *Trita meliphyla, et cerinthæ ignobile gramen.*

Adviértase que los compuestos de *cano* tienen la *i* breve, como *tubicem, fidicen*, excepto *libicen*, que la tiene larga. Los compuestos de *meli*, como *melimela, melilotus*, tienen la *i* breve, excepto *meliphylon*, que la tiene larga. Ovid. Fast. lib. 4 : *Pars thyma, pars rorem, pars meliloton amant.*

51

*Produc, quadriduo dempto, etc.*

D. R. Que los compuestos de *dies, ei*, como *pridie, meridies, triduum*, tienen la *i* larga, sacando á *quadriduum* que la tiene breve. Horat. lib. 3, od. 28 : *Inclinare meridiem*. Martial. lib. 2 : *Si totus tibi, triduo legatur*. El verso primero es *glicónico*, y el segundo *endecasilabo*.

52

*I quoque non fixum, etc.*

D. R. Que si la primera parte del compuesto se acabare en *i* declinable, esto es, que se mude en otra letra por terminaciones ó casos, es larga, como *quidam, utrique, quilibet*. Ovid. de Art. Amand. lib. 1 : *Pollicitis dives quilibet esse potest*. *Ubicumque* tiene la *i* indiferente.

53

*Partem compositi, etc.*

D. R. Que cuando en vocablos griegos compuestos la primera parte se acabare en *omicron*, que es la *o* pequeña, es breve, como *Carpophorus, Arclophilax*. Ovid. Fast. lib. 2 : *Arclophilax formam terga sequentis habet*.

Cuando la primera parte del compuesto griego se acabare en *omega*, que es la *o* grande, es larga, como *lagopus, minotaurus*. Virg. Æn. 6 : *Minotaurus inest veneris monumenta nefandæ*.

54

*Sed tamen o latinum, etc.*

D. R. Que cuando la primera parte del compuesto se acabare en *o* en dicciones latinas, es larga, como *quandoque, retroverto*. Ovid. Met. lib. 4 : *Ipse retroversus squalentia protulit ora*.

55

*Excipe quandoquidem, etc.*

D. R. Que en *quandoquidem, hodie, bardocucullus*, y en los compuestos de *lentus*, como *violentus, sanguinolentus*, es la *o* breve. Ovid. Amor. lib. 1, Eleg. 12 : *Ille color verè sanguinolentus erat*.

Adviértase que cuando *quoque* es ablativo de *quisque*, tiene la *o* larga, y cuando es conjuncion la tiene breve. Ovid. Amor. lib. 5, Eleg. 3 : *Dii quoque habent oculos, dii quoque pectus habent.*

56

*U si compositi, etc.*

D. R. Que cuando la primera parte del compuesto se acabare en *u*, es breve, como *grajugena, quadrupes*. Virg. Æn. 7 : *Saucius at quadrupes intra tecla refugit.*

57

*Cum rectum superat, etc*

D. R. Que cuando el genitivo del singular tiene mas silabas que el nominativo, entónces hay cremento en los nombres, y quantas silabas tiene mas el genitivo, tantos crementos tiene el nombre, y se comienzan á contar desde la silaba que iguala hasta la penúltima, porque la última no es cremento : v. gr. *mos* tiene una silaba, y el genitivo *moris* tiene un cremento que es la *o*. *Munus* tiene dos silabas, y el genitivo *muneris*, que tiene tres, tiene un cremento que es la *e*. *Iter* y *biceps* tienen dos silabas, y los genitivos *itineris* y *bicipis*, que tiene cuatro, tienen dos crementos.

Adviértase que el cremento del singular pasa al plural sin mudar su regla ni cantidad ; y asi la misma regla y cantidad tiene la *a* del genitivo *muneris*, que la *e* de los casos del plural *munera, munerum, muneribus, etc.*

58

*Nullum prima dabit, etc.*

D. R. Que los nombres de la primera declinacion no tienen cremento en el singular, porque el genitivo nunca excede en silabas al nominativo. La segunda declinacion tiene muchos, y todos breves, como *vir, viri, puer, eri*. Horat. Serm. lib. 2, sat. 5 : *Porrigit irato puero cum poma recusat.*

Sácase *iber, eri*, y su compuesto *celliber, eri*, que tiene el cremento largo. Lucan. lib. 5 : *Gallorum Celta miscentis nomen Iberi.*

59

*Nomen in a crescens, etc.*

D. R. Que el cremento en *a* del singular de la tercera declinacion es largo, como *pietas, atis, ætas, atis*. Ovid. de Art. Am. 3 : *Utendum est ætate, cito pede labitur ætas.*

60

*Mascula correptis, etc.*

D. R. Que los nombres masculinos acabados en *al* ó en *ar*, tie-



nen el cremento en *a* breve, como *sal, ulis, lar, aris*. Ovid. Fast. lib. 1 : *E quibus hæc populum spectat, at illa larem.*

Tambien tienen el cremento breve *hepar, alis, neclar, aris, baccar, aris, vas, adis, mas, aris, anas, alis, jubar, aris, par, aris*, y sus compuestos, como *compar, aris, impar, aris*. Virg. Eclog. 8 : *Effigiem duco, numero Deus impare gaudet.*

61

*As et a græcorum, etc.*

D. R. Que tambien tienen el cremento en *a* breve los nombres griegos acabados en *as* ó en *a*, como *Pallas, adis, poema, alis*. Horat. lib. 2, ep. 1 : *Scribimus indocti doctique poemata passim.*

62

*S quoque finitum, etc.*

D. R. Que los nombres acabados en *s*, que ántes de ella tienen consonante, haciendo el cremento en *a*, la tienen breve, como *trabs, abis, daps, apis*. Virg. Æn. 4 : *Diripiuntque dapes, contactuque omnia sædant.* Tambien tienen el cremento en *a* breve *dropax, acis*, y los demas nombres contenidos en los tres versos siguientes del Arte, con los compuestos de *Corax, acis, Philax, acis*, como *Nicticorax, acis, Arctophilax, acis*. Martial. lib. 3, ep. 75 : *Psilotro faciem lavas, et dropace calvam.*

63

*E breve sit crescens, etc.*

D. R. Que el cremento en *e* del singular de los nombres de la tercera declinacion es breve, como *funus, eris, munus, eris*. Ovid. de Art. Am. 5 : *Munera, crede mihi, placant hominesque, deosque.*

Sácense los nombres que hacen el genitivo en *enis*, como *ren, enis, siren, enis*, que tiene el cremento largo. Virg. Æn. 5 : *Jamque audeo, scopulos sirenum advecta subibat.*

64

*Ver, et iber, locuples, etc.*

D. R. Que los nombres siguientes tambien tienen el cremento en *e* largo. *Ver, eris, Iber, eris*, y su compuesto *Celliber, eris, locuples, elis, hæres, edis, merces, edis, quies, elis, lex, egis, halec, celis, halex, ecis, seps, epis, plebs, ebis, verbex, ecis, y rex, egis*. Hor. lib. 1, ep. 2 : *Quidquid delirant reges, plectuntur achiivi.*

65

*El peregrina elis, etc.*

D. R. Que los nombres hebreos acabados en *el*, que hacen el genitivo en *elis*, tienen el cremento largo, como *Abel, elis, Gabriel, etc.* Ovid. lib. 5, epig. 141 : *Incepto fratrem Cain orbe cecidit Abetem.*

Tambien tienen el cremento en *e* largo los nombres hebreos acabados en *ech*, que hacen el genitivo en *ecis* ó *echis*, como *Abimelech*, *ecis*, *Melchisedech*, *echis*, y se reducen á esta regla. Mantuan. in vita Ludov. Morvioli : *Pectore sacrificii Melchisedechis erat.*

66

*His adjice græca er, aut es, etc.*

D. R. Que tambien tienen el cremento en *e* largo los nombres griegos latinizados acabados en *er* ó en *es*, como *crater*, *eris*, *tapes*, *etis* : sácanse *acr*, *eris*, y *æther*, *eris*, que le tienen breve. Virg. *Æn.* 7 : *Jamque rubescebat radiis mare, et æthere ab alto.*

67

*I rapitur, velut ordo, etc.*

D. R. Que el cremento en *i* latina ó en *y* griega en los nombres de la tercera declinacion en el número singular es breve, como *flumen*, *inis*, *chlamys*, *ydis*. Virg. *Georg.* 4 : *At Mater sonitum thalamo sub fluminis alti.*

68

*Sæ patrius inis tenditur, etc.*

D. R. Que los nombres griegos que hacen el genitivo en *inis* tienen el cremento en *i* larga, como *delphin*, *inis*, *Salamis*, *inis*, sacando á *Carthago*, *inis*, que le tiene breve. Juven. *sat.* 10 : *Ille tamen qualis redit Salamine relictæ.*

69

*Vibex producito, Samnis, etc.*

D. R. Que tambien tienen el cremento en *i* largo los siguientes : *vibex*, *icis*, *samnis*, *itis*, *glis*, *iris*, *dis*, *itis*, *nesis*, *idis*, *lis*, *itis*, *gryps*, *yphis*, *quiris*, *itis*, *psohis*, *idis*, *David*, *idis*. Juven. *lib.* 1 : *Nam puer est genitus Davidis origine clara. Davidicus, a, um*, tiene la sílaba *vi* indiferente.

70

*Ix, aut yx patrium, etc.*

D. R. Que los nombres acabados en *ix* latina ó en *yx* griega, que hacen el genitivo en *icis*, como *felix*, *icis*, *bombyx*, *ycis*, tienen el cremento largo. Virg. *Æn.* 3 : *Vivite felices, quibus est fortuna peracta.*

Sácanse los nombres contenidos en los cinco versos siguientes del *Arte*, que tienen el cremento breve, sacando á *Bebryx*, *ycis*, que le tiene indiferente. Valer. Flaccus 8. *Argonaut.* : *Bebrycis et Scythici procul inclementia saxi.* Silius, *Italic.* *lib.* 5 : *Possessus Baccho sæva Bebrycis in aula.*

71

*Sed brevibus junges in gis, etc.*

D. R. Que los nombres acabados en *ix* latina ó *yx* griega, que hacen el genitivo en *gis*, como *strix*, *strigis*, *phrix*, *igis*, tienen el cremento breve.

Sácanse *coccyx*, *ygis*, y *mastix*, *igis*, con sus compuestos *homeromastix*, *igis*, *ciceromastix*, *igis*, que le tienen largo. Virg. *Æn.* 9 : *O verè Phrygiæ, neque enim Phryges, iter per alla.*

72

*Nomen in o crescens, etc.*

D. R. Que el cremento en *o* del singular de la tercera declinacion en nombres latinos es largo, como *sol*, *olis*, *labor*, *oris*. Virg. *Æn.* 1 : *Hic canit errantem lunam, solisque labores.*

73

*Ómicron, ut canonis, etc.*

D. R. Que en los nombres griegos cuando hacen el cremento en *omicron*, es breve, como *canon*, *onis*; *Gorgon*, *onis*. Ovid. *Met.* lib. 5 : *Siquis amicus adest, et Gorgonis extulit ora.*

Cuando hacen el cremento en *omega*, le tienen largo, como *Agon*, *onis*; *Helicon*, *onis*. Ovid. *Fast.* lib. 4 : *Pandite mandati memores, Heliconis alumnae.* Véase la nota diez y siete.

74

*Sed variant Briton, etc.*

D. R. Que tienen el cremento indiferente *Briton*, *onis*; *Sidon*, *Ægeon* y *Orion*. Ovid. *Met.* lib. 8 : *Aut Helicon jubeo, strictumque Orionis ense.*

Adviértase que *Orion* tiene la *o* primera tambien indiferente, y la *i*, por *sed græci variant*. Ovid. *Fast.* lib. 5 : *Quorum si mediis Bæolon Oriona quæres.*

Algunos nombres *gentiles*, ó que significan *nacion*, que hacen el genitivo en *onis*, tienen el cremento breve, como *saxon*, *onis*; *vascon*, *onis*. Juven. *sat.* 15 : *Vascones, ut fama est, alimentis talibus usi.*

75

*Græcorum rapiatur oris, etc.*

D. R. Que los nombres griegos que hacen el genitivo en *oris*, tienen el cremento breve, como *Nestor*, *oris*; *Hector*, *oris*. Virg. *Æn.* 1 : *Ter circum iliacos raptaverat Hectora muros.*

Tambien tienen el cremento breve los nombres neutros latinos que hacen el genitivo en *oris*, como *pecus*, *oris*; *tempus*, *oris*. Ovid. *Trist.* lib. 1, *Eleg.* 8 : *Tempora si fuerint nubila, salus eris.*

Los compuestos de *decus* y *corpus*, como *indecor, oris*; *tricorpor, oris*, tienen el cremento breve aunque sean masculinos, y se reducen á esta regla. Silius, Ital. lib. 3 : *Geryonis peteret cum longa tricorporis arva.*

76

*Adjectiva gradus, etc.*

D. R. Que los nombres comparativos que hacen el genitivo en *oris*, como *major, oris*, *minor, oris*, tienen el cremento largo. Horat. Sen. lib. 2, sat. 3 : *O major tandem parcus insane minori.*

77

*Oris ab os produc, etc.*

D. R. Que *os, oris*, tiene el cremento largo, y le tienen breve los nombres siguientes : *memor, oris*; *arbor, oris*; *lepus, oris*; y los compuestos de *pus, podis*, como *tripus, odis*; *lagopus, odis*; *bos, bovis*; *compos, otis*; *impos, otis*; *cappadox, ocis*; *præcox, ocis*; *bobus*, por ser contracción de *bovibus*, tiene la *o* larga. Ovid. Ænon. Paridi : *Non profecturis littora bobus aras.*

78

*S quoque finitum, etc.*

D. R. Que tambien los nombres acabados en *s*, que ántes de ella tienen consonante haciendo el cremento en *o*, le tienen breve, como *inops, opis*; *Merops, opis*. Sácanse *Cyclops, opis*; *cercops, opis*; *hydrops, opis*; que le tienen largo. Virg. Æn. 8 : *Ferrum exercebant vasto Cyclopes in antro.*

79

*U brevis augetur, etc.*

D. R. Que el cremento en *u* del singular de los nombres de la tercera declinacion es breve, como *redux, ucis*; *dux, ucis*. Ovid. Am. lib. 2, Eleg. 4 : *Me duce ad hunc voti finem me milite veni.*

80

*Sed in uris, et udis, et utis, etc.*

D. R. Que los nombres acabados en *us*, que hacen el genitivo en *uris*, en *udis*, ó en *utis*, tienen el cremento largo, como *tellus, uris*; *palus, udis*; *salus, utis*. Virg. Æn. 2 : *Una salus victis nullam sperare salutem.*

Tambien tienen el cremento largo *fur, uris*; *pollux, ucis*; *lux, ucis*; y *frux, ugis* : pero *intercus, utis*; *ligur, uris*; y *pecus, udis*, le tienen breve. Virg. Georg. 4 : *Quem mihi vix frugum, et pecudum custodia solers.*

81

*Est plurale incrementum, etc.*

D. R. Que cuando algun caso del plural exceda en alguna sílaba al genitivo del singular, entonces hay cremento de plural en los

nombres : v. gr. *sermonibus* tiene cremento del plural porque tiene una sílaba mas que el genitivo *sermonis*. Véase la nota 18.

82

*I, u corripitur, etc.*

D. R. Que el cremento del plural, si fuere de *i*, ó de *u*, es breve, como *temporibus*, *portubus*. Ovid. de Rem. Am. lib. 1 : *Temporibus medicina valet, data tempore prosunt.*

Mas si fuere de *a*, *e*, *o*, es largo, como *musarum*, *rerum*, *locorum*. Idem ibid. : *Cedit amor rebus, res age, tulus eris.*

83

*Personam primi-præsentis, etc.*

D. R. Que para conocer si hay cremento en los verbos se han de contar las sílabas ó sílaba que tiene la segunda persona del singular del presente de indicativo de la voz activa, que en *omo*, v. gr. es *amas*; y si las demas personas del mismo tiempo ó de otro cualquiera, tuvieren una sílaba mas, como *amamus*, *amatis*, tienen un cremento; y si excedieren en dos sílabas, como *amabamus*, *amabatis*, tienen dos crementos, que son la sílaba que iguala y la siguiente, porque la última no es cremento; y si exceden en tres sílabas, como *amaveramus*, *amaveratis*, tienen tres crementos.

Si fuere irregular la segunda persona, como en *fero*, *fers*, *volo*, *vis*, se fingirá la persona regular diciendo : *fero*, *feris*; *volo*, *volis*, para conocer los crementos. Y cuando el verbo no tiene activa, se le fingirá : v. gr. de *utor*, *eris*; *ulo*, *utis* : de *imitor*, *aris*; *imito*, *as*, y así de los demas.

84

*Ponitur a longum, etc.*

D. R. Que el cremento en *a* de los verbos es largo, como *amamus*, *solabar*, *vocabam*. Virg. Eclog 1 : *Ipsi te fontes, ipsa hæc arbusta vocabant.*

Sácase el primer cremento en *a* del verbo *do*, *das*, y de sus compuestos de la primera conjugacion, como *damus*, *circumdamus*, que es breve; pero el segundo cremento en *a* es siempre largo, como *dabamus*, *circumdabamus*. Ovid. Leand. ad Herc. : *Quo brevius spatium nobis ad furta dabatur.*

85

*E quoque producunt, etc.*

D. R. Que el cremento en *e* de los verbos es largo, como *docebam*, *legebam*, *rebar*. Virg. Æn. 6 : *Sic equidem ducebant animo, rebarque futurum.*

~ Sácase por breve el cremento en *e* cuando está ántes de *r* en el

presente y pretérito imperfecto de la tercera conjugacion, como *sumere, sumerem*. Horat. lib. 1, ep. 17 : *Et neglecta solent incendia sumere vires*.

Cuando en los verbos de la tercera conjugacion se siguiere *r* á la *e* en otros tiempos, se hace larga por la regla *e quoque producunt*. Martial. lib. 7, epig. 96 : *Uni mitteris, omnibus legeris*. Tiene *le-geris* la *e* segunda larga por ser futuro imperfecto pasivo, y *mitteris* la tiene breve por ser presente.

86      *Sit brevis e, quando ram, rim, ro, etc.*

D. R. Que cuando al cremento en *e* se le siguiere cualquiera de estas terminaciones *ram, rim, ro*, es breve en todas las personas de los tiempos que así terminan en todas conjugaciones, como *amaveram, amaverim, amavero, feceram, fecerim, fecero*. Ovid. Met. lib. 5 : *Fecerat exiguas jam sol altissimus umbras*.

Cuando se comete *sincope*, quitando la silaba entera, es la *e* larga, como *complerant*, por *compleverant*; mas si no se quitare silaba entera, entónces queda breve, *audieram* por *audiveram*; *excieram* por *exciveram*. Virg. Æn. 5 : *Excierat, læto complerant littora cætu*.

87      *Reris, et rere dabis longis, etc.*

D. R. Que el segundo cremento en *e* de la segunda persona del pretérito imperfecto de subjuntivo pasivo, que en todas las conjugaciones se acaba en estas terminaciones *reris*, vel *rere*, es siempre largo, como *amareris*, vel *amarere*; *patereris*, vel *paterere*. Virg. Eclog. 1 : *Cui pendere sua patereris in arbore poma*.

Pero si el cremento en *e* fuere de estas dos terminaciones *beris*, vel *bere* de la segunda persona del singular del futuro imperfecto pasivo de los verbos de la primera y segunda conjugacion, es siempre breve, como *revocaberis*, vel *revocabere*, *doceberis*, vel *docebere*. Ovid. de Rem. 2 : *Janua fortè patet, quamvis revocabere transi*.

88      *Contrahit interdum, etc.*

D. R. Que los poetas abrevian algunas veces por la figura *sistole* la *e* penúltima de las terceras personas del plural del pretérito perfecto de indicativo, como *steterunt, dederunt, tulerunt*, lo que no se debe imitar. Virg. Eclog. 4 : *Matri longa decem tulerunt fastidia menses*.

89      *Corripit i crescens, etc.*

D. R. Que el cremento en *i* de los verbos de cualquiera conju-

gacion es breve, como *amabimus, legimus, cupimus*. Ovid. Am. 3, Eleg. 4 : *Nitimur in vetitum semper, cupimusque negata.*

90

*Sed protrahe quartæ, etc.*

D. R. Que el primer cremento en *i* de la cuarta conjugacion es siempre largo, y el segundo cremento en *i* es breve, como *audimus, audimini, ibimus, ibitis*; Virg. Æn. 3 : *Ibitis Italiam, portusque intrare licebit.*

91

*Semper producitur ivi, etc.*

D. R. Que los pretéritos perfectos de indicativo de mas de dos silabas, acabados en *ivi*, como *pētivi, aulivi*, tienen la penúltima larga. Virg. Æn. 2 : *Cessi, et sublato montem genitore pētivi.*

92

*Præteriti breviatur imus, etc.*

D. R. Que la primera persona del plural del pretérito perfecto de indicativo de activa tiene la *i* penúltima breve en todas las conjugaciones, como *amavimus, docuimus, legimus, audivimus*; y así en los demas verbos. Ovid de Pont. 3, Eleg. 5 : *Legimus, ó juvenis, patrii non degener oris.*

Cuando en los verbos de la cuarta conjugacion es semejante la dicha persona á la del presente de indicativo, como *venimus, reperimus*, que pueden ser presente ó pretérito perfecto; siendo presente es la *i* penúltima larga, y siendo pretérito perfecto es breve. Lucan. lib. 9 : *Et mihi, si factis aliena in jura venimus.* Ovid. Trist. 1, Eleg. 9 : *Venimus ad portus, imbria terra, tuos.*

93

*Nolito addatur longis, etc.*

D. R. Que *volo, vis*, con sus compuestos, y *sum, es, fui*, con los suyos, tienen largo el cremento en *i* en las primeras y segundas personas del plural del presente de subjuntivo, como *nolimus, nolitis, velimus, velitis, possimus, possitis, etc.* Y tambien estas personas del imperativo *nolito, nolite, nolitote*. Martial. lib. 1, epig. 25 : *Nolito fronte credere, nupsit heri.*

94

*Ri conjunctivi poterit, etc.*

D. R. Que el cremento en *ri* de la primera y segunda persona del plural del pretérito perfecto y futuro de subjuntivo, y del futuro perfecto, en todas las conjugaciones es indiferente en verso, como *amaverimus ó amaverimus, amaveritis ó amaveritis*, y así en los demas verbos. Ovid. de Pont. 4, Eleg. 1 : *Hæc ubi dixeritis, servet sua dona rogate.* Idem ibid. : *Consulis ut limen contigeritis erit,*

En prosa se pronunciarán dichas personas segun el uso y costumbre de la patria, y así los Españoles las pronunciamos largas; si bien hoy pronunciándolas breves seguiremos el uso acentuado de la Iglesia.

95

*O crescens produc, u verò, etc.*

D. R. Que el cremento en *o* de los verbos es largo, como *estote, amatote, docetote*. Ovid. de Art. lib. 3: *Venturæ memores jam nunc estote senectæ.*

El cremento en *u* de los verbos es breve, como *sumus, volumus, possumus*. Ovid. de Pont. 3, Eleg. 1: *Nec sumus indigni, nec si vis vera fateri.*

96

*U sit in extremo, etc.*

D. R. Que la *u* penúltima del participio de futuro en *rus* es larga, como *futurus, amaturus, lecturus*. Ovid. Trist. lib. 1, Eleg. 1: *Sarcina laturo magna futurus eras.*

---

## NOTAS AL LIBRO QUINTO.

Nota primera.

*X et z, etc.*

La *x* vale por dos consonantes, porque en lugar de ella escribían los antiguos unas veces *c* y *s*: v. gr. *ducs*, lo que ahora se escribe *dux*; otras veces ponían *g* y *s*: v. gr. *regs*, para decir *rex*. De manera que unas veces vale por *c* y *s*, y otras por *g* y *s*, lo cual se conoce en los nombres por el genitivo, porque si la *x* se muda en *cis*, vale por *c* y *s*, como *dux, ducis, pax, pacis*; mas si la *x* se muda en *gis*, como *rex, regis, lex, legis*, vale por *g* y *s*.

Si el verbo en su primera raíz tiene *c*, v. gr. *dico, duco*, la *x* en los pretéritos perfectos, como formados del presente de indicativo, v. gr. *dixi, duxi*, vale por *c* y *s*; pero si tuviere *g*, como *rego, pingo*, en los pretéritos *rexi, pinxi*, vale la *x* por *g* y *s*; mas si no tiene ni *c* ni *g*, como *fluo, struo*, la *x* en los pretéritos *fluxi, struxi*, podrá valer por *c* y *s*, ó por *g* y *s*, por no haber de donde el valor de la *x* se discierna.

La *z* vale por dos *ss*, porque en lugar de la *z*, que ahora escribimos en *patrizo, as, gaza, gazæus, gazælicus, gazophylacium,*



escribían los antiguos con dos *ss*, diciendo : *patrisso*, *as*, *gassa*, *gassæus*, etc.

Nota segunda.

*Atque duas inter vocales jota*, etc.

También la *jota* entre dos vocales tiene fuerza de dos consonantes, porque está en lugar de dos *ii*, que escribían los antiguos. v. gr. *maior*, *Troia*, en lugar de *major*, *Troja*, que ahora escribimos con una *i* solamente.

Mas esto se ha de entender cuando la dición fuere simple, que si es compuesta vale la *i* entre dos vocales por una consonante solamente, como ántes de la composicion; y no puede alargar la vocal precedente breve, como se ve en estos compuestos : *bijugus*, *trijugus*, *quadrijugus*, *relecto*, frecuentativo de *relicio*, en los cuales las sílabas que están ántes de la *jota* entre dos vocales son breves. Virg. *Æn.* 10 : *Interea bijugis infert se Lucagus albis*. Idem ibid. : *Quadrijuges equos, adversaque pectora tendit*. Idem *Æn.* 5 : *Ore rejectantem, mistosque in sanguine dentes*.

En el verbo *relicio* suelen comunmente los poetas hacer larga la sílaba *re* por la figura *éctasis*. Ovid. de Art. Am. 1 : *Rejice succinctos operoso stamine fusos*. Virg. *Æn.* 5 : *Hæc fatus duplicem ex humeris rejectit amictum*. Véase la nota quince y la octava.

Nota tercera.

*I, u vocalis*, etc.

En dicciones griegas, como *Julus*, *Jurbas*, *Jason*, *jambus*, *jaspis* y otras semejantes, en las cuales la *i* en principio de dición precede á otra vocal, como *jolas*, *jonium*, comunmente no hiere, y se hace vocal, breve las mas veces, aunque tambien en algunas dicciones, como en *jonius*, *josius*, *io*, se hace larga. Véase la nota nona. Virg. *Æn.* 1 : *Julius, à magno demissum nomen Julio*. Idem *Æn.* 4 : *Non Libyæ, non ante Tyro despectus Jarbas*. Ovid. Met. 7 : *Multaque perpessi claro sub Jasone tandem*. Idem in Art. *Syllaba longa brevi subjecta, vocatur jambus*. Mart. lib. 4, ep. 60 : *Et pretium magnis fecit jaspidibus*. En las dicciones siguientes la *i* que precede es larga. Virg. *Æn.* 3 : *Nec potes Jonios fluctus æquare sequendo*. Idem ibid. : *Josiusque pater genus à quo principe nostrum*. Ovid. Met. 1 : *Fluctibus augent aquas, natamque miserimus io*. El uso de los autores enseñará cuándo es la *i* precedente breve ó larga en semejantes dicciones.

En dicciones hebreas la *i*, precediendo á otra vocal, como en *Jacob, Joseph, Jesus, Jrsse, Jonas, Josias, Josue, Jeremia*, con otras muchas, se hace consonante hiriendo á la vocal; y si alguna vez se hiciere vocal no hirendo, será imitando en ellos á las dicciones griegas. Mantuan. Præcin. ad Julium II: *Fama canens tali Christo inspirante Jacobum*. Idem Fat. 7: *Annua majori vigesima quinta Jacobo*. Puede ser *Jacobus* de tres silabas en dichos versos. Idem Fast. 1: *Ista dies, Jacobe, tibi, tibi sacra Philippo*. Claudian. ad Jacobum Mag.: *Ne laceres versus, dux Jacobe, meos*. En dichos versos es *Jacobus* de cuatro silabas. Bap. Mant. Fast. lib. 5: *Hanc putat ob noxam Josephon, qui patria bella*. Idem Phar. lib. 1: *Sic alacer Samson, sic et formosus Joseph*. Sedul. lib. 4: *Præceptor miserere, potest namque omnia Jesus*. Juvencus lib. 1: *Quod Mariæ vox missa Deo, præcepit Jesus*.

Despauterio, *ars versificatoria*, libro primero, dice que ni en nombres griegos ni hebreos se hace consonante la *i*, precediendo á otras vocales, y pone la regla siguiente:

*Nominibus græcis non consonant i, vel hebræis.  
 Quapropter dices Jacobus, jambus, jaspis.  
 Profert Julius, Japis, Joanne et Jesse.  
 Suaveque ab indoctis laniatum nomen Jesus.*

Otros dicen lo contrario: cada uno siga la opinion que mejor le pareciere.

Nota cuarta.

*At post s aut g; etc.*

Aunque la *u* despues de *s* debe hacerse liquida en los nombres y en los verbos que en su primera posicion comienzan con *sua* ó *sue*, algunas veces los poetas hacen la *u* vocal por la figura *diæresis*. Virg. de Libor.: *Non lux, non cibus est suavis illi*. Idem in Hortulo: *Otus suave multiplex herbæ genus*. En uno y otro verbo es la *u* de *suavis* vocal, porque el primero es verso *faleucio*, y el segundo *senario jâmbico*. Lucan. lib. 2: *Fundat ab extremo flavos Aquilone Suevos*. Horat. Serm. lib. 1, sat. 8: *Cum mihi non tantum furesque, feræque suetæ*. Sat. Theb. lib. 1: *Imò, agile, et posilis, quas nos inopia suasit*.

Dijimos que la *u* despues de *g* no es liquida en los pretéritos *egui, rigui, vigui*, ni en sus compuestos, como *indigui, rigui, pervigui*, aunque no se le sigue á la *u* otra vocal que no es *u* (sacando á *arguo* y sus compuestos), porque la *u* de los pretéritos

es mudada de la *e* que tienen los presentes *egeo, rigeo, vigeo*, de donde se forman los dichos pretéritos. De manera que proviniendo la dicha *u* de otra vocal, que en su primera posición y raíz era vocal, como en los dichos verbos es la *e*, aunque después por declinación se mude en *u* permanece con la fuerza de vocal como antes era. Así como dijimos *exiguus, ambiguus, contiguus*, que por ser vocal la *u* después de *g*, por seguirsele otra *u* en todas las demás terminaciones, casos y derivados de estos nombres y otros semejantes, como *ambigua, exigua, ambiguitas, exiguitas, ambiguitè, etc.*, es también vocal la *u* aunque no se le sigue otra *u*, porque en su primera terminación era vocal, la cual cantidad y valor guardan también los derivados ó formados. Virg. *Æn.* 5 : *Diriguit, cecidere animi, nec jam amplius armis.* Ovid. *Trist.* 5, *Eleg.* 5 : *Passibus ambiguis fortuna volubilis errat.* Horat. in *Arte* : *Arquet ambiguitè dictum, mutandu notabit.*

Nota quinta.

*Ancipites profert vocales, etc.*

Los Latinos tienen todas sus vocales indiferentes; pero los Griegos de siete vocales que tienen, las tres *alpha, jota, ypsylon*, también son indiferentes : *iia* y *omega* son siempre largas; y *epsylon* y *omicron* son breves.

Cualquiera vocal latina, aunque tiene indiferencia para ser breve ó larga, se entiende en diferentes sílabas : v. gr. *amare*, que tiene la primera sílaba breve y la segunda larga : *docere*, que tiene la primera larga y la segunda larga.

Cualquiera vocal, aunque tiene indiferencia, no puede hacerse larga siendo breve, ni siendo breve hacerse larga, aunque algunas veces por las figuras *sístole* y *diástole* lo hicieron los poetas.

Verdad es que una misma vocal en una misma sílaba puede hacerse unas veces larga y otras breve (á la voluntad del que compone) en una misma dicción ó en diferentes dicciones : en una misma dicción, como se dijo en el sentido en las reglas *syl-laba si brevis est natura, etc. Est ius longum genitivi, etc. Ri conjunctivi poterit variare poesis*; y en los verbos *procuro, propino, profundo, etc.*

En diferentes dicciones, por la diferencia que tienen en el significado, una misma vocal en una misma sílaba se hace larga en una dicción; y en otra que consta de las mismas letras, se hace breve, como diremos largamente en la nota doce : v. gr. *po-*

*pulus* por el álamo blanco tiene la *o* larga, y por el pueblo la tiene breve. Virg. Eclog. 9 : *Fundit humus flores, hic candida populus antro.* Ovid. de Pont. lib. 2, Eleg. 1 : *Cum populi vultu conveniente die.*

Tambien algunas veces una misma dición, por tener unas mismas letras, aunque diferentes, por tener diverso significado, se halla con una misma cantidad : v. gr. *amaris* vel *amare*, del verbo *amo*, tienen la primera breve y la segunda larga; y *amaris*, *amarè*, *amarus*, *a*, *um*, tambien tienen la *a* primera breve y la segunda larga, y á este modo se hallan muchas dicciones. Ovid. de Pont. lib. 1, Eleg. 11 : *Longus enim curis vitiatum corpus amaris.* Virg. Æn. 10 : *Hostis amare, quid increpitas, mortemque minaris?* La última sílaba de cualquier verso es siempre indiferente : *ultima communis cujusque est syllaba versus.*

Nota sexta.

*Syllaba, quam scribis, etc.*

Adviértase que en estos nombres *Aer*, *Aedon*, *Danae*, *Pasiphae*, *Phaeton* no se forma diptongo, porque la *a* y *e* hacen dos sílabas. Virg. Georg. 1 : *Si nigrum obscuro comprehenderit Aera cornu.* Idem de Cantu Sirenum : *Quodque leves calami, quod suavis cantant Aedon.* Ovid. Trist. lib. 2 : *Quid Danaen, Danaesque nurum, matremque Lyæi?* Virg. Eclog. 6 : *Pasiphaen nivei solutur amore juveni.* Ovid. Trist. 3, Eleg. 4 : *Cepisset genitor si Phaetonta Merops.*

Tambien los nombres propios acabados en *aus*, como *Mene-laus*, *Agesilaus*, *Amphiaraus*, *Protesilaus*, *Nicholaus*, *Archelaus*, *Oenomaneus*, *Cranaus*, *Danaus*, con *Esau*, *Capharnaum*, y otros semejantes, no forman diptongo de *au*, porque hacen dos sílabas la *a* y *u*. Ovid. de Rem. Amor. 1 : *Redde Parim nobis, Helenen Mene-laus habebit.* Idem de Pont. Eleg. 1 : *Notus humo mersis Amphiaraus equis.* Idem Laodamia Protesil. : *Bella gerant alii, Protesilaus amet.* Idem ibid. : *Jamque meus longè Protesilaus erat.* Guaguinus : *Hic patrem illud, dextram mentitus Esau.* Juvencus lib. 2 : *Inle Capharnaum gradiens prævenit ad oras.*

En los nombres propios acabados en *eus*, como *Alpheus*, *Epeus*, *Orpheus*, *Zebedeus*, *Capaneus*, *Gryneus* y otros muchos, aunque se forma diptongo de *e* y *u*, muchas veces se halla resuelto por la figura *dièresis*. Ovid. Met. lib. 10 : *Hanc simul et legem Rhodopeus accipit Orpheus.* Idem de Pont. lib. 3, Eleg. 1 : *Notior est*

*factus Capaneus de fulminis ictu.* Idem. Met. lib. 12 : *Cumque suis Gryneus immanem sustulit aram.* Idem ibid. : *Obrutus immani cumulo sub pondere Cæneus.* Virg. Georg. 4 : *Cæruleus, Proteus, magnum qui piscibus æquor.* Y á este modo otros muchísimos diptongos de *e* y *u* sin resolverse.

Tambien se hallan muchos resueltos, porque hacen dos sílabas. Ovid. Met. lib. 5 : *Quò properas Arethusa? suis Alpheus ab undis.* Virg. Æn. 2 : *Et Menelaus, et ipse doli fabricator Epeus.* Ovid. Met. 12 : *Figitur hinc duplici Gryneus lumina ramo.* En algunas impresiones dice : *Gryneus in lumina ramo*, y entónces no está el diptongo resuelto. Virg. in Culic. : *Naiadum cætu, tantum non Orpheus Hebrum.*

El diptongo de la preposicion *præ* en composicion se halla largo, siguiéndosele vocal (debiendo ser breve); lo que no se debe imitar. Stat. Theb. 6 : *Pramia cùm vacuus domino præiret Arion.* Martian. Capell. 1 : *Præoptare caret, si quod placet atque necesse est.*

Nota séptima.

*Tenditur e quintæ casus, etc.*

Algunos poetas hicieron larga la *e* de *rei* y *fidei*, mas no se debe imitar. Lucret. lib. 2 : *Cujus uti memor rei simulacrum, et imago.* Idem ibid. : *Corpora jactari unius genitalia rei.* Prudent. : *Accipit ex templo galeam, scutumque fidei.*

La *e* de *ei*, dativo de *is*, *ea*, *id*, tambien se halla larga siendo breve por *vocalem rapuere, etc.*, lo que tampoco se ha de imitar. Luc. lib. 6 : *Scilicet, et fluvius, qui visus maximus ei.* En una impresion que tengo se lee : *maximus ei est*; y entónces el *ei* hace una sílaba por la figura *sinéresis*, como (Catullus ad Quintium) : *Eripere ei noli, multò quod charius illi.* Lucilius apud Lact. : *Vir-tus quærendæ rei finem scire modumque : rei* por la misma figura es en este verso de una sílaba. Lucret. lib. 6 : *Et manus nitidum teneris opus effluit ei.*

Nota octava.

*Protrahæ Pompei, etc.*

Los vocativos que acaban en *ei*, ó en *ai*, como *Pompei*, *Cai*, y otros semejantes, tienen la penúltima larga, siendo de nombres que hacen el nominativo en *ius* con *i* consonante; porque como los tales nombres, v. gr. *Pompejus*, *Cajus*, tienen la vocal larga por *consona si duplex*, por tener la *jota* entre dos vocales valor

y fuerza de dos consonantes en los vocativos, y lo mismo se entiende de los demas casos, tienen dichos nombres una misma cantidad en la vocal penúltima.

Lo mismo diremos del diptongo *æ*, resuelto en *ai*, pues tienen la *a* larga en los casos de la primera declinacion, como *terrai*, *lunai*, en lugar de *terræ*, *lunæ*, *aurai*, *pictai*, en lugar de *auræ*, *pictæ*. Persius sat. 6 : *Lunai portum est opere cognoscere cives*. Virg. *Æn.* 9 : *Dives equum, dives pictai vestis, et auri*.

Algunas veces los poetas juntan en una silaba por la figura *sinéresis* las dos vocales de los dichos vocativos *Pompei*, *Cai*, *Vul-tei*, etc. Horat. lib. 2, ep. 7 : *Durus ait, Vul-tei, nimis, attentus videris*.

La *i* consonante que está entre dos vocales, particularmente en los nombres acabados en *ajus*, *ejus*, *ojus*, como *Cajus*, *Stajus*, *Triopejus*, *Pompejus*, *Rhodopejus*, *Trojus*, *Minojus* y otros semejantes, se hace vocal muchas veces por la figura *diéresis*. Mart. lib. 9, ep. 94 : *Pervigil in pluma Cajus ecce jacet*. Ovid. Met. lib. 8 : *Nec tamen idcirco ferrum, Triopejus illa*. Idem Met. lib. 10 : *Hanc simul et legem Rhodopejus accipit Orpheus*. Virg. *Æn.* 1 : *Trojus Æneas libycis creptus ab undis*.

Nótese que la vocal que está ántes de la *i* hecha vocal, siendo ántes consonante con valor y fuerza de dos, permanece siempre larga. Y tambien que en *Troja*, *æ*, y *trojanus*, *a*, *um*, rara vez ó nunca se hace la *i* vocal; pero en *Trojus*, *a*, *um*, rara vez ó nunca se hace consonante. Virg. *Æn.* 1 : *O sola infandos Trojæ miserata labores*. Idem *Æn.* 2 : *Trojanas ut opes, et lamentabile regnum*. Virg. *Æn.* 1 : *Arma virum, tabulæque, et Troja gaza per undas*.

Nota nona.

*Sed græci variant, etc.*

La vocal ante vocal en dicciones griegas unas veces los poetas latinos la hacen breve, otras veces larga, y en algunas dicciones hacen indiferente la vocal ante vocal.

Hacen breves los Latinos, por la mayor parte, las dicciones griegas acabadas en *ia*, como *tragædia*, *comædia*, *Sophia*, *philosophia*, *theologia*, *symphonia*, *armonia*, *euphonia*, *orthographia*, *eucharistia*, *Euphemia*, *Athanasia*, *Lucia* y otros muchos. Ovid. Amand. 3, Eleg. 1 : *Venit, et ingenti violenta tragædia, passu*. Horat. in Art. : *Interdum tamen, et vocem comædia tollit*. Mart. lib. 1, ep. 112 : *Cum tibi sit Sophiæ par fama, et cura deorum*.

Bap. Mant. Part. 5 : *Lucia, cui tracti sulcant vada frigida et undam.*

Algunos dicen que *Lucia* se pronuncia largo en prosa, y en verso es la *i* indiferente. Confieso no haber hallado en poeta alguno la *i* larga : el que tuviere prueba de autor clásico la podrá hacer en verso indiferente, y añadir la autoridad en esta nota ; y entretanto por vocal ante vocal la tendré en prosa, y en verso por breve. Mantuan. Part. 5 : *Lucia nobilium soboles generosa propago.* Idem ibid. : *Lucia se referens matrem placabat avaram.* Idem ibid. : *Lucia flammaram jam decrescente tumultu.* Sidonius lib. 4, epist. 8 : *Prisco Lucia quem dat è senatu.* Es verso fa-leucio, y *Lucia* es un pié dáctilo. Véase Despauterio, lib. 2, reg. 4.

El dulce nombre *Maria* tiene en prosa la *i* larga, y en verso es indiferente. Scdulus lib. 2 : *Quis fuit ille nitor Mariæ, cum Christus ab alvo.* Idem ibid. : *Angelus intactæ cecinit mandata Mariæ.* El Mantuano la hace breve siempre.

De los nombres griegos latinizados acabados en *ia* tienen la *i* largo los siguientes : *Dia, Deidamia, Hisperia, Homæomeria, Elegia, Hippodamia, Iphigenia, Ilithyia, Langia, Latria, Laodamia, Thalia, Alexandria*, con algunos mas que se hallarán. Ovid. de Art. lib. 1 : *Qua brevis æquoris Dia feritur aquis.* Papinus Achileid. 1 : *Æacidem furto jam noverat una latentem Deidamia virum.* Valer. Flaccus lib. 4 : *Flevit, et effusis revocans Hyperia Lacertis.* Luc. lib. 1 : *Nunc, et Anaxagoræ scrutemur Homæomeriam.* Stat. Sylv. lib. 1 : *Quas inter vultu petulans elegia propinquat.* Ovid. Met. 12 : *Flentibus ante aram stetit Iphigenia ministris.* Idem Met. 9 : *Præpositam timidis parentibus Ilithyam.* Es verso espondeico por ser *Ilithyia* de cuatro sílabas, y la penúltima es diptongo de *y* y *i*, como *Harpyia*. Virg. Æn. 5 : *Et patrio insonantes Harpyas pellere regno.* Se puso á *Ilithyia* en esta nota, aunque no es su propio lugar, por alguno que dice lo contrario. Papin. Thebaid. 4 : *Hæc quoque secreta nutrit Langia sub umbra.* Mant. Fast. lib. 5 : *Est fidei caput, est veri latri tonantis.* Ovid. de Pont. Eleg. 1 : *Esset dux facti Laodamia tui.* Virg. Eclog. 6 : *Nostra nec erubuit sylvas habitare Thalia.* Propert. lib. 5 : *Noxa Alexandria dolis aptissima tellus.*

Tienen larga la vocal ante vocal las dicciones griegas siguientes : *Æneas, Enyo, Enyus, Io, Ius, Clío, Clíus, Arius*, con una *r* que con dos *rr* es breve, *Dius*, adjetivo, *Darius* (aunque Sidonio ad *Fælicem* abrevió la *i* : *Et primum Darii tumultuantes*; y el Petrarca ad *Æneam Senensem*, lib. 1, y Sedulio lib. 1 : *Nec*

minus, et Darii furuerunt jussa tyranni), *Lagois*, *Noe*, *Lageos*, *Gedeon*, *Troes*, *Troilus*, *Heroes*, *Orion*, *Arion*, *Bravium*, *Pallanteum*, *Mausoleum*, *Acr*, *Calliopea*, *Medea*, *Galatea*, *Citherea*, *Eus*, y algunos más que se hallaren. Virg. *Æn.* 2 : *Inde toro pater Æneas sic orsus ab alto*. Papin. Thebaid. 11 : *Hoc ergo Mars habeat, vulgataque jactet Enyo*. Ovid. *Met.* lib. 1 : *Constiteral quocumque loco spectabat ab Io*.

Algunas veces la *i* de *Io* se halla breve, aunque lo más frecuente es hacerse larga. Idem *Hyp.* ad *Lynceum* : *Quæ tibi causa jugæ? quid Io freta longa pererras?* Idem *ibid.* : *Quem memor à sacris nunc quoque pellit Io*.

*Clio*, *Clius*. Idem in *Art.* lib. 1 : *Non mihi sunt visæ Clio, Cliusque sorores*. *Arius* con una *r*. *Lucan.* 5 : *Substringes arimas, que comas, hic fortis Arius*. *Dius*, adjetivo, *dia*, *dium*. Virg. *Æn.* 11 : *Itulides quas ipsa decus sibi dia Camilla*. Idem *Georg.* 5 : *Nec mihi tum mollit sub dio carpere somnos*. *Fast.* de *Gen. Victis* : *Darius, sic bene facundo persuaserat ore Darius*. El hacerse larga la *i* de *Darius* es lo más frecuente, aunque ya dijimos se halla algunas veces breve.

*Lagois*. *Horat.* *Serm.* lib. 2, sat. 2 : *Nec scarus, aut poterit peregrina juvare lagois*. *Noe*. *Sedul.* lib. 1 : *Nunc bonus Eliæ qui perfidus anteu Noe*. Virg. *Georg.* 10 : *Et passo psythia utilior, tenuisque lageos*. *Mantuan.* in *Marian.* : *Velleraque, et siccos magni Gedeonis imbres*. Virg. *Æn.* 1 : *Egressi optata potiuntur Troes arena*. Idem *Æn.* 10 : *Conamur, nos an miseros qui Troes Achivis*. Virg. *Æn.* 1 : *Parte alia fugiens amissis Troilus armis*. Idem *Eclog.* 4 : *At simul heroum laudes, et facta parentis*. Idem *Æn.* 1 : *Cùm subito assurgens fluctus nimbosus Orion*. Idem *Eclog.* 8 : *Orpheus in sylvis, inter delphinas Arion*. Idem *Æn.* 8 : *Pallantis proavi de nomine Pallanteum*. *Martial.* lib. 1 : *Aëre nec vacuo pendencia Mausolea*. Virg. *Eclog.* 4 : *Orphei Calliopea Lino formosus Apollo*. *Horat.* in *Art.* : *Sic Medea ferox, invitaque flebis Ino*. Virg. *Eclog.* 1 : *Namque fatebor enim, dum me Galatea tenebat*. Idem *Æn.* 1 : *Parce metu Cytherea, manent immota tuorum*.

*Eous*, *coa*, *coum*, adjetivo con otros nombres, como *Pentesilea*, *Eos*, *Spio*, *Sperchius*, *Zoilus*, tienen también larga la vocal ante vocal. *Propert.* lib. 2 : *Uret et Eos, uret et hesperios*. *Ovid.* *Am.* 2 : *Gallus, et hesperiis, et gallus notus eois*. Nótese que *eous* tiene la primera sílaba indiferente, y la segunda siempre larga. Virg. *Æn.* 11 : *Penthesilea refert, magnoque ululante tumultu*. *Eos*, primitivo, de quien se deriva *eous* adjetivo. *Ovid.* *Fast.* lib. 4 :



*Proxima victricem cum Romam inspexerit Eos.* Virg. *Æn.* 5 : *Nisæ, Spioque, Thaliaque, Cymodocque.* En algunas impresiones se halla *Nisæque, Spioque, etc.*, y entónces es breve la *i* de *Spio*. Ovid. *Met.* 4 : *Populifer Sperchius; et irrequietus Enipeus.* Idem lib. 1 de *Rem. Am.* : *Quisquis es ex illo Zoile nomen habes.*

Los nombres derivados acabados en *ois* ó en *ous*, como *Cois*, vel *Cous* de *Coo*, *Latois*, vel *Latous* de *Latona*, *Arctous* de *Arctos*, *Gelous* de *Gela*, *Myrtous* de *Myrtilus*, y otros semejantes, siempre tienen la *o* ante vocal larga. Idem de *Rem.* 5 : *Si venerem Cous nunquam pinxisset Apelles.* Idem *ibid.* lib. 2 : *Sive erit in Cois, Coa, decere puta.* Papin. *Sylv.* lib. 4 : *Latous vatem pater, et Seme ejus euham.* Ovid. *Met.* lib. 7 : *Inde Calauræ Latoidos aspicit arva.* Virg. *Æn.* 5 : *Apparet Camerina procul, Campique Geloi.* Ovid. *ibid.* : *Qui nova Myrtoæ nomina fecit aquæ.*

Ya dijimos que la *i* en *Darius*, y en *io, ius*, y la primera sílaba de *cous*, se halla indiferente. Tambien se halla breve ó larga la vocal ante vocal en *Chorea, Malea, Diana*, y en algunos otros. Propert. lib. 2 : *Protinus, et nuda Choreas imitabere sura.* Ovid. *Met.* 8 : *Inmemores nostri festas duxere Choreas.* Pepin. *Theb.* 2 : *Arripit ex templo Maleæ de valle resurgens.* Lucan. lib. 6 : *Et ratibus longe flevum donare Maleæ.* Idem lib. 1 : *Et tauro scythicæ non mitior ara Dianæ.* Virg. *Æn.* 4 : *Exercet Diana choros, quam mille secutæ.*

No pudiendo darse regla cierta en la cantidad de vocal ante vocal en dicciones griegas por tanta variedad como hemos visto en esta nota, cuando el uso y lectura de los poetas solamente es la mejor regla para saber cuál vocal se usará breve, y cuál vocal haremos larga, se advierte que :

Los dialectos de los Griegos son cinco : el dialecto *comun*, y los dialectos de las provincias *Dórica, Ática, Jónica, Eólica*, como enseñan Quintiliano, Servio y Antonio de Nebrija con otros.

La version de las siete vocales en el comun dialecto griego es la siguiente, *alpha* en *a*, como *talentum* : *jota* en *i*, como en *theologia* : *ypsylon* en *y*, como la antepenúltima en *cyminum*, ó en *u*, como en *caminum*, y estas tres vocales son indiferentes : *omicron* en *o* breve, como la antepenúltima en *Chorea*, y la penúltima en *Geriones* : *omega* en *o* larga, como la penúltima en *idolum* y *Heliconis* : *epsylon* en *e* breve, como en *Telemon* la penúltima : *hita* en *e* larga, como en *problema*, ó en *a* larga, como en *Sinapi*, ó en *i* larga, como la penúltima en *Elias, Isaias*.

Los poetas latinos aunque siguen muchas veces en dicciones

griegas este dialecto comun, haciendo breves las vocales que son breves, y haciendo largas las vocales que son largas, muchas veces tambien suelen dejar este dialecto comun, y seguir otro que tiene diversa cantidad en las vocales arriba dichas, segun la variedad de las provincias griegas.

El dialecto de la provincia *Dórica* y *Æolica*, muda la *omicron* del dialecto *comun* en *omega*, y al contrario la *omega* en *omicron*, y en el diptongo de *alpha* y *jota* dejan la *alpha*, y quitan la *jota*.

La provincia *Ática* muda la *hita* en *epsilon*, y la *omicron* en *omega*. La *Jónica* muda la *alpha* del dialecto *comun* en *hita*, y algunas veces en *omega*; y la *jota* muda en *epsilon*, y la *epsilon* en *hita*; y en el diptongo de *epsilon* y *jota* suele quitar la *jota* y dejar la *epsilon*, y en el diptongo de *omicron* y *ypsilon*, que tambien es largo, le muda de ordinario en *omicron* que es breve.

Esta variedad y mutaciones en las provincias griegas en sus vocales es la causa porque los poetas latinos, siguiendo unas veces la cantidad del dialecto *comun*, y otras veces el dialecto de las provincias *Dórica*, *Æolica*, *Ática* y *Jónica*, mudan la cantidad de una misma silaba en las dicciones griegas (sea ó no vocal ante vocal), haciendo larga la vocal, que es breve en el *comun* dialecto, y haciendo breve la que es larga, y algunas veces haciendo una misma vocal indiferente.

*Chorea*, *Platea*, *Malea*, v. gr. que segun el dialecto *comun* tiene la penúltima larga, por escribirse con diptongo de *epsilon* y *jota*, siguiendo el dialecto de la provincia *Jónica*, se halla breve muchas veces. Virg. *Æn.* 6 : *Pars pedibus plaudunt choreas, et carmina dicunt.* Horat. lib. 2, ep. 1 : *Plures sunt plateæ nihil ut meditantibus obstet.* Lucan. lib. 9 : *Dorica tum Melæamque, et apertam Tænaron umbris.*

*Idolum*, que tiene la *o* larga en el dialecto *comun*, se halla breve siguiendo el dialecto de la provincia *Dórica*, que muda la *omega* en *omicron*. Tert. contra Marcionem : *Idola vana sequi, turbum sibi figere divum.*

*Basyleus*, que segun el *comun* dialecto griego tiene la penúltima larga, por escribir con diptongo de *epsilon* y *jota*, se puede pronunciar breve entre los Latinos, siguiendo el dialecto *Jónico* que muda el diptongo en *epsilon* solamente. Siguiendo Virgilio este dialecto, abrevió la *e* de *Tiphoca* en lugar de *Tiphocia*, dejando la *epsilon* breve solamente, y quitando la *jota*. Virg. *Æn.* 2 : *Nate patris summi qui tela Tiphoca temnis.*

*Nereides*, que se escribe en el *comun* dialecto griego con la

*hita* que es larga, se halla muchas veces breve, acomodándole los Latinos al dialecto de los *Áticos*, que mudan la *hita* en *epsylon* breve. Ovid. Met. 11 : *Sed memor admisi Nereida colligit orbam.* Es breve la *e* en las autoridades siguientes. Idem ibid. 2 : *Nereis ingreditur consueta cubilia fluctu.* Idem ibid. 15 : *Nereis his contra recasata Crateide natam.* Idem Amor. lib. 2 : *Nereidesque decæ, Nereidumque pater.*

Nótese que algunas veces los poetas latinos expresan el diptongo griego de *epsylon* y *jota*, como *Elegeja*, *Cythereja*, *Alabeja*, y otros semejantes. Idem in epic. Tibolli. : *Flexibilis indignos Elegeja solve capillos.* Idem Met. lib. 4 : *Exigit indicii memorem Cythereja pœnam.*

Otras veces el diptongo de *epsylon* y *jota* le convierten en *i* larga, dejando la *jota*, y quitando la *epsylon*, como *elegia*, en lugar de *elegeja* ó quitando la *jota*, y dejando la *epsylon* en *e* larga, como *Cytherea* en lugar de *Cythereja*. Mart. lib. 5, epig. 51 : *Delineat cultis aut elegia tonis.* Virg. Æn. 4 : *Parce metu Cytherea, manent immota tuorum.*

Otras veces los poetas latinos dejan la *epsylon*, y abrevian la *jota*; y otros al contrario dejan la *jota*, y abrevian la *epsylon* como *Charistia*, en lugar de *Charistea*, *Tiphea*, en lugar de *Tiphocja*. Ovid. Fast. lib. 2 : *Proxima cognati dixere charistia chari.* Virg. Æn. Nate patris summi, qui tela Tiphocja temnis.

La cantidad de vocal ante vocal en diccionos hebreas se reduce á esta regla, por tener tambien no poca variedad. *Sion*, *Simeon*, *Isaacus*, *Zebedæus*, tiene breve la vocal ante vocal. Bapl. Mant. Fast. lib. 6 : *Secreta super arce Sion statione latebat.* Idem Parth. lib. 5 : *Non ego vos, et si Simeon crudelia futu.* Idem ibid. lib. 1 : *Sic puer Isaacus salus est, et filium Annæ.* Idem Fast. lib. 5 : *Unam Zebedæo memorant nupsisse : secundæ vir fuit Alphæus, etc.*

Los nombres siguientes tienen larga la vocal ante vocal : *Andræus*, *Mathias*, *Elias*, *Alphæus*, *Isaius*, *Josias*, *Jeremias*, *Mathalias*, *Ananias*, y otros semejantes. Idem lib. 11 : *Andræa germane Petri sanctissima Jone.* Idem Fast. 2 : *Mathiæ donatæ Deo sic namque latino.* Sedul. lib. 1 : *Nunc bonus Eliæ, qui perfidus antea Noe.* Mant. Parth. 1 : *Quatuor, Alphæo, Judam, Simona, Jacobum.*

Nótese que *Elias*, *Zacharias*, *Ezechias*, tambien se hallan con la penúltima breve. Idem Parth. lib. 5 : *Elias ardenti cælum pessisse volatu.* Idem lib. 1 : *Elias, Iliadesque viri gratissima cælo.* Idem ibid. : *Sanguine Zacharia conjux sata semine primæ.* Idem

ibid.: *Sic Davida pater tulit Ezechiasque Manasem*. En Mantuano, Prudencio, Sedulio, Pedro de Riga y otros poetas cristianos se halla variedad en la vocal de las dicciones hebreas.

*Joannes*, que tiene la *o* larga (Oven. lib. 1, epig. 200: *Veni Joannes æstivo tempore, Christus, etc.* Mat. Fast. lib. 5: *Inclyte Joannes Christi sobrinæ volantis*. Idem Fast. 10: *Nomen Joannes vestro est origine patri*); tambien se halla breve. Idem Fast. lib. 5: *Hic juvat in divos magnum transferre Joannem*.

Nota diez.

*Consona si duplex, etc.*

Cuando una diction acabare con vocal breve, y la diction siguiente comenzare con dos ó mas consonantes, ó con una que tenga fuerza de dos, la vocal que está en fin de la vocal precedente, permanece breve. Horat. lib. 1, epist. 15: *Ut vinosa globus furtivæ Pyrrhia lanæ*. Idem ibid.: *Vade, vale, cave ne tilubes, mandataque frangas*. Lucan. lib. 2: *Talis fuma canit tumidum super æquora Xerxem*. Mart. lib. 14, epigr. 149: *Si tumeat, fiam tibi zona brevis*.

Algunas veces se halla larga la vocal breve que está en fin de diction, comenzando la diction siguiente con dos consonantes, ó una que tenga fuerza de dos, la cual silaba breve se hace larga por la figura *éctasis*, ó por ser la vocal breve *cesura*, porque los poetas en tal caso tienen licencia para hacerla larga. Mart. lib. 5, epig. 69: *Quid gladium, demens, romana stringis in ora?* La última *a* de *romana* se hace larga (siendo breve) por la figura *éctasis*, y no se hace porque la diction siguiente *stringis* comienza con tres consonantes. Ovid. Trist. lib. 5, Eleg. 14: *Nil opus est morte pro me, sed amore, fideque*. La *e* de *morte* es breve, y se hace larga por ser *cesura*, que está despues del segundo pié, y no porque se le sigan dos consonantes en la diction siguiente.

Nota once.

*Syllaba si brevis est, etc.*

La muda y líquida han de pertenecer á la vocal siguiente; de manera que ambas se pronuncien en una misma silaba, como *tenebræ*, en donde la letra *b*, que es muda, y la *r*, que allí es líquida, pertenecen á la tercera vocal; porque si la muda pertenece á la vocal precedente, y la líquida á la vocal siguiente, como

en *obruo*, *abluo*, no puede abreviar la vocal que está ántes; ántes si por posicion es siempre larga, como tambien lo es cuando la muda está despues de la líquida, como en *arte*, v. gr. y *parte*, pues debe estar la muda ántes de la líquida, como en *chiragra*, *recludo*, etc.

La vocal ántes de muda y breve ha de ser líquida de su naturaleza, como *pater*, que tiene la *a* breve: v. gr. (Virg. Georg. 1: *Ipsa pater media nimborum in nocte corusca*), para que se pueda abreviar en el genitivo *patris*. Idem Georg. 2: *Sacra Deum, sanctique patris extrema per illos*; porque si es larga de su naturaleza, como *mater*, que tiene la *a* larga (Idem Eclog. 8: *Improbis ille puer, crudelis tu quoque mater*), no puede hacerse breve en el genitivo *matris*.

En la observacion segunda de mi libro quinto en versos castellanos se hallarán las dicciones en las cuales no se puede abreviar la vocal, ni hacerse líquida la *t* ó *r* heridas de las mudas, por ser dichas vocales por su naturaleza largas.

Todos los nombres que tuvieren *síncopa*, como *sæculum*, *periculum*, *gubernaculum*, y otros semejantes, tienen larga siempre la vocal ántes de muda y líquida, porque esta conserva entónces la fuerza de consonante. Como tambien en las dicciones compuestas de las preposiciones *e*, *de*, *a*, *pro*, *di*, porque estas de su naturaleza son largas, como dijimos en las reglas de sentido: v. gr. *eblandior*, *decreesco*, *secretum*, *affluo*, *procreo*, *difluo*, y nunca dichas vocales pueden hacerse breves.

Nota doce.

*Præteriti sit longa prior, etc.*

En la nota quinta dijimos, que se hallan muchas dicciones, que teniendo unas mismas letras, se halla en ellas alguna vocal, que siendo breve en una diction, se hace larga en otra semejante, y al contrario. Y porque nos remitimos á esta nota para la explicacion y conocimiento de dichas dicciones, haremos de ellas para mayor claridad dos diferencias. En primer lugar pondremos las dicciones. que teniendo unas mismas letras, no se diferencian en el acento: v. gr. *populus*, que tiene el acento en la *o*, y cuando significa e. pueblo tiene la *o* breve, y cuando significa el álamo blanco la tiene larga, por lo que dichas dicciones deben distinguirse.

En el segundo lugar pondremos las dicciones, que teniendo

unas mismas letras, se diferencian en tener el acento unas en la penúltima, si es larga, y otras en la antepenúltima, si la penúltima es breve : v. gr. *adamo*, la penúltima breve, siendo verbo, cuando es nombre la tiene larga; así tambien decimos : *abscidi* breve, y *abscidi* largo, *oblitus* breve, y *oblitus* largo. Pide estudio, y no poco cuidado para saber diferenciar dichas dicciones, y aplicarlas á la diccion á que pertenecen, segun la cantidad que tuvieren.

Asi como muchos nombres en cuanto al género, y algunos verbos en cuanto á la conjuncion se hallan en su primera posicion equívocos, y por tanto distingüendos, así tambien las dicciones que tienen un mismo acento y unas mismas letras, pueden distinguirse en cuanto á su cantidad : v. gr. *malo* ¿qué cantidad tiene? Distingo, *malo* compuesto de *volo*, *vis*, tiene la primera larga por la regla *a tende extremum*, etc., y *malo* cuando es de *malus*, *i*, por el manzano, ó el mástil de la nave, ó de *malum*, *i*, la manzana, la tiene tambien larga; pero cuando *malo* es de *malum*, *i*, por el mal, ó de *malus*, *a*, *um*, cosa mala, la tiene breve. A este modo se puede preguntar, y distinguir en las dicciones siguientes.

#### DICCIONES EQUÍVOCAS EN EL ACENTO Y LA VOZ.

##### A

- Acer.** *Acer*, nombre sustantivo por el acebo árbol, tiene la primera breve; y cuando es adjetivo, *acer*, *acris*, *et acre*, la tiene larga. *Est acer in sylvis*, *equus acer Olympia vincit*.
- Alis.** *Alis*, de *alo*, *is*, verbo, tiene la primera breve; y cuando es nombre sustantivo, la tiene larga. *Tu bene corpus alis*, *gallinæ vesceris alis*.
- Ames.** *Ames*, de *amo*, *as*, tiene la primera breve y la última larga; y *ames*, *amctis*, la estaca, tiene la primera larga, y la última breve. *Ames erit tibi; si quid ames, huic retia tende*.
- Anas.** *Anas*, por un rio tiene la última larga; y *anus* por el ánade ave tiene la última breve. *Limpidus annis Anas anas, hoc natal amne libenter*.
- Ante.** *Ante*, por un nombre propio de mujer, tiene la última larga; y siendo preposicion, la tiene breve. *Ante femineum nomen fuit Ante celebre*.

- Anus. *Anus*, por la vieja, tiene la primera breve; y por el agujero, la tiene larga. *Vino parcat anus, nisi fortè est stypticus anus.*
- Apis. *Apis*, por la abeja, tiene la primera breve; y *Apis* por un ídolo de Egypto, la tiene larga. *Mellis apis sebrifex, idolum Memphcos Apis.*
- Aras. *Aras*, de *aro*, *aras*, tiene la primera breve; y de *ara*, *æ*, nombre, la tiene larga. *Bobus aras terram, quos post maclabis ad aras.*
- Ares. *Ares*, y *aret*, de *aro*, *aras*, tiene la primera breve; y de *areo*, *ares*, la tiene larga. *Littora ne quis aret, terra instar pulveris aret.*
- Ave. *Ave*, verbo, tiene la última larga; y ablativo de *avis* la tiene breve. *Ergo ave dulcis ave, tuque, ó matertera salve.*
- Avia. *Avia*, nombre sustantivo, la abuela de padre ó de madre, tiene la primera breve; y *avia* de *avius*, *a*, *um*, adjetivo, la tiene larga. *Tuque avia indulge, si fortè per avia ducor.*

## C

- Calo. *Calo*, verbo antiguo, por allanar, tiene la primera breve; y *calo*, *onis*, nombre, por el leñador que lleva la leña, la tiene larga. *Grandi voce calo te calo, et vix tamen audis.*
- Canis. *Canis*, singular de *canis*, *is*, el perro ó perra, tiene las dos sílabas breves; y *canis*, plural de *cani*, *orum*, las canas, las tiene largas. *Grandævique canis candescunt tergora canis.* Tambien *canis* de *cano*, *is*, tiene las dos sílabas breves.
- Canes. *Canes*, y *canet* de *cano*, tiene la primera breve; y de *canco*, *canes*, encanecer, la tiene larga. *Dum sinit hora canes, transacto tempore canes. Dulce canet cygnus moriens, qui corpore canet.*
- Cares. *Cares*, de *carco*, verbo, tiene la primera breve y la segunda larga; y *cares*, nombre, tiene la primera larga y la segunda breve. *Quo tumulto, Mausole, cares, hunc cares habebant.*
- Caro. *Caro*, *carnis*, tiene la primera breve, y *caro* de *carus*, *a*, *um*, la tiene larga. *Caro emitur caro, claudunt si fortè macellum.*

- Cavi.** *Cavi*, pretérito de *caveo*, tiene la primera larga; y *cavi* genitivo de *cavus*, *i*, ó *cavum*, ó de *cavus*, *a*, *um*, la tiene breve. *Ite, cavi lintres, mihi dudum à flumine cavi.*
- Cerasus.** *Cerasus*, *i*, por el cerezo tiene la última breve; y *Cerasus*, *untis*, por una ciudad, la tiene larga. *Dina arbor cerasus, Cerasus huic nomina fecit.*
- Cis.** *Cis*, de *cio*, *cis*, verbo, tiene la *i* larga; y preposición, la tiene breve. *Cis ad bella tulit, quos Gallia nostra cis Alpes.*
- Claros.** *Claros*, de *clarus*, *a*, *um*, tiene ambas sílabas largas; y *Claros*, nombre propio de ciudad y de isla, las tiene breves. *Claros exhibuit Claros insula Apollini honores.*
- Colo.** *Colo*, *is*, de la tercera, tiene la primera breve; y *colo*, de la primera, la tiene larga. *Qui vinum saccis colat, colat ordine vitem.*
- Colum.** *Colum*, de *colus*, *i*, la rueca, tiene la primera breve; y *colum*, *i*, la tiene larga. *Nendo colum vacuus, colum vacuando repurgas.*
- Comes.** *Comes*, *itis*, nombre, tiene las dos sílabas breves; *comes*, de *como*, *is*, verbo, las tiene largas; y *comes*, de *comedo*, tiene la primera breve, y la segunda larga. *Tu comes esto mihi, crinemque hoc pectine comes.*
- Coram.** *Coram*, preposición, tiene la *o* larga; y *Coram*, de *Cora*, *æ*, una ciudad, la tiene breve. *Urbem ego pergo Coram, loquar ut cum principe coram.*
- Corus.** *Corus*, por el viento gallego, tiene la primera larga; y *Corus*, *i*, por un río, ó por cierta media hebrea la tiene breve. *Corus ubi est ventus, Corus est mensura, vel amnis.*
- Creta.** *Creta*, por una isla, y por una ciudad, y por la greda y barro blanco, tiene la primera larga; y *Creta*, por un río del Ponto, la tiene breve. *Ponti amni Creta, creta argilla, urbs, insula Creta.*

## D

- Damus.** *Damus*, nombre propio, tiene la *a* larga; y *damus*, de *do*, *das*, la tiene breve. *Hoc damus antiquis, quos inter nomine Damus.*



- Dedimus. *Dedimus*, de *dedo*, tiene la primera larga; y *dedimus*, pretérito de *do*, *das*, la tiene breve. *Argenti dedimus capsam, nunc dedimus auri.*
- Dicat. *Dicat*, de *dico*, *as*, tiene la primera breve; y *dicat*, de *dico*, *dicis*, la tiene larga. *Qui dicat hunc librum, dicat quid muneris optet.*
- Ducis. *Ducis*, y *duces*, de *duco*, *is*, tienen la primera larga; y de *dux*, nombre, la tienen breve. *Si ducis instar es, heus cur nos per in hospita ducis?*
- Darius. *Durius*, adverbio, ó comparativo de *durus*, tiene la primera larga; y *Durius*, *ii*, el río Duero, la tiene breve. *Durius est marmor; Durius sed mollior amnis.*

## E

- Edere. *Edere*, de *edo*, *edis*, vel *es*, por comer, tiene la primera breve; y compuesto de *do*, *das*, la tiene larga. *Languida vix edere heu possum, vix edere vocem.*
- Emenda. *Emenda*, de *emo*, *is*, tiene la primera breve; y de *emendo*, *emendas*, la tiene larga. *Heus prius emenda scripta hæc, quæ exponis emenda.*
- Emit. *Emit*, presente de *emo*, tiene la primera breve; y pretérito, la tiene larga. Lo mismo diremos de *legis*, *legimus*, presente, y de *legit*, *legimus*, pretérito. *Rursus emit carò, quæ quondam vilius emit.*
- Es. *Es*, de *sum*, tiene la *e* breve; y de *edo*, la tiene larga. *Pinguis es, et tamen es, ac si valde macer esses.*

## F

- Favi. *Favi*, pretérito de *favco*, tiene la primera larga; y *favi*, de *favus*, *i*, el panal de la miel, la tiene breve. *Melle favi abundant, apibus quia sedulo favi.*
- Fide. *Fide*, de *fido*, *is*, tiene la primera larga, y la última breve; y ablativo de *fides*, *ei*, tiene la primera breve, y la última larga. *Nostra fide fide; fide canta, et premia habebis.*
- Fimus. *Fimus*, verbo de *fio*, *is*, tiene la primera larga; y *simus*, *i*, nombre sustantivo, la tiene breve. *Aut simus, aut terra est, quorum plasmate simus*
- Folia. *Folia*, nombre propio de mujer, tiene la *o* larga; y *folia*, de *folium*, *ii*, la hoja del árbol, ó de otra cosa,

la tiene breve. *Folia saga fuit, folia inscribere Sibyllæ.*

**Fretum.** *Fretum*, de *fretus*, *a*, *um*, tiene la primera larga; y *fretum*, el estrecho de mar entre dos tierras, la tiene breve. *Decepit me sæpe fretum, nimis æquore fretum.*

**Fuga.** *Fuga*, de *fugo*, *as*, tiene la última larga; y *fuga*, *æ*, nombre, la tiene breve, no siendo ablativo. *Serpentes stridere fuga, fuga corripit at illos.*

**Furis.** *Furis*, de *furo*, *is*, tiene la primera breve; y de *fur*, *uris*, la tiene larga. *Nunc furis, insidias poterat prævertere furis.*

## H

**Hebes.** *Hebes*, genitivo de *Hebe*, una hija de Juno, tiene las dos sílabas largas; y *hebes*, *hebetis*, las tiene breves, cosa bota, contraria de aguda. *Tandem hebes à senio evadet vigor ipsius Hebes.*

**Herus.** *Herus*, *i*, por el señor, tiene las dos sílabas breves; y *Herus*, genitivo de *Hero*, sacerdotisa de Vénus, las tiene largas. *Non herus, at servus Leander amoribus Hero.*

**Hybernus.** *Hybernus*, por el invierno, tiene la primera larga; *Hibernus*, de *Hibernia*, Irlanda, la tiene breve. *Sit licet hybernus nimis, haud tamen atget hibernus.*

**Hic.** *Hic*, adverbio, tiene la *i* larga; y cuando *hic* es pronombre, puede hacerse larga ó breve. *Hic ego consistam, sed hic aulicus ibit in aulam.*

**Humet.** *Humet*, de *humo*, *as*, enterrar los muertos, tiene la primera breve; y *humet*, de *humco*, *es*, humedecerse, la tiene larga. *Nemo cadaver humet terra, quæ à frontibus humet.*

## I

**Idem.** *Idem*, terminacion masculina, tiene la *i* larga; y *idem* terminacion neutra, la tiene breve. *Idem apifex, opus exit idem de marmore codem.*

**Is.** *Is*, tiene la *i* breve, si es pronombre; y la tiene larga siendo verbo. *Is ad gymnasium, sed is es, qui haud proficis nihilum.*

## J

**Jugis.** *Jugis*, de *jugum, i*, tiene la primera breve; y *jugis*, adjetivo, cosa continua, la tiene larga. *Scandendis obliqua jugis nimis est via jugis*.

## L

- Labor.** *Labor*, nombre, tiene la primera breve; y *labor*, verbo, la tiene larga. *Si gressu labor, labor est, qui lassat euntem*.
- Leges.** *Leges*, de *lego, is*, tiene la primera breve; y *leges*, de *lex, egis*, la tiene larga. *Sæpe, iterumque leges, statuis quas condere leges*.
- Liber.** *Liber*, por el libro, ó la corteza del árbol, tiene la *i* breve; y *Liber*, por el dios Baco, y *liber, a, um*, cosa libre, la tiene larga. *Nunc liber est liber, quem bibliopola legavit*.
- Libet.** *Libet*, impersonal, tiene la primera breve; y *libet*, de *libo, as*, la tiene larga. *Si libet infanti, nutrix mille oscula libet*.
- Lino.** *Lino*, verbo, tiene la *i* breve; y *lino*, de *linum, i*, la tiene larga. Tambien *lino*, de *Linus, i*, nombre propio, tiene la *i* breve. *Ungvine membra lino, foveo sed vulnera lino. Serta Lino vati habentur, carbasa lino*.
- Lira.** *Lyra, æ*, cierto instrumento músico de cuerdas, tiene la *i* breve; y *lira, æ*, la tierra entre dos sulcos, la tiene larga. *Plectra lyram norunt, liramque requirit aratrum*.
- Lites.** *Lites*, de *lito, as*, sacrificar ó aplacar con sacrificios, tiene la primera breve; y *lites*, de *lis, litis*, el pleito, la tiene larga. *Ante lites cela, si non vis perdere lites*.
- Locusta.** *Locusta*, la langosta de la tierra, tiene la primera breve; y *Locusta*, nombre propio de una mujer que fué hechicera, la tiene larga. *Saltantes captat mulier Locusta locustas*.
- Lucis.** *Lucis*, de *lucus, i*, tiene la última larga; y de *lux, lucis*, la tiene breve. *Qui in lucis habitant, non gaudent lucis honore*.
- Luteus.** *Luteus, a, um*, adjetivo, cosa de color amarillo,

tiene la primera larga; y *luteus, a, um*, cosa de lodo, ó de poco precio, la tiene breve. *Nascitur in luteo nunquam flos luteus agro.*

## M

- Mala.** *Mala*, de *malum, i*, la manzana, y *mala, æ*, la mejilla de la cara, tiene la primera larga; y *mala*, de *malus, a, um*, cosa mala, y de *malum, i*, el mal, la tiene breve. *Quàm mala sunt mala hæc, nam mandere mala nequivit.*
- Mane.** *Mane*, indeclinable, la mañana, ó de mañana, tiene la primera larga; y *mane*, imperativo de *maneo, es*, la tiene breve. *Noctu in valle mane, sed montem mane subito.*
- Manet.** *Manet*, de *maneo, es*, tiene la primera breve; y *manet*, de *mano, as*, la tiene larga. *Ros licèt abundè manet, paucis manet horis.*
- Manibus** *Manibus*, de *manus, us*, la mano, tiene la primera breve; y *manibus*, de *manes, ium*, el ánimo del muerto, la tiene larga. *Manibus, et cineri manibus date lilia plenis.*
- Mea.** *Mea*, verbo de *meo, as*, andar de una parte á otra, tiene la última larga; y *mea*, de *meus, a, um*, la tiene breve, no siendo ablativo. *Citro, ultroque mea, mea namque es cymba, palusque.*
- Media.** *Media*, por una region en Asia, tiene la primera larga; y *media*, de *medius, a, um*, adjetivo, la tiene breve. *Media nunc media est inter Persas Arabesque.*
- Medimnus.** *Medimnus*, nombre propio de varon, tiene la primera larga; y *medimnus, i*, por una medida de un celemin, cántara, ó alnud, la tiene breve. *Medimnus jaculator erat, mensura medimnus.*
- Metam.** *Metam, metas, metis*, de *meto, is*, segar, tiene la primera breve; y de *meta, æ*, el término de cada cosa, por traslacion, ó el término de la carrera, la tiene larga. *Æstivoque metam palcarum tempore metam.*
- Minas.** *Minas*, de *minæ, arum*, tiene la primera breve; y *minas*, de *mina, æ*, por moneda que valia diez escudos, la tiene larga. *Judex sperne minus, sed et auri respue minas.*

- Miseris.** *Miseris*, verbo de *mitto*, *is*, tiene la primera larga y la última breve; y *miseris*, nombre, de *miser*, *a*, *um*, tiene la primera breve y la última larga. *Cælum certus ames, miseris si miseris aurum.*
- Moles.** *Moles*, verbo, de *molo*, *is*, tiene la primera larga; y *moles*, *is*, nombre, la tiene breve. *Numquam grana moles, nisi sit tibi saxea moles.*
- Mora.** *Mora*, plural de *morum*, *i*, tiene la primera breve; y *mora*, *æ*, la tardanza, la tiene larga. *Longa mora, ast fructu potiuntur tempore mora.*
- Mori.** *Mori*, verbo de *morior*, tiene la primera breve; y *mori*, de *morus*, *i*, el moral, la tiene larga. *Malo mori in lecto, quam pensilis arbore mori.*
- Morosus.** *Morosus*, derivado de *mos*, *oris*, tiene la primera larga; y *morosus*, de *mora*, *æ*, la tiene breve. *Morosum faciunt mores, mora longa morosum.*
- Movere.** *Mocere*, infinitivo de *moveo*, *es*, tiene la primera breve; y pretérito perfecto la tiene larga. *Quæ movere alios, nequeunt me verba movere.*

## N

- Natas.** *Natas*, verbo de *nato*, *as*, frequentativo de *no*, *nas*, nadar, tiene la primera breve; *natas*, de *nata*, *æ*, la hija nombre poético, la tiene larga. *At conchas piscando natas, ferasque æquore natas.*
- Nemus.** *Nemus*, *nemoris*, el bosque, tiene la primera breve; y *nemus* verbo, de *neo*, *nes*, la tiene larga. *Hoc nemus est serum, nos serica vellera nemus.*
- Netes.** *Nete*, *netes*, la primera cuerda en la vihuela, tiene la primera breve; y *nete* verbo, de *neo*, *nes*, la tiene larga. *Aurea chorda nete mihi deest, fila aurea nete.*
- Nitor.** *Nitor*, *oris*, nombre, tiene la primera breve; y *nitor*, *eris*, verbo, la tiene larga. *Si nitor est nomen, verbum producitur nitor.*
- Nequis.** *Nequis*, verbo, de *nequeo*, tiene la primera breve y la última larga; y *nequis*, pronombre, tiene la primera larga, y la última breve. *Fari arcana nequis, nequis te interroget ultro.*
- Neque.** *Neque*, disjuntiva, tiene la primera breve; y *neque*, el *ne* de *neo*, *nes*, y la conjuncion *que* la tienen larga. *Lina, colus ni deest, neque susus, sumito neque.*

- Nisi.** *Nisi*, adverbio, tiene la primera y la última breve; y *nisi* nombre, de *nisus*, el gavilan, las tiene largas. *Non nisi raptorem delectat gloria nisi.*
- Nitella.** *Nitella*, æ, por las raspas, raeduras de oro, y por el mondadientes, tiene la primera breve; y *nitela*, por el raton del campo, la tiene larga. *Parvum animal nitela est munditiesque nitella.*
- Nives.** *Nives*, verbo de *niveo*, es, tiene la primera larga; y de *nix*, *nivis*, la nieve, la tiene breve. *Nonne videndo nives, perfecto lumine nives?*
- Nota.** *Nota*, æ, nombre sustantivo, tiene la primera y última breves; y *nota*, imperativo de *noto*, as, tiene la última larga. Y *notus*, participio de *nosco*, tiene la primera larga; y *notus*, i, el viento ábrego, la tiene breve. *Quàm nautis notus est, nota tam mihi nota hæc.*
- Novi.** *Novi*, verbo, tiene la primera larga; y *novi*, nombre de *novus*, a, um, la tiene breve. *Versus sintque novi, veterum jam carmina novi.*

## O

- Ocellus.** *Ocellus*, nombre propio de un filósofo, tiene la primera larga; y *ocellus*, diminutivo de *oculus*, el ojo, la tiene breve. *Cor Sophiæ sit Pythagoras, Ocellus, ocellus.*
- Odi.** *Odi*, pretérito, tiene la primera larga; y *odi*, genitivo por la figura *apócope*, en lugar de *odii*, la tiene breve. *Corda tenacis odi, et sitientis sanguinis odi.*
- Odos.** *Odos*, nombre propio de varon, tiene la primera larga y la última breve; y *odos*, oris, velator, oris, tiene la primera breve. *Odos erat, cui nullus odos ex flore placebat.*
- Olus.** *Olus*, nombre propio de un siervo esclavo, tiene la primera larga; y *olus*, oleris, la hortaliza, la tiene breve. *Olus erat servus, cui vix olus herba placebat.*
- Opus.** *Opus*, *opuntis*, por una ciudad, tiene la primera breve y la última larga; y *opus*, operis, tiene la última breve. *Ultima longa in Opus; opus est discernere, nosce.*
- Os.** *Os*, de *os*, oris, la boca, tiene la o larga; y *os*, de *os*, ossis, la tiene breve. *Devorat os oris carnes, et rodit os ossis.*

**Ovis.** *Ovis, ovis*, la oveja, tiene la *o* breve; y *ovis*, plural de *ovum*, *i*, el huevo, la tiene larga. *Lana ovis istius præstat cadentibus ovis*.

## P

**Pagus.** *Pagus*, por una ciudad, tiene la primera breve; y por el barrio ó aldea, la tiene larga. *Ut Pagus urbs magna olim, sic pagus minor urbe*.

**Palam.** *Palam*, adverbio, tiene la primera breve; y *palam*, de *pala*, *æ*, la pala del horno, ó pala para traspalar, la tiene larga. *Excute grana palam, flante aura, et vertito palam*.

**Palus.** *Palus*, *i*, el palo ó la picota donde ponen los malhechores, tiene la *a* larga; y *palus, paludis*, la laguna, la tiene breve. *Si trananda palus, pro remo sat mihi palus*.

**Pales.** *Pales*, la diosa Vesta, diosa de los pastores, tiene la primera breve; y *pales*, de *palo, palas*, fortalecer con palos y estacada, ó traspalar con pala, la tiene larga. *Ne pales armenta, Pales placanda placentis*.

**Pallas.** *Pallas, Pallantis*, por un hijo de Evandro, tiene la última larga; y *Pallas, adis*, la diosa Pálas, la tiene breve. *Pallas ad arma vocat, Pallas inglorius armis*.

**Parce.** *Parce*, adverbio, tiene la última larga; y *parce*, de *parco*, perdonar, la tiene breve. *Parce precor nobis, si parce mensa parata est*.

**Paret.** *Paret, y paretur*, de *parco*, obedecer, tienen la primera larga; y de *paro, paras*, la tienen breve. *Paretur Christo, si mensa paretur egenis*.

**Pedis.** *Pedis*, de *pes, pedis*, el pié, tiene la primera breve; y de *pedo, pedis*, verbo, la tiene larga. *Tetro in odore pedis crepitu, insuper improbè pedit*.

**Perge.** *Perge*, de *pergo, is*, tiene la última breve, y *Perge, es*, una ciudad, la tiene larga. *Perge viator iter, nam Perge distat adhuc urbs*.

**Pila.** *Pila, æ*, la pelota, tiene la primera breve; y *pila, æ*, por el mortero, ó almirez, la tiene larga. *Ille pila ludit; piger hic scit cundere pila*.

**Pilo.** *Pilo, pilas, pilat, etc.*, por pelar, quitando pelos ó plumas, ó por pelechar, tienen la primera breve; y

*pilo, as*, por hurtar, ó robar salteando, la tienen larga.  
*Ille pilat mentum Chryssippi, hic scrinia pilat.*

**Pilum.** *Pilum*, de *pilus, i*, el pelo, tiene la primera breve; y *pilum, i*, el dardo, ó la mano del admirador ó mortero, la tiene larga. *Ille pilum comit, pilum hic jacit, atque sagittam.*

**Places.** *Places, placet, etc.*, de *placeo, es*, agradar, tiene la primera breve; y de *placo, as*, aplacar ó amansar, la tiene larga. *Infanti vagire placet, nisi nenia placet.*

**Planus.** *Planus, i*, el engañador, tiene la primera breve; y *planus, a, um*, cosa llana, la tiene larga. *Planus corda aperit, planus est qui decipit arte.*

**Propago.** *Propago, inis*, por el linaje tiene la primera breve; y *propago*, por la provena de sarmiento de la vid la tiene larga. *Vitis propago est, sobolescit stirpe propago.*

**Putes.** *Putes, putet; etc.*, de *pulo, as*, tienen la primera breve; y de *puteo, es*, heder, la tienen larga. *Ne bene olere putes te, totus, et undique putes.*

**Putor.** *Putor*, verbo pasivo, tiene la primera breve; y *putor, oris*, nombre, el hedor ó hediondez, la tiene larga. *Morbida membra putor, manatque ex vulnere putor.*

## Q

**Quis.** *Quis*, de *quco, quis*, poder, tiene la última larga; y *quis*, pronombre, la tiene breve. *Quis etiam poterit, quis amare, et temnere vitam?*

## R

**Radius.** *Radius*, de *rado*, tiene la primera larga; y *radius*, rayo, ó el puntero ó la lanzadera con que teje el tejido, la tiene breve. *Radius à rado, rado, radius, lux, lintea pecten.*

**Rapis.** *Rapis*, verbo de *rapio*, tiene las dos sílabas breves; y *rapis*, de *rapum, i*, ó *rapa, æ*, el nabo redondo, las tiene largas. *Tu carnes rapis et pisces, ego victito rapis.*

**Refert.** *Refert*, verbo activo, de *refero*, tiene la primera breve; y *refert*, impersonal, la tiene larga, y rara vez se halla breve. *Pauca refert sapiens, nec enim scire omnia refert.*



- Reges.** *Reges, regis*, de *rego*, verbo activo, tienen la primera breve; de *rex, regis*, el rey, la tienen larga. *Si tua verba reges, ipsos moderabere reges.*
- Remus.** *Remus, i*, el hermano de Rómulo, tiene la primera breve; y *remus, i*, el remo para remar, la tiene larga. *Frater Remus, clavoque minor est quoque remus.*
- Repente.** *Repentè*, adverbio, tiene la primera breve; y *repente*, participio de *repo, is*, gatear, ó andar arrastrando por el suelo, la tiene larga. *Capra repentè fugit, viso repente colubro.*
- Responde.** *Responde*, de *respondeo, es*, tiene la última larga; y de *respondo, is*, la tiene breve. *Responde longum, aut breviter responde roganti.*
- Rosa.** *Rosa, æ*, por la rosa, tiene la primera breve; y *rosa*, participio de *rosus, rosa, rosam*, de *rodo, is*, roer, la tiene larga. *Mox rosa flavescit, rosa ætas tempore marcet.*
- Ruta.** *Ruta, æ*, por la ruda, tiene la primera larga; y *ruta*, participio de *ruo, is, rutum*, verbo activo, *derribar*, la tiene breve. *Ruta oculos haurit, torrens ruta saxa revolvit.*

## S

- Saga.** *Saga*, de *sagum, i*, el sayal ó albornoz, tiene la primera breve; y *saga, æ*, la mujer hechicera ó encantadora, la tiene larga. *Nulla tegunt saga, quos saga venefica pungit.*
- Salis.** *Salis*, de *salio, is*, tiene la última larga; y *salis*, de *sal, salis*, la tiene breve. *Tactus ab igne salis, instar salis amne liquescit.*
- Sapis.** *Sapis*, del verbo *sapio*, tiene la primera breve; y *Sapis, is*, nombre propio del río Albis en la Marca de Ancona, la tiene larga. *Si sapis, amnis erat conjunctus Sapis Isauro.*
- Securis.** *Securis*, de *securus, a, um*, tiene la primera larga; y *securis*, nombre sustantivo, el destal ó hacha para cortar, la tiene breve. *Securis caput abscidit quandoque securis.*
- Sedes.** *Sedes, sedet*, de *sedeo, es*, tienen la primera breve; y de *sedo, as*, sosegar, ó aclarar lo turbio, la tienen larga. *Hanc sedet ad mensam, quò ventris murmura sedet.*

- Seni.** *Seni*, de *senex*, *is*, el viejo, tiene la primera breve; y de *seni*, *æ*, *a*, cada uno de seis, ó de seis en seis, la tiene larga. *Parce seni ægroto, vix dentes sunt mihi seni.*
- Senio.** *Senio*, de *senium*, *ii*, la vejez tiene, la primera breve; y *senio*, *onis*, seis puntos en el dado, la tiene breve. *Senio, non senio, nec ludus convenit ullus.*
- Seris.** *Seris*, de *sero*, verbo, tiene la primera breve; y *seris*, de *serus*, *a*, *um*, cosa tarda, la tiene larga; y *serò*, adverbio, la tiene tambien larga. *Serò, seris, serisque melis frumento manipulis.*
- Serva.** *Serva*, de *servo*, guardar, tiene la última larga; y *serva*, *æ*, la sierva ó la esclava, la tiene breve, no siendo ablativo. *Serva te à vitiis, ne mens tua serva laboret.*
- Sinus.** *Sinus*, *us*, el puerto ó muelle, abrigo de las naves y por el seno, tiene la primera breve; y *sinus*, *us*, un género de vaso torcido, la tiene larga. *Vas sinus, gremium sinus est, pelagive recessus.*
- Sitis.** *Sitis*, verbo, de *sitio*, *sitis*, y *sitis*, nombre, la sed, apetito de beber, tienen la primera breve; y *sitis*, de *sum*, *es*, *fui*, la tiene larga. *Ne in tolerando sitis sit, salsi haud sitis educes.*
- Soli.** *Soli*, de *solum*, *i*, el suelo de la tierra, tiene la primera breve; y *soli*, de *sol*, *olis*, el sol, ó de *solus*, *a*, *um*, la tiene larga. *Ipsa soli natura refert sua germina soli.*
- Soles.** *Soles*, verbo de *soleo*, *soles*, tiene la primera breve; y de *sol*, *solis*, la tiene larga. *Ipsa soles, tellus, ad soles florida pingi.*
- Specula.** *Specula*, diminutivo de *spes*, la esperanza; y *specula*, la atalaya, no siendo ablativos, tienen la última breve; *specula*, verbo, la tiene larga. *De specula specula, siqua est modo specula navis.*
- Stipes.** *Stipes*, nombre, tiene la última breve, y significa el tronco ó estaca fija en tierra; y *stipes*, verbo de *stipo* *as*, tupir, tapar, ó recalcar, la tiene larga, y tambien es larga la primera en ambos. *Stipes eris, stipes utcumque volumina multa.*
- Sudes.** *Sudes*, *sudis*, la vara ó pértiga, ó madera gruesa, tiene la primera breve; y *sudes*, verbo de *sudo*, *as*.

sudar manando sudor, la tiene larga. *Tot terræ infigendo sudas, quid tu undique sudas.*

## T

**Teges.** *Teges*, de *tego*, *is*, cubrir lo descubierto, tiene la primera breve; y *teges*, *tegetis*, la choza, ó la cabaña, la tiene larga. *Nosne teges una hic? teges est Augustus utrisque.*

**Tethys.** *Tethys*, con aspiracion en la última, y *y* griega, la hija del cielo, y la diosa Vesta, mujer de Neptuno, y madre de las ninfas, tiene la primera larga; y *Thetis*, *idlis*, con aspiracion en la primera, y la *i* latina en la última, hija de Nereo, mujer del rey Peleo, y madre de Aquiles, la tiene breve. *Oceani Tethys, Thetis est sed Peleos uxor.*

**Torque.** *Torque*, verbo imperativo de *torqueo*, tiene la última larga; y *torque*, ablativo de *torques*, vel *torquis*, *is*, el collar de oro, la tiene breve. *Aurum equiti huic torque, donari hac torque meretur.*

**Totus.** *Totus*, redivo de *quotus*, tiene la primera breve; y *totus*, *a*, *um*, toda cosa, y entera, la tiene larga. *Ut numerando quota est tota pars, sunt integra tota.*

**Tumet.** *Tumet*, pronombre compuesto con la particula *met*, tiene la primera larga; y *tumet*, de *tumeo*, *es*, hincharse ó ensoberbecerse, la tiene breve. *Tumet es in causa, tumet hæc si intercus abundat.*

**Tute.** *Tute*, pronombre compuesto, tiene la primera breve; y *tutè*, adverbio, la tiene larga. *Tute bibendo necas, qui tutè vivere posses.*

## U

**Uti.** *Uti*, adverbio, *así como*, tiene la primera breve; y *uti*, de *utor*, la tiene larga. *Non sic, uti censes, opus est melioribus uti.*

## V

**Vadis.** *Vadis*, de *vadum*, *i*, el vado del rio, tiene la primera breve; y de *vado*, *is*, la tiene larga. *Tot defuncte vadis, alacer per flumina vadis.*

**Vagis.** *Vagis*, de *vagus*, *a*, *um*, tiene la primera breve;

y de *vagio*, *is*, llorar los niños, la tiene larga. *Plena vagis cuna rosis, cur popule vagis?*

- Vagor.** *Vagor*, *aris*, vagar ó esparcirse, tiene la primera breve; y *vagor*, *oris*, el lloro de los niños, la tiene larga. *Dum nutrix vagor, infantis revocat citò vagor.*
- Velis.** *Velis*, de *volo*, *vis*, querer, tiene la primera breve; y *velis*, de *velum*, *i*, la vela de la nave para navegar, la tiene larga. *Ni remus inhibere velis, tamen ulere velis.*
- Veneris.** *Veneris*, de *Venus*, *eris*, la diosa Vénus; y por la lujuria, tiene la primera breve: y *veneris*, de *venio*, *is*, la tiene larga; y *veneris*, de *venor*, *aris*, cazar, tiene la primera y segunda larga. *Si veneris apros, Venoris vitaveris æstus.*
- Vere.** *Verè*, adverbio, tiene la última larga; y *vere*, de *ver*, *veris*, la primavera del año, la tiene breve. *Crediderim verè, primo orbem vere circulum.*
- Videre.** *Videre*, infinitivo de *video*, tiene la primera breve; y *videre*, pretérito perfecto *viderunt*, vel *videre*, la tiene larga. *Multa videre datur, quæ non videre priores.*
- Vires.** *Vires*, de *vis*, la fuerza, tiene la primera larga; y de *virco*, *vires*, enverdecerse, la tiene breve. *Pulchra ætate vires, florentque in corpore vires.*
- Virosa.** *Virosa*, de *virusus*, *a*, *um*, cosa ponzoñosa, derivado de *virus*, tiene la primera larga; y derivado de *vir*, *vir*, la tiene breve. *Virosa est vitanda anguis, mulierque virosa.*
- Vita.** *Vita*, *æ*, la vida, tiene la primera larga y la última breve no siendo ablativo; y *vita*, de *vito*, *as*, huir de algo, tiene la última larga. *Tu vita quidquid tibi non sit vita salusve.*
- Vitium.** *Vitium*, *ii*, el vicio, tiene la primera breve; y *vitium*, genitivo de *vilis*, la vid, la tiene larga. *Olia dant vitium, ceu fructus vitium uva est.*
- Vomere.** *Vomere*, de *vomo*, *is*, vomitar, tiene la primera breve; y de *vomer*, *eris*, la reja del arado, la tiene larga. *Non opus est vomere his, qui findunt vomere glebas.*

De las dicciones arriba dichas se conoce claramente ser falso el decir que la sílaba larga gasta dos tiempos en su pronunciacion, y la breve uno; pues en dichas dicciones, tanto la sílaba larga

como la breve se pronuncian con un mismo icto y espíritu de voz; y la regla *syllaba longa duplo, etc.*, como allí dijimos, se debe entender solamente de la sílaba penúltima, en dicciones de mas de dos sílabas, porque dicha penúltima, si es larga, gasta en su pronunciacion doblado tiempo que la breve, como se deja ver en las dicciones siguientes.

—

DICCIONES QUE TENIENDO UNAS MISMAS LETRAS SE DIFERENCIAN POR EL ACENTO DE LA SÍLABA PENÚLTIMA

A

- Abbátia, *Abbátia*, y *abbatia* ¿cómo se distinguen?  
 y *Abbátia*, el cargo y dignidad de la abadía, tiene  
 Abbatia. la penúltima breve; y por el lugar, territorio de la abadía, la tiene larga. *Abbatia mihi locus est, abbátia munus.*
- Académia, *Académia*, una secta y escuela de Aténas, tiene la  
 y penúltima breve; y por el mismo lugar la tiene larga.  
 Academia. *Docta academia locus est, académia secta.*
- Ábscidi, *Ábscidi*, cuando es de *abscondo*, tiene la penúltima  
 y breve; y *absçidi*, de *absçido*, compuesto de *cædo*, la  
 Absçidi. tiene larga. *Ábsçidi ab abscondo, ast à cædo absçidit obortum est.*
- Adamo, *Adamo*, verbo, tiene la penúltima breve; y *Adámo*,  
 y nombre *Adamus, i*, la tiene larga. *Evæ non ádamo*  
 Adámo. *pomum, quod porrexít Adámo.*
- Alea, *Álea, æ*, cualquiera juego de la fortuna, como da-  
 y dos, tiene la penúltima breve; y *Aléa*, por una ciudad  
 Aléa. de Arcadia, la tiene larga. *Álea sors, et ludus, Aléc urbs Arcade terra.*
- Ámbitus, *Ámbitus, us*, nombre sustantivo, la pretension de  
 y votos para dignidad, ó el periodo de la oracion, tiene  
 Ámbitus. la penúltima breve; y *ambítus, a, um*, adjetivo, cosa que está sobornada para votos, y participio de pretérito de *ambio*, la tiene larga. *Ambitus haud opus est merito, si ámbitus honore est.*
- Ántea, *Ántea*, adverbio, tiene la penúltima breve. *Antéa*,  
 y una ciudad, la tiene larga. *Ántea urbs fuit Antéa, et extat vix modo nomen.*  
 Antéa.

## B

Bombycinus, *Bombycinus*, a, um, derivado de *bombyx*, por la  
y seda, tiene la penúltima breve; y derivado de *bom-*  
Bombycínus. *byx*, el gusano de la seda, la tiene larga. *Dant bom-*  
*bycini somni, bombycina fila.*

## C

Cáligas, *Cáligas*, de *caliga*, æ, un género de calzado, ó *ca-*  
y *ligæ, arum*, cierta armadura de piernas, tiene la  
Caligas. penúltima breve; y *caligas*, del verbo *caligo*, as, la  
tiene larga. *Caligas oculis, cáligas dum quæris in*  
*umbris.*

Cómedit, *Cómedit*, presente de *cómedo*, tiene la penúltima  
y breve; y *comédit*, pretérito, la tiene larga. *In mensa*  
Comédit. *haud cómedit jentacula, qui ungue comédit.*

Cóncitus, *Cóncitus*, de *cico*, es, tiene la penúltima breve; y  
y compuesto de *cio*, is, de la cuarta, la tiene larga.  
Concitus. *Cóncitus à cico, concitus ab cio manat.*

Córitus, *Córitus*, por un rey y una ciudad, y monte así lla-  
y mado, tiene la penúltima breve; y *coritus*, por la  
Coritus. aljaba, la tiene larga. *Rex Córiti est Córitus, coritus*  
*at ipsa pharetra.*

Cúpitis, *Cúpitis*, presente de *cupio*, tiene la penúltima breve;  
y y *cupilis*, participio de pretérito, la tiene larga. *Noxiu*  
Cupitis. *si cúpitis, satius caruisse cupilis.*

Cytheron, *Cytheron*, monte consagrado á Baco, tiene la penúl-  
y tima breve; y *Cithéron*, monte consagrado á Apolo,  
Cythéron. la tiene larga. *Bacche tibi Cytheron sacer, at tibi Phæbe*  
*Cythéron.*

## D

Décoro, *Décoro*, as, derivado de *decus*, oris, tiene la penúl-  
y tima breve; y *decóro*, as, derivado de *decor*, oris, la  
Decóro. tiene larga. *Hunc decórant homines, quem vestimenta*  
*decórant.*

Décoris, *Décoris*, de *decus*, tiene la penúltima breve, y  
y *decóris*, de *decor*, la tiene larga. *Fons decus est decóris,*  
Decóris. *decor est insigne decóris.*

Dédere, *Dédere*, infinitivo de *dedo*, is, tiene la primera larga  
y y la segunda breve; y *dedère*, pretérito de *do*, aus,

- Dedére. tiene la primera breve y la segunda larga. *Dedere cor divis par est, qui tanta dedere.*
- Diffidi, *Diffidi*, compuesto de *findo*, tiene la penúltima breve; y *diffidi*, de *diffido*, desconfiar, compuesto de *vido*, *is*, la tiene larga. *Solvere diffidi nodum, quem diffidit ense.*

## E

- Éducat, *Éducat*, de *educo*, *as*, criar, tiene la penúltima breve; y de *educo*, *is*, sacar afuera, la tiene larga. *Éducat hic catulos, ut eosdem educat in apros.*
- Égere, *Égere*, imperativo de *egero*, sacar afuera, tiene la penúltima breve; *egere*, pretérito perfecto de *ago*, *is*, tiene la primera y segunda sílaba larga; y *egere*, infinitivo de *egero*, tener necesidad, tiene la primera breve, y la segunda larga. *Égere cum vomitu, si vis medicamine egere. Ludus, luxusque egere, nunc cogar egere.*
- Élegi, *Élegi*, *elegorum*, las elegias, versos de materia triste, ó de amores, tiene las dos sílabas primeras breves; y *elégi*, pretérito de *eligo*, elegir ó escoger, las tiene largas. *Vos elegi, elégi, quam flebile carmen amavi!*
- Énato, *Énato*, *as*, salir del agua nadando, tiene la penúltima breve; y *enato*, nombre, ó participio de *enascor*, nacer, la tiene larga. *Enato sole, incolumis vix enato ab undis.*
- Évadas, *Évadas*, compuesto de *vado*, *vadas*, vadear pasando el vado, tiene la penúltima breve; y *evadas*, de *evado*, *is*, escapar de peligro, la tiene larga. *Évadat ex fluvio, ut minanti evadat ab hydro.*
- Éxcido, *Éxcido*, y *excidit*, caer de lo alto, compuesto de *cado*, tiene la penúltima breve; y *excido*, cortar ó destruir, compuesto de *cædo*, la tiene larga. *Ut caput excidit, dextra simul excidit ensis.*
- Éxcitus, *Éxcitus*, de *cico*, *es*, tiene la penúltima breve; y de *cio*, *cis*, de la cuarta, la tiene larga. *Éxcitus à somno vix, mox excitus ad arma.*
- Éxilís, *Éxilís*, *et e*, cosa delicada y flaca, tiene la penúltima larga; y *exilís*, de *exilio*, saltar hácia fuera, ó de placer, la tiene breve. *Corpore es exilís, quid mirum si exilís alte.*

Éxpilo,  
y  
Expilo. *Éxpilo*, compuesto de *pilo*, *as*, pelar, quitando pelos ó plumas, tiene la penúltima breve; y *expilo*, *as*, robar ó saltear, la tiene larga. *Fur aurum expilat, tonsor nos expilat omnes.*

Éxputo,  
y  
Expúto. *Éxputo*, compuesto de *puto*, *as*, tiene la penúltima breve; y *expúto*, frecuentativo de *expuo*, *is*, escupir, la tiene larga. *Éxputat heu pulmo, quod pus expulat ab ore.*

## F

Férimur,  
y  
Ferímur. *Férimur*, de *feror*, tiene la penúltima breve; y *ferimur*, de *ferio*, *is*, herir, ó establecer, ó hacer firme una cosa, la tiene larga. *Dum férimur navi, fluctu insurgente ferimur.* Por establecer se dice: *ferire fœdus.*

Frigere,  
y  
Frigére. *Frigere*, de *frigo*, *is*, freir, tiene la penúltima breve; y *frigére*, de *frigeo*, *es*, enfriarse, la tiene larga. *Ne ante escam frigere sinas, quæ frigére suescunt.*

Fúlgero,  
y  
Fulgére. *Fúlgero*, de *fulgo*, *is*, resplandecer, tiene la penúltima breve; y *fulgeo*, *es*, la tiene larga. *Fulgeo, fulgére inducit, sed fulgere fulgo.*

Fúrere,  
y  
Furére. *Fúrere*, de *furo*, *is*, enfurecerse, tiene las dos primeras sílabas breves; y *furére*, segunda persona del presente de subjuntivo de *furor*, *aris*, hurtar, las tiene largas. *Si quid furére hospitibus, fúrere incipit hospes.*

## I

Íncidit,  
y  
Incídit. *Íncidit*, de *incido*, caer en algo, compuesto de *cado*, tiene la penúltima breve; y *incídit*, de *incido*, cortar, compuesto de *cædo*, la tiene larga. *Íncidit in ferrum nemoris, qui incídit honorem.*

Índice,  
y  
Indice. *Índice*, ablativo de *index*, *icis*, el dedo con que mostramos algo, tiene la penúltima breve; y *indice*, imperativo de *indico*, *is*, publicar y denunciar con solemnidad, la tiene larga. *Índice ad os posito, tu indice silentia cunctis.*

Índico,  
y  
Indico. *Índico*, compuesto de *dico*, *as*, tiene la penúltima breve; y compuesto de *dico*, *is*, la tiene larga. *Índicat obscurè, quod vult, indicat apertè.*

Invenit,  
y  
Inveni. *Inveni*, imperativo de *invenio*, hallar, tiene la penúltima breve; y *invenit*, presente, también la tiene



- Invénit. breve; y *invénit*, pretérito, la tiene larga. *Invénit nummos, tu panes inveni, et offer.*
- Írrito, *Írrito, irritas*, reprobar, tiene la penúltima breve; y *irrito, irritas*, derivado de *iratus*, provocar ó encender, la tiene larga. *Si irritat regem prætor, rex irritat acta.*

## L

- Lábere, *Lábere*, imperativo de *labor, eris*, deslizarse, tiene la penúltima breve; y *labère*, futuro imperfecto, la tiene larga. *Lábere per salebras lymphæ, et labère salubris.*
- Lámia, *Lámia, æ*, por la madre de Scyla, ó por una familia de Roma, tiene la penúltima breve; y *Lamia*, por un monte y ciudad de Macedonia, la tiene larga. *Ignoro an Lámiæ vivant sub monte Lamiaæ.*
- Lárgitus, *Lárgitus*, adverbio, en lugar de *largiter*, sive *largè*, largamente, tiene la penúltima breve; y *largitus*, participio de *largior*, la tiene larga. *Rex novus ex populo largitus largitus aurum.*
- Lávère, *Lávère*, infinitivo de *lavo, is*, lavar, tiene las dos primeras breves; y pretérito perfecto las tiene largas. *Qui se lavère in cæno, lavère unda nequivit.*
- Léporis, *Léporis*, de *lepus*, la liebre, tiene la segunda breve; y *lepòris*, de *lepor*, sive *lepos*, la tiene larga. *Mæsta caro est lepòris, nec dentis amica lepòris.*
- Lésora, *Lésora*, por un rio, tiene las dos primeras breves; y por un monte las tiene largas. *Lésoram montem, Lésoram sæd dicimus amnem.*
- Lévitas, *Lévitas, atis*, la liviandad, tiene las dos primeras breves; y *levitas*, acusativo de plural de *levita, æ*, el diácono (porque los de la tribu de *Levi* ministraban en el templo á los sacerdotes), las tiene largas. *Levitas lévitas morum haud dccet ordine dignos.*
- Ligeris, *Ligeris*, genitivo de *Liger*, el rio Loira, tiene la segunda breve; y *ligéris*, verbo de *ligo, as*, atar alguna cosa, la tiene larga. *Ad Ligeris ripam interea mea cymba ligéris.*
- Liguris, *Liguris*, nombre, tiene la penúltima breve, y *ligúris*, de *ligurio*, verbo, la tiene larga. *Tu liguris rictu cocleas fungosque ligúris.*

- Lóquere,      *Lóquere*, imperativo de *loquor*, tiene la segunda  
y      breve; y futuro imperfecto, la tiene larga. *Nunc ló-*  
Loquére.      *quere, inceptum numquam fortasse loquére.*  
Lúceres,      *Lúceres, rum*, una de las tres partes de los Roma-  
y      nos en el tiempo de Rómulo, tiene las dos primeras  
Lucéres.      breves; y *lucéres*, de *luceo*, verbo, las tiene largas.  
*Si sol lucéres, Ramnes luceresque viderem.*

## M

- Métimur,      *Métimur*, y *metimur*, de *metor, eris*, pasivo de  
y      *meto, is*, segar, tienen las dos primeras breves; y de  
Metimur.      *metior, iris*, medir, las tienen largas. *Dum metimur*  
*opes, métimur; mors fulce triumphat.*  
Misere,      *Misere*, adverbio, tiene las dos primeras breves, y  
y      la última larga; y *misére*, verbo de *mitto, is*, tiene las  
Misére.      dos primeras largas y la última breve. *Cambia quàm*  
*misere multos misére sub orcum!*  
Mólitur,      *Mólitur*, y *molitur*: de *molor, eris*, tienen las dos  
y      primeras breves; y de *molior, iris*, aparejar ó mover,  
Molitur.      las tienen largas. *Dum virtus mólitur, molitur in*  
*æthera saltus.*  
Móreere,      *Móreere*, de *morior, eris*, morir, tiene la segunda  
y      breve; y de *moror, aris*, detenerse y aguardar á otro,  
Morére.      la tiene larga. *Jam móreere ægre senex, non est cur*  
*fama morére.*

## N

- Nátricem,      *Nátricem*, de *natrix*, un pez, tiene la primera in-  
y      diferente y la segunda breve; y de *natrix, natricis*,  
Natricem.      id est, *natrix*, tiene la primera y segunda larga.  
*Natricem piscem nátricem Lucilius inquit.*

## O

- Óbedit,      *Óbedit*, presente de *obedo*, comer, ó consumir, tiene  
y      la segunda breve, y siendo pretérito la tiene larga;  
Obédit.      y de *obedio*, presente, obedecer á otro, también es  
larga. *Frenum óbedit sonipes, equiti tamen interim*  
*obédit.*  
Oblitus,      *Oblitus*, de *oblino*, untar un cerco, tiene la segunda  
y      breve; y *oblitus*, de *obliviscor*, olvidarse, la tiene  
Oblítus.      larga. *Oblita ut unguentis plaga est, oblita doloris.*

- Óbside, *Óbside*, de *obses*, *idis*, el rehen de las paces ó tre-  
 y guas, tiene la segunda breve; y *obsíde*, imperativo de  
 Obside. *obsido*, *is*, poner cerco, la tiene larga. *Arccm obside*,  
*fidem donec grandi óbside firmes*.
- Óccido, *Óccido*, compuesto de *cado*, caer y morir, tiene la  
 y segunda breve; y *occido*, compuesto de *cædo*, herir  
 Occído. ó matar á hierro, la tiene larga. *Occidit Paris Æaci-*  
*dem, tamen óccidit Ilion*.

## P

- Párere, *Párere*, de *pario*, *is*, parir, tiene las tres silabas  
 y breves; y de *parco*, *es*, obedecer, las dos primeras  
 Parére. largas. *Nec párrere infantes volo, nec parére marito*.
- Pátcre, *Pátcre*, de *patior*, padecer, tiene la segunda breve;  
 y de *patco*, *es, ere*, estar una cosa patente y descu-  
 Patére. bierta, la tiene larga. *Fronte hilari pátere, hospitibus*  
*tua tecta patére*.
- Péndere, *Péndere*, *péndere*, *pénderes* y *pénderet*, de *pen-*  
 y *do*, *is*, pagar, tiene la segunda breve; y *pendére*, *pen-*  
 Pendére. *dérem, etc.*, de *pendeo*, *es*, suspenderse ó estar sus-  
 penso, la tiene larga. *Litem pendére expedit, quàm*  
*péndere nummos*.
- Pérfidus, *Pérfidus*, *a, um*, id est, *absque fide*, el quebrantador  
 y de fe, tiene la segunda breve; y *perfidus*, id est, *valde*  
 Perfidus. *fidus*, compuesto de *fidus*, *a, um*, cosa fiel, la tiene  
 larga. *Pérfidus absque fide est, contra est perfidus*  
*amicus*.
- Pérgamus, *Pérgamus*, nombre propio de ciudad, tiene la  
 y segunda breve; y *pergámus*, de *pergo*, *is*, caminar ó  
 Pergámus. proseguir, la tiene larga. *Scribere pergámus, chartas*  
*dat Pérgamus aptas*.
- Pétitis, *Pétitis*, presente de *peto*, *is*, pedir, tiene la segunda  
 y breve; y *petitis*, participio pasivo de *petitus*, *a, um*,  
 Petítis. la tiene larga. *Frustra iterum pétitis, contenti stote*  
*petitis*.
- Pétitor, *Pétitor*, imperativo pasivo de *peto*, tiene la segunda  
 y breve; y *petitor*, *oris*, el que pide, la tiene larga. *Ne*  
 Petítitor. *pétitor nummos, alios tu accede petitor*.
- Pórrigo, *Pórrigo*, verbo, tiene la segunda breve; y *porrigo*,  
 y *porriginis*, nombre, la caspa de la cabeza, la tiene  
 Porrígo. larga. *Quo capitis porrigo ruat, tibi porrigo pecten*.

Prædico, *Prædico*, compuesto de *dico*, *dicas*, tiene la segunda  
y breve; y compuesto de *dico*, *dicis*, la tiene larga.  
Prædico. *Prædicat ventura mihi, quæ prædicat astra.*

## R

Récido, *Récido*, tornar á caer, compuesto de *cado*, tiene la  
y segunda breve; y *recido*, tornar á cortar, compuesto de  
Recido. *cædo*, la tiene larga. *Ne in crimen récidas cum dantur, cuncta recidas.*

Récolo, *Récolo*, tornar algo á la memoria ó tornar á labrar,  
y compuesto de *colo*, *is*, tiene la segunda breve; y *re-*  
Recólo. *coló*, tornar á colar, compuesto de *colo*, *colas*, la tiene  
larga. *Si récolas artem, vini vix musta recólas.*

Réducis, *Réducis*, nombre de *redux*, *reducis*, cosa libre de  
y peligro, tiene la segunda breve; y *reducis*, verbo,  
Redúcis. compuesto de *duco*, *ducis*, la tiene larga. *Ex bello ré-*  
*duces iterum ne ad bella redúces.*

Rélego, *Rélego*, tornar otra vez á leer, compuesto de *lego*,  
y *legis*, tiene la segunda breve; y *relégo*, desterrar,  
Relégo. compuesto de *lego*, *legas*, la tiene larga. *Decretum*  
*rélegat, qui sontem ex urbe relégat.*

Rémanet, *Rémanet*, compuesto de *maneo*, tiene la segunda  
y breve; y *remánet*, compuesto de *mano*, *manas*, la  
Remánet. tiene larga. *Nil rémanet lacticis, nisi lympha ex fonte*  
*remánet.*

Rémoram, *Rémoram*, nombre, de *remora*, *æ*, el pez que re-  
y tiene las naves (llámanle Tardánaos), tiene la segunda  
Remóram. breve; y *remóram*, verbo sincopado, en lugar de *re-*  
*móveram*, la tiene larga. *Hanc rémoram metuens,*  
*hinc navim sponte remóram.*

Rénitens, *Rénitens*, compuesto de *niteo*, *nites*, resplandecer,  
y tiene la segunda breve; y *renitens*, compuesto de  
Renitens. *nitor*, *niteris*, estribar, la tiene larga. *Sed rénitens*  
*motu, et duodena in signa renitens.*

## S

Séqueris, *Séqueris* y *sequere*, presente de *sequor*, tiene la se-  
y gunda breve; y *sequeris* vel *sequere*, futuro imper-  
Sequéris. fecto, la tiene larga. *Virtutem invitus séqueris, dein*  
*sponte sequeris.*

- Solvere**, *Solvere*, infinitivo de *solvo*, tiene la segunda breve; y pretérito perfecto, la tiene larga. *Solvère hic naves septem, tres solvere tentant.*
- Súbito**, *Súbito*, adverbio, tiene la segunda breve; y *subito*, imperativo de *subeo*, la tiene larga. *I subito, atque hostem fugiens celer antra subito.*
- Súbveni**, *Súbveni*, imperativo de *subvenio*, socorrer, tiene la segunda breve; y *subvénit*, pretérito perfecto, la tiene larga. Lo mismo diremos de *súbvenit* presente, y *subvénit* pretérito. *Ipse inopi tibi subvénit, at tu subveni egenis.*
- Súffoco**, *Súffoco*, compuesto de *sub* y *focus*, tiene la segunda breve; y *suffóco*, compuesto de *sub* y *faux*, *faucis*, mudando el diptongo *au* en *o*, la tiene larga. *Tum cito suffocat laqueus, quam súffocat ignis.*

## T

- Tégetis**, *Tégetis*, nombre de *teges*, *tégetis*, la choza ó la cabaña, tiene la segunda breve; y *tegétis*, verbo, cubrir lo descubierto, la tiene larga. *Quodcumque est tégetis, vos mecum ulcumque tegétis.*
- Téretis**, *Téretis*, nombre de *teres*, *téretis*, cosa rolliza, redonda y larga, tiene la segunda breve; y *terétis*, verbo de *tero*, *teris*, trillar ó gastar, la tiene larga. *Vi téretis baculi servorum terga terétis.*
- Tribulis**, *Tribulis* de *tribulus*, *i*, el abrojo, tiene la segunda breve; y *tribúlis*, *tribúle*, cosa de bando ó linaje, derivado de *tribus*, *us*, la tiene larga. *Purgavit tribulis agrum meus ante tribúlis.*

## V

- Vélitis**, *Vélitis*, nombre de *veles*, *vélitis*, soldado de infantería que peleaba con pica ú honda suelto, sin otro género de armas, tiene la segunda breve; y *velitis*, de *volo*, *vis*, querer, la tiene larga. *Vélitis instar ero, si mox certare velitis.*
- Véteris**, *Véteris*, nombre de *vetus*, *véteris*, cosa vieja ó antigua, tiene la segunda breve; y *vetéris*, verbo pasivo de *veto*, *vetas*, vedar, la tiene larga. *Esto tenax ritus véteris, nisi ritè vetéris.*

- Vincite, *Vincite* de *vinco*, vencer, tiene la segunda breve; y de *vincio*, *vincis*, atar, la tiene larga. Así tambien se diferencian *vincitur*, *vincimur*, etc. *Vincite*, dein *victos hostes vincite calenis*.
- Vinceris, *Vinceris*, presente de *vincor*, *eris*, tiene la segunda breve; y *vincéris*, futuro imperfecto, la tiene larga.
- Vincéris. *Vinceris ante metu*, isto jam *vincéris ab hoste*.

Nota trece.

*Ast eo, cum cieo, etc.*

Aunque en la nota antecedente se han tocado algunos supinos de esta regla, se advierte que los supinos *ambitum* y *superbitum*, de los verbos *ambio*, *superbio*, compuestos de *eo*, *is*, tienen la penúltima larga; pero los demas compuestos de *eo* la tienen breve, como *éxitum*, *tránsitum*, *áditum*, *cóitum*, *ínitum*, *próditum*, *péritum*, *intróitum*, etc.

Aunque el participio *ambitus*, *a*, *um*, tiene la penúltima larga, como el supino *ambitum* (Ovid. Met. lib. 1 : *Jussit, et ambitæ circumdare littora terræ*), los derivados *ambitio*, *onis*, *ambitiosus*, *a*, *um*, y *ambitus*, *ambitus*, nombre, tienen breve la misma sílaba *bi*. Idem Fast. lib. 1 : *Nec levis ambito, perfusasque gloria fuco*. Idem de Pont. lib. 5, Eleg. 1 : *Pro nostris ut sis ambitiosa malis*. Hor. in Art. : *Et properantis aquæ per amænos ambitus agros*.

El supino *citum*, de *cico*, *es*, de la segunda conjugacion, tiene la primera breve con sus compuestos, como *excitum*, *accitum*, *concitum*, etc. Ovid. Met. lib. 1 : *Nec fruimur somno vigilantibus excita curis*. Mas cuando el supino *citum* es de *cio*, *cis*, de la cuarta, tiene la primera larga con sus compuestos, como *excitum*, *accitum*, etc. Virg. Æn. 5 : *Excitum ruit ad portus, et littora complens*. Idem Æn. 11 : *Spem si quam accitis Ætolum habuistis in armis*.

*Oblitum* tiene la penúltima breve cuando es de *oblino*, compuesto de *lino*; y cuando es de *obliviscor* la tiene larga. Tibull. lib. 3 : *Oblitus, et musto ferial pede rusticus uvas*. Ovid. Helen. Paridi : *Rustica sim sane, dum non oblita pudoris*.

*Divisum*, supino, es compuesto del antiguo *vido* y la preposicion *di*, y la penúltima de dicho supino pertenece á la regla *longa supina manent*, etc. Virg. in Epig. quod. : *Divisum imperium cum Jove Cæsar habet*.

Nota catorce.

*Mulla tamen, etc.*

Muchos derivados no siguen la cantidad de sus primitivas, de los cuales se ponen los siguientes.

*Primitivos breves.*

Ceres, cereris.  
Decem.  
Humus, i, vel  
Homo, hominis.  
Juvenis, is.  
Juvo, as.  
Jocus, i.  
Lateo, es.  
Macer, a, um.  
Moveo, es.  
Nequeo, is.  
Novem.  
Rego, regis.  
Sedeo, es.  
Secus.  
Suspikor, aris.  
Tego, tegis.  
Tot, toties.  
Vireo, es.  
Vitium, ii.  
Vomo, is.

*Derivados largos.*

Ceritus, a, um.  
Deni, æ, a.  
Humor, oris, y  
Humanus, a, um.  
Junior, oris.  
Jumentum, i.  
Jucundus, a, um.  
Laterna, æ.  
Maceró, as.  
Mobilis, etc.  
Nequam.  
Nonus, a, um.  
Regula, y regina.  
Sedes, is.  
Secius.  
Suspicio, is.  
Tegula, æ.  
Totus, a, um.  
Vires, virium.  
Vitupero, as.  
Vomer, eris.

*Primitivos largos.**Derivados breves.*

Ambitus, a, um.  
Acer, acris, et e.  
Areo, es.  
Dico, dicis.  
Fido, fidis.

Ambitio, ambitus, us, y ambiti-  
tiosus.  
Acerbus, a, um.  
Arena, æ, y arista, æ.  
Dicax, acis.  
Fidelis, et e. Puede *fidelis* ser

derivado de *fides*, que tiene la *i* breve ( como dijimos de *perfidus*, compuesto de *per*, y derivado de *fides*, cuando tiene la *i* breve ), y entonces el derivado tiene la cantidad de su primitivo *fides*.

Luceo, es.	Lucerna, æ.
Notum, à nosco.	Noto, as, nota, æ.
Pono, ponis.	Posui, <i>pretérito</i> .
Saga, æ.	Sagax, acis.
Servitum.	Servitus.
Sapio, is.	Sapor, oris.
Vado, vadis.	Vadum, i.

Adviértase que el supino *natum*, de *no*, *nas*, que tiene la *a* larga, es frecuentativo del verbo *nato*, *natas*, que tiene la *a* breve, con sus compuestos *innato*, *adnato*, etc. Virg. *Æn.* 4 : *Deducunt toto naves, natal uncta carina*. Idem *Georg.* 2 : *Necnon et torrentem undam levis innatat alnus*.

No solamente el frecuentativo *nato*, *natas* y sus compuestos no guardan la cantidad de su primitivo, sino tambien los verbos frecuentativos que se forman de los supinos acabados en *atum* de la primera conjugacion, como *cursito*, *rogito*, *clamito*, que tienen la penúltima breve convertida de *a* en *i*, de los supinos acabados en *atum*, como *cursatum*, *rogatum*, *clamatum*, de donde son formados, que tienen la *a* larga. Horat. *Serm.* lib. 1, sat. 6 : *Agrestem veluti succinctus cursital hospes*. Virg. *Æn.* 1 : *Multa super Priamo rogitans, super Hectorc multa*.

Cuando el compuesto ó derivado pierde una de las dos consonantes, como *aperio*, de *ad* y *pario*, *ommitto*, *occultus*, *dissertus*, de *occulo*, *dissero*, las mas veces se hace breve la vocal que está ántes de la consonante. Virg. *Æn.* 2 : *Tunc etiam fulis aperit Casandra futuris*. Horat. in *Art.* : *Pleraque differat, et præsens in tempus omittat*. Idem *Æn.* 8 : *Expleri nequit, atque oculos per singula volvit*.

Nota quince.

*Est re breve, etc.*

Los poetas para hacer larga la sílaba *re* en principio de la dición, siendo de su naturaleza breve, algunas veces por la figura *diástole* suelen doblar la consonante siguiente, y mayormente en estos verbos : *reddeo*, *reffero*, *reccido*, *redduco*, y en los pretéritos *repperi*, *rettuli*, *repulli*, y en los nombres *relliquiæ*, *relligio*, *relligionis*. Ovid. *Fast.* lib. 6 : *Reddideratque animam, multum indignante Diana*. Idem *ibid.* : *Reddiderat causam : voleas anus optima, dixi*. Idem *ibid.* : *Reddita, quisquis is est, Summano templa feruntur*. Virg. *Æn.* 5 : *Re rettulit, et priscos docuit celebrare latinos*.



Cuando á la preposicion *re* se le siguieren en una misma sílaba dos consonantes, la primera muda y la segunda líquida, como en *recludo*, *retraho*, *reprimo*, puede hacerse en verso breve ó larga. Virg. *Æn.* 1 : *Auxiliumque viæ, veteres tellure recludit.* Idem *Georg.* 2 : *Ingreditur sanctos ausus recludere fontes.*

La preposicion *re* tambien puede hacerse en el verso breve ó larga, aunque mas veces se halla breve, cuando se le sigue una sílaba *f* con *l* ó *r*, y entónces la *f* se hace muda, como en *reflecto*, *refluo*, *refreno*, *refloresco*. Virg. *Æn.* 11 : *Clamore tollunt, etc., mollia colla reflectunt.* Idem *Æn.* 9 : *Cùm refluit campis, et jam se condidit alveo.* Ovid. *Ep.* 6 : *Illa refrenat aquas, obliquaque flumina sistit.* Silius *Italic.* lib. 5 : *Celsus ceu prima reflorescente juventa.* Es larga la preposicion *re* en esta última autoridad.

Nota diez y seis.

*E brevis effertur, etc.*

De los compuestos de *facio* y de su pasivo *fio*, unos tienen breve la *e* de la primera parte de la composición, como *malefacio*, *benefacio*, *tremefacio*, *tremefio*, etc. Virg. *Æn.* 6 : *Placarit nemora, et lernam tremefecerit arcu.*

Otros tienen larga la *e* de la primera parte de la composición, como *assuefacio*, *mansuefacio*, *rarefacio*, *expergefacio*, porque se componen de *assuetus*, *mansuetus*, *rareo*, verbo, y de *expergiscor* (mudando la *i* ántes de la *s c*), los cuales tienen la *e* larga. Lucrec. lib. 6 : *Et rarefecit calido miscente vapore.* Idem lib. 4 : *Expergefactive sequuntur inania sæpe.*

Otros tienen indiferente la *e* de la primera parte de la composición, cuando esta es de algun verbo de la segunda conjugación, como *liquefacio*, *liquefio*, *madefacio*, *madefio*, *fervefacio*, *fervefio*, *calefacio*, *calefio*, etc. Ovid. *Met.* lib. 7 : *Thura liquefaciunt, indutaque cornibus aurum.* Virg. *Æn.* 9 : *Et media adversi liquefacto pectora plumbo.* Lucr. lib. 6 : *Atque patefecit, quas obsederat ater.* Idem lib. 2 : *Nonne vides etiam patefactis tempore puncto.*

El verbo *valedico* tambien tiene indiferente la *e* de la primera parte de la composición. Ovid. *Trist.* 1, *Eleg.* 7 : *Sæpe valedicto, rursus sum multa locutus.* Idem *ibid.* *Eleg.* 7 : *Idque quod ignoti faciunt valedicere saltem.*

El verbo *credo*, *is*, compuesto del supino *cretum*, y *do*, *dis*, tiene larga la *e* de la primera parte de la composición, y puede añadirse por excepcion de la regla *e brevis effertur, etc.*, como tambien los nombres compuestos de la particula *ve* antepuesta.

como *vecors*, *vecordis*, *vecordia*, *vesanus*, *a*, *um*, que tienen larga la *e*. Virg. Eclog. 2 : *O formose puer, nimium ne crede colori*. Ovid. in Ibin. : *Mens quoque si furiis vecors agitetur ut ulli*. Idem Met. lib. 12 : *Surgimus, et primus quæ te vecordia Theseus*. Virg. de Ludo : *Spernes lucrum, vexat mentes vesana libido*.

Cuando la partícula *ve* es conjuncion disyuntiva, se pospone á la diction, y entónces no hay composicion alguna de voces; y lo mismo se debe decir de las particulas enclíticas *que* y *ne*, aunque por el uso se escriban juntas, y la cantidad de las dicciones pertenece á la regla de las últimas, y como *neve*, *meque*, *teque*, *mene*, etc. Ovid. Trist. lib. 2 : *Neve tuus possim civis ab hoste capi*. Virg. Æn. 1 : *Heu fuge nate dea, teque is, ait, eripe flammis*.

La primera parte de cualquiera diction compuesta ha de acabar en alguna de las cinco vocales *a*, *e*, *i*, *o*, *u*, como se ha dicho en el sentido de la prosodia; y porque hay muchas dicciones compuestas, en las cuales la primera parte acaba en consonante despues de la vocal, v. gr. *fumigo*, mudando la *a* del verbo *ago* en *i*, como en *litigo*, *mitigo*, y *potest*, *poteram*, compuesto del antiguo *potis*, *satago*, *veneo*, *sicut*, *sicubi*, *siculi*, *etenim*, *ideo*, *veluti*, *alteruter* en la *e* primera, y otras muchas, las cuales en composicion tienen la misma cantidad que ántes de la composicion tenían, no dándonos regla el Arte para semejantes dicciones, se puede añadir la que tengo puesta en mi explicacion del libro quinto en versos castellanos, que así dice :

*Consona si partem claudat, ceu fumigo primam,  
Compositam normam semper servabit eandem.*

Nota diez y siete.

*Omicron, ut canonis, etc.*

De los nombres griegos acabados en *on*, como *canon*, *agon*, unos hacen el cremento en *omicron*, que es breve, y otros le hacen en *omega*, que es largo. De una y otra cantidad pondremos algunos ejemplos, y el uso de los poetas enseñará otros muchos. Y pueden todos hacer el nominativo en *on*, vel *o*.

NOMBRES GRIEGOS QUE TIENEN LA O DEL CREMENTO EN *omicron*  
BREVE.

*Actæon, onis*. Ovid. Met. lib. 3 : *Autonæ, moveant animos  
Actæonis umbræ*.

*Æson, onis*. Idem de Pont. lib. 1, Eleg. 5 : *Aspice in has partes,  
quia venerit Æsone natus*.

*Agamemnon*, onis. Idem Met. lib. 15 : *Sic magnis cedit titulis Agamemnonis Atreus.*

*Alcyon*, onis. Nótese que *Alcyon*, sin aspiracion en la primera vocal, se declina *Alcyone*; y con aspiracion, como despues diremos, se declina *Halcion*, onis. Dijimos *Alcyon*, por alguno que no hace diferencia. Tiene *Alcyone*, es, tambien breve la o. Ovid. Met. lib. 11 : *Nulla nisi Alcyone est, et cum desideret unam.* Idem ibid. : *Somnia ad Alcyonem veros narrantia casus.*

*Alemon*, onis. Ovid. Met. lib. 15 : *Non fuit Argolico generatus Alehone quidam.*

*Almazon*, onis. Idem ibid. : *At Nymphas tetigit nova res, et Almazone natus.*

*Amithaon*, onis. Idem ibid. : *Sive quod indigena memorant Amithaone natus.*

*Amphion*, onis. Idem ibid. : *Necnon et Cecropis, necnon Amphionis arces.*

*Andremon*, onis. Idem ibid. lib. 13 : *Eurypylusque ferox, claque Andrehone natus.*

*Anthedon*, onis. Idem ibid. lib. 7 : *Carpsit, et Euboica vivax Anthedone gramen.*

*Arion*, onis. Idem Fast. lib. 2 : *Quod mare non novit, quæ nescit Ariona tellus.*

*Biston*, onis. Idem in epist. Paridis ad Elenam : *Tuta tamen bello Bistonis ora fuit.*

*Chaon*, onis. Idem Met. lib. 10 : *Umbra loco, venit, non Chaonis adfuit arbor.*

*Echion*, onis. Idem ibid. lib. 5 : *Talia dicentem perturbat Echione natus.*

*Erisichthon*, onis. Idem ibid. lib. 8 : *Sic epulas omnes Erisichthonis ora profani.*

*Geryon*, onis. Virg. Æn. 8 : *Tergimini nece Geryonis, spoliisque superbus.*

*Gorgon*, onis. Ovid. Met. lib. 5 : *Si quis amicus adest, et Gorgonis extulit ora.*

*Halcyon*, onis. Idem Fast. lib. 4 : *Neptuno Halcyonem, et te formosa Celeno.*

*Hæmon*, onis. Idem in Ibin. : *Nec tibi, si quid amas, felicius Hæmone cedat.*

*Hyperion*, onis. Idem Met. lib. 13 : *Ante fores sacras. Hyperionis æde reponit.*

*Jason, onis.* Idem Fast. lib. 2 : *Tantalydæ fratres absint, et Jasonis uxor.*

*Ixion, onis.* Idem Met. lib. 12 : *Nec nos matre dea, nec nos Ixione natus.*

*Lacedæmon, onis.* Idem Paris Helenæ : *Illa quidem ostendit quidquid Lacedæmone nata.*

*Læstrigon, onis.* Idem Met. lib. 14 : *Tertius è nobis Læstrigonis impia linxit.*

*Licophron, onis.* Idem in Ibin. : *Utque cothurnatum periisse Licophrona narrant.*

*Lycaon, onis.* Idem Fast. lib. 2 : *Cui dea virgineos, perjuro Lycaona, cætus.*

*Memnon, onis.* Idem Amorum lib. 1, Eleg. 13 : *Quò properas aurora? mane : sic Memnonis umbras.*

*Mycon, onis.* Idem Cydippe Acontio : *Et jam transieram Miconem, jam Zenon et Andron.*

*Orion, onis.* Idem Met. lib. 13 : *Diversasque urbes, nitidumque Orionis ense.*

*Pæon, onis.* Idem de Pont. lib. 2, Eleg. 2 : *Adde triumphatos, modo Pæonas adde quieti.*

*Palæmon, onis.* Idem, Leander Hero : *Et juvenum possum superare Palæmona nando.*

*Pandion, onis.* Idem Met. lib. 6 : *Tunc sequitur nudo genitas Pandione ferro.*

*Parthaon, onis.* Idem ibid. lib. 9 : *Accipe me generum dixi Parthuone nate.*

*Philemon, onis.* Idem ibid. lib. 8 : *Narrantent casus, fronde Philemona Baucis.*

*Polyphemon, onis.* Idem in Ibin. : *Ut Scinis et Scyron, et cum Polyphemone natus.*

*Sarpedon, onis.* Idem Met. lib. 13 : *Quid licii referam Sarpedonis agmina ferro.*

*Sindon, onis.* Mart. lib. 4, epig. 19 : *Nec sic in Tyria sindone tutus eris.*

*Strymon, onis.* Ovid. Met. lib. 9 : *Sors eadem Ismarios Hebrum cum Strymone siccit.*

*Scython, onis.* Idem, Phyllis Demophoonti : *Nec vehit Acteas Scythonis unda rates.*

*Thelegon, onis.* Idem Fast. lib. 3 : *Factaque Thelegoni mænia celsa manu.*

NOMBRES GRIEGOS QUE TIENEN LA O DEL CREMENTO EN *omega*  
LARGO.

*Ammon, onis.* Virg. Æn. 4 : *Hic Ammone satus raptæ Garman-  
tide nympha.*

*Babylon, onis.* Alciat. Emblem. 6 : *Sic Babylona notant, quæ  
gentes illice forma.*

*Calydon, onis.* Ovid. de Pont. lib. 1, Eleg. 4 : *Venit ad Adras-  
tum Tideus, Calydone fugatus.*

*Chiron, onis.* Idem Met. lib. 2 : *Eripuit, geminique tulit Chi-  
ronis in antrum.*

*Craton, onis.* Idem ibid. lib. 15 : *Ipse domum magni, nec in  
hospita lecta Cratonis.*

*Daphon, onis.* Martial. lib. 10 : *Disposuit Daphona suo Tor-  
quatus in agro.*

*Deucalion, onis.* Ovid. Fast. lib. 4 : *Credant, et nimias Deuca-  
lionis aquas.*

*Dolon, onis.* Virg. Æn. 12 : *Antiqui proles bello præclara Do-  
lonis.*

*Helicon, onis.* Ovid. Trist. 4, Eleg. 10 : *In medioque mihi das  
Helicone locum.*

*Ladon, onis.* Idem Met. lib. 1 : *Donec arenosi placidum Ladonis  
ad amnem.*

*Myron, onis.* Idem de Pont. lib. 4, Eleg. 1 : *Ut similis veræ  
vacca Myronis opus.*

*Pygmalion, onis.* Idem Fast. lib. 5 : *Sed timuit magnas Pyg-  
malionis opes.*

*Python, onis.* Idem Met. lib. 1 : *Stravimus innumeris tumidum  
Pythona sagittis.*

*Simon, onis.* Hor. in Art. : *Pythias emuncto lucrata Simone  
talentum.*

*Solon, onis.* Juven. sat. 10 : *Et Cræsum, quem vox justi secunda  
Solonis.*

*Tælamon, onis.* Ovid. Met. lib. 15 : *Quæ nisi fecissem, frustra  
Tælamon creato.*

*Trigon, onis.* Martial. lib. 12 : *Captavit lepidum dextra, lævaque  
Trigonem.*

*Triton, onis.* Virg. Æn. 5 : *Tritonesque citi, Phorcique exer-  
citus omnis.*

*Typhon, onis.* Ovid. Fast. lib. 2 : *Terribilem quondam fugiens  
Typhona Dione.*

*Zenon, onis.* Juven. sat. 5 : *Zenonis præcepta monent, nec enim omnia, quædam.*

Algunos con Cejudo en esta regla declinan siempre *Zenon, Platon*, debiendo declinar *Zeno, onis*, mas usado, *Plato, onis*; los cuales con otros muchos, como *Sulmo, onis, Barcino, onis*, tienen el cremento en *omega* largo, por seguir la declinacion griega, y esta regla en la cantidad, aunque no hagan el nominativo en *on*, por no ser tan usado. Horat. lib. 2, sat. 3 : *Quorsum pertinuit stipare Platona Menandro?* Ovid. Fast. lib. 4 : *A quo Sulmonis mœnia nomen habent.*

Dijimos en el sentido que *Ægeon, onis*, vel *ónis*, tiene el cremento indiferente, como *Briton, Sydon* y *Orion*, siguiendo al P. Manuel Alvarez en su Arte, libro 5 : *Communibus adde Ægeon, Briton, Sydon, variabilis Orion.*

Nota diez y ocho.

*Est plurale incrementum, etc.*

El genitivo de singular es regla mas cierta que el nominativo de plural (aunque el Arte pone por iguales ambas reglas) para conocer cuándo hay cremento de plural en los nombres sustantivos ó adjetivos, porque en muchos no hallaríamos cremento de plural : v. gr. en *animalibus, cubilibus, monilibus*, atendiendo á los nominativos de plural *animalia, cubilia, monilia*, que tienen las mismas sílabas que los casos *animalibus, cubilibus, monilibus*.

Y porque hay muchos adjetivos irregulares, por no seguir la declinacion de *bonus, a, um*, como *illius, ipsius, unius, solius*, que tienen las mismas sílabas en el genitivo de singular, que los genitivos de plural *illorum, ipsorum, unorum, solorum*, en los cuales hay cremento de plural; por tanto, para probar que hay cremento de plural en los dichos genitivos de plural y otros semejantes, se han de fingir los genitivos de singular, que fueren regulares: como *illa, illæ, illi, ipsi, uni, soli, etc.*

En los nombres que carecen de singular, como *magalia, mapalia, mœnia, ilia*, se fingirá el genitivo de singular *magalis, mapalis, mœnis, ilis*, para probar el cremento de plural en los casos *magalibus, mapalibus, mœnibus, ilibus*.

En los genitivos de singular de la quinta declinacion, como *dici, rei*, se hallan las mismas sílabas que en los casos de plural *dierum, diebus, rerum, rebus*, en los cuales hay cremento de plural; mas se atiende á los genitivos regulares de que usaban los

antiguos, los cuales acaban en *es* ó en *e*, como nominativo *dies*, genitivo *dies* vel *die*, nominativo *res*, genitivo *res* vel *re*, para probar que hay cremento de plural en los casos *dierum*, *diebus*, *rerum*, *rebus*, y así de los demas.



## DE LA CUANTIDAD DE LAS SÍLABAS.

Por haber visto y experimentado la falta grande que hacen á los mas aprovechados en la prosodia aquellas reglas, y sus excepciones de las primeras y medias silabas, que el Arte de gramática tenia, me pareció añadirlas en esta obra, omitiendo algunas dicciones que se hallan poco usadas, y es como se sigue.

*De primis syllabis.*

Regla 1<sup>a</sup>. Regla primera : *A in primis ante omnes consonantes A in pri- brevis est* : es breve la *a* en las primeras silabas, *mis.* cuando está ántes de una consonante, cualquiera que *Brevia ante omnes consonantes.* ella sea : v. gr. *tabula*, æ, *lavo*, as, *acer*, *aceris*, *vadum*, i, *vafer*, a, um, *plaga*, æ, *por la region* ó *red*, *malus*, a, um, *fames*, is, *manus*, us, *apis*, is, *aqua*, æ, *arista*, æ, *Asia*, æ, *nato*, as, *avis*, is.

*Excepcion* : *Súcense las dicciones siguientes puestas por el orden del A, B, C, que tienen larga la a en las primeras silabas.*

\* *Longa A ante B.* \* *Crabo*, onis, *fabula*, æ, *labes*, is, *labor*, láberis, *pábulum*, i, *tabes*, *tabis*, *tabum*, i.

\* *A ante C.* \* *Acer*, *acris et acre*, *brachium*, ii, *cácabo*, as, *cácabus*, i, *braccæ*, arum, *facundus*, a, um, *grácito*, as, *mácero*, as, *machina*, æ, *paco*, as, *placo*, as, *pacíficus*,

\* *Longa A ante D.* \* *pácifer*, *vaccínium*. \* *Clades*, is, *cadúceum*, ei, *rado*, is, *radix*, icis, *vado*, is (*ya dijimos que vadum*, i, *la tiene breve*), *trado*, is, *traduco*, is, *suadeo*, es, *spadix*, icis, *Adam*, *Gades*, ium, *Padus*, i, *Ladon*, onis, *gravidus* *la tiene indiferente*.

\* *Longa A ante F.* \* *Afer*, i. \* *Lagopus*, odis, *láganum*, i, *magalia*, ium, *saga*, æ, *strages*, is, *strágulum*, i, *plaga*, æ, *por la llaga*, *trágema*, æ, *vel tragémata*, *vagina*, æ, *vagio*, is, *vagitus*, us, *sagus*,

\* *Longa A ante L.* \* *i*, *flagito*, as, *pagus*, i, *pagina*, æ. \* *Ala*, æ, *ales*, itis, *alea*, æ, *y sus derivados*, *balo*, as, *bastila*, æ, *algunos*

*le escriben con dos ll*, calo, onis, caligo, as, caigo, inis, hallo, as, hales *vel* halec, ecis, malum, i, *por la manzana*. mala, æ, malus, i, *nombres sustantivos*, malo, mavis, dolabrum (*tambien* dólabra, puella, æ, palus, i, *palus, udis*, *por la laguna, la tiene breve*), pallor, oris, qualus, i, qualis et e, squaleo, es, scala, æ, talis et e, talaria, ium, talaris et e, talio, onis,

\* *Longa A ante M.* talus, i. \* Amens, entis, amentum, i, camus, i, hamus, i, *la tiene indiferente con sus derivados*, dama, æ, Damœtas, æ, fama, æ, flamen, inis, gramen, inis, lamina, æ, lamentor, aris, ramus, i, squama, æ, stamen, inis, trames, itis, trama, æ, tamino, as.

\* *Longa A ante N.* \* Anus, i, *pars posterior verenda* (*que anus, us, por la vieja, la tiene breve*), annulus, i, canus, a, um, cani, orum, fanum, i, ganea, æ, *vel* ganeum, ei, Janus, i, janua, æ, lana, æ, lanugo, inis, manes, ium, mano, as, panis, is, planus, a, um, *cosa llana*, planities, ei, rana, æ, sano, as, sanus, a, um, trano,

\* *Longa A ante P.* as, vanus, a, um, vanitas, vanesco. \* Apulia, æ, apulus (*algunos duplican la p*), capus, i, *vel* capo, onis, crápula, æ, papo, as, papilio, onis, papæ, *interjeccion*, rapa, æ, *vel* rapum, i, sapo, onis, vapa, æ (*algunos duplican la p*), stapeda, æ, vápulo, as.

\* *A ante Q.* \* Quaque, quaquam. \* Ara (*hara, æ, con h la tiene breve*), areo, es (*pero no arena*), area, æ, áridus, a, um, carex, icis, carectum, i, carus, a, um, caritas, atis, clarus, a, um, cláritas, atis, glarea, glareola, nares, ium, pareo, es, cárica, æ, quare, varix, icis.

\* *Longa A ante S.* \* Basium, ii, caseus, ei, nasus, i, naso, onis, phasis, idis. \* Ater, a, um, crates, ium, cratio, tis, crater,

\* *A ante T.* eris, fatum, i, frater, tris, mater, tris, latus, a, um, laterna, æ, maturus, a, um, matulinus, a, um, natura, æ, materia, æ, pratum, pratagia, æ, quátenus, nutus, i, natalis, natio, onis, vates, is, vaticinor, aris.

\* *A ante V.* \* Avius, a, um, avia, orum, clava, æ, clavis, is, clavus, i, David, Davus, i, flavus, a, um, gavisus, a, um, gnavus, a, um, Lavinia, æ, mavis, *de malo*, navis, is, návita, æ, navo, as, pavo, onis, pavus, i, pravus, a, um, suavis et e, suavium, ii, suavio, onis.

Regla 2. E Regla segunda : E *in primis ante omnes consonantes brevis est*. Es breve la e en las primeras sílabas, cuando



*Brevia ante* está ántes de una consonante, cualquiera que ella sea :  
*omnes con-* v. gr. lebes, etis, pecunia, æ, sedeo, es, lego, is,  
*sonantes.* gelu, gelu, emo, emis, venio, is, lepus, oris, equus,  
 i, herus, i, Vesúvius, ii, meto, metis, severus, a, um.

*Excepcion :* Sácanse las dicciones siguientes, que

- \* *Longa E* tienen larga la e en las primeras sílabas. \* Creber, a,  
*ante B.* um, CrebénuS, i, debeo, es, débilis et e, flébilis et e,  
 gleba, æ, ébrius, a, um ( *se hace larga, aunque se le*
- \* *E ante C.* sigue muda y líquida ). \* Echo, us, lecytus, i, Otheca,  
 æ, sécius, *adverbio (secus la tiene breve)*, secúrus,  
 a, um, vecors, dis, spécula, æ ( *esperancilla, diminui-*
- \* *Longa E* *tivo de spes, por la atalaya la tiene breve* ). \* Cedo, is,  
*ante D.* credo, is, pedo, is, sedo, as, seditio, onis, sédulus, a,  
 um, sedes, sedis ( *pero su primitivo sedeo la tiene*
- \* *E ante G.* *breve* ). \* Lego, as, legatus, i, Pégasus, i, régula, æ,  
 tégula, æ, legitimus, a, um ( *derivado de lex, egis* ),
- \* *Longa E* regulus, ( *de rex, egis* ), regina, æ, rhegium, ii. \* Dé-  
*ante L.* lubrum, i, elógium, ii, eléctrum, i, felis, lis, *el gato*  
 ó *gata*, felix, icis, elysium, ii, delicix, arum, spe-  
 lúnca, æ, tela, æ, telum, i, veles, itis, velo, as,  
 velox, ocis, velum, i, Velabrum, i, zelus, i, zelor,
- \* *E ante M.* aris. \* Creméntum, i, demum, demo, is, éminus,  
 hemina, æ ( *y los demas compuestos de hemi, como*  
 hemyclus, hemysphærium ), emolumentum, i, nemo,  
 inis, remus, i, *el remo (Remus, i, hermano de Ró-*  
*mulo, la tiene breve)*, reinex, igis, remigium, ii, se-  
 men, inis, sémino, as, semis, *con sus compuestos*  
 ( *como semideus, semiánimis, semibos, semihomo* ),  
 sémita, æ, schema, atis, témetum, i, *el vino fuerte*,  
 temuléntus, temulentia, thema, atis, temo, oniS.
- \* *Longa E* \* Deni, æ, a, denuo, dénique, lena, æ, leno, onis, le-  
*ante N.* nis et e, lenio, is, pénula, æ, penicillus, i, plenus, a,  
 um, seni, æ, a, strena, æ, strénuus, a, um, stre-  
 núitas, threnódia, æ, threni, orum, vena, æ, venor,
- \* *E ante P.* aris. \* Hepar, atis, repo, is, Epyrus, i, sepes, is,  
 sépio, is, sepia, æ, cepa, æ, cepe *indeclinable*, cé-  
 pula, *diminutivo*, y cepina, æ, *comunmente se escriben*
- \* *E ante Q.* *con diptongo*. \* Nequam, nequitia, æ, nequities, ei,  
 nequior, nequicquam, nequis, nequaquam, Séquana,
- \* *E ante R.* æ. \* Cera, æ, cerúsa, æ, clerus, i, cléricus, i éruca,  
 æ, Eridanus, i, seriæ, arum, féralis et e, Heródes,

is, heros, ois, Néreus, *por el mar*, y Nereus, ei, *vel eos, dios del mar, hijo del Océano y de Thétis*, Néreides, um, *sus hijas, y de Doris*, Néreino, su hija Galatea, pera, æ, pero, onis, serus, a, um, séricus, a, um, serius, a, um, spero, as, Seres, um, *pueblos del Oriente, donde se hace la seda*, séricum, i, *la seda*, séria, æ, séria, orum, Veróna, æ, verus, a, um, ve-

- \* Longa E rátrum, i, \* Blesus, i, blesus, a, um, *algunos le escriben ante S.* con diptongo, fesus, a, um, thesaurus, i, Théseus, \* Longa E ei, vesanus, a, um, vesíca, æ. \* Beta, æ, éthicus, i, ante T. lethe, es, lethum, i, lethárgia, æ, lethárgus, i, meta, æ, metior, iris (pero no *meto, is*), metrópolis, is, rete, is, rhetor, oris, *y sus derivados*, setæ, arum, \* E ante V. sétiger, setósus, tæter, a, um, seta, æ. \* Sevo, as, sevim, i, *el sebo* (sævus, a, um *y sus derivados se escriben con diptongo*), névolus, i, névolo, *verbo antiguo*, Tréviri, orum.

Regla 3. I Regla tercera : I ante omnes consonantes brevis est, in primis. præter ante v, ut divus, quæ est longa sine exceptione : v. gr. liber, libri, dico, as, fides, ei (i ante te omnes non reperitur), sigulus, i, pilus, i, simulacrum, i, consonantes. cinis, eris, stipula, æ, liqueo, es, hirúndo, inis, sisereris, vitium, ii.

Excepcion : Sácanse las dicciones siguientes, que

- \* Longa I tienen larga la i en las primeras sílabas. \* Fibula, ante B. æ, libérnus, a, um, Ibis, idis, liber, a, um, Liber, eri, *por el dios Baco*, scribo, is, sibilo, as, sibilis et e, tibia, æ, tribulum, i, *por el trillo* (pero *tribulus, i, el abrojo, y tribulo, as, son breves*), vibex, icis, \* Longa I vibúrnum, i. \* Dico, is, ficus, i, Icarus, i, icon, onis, ante C. ico, is, dica, æ, ficédula, æ, pica, æ, licium, ii, mica, æ, Picenum, i, Picus, i, spica, æ, spicus, i, *vel spicum, i, spiculum, i*, Nicoláus, Nicánder, sycon, sicophanta, sycómorus, sica, æ, sicut, sicubi, Sicilia, trica, æ, tricæ, arum, tricéni, æ, a, vicies, vicésimus, tricésimus, *y otros semejantes*, vicinus, vicus, \* Longa I vicina. \* Fido, is, fidus, a, um (pero *fides, ei, fidus, fidelis son breves*), fidúcia, æ, idem, masculino, idus, iduum, idólum, i, nidus, i, nidor, oris, pridie, pridem, rideo, es, strideo, es, strido, is, sido, is, sydus, \* Longa I eris. \* Bigæ, arum, figo, is, frigo, is, frigus, oris.

- ante G. Figes, is, viginti, triginta, trigilis, is, *la tienen indife-*  
 \* I ante L. *rente.* \* Bilis, is, filum, i, filius, ii, hilum, i, ilia,  
 ium, ilicet, ilex, icis, lilium, ii, miles, itis, pilum,  
 i, *la lanza (que pilus, i, el pelo, la tiene breve),*  
 pileus, ei, *vel pileum, ei, pila, æ, por la columna ó*  
*mortero (que por la pelota, y pilula, su diminutivo la*  
 \* Longa I *tienen breve).* \* Bimus, a, um, trimus, a, um, cimex,  
 ante M. icis, clima, atis, climax, acis, crimen, inis, imus, a,  
 um, lima, æ, limax, acis, limen, inis, limes, itis,  
 límite, as, limo, as, limosus, a, um, limus, i, limus,  
 a, um, mimus, i, primus, a, um, rima, æ, rimor,  
 aris, rimósus, a, um, simus, a, um, simia, æ, simius,  
 \* Longa I ii, vimen, inis, vimíneus. \* Bini, æ, a, trini, æ, a,  
 ante N. crinis, is, cyniphs, yphis, finis, inis, finio, is, linea, æ,  
 linum, i, Minois, ois, Minotáurus, i, pinus, i, pinea,  
 æ, pinétum, i, pináster, i, Rhinoceros, ontis, chinus,  
 i, scrinium, ii, spina, æ, spinus, tinium, ii (*vasija*  
*de vino, pero tineá, æ, la polilla es breve),* vinea, æ,  
 \* Longa I vinum, i. \* Gryphus, i, grypho, onis, *el que tiene la*  
 ante P. *nariz aguileña,* pico, as, pípilo, as, ripa, æ, siphon,  
 onis, Scipio, onis, *por Scipion,* scípion, onis, *por el bá-*  
*culo ó cayado,* stipes, itis, stipo, as, stipéndium, ii,  
 \* Longa I vipera, æ. \* Liquor, eris, liquens, entis (*pero liquo,*  
 ante Q. *as, liquor, aris, liquor, oris, liquet, liquidus, la tienen*  
 \* Longa I *breve).* \* Chirúrgus, i, *pero chiragra la tiene breve,*  
 ante R. chirónomon, ontisdirus, a, um, gyrus, i, gyro, as,  
 ira, æ, irascor, eris, iris, idis, iróna, æ, lira, æ,  
*el repechillo que entre sulco y sulco levanta el arado*  
*(pero lyra, æ, la vihuela, la tiene breve),* mirus, a,  
 um, minor, aris, pyra, æ, pyrata, æ, pyramis, idis,  
 siren, enis, spyra, æ, spiritus, us, stiria, æ, stirci-  
 dium, ii, syrix, yngis, tyro, onis, virus, i, vires,  
 \* Longa I ium, viruléntus. \* Nisus, i, *Niso, rey de Megara, y*  
 ante S. *nisus, i, el gavilan, nisus, us, y nisus, a, um, de*  
*nitor, eris (nisi, adverbio, la tiene breve),* Pilæ,  
 arum, *ciudad de Toscana, y los verbales en sus, como*  
 \* Longa I risus, visus, etc. \* Bithinia, æ, Briton, onis, Clitela,  
 ante T. æ, dito, as, ditesco, is, littera, æ, litigo, as, Itália, æ,  
 mitis et e, nitor, eris (*pero, oris, la tiene breve),*  
 Pythágoras, æ, pythius, a, um, pituita, æ, *la tiene*  
*indiferente,* ritus, us, scitor, aris, sitilo, as, Triton,

- onis, tritura, triticum, i, vita, æ, vitex, icis, vitis,  
 \* Longa I is, vito. as, vitílico, onis, vitúpero, as. \* Ya dijimos  
 ante V. que la i ante v in primis es siempre larga, como divus,  
 livor, vivo.
- Regla 4. Regla cuarta : O ante b, et ante omnes consonantes,  
 brevis est; præter ante f, quæ sine exceptione longa  
 est, ul ofella. (Prófugus es compuesto.) O ante omnes  
 \* Longa O consonantes brevis est. Excepcion : \* Son largas o  
 ante Bin ante b. Robur, oris, por el roble ò por la fuerza,  
 primis. róboro, as, robóreus, robústus, robórneus, y Góvius, ii,  
 vel Góbio, onis, segun Nebrija, lòbrius, sóbrius, mó-  
 bilis, mobilitas, nóbilis, nobilitas, atis, nobilito, as.
- \* Longa O \* Focàle, is, cierta faja que se rodea al cuello (porque  
 ante C. focàle, de focus el hogar, la tiene breve), foco, as, co-  
 cytus, i, ocymum, i, ócior, òcyssimus, del griego  
 Ocys, ocyùs, adverbio, phoca, æ, Phocis, idis, procé-  
 rus, a, um (próceres, prócerum la tiene breve), pro-  
 culum, i, vocàlis et e, locusta, æ, la tiene indiferente.
- \* Longa O \* Codex, icis, lodix, icis, Clódius, ii, ode, es, vel oda,  
 ante D. æ, ódeum, ei, nodo, as, nodus, i, nodòsus, a, um,  
 podex, icis, plodo, is, prodigium, ii, rodo, is, Zodia-  
 \* Longa O cus, i. \* Ya dijimos que la o ante f en dicciones simples  
 ante F. es siempre larga, y cuando se halla breve, es en dic-  
 \* Longa O ciones compuestas, como prófugus, proficiscor. \* Cogo,  
 ante G. is, cógito, as. \* Bolus, i, bolétus, i, colis, is, la col ò  
 \* O ante L. berza (colis, de colo, is, la tiene breve), colo, as, co-  
 lon, i, cola, æ, dólum, ii, moles, is, molimen, nis, mó-  
 lior, iris, nola, æ, nolo, nonvis, olim, proles, is, pro-  
 lixus, a, um, solus, a, um, solùm, adverbio (porque  
 solum, i, la tiene breve), solor, aris, solàmen, inis,  
 solàris et e, solàtium, ii, solemnus et e, solers, erlis,  
 \* Longa O solértia, æ. \* Comesor, aris, y sus derivados, comœdia,  
 ante M. æ, cómicus, a, um, como, is, aseitar, comitia, orum,  
 cominùs, adverbio, fomes, ilis, fomentum, i, Momus, i,  
 momentum, i, nomen, inis, nómino, as, omen, inis,  
 óminor, aris, agorar ò adivinar, pomárium, ii, pómifer,  
 a, um, pomœrium, ii, pomóna, æ, pomum, i, el man-  
 zano, quomodò, adverbio, stroma, atis, tomentum, i,  
 \* Longa O vomer, eris; pero vomo, is, la tiene breve. \* Conor,  
 ante N. aris, conópeum, ei, de conops, opis, el mosquito,  
 conus, i, las piñas pequeñas del pino, cónifer vel

cóniger, ra, um, *que lleva piñas*. Nonæ, arum, nonus, pono, is (*pero posui y pôsitum, sus derivados, la tienen breve*), pronus, a, um, ponè, *adverbio*, donum, i,

\* Longa O ante P. donec, phonâscus, i, zona, æ. \* Cópia, æ, cópula, æ,

cópulo, as, dropax, acis, pópulus, i, por el álamo (*por el pueblo la tiene breve*), scopæ, arum, sópio, sópis, sopîtus, a, um; pero sopor, sopóreus, sopôro, la tienen breve. Opis, is, *una diosa, mujer de Saturno; pero opis, genitivo del nominativo ops, no usado, y*

\* Longa O ante Q. opem, ope, opes, opum, *la tienen breve*. \* Quoquo, ququam. \* Coram, corus, i, *sin h el viento gallego, por-*

\* O ante R. *que con la h la tiene breve*, dorum, i, Doróthea, æ,

flóreo, flores, glória, æ, glórior, aris, hora, æ, horológium, ii, horóscopus, horârius, lora, æ, lorica, æ,

lorum, i, lôreus, a, um, morus, i, morum, i, moròsus, a, um, *de mos, oris (porque mora, æ, y moror, aris, la tienen breve)*, moror, aris, *por bobear, la tiene larga*,

morio, onis, *el bobo de gracejo*, ora, æ, oraculum, i, oro, as, orâtio, orâtor, Orontes, æ, *vel ontis*, Orion,

onis, *la tiene indiferente*, ploro, as, psora, æ, *la sarna*, psóricus, *el sarnoso*, prora, æ, sorex, icis, thorax, acis.

\* Longa O ante S. \* Prosa, æ. \* Cotúrnix, icis, jota, notésco, notitia, æ, notus, a, um, *cosa conocida (notus, i, el viento de*

\* O ante T. *mediodía, la tiene breve)*, potó, as, pótito, as, potus, a, um, potór, oris, *con los demas derivados*, prótinus,

*luego*, protos, *con sus compuestos, como* protología, protoplástus, Protógenes, Próteus, ei, Protesilâus,

soter, eris, sotéria. totus, a, um (*pero tóties y tótidem*

\* O ante V. *la tienen breve*). \* Ovum, i, provincia, æ, provérbium, próvidus, provéntus.

Regla 5. Regla quinta : U ante omnes consonantes est longa; v. gr. bubo, lúceo, ludo, duco, nugæ, fuligo, jumentum, munus, rupes, cura, pusio, ulor. uva, æ.

Excepcion. Excepcion : \* Brevis u ante b. Bubîle, is, cubo, as, cubîle, is, *con los demas derivados*, cubus, i, dúbius, a, um, dúbito, as, *con sus derivados*, gubérno, as, *con los suyos*, rúbeo, es, *con sus derivados*, Rúbicon, onis,

*rio de Italia*, rubrum, *el mar (de ruber, a, um)*, subúrta, æ, tuba, æ, túbicen, inis, tubus, i, ubi, ubi-

\* Brevis U ante C. que, ubivis, ubicúmque. \* Cucúlus, i, *con una l el cuclillo, cucúllus, con dos, el capirote, ó capillo para*

*cubrir la cabeza*, cucúlla, æ, *cogulla de monje*, cucúma, æ, cucúmis, eris, cucúrbita, æ, ducénti, æ, a, ducéni, æ, a, jucundus, a, um, lucerna, æ, lucrum, i,

- \* **Brevis U** lucrósus, a, um, lucrór, aris. \* Pudor, oris, pudet, *ante D.* ebat, *con sus derivados*, rudens, entis, *las cuerdas de los navíos*, rudiméntum, i, rudis, is, *la vara por pulir*, rudis et e (*pero rudus, eris, el ripio, la tiene larga*), rudo, rudis, *la tiene indiferente*, sudes, is, *la vara, pértiga ó madero grueso*, studeo, es, stúdiu, ii, *con los demas derivados*.
- \* **U ante F.** \* Rufæ, arum, rufus, a, um, rúfeo, es, rufésco, is, *estar rojo*. \* Pugil, ilis, *púgio, onis, la tiene larga*. Fugio, fugis, jugum, i, jugosus, a, um, jugális et e (*jugis, etc., y jugerum, i, la tienen larga*), frugi, lugúrium, ii, júgulus, i, júgulo, as, jugulátio.
- \* **Brevis U** \* Culex, icis, culúlus, culína, æ, fúlica, æ, fulix, icis, *ante L.* gula, æ, *con sus derivados*, mulier, eris, muliebris et e,
- \* **Brevis U** úlula, æ, Ulises, is. \* Humor, aris, *enterrar*, humerus, i, humus y húmilis et e, *y sus derivados (pero humor, oris, y humanus, a, um, con sus derivados la tienen larga)*. Rumex, icis, Numa, æ, Numántia, æ, número, i, cúmulus, i, cruména, æ, cumulo, as, numisma, *vel* nomisma, alis, túneo, es, *con sus derivados*, y túmulo, as, *con los suyos*. \* Cúneus, ei, cunículus, i, túnica, æ. \* Cupido, inis, cupédia, orum,
- \* **U ante P.** cupio, pis, *con sus derivados*. cupressus, i, cuprum, cupreus, a. um, duplex, *con sus derivados*, dupón-dium, *vel* dipondium, lupércal, alis, lupus, i, lupànar, lupa, lupátum, lupinus, Lupérci, orum, stupeo, es, *y sus derivados (pero stupa, æ, stúpeus, a, um, cosa de estopa, la tiene larga)*, supinus, a, um, super, *preposición*, súperus, supérior, súpero, supérstes, *con los demas derivados y compuestos*. \* Córius, ii, cúrulis et e, *ante R.* Curétes, um, furor, oris (*pero furor, aris, de fur, uris, la tiene larga*), furio, is, furio, as, *con todos sus derivados*, nurus, us, spúrius, a, um, *cosa bastarda*.
- \* **Brevis U** \* Pusillus, pusillánimis (*pero pusio, onis, el muchacho de poca edad, la tiene larga*), susúrrus, i, susúrro, as,
- \* **U ante T.** Susánna, *la tiene indiferente*. \* Pulo, as, púteus, ei, puteális, puteánu, *(puteal, lis, y puleo, es, con sus derivados, la tienen larga)*, culis, is, frutex, icis, futurus, a, um, lutum, i, *el todo*, lúteus, lutulentus (lutum,

*i, el color amarillo, yerba y flor, y lúteus y luteólus, la tienen larga*), múlilus, a, um, putris et e, con sus derivados pútridus, putredo, pulresco, etc.

- \* **Brevis U** \* Cuando á la u precede consonante, como flúvius, ante V. júvenis, juvo, plávia, es siempre breve; mas si no precede consonante, es larga, como uva, úvidus, úvifer, en las primeras sílabas.

*De mediis syllabis.*

**Regla 1.** *Regla primera: A ante g, n et v, consonantes in longum mediis longum est, ante reliquas brevatur. Es larga ante G, la a en las medias sílabas ántes de g, n, v: v. gr. N et V. imágo, inis, indágo, as, inânis, Hispánia, cadáver, papaver.*

- Excepcion: Sácanse las dicciones siguientes que tienen breve la a en las medias sílabas.*
- \* **Brevis A** \* *Alvígarus, rey de Inglaterra, aspáragus, chíagra, pódagra, Massageta, pélagus, vértagus, Abdenago, Agragas, Astiages, áttagen, cartilago, náufragus, con sus derivados, pædagogus pedagógium, Isagóge, la introduccion, Pithagoras*
- \* **Brevis A** \* *Apidanus, bálanus, clibanus, Drópanum, Dárdanus, Eridanus, gálbanum, Hypanis, hipómanes, láganum, Libanus, Rhódanus, Stéphanus, Epíphanes, Aristóphanes; Cyane, y Sicanos la tienen indiferente.*
- \* **Brevis A** \* *Palávium, ii, Patávius, a, um, Batávia, Bátavus y ante V. Bátava la tienen indiferente.*

**Regla 2.** *Regla segunda: A ante reliquas brevatur. Es breve la a en las medias sílabas, estando ántes de cualquiera de las otras consonantes: v. gr. syllaba, álacer, brá-gada, italus, cálamus, álapa, tánaquil, cithara, cárbus, cálathus.*

*Excepcion. Sácanse las dicciones siguientes que tienen larga la a en las medias sílabas.*

- \* **Longa A** \* *Tienen larga la a ante b los nombres verbales acabados en bilis ó en bundus, de verbos de la primera conjugacion, como amábilis, lætabúndus (fuera de inhábilis, stábilis, que la tienen breve), y los nombres acabados en ábulum ó en ábrum, como venábulum,*
- \* **Longa A** \* *velánbrum (en vez de pronunciarse breve). Cloàca, ante C. iracúndus, opàcus, ca, um, opàco, as, pastinàca, y*

*tambien* portulâca, mustâcium, novâcula, retinâculum, sarrâcum, *y los nombres derivados acabados en* âceus, a, um, *ó en* acius, a, um, como hordeâceus, a, um, gallináceus, acinácius, vinâcium, ii, *y los nombres derivados acabados en* âculum, *ó en* âcrum, como gubernâculum, simulâcrum, lavâcrum, ambulâcrum.

- \* *Longa A ante D.* \* Cicâda. æ, Encéladus, i, *la tiene breve* : fama est Encéladi semiústum fulmine corpus. \* Venâfrum, i, Virg. Æ. 3. *ciudad de Campania*, Venâfranus. \* Canâlis, magâlia, \* *A ante F.* Sardanâpalus, Sandâlium, Stimpalus, Omphâle, es, *y* \* *A ante L.* *los derivados acabados en* alis, *de nombres ó verbos*, como animâlis, sodâlis, venâlis, vocâlis : *tambien la tiene larga* sodalitium, ii, sandalium, *el chapin ó alpargata*. \* Contâmino, dictânum, thimiâma, *y los verbales acabados en* amen, *ó en* amentum, como solâmen, juvâmen, levâmen, juvaméntum, levaméntum, *y los nombres hebreos reducidos á declinacion latina*, como Adam, Adâmus, i, Abraham, Habrahâmus, i.
- \* *Longa A ante P.* \* Mesâpus, Neâpolis. Priâpus, prosâpia, Serâpis, is, *vel* idis, Anâpis, is, sinâpis, is, *vel* sinâpi, *indeclinable*.
- \* *A ante Q.* \* Nequâquam, utraque, *en ablativo*, usquequâque, *adverbio*.
- \* *A ante R.* \* Amârus, a, um, avârus, a, um, *con sus derivados*, amâracus, i, *se alarga contra los que la hacen breve* : Idaliæ locus, ubi mollis amâracus illum.
- Virgilio Æ. 1. Cochleâre, *y por apócope cochleâr*. Novâria, tiâra, *vel* tiâras, æ, mollaris, is, *sustantivo*, *y los acabados en* aris *y* are, como mollaris et are, auxiliâris et are, *y los acabados en* arius, a, um, como aquârius, antiquârius, Margârita, æ, *vel* margaritum, i, altâre, is.
- \* *Longa A ante S.* *De las dicciones a ante s se hallan largas* : agâso, onis, amâsius, i, et amâsia, æ, colocâsia, æ, *vel* colocâsium, ii, *y Parnâsus, Parnâsides, aunque algunos las escriben con dobladas*. \* Arâtrum, cicâtrix, palatus, *vel* palatum, palatium, ii, theâtrum, verâtrum (*barâtrum la tienen breve en prosa*), *y los nombres acabados en* ates, como Achâtes, Leuchâtes (*Sócrates y Xenócrates la tienen breve*), *y los nombres derivados acabados en* atus, âtius, âticus, ator, âtilis, como volâtus, moderâtus, moderâtor, moderâtor, volâtilis, *y otros semejantes, y los adverbios acabados en* atim, como sigillatim, minutatim.



**Regla 3. E** *Regla tercera : E ante c, d, l, m, n, t, v, in mediis longum in longum est; ante reliquas breviatur. Es larga la e en mediis. las medias sílabas, estando ántes de cualquiera de las consonantes arriba dichas : v. gr. Bibliothéca, terédo, philomèla, erémus, verbéna, morétum, suévus.*

*Sácense las dicciones siguientes, que tienen breve la e*

**Excepcion.** *en las medias sílabas. \* Berecintia, illécebræ, Séneca, Brevis E y los compuestos de decem, como duódecim. \* Andró- ante C. meda, æ, éssedum, i, cáhedra, æ, Lébedus, i,*

**\* E ante D.** *Mácedo, onis, peucedánus, vel peucedànum, Ténedus,*

**\* Brevis E** *i, únedo, onis, remédium, ii. \* Aristóteles, Angelus, ante L. ardélio, Cybele, es; algunas veces los autores doblan*

**Luc. l. 1.** *la l por causa del verso : Et lotam, parvo revocant Al- mone Cybelem : Evangelium, ii, óbelus, Penélope,*

**\* E ante M.** *obeliscus, Semele, sepelio, is. \* Artémis, idos, Ale- mánia, eleméntum, Télemus, Telémachus, vehemens, entis, vehementer. Anathéma tambien puede hacerse*

**\* E ante N.** *largo. \* Advena, Arménia, alienígena, alienigenus, en la segunda e, ébenus vel ébenum, Hélena, Héle- nus, juvenis, ingénium, ingeniósus, Diógenes, Pro- thógenes, Parthenope, Parthénus, Clymene, Philó-*

**\* Brevis E** *menes, y otros semejantes. \* Arethúsa, Amethystus, ante T. pháretra, phérctrum, piretrum, Phaeton, Phaétusa,*

*Taygeta, Taygetus, témctum, i, vénelus, a, um, méretrix, óbstetrix, pénetro, as, penetrále, is, pene- trábilis et e, vegétus, vegeto, as, y los derivados*

*ucabados en etas, como anxietas, pietas, varietas. \* De*

**\* E ante V.** *e ante u breve no se da diction.*

**Regla 4. E** *Regla cuarta : E ante reliquas breviatur. Es breve breve in la e estando ántes de e, f, g, p, r, s : v. gr. ténébræ, mediis. elégia, Téléphus, Cérberus, hæresis.*

**Excepcion.** *Sácense las dicciones siguientes que tienen larga la e en las medias sílabas, estando ántes de cualquiera de las*

**\* Longa E** *consonantes arriba dichas. \* Corébus, i, ephébia, æ, ante B. ephébus, i, ephébius, ii. \* E ante f es indiferente, como*

**\* E ante F.** *tepesacio, calesacio; sácense venésicus, i, venésica, æ, que la tienen larga, y veneficius, ii, su derivado. Véase*

**\* E ante G.** *la regla e brevis effertur, etc. \* Cethégus, algunos es- criben con diptongo; colléga, collégæ, collegium,*

**\* Longa E** *scenopégia, stratagéma, alis. \* Joséphus, præsepe, ante P. is, vel præsépius, ii. \* Cytheris, cythéra, orum,*

- \* **E ante R.** *y los nombres propios acabados en erus, como Homérus (los propios en erius se abrevian, como Valerius) : son tambien largos los nombres latinos en erus, como austérus, galérus, procérus, y sus derivados (próceres, um, la tiene breve), sevérus, syncérus, y sus derivados y otros muchos. Tambien son largos Ibérus, artéria, æ, machêra, æ, la espada (algunos le escriben con diptongo). Abdéra, chymæra, podéris, is, triéteris, idis, statéra, æ, panthéra, æ, nce-téria, orum, y los nombres sustantivos acabados en erium, como mysterium (fuera de magisterium y ministerium, que son breves) : persévéro, as, y sus derivados son largos.*
- \* **Longa E ante S.** *Galésus, i, Ecclésia, Magnésia, Jesus, de tres sílabas, y los numerales en ésimus, como vigésimus, y los verbales griegos en esis, como phrenésis, poesis.*

**Regla 5. I** *Regla quinta : I ante q et v, longum est : v. gr. ante Q et antiquus, saliva : Sácanse siliqua, æ, el hollejo de V longum. cualquier legumbre, réliquus, reliquiæ, arum. Nínive, Excepcion. úndique, útique, redivívus, a, um, en la primera i, que tiene breve.*

**Regla 6. I** *Regla sexta. I ante reliquas omnes consonantes ante reli- breviatur. Es breve la i en las medias sílabas estando quas bre- ántes de cualquiera de las otras consonantes : v. gr. viatur. sensibilis, rústicus, cúpidus, lítigo, Massília, optimus, búccina, Antiphus, Zéphyrus, cythysus, digitus.*

*Excepcion. Sácanse las dicciones siguientes que tienen larga la i.*

- \* **I ante C.** \* *Apricus, a, um, aprícor, aris, y sus derivados, amícus, i, y sus derivados, verénice, es, caprificus, i, craticula, clavicula, canícula, cuniculus, convicium, cervicale, y por apócope, cervical, y los nombres propios peregrinos acabados en icus, como Henricus (pero los latinos ó griegos latinizados son breves, como pórticus, Domínicus); formíca, eríca, æ, vel érice, es, febrícula, æ, febrí-citor, lectica, lorica, lumbrícus, Mauricius, matricída, mendicus, myríca, nasíca, numícius, novítius, nutríco, y sus derivados, periculum, posticum, vesica, pudico, rubríca, redimiculum, libícen, vesica, umbilicus, urtica, ustíca, vitícula, Vaticanus, y los nombres propios en icus, como Ludovicus, Fredericus.*
- \* **Longa I ante D.** *Formído, as, y sus derivados. Infidus, a, um,*

Abydos, i, acidália, desídero, fastidio, y los nombres acabados en ido, como libído, Cupído, y los nombres patronímicos masculinos en ides, de nombres que terminan en eus diptongo, como pelídes, tydídes, prometídes, formados de Peléus, Tydéus, Promethéus, porque los demas se abrevian casi todos si no tienen el nominativo en eus, como Agamemnonis, Priámides, Nestórides, formados de Agamemnon, Priamus, Nestor; davídes, belídes, son largos; y Euclydes nombre

\* *Longa I* *ante G.* *propio.* \* Caligo, inis, caligo, as, caligátio, y los demás nombres acabados en igo, como rubígo, vertigo, auriga, æ, aurigor, castigo, fatigo, instigo, vestigo, fastígium, vestígium, vectígal, quadrigæ, præstigiæ, oríganum. \* Asylum, i, asílus, i, conchile, crocodilus, aprílis, hostílis, y otros adjetivos semejantes acabados en ilis, deducidos de nombres sustantivos (porque cuando se forman de verbos ó nombres adjetivos, son breves, como amábilis, átilis, parábilis, parílis), fuera de húmilis, y dápsilis, que la tienen breve.

\* *Longa I* *ante L.* *Tambien son largos los nombres neutros acabados en ile, como moníle, cubíle. Adviértase que los compuestos de pilo, as, por tener pelos, son breves; v. gr. cómpilo, éxpilo; pero siendo compuesto de pilo, as, por allanar, son largos, v. gr. compílo, expílo, oppílo, suppílo.* \* Arimínium, enthymema, opímus, quadrimus, sublímus, y los nombres derivados de verbos de la cuarta conjugacion acabados en ímen, como de munio, is, munímen, de lenio, is, lenímen, de farcio, is, farcímen, á los cuales se añade discrimen, y los nombres que terminan en iméntum, como vestiméntum, fulciméntum, paviméntum; los que se forman de verbos de la tercera, se abrevian, como aliméntum : sácase

\* *Longa I* *ante M.* *detrimentum, que es larga.* \* Architriclínum, cantínium, catínium, triclínum, cymínium, vel cumínium, festínium, festínus, inquilínus, inquilínus, morticínus, inopinus, opinor, omnínio, pistrínium, pastináca, propínio, pulvinus, pulvínar, supínus, sagínio, salínium, tintinábulum. Tambien son largos los derivados acabados en inus, como bobínus, a, um, caprínus, ferínus, y los nombres adjetivos que significan tiempo, como matutínus, vesperlínus, á los cuales se llegan clandestino-

*Longa I* *ante N.*

*adverbio*, clandestinus, a, um, y mediastinus; *sacando á* crástinus, a, um, diútinus, prístinus, hor-  
nótinus, peréndinus, serótinus, *que la tienen breve*.  
*También la tienen larga* textrinum, *el telar*, textrina,  
æ, *lugar donde tejen*, y otros nombres de *oficinas ó*  
*tiendas donde se hace alguna cosa*, como bustina, æ,

*Excepcion. la tienda del barbero*, y los nombres acabados en ina ó  
*Breves en* en ine, como rapina, Nerine, *sacando los nombres*  
*ina*, y en *siguientes que la tienen breve*. Asina, æ, buccina,  
inus. euphrósina, eleemósyna, fiscina, fémina, dómina,

fúscina, gausápina, máchina, Mútina, núndinæ, arum,  
página, pálina, Prosérpina (*résina, résinæ*), sárcina,  
trútina, xerampéline, fáginus, crystállinus, crócinus,  
cédrinus, fráginus, adamántinus, hyacinthinus, ony-  
chinus, amethystinus, sapphyrinus, smarágdinus, xe-  
rampélinus, cilicinus, *adjetivo de cilicium*, con otros

- \* *Longa I que enseña el uso de los autores.* \* Eurípium, manipu-  
*ante P.* lum, obstipus, *y los compuestos de stipo como obstipo*,
- \* *Longa I as, conslipo, as.* \* Busyris, is, *vel idis*, Corcyra, col-  
*ante R.* lyrium, deliro, as, Dejanira, Empyricus, Empyrium,  
Empyrus, papyrus, Osiris, Semiramis, sapphyrus,  
butyrum *la tiene indiferente, aunque las mas veces*
- \* *Longa I se halla larga.* \* Anchíses, Amphrisus, Cambises,  
*ante S.* gavisus de gaudeo, paradísus, paralysis. \* Agapitus,
- \* *I ante T.* aconitum, Amphitrite, catamítus, cocytus, galerita,  
Hermaphroditus, Heraclitus, invito, as, invitus, a, um,  
novitius, parasitus, i, parasitor, aris, irrito, as, *frec-*  
*uentativo de irruo, como también cualesquiera otros*  
*frecuentativos, que se forman de los supinos de la cuar-*  
*ta conjugacion, y otros nombres derivados, como dor-*  
*míto, as, de dormio, auditus, us, de audio; sacanse*  
*sérvitus, utis, y servitium, ii, de servio, is, que la*  
*tienen breve. También la tienen larga* Lusitania, Mau-  
ritania, margarita, pituita, Thersytes, *y los nombres*  
*adjetivos latinos acabados en itus, como auritus, a,*  
*um, y los nombres en itius, que salen de verbos,*  
*como fictitius (los que salen de nombres son breves,*  
*como patritius), y los griegos que terminan en ita,*  
*itis, ites, itas, como Moabita, Memphitis, Levites,*  
*Architas.*

**Regla 7.** *Regla séptima : O ante n, s, et t, producitur, anto*

De O lon- reliquas breuiatur. *Es larga la o estando ántes de n,*  
ga. s, t; v. gr. coróna, dolósus, ægrótus.

*Excepcion : Sácanse las dicciones siguientes que tie-*

- \* Brevis O *nen breve la o.* \* Abrotónum, Alcyone, Ausónius, Oc-  
ante N. tonus, Argonáutæ, Geriones, Hepímone, Hermione, y  
Sione, Jónium, *de cuatro silabas*, Pannonia, Mycone,  
*y los compuestos de gonos, ó gono griegos (quod est*  
*genus), como Antigonus, Erigone (que los compuestos*  
*de gona) (quod est angulus), comunmente se alargan,*  
*como trigónus, id est, triangulâris, tetragónus, id est,*  
*quadrangulâris, vel quadrátus. Tambien son breues*  
*los compuestos de phona (quod est vox), como sim-*  
*phona, antíphona, y los de phonos ó phone (quod est*  
*mors) tambien son breues, como Leontóphonos, Per-*  
\* Brevis O *sépone, Tisiphone.* \* Ambrósia, æ, Ambrósius a, um,  
ante S. Ambrósius, ii, Theodosius, ii. *Tambien son breues los*  
*nombres griegos que tienen omicron, como mnemósyne,*  
*id est, memoria, mnemósynon, id est, monumentum.*  
\* Brevis O \* Dejótarus, abrotánum, Heródotus, antidotus, *vel*  
ante T. antidotum.

Regla 8. *Regla octava : O ante reliquas breuiatur. Es breve*  
*Excepcion. la o estando ántes de cualquiera de las otras consonan-*

\* Longa O *tes : v. gr.* \* Niobe, colocásia, synodus, theologia,  
ante B. sóboles, Sálomon, Rhódope, quandóquidem, Pácorus.

*Sácanse las dicciones siguientes que tienen larga la o.*

- \* O ante C. \* Jacóbus, Octóber, negótium, patrocínium, *y otros*  
*nombres que se terminan en ocinium, como latrocí-*  
*niun. Tambien son largos negótior, aris, latrócinor,*  
*aris, y los nombres peregrinos acabados en ocus, como*  
*Jodócus ; pero los griegos son breues, como Demódo-*  
\* Longa O *cus.* \* Custódio, is, custódia, æ, melódes, *y melodia,*  
ante D. *y los nombres griegos acabados en odes, como Thió-*  
\* O ante G. *des, Heródes.* \* Agóge, Isagóga, Synagóga, paragógus,  
\* O ante L. *pedagógus, octoginta, paragóge.* \* Acólytus, Idólum,  
Capitolium, cimólis, cimólus, Ætólia, ætólus, Medio-  
lánium, mausoleus, mausoleum, Pactolus, præstolor,  
aris, *y los compuestos de solor, aris, como consólor.*  
*Tambien es largo desólo, as, derivado de solus, a, um,*  
*y los compuestos del verbo griego poleo (id est, vendo),*  
\* Longa O *como bibliopola, pharmacopóla.* \* Amomum, cinna-  
ante M. *mómum.* \* Æsopus, Canópus, Canopite, Crotópus,

- \* O ante P. hyssópous, Európa, hydrópisis, Jopas, pyrópous, sinópis,  
 \* O ante R. idis, sinópicus, a, um. \* Aurora, Cytorus, Dióres,  
 Meteórus, Pelórus, Pandóra, Theodórus, Isidórus, y  
 los derivados en orus, a, um, ó en orius, como sonó-  
 rus, decórus, prætórius. *Tambien es largo sycomórus,*  
*higuera de Egipto y Palestina, ingerta en moral.*  
*Calpino abrevia la penúltima, y siendo diction com-*  
*puesta de sycon, la higuera, y morus, el moral, ó*  
*moros, griego, id est, fatuus, la debe tener larga.*

Regla 9. *Regla nona : U ante c, d, g, m, n, r, s, t, produci-*  
*De U longa. tur : ante reliquas breviatur. Es larga la u estando*  
*ántes de cualquiera de dichas consonantes : v. gr.*  
*cadúcus, hirúdo, erúgo, acúmen, fortúna, ligúrio,*  
*cæsúra, cicúta.*

*Excepcion. Sácanse las dicciones siguientes que la tienen breve.*

- \* Brevis U \* Bardocucúllus, enúcleo, as, vólucris, is, vólucer,  
 ante C. vólucris, et e, éduco, as, con sus derivados. \* Repú-  
 \* U ante D. dium, ii, repúdio, as, erúdio, is. \* U ante g no tiene  
 \* U ante G. excepcion. \* Cólumen, cúcumis, cúcuma, columélla,  
 \* U ante M. diminutivo de columna, crustumium, emolumentum,  
 y los uerivados en mentum de verbos de la segunda con-  
 jugacion, como documentum. *Tambien la tiene breve*  
*monumentum, posthumus, y los compuestos de túmeo,*  
 \* Brevis U como cóntumax, contuméllia. \* Albuna ó albúneo.  
 ante N. \* Anxurus, Biturix, bitúrigen, Cámurus, centúria,  
 \* U ante R. decúria, lémures, um, Ligúria, luxuria, Mercúrius,  
 mamúrius, púrpura, satúro, as, tugúrium, vultúrius,  
 Orat. lib. 2 y los verbos meditativos, como esúrio, partúrio, sacando  
 Serm. Sa- á ligúrio y scatúrio, que la tienen larga : Tractavit  
 tyr. 4. calicem manibus, dum furta ligúrit. \* Brundusium,  
 \* U ante S. canúsium, Perusinus, a um, perúsia, Volúsius, ii,  
 Vonúsium, ii, Jerusalem muy rara vez se abrevia.  
 \* Brevis U \* Arbustus, arbutesus, defrutum, i, diutúrnu, y los  
 ante T. compuestos de quatio, como concútio, percútio, recú-  
 tio, concútis, etc.

Regla 10. *Regla décima : U ante reliquas breviatur. Es breve*  
*De U brevi. la u estando antes de b, f, l, p, v : v. gr. coluber,*  
*cúcuma, ánnulus, pupa, dilúvium.*

*Excepcion. Sácanse las dicciones siguientes, que tienen larga la*

- \* Longa U u antes de b, l, p. \* Anúbis, anúbis, vel anúbidis, sa-  
 ante B. luber, bris, bre, et salúbris, y sus derivados, salú-

- \* *U ante L.* briter, salúbritas, y solúbilis, volúbilis. \* *Apúlia*, adúlor, Betúia, Getúlius, Amúlius, curúlis et curúlo, formado de *currus*, quitada una *r*, curúlis, *is*, sustantivo, edúlis et *e*, y edúlia, pecúlium, tribulis (*tribulus*, *i*, la tiene breve), torcúlar y cucúllus la tienen
- \* *Longa U* indiferente. \* *Arúpius*, marsúpium. *U ante v* consonans ante *P.* no tiene excepcion.
- U ante V* consonans no tiene excepcion. Algunas dicciones se han omitido, mayormente derivadas, cuya cantidad es fácil de conocer, atendiendo á la cantidad de sus primitivos: v. gr. *tabes* tiene la a larga, *tábidus*, *tabificus*, *tabeo*, *es*, y *tabesco* tambien la tienen larga.

## De ultimis syllabis.

*Uncia* produces, quibus, as, es, os, quoque junges;  
*Cætera* corripunt, anceps repetitur o nostrum.

Todas las últimas sílabas que se acaban en las letras que tienen *uncia*, y en *as*, *es*, *os*, son largas; y acabándose en todas las demas letras son breves. La *o* latina en fin de dición es indiferente.

A in fine longa est, ut contra : excipe casus in *a* ; præter vocativos græcos, ut *Ænea*, *Calcha*. Esta regla se entiende si la última fuere larga en el nominativo, como *Æneas*, *Chalcas*, *Damætas*, porque si fuere breve, como *Maia*, *Cytheræa*, es breve en vocativo : v. gr. *Virgilio Æn. 3* : Quid miserum *Ænéa* laceras? jam parce sepulto. *Idem Æn. lib. 1* : Parce metu *Cytheræa* : manent immota tuorum.

Las reglas generales y excepciones de las últimas se pueden ver en el Arte.

## CONSTRUCCION DE LAS REGLAS

## DEL LIBRO QUINTO DEL ARTE.

*X*, et *z* gerunt vires ubicumque duarum.  
 Atque duas inter vocales jota repertum.

*X*, et *z*, la *x* y la *z*, ubicumque, en cualquiera dición, gerunt vires, tienen valor, duarum, id est, consonantium, de dos consonantes, atque, y, jota, la *j*, repertum, hallada, inter duas vocales, entre dos vocales.

*I, u*, vocalis fit consona, sæpe latinæ  
Utraque vocales feriens, ut *janua*, *virtus*.

*I*, la *i*, *u*, *vocalis*, vocal, sæpè, muchas veces, *fit consona*, se hace consonante, *utraque feriens*, hiriendo una y otra, *vocales latinæ*, à las vocales latinas, *ut*, como, *janua*, *æ*, la puerta, *virtus*, *utis*, el valor.

*U* sequitur post *q* semper, semperque liquescit.  
*At* post *s* aut *g* vim servat, vimque remittit.

*U* sequitur, siempre se sigue *u*, post *q*, despues de *q*, que, *y*, *semper liquescit*, siempre se hace líquida. *At*, mas, post *s*, despues de *s*, aut *g*, ó despues de *g*, *servat vim*, se hace la *u* vocal, *que*, *y*, *remittit vim*, se hace líquida.

*L* atque *r*, mutis percussæ, sæpè liquescunt.  
*M*, aut *n* rarò, sed græca in origine tantùm.

*L* atque *r*, la *l* y la *r*, *percussæ*, heridas, *mutis*, de las mudas, *sæpè*, muchas veces, *liquescunt*, se hacen líquidas. *M*, aut *n*, la *m* ó la *n*, *rarò*, pocas veces, *sed tantùm*, mas solamente, *græca in origine*, en dicciones griegas.

Syllaba longa duplo, brevis uno tempore fertur.  
Ancipites profert vocales sermo latinus:  
Nam modò correptas, modò longas promit easdem.

*Syllaba longa*, la sílaba larga, *fertur*, se pronuncia, *duplo tempore*, con dos tiempos; *brevis*, la breve, *uno*, id est, *tempore*, con un tiempo. *Sermo latinus*, la lengua latina, *profert*, pronuncia, *vocales*, à las vocales, *ancipites*, indiferentes; *nam*, porque, *modò*, unas veces, *promit*, hace, *easdem*, à unas mismas vocales, *correptas*, breves, *modò*, otras veces, *longas*, largas.

Syllaba, quam scribis diphthongo, longa notetur.  
Sed præ vocali, dabitur correpta, sequenti.

*Syllaba*, la sílaba, *quam scribis*, que escribes, *diphthongo*, con diptongo, *notetur longa*, nótese por larga. *Sed*, mas, *præ*, el diptongo de la preposicion *præ*, *dabitur correpta*, se hará breve, *sequenti vocali*, siguiéndose vocal.

Vocalem rapuere, alia subeunte, latini.  
Tenditur e quintæ casus, qui existit in ei:  
*Res* tamen, atque *fides*, et *spes* rapiantur ibidem.

*Latini*, los Latinos, *rapuere*, abreviaron, *vocalem*, la vocal, *alia subeunte*, siguiéndosele otra: *e*, la *e*, *casus*, del caso, *quintæ*,



suple *declinationis*, de la quinta declinacion, *qui*, id est, *casus*, el cual cosa, *existit in ei*, se acaba en *ei*, *tenditur*, se alarga : *tamen*, con todo eso, *res, ei*, la cosa, *atque, y, fides, ei*, la fe, *et, y, spes, ei*, la esperanza, *rapiantur*, se abrevian, *ibidem*, en los mismos casos acabados en *ei*.

*R nisi succedat, recipit duo tempora fio.*

*Fio*, el verbo *fio*, soy hecho, *recipit*, recibe en el *fi*, *duo tempora*, dos tiempos, *nisi succedat r*, si no se le siguiera.

Est *ius longum genitivi*; in *versibus anceps*.  
Corripit *alterius*: semper producit *alius*.

Suple *i*, la *i*, *genitivi ius*, del genitivo acabado en *ius*, *est longum*, es larga; *in versibus*, pero en los versos, *anceps*, suple *est*, es indiferente: *alterius*, el genitivo *alterius*, *corripit*, suple *i*, abrevia la *i*; *alius*, y el genitivo *alius*, *semper producit*, suple *i*, siempre alarga la *i*.

*Eheu longa datur, rectè variabitur ohe.*  
*Protrahe Pompei, et Cai, similesque vocandi.*

*Eheu*, la interjeccion *ehou*, *datur longa*, es larga en la *e* primera; *ohe*, la *o* de *ohe*, interjeccion de lamentarse, *variabitur*, se hará indiferente, *rectè*, bien. *Protrahe*, alarga, *Pompei*, la *e* del vocativo *Pompei*, *et, y, Cai*, la *a* del vocativo *Cai*, *que, y, similes*, id est, *casus*, semejantes casos, *vocandi*, de vocativo.

*Sed Græci variant, nec certa lege tenentur.*

*Sed*, pero, *Græci*, los Griegos, *variant*, suple *vocalem*, tienen indiferente, ó de diferentes modos la vocal ante vocal, *nec tenentur*, ni se gobiernan, *certa lege*, con regla cierta.

Consona si duplex vocalem, aut bina sequatur,  
Vocalis positu remanens producta sonabit:  
Bina sit in verbis quamvis disjuncta duobus.

Si *consona*, si una consonante, *duplex*, que valga por dos, *aut bina*, id est, *consona*, ó dos consonantes, *sequatur vocalem*, se siguen despues de una vocal, *vocalis*, la vocal, *remanens*, que queda, *positu*, en aquel puesto y lugar (esto es, ántes de la consonante que valga por dos, ó antes de dos consonantes), *sonabit producta*, se pronunciará larga: *quamvis*, aunque, *bina*, id est, *consonans*, las dos consonantes, *disjuncta sit*, estén divididas, *in verbis duobus*, en dos dicciones.

Syllaba si brevis est natura, et muta sequatur  
 Cum liquida, semper breviabit sermo solutus;  
 At carmen poterit producere, seu breviare.

*Syllaba*, la sílaba, *si brevis est*, si es breve, *natura*, por su naturaleza, *et*, y, *muta*, muda, *cum liquida*, con líquida, *sequatur*, se le sigue, *sermo solutus*, la prosa, *semper breviabit*, siempre la abreviará; *at*, mas, *carmen*, la poesía, *poterit*, podrá, *producere*, suple *illam*, alargarla, *seu*, ó, *breviare*, abreviarla.

Præteriti sit longa prior, cui syllaba duplex:  
*Sto, do, scindo, fero, rapiunt, bibo, findoque, sisto.*

*Prior*, suple *syllaba*, la primera sílaba, *præteriti*, del pretérito, *cui*, suple *sit*, el cual tenga, *syllaba duplex*, dos sílabas, *sit longa*, sea larga. *Sto, as*, estar en pié, *do, das*, dar, *scindo, is*, rasgar, *fero, fers*, llevar, *bibo, is*, beber, *sisto, is*, pararse, *que, y, findo, is*, hender, *rapiunt*, suple *illam*, la abrevian.

Quod si præteriti geminetur syllaba prima,  
 Utraque corripitur; nisi duplex consona tardet.  
*Cædo cecidit habet, cui junges pedo pepedi.*

*Quod si*, pero si, *syllaba prima*, la primera sílaba, *præteriti*, del pretérito, *geminetur*, se dobla, *utraqe*, una y otra, *corripitur*, se abrevia, *nisi*, sino es que, *duplex consona*, dos consonantes, *tardet*, hagan larga la segunda. *Cædo, is*, herir, *habet*, suple *longam*, tiene larga, *cecidit*, la sílaba segunda del pretérito, *cui*, al cual, *junges*, juntarás, *pepedi*, la e segunda del pretérito *pepedi*, *pedo*, de *pedo, is*, ventosear.

Longa supina manent dissyllaba, sede priore:  
 Ast eo, cum cico, sero, junde reorque, linoque.  
 Tum quoco, et orta ruo, sino, do, rapuere priores.

*Supina*, los supinos, *dissyllaba*, de dos sílabas, *manent longa*, son largos, *sede priore*, en la primera sílaba: *ast*, mas, *eo, is*, ir, *cum cico*, con este verbo *cico, es*, llamar, *junde*, junta tú, *sero*, al verbo *sero, is*, sembrar, *que, y, reor*, á *reor, eris*, juzgar, *que, y, lino, is*, untar, *tum*, y tambien, *quoco, is*, poder, *et, y, orta*, los compuestos, *ruo, de ruo, is*, caer, *sino, is*, dejar, *do, das*, dar, *rapuere*, abreviaron, *priores*, id est, *syllabas supini*, las primeras sílabas del supino.

Communem statum primam servare videtur:  
 Inde stitum breviat soboles, extendit in atum.  
 Inde status curtat, staturus porrigit usus.

*Videtur*, parece, *statum*, que el supino *statum* de *sto, as, ser-*

*vare*, tiene, *primam*, suple *syllabam*, la primera sílaba, *communem*, indiferente : *soboles*, los compuestos, *inde*, de *sto*, *as*, *brevisant*, abrevian, *stitum*, la *i* del supino en *itum*, *extendit*, alargan, *in atum*, la *a* del supino en *atum*. *Usus*, el uso, *curtat*, abrevia, *status*, la *a* de *status*, *status*, nombre, y *status*, *a*, *um*, participio, *inde*, del supino *statum*, *porrigit*, alarga, *staturus*, la *a* del participio *staturus*.

Longa supina damus *polysyllaba* semper in *utum*.

Ex *vi* *præteritis*, quibus *v* sit consona, fiat

In *tum* perpetuò penultima longa supini.

*Agnitus* *agnosco*, *cognosco* *cognitus* *effert*.

*Cætera* *corripies* in *itum* quæcumque supina.

*Longa semper damus*, siempre alargamos, *supina*, á los supinos, *polysyllaba*, de mas de dos sílabas, *in utum*, acabados en *utum* : *penultima*, la vocal penúltima, *supini*, del supino, *in tum*, acabado en *tum*, *ex præteritis*, de pretéritos, *vi*, acabados en *vi*, *quibus*, en los cuales, *v*, la *v*, *consona sit*, sea consonante, *longa fiat*, sea larga, *perpetuò*, siempre. *Agnosco*, *is*, conocer, *effert*, pronuncia breve, *agnitus*, la *i* del supino *agnitum*, *cognosco*, *is*, conocer, *effert*, pronuncia breve, *cognitus*, el supino *cognitum*. *Corripies*, abreviarás, *cætera quæcumque supina*, cualesquiera otros supinos, *in itum*, acabados en *itum*.

Derivata sua sumpsere ab origine *normam* ;

Multa tamen se jure suo, ductuque tuentur,

Quæ sint illa tamen, vates, ususque docebunt.

*Derivata*, los derivados, *sumpsere*, tomaron, *normam*, la regla y cantidad, *sua ab origine*, de sus primitivos, *tamen*, empero, *multa*, id est, *derivata*, muchos derivados, *tuentur se*, se rigen, *jure suo*, *ductuque*, por regla particular : *tamen*, con todo eso, *vates*, los poetas, *que*, y, *usus*, el uso, *docebunt*, enseñarán, *quæ sint illa*, id est, *derivata*, cuáles sean estos derivados.

*Legem simplicium* retinent *composta* suorum ;

Vocalem licet, aut diphthongum syllaba mutet :

*Juro* tamen longum, breve *dejero*, *pejero* gignit,

Ex *hitum*, *nihilum*, à *sopitus*, *semisopitus* :

Tumque *dicus*, *dico*, tum *pronuba* et *innuba*, *nubo*.

Longum *imbecillus* ; variant *connubia* vates.

*Composta*, los compuestos, *retinent*, guardan, *legem*, la regla y cantidad, *simplicium suorum*, de sus simples ; *licet*, aunque, *syllaba*, alguna sílaba en el compuesto, *mutet*, muda en otra vocal, *vocalem*, la vocal del simple, *aut*, ó, *diphthongum*, el diptongo :

*tamen*, con todo eso, *juro*, *as*, jurar, *longum*, que tiene la *u* larga, *gignit*, compone, *dejero*, á *dejero*, jurar mucho, *pejero*, y á *pejero*, quebrantar el juramento, *breve*, que tiene la *e* penúltima breve. *Nihilum*, nada con la *i* penúltima breve, *ex hilum*, se compone de *hilum*, la pestaña de la haba, que la tiene larga. *Semisopitus*, *a*, *um*, cosa medio dormida, con la *o* breve, á *sopitus*, se compone de *sopitus*, el dormido del todo, que la tiene larga: *que*, *y*, *tum*, tambien, *dicus*, muchos nombres acabados en *dicus*, tienen la sílaba *di* breve, *dico*, compuesto de *dico*, *is*, que la tiene larga: *tum*, tambien, *pronuba*, *a*, la casamentera, *et*, *y*, *innuba*, *a*, la soltera, tienen la *u* breve, *nubo*, compuesto de *nubo*, *is*, casarse la mujer, que la tiene larga: *imbecillus*, *a*, *um*, cosa flaca, sin fuerzas, tiene la *e* larga, suple *ex bacillo*, compuesto de *bacillus*, diminutivo de *baculus*, el cayado, que la tiene breve. *Vates*, los poetas, *variant*, hacen indiferente, *connubia*, la *u* de *connubium*, *ii*, el casamiento, compuesto de *nubo*, que la tiene larga.

Præpositiva aliis si pars connectitur ulla,  
Quanta fuit se juncta prius, conjuncta manebit:  
Præpositæ modò nulla prius data norma resistat.

Si pars ulla præposita, si alguna preposicion, *connectitur*, se junta; *aliis*, á otras partes de la oracion, *manebit conjuncta*, tendrá en composicion la cantidad, *quanta fuit*, que tuvo, *prius*, ántes, *se juncta*, fuera de composicion: *modò*, con tal que, *nulla norma*, ninguna regla, *data*, que se ha dado, *prius*, ántes, *resistat*, se oponga, *præpositæ*, á esta regla puesta.

*E*, *de*, *præ*, *se*, *di*, componens non breviabis.  
In *dirimo* brevis esto prior, comes esto *disertus*.

*Non breviabis*, no abreviarás, *e*, *de*, *præ*, *se*, *di*, las preposiciones, *e*, *de*, *præ*, *se*, *di*, *componens*, juntándolas á otra diccion. (Nótese que las preposiciones *se* y *di* se juntan siempre en composicion, y las preposiciones *e* y *d* son largas siempre, aunque sea fuera de composicion, y la *præ* no siguiéndosele vocal.) *Prior*, la primera *i*, *in dirimo*, en el verbo *dirimo*, *is*, apartar, *esto brevis*, sea breve: *disertus*, *a*, *um*, cosa elegante, *esto comes*, sea compañero de *dirimo* en la *i* breve.

*A latium* produc componens; contrahe græcum.  
Est *re* breve; at *refert* protendunt sæpè poetæ.

Suple *tu*, *tú*, *componens*, juntando con otra diccion, *a latium*, la *a* latina, *produc* suple *eam*, alárgala; *contrahe*, abrevia, *græ-*

*eum*, id est, *a*, la *a* griega ó en dicciones griegas. *Re*, la preposicion *re*, *est brevis*, es breve; *at*, mas, *poetæ*, los poetas, *proten-  
dunt*, alargan, *refert*, el *re* en *refert*, *referebat*, convenir.

Corripi pro græcum compostum; extende latinum.

Excipe quæ fundus, fugio, neptisque, neposque,

Et festus, fari, fateor, sanumque crearunt.

*Corripi*, abrevia, *pro*, la preposicion *pro*, *græcum*, griega, *compostum*, compuesta, ó compuesta con dicciones griegas; *extende*, alarga, *latinum*, id est, *pro compostum*, la preposicion *pro* compuesta con dicciones latinas. *Excipe*, saca por breves, *quæ*, las dicciones que, *fundus*, la heredad, *fugio*, huir, *que*, y, *neptis*, la nieta ó sobrina, *que*, y, *nepos*, el nieto ó sobrino, *et*, y, *festus*, *a*, *um*, cosa festiva, *furi*, *for*, *furis*, hablar, *fateor*, confesar, *que*, y, *sanum*, el templo de idolos, *crearunt*, compusieron.

Huc profugus spectat, proficiscor, junge protervus,

Atque propago genus, properare, procella, profectò

*Profugus*, el *pro* de *profugus*, el fugitivo, *spectat*, pertenece, *huc*, aqui, *junge*, júntale, *proficiscor*, *eris*, partir á la jornada, *protervus*, *a*, *um*, cosa contumaz, *atque*, y, *propago*, *inis*, *genus*, cuando significa el linaje, *properare* y *propero*, *as*, apresurarse, *procella*, la tempestad, *profectò*, y el adverbio *profectò*, en verdad ó ciertamente.

Procuro commune datur, propino, profundo.

Longa propagare, et Proserpina sæpius optant.

Propello melius, propulso Lucretius addit.

*Procuro*, *as*, procurar, *propino*, *as*, brindar, *profundo*, *is*, deramar, *datur commune*, tiene el *pro* comun. *Propagare*, *propago*, *as*, propagar, *et*, y, *Proserpina*, la diosa del infierno, *optant*, desean, *sæpius*, mas veces, suple *esse*, ser, *longa*, largos. *Propello*, rechazar, suple *optat*, lo desea, *melius*, mejor, *Lucretius*, Lucrecio, *addit*, añade, *propulso*, este verbo *propulso*, *as*, frecuentativo de *propello*, echar á empujones.

*A* tende extremum composti in parte priori.

*Tende*, alarga, *a extremum*, la *a* última, *in parte priori*, en la primera parte, *composti*, del compuesto.

*E brevis* effertur, claudens extrema priorem

Compositi partem, velui stupefacta, nefandus.

*E extrema*, la *e* última, *claudens*, que cierra y acaba, *priorem partem*, la primera parte, *compositi*, del compuesto, *effertur*

*brevis*, se pronuncia breve, *veluti*, como, *stupefacta*, este participio *stupefactus*, *a, um*, cosa sin sentido y pasmada, *nefandus*, *a, um*, cosa indigna de decirse.

*Nequidquam* produc, *nequando*, *venefica*, *nequam*,  
*Nequitia et nequis*, comitante *videlicet*: adde  
*Necubi*, *nequaquam*. *Varium liquefio* feratur.

*Produc*, alarga, *nequidquam*, la *e* de *nequidquam*, en vano, *nequando*, en ningun tiempo, *venefica*, la hechicera, *nequam*, cosa mala, *nequitia*, la maldad, *et*, y, *nequis*, ninguno, *comitante*, acompañándolos, *videlicet*, conviene á saber: *adde*, añade tú, *necubi*, en ningun lugar, *nequaquam*, de ningun modo. *Liquefio*, hacerse líquido, *feratur*, pronúnciese, *varium*, indiferente en la *e*.

*I quoque* corripitur seu *græcum*, sivè *latinum*;  
*Omnipotens* veluti et *Polydorus*. *Protrahe* *siquis*,  
*Vipera*, tum *bigæ*, *libicem*, *ubique*, *quadrigæ*,  
*Bimus*, cum *sociis* et *ubilibet*, *ilicet*, atque  
 Illis *nimirum*, *Trinacria* jungito et *idem*  
 Masculeum, necnon et *ubivis*, *scilicet* adde  
 Si *quando*, atque *meliphilon*, comitatur *ibidem*.

*Quoque*, tambien, *i*, suple *extrema compositi*, la *i* última de la primera parte del compuesto, seu *græcum*, suple *sit*, ó sea griega, *sivè*, ó, *latinum*, latina, *corripitur*, se abrevia; *veluti*, así como, *omnipotens*, la *i* de *omnipotens*, el Todopoderoso, *et*, y, *Polydorus*, la *y* de *Polydorus*, Polidoro, hijo del rey Priamo. *Protrahe*, alarga tú, *siquis*, la *i* de *siquis*, si alguno, *vipera*, la *i* de *vipera*, la víbora, *tum*, demas de esto, *bigæ*, *arum*, junta de dos caballos, *libicen*, *inis*, el que toca la flauta, *ubique*, la *i* de *ubique*, en cualquier parte, *quadrigæ*, la junta de cuatro caballos, *bimus*, *a, um*, cosa de dos años, *cum sociis*, con sus semejantes, como *trimus*, *quadrimus*, *et*, y, *ubilibet*, la *i* primera de *ubilibet*, en cualquiera parte, *ilicet*, la *i* primera de *ilicet*, si luego, *atque*, y, *jungito illis*, júntales, *nimirum*, conviene á saber, *Trinacria*, *e*, Sicilia, *et*, y, *idem masculeum*, *idem* cuando es masculino, *necnon*, y tambien, *ubivis*, en donde quiera, *scilicet*, la *i* primera de *scilicet*, es á saber, *adde*, anade tú, *si quando*, si en algun tiempo, *atque*, y, *meliphilon*, la yerba toronjil, *comitatur*, acompaña, *ibidem*, á este adverbio, *ibidem*, en el mismo lugar, que tienen la *i* larga.

*Produc*, *quatrividuo* dempto, *composta diei*.

*Produc*, alarga tú, *composta*, los compuestos, *diei*, de *dics*, *dici*,

el día, *quatrídúo dempto*, sacando á *quatrídúum*, sive *quadrídúum*, cuatro días, que la tiene breve.

*I* quoque non fixum tendes, *ubicumque* sit anceps.

*Quoque*, también, *tendes*, alargarás, *i*, la *i*, *non fixum*, declinable, que se muda en otra letra por terminaciones ó cosas, *ubicumque*, la *i* de este adverbio *ubicumque*, en cualquiera parte, *sit anceps*, sea indiferente.

Partem compositi claudens o *parva* priorem  
Græca, brevis; sed *magna* tamen tendatur ibidem.

*O parva græca*, la *o* pequeña griega, *claudens*, que acaba, *partem priorem*, la primera parte, *compositi*, del compuesto, *brevis* suple *est*, es breve; *sed*, mas, *tamen*, empero, *magna*, la *o* grande, *tendatur*, se alargue, *ibidem*, en la primera parte del compuesto.

Sed tamen o latium semper producitur: inde  
Excipe *quandoquidem*, atque *hodie*, cum *bardocucullo*.

*Sed*, mas, *tamen*, empero, *o latium*, la *o* en dicciones compuestas latinas, *producitur*, se alarga, *semper*, siempre: *excipe*, saca por breves, *inde*, de esta regla, *quandoquidem*, la *o* de *quandoquidem*, supuesto que, *atque*, y, *hodie*, la *o* de *hodie*, hoy, *cum bardocucullo*, con la *o* de este nombre *bardocucullus*, la cogulla ó capilla de paño grueso.

*U*, si compositi pars est prior, effice curtam.

*Effice curtam*, haz breve, *u*, la *u*, *si est pars prior*, si es primera parte, *compositi*, del compuesto.

Cum rectum superat genitivus syllaba in una,  
Tunc ea, quæ fuerit patrii penultima casus,  
Crementum primum est; numerus quod et unus, et alter  
Respicit, atque gradu mensuram amplectitur æquo.

*Cum*, cuando, *genitivus*, el genitivo, *superat*, excede, *rectum*, al nominativo, *syllaba in una*, en una sílaba, *tunc*, entónces, *ea*, id est, *syllaba*, aquella sílaba, *quæ*, que, *fuerit penultima*, fuere la penúltima, *casus patrii*, del genitivo, *est primum crementum*, es el primer cremento; *quod*, lo cual, *et*, lo uno, *numerus unus*, el singular, *et*, y también, *alter*, id est, *numerus*, el plural, *respicit*, mira y sigue, *atque*, y, *amplectitur*, guarda, *mensuram*, esta regla, *æquo gradu*, con igual modo y cantidad.

Nullum prima dabit crementum ; multa secunda ,  
Et brevia ut pueri , solùm producit Iberi .

*Prima*, suple *declinatio*, la primera declinacion, *dabit*, dará, *nullum crementum*, ningun cremento en el singular; *secunda*, la segunda, suple *dabit*, dará, *multa*, muchos crementos, *et*, y, *brevia*, breves, *ut*, como, *pueri*, la *e* de *puer*, *pueri*, el muchacho, *solim*, solamente, *producit*, id est, *secunda declinatio*, alarga la segunda declinacion, *iberi*, la *e* de *iber*, *iberi*, el aragones.

Nomen in *a* crescens, quod flectit *tertia*, produc.

*Produc*, alarga tú, *nomen*, el nombre, *crescens in a*, que tiene el cremento en *a*, *quod*, id est, *nomen*, el cual nombre, *tertia*, suple *declinatio*, la tercera declinacion, *flectit*, declina.

Mascula correptis *al*, et *ar*, finita dabuntur,  
Ut *lar*, *sal*, *hepar*, junges cum *nectare*, *bacchar*,  
Cum *vade*, *mas*, et *anas*, cum *natis*, *parque*, *jubarque*.

Suple *nomina*, los nombres, *mascula*, masculinos, *finita*, acabados, *al*, en *al*, *et*, y, *ar*, en *ar*, *dabuntur*, se darán, *correptis*, á los breves, *ut*, como, *lar*, *aris*, el hogar, *sal*, *alis*, la sal, *junges*, juntarás, *hepar*, *atis*, el higado, *bacchar*, *aris*, el nardo, yerba olorosa, *cum nectare*, con este nombre *nectar*, *aris*, la bebida de los dioses, *mas*, *aris*, el macho, *et*, y, *anas*, *atis*, el ánade, *cum vade*, con este nombre *vas*, *adis*, el que fia á otro, *que*, y, *par*, *aris*, cosa igual, ó un par de cosas, *cum natis*, con sus compuestos, *que*, y, *jubar*, *aris*, el resplandor.

*As* et *a* *Græcorum*, ceu *lampas*, *stemma*, *poema*.

*As et a*, los crementos de los nombres acabados en *as* y en *a*, *græcorum*, de los Griegos, *ceu*, como, *lampas*, *adis*, la lámpara, *stemma*, *atis*, el escudo de las armas ó nobleza, *poema*, *atis*, la poesia, suple *dabuntur correptis*, se darán á los breves.

*S* quoque finitum, cui consona ponitur ante,  
Et *dropax*, *anthrax*, *Atrax*, cum *smilace*, *climax*.

*Quoque*, tambien es breve, suple *nomen*, el nombre, *finitum*, acabado, *s*, en *s*, *cui consona ponitur ante*, que tiene ántes consonante, *et*, y, *dropax*, *acis*, la tanquia, unguento para arrancar pelos, *anthrax*, *acis*, el carbunco, enfermedad, *Atrax*, *acis*, un rio de Grecia, *climax*, *acis*, la escalera, *cum smilace*, con esto nombre *smilax*, *acis*, el tejo árbol ó yedra.



His *Atacem*, *panacem*, *colacem*, *stiracemque*, *facemque*,  
 Atque *abacem*, *coracem*, *philacem*, *compostaque nectes*.

*Nectes*, juntarás, *his*, á estos, *Atacem*, *Atax*, *acis*, un rio de Francia, *panacem*, *panax*, *acis*, una yerba saludable, *colacem*, *colax*, *acis*, el lisonjero, *que*, y, *stiracem*, *stirax*, *acis*, el esto- raque, *que*, y, *facem*, *fax*, *facis*, el hacha encendida, *atque*, y, *abacem*, *abax*, *acis*, el aparador, *coracem*, *corax*, *acis*, la lechu- za, *philacem*, *philax*, *acis*, la guarda, *que*, y, *composta*, sus com- puestos.

*E* breve sit *crescens*, *patrius* tendatur in *enis*,  
*Ver*, et *iber*, *locuples*, *hæres*, *mercesque*, *quiesque*,  
*Lex*, *halec*, *halex*, *seps*, *plebs*, *rex*, *jungito* *verbex*.

*E*, la *e*, *crescens*, que es cremento, *sit breve*, sea breve, *patrius*, el genitivo, *in enis*, acabado en *enis*, *tendatur*, sea largo, *jungito*, junta tú por largos, *ver*, *eris*, la primavera, *et*, y, *iber*, *eris*, el aragones, *locuples*, *etis*, cosa rica, *hæres*, *edis*, el heredero, *que*, y, *merces*, *edis*, el jornal, sueldo ó salario, *que*, y, *quies*, *etis*, el descanso y sueño, *lex*, *egis*, la ley, *halec*, *ecis*, el eleche pez, *ha- lex*, *ecis*, lo mismo, *seps*, *epis*, la serpiente, cerco ó cerca de vallado, *plebs*, *ebis*, la plebe, *rex*, *egis*, el rey, *verbex*, *ecis*, el carnero.

*El* peregrina *elis* junges : *his* adjice *græca*  
*Er* aut *es* finita ; *æther* rapiantur *et aer*.

*Junges*, juntarás á los largos, *peregrina*, los nombres que no son latinos, *et*, acabados en *et*, *elis*, y que hacen el genitivo en *elis* : *adjice*, añade, *his*, á estos, *græca*, los nombres griegos, *finita*, acabados, *er*, en *er*, *aut*, ó, *es*, en *es* ; *æther*, *eris*, la region del aire, *et*, y, *aer*, *aeris*, el aire, *rapiantur*, tienen breve el cre- mento en *e*.

*I* rapitur, *velut ordo*, *chlamys* : *sed patrius inis*  
*Tenditur* in *græcis* : *vibex* *producito*, *sumnis*,  
*Glis* *quoque*. *Dis*, *Nesis*, *lis*, *grips*, *quibus* *adde* *quiritem*.

*I*, el cremento en *i*, *rapitur*, se abrevia, *velut*, como, *ordo*, *inis*, el orden, *chlamys*, *ydis*, la garnacha ó púrpura real ; *sed*, mas, *patrius*, el genitivo, *inis*, acabado en *inis*, *in græcis*, en los griegos, como *delphin*, *inis*, *tenditur*, se alarga, *producito*, alarga tú, *vibex*, *icis*, la roncna ó cardenal del golpe, *sumnis*, *itis*, el de Samnicia, *quoque*, tambien, *glis*, *iris*, el lison, *Dis*, *itis*, el dios Pluton, *Nesis*, *idis*, una isla, *lis*, *itis*, el pleito, *grips*, *iphis*, el grifo, *quibus*, á los cuales, *adde*, añade, *Quiritem*, á *Quiris*, *itis*, el ciudadano romano.

*Ix*, aut *yx* patrium producere gaudet in *icis*.

Suple *nomen*, el nombre, *ix*, acabado en *ix* latina, *aut*, ó, *yx*, acabado en *yx* con *y* griega, *gaudet*, se huelga, *producere*, do alargar, *patrium*, el genitivo, *in icis*, acabado en *icis*.

*I* breve servarunt *hystrix*, cum *fornice*, *varix*,  
*Coxendixque*, *cilix*, *chænix*, *natrixque*, *calixque*,  
 Atque *calyx*, *danaum* *nectes*, *Ericemque*, *nivemque* :  
*Sardonychi* sociatur *onyx*, *pix* hæret utrique,  
 Et *salicis*, *filicis*, *laricis* : sit *Bebrycis* anceps.

*Hystrix*, *ycis*, el puerco espin, *varix*, *icis*, la vena gruesa, *cum fornice*, con este nombre *fornix*, *icis*, el arco de la bóveda, *servarunt*, guardaron, *i breve*, el cremento en *i* breve, *que*, *y*, *nectes*, juntarás, *coxendix*, *icis*, el anca, *cilix*, *icis*, el de Cilicia, *chænix*, *icis*, una medida ó medio almud, *que*, *y*, *natrix*, *icis*, la culebra del agua, *que*, *y*, *calix*, *icis*, con *i* latina, la copa ó vaso, *atque*, *y*, *calyx*, *ycis*, el erizo de la castaña, *danaum*, griego, y escrito con *y* griega, *que*, *y*, suple *nectes*, juntarás, *Erycem*, *Eryx*, *ycis*, una ciudad y monte de Sicilia, *que*, *y*, *nivem*, *nix*, *ivis*, la nieve: *onyx*, *ychis*, la piedra preciosa cornerina, *sociatur*, júntase, *sardonychi*, à este nombre *sardonyx*, *ychis*, una piedra preciosa, *pix*, *icis*, la pez, *hæret*, se junta en la *i* breve, *utrique*, à uno y otro, *et*, *y*, *salicis*, la *i* del genitivo *salicis*, de *salix*, el sauce, *filicis*, la *i* del genitivo *filicis*, de *filix*, el lecho yerba, *laricis*, la *i* del genitivo *laricis*, de *larix*, el lino delgado; *Bebrycis*, la *i* del genitivo *Bebrycis*, un rey en los montes Pirineos, *sit anceps*, sea indiferente.

Sed brevibus junges in *gis*, cum patrius exit :  
*Coccyx coccygis*, *mastix mastigis* amabit.

*Sed*, mas, *junges*, juntarás, *brevibus*, à los breves, ó à los que tienen el cremento en *i* breve, *cum*, cuando, *patrius*, el genitivo, *exit*, se acaba, *in gis*, en *gis* : *coccyx*, el cuclillo, *amabit*, querrá, *coccygis*, el cremento en *i* largo, *mastix*, el azote, suple *amabit*, querrá, y en sus compuestos, *mastigis*, la *i* del cremento larga.

*Nomen* in *o* crescens produc, ceu *candor*, *arator*.

*Produc*, alarga, *nomen*, el nombre, *crescens*, que tiene cremento, *in o*, en *o*, *ceu*, como, *candor*, *oris*, la blancura, *arator*, *oris*, el labrador.

*Omicron*, ut *canonis*, retinet breve tempus ubique.  
*Omega* producit semper : genitivus *agonis*  
 Indicat, atque usu multa exploranda magistro :  
 Sed variant *briton*, *sidon*, quibus addito *orion*.

*Omicron*, el cremento en *o* pequeña griego, *retinet*, guarda,

*ubi que*, en cualquier caso, *breve tempus*, tiempo breve ó pronun-  
ciacion breve, *ut*, como, *canonis*, la *o* del genitivo *canonis*, de  
*canon*, la regla. *Omega*, el cremento en *o* grande griega, *semper*  
*producit*, suple *quantitatem*, siempre alarga la cantidad: *geniti-*  
*vus agonis*, el genitivo *agonis*, de *agon*, la contienda, *indical*, lo  
muestra, *atque*, y, *multa*, otros muchos ejemplos, *exploranda*,  
que se hallarán, *usu magistro*, siendo maestro el uso de los poetas:  
*sed*, mas, *brilon*, *onis*, el de Bretaña, *sidon*, *onis*, el de Sidonia,  
*variant*, suple *o*, tienen indiferente el cremento en *o*, *quibus*, á los  
cuales, *addito*, añade tú, *orion*, el cremento en *o* de *orion*, *onis*,  
vel *ónis*, un músico y estrella.

*Græcorum rapiatur oris*, neutrumque latinum.

*Oris*, el cremento en *oris*, *græcorum*, de nombres griegos,  
*rapiatur*, se abrevie, *que*, y, *latinum*, suple *oris*, el cremento en  
*oris* latino, *neutrum*, de nombres neutros, suple *rapiatur*, tam-  
bien se abrevie.

Adjectiva gradus medii producito semper.

*Producito*, alarga tú, *semper*, siempre, *adjectiva*, suple *oris*, los  
adjetivos del genitivo en *oris*, *gradus medii*, comparativo.

*Oris* ab *os* produc; *brevibus memor*, *arbor* adhærent,  
Et *lepus*, et *pus* compostam, *bos*, *compos* et *impos*.  
*Corripe cappadocem cum præcoce*: jungito nomen  
S quoque finitum, si consona fortè præibit,  
Ut *scrobs*; at *Cyclops*, *cercops*, *tendantur*, et *hydrops*;  
*Europs*, *scops*, junges queis ritè *myopem*.

*Produc*, alarga tú, *oris*, la *o* del genitivo *oris*, *ab os*, de este  
nombre *os*, *oris*, la boca ó rostro; *memor*, *oris*, el que se acuerda,  
*arbor*, *oris*, el árbol, *et*, y, *lepus*, *oris*, la liebre, *et*, y, *compostum*  
*pus*, *pus* compuesto, ó los compuestos de *pus*, *podis*, como *tripus*,  
*odis*, *bos*, *bovis*, el buey, *compos*, *otis*, el que puede, *et*, y, *impos*,  
*otis*, el que no puede, *adhærent*, se juntan, *brevibus*, á los breves.  
*Corripe*, abrevia, *cappadocem*, el cremento en *o* de *cappadox*, *ocis*,  
el de Capadocia, *cum præcoce*, con la *o* de *præcox*, *ocis*, cosa  
temprana: *jungito*, júntales, *quoque*, tambien, suple *nomen*, el  
nombre, *finitum*, acabado, *s*, en *s*, *si fortè*, si es que, *consona*  
*præibit*, precediere consonante, *ut*, como, *scrobs*, *obis*, el hoyo;  
*at*, mas, *Cyclops*, *opis*, un ministro de Vulcano, *cercops*, *opis*, una  
especie de mona, *et*, y, *hydrops*, *opis*, la hidropesia enfermedad,  
*tendantur*, se alarguen; *queis*, á los cuales, *junges*, juntarás, *ritè*,

bien, *Europs, opis*, el de Europa, *scops, opis*, el atalayador, *conops, opis*, el mosquito, *myopem*, y á *myops, opis*, el bisojo que ve poco, por pronunciarse con la omega.

*U* brevis augetur; sed in *uris*, et *udis*, et *utis*,  
 Ex *us*: *fur, Pollux, lux*, producta sonabunt.  
*Intercus, ligus*, atque *pecus*, rapiantur ibidem.

*U*, el cremento en *u*, *augetur*, se pronuncia, *brevis*, breve; *sed* mas, suple *u*, la *u*, *in uris*, en los nombres del genitivo en *uris*; *et*, y, *udis*, del genitivo en *udis*, *et*, y, *utis*, en *utis*, *ex us*, de, nominativo en *us*, suple *tenditur*, se alarga: *fur, uris*, el ladron, *Pollux, ucis*, un hijo de Júpiter, *lux, ucis*, la luz, *frux, frugis*, el fruto en berza, *producta sonabunt*, serán largos. *Intercus, utis*, cosa de entre cuero y carne, *ligus, uris*, el genoves, *atque*, y, *pecus, udis*, la res, ó manada de ganado, *rapiantur*, sean breves, *ibidem*, en el mismo cremento en *u*.

Est plurale incrementum penultima casus,  
 Qui patrium superat primum, rectumve secundum  
*I, u* corripitur, *a, e, o*, pluralia produc.

*Penultima*, id est, *syllaba*, la penúltima sílaba, *casus*, del caso, *qui*, que, *superat*, excede, *patrium primum*, al genitivo de singular, *ve*, ó, *rectum secundum*, al nominativo del plural, *est*, es, *incrementum plurale*, el cremento del plural: *i*, el cremento en *i*, *u*, el cremento en *u* del plural, *corripitur*, es breve; *produc*, alarga, *a, e, o*, los crementos en *a, e, o*, *pluralia*, del plural.

Personam primi præsentis secundam  
 Si numero vincunt, dicas *crementa tenere*:  
*Crementum* verbi primum dic, quod posituram  
 Æquat; his superans dicatur habere secundum;  
 Quòd si ter vicit, tria tunc crementa notabis;  
 Nam pro *incremento* numeranda est ultima nunquam.  
 Activa cùm verba carent, singemus eamdem.

*Si, si, verba*, los verbos, *vincunt*, exceden, *numero*, en número de sílabas, *secundam personam*, á la segunda persona del singular, *primi præsentis*, del presente de indicativo, *dicas*, dirás, *tenere*, que tienen, *crementa*, crementos: *dic*, cuenta, *primum crementum*, por primer cremento, *quod*, el que, *æquat*, iguala, *posituram*, la última de la segunda persona; *superans*, excediendo, *bis*, dos sílabas, *dicatur*, digase, *habere*, que tiene, *secundum*, id est, *crementum*, dos crementos; *quòd si*, pero si, *vicit ter*, excede tres sílabas, *tunc*, entónces, *notabis*, contarás, *tria crementa*, tres crementos; *nam*, porque, *nunquam*, nunca, *ultima*, la última

silaba, *numeranda est*, se ha de contar, *pro incremento*, por cremento. *Cum*, cuando, *verba*, los verbos, *caerent*, carecen, *activa*, de activa, *figenus eandem*, se la fingiremos.

Ponitur *a* longum, dum crescit : contrahit primum  
Crementum verbi *do*, *das*, cum pignore primæ.

*A*, la *a*, *dum crescit*, cuando es cremento, *ponitur*, se cuenta, *longum*, por larga : *contrahit*, abrevia, *primum crementum*, el primer cremento en *a*, *verbi do*, *das*, del verbo *do*, *das*, *cum pignore*, con sus compuestos, *primæ*, suple *conjugationis*, de la primera conjugacion.

E quoque producant verba crescentia; verum  
Id rapiunt ante *r* ternæ duo tempora prima.

*Quoque*, tambien, *verba*, los verbos, *crescentia*, que tienen cremento, *e*, en *e*, *producant*, la hacen larga; *verum*, empero, *duo tempora prima*, los dos tiempos primeros, *ternæ*, suple *conjugationis*, de la tercera conjugacion, *rapiunt*, abrevian, *id*, id est, *e*, esa *e*, *ante r*, ántes de *r*.

Sit brevis *e*, quando *ram*, *ri*, *ro* adjuncta sequantur.

*E*, la *e*, *sit brevis*, sea breve, *quando*, cuando, *ram*, *rim*, *ro*, algunas de las terminaciones *ram*, *rim*, *ro*, *adjuncta*, juntas, *sequantur*, se le sigan á la *e*.

*Reris*, et *rere* dabis longis, *beris* et *bere* curtis :  
Contrahit interdum *steterunt* *dederuntque* poeta.

*Dabis*, darás, *longis*, á los largos, *reris* et *rere*, la *e* de estas terminaciones *reris* y *rere*, *dabis*, darás, *curtis*, á los breves, *beris*, et *bere*, la *e*, cremento de estas terminaciones *beris* y *bere* : *poeta*, el poeta, *contrahit*, abrevia, *interdum*, algunas veces, *steterunt*, la *e* penúltima de *steterunt*, *que*, y, *dederunt*, la *e* penúltima de *dederunt*.

Corripit *i* crescens verbum; sed protrahe quartæ  
Primum crementum. Semper producitur *ivi*.  
Præteriti brevitur *imus* penultima semper.

*Verbum*, el verbo, *crescens*, que tiene cremento, *i*, en *i*, *corripit*, la abrevia; *sed*, pero, *protrahe*, haz largo, *primum crementum*, el primer cremento en *i*, *quartæ* suple *conjugationis*, de la cuarta conjugacion. *Ivi*, la *i* penúltima del pretérito perfecto de indicativo acabado en *ivi*, *semper producitur*, siempre es larga. *Penultima*, suple *i*, la *i* penúltima, *præteriti*, del pretérito perfecto de indicativo, *imus*, que se acaba en *imus*, como *amavimus*, *semper brevitur*, siempre es breve.

*Nolito* addatur longis, huic junge *velimus*,  
 Et *simus* pariter, soboles quod tota sequetur.

*Nolito*, la *i* de *nolito*, *addatur*, se junte, *longis*, á los largos, *junge*, junta, *huic*, á este, *velimus*, la *i* de *velimus*, *et*, y, *pariter*, juntamente, *simus*, la *i* de *simus*, *quod*, lo cual, *tota soboles*, todos sus compuestos, *sequetur*, seguirán.

*Ri* conjunctivi poterit variare poesis :  
 Orator patriæ doctum ne spreverit usum.

*Poesis*, la poesía, *poterit*, podrá, *variare*, hacer indiferente, *ri*, la sílaba *ri*, *conjunctivi* del subjuntivo, como *legérimus*, vel *legérimus* : *orator*, el orador (el que no habla ni escribe en poesía), *ne spreverit*, no desprecie, *doctum usum*, el uso docto, *patriæ*, de su patria.

*O* crescens produc; *u* verò corripere semper ·  
*U* sit in extremo penultima longa futuro.

*Produc*, alarga, *o*, la *o*, *crescens*, siendo cremento; *verò*, mas, *corripere*, abrevia, *semper*, siempre, *u*, la *u* : *u penultima*, la *u* penúltima, *sit*, sea, *longa*, larga, *in extremo futuro*, en el futuro en *rus*, como *amaturus*.

---

## EXPLICACION

### DE TODOS LOS GÉNEROS DE VERSOS LATINOS.

Antes de explicar los versos, se ha de saber la definición del verso. *Versus est oratio certo genere, numero, atque ordine pedum alligata*. Verso es oración ó parte de ella, que consta de cierto género, número y orden de piés. *Versus*, se dice, á *vertendo*, *quia eo absoluto, non continuatur ejus pronuntiatio, scripturave per eundem tramitem; sed ad sequentis carminis initium vertitur*. Al contrario de la *prosa*, llamada así, *quia prorsus ad margines usque in finem tendit*.

Tambien el verso se llama en latin *carmen*, á *canendo*, *quia cantui valde aptum*. Tambien se llama *metrum*, id est, *mensura*, *quia syllabarum, et pedum mensura sit alligatum*. Tal vez *numeri* y *modi* se toman en la significacion de los versos; *quia certo pedum numero, ac syllabicae quantitalis modulis astringuntur*. Tambien el verso se dice *oratio equestris*, *quia freno syllabicae quantitalis coerccetur*; así como por el contrario, la *prosa* se dice *oratio pedestris*; *quia freno syllabicae quantitalis est soluta*.

El arte de la poesía, que en latin se dice *poesis* vel *poetica*, se define así: *poetica est ars edocens præcepta condendi carmina latina*. El poema es aquella obra que el poeta compone. Algunos quieren que *poesis* y *poema* se tomen por una misma cosa; mas Nebrija hace diferencia, como queda dicho.

El poema se divide en *exegetático*, que es cuando no habla solo el poeta, y en *dramático*, que es cuando no habla el poeta, sino que introduce á otros hablando.

Cuando los versos de cualquiera poema son de un mismo género y especie, como la Eneida de Virgilio, los Metamorfóseos de Ovidio, las obras de Lucano, que todos son hexámetros, el poema se llama *monocolon*. Si el poema constare de dos géneros de versos como las demas obras de Ovidio, excepto los Metamorfóseos, las Elegías de Tibulo y Propercio, los versos sáficos, mezclados con el cuarto adónico, y los asclepiadeos con glicónicos, se llama *dicolon*. Y si constare de tres géneros de versos, como se puede ver en muchas *odas* de Horacio, se llama *tricolon*. Y se advierte que, aunque *colon* en griego significa miembro ó parte, en el poema corresponde á especie, ó diversidad de versos.

Cuando en el poema el verso tercero es semejante al primero, y el cuarto al segundo, como sucede en los *disticos*, que constan de hexámetros y pentámetros, el poema se llama *distrophon*.

Cuando el cuarto verso es semejante al primero, el quinto al segundo, y el sexto al tercero, se llama *tristrophon*. Y cuando el quinto verso es semejante al primero, el sexto al segundo, el séptimo al tercero, y el octavo al cuarto, el poema se llama *tetras-trophon*. De todas tres especies se hallan muchos poemas en las odas del poeta Horacio. Adviértase que *strophe* quiere decir *copla*, y *monos*, *dis*, *tris*, *tetra*, *penta*, *etc.*, en griego son nombres numerales, y significan lo mismo que en latin *unus*, *duo*, *tres*, *quatuor*, *quinque*, *etc.*

Cualquiera verso consta de piés latinos, como despues diremos.

El *pié latino* se define así: *pes est pars latini versus certo syllabarum numero, quantitate, atque ordine constans*. Pié es una parte del verso latino, que consta de cierto número, cantidad y orden de silabas. Las diferencias que hay de piés se pueden ver en el Arte.

Los versos latinos tienen su denominacion: lo primero del nombre de sus autores, como *carmen alcaicum*, del poeta Alceo, su inventor; *phaleucium*, de Faleucio; *saphicum*, de la poetisa Safo, y así otros.

Lo segundo, de la materia que se trata, como *carmen heroicum*, se dice el verso *hexámetro*, cuando se escriben hechos de personas *heroicas* en virtud, armas y letras, como lo hizo Virgilio en su Eneida, y Claudiano en el rapto de Proserpina. *Carmen elegiacum*, cuando se escriben cosas tristes, como lo hizo Ovidio estando en su destierro, y en los tres libros de amores.

Lo tercero, de los piés que en el verso predominan, como *carmen dactylicum*, de los piés dáctilos, *anapesticum*, de los anapestos, *trochaicum*, de los troqueos, *jambicum*, de los jambos.

Lo cuarto, del número de los piés, como *carmen hexametrum*, porque consta de seis piés; *pentametrum*, porque consta de cinco piés, como despues diremos. *Hexa* en griego es lo mismo que *sex*, y *pente*, id est, *quinque*.

Lo quinto, del número de los versos de cualquiera especie: v. gr. si fueren todos de una especie, como *hexámetros*, *dímetros*, *jámbricos*, *usclepiadeos*, se dicen *carmina monosticha*. Si cada uno es de su especie, como *hexámetros*, y *pentámetros*, se dicen *carmina disticha*. Y si fueren de cuatro especies *tethrasthica*, de tres, *tristhica*, de seis, *hexasthica*, y si de cinco, *penthasthica*.

Finalmente, si el verso es regular, esto es, que ni le sobre ni le falte sílaba, se llama verso *acataléctico*. Si le falta alguna sílaba se dice verso *cataléctico*, y si le sobra alguna sílaba es verso *hipercataléctico*, ó *hipérmetro*. Esto notado, adviértase para la mensura de los versos, que los piés de que constaren se diferenciarán con esta raya —.

#### Del verso hexámetro.

El verso *hexámetro*, ó *heróico*, consta de seis piés: el quinto ha de ser dáctilo, el sexto espondeo, y los cuatro primeros pueden ser dáctilos, ó espondeos, ó mixtos de espondeos y dáctilos. Virg. *Æn.* 6.

*Ecce gubernator sese Palinurus agebat.*

Midese así:

*Ecce gu-berna-tor se-se Pali-nurus a-gebat.*

El quinto pié algunas veces es espondeo, y entónces el verso se llama *espondáico*, del cual se usará para significar la majestad, grandeza, ó dificultad de alguna cosa, ó alguna alliccion grande, ó tristeza. Ovid. *Fast.* 4.

*Perque urbes Asiae longum petit Hellespontum.*



Tal vez en el verso hexámetro se halla pié anapesto, que es al contrario del dáctilo. Virg. Georg. 1 :

*Fluviorum rex, Eridanus, camposque per omnes.*

Hor. lib. 2 epist. :

*Vehemens, et liquidus, puroque simillimus amni.*

En el primer verso *fluvio* y en el segundo *vehemens*, son piés anapestos, que constan de dos sílabas breves y una larga.

Algunas veces se halla en el verso hexámetro pié proceleusmático, que consta de cuatro sílabas breves. Virg. Æn. 6 :

*Hærent parietibus scalæ, pedeque sub ipsos.*

Idem Æn. 12 :

*Genua lubant, gelidus concrevit frigore sanguis.*

*Parietibus* y *genua* son piés proceleusmáticos. Algunos dicen son piés dáctilos, porque la *i* en *parietibus* y la *u* en *genua* se hacen consonantes por la figura *éctasis*, y así se alarga la vocal breve precedente; pero no suenan tan bien como haciéndolas vocales.

Tambien el verso hexámetro suele terminar con dición de tres sílabas por el sexto pié espondeo: mas entónces, si el verso siguiente comienza con vocal, aquella sílaba que sobra se calla por la figura sinalefa, ó la eclipsis, y el verso primero se llama hipémetro. Virg. Georg. 1 :

*Aut dulcis musti Vulcano decoquit humorem.  
Et foliis undam tepidi despumat aheni.*

Virg. Georg. 1 :

*Inscritur verò ex sætu nucis arbustus horrida.  
Et steriles platani malos gessere valentes.*

En *humorem* se pierde en la mensura la *e* por la figura eclipsis, y en *horrida* la *a* por la sinalefa, por comenzar el verso siguiente con vocal. Mas si el verso siguiente no comienza con vocal, v. gr. Virg. Æn. 6 :

*Bis patriæ cecidere manus, quin protinus omnia*

*Perlegerent oculis, etc.*; entónces las dos últimas vocales de *omnia* se juntan y hacen una sílaba por la figura sinéresis. O puede llamarse el verso dáctilo hipercataléctico, por tener el sexto pié dáctilo.

En la composición del verso hexámetro se ha de procurar que

cada pié no sea una dición entera, porque no tendrá el verso hermosura y suavidad como la tienen estos :

*Romæ mænia terruit impiger-Hannibal-armis,  
Urbis-captæ muros-condidit-impiger-hostis.*

Los piés se deben colocar y trabar de tal manera, que los unos dependan de los otros, partiendo las dicciones de pié á pié, para que así tengan á lo ménos una cesura de *pentémímeris*, *trocaica*, *heptémímeris*, y *bucòlica*, ó *tetrapodia*, como se ve en los siguientes.

*Alma Re-dempto-ris ma-ter, quæ-pervia cæli  
Portama-nes, et-stella ma-ris, suc-curre ca-denti,  
Surgere qui cu-rat, popu-lo: tu quæ genu-isti,  
Natu-ra mi-rante, tu-um sanc-tum Geni-torem, etc.*

El hexámetro primero tiene dos cesuras, el segundo una, el tercero dos, y el cuarto otras dos, *trocaica*, y *heptémímeris*, y los piés están reciprocamente unidos entre sí, por lo que tienen dichos versos hermosura, dulzura y suavidad. Ya dijimos que *metrum* es lo mismo que *medida*, y así *hexametrum* dice *mensura sex pedum*.

Del verso pentámetro.

El verso *pentámetro*, que ordinariamente se alterna con el *hexámetro*, consta de cinco piés: el primero y segundo pueden ser dáctilos ó espondeos, ó mixtos de dáctilo y espondeo, ó espondeo y dáctilo, y luego una sílaba larga, que se llama cesura ó medio pié, y despues dos dáctilos, y luego otra cesura ó medio pié, con los dos medios piés se hace el quinto pié, que es espondeo. Ovid. Trist. lib. 1, Eleg. 4 :

*Hei mihi, quod domino non licet ire tuo.*

Midese así :

*Hei mihi, quod domi-no non licet ire tuo.*

Tambien puede medirse poniendo un espondeo en el tercer pié, y despues dos anapestos : v. gr.

*Hei mihi, quod domi-no non licet-i-re tuo.*

En la composicion del verso pentámetro se ha de procurar que las cesuras ó medios piés se corten y dividan de aquella dición misma en que media y acaba el verso, que así saldrá suave y sonoro con el antecedente, y otros semejantes.

Algunas veces los medios piés suelen hacerse de una dición monosilaba, y si fuere el último medio pié, es vicio, si no le precede otra monosilaba, ó si no hay sinalefa, que entónces se podrá tal vez hacer. Ovid. Trist. lib. 1, Eleg. 1 :

*Ne, quæ non opus est, fortè loquare, cave.*

El primer medio pié es dición monosilaba. Idem Trist. lib. 5, Eleg. 7 :

*Præmia si studio consequar ista, sat est.*

El último medio pié es dición monosilaba, mas le precede otra. Idem Trist. lib. 1, Eleg. 4 :

*O cui præcipuè sors mea visa sua est.*

Acaba en dición monosilaba, mas tiene sinalefa.

Del verso senario jámbico.

El verso *senario jámbico*, ó *trimetro jámbico*, consta de seis piés, todos jambos, porque *senario jámbico* quiere decir de seis piés jambos. Horat. Epod. Od. 2 :

*Beatus ille, qui procul negotiis.*

Midese así : *Bea-tus il-le-qui procul nego-tiis*. El cual tiene todos los seis piés jambos, por ser *senario jámbico* puro. Puede ser *senario jámbico* no puro, y entónces puede tener en el primero, tercero y quinto pié espondeo, dáctilo ó anapesto, y puede tener en cualquiera de los cinco piés un pié tribraquio, que consta de tres sílabas breves, ménos el sexto, que siempre ha de ser jambo. Horat. Epod. Od. 2 :

*Paterna rura lobus exercet suis.*

El quinto pié es espondeo, y los demas jambos. Idem *ibid.*

*Nec excitatur classico miles truci.*

El tercero y quinto pié son espondeos. Idem *ibid.* :

*Pavidumque leporem, et advenam laqueo gruem.*

El primero y quinto pié son anapestos, el segundo tribraquio, y el tercero, cuarto y sexto jambos.

Midese así :

*Pavidum-que lepo-rem, et ad-venam-laqueo gruem.*

En el Breviario se hallan algunos himnos de versos *senarios jámbicos*. In festo SS. Apostolorum Petri et Pauli, die xxix junii :

*Decora lux Aternitatis, auream, etc.*  
*Beate pastor Petre clemens, accipe, etc.*  
*Egregie Doctor Paule, mores instrue, etc.*

Del verso dimetro jámbrico.

El verso *dimetro jámbrico* consta de cuatro piés, el segundo y cuarto jambos, y el primero y tercero pueden ser jambos, ó espondeos, ó dáctilos, ó anapestos, y cualquiera de los tres primeros piés puede ser tribraquio, y el cuarto siempre ha de ser jambo. Este verso se alterna algunas veces con el senario jámbrico. Horat. Epod. Od. 2 :

*Beatus ille, qui procul negotiis,*  
*Ut prisca gens mortalium.*

El verso primero ya dijimos que es *senario jámbrico*; y el segundo es *dimetro jámbrico*, el cual se mide así :

*Ut pris-ca gens-morta-lium.*

La Iglesia usa de este género de versos en muchos himnos : v. gr. *Primo die, quo Trinitas, etc. Vexilla regis prodeunt, etc. Divina cujus caritas, etc. Hominis superne Conditor, etc.*, y en otros muchos himnos. El primer pié de *Hominis superne Conditor* es anapesto.

Del verso escazonte ó coriambo.

El verso *escazonte* ó *coriambo* consta de seis piés, en los cuatro primeros sigue en todo á los cuatro piés primeros del verso senario jámbrico, el quinto siempre es jambo, y el sexto siempre es espondeo; de manera que la diferencia que hay entre dichos versos, es que el *senario jámbrico* ha de tener siempre jambo el sexto pié, y en el verso *escazonte* el sexto pié ha de ser espondeo, y el quinto siempre jambo. Mart. lib. 5, Epig. 56 :

*Extemporalis factus est meus Rhetor.*

Midese así :

*Extem-pora-lis fac-tus est-meus Rhetor.*

Del verso anapéstico.

El verso *anapéstico*, de que usa frecuentemente Séneca en sus coros, consta de cuatro piés, los cuales pueden ser dáctilos ó espondeos, mezclados con anapestos, de tal manera, que ni el segundo ni cuarto pié sean dáctilos, y en el segundo pié acabe

diccion, el cual las mas veces suele ser espondeo. Séneca in Hercule Fur. Act. 4 :

*Lugeat Æther, magnusque parens  
Ætheris alti, tellusque ferax,  
Et vaga ponti mobilis unda.*

Midense así :

*Lugeat Æther-magnusque parens-  
Ætheris-alti-tellus-que ferax-  
Et vaga-ponti-mobilis unda.*

El verso glicónico, de que usa algunas veces Séneca en sus coros, consta de tres piés : el primero espondeo, y el segundo y tercero dáctilos. Séneca in Thyest. Act. 2 :

*Tandem regia nobilis  
Antiqui genus Inachi,  
Fratrum composuit minas.*

Midense así :

*Tandem regia nobilis-  
Antiqui genus-Inachi,  
Fratrum composu-it minas.*

Del verso asclepiadeo.

El verso asclepiadeo consta de un espondeo y dos coriambos y un pirriquo. Horat. lib. 1 Carm., Od. 1 :

*Mæcenas atavis edite regibus*

Midese así :

*Mæce-nas atavis edite regibus.*

Tambien se puede medir haciendo el primer pié espondeo, y el segundo dáctilo, y luego una cesura ó medio pié, y despues dos dáctilos de esta manera :

*Mæce-nas atavis-edite regibus.*

Muchas veces un verso gliconio se suele juntar despues de tres versos asclepiadeos, como se puede ver en algunas odas de Horacio, y en los himnos siguientes :

*Sanctorum meritis inclyta gaudia, etc.  
Custodes hominum psallimus angelos, etc.  
Martinx celebri plaudite nomini, etc.  
Non illam crucians ungula, non feræ, etc.  
Tu natale solum protege, tu bonæ, etc.*

En los himos de S. Hermenegildo el día 15 de abril :

*Regali solio fortis Iberiæ, etc.*  
*Nullis te genitor blanditiis trahit, etc.*

A cada dos asclepiadeos se junta un verso *ferrecratio*, que consta de tres piés : el primero espondeo, el segundo dáctilo, y el tercero espondeo, y el cuarto verso es gliconio.

*Cæli cætibus-inserit.*

Del verso faleucio.

El verso *faleucio* ó *endecasilabo*, que quiere decir de once silabas, consta de cinco piés : el primero espondeo, el segundo dáctilo, y los tres siguientes coreos. Mart. lib. 1, Epig. 53 :

*Commendo tibi, Quintiliane, nostros,*  
*Nostros dicere si tamen libellos*  
*Possum, quos recitat tuus poeta.*

Midense así :

*Commen-do-tibi, Quintilia-ne, nostros,*  
*Nostros dicere si ta-men li-bellos-*  
*Possum quos reci-tat tu-us po-eta.*

Del verso sáfico y adónico.

El verso *sáfico* consta de cinco piés : el primero corco, el segundo espondeo, el tercero dáctilo, y despues dos coreos.

A cada tres versos sáficos se junta ordinariamente un verso *adónico*, que consta de un pié dáctilo y un espondeo. Horat. lib. 1 Carin., Od. 2.

*Jam satis terris nivis, atque diræ*  
*Grandinis misit pater, et rubente*  
*Dextera sacras jaculatus arces*  
*Terruit urbem.*

Midense así :

*Jam sa-tis ter-ris nivis-atque diræ-*  
*Grandi-nis mi-sit pater et ru-bente-*  
*De-xte-ra-sa-cras jacu-la-tus-arces-*  
*Terruit urbem.*

La Iglesia usa de este género de versos en los himnos siguientes:

*Christe, sanctorum decus angelorum, etc.*  
*Hujus oratu, Deus alme nobis, etc.*  
*Iste Confessor Domini colentes, etc.*

*Nocte surgentes vigilemus omnes , etc.*  
*Ut queant laxis resonare fibris , etc.*  
*Antra deserti teneris sub annis , etc.*  
*O nimis felix , meritique celsi , etc.*

Adviértase que para que dichos versos sáficos tengan buena cadencia, es menester que la quinta sílaba termine dicción para el pié dáctilo, como se ve en los arriba dichos.

#### DE OTROS GÉNEROS DE VERSOS QUE NO ESTÁN EN EL ARTE.

Del verso dáctilico arquiloquio ó dímetro hipercataléctico.

El verso *dáctilico arquiloquio ó dímetro hipercataléctico* consta de dos dáctilos y una sílaba. Horat. lib. 4 Carm., Od. 7 :

*Arbori-busque co-mæ ,*  
*Fulmina prætereunt ,*  
*Ducere nuda choros ,*  
*Quæ rapit hora diem.*

El himno de santa Isabel, reina de Portugal, en el día ocho de julio, consta de este género de versos en el segundo verso, que así se dicen :

*Fortis , inopsque Deo ,*  
*Sideræque domus ,*  
*Et premit astra , docens ,*  
*Perpetuumque decus.*

Del verso ferecratio.

El verso *ferecratio* ya dijimos, en el verso *asclepiúdeo*, que consta de tres : un espondeo, un dáctilo y un espondeo : v. gr. *Spernit verbera pontus , Christi-quos amor-almis. Nil pro-ponis et arces , etc.* Horat. lib. 4 , Od. 5 :

Del verso coriámbico ó trocaico cataléctico.

El verso *coriámbico ó trocaico* consta de seis piés y una cesura al fin : primero, tercero, quinto y séptimo (que es lo mismo que decir los piés impares ó no pares) deben ser siempre coreos, troqueos, y en los piés pares, segundo, cuarto y sexto, admite coreos ó espondeos, y tal vez dáctilos, anapestos ó tribraquios. Séneca in Medea, Act. 4 :

*Vos precor , vulgus silentium , vosque ferales deos.*  
*Pessimus induta vultus frontem non una minax.*

Midense así :

*Vos pre-cor, vul-gus si-lentium, vosque ferales deos.  
Pessi-mos in-duta vultus frontem-non una minax.*

De este género de versos usa la Iglesia en los himnos.

*Pange lingua gloriosi  
Lauream certaminis, etc.  
Pange lingua gloriosi  
Corporis mysterium, etc.*

Cada dos se hace uno en la mensura, y se miden así :

*Pan-ge-lingua glori-osi-  
Lau-re-am certa-minis.  
Pange lingua glori-osi-  
Corpo-ris mysteri-um.*

El verso *semitrocaico* consta de tres piés y una cesura, que son los últimos de la mitad del verso *coriambo* ó *trocaico*. Horat. lib. 2 Carm., Od. 18.

*Non ebur, neque aureum;  
Non trabes Hy-mettia.*

Midense así :

*Non e-bur ne-que aur-e-um;  
Non tra-bes Hy-metti-æ.*

Tambien pueden medirse estos versos con el primer pié crético y dos jambos, ó último pirriquio, y entónces se llama *jámbico arquiloquio* : v. gr. Midense así :

*Non ebur-neque au-reum,  
Non trabes Hymet-tia.*

Del verso anacreóntico.

El verso *anacreóntico* consta de tres piés y una cesura : el primero puede ser espondeo, jambo, tribraquio ó anapesto : los otros dos son siempre jambos, y luego una cesura, y puede tambien llamarse este género de verso *jámbico dimetro cataléctico*. Séneca in Medea, Act. 4 :

*Quonam cruenta Mænas.  
Præceps amore sævo, etc.*

Midense así :

*Quonam cruen-ta Mæ-nas.  
Præceps-amo-re · sævo.*



Del verso dactílico alemán.

El verso *dactílico alemán* consta de cuatro últimos pies del verso hexámetro heróico. Horat. lib. 1 Carm., Od. 7 :

*Plurimus in Junonis honorem.  
Mobi-li-ös po-ma-ria-ri-vis.*

Mídense así :

*Plu-ri-mus in Ju-nonis ho-norem  
Mobi-li-bus po-ma-ria-ri-vis.*

Del verso jám-bico trimetro cataléctico

El verso *jám-bico trimetro*, llamado *cataléctico* porque le falta una sílaba para ser *senario jám-bico* puro, consta de cinco pies jambos y una cesura breve. Horat. lib. 2 Carm., Od. 18 :

*Mea renidet in domo lacunar.*

Midense así :

*Mea reni-det in domo lacu-nar.*

Algunas veces admite en el primero y tercer pie espondeo, dactilo y anapesto ; pero el quinto siempre ha de ser jambo. Horat. id. ibid. :

*Premunt columnas ultima recisas.*

Midense así :

*Premunt colum-nas ul-tima re-cisas.*

Del verso dimetro jám-bico arquiloquio.

El verso *dimetro jám-bico arquiloquio*, llamado *hipercataléctico* porque le sobra una sílaba de dos pies que tiene el verso *dimetro jám-bico*, como ya dijimos, consta de cuatro pies, y al fin de ellos una cesura ; el segundo y el cuarto siempre jambos, el primero y tercero jambos ó espondeos. Horat. lib. 1 Carm., Od. 9 :

*Sylva laborantes, geluque  
De-prom: quadrimum Sabina.*

Midense así :

*Sylva labo-rantes gelu-que  
De-pr-me qua-drimum Sabi-na*

Del verso dimetro heróico trocáico.

El verso *dimetro heróico trocáico*, llamado así porque consta

de dos piés dáctilos, que son propios del verso *hexámetro héroico*, y los dos últimos del verso *trocáico*, que son coreos ó troqueos, consta de dichos cuatro piés, dos dáctilos, dos coreos. Horacio *ibidem* :

*Flumina constiterint aculo,  
Nec veteres agitantur orni.*

Midense así :

*Flumina constite-rint a-culo,-  
Nec vele-res agi-tantur orni.*

Del verso dáctilico alcáico.

El verso *dáctilico alcáico* consta de cuatro piés y una cesura, con este orden : el primero puede ser jambo ó espondeo, el segundo jambo, y luego una cesura larga, y despues dos dáctilos. Horat. *ibidem* :

*Vides ut alta stet nive candidum  
Soracte, nec jam sustineant onus.*

Midense así :

*Vides ut al-la stet-nive candidum-  
Sorac-te nec jam sustine-ant onus.*

Del verso trocáico itifálico.

El verso *trocáico itifálico* consta de tres piés coreos, y tambien puede ser espondeo el segundo pié : v. gr.

*Virgo singularis,  
Inter omnes mitis.*

Midense así :

*Virgo-sin-gularis,  
Inter-omnes mitis.*

Del ritmo.

El *ritmo* se define así : *rhythmus est versus imago modulata, servans numerum syllabarum, positionem pedum sæpe, sublationemque continens.* El *ritmo* se diferencia del *metro*, en que el metro ó verso consta, como hemos dicho, de determinado género, número y orden de piés; pero el ritmo no está ligado, ni á cantidad de sílabas, ni á número, ni orden determinado de piés : por la mayor parte á la asonancia ó consonancia de las síla-

bás se atiende en el fin de cualquiera ritmo, y tal vez á la cadencia.

*Ave, maris stella,  
Dei mater alma,  
Atque semper virgo,  
Felix cæli porta.*

*Sumens illud Ave,  
Gabrielis ore:  
Funda nos in pace,  
Mutans Hevæ nomen.*

El cual *ritmo* consta de tres piés sin estar ligado á número cierto, pues tiene en sus versos piés jambos y coreos, espondeos y algun pirriquo; y guarda la asonancia del *Ave* y *pace, ore* y *nomen*, en la segunda *estrofa*, y en la primera la cadencia de *stella, alma* y *porta*; y en la tercera *reis* y *cæcis* tienen asonancia, y *pelle* y *posce* cadencia; y en la cuarta tienen cadencia primero con segundo, y tercero con el cuarto.

Aquel *ritmo* ó *secuencia* de que usa la Iglesia :

*Dies iræ, dies illa,  
Solvat sæclum in favilla:  
Teste David cum Sibylla, etc.*

admite cualquiera pié de dos sílabas en los cuatro piés, de que consta toda la *Secuencia* en sus estrofas, y la última consta de tres piés y una cesura, y en todas ellas las últimas dicciones tienen consonancia. Y aunque, como ya dijimos, no están los ritmos precisamente ligados á cantidad determinada de dos sílabas, ni á orden, ni número cierto de piés, como los versos regulares, por la mayor parte tienen asonancia, cadencia ó consonancia en las últimas dicciones de las estrofas.

---

## DE LA NECESIDAD METRICA

### Y LICENCIA DE LOS POETAS.

La *necesidad métrica* se define así : *necessitas metrica est coactio mutandi propriam syllabæ quantitatem*. La *necesidad métrica* obliga á los poetas á mudar la propia cantidad de la sílaba, haciendo larga la vocal que es breve, y haciendo breve la vocal que es larga : v. gr. cuando en una dición concurren tres ó mas sílabas breves, como en *Italia, Priamides, philosophus, Arabia*, y otras muchas

que tienen las tres primeras breves, y en *arictibus, itineribus*, que tienen todas las cinco sílabas breves, y cuando entre dos sílabas largas se halla sílaba breve, como en *parricida, matricida, pædagogus, syllogismus, Vaticanus*, precisa á los poetas para un pié dáctilo, mayormente en la composicion del verso hexámetro y pentámetro, á hacer larga aquella sílaba que es breve en concurrencia de tres ó mas sílabas breves, y una breve entre dos largas para hacer un pié espondeo.

*Italiam dixisse, ducis de nomine gentem.*  
(Virg. Æn. 4.)  
*Priamides multis Helenus comitantibus offert*  
(Id. Æn. 3.)  
*Appāret, aut celsum crebris arictibus urbis.*  
(Stat. lib. 2.)

En los pretéritos *terruerunt, imbuerunt, miscuerunt, defuerunt, condiderunt*, y otros semejantes en donde concurre vocal breve entre dos largas, aunque para hacer un pié espondeo puede la dicha vocal breve hacerse larga, por la mayor parte los poetas abrevian la tercera sílaba de los pretéritos para un pié dáctilo, obligados de necesidad.

*Terruerunt pavidos accensa cærunia nautas.*  
(Sil. Ital. lib. 6.)  
*Gutturaque imbuerunt infantia lacte canino.*  
(Ovid. in Ibin.)  
*Miscueruntque herbas, et non innoxia verba.*  
(Virg. Georg. 2.)

#### Licencia poética.

La diferencia que hay entre *necesidad* y *licencia poética*, los mismos términos la dicen. El poeta y cualquiera otro que componga, no puede con *necesidad métrica* dejar de mudar la cantidad de la sílaba breve ó larga del modo que se ha dicho; pero con *licencia*, cuando muda la sílaba que es breve en larga, y la larga en breve, lo hace por su autoridad que tiene, sin necesidad alguna. De cuya licencia no deben usar fácilmente los principiantes. *Nec tanta in metro venia conceditur uti*, dijo Terenciano Mauro.

La *licencia poética* se define así : *poetica licentia est facultas, quam absque necessitate, poeta sibi assumit pro jure suo ad mutantam in carmine syllabæ quantitatem*. De esta licencia usan los poetas muchas veces de algunas maneras.

Lo primero, las dicciones de una sílaba sola, siendo breves,

como *et, que*, algunas veces las hacen largas, a imitacion de los Griegos. Juven. sat. 6 : *Et animam, et mentem, cum qua dii nocte loquuntur*. Virg. Georg. 4 : *Terrasque tractusque maris, cælumque profundum*.

Lo segundo, alargando la sílaba que es breve, ó haciendo breve la sílaba que es larga. Ovid. Met. lib. 13 : *Vix ea nostra voco; sed enim quia retulit Ajax*. Hácese larga la *e* de *retulit* siendo breve. Virg. Æn. 6 : *Obstupui, steteruntque comæ, vox faucibus hæsit*. La *e* segunda de *steterunt* es larga, y se hace breve. Horat. Epist. lib. 1, epist. 4 : *Dii tibi divitias dederunt, artemque fruendi*. En algunas impresiones dice *dederunt*, y entónces no hay licencia poética, por tener *dederunt* la segunda sílaba breve. Virg. Æn. 5 : *Victor apud rapidum Simoenta sub Ilio alto*. La *o* de *Ilio* es larga, y se hace breve, y por no cometer la *sinalefa* es otra licencia. Idem Æn. 3 : *Insulæ jonio in magno, quas dira Cælæno*. El diptongo de *insulæ*, que es largo, se hace breve. Véase la figura *sistole*.

Lo tercero, haciendo larga la sílaba breve en fin de dición, la cual se llama *cesura* en el verso hexámetro, y tal vez en el pentámetro, estando despues de los cuatro piés primeros, esto es, despues del primero, segundo, tercero y cuarto. Despues del primer pié, v. gr. Virg. Æn. 4 : *Pectoribus inhians spirantia contulit exla*. La *u* de *pectoribus*, que es *cesura* despues del primer pié, se hace larga siendo breve. Idem Æn. 11 : *Oratis? equidem, et vivis concedere vellem*. La *i* de *oratis* se hace larga.

Despues del segundo pié : v. gr. Virg. Æn. 5 : *Eumicat Euryalus, et munere victor amici*. La última de *Euryalus* es breve, y se hace larga despues de los primeros piés. Idem Eclog. 10 : *Omnia vincit amor, et nos cedamus amori*. La *o* de *amor* es breve, y se hace larga.

Despues del tercer pié. Virg. Æn. 12 : *Congrediar, ser sacra, pater, et concipe fœdus*. Idem Æn. 5 : *Ostentans artem pariter, arcumque sonantem*. La *e* de *pater* y *pariter* se hace larga despues de los tres primeros piés.

Despues del cuarto pié. Virg. Eclog. 6 : *Ille latus niveum molli fultus hyacintho*. Idem Georg. 2 : *Muneribus, tibi pampino gravidus autumno*. La *u* de *fultus* y de *gravidus*, despues del cuarto pié es breve, y se hace larga.

Lo cuarto, es licencia poética el dejar de cometer la figura *sinalefa*, ó la *eclipsis*. Virg. Eclog. 5 : *Et succus pecori, et lac subducitur agnis*. Idem Georg. 3 : *Arcebis gravido, pecori*

*armenta que pasces.* En *pecori y et*, y en *pecori y armenta*, no hay sinalefa. Ovid. Amor. lib. 2, Eleg. 1 : *In manibusque Jovem, et cum Jove fulmen habebat.* En el cual hay dos licencias ; la una en omitir la eclipsis de *ve*, etc., y la otra en hacer larga la *e* de *Jovem* por fuerza de la cesura despues de los dos primeros piés, siendo breve.

## DE LAS FIGURAS POÉTICAS.

De la sinalefa.

*Synalœpha figura est, cum vocalis, aut diphthongus præcedentis dictionis à sequenti excipitur, et quodammodo absorbetur.* La figura sinalefa se comete cuando en un verso se acaba una diction en vocal ó diptongo, y la diction siguiente comienza con vocal ; y entónces en la mensura del verso se pierde la vocal ó diptongo que está en el fin de la diction precedente. Virg. *Æn.* 2 : *Conticuere omnes, intentique ora tenebant.* Idem *Æn.* 4 : *Arrectæque horrore comæ, et vox faucibus hæsit.*

Los poetas usando de su licencia dejan de cometer en la mensura la *sinalefa*, particularmente en vocal larga ó diptongo ; y aunque por la mayor parte dejan la dicha vocal larga ó diptongo en su cantidad, algunas veces las suelen hacer breves, usando de dos licencias. Virg. *Georg.* 5 : *Et succus pecori, et lac subducitur agnis.* Idem *Eclog.* 5 : *Et longum formose vale, vale, inquit Iola.* Idem *Eclog.* 8 : *Credimus? An qui amant, ipsi sibi somnia fingunt?*

En el segundo verso la *e* del segundo *vale*, y en el tercero la *i* de *qui* no se pierde en la mensura, y es una licencia ; y siendo largas, las hizo el poeta breves, y es la otra licencia.

Adviértase que las interjecciones no se quitan por la *sinalefa*, como *o, heu, hei.* Virg. *Æn.* 10 : *O pater, ó hominum, divumque æterna potestas.* Ovid. *epist.* 6 : *Heu ubi pacta fides? Ubi commutabilia jura?*

La figura sinalefa se halla tambien entre dos versos, y el primero entónces acaba con vocal y tiene una silaba mas, que es la que se pierde por esta figura ; y el segunde comienza con vocal ó diptongo, como dijimos en el verso hexámetro. Virg. *Æn.* 1 : *Ærea cui gradibus surgebant limina, nexæque ære trabes, foribus cardo stridebat ahenis.* La conjuncion *que* por la mayor parte es la silaba que sobra en el primer verso.

## De la eclipsis.

Eclipsis est, cum in littera simul cum vocali præcedenti eliditur propter sequentem vocalem alterius dictionis. La figura eclipsis se comete en el verso cuando alguna dición se acaba en *m*, y la dición siguiente comienza con vocal: v. gr. *illum ego*, y entónces se pierde en la mensura la *m*, con la vocal que está ántes. Virg. *Æn.* 10: *Illum autem Æneas absentem in prælia poscit.* Idem *Æn.* 10: *Limina tectorum, et medium in penetratibus hostem.*

Los poetas antiguos algunas veces no usando de esta figura, dejaban breve en la mensura la vocal ántes de la *m* en fin de la dición, siguiéndose vocal en la dición siguiente, lo cual no se debe imitar. Lucret. lib. 1: *Corporum augebit numerum, summamque sequetur.* Ennius Ann. 10: *Insignata ferè tum millia militum octo.* En *corporum* y *militum* no se comete la eclipsis.

Cuando el verbo fuere compuesto de la preposicion *circum*, comenzando con vocal el verbo, como *circumago*, *circumeo*, no se debe usar de esta figura en la mensura del verso, ántes la *u* de *circum* siempre se hará breve. Juven. Sat. 5: *Frigida circumagunt pyrri sarraca Boote.* Ovid. de Art. Amand. lib. 5: *Melaque ferventi circumeunda rota.*

Algunas veces se halla esta figura en el fin del verso, comenzando el verso siguiente con vocal, y el verso primero ha de ser hipémetro, por tener una sílaba mas, que es la que se pierde en mensura. Virg. Georg. 1: *Aut dulcis musti Vulcano decoquit humorem. Et foliis undam tepidi despumat aheni.* Idem *Æn.* 7: *Jamque iter emensi, turres ac tecta latinorum ardua cernebant juvenes, murosque subibant.* La *m* en *humorem* y *latinorum*, se pierde en la mensura con la vocal precedente, por comenzar el verso siguiente con vocal.

## De la sinéresis.

Synæresis figura est, cum duæ syllabæ in unam contrahuntur. La figura sinéresis se comete cuando dos vocales, que hacen dos sílabas, se juntan y contraen en una sílaba sola: v. gr. *dii*, *dehinc*, que tienen dos sílabas. Ovid. de Pont. lib. 2, Eleg. 6: *Sic merui, magni sic voluere dii.* Virg. *Æn.* 4: *Dona dehinc auro gravia, sectoque elephanto:* de dichas dos sílabas se puede hacer en el verso una solamente. Virg. Georg. 1: *Diique, deaque omnes,*

*studium quibus arva tueri. Idem Æn. 2 : Oscula libabit natæ, dehinc talia fatur.*

Véanse en el Arte, en esta figura, las dicciones en las cuales se puede hacer en el verso de dos sílabas una.

De la diéresis.

*Diæresis figura est, cum syllaba una in duas dividitur.* La figura *diæresis* se comete cuando de una sílaba se hacen dos, lo cual puede suceder de tres maneras.

Lo primero, cuando la *u* se hace vocal en los nombres y verbos que en su primera posición comienzan con *sua* ó *sue*, la cual es líquida, como dijimos en la regla *at post s, aut q*, y tocamos en la nota cuarta. Horat. Serm. lib. 1, sat. 8 : *Cum mihi non tantum furesque, seræque suetæ.*

Lo segundo, cuando la *v* consonante, v. gr. *evolveo, dissolvo*, se hace vocal, como algunas veces lo hacen los poetas. Ovid. Trist. lib. 2 : *Unquam te nostros evoluisse jocos.* Tubullus lib. 1, Eleg. 7 : *Stamina non ulli dissoluenda Deo.* Ovid. Fast. 4 : *Longamque imprudens exoluisse famem.*

Lo tercero, cuando se hace vocal la *i* consonante que está entre dos vocales, mayormente en los nombres acabados en *ajus, ejus, ojus*, como *Cajus, Rhodopejus, Trojus, etc.* Mart. lib. 9, epig. 94 : *Pervigil, in pluma Cajus, ecce jacet.* Ovid. de Art. Amand. lib. 3 : *Saxa, ferasque lyra movit Rhodopejus Orpheus.* Virg. Æn. 5 : *Troju (de tres sílabas) crinito conceptum flumine mater.*

Lo cuarto, cuando se resuelven los diptongos en las mismas vocales de las cuales se formaron, como *Orpheus, Æneus, gaudeo, claudio.* Ovid. Met. lib. 10 : *Hanc simul et legem Rhodopejus accipit Orpheus.* No está resuelto en *Orpheus* el diptongo. Idem in Cius. : *Nayadum cætu, tantum non Orpheus Hebrum.* Está resuelto el diptongo en *Orpheus.* Idem Met. lib. 1 : *Tertia post illam successit ænea proles.* Está resuelto en *ænea* el diptongo de *a* y *e*. Horacio Serm. 2, sat. 3 : *Lætus in circo spatiare, aut æneas ulstes;* aquí no está resuelto. Catulus in Phaleucio : *Verbosa gaudet Venus loquela.* El diptongo *au* de *gaudet* está resuelto, porque es verso *faleuco*, que consta de un espondeo, un dáctilo y tres coreos. Idem ibid. : *Si linguam clauso tenes in ore.* Está resuelto el diptongo en *clauso* por la misma razón. Véase la nota sexta.

También por esta figura el diptongo de *æ* en los nombres de la primera declinación se resuelve en *ai*, á imitación de los Griegos;



y los poetas latinos hacen la *a* larga, aunque se le siga otra vocal, como *lunai*, *aulai*, *pictai*, *terrai*, y otros semejantes en lugar de *lunæ*, *pictæ*, *terræ*. Persius sat. 6 : *Lunai portum est operæ cognoscere cives*. Virg. *Æn.* 5 : *Aulai in medio libabant pocula Bacchi*. Idem *Æn.* 9 : *Dives equum, dives pictai vestis, et auri*.

## De la sístole.

*Systole est cum syllaba, natura longa, corripitur, aut positione longa, sed altera consonante extincta*. La figura *sístole* se comete cuando se hace breve la sílaba que es larga, lo cual hacen los poetas de algunas maneras.

Lo primero, haciendo breve la sílaba que es larga por su naturaleza ó por cremento, como suelen hacer en la penúltima de los pretéritos *steterunt*, *dederunt*, *tulerunt*. Virg. *Eclog.* 4 : *Matri longa decem tulerunt fastidia menses*.

Lo segundo, haciendo breve el diptongo largo. Ovid. *Trist.* lib. 3, *Eleg.* 12 : *Longior antiquis visa Mæotis hyems*. Mayormente en fin de dición, comenzando con vocal la dición siguiente, debiendo quitar el tal diptongo por la figura *sinalefa* en la mensura, como dijimos en la licencia poética. Virg. *Georg.* 4 : *Implerunt montes, sterunt Rhodopeiæ arces*. El diptongo de *Rhodopeiæ* le hizo breve siendo largo; y siguiéndose vocal en la dición siguiente, no comelió la *sinalefa*.

Tambien por esta figura hacen breve los poetas la vocal larga en fin de dición, siguiéndose vocal en la dición siguiente sin cometer la *sinalefa*. Virg. *Eclog.* 6 : *Clamassent, ut litus Hyla, Hyla, omne sonaret*. La *a* del segundo *hyla*, es larga, y se hace breve. Idem *Eclog.* 5 : *Et longum formose vale, vale, inquit Iola*. La *e* del segundo *vale* se hace breve siendo larga. Véase la figura *sinalefa*.

Lo tercero, haciendo breve la vocal que es larga por posicion, para lo cual quitan los poetas una consonante de las dos que se siguen á la vocal, mayormente en los verbos *abjicio*, *subjicio*, y demas compuestos del verbo *iacio*. Ovid. de *Pont.* lib. 2, *Eleg.* 5 : *Turpe putas abici, quia sil miserandus, amicum*. Lucan. lib. 7 : *Ipsa manu subicit gladios ac tela ministrant*. Martial. lib. 4, *epig.* 54 : *Nil adicit penso Lachesis, fusosque sororum*. Dijeron *abici*, *subicit*, *adicit* (en lugar de *abjicit*, *subjicit*, *adjicit*, como debian escribirse dichos versos) para hacer breves las primeras sílabas quitando la *i* consonante, las cuales ántes eran largas por oposicion de dos consonantes.

De la éctasis ó diástole.

Ectasis, sive diastole est, cum syllaba, natura brevis, simpliciter producitur. La figura éctasis ó diástole, contraria á la figura sistole, se comete cuando la sílaba que es breve se hace larga; y puede ser de algunas maneras.

Lo primero, cuando en una dición concurren juntas tres ó mas sílabas breves en el verso hexámetro, obliga la necesidad métrica, como ya dijimos, para hacer un pié dáctilo, á hacer larga la una: *Priamides, Malitia, Italia*. Virg. *Æn. 5: Priamidem Hæcenum gratas regnare per urbes*. Tiene *Priamides* la primera breve, y se hace larga.

Lo segundo, cuando los poetas duplican la consonante que se sigue á una vocal breve para hacerla larga, como *redduco, reffero, reppuli, repperi, relliquiæ, relligiosus*. Lucret. lib. 1: *Redducit Venus, aut reductum Dædala tellus*. Virg. *Æn. 2: Corpora, perque domos, et relligiosa deorum*. Es breve la *e* de *relligiosa*, y duplicó el poeta la consonante para hacerla larga.

Lo tercero, cuando á estas dos vocales *i* y *u* hacen consonantes los poetas para que á la vocal breve precedente sigan dos consonantes, y dicha vocal breve se hace larga. Virg. *Æn. 11: Adversi longa transverberat abiete pectus*. Idem *ibid. : Arietal in portas, et duros obice postes*. Idem *Æn. 12: Genua labant, gelidus concrevit frigore sanguis: abiete, arietal y genua* son piés dáctilos, por hacerse consonantes en los dos primeros versos la *i* vocal, y en el tercero la *u* de *genua*. Algunos dicen son piés proceleusmáticos, y parece ser así atendiendo á la dulzura de la voz y la dición.

Cuando Lucrecio dijo, lib. 2 y 4: *Proptera quia corpus uque natura que tenuis, y quippe etenim ventus subtili corpore tenuis*; dicen algunos que en *tenuis*, para hacer un pié espondeo, no puede la *u* dejar de hacerse consonante. A lo cual se puede responder, que las dos últimas vocales de *tenuis* se juntan y hacen una sílaba por la figura *sinéresis*, como dijimos en el verso hexámetro sobre aquel verso de Virgilio: *Bis patriæ cecidere manus, quin protinus omnia*. Véase la *licencia poética*, donde se toca esta figura éctasis.

De la figura metaplasmo y sus partes.

*Metaplasmus dicitur cum verborum vetus, et usitata forma necessitate metri vel ordinandi poematis causa, à poetis in novam figuram faciemque sermonis mutatur, vel additione, vel detrac-*

*tione, vel permutatione, vel translatione litterarum.* La figura *metaplasmó* se comete cuando los poetas, necesitados del metro, mudan la forma antigua y usada de palabras en otra forma nueva, añadiendo, quitando, mudando ó trasponiendo letras. Esta figura tiene algunas especies.

Figuras por adición de letras.

*Prosthesis vocatur littera, vel syllaba principio dictionis addita.* La figura *prótesis* se comete cuando se añade alguna letra ó sílaba al principio de la dición : v. gr. *gnatus* por *natus*, *telulisse* por *tulisse*. Virg. *Æn.* 8 : *Gnatum exhortarer, ni mistus matre Scabella.*

*Epenthesis est, cum medio dictionis littera, vel syllaba interjicitur.* La figura *epéntesis* se comete cuando se añade alguna letra ó sílaba al medio de la dición : v. gr. *relligio* por *religio*, *Mavors* por *Mars*. Ovid. ad Lib. : *Sed Mavors templo vicinus, et accola templi.*

*Paragoge, seu proparalepsis, dicitur cum extremæ syllabæ aliquid adjungitur.* La figura *parágo* ó *proparalépsis* se comete cuando se añade alguna letra ó sílaba al fin de la dición : v. gr. *farier* por *furi*, *agum* *age*. Virg. *Æn.* 11 : *Et venulus dicto parens; ita farier in fit.*

Figuras por detracción de letras.

*Apheresis est, cum littera, vel syllaba principio dictionis subtrahitur.* La figura *aféresis* se comete cuando se quita alguna letra ó sílaba del principio de la dición : v. gr. *ruo* por *eruo*, *temno* por *contemno*. Virg. *Æn.* 6 : *Discite justitiam moniti, et non temnere divos.*

*Syncope est, cum littera vel syllaba è medio dictionis subtrahitur.* La figura *sincope* se comete cuando se quita alguna letra ó sílaba del medio de la dición : v. gr. *gubernaculo*, por *gubernaclo*, *periclis* por *periculis*. Virg. *Æn.* 6 : *O tandem magnis pelagi defuncte periclis.*

*Apocope est, cum in fine dictionis aliquid subtrahitur.* La figura *apócope* se comete cuando se quita alguna letra ó letras del fin de la dición : v. gr. *tuguri* por *tugurii*, *peculi* por *peculii*. Virg. *Elog.* 1 : *Nec spes libertatis erat • nec cura peculi.*

## EXPLICACION

Figura por *permutacion y translacion.*

Dos figuras pone el Arte, la una de permutacion y la otra de translacion de letras, que son *antítesis* y *metátesis*; y aunque algunos añaden la figura *ímésis*, parece pertene certambien á la figura *hipérbaton*, donde queda ya explicado.

*Antithesis est litteræ commutatio.* La figura *antítesis* se comete cuando se muda en la diction una letra por otra : v. gr. *olli* por *illi*. Virg. *Æn.* 5 : *Olli cæruleus supra caput adstitit imber.*

*Metathesis est litterarum ordo immutatus.* La figura *metátesis* se comete cuando se altera el orden de las letras, trasponiendo en la diction algunas letras donde habian de estar otras : v. gr. *Tymbre* por *Tymber*. Virg. *Æn.* 10 : *Nam tibi, Tymbre, caput Evandrius abstulit ensis.*

---

## EXPLICACION DEL ACENTO.

El *acento*, al cual los Griegos llaman *prosodia*, y los Latinos *accentus*, *tonus*, vel *tenor*, se define así, rigurosamente tomado : *accentus, sive tonus est rector, ac moderator pronuntiationis.* El *acento* es el que rige y gobierna la pronunciacion, porque en él se levanta y baja la voz.

Que los acentos son tres, *agudo*, *grave* y *circunflejo*, es sentir comun de los autores, y de Ciceron, libro *de Oratore*, que así dice : *Mira est natura vocis, cujus quidem è tribus omnino sonis inflexo, acuto, et gravi tanta fit, et tam suavis varietas perfecta in cantibus.*

El *agudo* se señala encima de cualquiera vocal de este modo (ó). El *grave* se señala (o). El *circunflejo*, que se compone de los dos, se señala de esta manera (ô). Con el agudo se levanta la voz, y con el grave se baja. El circunflejo, como se coloca siempre, como despues diremos, sobre la sílaba larga por su naturaleza, y esta por su pronunciacion pide dos tiempos, el primero se le da al agudo, en que se levanta la voz, y el segundo al grave, en que se baja; si bien ya con un mismo tiempo pronunciamos la vocal que tiene al acento agudo, ó que lo tiene circunflejo : v. gr. *pânes*, *pânes*, *litis*, *litis*, haciendo un mismo tono de voz.

Aunque no hay diction alguna que no deba tener alguno de dichos acentos, porque si la diction es de una sílaba, y breve por

naturaleza, ó larga por posicion de dos consonantes, ó una que tenga fuerza de dos, le toca el acento agudo, como *fél, fúc, géns, dúx*; y siendo larga, no por posicion, sino por naturaleza, le toca el circunflejo, como *mé, té, sé, cúr, fúr, sól, plús*; y si fuere de dos sílabas, la primera breve por naturaleza ó larga por posicion, debe tener el acento agudo, como *pòtens, ámo, cúrro, sèrmo*; y siendo larga, no por posicion, sino por naturaleza, debe tener el circunflejo teniendo la última vocal breve, como *fóre, páne, mûsa, Rôma*, en nominativo ó vocativo; porque si la tiene larga, debe tener el acento agudo, como *mûsa, Rôma* (en ablativo), *flôres, pânes*: pronunciándose como se pronuncian dichos acentos en dicciones de una ó de dos sílabas, con un mismo tono y espíritu de voz; trataremos de las dicciones que tengan tres sílabas ó mas, en las cuales á lo ménos se podrá conocer la cantidad de la penúltima, y en las cuales se coloca mas comunmente el acento; pues en dicciones de una ó de dos sílabas, sean breves ó sean largas, se hace pocas veces necesario el acento agudo ó circunflejo.

De las dicciones de tres ó mas sílabas.

En las dicciones de tres ó mas sílabas, como *Dòminus*; de cuatro, como *omnipotens*; ó de mas sílabas, v. gr. *participium, sacrificium*, si la penúltima es breve, se ha de poner el acento agudo en la antepenúltima siempre: v. gr. *Pòntifex, càrdines, àrquo, dcámo, èadem, útraque* (no siendo ablativo), *invenio, inficio, incipio, judicium, memoria, ingènium, auspicium, amicitia, artificium*, y otros semejantes.

Mas cuando la penúltima es larga por naturaleza ó regla, v. gr. *sermònis*, se tendrá esta regla: si la última fuere breve y la penúltima larga (y no por posicion de dos consonantes), como en *amòris, exàmen, necàre, docère, coròna, pictùra* (fuera del ablativo), se ha de poner y escribir siempre en la penúltima el acento circunflejo. Pero cuando la penúltima es larga por posicion: v. gr. *amànte, docènte*, aunque la última sea breve, se pondrá el acento agudo en la penúltima, como en *sonànte, legènte, bifrònte, onùstus, producènte*, y otros muchos. Y tambien se pondrá el acento agudo cuando la última y penúltima sílabas son largas: v. gr. *impònunt, amavérunt, confràtres, Aràxes, sermònes, doctrina, tinctùra, pictùra* en ablativo, y así otros muchos semejantes.

Nótese acerca del acento circunflejo, que muchas veces se

halla por causa de distincion en la ultima silaba de los ablativos en *a* de la primera declinacion : v. gr. nominativo *músa*, ablativo à *músa*, como ya dijimos, ó de este modo : ablativo à *musá*, *amicitiá*, *curá*, *picturá*, *doctriná*, *etc.*, y es el uso mas frecuente.

Otras veces se halla el acento circunflejo por causa de *conciision*, cuando en alguna diction se comete la figura sincope, quitando de en medio alguna letra ó silaba, como *deúm*, *virúm*, *divúm*, *petit*, *etc.*, por *deórum*, *vivórum*, *divórum*, *petivit*. Virg. *Æn.* 6 : *Læta Deúm partu, centum complexa nepotes*. Idem ibid. : *Felix prole virúm, qualis Berecynthia mater*. Idem ibid. : *Augustus Cæsar, divúm, genus aurea condet*.

Tambien se halla el acento circunflejo por causa de *conciision*, cuando en alguna diction se quita del fin alguna letra ó letras por la figura apócope, como *Peculi*, *Tuguri*, *Virgili*, *Laurenti*, genitivos, en lugar de *Pecúlii*, *Tugúrii*, *Virgílii*, *Lauréntii*, *etc.* Virg. *Eclog.* 1 : *Nec spes libertatis erat, nec cura peculi*. Idem ibid. : *Pauperis, et tugurí congestum cespíte culmen*.

Aunque el acento grave toca á cualquiera silaba de la diction, excepto aquella donde se pone acento agudo y circunflejo, v. gr. *Dóminus*, *pópulus*, *románus*, *perprúdens*, por lo que algunos le llaman acento *silábico*, ordinariamente no se pone, por no cargar las silabas de semejante acento, si bien, como queda dicho, en toda vocal se pone.

Por causa de distincion se hallan frecuentemente en las preposiciones que pasan á adverbios, como *antè*, *post*, *cum*, *extrà*, *suprà*, *etc.* En adverbios de nombres adjetivos de la segunda declinacion acabados en *c*, en *o*, en *un*, como *doctè*, *acutè*, *rarò*, *sedulò*, *verùm*, *mullùm*, *etc.* En adverbios comparativos, como *vehementiùs*, *diligentiùs*, *accuratiùs*, *etc.* En las conjunciones, como *quàm*, *quòd*, *verò*, *etc.* En *a*, *e*, preposiciones, en *o*, interjeccion, y finalmente se pone dicho acento en muchos adverbios que pueden equivocarse con otras partes de la oracion, como *fortè*, *modò*, *palàm*, *unà*, *aliàs*, *penè*, *porrò*, *repentè*, y otros ; en los cuales adverbios aguzan muchos la última en la pronunciacion, mayormente en *unà*, *aliàs*, *porrò*, como si el acento grave pidiera tal pronunciacion, y mas estando en el fin, que no sirve de otra cosa que de *distincion* (como dijimos en el acento circunflejo, cuando se halla en la última vocal y tal vez de *conciision*) y nunca debe aguzarse.

De la conjuncion *que* inclinativa ó enclítica.

La conjuncion *que*, á la cual los Latinos llaman *inclinativa*, y los Griegos *enclítica* (y lo mismo decimos de *ne* y *ve*), siempre se escribe segun buena ortografia de tal suerte arrimada y junta á la diccion á que se pospone, que entre ella y la diccion no medie espacio alguno. Y cuando en la prosa acaba en fin del renglon aquella diccion á que se pospone, siempre he notado una raya de este modo —, como diciendo no está acabada la diccion, hasta no juntarse la pronunciacion con el *que* del renglon siguiente.

Tambien enseña la ortografia que la *s* pequeña enroscada se puede hallar al principio, medio y fin de la diccion, como *sapientissimus*; mas la larga se escribe solamente al principio y medio de la diccion con esta figura *f*, si es letra redonda, y con esta *f*, si es bastarda. Y porque cuando la partícula *que* se junta con dicciones que acaban en *s*, como *dominus*, *primus*, v. gr. entónces no se pone *s* pequeña enroscada, sino larga tanto en prosa como en verso (como *-s-* que está en medio de la diccion), v. gr. *dominus*, *primusque*, parece evidente, segun el uso de los autores, que dichas dicciones se han de escribir y pronunciar con el mismo acento que si fuesen sola una diccion.

Esto supuesto decimos, que cuando la conjuncion *que* se junta á dicciones de una sílaba, el acento, segun queda explicado, se ha de poner en dicha sílaba.

*Tuque, prior, tu parce, genus qui ducis Olimpo.*  
(Virg. Æn. 6.)

*Quique ob adulterium cæsi, quique arma sequuti.*  
(Id. ibid.)

*Plurima perque vias sternuntur inertia passim.*  
(Id. Æn.)

*Teque tuosque juvat; patet etsi janua letho*  
(Id. ibid.)

Cuando la conjuncion *que* se juntare á dicciones de dos sílabas, si la vocal antecedente es larga, de cualquiera manera se pondrá en ella el acento agudo ó circunflejo. Sean ejemplo los verbos siguientes, y se entiende segun queda explicado.

*Cumque locum, moresque hominum, celtúsque, sonúsque.*  
(Ovid. Trist. lib. 3, eleg. 8.)

*En ego, cum patria caream, vobisque, domóque.*  
(Id. Eleg. 7.)

*Arma, virumque cano Trojæ qui primus ab oris.*  
(Virg. Æn. 4.)

*Noctis iter, jamque passus terraque, marique*  
(Id. Æn. 10.)  
*Ascanium, patremque meum, juxtaque Creusam.*  
(Id. Æn. 2.)

Cuando la vocal inmediata á la conjuncion es breve, como *musaque, armaque, portaque, magnaque, nullaque, primaque, verbaque*, se pondrá el acento agudo en la antepenúltima : y colocarle en la penúltima como algunos hacen, es error manifiesto, pues en dicciones de mas dos silabas no puede ponerse acento en la penúltima siendo breve.

*Musaque ad invitos officiosa venit.*  
(Ovid. de Pont. lib. 4, eleg. 1.)  
*Armaque, Trojanoque à sanguine clarus Accstes.*  
(Virg. Æn.)  
*Portaque vix firmá summovet arma será.*  
(Ovid. de Pont. lib. 4, eleg. 2.)  
*Magnaque pars animi consiliique mei.*  
(Id. ibid. eleg. 7.)  
*Mullaque per cæcum congressi prælia noctem.*  
(Virg. Æn. 2.)  
*Primaque per cælum nervo stridente sagitta.*  
(Id. Æn. 5.)  
*Verberaque, neo placidam membris dat cura quietem.*  
(Id. Æn. 4.)

Cuando á dicciones de tres ó mas silabas se junta la conjuncion *que* siendo larga la vocal inmediata, no hay reparo en poner en ella el acento agudo. Sean ejemplos.

*Accepisse lacu, nec Thesea, Pirithoumque.*  
(Virg. Æn. 6.)  
*Egerit Junio, Bosphoriotque mari.*  
(Ovid. Trist. lib. 2, eleg. 4.)  
*Consurgit senior, tunicaque inducitur artus.*  
(Virg. Æn. 8.)  
*Tranquillo silet, immotaque attollitur unda.*  
(Id. Æn. 5.)

El acento agudo y circunflejo no pueden distinguirse en la pronunciacion, y suenan entre los Latinos de una misma manera.

Tampoco hay reparo en que se haya de poner el acento en la antepenúltima, cuando es larga y la penúltima breve.

*Sed tibi ego ingentes populos, opulenta regnis.*  
(Virg. Æn. 8.)

Puede alguno preguntar : en *liminaque, vulneraque, ægidaque*, v. gr. que tienen la antepenúltima y penúltima breves, en cuál silaba se ha de poner el acento? De la regla que pusimos en las



dicciones de tres ó mas sílabas, en donde dijimos que si la penúltima de la dición es breve, se ha de poner el acento agudo en la antepenúltima, v. gr. *omnipotens, inficio*, parece que dichas dicciones y otras semejantes debieran pronunciarse con el acento agudo en la antepenúltima.

*Luminaque laurusque Dei, totusque moveri.*

(Virg. *Æn.* 2.)

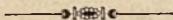
*Vulneraque illa genus, quas circum plurima muros.*

(Id. *ibid.*)

*Ægidaque horrificam, turbatæ Palladis arma.*

(Id. *Æn.* 8.)

Otros ponen el acento agudo en la primera sílaba de dichas dicciones; y aunque la sonacion de la voz no desagrada, parece se quebranta la regla de los acentos. Si acaso no, digamos que no hay regla sin excepcion; que la última sílaba, que es la conjuncion, se considera y pronuncia como separada, por no sufrir la lengua latina tres acentos graves continuos en palabra alguna. Cada uno siga la opinion que mas le pareciere, pues como dice Aulo Gelio de la costumbre, libro 12, capit. 15: *Que cum omnium domina rerum, tum maximè verborum est.* Y Ciceron in *Oratore*: *Usam loquendi populo concessi, scientiam mihi reservavi.* Véase la nota de este libro quinto, en donde se toca alguna cosa de la pronunciacion de las dicciones griegas y hebreas.



## EL GRAMÁTICO PERFECTO.

### ADAGIOS CASTELLANOS Y LATINOS.

#### A

Abril y mayo, llave de todo el año. *Annus producit, non uger.*

A buen bocado, buen grito. *Ne quære mollia, ne tibi contingant dura. Vel pyraustæ gaudes gaudium (1).*

A buen medidor, buen tenedor. *Quærenti multum, reddatur blanda repulsa.*

A buen entendedor, pocas palabras. *Est satis, atque superest verbum sapientibus unum. Vel sapienti pauca.*

A buen santo lo encomiendas. *Plenum montano credis ovile lupo.*

A cada puerco le viene su San Martin. *Certa quidem finis vitæ mortalibus adstat.*

A cautelas, cautelas mayores. *Judice me, fraus est concessa, repellere fraudem.*

A caballo nuevo, caballero viejo. *Antiquus pullum scandere novit eques.*

Achaques al viérnes por comer carne. *Labori ægritudinem præ-tendit. Vel laconicæ (2).*

A chico pajarillo chico nido. *Parvum parva decent.*

Acusáronle porque pisó el sol. *De asini prospectu incusatio est.* Encarece el adagio la perversa voluntad de los que acusan á alguno, y se querellan de él por cosas leves.

A Dios rogando, y con el mazo dando. *Dii facientes adjuvant. Vel cum Minerva manum quoque move (3).*

A Dios y á ventura. *Deo et fortunæ me committo.*

¿Adónde irá el buey que no are? *Quoquò te vertas, omnia plena malis.*

Adonde las dan las toman. *Cædimus, inque vicem præbemus cura sagittis. Vel sphaeram inter se reddere (4).*

Adonde no está el dueño, está su duelo. *Res malè dilabitur, quæ conspectu domini caret.*

Adonde te quieren mucho, no entres á menudo. *Gratior hoc fueris, quò minus ipse frequens.*

Adular por su provecho. *Ficum cupit.* Lisonjeaban los Atenienses á los labradores, porque les dieran higos tempranos de sus huertos, y ellos decian *ficum cupit.*

A falta de hombres buenos le hicieron alcalde. *Est hominum penuria tanta bonorum, ut non miremur te modò jura dare. Vel chordæ vice (5).*

A falta de pan buenas son tortas. *Bona est offa post panem.*

Aficion ciega razon. *Quæ minime sunt pulchra, ea pulchra videntur amanti.*

Agosto y vendimia no es cada dia. *Ipsa dies quandoque parens, quandoque noverca est.*

A hechores y encubridores pena por igual. *Agentes et consentientes pari pœna puniendi.*

A hilar y coser gane su vida la mujer. *Nendo et texendo, vitam sibi femina quærat.*

Al hambre no hay pan malo. *Jejunus stomachus rarò vulgaria temnit.*

A la muerte no hay cosa fuerte. *Nec vis herculeu fatum evitabil acerbum.*

Al buen amigo le prueba el peligro. *Amicus certus in re incerta*

A la res vieja aliviarla la reja. *Senibus labores corporis sunt minuendi.*

Al asno muerto la cebada al rabo. *Nihil juvat amisso claudere sæpia grege.*

A la vejez cabellos de pez. *Mentiris juvenem tinctis, Lentine, capillis.* Vel *Lysicrates alter.* Era Lisicrates viejo, y se teñia y ponía negros los cabellos canos para parecer mozo. Vel *anus buccatur* (6).

A buen callar llaman Sancho. *Multis lingua nocet, nocuere silentia nulli.*

Al buey por el cuerno, y al hombre por la palabra. *Cornu bos capitur, verbo ligatur homo.*

Al enhornar se tuerce el pan. *Pharmaca nascenti sunt adhibenda malo.* Las cosas á los principios se remedian fácilmente; pero á los fines con dificultad.

Al espantado su sombra le basta. *Umbram suam metuit.*

Al fin se canta la gloria. *Quidquid contingat, finis postrema coronat.* Vel *exitus acta probat.*

Al hombre mayor dale honor. *Majoribus natu assurgit.*

Al hombre osado la fortuna le da la mano. *Audaces fortuna juvat, timidosque repellit.*

Allá van leyes donde quieren reyes. *A magnis proprio vivitur arbitrio.*

Al malo por rigor, y al bueno por amor. *Arceat pœna malos, invitant præmia justos.*

Al mas ruin puerco la mejor bellota. *Mopso Nisa datur.* Era Nisa muchacha muy hermosa, y Mopso pastor muy feo, humilde y abatido.

A lo hecho no hay remedio. *Semel emissum volat irrevocabile verbum.*

Al que mal vive el miedo le sigue. *Deservit numquam sceleratum cura, timorque.* Vel *multa miser timeo, quia feci multa protervè.*

Al que no está hecho á bragas, las costuras le hacen llagas. *Fit gravis insolito sarcina parva viro.*

Al que yerra perdónale una vez, mas no despues. *Iteranti culpam non solet dari venia.* En una cosa errar dos veces no tiene disculpa. Vel *bis ad eundem* (7).

Al villano darle el pié, y tomar ha la mano. *Rustica progenies nescit habere modum.*

A mas prisa mas vagar. *Canis festinans cæcos parit catulos* (8).

A mal abad mal monacillo. *Par pari referre.*

A mi padre llamaron hogaza, y yo me muero de hambre. *Quis patrem laudet, nisi proles laudis inanis.*

Amor con amor se paga. *Magnus amoris amor.*

Amor de viejo y de niño, agua en canastillo. *Puer glaciem retinens.* Si un niño cogiese en la mano un pedazo de hielo, aunque mas haga no podrá tenerlo, ni el viejo cumplir con el amor.

Amores, dolores y dineros no pueden estar secretos. *Apparet semper dissimulatus amor.*

Amores nuevos olvidan viejos. *Successore novo vincitur omnis amor.*

A moro muerto gran lanzada. *Mortuo leoni lepores insultant.*

A muertos y á idos, pocos amigos. *Quantum oculis, animo tam procul ibit amor. Vel quod fugit ex oculis, mentis ab arce fugit.*

A mula vieja cabezadas nuevas. *Mula senex fulvis ornatur sæpe lupatis.*

Antes cogen al mentiroso que al cojo. *Mendacium citius capies quàm poplite tardum.*

Antes podrido que comido. *Xenocratis caseolus.* Fué Xenócrates de gran templanza en comer, pues un queso pequeño le duraba muchos meses. Tambien se dice de aquellos á quienes sobra mucho, y no se atreven á dar á un pobre unos zapatos viejos.

Antes que te cases mira lo que haces. *Antequam rem agas, prospice finem. Non apud aram consultandum (9).*

A otra puerta, que esta no está abierta. *Alios adito penales.*

A otro perro con ese hueso. *Os rosam rodere non possum.*

A palabras locas, orejas sordas. *Ne moveant animos frivola verba tuos.*

A pan duro diente agudo. *Similes habent labra lactucas.*

A pedir de boca. *Omnia ex sententia cedunt.*

A perro viejo no hay tus tus. *Seni verba dare difficile est.*

A quien Dios se la diere, san Pedro se la bendiga. *Quod cuique obligit, id quisque teneat.*

A quien es de vida, el agua le es medicina. *Exurget pura, qui valiturus aqua.*

A quien le dan no escoge. *Numquam sponte legit mutua qui recipit.*

A quien le duele la muela, échela fuera. *Qui dolore premitur, remedium quærat.*

A quien mucho tememos, muerto le queremos. *Quem metuit quisque, periisse cupit.*

A quien no le sobra pan, no crie can. *Te ipsum non alens, canes alis.*

A rio revuelto, ganancia de pescadores. *Est captu facilis turbatus piscis in undis.*

Asno de muchos, lobos se le comen. *Multitudo imperatorum Cariam perdidit.*

A tí te lo digo, hijuela; entiéndelo, tú mi nuera. *Quod tibi dico, cæteris ita dico.*

Aun está Dios donde estaba. *Adhuc cælum volvitur.*

Aunque callo, piedras apaña. *Non omnibus dormio (11).*

Aunque la mona se vista de seda, mona se queda. *Cælum, non animum mutat, qui trans mare currit.*

Aunque seas prudente y viejo, no desprecies el consejo. *Consilium à quocumque sene, etiam accipe prudens.*

A un ruin, otro ruin. *Balbus balbum rectius intelligit.* Una persona principal no alcanza nada muchas veces si ruega á un hombre bajo alguna cosa; y si le ruega otra ruin como él, luego alcanza lo que el otro principal no pudo.

Aunque me rio, no me rio. *Risus sordonicus (12).*

A un ruin, ruin y medio. *Cum parco fueris justa ratione triparcus.*

Ayer vaquero, hoy caballero. *Numquid et Saul inter prophetas? Vel heri, et nudius tertius (13).*

Ayúdate, y Dios te ayudará. *Industriam adjuvat Deus.*

## B

Bago á bago, llena la gallina el papo. *Singula, quæ non prosunt, multa collecta juvant.*

Barba á barba, honra se cata. *Urget præsentia.*

Basta trasquilar, sin desollar. *Boni pastoris est tondere pecus, non deglubere.*

Bien baila á quien la fortuna hace el son. *Navigat is Zephiro cui sibilat aura secundo.*

Bien canta Marta despues de harta. *Cùm satur est venter, cantat quicumque libenter.*

Bien hacer nunca se pierde: quien mal hace, mal espere. *Vindicta Neoptolemi.* Neoptolemo, ó Pirro, despues que mató á Priamo, fué muerto por Oréstes.

Bien el lobo se huelga con la voz de la oveja. *Lupus amat ovem.*

Bien ayuna quien mal come. *Jejunat satis is, qui paucis vescitur escis.*

Bien se lame el gato despues de harto. *Cùm satur est felis, se totum lambere gaudet.*

Bien está san Pedro en Roma. *Tutius est domi, quàm aliñi manere.*

Bien vengas mal si vienes solo. *Fortuna obesse nulli, contenta est semel.*

Boca de miel, corazon de hiel. *Impia sub dulci melle venena latent.*

Bocado sin hueso. *Sine sacris adeptus est hæreditatem.* Cuando el que hereda no tiene gastos de exequias y promesas á Dios, ni que pagar deudas, es bocado sin trabajo y de provecho.

Buena mano, de rocin hace caballo. Mano ruin, de caballo hace rocin. *Talis equus tibi erit, qualis curator equorum.*

Buen corazon quebranta mala ventura. *Numquam cede malis, fortunam vince ferendo.*

Buena vida, padre y madre olvida. *Lotum gustavit.* Comiendo la fruta del árbol llamado *loto* ó *almez* por su mucha suavidad, se olvida cualquiera de otros gustos, como sucedió á los compañeros de Ulises.

Buey suelto bien se lame. *Non bene pro toto libertas venditur auro.*

Buenas son mangas despues de pascuas. *Munera quæ dantur quocumque tempore prosunt.*

Bueno es un pan con un pedazo. *Quæ non possunt singula, multa juvant.*

Busca agua en fuente seca. *Ab asino lanam quærit.* Puede decirse de cualquiera que teniendo con qué, ni sabe remediar una necesidad, ni dar un real prestado.

Buscar modo y maña para gloria y fama. *Psaphonis aves (14).*

### C

Cada buhonero alaba sus agujas. *Suum cuique pulchrum.*

Cada cuba huele al vino que tiene. *Alia quando terunt retinent mortaria gustum.*

Cada carnero por su pié se cuelga. *De sportula cænare.* Significa *sportula* la racion de pan, carne y vino. Quiere decir que es cosa grande el tener segura la comida sin necesidad de otro.

Cada dia olla, amarga el caldo. *Juscula continuus rhombus amara facit.* Significa *jusculum* el caldo de carne ó pescado, y *rhombus* el pescado que llaman rodaballo, el cual, aunque es regalado, de continuo enfada.

Cada gallo canta en su muladar. *In suo municipio quisque plurimum potest. Vel atticus in portu* (15).

Cada loco con su tema. *Navita de ventis, de tauris narrat arator. Vel trahit sua quemque voluptas.*

Cada necio quiere dar su consejo. *Quot homines, tot sententiæ.*

Cada cual á su natural. *Naturæ sequitur semina quisque suæ.*

Cada cual con su igual. *Non bene inæquales veniunt ad aratra juveni.*

Cada uno habla de la feria como le va en ella. *Unusquisque prout recipit sua commoda fatur.*

Cada uno tiene su falta. *Nil ab omni parte beatum.*

Cada uno habla como quien es. *Qualis vir, talis oratio.*

Cantar mal y porfiar. *Si malè cantabis, cerebrosiore esse caveto.*

Callar es mejor que mal hablar. *Præstat silere, quàm stultè loqui.*

Caminante cansado monta en asno, si no tiene caballo. *Si deficit equus, lassus conscendit asellum.*

Cedacito nuevo, tres dias en estaca. *Novum cribum novo paxillo pendeat.*

Cobra buena fama y échate á dormir. *Quæsitum nomen tempus in omne juvat.*

Con agua pasada no muele molino. *Non quæ præterit hora redire potest.*

Con buen traje se encubre ruin linaje. *Obscurum vestis contegit ampla genus.*

Comer y rascar, todo es comenzar. *Incipit invitus, cessatque invitus ab esu.*

Comida de hidalgos, poca en manteles blancos. *Obtegit exiles candida mappa cibos.*

Con pequeña brasa se quema una casa. *Parva scintilla sæpe magnum excitat incendium.*

Cria cuervos, y te sacarán los ojos. *Mercedem nutritionis aries solvit.* El carnero paga la buena obra de criarle con la mala de acometer con los cuernos á los que le crían en casa.

Corazones come Dios. *Non hove maclato cælestia numina gaudent, sed quæ præstanda est, sine teste fides.*

Cria cuervos y te sacarán los ojos. *Chius dominum emit. Vel Carpathius leporem* (16).

## D

Da Dios habas á quien no tiene quijadas. *Claudo remittitur pila.* Porque mal puede jugar á la pelota el que no tiene piés. Vel *Mopso Nisa datur.*

Dádivas quebrantan peñas. *Quid non argento, qui non corrumpitur auro!*

Dáis por Dios á quien tiene mas que vos. *Sidera cælo additis.* Vel *in sylvam ne ligna feras, nec in mare aquam.*

Dadme dineros, y no me deis consejos. *Quod peto da, Cai, non peto consilium.*

Dando gracias por agravios negocian los hombres sabios. *Cede repugnantí, cedendo victor abibis.*

Debajo de mala capa hay un buen vividor. *Corporis ex habitu non est censenda facultas.*

De buena fuente buena corriente. *A puro fonte defluit aqua pura.*

De buena vid planta tu viña, y de buena madre la hija. *Arbor bona fructus bonos facit, mala verò nunquam bonos.*

De cada cosa un poco, y de sastre una puntada. *Zenonius est, et lentem coquit.* Fué Zenon principe de los filósofos estóicos, y se ejercitaba en saber las cosas mas humildes y bajas, porque el hombre debe saber de todo.

De hora en hora Dios mejora. *Forsan miseros meliora sequentur.*

Del dicho al hecho hay gran trecho. *Multum sunt verbis dissona facta bonis.*

Del agua mansa nos libre Dios, que de la recia yo me libraré. *Gurgite sub leni falli metuenda vorago.*

Del cuero salen las correas. *Ex ipso bove lora sumuntur.*

De lo contado hurta el lobo. *Non curat numerum lupus.*

De mala mata nunca buena zarza. *Nunquam ex malo patre bonus filius.*

Déme Dios marido rico, aunque sea un borrico. *Dummodò sit dives, barbarus ille placet.*

De noche todos los gatos son pardos. *Nocte latent mendie, vitioque ignoscitur omni.*

De rocin á rocin. *Ab equis ad asinos.*

Desde la cepa hay peligro hasta la boca. *Multa cadunt inter calicem, supremaque labra.*

De mañana en mañana pierde el carnero la lana. *Separando melius fit velus ipse lepus.* Vel *semper nocuit asferre paratis.*



De rico á soberbio no hay palmo entero. *Associat dives timidos opulentia fastus.*

Pe ruin paño nunca buen sayo. *Non vili è panno splendida vestis erit.*

Desprecia á tu enemigo, y quedarás vencido. *Hostis nunquam contemnendus.*

Despues de cien años los reyes son villanos. *Omnium rerum vicissitudo est.*

Despues de los años mil torna el agua á su carril. *Naturam expellas furca, tamen ipsa recurret.*

Despues de huido el conejo tomamos el consejo. *Nil juvat errores, mersa jam puppe, fateri.*

Despues de muerto, ni viña ni huerto. *Me mortuo terra misceatur incendio.*

Despues de vendimias cuévanos. *Post bellum auxilium.* Vel *Hedera post Anthisteria.* Porque *Anthisteria* eran fiestas de Baco en Atenas, en las cuales se coronaban de yedra.

De tales polvos tales lodos. *Post folia cadunt arbores.*

De un golpe no se derriba un roble. *Multis ictibus dejicitur quercus.*

Dime con quién andas, y te diré quién eres. *Semper eris similis cum quibus esse cupis.*

Dios consiente, mas no para siempre. *Tandem sua pœna nocentem sequitur.*

Dios me dé contienda con quien me entienda. *Molestum est sapientem apud stultos loqui.*

Dios da alas á la hormiga para morir aína. *Nostris ipsorum alis capimur.*

Donde hay fuerza, derecho se pierde. *Silent leges inter arma.*

Donde se piensa que hay tocino, no hay estacas. *Parte quidem felix nullus utraque fuit.*

Donde una puerta se cierra, otras se abren. *Æqua Venus Teucriis, Pallas iniqua fuit* (17).

Dos tocas en un hogar no pueden estar. *Non bene cum sociis regnat, Venusque munet.*

Dueña que mucho mira, poco hila. *Pluribus intentus minor est ad singula sensus.*

Dios da el frio conforme á la ropa. *Quæ Deus immittit non vincunt frigore vestem.*

Dinero emprestaste, enemigo ganaste. *Mutua qui dederat, repetens sibi comparat hostem.*

Diré esto en dos palabras. *Laconismo ular*. Porque los Lacemonios eran muy breves en el hablar.

Dulce es la guerra para el que no anda en ella. *Dulce bellum inexpertis*.

Donde no piensan salta la liebre. *Quo minimè creditur gurgile piscis erit*.

¿Dónde irá el buey que no are? *Labor ubique est*.

Duro con duro no hace buen muro. *Mons cum monte non miscetur*.

## E

Echar la soga tras el caldero. *Furor est post omnia perdere nautam*.

El abad donde canta, de ahí yanta. *Legitimus proprio quæstus ab arte venit*.

El amor todo lo vence. *Omnia vincit amor*.

El amor y la fe en las obras se ve. *Probatio dilectionis exhibitio est operis*.

El bien aviva, y el mal amortigua. *Crescit amor nummi, quantum ipsa pecunia crescit*.

El bien no es conocido hasta que es perdido. *Quid boni sanitas habeat, languor ostendit*.

El bien suena, y el mal vuela. *Fama boni clauda est, fama mali vagatur*.

El bobo si es callado, por sesudo es reputado. *Cum tacet indoc-tus, poterit consultus haberi*.

El buen paño en el arca se vende. *Vino vendibili suspensa hedera non est opus*.

El corazon manda las carnes. *Animus omnia vincit*.

El deseo hace hermoso lo feo. *Quæ minimè sunt pulchra, ea pulchra videntur amanti*.

El dia de placer es vispera de pesar. *Extrema gaudii luctus occupat*.

El dia malo es vispera del bueno. *Melius cras forsán habebit*.

El dinero es gran caballero. El dinero hace lo malo ser bueno. *Et genus, et famam regina pecunia donat*.

El fuego junto á la estopa, llega el diablo y sopla. *Proximus a tectis ignis defenditur ægrè*.

El hábito hace al monje. *Vestis virum facit*. Tambien se dice con sentido contrario: *el hábito no hace al monje*, para significar que un rico vestido y apariencias exteriores sirven poco si lo

interior no concuerda con ellas. *Sæpe legit nequam lala cucurru caput.*

El hisopo del herrero cuando en el agua, cuando en el fuego. *Aul mortuus est, aul docet litteras* (18).

El hombre pobre todo es trazas. *Necessitas magistra.*

El hombre pone, y Dios dispone. *Omnis homo statuit, Deus optimus omnia condet.*

El llanto del heredero es risa disimulada. *Hæredis fletus sub persona risus est.*

El loco por la pena es cuerdo. *Phryx plagis emendatur.*

El mal entra á brazadas, y sale á pulgaradas. *Heu! malè ab obtenta pellitur arce malum.*

El mandar no quiere par. *Consortem non regna ferunt, socium-que recusat verus amor.*

El mejor lance de los dados es no jugarlos. *Ne temere Abydum naviges.* Era muy peligrosa la navegacion á la ciudad de Abidos.

El mentir quiere memoria. *Mendacem memorem esse oportet.*

El novillo no domado rehusa el arado. *Ductus ab armento taurus detrectat aratrum.*

El ojo del amo engorda al caballo. *Oculus domini maximè pinguem facit equum.*

El paño con el palo, y la seda con la mano. *Arceat pœna malas, invitant præmia justos.*

El pan comido, y la compañía deshecha. *Evolat assumptis epulis generalis amicus.* La amistad de muchos solamente dura mientras hay que comer, y se les hacen beneficios.

El que algo debe no reposa como quiere. *Creditor in somnis verbera sæva quatit.*

El que asno se fué á Roma, asno se torna. *Cælum non animum mutat, qui trans mare currit.*

El que hace mal espere otro tal. *Ab alio expectes, alteri quod feceris.*

El que no duda no sabe cosa alguna. *Qui sapientes nunquam consulit, omnia se ignorare fatetur.*

El que tiene necesidad vive en ciudad. *Ibi quæstus est, ubi sit hominum frequentia.*

El rosario al cuello, y el diablo en el cuerpo. *Intus Nero, foris Cato.* Fué Neron el emperador mas cruel que tuvo el mundo; y fué Caton de tanta verdad, autoridad y fe, que de las cosas increíbles se decia en su tiempo por proverbio: *Istud incredibile est, etiam si dicat Cato.* Vel *Leonis exuvium super crocotam* (19).

El sastre del Campillo, que ponía de su casa aguja ó hilo. *Asinus balnearioris*. El asno que lleva leña para calentar el agna de los baños, pone el trabajo, y no participa del regalo y limpieza de los baños.

El tiempo todo lo cura. *Tempus dolorem leniet.*

El tiempo todo lo amansa. *Tempore lenta pati frena docentur equi.*

El trigo y la mujer al candil parece bien. *Hic tu fallaci nimium ne crede lucernæ.*

El vientre ayuno no oye á ninguno. *Venter auribus caret.*

El viejo y el horno por la boca se calientan. *Viro seni maxillæ baculus.*

En buen día buenas obras. *Lux sacra deposcit facta sacrandamagis.*

En burlas ni en veras con tu amo no partas peras. *Cum domino semper pugna sinistra fuit.*

En casa de Gonzalo mas puede la gallina que el gallo. *Illa domus labelur, ubi colus imperat ensi.*

En casa del ahorcado no se ha de mentar la sogá. *Ea, quæ dolent, molestum est contingere.*

En casa de mujer rica, ella manda, y ella grita. *Imperat, et clamat quæcumque femina est dives.*

En casa del herrero asador de palo y cuchillo de madera. *Sutor dissutus, et impexus tonsor.*

En el peligro se conoce al amigo. *Tempore in adverso est inspicienda fides.*

En la tardanza está el peligro. *Mora sæpe malorum dat causas.* Vel *Echinus partum differt* (20).

En la tierra de los ciegos el tuerto es el rey. *Inter cæcos regnat strabus.*

En lo que estamos benedicamus. *Quod rogo responde, quæ novi nota relinque.*

En mentando al ruin de Roma luego asoma. *Lupus est in fabula*. Cuando un lobo se aparece de repente, quita por entónces el habla al que lo mira; asi nosotros estando hablando de alguno, callamos y dejamos aquella conversacion, cuando el tal se llega hácia nosotros; y hace por entónces el mismo efecto que el lobo.

En cuanto hay dinero hay amigos. *Fervet olla, vivit amicitia.*

En el viejo y en el niño el beneficio es perdido. *In sene, et in puero gratia facta perit*. Séneca da la razon. *Quia senex non reddit, puer obliviscitur.*

Fu su casa cada cual es el rey. *Quilibet est lugurii rex domusque sui.*

En tiempo de higos hay amigos. Quiere decir lo mismo que : en cuanto hay dinero hay amigos. *Multi colunt personam potentis.* En otro sentido tambien se dice : en tiempo de higos no hay amigos. *Tempore felici pauci numerantur amici.* El villano que fué pobre, cuando se ve rico, por la mayor parte, ni atiende, ni mira por amigos que ántes tenia, ni por parientes pobres.

Entre la cruz y el agua bendita. *Inter sacrum, et saxum sto.* Dicese este adagio cuando uno está muy cercano á algun peligro. Cuando entre los enemigos los antiguos hacian paces, el sacerdote que á ellas presidia sacrificaba una puerca, hiriéndola con una piedra, y decia : así como yo hiero con esta piedra á esta puerca, el dios Júpiter hiera al que quebrantare estas paces. De aquí se dicen estas frases : *ferire, vel icere, vel perculere fœdus.* Hacer paces.

Entre padre y hermanos no metas las manos. *Ne patri, nato, et fratribus rixantibus obstes.*

Entre prometer y dar, tu hija has de casar. *Inter promissum simul atque optabile donum tradenda est cupido matura puella marito.*

Estorninos y pardales todos quieren ser iguales. *Infirmus et servus quisque valere cupit.*

Es virtud el trabajar como tambien el guardar. *Nec minor est virtus, quàm quærere, parva tueri.*

## F

Fué la negra al baño y tuvo que contar un año. *Militavit cum Erasinade.* Erasinádes puso cerco á la isla de Arginusa, y murió en el sitio infelizmente con muchos de sus soldados.

Fué por lana y vino trasquilado. *Fallitur interdum, qui fallere solet.* Vel *Aurificem te futurum credebas* (21).

Faltando la familiaridad falta la amistad. *Multas amicitias silentium dirimit.*

Fáltanos mucho que ver y saber. *Sol omnium dierum nondum occidit.*

Fardel de pidientes nunca se llena. *Mendici pera non impletur.*

Falso como Judas. *Superavit dolum Trojanum* : quiere decir el engaño y traicion de que usaron los Griegos con los Troyanos por medio del falso Simon, etc.

Fuése el pájaro y quedóse con las plumas. *Nucleum amisit, reliquit pignori putamina.*

Fuésele la sangre á los tobillos. *Animus in pede decidit.* Dices del que se espanta y perturba mucho.

## G

astas el tiempo en baide. *Hylam inclamas* (22).

Garganta mala postilla pára. *Est gula totius fons et origo mali.*

Gato maullador nunca buen cazador. *Cui salis est linguæ, frigida dextra jacet.*

Gato escaldado del agua fria huye. *Qui semel effugit naufragus, horret aquas.*

Gota á gota el mar se apoca. *Guttatim pelagi defluit omnis aqua.*

Grande carga y flaca bestia, dicen los cuervos: nuestra es esta. *Ne subeat pondus jumentum viribus impar.*

Guardado es lo que Dios guarda. *Nil timet adversi, quem servat rector Olympi.*

Guarda pan para mayo y leña para abril. *Ligna aprili, et annonam majo reconde.*

Guarda la risa para la llora. *Risus habet fletum, nectarque molestul uelutum.*

Guardar que comer y no que hacer. *Parce cibo, et serva prudens, non parce labori.*

Gloria vana florece, mas no engrandece. *Vana gloria spica ingens est sine grano.*

## H

Habló el buey y dijo mú. *Stultus stulta loquitur.*

Hablando de tejas abajo. *Quæ supra nos, nihil ad nos.*

Harto poco sabe quien pára sí no sabe. *Nequidquam sapit, qui sibi non sapit.*

Harto presto se hace lo que bien se hace. *Sat citò, si sat bene.*

Hasta allí pudo llegar. *Ad Herculis columnas.* Dicen que Hércules cuando buscaba las vacas de Gerion, puso en Cádiz unas columnas, dando á entender que allí era el fin del mundo, de donde no se podia pasar.

Haz bien y no cates á quien: haz mal y guárdato. *Ab alio expectes, alteri quod feceris. Vel Ibyci grues* (25).

Hace á todas manos. *Delphicus gladius.* El cuchillo de

servia para degollar los delincuentes, y para los animales que sacrificaban.

Haceos de miel y os comerán las moscas. *Nimia familiaritas contemptum parit.*

Hacer de tripas corazon. *Spem vultu simulat, premit altum corde dolorem.*

Hacienda, tu dueño te vea. *Ovium nullus usus, si pastor absit. Vel absente domino res malè geritur.*

Hazma la barba, haréte el copete. *Manus manum fricat.*

Hebro (ó Ebro) traidor, naces en Castilla y riegas á Aragon. *Fluvius irrigat, quæ procul absunt; quæ proxima sunt, præterit.* Puede decirse de aquellos que se olvidan de sus deudos, y se inclinan á los extraños.

Hombre apercebido no será vencido. *Minus feriunt jacula, quæ prævidentur.*

Hombre atrevido dura como vaso de vidrio. *Audacem, vitreum-que eadem vas terminat ætas.*

Hidalgo como el rey, dinero no tanto. *Generosior Codro.* Fué Codro muy noble, pero pobre.

Hombre honrado ántes muerto que injuriado. *Nobilis ut vitet probrum, dat pectora ferro.*

Hombre pobre con poco se contenta. *Glebam quoque accipit erro.*

Honra al bueno para que te honre, y al malo para que no te deshonne. *Omnibus obsequium præstabis, ut omnis honoret te bonus, et nullo dedecoret malo.*

Honra y provecho no caben en un saco. *Non benè conveniunt nec in una sede morantur majestas, et amor.*

Hoy no fian aquí, mañana sí. *Græca fides.* Vel *Acesæi luna* (24).

Hoy venido y cras garrido. *Hodie nullus, cras maximus.*

Huésped de mano vacía ande la via. *Hospes impletus abeat.*

Huésped que ayuna y no cena, bien venido sea. *Si mea non comedat, gratior hospes erit.*

Huyendo del fuego dió en las brasas. *Incidit in flammam cupiens vitare favillas.*

## I

Ira de hermanos ira de diablos. *Acerba sunt bella fratrum.*

Ir á buscar lana y venir trasquilado. *Novacula in cotem incidit.*

La navaja yendo á cortar y gastar la piedra, queda gastada.

## J

Júntate con los buenos, serás uno de ellos. *A bonis bona discº.*

Juras del que ama á mujer no se han de creer. *Venerum jurandum.* El juramento que hacen los que aman á mujeres es vano, porque ninguno lo cumple, y es juramento que se hace no de corazon, y con intencion de no cumplirlo.

Justa razon engañar al engañador. *Fides violanti fidem non servanda.*

Justicia y no por mi casa. *Gaudemus parili cunctos examine pendí. Nec volumus parili nos cohibere libra.*

## L

La defensa es permitida. *Vim vi repellere licet.*

La honra hace letrados. *Et secunda facit pectora laudis amor.*

La letra con sangre entra. *Non jacet in molli veneranda scientia lecto; ipsa sed assiduo parla labore venit.*

La lengua larga es señal de mano corta. *Cui lingua est grandis, parvula dextra jacet.*

La mujer y el vidrio siempre están en peligro. *Et vitrum, et mulier sunt in discrimine semper.*

La mayor ventura es ménos segura. *Nemo est infelicitati propinquior, quàm felix.*

La misma conciencia acusa. *Difficile est crimen non prodere vultu.*

La mala yerba presto crece. *Et mala radices altiùs arbor agit.*

La mujer hermosa ó loca ó presuntuosa. *Fastus inest pulchris, sequiturque superbia formam.*

La mujer sea igual ó menor si quieres ser señor. *Inferior matrona suo sit prisco marito. Non aliter fuerint femina, virque pares.*

La necesidad carece de ley. *Venter auribus caret.*

La ocasion hace al ladron. *Non faciliè esuriens posita retinere mensa. Et multam saliens incit ut unda silim.*

La paz de Judas. *Ægypti nuptiæ.* Danao casó sus hijas con los hijos de Egipto su hermano, con el fin solo de vengarse de él, como lo hizo, mandando á sus hijas que matasen á sus maridos.

La pera y la doncella la que calla es buena. *Mulierem ornat silentium.*



La perseverancia todo lo alcanza. *Gutta cavat lapidem, non bis sed sæpè cadendo.*

La primera y esa en tierra. *Cantherius in porta cecidit.* Saliendo Sulpicio Galba de su casa á caballo para una larga jornada, cayó el caballo á la puerta, de donde se dijo : *Cantherius in porta.*

La privacion es causa del apetito. *Nitimur in vetitum semper, cupimus negata.*

La riña de hermanos es agua de manos. *Congressio fraterna nunquam diuturna.*

La zorra no se anda á grillos. *Aquila thripes aspiciens* (25).

La verdad adelgaza, mas no quiebra. *Tandem oblinet justitia.*

La viuda rica con un ojo llora y con otro repica. *Si vidua est locuples, lacrymoso lumine luget.*

Libre es la cabra de la arada. *Liberæ capræ ab aratro.*

Llevar agua al mar y leña al monte. *Noctuas Athenas.* Subauditum, *mittis vel portas.* Porque en Aténas habia muchas lechuzas por estar dedicadas á Minerva. Las cosas se venden mal en donde hay abundancia de ellas.

Llevar mala noche y parir hija. *Azanæ mala.* Azanea, region de Arcadia, es tan estéril que aunque mas la tierra se cultive, el fruto que da es muy poco.

Lo que es del agua el agua se lo lleva. *Non habet eventus sordida plaga bonos.*

Lo que de noche se hace, de dia parece. *Stragem, quam nox fecit, dies ostendit.*

Lo que es bueno para el higado es malo para el bazo. *Pinguis venter non gignit sensum tenuem.* El mucho comer aprovecha para engordar, pero hace el genio tosco y rudo.

Lo que mucho vale mucho cuesta. *Nulla res magna sine labore venit.*

Lo que has de hacer no digas harás, sino pon la mano y haz. *Sed propera, nec te venturas differ in horas.*

Lo que ha de cantar el buey canta el carro. *Currus boves trahit.*

Lo que no has de comer déjalo cocer. *Tua quod nihil refert, percontare desinas.*

Lo que no se comienza no se acaba. *Principium dimidium operis.*

Lo que ojos no ven corazon no desea. *Ex aspectu nascitur amor.*

Lo que se aprende en la cuna siempre dura. *Quo semel est imbuta recens, servabit odorem testa diu.*

Los duelos con pan son ménos. *Nullus in opulentia labor.*

Los ricos y avaros de su hacienda son esclavos. *Dives semper eget, semper abundat inops.*

Los dedos en las manos no son iguales. *Servus servo præstat, dominus domino.*

### M

Madre piadosa cria hija melindrosa. *Blanda patrum segnes facit indulgentia natos.*

Madrastra el nombre le basta. *Odium Vatinianum.* Vatinio por sus maldades fué tan aborrecido del pueblo romano, que se dijo por adagio para significar un grande odio: *Odium Vatinianum*, el que las madrastras por la mayor parte suelen tener á los alnados.

Mal de muchos gozo es. *Quæ mala cum multis patimur, leviora videntur.*

Males comunicados son aliviados. *Est aliquid fatale malum per verba levare.*

Mal me quieren mis comadres porque les digo las verdades. *Obsequium amicos, veritas odium parit.*

Mal puede juzgar del arte quien de él no tiene parte. *Ne sutor ultra crepidam.* El zapatero trate de hacer chinelas y zapatos, y no se meta en aquello que no profesa ni entiende, como dijo Apéles á un zapatero.

Mal ajeno no cura mi dolor. *Non facit ad nostros talis medicina dolores.*

Manos besa el hombre que quisiera ver cortadas. *Timor adulationem parit.*

Mañana será otro dia. *Melius cras forsán habebit.*

Martillar en hierro frio. *Mortuo verba facere.*

Mas cerca está la camisa quo el sayo. *Frons occipitio prior.* Vel *Genu sura propius.*

Mas dias hay que longanizas. *Adhuc cælum volvitur.*

Mas es el ruido que las nueces. *Larus parturit.* Significa *larus* una ave maritima que llaman gavia, la cual hace grande ruido, y canta mucho cuando quiere poner algun huevo. Vel *Parni scaphula* (26).

Mas vale comprar que rogar á ruines. *Malo emere, quàm rogare.*

Mas vale acostarse sin cena que levantarse con deuda. *Felix qui nihil debet.*

Mas vale á quien Dios ayuda que quien mucho madruga. *Auxilium superum humanis viribus præstat.*

Mas hace quien quiere que quien puede. *Sæpè potestatem solita est superare voluntas.*

Mas vale amigo en plaza que dinero en arca. *Ubi amici, ibi sunt opes.*

Mas vale callar que mal hablar. *Multis lingua nocet; nocuere silentia nulli: clausa dedit vitam lingua, reclusa necem.*

Mas vale un mal ajuste que buena sentencia. *Pax vel injusta utilior est, quàm justissimum bellum.*

Mas vale maña que fuerza. *Consilio utiliùs quàm viribus arma geruntur.*

Mas vale morir con honra que vivir con deshonra. *Pulchrior est miles in prælio casus, quàm in fuga salvus.*

Mas pobre que Job. *Codro pauperior.* Fué Codro tan pobre, que dice Juvenal: *Tota domus Codri rheda componitur una.*

Mas vale saber que haber. *Si sapiens fueris, Cræsi superaveris aurum.*

Mas vale salto de mata que ruego de buenos. *Præstat fugere quàm rogare.*

Mas vale ser cabeza de raton que cola de leon. *Aulædus fit, qui citharædus esse non potest.*

Mas vale soltero estar que mal casar. *Libero lecto jucundius.*

Mas vale tarde que nunca. *Utilius tardè, quàm nunquam discere velle.*

Mas vale vergüenza en cara que mancilla en corazon. *Præstat pudere, quàm pigere.*

Mas vale un toma que dos te daré. *Oculis magis habenda est fides, quàm auribus.*

Mas vale pájaro en mano que buitre volando. *Spem pretio non emo.*

Mas da el duro que el desnudo. *Ab inope nunquam spectes.*

Mas ven cuatro ojos que dos. *Multæ manus onus levius reddunt.*

Mayor mal es el que se encubre que el que se descubre. *Quod citò prodideris medico, curabitur ulcus; quod legitur, majus creditur esse malum.*

Mejor sabe el descanso despues del trabajo. *Quippe venit major comitata labore voluptas.*

Meter aguja y sacar reja. *Pauper diviti dans, petit.* Vel *Sylosontis chlamys.* Dió Siloson al rey Darío una vestidura militar, y por ella recibió un reino. Vel *Simonidis cantilena* (27).

Mi casa y mi hogar cien sueldos val. *Domus mea, domus optima.*

Miedo guarda la viña que no viñadero. *Oderunt peccare mali formidine pœnæ.*

Mírese á los piés y deshará la rueda. *Fuit et Mandroni scilna navis.* Mandron llegó á ser emperador habiendo sido barquero; y su barquilla dice el adagio fué de higuera, madera inútil y frágil, como dice Horacio: *Olim truncus eram scilnus, inutile lignum.*

Mozo vergonzoso el diablo le llevó á palacio. *Verecundia inutilis viro egenti.*

Mucho va de Pedro á Pedro. *Est Pylus ante Pylum.* Una ciudad de Grecia llamada Pilos se aventaja mucho á otra del mismo nombre, así en poblacion como en riquezas.

Mucho prometer es señal de poco dar. *Non semper præstant homines, que plurima spondent.*

Mucho hablar y poco saber. *Salis loquentiæ, sapientiæ parum.*

Muda el lobo los dientes y no las mentes. *Lupus pilum mutat, non mentem.* Porque aunque la edad se mude, por la mayor parte los vicios no se mudan.

Mueren unos para que otros vivan. *Ex damno alterius, alterius utilitas* (28).

Mujer barbuda desde léjos la saluda. *Sit procul à nobis mulier, cui barbula pendet.*

Mujer, viento y fortuna luego se muda. *Varium, et mutabile semper femina.*

Mujer que habla latin, rara vez tiene buen fin. *Odi feminas literatas.*

Mundo mundillo, nacer en Jerez, morir en Portillo. *Dyonisius Corinthi.* Las mudanzas de la fortuna. Dionisio el tirano, despues que le echaron de Zaragoza de Sicilia, puso en Corinto escuela de muchachos por su pobreza, habiéndose visto tan poderoso y temido como dice Ovidio: *Ille Syracusá modò formidatus in urbe, vix humili duram repulit arte famem.* Ovid. de Pont. lib. 4, Eleg. 5.

Muera Marta, y muera harta. *Asinus esuriens fustem negligit* (29).

## N

Nadar, nadar, y á la orilla ahogar. *Navigat omnis homo, et portum conscendit adire, sed portum ingressus disjicit unda ratem.*

Nadie puede huir de lo que ha de venir. *Effugere nemo potest, quod futurum est.*

Ninguno está contento con su suerte. *Optat epiphia bos piger, optat arare caballus.*

Ninguno diga de esta agua no beberé. *Rota fortunæ pertimescenda est.*

Ninguno es buen juez en su causa. *Cæca est in propriis tabula sententiæ causis.*

Ni pidas á quien pidió, ni sirvas á quien sirvió. *Quæ semel ancilla, nunquam hera.*

Ni mujer sin tacha, ni mula sin raza. *Unicuique dedit vitium natura creato.*

No hay cerradura si es de oro la ganzúa. *Muneribus vel dii capiuntur* (50).

No hay cosa tan provechosa que no pueda ser dañosa. *Nihil prodest, quod non lædere possit idem.*

No hay hombre cuerdo á caballo. *Nec sat rationis in armis.*

No hay hombre tonto para su provecho. *Pro sua causa quisque disertus erit.*

No hay mejor cirujano, que el bien acuchillado. *Vulnera qui passus fuit, est bonus ille chirurgus.*

No hay mejor maestra, que necesidad y pobreza. *Necessitas magistra.*

No hay olla tan fea, que no lleve su cobertera. *Dignum patella operculum.*

No hay quien haga mal, que no lo venga á pagar. *Tandem sua pœna nocentem consequitur.*

No es la miel para la boca del asno. *Non movet ignavum symphonia dulcis asellum.*

No es todo oro lo que reluce. *Non est aurum totum, quod lucet ut aurum. Vel impia sub dulci melle venena latent.*

No la hagas, y no la temas. *Nihil conscire sibi, nulla pallescere culpa.*

No lo quiero, no lo quiero; mas echádmelo en esta capilla. *Nolo, nolo; sed nolendo dico volo* (52).

No sabes cuantas son cinco. *Stultior Coræbo.* Fué Corebo tan ignorante y necio, que presumiendo contar las olas del mar no supo contar mas que cinco.

No se cogen truchas á bragas enjutas. *Dulcia non meruit qui non gustavit amara.*

No con quien naces, sino con quien paces. *Ubi benè est, ibi patria est.*

No tarda quien viene. *Illi parva mora est, qui quavis advenit hora.*

No es por el huevo, sino es por el fuero. *Non mihi tanti ovum, quanti ejus pensio fiet.*

No muerde la abeja sino á quien irata con ella. *Non nisi tangentem crudelis apicula pungit.*

No se ganó Zamora en una hora. No se hizo Roma en un día.  
*Non venit exiguo tempore larga seges.*

No puede ser el cuervo mas negro que las alas. *Corvus non alis nigrior esse potest.*

No son todos los tiempos unos. *Alia ætus alios mores postulat.*

No sabe mandar, quien no sabe obedecer. *Non bene imperat, nisi qui paruerit imperio.*

No sabe gobernar, el que quiere á todos contentar. *Desipuit, cunctis studet quicumque placere.*

No se conoce á si mismo. *Manticam in tergo habet.* No hay quien no traiga una alforja atras y otra delante, en la de atras nuestros defectos, en la de delante los ajenos.

Nuestro gozo en el pozo. *Lætus occupat atra dies.*

Nunca de cuervo buen huevo. *Nunquam ex malo patre bonus filius.*

Nunca hacer bien se pierde. *Quæ rectè fiunt, nunquam benefacta peribunt.*



Obras son amores, no buenas razones. *Claret amor factis, dulcia verba volant.*

Obscuro como boca de lobo. *Cimmeriæ tenebræ.* Son los cimérios unos pueblos de los Escitas de notable oscuridad por las espesas tinieblas, y por donde el sol escasamente llega.

Ofrecer mucho especie es de negar. *Multa fidem promissa levant.*

Ojos hay que de lagañas se enamoran. *Suum cuique pulchrum.*

Ojos que no ven, corazon que no llora. *Ex aspectu nascitur amor.*

O hablar ménos, ó hacer mas. *Aut minus animi, aut plus potentia.*

O errar, ó quitar el banco. *Testudines edendæ, aut non edendæ.*

Oro es lo que oro vale. *Hoc aurum scitò, pretium quod pertinet auro.*

O todo ó nada. *Aut rex, aut asinus.* Decimos tambien : o sanar, ó morir presto. *Aut cucurbitæ florèm, aut cucurbitam.* La flor que echa la calabaza, si se marchita y seca, se hace nada; y si la flor se cuaja, se hace calabaza.

Oveja que bala, bocado pierde. *Balatu perdit stulta capella bolum.*

Ovejas bobas, por donde va una van todas. *In concione pecus*

*obviam considet.* Suele en un ayuntamiento ó cabildo votar uno neciamente, y sin advertencia muchos siguen su parecer y voto.

## P

Pagan justos por pecadores. *Quod peccant sotes, insones sæpè lucrunt.* Vel *canis sapiens in lapidem* (55).

Palabra y piedra suelta no tiene vuelta. *Nescit vox missa reverti.*

Pan del vecino quita el hastío. *Nihil mendicatis sociorum dulcius offis.*

Palabras no cuestan dineros. *Perdere verba leve est.*

Pájaros y pardales todos son iguales. *Infimus infimo non præstat.* Otros dicen : pájaros y pardales todos quieren ser iguales. *Servus servo præstat.*

Para los desdichados se hizo la horca. *Dat veniam corvis, vexat censura columbas.*

Pájaro viejo no entra en jaula. *Seni verba dare difficile est.*

Pan por pan, vino por vino. *Ficum ficum voca.*

Parte Nicolas para si lo mas. *Leonina societas* (54).

Pan y queso, mesa puesta es. *Si caseum haberem, non desiderarem obsonium.*

Pedir peras al olmo. *Ab asino lanam, subaudi petere.* Vel *Ex arena funiculum efficere.*

Pelear contra el aguijon. *Contra stimulum calcitrare.* Vel *contra torrentem niti.*

Perdido es quien anda con el perdido. *Perditus est, mala qui sequitur vestigia pravi.*

Perdió rocin y manzanas. *Oleum et operam perdidit.* Antiguamente los luchadores se untaban con aceite para luchar, de donde se tomó la metáfora. Otros dicen : *bovem misit ad ceroma.* Significa *ceroma, atis*, un unguiento con que se untaban los luchadores en lugar de aceite; y porque el buey es inhábil para las luchas, se dice : *Bovem misit ad ceroma*; lo que puede aplicarse al que fuere incapaz para aprender y para administrar el cargo de alguna cosa, pues pierde el tiempo y el trabajo.

Perdonar el malo, es decirle que lo sea. *Efficat insignem nimia indulgentia furem.*

Pereza, llave de pobreza. *Non enim vir piger implet domum.* El perezoso siempre está menesteroso.

Perro labrador, nunca buen mordedor. *Canes timidi vehementer*

*tiis latrant, quàm mordent. Vel fervida per ventos balatronum verba feruntur.*

Piedra mucho movida, no la cubre moho. *Mutatam saxum nequit ullum ducere muscum.* Puede aplicarse á los que viven hoy en un lugar y mañana en otro, y nunca tienen con qué pasar la vida por su inconstancia.

Piensa el ladrón que que todos son de su condición. *Esse sibi similes alios fur judicat omnes.*

Pintar como querer. *Liberi poetæ et pictores.*

Pleito y orinal llevan al hombre al hospital. *Cantabunt vacui coram latrone clientes.*

Pobre importuno saca mendrugo. *Timidus in petendo contra se habet arma. Vel qui timidè rogat, docet negare.*

Poco á poco hila la vieja el copo. *Paulatim deambulando, longum conficitur iter.*

Poda tardío, y siembra temprano, cogerás vino y grano. *Matura satis sæpe decipit : sera semper mala est.*

Por do fueres, haz como vieres. *Cùm fueris Romæ, romano vivito more.*

Por dinero baila el perro. *Pecuniæ obediunt omnia.*

Por el fruto se conoce el árbol. *Fructibus ipsa suis, quæ sit, cognoscitur arbor.*

Por el hilo se saca el ovillo. *Ungula testatur pectus generosa leonis.*

Porfia mata la caza. *Græci conando Troja potiti sunt.*

Por grande lo dicen bueno. *Nullus malus magnus piscis.*

Por mejoría, mi casa dejaría. *Illic enim patria est, ubi tibi sit benè. Vel Abdera pulchra tejorum colonia (55).*

Por mucho madrugar no amanece mas temprano. *Canis festinans cæcos parit catulos.*

Por mucho pan nunca mal año. *Nulla satietas rerum honestarum. Vel bonum est duabus anchoris niti.*

Por su mal supo la hormiga volar. *Quidquid in altum fortuna tollit ruitura levat.*

Por tu corazón juzgas el ajeno. *Ex tuo ingenio alios judicas. Vel de tuo stomacho conjecturam facis.*

Por la boca se calienta el horno. *Si nil manduces, deserit ossa calor.*

Por huir del humo dió en las brasas. *Incidit in Scyllam cupiens vitare Charybdim (56).*

Poco rejalgár no hace mal. *Parum veneni non nocet.*



Preso y cautivo no tienen amigo. *Tempora si fuerint nubila, solus eris.*

Principio quieren las cosas. *Principium omne sequitur.*

Primero es la camisa que el sayo. *Frons occipite prior.*

Puercos con frio, y hombres con vino, hacen grande ruido. *Vina viros agitant, strepitantes frigora porcos.*

Puede darle quince y falta. *Equis albis præcedit (57).*

## Q

Qual el tiempo, tal en tieno. *Temporibus semper cautus servire memento. Vel polypi mentem obtine.* Cuando los pescadores si-gaen el pulpo, dicen que se apega en las piedras y se hace del mismo color de ellas, y de esta manera los pescadores no le ven para pescarle.

Qual es el rey tal es la grey. Qual es el dueño, tal es el perro. *Insequitur dominum fluxa caterva malum.*

Qual es el varon tal es la oracion. *Qualis vir, talis oratio.*

Qual mas, qual ménos, toda la lana es pelos. *Maxima pars hominum morbo jactatur eodem. Vel mali thripes, mali ipes (58).*

Quando Dios no quiere, santos no ruegan. *Non poscunt sancti, quod negat ira Dei.*

Quales palabras te dicen, tal corazon te ponen. *Animo ægro-tanti medicus est oratio. Vel animus habitat in auribus.*

Quando Dios quiere con todos vientos llueve. *Largitur pluvias ubi vult divina potestas.*

Quando el dinero habla, todos callan. *Auro loquente, nil pollet quævis oratio.*

Quando el guardian juega á los naipes, ¿qué harán los frailes? *Regis ad exemplum totus componitur orbis.*

Quando la barba de tu vecino veas pelar, echa la tuya á remojo. *Tunc tua res agitur, paries cum proximus ardet.*

Quando no aprovecha la fuerza, sirve la maña. *Si leonina pel-lis non satis est, vulpina addenda.*

Quando te dieren la vaquilla, acude con la soguilla. *Arripienda quæ offeruntur.*

Quando truena, llover quiere. *Flamma fumo est proxima.*

Queso de ovejas, leche de cabras, y manteca de vacas. *Caseum ovis, capra lac mihi det, et vacca butyrum.*

Quien abrojos siembra, espinas coge. *È squilla non nascitur rosa.* Significa *squilla* la cebolla albarrana.

Quien á buen árbol se arrima, buena sombra le cobija. *Adhærens potenti adversitatem non timet.*

Quien acomete vence. *Aspirat primo fortuna labori.*

Quien adelante no mira, atras se queda. *Majora perdet, qui parva non servaverit.*

Quien ántes nace, ántes paze. *Qui prior est tempore, potior est jure.*

Quien bien quiere á Beltran, bien quiere á su can. *Quisquis amat dominum, diligit et catulum.*

Quien bien quiere, tarde olvida. *Verus amor nullum novit habere modum.*

Quien bueyes ha perdido, cencerros se le antojan. *Qui amant, ipsi sibi somnia fingunt.*

Quien calla otorga. *Qui tacet, consentire videtur.*

Quien calló venció, y lo que quiso hizo. *Eximia est virtus præstare silentia rebus.*

Quien canta, sus males espanta. *Levant et carmina curas.*

Quien come la carne, que roa el hueso. *Fæcem bibat qui vinum bibit.*

Quien come y deja, dos veces pone mesa. *Pecunia fragilis est absque peculio.*

Quien aceite mide, las manos se unta. *Allia quanta terunt retinent mortaria gustum.*

Quien con lobos anda, á aullar se enseña. *Corrumpunt bonos mores colloquia prava.*

Quien da luego, da dos veces. *Bis dat, qui citò dat.*

Quien da la llaga, da la medicina. *Una manus vobis vulnus opemque feret.*

Quien de ajeno se viste, en la calle le desnudan. *Calvus comatus.* El que se pone cabellera postiza se expone á que el viento en la calle se la quite. *Vel Æsopicus graculus.* Vistióse el grajo de ajenas plumas, dice Esopo; y conociendo las demas aves sus plumas, se las quitaron, y le despojaron de su falso adorno.

Quien de locura enfermó, tarde sanó. *Serò sapit, quem tu desipuisse vides.* *Vel Herculeus morbus* (59).

Quien dineros tiene, hace lo que quiere. *Quisquis habet nummos, rerum sibi comparat usus.* *Vel ille agit ad votum, cui multum suppetit æris.*

Quien escucha, de si oye. *Experta est linguas auris iniqua mulas.*

Quien escupe al cielo, en el rostro le cae. *In faciem recidit, quidquid in astra jacit.*

Quien espera desespera. *Spes anxia mentem extrahit.*

Quien feo ama, hermoso le parece. *Quæ minimè sunt pulchra, et pulchra videntur amanti.*

Quien guarda halla *Qui asservat aliquid, paupertati succurret.*

¿Quién es tu enemigo? El que es de tu oficio. *Figulus figulum odit. Vel faber fabro invidet.*

Quien enemigo apoca, á sus manos muere. *Illius occumbet dextra, cui dextra pepercit.*

Quien fuera de su lugar va á casar, ó va engañado, ó va á engañar. *Nubere vis aptè? Vicino nube marito.*

Quien hace un cesto, hará ciento. *Taurum tollet qui vitulum sustulerit.*

Quien hurta á ladron, gana cien dias de perdon. *Callidus est latro, qui tollit furta latroni.*

Quien huye del trabajo, huye del descanso. *Devitat quicumque mollam, fugit ille farinam.*

Quien las sabe, las tañe. *Scit benè venator cervis ubi retia tendat. Vel tractent fabrilia fabri.*

Quien malas mañas ha, tarde ó nunca las perderá. *Quo semel est imbuta recens servabit odorem testa diu.*

Quien mal empieza, mal acaba. *Auspiciis res cæpta malis, benè cedere nescit. Vel mali principii malus exitus.*

Quien mal habla, mal oye. *Si quenquam verbo lædis, læderis et ipse. Vel talia dicentur tibi, qualia dixeris ipse.*

Quien mal hace, que lo pague. *Auctor criminis det pœnas.*

Quien mal vive, mal muere. *Poscunt infamem turpissima crimina finem.*

Quien mas tiene, mas quiere. *Crescit amor nummi, quantum ipsa pecunia crescit. Vel qui multum habet, plus cupit.*

Quien mucho abarca, poco aprieta. *Pluribus intentus, minor est ad singula sensus. Vel plurima conantes prendere, pauca ferunt.*

Quien mucho duerme, poco medra. *Non venit in molli vivida fuma toro.*

Quien no busca á Dios en vida, tema su ira. *Qui spernit legem vita durante supernam, spernitur à summo morte furente Deo.*

Quien mucho habla, mucho yerra. *Culpantur multum, qui garrula multa loquuntur.*

Quien no adoba gotera, adobará casa entera. *Pharmaca nascenti sunt adhibenda malo.*

Quien no habla, Dios no le oye. *Flectitur iratus, voce rogante, Deus.*

Quien no sabe de mal, no sabe de bien. *Dulcia non meruit, qui non gustavit amara.*

Quien no se aventura, no pasa el mar. *Audaces fortuna juvat, timidosque repellit. Vel nihil lucri cepit, qui nulla pericla subivit.*

Quien no tiene suegra ni cuñado, es bien casado. *Felix sine socera uxor.*

Quien paga lo que debe, sana del mal que tiene. *Debilo soluto, tranquilla agitur vita.*

Quien presto se determina, presto se arrepiente. *Velox consilium sequitur pœnitentia.*

Quien promete, en deuda se mete. *Postquàm promisimus, necessariò reddere debemus.*

Quien puede ser libre, no se captive. *Alterius non sit, qui suus esse potest.*

Quien no quiere cuando puede, cuando quiere no puede. *Nulli pro libito est unquàm concessa potestas.*

Quien poco tiene, poco puede. *Unus vir, nullus vir.*

Quien quisiere espada sin vuelta, ande sin ella. *Nihil est ab omni parte beatum.*

Quien ruin pleito tiene, á voces lo mete. *Veritatis simplex oratio.*

Quien se pica, ajos ha comido. *Palma ignem sentit. Vel conscius ipse sui, de se putat omnia dici.*

Quando solo come su gallo, solo ensille su caballo. *Qui solus comedit, solus suu pondera gestet.*

Quien teme, algo debe. *Crimina quisquis agit, tremebundo pectore vivit.*

Quien tiene capa luego escapa. *Quisquis habet nummos, secura navigat aura.*

Quien tiene bien comenzado, tiene medio acabado. *Dimidium facti qui benè cœpit habet.*

Quien tiene enemigos, no duerma. *Non capiunt ullos hostilia pectora somnos.*

Quien tiene poco, no puede dar mucho. *Parva volueris non ova magna parit.*

Quien tiene hacienda, que atienda. *Crescentem sequitur cura pecuniam.*

Quien tiene hijo varon, no dé voces al ladron. *Aspiciat lucem qui vult damnare tenebras. Qui carpit mores, labe carere debet.*

Quien todo lo quiere, todo lo pierde. *Qui duos sectatur lepores, neutrum capit. Vel camelus desiderans cornua (40).*

Quien yerra y se enmienda, á Dios se encomienda. *Gratuita primus venia dignissimus error.*

Quien quita la ocasion, quita el pecado. *Flamma fumc est proxima. Vel tollenda mali occasio.*

Quien viene no tarda. *Illi parva mora est, qui quavis advenit hora.*

Quien viniere detras, cierre la puerta. *Qui postremus abit redeuntibus ostia claudat. Vel me mortuo, terra misceatur incendio.* Como si dijera : despues de muerto, suceda lo que sucediere.

## R

Rábanos y queso tienen la corte en peso. *Salem, et caseum edere.* El vivir en la corte no quita pobreza ni alivia necesidades; ántes suelen aumentarse, mayormente á los que el pedir limosna tienen por deshonra.

Raton que no sabe mas que un horado, presto es cazado. *Mus capitur citiùs, nisi plura foramina quærit.*

Remienda tu sayo, y te durará otro año. *Si vestem repares, longum durabit in annum.*

Reniego de la viña que torna á ser majuelo. *Bis puer senex.* Algunos viejos suelen hacer por su edad cosas de niños.

Reniego de la uva que en agraz madura. *Odi puerulo præcoci sapientia. Vel precox ingenium rarò pervenit ad frugem.*

Reniego de cuentas con parientes, ni deudas con ausentes. *Nolo propinquorum rationes, debita nolo tractare absentum, sic erit alma quies.*

Reprender viejo, y espulgar vellon, dos necedades son. *Monere senem est mederi mortuo.*

Reprende vicios ajenos quien está lleno de ellos. *Aliorum medicus, et ipse vulneribus scælet.*

Riña por San Juan, paz para todo el año. *Quæ modò pugnarunt, jungunt sua rostra columbæ. Quarum blanditias, verbaque murmur habet.*

Rey y enamorado mal se compadecen. *Non benè conveniunt, neque in una sede morantur majestas, et amor.*

Riñen las comadres, descúbrense las verdades. *Furibus pugnantibus furta fiunt palàm.*

Ruego del rey mandato es. *Qui rogat potentior, rogando cogit.*

Ruin con ruin, que así casan en Dueñas. *Æqualem tibi uxorem quære.*

## S

Salió del lodo y cayó en el arroyo. *Incidit in flammæ, cupiens vitare favillas.*

Salamanca á unos sana, y á otros manca. *Si quosdam sanat, quosdam Salmantica trucidat.*

Sano como un pez. *Pisce sanior.* Porque los peces no tienen dolencias.

San Miguel de las uvas, vienes tarde, y poco duras. *Pascha diu oplatum transigis una die.*

Siempre el fuego hace agasajo. *Prodest ipse rogos tempus in omne bonus.*

Siempre el rabo es malo de desollar. *Detrahitur nusquam caudina pellis ab ina.*

Siempre promete en duda, pues á dar nadie te ayuda. *Perplexus sponde, nam solus solvere debes.*

Sin espuela ni freno no hay caballo bueno. *Oderunt peccare boni virtutis amore, oderunt peccare mali formidine pœnæ.*

Si no bebo en la taberna, huélgome en ella. *Gaudeo juxta poculum. Vel semper leontini juxta pocula (41).*

Sin comer ni beber no hay placer. *Sine Cerere, et Baccho friget Venus.*

Si quieres aprender á orar entra en el mar. *Qui vult scire preces æquoris intret aquas.*

Si quieres bien casar, casa con tu igual. *Si vis aptè nubere, nube pari.*

Si quieres buen consejo pidele á hombre viejo. *Mens, ratio, et consilium in senibus est.*

Si quieres enfermar, cena y véte á acostar. *Post cœnam dormi, si vis ægrotare libenter.*

Si quieres ser pobre sin sentir, lleva obreros y échate á dormir. *Oculus domini saginat equum.*

Si quieres tener buena fama, no te halle el sol en la cama. *Ut famam acquiras, festinus desere lectum.*

Si las pildoras bien supieran, no las doraran por defuera. *Non quia suntapidæ, pilullus mihi contegit auro.*

Si quieres tener enemigos, empresta dineros. *Mutua qui dederat, repetat, sibi comparat hostem.*

Si te da el pobre es para que mas te tome. *Dat tibi ut accipiat duplicata numismata egenus.*

Sobre gustos no hay disputa. *Trahit sua quemque voluptas.*

Sobre un huevo pone la gallina. *Principium omnes sequitur.*

Soplar y sorber no puede junto ser. *Difficile est sorbere, et simul flare. Vel nemo cum sarcinis enatal.*

Sufra quien penas liene, que tras un tiempo otro viene. *Nube solet pulsa candidus ire dies.*

Sucedió á pedir de boca. *Noctua volat.*

## T

Tan presto muere el cordero, como el carnero. *Grandia cum minimis mors ferit ense pari.*

Tanto es el que no sabe, como el que no ve. *Cæcus, et ignorans passu gradiuntur eodem.*

Tantas veces da la gota en la piedra, que hace mella. *Gutta cavat lapidem, non bis, sed sæpè cadendo.*

Tanto tienes, tanto vales. *Forma, genus, probitas, industria, cura valet, in pretio pretium sæcula nostra ferunt.*

Teja de iglesia siempre gotea. *Instillat clero juges ecclesia nummos.*

Teme quien debe. *Fures clamorem timent.*

Tiempo y hora no se atan con sogá. *Non quæ præterit horæ redire potest.*

Todo lo bueno acaba. *Mors optima rapit, deteriora relinquit.*

Todo lo bueno place. *Grata novitas.*

Todo lo puede el arte. *Arte cadunt turres, arte levatur onus.*

Todo acaba, sino el amar á Dios. *Omnia prætereunt præter amare Deum.*

Tras un gusto viene un disgusto. *Gaudia perpetuos pariunt mundana dolores.*

Tras un mal viene otro mal. *Malis mala succedunt.*

Tú que no puedes, llévame á cuestras. *Capram portare non possum, et imponilis bovem. Vel nudo mandas excubias (h3).*

## U

Una alma sola ni canta ni llora. *Unus vir, nullus vir.*

Una cautela con otra se quiebra. *Fallacia alia aliam trudit. Vel artem arte tudere.*

Una golondrina no hace verano. *Unica non speciem veris hirundo dedit. Vel unus vir, nullus vir.*

Una res mala á todo el rebaño daña. *Una mala pecus inficit omne pecus. Vel morbida sola pecus totum corrumpit ovile.*

Una mano lava la otra, y ambas lavan la cara. *Dextra fricat lavam, vultusque fricatur ab illis.*

Un clavo con otro se saca. *Clavum clavo pellere.*

Unos pierden por otros. *Ingratus unus miseris omnibus nocet. Vel mendaces faciunt, ut nec vera dicentibus credatur.*

Uno y ninguno, todo es uno. *Unus vir, nullus vir.*

Un tiempo tras otro viene. *Post naufragium maria tentantur.* Los marineros que han padecido tormenta no dejan de volver á navegar con la esperanza de mejor tiempo en su navegacion.

Unos levantan la caza y otros la matan. *Alii sementem faciunt, alii metent.*

Un perro pequeño da en que entender á un gran puerco. *A cane non magno sæpè tenetur aper.* El enemigo, aunque parezca tiene pocas fuerzas, no debe despreciarse, pues el que apoca á su enemigo, á sus manos muere.

Uñas de gato, y el vestido de beato. *Qui curios simulant, et bacchanalia vivunt.* Quiere decir que fingen ser unos curios, y viven como los que celebran las fiestas del dios Baco. Fueron los curios muy moderados y continentes, y de loables costumbres; y al contrario, los que celebraban las fiestas de Baco, cometian deshonestidades y torpezas grandes, por lo que se prohibieron y quitaron en Roma semejantes fiestas. *Vel introrsus turpis, speciosus pelle decora.*

## V

Vase el tiempo como el viento. *Tempus it, et tanquàm mobilis aura volat.*

Vaso malo nunca quiebra. *Malum vas non frangitur.*

Va el rey adonde puede, y no adonde quiere. *Aulædus sit, qui citharædus esse non possit.*

Venid piando, y volveréis cantando. *Muneribus vel dii capiuntur.* Entiéndese de los pleiteantes, que traen presentes y dádivas á los jueces.

Ventura te dé Dios, hijo, que saber poco te basta. *Fortuna extollet plus quàm sapientia natos.*

Vióse el perro en bragas de cerro, y no conoció á su compañero. *Asperius nihil est humili, consurgit in altum.*

Vistan á un palo, y parecerá algo. *Vestis virum facit.*

## Y

Ya come el pan de los niños. *Pedem alterum in cymba Charontis habet.* Es Caron el barquero del infierno.



Ya no soy quien ser solia , tengo la sangre fria. *Sanguis habet frigente affatim corpore vires.*

Ya en la mar, ya en la tierra , y sin consistencia. *Modò palliat, modò togatus graditur.* Fra el *pallio* traje propio de los Griegos, y la *toga* de los Romanos.

Ya el cuervo no ha de ser mas negro que las alas. *Non poterit corvus jam plus nigrescere pennis.*

## Z

Zapato roto ó sano , mejor es en el pié que no en la mano. *Excipias gelidos penula trita notos.*

Zorrilla que mucho tarda , caza aguarda. *Vulpes ad venandum moratur.*

Zamarra mala , adentro la lana ; zamarra buena , la lana hácia fuera. *Bæta tum hyeme, tum æstate bona.* Significa *bæta* una vestidura larga de pieles , la cual es á propósito para todos tiempos , porque en el invierno defiende del frio , y en el verano del calor ; y como dice otro adagio : *Si quieres vivir sano, la ropa del invierno pòntela el verano.*

Zumba con el desigual en casa , zumbará contigo en la plaza. *Si stulto clam illudas, illudet tibi palàm. Vel cui plus licet quàm par est, plus vult, quàm licet. Vel rustica progenies nescit habere modum.*

## EXPLICACION DE ALGUNOS ADAGIOS.

Aunque con la brevedad posible se han explicado algunos adagios latinos, dificultosos de entender al estudiante gramático , habiéndose omitido por no causarle mas confusion algunos otros , los cuales corresponden á los números que habrá notado ; su explicacion é inteligencia es como sigue.

1. *Pyraustæ gaudes gaudium.* Significa *pyraustæ* la mariposa , que volando en contorno de la luz , este su gusto viene á parar en quemarse el cuerpo y perecer , como sucede de ordinario á los que se dan á sus gustos y deleites , que son causa de enfermedad y perder la vida , y así á *buen bocado , buen grilo.*

2. *Laconicæ lunæ.* Estableció una ley Licurgo , príncipe de los Lacedemonios , que ninguno saliese á la batalla como no fuese en luna llena. Con esta ley los Lacones se excusaban de dar socorro

á quien le pedia, ni salir á batalla, difiriendo el tiempo hasta la luna llena, la cual no llegaba. De donde se dijo el adagio y las excusas frivolas que ( damos á entender ) ponen algunos para no hacer lo que deben, como decirles : *achagues al viérnes por comer carne.*

3. *Cum Minerva manum quoque move.* Era la diosa Minerva la que presidia á las telas y otras obras de las mujeres. Dicen que una puso su tela en el telar, y todos los dias encomendábala á la diosa para que la tejiese, no haciendo la mujer de su parte cosa alguna. Entónces le fué respondido : *Cum Minerva manum quoque move : á Dios rogando, y con el mazo dando.* Amonestándonos que sin hacer de nuestra parte cuanto pueden nuestras fuerzas, no pidamos á Dios milagros sin necesidad, porque de otra suerte es tentarle.

4. *Sphæram inter se reddere.* Significa *sphæra* la bola ó pelota por todas partes redonda. Los que juegan á la pelota vuelven á arrojarla á aquel que se la arroja, y así se dice : *donde las dan las toman.* Tambien puede entenderse no de palabras injuriosas : *Si mala me la dice, peor se la vuelvo;* sino como dice el P. Sálas tambien : *hazme la barba, y te haré el copete : doyle porque me des.*

5. *Chordæ vice.* En los juegos pitios, que se hacian en honra de Apolo, hubo gran contienda entre Eunumo Locrense y Ariston, natural de Regio, músicos famosos. Y estando en lo mejor de la música se le quebró una cuerda á la citara de Eunumo, y de repente una cigarra que vino se puso en lugar de la cuerda y suplió su falta. Por lo que se aplica este adagio : *A falta de hombres buenos le hicieron alcalde.* Véase la Emblema 184 de Alciato.

6. *Anus bacchatur.* Cometíanse grandes torpezas y deshonestidades, y se hacian tambien otras locuras en las fiestas que llamaban bacanales por hacerse en honra del dios Baco, y eran permitidas tales deshonestidades á la gente moza, teniendo por cosa fea que las viejas usaran de semejante licencia. Y porque á las veces no faltaba alguna vieja que tambien queria su poco de fiesta, se dijo : *anus bacchatur : á la vejez cabellos de pez.*

7. *Bis ad eundem.* Se ha de suplir para la construccion *lapidem offendere.* Lo mismo dice : *eadem oberrare chorda,* tomado de Horacio en su Arte poet. : *Et citharædus ridetur chorda qui semper oberrat eadem;* porque no es de hombre prudente y sabio tropezar dos veces en una misma piedra, esto es, errar dos veces en una misma cosa, pues la segunda vez que yerra no tiene disculpa; y así se dice : *al que yerra, perdónale una vez, mas no después.*

8. *Canis festinans cæcos parit catulos.* Amonéstanos el adagio que las cosas las hagamos despacio y con madurez para que salgan perfectas. Dándose la perra mucha prisa á parir, pues está preñada nueve semanas y tres días, poco mas ó ménos, pare los cachorrillos ciegos, como que han nacido ántes de tiempo. Por lo cual nos dice Platon, lib. 7 de *Republica* : *Dum festino omnia celeriter percurrere, tardior sum*; y así á mas prisa mas vagar; y como dice otro adagio : paso que dure : *festina lentè.*

9. *Non est apud aram consultandum.* Cualquiera debe consultar primero la salida y fin de algun negocio ántes de entrar en él, asi como los que sacrifican preparan ántes las cosas necesarias para los sacrificios, y no aguardan para ello á estar junto al altar, porque de otra suerte fuera tarde la diligencia. Si al fin de algunas cosas se mirara y consultara bien, muchas no se harian, y así : *ántes que te cases mira lo que haces.*

10. *Multitudo imperatorum Cariam perdit.* La provincia de Caria, siendo muy poderosa y rica, con tumultos y guerras civiles que tuvo fué del todo destruida por querer cada uno mandar en ella y gobernarla, siendo como es tan dañoso á una república el que haya en ella muchos que la gobiernen. Así como tambien si á un enfermo asisten muchos médicos, que entónces, *asno de muchos lobos se le comen.*

11. *Non omnibus dormio.* Dicen que un hombre llamado Galba convidó á Mecénas, el cual hizo algunas acciones á la mujer de Galba, dirigidas no á buen fin. Galba, que lo entendió, bajó la cabeza un poco haciendo que dormia. Entró un criado y con gran silencio y recato tomó de la mesa un vaso de vino. El Galba, que no estaba dormido, le dijo al criado : *Non omnibus dormio* : no duermo para todos, pues *aun que parece que duermo y callo, piedras apaño.*

12. *Risus Sardonius.* Naco en la isla de Cerdeña una yerba llamada sardoa, tan venenoso, que comida encoge los nervios y hace abrir la boca en forma de risa, y de esta suerte mata. Y asi cuando uno se rie, no riendo sino de enfado, rabiando entónces dice : *Aunque me rio, no me rio.* Y cuando las risas de otros enfadan, tambien dice : *Risus Sardonius* : esas risas me son rabias.

13. *Heri, et nudiustertius.* *Numquid et Saul inter prophetas?* El adagio primero : *Heri, et nudiustertius*, significa tambien, que ha poco que pasó, como ayer, y ántes de ayer; y quiere decir muy poco tiempo ha que vimos muy al contrario de lo que estamos ahora viendo. Ayer fulano era un pobre oficial, y hoy se

porta como gran señor : de estas mudanzas de la fortuna, como tambien al contrario, se están viendo muchas en cualquiera parte.

El segundo adagio : *Numquid et Saul inter prophetas?* tambien puede aplicarse al mismo adagio *ayer vaquero, hoy caballero*, por la repentina mudanza que en un dia solo se vió en él. Saul, hijo de Cis, de la tribu y linaje de Benjamin, iba buscando unas jumentas de su padre que se habian perdido : entró en la ciudad de Ramata para consultar al profeta Samuel acerca de sus jumentas, y el profeta en esta ocasion le ungió secretamente por rey sobre Israel. Yéndose de alli Saul, el Señor con su divino Espíritu le trocó en otro hombre del que ántes era ; y encontrándose con una junta de profetas que estaban profetizando y alabando á Dios, inspirado tambien por la Majestad divina le profetizó y alabó con ellos. Admirados los circunstantes, habiéndole visto ayer tan ignorante, se decian : *numquid et Saul inter prophetas?* Ayer tan ignorante y hoy profeta? Por lo que alude : *ayer vaquero, hoy caballero*.

14. *Psaphonis aves*. Deseando Psafon, africano, el ser tenido por Dios, compró muchas aves de las que aprenden á hablar, y enseñóles solamente á que dijesen : *Psafon es Dios*. Despues que las aves estaban enseñadas á decir estas palabras, las soltó. Las aves iban por todos los lugares del Africa diciendo : *Psafon es Dios, Psafon es Dios*, y estas aves enseñaron á otras muchas á decir lo mismo. Los Africanos oyéndolas decir : *Psafon es Dios*, le tuvieron por tal, é hicieron sacrificios ignorando la industria de Psafon. Con esta traza buscó este hombre *raro modo y maña para adquirir gloria y fama*.

15. *Atticus in portu*. Los marineros atenienses se mostraban muy briosos y arrogantes cuando estaban en el puerto como en lugar seguro ; pero no mostraban tanto valor cuando iban en la navegacion dentro de la alta mar, ántes si iban siempre temerosos, por llevar entónces peligro. Lo mismo sucede á muchos, que fuera del peligro se muestran muy valientes y hablan mucho, porque *cada gallo canta en su muladar*.

16. *Chius dominum emit*. Dicen que los Quios fueron los primeros que se sirvieron de esclavos ; y habiéndolos vencido Mitridates, rey de Capadocia, los entregó á sus propios esclavos, á quienes ellos habian criado, y los amos vinieron á ser esclavos de sus esclavos mismos ; con que criaron cuervos que les sacaran los ojos.

Tambien se dice : *Carpalthius leporem*, y se entiende suple

*quæsit.* Los Carpacios, porque no tenían liebres en su isla, procuraron traerlas de otras partes. Fué el número que se crió de ellas tan grande, que destruía todos los sembrados. Con que buscaron su daño en aquello mismo que criaron.

Tambien se dice : *Glaucus ab equis devoratus est.* Y fué el caso : Glauco hijo de Sísifo y Mérope, tenía unas yeguas que acostumbraba sustentar con carne humana para que con mas ferocidad arremetiesen contra los enemigos. Menospreciaba este Glauco en gran manera los sacrificios de la diosa Vénus; pero esta diosa de la lujuria, enojada contra él, puso tan gran furor á las yeguas, que arremetieron contra Glauco y le despedezaron, cumpliendo en él el adagio : *cria cuervos y te sacarán los ojos.* Toca esta fábula Ovid. in Ibin. : *Potniadum morsus subeas, ut Glaucus equarum.*

17. *Æqua Venus, Teucris Pallas iniqua fuit.* Fué la diosa Vénus favorable á los Troyanos, porque Eneas era su hijo; y la diosa Pálas y Juno sus contrarias por el juicio de Páris, como lo dice Virgilio en su primera Eneida. El mismo Ovidio habia dicho ántes : *Mulciber in Trojam, pro Troja stabat Apollo* : Vulcano estaba contra Troya; pero á su favor estaba Apolo; porque *donde una puerta se cierra otra se abre.*

18. *Aut mortuus est, aut docet litteras.* Peleando los Atenienses contra los Sicilianos, fueron los Atenienses vencidos, quedando muchos en el campo muertos, y otros muchos fueron llevados prisioneros á Sicilia, y á estos los Sicilianos obligaban á que enseñasen las primeras letras á sus hijos. Algunos de los prisioneros, que tenían fortuna de escaparse, se volvian á Aténas. Preguntábanles á estos (como de ordinario sucede) : Fulano ¿dónde queda? ¿Y fulano? Y en Sicilia ¿qué hace? Y ellos respondian : *Aut mortuus est, aut docet litteras.* Como si dijeran, *donde quiera que está, no le falta mala ventura,* que sin duda está como el *hisopo del herrero, cuándo en el agua, cuándo en el fuego.*

19. *Leonis exuvium super crocotam.* Ponerse una piel de leon sobre una vestidura preciosa y delicada (que es lo que significa *crocata*) es mostrar en lo exterior un cilicio, y en lo interior mucha gala, propio de los hipócritas, y como dice S. Gerónimo ad Eustochium : *Sub ovium pellibus lupos tegunt,* pues andan con el *rosario al cuello y el diablo en el cuerpo.* Y como dice otro adagio : *uñas de gato y el vestido de beato.*

20. *Echinus partum differt.* Dicen que el erizo cuando está para parir, como el hijuelo le hiere con las puas, va dilatando el parto,

y cuanto mas lo dilata, como crecen mas las puas del hijuelo, poniéndose cada vez mas ásperas, pare con mayores dolores, siendo la dilacion en su daño, por lo que *en la tardanza está el peligro*. Y así : *Tolle moras, semper nocuit differre paratis. Mora damnosa est, nec res dubitare remittit*. Y Ovidio de Remedio Amor. lib. 4 : *Sed prospera, nec te venturas differ in horas*. Encierra el adagio mucha alma, para que sin la menor dilacion mire el hombre la suya.

21. *Auriferum te futurum credebas*. Dicen que en la sierra de Xalama hay algunos tesoros, por lo que no h. mucho tiempo que juntándose cuatro, movidos de uno que habia soñado un tesoro, hicieron prevencion de picos, azadones y marra para quebrar una peña, y habiendo tenido para gente pobre bastantes gastos, y trabajado en vano muchos dias, cuando se creian ricos de repente se volvieron á sus casas gastados, cansados y corridos, pudiéndoseles decir : *quærentes pecuniam, vestem perdidierunt*, pues fueron por lana y vinieron trasquilados. Tambien puede decirse de aquellos que concibiendo en su ánimo grandes esperanzas, haciendo para lograrlas grandes diligencias, se les frustran y despintan todas despues de muchos gastos y pérdida de su hacienda.

22. *Hylam inclamas*. Hilas, hijo de Teodamonte, mancebo muy hermoso, á quien Hércules quiso mucho, fué con Jason á ganar el Vellofino dorado, segun la traza que habia dado á Jason Medea. Llegaron á Misia, y yendo Hilas á buscar agua se ahogó. Envió Hércules á Polifemo que le buscasse, y aunque dió muchas y grandes voces llamándole, nunca le respondió ni oyó, pues estaba muerto. Y así se dice : *Hylam inclamas : gastas el tiempo en balde*.

Toca Virgilio esta fábula, Écloga 6, diciendo : *His adjunget, Hylam nautæ quo fronte relictum clamassent : ut liltus, Hyla, Hyla omne sonaret*.

Tambien se dice : *Anthericum metis*. Es anterico una yerba que se arranca con las manos como lino, y no se puede segar. Véanse otros modos de hablar en el verbo *facio* al fin, en las frases de *verba omnia, etc*.

25. *Ibyci grues*. Habiendo unos ladrones quitado en un monto al poeta Íbico lo que llevaba, le quitaron tambien la vida. Al tiempo que le estaban matando vió unas grullas que pasaban volando, á las cuales puso por testigo de su inocente muerte. Estaban un dia los ladrones en la plaza, y viendo pasar volando unas

grullas, dijo uno de ellos : *Ibyci grues*, como que se burlaba. No faltó quien le oyó decir : *Ibyci grues*, y como dias habia que faltaba el poeta Íbico, y ya se hablaba de que le habian muerto, entrando en sospecha dieron parte á la justicia. Prendiéronlos, confesaron la muerte, y los ahorcaron, pagando su pecado por caso tan repentino; y así *haz mal y guárdale*, porque Dios consiente y no para siempre.

Hace mención de este adagio Ausonio en los monosílabos : *Ilycus ut periit, vindex fuit altivolans grus*.

24. *Acesæi luna*. Usamos de este adagio para dar á entender que no tenemos gana de fiar, y tambien con los que de dia en dia van dilatando algun negocio, y para ello inventan causas y achaques nuevos. Fué Aceseo marinero, y era tan perezoso y flojo que aguardando la luna mas conveniente y oportuna, y á propósito para navegar, nunca esta luna llegaba.

25. *Aquila thripes aspiciens*. Significa *thripes* unos gusanos pequeños que, viéndolos el águila, no hace caso de ellos, como de poca importancia y no dignos de sus garras. Los hombres grandes, y de ánimos y espíritus levantados, no deben hacer caso de cosas pocas é indignas de sus manos, que la *zorra no anda á grillos*, solo sí á presas mayores.

26. *Parni scaphula*. Tenia Parno una barquilla, la cual parece le quitaron. Movió por esto tan grandes pleitos y ruidos, que *fué mas el ruido que las nueces*.

27. *Simonidis cantilena*. Simónides, poeta lírico de la isla de Cea, vendia los versos que componia, ajustando primero el precio por ellos, porque tenia por granjeria el hacer versos, diciendo por esto Ciceron *in Oratore* : *Nimis illum (id est, Scopam) sordidè Simonidi dixisse, se dimidium ejus ei quod pactum esset, pro illo carmine daturum; reliquum à suis Tyndaridis, quos æquè laudasset, peteret*.

Pactaba primero lo que habian de dar por los versos, y si alguna vez los daba sin ajuste pedia doblada la paga, con que era *meter aguja para sacar reja*. Pudiéndosele decir lo que Marcial á Gargiliano, lib. 4, epig. 56 : *Sordidius nihil est, nihil est te spurcius uno, qui potes insidias dona vocare tua*.

El mismo Marcial, lib. 6, epig. 63, ad Marianum : *Munera magna tamen misit, sed misit in hamo : et piscatorem piscis hamare potest*.

Cuando un hombre presenta á un hombre rico alguna cosa, el presente no deja de llevar su anzuelo.

28. *Ex damno alterius, alterius utilitas.* Pelcando el leon con el javali, se herian cruelmente el uno al otro. El buitre se puso á mirarlos esperando su provecho de la muerte de alguno de los dos, porque *mueren unos, para que otros vivan.* Véase la Emblema 125 del Alciato.

Tambien se dice : *los muertos abren los ojos de los vivos*; porque en la hacienda que heredan de los muertos levantan la cabeza, y mueren unos para que vivan otros.

29. *Asinus esuriens fascem negligit.* El asno como tenga hambre, en llegando donde haya que comer, mayormente en un sembrado, aunque mas y mas palos le den, no quiere dejar la comida. Asi hay muchos que sufren cualquiera desaire y afrenta, por meterse á comer adonde no los llaman, y contra su punto dicen : *Muera Marta y muera harta*; esto es, muera al punto como haya que comer.

30. *Muneribus vel dii capiuntur.* En este adagio se encarece la fuerza que el dinero tiene, y el interes para con los hombres. Tambien se dice : *Virtutem, et sapientiam vincunt testudines.* Antiguamente la moneda de los Peloponeses se llamaba *testudo*, por estar un galápago esculpido en ella; y asi *testudines* significa aquí las monedas ó dineros. A este propósito dijo Erasmo : *Et virtus testudinibus, et sapientia cedit.* El dinero puede mas que la virtud y sabiduria.

Cuatro puertas hay para las dignidades y honras, diremos en otra parte; pero la segunda puerta es el dinero : *Prima patet magnis, et nummis altera, caris tertia; sed paucis quarta patere solet.* No hay cerradura si es de oro la ganzúa.

31. *Nolo, nolo, sed nolendo dico volo.* Úsase de este adagio contra aquellos que dicen lo que no sienten en el corazon, y cuando alguno finge que no quiere lo que desca, y menosprecia aquello mismo que quiere. Tambien se dice : *Scythia accissans asi-nám.* Dicen que habiendo uno visto á un asno muerto, estando presente un escita, le dijo : De esta carne has de cenar. El escita, que no tenia que comer, no despreciando en lo inferior la carne, despreció mucho y abominó el dicho del otro; pero despues guiso de ella y la cenó, haciendo lo que hacen muchos, que con las palabras aborrecen una cosa, y con el corazon la apetecen.

32. *Stullior Corebo, vel Melitide stullior.* Fué Melites tan necio como Corebo, pues ni uno ni otro supieron contar mas que hasta el número de cinco. Vel *corpus sine pectore.* Dicen que el ingenio y sabiduria está en el pecho y corazon; y asi llamaban *cordati* á



los sabios y prudentes; y por el contrario *corpus sine pectore* al ignorante y necio, como dijo Horacio, lib. 1, epist. 4 : *Non tu corpus eras sine pectore, etc.*, y explica el doctor Villen de Viedma.

33. *Canis sæviens in lapidem*. El perro arremete á morder la piedra que le tiran, y al que se la tira para ofenderle deja libre. Asi muchos imputan la causa de su daño, no al que fué causa del daño, sino á otros que no tienen culpa, *y pagan justos por pecadores.*

Tambien dice Alciato, Emblema 174 : *Alius peccat, alius plectitur*; y quiere decir lo mismo. Muchas veces pagan los vasallos tambien las culpas y yerros de los príncipes y reyes, como en el cerco de Troya que duró diez años : quisieron los Griegos y Troyanos por causa de Elena perder sus reinos y vasallos, como si tuvieran ellos culpa alguna; por lo que dijo Horacio, lib. 1, epist. 1 : *Quidquid delirant reges, plectuntur achivi*. Hacen los reyes y los que gobiernan sus delirios y devaneos por sus intereses particulares, y páganlo los vasallos.

34. *Leonina societas*. Tomóse este adagio de la fábula 291 de Esopo, en donde trata de la partiija que se hizo entre el leon, el asno y la zorra. Y cuando el que parte no hace justas las partes, sino que para si aplica la mayor parte ó lo mas, se dice : *Parte Nicolas para sí no mas.*

35. *Abdera pulchra tejourum colonia*. No pudiendo sufrir los Teyos (como dice Strabon, lib. 4) las injurias y afrentas que los Persas les hacian, dejaron su ciudad y se fueron á vivir á Abdera, ciudad de Tracia, donde les fué muy bien, y vivieron quietos y gustosos, significando en esto que si alguno fuere molestado y perseguido en su patria, no le faltará otro lugar adonde pueda acogerse, y tener su habitacion libre de molestias; y así *por mejoría mi casa dejaria.*

36. *Incidit in Scyllam, cupiens vitare Charybdim*. Escila y Caribdis son dos grandes peligros en el mar junto á Sicilia, aunque Escila es mucho mas peligroso que Caribdis, y uno y otro son bajos ó peñascos que destrozan y sorben las naves, y el que huye de Caribdis y se mete en Escila, por estar uno enfrente del otro, puede decir : *por huir del humo di en las brasas*; como le sucedió á Ulises, que por huir de Caribdis se metió en Escila, donde perecieron seis de sus compañeros. Tambien se dice : *fugiens ursum, incidit in leonem.*

37. *Equis albis præcedit*. Cuando los vencedores entraban en Roma triunfantes, entraban con caballos blancos, aventajándose á

todos por ser tenidos de mejor agüero. Y así cuando se aventaja en mucho alguno á otro, se dice comunmente : *Puede darle quince y falta.*

38. *Mali thripes, mali ipes.* Significa *thripes* unos gusanillos que carcomen la madera, é *ipes* otros gusanos pequeños que roen las yemas de los sarmientos; y cuando en las cosas, por ser malas hay poca diferencia, y lo mismo importa elegir la una que la otra, decimos : *Entre ruin ganado hay poco que escoger; ó cual mus, cual ménos, toda la lana es pelo.*

39. *Herculeus morbus.* Bien sabida es la enfermedad incurable que Hércules padeciò, de que muriò abrasado con la camisa llena de veneno que su mujer Deyanira le mandò con Licas su escudero, la cual le habia dado el Centauro Neso para vengarse de Hércules, como sucediò. *Véase el libro 9 de las transformaciones de Ovidio.* De manera que *Herculeus morbus* se podrá decir de cualquiera enfermedad que con ningun remedio humano puede curarse, como sucede en la gota coral y locura, y algunas otras y así : *Quien de locura enfermò, tarde sanò.*

40. *Camelus desiderans cornua, perdidit aures.* Viendo los camellos que los toros tenian cuernos con que pelear y defenderse de los demas animales, y que ellos no los tenian, se quejaron a los dios Júpiter, rogándole que les diese cuernos. Júpiter, riéndose de la necia peticion de los camellos, no solamente no les concediò lo que pedian, sino que les quitò las orejas, por *quien todo lo quiere, todo lo pierde.* Esopo, fábula 201.

41. *Semper leontini juxta pocula.* Despues que Fálaris, tirano cruelisimo en Sicilia (y tanto que mandò fabricar un toro de bronce para atormentar los hombres, abrasándolos dentro de él) hubo vencido y sujetado á los Leontinos, les quitò todas las armas porque no se rebelaran, é hizo que se dieran á deleites y regalos, y así de taberna en taberna andaban siempre; y el que no bebia en la taberna se holgaba en ella.

42. *Noctua volat.* Tenian los Atenienses por buen agüero el ver volar una lechuza, y esperaban con este agüero que todo les habia de suceder bien; y así cuando las cosas suceden felizmente y como se desea, contra la opinion y esperanza que se tiene, se dice el adagio : *noctua volat.* Cuenta Justino en el libro 25 que una lechuza se puso en la lanza de un soldado particular llamado Hieron, y los agoreros pronosticaron que habia de ser rey, como lo fué en Sicilia, amigo siempre de los Romanos. Enfermò y aprendiò la filosofia, la que sano no habia podido aprender.

Tambien se dice : *Omnia secunda saltat senex. Vel salva res saltante senec.* Haciéndose en Roma los juegos Circenses en honra del dios Apolo, llegó la nueva que por la puerta Colina, que era por la que se iba al collado Quirinal, acometia á la ciudad Aníbal, aquel capitan famoso cartagines que de 25 años de edad sujetó á España, que pasó los Alpes, que tuvo con los Romanos tres batallas campales, siempre vencedor. Tomaron todos las armas y fueron á defender la puerta, y habiendo hecho retirar al enemigo, se volvieron á sus juegos, y hallaron un viejo saltando en el circo. Y como hubiese dicho que no habia dejado de saltar desde que los demas se habian ido, quedó por adagio, *salva res saltante senec*, cuando suceden las cosas á pedir de boca.

43. *Nudo mandas excubias.* Tórnase la metáfora del soldado que está desnudo, á quien dan el cargo de hacer centinela de parte de noche en el rigor del invierno, lo cual si es de mucho trabajo y penalidad, aun para un soldado bien vestido, mucho mas lo será para uno que está desnudo; y así, *tú que no puedes llévame á cuestras.*

---

## TROPOS DE LA RETÓRICA.

Para la inteligencia de la lengua latina son tan necesarios los tropos de la Retórica, que sin ellos no se pueden entender muchos modos de hablar, mayormente en las divinas y humanas letras. Por lo cual es muy necesaria su noticia al gramático perfecto, la cual con alguna brevedad, añadiendo alguna de las figuras, es como se sigue.

Quid sit Rhetorica?

*Rhetorica est ars ornatè, graviterque loquendi.* Es la Retórica un arte de hablar con adorno y gravedad de palabras. Su oficio es decir para persuadir. Su fin es persuadir diciendo.

Quid sit tropus?

*Tropus est verbi, vel sermonis à propria significatione in aliam cum virtute mutatio.* Es tropo cuando del propio significado se pasa á una semejanza suya, ó por el adorno, ó por la necesidad. Dicese tropo del verbo griego *trepo*, que en latin es lo mismo que el verbo *muto*, mudar, y *tropus* y *mutatio* es una misma cosa.

*Propter rem similem pro verbis verba reponas. Metaphora est rerum, verborumque per similitudinem aliquam translatio. Metáfora* es traslacion de cosas y palabras por alguna semejanza : v. gr. *Lumen orationis : aureum eloquentie flumen : splendor generis : procella concionum : obscuritas familiae : sitiunt segetes : tua virtus exaruit, revirescat : frutices laborant : Hispania bello floret : ventrem exonero*, y otros semejantes. Lo cual puede ser de cuatro modos.

El primero es traslacion de las propiedades de un viviente á otro viviente : v. gr. *Latrat quidem orator, non persuadet* : mas parece que el orador ladra que persuade ; siendo el ladrar propio de los perros.

*Si sumpsero pennas meas diluculo* (Salm. 138). Habla aquí el Profeta y dice : que tomará sus alas, siendo así que el hombre no las tiene ; pero por la metáfora las alas, que son propias del ave, se apropian al hombre, y uno y otro son vivientes

Se dice que *el hombre vuela, que tiene alas*, para dar á entender la velocidad y presteza de sus obras. Del que penetra con vivacidad los discursos decimos : *que es un águila*, y del interesado *que tiene uñas de águila ó gabilan*.

El modo segundo es cuando se hace traslacion de una cosa inanimada á otra que tambien es inanimada : v. gr. *honorum sitis*, por la ambicion : *Aperi, Libane, portas tuas* (In Sacris). Donde las puertas, que son propias de alguna ciudad ó edificio, se apropian al monte Libano, y ninguno es viviente animado.

El tercer modo se hace del viviente al que no vive ; esto es, cuando las voces propias y verbos de las cosas animadas se apropian á las inanimadas, dándoles alguna accion y ánimos que no tienen : v. gr. *Lapis manu fugit*. Dándole á la piedra la accion que ella no tiene, y es propia del viviente. *Pontem indignatus Araxes* (Virg. *Æn.* 5). *Victaque mutati frangitur ira maris* (Ovid. *Trist.* lib. 1, *Eleg.* 2). Donde la indignacion y la ira, que son propias del viviente, se apropian al rio Araxes y al mar, que no son vivientes.

Del mismo modo decimos : *los prados se rien : los campos están alegres : la rosa reina de las flores : los piés del árbol : la cabeza ó piés del monte : la madre del rio*, de aquel espacio en que se contiene su corriente.

El cuarto modo se hace de lo inanimado, pasando sus propie-

dades al viviente; esto es, cuando las voces propias de las cosas inanimadas se aplican á las animadas: v. gr. *Duo fulmina belli Scipiadas* (Virg. *Æn.* 6). *Et auferam cor lapideum de carne eorum* (In Sacris). Donde la piedra ó corazon de piedra se atribuyen á los duros de corazon.

Por este modo de metáfora decimos del apacible: *tiene un corazon de cera*; y al contrario con semejante estilo: *este hombre es un peñasco, es un pedernal*; y tambien decimos: *fué un rayo en la batalla*, para dar á entender que fué animoso y valiente.

Adviértase que la metáfora ha de ser *grave, sonora y fácil*. *Grave*, porque no se pongan epitetos ridiculos y desemejantes: v. gr. *Ingentes cælo fornices*, dijo Ennio; y significando *fornices* los arcos de la bóveda, es grande la desemejanza.

*Sonora*, porque el epíteto ó adjetivo tenga alguna elevacion, que de otra suerte mejor seria no ponerle: v. gr. *nix cana*, es epíteto duro; mas se podrá decir: *montes cani*, los montes nevados: *cana fides* (Virg. *Æn.* 1) *et veritas*, crédito y verdad segura, cual es la de los viejos.

*Citara de pluma* se puede llamar el ruiñeñor, y es metáfora con hermosura, por usar de una voz sonora que es la citara; pero si al contrario á la citara se llamase *ruiñeñor de palo* por la bajeza y mal sonido de la voz *palo*, es metáfora, y aunque lo fuera seria desagradable y dura. Si dijera alguno: *el sol candil ó velon del dia*, moviera á risa este epíteto; pero si dijera: *el sol antorcha del dia*, ni desagradara del todo ni pudiera reprobarse la metáfora, por lo sonoro de la voz *antorcha*.

Ha de ser *fácil*, porque de otro modo no parecerá metáfora sino enigma: v. gr. llamar al demonio el *can trifauce*, aunque la voz es grave y sonora, no tiene para metáfora la perfeccion necesaria, por faltarle lo *fácil* para su inteligencia.

Tambien las voces en si mismas (dejando su significacion aparte) suelen tener el sonido conforme á la materia de que se trata, y así es muy del caso que si la materia es de quietud y sosiego, se use de mansedumbre, y si áspera y de horror, se hable con aspereza.

Con este mismo artificio dió principio Virgilio á su tan celebrado poema de la Eneida. Proponiendo este poeta que pasaba de la quietud de los campos al estruendo de la guerra, los primeros periodos escribió muy dulces de pronunciar, y despues con grande artificio fué introduciendo en las dicciones la letra *r*, propia para describir rigores, distinguiendo las voces que significan y suenan

osiego, quietud y mansedumbre, de las que significan horror, guerra y batallas. Dice así (Virg. *Æn.* 1) :

*Ille ego, qui quondam gracili modulatus avena  
Carmen, et, egressus sylvis, vicina coegi  
Ut quamvis avido parerent arva colono:  
Gratum opus agricolis.*

Y luego de la letra *r*, que llaman *canina* por la aspereza de su pronunciacion, cargó todas las vicciones y dijo :

*At nunc horrentia Martis  
Arma, virumque cano, Trojæ qui primus ab oris.*

Introduce á Dido hablando con su hermana, y con mujeril flaqueza habla con mansedumbre segun los versos lo muestran (Virg. *Æn.* lib. 4).

*Solus, hic inflexit sensus, animumque labantem  
Impulit: agnos veteris vestigia flammæ.*

Y luego llevada del honor, arrebatada en ira, prosigue con estos prodigiosos versos :

*Sed mihi, vel tellus optem prius ima dehiscat,  
Vel pater omnipotens adigat me fulmine ad umbras,  
Pallentes umbras Erebi, noctemque profundam.*

Y despues en el que se sigue descaece con maravilloso deliquio :

*Antè, pudor, quàm te violem, aut sua jura resolvam.*

Esta eleccion y propiedad de voces, segun fuere la materia que se trate, es la parte mas principal del arte de retórica.

Adviértase la diferencia que hay entre la metáfora y semejanza. La metáfora se dice por la misma cosa : v. gr. *Petrus leo est.* La semejanza se explica con alguna particula que tenga fuerza de comparar, como *ut, veluti, sicut, sicuti* : v. gr. *Petrus ut leo. Eres un águila*, metáfora : *eres como un águila*, es semejanza ó comparacion.

2

De Synecdoche.

*Pro navi puppis, contrave, synecdoche habetur.*

Synecdoche est, cum à parte totum intelligitur, aut contra, numerusve pro numero ponitur. La *sinécdoque* se comete quando de la parte se entiende el todo ó del todo se entiende la parte, ó un número se toma por otro número. La cual se hace de algunos modos.

El primero, cuando el todo se entiende de una parte : v. gr. *puppis*, por la nave : *annus frigidus*, por el invierno : *tectum*, por la casa : *Iberia*, por toda España.

*Puppisque tuæ pubesque tuorum  
Aut portum tenent, aut pleno subit ostia bello.*

(Virg. *Æn.* 4.)

Significa *puppis* la popa, parte principal del navio, y se toma por toda la nave. *Pubes* la gente moza, y se toma por todo género de hombres. *Dat requiem puppi, venerit cum frigidus annus*. Se comete la *sinécdoque* en *puppi*, y en *frigidus annus* la parte por el todo.

El segundo, cuando la parte se entiende del todo.

*Ipsius ante oculos ingens à vertice pontus  
In puppim ferit.*

(Virg. *Æn.* 4.)

Significa *ingens pontus* todo el mar, y se pone el todo por la parte, pues no todo el mar heria la popa, sino del mar mucha parte de agua.

*Fontemque, ignemque ferebant.*

(Id. *Æn.* 11.)

Puso *fontem*, que es el todo, por la parte ; pues es lo mismo *fontem* que *aliquantum aquæ ex fonte*. Id. *Eclog.* 4 : *Aut Ararim Parthus bibet, aut Germania Tigrim*. Dijo : *Ararim* y *Tigrim*, el todo por la parte.

El tercero, cuando uno se pone por muchos. Id. *Æn.* 2 : *Hostis habet muros*. Dijo *hostis*, singular, en lugar de *hostes*, plural. Y en *muros* puso la parte por toda la ciudad.

*Penitusque cavernas ingentes  
Utrumque armato milite complent.*

(Id. *Æn.* 2.)

Dijo : *armato milite*, en lugar de *militibus armatis*.

El cuarto, cuando el plural se pone por uno : v. gr. *Nos consules* por *ego consul*. Cic. ad Brut. : *Populo imposuimus, et oratores visi sumus*. Dijo en el plural el verbo, y *oratores*, hablando Ciceron solamente de si mismo. Es modo muy usado en las dignidades.

El quinto, cuando el género se pone por la especie : v. gr. *ales*, por el águila, significando el ave. Virg. *Æn.* 12 : *Prædamque ex unguibus ales projecit fluvio*. O cuando la especie se pone por el género : v. gr. *pestis* por cualquiera mal, significando *pestis* especie de mal. Cic. de *Offic.* 2 : *Nulla tam detestabilis pestis est, quæ non homini ab homine nascatur*.

El sexto, cuando lo especial se pone por lo general : v. gr. *curius*, por el hombre bueno : *bacchanalia*, por los vicios. Juven. Sat. 2 : *Qui curios simulant, et bacchanalia vivunt*. Fueron los curios de buenas y loables costumbres, y quiere decir que fingen ser unos curios, y viven como los que celebran las fiestas del dios Baco cometiendo muchas obscenidades y torpezas.

El séptimo, cuando la materia de que se hace alguna cosa se pone por la misma cosa : v. gr. *ferrum*, por la espada : *pinus*, por la nave : *argentum et aurum*, por el dinero : *hos ferro tradidari oportebat*. Cic. pro Cæcina : *Homines instructi, et certis locis cum ferro collocati*.

El octavo, cuando de lo que antecede se da á entender lo que se sigue : v. gr. *Todos los obreros ya vienen del trabajo* : es lo mismo que decir : *ya viene la noche*. O cuando del consiguiente se muestra el antecedente : v. gr. *Todos los obreros ya vienen del trabajo* : como el sol se pone ántes que los obreros dejen sus tareas, es lo mismo que decir : *ya el sol está puesto*; que es lo que antecede. Virg. Eclog. 2 :

*Aspice, aratra jugo referunt suspensa juvenci.  
Et sol crescentes decedens duplicat umbras.*

Para decir, *ya viene la noche* : que es lo que se sigue al propuesto antecedente. Cuando en este modo se usa de muchas palabras, puede pasar á ser *perífrasis*, como despues diremos.

## 3

## De Metonymia.

*Dico Metonymiam, Bacchum bibo, vina coronant.*

Metonymia est nominis transmutatio, quoties pro inventore inventum, pro continente contentum, pro efficiente effectum, pro possesso possessorem, aut contrà ponimus. Se comete la metonimia de algunas maneras.

Lo primero, cuando el inventor ó autor de alguna cosa se pone por la misma cosa inventada : v. gr. *Venus*, por la lujuria : *Vulcanus*, por el fuego : *Pallas*, por la oliva : *Ceres*, por el pan : *Bacchus*, por el vino. Terent. Eunuc. : *Sine Cerere, et Baccho friget Venus*; id est, *sine pane, et vino friget libido*. Virg. Æn. 1 : *Tum Cererem corruptam unctis, Cerealiaque arma expediunt* : donde *Cererem corruptam* es lo mismo que *frumentum aqua madefactum*. Virg. ibid. : *Cereremque canistris expediunt*. Dijo *Cererem*, id est, *panem*. Id. Æn. 7 : *Ac totis Vulcanum spargere tectis : Vulcanum*, id est, *incendium*. Y en *teclis* puso la parte por el



todo, por *sinécdoque*. Id. *Æn.* 7 : *Ire juvet ramis velatos Palladis omnes*. Dijo *Palladis*, id est, *oleæ*, *cui Pallas præest*, por creerse haber sido la primera que la halló.

El autor de alguna obra se pone tambien por la misma obra : v. gr. *Cicero nunquam de manibus est deponendus*, id est, *opera Ciceronis*. *Aristoteles diligenter est volutandus*, id est, *opera*, vel *scripta Aristotelis*. Cic. de clar. Orat. : *Lectitasse Platonem studiosè, audivisse etiam Demosthenes dicitur*, id est, *opera Platonis*.

Lo segundo, cuando lo contenido se pone por el que contiene : v. gr. selló las letras : *litteras signavit*, donde se pone lo contenido por el que contiene; esto es, por la carta ó pliego que contenia lo escrito. Virg. *Æn.* 1 : *Crateras magnas statuunt, et vina coronant*. Y en otra parte. Id. *Æn.* 7 : *Crateras læti statuunt, et vina coronant*. Dijo *vina*, que es lo contenido en lugar de *pocula* vel *vasa*, que son los que contienen.

Tambien se pone lo que contiene por lo contenido : v. gr. *Roma domuit orbem*, id est, *romani*. Y así decimos : ó *cielos!* en lugar de ó *Dios!* *El pueblo le alaba : el teatro le aplaude : derramó el cántaro : vertió la olla*. Virg. *Æn.* 7 : *Cælo gratissimus omnis* : dijo *cælo*, id est, *cælicolis* vel *cælestibus*, y puso lo que contiene por lo contenido.

De este mismo modo se entienden las palabras de la consagracion : *Hic est enim calix sanguinis mei*, etc. Es lo mismo que decir : *esta es mi sangre*.

Lo tercero, cuando se toma el efecto por la causa; esto es, cuando la causa se significa de los efectos, decimos : v. gr. *El perezoso frio*, no porque el frio sea perezoso, sino porque hace á los hombres perezosos : *el triste temor : la blanca vejez : la pálida muerte*, por los efectos que causa. Virg. *Æn.* 1 : *Mæstumque timorem mittite*, id est, *mittite timorem, qui vos mæstos et tristes efficit*.

*Pallida mors æquo pulsat pede pauperum tabernas, regumque turres*. Horat. lib. 1, od. 5.

Dijo la *muerte pálida*, por el efecto que hace en los cuerpos desamparados de la vida. Ovid. Trist. 4, Eleg. 8 : *Inficit et nigras alba senecta comas*, por el efecto que hace la vejez por falta de calor. Tibull. lib. 2, Eleg. 2 :

*Dum tarda senectus  
Inducat rugas, inficiatque comas.*

Lo cuarto, cuando del poseedor se significa la cosa poseida : v. gr. *Pedro se perdió*; esto es, *Pedro perdió lo que poseía*. Deci-

mos : *conavi apud prætorem , camus ad te* , y se pone el poseedor por la cosa poseida. Virg. *Æn. 2 : Jam proximus ardet Ucalegon* , id est , *Ucalegontis domus proxima jam ardet* .

Lo quinto , cuando del signo se muestra y se significa la cosa ; esto es , cuando la insignia ó señal se toma por lo señalado : v. gr. *fascēs* , por el cónsul ó magistrado : *arma* , por la guerra : *toga* , por la paz. Significa *toga* una vestidura que cubria todo el cuerpo hasta los piés , con muchos pliegues , la cual se ponian los Romanos en tiempo de paz : v. gr. *Cedant arma togæ , concedat laurea linguæ* (Virg. *Georg. 2*) . *Non illum populi fascēs , non purpura regum flexit* . Donde *toga* se toma por la paz , y *fascēs* por los consulados y honores que daba el pueblo .

*Laudabile duodecim fascium religiosum obsequium , laudabilior quatuor et viginti in consimili re obedientia* . Val. Max. lib. 1 , cap. 1 : Habiendo tratado Valerio Máximo de Postumio cónsul , le llama *duodecim fascium* ; y habiendo de tratar de Cayo Figulo y Cipion Nasica , pone por ellos *quatuor et viginti fascium* , porque *fascēs* se toma muchas veces por los cónsules ó su dignidad , y la de otros magistrados .

De donde *submittere fascēs* era como arrimar la vara los magistrados , cuando hablaban con el pueblo ó con otra persona á quien querian honrar . Tambien se dice : *novi præeunt fascēs* : salen nuevos gobernadores .

## 4

## De Antonomasia.

*Appellativum proprii vice sæpè locatur* .

Antonomasia est vocabulum , quod pro rei significatæ vero nomine per excellentiam ponitur : v. gr. *Magnus Doctor Mediolani* , por san Ambrosio : *eloquentiæ parens* , por Ciceron : *Carthaginis et Numantiæ versor* , por Scipion : *Domitor Trojæ* , por Ulises : *Domitor maris* , por Neptuno : y así otros muchos . Lo cual se hace de algunas maneras .

Lo primero , cuando el nombre propio se pone por el apelativo ó comun : v. gr. *Cræsus* , por el rico : *Cyrus* , por el pobre : *Nero* , por el cruel . O cuando el apelativo ó comun se toma por el propio : v. gr. *Propheta* vel *Psalmistæ* , por David : *Apostolus* , por san Pablo : *Philosophus* , por Aristóteles : *Poeta* , por Virgilio : *Orator* , por Ciceron : *Urbs* , por Roma . Ovid. *Trist. lib. 4 , Eleg. 10 : Imus ad insignes Urbis ab arte viros : Urbis* , id est , *Romæ* . In *Sacris* : *Traditor dedit eis signum* . Donde en *Traditor* se entiende Judas , y en el *signum* tambien va la antonomasia del suceso por

la parte, que el traidor apóstol entregó á Cristo con la señal de un ósculo.

Lo segundo, cuando el nombre patronímico se pone por el propio : v. gr. *Cecropides*, por los Atenenses : *Pelides*, por Aquiles : *Anchisiades*, por Eneas : *Tyldides*, por Diomédes. Virg. *Æn.* 2 : *Quos neque Tyldides, nec Larisseus Achilles*. Idem *Æn.* 9 : *Ad quem sic roseo Thaumantius ore locuta est*; id est, *Iris*, hijo de Taumante.

Lo tercero, ó cuando el posesivo se toma por el propio : v. gr. *Cípria*, por Vénus : *Saturnia*, por Juno : *Tritonia*, por Pálas. Idem *Æn.* 4 : *Tulibus aggreditur Venerem Saturnia discis* : *Saturnia*, id est, *Juno*.

O cuando el nombre de patria se pone por propio : v. gr. *Stagyrita*, por Aristóteles : *Mantuanus*, por Virgilio : *Arpinas*, por Ciceron : *Patavinus*, por Tito Livio : *Thebana*, por Antígona. Ovid. *Trist.* lib. 3, *Eleg.* 3 :

..... *Fratrem Thebana parentum*  
*Supposuit tumulo, rége vetante, soror.*

Dijo *Thebana*, id est, *Antígona*, hermana de Eteócles.

Adviértase que si á la Antonomasia se añade el nombre propio, v. gr. *Eloquentiæ parens* : *Domitor maris* : *Domitor equorum*, y se dijere : *Eloquentiæ parens Cicero* : *Neptunus domitor maris*; entónces no es *Antonomasia* sino *Epítelo* ó *Aposicion*. Virg. *Æn.* 7 : *At Mesapus equum domitor, Neptunia proles, etc.*

5

De Cathacresi.

*Esto Catachresis bona vocis abusio nobis.*

*Catachresis est bona vocis abusio : qua alicujus rei nomen summus pro alio rem vicinam seu similem significante.* Es la *Catachresis* una abusion buena del nombre ó verbo, que por no tenerle propio lo que se quiere explicar, se le aplica otro que significa cosa vecina ó semejante : v. gr. *labium*, el labio que es propio del hombre, para explicar el borde del vaso.

*Vasitas ejus habebat mensuram psalmi, et labium illius erat quasi labium calicis* (In Sacris). Donde por no haber voz propia con que explicar la parte de aquel vaso, que en español se dice *borde*, puso la palabra *labio*, que es propia del hombre. *Instar montis equum divina Palladis arte ædificant* (Virg. *Æn.* 2). Puso *equum* por una máquina de guerra que llaman *ariete bélico* (Plin. lib. 7, cap. 56). O porque comunmente la guerra no se hace sin caballos.

Por éste tropo el estanque de Jerusalem se llama *Piscina*. In Sacris : *Est autem Jerosolymis Probativa Piscina*; el cual nombre se toma de los peces, siendo así que sus aguas estaban prevenidas, no para criarlos, sino para lavar lo que se sacrificaba.

*Parricida* es el que da muerte á su padre. Hor. lib. 3, od. 29 : *Et Telegoni iuga parricidæ*, como lo fué Telégono, que dió muerte á su padre Ulises, sin conocerle; mas tambien se toma por el que da muerte á su madre, hermana, hermano, ó fué traidor á su patria, y tambien por el matador de cualquiera otra persona. Lex Numæ Pompilii : *Si quis liberum hominem morti sciens dederit, parricida esto*.

Diferénciase de la *metáfora*, en que la *catacrésis* sustituye nombre á otra cosa de lo mas cercano, aunque sea desemejante; pero la *metáfora* de cualquiera parte toma el nombre, con tal que tenga alguna semejanza.

## 6

## De Metalepsi.

*At Metalepsis erit transumptio facta gradatim.*

*Metalepsis est transumptio facta gradatim, cum dictio à sua propria significatione ex his, quæ præcesserunt, denotat.* *Metalepsis* es cuando la oracion va procediendo por grados á lo que intenta, y de lo que ha pasado se insinúa lo que se sigue. Virg. *Æn. 1* : *Speluncis abdidit atris*; para llamar oscuras las cavernas dijo, que eran negras por la profundidad suya, que en el primer nombre significa, y por él se significa el segundo, y la oscuridad que tenian.

*Huc delecta virum sortiti corpora furtim  
Includunt cæco lateri.* (Virg. *Æn. 2.*)

Dijo *cæco lateri*, id est, *tenebroso*, ac proinde vasto, et ingenti. *Post aliquot mea regna videns mirabor aristas* (Idem *Eclog. 1*). Dijo *aristas* por los años, subiendo por grados, *ab aristis ad spicas, à spicis ad messes, ab his ad æstates, ab æstatibus ad annos*.

## 7

## De Allegoria.

*Dic Allegoriam, sensu si verba repugnent.*

*Allegoria est tropus, quo aliud significatur, aliud dicitur, et ita verba sensui repugnant.* La *alegoria* es un modo, con el cual se significa otra cosa de la que se pronuncia : v. gr. para dar á entender Ovidio á su mujer, que cuando le sucede al marido algun infortunio y desgracia, la debe padecer y tolerar con él jun-

tamente la mujer, usó de esta alegoría. (Ovid. Trist. lib. 5, Eleg. 14): *Cum Deus intonuit, non se subducere nimbo, id demum pietas, id socialis amor.* El sentido literal solo dice: cuando Dios truena, el no huir de la tempestad, es piedad, y finalmente amor social; pero el sentido ha de ser alegórico.

Para decir Virgilio que se habia alargado mucho en la obra, y que ya era tiempo de acabarla, dijo así (Georg. 2):

*Sed nos immensum spatii consecimus æquor:  
Et jam tempus equum fumantia solvere colla.*

La cual cláusula alegórica significa otra cosa que la letra dice. Como cuando Palemon dijo á los pastores (Virg. Ecl. 3): *Claudite jam rivos, pueri, sat prata biberunt*: para que se dejasen ya de las contiendas que tenian. Horat. lib. 1, od. 14:

*O navis! referent in mare te novi  
Fluctus, oh! quid agis? fortiter occupa  
Portum. Nonne vides, ut  
Nudum remigio latus? etc.*

El sentido de la letra es este: *O nave! nuevas ondas te volverán al mar. ¿O qué haces? Toma el puerto con ánimo. ¿No echas de ver como el lado está desnudo de los remos?*

Habla Horacio con Marco Bruto en ocasion que habia salido huyendo de la batalla, en la cual fué vencido por Augusto César, y queriendo rehacerse de gente y armas para proseguir la guerra, vengar la injuria y defender la patria, le escribe esta alegoría para que desista de su intento si no quiere perder la vida: que trate de hacer paces con Augusto, y se considere en persona de la patria, como nave perseguida de tormenta, despojada de sus jarcias, rotas las velas, quebrada la entena, perdido el timon, y sin gobierno alguno. Donde *navis*, que propone, significa la república romana, *fluctus*, las guerras civiles, *portum*, la concordia y paz, y *latus nudum remigio*, la falta de soldados y derrota del ejército.

Adviértase que la alegoría, si es demasiadamente oscura, y de palabras no trasladadas y tal vez propias, podrá pasar á ser enigma, como despues diremos. Tambien se advierta que los proverbios ó adagios, aunque algunos de los latinos corresponden á la letra del romance, son especie de alegoría que llaman *Paræmia*.

*Sermo procul natus festiva Paræmia fertur.*

*Paræmia est accommodatum rebus, temporibusque proverbium.*

Vel paræmia est celebre dictum, quoniam scita novitate insigne. Es el proverbio ó adagio un dicho célebre, y razon que tiene dignidad, formado de alguna calidad celebrada, la cual se aplica á otros : v. gr. *no todo callar es loable* : ó *todos los extremos son viciosos*. Amyclas perdidit silentium. Virg. Æn. 10 : *Et tacitis regnavit Amyclis* : dice que reinó en la muda Amiclas; y fué el caso, que como dijese muchas veces, no siendo cierto, que los enemigos venian contra la ciudad de Amiclas, estableciese una ley por huir el alboroto, que con la noticia se causaba en la república, que ningun ciudadano fuese osado á decir que venian los enemigos. Sucedió que yendo los Camaretes contra Amiclas, por no quebrantar la ley callaron todos, y los enemigos se apoderaron de la ciudad. Dañó á los de Amiclas el callar, y *asi todos los extremos son viciosos* : *no todo callar es loable*, y mas cuando se callan cosas que importa mucho decir las; pues, como dijo Lucio : *Mihi necesse est loqui, nam scio Amyclam tacendo periisse*.

Se dijo por Saul (lib. 1 Reg., cap. 10) : *Num et Saul inter Prophetas?* cuando le vieron profetizar, y despues se dice de cualquiera que repentinamente obra alguna cosa que al parecer excede á su condicion.

No solamente los proverbios sino tambien muchas frases son especie de alegoria. Cic. lib. 7, ep. 25 : *Ne rideamus risum sardonicum. Sed heus tu, manum de tabula* : y al fin de la carta : *urge igitur, nec transversum unguem, quod adjunt, à stylo*. De las cuales frases, *ridere risum sardonicum*, toca la propiedad de una yerba que llaman sardonía, la cual se cria en Cerdeña, y hace reir al que la come, y con aquella risa se queda muerto. Y el adagio dice : *aunque me rio, no me rio*.

*Manum de tabula*, suple *auferre*, acabar ya de hacer alguna cosa. Dicese contra aquellos que están escribiendo alguna obra, que la miran y remiran tantas veces, ya mirando, quitando ó añadiendo á lo que tienen escrito, que nunca sale á luz. Y el adagio dice : *quien todo lo miró, con bueyes no aró*.

*Nec transversum unguem à stylo*, suple *discedere* : no torcer el estilo ni aun en quanto á lo negro de una uña; y el adagio dice : *ni en un cabello excedió*. Lo cual tambien puede ser hipérbole ó exageracion.

A este modo se hallar otras muchisimas frases, como advertirá el curioso.

*Est Ænigma gravis nimium tibi sermo solutus.*

*Ænigma est obscura sententia per obscuram rerum similitudinem.* Enigma es una sentencia cuyo significado está enredado y confuso, porque se funda en una alegoría oscura : v. gr. *avia filiorum est, quæ mater mariti* : dice la letra : *es abuela de los hijos la que es madre del marido* : la cual se entiende por Jocasta hija de Creonte, que sin saberlo se casó con su mismo hijo Edipo, padre de Polinices y Eteócles, y así fué abuela de sus hijos. Virg. Eclog. 3 :

*Dic, quibus in terris (et eris mihi magnus Apollo)  
Tres pateat cæli spatium non ampliùs ulnas?  
Dic quibus in terris inscripti nomina regum  
Nascantur flores? et Phyllida solus habeto.*

Quien quisiere ver la exposicion de estos dos enigmas, lea el Comento de Diego Lopez Ecl. 5, núm. 9 y 10.

Puede hacerse el enigma de palabras todas propias, como las de arriba, y tambien de palabras trasladadas, y entónces mas parece alegoría : v. gr.

*Si caput est, currit : volitat cum ventre per auras :  
Adde pedes, et edes ; et sine ventre bibes.*

El nombre *muscatum* se entiende en este enigma de este modo : *mus, muscæ, muscatum.*

*In sylvis orior, depellor in æquora flatu :  
Ne mihi deme, meo sulcabitur aura volatu.*

Es el sujeto de este enigma el nombre *navis*, la nave, y quitándole la *n* queda esta palabra *avis*, que significa el ave.

*Illudendus rectè sermo, Ironia feretur.*

*Ironia est dissimulatio, aut illusio, quæ contraria ostenditur sensui, quem verba præ se ferunt.* Ironia es cuando en la pronunciacion damos á entender lo contrario que suenan las palabras : v. gr.

*Jam nec Lacenæ splendet adulteræ famosus hospes.*

(Hor. lib. 3, od. 3.)

Dijo *famosus*, llamando famoso á París, por señalado de vicio infame, hablando con ironia, porque los vicios no hacen famosos á los que los tratan para ser honrados, sino vituperados.

Aunque la ironía se puede hacer en una, dos ó mas palabras, lo mas frecuente es una, ó muchas oraciones. Cic. in Clodium : *Integritas tua* (hablando con ironia) *te purgavit* (*mihi crede*), *pudor eripuit, vita anteacta servavit.* Virg. *Æn.* 4 :

*Egregiam verò laudem et spolia ampla refertis ,  
Tuque, puerque tuus, magnum, et memorabile nomen  
Una dolo divum si femina victa duorum est.*

Ciertamente (decia Juno á Vénus) que tú y tu hijo poder grande y memorable habeis ganado, grande alabanza y despojos muy honrosos, si una mujer ha sido vencida con engaño de dos dioses.

11

De Antiphrasi.

*Antiphrasis verbum sit per contraria dictum.*

*Antiphrasis* es cuando en una sola palabra se dice lo contrario, segun diriamos de un *feo* que es hermoso : de un *enemigo* que es *amigo* : de un *enano* que es un *Atlante* : y al *negro* llamarle *blanco* : al que no tiene *pelo* que es *pelon*, y al que no tiene *rabo* que es *rabon*.

*Bellum* se dice la guerra ; *quòd nulla res bella in eo sit.* Significa *bellus, a, um*, cosa bella ó hermosa, y se dice *bellum* á *bellua*, *quòd non hominis sed belluæ sit belligerare.*

*Lucus* se llama el bosque, *quòd minimè luceat.* La muerte se dice *parca*, *quòd nemini parcit.* Se dice *officium*, *quòd nemini officiat, vel noceat.* Llámase *Eumenides* las tres furias infernales, hijas de *Aqueronte*, y *Eumenides* en griego es lo mismo que en latin *benignæ*, y por no ser *benignas* se llaman furias. Virg. *Æn.* 6 :

*Ipsæ atri velleris agnam  
Æneas matri Eumenidum, magnæque sorori  
Ense ferit.*

Explicando Servio el *Eumenides* dice : *que per antiphrasim dicuntur, quòd immites sint, et implacabiles, terreantque, et puniant semper mortalium animos.*

El maestro Sanchez (Parad. 2.) niega semejantes denominaciones de palabras, pero san Gerónimo ad Bonasum las aprueba : *An ideo (dice) tibi bellus videris, quia fausto vocaris nomine? Quasi non et lucus ideo dicatur, quòd minimè luceat, et parca, quòd nequaquam parcant, et Eumenides furia, quòd non sunt benignæ, et vulgò Æthiopes vocentur argentei?*

Adviértase que entre la *ironia* y *antiphrasis* hay esta diferencia,



que la ironía depende del modo de pronunciar las palabras : como si se dijese á uno con desprecio, *tú eres muy valiente*; en el acento y tono de la voz, ó modo de decirlo, daba á entender que era co-barde; pero la *antífrasis* no depende de la pronunciacion, sino de la misma palabra. Muchos siguen el parecer de Sanchez.

12

De Hyperbole.

*Excessus fidei manifestus hyperbole fertur.*

Hyperbole est oratio excedens fidem causa augendi, vel minuendi. Hipérbole es tropo ó figura que exagera y aumenta la cosa mas de lo que ella es, *ultra fidem*; mas allá de la verdad : v. gr. *mas blanco que la nieve : mas negro que un cuervo, ó que el carbon : es mas ligero que un ciervo : está en la espina : no tiene mas que los huesos*, y otros semejantes.

La hipérbole se hace unas veces con exageracion aumentando, y otras disminuyendo. Con encarecimiento aumentando : v. gr.

*Totque tuli terra casus, pelagoque, quot inter  
Occultum stellæ, conspicuumque polum.*

(Ovid. Trist. lib. 4, eleg. 40.)

Dice que ha padecido tantas penas y trabajos por tierra y mar, cuantas hay estrellas entre el polo Ártico y Antártico.

*Quæque capit vastis immensum mœnibus orbem  
Hospitis Romam vix habuisse locum.*

(Idem de Pont. lib. 2, eleg. 4.)

Dice que en Roma apénas cupieron los forasteros, siendo así que Roma es capaz de que el inmenso mundo quepa en sus dilatados muros. *Æquataque machina cælo* (Virg. Æn. 4).

Otras veces se hace con exageracion disminuyendo : v. gr. *vix ossibus hæret* (Idem Eclog. 5).

*Non sum qui fuerim : quid inane proteris umbram?  
Quid cinerem sagis, bustaque nostra petis?*

(Ovid. Trist.)

Dice Ovidio, que no es el que solia, que ya está vuelto en pavesa y en ceniza.

*Ut avis densissimus hostis  
Advolat, et prædam, vix benè visus, agit.*

(Ovid. Trist. lib. 5, eleg. 40.)

En esta sentencia está la hipérbole de aumento y disminucion. *Perífrasis hiperbólica* es juntar muchas hipérboles.

13

De Hypallage.

*Quando pati quod agit, fero, contrave, Hypallage habetur.*

Hypallage est, cum inverso rerum ordine aliquid improprie dicitur: v. gr. *tradere rati ventos*; debiendo decir: *tradere ratem ventis*. Virg. *Æn.* 3: *Et dare classibus austros*: dijo en dativo lo que habia de ser acusativo, y al contrario; debiendo decir: *et dare classes austris*.

*Ibant obscuri sola sub nocte per umbras* (Idem *Æn.* 6). Debió decir, si no fuera por la hipálage: *ibant obscura soli sub nocte per umbras*. Ovid. de Pont. 1, Eleg. 5: *Jam mihi deterior canis aspergitur ætas*; id est, *ætate ego aspergor canis*.

14

De Prosopopeja.

*Fingere personam res est percrebra poetæ.*

Prosopopeja est fictio personæ, quoties animatum ad inanimum, vel inanimatum ad animatum loquitur.

Cuando el viviente habla al no viviente. Ovid. Trist. lib. 1, Eleg. 1:

*Parve (nec invideo) sine me liber ibis urbem:  
Hei mihi quò domino non licet ire tuo.*

O cuando el no viviente habla al viviente: Idem lib. 5, Eleg. 1:

*Nisus in hanc venio timidi liber exulis urbem:  
Da placidam fesso, lector amice, manum.*

15

De Polysyndeto.

*Copula multiplicata facit Polysyndeton, usque.*

Polysyndeton est oratio, quæ conjunctionibus abundat: v. gr.

*Tectumque, laremque,  
Armaque, amyclæumque canem, cresamque pharetram.*

(Virg. Georg. 3.)

16

De Euphonia.

*Ob pulchram vocem quid factum, Euphonia fertur.*

Euphonia est mutatio quæpiam venustioris soni gratia. Lo cual se hace, ó quitando letra de la dicción: v. gr. *coemo* y *coerceo*; ó añadiendo letra: v. gr. *ambio*, *superbio*; ó mudando letra: v. gr. *Tidides*, en lugar de *Tydides*, *adnosco*, en lugar de *agnosco*, para la buena sonancia y dulzura de la voz, mudando la *y* de *ignosco* en *d*.

*Antitheton fiet quoties contraria nectes.*

*Antitheton est figura, qua contraria contrariis, et singula singulis opponuntur: v. gr. Ovid. Met. lib. 1:*

*Frigida pugnabant calidis, humentia siccis,  
Mollia cum duris, sine pondere habentia pondus.*

*Vicit pudorem libido, timorem audacia, rationem amentia.*  
(Cic. ad Brutum.)

Otras muchas figuras se omiten por no causar confusion al estudiante gramático, las que pueden verse en Calepino.

## SENTENCIAS

### SACADAS DE LAS OBRAS DE LOS SANTOS PADRES,

*De los autores latinos, así poetas como oradores, historiadores y filósofos; las cuales (además de otras muchas que se han dicho en los adagios) son muy necesarias al Gramático perfecto para saber vivir bien é instaurar su vida.*

### AD LECTOREM.

*Hæc succinta licet, brevibusque reposta, docebunt  
Qui vitam formes, instituasque tuam.*

### A

Ab illo expectes, alteri quod feceris.

Ab improbis irrideri, laudari est.

Abscondi Deo nihil potest.

Abrogata fide, societas humana tollitur.

Abundat virtutibus, qui virtutes alienas amat.

Acerba audire tolerabilius est, quàm videre.

Accipere si non esset, nullus esset malus.

Actio non datur contra patrem.

Ad Deum nisi virtutes referantur, vitia sunt.

Ad ducis laudem subjectorum pertinet virtus.

Adolescentes à lascivia sevocare difficile bellum.

Adolescentibus præsertim fugienda est occasio mali.

Ad principia non est ratio.

Affectuum omnium capita sunt delectatio, et dolor.

- A laboribus continuis danda est quædam respiratio.  
 Alia ex aliis eveniunt.  
 Aliena vitia in oculis habemus, nostra à tergo sunt.  
 Amantes pacem amant Deum, qui est auctor pacis.  
 Amandus est generator; sed creator præponendus est.  
 Amantium ira redintegratio amoris est.  
 Amicus est, qui amat, et è converso amatur.  
 Amicus certus in necessitate cernitur.  
 Amicorum bona sunt communia.  
 Amicitia est jucundissima, quam morum similitudo conjugavit.  
 Amicitia pauperum certior est, quàm divitum.  
 Amici multi, amicus nemo.  
 Amor hominibus furor est.  
 Amor tenebras infundit.  
 Amores, et divitiæ celeriter florescunt.  
 A mortuo non expectes sermonem, nec ab avaro gratiam.  
 Animo post Deum nihil melius.  
 Animæ, et corporis dulce consortium.  
 Animæ patria est ipse Deus.  
 Animæ oculus mens est; et pes est amor.  
 Animi vitia totidem sunt, quot virtutes.  
 Animo malè affecto sermones sunt medicinæ.  
 Animum abducere à consuetudine oculorum, difficillimum.  
 Ante lucem creatam Deus non fuit in tenebris.  
 Apparet virtus, arguiturque malis.  
 Arguendo et disputando veritas invenitur.  
 Armorum exitus semper incerti, et timidi.  
 Ars circa difficilia sit semper, et virtus.  
 Assidua stilla cavat saxum.  
 Assuetudo mali animos effert.  
 Astrictus nuptiis, non ampliùs liber est.  
 Avarus semper est pauper.  
 Audire non solùm debemus, sed imitari.  
 Audire volentis est, sustinere nolentis.  
 Auctoritas rationem præcedit.  
 Auro loquente, nil pollet quævis oratio.

## B

- Barbaries est grandis, habere nihil.  
 Bellum dicitur, quia est duellum.  
 Bellum à belluis nomen mutuari potest.

Beati dicuntur, qui sunt in bonis, nullo adjuncto malo.  
 Beatus esse sine virtute nemo potest.  
 Beneficium, et gratia vincula sunt concordiae.  
 Beneficium qui dicit se dedisse, petit.  
 Benè dicere ad paucos, benè vivere ad omnes pertinet.  
 Benevolentiam conciliat malorum societas.  
 Benevolentiam maximè benignitas conciliat.  
 Benignus es, sum pudicus, falsum est.  
 Benè moritur, quisquis moritur, dum lucrum fuit.  
 Benè vivere melius est, quàm vita.  
 Benè qui latuit, benè dixit.  
 Beneficia Dei omnibus horis consideranda sunt.  
 Bestiæ non gerunt cum suo genere bella.  
 Bis peccat, qui peccanti obsequium accommodat.  
 Breve ætatis tempus, longum satis ad benè vivendum.  
 Brevissima ad divitias per contemptum divitiarum via est.  
 Bis est malus, qui de benemerente dicit malè.  
 Bona corporis facilè dilabuntur.  
 Bona corporis propriè non sunt bona.  
 Bona clarescunt cum malis comparata.  
 Bona facere virtus major est, quàm mala non perpetrare.  
 Bona natura appetimus.  
 Blanda patrum segnes facit indulgentia natos.  
 Boni aut mali naturæ efficitur.  
 Bonus animus in re mala dimidium est mali.  
 Bonus sermo secreta non quærit.  
 Bonus odor ex virtute est, sicut malus ex vitio.  
 Bonum, quod honestum, malum, quod turpe est.  
 Bonis nocet quisquis pepercit malis.  
 Bonorum adversitas non est ira Dei, sed admonitio.

## C

Calcanda semel via lethi.  
 Cæcus amor nonnunquam admiratur neglecta.  
 Canis timidus vehementiùs latrat, quàm mordet.  
 Canities indicatio temporis est, non prudentiæ.  
 Canities senectutis venerabilis est.  
 Causa prior est eo, cujus est causa.  
 Cedit amor rebus, res age, tutus eris.  
 Cedant arma togæ, concedat laurea linguæ.  
 Cedere temporibus sapiens vir debet iniquis.

- Certa amittimus, dum incerta pelimus.  
 Cibus mentis est cibus Dei.  
 Citò nata, citò pereunt.  
 Civitas in seditione non potest esse beata.  
 Cibus immodicus et animæ, et corpori nocet.  
 Civitates quò majores, eò deteriores.  
 Cibus non qui plurimus, sed qui suavissimus.  
 Cibus, ut famis medicamentum, sumitur.  
 Communis est tristitia, ubi communis est causa.  
 Cogitationes obscœnæ omni bestia ferociore.  
 Cogitationis peccatum contraria cogitatione dissolvitur.  
 Conscientia grave pondus.  
 Condimentum cibi fames est, potionis sitis.  
 Cœlestia qui spectat, humana contemnit.  
 Contemnere omnia quivis potest, omnia habere nemo.  
 Cœpisse multorum est, perficere autem paucorum.  
 Conjectura est semiplena probatio.  
 Corpora nostra vasa fictilia sunt.  
 Corporis nostri præsentia Dei providentiam loquitur.  
 Corpus si non reficitur, vox ipsa subtrahitur.  
 Corripit Deus, quem diligit.  
 Consensus species tacere est.  
 Concordia res parvæ crescunt, discordia maximæ dilabuntur.  
 Conveniunt rebus nomina sæpè suis.  
 Consiliarius bonus est, qui sibi consulit.  
 Consilium bonis datur, correctio errantes coercet.  
 Consilium in rebus arduis non debet esse præceps.  
 Consilium non est de fine, sed his, quæ sunt ad finem.  
 Consilium scelera non habent.  
 Consuetudo est altera natura.  
 Corpus ligetur ferro, vel auro, nihil refert.  
 Contumeliam efficere muliebre est.  
 Corruptunt bonos mores confabulationes pessimæ.  
 Conversatio optima Deum lætificat.  
 Cordis pii est cedere importunitati.  
 Crescente honore, sollicitudo crescere debet.  
 Crescentem pecuniam cura sequitur.  
 Crescit amor nummi, quantùm ipsa pecunia crescit.  
 Copia fastidium parit.  
 Cum fortuna statque caditque fides.  
 Cupiditas pecuniarum omni tyranno gravior.

Cura pecuniarum est animi morbus.  
 Cura curam trahit.  
 Curia pauperibus clausa est, dat census honores.  
 Cursus virtutis celerior est, quàm ætatis.  
 Cùm ventum est ad senectam, frustra adolescentiam repetes.  
 Custos vitæ hominum temperantia est.  
 Crura sonant ferro, sed canit inter opus.  
 Clarior post nubila Phœbus.

## D

Damnati sumus ex nobis, liberati autem ex gratia.  
 Dare Deo, accipere est.  
 Data non apud tempore vina nocent.  
 Decet licere minimum, cui multum licet.  
 Decor animi duplex, innocentia et humilitas.  
 Decus hominis ingenium est, ingenii lumen loquentia.  
 Dedecus est semper sumere, nilque dare.  
 Deficiente causa, deficit effectus.  
 Delicti cessatio, radix est veniæ.  
 Delictis, et voluptate juvenus facilè intercipitur.  
 De præteritis non est quærendum.  
 Deformis sim potiùs, quàm pulcher, et malus.  
 Desinit esse proprium, quod commune alteri est.  
 Deus eligit, quos mundus despicit.  
 Deus facientes adjuvat.  
 Deo dat, qui pauperi dat.  
 Deus ignorare non potest qua mente quisque sit.  
 Deus mutat sententiam; consilium verò immotum manet.  
 Deum nemo videt, eum visuri tamen sumus.  
 Deus non placatur muneribus, sed affectu.  
 Deus nos consolatur, ut alios consolemur.  
 Deus non solum donis, sed flagellis nos erudit.  
 Deus sæpè quem diligit, à vita citiùs aufert.  
 Deus maledicit, et maledicere homo prohibetur.  
 Deus vult placari precibus.  
 Deus imago vitæ, nox mortis est.  
 Dies singulos, singulos dies putemus.  
 Difficile est tacere, qui dolet.  
 Difficilia sunt, quæ præclara.  
 Difficile est crimen non prodere vultu.

Difficulus eraditur, quod rudes animi perbiberunt.  
 Dignum laude virum musa vetat mori.  
 Dignitatibus viri dandi, non viris dignitates.  
 Dilatari oportet animam, ut fiat habitatio Dei.  
 Diligentiae adjiciuntur omnia.  
 Disparis mores disparia studia sequuntur.  
 Disce diu, quod doceas.  
 Disciplina mores facit.  
 Dimidium facti qui bene coepit, habet.  
 Disputatio ad iudicium pertinet.  
 Diversitas opinionum est causa litis.  
 Dives verè est, qui in Deo dives.  
 Divites, et potentes non subjiciuntur, nec subjici volunt.  
 Dives est, qui nihil cupit.  
 Divites aliorum paupertate probantur.  
 Divitiae vitii magis, quam virtutis ministræ.  
 Diversa sunt hominum studia.  
 Divitiarum fragilis est gloria.  
 Divinam justitiam post peccatum non timere periculosum.  
 Diuturna quies vitiis alimenta ministrat.  
 Dolor immodicus animam demergit.  
 Dolor membrorum totam in se cogitationem rapit.  
 Dolendum cuique non est, quod multis accidit.  
 Donec eris felix, multos numerabis amicos.  
 Dulcior est religiosa castigatio, quam blanda remissio.  
 Duo nos maximè movent, similitudo, et exemplum.  
 Dulce mori miseris, sed mors optima recedit.  
 Duplum quam alii vident, qui litteras didicerunt.

## E

Ea pueri discant, quibus sunt senes usuri.  
 Enumerat miles vulnera, pastor oves.  
 Effugit immodicas parvula puppis aquas.  
 Egens est, qui satis non habet, et is cui nihil satis esse potest.  
 Egressus malitiae virtutis operatur ingressum.  
 Eiusdem juris esse debent, qui sub eodem rege victuri sunt.  
 Emendatio nulla, ubi nullus est metus.  
 Eò virtus plaris aestimanda, quò plura contemnit.  
 Error in principio parvus, in fine maximus sit.  
 Error in pluribus est, correctio autem in paucis.



- Est Deus in nobis, agitante calescimus illo.  
 Est hominum naturæ maximè inimica crudelitas.  
 Est homini cum Deo rationis societas.  
 Est aliqua ingrato meritum exprobrare voluptas.  
 Est modus in rebus, sunt certi denique fines.  
 Est virtus tanta res, ut impugnantibus illam admirentur.  
 Est aliquid fatale, malum per verba levare.  
 Et genus, et formam regina pecunia donat.  
 Et pace, et bello cunctis stat terminus ævi.  
 Ex adversis secunda, ex secundis adversa noscuntur.  
 Ex falsis non sequitur verum, ex veris nil nisi verum.  
 Exemplum à malis unquam sumitur.  
 Ex humilitate vera secunda nascitur auctoritas.  
 Ex pessimo genere nec catulus habendus.  
 Exitus acta probat.  
 Eximia est virtus præstare silentia rebus.  
 Expulsa nube, serenus fit sæpè dies.  
 Exilium ibi est, ubi virtuti non est locus.  
 Exercitus sine duce est magna sine capite bestia.  
 Ex ordine rerum Deus cognoscitur.  
 Exemplum Dei quisque est in imagine parva.  
 Ex vitio alterius sapiens emendat suum.  
 Exultat levitate puer, gravitate senectus.

## F

- Facere injuriam pejus est, quàm pati.  
 Facilis ad jurandum, parum pietatis habet.  
 Facile est inventis addere.  
 Facilius est consuetudinem mutare, quàm naturam.  
 Facta veris difficiliora sunt.  
 Facile redit in gratiam, qui invitatus odit.  
 Falsa laus adulatio est.  
 Fames, et frigus miserrima genera mortis.  
 Fama nostra ex multorum sententiis pendet.  
 Familiaritas nimia contemptum parit.  
 Fastus inest pulchris, sequiturque superbia formam.  
 Facillimè vivit, qui paucis contentus est.  
 Feliciter is sapit, qui alieno periculo sapit.  
 Felix, quem ratiunt aliena pericula cautum.  
 Felix qui patitur, quæ numerare potest.

Fertilitas nimia sæpè nocet.  
 Fertilior seges est alienis semper in agris.  
 Ficta ad naturam suam citò redeunt.  
 Fides in hominibus rara est.  
 Filia est possessio laboriosa patris.  
 Filii mares columnæ sunt familiæ.  
 Filius petulans præcepta patris contemnit.  
 Finis, non solùm est ultimum rei, sed optimum.  
 Finiti ad infinitum nulla est proportio.  
 Fortuna ferenda est, præsertim quæ abest à culpa.  
 Fortuna sæpè indignis munera sua largitur.  
 Fortuna volubilis est, et vaga.  
 Fortuna vitrea est, cùm splendet, frangitur.  
 Forma cadit, vino corrumpitur ætas.  
 Fortuna morbo deflorescit, et vetustate extinguitur.  
 Fors in armis plus potest, quàm ratio.  
 Frequens usus magistrorum præcepta superat.  
 Fronte, atque vultu simulatio sustinetur.  
 Fraudis, et perfidiæ omnia plena sunt.  
 Fortunam nemo vitare potest.  
 Frustra parat opes, qui veris animi bonis vacat.  
 Frater à fratre protectus, urbs est fortis.  
 Frustra sperat, qui Deum non timet.

## G

Gaudere in calamitatibus aliorum, non est hominum  
 Gaudebis minùs, et minùs dolebis.  
 Gaudium malorum stultitia est.  
 Gaudium privatum vanum est.  
 Gaudium solummodò verum, quod de Creatore concipitur.  
 Gaudia principium nostri sunt sæpè doloris.  
 Gloria inanis ubique tenet arcem.  
 Gloriam non debet sequi virtus, sed ipsa virtutem.  
 Gloria per præcepta ardua vadit iter.  
 Gloria virtutem tanquàm umbra sequitur.  
 Gloria labores sequitur.  
 Gloria concupiscens non cogitat de labore.  
 Gloriari si cupis, gloriam despice.  
 Gloriam qui non quærit, dolet, cùm inglorius fuerit.  
 Gloriæ et virtutis invidia est comes.

*Gloriæ* et virtuti invideri maximè solet.  
*Gloriæ* studium voluptatum excutit amorem.  
 Grandes materias ingenia parva non sustinent.  
 Grata difficilior est, quàm utilia, dicere.  
 Gratia, quæ tarda est, ingrata est.  
 Gratia indignos nequaquam tangit.  
 Gratiam referre amico vero, ingratitude est.  
 Grandia cum minimis mors ferit ense pari.  
 Gratias agere Deo possumus, referre non possumus.  
 Gratitude pauperis nunquàm perit.  
 Gratitude nostram Deus amat.  
 Grave est iuventuti Christi iugum.  
 Graves pœnæ exempla dicuntur.  
 Gutta cavat lapidem, non bis sed sæpè cadendo.

## H

Habent parvæ commoda magna moræ.  
 Habent sua verba miseri, sua verba felices.  
 Habet delectationem præteriti doloris segura recordatio.  
 Habere pacem cum bonis mali non possunt.  
 Hi solùm docent, qui causas de singulis docent.  
 Heu malè ab optenta pellitur arte malum.  
 Hoc boni habet cæcitas, quòd sua mala non videt.  
 Hodie semper est.  
 Hoc possumus, quod iure possumus.  
 Homo cæteris animantibus longè præstat.  
 Homo frugi omnia rectè facit.  
 Homo naturæ obediens, homini nocere non potest.  
 Homo cum se ipsum ignoret, omnia cognoscere cupit.  
 Homo in se ipso Deum cognoscit.  
 Homo sine crimine potest esse, non autem sine peccato.  
 Homo nihil, quàm ipsa calamitas est.  
 Homo ad laborem natus est, non ad laborem creatus.  
 Homines discunt, cum docent.  
 Homines naturaliter valdè pingues, parum generant.  
 Hominem senescere est via in corruptionem.  
 Homini crescenti non adduntur anni, sed subtrahuntur.  
 Homini fortunato vita est brevis, infortunato longa.  
 Homines ut in pluribus sunt mali, in paucioribus autem boni.  
 Hominis meus discendo alitur.

Hominum est errare, sed feruqum perseverare in errore.  
 Honor, qui de amore non venit, non honor, sed adulatio est.  
 Honori comes invidia est.  
 Honorum ambitio miserrima est.  
 Honorans alios, se ipsum honorat.  
 Honores ignavis multam perniciem afferunt.  
 Hostem in se nutrit, qui filiis nimis indulget.  
 Hostium dona non sunt dona.  
 Hypocrita græcè dicitur, latinè simulator.  
 Hypocrita non appetit sanctus esse, sed vocari.  
 Hypocrita putat sua opera perdidisse, si à nemine conspiciatur.  
 Hypocrita vivit aliis, et sibi moritur.  
 Hypocritarum opera ante finem deficiunt.

## I

Ignavia est Reipublicæ maxima pestis.  
 Ignorantia sæpè iudicis fit calamitas innocentis.  
 Ignorare vilia melius est, quàm ea scire.  
 Ille clarus, nîe notus, qui vitiis non servit.  
 Impatentia malum malo cumulat.  
 Impœnitentia cordis est peccandi obstinata voluntas.  
 Impia sub dulci melle venena latent.  
 Imperator leges ferat, quas primus ipse custodiat.  
 In dicendo non tam copia, quàm modus quærendus est.  
 In animis hominum multæ sunt latebræ, multi recessus.  
 In duobus malis minor est eligendus.  
 Inimici diligendi sunt, sed cavendi.  
 Inimicus, ut homo, diligendus est.  
 In externis locis mitior est ad facinus verecundia,  
 Ingenio stat sine morte decus.  
 Ingenium fuerat quondam pretiosius auro.  
 Incontinens lingua turpissimus morbus.  
 In maxima fortuna minima licentia est.  
 In pretio pretium nunc est, dat census honores.  
 Interdum lacrymæ pondera vocis habent.  
 Inter pares nulla potest esse æmulatio.  
 Initium est salutis cognitio peccati.  
 Instar totius vitæ dies est.  
 Inter corpus et animam nullum est medium.  
 Intra fortunam debet quisque manere suam.

Invidus alienis rebus marcessit opimis.  
 Invidia ad posteros non perveniet, virtus ad eos durabit.  
 Invidia est ægritudo ex alterius rebus secundis.  
 Invidia de superbia nascitur.  
 Invidia virtute parta, putanda est gloria, non invidia.  
 Invidet et cantor cantori, et egenus egeno.  
 Ipse jubet mortis nos meminisse Deus.  
 Ipsa quidem virtus sibimet pulcherrima merces.  
 Ira et vini amor sunt omnibus perniciosi.  
 Inter fratres substantia major, majoris est causa discordiæ.  
 Irus et est subito, qui modo Cræsus erat.  
 Irascens peccatis misericors est.  
 In verbis amanda sunt vera, non verba.  
 Interrogare multa non est scire.

## J

Judex non potest gratificari omnibus.  
 Judicis semper est verum sequi.  
 Jucunda et suavis est præteritorum malorum memoria.  
 Judicium non ex pulchritudine, sed ex moribus facias.  
 Juramentum qui à malo viro postulat, insanit.  
 Justitia, et virtus omnium est regina virtutum.  
 Juventus otiosa omni bestia immanior.  
 Juventus per se ipsam ad ruinam proclivis est.

## L

Labor assiduus hominibus sapientiam dedit.  
 Labor omnia vincit.  
 Labor corrigit malos mores.  
 Labore miles proficit, otio consenescit.  
 Latroni et insidiatori nex injusta non potest afferri.  
 Lacrymæ infantium testes sunt nostræ miserix.  
 Laus in ore proprio vilescit.  
 Laudes humanæ apparent, et evanescent.  
 Laudare se, vani est, vituperare stulti.  
 Laudare præsentem, adulatoris est.  
 Lætitiæ quæ habent, extra nos sunt.  
 Leges silent inter arma.  
 Lex omnium artium ipsa veritas.  
 Lex imitatio est veritatis.

Leges conscientiam punire non possunt.  
 Leges in plebem vim habent, in potentes mutæ.  
 Leve est onus beneficii gratia.  
 Lectio tunc utilis, cùm facimus ea, quæ legimus.  
 Legendi semper occasio est, audiendi non semper.  
 Libros paucos legere utilius, quàm multos habere.  
 Liber est, quem conscientia non accusat.  
 Libertas ubi non est, nec meritum.  
 Lingua errans interdum vera dicit.  
 Lingua mali pars pessima servi.  
 Libenter credunt homines id quod volunt.  
 Lingua non discrepat à mente.  
 Lingua eadem optima est, et pessima.  
 Linguam compescere virtus non minima est.  
 Lingua detractoris vipera est.  
 Lis est cum forma magna pudicitia.  
 Liberi intra fores increpandi sunt.  
 Litteræ sunt hominis pulcherrimæ divitiæ.  
 Loca non viros honoratos, sed viri loca faciunt.  
 Loqui ignorabit, qui tacere nescit.  
 Loquentibus pauca, paucis legibus opus est.  
 Longos dies animo superbi sibi proponunt.  
 Longa non est oratio, quæ ordinata est.

## M

Magna illecebra est peccandi impunitatis spes  
 Magna est res scire vivere, major scire mori.  
 Mala consilia pares eventus sequuntur.  
 Mala mens, malus animus.  
 Malè parta, malè dilabuntur.  
 Mala radices altiùs arbor agit.  
 Malus, quod est malum, non putat esse malum.  
 Malos qui percutit, non est crudelis, sed Dei minister  
 Malum ex nobis facimus, bonum ex solo Deo.  
 Malorum esca voluptas.  
 Mali semper timidi.  
 Malum est facile, bonum difficile.  
 Majus ab exequiis nomen in ora venit.  
 Major quippe venit comitata labore voluptas.  
 Maxima pars hominum morbo jactatur eodem.

- Marcet sine adversario virtus.  
 Medicus garrulus ægrotanti secundus morbus est.  
 Mediocritate seclusa, ubique malum.  
 Medius locus semper tutus.  
 Meliora sunt perfecta à natura, quàm ab arte.  
 Memoria improborum æcer, ac contra bonorum.  
 Mendacem citiùs capies, quàm poplite tardum.  
 Mendax ab hoste non differt.  
 Mendax non est, qui falsum dicit, putans se dicere verum.  
 Mentienti non est habenda fides.  
 Mentiri nullo modo licet, verum licet occultare aliquando.  
 Mente nihil dedit Deus homini divinius.  
 Mente rectè uti non possumus, potione completi, et cibo.  
 Mille modis lethi miseros mors una fatigat.  
 Minus sui compos est ira, quàm ebrietas.  
 Miseris parva est fides.  
 Miserrima est fortuna, quæ inimico caret.  
 Misericordia, quæ sit de exiguo, Deo placet.  
 Mors à malis abducit nos, non à bonis.  
 Mobilis, et varia fermè est natura malorum.  
 Mœrores hominibus pariunt morbos.  
 Mortem cogita, ut mortem nunquam timeas.  
 Mortem optare malum, timere pejus.  
 Mori timet, qui post mortem vivere non sperat.  
 Mors radicem ex peccato habet.  
 Mortuus est, qui Deo non vivit.  
 Mulier à muliere parùm distat.  
 Muliere bona nil potentius.  
 Multitudo sociorum criminis impunitatem non facit.  
 Mundus hic non corpore, sed corde fugiendus.  
 Mundus hic verus carcer est.  
 Multorum medicorum visitatio, ægrotum sæpè perdit.  
 Multi famam, conscientiam pauci verentur.  
 Multitudo Imperatorum Cariam perdidit.  
 Multa egerunt, qui ante nos fuerunt, sed non peregerunt.  
 Mùlta naturaliter fiunt, quorum ratio nos latet.  
 Mutare præterita nemo potest.  
 Multùm legendum, sed non multa.  
 Munera placant homines.  
 Munera, quæ dantur, quocumque tempore prosunt.

## N

- Naturæ sequitur semina quisque suæ.  
 Natura ipsa instar legis est.  
 Natura propter finem agit.  
 Natura expellas furca , tamen ipsa recurret.  
 Natura omnia molesta fugit.  
 Natura omnes homines æquales genuit.  
 Navita de ventis , de tauris narrat arator.  
 Ne facias regenda , vel solus facias.  
 Neglecta solent incendia sumere vires.  
 Nemo desperet fieri posse , quæ facta sunt.  
 Nemo est , qui miseris invidet.  
 Nescit vox missa reverti.  
 Nihil est malum , nisi quod turpe , aut vitiosum est.  
 Nihil est simul et inventum , et perfectum.  
 Nihil est virtute formosius , nihil pulchrius.  
 Nihil difficilius , quàm differre gaudia.  
 Nihil facit servus , si multi domini imperent.  
 Nihil potestas regum valeret , nisi priùs valeret auctoritas.  
 Nihil prodest , quod non lædere possit idem.  
 Nihil infelicius eo , cui nihil evenit adversè.  
 Nihil semper floret , ætas succedit ætati.  
 Nihil sentire est metius , quàm prava sentire.  
 Nihil tam in nostra potestate , quàm ipsa voluntas.  
 Nimium altercando veritas amittitur.  
 Nobilitas est virtus , et divitiæ antiquæ.  
 Nobilis equus umbra virgæ regitur.  
 Nocentes ultrò pœna sequitur.  
 Nocet empta dolore voluptas.  
 Noctu consilium à sapientibus arrogatur.  
 Nocens est , qui innocenti nocet , aut nocenti parcit.  
 Non domus dominum , sed domum dominus exornat.  
 Nomen pacis dulce est , et ipsa res salutaris.  
 Non est sapientis dicere : non putabam.  
 Non minor est virtus , quàm quærere , parta tueri.  
 Non timentur quæ ex usu sunt.  
 Noctem non tenebræ , sed lucis discessus facit.  
 Non disputatio veritate , sed veritas disputatione requiritur.  
 Non benè pro toto libertas venditur auro ; at benè pro solc von-  
 ditur illa Deo.



Non mirantur artifices, qui non intelligunt artes.  
 Non opus est celeri subdere calcar equo.  
 Novum factum novum consilium expetit.  
 Nulli tacuisse nocet, nocet esse locutum.  
 Nullius ope putat se indigere, qui suam alteri negat.  
 Nullius boni possessio jucunda est sine socio.  
 Nulla fides, pietasque viris, qui castra sequuntur.  
 Nullum est majus, quàm inobedientiæ malum.  
 Nullum malum debet per obedientiam fieri.  
 Nullus cibus animæ suavior, quàm cognitio veritatis.  
 Nullus locus est domestica sede jucundior.  
 Nullus stultus est beatus, et sapiens non beatus.  
 Nullus amico, sed amicitia caret.  
 Nullus amor est medicabilis herbis.  
 Nullus ad missas ibit amicus opes.  
 Nullum tempus intempestivum est ad animæ sanitatem.  
 Nulla ars absque magistro discitur.  
 Nulla res magis prodest, quàm cogitatio mortis.  
 Nummus vincit, nummus regnat.  
 Nunquam est sera conversio.  
 Nunquam nimis dicitur, quod nunquam satis dicitur.  
 Nunquam expletur cupiditatis sitis.

## O

Obstinati in suo sensu pessimi.  
 Oculi sunt fenestræ animæ et morum indices.  
 Oculus impudicus, impudici cordis est nuntius.  
 Oculo vitiatò, et pravo mala sunt, etiam quæ optima.  
 Oculus se non videns, aliena cernit.  
 Occultum non est, quod conscientia teste committitur.  
 Odiis multorum nullæ opes officere possunt.  
 Odium proximi impedit orationis fructus.  
 Omnia aliena sunt, tempus autem nostrum est.  
 Omne ordinatum pulchrum.  
 Omnes homines in Christo unus sunt homo.  
 Omne quod corrumpitur, à contrario corrumpitur.  
 Omnis jactatio sui vitiosa est.  
 Omnia post obitum fingit majora vetustas.  
 Omnis magnitudo in solo Christo est.  
 Omnis virtus in actione consistit.

- Omne vitium contra naturam pugnat.  
 Omnis copia, quæ Deus meus non est, egestas mihi est.  
 Omnibus credere, et nulli, in vitium utrumque est.  
 Omnis virtus unita plus est, quàm multiplicata.  
 Omnis pax à Deo est.  
 Omnia, quæ secundùm naturam sunt, habenda sunt in bonis.  
 Omnium malorum stultitia est mater.  
 Omnes stulti insaniunt.  
 Omnia sunt incerta, cùm à jure discessum est.  
 Omnia abeunt, unde orta sunt.  
 Omnis est misera servitus.  
 Omnia ei adsunt bona, penes quem est virtus.  
 Omnis spes in virtute ponenda.  
 Omnia divitiis parent.  
 Omnia vincit amor.  
 Omnes insanimus, cùm irascimur.  
 Omnis natura, in quantum natura, est bona.  
 Opposita juxta se, magis clarescunt, posita.  
 Operamur tantò attentius, quantò difficiliùs.  
 Optima quæque manibus rapiuntur avaris.  
 Oportet esse ut vivas, non vivere ut edas.  
 Opinio infinitos perdit.  
 Os sanctum eloquia sancta promit.  
 Otium omnia mala adolescentes docet.  
 Otium stultitiam, labor scientiam generat.  
 Oderunt peccare mali formidine pœnæ.  
 Oderunt peccare boni virtutis amore.  
 Oderunt hilarem tristes, tristemque jocosus.

## P

- Par in parem non habet imperium.  
 Panem, et aquam natura desiderat : ad hæc nemo pauper est.  
 Paupertas amissa plus dolenda, quàm opulentia perdita.  
 Paupertas nulli malum est, nisi repugnanti.  
 Paupertas non reputatur virtus, sed paupertatis amor.  
 Patria est, ubicumque benè est.  
 Parva lucra solent afferre majora detrimenta.  
 Pares cum paribus facillimè congregantur.  
 Pauper ubique jacet.  
 Patris ignominia, filiorum est turpitudò.

- Pax est tranquilla libertas, et optima rerum.  
 Pax omnis à Deo est.  
 Pecunia pariter amicos, et honorem invenit.  
 Peccati dolor, et maximus, et æternus est.  
 Peccatum subditi culpa pastoris, si tacuerit, reputatur.  
 Pectoribus mores tot sunt, quot in orbe figuræ.  
 Periculum ex aliis facito.  
 Per labores virtus incedit.  
 Pelle moras, brevis est magni fortuna favoris.  
 Periculis se offerre, temeritas est.  
 Pertinacia ex superbia oritur.  
 Peregrina in terris virtus, in cælis civis.  
 Philosophia mater est benefactorum, beneque dictorum.  
 Pharmaca nascenti sunt adhibenda malo.  
 Placatur donis Jupiter ipse datis.  
 Plerique dignitatem ambiunt, laborem pauci.  
 Pluit vitium, ubi pluit aurum.  
 Plus apud nos ratio valeat, quàm opinio vulgi.  
 Plurimus intentus minor est ad singula sensus.  
 Plurimus auro venit honos.  
 Potior est honor sine vita, quàm vita sine honore.  
 Plus mali in metuendo est, quàm in eo quod timetur.  
 Præstat aliis, quàm sibi divitem esse.  
 Præmia nobis posita sunt post laborem.  
 Præmium virtutis est ipse Deus.  
 Præesse, et non prodesse, grave; nolle prodesse gravius.  
 Præterita reprehendi possunt, corrigi non possunt.  
 Præterita non præterisse, impossibile est.  
 Præsidii ad vivendum in virtute satis est.  
 Princeps dicitur, quasi primus capiens.  
 Principis est virtus maxima nosse suos.  
 Princeps, qui vult omnia scire, necesse est multa ignoscat.  
 Principes non sunt, qui sceptrum ferunt, sed qui regere sciunt.  
 Principium quantitate est minimum, potestate maximum.  
 Principium dimidium operis est.  
 Principii nulla est origo; ex principio oriuntur omnia.  
 Principiis cognitis, facilius extrema intelliguntur.  
 Prodesse studeat, qui prodesse cupit.  
 Propera, nec te venturas differ in horas.  
 Proditio amatur, sed proditor non laudatur.  
 Probatio amoris exhibitio est operis.

Prospera temperantur adversis.  
 Pudicitia violata non obest, nisi animus consentit.  
 Pudicitiae comes verecundia est.  
 Pueris pulchra nomina imponenda sunt.  
 Puerorum ore nonnunquam Deus loquitur.  
 Pulchra res est consummare vitam ante mortem.  
 Punctum est, quod vivimus, et adhuc puncto minus.  
 Pulvis, et umbra sumus.

## Q

Quædam delectant nova, quæ postea similiter non faciunt.  
 Qualia dixeris, talia audies.  
 Qualis vir, talis oratio.  
 Quàm procul est oculus, tam procul ibit amor.  
 Quam quisque norit artem, in hac se exerceat.  
 Quæstionis nulla necessitas, ubi fides est.  
 Quæstionibus verborum immorari turpe est.  
 Quem quisque metuit, odit; quem odit, perisse cupit.  
 Quem prospera non corrumpunt, adversa non dejiciunt.  
 Quæ minimè sunt pulchra, ea pulchra videntur amanti.  
 Qui aliàs delinquit, delinquentibus facilè parcat.  
 Quidquid delirant Reges, plectuntur Achivi.  
 Quid non mortalia pectora cogis, auri sacra fames?  
 Quid deceat nunquam prospicit ullus amor.  
 Qui in officio sunt, tamdiu honorantur quamdiu præsent.  
 Qui servit alteri, non est per se sufficiens.  
 Qui virtutes sine humilitate congregat, quasi inventum pulverem portat.  
 Quisquis sine ratione facultates possidet, non diù possidet.  
 Qui malevolo sunt animo, deteriores fiunt rogati.  
 Qui verè amat, præter unum amare non potest.  
 Qui suis contentus est, is verè ditissimus.  
 Qui injuriam faciunt, infeliciores sunt, quàm qui patiuntur.  
 Qui fratri providet, se ipsum curat.  
 Qui inutilis est omnibus, sibi utilis esse non potest.  
 Qui invidet, minor est.  
 Quod benè dicitur, repetere non nocet.  
 Quod inter principium, et finem clauditur, breve est.  
 Quod est modicum, citò digeritur.  
 Quod libet non omne licet; nec quod licet, statim expedit.  
 Quod consuetum est, velut innatum est.

Quod multum est, nunquam satis; quod satis, nunquam parum.  
 Quod nimium est, ubique vitiosum est.  
 Quod optimum inter homines est, libertas est.  
 Quod semel præterivit, reprimi non potest.  
 Quod naturæ satis est, homini non est satis.  
 Quod satis est, cui contigit, nihil amplius optet.  
 Quod prudentis opus? Cùm possit, nolle nocere.  
 Quod stulti opus? Non posse, et velle nocere.  
 Quod vetat benè vivere, non vetat benè mori.  
 Quò se fortuna vertit, eò se favor hominum inclinat.  
 Quod per se rectum, et utile est, non indiget probatione.  
 Quod vitiosè multi faciunt, consuetudinis vim obtinere non potest.  
 Quo semel est imbuta recens, servabit odorem testa diu.  
 Quot homines, tot sententiæ.

## R

Raris lapsibus danda est venia.  
 Ratio contra vim parùm valet.  
 Ratio in consulendo, plurimùm valere debet.  
 Ratio naturalis sufficit pro lege.  
 Ratione cessante, auctoritati standum est.  
 Rationis officium est, omnia jucunda reddere.  
 Ratione præstamus belluis.  
 Ratione quod caret, ars non est.  
 Ratione vivendum est, non affectu.  
 Recens dolor præteritum revocat.  
 Rectè sciri dicitur, quod à recta ratione proficiscitur.  
 Rectè scit dicere, qui scit ordinatè tacere.  
 Rebus maximis difficultatem ipsa natura proposuit.  
 Regia (crede mihi) res est succurrere lapsis.  
 Regis ad exemplum totus componitur orbis.  
 Rem alienam suo periculo curare stultitia est.  
 Remedium injuriarum oblivio est.  
 Res humanæ contemnendæ sunt.  
 Res optimæ amicos parant, adversæ probant.  
 Res magna non statim bona, sed bona statim est magna  
 Res dubia hominem negligentem facit.  
 Respice quid moneant leges, quid Curia mandet.  
 Ridiculum est, cùm sua quis ignoret, aliena curare.  
 Ritus in ecclesia diaboli opus.

## S

- Sapiens nullus, sed stultus sæculo fiat.  
 Sapiens nusquam minùs solus, quàm cùm solus.  
 Sapientissimus quisque æquissimo animo moritur.  
 Sat habet fautorum semper, qui recta facit.  
 Saturitas fons morborum est.  
 Sat celeriter fit, quidquid satis benè fit.  
 Saxo longa senecta nocet.  
 Seditiois mater multitudo populi est.  
 Scire latinè tam præclaram non est, quàm turpe nescire.  
 Sera nimis vita est crastina, vive hodie.  
 Semper avarus eget.  
 Semel emissum volat irrevocabile verbum.  
 Sermone eo uti debemus, qui notus nobis est.  
 Sermonis vitium in lingua est, facti verò in animo.  
 Serviet æternum, qui parvo nesciat uti.  
 Seni verba dare, difficile est.  
 Senectus, et orbitas licentiam præstant.  
 Senectus, ipsa est morbus insanabilis.  
 Senectus et pulchritudo corporis in uno habitare non possunt.  
 Sera consolatione nihil potest esse frigidius.  
 Severitas, quasi sæva veritas dicitur.  
 Servum nolle mentiri, nova religio est.  
 Servus fidelis absentia domini probatur.  
 Sensus magis attendendus, quàm verba.  
 Sensus omnes falli possunt.  
 Sensus diversi in corpore, in animo iidem.  
 Sensus in brutis melior est, quàm in hominibus.  
 Sicut nemo cognovit initium, sic nec exitum.  
 Sic volo, sic jubeo, sit pro ratione voluntas.  
 Si desit hostis, et pugna, victoria nulla est.  
 Signum scientis est posse docere.  
 Similis simili semper hæret.  
 Simulare virtutem facile, habere difficile.  
 Si naturam sequamur ducem, nunquam aberrabimus.  
 Si vos præmia non invitant, pænæ terreant.  
 Silentio stultitiam tegere, est pars aliqua sapientiæ.  
 Sine Cerere, et Baccho friget Venus.  
 Scire omnia, est nihil scire.

- Sit erranti medicina confessio.  
 Si vis esse bonus, primùm crede, quòd malus sis.  
 Si virtus per se æstimatur, vitæ magister est optimus.  
 Sine verecundia nihil potest esse rectum, nihil honestum.  
 Si fueris Romæ, romano vivito more.  
 Si juxta claudum habites, subclaudicare disces.  
 Sitis consuetudine vinci potest.  
 Sole splendidior veritas.  
 Sola spes in miseris hominibus est solatium.  
 Solus est, qui sine amico est.  
 Solus justus liber est.  
 Solutio dubitationis est inventio veritatis.  
 Somnus est imago mortis.  
 Quo quisque studio maximè ducitur.  
 Spe otii sustentatur labor.  
 Spes miserorum Deus est.  
 Spes sine fide firmitatem non habet.  
 Stulto intelligens multum interest.  
 Stultum est timere, quod vitari non potest.  
 Stultitia hujus sæculi nobilitas est apud Deum.  
 Studium post prandium homini non est bonum.  
 Studium studium generat, ignavia ignaviam.  
 Studiorum liberalium radices sunt amaræ, fructus autem dulces.  
 Suavitate sciendi nihil est homini jucundius.  
 Sua audacia quemque deturbat.  
 Supplicia vitii sunt, præmia virtutibus.  
 Suum quisque ingenium noscat.  
 Sux quemque fortunæ pœnitet.  
 Sublata pace non possunt esse leges, aut judicia.  
 Suspicio calumniam parit.  
 Sunt qui maleficium reponunt pro beneficio.  
 Sub sordido pallio ingenium sæpè latet.  
 Superbia vitiorum est regina.  
 Superbia in inopia major nonnumquam est, quàm in copia.  
 Superbi quæ rectè sentiunt, rectè proferre non possunt.  
 Superbi precibus contumaces fiunt.  
 Stat sua cuique dies, breve, et irreparabile tempus.

## T

- Tacere noli, ubi non oportet.  
 Tamdiu descendum, quamdiu vivitur.

Tantum scimus, quantum memoria tenemus.  
 Tarda solet magnis rebus inesse fides.  
 Tamdiu mihi fortunatus videor, quamdiu invidiosus fuero.  
 Tempus amissum difficulter recuperatur.  
 Tempus nullum apud Deum est.  
 Tempora labuntur, tacitisque senescimus annis.  
 Tempora non fortuna, sed Dei providentia labuntur.  
 Temporibus medicina valet, data tempore prosunt.  
 Temporibus parendum est.  
 Tempora si fuerint nubila, solus eris.  
 Temperantia est libidinum inimica.  
 Tenuè prandium optimè cœnam condit.  
 Tenebræ morum non oculorum timendæ sunt.  
 Tenebræ sunt, ubi Christus non respicit.  
 Tibi potiùs quàm alteri sis amicus.  
 Timendum non est, quod vitare possumus.  
 Timor divinus est fidei fundamentum.  
 Timor sine spe in desperationem præcipitat.  
 Tolle moras, semper nocuit differre paratis.  
 Tota hominis vita, unus est dies.  
 Trahit sua quemque voluptas.  
 Tormenta plerumque cruciant, sed non emendant.  
 Tristitia multiplex malum.  
 Tristitia profert lacrymas tanquam arbor fructum.  
 Tristitia ægritudinum maxima.  
 Tristibus Deus læta semper miscet.  
 Tunc scimus, cùm causas cognoscimus.  
 Tunc tua res agitur, paries cùm proximus ardet.  
 Tu ne cede malis, sed contra audentior ito.  
 Tuta est conditio subjectorum, ubi vivitur sub æquitate regentis.  
 Tuta scelera esse possunt, segura non possunt.  
 Turba militaris sine duce, corpus est sine spiritu.  
 Turpis est assentatio, blanditiæ, et adulatio.  
 Turpe est non intueri, quod sumus.

## U

Ubi consilium, et voluntas abfuit, abest culpa.  
 Ubi non est honor, ibi contemptus.  
 Ubi quis dolet, ibi animum convertit.  
 Ultio ultionem vocat, et cædes cædem.



Unus dies de omnibus fert sententiam.  
 Unusquisque benè judicat quod cognoscit.  
 Una salus victis, nullam sperare salutem.  
 Unicuique delectabile est, quod amat.  
 Unguentum in homine molientem vitæ arguit.  
 Ut quisque audit, ita movetur.  
 Uxor divitiarum cupida, duplex malum.  
 Ut visus in oculis, ita mens in anima.  
 Ut in mare flumina, sic magnas aulas vitia influunt.  
 Usus magister optimus est.  
 Utilius parere dicto, quàm afferre consilium.  
 Ut desint vires, tamen est laudanda voluntas.

## V

Vacare culpâ est optimum solatium.  
 Varium, et mutabile semper femina.  
 Velle suum cuique est, nec voto vivitur tuo uno.  
 Vera laus veræ virtuti debetur.  
 Veritas odium parit.  
 Veritas impugnata elucet magis.  
 Verum decus in virtute positum est.  
 Verus amor nullum nôvit habere modum.  
 Verè amat, qui gratis amat.  
 Verus amor non patitur moras.  
 Veteribus standum est, nisi quæ usus evidenter arguit.  
 Veteribus multa licuerunt, quæ nunc non licent.  
 Vicina potentibus solet esse superbia.  
 Videntur omnia repentina graviora.  
 Vindex malus, et miser.  
 Vindicta in corde posita, nocentior vipera est.  
 Virum fortem injuriæ probant.  
 Vilius argentum est auro, virtutibus aurum.  
 Virtus omni arte melior, et certior est.  
 Virtutem necessariò gloria sequitur.  
 Virtutis iter arduum est.  
 Vir bonus est, qui prodest quibus potest, nocet autem nemini.  
 Vir misericors pretiosa res.  
 Via vitiis nostris in animum per oculos est.  
 Vinum corpori commodius.  
 Virtus unita fortior.

Virtus pro vitio crimina sæpè tulit.  
 Virtutis via non capit magna onera portantes.  
 Vita vitæ nomen habet, sed re ipsa labor est.  
 Vita in peccatis mors est.  
 Vinum memoriæ mors.  
 Vino fortuna parit, vino corrumpitur ætas.  
 Vive tibi, tecumque habita, nec grandia tenta.  
 Vivamus ita, ut rationem reddendam arbitremur.  
 Vox operis validior est, quàm oris.  
 Voluntas non est, ubi est necessitas.  
 Voluntas bona, etiam misericordia est.  
 Voluntas propria cesset, et infernus non erit.  
 Voluptas corporis malum, afflictio bonum.  
 Vulgus ex veritate pauca, ex opinione multa iudicat.

---

## TRATADO DE LA ORTOGRAFÍA

EN DICIONES LATINAS, GRIEGAS Y HEBREAS.

Es muy importante al gramático perfecto la buena pronunciacion, como persuaden muchos autores, y mayormente Demóstenes y Ciceron, con su acostumbrada elocuencia; el P. Fr. Francisco de Robles en su tratado de Ortografia; el Dr. Navarro; el P. Fr. Baltasar Pacheco lib. 3, cap. 3; S. Isidoro, l. 2, de *Ecclesiasticis Officiis*; el Pontifical romano; el Concilio general Basileense, sess. 22, y el Concilio Lateranense en el capítulo *Dolentes*, con otros muchos.

Contiene la Ortografia dos partes; conviene á saber, pronunciar y escribir bien. Para lo cual, sabiendo primero la pronunciacion de las letras, como dijimos en la Prosodia, explicaremos ambas partes con la mayor brevedad por el orden de dichas letras y reglas que se siguen.

Reglas de buena pronunciacion en diciones latinas.

La buena pronunciacion (se dice al fin del Arte que hemos explicado) depende de la buena Ortografia, pues se ha de pronunciar asi como se escribe. De las cuales dos partes, la primera es la pronunciacion de las letras,

## A

Cuando la *a* se antepone á la *e* hacen ambas una sílaba, la cual se llama diptongo, en el cual se pronuncia solamente la *e* : v. gr. *musæ*, *æternus*, *ædes*. Muchas veces estas dos letras no hacen diptongo, y se pronuncian ambas y hacen dos sílabas : v. gr. *æër*, *æëdon*, *Danaë*, *Pasiphaë* por diéresis.

Cuando se antepone á la *u* hace diptongo, y en una sílaba se pronuncian ambas : v. gr. *aude*, *augeo*, *Paulus*. Sácanse los nombres propios acabados en *aus*, que no forman diptongo; y en ellos se pronuncian dos sílabas : v. gr. *Nicoláus*, *Meneláus*, *Agesiláus*.

## B

La *b* se ha de pronunciar juntos los labios : v. gr. *bálanus*, *bellum*, *bibo*, *bonus*, *bubo*. Y la *v*, que es consonante, por herir á la vocal en una misma sílaba, se pronuncia los labios apartados; esto es, tocando los dientes al labio de abajo : v. gr. *vas*, *velum*, *vivo*, *volo*, *volupes*. Véase la V.

Cuando se junta una *b* á otra, la primera se debe pronunciar con la vocal precedente, y la otra con la vocal siguiente : v. gr. *Abbas*, *abbatissa*, *abbatia*. La cual regla se ha de tener por general siempre, y cuando en la dición se hallaren dos letras semejantes como *accurro*, *addo*, *affero*, *aggero*, *alligo*, *Ammon*, *annus*, *appello*, *arrideo*, *assecla*, *Allica*, y otras muchas que se hallan á cada paso.

## C

Las dicciones que tienen estas particulas *ce*, *ci*, ó con diptongo *cæ*, *cæ*, se pronuncian como en castellano *Ciceron*, *Cecilia* : v. gr. *Cædo*, *Cæcilium*, *Cæsar*, *cæna*. Mas cuando á la *c* se sigue *h* : v. gr. *Chelys*, *Chersina*, *Chirographus*, *Chirurgus*, se pronuncian de la misma manera que en castellano : *querer*, *quitar*.

## D

La *d* se pronuncia llegando la lengua á los dientes : v. gr. *ad*, *apud*, *istud*, *quod*. Pero con la *t* se pega la lengua al paladar, como despues diremos : v. g. *at*.

## E

Cuando la *e* se antepone á la *i* : v. gr. *Panthei*, *Orphei*, ó se antepone á la *u* : v. gr. *Europa*, *eurus*, hacen una sílaba diptongo

griego. Mas cuando en dicciones latinas la *e* se antepone á la *i* vocal, como *dici*, *rei*, *eidem*, hacen dos silabas, y se pronuncian ambas, y lo mismo si se antepone á la *u* vocal, v. gr. *aureus*, *ferreus*, que tiene tres sílabas, *argenteus* y *marmoreus* cuatro.

Algunas veces los poetas juntan dos vocales, y hacen una silaba por la figura *sinéresis*: v. gr. *quies*, *auries*, y ambas se pronuncian.

### F

En la *b* dijimos, que cuando se junta una *f* á otra, la primera se debe pronunciar con la vocal antecedente, y la otra con la vocal siguiente: v. gr. *affero*, *afficio*, *efficax*, *effigies*.

### G

Las dicciones que tienen estas dos sílabas *ge*, *gi*, como *gero*, *gelu*, *lege*, *gigas*, *gibbus*, *legi*, se pronuncian como en castellano: género, gemir, ginete, gigante.

Cuando á la *g* se sigue *u*, que es liquida, ambas se pronuncian, como *lingua*, *sanguinis*, *exanguis*, *exanguie*; aunque *sanguis* en los demas casos, v. gr. *sanguinis*, *sanguine*, *sanguinibus*, debe seguir para la dulzura de la voz al romance *guitarra*, *guisar*, *guijarro*.

### H

La *h* solo sirve de aspirar; esto es, añadir un poco de vigor y como robuetez á la vocal á quien se antepone, como en *habeo*, *habes*, *hic*, *homo*, *humus*. Algunos pronuncian la *h* en semejantes dicciones con sonido jota; mas es pronunciacion que no debe imitarse por tan mala. Cuando la *h* está puesta entre dos *ii*, v. gr. *mihi*, *nihil*, *nihilum*, *nihilominus*, se pronuncia como *quid*, ó *chi*, al modo que en castellano pronunciamos *quilates*, *quilo*. No dudo la fuerza de la *h* solamente parar aspirar; pero en *mihi*, *nihil*, *etc.*, así el uso comun lo tiene introducido. En otras dicciones, como *exhibeo*, *ahenum*, *vehemens* (como la *h* no esté entre las dos *ii*), tiene fuerza solamente de aspirar.

### I y J latina.

La *i* vocal por si sola se pronuncia, ó junta con consonante, como *ico*, *Icarus*, *bibo*, *ibidem*. Mas cuando se junta la *i* á otra vocal, que se llama herir, se hace consonante, como en *janua*, *jecur*. Véase la *i* en las reglas para escribir.

La *i* en dicciones griegas y hebreas en principio de diction

puede pronunciarse como vocal ; esto es, apartada de la vocal á quien se junta : v. gr. *Iob*, de dos silabas, *iambus*, *iaspis*, *Iulus*, *Iarbas*, *Ioseph*, *Iesus*, *Iacob*, de tres, *Iosias*, *Iosaphat*, *Iosue*, *Ioannes*, de cuatro; en lo cual se imita al dialecto griego, que tiene la *i* vocal en semejantes dicciones, y aunque en las hebreas se hace consonante puede pronunciarse vocal.

## K

La *k* se usa solamente en estas dicciones *kalendæ*, *calendarium*, *kyrie*, aunque las dos primeras tambien pueden escribirse y pronunciarse con *c* como *calendæ*. Por lo cual entre los Latinos la *k* es superflua.

## L

Cuando una *l* se junta á otra, ya dijimos que la primera se debe pronunciar con la vocal antecedente, y la otra con la vocal siguiente, como *ille*, *gallus*, *gallina*.

## M y N

La *m* en cualquiera silaba se pronuncia juntos los labios, y se debe poner gran cuidado en esto, mayormente en el fin de la diccion, como *enim*, *diem*, *dominum*, *sermonem*, juntando los labios, que de otra suerte fuera pronunciar *n*, como hacen muchos sin reparo. Cuando encima de la *n* se pone una rayita : v. gr. *Dñus*, denota ser abreviatura en lugar de *Dominus*. La *n* se pronuncia apartados los labios, como *an*, *in*, *forsan*, *tamen*, *nomen*.

## O

La *o* por si sola, ó junta con consonante, hace silaba, como *olus*, *potus*. Cuando se antepone la *e*, hacen ambas diptongo, en el cual solamente se pronuncia le *e*, como *pœna*, *cælum*, *fœmina*, *diœcesis*. En esta última diccion algunos cometen yerro en pronunciar la *o*, diciendo *diôcesis*; y aunque abrevian la penúltima, por su naturaleza es larga.

Algunas veces no hacen diptongo estas dos vocales, y se pronuncian ambas haciendo dos silabas : v. gr. *coemo*, *poeta*.

## P

Cuando á la *p* se sigue *h*, se pronuncian ambas letras como si fuesen *f* : v. gr. *phalagia*, *Pherecides*, *Philippus*, *Bosphorus*, *philosophus*.

## Q

Despues de *q* siempre se sigue *u*, la cual es líquida. Algunos poco advertidos entienden que por ser líquida no debe pronunciarse ; lo cierto es , que por causa de buena pronunciacion, y no porque la *u* sea líquida, unas veces se pronuncia y otras no. Sea esta la regla : cuando á la *u* despues de *q* se sigue *a, e, o, dip-tongo*, se debe pronunciar la *u* abierta y descubiertamente : v. gr. *Quam, qualis, quavis, quare, quater, quem, queror, quercus, quæ, quæro, quæstus, quæstio, quævis*. Pero cuando á la *u* se sigue otra vocal, como *quis, qui, quid, quia, quippe, quirinus, quod, quotus, quotannis, quotidie*, no debe pronunciarse. Como tambien cuando se sigue otra *u* : v. gr. *Equus, coquus, propinquus, iniquus*.

Tampoco se pronuncia en la conjuncion *que*, ni en los verbos *queo*, y *nequeo*, ni en *usque*, ni *usquequò*, ni en otras dicciones acabadas en *que*, como *undique, quoque, quinque, atque, etc.*

## R

La *r* en principio de diction se pronuncia con su vigor y fuerza : v. gr. *rapio, radix*. Cuando está en medio de diction y se pospone á otra consonante comenzando sílaba : v. gr. *Enricus, Israel, subripio*, tiene la misma fuerza ; mas si no comienza sílaba , como en *patria, fratres, lavacrum*, se esconde casi del todo su pronunciacion ; mas cuando se pone entre dos vocales, ó despues de una vocal, ó en el fin de la diction, como *Maria, Martinus, pater*, tiene poco vigor y fuerza , y se pronuncia con suavidad.

Cuando se le pospone *h*, como en *Rhemus, rhetor, rhombus*, se le debe pronunciar aspirada , dando vigor y como fuerza á la vocal con quien se junta.

## S

Cuando *u* líquida se sigue despues de *s*, aunque no hace sílaba para la cantidad, se pronuncia clara y descubiertamente : v. gr. *suavis et suave, Suetonius, suadeo, suesco*. Y si algunas veces los poetas hacen sílaba con la *u* dándole cantidad, se comete la figura *diéresis*, como se dijo en la Prosodia.

## T

La *t* en principio de diction tiene su vigor y sonido : v. gr. *tiaras, tiara* ; mas cuando en medio de diction á la *t* se sigue *i*, y despues otra vocal, se pronuncia como la *c* : v. gr. *Iustitia*,

como si se escribiera *iusticia*; y así diremos, *scientia*, *clementia*, *initium*. Esto se ha de entender con tal que la *t* no tenga inmediatamente despues *h*, ó le preceda *s* ó *x*, que entónces suena como *t*: v. gr. *struthio*, *quæstio*, *commixtio*; mas si á la *t* en medio de la diction no se le sigue *i* con vocal, sino cualquiera otra vocal que no sea *i*, entónces conserva el sonido de *t*: v. gr. *fateor*, *fatue*, *arctous*, *Centaurus*. Algunos exceptúan el genitivo *litium*, de *lis*, *itis*, y *vitium*, de *vitis*, *itis*; pero en estos genitivos la *t* tambien debe pronunciarse como *c*. Cuando la *t* es letra final de la diction, como *at*, *amat*, *docet*, *legunt*, *audiunt*, se debe pronunciar de manera que llegue la lengua al paladar, y se conozca que la postrera es *t*, porque de otra manera se pronunciará la *d*, como hacen muchos sin este cuidado.

## V

Dijimos en la *b*, que cuando la *v* es consonante se ha de pronunciar tocando los dientes altos al labio de abajo, para diferenciar la *v* consonante de la *b* en la pronunciacion, y así se distinga *bibo*, por beber, de *vivo*, por vivir. Véase la *v* en las reglas de escribir.

## X

La *x*, en cualquiera diction y sílaba que se halle, se ha de pronunciar como si fuesen estas dos letras *cs* ó *gs*, como dijimos en la Prosodia: v. gr. *Xantus*, *Xystus*, *dixit*, *luxit*, *pax*, *lex*. Por lo cual pronuncian mal los que pronuncian esta letra en el principio de la diction con el sonido de la jota castellana en *Xerxes*, *Xiphia*, *Xenophon*, *Xenocrates*, *Xenium*, y otras muchas.

## Y griega.

La *y* griega es vocal y hace sílaba como *atypus*. Los Latinos nunca usan de esta letra sino en diccionnes griegas ó greco-latinizadas, y no en todas; pero en la diction que se hallare proviene de la lengua griega. Cuando se antepone á la *i* latina: v. gr. *Harpyia*, *Tynomyia*, hace una sílaba ó diptongo, el cual se pronuncia como si no hubiese mas que una *i*, pero dándole algo de mas vigor que el que tiene. Nunca de este diptongo se pueden hacer dos sílabas.

## Z

La *z* ya dijimos en la Prosodia que vale por dos consonantes, como *gaza*. De esta letra nunca usamos sino en diccionnes peregrinas ó hebreas, las que se pueden buscar en el Calepino y en el Padre Sálas.

De lo dicho se entiende lo primero : que los diptongos son seis, y que en el diptongo de *ae*, *oe*, se pronuncia solamente la *e*, como *musæ*, *cælum*. Y en el de *yi*, como *harpyia* solamente la *i*. En los otros de *au*, *ei*, *eu*, como *audio*, *hei*, *eurus*, se pronuncian ambas vocales.

Lo segundo, que una consonante misma no puede doblarse : v. gr. *annus*, *possum*, *terra*, como no sea entre dos vocales, y la primera consonante se ha pronunciado con la primera vocal, y la segunda con la vocal siguiente. Y que cuando una *l* ó una *r* se siga á las dos consonantes mismas, tambien pueden doblarse, como en *supplico*, *affligo*, *opprimo*, *suffragor*. Y que cuando entre dos vocales se hallan consonantes diferentes, v. gr. *Admētus*, *agnus*, *artadme*, *aptus*, *Magdalena*, *omnis*, *tremendus*, *semper*, y otras muchas, la primera se pronuncia con la vocal primera, y la segunda con la vocal segunda, excepto cuando de las dos consonantes la primera sea letra muda, que esté hiriendo á la *l* ó *r*, que entónces ambas pertenecen, y se pronuncian con la vocal segunda : v. gr. *publicus*, *peplus*, *nutrix*, *lucrinum*. Pero si la dicion es compuesta, como *abluo*, *abrogo*, no se guarda esta regla, y cada consonante se junta á su vocal.

Lo tercero, que aunque la *h*, la cual es nota de aspiracion solamente, y se puede poner ántes de cualquiera vocal, v. gr. *habeo*, *habemus*, *hirundo*, *honor*, *humanus*, no puede posponerse á las consonantes, como no sea despues de *c*, *p*, *r*, *l*, como *chorus*, *pharus*, *rheda*, *theatrum*; tambien se pospone en las interjeciones *ah*, *vah*, y aunque algunos dicen son *apócope* en lugar de *ahe*, *vaha*, esta última tiene indiferente significado.

De la pronunciacion de las dicciones griegas y hebreas.

Las dicciones griegas y hebreas en la pronunciacion de las letras latinas siguen las mismas reglas que se han dado para las dicciones latinas. La dificultad consiste en saber en cuál sílaba se han de pronunciar dichas dicciones. Para lo cual se note y advierta lo que dijimos en la Prosodia en la regla : *sed græci variant, nec certa lege tenentur*.

*Quæ omnino græca sunt verba* (dice el Arte), *græco prorsus accentu pronuntiarî debent* : las dicciones totalmente griegas se deben pronunciar con acento griego, siguiendo en todo sus reglas : v. gr. *Paralipomenon* la penúltima aguda. *Lithostrotos* y *kyrie eleison* (aunque estas son dos dicciones y siete sílabas) tienen la antepenúltima aguda. Esta regla se ha de entender de



aquellas dicciones ó palabras totalmente griegas, que de manera ninguna convienen con las terminaciones latinas que les correspondieran si estuvieran latinizadas. Por lo cual prosigue el Arte diciendo : *Quæ verò latinitate donata sunt, ea erunt latinorum norma melienda : ut idolum, media flexa cum à græcis antepenultima acuta pronuntietur.* Cuando están latinizadas se han de acentuar conforme á la regla de los Latinos, como *idólum* ha de tener acento circunflejo en la *o*, aunque los Griegos le ponen agudo : v. gr. *idolum* en la *i*; por lo cual dijo Tertuliano contra Marcionem : *Idola vana sequi, turbam sibi fingere divum*, haciendo breve la *o* segun los Aticos.

Pero se ha de advertir que hay muchas dicciones griegas ó greco-latinas, que tienen el acento en la penúltima entre los Griegos : v. gr. *Barnábas, Demosthènes, Diogènes, Antiphóna, Boréas, Ecclesia, Samaria*; y entre nosotros se abrevia la penúltima, y pronunciamos *Bárnabas, Demósthènes, Diógenes, Antiphona, Bóreus, Ecclésia, Samária*, y otras muchas dicciones á este modo.

Entre otras muchas tambien, que entre los Griegos se pronuncian con la antepenúltima aguzada, como *Andreas, Máthias, Æsopus, probléma, théatrum, blásphemus*; tambien por el contrario entre nosotros se aguza la penúltima, que ellos hacen breve, y pronunciamos *Andréas, Mathias, Æsópus, probléma, theátrum, blasphemus*. En todo lo cual se debe observar la costumbre de los doctos en una y otra lengua, y mayormente de la Iglesia.

De las dicciones hebreas.

*Hebrææ plures voces* (dice el Arte) *hebræo etiam pronuntiantur accentu* : muchas voces hebreas se pronuncian con acento hebreo, como *Amén, Ephelá, Eli, Rabbi, Sichén, Gazér, Baúl, Abél, Cain*; aunque estas dos últimas dicciones algunos las pronuncian con la penúltima aguda, *Abel, Cain*.

Otras muchas dicciones se pronuncian tambien con la penúltima aguda, como *Abías, Abiud, Gómer, Sédech, Ephráta, Lámech, Eleózar, Naásson, Manáses, Melchisèdech, Abimélech*.

Tambien otras muchas se pronuncian con la antepenúltima aguda, como *Aminadab, Salómon, Jósaphat, Jóatham, Eliacim, Roboam, Saláthiel, Hierúsalem, Chérubim, Séraphim, Gébriel, Ríphael, Elisabeth, Zoróhabel*, y algunas voces como *Sódoma, Beelphegor, Sábaoth*, aunque algunos pronuncian *Sabaóth*. En tanta variedad observe el curioso para la pronunciacion de las

dicciones hebreas el acentuario de *misales*, *breviarios* y *martirologios*, etc.

Cuando una dición hebrea está latinizada, debe tener el acento en aquella sílaba correspondiente en donde estaba el acento ántes de latinizarse, v. gr. *Adám*, *Dámus*, *Jacób*, *Jacóbus*.

Reglas de *ortografía latina* para saber escribir.

1. Todo principio de nombre propio de *homõre*, *mujer*, *dignidad*, *cláusula*, *verso*, *ciudades*, *villas*, *aldeas*, *ciencias*, *facultades*, se escribe con letra grande, y tambien los sobrenombres ó apellidos, como *Marcus*, *Tullius*, *Cicero*, *Consul*, *Franciscus*, *Marquez*, *Prætor* (1).

2. Cuando la *i* latina se junta á otra vocal en una sílaba, que entónces se dice herir, se escribirá esta *j* : v. gr. *janua*, *abjicio*. Tambien se escribirá cuando no hiere, y se pone despues de la *i* latina : v. gr. *Laurentij*, *Lucij*, *Petij*; mas cuando hiere, que entónces es vocal, y por sí hace sílaba, se ha de escribir siempre esta *i*, como en *dixit*, *ferio*, *timidus*.

Muchas veces los autores latinos tambien suelen usar de esta *i* cuando es consonante ó hiere á otra vocal : v. gr. *jus*, *jejunus*; mas debiera usarse esta *j* cuando es consonante, y esta *i* cuando es vocal. Véase lo que dijimos de la *y* griega en la letra Y.

3. Lo mismo que hemos dicho de la *i* cuando es vocal, ó cuando hiere, ó se hace consonante, lo mismo se ha de entender de la *v* que llaman de corazon, ó de esta *u* que es vocal, y sea regla general la siguiente. Todas las veces que la *u* se hace consonante por herir á otra vocal : v. gr. *volvo*, *virtus*, se ha de escribir esta *v*; mas cuando es vocal se ha de escribir esta *u* : v. gr. *volui*, *paruit*, *inseruit*, *arui*, por precision en semejantes dicciones.

Decimos por precision, porque aunque es verdad que muchas veces en las impresiones de los libros se halla la *u* que llamamos vocal, en lugar de la *u* cuando es consonante, v. gr. *uoluo*, *soluo*, lo cual no debiera hacerse, sino escribir *volvo*, *solvo*; las dichas dicciones *volui*, *paruit*, *inseruit*, *arui*, escritas con *u* vocal, son de los verbos *volo*, *parco*, *insero*, *areo*; mas escritas con *v* consonante : v. gr. *volvi*, *parvi*, *inservis*, *arvi*, son de *volvo*, *parvus*, *inservio*; *arvi* es genitivo de *arvum*. Por lo cual, y para evitar equivocaciones cuando se escribe, se debe usar de la *v* consonante cuando hiere, y de esta *u* cuando es vocal ó no hiere.

(1) En el dia solo se usan en los nombres propios y sustantivos que determinen persona.

4. Los casos latinos de la primera declinacion se acaban y escriben con *æ* diptongo, como *musæ*, *bonæ*. A los cuales se llegan *hæc*, *quæ*, con sus compuestos, y *næ*, *væ*, *papæ*, que tambien se escriben con diptongo.

5. *Præ* siempre se escribe con diptongo, como *præparo*, *præ-  
neste*, *prælium*, fuera de *presbyter*, *præx*, *precis*, *premo*, *prehendo*, *interpres* y *pretio*, con *precor*, *precaris*, y los compuestos y derivados de todos ellos.

6. Antes de *b*, *p* y *m* no se escribe *n*, sino *m*, como *ambulo*, *imperium*, *summum*, *imbrex*, *impar*, *immunis*.

7. *B* se escribe en todos los dativos y ablativos acabados en *bus*, como *sermonibus*, *temporibus*, y en los verbales en *bilis*, como *amabilis*, y en los tiempos en *bam* y en *bo*, como *amabam*, *amabo*, *amabor*, y en los verbales en *bundus*, como *vitabundus*.

8. Para saber qué dicciones deben escribirse con *c* ó *t*, cuando á estas dos letras inmediatamente se sigue *i*, y despues otra vocal, se dan tres reglas.

La primera es, para los verbos, la segunda persona del presente de indicativo de número singular, si tiene *c* ó *t* ántes de la *i*: v. gr. *facis*, que tiene *c*, se escribirán con *c* *facio*, *faciant*, etc. *Sentis*, que tiene *t*, escribiremos con *t*, *sentio*, *sentiam*, *sentiebam*, etc.

La segunda es, para los nombres, el genitivo de donde se derivan: v. gr. *judicis*, genitivo, se escribe con *c*, pues *judicium* su derivado tambien la tiene. *Prudentis*, genitivo, se escribe con *t*, pues *prudentia* su derivado se escribe con *t*, y todos sus casos.

La tercera es, para los nombres propios acabados en *ius*, el vocativo si acaba en *ci* ó en *ti*: v. gr. vocativo *Luci* con *c*, escribiremos *Lucius*, con *c*; vocativo *Laurenti* con *t*, se escribirá *Laurentius*, con *t*, y todos los demas casos. Pero si las dicciones ó parte de ellas no tienen de donde derivarse, se escriben con *t*, como *sententia*, *peritia*, *amicitia*, las cuales voces, por lo que mira á aquella parte *tia*, en el modo de escribir no tienen derivacion alguna.

9. *E* no se escribe ántes de *s*, siguiéndose otra consonante á la *s*, como *studium*, *scena*, *spalium*. Sácanse *esca*, *æstuo*, *æstimo*, con sus derivados, y algunas personas de *sum*, *es*, *fui*, como *est*, *estis*, *este*, *estote*.

10. Los nombres que en el nominativo del singular acaban en *ius*, como *alius*, ó en *ia*, como *ecclesia*, en *ium*, como *vitium*, en los casos que acaban en *i* ó en *is*, doblan la *i*, como *alii*, *aliis*,

*ecclesiis, vitiis*. Sácanse los vocativos de los nombres propios en *ius*, como *Antonius*, que se escriben con sola una *i*, como *Antoni, Gregori, Luci*. A los cuales se llega el vocativo de *filius*, que se escribe *fili*, con una *i*.

11. Los nombres superlativos en *limus, rimus, simus*, y los tiempos acabados en *sem* y *se*, doblan la *l, r* y *s*, como *facillimus, tenerrimus, doctissimus, essem, esse, amavissem, amavisses, amavisset, amavisse*.

12. Ninguna dición latina se acaba en *n*, sino en *m*, como *quidam, musam, dominum*. Sácanse los nombres neutros latinos, como *carmen*, acabados en *en*, que tienen semejantes el nominativo, acusativo, vocativo, y los masculinos en *en* como *lien, tibicen*, que hacen el vocativo y nominativo en *en*, y el acusativo en *em*, como *lienem, tibicinem*. También acaban en *n* estas ocho dicciones *an, en, in, forsan, forsitan, non, quin, tamen* con sus compuestos. Los nombres griegos masculinos ó femeninos de tercera declinacion, y neutros de segunda acabados en *an, in, on*, se escriben y acaban en *n*, como *pavan, delphin, canon, sindon, Ilion*.

13. Después de *q* siempre se ha de seguir *u*, como *quem, quam, quod, quid*; pero si la *u* no tiene inmediatamente vocal distinta, sino que se sigue otra *u*, entónces se dobla, como *equus, propinquus*.

14. Ninguna dición latina se acaba en *d* sino en *t*, como *amat*. Sácanse *ad, apud, haud, sed, id, istud, illud, aliud, quid* y *quod*, con sus compuestos, que se escriben con *d*.

15. *V* consonante se pone en principio de dición, y en medio cuando hay equivocacion, como en *volvi*, pretérito de *volvo*; mas la *u* vocal en medio y en fin, como *volumus*. Aunque siempre será mejor usar de la *v* consonante cuando hiere, y de la *u* vocal cuando es herida ó no hiere, como ya dijimos.

16. Todos los pretéritos en *vi* se escriben con *v* consonante, y los tiempos que de ellos se forman, como *amavi, amaveram, amaverim, amavero, amavissem, amavisse*, excepto los pretéritos de los verbos acabados en *bo*, como de *bibo, bibi*, de *glubo, glubi*, que se escriben con *b*.

17. Finalmente adviértase que la preposicion que acabe en consonante, como *ab, ob*, si compone dición que también comienza con consonante, suele muchas veces mudarse la consonante de la preposicion en la consonante que tiene primero la dición á que se junta: v. gr. *affero, opprimo*, compuesto el primero de *as* y *fero*, y el segundo de *ob* y *premo*.

## Reglas de puntuacion de la cláusula.

Cláusula ó período se llama lo que hay de punto á punto. Esta cláusula comunmente se divide en siete partes; esto es, que puede tener *coma*, *punto y coma*, *dos puntos*, *paréntesis*, *interrogacion*, *admiracion* y *punto*.

*Coma*, la que se hace de esta suerte (,) se pone ántes de relativo y de conjuncion, y despues de cada verbo con sus casos, quedando el sentido pendiente en la oracion.

*Punto y coma*, el que se hace de esta suerte (;), se pone todas las veces que hubiéremos de hacer sentencia contraria á la que ántes precedió: como *onero*; *exonero*; *exuo*; *induo*.

*Dos puntos ó colon perfecto*, el cual se hace de esta manera (:), se pone cuando la oracion está acabada y perfecta en cuanto al régimen, y no está perfecta quanto al sentido.

El *paréntesis*, el cual se hace de esta suerte ( ), se pone cuando con él se abraza alguna sentencia breve, la cual quitada, no queda imperfecta la oracion.

*Interrogacion*, la que se hace de esta manera (?), se pone cuando preguntamos: v. gr. ¿á quién buscas? *quem queris?*

*Admiracion*, es una i vuelta al reves, la cual se hace de esta manera (!), y de la cual usamos al fin de la oracion siempre que nos maravillamos: v. gr. *O Deus immortalis!*

*Punto final*, el cual se hace de esta manera (.), se pone al fin de la razon ó sentencia cuando no se aguarda otra cosa, ni para el régimen ni para el sentido de ella.

Ademas de las siete partes en que hemos dicho que se divide la cláusula, hay la nota de la *diéresis*, que se hace cuando de una sílaba se hacen dos, ó por causa de resolver las dos vocales de los diptongos, ó por hacerse vocal la *i* y la *v* consonante por herir á vocal, y entónces se señala con dos puntos puestos encima de la segunda vocal: v. gr. *aër*, *Persëus*, *Cañs*, *solüenda*, *en lugar de solvenda*.

Finalmente, se pone de ordinario una *virgula* ó acento grave en la última sílaba de algunas partes de la oracion indeclinables, para distinguirse de otras partes declinables: v. gr. *quàm*, *quòd*, *optimè*, *unà*, *aliàs*, etc.



## ÍNDICE

DE LAS DICCIONES LATINAS QUE EN LA PRIMERA SÍLABA SE ESCRIBEN CON *b* Ó CON *v* CONSONANTE, Y DE LAS QUE AL PRINCIPIO SE ESCRIBEN COMUNMENTE CON *h*.

Dijimos en la Ortografía la diferencia que tiene la *b* y la *v* consonante; y porque los estudiantes gramáticos cuando componen se detienen muchas veces en escribir semejantes dicciones, y faltan á la buena ortografía, escribiendo *b* en lugar de *v*, y al contrario; pondremos un indice de las dicciones latinas que en la primera sílaba se escriben con *b* ó con *v* consonante, y las que al principio se escriben por lo mas comun con *h*, porque en esto tambien faltan muchas veces; omitiendo, por evitar prolijidad, otras muchísimas que se escriben en medio de dición con *b* ó *v* consonante, como *labium*, *faba*, *savium*, *clava*, ó tienen *h* con vocal ó consonante, como *vehemens*, *comprehendo*, *rhetor*, *Pyrrhus*, las cuales enseñarán el cuidado en escribir y el ejercicio.

## B ántes de A.

- Babylon, onis. *La ciudad de Babilonia.*
- Babylonicus vel Babylonius, a, um. *El ciudadano de Babilonia, ó cosa de esta ciudad.*
- Bacca, æ. *Una piedra preciosa.*
- Bacchar, aris, vel Baccaris, is. *Yerba que llaman guantes de Santa María.*
- Bacchus, i. *El dios Baco, dios del vino, y el mismo vino.*
- Bacchanales, is, vel Bacchanalia, ium, vel orum. *Fiesta en honor del dios Baco. Tambien se escriben con b todos los derivados de Bacchus, como :*
- Bacchor, aris. *Andar fuera de sí como borracho ó loco.*
- Bacchius, ii. *El pié baquío de tres sílabas.*
- Bacili, orum. *Los botos para jugar.*
- Baculus, i. *El cayado ó bordon.*
- Badius vel Bajus. *Color bayo.*
- Bænis, is. *El rio Miño.*
- Bælica, æ. *Andalucía en España.*
- Bætis, is. *El rio Guadalquivir.*
- Baiæ, arum. *Báyas de Campania, delicias de los Romanos.*
- Bajulo, as. *Llevar algo á cuestas como ganapan.*
- Balæna, æ. *La ballena del mar.*
- Balanus, i. *La bellota.*
- Balatrones, um. *Gente ruin.*
- Balaustium, ii. *La flor del granado.*
- Balbus, i. *El tartamudo.*
- Balbutio, is. *Tartamudear.*
- Ballista, æ. *La ballesta, máquina de guerra, ó el trabuco.*
- Balneum, ei. *Baño.*

- Balneæ, arum. *Baños de agua caliente para lavarse.*
- Balo, as. *Balar las ovejas, ó corderos.*
- Balito, as. *Balar á menudo.*
- Balatus, us. *El balido de las ovejas.*
- Balsamum, i. *Bálsamo, árbol pequeño de Judea que suda el bálsamo.*
- Balsaminus, a, um. *Cosa, ú olor de bálsamo.*
- Balteus, vel Balteum, ei. *La banda talabarte, ó cinto.*
- Bambalio, onis. *El barbullon por mal nombre.*
- Baphia, æ. *Tintorería, ó lugar de tintoreros.*
- Baptismus, i, Baptismum, i, Baptisma, atis. *El bautismo.*
- Baptizo, as, *Bautizar.*
- Barba, æ. *La barba de hombre, y de bestia.*
- Barbula, æ. *Barba pequeña.*
- Barbarus, i. *Hombre bárbaro y peregrino en lengua y costumbres. Con todos sus derivados.*
- Barbitos, i, vel Barbiton, i. *El laud, instrumento músico.*
- Barbus, i. *El barbo, pez.*
- Barbo, onis. *Lo mismo.*
- Barcino, onis. *La ciudad de Barcelona.*
- Bardocucullus, i. *La cogulla, ó género de capote cerrado.*
- Bardus, i. *El grosero, bobo, que poco sabe.*
- Barrus, i. *El elefante.*
- Basilica, æ. *El templo, y palacio ó casa real.*
- Basilinda, æ. *El juego de la reina.*
- Basiliscus, i. *El basilisco, serpiente venenosa.*
- Basilius, ii. *Basilio, nombre propio.*
- Basis, is. *El pié de la columna, y el fundamento sobre que algo se asienta.*
- Basio, as. *Besar deshonestamente.*
- Basium, ii. *El beso deshonesto.*
- Bastuli, orum. *Campos de Úbeda.*
- Batavia, æ. *Provincia de Holanda.*
- Batillum, i. *Badil de hierro*
- Batis, is. *Perejil de mar.*
- Battologia, æ. *La repetición importuna de una cosa.*
- Battologus, i. *El hablador, y repetidor importuno.*
- Batuo, is. *Batir, ó pelear los gladiadores.*
- Batuator, oris. *El que así pelea.*
- Baubor, aris. *Ladran los perros.*
- Baxæ, arum. *Las chinelas, mayormente de filósofo.*

B antes de E.

- Beatus, a, um. *Cosa dichosa, bienaventurada.*
- Belgæ, arum. *Los Flamencos.*
- Bellaria, orum. *Los postres de mesa, como frutas, conservas y dulces.*
- Bellerophon, ontis. *Rey de Epiro.*
- Bellua, æ. *La bestia fiera.*
- Beillum, i. *La guerra. Y todos sus compuestos y derivados.*
- Bellus, a, um. *Cosa bella, agraciada y hermosa.*

- Belus, i. *El rey Belo.*  
 Benacus, i. *Un lago de Venecia, donde nace el rio Mincio.*  
 Benè. *Adverbio, y sus compuestos, como*  
 Benedictus, i. *Benito.*  
 Benedictum, i. *Buena palabra.*  
 Beneficium, ii. *El beneficio, merced y buena obra que se hace á otro.*  
 Benignus, a, um. *El liberal, benigno, clemente.*  
 Berecinthia, æ. *La madre de los dioses.*  
 Bernardus, i. *Bernardo.*  
 Beryllus, i. *Piedra preciosa de varios colores.*  
 Bes, bessis. *Ocho onzas.*  
 Bestia, æ. *La bestia, nombre comun á todo género de animales.*  
 Beta, æ. *La acelga.*
- B antes de I.
- Bias, antis. *Uno de los siete sabios de Grecia.*  
 Biblia, æ. *Una matrona romana muy honesta.*  
 Biblia, orum. *La Bibliu, libros sagrados.*  
 Bibliopola, æ. *El librero.*  
 Bibliotheca, æ. *La libreria.*  
 Bibo, bibis. *Beber.*  
 Bibax, acis. *El bebedor.*  
 Bibaculus, i. *Bebedor grande.*  
 Biguerra, æ. *La ciudad de Béjar.*  
 Bibilis, is. *Calatayud, ciudad de Aragon.*  
 Bilis, bilis. *La cólera, humor.*
- Bis. *Dos veces. Y todos sus compuestos, como*  
 Biceps, bicipitis. *Cosa de dos cabezas.*  
 Bitriclinium, ii. *Refitorio de dos mesas.*  
 Bicolor, oris. *Cosa de dos colores.*  
 Biduum, i. *Tiempo de dos dias.*  
 Bifariam, de dos maneras.  
 Bifores, ium. *Dos puertas ó ventanas, que se abren y cierran juntas.*  
 Bigæ, arum. *Coche de dos caballos.*  
 Bigamus, i. *El que se casó dos veces.*  
 Bilanx, ancis. *Peso de dos balanzas.*  
 Bimensis, e. *Espacio de dos meses.*  
 Bimembres, ium. *Los centauros.*  
 Bini, æ, a. *De dos en dos.*  
 Binocitium, ii. *Tiempo de dos noches.*  
 Bipartior, vel Bipertior, iris. *Dividir en dos partes.*  
 Bipedalis, e. *Cosa ó medida de dos piés.*  
 Bipennis, is. *Hacha de dos cortes.*  
 Bipennis, et e. *Lo que vuela con dos alas.*  
 Bisultor, oris. *El que se venga dos veces.*  
 Bivium, ii. *Dos caminos juntos.*  
 Bithinia, æ. *Region de Asia la Menor.*  
 Bitumen, inis. *El betun.*  
 Bituriges, um. *Los Borges de Francia.*  
 Bizantium, ii. *La ciudad de Constantinopla.*



Bizantium, a, um. *Cosa de esta ciudad.*

B ántes de O.

Boca, æ. *La boga, pez.*

Bocatus, ii. *Bocacio, escritor de fábulas y genealogías.*

Bohemia, æ. *La provincia de Bohemia en Alemania.*

Boetius, ii. *Boecio, insigne mártir.*

Bolbyton, i. *La boñiga de buey.*

Boletus, i. *El hongo de comer, ó seta.*

Bolis, idis. *La exhalacion encendida, que rasga el aire como cometa.*

Bolus, i ( *la o larga.* ) *El bocado de comida, ó la parte ó pedazo de otra cosa entera.*

Bolus, i ( *la o breve.* ) *La mano del dado, que se echa, ó pinta, y la red del pescador.*

Bombus, i. *El sonido ronco como de trompeta, y el zumbido de las abejas.*

Bombilo, as ( *su derivado.* ) *Zumbar como las abejas.*

Bombyx, ycis. *El gusano ya perfecto de la seda, y la misma seda.*

Bombycinus, a, um. *Cosa de seda.*

Bonasus, i. *Un hombre así llamado, y un animal fiero y disforme.*

Bonus, a, um. *Cosa buena. Y todos sus derivados y compuestos.*

Boreas, æ. *El viento cierzo.*

Bos, hovis. *El buey ó voca.*

Bosphorus, i. *Estrecho de mar.*

Botrus, i. *El racimo ó gajo de uvas.*

Botulus, i, vel Bocellus, i. *La morcilla, ó longaniza.*

Bobilæ, arum. *Una aldea junta á Roma.*

Bovinator, aris. *Afrentar de palabra.*

Bovinator, oris. *El que afrenta ó injuria de palabra.*

B ántes de U.

Bua, æ. *Las papas para los niños.*

Bubo, onis. *El buho, ave nocturna.*

Bucca, æ. *La boca ó carrillos de ella.*

Buccina, æ. *La bocina, corneta.*

Buccinum, i. *Lo mismo.*

Buccino, as. *Tocar la bocina.*

Buccinator, oris. *El que la toca.*

Bucea, æ. *La camisilla que tiene el chocho de la haba.*

Bucentes, is. *El moscardon ó tábano.*

Bucephalus, i. *El caballo de Alejandro Magno, que no consentia subiese otro en él que su amo.*

Bucolica, orum. *Poema y canto pastoril.*

Bufo, onis. *El escuerzo, ó sapo.*

Buglossus, i, vel Buglossum, i. *La borraja, yerba.*

Bulga, æ. *La bolsa de cuero.*

Bulimia, æ. *Grande hambre.*

Bulla, æ. *La campanilla que hace*

- el agua cuando llueve. Y la bula y concesion del Papa.*
- Burdo, onis. *Mulo, hijo de caballo y asna.*
- Burgi, orum. *La ciudad de Birgos.*
- Burgundi, orum. *Los borgoñeses.*
- Buris, is. *Lo corvo del arado, donde entra la reja.*
- Busiris, iris, vel idis. *Tirano de Grecia, que mataba á sus huéspedes y los sacrificaba á Júpiter; pero Hércules le mató á él.*
- Burra, æ. *La zamarra.*
- Bustum, i. *El sepulcro ó tumba del difunto.*
- Buteo, onis. *El ave de rapiña.*
- Butyrum, i. *La manteca de leche.*
- Buxus, i. *El boj, árbol.*
- Buza, æ. *El saquillo ó costal pequeño*
- V consonante ántes de A.
- Vacca, æ. *La vaca.*
- Vaccua, æ. *La vaquita ó ternera.*
- Vacerra, æ. *La estaca para atar las bestias.*
- Vacillo, as. *Bambolear ó titubear.*
- Vacinium, ii. *La flor del jacinto.*
- Vaco, as. *Carecer, y aplicarse. Con todos sus derivados.*
- Vas, adis, vel vades, is. *El fiador abonado.*
- Vado, is. *Caminar.*
- Vado, as. *Pasar el vado.*
- Vasfer, a, um. *Cosa astuta.*
- Vagina, æ. *La vaina.*
- Vagio, is. *Llorar los niños recién nacidos.*
- Vagitus, us. *Este llanto.*
- Vagor, aris. *Andar vagueando, ó perdido por varias partes.*
- Valdè. *En gran manera.*
- Valentia, æ. *La ciudad de Valencia en España.*
- Valeo, es. *Estar bueno, valer, ó poder. Con todos sus derivados.*
- Valerius, ii. *Valerio.*
- Valgus, i. *El zancajoso, y el que tiene los piés tuertos, y bezos en los labios.*
- Vallis, is, vel Valles, is. *El valle.*
- Vallo, as. *Formar vallado y fortalecerse.*
- Vallum, i. *Vallado, ó trinchera.*
- Vallus, i. *La estaca en que se ata la vid.*
- Valvæ, arum. *Las puertas.*
- Vannus, i. *La zaranda ó criba.*
- Vanus, a, um. *Cosa vana y sin sustancia.*
- Vapor, oris. *Vapor, ó exhalacion, y calor moderado.*
- Vaporo, as ( verbo neutro ). *Echar de sí vapor.*
- Vaporo, as ( activo ). *Sahumar ó incensar.*
- Vaporarium, ii. *La estufa ó calentador.*
- Vapidus, a, um. *Cosa llena de mal humor.*
- Vapulo, as. *Ser azotado.*
- Vario, as. *Variar ó mudar.*
- Varius, a, um. *Cosa varia, de muchas mudanzas, formas y colores.*
- Varix, icis. *La vena hinchada.*

- Varro**, onis. *Varron*, nombre propio.
- Varus**, i. *La verruga, y un rio de Narbona, y el que tiene los piés tuertos.*
- Vas**, vasis. *El vaso.*
- Vastus**, a, um. *Cosa grande, y desmedida de ancha, espaciosa, desierta.*
- Vasto**, as. *Destruir, talar y asolar.*
- Vastitas**, atis (de vastus, a, um). *La anchura espaciosa, inculta y desierta.*
- Vastitas**, atis (de vasto, as). *La destruccion y asolamiento.*
- Vastator**, oris. *El que asi destruye y tala.*
- Vates**, is. *El adivino, ó adivina.*
- Vaticanus**, i. *El Vaticano, donde está el palacio del Papa, y el templo de San Pedro.*
- Valtrax**, acis. *El que tiene las piernas con alguna fealdad.*
- V ántes de E.
- Vecors**, ordis. *Hombre sin entendimiento, bobo ó perezoso.*
- Vecordia**, æ. *La locura ó boberia, y falta de entendimiento.*
- Vectigal**, alis. *La alcabala.*
- Vectis**, is. *El cerrojo ó cerraja, y palanca de hierro ó palo.*
- Vecto**, as (frecuentativo del verbo *veho*). *Llevar á cuestras á menudo ó traer.*
- Vectatio**, onis, vel *Vectura*, æ. *La obra de llevar á cuestras.*
- Vegeto**, as. *Recrearse ó esforzarse á sí, ó á otro, y dar aliento.*
- Vegetatio**, onis. *Este aliento.*
- Vegetus**, a, um. *Cosa esforzada, fuerte ó recia.*
- Vehemens**, entis. *Cosa grave, grande, urgente, fuerte.*
- Vehementer**. *En gran manera, impetuosamente.*
- Vebo**, vehis. *Llevar, ó traer alguna cosa en navio, caballo, carro, ó bestia.*
- Vehiculum**, i, vel *Vectabulum*, i. *El carro, ó cosa semejante en que algo se lleva.*
- Vel** (conjuncion). *Ó, aun, tambien.*
- Velamen**, inis. *Velamentum*, i. *El velo, vestidura, y todo género de cubierta.*
- Vellico**, as. *Pellizcar, ó tirar de las orejas.*
- Vello**, is. *Arrancar.*
- Velo**, as. *Cubrir con velo, esconder y vestir.*
- Velox**, ocis. *Cosa ligera y presta.*
- Velociter**. *Ligeramente.*
- Velum**, i. *El paramento para hacer sombra, y la vela del navio.*
- Vellus**, eris. *El vellon de lana, y la piel desollada con su lana.*
- Velut** (adverbio), y *Veluti*. *Así como.*
- Vena**, æ. *La vena de la sangre, y manantial del agua.*
- Venabulum**, i. *El venablo, arma de monteros.*
- Venatio**, onis. *La caza y montería.*
- Venator**, oris. *El cazador, y montero.*
- Vendico**, as. *Usurpar, apropiar para sí, ó librar.*

- Vendito, as. *Vender i menudo, ó mostrar con vanagloria.*
- Vendo, is. *Vender.*
- Venefica, æ. *La hechicera.*
- Veneficium, ii. *El hechizo.*
- Veneficus, i. *El hechicero.*
- Venenum, i. *El veneno, y la ponzoña.*
- Veneo, is. *Ser vendido.*
- Veneror, aris. *Venerar, honrar y respetar, y sus derivados.*
- Venetix, arum. *La ciudad de Venecia.*
- Venia, æ. *El perdon ó licencia.*
- Venio, is. *Venir ó llegar.*
- Venor, aris. *Cazar.*
- Venter, tris. *El vientre.*
- Ventilo, as. *Aventar, hacer aire con mosqueador.*
- Ventus, i. *El viento generalmente.*
- Venus, eris. *Diosa del amor.*
- Venundo, as. *Vender.*
- Venustus, a, um. *Cosa hermosa y agraciada.*
- Vepres, is. *La espina.*
- Ver, eris. *La primavera.*
- Verax, acis. *Cosa verdadera.*
- Verber, eris. *El azote ó vara para herir y hostigar.*
- Verbero, as. *Azotar ó herir.*
- Verbum, i. *La palabra generalmente, y sus derivados.*
- Verè. *Verdaderamente y con verdad.*
- Verecundia, æ. *La vergüenza con temor.*
- Vereor, eris. *Venerar y honrar, ó temer.*
- Vergo, is. *Inclinarse.*
- Veritas, atis. *La verdad.*
- Vermiculatus, a, um. *Cosa pintada ó labrada, como gusanillo.*
- Vermis, is. *El gusano.*
- Verro, is. *Barrer.*
- Verruca, æ. *La verruga.*
- Verso, as. *Volver ó trastornar.*
- Versus, us. *El verso.*
- Vertagus, i. *El perro perdiguero.*
- Vertex, icis. *La cumbre ó el remolino.*
- Veru, u. *El asador.*
- Verus, a, um. *Cosa verdadera.*
- Vesania, æ. *La locura.*
- Vesanio, is. *Enfurecerse, y hacer cosas de loco.*
- Vesanus, a, um. *Cosa loca, y que no tiene el juicio sano.*
- Vescor, eris. *Comer.*
- Vesica, æ. *La vejiga.*
- Vesevus, vi, vel Vesuvius, ii, vel Vesvius, ii. *Una montaña cerca de Nápoles, el monte Vesubio.*
- Vespa, æ. *La abispa.*
- Vesper, eris, Vespera, vel Vesperugo. *La tarde ó el lucero de la tarde.*
- Vespertilio, onis. *El murciélago.*
- Vespilo, onis. *El sepulturero, ó enterrador de muertos.*
- Vestibulum, i. *El zaguan ó portal de la casa.*
- Vestigium, ii. *El rastro, ó la pisada.*
- Vestigo, as. *Buscar por el rastro y pisadas.*
- Vestio, is. *Vestir ó cubrir.*
- Vestis, is. *El vestido, y vestidura.*

Veto, as. *Vedar*.  
 Vetula, æ. *La mujer vieja*.  
 Vetus, eris. *Cosa vieja y antigua*.  
 Velustas, atis. *La vejez ó anti-  
 güedad*.  
 Vexillum, i. *La bandera*.  
 Vexillarius, ii. *El alférez*.  
 Vexo, as. *Fatigar ó molestar*.

V ántes de I.

Via, æ. *El camino ó la calle*.  
 Viaticum, i. *La despensa para  
 el camino*.  
 Viator, oris. *El caminante que  
 anda camino*.  
 Vibex, icis. *El cardenal, ó señal  
 que deja el golpe*.  
 Vicesima, æ. *La veintena, ó una  
 parte de veinte*.  
 Vicem à vice. *La vez, ó la for-  
 tuna*.  
 Vicinus, a, um. *Cosa vecina,  
 cercana*.  
 Vicissitudo, inis. *La mudanza  
 y variedad de veces*.  
 Victimæ, æ. *La víctima, ó el sa-  
 crificio*.  
 Victor, oris. *El vencedor*.  
 Victus, us. *El sustento, ó man-  
 tenimiento*.  
 Vicus, i. *La aldea ó calle*.  
 Videlicet. *Conviene á saber, cier-  
 tamente*.  
 Viden? *Miras? Ves?*  
 Video, es. *Ver ó mirar*.  
 Vidua, æ. *La mujer viuda*.  
 Viduo, as. *Privar*.  
 Vienna, æ. *La ciudad de Viena*.  
 Vigeo, es. *Tener vigor, ó estar  
 esforzado, ó esforzarse*.

Vigil, ilis. *La centinela*.  
 Vigilia, æ. *La vela, obra de ve-  
 lar, y no dormir, y la vispera  
 de la fiesta*.  
 Vigilo, as. *Velar y trabajar*.  
 Viginti. *Veinte*.  
 Vigor, oris. *La fuerza ó esfuerzo*.  
 Vilesco, is. *Valer poco ó barato*.  
 Vilis, et e. *Cosa vil, y de poco  
 precio*.  
 Villa, æ. *La aldea, ó casa en la  
 heredad del campo*.  
 Villicus, i. *Mayordomo de aldea  
 ó casero*.  
 Vimen, inis. *El mimbre ó vara  
 que se dobla*.  
 Vinco, is. *Vencer*.  
 Vincio, is. *Atur*.  
 Vinculum, i. *La atadura, pri-  
 siones ó cadena*.  
 Vindemia, æ. *La vendimia*.  
 Vindex, icis. *El vengador ó de-  
 fendedor*.  
 Vindico, as. *Vengar, librar, ó  
 atribuir*.  
 Vindicta, æ. *La venganza*.  
 Vinum, i. *El vino*.  
 Violæ, arum. *Las violetas*.  
 Violo, as. *Violar ó deshonnar*.  
 Vipera, æ. *La víbora*.  
 Vir, viri. *El varon y hombre,  
 marido y esposo*.  
 Vires, ium. *Las fuerzas, ó el  
 poder*.  
 Viretum, i, vel Viridarium, ii.  
*El jardin, verjel ó huerto*.  
 Virga, æ. *La vara*.  
 Virgilius, ii. *Virgilio, principe  
 de los poetas latinos*.  
 Virginitas, atis. *La virgini-  
 dad*.

- Virgo, inis. *La vírgen y doncella.*
- Virtus, utis. *La virtud, fuerza ó poder.*
- Virus, i. *La ponzoña ó veneno.*
- Vis, i. *La fuerza ó esfuerzo.*
- Viscera, um. *Las entrañas.*
- Viscus, i, vel Viscum, i. *La liga para cazar aves.*
- Viso, is. *Visitar ó ir á ver.*
- Visibilis, et e. *Cosa visible, que se ve, ó se puede ver.*
- Visum, i. *La vision.*
- Visontium, ii. *La ciudad de Viseo en Portugal.*
- Vita, æ. *La vida.*
- Vitellus, i. *La yema del huevo.*
- Vitis, vitis. *La vid ó viña.*
- Vitium, ii. *El vicio.*
- Vita, as. *Evitar, ó huir de algo.*
- Vitrum, i. *El vidrio.*
- Vitreus, a, um. *Cosu de vidrio.*
- Vitta, æ. *El velo de la cosa sagrada, ó venda, liston ó cinta, y guirnalda, ornamentos de cabeza.*
- Vitula, æ. *La becerra ó ternera.*
- Vitulus, i. *El becerro ó añojo.*
- Vitupero, as. *Reprender, ó notar á otro de algun vicio.*
- Viverra, æ. *El huron.*
- Vivo, vivis. *Vivir.*
- Vix. *Apénas.*
- Volo, as. *Volar.*
- Volatus, us. *El vuelo.*
- Volo, vis. *Querer.*
- Volucris, is. *Ei ave.*
- Volucer, volucris, et cre. *Cof ligera, y que vuela.*
- Volumen, inis. *La vuelta y re-vuelta, ó volumen y libro.*
- Voluntas, atis. *La voluntad ó amistad, desco, ó parecer.*
- Volvo, is. *Volver y revolver.*
- Voluptas, atis. *El deleite.*
- Volutabrum, i. *Revolcadero como de puercos.*
- Vomer, eris. *La reja del arado.*
- Vomica, æ. *La papera ó apostema.*
- Vomo, is. *Vomitar ó echar fuera.*
- Vorago, inis. *El abismo, traga-dero, ó remolino de agua, y pantano.*
- Vero, as. *Tragar sin mascar, ó sorber.*
- Vorax, acis. *Cosa que mucho traga.*
- Vortex, icis. *Abismo y remolino de agua.*
- Votum, i. *El voto.*
- Voveo, es. *Descar, consagrar, y prometer á Dios algo en honra suya.*
- Vox, vocis. *La voz, palabra ó sonido.*

## V ántes de O.

## V ántes de U.

- Vocabulum, i. *Vocablo y palabra.*
- Voco, as. *Llamar.*
- Vociferor, aris. *Dar voces y gritar mucho.*
- Vulcanus, i. *Vulcano, dios del fuego.*
- Vulgaris, et e. *Cosa vulgar, comun, ordinaria. Vulgo. Vulgarmente.*

Vulgariter. <i>Vulgarmente.</i>	Vulpinor, aris. <i>Engañar con zorrerías, astucias y mentiras.</i>
Vulgo, as. <i>Divulgar, ó publicar.</i>	Vultur, uris. <i>El buitre.</i>
Vulgus, i. <i>El vulgo ó pueblo, muchedumbre de gente comun.</i>	Vulturnus, i. <i>El viento regañon.</i>
Vulnero, as. <i>Herir ó llagar hiriendo.</i>	Vultus, us. <i>La cara ó semblante de rostro.</i>
Vulnus, eris. <i>La llaga y herida.</i>	Vultuosus. <i>El que hace visajes con el rostro cuando habla.</i>
Vulnificus. <i>Cosa que llaga é hiera.</i>	Vultuosè (adverbio). <i>Haciendo caras y visajes.</i>
Vulpes, is. <i>La raposa ó zorra.</i>	Vulva, æ. <i>La matriz.</i>
Vulpio, onis. <i>El lisonjero.</i>	

Regla general.

Cualquiera silaba que suena *bla, ble, bli, blo, blu*, se ha de escribir siempre con *b*, como *Blasius, blæsus, blitum, Biblia, biblo, biblus*, y tambien las silabas que suenan con *r*, como *bra, bre, bri, bro, bru* : v. gr. *bravium, brevis, Britannia, brominus, bruma*, y nunca se ha de escribir *v* consonante, porque de esta solamente se ha de usar cuando hiera á vocal en principio, ó en medio de diction, y no de otra manera, como dijimos en la Ortografía. Cuando la *u* no hiera, y en principio de diction se pone ántes de consonante, como *ullus, ultra, umbo, umbra, unus, unda, urgeo, urno, usus, usquam, ulor, ultra* y otras muchas semejantes, aunque los mas escriben dichas dicciones con *v* consonante, como *vllus, vltra, vmbro, vmbra, vnus, vnda, etc.*, deben escribirse con *u* vocal de esta figura *U*, ó con esta *u*, y no con *v* consonante.

La cual regla debe observarse, no solamente en dicciones latinas, sino tambien en castellano, como en *blanco, terrible, tablilla, retablo*. O tambien en las que suenan en castellano con *r*, como *brazo, brasa, breva, brevedad, brio, brindar, bronce, brocal, bruto, brumar*. De la cual regla se exceptúan, segun la comun ortografía, *avrè, avrás, avrè, avria, avriamos, etc.* del verbo *aver*, que se escriben con *v* consonante, en el futuro perfecto, y plusquam perfecto del modo subjuntivo. De manera que cuando la *v* es consonante, como en *vaso, vanda, vejez, vellaco, vida, vino, voto, voz, vuestro, vulgo, vulgacho*, se deben escribir estas, y otras dicciones con *v* consonante; mas cuando la *u* no hiera, se debe usar en principio de diction de la *u* vocal de esta figura *U*, ó esta *u*, como *uore, uca, unguento, uña, ungir, untar, Ulloa, union*; aunque por lo comun se escribe *vbre, vva, vngüento, vña, vngir, vntar, etc.*

con *v* consonante, cuando no hiere; lo que en buena ortografía no debe imitarse.

Las dicciones castellanas, que son deducidas ó derivadas de la lengua griega ó latina, guardan la *b*, ó la *v* consonante que les corresponden de aquellas dicciones de donde se deducen: *v. gr. escribir, escribano, Babilonia, bellota, bestia*, se han de escribir con *b*; porque las dicciones *scribo, Babilonia, balanus, bestia* se escriben con *b*: *vaca, vaina, vallado, verruga, velo, veneno, vencer, vocablo, volar, vida, visitar, voluntad*, y otras muchas se deben escribir con *v*, porque las dicciones *vacca, vagina, vallum, verruca, velum, venenum, vinco, vocabulum, volo, vita, viso, voluntas*. de donde se deducen, se escriben con *v*; y aunque muchas dicciones, como *buelo, bolar, bolver, bomilar, boltear, bivora, buitre, abispa*, y otras muchísimas comunmente se escriben con *b*, proviniendo de las latinas *volatus, volo, as, volvo, vomo, vipera, vultur, vespa*, no lo tengo por la mejor ortografía.

#### De la H ántes de A.

Habena, æ. *La rienda.*  
 Habenæ arum (en el número plural es mas usado). *Las riendas.*  
 Habeo, es. *Tener ó poseer.*  
 Habitus, us. *El hábito ó vestido, calidad y figura.*  
 Habilis, et e. *Cosa á propósito, que cae y viene bien.*  
 Habito, as. *Habitar ó morar.*  
 Habitatior, oris. *El morador.*  
 Habitabilis, et e. *Lugar que se puede habitar.*  
 Habitatio, onis. *La habitacion, morada ó casa.*  
 Hactenus. *Hasta aquí.*  
 Hædus, i. *El cabrito.*  
 Hæreo, es. *Estar pegado ó asido á alguna cosa.*  
 Hæsito, as. *Dudar ó titubear, temer, estar en dos aguas.*  
 Hæres, edis. *Herédero.*

Hæreditas, atis. *La herencia.*  
 Hæredium, ii. *La heredad.*  
 Hæresis, is. *La herejia ó secta, ó doctrina pertinaz del entendimiento.*  
 Halec, vel Alex, ecis. *La sardina.*  
 Halecula, æ. *La sardina pequeña.*  
 Halo, as. *Respirar ó echar aliento.*  
 Hamus, i. *El anzuelo.*  
 Hamiota, æ. *El pescador de caña.*  
 Hara, æ. *Pocilga de puercos.*  
 Harpago, as. *Arrebatar ó arrebatar como garabato.*  
 Harpago, onis. *El garfio ó garabato.*  
 Harpe, es. *El alfanje.*  
 Hasta, æ. *La pica ó lanza.*  
 Haurio, is. *Agotar.*  
 Haustus, us. *La bebida, trago, ó sorbo de lo que se bebe.*  
 Haustum, i. *El arcaduz de la noria.*



H ántes de E.

- Hebdomada. æ, vel Hebdomas, adis. *La semana.*  
 Hebdomadarius, ii. *El que celebra los oficios divinos en su semana.*  
 Hebenum. i, vel, Hebenus. *El ebano, que cortado se endurece como piedra. Algunos le escriben sin h.*  
 Hebes, hebetis. *Cosa que tiene botos los filos. Por traslacion el que es perezoso y rudo de ingenio.*  
 Hebeo, es. *Embotarse los filos, ó estar, ó hacerse rudo.*  
 Hebesco, is. *Lo mismo.*  
 Hebeto, as. *Embotar ú oscurecer.*  
 Hebetudo, inis. *La rudeza de ingento.*  
 Hebræus, ei. *El judio.*  
 Hebrus, i. *El rio Ebro.*  
 Hedera. æ. *La yedra.*  
 Helycrum, i. *Pastilla de olor, ó pebete.*  
 Helcisma, atis. *La escoria de la plata.*  
 Helicon, onis. *El monte Helicon de Beocia, dedicado á Apolo y á las Musas.*  
 Heliocaminus, i. *La azoteu ó lugar donde se toma el sol.*  
 Heliotropium, ii. *El girasol, yerba que siempre le mira.*  
 Helluor, aris. *Tragar, y comer destempladamente.*  
 Helluo, onis. *El comedor y tragon.*

- Hemerodromus, i. *Correo que va á la posta.*  
 Hemina, æ. *La mitad de toda medida, ó algo mas de medio cuartillo.*  
 Hemitriteus, ei. *Semiterciana, calentura que dura treinta y seis horas mos ó ménos.*  
 Hepar, atis. *El hígado.*  
 Hepaticus, i. *El que está enfermo del hígado.*  
 Hepialus, i. *La mariposa.*  
 Hepsema, atis. *El arrope.*  
 Herba, æ. *La yerba.*  
 Herbescio, is. *Echar yerba.*  
 Heri. *Ayer.*  
 Hermes, is, vel etis. *El dios Mercurio.*  
 Herma, arum. *Estatuas, figuras ó medallas de madera, mayormente las del dios Mercurio.*  
 Herus, i. *El amo, dueño de casa.*  
 Herilis. et e. *Cosa del amo ó señor.*  
 Hetruria, æ. *La Toscana en Italia.*  
 Hetruscus, a, um. *Cosa ó vecino de esta region.*  
 Hexaphorum, i. *Litera tivada por seis siervos.*

H ántes de I.

- Hibernia, æ. *Isla de Irlanda.*  
 Hibiscus, i. *Malvavisco, yerba.*  
 Hieronymus, e. *Gerónimo.*  
 Hierosolyma, æ, vel. Hierosolymorum. *Jerusalem.*  
 Hila, æ. *Pequeña tripa que se rellena; longaniza.*  
 Hilaris, et e, vel Hilarus, a, um, *Cosa alegre y contenta.*

- Hilaritas, atis. *Alegría.*  
 Hilarè, vel Hilariter. *Alegremente.*  
 Hilaresco, is. *Estar alegre.*  
 Hilum, i. *El pezoncillo del haba, que es casi nada.*  
 Hinnio, is. *Relinchar el caballo.*  
 Hinnitus, us. *Este relincho.*  
 Hinnulus, i. *El cervato.*  
 Hio, as. *Abrir la boca para respirar, tener hipo.*  
 Hiatus, us. *Este hipo, ó las ansias de alguna cosa. Y el boqueron ó abertura.*  
 Hisco, is. *Chistar, ó abrir la boca como bostezando ó dormido.*  
 Hippago, inis. *Navío para llevar caballos.*  
 Hippoperæ, arum. *Las bolsas de arzon ó silla.*  
 Hircus, i. *El macho de cabrío.*  
 Hirquus, i (con q). *El lagrimal del ojo.*  
 Hirsutus, a, um. *Cosa pelada.*  
 Hirsutia, æ. *La aspereza de pelo.*  
 Hirudo, inis. *La sanguijuela.*  
 Hirundo, inis. *La golondrina.*  
 Hispalis, is. *La ciudad de Sevilla.*  
 Hispania, æ. *El reino de España. Dividida.*  
 Hispania ulterior. *La Andalucía.*  
 Hispania citerior. *Las Castillas, etc.*  
 Historia, æ. *La historia y relacion de las cosas que han pasado.*  
 Historicus, i, vel Historiographus. *El historiador.*  
 Histrio, onis. *El representante.*  
 Histrionia, æ. *El oficio de comediante.*  
 Histrix, icis. *El erizo.*  
 Hiulco, as. *Hender, hacer aberturas.*  
 Hiulcus, a, um. *Cosa que se abre ó hiende.*  
 Hiulcè (adverbio). *Atropelladamente, con aspereza y sin buena expresiva.*
- H ántes de Y griega.
- Hyacinthus, i. *Jacinto, ó una piedra preciosa así llamada.*  
 Hybernus, a, um. *Cosa de invierno.*  
 Hybla, æ. *El monte Hibla de Sicilia, célebre por el mucho tomillo.*  
 Hybris, ydis. *Perro de dos castas, yel mestizo de español é indio.*  
 Hydra, æ, vel Hydrus, i. *Serpiente del agua.*  
 Hydria, æ. *Serpiente de siete cabezas en lá laguna Lernea, ó vasija para trauer agua.*  
 Hydrargirum, i. *El azogue.*  
 Hydrops, opis. *La hidropesía.*  
 Hyems, emis. *El invierno.*  
 Hyemalis, et e. *Cosa de invierno.*  
 Hymenæus, æi. *El casamiento.*  
 Hymen, emis. *El dios de las bodas y la telilla en que nace la criatura.*  
 Hymnus, i. *El himno ó cántico de alabanza.*  
 Hypetria, æ, vel Hypetrum, i. *El corredor largo que sale á fuera.*  
 Hypenemium, ii. *El huevo huero.*

- Hyperbole, es. *Tropo, que exagera la cosa mas de lo que es.*
- Hyperion, onis. *El padre del sol, y el mismo sol.*
- Hypocaustum, i. *La estufa.*
- Hypocrita, æ. *El hipócrita.*
- Hypocrisis, is. *La hipocresía.*
- Hypothesis, is. *Cuestion, ó materia en particular. Y el argumento ó breve suma de alguna cosa.*
- Hyssopus, i. *vel Hyssopum, i. El hisopo, ó hisopillo, yerba.*
- Hystris, ycis. *El puerco espin.*
- Hysterologia, æ. *Figura cuando las oraciones se trastruecan, poniendo ántes lo que se ha de poner despues.*
- H antes de O.
- Hodie. *Hoy, en este dia.*
- Holocaustum, i. *El sacrificio enquetoda la víctima se quemada fuera de las entrañas.*
- Hostia, æ. *El sacrificio del cual se quemaba parte, y lo demas se repartiá entre los presentes.*
- Holographum, i. *El testamento que uno escribe por su mano.*
- Homerus, i. *Homero, príncipe de los poetas griegos.*
- Homilia, æ. *Congregacion, junta, sermon, coloquio, ó exposicion que se les hace.*
- Homo, inis. *El hombre ó mujer.*
- Homogalustus, i. *El hermano de leche.*
- Honestus, a, um. *Cosa honesta, honrada, hermosa y de buen parecer.*
- Honestamentum, i. *La honra.*
- Honor, oris, *vel Honos, oris. La honra que se hace á otro.*
- Honoro, as. *Honrar á otro.*
- Hora, æ. *La hora.*
- Horatius, ii. *El poeta Horacio.*
- Horda, æ. *Le vaca preñada.*
- Hordeum, ei. *La cebada.*
- Horreo, es. *Tener espanto, ó temblar de medio y frio.*
- Horror, oris. *El espanto, horros y miedo.*
- Horridus, a, um. *Cosa que pone espanto.*
- Horologium, ii, *vel Horarium, ii. Reloj por donde se miden las horas.*
- Horreum, ei. *La troje para guardar el trigo, y tambien la bodega para guardar el vino.*
- Hortor, aris. *Avisar, alentar ó animar á otro.*
- Hortus, i. *Huerto de legumbres, árboles y flores.*
- Hospes, itis. *El huésped que hospeda, ó es hospedado en meson ó venta ó casa particular.*
- Hospitium, ii. *El hospedaje desinteresado que se hace al amigo.*
- Hospitor, aris. *Hospedar, ó estar hospedado*
- Hostio, is. *Igualar la medida con rasero. Reprimir, ofender herir y recompensar.*
- Hostimentum, i. *Recompensa de beneficio.*
- Historium, ii. *El rasero con que se arrasa la medida del trigo, etc.*
- Hostis, is. *El enemigo de guerra.*

Hostilis, et c. *Cosa de enemigo.*  
 Hostilitas, atis. *La hostilidad de la guerra.*

Il ántes de U.

Humanus, a, um. *Cosa humana, y hombre cortés comedido y apacible.*

Humanitas, atis. *La afabilidad y cortesía.*

Humeo, es, vel Humesco, is  
*Humedecerse alguna cosa.*

Humerus, i. *El hombro.*

Humilis, et e. *Cosa humilde.*

Humilitas, atis. *La humildad.*

Humo, as *Enterrar.*

Humor, oris. *Lo que corre, ó mana de la tierra.*

Humus, i. *La tierra.*

Humator, oris. *El que entierra los cuerpos muertos.*

Hunni, orum. *Los escitas, que ahora llamamos húngaros.*

Algunas dicciones se han omitido, mayormente derivadas, las cuales se han de escribir con la misma letra *b*, v consonante ó *h*, que las dicciones primitivas: v gr. *barbarus* se escribe con *b*, *barbaricum*, *barbaria*, *barbaricarii*, *barbarè*, *barbaricus*, *a*, *um*, *barbaricè*, *barbaralexis*, y *barbarismus*, tambien se escriben con *b*, y á este modo otros muchos derivados.

*Sola Dei totum gloria claudat opus.*

FIN

---

Imprenta de GARNIER HERMANOS, 6, calle des Saints-Pères.





